

LIER, RY OF PRINCEYON

1 7 1995

THEOLOGICAL SEMINARY

BX 3712 .A1 Z24 v.14





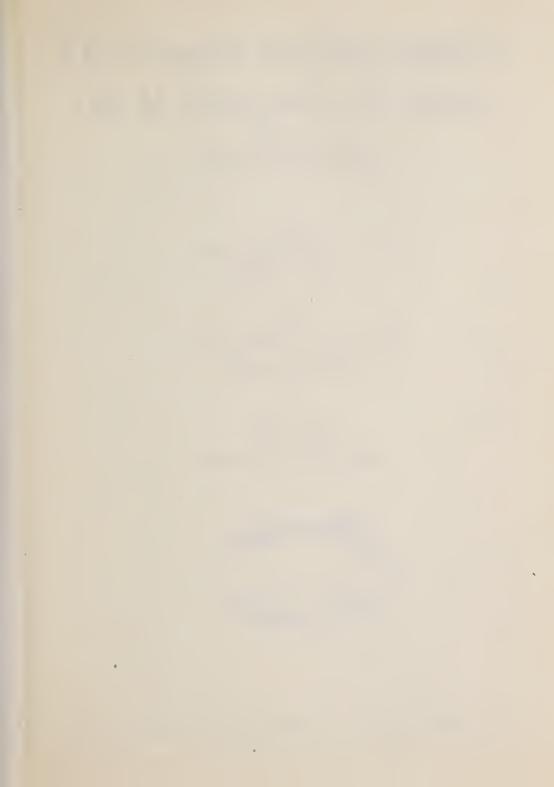
# Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el
P. Francisco Zambrano, S. J.
(Hasta el tomo XI)

Por el P. José Gutiérrez Casillas, S. J. (Desde el tomo XII)

> Tomo XIV Siglo XVII (1600-1699)







# Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el
P. Francisco Zambrano, S. J.
(Hasta el tomo XI)

Por el
P. José Gutiérrez Casillas, S. J.
(Desde el tomo XII)

Tomo XIV Siglo XVII (1600-1699)



## DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN MEXICO

TOMO XIV

Derechos Reservados ©
por José Gutiérrez Casillas, S. J.
con domicilio en Río Hondo No. 1
México 20, D. F.

PRIMERA EDICION

Noviembre de 1975.-500 ejemplares.

# LISTA DE LOS SUJETOS DE LA PROVINCIA MEXICANA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL SIGLO XVII, QUE ENTRAN EN ESTE TOMO XIV

Sanz, Pedro, H. C. Silva, Juan de, P. Sarmiento, Diego, P. Silva, Pedro, P. (1645-1679) Sarriá, Agustín, P. (1562-(† 34).Saura, Diego, P. (1598-1631) Simón, Francisco, H. C. (1560-(† 33).1610) († 50). 5 Secobia, Pedro de, P. Sobarzo, Diego, P. (1639-1696) Segovia, Manuel de, H. C. (†57).Segura, Gregorio de, H. C. 25 Sola, Magino, P. (1605-1664) († 59) Tío del siguiente. Segura, José, H. C. Segura, Pedro de, P. (1572-Sola, Magino, P. (1644-1696) 1617) († 45).(† 52). Sobrino del anterior. 10 Sepúlveda, Francisco de, P. Solana, Miguel, P. ( **-**1669). Sepúlveda, Marcos de, P. Soler o Soller, Julián. Serna, Agustín de, P. Solís, Gabriel, H. C. Serna, Pedro de la, P. (1589-30 Solórzano, Manuel, P. ( 1658) († 69). 1684). Serrano, Alonso, H. C. (1574-Sonnemberg, Julio, P. ( 1680). 15 Serrano, Francisco, P. (1606-Soriano, Gerónimo de, P. (1602-1662) († 56). 1666) († 64). Serrano, José, P. (1578-1623) Sossa, Diego de, P. Sosa, Luis de, P. ( -1660). († 45).Serrano, Luis, P. (1577-1603) 35 Sotelo, Diego, P. ( -1638). († 26).Soto, Bernabé de, P. (1629-Seudónimos. 1698) († 69). Sierra, H. C. Soto, Diego de, P. Silva, Baltazar de, P. Soto, Domingo de, P. 20 Silva, Gaspar, H. C. 1645).

6 LISTA

Soto, Francisco Javier de, P. (1640-1684) († 44).

40 Soto, Juan de, P. ( -1641). Sotomayor, Gabriel, H. C. (1578- ).

Sotomayor, José de, Esc. (1639-1660) († 21).

Sotomayor, Marcos de, H. C. (1652- ).

Souza, Gonzalo de, P.

45 Suárez, Alejandro, H. C. (1651).

Suárez, Juan Antonio, P. (1591-1647) († 56). Nº 1.

Suárez, Juan Antonio, P. (1559-1600) († 41). Nº 2.

Suárez, Gregorio, Esc.

Suárez, Lorenzo, P.

50 Suárez, Luis, P. (1616-1660) († 44).

Suárez, Martín, P. (1596-1658) († 62). Nº 1.

Suárez, Martín, **H.** C. (1569-). Nº 2.

Suárez, Pedro, P.

Tamayo, Juan, P. (1599-1667) († 68).

55 Taparello, Joseph, P.

Tapia, Gabriel de, H. C.

Tapia, José de, P. (1643-1698) († 55).

Tardá, José P. (1645-1694) († 47).

Tazoni, Juan Bautista, P.

60 Téllez, Nicolás, P.

Tello, Alonso, H. C. (1573-1653) († 80).

Tello, Antonio, P. (1633-).

Tello, Francisco, P.

Tejado, Juan, H. C. (1550-1629) († 79).

65 Tenorio, José (Ramírez), H. C. Texeda, Fructuoso, H. C. Terroyo, Diego, P.

Thomas, Gaspar, P. (1646-1684) († 38).

Toledano, Bartolomé, P.

70 Tomé, Pedro, P. (1561-1608) († 47).

Torices, Francisco, P. (1603-1659) († 56).

Torres, Diego de, P. (1557-1633) († 76).

Torres, Juan de, P. (1552-1625) († 73). Nº 1.

Torres, Juan de, H. C. Nov. Nº 2.

75 Torres, Juan, H. C. (1570-1604) († 34). N° 3.

Tostado, Simón, P. (1613-1648) († 35).

Toste, Juan de, Esc.

Tostini, Esteban, P.

Tovar, Fernando, H. C.

80 Tovar, Hernando de, P. (1581-1616) († 35).

Tovar, Juan de, P. (1541-1626) († 85).

Tovar, Manuel de, H. C.

Trejo, Juan, P. (1586-1614) († 28).

Trento, Francisco de, P.

85 Treto, Domingo, P. (1638-1680) († 32).

Trujillo, Manuel, P. (1609-1669) († 60).

Turrado o Jurado, Juan, H. C. (1526-1610) († 84).

Turrado, Miguel, H. C.

LISTA 7

- Tutino, Andrés, P. (1574-1638) (†64).90 Ubieta, Gabriel, P. (1589-Ugarte, Martín, H. C. ( 1624). Ulter, Juan, P. Urbina, Domingo de, P. (1630-Urbina, Francisco de, H. C. (1587-1636) († 49). 95 Urdiñola, Francisco, P. (1594-1654) († 60). Uribe, Francisco de, Urriaga o Urriage, Miguel, H. C. Urruz, Mateo, P. Urrutia, Bernardo de, H. C. 100 Váez, Francisco, P. (1544-1619) († 85). Valdés, Francisco, P. Valdés, Juan de, H. C. Valencia, Alonso de, P. (1585-). Valencia, Andrés de, P. (1573-1645) († 67).105 Valencia, José de, Esc. Valencia, Pedro de, P. (1593-1673). Valentino, Lucas, H. C. (1627-1690) († 63). Valle, Andrés del, P. Valle, Gabriel del, P. 110 Valle, Juan del, P. (1576-1616) (†40).Valle, Miguel del, H. C. (1580-Vallecillo, Juan, P. (1586-Vallejo, Juan, P. (1635-1684) († 49).
- Valtierra, Fernando de, P. (1648-1693) († 45).
- 115 Vandersipe, Diego, P. (1585-1651) († 66).Vanegas, Gonzalo, H. C.

Varahona, Sancho de (
1618).

Varela, Gaspar, H. C. Nº 1. Varela, Gaspar, P. (1582-1631) († 49). Nº 2.

110 Varela, Juan, P. (1588-1636) († 48).

Vargas, Agustín, P. (1621-1669) († 48).

Vargas, Lorenzo, Esc.

Vargas, Roque de, Esc.

Varoncini, Gregorio, P. (1571-1602) († 31).

125 Vásquez, Gabriel, H. C.
Vásquez, Juan, H. C. (1571-1626) († 55).
Vásquez, Juan Bautista, H. C. (1585-1675) († 90).

Vásquez, Nicolás, P. Vásquez, Pedro, P.

130 Vásquez, Manuel, H. C. (?). Vega, Diego de la, P. (1633-).

> Velasco, Diego de, P. Velasco, Domingo, H. C. Velasco, Jerónimo, Esc.

135 Velasco, Juan Bautista, P. (1564-1613) († 49).

Velasco, Luis de, P. Velasco, Pedro de, P. (1581-1649) († 68).

Velázquez, Alonso, P. Velázquez, Juan, P. ( -1622).

140 Vélez, Tomás, Esc. Vello, Francisco, H. C. 8 LISTA

Venegas, Francisco, H. C. Vera, Alonso, P. Vera, Francisco de, P. (1626-1696) († 70). No 1.

145 Vera, Francisco de, P. (1565-1616) († 51). N° 2.
Vera, Juan de, P.
Verdier o Wedier, Juan, P.
Vergara, Cristóbal de, H. C.
Vergara, Juan de, Esc.

150 Vetancor, Martín de, P.
Victoria, Alonso, P. (16311686) († 55).
Victoria, Juan de, P. (15541600) († 46).
Vidal, Pedro, P. (1555-1622)
(† 67).

Vidal, Valentín, H. C.

155 Vides, José de, P. ( -1627) Vilancio, Domingo, P. (1576-).

> Villabona, Manuel de, P. Villafañe, Hernando de, P. (1560-1634) († 74). Villalta, Cristóbal de (1578-

1623) († 45).

160 Villanueva, Alonso, Esc. Villanueva, Domingo de, Esc. Vilanueva, Tomás de, P. Villanuño, Pedro, P. ( -1674). Villar, Gabriel del, P. (1621-1689) († 68).

Villarreal, Francisco de, H. C. (1530-1600) († 70).
Villegas, Manuel de, P. Villerías, Gaspar, P. (1574- ).
Vinecher, Juan Bautista, P. Viñuelas, Martín, P. Visitadores.

170 Vivas, José, P. (1652-1683) (†
31).
Vivas, Juan de, H. C.
Vivero, Rodrigo de, P.
Vizcaíno, Thomas, H. C.
Yáñez, Pedro, H. C.

175 Yepes, Alonso de, P.
Yepes, Diego de, H. C.
Zambrano, Pedro, P. (1596-1652) († 56).
Zapata, Francisco, H. C.
Zapata, Francisco Xavier, Esc.

180 Zapata, Tomás, P.
Zappa, Juan Bautista, P.
(1651-1694) († 43).
Zarfate, Pedro, P. (1561- ).
Zarzuela, Diego, H. C.
Zavala, Agustín de, P.

185 Zavala, Ignacio de P. (1588-1630) († 42). Zavala, Martín, P. Zúñiga, Francisco, H. C.

## PRINCIPALES ABREVIATURAS DE LAS FUENTES HISTORICAS QUE SE EMPLEAN EN ESTE TOMO CATORCE

A.: Alegre, Francisco Javier. Hist. de la C. de J. en N. E. (Edic. Méx. 184-1842.

A.B.Z.: Alegre-Burrus-Zubillaga. En Hist. de la Prov. (Roma, 1956-60) 4 tomos.

A.G.I.: Archivo General de Indias. Sevilla.

A.G.N.: Archivo General de la Nación. México.

A.H.S.J.: Archivo Histórico Soc. Jesu. Roma.

A.H.H.: Archivo Histórico de Hacienda. México.

A.P.M.: Archivo Provinc. Mex. A.R.S.J.: Arch. Roman. Soc. Jesu.

A.S.I.A.C.: Arch. Soc. Jesu in America Centrali.

B.A.G.N.: Bol. Arch. Gen. Nac. Méx.

C.P.M.: Catalogi Prov. Mex.

D.U.H.G.: Dic. Univ. de Hist. y Geograf. México, 1856 y ss.

F.G.: Fondo Gesuitico. (En la Curia Romana Soc. Jesu).

J.M.D.: José Mariano Dávila.

I.A.P.M.: Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).

Litt. Ann.: Cartas Anuas.

Mex.: Manuscritos de la Sec. Mex. de ARSI.

M.M.: Monumenta Mexicana, Impresos sobre Méx. en ARSI.

M.H.S.J.: Mon. Hist. Soc. Jesu. Roma. S.H.S.I.: Synopsis Historiae Soc. Jesu.

S.f.: Sin fecha.



#### PROLOGO

Con el presente volumen damos fin a la segunda época de biografías comprimidas de los jesuitas de la Provincia de México que el P. Francisco Zambrano empezó a publicar el 15 de agosto de 1961.

Quedan todavía por ver la luz pública las vidas de los jesuitas del Siglo XVIII. Esperamos que la vean en un plazo no muy lejano, valiéndonos del trabajo previo de rebusca por archivos y libros viejos que verificó el mismo paciente y erudito P. Francisco.

Catorce gruesos tomos han sido necesarios para cubrir los datos de 1,581 sujetos: 166 del Siglo XVI, y 1,415 del Siglo XVII.

Seguimos en este volumen las normas impuestas por el iniciador de la obra: es más bien de consulta y no de lectura corrida. No es menester alargarnos en alabanzas de ella, ni tratar de recomendarla a los entendidos, puesto que se impone por sí misma en la consideración de los amantes de la Historia.

Un pequeño cambio introducimos ahora en la redacción de la materia con el fin de ahorrar espacio: exponemos en un mismo párrafo los datos biográficos de cada sujeto y sus fuentes, excepto en uno o dos casos, que por estar redactados completamente por el P. Zambrano, nos pareció oportuno no tocarlos en nada. Tratamos de evitar las repeticiones en la mayoría de las veces.

Aprovecho la ocasión de este Prólogo para agradecer sinceramente al señor Licenciado D. Salvador Abascal, fundador de la Editorial Tradición, su desinteresada cooperación tipográfica y financiera en la publicación del Diccionario, sin cuyo esfuerzo y aliento hubiera sido imposible la continuación de la obra.

México, D. F., septiembre 8 de 1975.

José Gutiérrez Casillas, S. J.



### SIGLO XVII



#### H. C. SANZ, PEDRO

#### Biografía y Referencias biográficas

- 1695 "Roma, 21 de mayo de 1695". (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Diego de Almonacir). "Las causas porque fueron despedidos los PP. Antonio Suárez de San Martín y Ignacio Cortés y los Hermanos Joseph de Arrevillaga y Pedro Sanz, muy justamente merecieron la demostración que con ellos se hizo. Dios los lleve con bien y les asista con su gracia, para que no se pierdan". (Arch. Prov. Mex.).
- 1696 "Roma, julio 28 de 1696". "Aprobé ya en otro despacho el que se hubiese dado la dimisoria a los hermanos Pedro Sanz y Alonso Arrevillaga".

(González, Tirso, 1a. carta de 2 de julio de 1696) (Arch. Prov. Mex.).

#### P. SARMIENTO, DIEGO

#### Biografía y Referencias biográficas

- 1634-1635 "En San Luis de la Paz, Gto. encontramos al P. Diego de Sar-MIENTO de 1634 a 1635, como el 32º doctrinero jesuita de esa misión". (Ramírez, Esteban, Pbro. en Estudio histórico de San Luis de la Paz, Gto. Guanajuato, 1952, p. 150).
- 1639 "Roma, 30 de Sept., 1639". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): "También se dice por uno de los examinadores de los PP. Agustino de Guzmán, Joseph Gandía y Diego

Sarmiento que defendieron conclusiones por medio día, en virtud de las quales los tiene por idóneos, etc. Y si pretende afirmar que tuvieron su examen de dos horas, conforme a lo que pide el Decreto 33 de la 7a. Congregación General, está bien; pero si quisiere decir que las conclusiones públicas de medio día bastaban por examen 'ad Professionem', se engañaría; que este privilegio sólo se concede a los que por todo el día las defienden conforme al Cap. 18 de la 3a. parte Nº 6 de las Ordenaciones de los Generales, con las circunstancias que allí se notan". (Arch. Prov. Mex.).

— "Roma, 30 Sept., 1639". "Los PP. Bartholomé Castaño, Esteban de Aguilar, Bartolomé González, Juan de Alcaraz, Francisco Laris, Diego Sarmiento, y Luys de Sossa, hagan la profesión de quatro votos, con los de su tiempo; pero cumplan primero 33 años aquellos a quienes faltan; y el 2° y 6° (es el P. Diego Sarmiento) con los primeros, porque antes de entrar estudiaron philosophía; y considérese si el tercero favorece el examen o lengua". (Ibid.).

### P. SARRIA, AGUSTIN

(1562- )

#### Biografía y Referencias biográficas

- i 562 "El Hº Agustín de Sarriá, natural de Consuegra". (Prov. de Toledo), Diócesis de Toledo nació en 1562. (Del Catº de 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M. S. J., II, 750).
- 1580 Estudió fuera 4 años de Artes. (Cat. 1585).
- 1584 Ingresó en 1584. Es novicio. (Cat<sup>o</sup> 1585).
- Sevilla, fines de junio de 1584. AGI. Contaduría 321<sup>B</sup> pl. 397, p. 4. Pl. 398, p. 1. "Recíbense más en cuenta al dicho tesorero Don Francisco Tello, 520 ducados, que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchor Marco por sí y en nombre de Juan Bautista de la Cajina y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Mentemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Vi-

Ilafranca (sic por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero, de la Compañía de Jesús, y Francisco Campuzano y Luis Negrete, sus criados. Que son 18 religiosos de la C. de J. y dos criados que consigo llevó a la Provincia de Nueva España, por mandado de su Magestad". (M.M., II, 373).

— De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva, en Hisp. 129, ff. 182-3v.): "En lugar del H<sup>o</sup> Melchor Marcos, que sea en gloria, llevamos un novicio que recibimos en Alcalá, estudiante de 4<sup>o</sup> año de Artes, que tenía no sé qué ax (sic) para ser recibido acá; que allá donde no lo conocen, no lo será. Llámase Agustín de Sarriá". (M.M., II, 364).

1585 "Es Novicio en Tepotzotlán". (M.M., II, 750).

1586 "El P. Agustín de Sarriá, hizo los votos de los dos años en México a 29 de junio del año de 1586, a la Misa del P. Antonio de Mendoza, provincial". (M.M., III, p. 581).

1586-1592 Repasó la filosofía y estudió la teología.

1592 "El P. Agustín de Sarriá se ordenó de Subdiácono a 3 de junio de 1592, en la Puebla por el Obispo de las Filipinas fray Domingo de Salazar; y por el mismo se ordenó de Diácono a 28 de octubre; y de Presbítero el 1º de noviembre de 1592, en el pueblo de San Juan". (M.M., III, p. 604-605).

1596 En Puebla. "El P. Sarriá funge de testigo en el testimonio que da el P. Pedro de Morales, acerca de las gracias, indulgencias y jubileos que le concedió la Santa Sede. Sacado ante Notario, Puebla, 11 de mayo de 1596".

1597 "El 16 de septiembre en Puebla, en el Colº del Espíritu Santo, y porque Diego Llorente, dueño de las casas, no sabe escribir, firmó por él el P. Agustín de Sarriá, ministro del Colegio del Espíritu Santo, y fue al mismo tiempo testigo de la transacción que hizo el P. Rector de Morales y Diego Llorente". (Escritura de doble transacción: Puebla 1597-1611) (Arch. Prov. Mex. t. VIII, ff. 4-5).

1598 "Roma, 14 de abril de 1598". (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez). "Del P. Agustín de Sarriá se desea que sea un poco más duro en sus acciones. V. R. se lo avise, y aviéndose primero enmendado, le dé la profesión". (Arch. Prov. Mex.).

- 1599 "El P. Augustín de Sarriá hizo la profesión de cuatro votos en el Collegio de México, en manos del P. Francisco Váez, provincial, a 7 de marzo de 1599". (M.M., III, Roma, 1968, p. 641).
- "Se halla bajo el Nº 40 de los 40 profesos reunidos en la Quinta Congregación Provincial, como Procurador de la Provincia en México. Nov., 1599, durante el provincialato del P. Francisco Váez". (Acta original) (Vera, Tesoro Guadalupano, t. I, p. 242).
- 1602 "El Hº C. Martín de Uarte (sic) hizo los votos de los dos años en. 13 de febrero de 1602, en el Seminario de San Ildefonso, diciendo la missa el P. Augustín de Sarriá, rector de dicho collegio". (M.M., III, Roma, 1698, p. 594).
- 1603 (Del 19 al 25 de octubre de 1602)... "Habiéndose examinado ante Congregationem, conforme al C. 3, párrafo 7 de la fórmula, y constado la sufficiente causa de la ausencia de los PP. Pedro de Morales y Melchor Márquez, entraron en Congregación en su lugar el P. Augustín de Sarriá y el P. Diego de Soto, professos más antiguos de los que se hallaron presentes, fuera de los dichos 38 padres, y assí quedó cumplido el número de 40 que tienen voto en Congregación". (Actas Originales de la Congr. Provincial 1603, 6a.).
- 1621 "La tribulación más dolorosa en este género que padeció la provincia de Méjico, fue la prisión de dos padres por el Santo Oficio de la Inquisición en 1621, y el proceso que se les formó, aunque no sabemos cuáles eran las culpas. Empero, por las cartas del P. Vitelleschi que hablan de este caso, inferimos que uno de los dos presos fue realmente culpable y penitenciado por la Inquisición. Adivínase sin dificultad que la culpa del procesado fue de incontinencia. Véase lo que dice el P. Vitelleschi el 7 de septiembre de 1621, escribiendo al P. Arnaya, provincial entonces de Méjico: 'El trabajo que le ha sucedido a la Provincia con la prisión de los dos padres que están en la Inquisición, me ha dado mucha pena; pero no por eso hemos de perder el ánimo y aliento, sino recibirlo como de la mano del Señor, que pretende por este medio, nuestro mayor bien, y que nos humillemos y desconfiemos de nosotros; y abramos más los ojos para proceder con más recato y circunspección'.

"Espero de la Divina Majestad que se dispondrán las cosas de modo, que sea el suceso mejor de lo que se esperaba". (Vitelleschi: al P. Provincial Arnaya. Roma, 7 Sept., 1621) (Mexic. Epist. Generalium) (Astr., V, 320).

1622 "Medio año después, el 21 de febrero de 1622, escribía el P. General estas palabras: 'Pues la Santa Inquisición ha juzgado y sentenciado

la causa del P. Agustín de Sarriá, y le ha dado la penitencia conveniente conforme a sus culpas, no es bien que nosotros le añadamos nueva penitencia'.

"Quisiera yo mucho que se hubieran prevenido sus faltas con más cuidado, en especial después que se tuvo bastante noticia de sus cosas, para poder y deberlo hacer y para no ponerle en oficio de compañero del Provincial, con que se hubiera excusado la nota que ha habido de que la Provincia se ayudase y sirviese en oficio de tanta importancia, de sujeto tal, que es lo que muchos de los nuestros han sentido grandemente, no sin bastante razón".

(Vitelleschi a Arnaya, Roma, febrero 21, 1622) (Astr., t. V, p. 321).

1621 (Versión de Decorne, La Obra..., I, 358): "En 1621 puso la Inquisición presos a dos padres, y uno de ellos el P. Agustín de Sarriá fue hallado reo, parece de incontinencia. Lo más bochornoso fue que era Secretario del Provincial". (Astr., IV, 422) (Cuevas, II, 272).

#### P. SAURA, DIEGO

(1598-1631) († 33)

Es de la Provincia de Filipinas. Estuvo en México.

#### Biografía

- 1598 Nace en la Isla de Menorca. Sus padres: Pedro de Saura e Isabel Vella.
- 1607 Estudios de latinidad en Mayorca.
- 1615 Ingresa al Noviciado, ayudado en su vocación por San Alonso Rodríguez.
- 1617 7 de junio, hace los primeros votos.
- 1618 Estudia filosofía.
- 1619 "Parte a las Indias y da en México admirables ejemplos de virtud". En México permaneció año y medio.

- 1621 Se embarca para las Filipinas.
- 1622 "Se ordena de Epístola y Evangelio, el 17 y el 18 de diciembre".
- 1623 1 de enero, dice su primera Misa. Después fue ayudante del Maestro de Novicios mientras hacía la Tercera Probación.
- 1631 10 de julio, muere en Manila. "Prodigioso varón que subió a la santidad, siempre eligiendo lo más perfecto".

#### REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1 Boletín AGN. t. X, Nº 4, p. 655.
- 2 Bueras, Juan de, S. J., Vida del P. Diego de Saura. Ms. 1631.
- 3 Colín, Francisco, S. J., Historia de la Provincia de Filipinas. L. I, cap. XXXIII.
- 4 NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO, S. J., Varones Ilustres. Bilbao, 1889.
- 5 Pérez Rivas, Andrés, S. J., Crónica..., México, 1896, t. II, p. 482.
- 6 Rodríguez, Alonso, S. J. (San), Obras... Barcelona, 1885, t. I, nota G.

#### P. SECOBIA, PEDRO DE

#### Biografía y Referencias biográficas

- 1584 Ingresó a la Compañía en Sevilla por el 4 de junio de 1584.
- 1586 "El P. Pedro de Secovia, hizo los votos de los dos años, en el Colegio de Sevilla, a 5 de junio de 1586 en la Misa del P. Juan de Sigüenza, rector". (Zubillaga, M.M., Roma, 1968, III, p. 581).
- 1586-1591 Sus estudios de latinidad, filosofía y teología, parte los hizo en España, parte en México.
- 1592 "El P. Pedro de Secovia se ordenó de Subdiácono a 3 de junio de 1592 en la Puebla por el Obispo de las Filipinas, Fray Domingo de Salazar, O. P.

Y por el mismo se ordenó de Diácono a 28 de octubre; y de Presbítero a 1 de noviembre, año de 1592, en el pueblo de San Juan". (M.M., III, p. 604-605).

- 1596 Del "Catálogo de los Padres y Hermanos que en esta Provincia de la Nueva España saben Lenguas y las exercitan, y de los que attienden a deprenderlas en abril de 1596 años". (Nota: este catálogo se conserva en Mexicana, 4, ff. 93-94. De cada uno de los jesuitas reseñados aquí, se da una breve noticia biográfica en Burrus, Pioneer Jesuit Apostles, among the Indians of New Spain (1572-1604), en "AHSI, 25 (1956), p. 574-597". "En la Residencia de Guadiana Misión de La Laguna, el P. Pedro de Secovia es ydo a aquella provincia a deprender una lengua de ella; sabe algo de la mexicana". (Firmado: Esteban Páez, Prov. 1594-1599) (ABZ. S. J.) (Alegre-Burrus-Zubillaga). Hist. de la Prov. de C. de J. de Nueva España, t. I, Roma, 1956, p. 579.
- 1598 "Roma, 14 de abril de 1598". (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): "El P. Pedro de Secobia también podrá hacer la profesión, pero que sea con los que la hicieren a lo último". (Arch. Prov. Mex. Cartas Mss. de los PP. Generales).
- 1599 "El P. Pedro de Secovia hizo la profesión de cuatro votos en el Colegio de la Compañía en Puebla de los Angeles, en manos del P. Francisco Váez, provincial, el día de San Lucas, 18 de octubre de 1599". (M.M., III, p. 642).
- 1603 "Denuncia contra el P. Secopia (sic), S. J., por absolver a un hereje". (Arch. Gen. Nac. México. Colecc. "Jesuitas").
- Del 19 al 25 de Oct., 1603, se halla bajo el Nº 36 de los Profesos de la 6a. Congregación Provincial, P. Pedro de Segovia, Superior de la Residencia de Veracruz". (Actas originales).

#### H. C. SEGOVIA, MANUEL DE

#### Biografía y Referencias biográficas

1668 "Roma, 15 de agosto de 1668". De una carta del M.R.P. General Juan Pablo Oliva, al P. Provincial de México, Pedro de Valencia

(1668-1671): "A lo dicho añade el P. Carbonelli (1666-68) (antecesor del P. Prov. Pedro de Valencia) que en el Colegio de San Luis Potosí, con el Hº (C.) Manuel de Segovia, fueron cómplices el H. (Esc.) Francisco Valdés, maestro de gramática y el P. Juan de Mendoza, profeso de cuatro votos; y no declara en qué materia, ni qué culpa cometieron, ni qué castigo ordenó que se les diesse a dichos hermanos"... "considere V. R. el concepto que podemos formar acá de semejantes informes. Informarános de todo V. R. y entretanto hará con dichos sujetos lo que juzgará en derecho con sus Consultores". (Arch. Prov. Mex.) (Bolet. AGN. Méx., 1944, t. XV, Nº 4, p. 600).

Nota: Sin duda el P. Prov. Pedro de Valencia y sus consultores, no hallaron haber sido culpo grave la que cometieron, pues no dio castigo alguno a dichos hermanos y siguieron en la Compañía.

1676 "Testimonio en 24 foxas del Inventario y entrega que hizo el H<sup>o</sup> Miguel de Nabas, al Hermano Manuel de Segovia en el Ingenio de Tiripitío, hacienda o Molino de San Juan Zitácuaro, perteneciente a la provincia de la Compañía en 1676". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 329).

#### H. C. SEGURA, GREGORIO DE

#### Biografía y Referencias biográficas

1656 "Roma, 30 de henero de 1656". "Aviendo sido despedido con consulta de provincia los Hermanos Juan de Levario, Gregorio de Segura y Diego de Arellano, y aviendo dado las causas que refiere V. R., no ay (sic) duda sino que, merecían la dimissoria; y assí lo apruebo y confirmo". (Nickel, Gosvino, P. Gen., de una carta al P. Prov. Juan del Real, 30 de enero de 1656, Arch. Prov. Mex., Cuaderno de cartas Mss. Nº 228).

#### H. C. SEGURA, JOSE

#### Biografía y Referencias biográficas

1659 El Hermano José de Segura, después de cuatro años de vivir en la Compañía fue expulsado el 14 de diciembre de 1659. Dos veces había salido a escondidas en la noche del Colegio de Guatemala con escándalo de los de fuera.

(Cat<sup>q</sup> 1659) (ARGSI) (Mex. 5, 41) (Pérez Alonso, Ignacio Manuel, S. J., Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro-América).

#### P. SEGURA, PEDRO DE

(1572-1617) († 45)

#### Biografía y Referencias biográficas

- 1572 "El P. Pedro de Segura nacido en San Martín, Estado de Zacatecas hacia 1572". (M.M., S. J., III).
- 1589 "Entra en la Compañía de Jesús, en México el 29 de junio de 1589". (Ibid.).
- 1591 "Hermano Pedro de Segura hizo los votos de los dos años, a 29 de junio de 1591 en el Colegio de México, diciendo la Misa el P. Rector Francisco Váez". (M.M., III, p. 582).
- 1600 "El P. Pedro de Segura y el P. Angelo Armano, se ordenaron de órdenes mayores, con el Sr. Obispo de la Puebla". (D. Diego Romano) (M.M., III, p. 614).
- 1601 "Por el mes de febrero de 1601, salieron desta Provincia Mexicana, para la Vice-provincia de Filipinas, siendo Provincial el P. Francisco

Váez, siete padres, entre los cuales está el P. Pedro de Segura". (M.M., III, 671-6727).

1607 "Roma, 11 de diciembre de 1607". (De una carta del M.R.P. G. Claudio Aquaviva, al P. Prov. de México, Ildefonso de Castro): "Parécenos bien que el P. Pedro de Segura, procurador de la Provincia de Philippinas, pague al Colegio, de la Provincia de México, donde residiere, para su sustento cien pesos, y que él se vista a costa de su provincia; y en lo que es tener compañero señalado para salir a todas horas, parece que ay (sic) necessidad, pues los negocios son pocos; sino que bastará, que el superior del colegio, con toda charidad le acuda, con quien le acompañe, quando fuere necessario salir a ello de suerte que no haga falta al buen despacho, que se pretende; y el tiempo que sobrare a dicho padre de los negocios, téngase cuenta que le occupe en nuestros ministerios, y adviértasele, que en cosas tocantes a la disciplina religiosa, ha de estar sujeto al Superior del Collegio, como los demás que en él moran. Y porque el dicho PADRE Segura pretendía poder atender por medio de otro, negociar con el dinero que cobra, para el Collegio de Estudiantes que se va a fundar en Manila; ya se le responde claro, que ni él ni ninguno otro de la Compañía, puede attender a negociaciones semejantes, sino que aviendo él traído de Manila poder para ello, lo sustituya en alguna persona seglar para que lo emplee o negocie con fianzas seguras, de que la Compañía no ha de padecer daño, ni pérdida en ningún tiempo. Y con esto el dinero que se le entregare, no estará ocioso. Avísase a V. R. (P. Ildefonso de Castro) para que sepa lo que acá sentimos, y lo que al dicho Padre se escribe, a quien podrá hablar sobre el negocio y assentarlo con toda seguridad, como está dicho". (Arch. Prov. Mex. Cartas Mss. de los GG.).

1609 "Roma, 21 de julio de 1609". (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Vice-Provincial Martín Peláez): "El P. Pedro de Segura, Procurador de Philippinas en Nueva España, se quexa que en unas travaqüentas que ha tenido essa provincia de México con la suya, es alcançada essa en cien pesos, y no se le pagan diciendo, que más que esso es lo que aquella Provincia debe a essa. Bien ve V. R. quán pobre es y que no es justo desayudalla, sino ayudalla lo possible; y assí le encargamos haga le sea pagada essa cantidad. También nos dize que el tiempo que están en essa provincia los sujetos y van a las Philippinas, les da el Rey a cada uno, quatro reales para el sustento de cada día, y Vs. Rs. los quieren cobrar todos, bastándoles para sustentarse dos reales o poco más: no conviene que esto se haga, sino que, tasado lo que vale su sustento, se les dé a ellos lo restante, atento a que es poco lo que les dan para la embarcación, y que

ni esso, ni lo que les dan aún, basta para lo necessario de flete y matalotaje hasta Philippinas". (Arch. Prov. Mex., Cartas Mss. de los PP. GG.).

- "Roma, 21 de julio de 1609". (De una carta del P. General Claudio Aquaviva al P. Provincial Martín Peláez): "Lo que V. R. nos escrive del (tachado P. Pedro de Segura) es cosa de consideración, assí en quanto a la persona en particular, cuanto al officio; empeçando primero por éste, holgaremos mucho que si possible es, se excuse la costa que ay tiene la Provincia de las Philippinas con un sujeto; pero este es punto que se ha de comunicar con el Provincial de ella; y viniendo él en que no es necessario, podrán luego envialle a su provincia; tomando muy a su cargo el procurador dessa los negocios della pero no viniendo a ello el dicho Provincial, no es justo desconsolallos; y en tal caso, si la persona que ahora haze el oficio, tiene inconveniente que assista ay' en México, serán bien envialle a su provincia, avisando primero al Provincial que envíe otro en su lugar. Y si V. R. (P. Peláez) y el visitador (Rodrigo de Cabredo), juzgaren que aun esta tardança tiene inconveniente, embíenle luego, pero encargando a alguno de essa provincia los negocios de aquella, porque no padezcan, y aya (sic) entre entrambas la correspondencia que la caridad pide". (Arch. Prov. Mex. vol. V de Cartas Mss. de los PP. GG.).
- "Roma, 15 Sept., 1609". (De una carta del P. Gen. Claudio al P. Vice-Provincial Martín Peláez). "Lo que V. R. nos escrive acerca (nombre tachado, logré leer Pedro de Segura) emos visto y considerado, y será necessario comunicallo con el P. Visitador (Diego Cabredo), porque, averiguadas las cosas, por lo menos convendrá encargar a otro el officio que aora haze, porque assí tendrá más quitadas las ocupaciones y allá verán si convendrá pasar más adelante, bolviéndole a su Provincia, o poniéndosele en otro Collegio, donde no tenga ningunas distracciones, y atienda sólo a su aprovechamiento". (Arch. Prov. Mex., vol. de Mss. Cartas PP. GG.).
- 1611-1614 Superior de las doctrinas de Silang y Taytay, hacia 1611-1614. (Zubillaga, Notas sobre el P. Pedro de Segura).
- 1613 "En Filipinas hace su profesión el 18 de Agº, 1613". (Nota de Zubillaga). Y trabaja con indios y españoles, y es por algún tiempo Procurador de la Vice-Provincia.
- 1617 "Muere en Manila el 3 de abril de 1617". (Zubillaga, Nota 727 de M.M., III, p. 672).

#### P. SEPULVEDA, FRANCISCO DE

#### Biografía y Referencias biográficas

- 1650 "Roma, 30 de junio de 1650". (De una carta del M.R.P.G. Francisco Piccolomini, al P. Prov. Andrés de Rada). "Haga la professión de quatro votos el P. Francisco de Sepúlveda, después de aver entrado en el año 18 de nuestra religión". (Arch. Prov. Mex.).
- 1662 "En la Misión de'las Tres Sierras: (Topia, San Andrés y San Ignacio Piaxtla) se halla el P. Francisco Sepúlveda. Pueblos que administra: Yamoriba y Humaze; distancia, 6 leguas de mal camino; almas 80; 60; total, 140. Lengua: Gigime. Limosna del Rey cada año: 350 pesos para la misión, y 35 pesos para la escuela". (ABZ., Hist..., t. III, Roma, 1959, p. 357).
- 1672 Carta del P. Francisco de Sepúlveda, fecha a 12 de março de 1672 escrita al P. Prov. Andrés Cobián en que da razón, que, en el testamento que otorgó D. Guillermo Príncipe, dexó dos obras pías al Colegio de Sinaloa, que no se avían cumplido".

(Invent. Arch. Prov. Mex.).

1677 "En la parroquia de el Señor San Salvador, de esta ciudad de Pátzcuaro, en 24 días del mes de noviembre de 1677 años, con licencia del propio párroco, yo el P. Francisco de Sepúlveda, Rector de este Collegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, (Pátzcuaro) bapticé, puse óleo y chrisma a Pedro de San Estanislao (Hº Estanislao Martínez, S. J.) hijo legítimo de Pedro Martínez y de doña Agueda de Castrejón... Firma: Francisco de Sepúlveda".

(Arch. Prov. Mex., vol. VII de Mss. f. 275).

#### P. SEPULVEDA, MARCOS DE

#### Biografía y Referencias biográficas

1682 Carta del P. Marcos de Sepúlveda, con fecha 22 de septiembre de 1682, en respuesta a la Carta que el Sr. Obispo de Durango Bartolomé de Escañuela (16776-1684) escribió al P. Provincial Bernardo Pardo (1680-1683); y el Padre Marcos le hace patentes los privilegios que gozaban los de la Compañía".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 302).

#### P. SERNA, AGUSTIN DE

#### Biografía y Referencias biográficas

1638 "Junto al dicho P. Ambrosio de los Ríos, está enterrado el P. Agustín de Serna, profeso de cuatro votos, que murió en Pátzcuaro a 25 de marzo de 1638" (Ramírez, Francisco, S. J., en "Historia del Colegio de Pátzcuaro", Ms. Anón.) (Bol. AGN. Méx., t. X [1939], Nº 1, p. 77).

"Los que fueron del Colegio (de Pátzcuaro) y están enterrados en él: Padre Agustín de Serna". (*Ibid.*, p. 58).

### P. SERNA, PEDRO DE LA (1589-1658) († 69)

#### Biografía y Referencias biográficas

1589 "Misionero, educador y explorador, nació en Tehuacán, Pue." (Porrúa, Méx., 1964, p. 1353). "Por los años de 1589". (ABZ., *Hist...*, t. II, Roma, 1958, p. 470).

- 1604 "Y entró a la Compañía a los 15 años en 1604". (ABZ., Hist., t. II, p. 470).
- 1605-1607 "Hizo su noviciado en Tepotzotlán". (1605-1607) (ABZ., Ib.).
- 1607-1620 Estudios de literatura, filosofía y teología. "Su teología en el Seminario de San Ildefonso". (de Puebla).
- 1620 Ya en 1620 pasó a missionar a Parras, en calidad de operario de indios.
- 1626 "Seis años más tarde (1626) fue nombrado superior de esa misión".
- 1632 "En 1632 era residente de Durango".
- 1634 (Agosto 7) (Siendo rector del Colº de San Luis Potosí): "Yo, Diego López de Ruedas, escribano de la Santa Hermandad de este reino de Nueva Galicia, y que al presente uso el de Escribano Público de estas Minas de Fresnillo, por licencia y mandamiento de la Real Audiencia y gobierno de este Reino, doy fe y verdadero testimonio, cómo hoy, día de la data (7 de agosto de 1634), se presentó ante el señor don Diego de Salazar, Presidente de la Santa Hermandad de este Reino, y Alcalde de Minas de este Real, la petición del tenor siguiente:

"Juan Núñez Marquecho, escribano real, en nombre del P. Rector de la Compañía de Jesús del Pueblo de Potosí Pedro de la Serna, digo: que habiéndose hecho cierta causa criminal por v.md. contra José Martínez vecino del pueblo de Mesquirique, sobre ciertos sitios, le mandó embargar sus bienes, y entre los que así se embargaron por suyos, fue un sitio de estancia, que es y pertenece al dicho Colegio de San Luis Potosí por justo y derecho título. Y por parte del dicho Padre Rector (Pedro de la Serna), se pidió desembargar el dicho sitio, el cual proveyó que el dicho, de mi parte presentase los títulos por donde José Martínez ubiese vendido al dicho Colegio el dicho sitio". (Y se presentan los títulos:): "En las minas de Fresnillo, a 7 de agosto de 1634. Y por su m. vista la causa, declaró haber cumplido el P. Rector (P. Pedro de la Serna), del Colegio de la Compañía de Jesús del pueblo de San Luis, con el tenor del Auto de su merced, en consecuencia de lo cual, dio por libre al fiador de la fianza, que en dicha razón otorgó; y si lo quisiere por testimonio, se le dé y lo firmó".

(Del libro que contiene los títulos de adquisición de la Had. de S. Francisco Javier de "La Parada" desde 1605 hasta 1824) (Por favor de D. Ocyaviano Cabrera Ipiña, 1960, de San Luis Potosí, actual dueño de lo que queda).

1636 (Marzo 15). "Para todo este efecto, exhibió ante mí el Padre Pedro de la Serna, Rector del Colegio de la C. de J. de este dicho pueblo

de San Luis Potosí, a quien doy fe conozco, y que lo conoció al llevar en su poder, y va cierto y verdadero. Fecho en San Luis en 15 de marzo de 1636 recibí el original aqueste tratado y lo firmé: Pedro de la Serna". (*Ibid.*, fls. 139-140).

"Y hago mención que para este efecto exhibió ante mí el P. Pedro de LA Serna, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de este dicho pueblo, a quien doy fe conozco, y que lo volví a llevar en su poder, y va cierto y verdadero, fecho en San Luis en 15 de marzo de 1636". (ff. 143-144, 148, 153, 154, 159, 160).

"El P. Pedro de la Serna, Rector del Colegio de la Compañía de S. f. Jesús, de este pueblo, parezco ante v.md. y digo, que en conformidad de un título que tengo en términos de esta jurisdicción en el Río de Mesquitique, de merced del Dr. Santiago de Vera, Presidente que fue de la Galicia, fecho al Cap. Gabriel Ortiz, en cuyo derecho sucedí, por venta que se hizo a este dicho Colegio, refrendado de Pedro de Plaza, su Secretario, a los 8 de febrero de 1605 (de que hago agora demostración de él), en gran daño y perjuicio de ellos, y de los ganados y pastos y abrevaderos y otras anexas, pertenecientes a la dicha hacienda, están ranchados, y hechos jacales y corrales, un mulato llamado Juan Martín, con cantidad de ganado mayor, con mucha cantidad de potros, y potrancas. Un mestizo llamado Juan de Ortega, los cuales, conviene al derecho de la Hacienda (sustento de esta casa y religiosos de ella): que los susodichos sean lanzados del dicho sitio, derribándoles los dichos jacales, corrales, y lanzando el ganado que tuvieren en el dicho sitio, imponiéndoseles graves penas por ello.

"En cuya conformidad, a v.md. pido y suplico, mande se me libre su mandamiento (s.f.) de v.md. agraciado y cuan convenga para lo referido, contra las demás personas que en dichos sitios y haciendas, estuvieren rancheando, cometiendo las diligencias de lo referido, con conisión bastante para ello a Cristóbal Martín, español que asiste en dicho Valle de Mesquitique, e pido justicia. Pedro de la Serna.

"Y, por su merced, vista, mandó que en su conformidad el dicho Padre Rector, o la persona que hubiere su poder, sea amparado en ella, y ninguna otra persona de ninguna calidad y condición que sea, le impida ni estorbe, y sean lanzados del dicho sitio a sus partes, los que incluyen su término, y si tuvieren que alegar, parezcan ante su md., que no se les guardará justicia, y este auto sirva de mandamiento; y daba y dio la comisión a Cristóbal Martínez, y se presente en dicho Valle para que lo ejecute, y que para este efecto, yendo un secretario alce la vara de la Real Justicia.

"Así lo proveyó e mandó José de Mensalud. Ante mí Pedro Díez de Campo, escribano público". (Libro que contiene... fls. 190-191).

1636 "En el pueblo de San Luis Potosí a 8 de diciembre de 1636, ante mí el escribano Pedro Gutiérrez de Celis, vecino de las Minas de los Ramos, Jurisdicción de las Minas de Las Charcas, Nuevo Reino de la Galicia, dice que cede las casas de su morada, y jacales, y huerta y seis sitios de tierra, que los renuncia y traspasa en el Colegio de la Compañía de Jesús de aqueste dicho pueblo de S.L.P., en el Padre Pedro de la Serna, rector que actualmente es de dicho Colegio, por razón de 320 pesos de oro común en reales, que por todo ello le da y pasa, en presencia de mí el presente escribano y testigos, de cuyo entrego y recibo yo el dicho escribano doy fe, con lo cual se quita, desiste y aparta del derecho, aucción propiedad y señorío que a ello le pertenece en virtud de la dicha posesión, y, como dicho es, lo cede en dicho Colegio y Padre Rector Pedro de La Serna, etc.

(Ibid., folios 261-263; y 295v. y 296).

"Y ganó el pleito el P. Rector Serna, con la presentación de los documentos adquisitivos". (fol. 297).

- 1637 Nov. 2. Se halla bajo el Nº 37 de los 40 profesos reunidos en México para la duodécima congregación Provincial en el provincialato, del P. Luis de Monfaz, así: "Petrus de la Serna, Rector Collegii Sancti Ludovici Potosí".
- 1639 "Bendijo el Señor los trabajos de toda la provincia ofreciendo al mismo tiempo, ventajosas dotaciones. En la ciudad de la Puebla la noble señora doña Constanza Prieto, y su hijo el doctor don Fernando de la Serna, racionero de la Santa Iglesia Catedral, dieron una Hacienda evaluada en 45,000 pesos para fundación y dotación del Colegio de Veracruz, obligándose asimismo dicho señor, a dar también, después de su fallecimiento, una gruesa librería". (ABZ., II, 470).

"Se otorgó y aceptó la escritura en 22 de febrero de 1639, presentes los PP. Pedro de Velasco, y Pedro de La Serna, Hermano del Fundador, por particular comisión que, para el efecto, tuvieron de parte del P. Andrés Pérez, dadas en 15 de febrero de 1639".

1644 "Roma, 30 de marzo de 1644". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Luis de Bonifaz). "Descuido fue no haberse acordado del P. Pedro de la Serna, hermano del Fundador del Colegio de la Veracruz, en la distribución de oficios. Considérese (precediendo consulta), si será bien hacerle rector del mismo Colegio de la Veracruz, en la distribución de oficios. Y si agrada la traza, V. R. P. Prov. Luis de Bonifaz, le nombre". (Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. f. 29).

- "Roma, 30 de marzo de 1644". (De una Carta del P. G. Vitelleschi al P. Provincial Luis de Bonifaz: 1a., 6a.): "Sea Rector del Colegio de la Veracruz (como dejo dicho). El Padre Pedro de la Serna, advertido de lo que se le nota; y con ésta va la Patente de su oficio".

(Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. f. 40v.).

- 1645 "Roma, enero 18 de 1645". (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius, S. J. al P. Juan de Bueras: "El año pasado nombró nuestro Padre Vitelleschi por Rector de la Veracruz al P. Pedro de la Serna, y le remitió Patente; prosiga como *Rector*, cuidando de dicho Colegio". (Arch. Prov. Mex., vol. V, p. 55).
- "Roma, 30 de diciembre, 1645". (Sangrius a Bueras): "Es de gusto se acertase tanto en la asignación de Rector de la Veracruz, en el P. Pedro de la Serna, hermano del Fundador". (Arch. Prov. Mex., vol. V, Ms., p. 71v.).
- 1648 "Desde 1648 hasta su muerte, 6 de agosto de 1658, estuvo en Puebla". (ABZ., II, 470).
- 1650 "En 1650 fue Rector del Colo del Espíritu Santo". (ABZ., II, 470).
- 1652 "Roma, 12 de diciembre de 1652". (De una carta del P. G. Gosvino Nickel al Sucesor del P. Andrés Rada, Francisco Calderón: "Grave compasión nos causa la grave enfermedad del P. Pedro de la Serna, Rector del Colegio de San Ildefonso (Puebla). Aprueba el haber nombrado Vice-Rector por él, pues era tan necesario y lo juzgaron los consultores".

(Arch. Prov. Mex. Cartas Mss. de los PP. GG.).

#### H. C. SERRANO, ALONSO

(1574-

- 1574 "El H. C. Alonso Serrano, natural de Serrejón, Provincia de Cáceres, hacia 1574".
- 1598 "Entra en la Compañía el 20 de noviembre de 1598".

- 1600 Hace los votos del bienio el 21 de noviembre. (Cat. Tolet. 21, t. II, f. 22v.).
- 1602 "A 3 de septiembre de 1602 desembarcaron en San Juan de Ulúa (entre otros) el H. Alonso Serrano, Coadjutor de 21 (sic) años, de Toledo". (M.M., III, Roma, 1968, p. 546).
- 1610 Ultimos votos. (Arch. Prov. Mex.) (Cuaderno de formaciones de HH. CC.: 1582-1623).

#### P. SERRANO, FRANCISCO

(1606-1662) († 56)

- 1606 "El P. Francisco Serrano, nació en Viana, Portugal, por los años de 1606". (Burrus, Jesuitas Portugueses na Nova Espanha. 557).
- 1622 "Y entró a la Compañía a los 16 años". (ABZ., t. II, Roma, 1958, 436, nota 24).
- 1624 Votos del bienio.
- 1625-1627 Estudia latinidad.
- 1627-1630 Filosofía.
- 1630-1634 Teología.
- 1634 Ordenación sacerdotal.
- 1635 Tercera Probación.
- 1636 "Apenas acabados sus estudios, fue destinado a las Misiones, y primero en Durango..." (ABZ., II, *Ibid.*, Roma, 1958, p. 436).
- 1640 Y luego a Zacatecas donde es Superior.
- 1641 Profeso de cuatro votos el 31 de julio, 1641.
- "Y poco después fue nombrado Visitador de las Misiones de las Tres Sierras". (Burrus, S. J. Jesuitas Portugueses na Nova Espanhia, 557).

1662 (Del Catálogo de todas las misiones norteñas de la Nueva España, de la Compañía de Jesús. Año de 1663). "Misión de las Tres Sierras: Topia, San Andrés y S. Ignacio Piaxtla. P. Francisco Serrano, Visitador. Pueblos que catequiza: 1.-Remedios; 2.-Santa Catalina; 3.-San Juan; 4.-S. Francisco Xavier. Distancias: el más distante 12 leguas. Almas: 80, 200, 10, 200. Total: 490. Lengua: Xixime, Limosna del Rey: 350 pesos anuales para la Misión; y 35 pesos para la escuela".

(ABZ., Hist..., III, Roma, 1959, p. 336-357).

Probablemente este año de 1662 murió.

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1. Relación y Sucesos acaecidos con los indios de la Laguna y San Pedro. ANG., Colección Misiones, t. 26.
- 2. Puntos de Anua del Partido de los Remedios donde administra el P. Francisco Serrano. 1636-1640. AGN. Colección Misiones, t. 26.

## P. SERRANO, JOSE (1578-1623) († 45)

- 1578 Nace en Puebla o en México por los años 1579. (ABZ., Hist..., t. II, Roma, 1958, p. 349<sup>22</sup>) (Pérez Rivas, Andrés, Crónica..., II, 355) (Oviedo, Juan Antonio: Menologio, México, 1747).
- 1608 Entra en la Compañía siendo ya Sacerdote. (ABZ., Ibidem) (Carta de Constanza León Coronado al P. Gaspar de Carvaja, 1609. Arch. Prov. Mex.). Fueron sus Maestros de Novicios los PP. Nicolás y Luis Ahumada.
- 1610 Fue operario de indios desde 1610. (ABZ., *Ibidem*).
- 1611 Votos del bienio, a la edad de 33 años, y sin duda esta fue la razón para no ocuparlo en repasar estudios, sino que fue enviado enseguida a San Luis de la Paz, en donde nos asegura el Sr. Pbro. D. Esteban Ramírez

que "desde 1610 a 1620 fue el 9º jesuita doctrinero de aquella misión". (Estudio histórico de San Luis de la Paz. Guanajuato, 1952, 149).

1611-1623 El Anua de 1622, fechada en México el 15 de mayo de 1623, se expresa así: "En San Luis de la Paz, la principal pieza de nuestro arnés, que era el Padre José Serrano, fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí; que, aunque su buena suerte fue muy grande, hemos todos sentido su falta, que ha sido muy grande en esta Misión. De su muerte, me escribe así el P. Juan Ruiz de Feria, superior de aquella Residencia:

"Esta escribo hoy, 9 de enero (1623), acabando de enterrar al P. José Serrano con el mayor sentimiento y lágrimas, así de indios como de españoles quee jamás he visto. Ayer (8 de enero) hizo ocho días que salió el Padre de aquí, y bueno y sano al parecer, y, aunque su achaque, por ser de quebradura, no se hacía caso de él; pero el último día que de aquí salió y llegó a la Villa de San Miguel (a donde varias veces solía ir a misión), a pedir limosna para esta casa de San Luis de la Paz, le arreció de manera en el camino, que se le salieron las tripas, y acogiéndose a la casa de un amigo devoto nuestro llamado Jerónimo Jaén para que le curasen, fue el remedio tan violento que le lastimaron gravemente más y más por haber sido después de tres días (5 al 8 de enero) en que se le había enfriado y le obligaron a una cura fuerte. Ayer (8 de enero) a las ocho de la mañana, supe que le habían dado el Santísimo Sacramento y la Extremaunción; y luego me partí con doce indios para ir a verle y traerlo, para que se curase en casa. Cuando llegué que fue a las cinco de la tarde, le hallé ya difunto: el rostro como un ángel, y los más de la Villa asistiéndole y contando su dichosa muerte: unos me refirieron que a las diez del día, sintiéndose ya cercano a su hora, pidiéndole a uno le trajesen una disciplina y le hiciesen tanta caridad de darle una de su mano. Hízole instancia una y muchas veces, aunque el otro lo repugnaba, hasta que él mismo se levantó de la cama, y se hincó de rodillas en el suelo, rogándoselo de nuevo. Y el hombre le dijo: 'No hay disciplina'. Replicó el Padre: '¿Habrá unas riendas? que todo se va allá'. Y por darle gusto, echó mano a una correa que halló a mano y dióle algunos golpes en las espaldas, sobre la camisa; y queriendo el Padre quedarse en el suelo, él huésped lo levantó y puso en la cama, y le hizo estar en ella hasta que expiró.

"Otros me dijeron de su grande entereza de sentidos, de suerte que no los perdió sino hasta medio cuarto de hora antes de su muerte haciendo coloquios tiernísimos con Cristo Nuestro Señor y diciendo: 'Jesús mío: este es el tiempo en que me habéis de ayudar; recibid estos dolores en descuento de mis pecados'. Finalmente, todos los de aquella Villa de San Miguel, quedaron envidiosos, de que en medio de tanta ternura acabase su vida mortal

y le llevase Nuestro Señor, llamándole santo a boca llena y pidiéndole rogase a Dios por ellos en el cielo.

"Oídas éstas y otras muchas cosas, que sería largo contar, tratamos luego de traer al difuncto a esta Casa, para enterrarle con Misa de Cuerpo presente, como se hizo. Y aunque me lo dificultaban por gozar de los despojos, de tan grande santo (que así le llamaban) yo alcancé la licencia del Beneficiado; y con esto salí a las siete de la noche, que fue muy apacible y llegamos esta mañana a las diez, saliendo a recibir al Padre difunto, todo el pueblo con candelas en las manos; y no se hartaron de besar las manos a su padre, derramando muchas lágrimas sobre él, porque era muy querido de todos, y lo merecía la afabilidad con que los traía, junto con la gravedad y severidad religiosa. Y porque he empezado a decir de sus virtudes que en los años que aquí ha estado, teníamos experimentadas, notaré aquí algunas: es a saber de su oración, humildad y caridad. De la oración que le vi muchas veces que estando triste, luego se recogía al Santísimo Sacramento, y salía alegre. A la mañana le sucedió muchas veces estar tan cuidadoso de levantarse a oración, que solía avisar al despertador que ya era hora de tocar a ella. Una vez sucedió dar una pedrada un indio a otro, tan recia que le privó de sentido; fue el Padre a confesarle dos veces y no pudo hacerlo; yo fui otra, y tampoco hice nada; viendo esto el P. José Se-RRANO, se fue al Santísimo Sacramento, y a nuestro Padre San Ignacio (de quien era muy devoto), y a San Luis, a quien está dedicado este pueblo, haciéndole cargo, de la perdición de aquel indio, que era suyo". Al cabo de cuatro días, vinieron a llamar al Padre, de parte de aquel indio lisiado; visitólo y le habló con todo su juicio; confesólo muy a su gusto; y habiéndolo confesado volvió a perder el juicio, y a la tarde murió, dejando prendas de haberse salvado por las oraciones del P. José Serrano.

"De la humildad del *Padre* digo, que siendo tan bien nacido, como se sabe, le salían los colores al rostro cuando se trataba de sus honrados padres diciendo que la verdadera nobleza, era la religión.

"Su caridad mostraba bien la puntualidad y presteza con que acudía a los ministerios y a toda suerte de gente para ayuda de sus almas. Advertí muchas veces que siendo afligido de jaquecas rigurosas, se acostaba con tanto dolor que se le partía la cabeza; y con todo, al primer golpe de la campanilla de la portería, estaba ya de pie, para saber a lo que llamaban, y luego venía a decirme: 'Padre, voy a confesar u a olear a Fulano'; y parecía que estaba su salud en que le llamasen en aquellos tiempos'.

"Sería nunca acabar, haber de explicar por menudo todas las virtudes del P. José Serrano, de las cuales le resultó el remate de tan dichosa muerte: de ella me hablaba algunas veces, diciendo que 'al fin se había

de llegar la hora en que, ni aprovechaba el médico ni la medicina. Y a la mañana, antes de que saliese de aquí, como teniendo anuncios de su muerte, vino a confesarse y me dijo: 'Triste he estado esta noche, por haberme soñado muerto; y, a vueltas de esto, me he acordado de un escrupulillo de la vida pasada; y pienso que ya lo he confesado, pero por sí o por no, lo quiero ahora confesar. Y así lo hizo'.

"Fue muy sentida de todos la muerte de este ministro del Señor, y muy en especial, de los indios, a quienes iba a confesar al pueblo de San Miguel, donde murió. Todas las cuaresmas, y de ellos que son más de dos mil, le venían muchas veces a buscar a esta nuestra Casa, antes o después o en la misma semana santa". (Hasta aquí la carta del Superior de la Residencia de San Luis de la Paz, P. Juan Ruiz de Feria sobre las virtudes y santa muerte del Padre José Serrano; a lo cual podré añadir lo que me refirió del mismo Padre, otro que después le sucedió en el ministerio de la Doctrina de los indios Otomíes, y en su lengua los ayudó muchos años, diciéndome: "Que viniéndose a confesar con él muchos veces indios de San Miguel y sus comarcas y estancias por donde había andado el P. José, los hallaba tan bien instruidos en la doctrina cristiana que, le hacía reparar cuán bien de ellos estaban, y decía: 'Bien se echa de ver que te ha confesado el Padre Serrano', porque verdaderamente fue varón de grande celo del bien de las almas".

#### P. SERRANO, LUIS

(1577-1603) († 26)

- 1577 "Nacido en Málaga". (Colín-Pastells, Labor Evangélica, II, 113). "Nacido en Granada hacia 1577". (M.M., III, p. 672, nota 732).
- 1593 "Entró en la Compañía el 24 de agosto de 1593". (M.M., III, p. 539).
- 1595 Votos del bienio, y comienza sus estudios de latín y filosofía.
- 1599 "El año de 1599 desembarcaron en el puerto de San Juan de Ulúa: 10 padres y 13 hermanos (entre éstos se halla el Hermano Luis Serrano de la Provincia de Andalucía), y salió del Colegio de Sevilla de 21 años de edad". (M.M., III, 539).

- 1600 "Trasladado a Nueva España, termina sus estudios y se ordena Sacerdote en 1600". "El Padre Luis Serrano y el P. Domingo Vilancio se ordenaron de órdenes mayores con el Sr. Obispo de la Puebla". (M.M., III, 614).
- 1602 "Por el mes de enero de 1602 salieron de esta Provincia Mexicana, para las Filipinas, siendo Provincial el P. Francisco Váez, el P. Luys Serrano". (M.M., III, p. 672).
- **1603** "El P. Luys Serrano murió en Filipinas en 1603". (M.M., III, p. 651) (Mex. 4, 103v., 113r., 138r.) (Philipp. 2. I, f. 40v.) (Colín-Pastells, *Labor Evangélica*, 332, 334, 335, 355-360; 522).

#### SEUDONIMOS

Nota: No dejen de verse los Anónimos y Seudónimos en el Tomo II, Siglo XVI, p. 32. Aquí, sólo "algunos Seudónimos".

- Arias, P. Antonio, † 1603: "Don Francisco de Lossa".
- Básile, P. Tomás, † 1654: "Va Padre de la Compañía de Jesús, missionero de más de treinta años en la Provincia de Cynaloa".
   "Va Padre de la Compañía de Jesús, missionero de la Provincia de
- Cynaloa".

   Bobadilla, Diego, P. († 1648): "Un Religiosso de la Compañía de Jesús,
- Bocanegra, Matías de, P., † 1668.
  "El Bachiller Don Joseph de Castrillo Villafañe".
- Colín, Francisco, P., † 1660. "Pater Josephus Totius, Soc. Jesu".
- Cassani, José, P., "Féliz Vivaldo". No es de la Prov. de México, pero muy conocido en ella por sus obras".
- Godínez, Miguel, P., † 1644. "El Licenciado Diego de Lemus, Beneficiado de la Villa de Pedroza".
- La Figuera, Gaspar de, P., † 1637.

que asiste en las Filipinas".

- "El Licenciado Toribio de Arenas, Cura de Peque y Capellán del Conde de Benavente".
- "Padre Figueras, religioso de la Compañía de Jesús".
- "P. G. de la Figuiere de la Compagnie de Jèsus.

- "Una Mónaca Carmelitana Scalza del Beato Padre S. Giovanni de la Croce".
- Los Llanos, Bernardino de, P., † 1639.
  - "Congregatio beatae Mariae Virginis Annunciatae".
  - "Eiusdem Societatis Sacerdos, qui eidem praesidet Congregationi".
- Lugo, Juan de, P., † ? "Un Cortesano de Roma". "Alonso de Salazar, gentil hombre". "Cardenal de Lugo". "Don Juan de Acosta".
- Mercado, Pedro de, P., "El Doctor y Maestro D. Bartholomé de Itta y Parra, canónigo de México".
- Morales, Pedro Luis de, P., "El Doctor D. Serafín de Re-vera".
- Morejón, Pëdro, P., "Padre Gabriel de Mattos".
- Núñez de Miranda, Antonio, P., † 1695.
  - "Uno de la Compañía".
  - "El Bachiller D. Antonio de Salvatierra, Pbro."
  - "Padre Perfecto" (sic).
  - "El Padre Prefecto de la Congregación de la Puríssima".
  - "Un Sacerdote de la Congregación de la Purísima".
  - "Un Religioso de la C. de J."
  - "Un Sacerdote de la Compañía".
  - "Un afectuoso devoto de tan dolorosa Pasión".
  - "El Doctor Alonso Alberto de Velasco".
  - "Don Martín Llana".
  - "El Lic. Roque Hernández".
  - "P. Antonio Núñez".
- Pardo, Bernardo, P.
  - "P. Alonso Bonifacio, Rector del Colo de México".
- Pedraza, Julián de, P. "Procurador en España".
- Pérez, Dionisio, P., † 1772. "Padre Ignacio Coromina".
- Sánchez, P. Pedro, † 1609. "Le R.P.T. Sánchez, Docteur de la C. de J."
- Sanvítores, Diego Luis de, P., † 1672.
  - "El Lic. D. Mathías de Peralta Calderón".
  - "Diego Alonso Maluenda".
  - "Ludovicus Sant-Victorius, S. J."
  - "Ludovicus Sanct-Victoris".

- Solana, Miguel, P., † 1669. "P. Jerónimo de Ortega".
- Solano, Francisco, P., † 1672.
  "Un Misionero de la Isla de Goan".
  "Uno de los PP. de la Misión Mariana".
- Solórzano, P. Manuel de, P., † 1684.
   "Louis de Morales". "Luis de Morales, Procurador de la C. de J. de Filipinas".
- Sierra, Flores Alvaro de la, P., "Alvaro Sierra".
- Valencia, Andrés de, P., † 1644. "P. Andrés Pérez". "P. Luis de Bonifaz".

#### H. C. SIERRA

#### Biografía y Referencias biográficas

1637 "Roma, 30 de octubre de 1637". (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe). "Avisan que a los Hermanos Coadjutores, se podía animar más a trabajar, y no permitirles tantos mozos. Que tres o quatro que hallan entrada con V. R. (que deben ser los Hermanos Espino, Venegas y Sierra) hacen con su ejemplo no poco daño, siendo sólo sobreestantes de los mozos en sus officios, y parece es fuerza se pegue esta flojedad a otros.

"Que se repara en la familiaridad con que los trata V. R., de los más adelantados en espíritu".

(Arch. Prov. Mex. Cartas Mss. de los PP. GG.).

#### P. SILVA, BALTASAR DE

#### Biografía y Referencias biográficas

1625 "Roma, 16 de marzo de 1625". (De una Carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio).

"El P. Provincial de Philippinas, me ha escrito las causas que tuvo, para imbiar al P. Balthasar de Silva a esa provincia. Mientras yo no avisare otra cosa ha de estar allí; V. R. no lo ímbíe a las misiones, sino póngalo en algún collegio, donde se podrá ocupar en confesar hombres y responder a los casos; pero de ningún modo se le permita confessar, visitar, ni tratar mujeres, y si para que lo cumpla juzgare V. R. que conviene ponerle precepto de santa obediencia, lo podrá hacer, y encargue a sus inmediatos superiores, que velen y miren cómo procede".

(Arch. Prov. Cuaderno de Mss. Nº 228).

#### H. C. SILVA, GASPAR DE

#### Biografía y Referencias biográficas

- 1641 Debió de entrar en la Compañía este Hermano Gaspar de Silva, en Tepotzotlán, México por el año de 1641.
- 1651 "Roma, marzo 20 de 1651". "El H<sup>o</sup> Gaspar de Silva... 'formetur' aviendo cumplido diez años de religión".

(Carta al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 de mayo de 1651. Arch. Prov. Mex.).

- 1652 (De los Testimonios de los Títulos originales de la Hacienda de Santa Lucía). "21 de agosto de 1652". "Y aora baliéndonos los indios de Xoloc, de la intervención del Doctor D. Diego de Nava, nuestro actual Beneficiado: hemos tratado con los padres Procurador Jerónimo de Lovera; y con el administrador de la Hacienda de Santa Lucía (perteneciente al Colº de San Pedro y San Pablo) Gaspar de Silba, que se nos pagarán los 88 pesos restantes... como se hizo". (Tests Originales. Quaderno 9, f. 29v. Arch. Prov. Mex.).
- "A veinticuatro días del mes de agosto de mill y seisscientos y cincuenta y dos años, Don Sebastián Domingo, Alcalde del Pueblo de Xoloc, y Don Balthasar Gaspar, fiscal de dicho pueblo, y los habitantes de dicho pueblo decimos que los recaudos contenidos en estos autos los entregamos al P. (sic por Hermano) Gaspar de Silba, administrador general de las Haciendas de Santa Lucía, que pertenezen al Colegio de S. Pedro y S. Pablo, del qual recibido los ochenta y ocho pesos restantes". (Quad. 9, p. 35v.).

- 1666 "Hacienda de Santa Lucía, 25 de julio de 1666, Carta del Hº C. Gaspar de Silva, al Hº Toribio Gutiérrez, de la C. de J." (De los Testimonios de los títulos originales, ff. 22-24).
- "Otra carta, respuesta a la que los indios de Xaltocan, escribieron al P. Francisco Ximénez, *escrita* por el P. Hermano Gaspar de Silva, desde la Hacienda de Santa Lucía". (Tests origs. ff. 24 a 26).
- 1668-1674 Una copia simple de la razón que se hallaba en el Libro de entrada de la Hacienda de Santa Lucía, perteneciente al Colegio de S. Pedro y S. Pablo de esta Ciudad (México) "de los diezmos que pagó el Hº GASPAR DE SILBA a la parte de la Catedral de esta Corte desde 1668 a 1674".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 26).

1674 "Certificación del P. Antonio de Mendaña, religioso de la Compañía, fecha en la Ciudad de México a 26 de octubre de 1674, de lo que alló (sic) en una caxa que tenía el H<sup>o</sup> Gaspar de Silba en el aposento en que dormía, de que cuidaba en la Hacienda de Santa Lucía, y pertenece a dicho Colegio de S. Pedro y S. Pablo". (Invent. Arch. Mex. 1767, fol. 101).

#### P. SILVA, JUAN DE

- 1577 "Debió de nacer por el año de 1577, y era natural de Puebla". (M.M., III, 557).
- 1594 "El Hermano Juan de Silva, natural de la Puebla fue recebido a 30 de septiembre de 1594, siendo provincial el P. Maestro Pedro Díaz". (M.M., III, 557).
- 1596 "El Hº Juan de Silva, natural de la Puebla de los Angeles, hizo los votos de escholar (sic) approbado, en el Colegio de la misma Ciudad, a 29 de septiembre de 1596, diciendo la Misa el P. Pedro de Morales, rector de dicho Colegio, con la declaración que ordenó la 5a. Congregación". (M.M., III, 590).
- 1604 "Los PP. Juan de Sylva, Alonso de la Peña, Andrés de Valencia, Juan Acacio, y Pedro de Velasco, se ordenaron de subdiáconos, por el señor Arzobispo de México, a 13 de marzo de 1604". (M.M., III, p. 615).

1609 "Roma, 1º de abril de 1609". De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez: "Los mismos (sc. PP. Hortigosa y Christóbal Bravo) avisan del examen (ad gradum) del P. Juan de Silva". (Arch. Prov. Mex., vol. V de Cartas Mss. de los PP. GG.).

## P. SILVA, PEDRO (1645-1679) († 34)

- 1645 Nace en la ciudad de México. (Pradeau, Dr. Alberto Francisco, Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España. Mss. 1966. Ficha: Silva, Pedro).
- 1661 Ingresa en la Compañía de Jesús en Tepotzotlán. (Ibidem).
- 1664 Estudiante de literatura.
- 1666 Filosofía.
- 1670-1675 Teología, Sacerdocio, Tercera Probación.
- **1675** Es probable que en 1675 ó 1676 haya sido enviado a misiones norteñas, pero su nombre no aparece en obra alguna y no hay Catálogos de la Compañía por esos años. (*Ibidem*).
- 1678 Estaba en Bacerac, atendiendo también a sus pueblos de visita Bavispe y Guachinera del Rectorado de San Francisco Javier de Sonora. (Ibidem).
- 1679 Fallece durante el mes de julio. (Bannon, John Francis, *The Mission Frontier XX in Sonora 1620-1687*, New York, 1955, p. 134).

## H. C. SIMON, FRANCISCO (1560-1610) († 50)

#### Biografía y Referencias biográficas

Pasó por México. Hay otro del mismo nombre en el Siglo XVI.

- 1560 "Nace Francesco Simone en Fagnano, provincia de Aquila en 1560".
- 1589 "Entra a la C. de J. el 3 de septiembre de 1589". A los 29. (M.M., III, 542).
- 1591 Votos del bienio.
- 1594 Los PP. y HH. que vinieron en la flota de 1594: (5 PP., 17 HH. EE. y 11 CC.). (Entre estos últimos se halla el H. C. Francisco Simón) (М.М., III, p. 528).
- 1600 "El año de 1600 llegaron a esta Nueva España en la flota los PP. (), HH. Escolares (3) y el Hermano C. Francisco Simone, coadjutor temporal formado, de Roma". (M.M., III, 542).
- 1601 "Por el mes de febrero de 1601, salieron de esta Provincia de México, para la vice-provincia de Filipinas, siendo provincial el P. Francisco Váez (1598-1604), siete padres y dos HH. CC., entre ellos el H. Francisco Simón". (M.M., III, 672).
- 1604 "Los últimos votos los hace en Filipinas el 4 de octubre de 1604".
- 1610 "Muere el 28 de julio de 1610". (M.M., III, 542).

#### P. SOBARZO, DIEGO

(1639-1696) († 57)

#### Biografía y Referencias biográficas

Su nombre era Diego Antonio, su apellido Sobarzo, que a veces lo escriben los autores Sobarco, malamente.

- 1639 N. en Mora, diócesis de Toledo, España, en 1939. (Pradeau, Alberto, Los Jesuitas en el Noroeste de N. E., Mss. 1966).
- Natural de la Villa de Mora en en Arzobispado de Toledo. (Beristáin:
   Biblioteca Hispano Americana. Amecameca, 1885).
- 1650-1655 (Por los años de 1650 a 1655). Pasó de seglar a la Nueva España. (Beristáin).
- 1657 Entró a la C. de J., de México el año 1657. (Berist.).
- No se encontró la fecha en que vino a la Nueva España. (Pradeau).
- Ingresó a la Compañía en 1657. (Pradeau).
- 1659 Votos del bienio.
- 1660-69 Estudios de letras humanas, filosofía y teología.
- 1670 Tercera Probación.
- 1671 Profesó el 2 de febrero de 1671. (Pradeau).
- **1672** En 1672 era maestro de letras humanas en el colegio máximo de México. (Berist.).
- 1674 No se sabe cuándo fue asignado al noroeste. Faltando los catálogos de la Compañía de 1672 a 1675, no se puede fijar la fecha exacta de su llegada a Sonora. (Pradeau).
- 1675 El catálogo de 1675 lo registra en el rectorado de S. Francisco Javier de Sonora... en 1675 sólo constaba de seis partidos, e incluía tres de los primitivos: 1.-Ures con Nacameri y Pópulo; 2.-Huépac, Banamichi y Si-

noquipe y 3.-Arizpe... Por proceso de eliminación, se ha determinado que el P. Diego Sobarzo atendió en 1675 la misión de Cucurpe y sus pueblos de visita, Toape y Opódepe; Aconchi y Babiácora y Chínapa y Bacoachi, por los años de 1674 y 1675. (Pradeau).

- 1676 No habiendo catálogos de la Compañía en los dos años siguientes, se deduce que en 1676 fue transferido a la misión de Santa Cruz del
- 1678 Mayo, en donde lo registra el catálogo de 1678;
- 1681 En 1681 era superior de la misma, incluyendo a Etchojos como pueblo de visita. Este pueblo Santa Cruz del Mayo, parece haber carecido de misioneros por largos lapsos; el P. Juan de la Cueva precedió al P. Sobarzo, y por diez años de 1666 a 1676 no parece haber tenido misionero de pie; después de la muerte del P. Sobarzo (1696) el P. Diego de la Cruz visitó en 1614 (sic, por 1714) a esta bahía, pero no hubo misionero asignado hasta 1716 que llegó el P. Felipe López Bravo. (Pradeau: ficha Sobarzo).

1696 Murió en Santa Cruz del Mayo el 18 de diciembre de 1696. (Prad.).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1. "Dejó en la librería del Col. Máximo, de México, un Manuscrito intitulado: Certamen poético, latino y castellano, con que se celebra el nacimiento temporal del Hijo de Dios, proponiendo por tema la alegoría de Aquiles". (Berist.).
- 2. De la misión de Santa Cruz de Mayo. Alhajas de la Iglesia. Memoria firmada por el P. Diego Antonio de Sobarco (sic) (Arch. Histórico de Hda., Méx. Temporalidades. Leg. 279-74).
- 3. Gentes y animales que tiene la misión de Santa Cruz de Mayo. Por el P. Diego Antonio de Sobarzo, 1 f.

(Arch. Hist. de Hda. Temp. Leg. 279-103).

# P. SOLA, MAGINO (1605-1664) († 59)

Tío del siguiente.

#### Biografía y Referencias biográficas

1605 "Nació en Gerona a 22 de abril". (Uriarte, José Eugenio, Anónimos, t. 4, No. 5523).

"Procurador en México de la Provincia de Filipinas". (Beristáin, Bibl. Hisp. Amer. Amecameca, 1883, III, p. 151).

- 1651 (Carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Andrés de Rada, 28 de diciembre). Se hace mención de él. (Arch. Prov. Mex.).
- 1652 (Cartas del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Andrés de Rada, 20 de junio y 12 de diciembre). Se hace mención de él. (Arch. Prov. Mex.).
- 1659 (Cartas del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Alonso de Bonifacio, 30 de noviembre). Se hace mención de él. (Arch. Prov. Mex.).
- 1664 11 de octubre, muere en Cádiz, España.

#### Bibliografía

- 1. Memorial y Carta del P. Magino Solá de la Compañía de Jesús, Procurador General de ella, por la Provincia de Filipinas, para el Sr. Dn. Manrique de Lara, Gobernador y Capitán General de dichas islas... Colegio de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 15 de septiembre, 1652. (Uriarte, t. IV, No. 5529).
- 2. Informe al Rey nuestro Señor Felipe IV en su real y supremo Consejo de las Indias, del estado eclesiástico y seglar de las Islas Filipinas, 1658. Este informe es del P. Magino Solá, y no del P. Francisco Colín, cfr. Medina, José Toribio, Bibliografía Española de las Islas Filipinas, p. 335, No. 332.

P. SOLA, MAGINO (1644--696) († 52) Sobrino del anterior.

#### Biografía y Referencias biográficas

- 1644 "Célebre misionero nacido en Manresa a 13 de diciembre". (Uriarte, José Eugenio, Anónimos, t. IV, No. 5523).
- 1658 Este año se escribió el Informe de que se trata en la ficha anterior (P. Solá, Magino, tío) y que suele atribuirse al sobrino, lo cual no es posible, pues contaba éste entonces con sólo 14 años de edad.
- 1685 (De una carta del P. Gen. Carlos Noyelle al Prov. Luis del Canto, 3 de noviembre). "Quedo advertido que llegó de Filipinas el P. Magino Solá a suceder al P. Baltazar Mansilla en el oficio de Procurador de aquella Provincia" (Arch. Prov. Mex.).
- 1692 Provincial de Filipinas. (Synop. Hist. Soc. Iesu. Ratisbonae, Col. 558).
- 1696 5 de julio, muere en Manila. (Ibidem).

## P. SOLANA, MIGUEL ( -1669)

#### Biografía y Referencias biográficas

Estuvo en México.

Nota: No hemos podido averiguar en qué fecha nació el P. Miguel Solana, aunque sí que era de Sevilla, de la Provincia de Andalucía, y esto

con motivo de un milagro que le hizo el Beato Bernardino Realino, y que aconteció de la siguiente manera: "Al P. Miguel Solana que 1621-22 navegando para estas partes (las Filipinas), le asaltó una grave enfermedad que, por ser durante muchos días, y ser el sujeto flaco y las medicinas muy pocas, eran también pocas o ningunas las esperanzas de su vida. Por lo cual los padres ofrecieron al Santo (al Beato Bernardino Realino), algunas misas si alcanzaba salud para el enfermo. La oferta se hizo y cuando subía más en su ardor y fiereza la calentura, y el Padre más congojado y casi fuera de sí por la fuerza del mal, se le puso la reliquia. ¡Caso milagroso, parece que al punto despertó de un mortal sueño, y, admirado, comenzó a decir: 'Jesús, Jesús, ya vino; ya estoy bueno'. Y así luego se le ahuyentó el mal, con gran consuelo de todos que hicieron gracias al Santo, por haber querido servir de médico desde el cielo a un enfermo, a que faltaba médico y medicina de la tierra". (Humanes, Alonso, S. J. Anua de Filipinas de 1623, fols. 14-15).

(Arch. Gen. Nac. Méx. Hist. sin catalogar).

1644 "Memorial impreso del P. (MIGUEL) SOLANA al Consejo de Indias donde se explica el pleito sobre la Universidad de Manila. El P. SOLANA fue procurador de Filipinas a Madrid y Roma". (Astr., V, 681. Roma. Arch. di Stato. Varia. Indias: t. X). "Se debe leer el Memorial impreso del P. SOLANA al Consejo de Indias donde se explica este pleito con mucha claridad". (Astr., V, 681).

"Memorial presentado por el Procurador General de la Provincia de la Compañía de Jesús de las Islas Filipinas a su Majestad Felipe IV (1621-65), suplicándole se sirva no conceder a los Padres de la Sagrada Orden de Santo Domingo la licencia que solicitan para fundar una Universidad en Manila". En fol. 6 hs. El P. MIGUEL SOLANA, de la Compañía de Jesús y Procurador General de la Provincia de las Islas Filipinas". (Uriarte, Anóns., I, p. 440).

1645 "Roma, 30 de Dic. de 1645". (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Puan de Bueras: 1a. 1a.). "Se está en la noticia que da V. R. (P. Bueras) de los PP. Francisco Colín y Miguel Solana". (Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. f. 80).

1647-1652 "También había llegado a Filipinas una remesa de religiosos, entre los cuales debemos nosotros contar la primera parte de la Misión que despachaba desde Madrid el P. Miguel Solana, enviado por Procurador desde Filipinas, cinco años antes (i.e. en 1647). Había obtenido este Padre permiso para llevar 32 sujetos a Filipinas; pero después de grandes diligencias no había podido reunir en 1652, sino 19. Estos los envió delante, y él se quedó todavía en Madrid, porque no había terminado el eno-

joso pleito de la Universidad. Por último embarcóse el mismo P. Solana el año siguiente de 1653 y llegó felizmente a Manila con siete, un Sacerdote, Jerónimo de Ortega y seis hermanos estudiantes que muy pronto recibieron las sagradas órdenes". (Astráin, VI, 773).

- 1649 "En Roma se abrió la Congregación General IX, convocada para el 8 de diciembre y habiendo esperado unos días, se abrió el 13 de diciembre de 1649. Entre sus asistentes se halla el P. MICHAEL SOLANA... Philippinar". (Astr., V, p. 281).
- 1650 "Roma, julio 20 de 1650". (De una carta del P. Gen. Francisco Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada, con el portador P. MIGUEL SOLANA):

"El Portador de ésta es el P. MIGUEL SOLANA, Procurador de Philippinas, el que después de haber hecho las diligencias posibles, para llevar a su Provincia los sujetos que ha menester, se buelve a ella con los pocos que verá V. R. La causa de esto ha sido, no sólo aquel decreto de S. M., que se publicó, por el qual se prohibe que no passen a Indias los que no son españoles; sino también la gran falta de gente que ay (sic) en las provincias de España las quales aunque lo han deseado y procurado, no han podido dar a dicho P. Solana, todos los sujetos que son necesarios para acudir a la gran necessidad que de ellos tiene la Provincia de Philippinas. Y assí ruego a V. R. con todo el encarecimiento que puedo, que de los que viven en essa provincia le dé seys al P. Solana, persuadiéndose que en ésto hará un gran servicio a Nuestro Señor, y a mí me dará singularísimo gusto. Los motivos que tengo, además de los que he de dicho los propondrá a V. R. el P. Solana".

(Arch. Prov. Mex., Cuaderno Nº 228 de Mss.).

- 1651 "Roma, 20 de mayo de 1651". (De una carta del P. Gosvino Nickel, 2a. vía, 6a. "Al H° Felipe del Castillo, que vino con el P. MIGUEL SOLANA, procurador de Philippinas, ya se avisó que se le diesse el grado". (Arch. Prov. Mex.).
- "En 1651 el P. MIGUEL SOLANA llevó 16 de los nuestros a Filippinas, aunque le habían concedido hasta 30". (Astr., V, p. 674).
- 1653 Instrucción del P. MIGUEL SOLANA al P. Proc. Diego de Monroy. Nov., 1653". (Arch. Prov. Méx. Mérid. [1960], Docts. por catalogar). Véase esta Instrucción en la ficha del P. Diego Monroy. (Zambrano, t. X, p. 100).

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G. VI-4. [1477]).

En 1653, por Nov. se hallaba en México.

1654-1655 "Apenas vuelto de España había sido designado Provincial de Filipinas el P. Miguel Solana. Poco después, el Sr. Arzobispo D. Manuel Poblete, indicóle que se publicase por todas partes el Jubileo de las Misiones".

En la Carta que le escribió al R. P. Provincial, decía estas palabras significativas: "Hame ofrecido Dios, por medio, ocurrir a V. P., y a la religión de la Compañía, como a quien tanto me ayuda, en bien de las almas que están a mi cargo, que con tanto celo obra, para que se sirva disponer se publique el Jubileo de las Misiones". (Murillo Velarde, S. J., Hist., Libr. 3°, c. 4) (Astr., Hist., VI, 774).

- 1654 Jun. 20., 1658, agosto 19). "Praep. Prov. Philippinarum". (Synops. *Hist. S. J.*, Col. 557).
- 1655 "Roma, 24 de enero de 1655". (De una carta del M.R.G. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real. 2a. vía, 4a.). "Aviendo orden de su Magestad, que los que van de España a essa Provincia, no passen a la de Philippinas, appruebo no se le diesse de ellos al P. Miguel Solana; pero de los otros que no entran en essa prohibición?" (Arch. Prov. Mex., vol. VI. Mss. f. 272).
- "Admitió Nuestro Padre Provincial, MIGUEL SOLANA, con toda su alma la idea sugerida por el Prelado, y publicóse el Jubileo de las Misiones en la Cuaresma de 1655. Fue muy bien recibida esta gracia por el pueblo cristiano. Con la fe propia de aquellos tiempos, innumerables penitentes venían a los pies de nuestros confesores, anhelando ganar las gracias espirituales del jubileo, y se calculó en unas veinte mil confesiones oídas en nuestro colegio de Manila durante la cuaresma". (Murillo Velarde) (Astráin, VI, p. 775).
- "El P. Juan Montiel, joven religioso llegado a Filipinas un año antes con el P. Solana, y que ordenado a los pocos meses, de presbítero, empezaba entonces su carrera, cuando sólo contaba 25 años". (Astr., VI, p. 777).
- 1669 "Diciembre 21: murió el P. Solana". (Uriarte, Anóns., III, p. 124, Nº 3890).

#### P. SOLER o SOLLER, JULIAN DE

#### Biografía y Referencias biográficas

1623 "Acudió dos días después de su muerte (del P. Diego de Córdoba, en el Zape) el P. Soler desde el Tizonazo".

(Sangüesa, Juan de: Carta al P. Juan Laurencio, Provincial, fechada en 1623, narrándole la muerte inesperada del P. Diego de Córdoba, en la Misión de El Zape).

1649 "El P. Julián de Soller atestigua ser fiel, la copia de dos documentos, sacadas del Archivo de la Residencia de Suli".

(Arch. Prov. Mex. Cuaderno No. 228 de Mss.).

#### H. C. SOLIS, GABRIEL

(Distinto del mártir de la Florida).

#### Biografía y Referencias biográficas

(Nótese que todas las fechas que citamos son del Siglo XVI; pero el Hermano murió en el siglo XVII).

Natural de Valladolid en Castilla.

- **1587** "Fue recibido en México a 23 de octubre de 1587, por coadjutor". (M.M. S. J., III, Roma, 1968, p. 548).
- 1589 "El Hº Gabriel de Solís, hizo los votos de coadjutor temporal, a 28 de octubre de 1589, en la Provincia de México: el P. Christóbal Angel rector del Colegio de Valladolid (Morelia) dixo la Misa". (M.M., III, p. 577-578).
- 1597 "El H. Gabriel de Solís natural de Valladolid en Castilla, hizo los votos de coadjutor temporal formado, en el Colegio de Valladolid,

de Mechoacán, en manos del P. Diego de Villegas, rector, por comissión del P. Provincial Esteban Páez, a 5 de octubre de 1597 años".

(M.M., III, Roma, p. 624) (Zubillaga).

#### P. SOLORZANO, MANUEL

( -1684)

#### Biografía y Referencias Biográficas

(Pedro lo llama la Synopsis). Estuvo en México.

1666 Hispanus. Ingresus 1666. (Synop. Hist. Scc. Jesu, Col. 649).

1668 Votos del bienio.

1669-71 Estudio de Humanidades.

1672-75 Filosofía.

1675 (Julio 8). "Se embarca en Cádiz para la Nueva España". (Venegas-Oviedo, p. 28). (Agosto 15). Llega a Puerto Rico. (Ibid., p. 29). (Sept. 13). "Llega a Veracruz". (p. 29). (Oct. 1º). "A México". (p. 30).

— (Versión del P. Gerardo Decorme, S. J.): "Afortunadamente a la fecha llegaron a Veracruz el 15 de octubre de 1675, habían llegado con el Procurador P. Juan Aguilar de Monroy, 18 sujetos, cuyos nombres bastarían para inmortalizar cualquier misión: los Padres Nicolás de Prado y Fernando Pécoro; los mártires de la Tarahumara Juan Ortiz de la Forronda y Manuel Sánchez; el Mártir de las Marianas Manuel Solórzano; el P. Juan Bautista Zappa y su íntimo amigo P. Juan Ma. Salvatierra"... (Decorme, La Obra..., II, 227).

(Nota del P. Decorme): "Yerra Venegas haciéndolos llegar el 13 de Sept. con el P. Miguel Villabona; pero igualmente errada parece la fecha de 1678 que pone el biógrafo del P. Juan de Monroy". (Decorme, Ib.).

— "Sigue el viaje para las Islas Filipinas". (Venegas-Oviedo). Sin duda terminó entonces su teología, se ordenó de Sacerdote y habrá hecho su Tercera Probación.

1680-1681 Superior y Vice-Provincial de la misión de las Islas Marianas.

- 1682 Mayo 30. Se halla en Agradna, Marianas.
- 1683 Mayo 20, todavía se halla en Agradna, Marianas.
- 1684 "En julio de 1684, se amotinaron los indios de las Islas Marianas, de cuya Misión era Vice-Provincial y Superior el P. Solórzano.

"En Guam fueron heridos tres padres y tres hermanos coadjutores: dos de los heridos murieron, siendo uno de ellos el P. Solórzano". (Astr., t. VI, p. 328) (Arch. Gen. Ind.: 68-1-40).

(23 de julio de 1684). P. Petrus (sic) de Solórzano, Hisp. ingressus 1666, trucidatus a barbaris in Tinián (Marianas). (Synopsis Hist. S. J. Col. 649).

#### BIBLIOGRAFÍA

1.—"Relación de las cosas y sucesos notables de la Misión de las Islas Marianas, desde el mes de junio de 1680, hasta el mismo de 81". (En fol. de 2 hs. n. fs.). Por el P. Manuel Solórzano.

Consta por la traducción latina que tiene por título: "Relatio rerum ac successum memorabilium missionis Insularum Marianarum a Junii anni 1680 usque ad eundem mensem anni 1681 scripta a R. P. EMANUELE de Solorzano, Patre Superiore ac Vice-Provinciale ejusdem Missionis, ad R. P. Joannem Palavicinum, Provinciae Philippineiceae praepositum Provincialem". En fol. de 3 hs. n. fs. (Manuscrito en el Arch. de la Biblioteca de Loyola).

(Uriarte, Anóns., t. II, p. 108, Nº 1853).

2.-"Nº 4226. "Memoire du Père Louis de Morales, Jesuite, touchant la situation, la distance, la grandeur des Isles Mariannes". En 12º de 2 hs. n. Autor: El P. Manuel de Solórzano.

"Que sean suyas las relaciones del P. Louis de Morales (Procurador entonces de las Filipinas) se probará en Señor Luis de Morales. Cfr. la palabra: Pseudónimos. Hay traducción al francés en Histoire des Isles Marianes del P. Carlos Gobien".

(Uriarte, Anóns., t. 3°, p. 330, N° 4226).

3.—"Nº 4478. 'Señor, Luis de Morales, Procurador de la C. de J. de Filipinas, y de la Santa Misión de las Islas Marianas, se pone a los reales pies de V. M. con las dos relaciones adjuntas del estado y progresos que desde el año de 81 tienen aquellas Islas en lo espiritual y temporal"... En fol. de 4 hs. Son del P. Manuel de Solórzano estas dos Relaciones adjuntas que, precedidas de un Breve Memorial, a modo de introducción, cuidó el P. Morales, de presentar al Rey, como consta por el P. Ambrosio Ortiz en lo aña-

dido por él al original español del P. Francisco García, que tradujo al italiano".

(Ortiz, Ambrosio.-García, Francisco, Vida del P. Sanvítores. Traducción italiana).

4.—Cuatro cartas del P. Manuel Solórzano a la Duquesa de Aveiro: Primera: Agadña, Guain, mayo 24 de 1681; 6 págs. Existe una copia parcial en AUS., p. 35-36, Nº 44. Otra detallada en BM, XXI, p. 46. Como Superior de la Misión, sucedió al P. Besco. Da las gracias a la Duquesa y le informa sobre la situación de las Marianas, durante los pocos años pasados, y su dependencia de Filipinas.

Segunda carta fechada en Agadña, Guam, mayo 30 de 1682; 7 págs. "Hay un breve sumario en BM, XXI, p. 50. Le da noticia detallada de la precaria situación de las Misiones de las Marianas, por los repetidos levantamientos de los nativos, en los últimos años, y el asesinato cruel de los misioneros".

Tercera carta: Agadña, Guam, 20 de mayo de 1683, 6 págs. extractadas en AUS., págs. 44-46, Nº 51. Sintetizadas en BM. XXI, p. 51. Escribe como superior de las Misiones Marianas, detallando los acontecimientos, desde junio de 1682 hasta la fecha. Describe las dos expediciones hechas por el Gobernador A. de Saravia.

Cuarta carta: Agadña, Guam, 25 abril, 1684. 4 págs. Existe una copia parcial en AUS, p. 46, Nº 52. Relata los acontecimientos desde su última carta de 1683; muerte del Gobernador Saravia, a quien sucedió en el cargo el Gobernador Damián de Esplana; cuenta el proyecto de una expedición hacia las Islas del Sur.

5.—"Relación del estado y progressos de la Missión de las Islas Marianas, desde junio passado de 81 hasta el de 82. En fol. de 2 hs. n. fs. El P. Manuel Solórzano".

6.—"Relación de la Misión de Marianas desde el junio pasado de 82 hasta 25 de abril presente de 84. En fol. de 2 hs. n. fs. El P. MANUEL de SOLÓRZANO".

#### P. SONNEMBERG, JULIO

-1680)

(Se dijo Ignacio del Monte).

Su nombre verdadero: Walter Sonnemberg.

- 1642 "En 1642 el P. Diego de Bobadilla llevó 41 misioneros a Filipinas; once de los cuales eran extrangeros, que se mudaron el nombre. Así el P. Julio Sonnembero se dijo Ignacio del Monte". (Astr., t. V, p. 675). (Arch. Gen. de Indias, Sevilla. 154-2-1) (Philippinarum Catalogi Triennales) (1642).
- 1678 (De una carta del P. Baltasar Mansilla a la Duquesa de Aveiro, fechada en México el 13 de marzo de 1686): "Excelencia: Cuatro jesuitas de la Prov. de Filipinas, pasaron a China, a saber: Ignacio de Montes (sic), cuyo nombre verdadero era Walter (sic) Sonnemberg, Juan de Irigoyen, Francisco Gayoso y Carlo Giovanni Turocti". Los tres primeros llegaron a la provincia de Fukien en 1678.
- 1680 "Montes murió el 30 de julio de 1680". (Mansilla) (Burrus, Mansilla writes to the Duchess of Aveiro", p. 184; p. 279. Index).

### P. SORIANO, GERONIMO DE

(1602-1666) († 64)

- 1602 "Natural de Alicante en el Reino de Valencia". (Alegre, Hist., II, 443.
  - "Nació hacia 1602". (ABZ., Hist..., t. III, Roma, 1959, p. 287, Nota 16). "Doctor teólogo de la Universidad de Alicante". (Alegre, II, 443).
- 1625 "Y entró en la Provincia de Castilla, a los 23 años". (ABZ., Hist., III, 287, Nota 16).
- "Recibido en la Comp. de J. en la Prov. de Castilla". (Alegre, Hist., II, 443).
- 1627 Votos del bienio.
- 1627-1630 Estudiante de Humanidades y Retórica, y demás estudios.
- 1630 "Pasó a la América con el designio de consagrarse a las misiones de infieles, de que manifestó luego ardientes deseos a los Superiores en México".

"El doctísimo Padre Juan de Ledesma conociendo los grandes fondos del P. Gerónimo, se opuso a esta pretensión, insinuando a los superiores cuándo lustre podría dar a la provincia un hombre de tan raros talentos, y persuadiendo al mismo Padre Soriano, que, entre las tareas de la cátedra, no le faltaría tiempo para dedicarse al ministerio de indios, de que el mismo P. Ledesma era un ejemplar. Efectivamente destinado a las tareas literarias, justificó bastantemente el juicio de aquel grande hombre, siendo uno de los más aplaudidos maestros, que han tenido nuestros estudios". (Alegre, Hist., t. II, 443).

"No se sabe haya dejado escritos".

- 1634 "Hizo la Profesión Solemne el 11 de noviembre de 1634". (ABZ., III, 285).
- "Roma, marzo 10, 1634". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Florián de Ayerbe). "Los PP. Gerónimo Soriano y Juan de Tamayo, 'promoveantur statim ad quatuor, porque el primero acabó allá fuera sus estudios'; y el segundo, buena parte de ellos". (Arch Prov. Mex., vol. V de Mss. f. 184).
- "Roma, noviembre 9 de 1634". (De una carta del P. Asistente de España en Roma Diego de Sossa al P. Prov. de Méx. Florián de Ayerbe): "La caridad que V. R. ha hecho al P. Gerónimo de Soriano, estimo mucho, porque es un santico, y espero ha de servir mucho a esa provincia y a la Compañía; yo le estimo por su virtud". (Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. f. 184).
- 1646 Respuestas del P. General Vicente Carafa, Roma 30 de marzo, 1646 a los postulados de la Congregación Provincial: "Concedo con gusto, licencia, a los PP. Diego de Salazar, Lorenzo de Alvarado, Gerónimo Soriano y otra quarta persona, a satisfacción del P. Provincial, para que puedan leer los libros prohibidos de que lleva lista el P. Procurador, y en la forma, manera y limitación que la sacra congregación de inquisición ha comunicado facultad al General de la Compañía, y no de otra suerte; y concedo en lo dicho lo que puedo. Sólo advierto seriamente, usen los tales Padres de igual privilegio, con el silencio y prudencia que es razón, para que se haga sin offenssión del Tribunal de inquisición, y no haya ocassión de sentimientos".

"Siendo V. P. (P. Carafa) servido dar la misma licencia, se podría dar al P. Lorenzo de Alvarado y al P. Gerónimo Soriano que lee la de Vísperas; por si faltare uno, aya otro que tenga la dicha facultad". (ABZ., Hist., t. III, Roma, 1959, pág. 371).

1643 "Roma, 30 de junio de 1648". (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al Padre Prov. Pedro de Velasco). "He avisado varias veces que se excuse, cuanto fuere posible las visitas de mugeres que no son muy necesarias, conforme a la regla 70 del Rector, y a la Instrucción 3a. pro Confessariis Nº 9, y al Capº segundo de los órdenes de los Generales, Nº 13. Vuélvolo a encargar otra vez a V. R.; y añado que me escriben, que el P. Gerónimo Soriano, frecuenta mucho la casa de una señora viuda, vecina de nuestro colegio; y aunque me dicen que le ha avisado ya V. R. de la nota que había, no se conoce enmienda; V. R. la procure con mayor eficacia como tiene obligación, si es verdad todo lo que he dicho, y avíseme en particular, si este orden de no visitar mugeres sin necesidad grande, se observa exactamente en esa provincia". (Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. f. 184).

1651 (Versión de Martín de Guijo: en Diario de Sucesos Notables, págs. 206-207): "Muerte de Alvaro de Lorenzana: Viernes 23 de noviembre de 1651: A las doce horas del día, sacramentaron a Alvaro de Lorenzana, vecino de esta Ciudad de México, patrón del convento de religiosas de la Encarnación, y a cuya costa se edificó el templo; uno de los hombres más ricos que de este reino y fuera de él se ha conocido. Sacramentólo el Dr. D. Pedro de Barrientos, Chantre de esta santa iglesia catedral y comisario de la Cruzada: fueron alumbrando doce religiosos de Santo Domingo y otros doce de San Francisco, y a sus expensas se va edificando la enfermería de dicho orden de San Francisco de esta ciudad, que es obra que costará más de 40,000 pesos. Murió el día de Santa Catalina, mártir, a 25 de dicho mes de noviembre; y dejó por sus albaceas a dicho Dr. Dn. Pedro de Barrientos y al Padre Soriano de la Compañía de Jesús. Enterróse de cabildo en su bóveda en dicha iglesia de la Encarnación, y asistió toda la clerecía del Reino, porque ordenó que se le diese a cada uno de los que acudiessen con sobrepelliz, un peso y una vela. Asistió asimismo la congregación de San Pedro por ser congregante. Sacáronlo de su casa los provinciales de los órdenes, y luego lo tomaron los Hermanos del Orden tercero; presidió en este entierro el regimiento de la Ciudad, corregidor y alcaldes ordinarios, pocos republicanos: quedaron por tenedores de bienes los dichos Barrientos y Padre Gerónimo: dícese dejó en reales más de 800,000 pesos, sin las escrituras de casas y huertas, y menage de casa; hicieron figura de viudos, detrás del cuerpo, el Provincial de la C. de J. Andrés de Rada y el P. Francisco Calderón".

— S. F. "Instrumento de fundación en tres hojas en fol. de quatro capellanías que dexó Alvaro de Lorenzana, que otorgaron los padres Francisco Calderón y Gerónimo Soriano, religiosos de la Compañía (como albaceas del citado Lorenzana), y Patronos de ellos". (Invent. Prov. Mex. [1767], f. 71).

- "Un testimonio dado por Luis de Valdivielso, de la licencia que el P. Andrés de Rada, Provincial de la Compañía en 20 de noviembre de 1651, concedió a los PP. Francisco Calderón y Gerónimo Soriano, para que admitiessen el cargo de Albaceas, en que les nombró Alvaro de Lorenzana". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 99).
- 1652 "Roma, 12 de diziembre de 1652". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón): "Al P. Gerónimo Soriano, que ha tenido tanta parte en esta buena obra (en el afecto y buenas obras que ha hecho a essa provincia, el Sr. Alvaro de Lorenzana que esté en el cielo), ya se lo agradezco yo; con todo esso, de mi parte, se lo agradezca V. R. (P. Francisco Calderón)".

(Arch. Prov. Mex. vol. V de Mss. Cartas de los GG.).

- **1653** (Versión de Martín de Guijo en *Diario de Sucesos Notables...* (1648-1664). Edic. Méx., 1853, págs. 252 y 257-258): "Consulta secreta del Virrey Don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque (1656-1660)".
- "Lunes, 8 de septiembre, día de la Natividad de Nuestra Señora, a las dos horas de la tarde, juntó el señor Virrey a Don Andrés Pardo de Lagos, y a Don Antonio de Castro Oidores de esta Real Audiencia; y a los doctores Juan de Poblete, arcediano, y Simón Estevan Canónigo de esta Iglesia (de México) y a los Maestros Fr. Luis de Sifuentes, dominico, Fr. Antonio Meléndez, franciscano, fray Gerónimo Melgarejo, Agustino, fray Juan de Herrera, mercedario, Gerónimo Soriano, de la Compañía de Jesús, y el Dr. Don Francisco Murcia de la Llana, Clérigo presbítero, su confesor, y el secretario de gobierno Don Felipe Morán; y, habiéndoles hecho juramento de guardar secreto en lo que se propusiese y determinaran: duró la Consulta hasta las siete de la noche. Luego que reconoció (por haberlo publicado los demás frailes) que se les había notificado por Don Juan Manuel un auto de gobierno en razón de que los religiosos doctrineros, no hiciesen matanzas en sus partidos, pena de extrañarlos de los reinos de su Magestad; y otras penas que se ejecutarían luego".
- 1654 "Roma, 30 de enero de 1654". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Provincial Francisco Calderón): "A los padres Andrés de Rada y Gerónimo Soriano agradezco mucho las gruessas limosnas que

han aplicado a nuestras casas y colegios, de la rica hazienda que ha dexado el Sr. Alvaro de Lorenzana". (APM., vol. V de Mss. de los PP. GG.).

1655 "Roma, 24 de enero de 1655". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "A los Padres (Francisco) Calderón y Gerónimo Soriano, que han aplicado a diversas casas y colegios de essa provincia, de los bienes del Sr. Alvaro de Lorenzana, por el qual ordené ya los suffragios, que se le havían de hazer en toda la Compañía, como por tan insigne bienhechor. V. R. (P. Juan del Real) se los diga en mi nombre a dichos padres. Verdad es, que, hablando del P. Soriano, no puedo dexar de advertir lo que se ha reparado, que no sin nota y peligro, se introduze demasiado en el officio de albacea, y, aunque supongo, lo será siempre con licencia de su superior: debo avisar a V. R. attienda a que no se contravenga la regla 45 del Sumario, ni se siga offensión ni otro daño de admitir semejante ocupación. Dígolo, porque me escriben lo que parece increible, que el Padre Soriano vive 'escandalosamente' (con estos términos lo dicen), y ha dado mucho que decir cerca de una mozuela, a cuyo tío (que la tiene en su casa) se le ha comprado officio, carroza y otras cosas. Yo no puedo creerlo. Pero es fuerza lo avise a V. R. para que examine y averigüe lo que hay, y me lo escriba, para que todos cumplamos con nuestra obligación, ordenando antes ahí lo que conocerá deve ordenar por razón de su officio".

(APM. Cajón Nº 228 de Mss. de los PP. GG.).

1656 "Roma, 30 de diciembre de 1656". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "Del P. Gerónimo Soriano avisé el año pasado lo que se me había avisado cerca de su modo de proceder y nota que daba a la Casa y fuera. Ahora me vuelven a avisar del mismo, cosas muy dignas de reparo en materia de tratar familiarmente con una muger de pocas obligaciones, y que siendo antes pobre, es rica después que trata al dicho Padre; del qual se dize también, va en coche muy de ordinario, sin necessidad, y se porta con notable desahogo en acciones públicas, etc. No lo especifico más porque me consta ha venido todo a noticia de V. R., y esto me haze persuadir que si passa assí, habrá puesto eficaz remedio, como se lo encargo ponga luego el que fuere necessario y me dé aviso de todo".

(APM., vol. V de Mss. de Cartas de los PP. GG., f. 84).

- "Gobernó con singular prudencia el Colegio Máximo". (1656-1659). (Alegre, *Hist.*, II, 443).
- 1657 "El Excmo. Sr. Don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque, Virrey de estos Reinos (1653-1660), habiendo sido

promovido a la Mitra de Yucatán su confesor el R. P. Fray Luis de Sifuentes (1657) eligió en su lugar al P. Soriano, y siguió siempre sus dictámenes con la mayor veneración". (Alegre, *Hist.*, II, 443).

- 1658 "Roma, 20 de agosto de 1658". (De una carta del P. Gosvino Nickel, Gen. S. J. al P. Alonso de Bonifacio, Prov.). "Entre otras cosas que me avisa el P. Juan del Real, su antecesor, 'que fue falso lo que se me avisó del P. Gerónimo de Soriano, cerca de aquella muger; y el haberle hecho Superior del Colegio de México, con parecer de los consultores, parece que lo confirma. Avísame V. R. su sentir". (Arch. Prov. Mex. Cartas de los PP. GG.).
- 1659 "Fue Vice-Prepósito de la Profesa". (ABZ., Hist..., III, Roma, 1959, 373).
- (De una carta del P. Gen. Nickel, al P. Prov. Alonso de Bonifacio). "Lo mismo digo de los desórdenes que se notan en el P. Gerónimo Soriano, sobre los cuales se ha escrito tanto, y yo lo he avisado, y dizen que aún perseverado y si esto es assí, y los superiores no tienen valor para corregirlos, será fuerza que yo me valga de otros medios, y envíe quien los corrija". (7a. carta de esta fecha, 2a. vía).

"Adviértenme que también hay desórdenes, en que los superiores de una casa, o colegio, cuando se mudan, llevan consigo muchos libros y aun dineros. Entre ellos nombran al P. SORIANO".

- (Del Diario de Martín de Guijo. Edic. 1853, págs. 421-422): "Salió de esta Ciudad de México el Maestro Fr. Luis de Sifuentes, provincial actual de Santo Domingo de esta Provincia, Obispo electo de Campeche, Confesor del Duque de Alburquerque, Virrey actual de este Reino para embarcarse y servir su Obispado, en virtud de Cédula Real, que le notificó el martes 1º de abril, y eligió el Virrey, por su confesor al P. Maestro Gerrónimo de Soriano, de la Compañía de Jesús, Prepósito de la Casa Profesa".
- "Roma, 30 de Nov., 1659". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): "Dícenme que el P. Bartolomé Castaño tiene ganado al P. Prepósito de la Casa Profesa Gregorio (sic, por Gerónimo) Soriano, muy despejado también, con regalos que le envían las monjas, a las cuales ha instruído, según dijo públicamente, de lo que le han de enviar, cuando les hace las pláticas, y que las que les hizo en adviento, le han valido dos arrobas de chocolate. Si lo dicho es verdad, es cosa intolerable". (Decorme, La Obra..., t. I, p. 420).
- 1661 (Diario de Sucesos Notables [1648-1664]. Edic. Méx., 1853, págs. 464-465): Julio 31: "El Comisario General de San Francisco, Fray

Diego Zapata despachó patente a toda esta Provincia para hacer su capítulo provincial a 16 de julio de este año, y deseoso Fray Bernardino de la Concepción, guardián actual de Texcuco, de ser Provincial, se introdujo en Palacio y con dádivas muy grandes ganó la voluntad de la Virreina, Virrey, sus hijos y criados, y en público los acompañaba. Visto esto por el Comisario General, despachó patentes suspendiendo el Capítulo, hasta tanto que tuviese orden de Su Majestad y de su General. Sabido por el Virrey Don Juan de Mendoza, Marqués de Montes Claros, Marqués de Leiva (1603-1607), hizo junta de teólogos, que lo fueron el P. Pedro de San Simón, Carmelita, su Confesor; Fray Juan de Herrera, mercedario; el doctor Don Francisco de Solís, maestrescuela; doctor Simón de Esteban, catedrático de Escritura, el P. Diego de Monroy y el P. GERÓNIMO SERRANO (sic, por SORIANO) ambos de la Compañía de Jesús; y habiendo dicho su sentir el Virrey, dijeron los de la junta el suyo; y fueron del parecer del Virrey, acompañado de Herrera y otros, al día siguiente fue a ver al Comisario, y hacer las sumisiones y a pedirle hiciesse su capítulo como le pareciese; que él se excusaba de introducirse en cosa alguna de él, con lo que procedió a formar su Capítulo sábado 16; y habiendo propuesto algunos sujetos de virtud y letras, y entre ellos al P. Fray Juan de Torres, catedrático de Escoto, y habiéndose votado por los capitulares, salió electo el dicho; y habiéndose publicado, se arrodilló a los pies del Comisario, y lo renunció; con que se procedió a la nueva elección, que duró hasta las cinco de la tarde; y a esta hora se regularon los votos, y se halló Provincial el Padre lector Fray Antonio Meléndez".

"Roma, 30 de noviembre de 1661". (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al Padre Prov. Alonso de Bonifacio): "Muchos se quexan del gobierno del Vice-prepósito de la Profesa Gerónimo Soriano: que apenas hace consulta; que dice palabras menos modestas; que es altivo y desahogado, y lo muestra en el andar y en el hablar de faltas de otros; y que su trato es burlesco y poco grave; murmúrase mucho de sus frecuentes salidas, y avisan que el día de San Juan (24 de junio) que es de bullicio, prohibió a los demás salir de casa, y él se fue con otro a comer a un convento, y estuvo todo el día fuera; nótanle que tal vez zahiere a los que escriben a Roma, diciendo que tienen buena pluma; y que dura aún la comunicación que tuvo con aquella mujer, que oy es monja, y que la regala con cuanto puede". "Yo extrañaría fuesse todo assí, y que sabiéndolo V. R. se lo permitiesse". "No cumpliría con la obligación de mi officio, si no encargase muy seriamente a V. R. como se lo encargo, que si hay algo de lo dicho, se lo avise luego, de manera que quede corregido, y no dé ocasión de quexas y murmuraciones de los de casa y fuera".

(Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. de los PP. GG.).

- 1664 "Poco más de un año antes de su muerte, lo visitó el Señor con muchos dolores y accidentes". (Alegre, II, 443).
- 1666 Octubre 6. "En el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, pasó a mejor vida el P. Gerónimo Soriano... Falleció el día 6 de octubre de 1666". (Alegre, Ib.).
- "Murió en Puebla el 6 (o 26) de octubre de 1666". (ABZ., Hist., t. III, Roma, 1959, p. 287, nota 16).

#### P. SOSSA, DIEGO DE

#### Biografía, Bibliografía y Referencias Biográficas

1576 "También dice el P. Benavides que vio lo que él había afirmado. (De defender el P. Luis de la Puente, S. J. la Inmaculada Concepción, bajo juramento) en un Librillo o Compendio de la Vida del Venerable Luis de la Puente, que escribió el P. Diego de Sossa en 1624, hombre muy grave y de mucha religión, y que ha sido dos veces provincial de Castilla la Vieja. Donde se decía que el P. Lapuente, reconocía como un grande favor del cielo, el haberle traído Dios a la Compañía para hacer el voto de defender la Purísima Concepción de Nuestra Señora". (Abad, Camilo Ma. S. J., Vida y escuela del Ven. P. Luis de la Puente. Comillas, 1957, p. 20 y p. 70).

"Los libros que escribió de su propia mano el P. Luis de la Puente, S. J. se conservan manuscritos y bien encuadernados, en la librería del Colegio de San Ambrosio, en Valladolid, con precepto de santa obediencia que impuso el P. Diego de Sossa, Provincial que fue de la Provincia de Castilla: De que nadie los saque de ella, aunque no ha podido esto reprimir la devoción de algunos, que movidos della, cortaron el nombre y apellido del siervo de Dios, que estaba al principio de cada uno de dichos libros". (Bordas, Proceso de 1715) (Abad, Camilo Ma., S. J., Vida del P. Lapuente, Comillas, 1957, p. 83).

1584 "En octubre de` 1584, de León, fue trasladado a Salamanca el P. Luis de la Puente. Desde este tiempo (escribe el P. Diego de Sossa) por hallarme yo en aquel Colegio de Salamanca, puedo referir como testigo de vista, casi las más cosas que dijere del P. Luis. Todos acudíamos a él con grande gusto, a comunicar nuestras dudas como a Maestro, y a

todas respondía con tan grande comprensión y claridad, que ninguno salía de su presencia sin hacerse dueño de la dificultad y de la solución de ella, y no fue menor el provecho espiritual que sentíamos de su comunicación, y lo que nos movía su ejemplo y santa vida". (Sosa, Diego de, S. J., Vida del P. Luis de la Puente) (Abad, Camilo Ma., S. J., p. 104-105).

- El P. Diego de Sossa estudia teología bajo la dirección del P. Luis de la Puente en Salamanca. Conocía el P. Diego de Sosa, como pocos, al P. Luis de la Puente, pues había sido primeramente estudiante de teología bajo su dirección en Salamanca (1584); luego discípulo suyo de espíritu en su Tercera Probación (1585); después su ministro y ayudante, cuando La Puente era Vice-rector y Maestro de Novicios en Villagarcía (1585-89); más tarde su rector, al menos dos veces, y finalmente Provincial. Sentía por él veneración muy grande, y tuvo a su disposición, entre otros, el documento auto-biográfico más importante: "Los sentimientos y avisos espirituales, que incorporó casi totalmente a su narración. Por todas estas razones, la biografía escrita por el P. Diego de Sosa, es uno de los documentos más preciosos para la historia del P. La Puente. Pero acaso, la excesiva proximidad, la falta de noticias exteriores, la demasiada prisa con que se hizo el trabajo, le quitaron las debidas proporciones; y pasando con mucho la medida de una noticia necrológica, no llegó a ser una biografía que mereciera los honores de la publicación". (Abad, Vida y escritos del Ven. P. La Puente. Comillas, 1957, p. 8).
- 1586-1589 "El P. Diego de Sosa morador de Villagarcía desde 1586-89". (Abad, 113) (como él mismo advirtió) estuvo por entonces como tres años en compañía del Padre Luis de la Puente; el de 1586, haciendo la tercera probación (en Villagarcía) y los dos siguientes, de ministro y ayudante (también en Villagarcía) calcula que entre novicios y padres de tercera probación, serían por aquellos años "al pie de cuarenta".
- 1590 Por Maestro de novicios en 1590, quedó en vez del P. La Puente en Villagarcía, su ayudante el P. Diego de Sossa. (Abad, *Vida del P. La Puente*, 158).
- 1593 (Mayo). El Catálogo de Castilla de 1593, pone en Villagarcía, de ministro al P. Diego de Sossa. Los moradores de la casa de probación de Villagarcía son 57, entre ellos 25 novicios.
- 1594 El Vice-provincial Cristóbal de Ribera escribe a Roma a 22 de febrero de 1594: "En Villagarcía el P. Luis de la Puente no salud para maestro de novicios. En su lugar hace el oficio el P. Diego de Sossa; pero para que estuviera aquello del todo perfecto, parece que importaría que el

- P. Montemayor tomase el cuidado y sirviera de estar a la misa y hacer alguna plática, y que se acudiesse a él con cosas, como a principal; y el peso de los novicios, tuviesse el P. Sossa. Porque la autoridad de este P. Montemayor, su mucha religión y sus letras, importaría mucho para que les respeten los de Tercera Probación". (Abad Camilo, La Puente, su vida..., Comillas, 1957, p. 173) (Hisp. 136, fol. 229v.).
- 1599 (Junio). "Era todavía, rector y maestro de novicios en Villagarcía el P. Diego de Sossa". "El P. Luis de la Puente, que como visitador pasó entonces por Villagarcía, nos dice: 'En esta casa de probación de Villagarcía, hay tanta observancia, por la misericordia del Señor, que casi ninguna cosa de momento se advirtió, cerca de las reglas del sumario y de las comunes. Cerca de las demás reglas y ordenaciones, se advirtieron algunas cosas, de las cuales di cuenta al P. Provincial, viniendo aquí a hacer su visita, después que yo había hecho mi oficio, y con su parecer se remediaron, acudiendo a todo con mucho cuidado el P. Diego de Sossa, superior de esta casa, cuya mucha religión, espíritu y prudencia, trae a todos muy consolados y edificados, así a los antiguos como a los novicios". (La Puente, al P. Aquaviva, junio, 1599).
- 1599-1600 "A los pocos meses hubo el P. La Puente de volverse a Villagarcía, para suplir en el cargo de Rector y Maestro de novicios al P. Sossa, que en la Congregación provincial celebrada en Madrid del 23 al 29 de enero de 1600 había sido elegido procurador para Roma por la provincia de Castilla". (Abad, Vida del P. La Puente, p. 26). Cuenta el P. Montesinos que al saberse en Villagarcía, cómo para suplir al P. Diego de Sossa, iba allí el P. La Puente, uno de los padres del colegio exclamó: '¿Para rector viene? El se morirá luego'." (Abad., p. 227).
- 1601 (22 de enero). "Doy gracias a Dios, por la misericordia que usa con esa Probación, pues (como me escriben), está bien puesta en lo espiritual, y en lo mismo se conservará y aumentará con la llegada del P. Diego de Sossa". (Aquaviva al P. Consultor Juan Moreno. Roma, 22 de enero, 1601).
- 1604 "Roma, 4 de mayo de 1604". "El 4 de mayo de 1604 el P. Aquaviva resolvió encomendar el despacho de este delicado negocio al P. Diego de Sosa, uno de los más respetables de la Provincia de Castilla. Mándale pues averiguar primero secretamente si el Rey (Felipe III, 1598-1621) y el Duque de Lerma perseveran en la buena voluntad de que salgan de la Corte algunos Padres que se meten demasiado en negocios seculares. Si halla ser assí, hable en particular con los padres Mendoza, Moro, Ballesteros y Miguel Vázquez, y mándeles, en virtud de santa obediencia y so pena

de excomunión, salir de la Corte, y retirarse a algún colegio lejano. Si interviniere el Nuncio, entréguele una carta para él, donde se le ruega que nos deje obrar con libertad, como creemos convenir para el bien de la Compañía". (Hisp. Epist. Com. ad Provinciales, f. 39) (Astr., Hist., t. III, p. 641).

— El P. Diego de Sossa remitió al P. Aquaviva la copia de las cartas (que el P. Maldonado había fingido en contra del P. La Cerda, levantándole calumnias) asegurándole ser obra de Maldonado...

No poco se sorprendió el P. General cuando supo tan peregrina maraña. Respondiendo al P. Sosa, le dice estas palabras: "Con la del 2 de agosto envía V. R. copia de las cartas fingidas, de que nos hemos maravillado harto, y más de la fuerza que la melancolía tuvo en el P. Maldonado. Dios le perdone... V. R. le exhorte a que haga penitencia con humildad". (Cast. Epist. Gen. 1603-12, p. 168).

- "Hallándose nuestros negocios tan embrollados en Valladolid, durante el verano de 1604, dicho se está que era imposible poner en práctica la comisión encargada dos meses antes al P. Diego de Sosa". (Astr., Hist., t. III, p. 644).
- "Valladolid, 2 de agosto de 1604". Carta del P. Diego de Sossa al P. Gen. Claudio Aquaviva. "Sobre el negocio del P. Fernando de Mendoza". (Astr., III, p. 643).
- **1608-1609** "Praep. Prov. Castellanae: 1608-1609". (Synopsis Hist. S. J. Col. 546).
- "Vice-Provincial de Castilla: Ni el P. Luis de la Puente (Visitador del Colº de San Albano en Valladolid) ni el P. VICE-PROVINCIAL DIEGO de Sosa les pareció que era necesario, ni conveniente, mudar al rector Juan de Parsons..., y hubo de continuar el P. Parsons, que parecía irse animando. En lo que el P. General Aquaviva insistió con el P. Sossa y con el P. Lapuente, fue en que hiciessen prefecto de estudios al P. Walter Morgan". (Abad., Vida del P. Luis de la Puente, p. 286).
- 1608 "Era pues necesario buscar un sucesor al P. Parsons (Rector del Colde Ingleses, S. Albano, en Valladolid). Y el P. Aquaviva escribió al P. Vice-provincial de Castilla Diego de Sossa, que querría quitar de cualquiera otra parte persona que fuesse a propósito, para este cargo". (Abad, Vida del P. La Puente, p. 284).
- 1612-1614 "El P. Pedro Zambrano, extremeño, ingresó a la Compañía en España en 1612, y fue su Maestro de novicios el P. Diego de Sosa (no dice dónde)". (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 526).

- 1615 "En la 7a. Congr. Gen. (5 Nov., 1615): Didacus de Sosa, Castellae". (Astr., V, p. 3).
- 1619 El primero que tuvo idea de fundar casa de la Compañía en San Sebastián (España), parece haber sido el Ilmo. Sr. Fray Prudencio de Sandoval (el conocido historiador de Carlos V) Obispo de Pamplona, a cuya diócesis pertenecía entonces toda la Guipúzcoa. Por los años de 1619 visitando a San Sebastián, observó que estaba mal atendida la población en el servicio de los sacramentos. Propuso pues al Ayuntamiento fundar una casa o colegio... insinuó que se podría aplicar a este fin, cierto legado considerable que un vecino de San Sebastián había dejado en su testamento para la fundación de una obra pía. Fue bien acogida por el Ayuntamiento la idea de su Prelado, y al instante se convidó al *Provincial* de *Castilla* con aquella fundación...
- El P. Diego de Sossa, *Provincial*, aceptó el donativo que le ofrecieron, y resolvió mandar tres o cuatro padres que "por vía de misión", trabajasen algún tanto en San Sebastián. Su trabajo fue eficacísimo; los de la Compañía iban ganando terreno de día en día en el afecto de todo el pueblo.

Todos estos pormenores los refiere el P. Diego de Sossa en el Informe al Consejo Real de Castilla.

Al cabo de dos o tres años, se creyó llegado el momento de montar el Colegio en toda forma, pero se tropezó con una formidable oposición de parte de varios religiosos y algunos clérigos. Enviaron agentes al Consejo Real de Madrid, y tanto hicieron que al fin el Consejo mandó suspender la fundación del Colegio de San Sebastián.

- (5 de enero). "El permiso del Provincial de Castilla, P. Diego de Sosa, para imprimir la Exposición moral del Cantar de los Cantares, del P. Luis de la Puente (igual en ambos tomos), está fechado en Valladolid el 5 de enero de 1619". (Abad, Vida del P. La Puente, p. 398).
- "¿Cuáles fueron en los particulares de la Compañía, los frutos de la dirección espiritual del P. Luis de la Puente: los padres más ilustres en el primer tercio del S. XVII, tales como los PP. Diego de Sossa, y como discípulo el P. Juan de Lugo". (Abad, Vida..., p. 463).

1620-1626 Praep. Prov. Castellanae. 1620-1626. (Synopsis, Col. 555).

Provincial de Castilla. Tres veces (dice el P. Sosa, que hicieron los Superiores al P. La Puente, consultor de provincia; la última durante el Provincialato del mismo P. Sosa, 1620). Rarísimas veces, o por mejor decir ninguna, me acuerdo que se haya dejado de seguir su parecer del P. La Puente. (Abad, p. 292).

1623 "Fueron (dice el P. Cachopín) los fríos y nieves de aquel año de 1623, de los más rigurosos que se han visto en Valladolid, y estaba el Venerable Padre Luis de la Puente tan postrado de fuerzas, que no era posible tenerse en pie, y tan falto de calor natural, que ni aun en la cama podía vivir, sino aplicándole a los pies un ladrillo caliente. La apretura del pecho había llegado a tal extremo, que apenas le dejaba respirar. Con todo, se hacía llevar a su capilla, y allí decía misa. El hermano que le ayudaba (persona religiosa y cuerda, que juntamente hacía el oficio de enfermero) entró en temores de que se había de quedar muerto, un día, en la misma misa. Y así se resolvió de dar cuenta al Superior de todo. Era éste el P. Diego de Sossa, que en efecto temió (como él mismo cuenta) que si la Noche de Navidad se levantaba a decir Misa, quedaría muerto en el altar. Fuese pues, por la tarde, al aposento del Padre, y le dijo que no se levantase aquella noche. Mas el siervo de Dios con mucha humildad y resignación, suplicóle que le diera licencia de celebrar, si en el momento de las Misas se encontraba con buena disposición. Y fue cosa maravillosa, que, habiendo estado el día anterior muy mal... pudo decir las tres misas sin interrupción". (Abad, Camilo, Vida, 622).

— (Fundación de nuestra casa en San Sebastián). "Animados con la ventaja que dijimos los enemigos, lograron dominar al Ayuntamiento,

1624 y a principios de 1624 salió una orden absurda de esta corporación, disponiendo que nunca se detuviesen en San Sebastián los padres de la Compañía, ni siquiera de paso". (Astr., V, 22).

Avisado el P. General Mucio Vitelleschi, escribió el 26 de agosto de 1624 esta carta al P. Diego de Sosa, provincial de Castilla: "Avísanme el decreto que la Villa de San Sebastián ha hecho, de que no éntre en ella (aunque sea de paso) ninguno de la Compañía. En Ginebra no se ha hecho semejante demostración con los Nuestros. No es caso éste en que es bien callar y sufrir. Si cuando ésta llegare, no se hubiese remediado, vaya V. R. a Madrid, y en compañía del P. Provincial de Toledo y de los PP. Florencia y Salazar, éntre a quejarse al Rey, de este agravio, que no es posible, que quien es tan gran católico, permita que en sus tierras se haga un decreto tan afrentoso contra la Compañía, y que tiene tan graves inconvenientes. Avíseme V. R. de lo que se hiciere y del efecto que tuviere; que si no fuere cual deseamos, yo me iré a quejar a Su Santidad, y a suplicarle que lo remedie". "Roma, 26 de agosto, 1624. Vitelleschi". (Astr., V, p. 22-23) (Castellana: Epist. Genera- hum: Vitelleschi al P. Diego de Sossa, Roma, 26 agosto, 1624).

— "El P. Diego de Sossa cuenta, que cuando el P. Luis de la Puente murió, se hallaba él junto a su cabecera"... "y afirma que no sólo

en los 20 años últimos de su vida (1604-1624), sino cuanto ha que lo conoce (41 años) (1584-1624), no le vio cosa que pudiesse decir era pecado venial". (Abad, Camilo, Vida del P. Luis de la Puente..., p. 639).

- "Hemos hablado de ansiedades y angustias del P. Luis de la Puente; nada de eso parece haberse traducido al exterior, aunque algo hubo de comunicar a su hermano dominico, fray Λndrés; y, según todas las trazas, también a su rector del Colegio de Valladolid, el P. Diego de Sosa". (Abad, Camilo, Vida del P. La Puente, p. 672).
- "Al P. La Puente le sobrevino un sueño que le duró dos horas... tanto que el P. Rector Diego de Sossa hizo mucho reparo, y volviéndose al P. Cachupín le dijo: '¡Qué talle de morirse esta noche!' 'Vivirá más de 40 días'. (Abad, Camilo, Vida del P. La Puente, p. 673). Le instaron a tomar algo, y dijo: 'Ya no es tiempo de eso'. Avisaron nuevamente al P. Rector. Leyósele la recomendación del alma, y entregó con gran paz su alma al Señor. El Padre Rector primero se hincó de rodilla, le hizo reverencia, y tomándole de la mano, se la besó (p. 676). La misma Doña Marina de Escobar le refirió al P. Diego de Sossa, que había visto glorioso al P. Luis de la Puente". (Ibid., p. 675).
- "Uno de los detalles que Doña Marina de Escobar dio al P. Diego de Sosa de la aparición, fue que su rostro había quedado velado con el tafetán del cáliz, con que solía el Padre La Puente decir su misa. Y el P. Rector Diego de Sossa preguntó la postura con que había quedado el cuerpo (dice el P. Cachupín) sin decirme por qué lo preguntaba. Yo se lo dije y él se confirmó en lo que había oído". (Abad, Vida, 676).
- 1624-1625 "Al año mismo de la muerte del P. Luis de la Puente (1624-1625) comenzó a escribirse su vida, y la escribió de hecho, el P. Diego de Sossa, rector entonces del Colegio de San Ambrosio de Valladolid".
  (Abad, Camilo Ma., S. J., Vida y escritos del P. Lapuente, Comillas, 1957, p. 8).
- 1624 "Pero ya el 15 de marzo de 1624, el P. Diego de Sossa, como rector de Valladolid había comunicado a Roma la triste noticia de la muerte del P. Luis de la Puente al P. Mucio Vitelleschi, y éste le contesta el 3 de junio de 1624: Muy a tiempo se habrá puesto el P. Sossa a escribir la vida del que había muerto súbdito suyo.

"El 1º de julio de 1624 le escribe el P. Vitelleschi: 'Conforme a lo que su antecesor de V. R. me escribe ya se habrá acabado de reveer la Historia de la Vida del buen Padre Luis de la Puente. Yo me he holgado que V. R. la haya escrito, porque ha sido muchos años testigo de su modo de pro-

ceder, y le trató y comunicó mucho. V. R. sepa si los que la han visto, juzgan que es menester añadir o quitar algo, y hágalo acomodar; y de muy buena gana doy licencia para que se imprima, y gustaré de verla después impressa". (Castellana, 9. Roma, 3 de Jun., 1624).

- "Se valió el P. Cachupín de varias cartas, testimonios y papeles sueltos que para este fin recogieron los PP. Diego de Sossa y Miguel de Oreña". (Abad, Camilo Ma., S. J, p. 10).
- El P. Diego de Sossa no quiere meterse a comparar al P. Luis de la Puente con otros en materia de letras especulativas y metafísicas. Pero en la teología mística y ciencia del espíritu, dijo que era "hombre raro y de los más aventajados (a su parecer) que hubo en su tiempo; y que los más sabios y espirituales, se admiraban más de su prudencia e inteligencia de las cosas que le preguntaban, y quedaban muy satisfechos de sus respuestas. Del trato que con él tuvo (más de 40 años) experimentó en él, el rarísimo don de discreción para conocer los espíritus y resolver las dudas espirituales que le consultaban todo género de personas, religiosas y seglares, hombres y mugeres; personas grandes y ordinarias, y de todos cuantos oyó hablar en la materia, siempre entendió que el Venerable Luis de la Puente, les respondía con grande satisfacción y aprovechamiento de sus almas". (Abad, Vida del P. La Puente, p. 554).
- 1625 "El P. Diego de Sosa en 1625 dice que vio el escrito de la confesión general y por ser superior del Colegio de San Ambrosio en Valladolid donde murió el P. Luis, recogió el cuaderno donde lo tenía, y por ser confesión, no lo leyó". (Abad, *Ibid.*, p. 643).
- "Los libros que escribió el V. P. Luis de la Puente, S. J. de su propia mano, se conservan manuscritos y bien encuadernados en la Librería del Colegio de San Ambrosio en Valladolid, con precepto de santa obediencia que impuso el P. Diego de Sosa, provincial que fue de la provincia de Castilla, de que nadie los saque de ella". (Abad, p. 692).
- "Poco más de un año había transcurrido desde la muerte del P. Luis de la Puente, el 10 de abril de 1625, comparecía el P. Miguel de Oreña, rector entonces del Colegio de Valladolid, ante el Ilmo. Dr. Don Alonso López Gallo, Obispo de Valladolid, y pedía de Oficio con poder del P. Diego de Sosa provincial de Castilla: que se abrieran las informaciones en orden a la beatificación". (Abad, Vida del P. La Puente, p. 684).
- "Sobre esta fundación de San Sebastián se conservan algunos documentos interesantes en el tomo Castellana Hist. II, 1604-1688. Son los siguientes:

- a) Informe del P. Provincial Diego de Sosa, al Consejo Real de Castilla, sobre los principios de la fundación. No llevan fecha, pero por el contexto se infiere que se escribió a fines de 1625... c) Tres cartas del P. Diego de Sossa al P. Gen. Vitelleschi, informándole de los sucesos que iban ocurriendo. La primera es de 14 de Dic. de 1625; la segunda de 19 de mayo de 1626; la tercera del 14 de diciembre de 1626". (Astr., V, 21).
- 753.-Dúdase si se puede o debe juntar el Colegio antiguo de Salamanca, con el real que fundó la Sra. Reyna Doña Margarita". En fol. 2 hs. n. fs.

Consta del Manuscrito original que se conserva en el Archivo del Colegio de Loyola, con la nota o nuevo título de: "Parecer del P. Assistente Sossa, acerca de unir la hacienda del Col<sup>9</sup> Antiguo con la de la fundación, es que no se haga, y que no se puede hazer". En 4º de 4 hs. n. fs.

(Uriarte, Anóns., t. I, Nº 753).

- 1626 No pudo el P. Diego de Sossa, provincial de Castilla, desempeñar por sí mismo el encargo que le cometía el P. General de abrir el Colegio de San Sebastián, porque el negocio había de ser muy largo y enmarañado. Encomendólo al P. Alonso de Caño.
- Al fin el 14 de febrero de 1626 dio el Real Consejo de Madrid el despacho favorable. Trabajo les costó a los de la Compañía entrar en San Sebastián... el 26 de mayo de 1626, de noche, les abrieron una puerta de la Ciudad, y al día siguiente dijeron misa en una capilla. El enojo de los enemigos fue inconcebible. Desde mayo a noviembre recurrieron varias veces a las armas y pretendieron arrojarles por la fuerza. Reunieron a la fuerza el Ayuntamiento (aunque algunos consejales se habían fingido enfermos, los sacaron de sus casas); determinaron hacer un asalto al Colegio, de noche; pero prevenidos los amigos de la Compañía, resistieron a ladrillazos.

Varias veces se repitió esta escena salvaje, y una de ellas la presenció el P. Provincial Diego de Sosa, que se había presentado en San Sebastián para procurar de algún modo suavizar los ánimos y allanar las dificultades de la fundación.

El mismo P. Sosa es quien nos da todos estos pormenores (en carta al P. Vitelleschi: Pamplona, 14 de diciembre de 1626).

"Acudióse de nuevo al Rey, y al Real Consejo, quienes nombraron para arreglar ese asunto al Virrey de Navarra, quien llegó a San Sebastián el 13 de julio de 1627; después de oír a ambas partes por espacio de 15 días, el 27 de julio de 1627 convocó a todas las autoridades y principales perso-

nas, a un sitio escogido entre los mejores, y llegado el momento, afirmó, que allí se había de levantar un Colegio de la Compañía; y que si alguien agitaba más este negocio, allí estaba él para mandarlo ahorcar enseguida". Esta fue la última palabra sobre el asunto. (Astr., V, 21-27).

— "Roma, 21 de septiembre de 1626". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Diego de Sosa, provincial de Castilla: dándole facultad para convertir en Colegio la Casa Profesa de Valladolid, aplicándole la fundación de la Sra. Condesa de Fuensaldaña, y la hacienda que le dejó Dña. Mariana de Carranza: que se llame Colegio de San Ignacio, y el otro, de San Ambrosio).

(Astráin, V, p. 39) (Vitelleschi a Sosa, 21 Sept., 1626) (Cast. Epist. Gen.). "En Castilla el más distinguido por su prudencia y acertado gobierno, parece haber sido el P. Diego de Sosa, que después de ser provincial de Castilla, visitó la Provincia de México, y por fin murió de Asistente de España en Roma". (Astr., V, 52).

En 1626, por orden del P. Vitelleschi (dada en carta suya del 25 de febrero de 1626, y confirmando otra al mismo PADRE Sosa, de 22 de Oct. de 1625), dio las dimisorias al P. Esteban Peralta, que alegaba invalidez de votos del bienio, por haberlos hecho antes de los 17. Valiéndose el P. Vitelleschi de la siguiente fórmula que envió al P. Diego de Sosa: "Digo yo, Esteban de Peralta, religioso Profeso de la C. de J., que habiendo pretendido nulidad de los votos, que hice a los dos años, y de la profesión de cuatro votos, por haber sido recibido en la Compañía, 26 días antes de haber cumplido 15 años, y haber hecho los dichos votos otros 26 días antes de cumplir los 17; y habiendo puesto pleito sobre esto, libre y voluntariamente me aparto y desisto de él, y declaro y confieso que los dichos votos y profesión, son válidos y consiguientemente, yo soy verdadero religioso profeso de la Compañía, y como a tal he acudido a Nuestro Padre Mucio Vitelleschi, Prepósito General de la misma Compañía, a proponerle las causas que tengo, para que su Paternidad me dé licencia, para pasarme a la religión de San Bernardo de la Observancia y no para la de los claustrales, y yo la acepto en esta forma, y negociaré y efectuaré el dicho tránsito dentro del tiempo que me señale, el P. Diego de Sosa, provincial de la provincia de Castilla; y me obligo a que si no hiciere profesión en la dicha Religión de San Bernardo de la Observancia, me volveré a la Compañía, como verdadero religioso de ella".

Habiendo firmado el P. Peralta esta fórmula, recibió las dimisorias de mano del P. Diego de Sosa, y pasó a la religión de San Bernardo, como se le había permitido. (Astráin, t. V, p. 64).

- 1626-1627 "DIDACUS DE SOSA, Visitator Provinciae Mexicanae". (Synops. Hist. Col.).
- 1626 En la Nómina de los Provinciales, bajo el Nº 14. Padre Diego de Sosa, Visitador. 1626. (Decorme, La Obra, I, XV).
- S. f. "¿Será de él? '1750. Razones que justifican la Declamatoria de la Jurisdicción secular en el pleyto con los Colegios de la Compañía de Jesús'. En fol. de 21 págs. El P. Diego Alonso de Sosa. Fírmalo: Diego Alfonso de Sosa, Theólogo de la Compañía de Jesús". (Uriarte, Anóns., t. II, p. 85, Nº 1750).
- 1628 "Roma, 28 de marzo de 1628". (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "Me he determinado, encomendándolo primero a Nuestro Señor, de señalar y enviar por Visitador de esa Provincia al P. Diego de Sossa, de quien quedo muy confiado, que hará su officio con gran satisfactión, porque juntamente con su grande santidad, zelo y prudencia, tiene grande experiencia en el govierno, en que se a occupado por más de 30 años, con mucha satisfactión de todos, y conocido provecho de los puestos que ha tenido a su cargo. Ha venido dos veces a Roma, una por procurador, y otra, electo para hallarse en la 7a. Congregación General. Ha sido dos veces provincial de Castilla: por todo lo qual he juzgado, que ninguno de quantos pudieran yr, es más a propósito que él, para lo que va a hazer".

(Arch. Prov. Mex., vol. V. Cartas de los PP. GG.).

- "Roma, 13 de noviembre, 1628". "Ordenes del P. General Vitelleschi al P. Visitador Diego de Sossa:
  - 1. Que el Procurador de Provincia sea ssacerdote, y se pase a vivir al Colegio Máximo de México.
  - 2. Que ninguno salga a caballo por la ciudad, sin verdadera necessidad.
  - 3. Los HH. CC. de las haciendas no tengan indios, ni esclavos, ni mozos para su ayuda. Procúreseles dar hermanos.
  - 4. Los aposentos, ni de los Superiores, tengan adornos.
  - 5. Los que se mudan de una parte a otra, no lleven consigo libros, etc. "Algunas órdenes, que N. P. G. Mucio Vitelleschi imbía al P. Diego de Sossa, Visitador de la Provincia de Nueva España, en carta de 28 de marzo de 1628, para que las haga executar". (Original Ms. en Arch. Prov. Mex. Cajón Nº 228 de Mss. de los PP. GG.: Está firmado dos veces por el P. Sossa: a 13 de noviembre de 1628 y a 17 de Nov. del mismo año).
  - 6. No se dispense en la 3a. probación ni con pretexto de ir a los indios.
  - 7. No se ocupen los NN. en negocios ajenos a nuestra vocación.

- 8. No se saquen los Novicios del noviciado antes de los dos años.
- 9. Que no aya (sic) tanta facilidad en dar licencia a los NN. de ir a sus tierras.
- 10. Que algunos PP. tienen criados o indizuelos. Quítenseles.
- 11. A los que van a missiones, provéaseles bien, pero que no se les dé dinero, para que ellos hagan sus compras.
- 12. Que los missioneros sean personas seguras.
- 13. Que muchos de los NN. comen carne los viernes y sábados, sin tanta necessidad.
- 14. Pongan los colegios de Nuestros Estudiantes, buenos prefectos.
- 15. Que el chocolate se toma por golosina y no por necessidad.
- 16. Que no se despida a nadie con votos de la Compañía, sin que preceda una buena consulta.
- 17. Que se eviten las idas a monasterios de monjas.
- 18. No se reciban donados.
- (Nov. 17). Roma. (Unico): "Algunos interpretan libremente el orden de no beber chocolate".

1628-1629 "El segundo visitador enviado por el P. Vitelleschi, fue el P. Diego de Sosa, dos veces provincial de Castilla, y que años adelante llegó a ser nombrado Asistente de toda España. Visitó este *Padre* la provincia de Méjico en los años 1628 y 1629. Por varias cartas del P. Vitelleschi se infiere que empezó la visita en el mes de octubre de 1628". (Mex. Epist. Gen.). Su socio fue el P. Pérez Rivas.

No tenemos noticias particulares, de lo que fue haciendo en cada casa; ni siquiera hemos logrado ver las ordenaciones y avisos prudentes, que al despedirse dejó en la provincia; pero por las cartas del P. Vitelleschi, se conoce que el efecto de la visita fue admirable. El 18 de diciembre de 1630, escribiéndole al *Visitador* el P. General le dice estas palabras: "Muchos agradecimientos he recibido de Nueva España, por el buen Visitador que les envié, con quien todos se han consolado y alentado y queda la provincia pacífica y mejorada en todo".

1631 Cuatro meses después, en abril de 1631, le dice en otra carta el P. Vitelleschi: "Once cartas he recibido de V. R., escritas en mayo de 1629, y en fin de 1630, y con ellas, las órdenes que puso, así para el común de la provincia de México, como para las misiones.

"Todas las he leído con mucho consuelo mío, porque con grande comprensión, claridad y distinción me da V. R. cuenta del estado de la provincia, y de cuanto es menester que yo sepa, y califica a los sujetos con mucho acierto; por lo que me dice de algunos a quien conzoco, y de otros de quienes tengo más particular noticia, echo de ver cuán bien los ha penetrado V. R., y el buen juicio que ha hecho de ellos. Estas cartas de V. R. me han dado gran luz para el conocimiento de aquella provincia y me han ayudado y ayudarán mucho para gobernarle como conviene.

"Ahora escribo al P. Provincial Jerónimo Díez, cómo he visto los órdenes que V. R. puso, y que todos me han parecido muy justos y convenientes para el buen progreso de la provincia y de sus missiones. Y que assí: los apruebo y confirmo". (Mex. Epist. Gen.: 1600-1637) (Astr., V, págs. 313-314).

- 1628 13 de noviembre. Como Visitador ordenó que a las Estaciones de Semana Santa, sólo se vaya el Viernes Santo muy de mañana. (Glez. Tirso, Carta 2a. de 21 de mayo, 1695 al P. Almonazir) (APM. [1960]. APA-G. II [1625]).
- "La residencia de Realejo, Nicaragua, parece que duró un poco más, que la de Granada, pues la cerró el *Visitador* Padre Diego de Sosa en 1628". (Vitelleschi a Sosa. Roma, 15 de agosto, 1629) (Astráin, V, 305) (Dec., *La Obra*, I, 71).
- "Igual buen éxito parece que tuvo la visita del P. Diego de Sosa en 1928". (Decorme, *La Obra*, I, 398).
- "Roma, Nov. 13 de 1628". "Ordenes que como Asistente de España comunica en nombre del P. Gen. Mucio Vitelleschi". (Arch. Prov. Mex.) (Ramo Cartas).
- S. f. "Tractatus de correptione fraterna in Soc. Jesu, a Patre Montemayor". Del *Visitador* Sosa". (Arch. Prov. Mex.) (Códice Plancarte. Cartas Nº 31).
- 1629 Una Carta del P. Diego de Sosa, fecha 30 de Nov., 1629, en que da razón de la permuta que se intentaba entre las Provincias de San Francisco de Zacatecas y la de la Compañía: de las tres cabeceras de la Misión de Parras, y todas las Visitas con los dos conventos, uno en Topia, y otro en San Miguel Mesquic, en que remite relación de lo referido, y advertencias de lo que se había de observar en la permuta. (Invent. APM. [1767], f. 235).
- 1629-1630 "Once Cartas he recibido de V. R. (P. Diego de Sosa), escritas en mayo de 1629, y en fin de 1630, y con ellas, los órdenes que puso, así para el común de la Provincia de Méjico, como para las Missiones". (APM. Cartas de los PP. GG. Mss.).

- 1629 "Durante algún tiempo hubo resistencia de las personas buenas de Granada y del Realejo, como se deja suponer; pero al fin el P. Diego de Sosa, que llegó por Visitador de la Provincia de Méjico en 1628, dio un golpe decisivo y retiró de Nicaragua a los pocos jesuitas que vivían en Granada y en el Realejo". (Astr., V, 306) (Mex. Epist. Generalium: Vitelleschi a Sosa, Visitador): 15 de agosto de 1629. Aprueba el haber suprimido los domicilios de Granada y Realejo, y encárgale redactar informe jurídico, de que el fundador de El Realejo, no dio lo que había prometido.
- 1627-1629 (Versión de Alegre, t. II, p. 172): "Había vuelto poco antes (el 13 de diciembre de 1627) de Roma, con una Florida misión el P. Gerónimo Díez, encargado juntamente del gobierno de la provincia, a que algún tiempo antes había venido de Visitador el P. Diego de Sosa. Uno y otro juzgaron deberse admitir la donación y proceder a la fundación del Colegio de Tehuacán; obtenidas las licencias, pero les pareció muy corto el tiempo de dos años, y así lo alargaron". (Alegre, II, 172).
- 1631 "Roma, 25 de abril, 1631". (De una Carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Gerónimo Díez: "No puedo dexar de advertir a V. R. (como allá se reparó y con razón) en que no rogasse y pidiesse al P. Diego de Sossa, que se quedasse en essa provincia, pues quando a ella no le estuviera tan bien como en hecho de verdad le estaba por cortesía y agradecimiento y buen término; especialmente que todos, o casi todos los de allá deseaban mucho que el dicho Padre se quedasse, de que a mí me consta por muchas cartas que de este punto e recibido". (Vitelleschi al P. Gerónimo Díez. Roma 25 de abril, 1631).
- **1631-1639** Assistentes, S. J. (Hispaniae): Didacus de Sossa "1631-1639". (Synops. Col. 521).
- 1631 Nov. (Del Memorial del P. Proc. de la Prov. de Méx. Tomás Domínguez, 1631, acerca de particulares sujetos). "El P. Bernardino de Llanos pide a V. P. (Mucio Vitelleschi) confirme lo que el P. Visitador Diego de Sossa, y el Provincial ordenaron acerca del modo cómo se ha de gastar la renta, que dexó un bienhechor difuncto para gastos de la música y ornamentos del Collegio de México". (APM., vol. V. Cartas de los PP. GG.).
- 1634 Roma, 8 de Sept., 1634. Carta, del P. Diego de Sossa al P. Prov. Florián de Ayerbe, Pax Christi: "El año passado escribí a V. R. algunas cartas. Tuvieron dos trabajos: el uno, que se perdió la flota, antes que nuestro pliego llegasse a España; y assí no fueron las cartas con la flota, sino debieron ir en algún aviso. El segundo, que de aquí a España el correo

padeció en la mar borrascosa; y los pliegos con la balija cayó en el mar; y llegaron las cartas tan malparadas que muchas no se podían leer, y no sabemos quáles, ni para quién. Y de las mías, no sé las que llegarían.

"Este año, como no ha venido la flota, no tenemos cartas de ese reyno; ni sabemos cosa dél. El P. Thomás Domínguez sabemos que llegó. Llevaba nuevo gobierno, y el P. Luis de Bonifaz, iba por Provincial.

"Roma, y 8 de septiembre de 1634. (Firmado: Diego de Sossa, S. J.). (A.P.M., vol. V, Cartas de los GG. Mss., ff. 215-215v.).

- (Nov. 9. Carta del P. Diego de Sossa, Asistente, al P. Prov. Florián de Ayerbe. (Sobre el mal estado pecuniario del Colegio de Santa Ana. 9 Nov., 1634) (Original en APM.).
- "Roma, 19 de noviembre". Carta del P. Diego de Sossa al P. Prov. de México, Florián Ayerbe. (Arch. Prov. Mex.).
- "Roma, 9 de noviembre, 1634". "Otras dos cartas fuera desta, he escrito, y al mesmo hermano Ospina también". (Carta del P. Asistente Diego de Sossa, al P. Prov. Florián Ayerbe) (Original: Arch Prov. Mex.). Mss. PP. GG.
- 1635 Las Cartas de este año se perdieron como consta de lo siguiente:
- 1636 "Roma, 8 de septiembre de 1636". "El año passado (1635) escribí a V. R. (P. Prov. Florián de Ayerbe), algunas cartas tuvieron dos trabajos: el uno que se partió la flota antes que nuestro pliego llegara a España; y así no fueron las cartas con la flota, sino que debieron de ir en algún aviso; el segundo, que de aquí de España el correo padeció en la mar borrasca, y los pliegos con la valija cayó en el mar, y llegaron las cartas tan mal paradas, que muchas no se podían leer y no sabemos quales y ni para quién, y de las mías no sé las que llegarían". (P. Asistente Diego de Sossa al P. Provincial de México Florián de Ayerbe. Roma, Sept. 8, 1636).
- 1639 "Roma, 30 de octubre de 1639". 1a. vía, 3a. (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez: "El Seminario de S. Ildefonso de México propone que en materia de alquileres de una casa del Colegio, se observe lo que ordenó el P. Diego de Sossa, Visitador: que se rebajassen 300 pesos, etc. Se representan varias raçones. V. R. oyrá los pareceres, y ordenará lo que fuere justicia".
- 1640 (Del primer memorial al P. Gen. Vitelleschi, entregado por el P. Procurador Simón Cotta el 3 de julio, y respondido el 25 de diciembre de 1640):

"El motivo de preguntar esto V. P. (i. e. si las mugeres ganaban las indulgencias concedidas a la Congregación de El Salvador, de México: es

el desseo de la ganancia espiritual de las dichas mugeres; y porque ha corrido voz, que el P. Assistente Diego de Sossa, que Dios tenga en el cielo, respondió a semejante pregunta, de la Congregación del Colegio de Puebla, 'que podían las mugeres ganar las indulgencias dichas'." (APM. Cuaderno de Mss.).

— Memorial del P. Gerónimo Rosales de la Prov. de México (nacido en Madrid en 1567, y muerto en Guadalajara, el 6 de marzo de 1655, pasó casi toda su vida enseñando en México a niños. Unos 40 años):

"El P. Gerónimo de Rosales, uno de los más antiguos profesos de la provincia que, por muchos años se ha empleado, con mucha edificación, en enseñar en las escuelas de los niños a leer y escrevir, viendo la pobreza que muchos padecían para aprehender; con licencia, imprimió un libro de escrevir y doctrina cristiana". (Nota: el título es: Catón christiano y catecismo de la doctrina christiana, para la educación y buena crianza de los niños. (Así Sommervogel Bibliothèque, VII, Col. 131-132). La primera edición reseñada es la de Zaragoza, 167, pero advierte: "il y aurait au moins une édition anterieure a 1679, ou bien l'ouvrage serait posthume". Nuestro documento resuelve su duda.

Y de lo que la renta de ese libro y otras limosnas que le dieron, en orden a poner alguna renta para papel y plumas de 300 niños pobres, se hizieron mill pesos para poner a renta, y se applicaron a esso por orden del Padre Visitador Diego de Sossa. Aviendo passado quatro años, sin averse aplicado dichos réditos a dicha obra, el P. Provincial los aplicó ansí, como los mill pesos, al Collegio de Sant Ildefonso de la Puebla.

- Pide a V. P. mande se buelvan los mill pesos, y los corridos, para dicha obra pía, que por estar aplicados ya a ella por el Padre Visitador (Diego de Sossa), tiene possesión, y por averse juntado el dicho dinero, con limosnas que se dieron para ello, y para la impressión de dichos libros, en orden del mismo fin". (ABZ., Hist..., t. II, Roma, 1958, p. 676).
- "Respuesta de N.P.G. Mucio Vitelleschi, a un Memorial que se presentó, en nombre del P. Gerónimo Rosales, a 6 de abril de 1640". (Congr. 67, f. 180). "Tengo esta petición por muy justificada, y confieso que no puedo dejar de extrañar, que una cosa tan puesta en raçón, y dispuesta con tanta prudencia por un Visitador (como el P. Diego de Sossa), se aya alterado tan sin causa, al parecer. Ordeno seriamente al P. Provincial, que es o fuere, que, con effecto ordene se restituyan los dichos mill pesos, con los intereses que avían de aver causado, desde el día que se avían de aver puesto en renta; y se empleen en lo que pretendió el sobredicho Padre Rosales y ordenó el Padre Diego de Sossa, visitador. Y pido

al padre provincial me avise, si se ha executado lo que aquí escribo". (ABZ., Hist..., t. II, Roma, 1958, p. 677).

S. f. "Compendio della Vita del Ven. Servo di Dio il P. Luigi de Ponte della Compagnie di Giesu, tradotte del Spagnuelo in Italiano". (Oudin, p. 6. Autor Hispanus fuit Pater Didacus de Sossa quien debió de reunir algunas noticias sobre el P. Luis de la Puente, como quiera que hayamos hecho mención por el P. Juan de Benavides de "un librillo" o Compendio de la Vida deste dicho Venerable Padre, que escribió el P. Diego de Sossa (Hoja 13 v., de la Información Ms. del P. Tirso Rodríguez) ni parece improbable que aun llegaran a publicarse en Italia, si son verdaderos los informes del P. Cachupin, el cual, en su Vida del P. Luis, nos habla de un Compendio que escribió el P. Sossa, de algunas cosas que vio y supo del Ven. Padre Luis de la Puente (y oy me dizen que algo añadido corre en lengua italiana, aunque el autor no lo dejó perfeccionado". (Pág. 68. Cfr. p. 319, 333).

#### P. SOSA, LUIS DE

( -1660)

## Biografía y Referencias Biográficas

- N. B. Su nombre y apellido: 1. El P. Vitelleschi lo escribe: "Luys de Sossa". 2. El P. Nickel: "Luis de Sossa Noroña". 3. El P. Fco. Carvajal, rector de Guadalajara, en el anuncio de su muerte (5 Feb°, 1660): "Luis de Sousa".
- 1639 "Roma, 30 de septiembre, 1639". (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, al P. Prov. P. Andrés Pérez): "A los PP. 1.-Bartholomé Castaño; 2.-Estevan de Aguilar; 3.-Balthasar González; 4.-Juan de Alcaraz; 5.-Francisco Laris; 6.-Diego Sarmiento y 7.-Luys de Sossa, hagan la professión de quatro votos con los de su tiempo; pero cumplan primero 33 años aquellos a quienes faltan, y el 2º y 6º con los primeros, porque antes de entrar estudiaron philosophía; y considérese si al 3º favorece el examen o lengua".

(Arch. Prov. Mex. Cuaderno de Mss. Nº 228).

1647 (De las Actas del Cabildo de Puebla: "Julio 19. Los PP. 1.-Juan Méndez; 2.-Luis de Sosa y 3.-Salvador de Morales, tenían licencia

para predicar y confesar del Sr. Bernardo de Quirós, predecesor de Palafox en el obisado de Puebla. Examinadas las licencias y privilegios, declaró el Cabildo que juzgaba haber sido legítimos ministros y habían obrado con bastante jurisdicción". (Actas del Cabildo: Puebla).

1648 (Versión de Alegre, t. II, p. 347): "De suerte que de los 24 sacerdotes, 16 tenían expresas licencias del Excmo. Sr. Don Juan de Palafox, las más de ellas 'in scriptis'; a los cuales, si añadimos los PP. Diego de Velasco, Juan Méndez y Luis de Sosa, que las mostraron de su antecesor Don Bernardo de Quirós (1626-1637), hallaremos que eran 19 los que sin privilegio alguno tenían en la ciudad de Puebla, todas las licencias de derecho, necesarias para predicar y confesar". (Astráin, V, p. 399).

1656 "Roma, 30 de octubre de 1656". (De una Carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real:) "También quiere imprimir dos tomos de sermones el P. Luis de Sossa Noroña; pero como estos se han de rever en España, según él pide, ya se tendrá cuidado que se examinen con diligencia. Si dicho *Padre* no está en opinión de que se sacará cosa digna de la Compañía, mejor sería le aconsejasse V. R., a no empeñarse a dar los dichos tomos a los revisores de España". (Arch. Prov. Mex. Cuado de Mss. No 228).

1659 "Roma, 30 Nov., 1659". 5a. (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): "Si del P. Luis de Sossa no se espera que ha de sacar a luz, cosa digna de la Compañía, por las razones que apunta V. R., mejor es desengañarle y dezirle que no trate de dar a los Revisores los sermones que ha compuesto". (Arch. Prov. Mex. Mss. de PP. GG.).

1660 (Nota. No consta claro en el Ms. el apellido "Sousa").

"Puebla de los Angeles, 5 de febrero de 1660". (De una carta del P. Francisco de Carvajal, rector del Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo de Puebla, al P. Rector del Colegio de Guadalajara, Manuel Villabona:)

"Pax Christo: Oy cinco del corriente fue Nuestro Señor servido de llebarse a descansar a el P. Luis de Sousa, de la continua enfermedad de hasma (sic), que por tantos años ha padecido con exemplo de mucha paciencia y conformidad con la Divina Volumptad (sic); apretóle con mucha fuerça quatro días antes de su muerte, y rreconociendo se le acercaba, recibidos los santos sacramentos con mucha devoción, y antes de recevir el Sagrado Viático, con muchas lágrimas, pidió perdón a todos los deste Collegio de Puebla, del mal exemplo que les ubiesse dado, y al superior le concediesse la indulgencia plenaria, que la Sedee Apostólica tiene concedida a los de Nuestra Compañía en el Artículo de la muerte; y por averse de

referir en otra carta, sus muchas virtudes, concluyo ésta con suplicar a V. R. sea servido de demandar en esse su santo collegio, se le socorra a el *Padre* con los sufragios que acostumbra por sus defunctos Nuestra Compañía de Jesús. Que Dios guarde a V. R. en cuyos SS. SS. mucho me encomiendo. Puebla de los Angeles, 5 de febrero de 1660".

Siervo de V. R. Francisco de Carvajal. (Arch. Prov. Mex., vol. 6° de Mss., f. 23).

### P. SOTELO, DIEGO

-1638)

## Biografía y Referencias Biográficas

- S. f. "El Ho Diego Sotelo natural de Mechoacán". (M.M., III, 691).
- 1599 "Estudiante mayorista, fue recebido en la C. de JHS, por el P. Francisco Váez, provincial a 1º de febrero de 1599 años". (M.M., III, Roma, 1968, p. 564).
- "A 1º de febrero de 1599 años, el P. Francisco Váez, provincial de esta Nueva España, habiendo dado por suficiente, la ynformación que el P. Manuel de Villegas hizo, de parte de padre y madre, agüelos paternos y maternos del Hermano Diego Sotelo, natural de Mechoacán, le recibió en la Compañía". (M.M., III, Roma, 1968, p. 691).
- 1538 "Poco antes de estas sepulturas (de los PP. Ambrosio de los Ríos y Agustín de Serna en nuestra iglesia de Pátzcuaro, está la del P. Diego Sotelo, que fue recibido en el artículo de su muerte" (sic). "En 1638".

(Ramírez, Francisco S. J., Hist. del Colº de Pátzcuaro, Mss. Anón.). (Boletín AGN, Méx. t. X, Nº 1, p. 77).

"Los que fueron del Colegio de Pátzcuaro y están enterrados en él: Pa-DRE DIEGO SOTELO". (Ibid. Bol. t. X, Nº 1, p. 58).

## P. SOTO, BERNABE DE

(1629-1698) († 69)

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1629 "El P. Bernabé de Soto, nació en Chicuantla (en los Catálogos, 'Chiquantla'), México". (ABZ., S. J., t. IV, Roma, 1960, p. 49<sup>13</sup>).
- 1647 "Entró a la Compañía de Jesús, en 1647, de 18 años". (ABZ., Ibid.).
- 1649 Debió de hacer los votos del bienio.
- 1650-1658 Estudios de Letras, Filosofía y Teología.
- S. f. "Discípulo del P. Pablo Salceda". (Berist. Bibliot. Hispano Americana, III, 93). Ordenes Sagradas y 3a. Probación.
- 1659 "Pasó a las misiones de Tepehuanes". (Burrus, S. J. en Kino: Vida del P. Saeta. Méx., 1961, p. 139 Nº 2).
- **1659-62** "Pasó a las misiones tepehuanes". (ABZ., t. IV, Roma, 1960, p. 49).
- 1662 "Tres años después atendía a las de Tizonazo, Santa Cruz, Nuestra Señora, y Cerro Gordo, donde empleaba las lenguas tepehuana, salinera y mexicana".
- "Los últimos rebeldes de Tizonazo, se rindieron al P. B. S., ganados en la peste". (DEC).
- 1665 "Hizo la Profesión Solemne el 15 de agosto de 1665". (Burrus, S. J. en Kino: Vida del P. Saeta, p. 139) (ABZ., IV, p. 49).
- 1667 "Del presidio de Cerro Gordo de donde en compañía del P. Ber-Nabé de Soto, que había salido a buscarle, se volvió después el P. Rodrigo del Castillo, a San Miguel de Bocas". (Alegre, *Hist.*, II, 446).
- (Junio). Del Anua de la Misión de San Pablo, firmada por el P. Gerónimo de Figueroa, a 14 Nov., 1668: "Los indios llevándose la caballería del Presidio de Cerro Gordo, dejaron al P. Rodrigo del Castillo, con los cuatro soldados que la guardaban; y en seguimiento de los indios

y alcanze venía el P. Rector de la Misión de Tepehuanes Веллаве́ de Soto, con el Cap. del Presidio y soldados, y hallándole allí lo llevaron a cuidar, curar y regalar".

- "Hallaron en el campo al Rodrigo del Castillo, perdido el juicio, el P. Bernabé de Soto y el Cap. del presidio, que venían al alcance de los soldados, y lo llevaron a curar a su Misión de Bocas". (Decorme, La Obra..., II, 279).
- "Misionero que había sido por muchos años entre los tepehuanes". (Alegre, 3, 61).
- 1675-1679 "Rector y Superior de Parras". (APM. vol. 6º de Mss. f. 284) (Echagoyan: Carta de edificación del H. Bernardo Santos [1679]).
- 1679 "En 1679, el P. Bernabé de Soto, se halla en San Luis de la Paz, como operario". (Ramírez, Esteban Pbro.: Estudio histórico de San Luis de la Paz. Guanajuato, 1952, p. 175).
- "Trabajó en el Norte hasta 1681,
- 1681 cuando fue nombrado rector del colegio veracruzano". (ABZ., II, p. 49, Nota 17).
- 1682 (Versión de Decorme, La Obra..., I, 89): "Había en nuestra casa de Veracruz una reliquia insigne de un dedo de la mano derecha de San Francisco Javier; pero en la fatal entrada del pirata francés Lorenzo Jácome, el año de 1682, se extravió. En esta fatal entrada que refiere latamente el P. Alegre, sacaron los bandidos al rector P. Bernabé Soto, anciano (tenía a la sazón 53 años) y quebrantado por 13 años de misiones, pusieron de rodillas delante del Jácome. Después de insultarle y amenazarle con un cuchillo a la garganta, le dieron tres cintarazos, porque sólo prometió 500 pesos, por los 50,000 que le exigían. En esta ocasión también, se hizo acreedor a la gratitud de todos el H. C. Francisco de León, que llevó alimentos a los tres mil presos de la Isla de Sacrificios, a donde fueron luego llevados los padres Rector Bernabé de Soto y Juan del Castillo".

"Ocupados los puestos en que pudiera haber resistencia, se dividieron en pelotones por todas las calles de la ciudad. Infeliz del hombre, mujer o niño que la curiosidad o el espanto hacía salir a la calle o a asomarse a alguna ventana, pagaba infaliblemente con la vida. Un religioso anciano de San Agustín fue la primera víctima en este género, a que siguieron después otros muchos. Los prisioneros, sus conductores los guiaron, desde luego a las casas religiosas y a las de los sujetos más ricos. Entre los demás llegaron

a nuestro colegio. (Nota: Residían en él ordinariamente en el Colegio seis jesuitas: tres sacerdotes, un hermano escolar y dos coadjutores). Los padres, desde la madrugada, avisados de los primeros tiros, habían tenido cuidado de consumir el adorable Cuerpo de Jesucristo, y ocultar cuanto pudieron de la plata de la iglesia, aunque todo inútilmente, como después veremos. Llamados al toque de la campanilla, que en todas partes eran balazos a las puertas, bajaron a la portería y suplicaron buen cuartel que se les prometió francamente, aunque se cumplió muy al contrario.

"Mientras los unos, repartidos por la ciudad, robaban las casas; a los vecinos, sin distinción alguna de sexo, edad o condición, llevan a la plaza y hacían sentar en el suelo, dejando en medio campo para amontonar el botín que allí iban recogiendo de los diversos cuarteles de la Ciudad.

"...Distinguieron entre los demás o por su particular afición (que es muy conocida la que han tenido siempre los herejes de Francia) o por la fama común de riqueza, al Padre Rector de la Compañía, llamándolo el primero. (ABZ., IV, 49). Era en la actualidad rector de aquel Colegio el P. Bernabé de Soto, hombre anciano, venerable y muy quebrantado de los trabajos en 13 años de misiones. Sacáronlo de la iglesia a la mitad de la plaza, con grande algazara, en sotana y manteo, sin sombrero o bonete, extremadamente debilitado del ayuno total del día pasado y de la opresión y falta de sueño. Pusiéronlo en presencia de Lorenzo Jácome, que le mandó hincar de rodillas, en una estera, y juntar las manos ante el pecho, en un ademán humilde y respetuoso. En esta postura, después de haberlo vituperado como al hombre más indigno del mundo, y amenazándole que ni él ni alguno de los suyos había de quedar con la vida, le dijeron que el gobernador de la ciudad, había ofrecido por el rescate de su persona, setenta mil pesos; que en vista de esta cantidad, viese lo que podía ofrecer por el suyo. El buen anciano respondió, que no tenía un maravedí, que el colegio y templo todo estaba en su poder. Sin embargo, le mandaron que ofreciera. Detúvose algún rato, pensando lo que podría conseguir y ofreció 500 pesos. No bien había pronunciado estas palabras, cuando un francés descargó sobre su espalda, que cada uno le obligaba a besar la tierra. Pusiéronle inmediatamente un cuchillo a la garganta, al tiempo que otro de los franceses retiró la mano del sayón, diciendo que se le perdonaba la vida, pero que irremisiblemente había de dar 50 mil pesos. Después de esto lo apartaron de los demás y lo llevaron al palacio... El P. Bernabé de Soto solía repetir después, que desde este día había hecho un alto concepto del oficio de rector; pues a no serlo, hubiera padecido lo mismo que los demás, y no lo hubieran singularizado tanto en los agasajos". (ABZ., Hist., t. IV, p. 49-50).

(ABZ., Hist., t. IV, p. 53): "Si no fuera por la diligencia de Don Francisco Carranza, alcalde ordinario, de Don Domingo de Erízar y del Her-

mano Francisco de León, coadjutor de la Compañía, hubieran perecido de hambre en Sacrificios cerca de 3,000 almas. Desde el lunes 24 de mayo enviaron igualmente a Sacrificios los regenes restantes que eran 16, dándoles por cárcel un polvero de horno de cal de 8 varas de largo y 3 de ancho en que estuvieron ocho días. Eran los principales: el gobernador de la ciudad; el vicario eclesiástico, los priores de Santo Domingo y San Agustín, el P. guardián de San Francisco, el P. Bernabé de Soto y el Padre Juan del Castillo, jesuitas". (ABZ., t. IV, p. 53)...

"De nuestro colegio, entre otras cosas de devoción, la muy apreciable reliquia, de un dedo de San Francisco Javier que allí se veneraba. Habíala dado a aquella casa, por ser la única que había entonces dedicada a San Francisco Javier, el P. Visitador Juan de Bueras, que con semejante recomendación la había adquirido en Filipinas donde había sido provincial". (ABZ., IV, 54).

- 1683 Mayo 17. (En resumen): "Era en la actualidad Rector de aquel Colegio de Veracruz, el P. Bernabé Soto... El pirata Jácome lo atormentó". (Alegre, III, 35).
- (Del 24 de mayo al 30). "Prisionero en rehenes en la Isla del Sacrificio, viviendo en un polvero de horno de cal". (Alegre, III, 39).
- S. f. "Se han reeditado o reimpreso, ya por jesuitas, ya por seglares las antiguas obras de los PP... Bernabé Soto". (Decorme, *Hist.*, III, 486).
- "La Relación del P. Bernabé de Soto fue la principal fuente de la relación que hizo el P. Alegre del ataque a Veracruz, que comenzó el 17 de mayo de 1683". Esta relación se conserva mss. en varias copias contemporáneas, una de las cuales se halla en Arch. Gen. Nac. México. Ramo Hist. 393. (Cf. ABZ., IV, 44-54); otra en una Colecc. particular.
- -- "De una carta del P. Balthasar de Mansilla, S. J. a la Duquesa de Aveiro, fechada en México el 15 de agosto, 1683: "Estoy incluyendo en esta una carta del Rector de Veracruz, en la que cuenta como testigo ocular, el desastroso ataque de aquella infortunada ciudad". (Burrus, Kino writes..., 149).
- 1686 "En la Nómina de los Provinciales, bajo el Nº 39, Prov. P. Bernabé de Soto, desde 1686 a Nov. de 1689". (Dec., *La Obra*, I, р. XVI).
- Informe de la Primera Visita del P. Provincial Bernabé de Soto, dando cuenta de los ingenios, 11 fojas. (Arch. Histo de Hda. Méx. Temporalidades Legajo 285-62) (Guía, 1940).

- 1686-1689 "Provincial: su secretario el P. José Díaz". "Sucedió al P. Luis de Canto". (Alegre, III, 60).
- Praep. Prov. Mex. S. J. (Synopsis Hist. Soc. Jesu. Col. 556).
- 1686 "Cumplidos los tres años de gobierno del P. Luis del Canto, le había sucedido en el cargo de Provincial el P. Bernabé de Soto, que como misionero que había sido muchos años entre los tepehuanes, conocía bien el precio de estos trabajos. Desde luego hubiera condescendido con los santos deseos del P. Kino, si no le detuviesse, no estar señalada del rey la timosna para aquella nueva misión, y antes estar prohibidas nuevas entradas a los países gentiles, sin noticia y conocimiento de los Excmos. Virreyes". (Alegre) (J.M.D.: José Mariano Dávila en Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. IV, Méx., 1854. Art. "Kino", p. 547).
- "Por ausencia del P. Prov. Велмаве́ де Soto, el P. Daniel Angelo Marras fungió como provincial en 1686". (Pradeau, ficha Marras).
- 1686-89 "Fue Provincial de 1686 a 1689". (Burrus en Kino, Vida del P. Saeta, Méx., 1961, p. 139).
- 1686 "El P. Prov. Luis del Canto fue provincial hasta fines de 1686, siendo sustituido por el P. Bernabé de Soto". (Prad.-Burrus-Zubillaga, Los jesuitas en Sonora. Los Angeles, Calif., 1965-1967. Ficha: Canto).
- "En la Junta del 11 de abril de 1686, se mandó que el fiscal de la Audiencia, el Almirante Otondo (sic, por Atondo) y el P. Kino, hiciesen la regulación de las sumas necesarias, y que el mismo fiscal pasase a hacer la propuesta al P. Daniel Angelo Marras, vice provincial, por estar ausente en la visita el P. Bernabé de Soto". (Venegas, Noticia de la California, Edic. México, Layac, 1944, t. I, p. 168).
- 1687 "A principios de marzo de 1687 fui enviado por el P. Prov. Векнаве́ DE Soto a esta provincia de Sonora". (Kino en Saeta, p. 139).
- Sept. 5. "En el sermón del glorioso Abad San Bernardo, por el P. Pedro de Avendaño, S. J. Impresso en México en 1687, se halla la licencia del P. Bernabé de Soto, provincial, día 5 de Sept., 1687". (Andrade, № 876).
- 1687-1688 Ms. Borrador con 15 fs. en fol. del "Estado de los Colegios e Ingenios de la provincia de México, en lo temporal, según la primera visita que hizo en los años 1667-1668 el P. Bernabé de Soto".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 2).

1687 (De una carta del P. Rector del Col. de Guadalajara, Juan de Palacio, a la muerte del Novicio Escolar, José Lasalde, Guad., 28 de julio, 1687):

"Llegó el P. Provincial Веклаве́ De Soto a este Colegio de Guadalajara, a 19 de junio de 1687, ya tarde"... "Al otro día, 20 de junio, luego que el P. Provincial saludó al Sr. Presidente de esta Real Audiencia, y al Ilmo. Sr. Obispo de este Reino, fue a visitar inmediatamente al Sr. José Lasalde, y confirmó todo lo hecho, que desde luego le recibía en la Compañía, y pues su voluntad era, si sanaba, irse al noviciado, que desde luego aquel día se le empezase a contar". (Nota: Murió el H. Lasalde en Guad. el 28 de julio 1687) (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 308).

- "Chicomocelo, Nov. 4 de 1687". (De una carta del P. Luis del Canto al P. Provincial Векнаве́ DE Soto en que le da razón de lo acaecido en la causa de un Hermano, cuyos delitos (aunque eran, vehementes las sospechas) no se pudieron probar". (Invent. APM. [1767], f. 69).
- Noviembre 2. De una carta del P. Diego Phelipe de Mora, fecha en Valladolid a 2 de noviembre de 1687, al P. Provincial Векнаве́ DE Soto, en que le da razón de un pleito que se había movido sobre las tierras que en su renuncia dejó al Colegio de Valladolid'. (Invent. APM. [1767], f. 150).
- 1688 "Enero 22. En el Sermón del P. Avendaño en el Hospital de convalecientes, impreso en México en 1688, se halla la *licencia* del *P. Provincial* Bernabé de Soto a 22 de enero de 1688". (Andrade, Nº 890).
- Marzo 3. "En la Carta del P. Eugenio de Sola, sobre el P. Pablo Salceda, Impreso en México en 1689, se halla la licencia del P. Provincial de la Compañía, P. Bernabé de Soto. Marzo 3, 1688". (Andrade, № 911).
- "México, septiembre 20, 1688". Carta del P. Bernabé de Soto a los Rectores de la Provincia. Dice así:

"Mi Padre Rector, Pax Christi:

"Daré en ésta, noticia de algunos órdenes, que envía Nuestro Padre General Tirso González (6 Jul., 1687-27 Oct., 1705) en este Aviso que llegó a la Veracruz mediado el pasado, los cuales hará V. R. observar con toda puntualidad y exacción, avisándome de su inviolable execución, para que yo haga lo mismo con Nuestro Padre General, según me ordena su Paternidad, encargándome sobremanera el cuidado de su observancia.

"En carta de 20 de marzo de 88 (1688) dice N. P.:

"Los rectores en sus colegios hacen rarísima o ninguna vez consulta, ni en lo que toca a lo espiritual, ni en orden a lo temporal, necesitando de

tantas los colegios por sus dependencias. Haga V. R. que los Padres Rectores guarde la regla 14 de su oficio, y a V. R. le encargo que en las Visitas examine cómo se guarda, y no deje sin la merecida reprensión a los rectores que no la guardaren".

En la misma carta dice su Paternidad: "Es muy ageno de nuestro modo que los NN., en profesiones de monjas, vayan a cantar y oficiar las misas, llevando también acólito. Encárguese V. R. que dé orden, que nunca canten los NN. semejantes misas. Con las personas que lo pidieren, cualesquiera que sean, se pueden muy bien excusar, con ser cosa muy agena de nuestro estilo y modo".

"También está encargado que después de los actos y conclusiones de teología, no se den los refrescos de bebidas costosas, ni dulces, y escriben que va creciendo mucho más. No permita tal abuso.

"Escriben que los Nuestros, así en México, como en otras ciudades baptizan en las parroquias y sirven de padrinos en los baptismos. Esto es cosa bien extravajante; así ordene V. R. que no se haga".

"Hará V. R. que todos los Padres Rectores den la comunión a los hermanos, sin cometerlo a otros, que es Regla de Nuestro Santo Padre, que los Hermanos reciban la comunión de mano del que tiene el cargo de toda la Casa o Colegio. Y si los achaques de los rectores no pidieren precisamente el retirarse de decir misa en la iglesia, no se permita decir en interior capilla, y ninguno la dirá en tiempo de oración.

"Remito a V. R. con ésta un tanto de los Decretos de la Congregación. "En los SS. SS. de V. R. me encomiendo mucho.

"México, 20 de septiembre de 1688. Вегнаве́ de Soto".

(Arch. Prov. Mex. APA-G. IV [1518]).

- "Borrador con cinco fojas en folio, de la visita hecha por el P. Provincial (Веллаве́ de Soto) en el año de 1688, de los Colegios". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 2).
- (Oct. 20). "En el libro de Los Dolores de la Virgen María... traducido por un anónimo. Impreso en México en 1689, se halla la licencia del Provincial Jesuita. México, Oct. 20 de 1688". (Andrade, Ensayo bibliográfico mexicano, Nº 917).
- (Oct. 20). "En el Sermón de San Francisco, predicado por el P. Juan Martínez de la Parra, impreso en México en 1688, se halla la licencia de la Orden, (Р. Векнаве́ de Soto, S. J.), día 20 de Oct. de 1688". (Andrade, № 890).
- En el "Sermón del glorioso San Francisco de Borja, por el P. Gaspar de los Reyes Angel, se halla la *licencia* del P. Bernabé de Soto, Provincial, a 24 de octubre de 1688". (Andrade, Nº 891).

- "Visita del Colegio de Guadalajara por el P. Provincial Веклаве́ de Soto. 5 ff." (Arch. Hist<sup>o</sup> de Hda., México, Temporalidades Leg<sup>o</sup> 285-62) (Guía, 1940).
- "Roma, 13 de Nov., 1688". (De una Carta del P. Gen. Tirso González a los PP. provinciales) (Al P. Bernabé de Soto. Sobre el escribir a Roma". 2a. vía).
- "La Habana, 28 de agosto de 1688". Carta de Doña Sebastiana de Melo Ponce de León al P. Provincial Bernabé de Soto, en que expresa los deseos que le asisten para la fundación de Colegio en aquella ciudad".

(Invent. Arch. Mex. [1767], f. 137).

- (Sept. 9). "Carta del Sr. Obispo de Cuba, con fecha en La Habana, a 9 de Sept. de 1688, en que le expresa al *P. Provincial* Веклаве́ DE Soto, que por horas aguarda la licencia de S. M. (Carlos II) para la fundación del Colegio". (Invent. APM. [1767], f. 136).
- "Cédula Real fecha en Aranjuez a 6 de mayo de 1688, dirigida al P. Prov. Веклаве́ DE Soto, para que en las cosas que el Señor Virrey Conde de Gelve, Don Gaspar de la Cerda (1688-95) se le ofrecieren, en que fuese necesaria su autoridad y mano, procure conformarse con S. E., para el buen efecto de sus designios". (Invent. APM. [1767], f. 261).
- S. f. (Por 1686-89). "Una carta del P. Ambrosio Odón, escrita en Guatemala al P. Provincial Bernabé de Soto, en que le da noticia de quererse subscitar (sic) Pleito con el Rector de la Universidad de Guatemala y el Colegio nuestro, sobre la Cáthedra de Theología, y preferencia de su lectura".

(Invent. APM. [1767], f. 172).

- 1687 "Dos cartas del P. Martín del Prado, fechas en Veracruz a 23 y 24 de Sept., 1687, escritas al P. Bernabé de Soto, en que le da noticia estar en el Colº de Veracruz el Ilmo. Sr. Don Diego Velino, Obispo de La Habana, el cual quería fundar colegio de la Compañía, en la Florida; expresa también que llegó al mismo puerto el Sr. Obispo de Guadiana, Fray Manuel Herrera, Mínimo (168611689), el que trahía cédula para informar a España sobre las misiones de la Compañía". (Invent. Arch. Prov. Mex [1767], f. 190).
- 1688 "A 4 de noviembre de 1688, en Guadalajara, el Canónigo don Simón Conejero hizo donación de 14,000 pesos, para completar los estudios con las dos cátedras de filosofía y teología. Aceptada la fundación por

el *P. Provincial* Bernabé de Soto, a principios de 1689 trató la congregación provincial vigésima (Nov. 1689) de dar mayor lustre aún a dichos estudios, pidiendo al rey Carlos II y al P. Gen. Tirso González, la facultad de dar allí los grados universitarios de bachilleres, licenciados y doctores"... "Desgraciadamente negocios de interés general de la Compañía, hicieron por entonces, difícil conseguir, y aun solicitar semejante aumento".

(Decorme, La Obra, I, 99).

- 1689 (Por febrero). "En el Sermón de San Juan Evangelista por el P. Gaspar de los Reyes, S. J. Impreso en México en 1689, se halla la licencia del Provincial jesuita, por febrero de 1689". (Andrade, Nº 906).
- "En el Sermón de la Purísima, predicado en Querétaro por el P. Juan de Robles, S. J., e impreso en México en 1689, se halla la licencia del P. Soto, Provincial, día 10 de mayo de 1689". (Andrade, Nº 907).
- "En el Sermón de los Cinco Señores, predicado en Puebla por el P. Manuel Valtierra, S. J. e impresso en México en 1689, se halla la licencia del P. Bernabé de Soto, mayo 25 de 1689".
- (Agosto 3). En un papel manuscrito del P. Juan Bautista Zappa al P. Provincial Bernabé de Soto viene la respuesta de lo que pedía el P. Zappa: "el 3 de agosto de 1689 el P. Provincial Bernabé de Soto, ordenó en virtud de santa obediencia al P. Juan Bautista Zappa, Rector de este Colegio-Seminario de San Gregorio, y al que en adelante fuere Superior de este Seminario: que no se puede prestar fuera de casa, ninguna de las alhajas que aquí se expresan (que son cinco): 1.-El Baldoquín; 2.-La Custodia; 3.-El juego lujoso de ornamento; 4.-Las tres sillas nuevas; 5.-Los cuatro ángeles, pertenecientes a la Iglesia de San Gregorio; por haberse reconocido que, de prestarlas, unas se pierden, y otras se maltratan; y, para obviar estos inconvenientes, he puesto dicho precepto. México, 3 de agosto, 1689".

(Arch. Prov. Mex.). APA-G. II (1363).

Carta del P. Juan Bautista Zappa al P. Provincial Bernabé de Soto: "Por cuanto este Seminario de San Gregorio tiene unas alhajas preciosas que se han hecho poco ha; para que no echen a perder con prestarlas, pídese a V. R. que mande con precepto de Santa Obediencia, que no se puedan prestar de ninguna suerte fuera de casa. Las alhajas son las siguientes: 1.-El baldoquín grande de plata; 2.-La custodia grande de plata dorada; 3.-El ornamento de tela de Jesuses y Marías, casulla, dalmáticas, capa, paño de púlpito, frontal grande; 4.-Las tres sillas nuevas de tercio-

pelo encarnado; 5.-Los cuatro ángeles del Monumento, grandes". Puede V. R. dejar asentado *este precepto* en el Libro de las Ordenaciones de los Provinciales, o Cartas al Seminario de San Gregorio.

Siervo de V. R. Juan Bautista Zappa.

La respuesta está colocada (por descuido) antes. Y en ella falta la firma del P. Prov. Bernabé de Soto. (Arch. Prov. Mex.) APA-G. II (1363).

- "Real Cédula fechada en Madrid, a 12 de junio de 1689, dirigida al P. Provincial Векнаве́ De Soto, avisándole la muerte de la Reina, nuestra señora". (Invent. APM. [1767], f. 261).
- (Oct. 4). Carta de edificación manuscrita, a la muerte del P. Martín de Rentería († 4 Oct., 1689) fechada por el P. Prov. Веклаве́ DE Soto, que la firma en la misma fecha. 7 ff. (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 308).
- "En la Descripción Histórica del Yermo de San Miguel de las Cuevas, por el P. Francisco de Florencia, impreso en Cádiz en 1690, se halla la licencia del P. Bernabé de Soto, Provincial: 1º de Nov., 1689". (Vera, Tesoro, II, 296).
- (Nov. 23). "En la *Vida del P. Gerónimo de Figueroa*, por un Anónimo. Impreso en México en 1689: se halla la *licencia* del P. Soto, Provincial. Nov. de 1689". (Andrade, № 571).
- Diciembre 11. Carta a los Superiores de la Prov. de México, 11 de diciembre de 1689, recomendando la lectura de una del P. Gen.
   Tirso González, sobre el escribir a Roma". (Arch. Prov. Mex. Ms.).
- "Para algunos días después del 15 de noviembre tenía convocada el P. Bernabé de Soto, la congregación provincial, que, por indulto del P. Gen. Carlos de Noyelle, se había prorrogado hasta los nueve años". (Fue la 20a.) (Alegre, *Hist.*, III, p. 66-67).
- (Enero 7). "Acepta en Guadalajara el testamento del Sr. Canónigo Don Simón Conejero Ruiz". (Alegre, t. III, p. 68).
- Ocho Cartas del P. Juan de Palacios, fechas en Guadalajara en agosto de 1689, escritas al P. Prov. Bernabé de Soto, en que le expresa remitirle una libranza de 14,000 pesos de la fundación de cátedras de aquel colegio y le incluie (sic) un tanto del recibo y finiquito que otorgó con el señor Deán y Cabildo de aquella santa iglesia en el ajuste de qüentas sobre los bienes y rentas del Sr. Don Francisco de Cueto Bustamante, arcediano que fue de ella, hecho en Guadalajara a 11 de agosto de 1689".

(Invent. A.P.M. [1767], f. 154).

- "Carta del P. Ignacio Martín Guerrero, con fecha en Ciudad Real a 18 de julio de 1689, escrita al P. Prov. Векнаве́ DE Soto en que le da razón de los favores, que los religiosos de aquel Colegio estavan (sic) recibiendo del Sr. Obispo (Don Francisco Núñez de la Vega) (1684-1708"). (Invent. APM. [1767], f. 170).
- Carta del P. Alonso de Arrevillaga con fecha en Chiapas a 21 Jul., 1689, escrita al P. Prov. Bernabé de Soto, dándole la misma razón de los favores del Ilmo. Sr. Obispo, y que ha costeado un colateral en la Iglesia del Colegio, que les dio 200.00 pesos para la fábrica de ella, y cien para que se vistiesen, y varios regalos que les estaba haciendo. (Invent. APM. 1767, 171).
- "Cuatro Cartas de Don Francisco Sáenz de los Ríos, escritas en Durango (Nueva Vizcaya) en junio de 1689, al P. Prov. Векнавé де Soto (1686-1689) en que le da qüenta por extenso, de que dos capitulares del Cabildo Eclesiástico de Durango (Guadiana), Sede-Vacante, havían executado contra el Colegio, sobre querelles estorbar a los religiosos y maestros de él, que enseñasen los estudios públicamente". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 191).
- "Un despacho duplicado del Excmo. Sr. Conde de Gelve, Virrey, Don Gaspar de la Cerda (1688-95) con fecha 20 de Sept., 1689, en que ruega y encarga al P. Provincial Веклаве́ DE Soto: (1686-89) exhiba las licencias que había tenido de su Majestad, para haber dirigido las doctrinas o casas, en conventos". (Invent. APM.) (Invent. APM. [1767], f. 253).
- "Razón individual de los empeños que ha causado Diego Ortiz en la administración de El Parral, la remite el P. Visitador Francisco Benvenuto al P. Prov. Bernabé de Soto". 4 fjs. (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temp. Leg. 285-37).
- (Enero 7). "Acepta en Guadalajara el testamento del Sr. Canónigo Don Simón Conejero Ruiz". (Alegre, III, 68).
- (A fines de Nov.). Dejó de ser provincial, lo sustituyó el P. Ambrosio Odón. (Alegre, III, 69).
- 1695 (21 de mayo). "De mucha edificación y ejemplo es la resolución del P. Bernabé de Soto, de retirarse al Colegio de San Luis de la Paz, para servir allí en los ministerios de indios, por ser lengua otomí, necessaria en aquel colegio para ese efecto. Supongo que cualquiera rector le tratará con aquella especial atención que piden sus años, méritos, y lo que ha ser-

vido a su provincia en el Gobierno; pero V. R. en nombre mío, le encargue con toda especialidad". (González Tirso, P. Gen., Roma. 7a. carta de 21 de mayo, 1695 al P. Prov. Diego de Almonacir).

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G.) (1230).

- 1697 29 de junio. "Consultores extraordinarios 'ad graviora'... Р. Велмаве́ de Soto". (Glez., Tirso, Carta de Roma, 29 de junio, 1697) al P. Prov. Juan de Palacio. (Arch. Prov. Mex. APA-G. II, 1247).
- "Roma, 27 de julio, 1697". (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Juan de Palacios). "Tanto el P. Luis del Canto, como el P. Bernabé de Soto, provinciales, escribieron que el Cap. Luis de Simoes había fundado un Seminario en El Parral para que se criasen hijos de españoles e indios caciques". (APM. M.) (APAG. II, 1249).
- "Roma, julio 27, 1697". (De una carta del P. Gen. Tirso González al P. Prov. Juan de Palacios) "En el punto que V. R. desea saber, si se han ordenado o no los sufragios por el Cap. Luis de Simoes, hallará V. R. respuesta en la carta 4a. del despacho de 19 de febrero de 1689, y en el de 20 de marzo de 1688. El P. Luis del Canto y el P. Bernabé de Soto, provinciales escribieron que este caballero había ya fundado un Seminario en El Parral para que se criaran hijos de españoles y de indios caciques".

(APM. Isl. Coll., 1934) (1249).

1698 "Murió el 25 de abril, 1698". (ABZ., IV, Lib. IX).

## P. SOTO, DIEGO DE

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1594 "Entre los PP. y HH. que vinieron de España en la flota de 1594, está bajo el Nº 1 el P. Diego de Soto". (M.M., III, Roma, 1968, p. 528).
- 1602 "Roma, 15 de marzo de 1602". (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Provincial Francisco Váez): "Los PP. Diego de Soto y Gaspar de Carvajal, si habiéndolos examinado fueren sufficientes en las Letras, hagan la professión de quatro votos". (Arch. Prov. Mex. Cartas de los PP. GG.).

- "El P. Diego de Soto hizo la Professión de quatro votos, en la Casa Profesa de México, en 1º de diciembre de 1602, en manos del P. Prov. Ildefonso (sic) de Castro". (M.M. Soc. Jesu, III, 642).
- 1603 En México, del 19 al 25 de octubre de 1603... "y, habiéndose examinado 'ante Congregationem', conforme al Cap. 3, Párrafo 7 de la fórmula, y constado la sufficiente causa de la ausencia de los PP. Pedro de Morales y Melchor Márquez, entraron en la Congregación en su lugar el P. Augustín de Sarriá y el P. Diego de Soto, professos más antiguos de los que se hallaban presentes, y fuera de los dichos 38 Padres, y assí quedó cumplido el número de 40 que tienen voto en Congregación". (Actas Originales de la Congr. Provincial 6a., de 1603).
- "Jueves, 23 de octubre, por la mañana, habiéndose preguntado si se tendría por excusado de dar su parecer el P. Diego de Soto, enfermo, se respondió que sí, mientras no podía venir a la Sala de la Congregación". (Actas Originales de la 6a., en Méx., 1603).
- 1605 "Roma, 20 de abril de 1605". (De las Respuestas al Memorial del P. Martín Peláez, Roma, abril 20 de 1605).
- 8.-"Que el P. Diego de Soto se venga a España, por lo mal que allá le va de salud, etc.".

Respuesta: "Siendo las causas tan manifiestas como el mismo Padre escribe, y V. R. (P. Martín Peláez) nos ha informado, trátelo el P. Provincial (Ildefonso de Castro) con los médicos, y juzgando ellos ser conveniente su vuelta a España para cobrar salud, podrále enviar el P. Provincial con la primera ocasión y comodidad que se ofrezca". (ABZ., *Hist...*, t. II, Roma, 1958, Roma, 20 abril, 1605, p. 616).

## P. SOTO, DOMINGO DE

-1645)

## Biografía y Referencias Biográficas

1645 "Roma, 31 de marzo de 1645". (De una Carta del P. Vicario Carlos Sangrius, S. J., al P. Prov. Juan de Bueras):

"Muy para lastimar es lo que se refiere de aquellos dos padres de las misiones, y que con su mal modo de proceder hayan puesto nota en la corona

de la Provincia. Necessario es procurar sacarlos luego con efecto de la ocasión, llamándolos a essa ciudad (México), y después de castigados a satisfacción del Provincial y Consultores, disponer lo que pidiere el buen gobierno; sólo advierto que si tienen grado fijo, no los puede despedir el provincial, ni aun el Vicario, en el ínterim que no hay General puede dar licencia para tomar semejante resolución. Me dice una persona, que, los tales sujetos eran los PP. Cristóbal García y Domingo de Soto; y de éste no hay memoria que tenga grado; ni de que se le haya enviado la Profesión. Del 1º se remitió por Sept. de 1643, por ningún caso se le conceda sin nuevo aviso del General 'in scriptis'. Necessario es gran cuidado y examen de las personas que se han de enviar a semejantes empleos... Cerca del castigo particular, que se ha de aplicar a los culpados, digo que el Provincial haga una buena consulta, donde se confiera qué penitencia se les dará, y que sirva de satisfacción a los que han tenido noticia del fracaso y juntamente de prevención y terror para que aprendan los demás". (Arch. Prov. Mex., vol. V Mss. p. 58-59).

— "Roma, 30 de Dic., 1645". (De una carta del P. Vic. Gen. de la Compañía, en Roma, Carlos Sangrius, al P. Prov. de México Juan de Bueras).

"Lastimosas cosas fueron las que se notaron en el P. Domingo de Soto: no fue acertada resolución la del P. Leonardo Xatini para un hombre que estaba tocado de enfermedad que pedía otro remedio: no debió de ejecutarse la dimisoria, que se le tenía recetada, pues viene en el catálogo de los difuntos, y pues ya murió, no hay sino echar tierra a sus historias, suplicando a Nuestro Señor le haya perdonado; y en otra carta de este despacho, se dice cómo murió".

(Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss., p. 75).

## P. SOTO, FRANCIȘCO JAVIER DE

(1640-1648) († 44)

## Biografía y Referencias Biográficas

Nota: El Sr. Dr. Don Alberto Francisco Pradeau, hace la advertencia de que "A veces se le llama Núñez".

- 1640 Nació en Querétaro, México, el año de 1640. (Pradeau, Jesuitas en el Noroeste de N. E. Ms. 1966).
- 1655 "Comenzó sus estudios para jesuita en 1655". (Pradeau). Tenía 15 años.
- 1657 Habrá hecho los votos del bienio.
- 1658 Estudios de literatura, humanidades y retórica.
- 1659-62 Estudios de filosofía.
- 1663 Comienza su teología. Ordenación, 3a. probación.
- 1668 Debe de haber llegado a las misiones norteñas en 1668. (Pradeau).
- 1669 El Catálogo de la Compañía, por 1669 lo registra en San Ignacio de Sinaloa, que, por lo general, indicaba el rectorado de San Ignacio del Yaqui y Mayo, formado en 1620. (Prad.).
- 1671 Profesó en agosto 15 de 1671. (Prad.).
- 1674 En 1674, y quizá hasta 1678, administra la misión de Aconchi, con su pueblo de visita Baviácora, rectorado de San Francisco Javier, de Sonora.
- 1678 En 1678 y quizás hasta 1681, atiende la misión de Ures y su pueblo de visita Nacameri. (Pradeau).
- 1679 El año de 1679 fundó la misión de El Pópulo.
- 1681 Para fin de año de 1681 regresa a Aconchi,
- 1684 en donde permaneció hasta el día de su muerte. La última entrada es de diciembre de 1684. (Prad.).
- Murió en Aconchi, Sonora en 1684. (Prad.).
   Fue sucedido en la administración de Aconchi y Baviácora por el P.
   Pedro Castellanos. (Prad.).

#### BIBLIOGRAFÍA

S. f. Aprobación del P. Francisco de Soto, a la Vida del P. Pedro de Velasco, cuyo autor es el P. Faria, S. J.

(Palafox y los Jesuitas. Ms. de lo omitido en la Vida del P. Pedro de Velasco, publicada hasta 1753).

S. f. "Instrucción para examinar la conciencia, por el P. Francisco de Soto de la Compañía de Jesús".

(Nota: Era uno de los libros de la biblioteca de Melchor Pérez de Soto, obrero mayor de la catedral de México, preso y enjuiciado en 1655, "por astrólogo", por el santo oficio de la inquisición).

(Documentos para la historia de la cultura en México. Art. Una biblioteca del siglo XVII. Impta. Universitaria, México, 1947, p. 44).

# P. SOTO, JUAN DE ( -1641)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1641 (Versión de Alegre, Hist..., II, p. 238): "Enfermó muy a los principios de este año (1641) en San Miguel el Grande, el Licenciado Don Juan de Soto, cura propietario de aquel lugar y dejaba en su testamento, por albacea al P. Dr. Diego de Molina, rector del Colegio de Querétaro, ordenando que del remanente de sus bienes, se fundase en Zelaya, su patria, un colégio de la Compañía, con la advocación de la gloriosa Asunción de Nuestra Señora. Su opulento caudal fue lo menos que dio a nuestra Religión el Licenciado Soto. Lo más fue que conforme a la licencia, que llevado de su grande afecto había impetrado desde tiempo antes, del P. Gen. Mucio Vitelleschi, se dio también a sí mismo, muriendo consagrado a Dios, con los votos de la Compañía, en que hubiera entrado mucho antes, si le hubieran dado lugar, las indispensables obligaciones de su ministerio".
- "El P. Luis de Bonifaz, habidos los votos, no juzgó deberse admitir aquel piadoso legado, sin incurrir la Compañía en alguna nota, habiendo muerto en ella el testador, y siendo un jesuita el albacea. Hubo pues de renunciarse y repartirse en limosnas, y otras obras piadosas a provecho de su patria y su parroquia; y el intentado Colegio no vino a fundarse en aquella ciudad, hasta después de ochenta años, como diremos en su lugar". (Alegre, *Hist...,*, II, p. 232-233).
- (Alegre, II, p. 238): "El Provincial Luis de Bonifaz, habidos los votos de la Consulta, no juzgó deber admitir aquel piadoso legado

del Lic. Juan de Soto, Cura de San Miguel el Grande, para fundar un Colegio en Celaya, sin incurrir la Compañía en alguna nota, habiendo muerto el testador en ella, y siendo un jesuita el albacea".

— (Versión de Bravo Ugarte en Hist. sucinta de Michoacán, II, México, 1963, p. 113): "La fundación del Colegio de Celaya, hecha por el Lic. Juan de Soto, cura de San Miguel el Grande, no fue admitida por el provincial Bonifaz, quien no creyó conveniente admitirla, habiendo muerto el testador, hechos los votos de la Compañía, y dejado por albacea a un jesuita; por lo cual se repartió el legado en limosnas y obras pías".

## H. C. SOTOMAYOR, GABRIEL (1578- )

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1578 "El Hº C. Gabriel de Sotomayor, nació en Puebla". (Cat. 1626).
- **1624** "Ingresó en Tepotzotlán en 1624". (Se saca del Cat<sup>o</sup> de 1638, en que le da 14 de Compañía).
- **1626** "En el Colº de México: *Novicio coadjutor*. Tiene 48 años de edad. (Lo cual confirma que nació en 1578). De bastantes fuerzas. Se ocupa en Oficios domésticos". (Catº 1638, Nº 106) (ARGSI) (Mex. 4, 271).
- 1638 "En el Colegio de Guatemala, de 52 y 14. De mediana salud. Destinado siempre a lo doméstico. De ingenio y juicio mediocre; de poca prudencia; de alguna experiencia, de condición flemática. Hábil para algunos oficios de casa". (Cat. 1638, Nº 242) (Mex. 4, 344v.).

## ESC. SOTOMAYOR, JOSE DE (1639-1669) († 21)

## Biografía y Referencias Biográficas

(Nótese que no lo cita el P. Alegre, en su Hist., y por lo tanto ni ABZ.).

1639 "Nació en Guatemala". (Molina, Diego en Noticia de la muerte del Hº Escolar José de Sotomayor").

1657 "Ingresó en Tepotzotlán en 1657".

1659 "Votos simples del bienio". (Cato 1659).

— "En el Colegio de México, el H° Escolar José de Sotomayor. Es de Guatemala, tiene 21 años de edad, y dos años y dos meses de religión. De franca salud. Se halla estudiando retórica. Es escolar con votos simples. Ingenio, juicio y prudencia, bueno; de alguna experiencia; de aprovechamiento, bueno; flemático; de talento para los estudios literarios". (Catál. 1659, № 94) (ARGSI) (Mex. 5, fols. 7, 27).

**1660** "Murió en México, el 20 de abril de 1660". (Cat. Suppl. 1659) (Mex. 5, f. 41).

— (Copia de una carta del P. Diego de Molina, Rector del Colegio Máximo, escrita en México, a 26 de abril de 1660): "Mi Padre Rector, Pax Christi, martes, 20 del corriente, abril, a las diez y media de la mañana, fue N. S. servido de llevar para Sí, como de su piedad lo esperamos, al Hermano José de Sotomayor de 21 años, y de religión casi tres.

"Lastimó mucho a todos su muerte, porque perdió este Colegio el ejemplo de virtud y modestia: prometía mucho su virtud y habilidad para el bien de la Compañía. Era a los ojos de los hombres, temprana flor, pero a los de Dios, era ya sazonado fruto, y así quiso su Magestad llevarle.

"Fue el Hermano José desde niño, muy dado a la virtud y modestia, tanto que sus condiscípulos en Guatemala (como afirma quien lo fue) le llamaban 'el santo'. Trájolo Nuestro Señor de tan lejanas tierras a la Compañía, para que acabase de perfeccionar su virtud.

"Pasó su noviciado muy fervoroso; vino a este Colegio Máximo, y en once meses que vivió en él, era ejemplo de todos; no dejó de continuar la devoción que en el noviciado había adquirido; comulgaba dos veces a la semana con singular gusto de su alma; ni dejó de continuar las mortificaciones y penitencias, a que parece estaba tan habituado que, en la enfermedad de que murió, siendo tan penosa, no mostró ni impaciencia, ni enfado; y si alguna vez le parecía haber faltado en algo en la paciencia y sufrimiento, pedía al Hermano enfermero le perdonase los enfados e impertinencias; y esto muchas veces, no queriendo su amable condición tener a ninguno desabrido. Reconociendo los médicos el peligro del Hermano, mandaron se le diesen los sacramentos, que recibió con notable devoción y edificación de todos.

"Conoció que se moría, y así se dispuso para morir, con tantas veras y con tan amorosos actos de conformidad con la voluntad de Dios, que todo era repetir muy deveras: 'Hágase la voluntad de Dios'. Cumplióse ésta, llevándose este ángel con sentimiento de todos los de este Colegio.

"Era querido por su virtud y estimado por su religioso proceder; y, aunque esto nos asegura goza ya de Dios en el cielo; con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, aviso a V. R. para que en ese su santo colegio la hagan hacer los sufragios que la Compañía acostumbra por sus difuntos, no olvidando a los que quedan en esta vida. La de V. R. guarde Nuestro Señor, como le suplico.

"México, 26 de abril de 1660. Siervo de V. R. Diego de Molina". (Arch. Prov. Mex., vol. 6° de Mss. f. 318).

# H. C. SOTOMAYOR, MARCOS DE (1652- )

## Biografía y Referencias Biográficas

Nota: No se halla en Alegre, como tampoco en ABZ.

- 1652 "El H. C. Marcos de Montemayor nació en la Ciudad de Guatemala en 1652". (Burrus, Ernest J., S. J. en Kino writes to the Duchess of Aveiro, Rome, and St. Louis Mo, 1965, p. 112, Nota 21).
- 1674 "Ingresó a la Orden en 1674". (Ibid.). A los 22 años de su edad. (Sin duda en Tepotzotlán).
- 1676 (Votos del bienio).
- 1680 (Noviembre). Tuvo lugar en México, la 19a. Congr. Provincial, bajo el P. Provincial Bernabé de Pardo, y fueron elegidos, por primera vez tres, de los cuales dos habían de ir de Procuradores a Madrid y a Roma, el tercero quedaba de suplente; y fueron elegidos los PP. Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez; el tercero, el P. Luis del Canto.

Por compañero coadjutor de los dos procuradores, fue nombrado por el P. Provincial el H. C. Marcos de Sotomayor.

1681 (De una carta del P. (Eusebio Francisco) Kino a la Duquesa de Aveiro, fechada en México el 4 de julio de 1681) "Si su Excelencia envió a Cádiz las cruces de Caravaca que yo le pedí, mientras yo estaba en esa Ciudad: nuestro buen Hermano Marcos de Sotomayor se las va a pagar. Este Hermano ha ido a Madrid de compañero de los Padres Pro-

curadores Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez, que van a Roma.

"A todos se los recomiendo en sus oraciones, deseándoles buen viaje". (Burrus, Ernest J., S. J. en Kino writes to the Duchess, p. 112). (En la p. 237, dice lo mismo en latín); y en la p. 287, está el Indice.

### P. SOUZA, GONZALO DE

## Biografía y Referencias Biográficas

1645 "Roma, 30 Dic., 1645". (De una carta del P. Vicario General Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): "Antonio Ferreyra, mercader portugués, que reside en la ciudad de Guatemala, escribe que del mismo Colegio y de mano de su rector, P. Gonzalo de Souza recibió 2,109 pesos y 3 reales, que por una desgracia (robo), se redujeron a 1,663 pesos de a ocho reales, que se dieron para emplearlos en seda, etc...

"El P. Alonso de Bonifacio me escribe sobre lo mismo, si bien afirma que son 2,800 pesos. En fin, lo que fuere: con la partida de la Veracruz, ordene V. R. se ponga en poder del procurador de Provincia, y que no se disponga de ello sin aviso 'in scriptis' del General".

(Arch. Prov. Mex. Cartas Mss. de los PP. GG.).

## H. C. SUAREZ, ALEJANDRO

( -1651)

## Biografía y Referencias Biográficas

Natural de Oviedo, Diócesis de León, España.

1586-1590 "Siguió en su mocedad la labranza,

1590-1600 "y después por algunos años, se ocupó en oficios de ganadero en el Andalucía".

1600-1610 "De aquí, como otros muchos, con deseo de mejorar su fortuna, pasó a la Nueva España, y consiguióla aún mejor de lo que se imaginaba: pues dándole Nuestro Señor luz y conocimiento, despreciando muchas comodidades que le ofrecían, con todo lo bueno y aparente del mundo, con una heroica resolución de servir deveras a Dios, entró en la Compañía donde le recibió el P. Rodrigo de Cabredo (de buena memoria), que a la sazón era Visitador de la provincia en 21 de octubre de 1610 años".

1610-1611 "La satisfacción que luego dio en el Noviciado (de Tepotzotlán) (el rector y maestro de novicios era entonces el P. Francisco Váez); sus muchas y señaladas virtudes, muéstralo la confianza que siempre hicieron de él los superiores, con que, aún siendo novicio, le encomendaron las haciendas del Colegio de Tepotzotlán, del de Valladolid, 1611-1612 donde hizo los votos".

1613-1651 "Y poco después, le mandó la santa obediencia a éste de Pátzcuaro, donde ha vivido 38 años (1613-51); los 34 (1613-47) cuidando de sus haciendas con singular edificación, recato y opinión de santidad; y los 4 últimos (1647-1651) en casa; en la vejez y achaques dándonos santos ejemplos en todas virtudes, con que nos edificaba a todos". (Albízuri, Juan, Carta de edificación. 23 de febrero, 1651) (Alegre, II, 381).

## P. SUAREZ, JUAN ANTONIO, Nº 1 (1591-1647) († 56)

## Biografía y Referencias Biográficas

Nótese que los Catálogos de la Provincia, hasta el año de 1632, lo llaman Padre Juan Antonio, sólo el Cat. de 1638 le da su nombre completo.

- 1591 Natural de Segovia. (Sacamos que nació en 1591 por el Cat<sup>o</sup> de 1614 que le da 23 años de edad).
- 1608 Ingresó en 1608.
- 1610 Votos del bienio.
- 1614 En el Colo de Valladolid, enseñando gramática. Es natural de Segovia, de 23 años de edad y 6. Con salud. Terminó el estudio de fi-

losofía en Segovia. Aquí enseña gramática, hace un año. De buen ingenio; de un poquito más que mediano juicio; lo mismo de prudencia, y de casi ninguna experiencia; bueno en el aprovechamiento de estudios; de complexión colérico-moderada, su talento da esperanza. (Catálogo 1614, Nº 233) (ARGSI) (Mex. 4, ff. 200).

- 1620 En el Sem<sup>o</sup> S. Ildef<sup>o</sup> Min., conf. y prof. de gram. De 29 y 12. Sano. (ARGSI).
- **1624** "Profeso de quatro votos desde el 13 de Oct., 1624) (Cat. 1626).  $N^{\circ}$  221.
- 1626 En el Col. de Guatemala; de 35 y 18. De buena salud. Ha estudiado los regulares estudios. Lector de teología y filosofía; predica y confiesa.
- 1632 En el Colegio de México; de 41 y 25. Enseña teología; se ha ejercitado 13 años en ministerios. (Cat. 1632, Nº 38) (Mex. 4, 295).
- 1637 Dic. 15. El Padre Juan Antonio Suares, de la C. de J., Lector de Vísperas de teología, fue nombrado Calificador por los Sres. Inquisidores Valdespina, y Dr. Bartolomé González Soltero, en 15 de diciembre de 1637 años, ante el Secretario Tomás López de Herenchin. (Nómina del Tribunal de la Inquisición de México [1571-1648]. Año 1637) (Bol. AGN. Méx., 1955, t. 26, Nº 3, p. 508).
- 1639 "Roma, 30 de Oct., 1639". 3a. (De la 3a. de esa fecha, del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): "Procúrese que de nuestra parte, no se abra la puerta a los Oficios de Calificadores de la Inquisición, para que no se nos éntre por ella la ambición; pero si el Tribunal ordena que algunos de los Nuestros lo sean, no ay sino obedecer; y assí me remitto a lo que se ha hecho con los PP. Juan de Vallecillo, Andrés de Valencia y Juan Antonio Suárez, y con la Comisión en Pátzcuaro del P. Juan de Burgos". (Arch. Prov. Mex., vol. V, Mss. p. 120v.).
- 1645 "Roma, enero 18, 1645". De una carta del P. Vic. Carlos Sangrius, al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Fco. Calderón: "Del Colegio de San Ildefonso de Puebla, sea el *Rector* el P. Juan Antonio Suárrez". (Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. f. 55).
- 1646 "Roma, Dic. 18 de 1646". (De una del P. Vicente Carafa, P. Gen. S. J. al P. Prov. Juan de Bueras): "Del examen de la doctrina del P. Nicolás Bibián hay sólo el parecer de tres examinadores que son los PP. Lorenzo de Alvarado, Luis Suárez y Juan Antonio Suárez, éste le favorece

sólo, y los dos primeros le son contrarios". (Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. f. 127).

1647 "Roma, 30 de enero de 1647". (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "Con el gobierno último se habrán acomodado las cosas. El mal es que uno de los rectores del Colegio de la Puebla que iba nombrado, que era el P. Juan Antonio Suárez, ha muerto". (Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. f. 120v.).

# P. SUAREZ, JUAN ANTONIO, Nº 2 (1559-1600) († 41)

# Biografía y Referencias Biográficas

- 1559 "El P. Juan Antonio Suárez, nacido hacia 1559, en Nápoles". (Zubillaga, M. M., III, Roma, 1958, p. 541, Nota 49).
- 1585 "Entró en la Compañía el 12 de noviembre de 1585".
- 1587 "Hizo los votos en Nola a los dos años, diciendo la Misa el P. Horacio Sabbatino". (M. M., III, 531, Nota 49 de Zubillaga).
- 1589 El Catálogo Napolitano de 1589, lo señala en el Colegio de Nola, entre "los scolari della rettorica"
- 1589-1591 allí mismo estudió dos años de retórica, y uno de lógica.
- 1591 En el Catálogo de 1591, aparece entre los "mandati fuor della provincia". No pasó a Filipinas (los Catálogos filipinos no le nombran, sino quedó en México, donde posteriormente lo encontramos. (Mex. 4, f. 71r.).
- 1592 Un año de Lógica.
- 1594 "Debió de terminar la filosofía, y empezar la teología".
- 1599 Terminó la teología, y se ordenó y habrá hecho su Tercera Probación.
- "Por el mes de marzo de 99, salieron desta provincia para la del Pirú (sic) el P. Estevan Páez, por visitador, y en su compañía el P.

Juan Xuárez, siendo provincial el P. Francisco Váez". (M. M., III, 670-671).

1600 "El P. Juan Suárez, que había ydo con el P. Esteban Páez al Pirú, murió en Lima a 7 de marzo de 1600'. (M. M., III, p. 649).

#### ESC.. SUAREZ, GREGORIO

# Biografía y Referencias Biográficas

1598 "En 6 de febrero de 1598, el P. Esteban Páez, provincial de esta Nueva España, habiendo hecho las ynformaciones y diligencias siguientes, en conformidad de la ordenación de Roma, recibió en la Compañía al Hº Gregorio Xuárez, natural de México, hijo legítimo de Domingo Xuárez, cirujano, y de doña Juana Baptista de Salaçar, vecinos de la dicha ciudad.

"Primeramente se ynformó el mismo padre provincial por su persona, de Miguel Morales suegro del recetor (sic) del Santo Oficio, el qual dixo haber conocido muy bien (de 40 años a esta parte) al dicho Domingo Xuárez su padre, que era extrangero de la Isla de Ibernia (Irlanda) y a la dicha su madre y abuelos maternos, que se llamaban Bartolomé de Mena y María de Portillo y que siempre han sido y son tenidos por gente limpia y sin raça ninguna; y lo mismo testificó Juan de Carvajal, vezino de México, de edad de 50 años, y que los conocía de 25 años a esta parte, y que había sido albacea de dicho su abuelo.

"Demás desto, encomendó el P. Provincial al P. Diego López de Mesa, su secretario y compañero, se informase de Hernán Gómez Rubio, boticario, el qual dixo haber conocido a sus padres y abuelos maternos, de mucho tiempo atrás, teniéndolos por vezinos en una misma calle, y que siempre habían sido tenidos por gente limpia, y que nunca había oído cosa en contrario". (M. M., III, 684-685).

1598 El Hermano Gregorio Xuárez, estudiante rethórico; fue recevido por el P. Esteban Páez, provincial, para estudiante, en el colegio de México, a 6 de febrero de 1598 años". (M. M., III, Roma, 1968, p. 562).

1600 "El Hº Gregorio Suárez hizo los votos de escholar (sic) aprobado, en el Colegio de Oaxaca, a 6 de febrero de 1600". (M. M., III, p. 592).

1605 "El Hermano Gregorio Suárez, estudiante, fue despedido en México, en 10 de febrero de 1605". (M. M., III, p. 659). "En tiempo del P. Ildefonso de Castro, provincial: 1602-1608".

#### P. SUAREZ, LORENZO

# Biografía y Referencias Biográficas

Nota: No lo menciona el P. Alegre en su *Hist.*, ni ABZ en la suya. "Jesuita Mexicano". (Berist. Bibl. Hisp. Amer. Amecameca, 1883, III, 165).

"Misionero del Colº de San Gregorio de México". (Berist.).

"El P. Mariano Cuevas, S. J. en su Album Histórico Guadalupano (1931), p. 169-172, cita como a 'insignes Guadalupanos' a los PP. Jesuitas Tovar, Lorenzo Suárez y Gaspar González".

(Cuevas, Album Histo Guadalupano, 1931, p. 167-172).

#### BIBLIOGRAFÍA

Beristáin (III-184) menciona esta Obra y su Autor: Lorenzo Suárez, Jesuita Mexicano, Misionero del Colº de San Gregorio, de México, en cuya librería existe Ms. un tomo en 4º, que dejó intitulado: Sermones en lengua mexicana del año 1617. Colocación: ms. 1480.

(Bol. Bibliot. Nac. UNAM, t. XVII. Enero-junio, 1966, p. 111).

- 1617 Sermones y Egenplos en Mexicano. (Título tomado de la pasta): 1.—Sermón de San Juan Bautista, ff. 160-164) (En el margen superior izquierdo, dice: "Lorenzo Suárez". (Bol. Bibliot. Nac. t. XVII. Enero-junio, 1966, p. 111).
  - 2.-De San Lorenzo: La Vida de San Lorenzo. (LORENZO SUÁREZ, ff. 170-182).
  - 3.-De la Natividad de Nuestra Señora. (LORENZO SUÁREZ), ff. 223-228).
- **1622** 4.—La Vida de Sta. Bárbara, ff. 235-241. Año 1622, 4 de Dic. (Lorenzo Suárez).
  - 5.—Sermón sin título, ni texto. (Todo en náhuatl. ff. 242-250).

- 6.-De Nativitate Domini. (ff. 251-273). LORENZO SUÁREZ.
- 7.-Del religioso que oyó cantar al pájaro de la gloria muchos años. (ff. 275-280).
- 8.-De San Juan Baptista. (p. 287-291). LORENZO.
- 9.-De San Sebastián. (f. 301). LORENZO.

# 1617 10.-Passio D.N.J.C. (ff. 323-358). LORENÇO. 1617.

Nota: Escrito por diversas manos; fácilmente legible; en general se encuentra bien conservado. El Indice está incompleto, llegando únicamente a la p. 323. Algunos textos tienen reclamos y acotaciones marginales en náhuatl, español y latín.

Beristáin (III, 184).

# P. SUAREZ, LUIS

(1616-1660) († 44)

- 1616 El P. Luis Suárez nació en Valladolid (Morelia), Michoacán, por 1616.
- 1629-31 Repaso de Letras Humanas.
- 1631-1635 Filosofía.
- 1635-40 Teología, se ordena, 3a. Probación.
- 1640 "Fue varón eminente en todas letras escolásticas, morales y positivas, y especialmente sobresalió en las letras humanas y elocuencia, que por espacio de algunos años enseñó a nuestros seminaristas en el Colegio de Tepotzotlán". (Oviedo, Menologio. México, 1747).

"Fue gran predicador y de conocido talento de púlpito". (Oviedo). "Observante, paciente". (Menol. Oviedo).

- 1646 "A los Padres Andrés de Valencia y LUIS SUAREZ señaló S.E.I. (el Sr. Palafox) con otros de la Compañía, y de otras sagradas religiones para que confesasen en los conventos de religiosas de la Ciudad de Los Angeles". (Alegre, *Hist.*, II, 347).
- "Roma, 18 de diciembre de 1646". (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "Del examen de la doctrina del P. Nicolás Vivián, hay sólo el parecer de tres examinadores, que

son los PP. Lorencio de Alvarado, Luis Suárez y Juan Antonio Suárez; éste le favorece sólo y los dos primeros le son contrarios". (Arch. Prov. Mex., vol. V de Mss. p. 127).

1650 (Del Menol. del P. Juan Anto de Oviedo): "Fue religioso observantísimo, y muy dado a la mortificación de su carne, que maceraba con ásperos cilicios, ayunos y disciplinas; pero en lo que se mostró más admirable fue en la invicta paciencia y constancia con que toleró la gravísima cruz de los escrúpulos que le hacían temer en todas las cosas, juntándose a esto grandes desolaciones y desamparos interiores que padecía; pero sin embargo, murió con mucha constancia en Dios y en la Virgen Nuestra Señora, en el Colegio Máximo de México, a 17 de enero de 1660". (Oviedo) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. 7, Méx., 1855. Arto Suárez, Luis, p. 175).

1660 Enero 17. Murió en el Colo Máximo de México". (Oviedo).

# P. SUAREZ, MARTIN (N° 1) (1596-1658) († 62)

# Biografía y Referencias Biográficas

- 1596 "El P. Martín Suárez nació en Guadix, España, hacia 1596". (ABZ., Hist., II, 451, Nota 2).
- 1614 "Y entró a la Compañía a los 18 años (es decir el año de 1614).
- 1616 Habrá hecho los votos del bienio.
- 1620 "En el Catálogo de 1620, Nº 70, hay un estudiante teólogo Martín
- 1626 Xuárez, a quien desde 1626 se le apellida Suárez". (Catálogo 1626) (Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., "Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América". 1960).
- 1622-23 Debió de ordenarse sacerdote por el año 1623.
- 1624 La mayor parte de su vida la pasó en las misiones de indios infieles,
- 1626 de los tepehuanes, desde 1626. (ABZ., Hist., t. II, 1958, p. 451).
- 1638-1639 No pasaba así en las misiones de los tepehuanes. (Cf. Carta Anua 1638; Mex. 15, ff. 478-478v.). "Algunas reliquias del pasado

incendio brotaban tal vez, debajo de las cenizas y ponían en bastante consternación aquella cristiandad y sus pastores". (ABZ., *Hist...*, t. II, Roma, 1958, p. 450-451).

"Un cacique principal del pueblo del Zape, llamado don Felipe, se había retirado al monte, sentido del vigor y entereza con que el misionero le reprendía sus desórdenes. En este retiro se le juntó un hermano suyo, llamado don Pedro, hombre inquieto y popular, muy inclinado a la superstición de sus mayores; y, entre los suyos, corría por famoso hechicero. Este, con varios engaños y sediciosas arengas, engrosaba cada día más el partido de los malcontentos.

"Por diligencia del P. Gaspar de Contreras, superior de aquellas misiones, resolvió el Capitán D. Juan de Barasa enviarles una embajada de indios amigos, diciéndoles cómo estaba noticioso de sus designios; pero, sin embargo, pronto a perdonarlos y recibirlos en su amistad, si seguían su consejo, y se restituían voluntariamente a su pueblo.

"Interim, que el piadoso Capitán, por estos medios suaves, pretendía apagar la sedición, permitió Dios que ella se desvaneciese, haciendo que se descargase la tempestad sobre la cabeza del infeliz don Pedro. Un indio del pueblo de Santa Catalina, persuadido a que éste con sus hechizos, había causado la enfermedad de una hermana suya, le dio muerte mientras dormía. Los demás cómplices, sorprendidos a la mañana, y creyendo que aquel golpe venía de mano de los españoles, se esparcieron, sin saber unos de otros por diferentes rumbos. El don Felipe, que era el principal caudillo, tomando el camino por el valle de San Pablo, fue al Parral a arrojarse a los pies del gobernador, que estaba allí acaso. Examinado sobre la causa de su descontento y de su fuga, culpó gravemente a su ministro, que actualmente era el P. Martín Suárez. Unas calumnias de este género, aunque tan sensibles al decoro de la Compañía, eran, sin embargo, mucho más tolerables que el alzamiento que se temía de toda la nación y la ruina de aquella cristiandad.

"Acusaba el pérfido al P. Martín Suárez de ser un hombre duro e inflexible. Poco a propósito para aquella ocupación, y de haberle usurpado sus tierras, para sembrar en ella. El gobernador, debidamente informado en el negocio, halló que el indio se había huído de su pueblo el 2 de abril, y que la corta parte de la tierra no la había sembrado el misionero, hasta el mes de junio, y eso en las mismas tierras de siempre. No fundó mejor la acusación sobre el rigor de su trato y aspereza de su genio. Todo el Partido depuso que no reconocía en el P. Martín Suárez, sino una madre amorosísima que acudía, con grande caridad, a todas sus necesidades; que sin interés alguno les prestaba rejas, arados y todos los aperos necesarios para la labor de sus campos; y que el cacique no podía quejarse, sino de la mala

disposición de su ánimo, y de su indocilidad a las suaves amonestaciones del Padre.

"Así triunfó la fe de la irreligión; y la inocencia de la perfidia". (Alegre, Hist., II, 208-209) (ABZ., Hist..., t. II, p. 450-451).

- 1644 "Con motivo de las hostilidades y la noticia que se tuvo, de que por este mismo tiempo, todos los indios Conchos que se hallaban en El Parral y sus contornos habían desamparado y huído, el P. Nicolás de Cepeda, escribió al Teniente Gobernador Don Francisco Montaño, para que se diese correspondencia correspondiente para la seguridad de los neófitos tarahumares, y de sus ministros, para si no, mandarlos retirar a sus respectivos partidos, conforme a que desde el año antecedente (1644) había dispuesto el P. Visitador Martín Suárez". (Alegre, II, 252) (Lecina, II, 213) (ABZ., III, Roma, 1959, p. 39).
- 1648 Rector del Colo de Guadalajara (1648) (ABZ., Hist., II, 451).
- 1652 "Roma, 20 de junio de 1652". 1a. vía, 2a. (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Del P. Gerónimo Resano que está en el Colegio de Mérida se escribe que es bastante desedificante, y que sale con libertad; y que el P. Rector Martín Suárez lo sabe y disimula, y aun le acompaña a los banquetes, meriendas, bailes, músicas y saraos, con escándalo de los vecinos. Añaden que en aquel colegio, no se guarda regla alguna, y que cada uno vive como quiere, y busca lo que ha menester, porque el P. Rector no lo da". (Arch. Prov. Mex. Cartas Mss. de los PP. Generales), vol. V de Mss.
- 1658 "Murió en Pátzcuaro el 23 de septiembre de 1658". (ABZ., II, 451) (Mex. 4, ff. 242v., 283, 391, 444v., 485v.) (Hist. Soc. Jesu, 48, f. 101).
- 1659 "Roma, 30 de noviembre de 1659". 2a. vía 7a. (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio). "Y que no sólo usa V. R. de este rigor con los que viven en los colegios, sino también con los misioneros, como lo hizo, según se refiere, con el P. Martín Suárez, Visitador de las misiones". "Demás de esto, el P. Egidio de Montefrío, se queja del P. Martín Suárez, Visitador de las misiones, porque 'habiéndole avisado en secreto, de los escándalos de cuatro sujetos, le obligó con precepto a que lo testificasse con juramento, en presencia de cuatro padres. Avísolo a V. R. para que se informe de lo que passó, y yo considere lo que debo ordenar". "2a. vía 5a. (Arch. Prov. Mex. Cuaderno de Mss. Nº 226).

# H. C. SUAREZ, MARTIN (Nº 2) (1569- )

# Biografía y Referencias Biográficas

- 1569 "Nació en Ventosillo, diócesis de Braga, Portugal". (Catálogo 1595). "El H. Martín Xuárez, natural de Ledesma, diócesis de Salamanca". (M. M., III, 554).
- 1592 (Mayo 11). "Ingresó en el Noviciado de Puebla a los 23 años de edad". (Cat. 1595).
- "Fue admitido en México a 11 de mayo de 1592". (M. M., III, 554).
- 1595 "Se halla en el Colº Noviciado de Puebla. Natural de Ventosillo, diócesis de Bracarensis (de Braga) (Portugal). Tiene 26 años, entró el 11 de mayo de 1592. Su salud es buena. Ya tiene votos simples (desde 1594) su ocupación es de comprador, y se ejercita también en varios oficios". (Catº 1595, Nº 138) (ARSI) (Mex. 4, 76).
- **1600** En el Col $^{\circ}$  de Tepotzotlán; de 30 de edad y 8 de Compañía. Con salud. (Cat. 1600, N $^{\circ}$  182) (Mex. 4, 118).
- 1604 "En el Colº de Guadalajara; de 33 y 12. Sano. Se ejercita en oficios domésticos". (Catº 1604, Nº 207) (Mex. 4, 156v.).
- 1607 En la misión de Guatemala; de 36 y 15. Sano. Ocupaciones de casa. Nota: El Trienal de 1607 le pone Xuárez o Juárez. (Catº 1607) (Mex. 4, 182).
- 1614 En el Col. de Pátzcuaro. Natural de Ventosero, Portugal. De 43 y 21. De salud estropeada. Ya es Coadjutor Temporal Formado. Administra lo temporal. De ingenio, juicio y prudencia, mediocre; de alguna experiencia; de complexión flemática; dedicado a trabajos de casa. (Catº 1614, Nº 249) (Mex. 4, 219v. y 200).
- 1620 En el Col. de Pátzcuaro. "Portuensis", de 47 y 29. Sano. (Cat $^\circ$  1614, N $^\circ$  234) (Mex. 4, 251).
- 1622 (Agosto 12). "En la ciudad de Durango, el día 12 de agosto de 1622, parecieron ante su Ilma. D. Gonzalo de Hermosillo, los dichos Ba-

chilleres nombrados para la *Información* de los *ocho* Mártires jesuitas, de los tepehuanes, y fue uno de los testigos Martín Suárez, religioso lego de la Compañía de Jesús, que enseñaba en el Colegio". (Proceso jurídico de los Mártires de los indios tepehuanes. Ms. 1622, fol. 4).

- 1626 "En la residencia de Guadiana (aunque lo llaman, tanto en el Catálogo, como en el Indice: "Martín Suárez"), natural de Porto; de 53 y 35. Sano. Oficios domésticos. (Catº 1626, Nº 84) (Mex. 4, 281).
- **1632** "En el Colº de Guadalajara: De 59 y 41. Ocupaciones caseras". (Catº 1632, Nº 282) (Mex. 4, 307v.).

#### P. SUAREZ, PEDRO

# Biografía y Referencias Biográficas

Nótese, 1º que en 1664, llegó a las Misiones del Marañón, un *Padre* Pe-DRO Suárez de 26 años, homónimo del Nuestro, y que al año siguiente 1665, murió martirizado.

1658-1662 "En la Misión de los tepehuanes: 'P. Pedro Suárez'. Pueblos que administra: 1.-Santiago Papasquiaro; 2.-Atotonilco; 3.-San Nicolás.

"Distancia: Dista Santiago, tres leguas de cada uno. Número de habitantes que tiene: Santiago, 120; Papasquiaro, 50; San Nicolás, 126, Total, 296.

Lenguas: la tepehuana y mexicana. Limosna del Rey: 300 pesos a la Misión y 35 para la escuela de la misión". (ABZ, *Hist...*, III, Roma, 1959, 357).

- 1662 "En la misma epidemia de 1662 hicieron extremos de su misericordia los PP. Juan Ortiz de Zapata, misionero de Sta. Catalina; Pedro Suárez de Papasquiaro y Francisco de Mendoza, de El Zape". (Decorme, S. J., La Obra..., II, 76).
- "La misma fortuna de la peste, corrieron los vecinos pueblos de los tepehuanes, en que tuvieron mucha materia de merecimientos los PP. Juan Ortiz de Zapata en Santa Catalina; Pedro Suárez en Papasquia-

ro, y en El Zape el P. Francisco de Mendoza". (Alegre, II, 428) (ABZ., Hist., t. III, Roma, 1959, 3557).

- 1666 "Bocas, Sept. 17, 1666". (De una carta del P. Visitador de misiones, Virgilio Máez, al P. Prov. Francisco Carbonelli): "Haré lo que V. R. me manda, acerca del P. Pedro Suárez, pues éste es el gusto de V. R. con que yo me persuado que he cumplido con mi obligación". (Sin duda se refiere a sacarlo de las misiones, pues es el último que estuvo en ellas). (Y al final de la carta añade): "El P. Juan Sarmiento se excusó diciéndome, que más se querría quedar en tarahumares, y donde estaba, que ir a Santiago. El haberme pedido esto su Señoría, sin duda salió del P. Pedro Suárez, pues el año pasado hizo lo mismo, escribiendo al Sr. Francisco Gorráez, en orden a que el P. Juan Sarmiento quedara en Santa Catalina, y saliera el P. Vera. Y para no hablar más del Padre Pedro Suárez, pues V. R. así lo quiere: cualquiera cosa que sucediere, V. R. no nos eche la culpa, pues hemos dado aviso suficiente, así los Padres, como yo". (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 392) (Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. Méx., 1946).
- S. f. (Entre 1666-1668) (De una carta del P. Prov. Francisco Carbonelli, 1666-68): "Guiado por muchas razones concedo al Sr. Gobernador, D. Antonio Sarmiento y Oca, que el Padre Pedro Suárez vuelva a misiones". "Todos los misioneros me escribieron contra el Padre, en varias cartas; y me remitieron otras que el Padre había escrito a sus amigos y seculares; la cual diligencia me ofendió mucho, como argumento claro, de facción, y no de celo santo. Por eso mandé que no me escribieran más contra el Padre, entonces; pues sacarlo no convenía, sin razón".

(Arch. Gen. Nac. México, Colecc. Historia, t. 392) (Fotocopias: Cardoso).

- 1667 "Mérida, Yuc., 17 de julio de 1667". Carta del P. Antonio Crespo escrita al P. Prov. Pedro de Valencia, en que le da noticia de haver salido de aquel colegio, por orden del P. Rector, el P. Pedro Suárez, cuio acierto fue tan grande, que desde el día de su despedida, ha quedado en suma quietud el Colegio". (Invent. A.P.M. [1767], f. 132).
- "México, 1º de noviembre, 1767". "Digo yo, el *Padre* Pedro Suárez, de la Compañía de Jesús que conozco a Francisco Medrano, hijo legítimo del General Antonio Mèdrano y de Doña María de Ribas". Y esto lo juro "in verbo Sacerdotis", por ser verdad, en esta ciudad de México, a 1º de noviembre de 1667 años. Pedro Suárez. (APM., vol. 7º de Mss. f. 262).
- 1668 Carta del P. Pedro Suárez, fecha en Mérida, a 8 de agosto de 1668, escrita al P. Prov. Pedro de Valencia, en que le da noticia de haver

llegado a aquel colegio, y de la salida del P. Andrada y P. Pimienta". (Invent. APM. [1767], f. 132).

- Carta del P. Pedro Suárez, fecha en Mérida, a 16 de octubre de 1668, en que da razón al P. Provincial, de lo gustoso que se halla en aquel Colegio. (*Ibid.*, f. 132).
- 1669 Carta del P. Pedro Suárez con fecha en Mérida a 19 de enero de 1669, en que le expresa al referido P. Provincial (P. Pedro Valencia [1668-1671]), haver despachado varios pliegos, sin que aia (sic) tenido razón de su recibo, y porque pudieron haverse perdido, las que le hubiere de remitir, subscribiese para el Sr. Obispo. (Invent. APM. [1767], f. 132).
- Dos cartas del P. Pedro Suárez con fecha en Mérida de 2 y 10 de febrero de 1669, en que le avisa a su provincial, de algunos defectos leves, que había observado en el P. Rector (Joseph de la Justicia).
- Carta del P. Pedro Suárez, con fecha 1º de marzo de 1669, en que le qüenta al mismo P. Provincial, Pedro Valencia, de que el Gobernador le había pedido dictamen en varias cosas, y que sobre la causa porque lo avían excomulgado, le hiciesse representación al Sr. Obispo (lo era el Sr. Dn. Fray Luis de Cifuentes, dominico, 1657-1676) expresándole no ser de la gravedad que se decía, ni haver motivo para la excomunión, lo que había participado al P. Rector. (Invent. APM f.. 133).
- Dos cartas del P. Joseph de la Justicia, con fecha en Mérida de 13 y 26 de febrero de 1669, en que, dando razón al P. Provincial (Pedro de Valencia) del estado de aquel colegio, le avisa que se ha fijado por excomulgado (dice descomulgado) el Gobernador, por no haber querido entregar unos Autos al Sr. Obispo (lo era fray Luis de Cifuentes, dominico); y que es conveniente que el P. Pedro Suárez, se quitase de allí, y se pasase a Puebla o a México, respecto que el Gobernador estaba sentido, sobre el pensar que él avía dado consejo para excomunión. (Invent. [1767], f. 133).
- "Dos cartas del referido Padre Josph de la Justicia, Rector del Colode Mérida (con fecha 23 y 27 de abril de 1669) en que le da razón al P. Provincial, que el P. Pedro Suárez ha hecho un papel en que directamente contraviene al precepto de que no está excomulgado el Governador, lo que expresa con tales palabras, que parescen en descrédito de la persona del Señor Obispo, per cuia raçón se halla indispuesto con él, y sería conveniente quitarle de aquel Colegio'. (Invent. P.M. 1767), f. 133.
- "Carta del P. Martín de Rentería, con fecha en Mérida, 27 de abril de 1669, a favor del P. Suárez, en cuanto al negocio del Gobernador". (Invent. APM. 1767, f. 133).

- "Julio 7. Una carta escrita por el Sr. Obispo de Mérida al P. Provincial, con fecha 7 de julio de 1669, en que se queja del P. Pedro Suárez, por el papel que esparció en favor del Governador, en el que se hallan algunas palabras denigrativas a la jurisdicción de su Ilma". (*Ibid.*, f. 133).
- "Cuatro cartas del P. Joseph de Justicia, fechas en el mes de junio, 1669, en las que por menor le quenta al P. Provincial (Pedro de Valencia), de los disgustos tan graves, que se han ofrecido en aquel Colegio, por la mala conducta del P. Pedro Suárez". (Invent. PM. [1767], f. 133).
- "Ocho Cartas del P. Pedro Suárez, fechas en Mérida, en los meses de septiembre y octubre de 1669, en que satisfaciendo a los cargos que se le habían hecho, por el negocio del Governador, le remite una relación del hecho y circunstancias de él". (Invent. APM. [1767], f. 134).
- 1670 "El P. Antonio Crespo, en el año de 1670, remite al P. Provincial Pedro de Valencia, quatro cartas que le escribió el P. Pedro Suárez, desde Veracruz, expresándole que por ellas, tendrá en conocimiento, de que éste tenía la culpa de los disgustos que se habían ofrecido en aquel Colegio". (*Ibid.*, f. 134).
- "Quatro cartas del P. Pedro Suárez al P. Provincial, fechas en Veracruz en los meses de febrero y marzo de 1670, en que pide se le asigne residencia fixa, para acabar de sosegarse". (Invent. APM. [1767], f. 134).
- "Carta del mismo Padre Pedro Suárez, fechada en Veracruz a 14 de mayo de 1670, al citado P. Provincial y Padres consultores, pidiéndoles, diesen la que les pareciesse correspondiente, a fin de que se le restituyesse el crédito que tenía perdido, dándole algún destino en que ocuparse y bolber por su honrra" (sic). (Invent. APM. [1767], f. 134).
- 1671 "Roma, 8 de abril de 1671". (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Provincial, Pedro de Valencia): "La misma aprobación merece que haya sido despedido el P, Pedro Suárez: este desdichado fin habían de tener los desórdenes que de él se han escrito y refiere V. R. Con esto estará libre esa provincia, de sujeto tan inquieto". (Bolet. AGN. Méx.. 1944, t. XV, Nº 4, p. 606).

# P. TAMAYO, JUAN (1599-1667) († de 68)

# Biografía y Referencias Biográficas

- 1599 Nació en Atrisco (Pue.) el año de 1599. (Cat. 1620).
- 1618 Ingresó a la Compañía en Tepotzotlán a los 19 años. (Cat. Ib.).
- 1620 Votos del bienio (Ib.). En el Col. de Puebla. Es Escolar, nació en Atrisco (Pue.). Ahora tiene 21 años de edad y dos de Compañía.
  Sano. Estudió ya Derecho Canónico y Metafísica. Es Bachiller en Filosofía.
  (Cat. 1620, Nº 175) (ARGSI) (Méx. 4, 248).
- **1626** En el Col. de *Guatemala*, ya Sacerdote; de 27 y 8. Robusto. Terminó los estudios de Derecho Canónico. Predica y confiesa. (Cat. 1626, Nº 222) (Mex. 4, 277).
- 1628 (Mzo. 28). "Si en los dos años que el P. Juan Tamayo oyó de Cánones, oyó juntamente y estudió Teología, bien se le pueden contar y dar por cumplido el tiempo de sus estudios, con los dos años de Teología que oyó en la Compañía". (Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio. Roma. 28 de marzo de 1628).
- **1632** En el Col. de S. Ildefonso de *Puebla*; de 33 y 14. De salud mediana. (Cat. 1632, Nº 198) (Méx. 4, 303).
- 1634 (Marzo 10). "Los PP. Gerónimo de Soriano y Juan de Tamayo, promoveantur statim ad quatuor: porque el primero acabó allá fuera sus estudios, y el segundo buena parte de ellos". (Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, Mzo. 10 de 1634). (Dic. 10). Hizo la Profesión de Cuatro Votos el 10 de diciembre de 1634. (Cat. 1638, Nº 253).
- 1638 En el Col. de *Mérida*; de 39 y 20; de mediana salud. Predica y confiesa. Fue Socio del Maestro de Novicios. Prof. de 4 Votos desde el 10 de Dic., 1634. De ingenio, más arriba de mediano; de buen juicio; de mediocre prudencia; de alguna experiencia; de buen aprovechamiento en Letras; es de condición algún tanto flemática; de talento para todos los ministerios de la Compañía. (Cat. 1638, Nº 253) (Méx. 4, 328 y 345).

- 1645 (Enero 18). "Sea Rector del Col. de Mérida el P. Juan Tamayo, avisado de lo que se le nota, de menos suavidad". (Sangrius al Prov. Fco. Calderón. Roma, 18 de enero, 1645) (Arch. Prov. Méx., vol. V Mss., p. 55v.).
- 1646 "El P. Juan de Tamayo gobernó el Col. de S. Ildefonso de México desde 1646 hasta 1648". (Dicc. Geograf. Estadist.).
- 1648 Rector en el Col. de S. Ildefonso de México. "Patria: Carrionensis in Nova Hispania"; de 50 y 30. Goza de salud. Confiesa y predica.
  "De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de no poca experiencia. Proficiente en Letras. Colérico-sanguíneo; con aptitud para gobernar". (Cat. 1648, Nº 123) (Méx. 4, 383 y 403v.).
- 1650 "En el Col. de *Guatemala*. Visitador; de 52 y 32. Sano. De ingenio y juicio, bueno; de mediana prudencia; de suficiente experiencia; de buen aprovechamiento en Literatura; de complexión colérica. Con talento para gobernar". (Cat. 1650, Nº 239) (Méx. 4, 445 y 465).
- 1653 En el Col. de S. Ildefonso de *Puebla*. Operario de españoles. (Cat. 1653, Nº 189) (Méx. 4, 484v.).
- 1656 (Enero 30). "Se ha reparado y con razón que V. R. (P. Prov. Juan del Real) haya nombrado Vice-Rectores de algunos Colegios, verbi gratia, de México al *Padre Juan Tamayo*, habiendo nombrado ya otro yo". (Nickel al Real. Roma, Eno. 30, 1656).
- 1658 "Quedo advertido de lo que se ha reparado en el Gobierno del Pa-DRE JUAN TAMAYO". (Nickel al P. Bonifacio, Prov. Roma ,20 Ag., 1658).
- 1663 "Firmó con otros veinte jesuitas las instancias a Alejandro VII para que aprobase la fiesta de la Sma. Virgen de Guadalupe". (Anónimo, Cuadernillo) (Vera, II, 104) (Abril 15). "Y yo, el Padre Juan Tamayo de la Compañía de Jesús, por comisión que para esto tengo del P. Hernando Cavero, Visitador de esta Provincia de Nueva España (y Provincial de 1663 a 1666) digo que los sobredichos testigos (los HH. Esteban de la Fuente y Cornelio Guiriacho sobre el Informe de Juan Muñoz), son personas religiosas y fidedignas cuyos dichos he tomado en este Colegio de S. Pedro y S. Pablo, de la dicha Compañía de Jesús, y para que en todo tiempo conste lo firmé en la Ciudad de México a 15 de abril de 1663 años. Juan Tamayo". (Arch. Prov. Méx., vol. V Mss., p. 251).
- 1665 (Mayo 11). "Por orden del P. Provincial Francisco Carbonelli, toma las Informaciones, sobre la limpieza de sangre del candidato Pedro de Mesa, en la Capital". (Arch. Prov. Méx., vol. 7º de Mss., p. 259).

1667 "Gobernó varios colegios, hombre de mucha virtud; falleció en 8 de mayo de 1667". (Vera, *Tesoro Guadalupano*, II, 104).

"En la siguiente primavera (de 1667) faltó al Colegio Máximo un grande ejemplar de virtud en el Padre Juan Tamayo. Gobernó varios colegios con admirable prudencia y común opinión de hombre que supo juntar la afabilidad y la dulzura con la entereza, y de reclamar con ella y buen celo, la más exacta disciplina. Entró a la Religión ya maduro (a los 19 años) y quedó desde luego prácticamente persuadido a que la mortificación, la puntualidad, la devoción y el retiro que se acostumbra en nuestros noviciados, no se había de acabar con aquellos dos años, sino con el fin de la vida.

"Lleno de estas máximas, fue maravillosa su constancia en las distribuciones; su modestia, su silencio y circunspección en las palabras. Jamás se vio fuera de su aposento, sino cuando la obediencia o necesidad lo pedía. En sus religiosas conversaciones espirituales con los Hermanos Estudiantes, el tiempo que fue Prefecto de Espíritu, solía repetir aquella sentencia de S. Pedro Damiano, que el religioso para los seglares ha de ser como las imágenes que cuando están cubiertas y retiradas de la vista causan veneración; y se les pierden cuando se les hacen familiares a los ojos.

"En un registro muy usado de su Diurno se halló escrita esta memorable sentencia: 'Enterráos porque moriréis, porque si no, oleréis mal'. Con tan religiosas disposiciones, y con más de un año de heroica paciencia en una penosísima enfermedad, que no le permitía ni aun el alivio de la cama, murió con admirable tranquilidad el día 8 de mayo de 1667". (Alegre, II, p. 444).

# P. TAPARELLO, JOSEPH

# Biografía y Referencias Biográficas

1600-1601 "El Sr. Obispo de la Puebla (D. Diego Romano) ordenó de Subdiácono al P. Joseph Taparello; el qual Sr. Obispo lo ordenó después de diácono y presbítero". (M. M., II, Roma, 1968, p. 614).

1622 Catálogo de los que en esta Provincia de Nueva España, saben la lengua y se exercitan en ella. (Мех. 4, ff. 166-167). "Nº 25. Р. Јоѕерн Таракеlo sabe lengua mexicana y la exercita en la Puebla". (Burrus da una breve reseña biográfica de estos Padres Lenguas, en *Pioneer Jesuit Apostles*, 580-596. en AHSI, 25 [1956], p. 574-597).

### H. C. TAPIA, GABRIEL DE

1606 "Incorporación final del Hermano Coadjutor Gabriel de Tapia, 1606". (Arch. Prov. Mex. APA-G, VII, 1482) (Cuaderno Ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623) (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767).

1616 (De los testimonios de los Títulos Originales de la Hda. de Sta. Lucía): "En México, a 8 del mes de março de mill y seiscientos y diez y seis años, el qual dicho sitio (parte de la Hacienda de Santa Lucía) vendemos a el dicho Colegio de la Compañía de Jesús (San Pedro y San Pablo de México) por precio de dos mill pesos de oro común, que se nos an de pagar, en esta manera: los seiscientos pesos de ella luego de contado, que confesamos haver recebido en reales contados de mano del Padre (así llaman a los procuradores, aunque sean hermanos) Gabriel de Tapia, en nombre y como procurador del dicho Collegio de la Compañía de Jesús desta dicha Ciudad, que nos los entregó realmente y con efecto". (Test. Cuaderno 7º, f. 141).

"Los mill y quatrocientos pesos restantes se an de pagar, para el día de Sn. Juan del mes de junio, primero que viene de este año presente en que estamos de 616 años, y para que se puedan pagar, havemos de dar libranza... a el dicho Padre Gabriel de Tapia, procurador del dicho collegio, o del que adelante lo fuera (Testimonio, p. 14v.).

"Y estos papeles y recaudos que están en nuestro poder autenticados y lexitimados, y havemos mostrado ya esto a el P. Gabriel de Tapia, procurador del dicho Collegio, con acuerdo y parecer de su letrado (por prelado)..., p. 17.

"Y el susodicho Gabriel de Tapia, en nombre del dicho Collegio de la Compañía de Jesús de esta Ciudad, del P. Hernando de Villafañe, Rector de él, y en virtud de su poder, que es el que se sigue". (Véase en Villafañe) (Test., p. 18).

# P. TAPIA, JOSE DE (1643-1698) († 55)

# Biografía y Referencias Biográficas

- 1643 N. en la ciudad de México en 1643. (Pradeau, Alberto: Jesuitas, 1966 Ms.).
- Natural de México. (Beristáin, Bibl. Hisp. Amer. Amecameca, 1883).
- El P. José de Tapia natural de la capital mexicana. (ABZ., IV, 14, Nota 56).
- 1658 "Ingresó a la Compañía en 1658, a los 15 años". (Burrus, Nota 56. ABZ., IV).
- Comenzó sus estudios en los colegios de la orden en 1658. (Pradeau).
- 1660 "En cuya provincia de la C. de J. profesó (sic Berist. significando que hizo los votos del bienio) en 1660".
- **1661-1671** Estudios reglamentarios de humanidades, filosofía, teología. Ordenación sacerdotal y 3a. probación.
- 1671 "Una vez terminados sus estudios en 1671, pasó al noroeste de N. E. (Pr.). Debe de haber llegado a la región chinipeña (Toro u Tzoes) a fines de 1671 o principios de 1672". (Prad.). Y por indicación del visitador Alvaro Flores de la Sierra, se le asignó a Baboyahui, ranchería en que el visitador había puesto un temastián desde 1670, y que, corriendo el tiempo vino a ser la misión de S. Francisco Xavier de Baboyahui (comisaría del Limón, distrito judicial de Alamos).
- Terminados sus estudios en 1671, pasó a las misiones sinaloenses, donde trabajó hasta su muerte. (Burrus, Nota 56 en ABZ., IV, p. 14). (Méx. 5 ff. 9v., 153v., 294v., 390. Mex. 6 ff. 16v., 111v., 158).
- 1673 (Prad.). Bajo la tutela del P. Alvaro Flores de la Sierra se comenzó la fabricación del templo en Baboyahui y a su muerte (20 de Sept., 1673) el P. José Tapia, se hizo cargo de las misiones de Toro, Ztoes y Baimena. (Pradeau) (P.B.Z.: Pradeau-Burrus-Zubillaga, Los Jes. en Sonora).

— (Versión de Decorme, La Obra..., II, 227): "Poco después fue el mismo padre Alvaro Flores, de la Sierra (nombrado visitador de las misiones), quien se aprovechó de su cargo, para destinar al P. José de Tapia al pueblo de Baboyahui, y mantener abierta a todo trance, esta puerta de Chínipas. Empezóse la fábrica de una pequeña iglesia y se preparaba el nuevo ministro a penetrar más adelante de la sierra, cuando el padre visitador murió, y el P. José Tapia se vio precisado a hacerse cargo de los tres pueblos que administraba el difunto, quedando así, las cosas como antes.

"Desde Toro visitaba de tiempo en tiempo la nueva población de Baboyahui, que empezaban a infestar unos indios fugitivos de los macoyahuis. Cada vez que visitaba el lugar, desaparecían, volviendo a su salida. Yendo una vez, sin previo aviso para sorprenderlos, cayó con la mula en un barranco, escapando apenas con la vida. Mandáronle los superiores abandonar la visita, y recoger a los baboyahuis que quisieran al pueblo de Toro". (Dec., La Obra, II, p. 227).

— (Versión de Alegre. ABZ., III, 317): "No se recibió, por este tiempo, menor consuelo, en Sinaloa con la llegada de cuatro nuevos operarios (Nota: uno de ellos era el P. José de Tapia) de los cuales alguno o algunos pudiesen ocupar en la reducción de los guazaparis y varohios, de que se tenían tan bien fundadas esperanzas. El P. Alvaro Sierra que había emprendido esta conquista, formado el nuevo pueblo de S. Francisco Javier de Baboyahui y solicitado los nuevos misioneros, fue constituido visitador general de las misiones, cargo en que sólo hallaba el motivo de consuelo de que podía servirse de esta autoridad para dejar sólidamente establecida aquella nueva iglesia, fruto de sus fatigas.

"Destinó luego para Baboyahui a uno de los cuatro nuevos misioneros (el P. José de Tapia) dándole todas las instrucciones convenientes que le había enseñado el trato con aquella nación y la larga experiencia de 25 años de misiones. Con tan prudente dirección y fervorosa cooperación del ministro cada día se aumentaba considerablemente el número de los bautizados. Se comenzó la fábrica de una pequeña iglesia, que suele ser el medio más eficaz para fijar la inconstancia de los salvajes, y asegurar la subsistencia de los pueblos. El ministro entre tanto se disponía para hacer algunas correrías y combatir el paganismo, dentro, digámoslo así, de sus mismas trincheras. Todo parecía correr prósperamente al fin que se deseaba, cuando arrebató la muerte al padre visitador Alvaro Flores, que era como el espíritu que animaba y movía aquella santa empresa. Por su muerte mandaron los superiores al padre (José de Tapia) que estaba en S. Javier de Baboyahui que tomara a su cargo los tres pueblos que administraba el difunto; y, que a su ejemplo no desamparase enteramente la nueva población de Babo-

yahui, dejándose ver allí algunas veces, para conservar aquel puesto, siempre ventajoso, y, mucho más en las presentes circunstancias. Con este contratiempo venían a quedar las cosas en el estado antiguo; pero la Altísima Providencia, por unos medios tan lentos y tan contrarios, al parecer, disponía la conversión de toda la nación". (ABZ., III, 317-318).

- "Fue más de 20 años misionero de Sonora". (Berist.).

1675 Roma, 28 de febrero de 1675. (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al padre provincial Francisco Jiménez): Los avisos que me da V. R. de las muchas conversiones de indios gentiles, me han causado singular gusto, y que sean tantas las naciones que han pedido ser instruidas y bautizadas de los nuestros, y que con efecto se hayan ya bautizado tantos niños y adultos. Dios les dé su divino espíritu y gracia para que perseveren en nuestra santa fe; y a los PP. Cornelio Guillericic, Alonso de Victoria, Joseph de Tapia, Manuel de Gamboa y Joseph Tardá, que con tanto fruto se ocupan en tan santo ministerio, V. R. los anime y les agradezca lo bien que trabajan en aquellas misiones, y escríbales de mi parte dándoles las gracias y diciéndoles lo mucho que estimo sus loables trabajos, con ocasión de las misiones. (Arch. Prov. Mex. Ordenaciones de los PP. Generales).

1679 (De Alegre, III, p. 13): "El celo del P. José de Tapia ministro de los pueblos de Toro y Tzoes, mantuvo algún tiempo la nueva población de Babuiagui, pero al fin los superiores lo descargaron con la llegada de nuevos misioneros.

— (De Venegas: Vida difusa del P. Juan María Salvatierra): "Pues a esta inculta selva (más de fieras que de hombres) entraron en 1676 los PP. (Nicolás) de Prado y (Fernando) Pécoro con algunas familias que años antes, habían bajado de aquellas serranías a pedir el bautismo, y los PP. Alvaro Flores y José Tapia los habían acogido, fundándoles un pueblo al pie de la sierra, y, aunque fueron grandes los trabajos de hambres, pobrezas y desamparos que padecieron en amansar, recoger, y domesticar aquella grey fugitiva y desparramada, los vieron por bien empleados, cuando vieron logrado el fruto de su celosa benignidad, porque, al ejemplo de los chínipas, abrazaron la fe católica los guazaparis, varohios y los temoris, y otros tarahumaras serranos, con otras naciones de aquella dilatada sierra.

"Con esto, en breve tiempo, creció tanto aquella nueva cristiandad, que fue necesario, primero, separar a los dos padres en dos distintas misiones, y luego añadir el esfuerzo de nuevos operarios para el cultivo de otras nuevas misiones que se fueron fundando, para eso llegó el P. Salvatierra en 1681". (Arch. Gen. Nac. México, 1753).

- (Burrus, Nota 56 de ABZ., IV, p. 14): "Desde 1671, trabajó el P. José Таріа hasta su muerte en 25 de marzo de 1698".
- 1677 "800 novillos le vendió el P. José Tapia a Clemente, hermano del P. Antonio Suárez". (Marras, Daniel Angelo en Carta al P. Provincial Tomás Altamirano, fechada en Matapé el 12 de Nov., 1677) (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392) (Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Cardoso, 1946).
- 1678 Profesó el 2 de febrero de 1678. (Pradeau).
- 1680 "Al cabo de los quarenta años del alzamiento de los tarahumares, con las industrias y zelo verdaderamente apostólico de los PP. Alvaro Flores y Joseph de Tapia, se fueron reduciendo a sus antiguos solares los chínipas". (Venegas, Vida del P. Salvatierra, p. 62).
- 1691 "Misionero de 20 años en la misión de S. Joseph del Toro". (Del título de sus obras).
- Habiendo llegado en 1691 a la misión de Toro, que está en la provincia de Cinaloa (sic), la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, que acaba de dar a luz el P. (Francisco) Florencia, echó menos en ella el P. José de Tapia (misionero de aquel partido), sobre un suceso de Nuestra Señora de Guadalupe que el P. Florencia no mencionaba, a saber, "las paces del virrey duque de Alburquerque y el arzobispo Bugueiro, ante Nuestra Señora de Guadalupe en 1658". (Zodiaco Mariano, p. 58) (Edic. Méx., 1754, p. 50).
- 1698 (Pradeau): "Permaneció en la región atendiendo a las cuatro misiones hasta su muerte en 1698. Murió en Baboyahui, Sonora, el 25 de marzo de 1698".
- Desde que pasó a las misiones sinaloenses en 1671, en ellas trabajó hasta su muerte, 25 de marzo, 1698. (Burrus, Nota 56 en ABZ., IV, p. 14).

#### BIBLIOGRAFÍA

1º Carta del P. Joseph de Tapia fecha en la misión de Bomoc a 20 de noviembre de 1681, escrita al P. Bernardo Pardo, en que le avisa habérsele intimado el precepto de que los religiosos de la Compañía, no recibiesen obenciones como curas.

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 217).

- 2º Carta del P. Joseph de Tapia, con fecha 26 de henero (sic) 1682 al P. Provincial Bernardo Pardo (1680-83) en que le da razón de haberse notificado al cura vicario de Californias que saliese para Guadiana. (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 217).
- 3º (¿Por 1683?). De la misión de Toro. Alhajas de iglesias. Firmada por el P. José de Tapia. 4 ff. (Archivo Histórico de Hacienda, Leg. 279-55).
- 4º Dos cartas del P. José de Tapia, fechas en Sinaloa a 15 de febrero y 17 de abril de 1684 al P. visitador Juan de Almonacir, en que le da quenta de las quejas que tienen varios indios de Chicoratos (sic), del padre que les administra su misión, y que de no quitárselo, arían (sic) lebantamientos.

(Invent. Prov. Mex. 1767, f. 220).

- 5° De la misión de Toro, Son. Gentes y animales de la misión y sus pueblos. 1 f. Firmada por el P. José de Tapia. (Arch. Hist. de Hda. Mex. *Temporalidades*, leg. 279-91).
- 6º Carta del P. José de Tapia, al P. rector Diego Marquina. 1 f. (Arch. Hist. de Hda. Temp. Leg. 279-82).
- 7º "Carta desde la missión de Toro (Cinaloa) de junio 20 de 1691, al P. Francisco de Florencia, sobre un suceso de Nuestra Señora de Guadalupe (que no mencionaba, a saber, las paces del virrey, duque de Alburquerque, y el arzobispo Bugueiro ante Nuestra Señora de Guadalupe.

(Zodiaco Mariano, edic. Méx. 1754, pp. 50-51).

8º Escribió La Mina rica de Dios. Elogio a la Inmaculada Concepción.

Sermón predicado en el real de Alamos, e impreso en México en 1692.

(López, Bibliografía No. 801). Y El Guarda Mina, segundo elogio a la misma Virgen e impreso en México en 1693. (López, No. 802).

(Título completo): La Mina rica de Dios en un sermón que predicó el padre Joseph de Tapia, de la Compañía de Jesús, misionero de 20 años en la misión de S. Joseph de Toro. A las fiestas de la Concepción Purissima de María Santíssima Señora Nuestra, que celebran en el real de minas de la Concepción, de los Alamos, entre la provincia de Sinaloa y Sonora el año de 1691, en que las lució el Capitán, Simón de Gagiola, minero de dicho real, siendo teniente general de la jurisdicción el sargento mayor D. José de Azedo. A devoción del alférez Pedro Pérez de Bolado, que lo saca a luz pública y a instancias del bachiller Melchor López de Sequeiros. Con licencia de los superiores. En México, por Dña. María de Benavidez, viuda de Juan de Ribera, en el Empedradillo, año de 1692. Texto: 14 ff. n. (An-

drade, Vicente de P. Cango. Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII. 2a. ed., Méx., 1899, No. 963) (Lo cita Berist.).

(Texto completo). La Guarda Mina, segunda parte de la Rica Mina de Dios, que en un sermón predicó el P. Joseph de Tapia, Professo de la Compañía de Jesús en las fiestas de la Concepción Santissima de la Virgen María, Señora nuestra, en las minas llamadas de Los Frayles, en el real de Los Alamos, el año de 1693, que celebró el Capitán Ignacio de Valenzuela Garralga y su hermano Nicolás de Valenzuela. A devoción del Capitán Pedro Pérez Bolado que lo saca a luz. Con licencia en México, en la Imprenta de Juan Joseph Guillermo Carrascoso. En el Empedradillo, año de 1693. En 40. Preludio 6 ff. Portada; a la vuelta grabado. Dedicatoria. Texto de 1 a 13 ff.

(Andrade, Vicente, No. 978) (Berist. lo cita).

P. TARDA, JOSE (1645-1694) († 49)

# Biografía y Referencias Biográficas

- 1645 "Tardá, José, Misionero, educador y explorador. Catalán de origen". (Dicc. Porrúa, Méx., 1964, p. 1398).
- El P. José Tardá, catalán
- 1666 entró a la Compañía hacia 1666, a los 21 años. (ABZ., III, Roma, 1959, p. 323).
- 1668 Votos del bienio.
- Hizo sus estudios en México: de humanidades.
- 1669-71 Filosofía.
- 1671-74 Teología.
- 1674 Desde 1674 lo encontramos en la Misión de la Tarahumara.
- "Roma, 15 de abril, 1674". (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva, al P. Prov. Francisco Jiménez): "De muy especial consuelo son las nuevas que V. R. me da, que algunas naciones de gentiles (que

están cerca de nuestras misiones) han pedido el santo bautismo y ministros de la Compañía; y que de hecho han ido los Padres Joseph Jordá (sic por Tardá) y Manuel de Gamboa, del modo que refiere V. R. Dios les asista y dé su divino espíritu, para que ganen y conviertan todos aquellos infieles". (Arch. Prov. Mex. Cartas Mss. de los PP. GG.).

— (Oct.). "Le sucedió al P. Sarmiento en Sotobo (sic) (Tarahumara) (Reducción nueva) el P. Joseph Такра́, en compañía del P. Gamboa". (Pascual).

(Cuevas, Mariano, S. J., Hist. de la Iglesia, t. III, p. 39).

- "Con la buena noticia del Cacique D. Pablo, hallaron muy prevenidos en favor de la religión y muy dóciles a sus consejos los pequeños pueblos de Guitzoch, Cuciguarachi y Corachi, en que entraron el día 13 de febrero, y llamaron misión de San Bernabé". (Alegre II, 470).
- "Dentro de poco tiempo se formó aquí un pueblo de 300 cristianos, los más recién bautizados; entre quienes se tenía cuidado de ir dejando algunos antiguos cristianos de la nación, para que sirviesen de catequistas, y se opusiesen a las supersticiones o pláticas sediciosas de los gentiles vecinos, que no parecían estar muy dispuestos a sujetarse al Evangelio". (ABZ., III, Roma, 1959, p. 323). Un caso que se pudo tener por milagroso, ayudó mucho para que formasen los neófitos tarahumares, una idea sublime del bautismo. Una india joven, de 16 años, se hallaba enteramente cubierta de una asquerosa lepra. El horror que a todos causaba había hecho que la desamparasen aun sus mismos padres. Llegó esto a noticias del P. Juan Manuel de Gamboa; y, cediendo a su caridad a cualquier otro temor, se resolvió, no sin un heroico vencimiento, a hablarle y persuadirle que recibiese el bautismo. Consintió, y el Padre se dio prisa a instruirla, creyendo que no le daría la enfermedad mucho tiempo, según la corrupción y mal olor que exhalaba. Después de suficientemente instruída, ya sobre el momento de bautizarla, se acordó del prodigio que en semejante enfermedad, había obrado el Señor con el emperador Constantino (alude a la letra en el sentido metafórico) y volviéndose confiadamente a su Majestad, le pidió manifestase a aquellos ciegos la virtud maravillosa del santo bautismo, limpiando, no sólo la alma, sino también el cuerpo de aquella infeliz. Exhortó después a la enferma a tener una viva fe del sacramento que recibía, y la bautizó con una extraordinaria confianza de que había de sanar. No la enganó su fe. La dicha india a quien se dio por nombre de Isabel, a los dos o tres días se presentó buena y sana a sus padres, que llenos de admiración y acompañados de muchos indios testigos del caso, la llevaron al Ministro a darle las gracias y a pedirle también el bautismo. Esto en San Bernabé, sitio que

parecía muy a propósito a los Padres, para pasar a los pueblos de Papigochi, Temaychic y otros cercanos; los principales y más bien poblados del país. Sin embargo no lograron conseguirlo sino después de muchos días y de muchas contradicciones (ABZ., III, Roma 1959, p. 323-324).

- (Versión de Astráin, Hist., t. VI, p. 179): "Les sucedieron a los Padres Barrionuevo y Gamboa en la Tarahumara los PP. Tomás de Guadalajara, y José Tardá quienes lograron un triunfo inesperado en la región de los Tarahumares. Guiándose por los pocos ya convertidos, fueron penetrando insensiblemente, no solamente en los llanos, sino entre las cuestas y quebradas de la parte montañosa. Buscando uno tras otro a los caciques, juntando como pudieron las rancherías diseminadas".
- En 1674 tuvo el P. Fernando de Barrionuevo que retirarse de la misión de San Bernabé de la Tarahumara, siendo sustituído por el P. José Tardá. (Pradeau-Burrus-Zubillaga, Los Jesuitas en Sonora. Ficha Barrionuevo).
- "El P. Fernando de Barrionuevo, de delicada salud no pudo soportar la falta de mantenimiento y el rigor del invierno y tuvo que retirarse a Satevó, sustituyéndole a principios de 1674 el P. José Tardá". (Decorme, La Obra..., II, 284).
- 1675 "Replegáronse al Sur de la Tarahumara los Padres, pero el año de 1675, los PP. José Tardá y Tomás Guadalajara plantaron la cruz en Carichi, resueltos a acometer todas las indiadas de la Sierra hasta Sonora". (Dec. La Obra, II, X).
- En Carichí, Tarahumara. Tomando pie de la misión de San Borja, los PP. José Tardá y Tomás de Guadalajara, empezaron su avance en la gentilidad, en que gracias al Cacique Dn. Pablo y a los tarahumares cristianos del Sur, había ya mucha gente que deseaba la venida de los Padres. La primera excursión de reconocimiento, que hicieron juntos los PP. Tomás de Guadalajara y José Tardá a los pueblos vecinos del Norte, no fue por oferta muy halagüeña.
- (De unas cartas de los PP. Tardá y Guadalajara al P. Prov. Francisco Jiménez, 14 de Oct. 1675 y 2 de Febrero de 1676): "Los indios fieles que enviaron delante a Papigochi, supieron que las gentes que allí se habían conjurado para matar al misionero, que se atreviera a entrar a su pueblo".
- "Emprende con el P. Tomás de Guadalajara la conquista de la misión de Tutuaca, Tarahumara, (Alegre, Hist., t. III, p. 10-11).

- "Roma, Febrero 28 de 1675". (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Francisco Jiménez): "Los avisos que me da V. R. de las muchas conversiones de indios gentiles, me han causado singular gusto y que sean tantas las naciones que han pedido ser instruídas y bautizadas de los nuestros, y que con efecto se hayan ya bautizado tantos niños y adultos. Dios les dé su divino espíritu y gracia para que perseveren en nuestra santa fe; y a los PP. Cornelio Guillericic, Alonso de Victoria, Joseph de Tapia, Manuel de Gamboa y Joseph Tardá (que con tanto fruto se ocupan en tan santo ministerio), V. R. les anime y agradezca lo bien que trabajan en aquellas misiones, y escríbales de mi parte dándoles las gracias y diciéndoles lo mucho que estimo sus loables trabajos, con ocasión de las misiones". (Arch. Prov. Mex., en Ordenaciones de los PP. GG. y Prov. MSS.).
- "Por Junio de 1675 el P. Tomás de Guadalajara había entrado a acompañar al P. Joseph Tardá, y a quienes se conoce tenía el cielo destinados para apóstoles y primeras columnas de aquella cristiandad. Luego que llegó el P. Tomás de Guadalajara se intentó la entrada a los dos primeros pueblos de Papigochi y Guesucarichi, enviando adelante algunos indios fieles, que explorasen los ánimos de aquellos gentiles. En una y otra parte, se hallaron disposiciones enteramente contrarias. En Papigochi supieron, cómo pocos días antes habían conjurádose para dar la muerte a uno de los misioneros, que había pensado entrar a su pueblo",

"De Guesucarichic se les mandó resueltamente a decir, que jamás permitirían entrase padre alguno en su tierra. Perdida pues, por entonces toda esperanza de reducirlos, se intentó la entrada por Temaichi, población menos numerosa, que las otras dos; pero por estar cuasi en medio de ellas, podría ser puerta para entrambas, y cuyos habitadores parecían más dóciles. Añadióse haberse bautizado, pocos días antes el hijo de un cacique que los padres creían ser el gobernador de Temaichi". Entraron en su pueblo el día 30 de Agosto, y tuvieron desde luego, la mortificación de ver frustrados sus deseos. No observaron en el pueblo sino muy pocos indios, los demás se habían salido a caza de venados, y los que restaban dijeron no poder dar sobre el artículo de la religión respuesta ninguna decisiva, por no saber la voluntad del gobernador, que habiendo muerto el que ejercía este cargo estaba en duda la sucesión, y hasta no liquidarse este punto, no podían explorar su voluntad, ni resolverse a recibir los predicadores de la nueva ley de su tierra: que pues eran ya cristianos algunos de sus parientes, gobernadores de otros pueblos, que fuese alguno dellos a hablarles, y confirirían sobre el asunto. Tal fue la respuesta de los pocos salvajes de Temaichic. Tomaron los padres el último partido y enviaron a llamar uno de los gobernadores de los pueblos

cristianos; pero aun esto les faltó por sugestión de un indio malvado y ladino que le aconsejó no se metiera en ese empeño: que los padres, sin jurisdicción alguna, ni órdenes de los superiores, se iban entrando por la tierra, y su intrepidez estaba a punto de costarles muy caro: que ¿cómo los otros misioneros, estando tan cerca, no habían en más de 20 años emprendido semejante viaje?... Y ¡qué sabemos (añadió) cuáles son sus designios? Mañana, con pretexto de la escolta introducirán algunos soldados, y en breve harán gemir al pueblo todo bajo los horrendos castigos que harán venir sobre ellos". Tales eran los malignos discursos del indio. El gobernador no fue, y los padres, después de haber dicho misa en Temaichic y tomada posesión de aquel terreno en nombre de Jesucristo, y reconocidos con veneración y dolor algunos restos de la iglesia y casa que había allí comenzado a fabricar el P. Jácome Antonio Basilio, trataron de volverse al Partido de San Joaquín, y Santa Anna. Recibiéronlos sus neófitos con las mayores demostraciones de júbilo, tanto más agradables a los misioneros, cuando menos las esperaban, sabiendo que no les faltaban motivos de queja, de parte de algunos españoles, de que quedaron muy satisfechos, viendo a los Padres averiguar la causa e interesarse en su favor.

Pocos días después, a fines de setiembre el Cacique Don Pablo, conforme a su promesa, vino a conducirlos en persona al sitio de Papigochi, acompañado de otros 29 indios de los más antiguos y sinceros cristianos. El anciano cacique marchó por delante a prevenir los ánimos, y al día siguiente entraron los Padres en Papigochi, con mucha alegría de los naturales, que habían puesto arcos enflorados a la entrada del pueblo. Este recibimiento les hizo concebir muchas esperanzas de la conversión de aquellas gentes, que se desvanecieron bien presto. Don Pablo y los demás caciques cristianos asistíeron aquella misma noche a una junta o asamblea general de la nación. Les hablaron con bastante resolución y espíritu, declarándoles el fin e intención de los misioneros, que nada pretendían sino sus verdaderos y sólidos intereses. Duró la conferencia gran parte de la noche disputándose con calor; pero al fin prevaleció la inicua sentencia de los que rehusaban recibir a los misioneros y sujetarse al Evangelio. Una respuesta tan no esperada, no hizo desmayar enteramente a los padres, antes sin darse por autores de aquella pretención y, a lo que parece, con una resolución inspirada del cielo, contra todas las reglas de la humana prudencia, al día siguiente muy de mañana, hicieron volver a sus pueblos a todos los caciques que los acompañaban, y ellos con sólo un indizuelo salieron de Papigachi, penetrando siempre el interior del país. En esta peregrinación se apartaban de propósito del camino, dejándose caer ya sobre una, ya sobre otra ranchería, como a tomar lengua. A poco rato hablaban de la ley de Dios, de la tranquilidad que gozan los

buenos cristianos, de la otra vida que esperamos y de sus premios y castigos. Hallaron algunas almas prevenidas de la gracia que se dejaban persuadir con facilidad y bautizaron doce en distintos lugares; otros más tímidos quedaban convencidos de la verdad y protestaban que querían ser cristianos; pero no se atrevían a recibir el bautismo por no hacerse odiosos al resto de la nación. Por esta causa quisieron los padres que no se divulgasen los bautismos que habían hecho y prosiguiendo su camino hasta 15 o 16 leguas adelante de Papigochi llegaron a Matachi, Santa Cruz, o rancho de mulatos y Yepómera, de donde volvieron a Papigochi, y hallaron los corazones aunque no en disposición de recibir el bautismo, pero sin embargo, con algunas muestras de benevolencia y docilidad. Por muchas precauciones que hubiesen tomado los padres en los bautismos que habían hecho, no los ignoraban los caciques del pueblo y aun manifestaban de ello algún gusto. En esta atención, manifestando los misioneros más favorables circunstancias, pusieron algunas cruces y volvieron a sus respectivos partidos. A cada instante parecía multiplicarse la mies, con los sudores de estos dos infatigables operarios.

— De Caricí, Tarahumara: "Tomando pie de la Misión de San Borja, los PP. José Tardá y Tomás de Guadalajara empearon sus avances en la gentilidad en que gracias al Cacique D. Pablo y a los tarahumares cristianos del sur, había ya mucha gente que deseaba la venida de los Padres.

La primera excursión de reconocimiento que hicieron juntos los PP. (Tomás de Guadalajara y Joseph Tardá a los pueblos vecinos del norte, no fue por cierto muy halagüeña" (Cartas de los PP. Tardá y Guadalajara, al P. Provincial Francisco Jiménes: 14 Oct. 1675 y 2 de Febrero de 1676).

— Los indios fieles que enviaron delante a Papigochi, supieron que las gentes de allí se habían conjurado para matar al misionero que se atreviera a entrar en su pueblo; y los de Guesucarichi mandaron decir que jamás permitirían se estableciera el Papre entre ellos".

"Creyendo hallar mejor entrada por el pueblo de Tameachi (también muy céntrico) entraron en él el 30 de Agosto de 1675; pero hallaron a muy pocos indios (los demás andaban en la caza del venado), y les contestaron que ellos no les podían resolver nada; que sólo con una junta de caciques podría determinarse negocio de tanta importancia. Mandaron entonces los Padres llamar a un cacique cristiano; pero aun éste les falló mal aconsejado por un indio ladino que le dijo que "Tras el Padre se vendría la escolta de soldados; y tras éstos los españoles". Contentáronse los Padres Misioneros con decir Misa en Tamechi y reconocer las ruinas de la iglesia y casa que allí había empezado a fabricar el mártir, Jácome Básile († 1652). Vueltos

a su Partido de San Bernabé, el cariño con que los recibieron los fieles cristianos, causóles consolación y suavizó el mal éxito de su pasado fracaso". (Dec. *La Obra*, II, 287).

— "A fines de Septiembre de 1675, cumpliendo con su promesa el anciano cacique D. Pablo, vino con otros 29 indios de los más antiguos y sinceros cristianos a acompañar en persona a los Padres al pueblo de Papigochi. "Marchó delante D. Pablo, para prevenir los ánimos, y al día siguiente entraron los misioneros con mucha alegría de los naturales, que habían puesto arcos enflorados a la entrada del pueblo.

"Sin embargo, en la Junta General que duró toda la noche, D. Pablo y sus compañeros no pudieron vencer la resistencia de los que no querían sujetarse a la ley del evangelio".

"Sabida su resolución, los Padres tomaron por la mañana un acuerdo, que de no ser providencial, pudo ser contraproducente: sin darse por entendidos de la repulsa, despidieron a todos los caciques que habían venido con ellos, y con sólo un indiezuelo, salieron de Papigochi a explorar el norte del país. De propósito se desviaban del camino, dejándose caer, ya en ésta, ya en esotra ranchería, hablando de Dios; de los premios que da a los buenos y de la paz que gozan los cristianos. Hallaron algunas almas bien dispuestas, y bautizaron unos doce; otros, por temor, no pedían; penetraron por Mátachi, Santa Cruz y Mulatos hasta Yepómera, que es la población más septentrional de los tarahumares. Aunque los caciques tuvieron noticia de los bautismos, no manifestaron disgusto alguno, lo que hizo augurar bien del porvenir, cambiadas las circunstancias. Así sucedió en efecto. Los de Guesucarichi mandaron repetidas veces decir a los Padres, que los vinieran a bautizar... y por Noviembre fue el P. Guadalajara, volviendo como para el 18 de Noviembre".

"Otro tanto hizo el P. José Tardá en Napabechi, pero como el pueblo era pequeño y retirado, no le pareció conveniente bautizar a muchos, hasta ver si podía reducirlo a otro de más fácil acceso" (Decorme, *La Obra*, II, 285).

1676 Enero 1º. En Guesucarichi bautizan a los 30 primeros y le ponen al pueblo el nombre de "Jesús" (Alegre, Hist., t. III, p. 10-11).

"Los PP. Tomás de Guadalajara y José Tardá arden en deseos de la salvación de estas almas de las tarahumares. Han entrado cien leguas convirtiendo y bautizando" (Alegre, III, p. 12).

"Dejando asentadas 13 misiones con otros tantos Padres" (Astr., Hist.,
 t. VI p. 489). (Estrada: Memorial).

"A fines de 1675 fueron convidados los PP. Guadalajara y TARDÁ por los indios de Tutuaca. Acudieron, sin fijarse en la aspereza de la sierra, ni en el frío intenso de la estación. Tutuaca dista de Papigochi más de 30 leguas de mal camino, cuya aspereza aumentaba la malicia de un guía, que los llevaba siempre por lo peor, y al fin los dejó solos. El sitio de la población era tan áspero, que lo habían tomado por asilo los forajidos; y escondite de sus robos en las guerras pasadas; la gente, sumamente esquiva y fiera y una mezcla confusa de tarahumares y prófugos tepehuanes y pimas. Al llegar hallaron todo el pueblo, sumido en la borrachera, con que los bárbaros habían querido celebrar la llegada de los misioneros; corriendo peligro su vida, los padres pensaron volverse, pero llegándose la noche pensaron mejor irse a esconder en un alto peñón, donde pudieran estar seguros de todo atropello. Llegado el día siguiente, y bajado ya el humor alcólico, los principales indios les mandaron decir, "qué hacían allí con tanto frío y que bajaran sin miedo. Bajaron los padres a la caída de la tarde y les afearon la manera con que los habían recibido, diciéndoles que mientras se entregaran a tales vicios, no pensasen en ser cristianos". Oyéronlos admirados y se decían: "Pues, ¿es tan malo embriagarse?" - "No lo sabíamos; estamos resueltos a dejarlo". Y de allí se fueron a la casa donde guardaban gran cantidad de texgüino (su bebida embriagante), y la derramaron en presencia de los padres. Vista esta demostración se aplicaron a catequizar a algunos de los principales y dieron feliz principio a su conversión, bautizando a unos 30 adultos".

En memoria de este feliz suceso, que tuvo principio el día de la Circuncisión, dieron al pueblo el nombre de Jesús del Monte Tutuaca. Plantaron luego cruces y quedaron los indios en fabricar una pequeña iglesia".

- Del Informe del P. Visitador Bernabé Francisco Gutiérrez, de 20 de abril de 1676: "Tienen los PP. (Tomás) Guadalajara y José Tardá, tan ardientes deseos de la salvación de aquellas almas, que les parece corta esfera a su fervor: han entrado cien leguas la tierra adentro convirtiendo y bautizando gran número de gentiles, y la materia está tan dispuesta, que no faltan más que obreros, que ayuden al cultivo de aquella viña y esto se requiere con toda brevedad, porque se exponen los dichos padres a perder la salud y aun la vida, si no hay quien los ayude. Concurre Nuestro Señor a estos fervores, con no pocos prodigios, que se apuntan en la relación que les mandé hacer.
- "Es tan grande la estimación que los indios tienen de sus ministros, que no es posible significarlo, si no es conociendo la barbarie de aquellas naciones y las demostraciones que en ellos se experimentan". (Gutiérrez, Bernabé Francisco, S. J. Visitador: Informe de 20 de abril de 1676).

— Misión Nueva de S. Joaquín y Santa Ana, Tarahumara:

"Hay en esta misión ocho partidos, y los administran:

El primero: S. Joaquín y Sta. Ana, el P. Francisco Zelada;

El segundo San Bernabé, el P. José TARDÁ, rector de la misión;

El tercero Nonoava, asiste el P. Francisco de Arteaga;

El cuarto Carichic, el P. Diego de Contreras;

El quinto, Sisoguichic, el P. Antonio de Oreña;

El sexto Meichic, el P. José de Guevara;

El séptimo, Papigochic, P. Nicolás Ferrer,

El octavo Matachic, el P. Tomás de Guadalajara".

Revista Chihuahuense: 15 de octubre 1910, Chihuahua).

- 1677 "Se conquistaba para la fe la parte oriental de la Sierra de la Tarahumara por los PP. (Tomás) Guadalajara y José Tardá".
- 1677-1678 "El primer pueblo en que pusieron su asiento, luego que hallaron sustento en San Borja (1677) fue el de S. Bernabé de Cusihuiriachi, que formó y cultivó largos años el P. José TARDÁ". (Dec., La Obra..., II. 285).
- 1678 Según el informe del P. Visitador P. Juan Ortiz de Zapata, de 1678, había ya en la Tarahumara Alta, ocho cabeceras, cada una con su misionero; las iglesias, aunque de paja, y alguna de terrado, así como la casa del Padre, todas en vía de construcción, no sólo en las cabeceras, sino también en los pueblos de visita. Los bautizados y medio reducidos, eran cerca de cinco mil, aunque rodeados por todas partes de gentiles, que algunos huían de la vista del misionero, como de una fiera"...

"En S. Bernabé de Cusiguiriachi está el rector, P. José Tardá" (Ortiz de Zapata, Visitador en 1678).

1680 "Se tomó la Sierra Tarahumara, como por asalto, por tres costados: el norte, el más áspero: Matachi, Yepómera, Tutuaca, Romochi, se lo reservó el P. Tomás de Guadalajara; en el centro el P. Joseph Tardá, desde Cuisihuiriachi avanzaba a Carichi y Sisoguichi; al Sur, otro misionero".

(Decorme, La Obra..., II, 295).

- El P. José Tardá hizo la profesión solemne el 15 de agosto 1680" (ABZ, III, 323).
- 1681 (Agosto 25). "Recibió el P. José Tardá la profesión del P. Tomás de Guadalajara en la Misión de San Rafael de Matachique, Tarahumara, el 25 de agosto de 1681" (Arch. Prov. Mex. Ms.).

- 1684 Rector de Pátzcuaro (ABZ., III, 323, Nota 30).
- 1687 Rector en Oaxaca y lo era todavía en 1689 (Alegre: III, 67).
- 1689 (Nov. 17). Nombrado 2º procurador a Roma por la 20a. Congr. Prov. (Alegre, III, 67).
- 1690 "En 1690 el P. José Tardá, fue enviado con el P. Juan de Estrada, como Procurador a Roma" (Mex. 5 ff. 116v., 163v., 198, 252, 294v., 336v., 385) (Mex. 6, f. 19) (ABZ., III, p. 323, Nota 30).
- **1693** (a principios) "La misión que tanto para ésta, como para la provincia de Filipinas, habían traído de Europa los PP. Juan de Estrada y José Tardá era muy numerosa" (Alegre, *Hist.*, III, p. 76).
- 1694 Parece que murió en 1694.

#### BIBLIOGRAFÍA

"En la Ciudad de México, a 28 de mayo de 1676, ante el Sr. Dr. Dn. Juan de Arechaga del Consejo de su Majestad, su alcalde de crimen y juez de provincia de esta corte, se leyó esta petición.

Petición: El P. Bartholomé de Cuéllar, de la Compañía de Jesús, procurador general de su provincia, de esta Nueva España, digo:

Que al derecho de mi parte conviene, que Ud. se sirva mandar que el presente escribano u otro cualquiera real, me dé uno, dos o más traslados autorizados en pública forma y manera que hagan fe, de las dos cartas misivas de que hago demostración, con el juramento necesario, que los quiero para ocurrir con ellos a su Majestad del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) y su Real Consejo supremo de las Indias, y que fecho, se me devuelvan originales, por lo cual a Ud. pido y suplico así lo mande y provea, en que recibiré merced con justicia y en lo necesario al Lic. Diego de Mendoza.

Auto. El Sr. Alcalde de Corte mandó, (habiendo por demostradas las cartas que refiere) se le dé a esta parte, los traslados de ellas que pidiere por el presente escribano u otro real, a quien le cometió; y obren la fe que haya lugar en derecho, y fecho, se le devuelvan originales dichas cartas. Y lo rubricó. Ante mí, Bernardo Suárez, escribano real y de provincia.

Obedecimiento: En cumplimiento del auto de suso, yo, Francisco de Prado, escribano del Rey nuestro Señor: de las cartas que la petición refiere, hice sacar y saqué un tanto, cuyo tenor, a la letra es como sigue:

Primera Carta: Padre Provincial Francisco Ximénez. Pax Christi, etc. Por satisfacer los deseos con que V. R. estará, de saber las cosas que pasan en estas nuevas conversaciones, nos dilataremos en esta carta, todo lo que pudiéremos, aunque no sabemos si conseguiremos lo que deseamos, que es reciba V. R. muchos consuelos espirituales, y a éstos se sigan todos los dones y gracias que V. R. para sí, y para todos desea.

La carta de V. R. de fecha 28 de mayo y de 1675, la cual trajo el P. Tomás de Guadalajara en que nos ordena y encarga, pasemos a tierras de gentiles, a solicitar sus ánimos, para que conozcan a nuestro verdadero Dios y sirvan en su santa ley, nos animó a hacer las entradas siguientes: Estando mal dispuestos los gentiles de las dos poblaciones principales de esta nación Papigochi, donde a un padre que, pocos días había que entró, lo quisieron matar, y Guerucarichi, de donde habían enviado a decir "no entrase ningún padre en su tierra", nos pareció que en Tamaichic (pueblo que está entre los dos dichos) había mejor disposición, porque pocos días había que bautizamos a un hijo del gobernador; y algunos meses antes entrando un padre en dicho pueblo, le dijeron que otra vez los bautizaría: enviamos por delante al gobernador, y nosotros entramos en 30 de agosto en dicho pueblo, y no hallamos la gente, porque los pocos que había dijeron, que se habían ido a cazar venados al monte; después dijeron que tenían miedo, porque no tenían gobernador que los animase para venir a hablarnos, y que fuese alguno de nuestros padres. Por esta respuesta conocimos que al que enviamos por delante para que juntase la gente aún no era gobernador, y que por muerte del que antes tenían, andaba en duda su gobierno. Porque no les valiese excusa enviamos a llamar un gobernador de nuestras misiones, y no vino, por estorbárselo un ladino que le dijo una mentira "que fue decir que nosotros los engañábamos, y nos entrábamos en sus tierras sin enviarnos nadie" y sería para hacer algún mal, pues tantos años hacía que otros padres, estando tan cerca, no habían entrado"; para destruir esta mentira, les dijimos que vieran lo que les predicábamos, y cómo otros se habían hecho cristianos en nuestras misiones, y finalmente convencidos, quedaron en bautizarse en otra ocasión. Por consolar a algunos cristianos y por quitar la posesión que los demonios tenían de aquella tierra, cantamos allí una misa, habiendo hecho algunos exorcismos contra los demonios, los cuales, a vista de una imagen de Nuestra Señora, con grandes gemidos que se oyeron, parece que más manifestaban su sentimiento; y la conmoción de los aires fue grande; y dentro de los perros

parece que estaban los demonios, o los hechiceros en su figura, como suelen tomar las figuras de otros animales, y parece que había algo de esto en el pueblo, pues en el camino nos encontramos con una víbora, a la cual hablándole un indio, entendía como si fuera alguna persona y le obedecía; y no nos la dejaba matar, diciendo nos matarían, y harían grande daño todas las víboras. En este pueblo hay señales de iglesia y casa donde empezó a fundar el venerable padre Jácome Basilio (por Básile) que murió a manos de esta gente bárbara. Habiendo visitado y venerado dichos puestos, nos volvimos a dicha misión, después de haber padecido ocho días de aguaceros continuos, con las incomodidades que entre gente bárbara se padecen.

En nuestras misiones, aunque estaban alegres, nos tenían encubierta una queja de ciertos españoles que les hicieron daño mayor, del que en otra ocasión les fue causa de revelarse. Supímoslo por una carta del padre fray (sic) Manuel Gamboa, que en el camino lo supo; averiguámoslo y hallamos que la queja era cierta; el daño no se ha sabido si fue cierto o si fue embuste de algún ladino. Veinte días tardó en llegar a nuestras manos esta carta, y así ya estaba casi olvidado esto, que es mucho, entre esta gente acostumbrada a revelarse; en fin conocieron que nosotros lo sentíamos, y que les habíamos de defender siempre, como a nuestros hijos para que nadie les hiciese daño.

Las cosas ya tenían mejor estado y cada día nos mostraban más amor nuestros cristianos. El gobernador y capitán de toda esta nación, D. Pablo, nos había dado palabra de entrar con nosotros a Papigochic, movido ya de Dios para ayudarnos a tan difícil conquista, y así la cumplió, siguiéndole otros dos principales, que por todo serían 20 personas, y con otros indios, que llegarían por todos a cerca de 30, los cuales nos acompañaron, y habiéndonos rancheado aquella noche en unas cuevas, al otro día fue D. Pablo, con todos los principales por delante, y a la entrada de dicha población nos pusieron un arco de ramos para recibirnos; nosotros, sin recelo, acompañados de tanta gente entramos viendo las ruinas y venerando los puestos donde murieron los dos venerables padres Bacilio (sic por Básile) y Cornelio (Godínez), con otros españoles e indios, que derramaron su sangre en las rebeliones pasadas.

D. Pablo, con todos los demás principales, como fervorosos cristianos, hablaron a los de dicho pueblo de Papigochic, y se hallaron en sus parlamentos o tlatoles que siempre duran toda la noche, y parecen cosa del demonio sus tlatoles o parlamentos, pues toda la noche están hablando, como cantan los tecolotes o búhos, hablando unos y escuchando los demás, y el principal diciendo hu, hu, hu; y a veces a la contra, hablando el principal y otros respondiendo, y con este canto aprendido quizá del demonio, se les suele aparecer donde se juntan a sus embriagueces, y allí les da consejos tan malos,

como él. En esta ocasión prevaleció la maldad, y no oyendo a los nuestros, respondieron los gentiles, que no querían ser cristianos. Los cristianos que había allí eran el gobernador y capitán con otros, nos dijeron, desde luego, nos recibían con todo su corazón, y que habían hablado a los gentiles y estaban rebeldes, y los unos y los otros se recelaban de que algunos malos no los matasen. Hicimos volver a nuestra gente, y con título de que nos íbamos a otro pueblo, nos hacíamos perdedizos, y con ocasión de preguntar por el camino, llegábamos a sus rancherías y trabábamos pláticas de la ley de Dios, y conseguimos lo que no pudimos hacer con tantos indios principales, parientes y amigos de estos rebeldes, confiando sólo en el Príncipe del Cielo "et nunc in principibus terrae", palabras que íbamos repitiendo. Bautizamos 12 personas, las cuales y sus parientes atropellaron con el miedo de los malos; a quienes temiendo otros, nos decían claramente querían bautizarse, pero no se atrevían, porque no los matasen los otros gentiles que no querían ser cristianos; y así, casi en secreto hicimos estos bautismos con intención de ir poco a poco aumentando el número de los cristianos y reducir a los rebeldes. Por huír nosotros del riesgo y disimular íbamos de paso, caminamos hasta el pueblo llamado Matachiqui, que está medio día de camino de aquí; pasamos a Santa Cruz, o pueblo que llaman de "los mulatos", y llegamos hasta otro pueblo llamado Yepómera, y a las últimas rancherías de esta nación tarahumara, en los cuales pueblos dejamos bautizados algunos y entre ellos, de un viejo de más de cien años que acaso encontramos en el campo; habiendo tomado en cierta manera posesión de dichos pueblos que corren 15 leguas después de Papigochic, donde no se mostraron ya tan rebeldes, y así, sabiendo ya los bautismos que habíamos hecho, dejamos dos cruces, con intención de ir a visitarlos algunas veces, porque ya no había riesgo ninguno. A los dichos pueblos se pusieron los nombres siguientes; a Papigochi, la Purísima; a Matachiqui, S. Rafael; Santa Cruz se quedó en ese mismo nombre; a Yepómera, el Triunfo de los Angeles; a las últimas rancherías, S. Gabriel; y estos nombres les pusimos, por haber entrado en aquella tierra, día de los Santos Angeles.

"Hasta aquí es lo que en otra carta de tres pliegos, con otras cosas, avisamos a V. R. en 14 de octubre, y se acabó la carta diciendo, que de algunos pueblos de gentiles, habían venido ya a pedirnos el santo bautismo; y sus corazones ya se iban mudando, como se han mudado, de manera que quien supiera bien la rebeldía que han tenido, conocerá bien la copiosa gracia que la misericordia de Dios ha derramado en corazones tan bárbaros y pertinaces, que bien podrá decir lo que al fin de la dicha carta iba: Misericordias Domini in aeternum cantabo".

Tres veces los gentiles de Guerucarich vinieron a pedir el santo bautismo a las misiones de los Señores San Joaquín y Santa Ana en cuya frontera están; y fueron tales sus instancias, que obligaron al padre a ir, hallándose solo por entonces (porque en las entradas vamos juntos para mayor alivio y seguridad) y habiendo llegado a su tierra, que está a 18 leguas del camino, le salieron a recibir con grande alegría; y puestos en buen orden, festejaron su llegada, y dando mil satisfacciones del amor que le tenía, le regalaron con algunas cosas de comer, y luego mataron dos carneros, para la gente que iba con el padre. Decían que Dios estaba en su corazón (y sin decirlo, se conocía), pues todo se les iba en estar mirando al padre y hablarle, diciéndole, que querían ser buenos cristianos, que los bautizase; y así, viendo el padre tan buena disposición, bautizó más de cien personas, y habiendo estado dos días se volvió, dejando dos cruces, puestas, con grande alegría de los gentiles y cristianos que hicieron las cruces aprisa, y llevándolas en procesión y cantando el himno: "Vexilla Regis prodeunt" con la oración de la cruz, se pusieron en diferentes puestos, por ser la población, de largo 4 o 5 leguas y acabada de decir la oración, estando todos de rodillas, se levantaron. Viva Jesús. Viva Jesús. Viva Jesús; jurando ya por Rey a Jesucristo, ante el padre, caminando de donde estaba puesta una cruz, hasta donde se puso la otra, siguiéndole todos a caballo; y en desquite de lo que los malos hicieron (que en esta población me dicen han sido muchos los que han causado mayores rebeliones) les persuadieron, que es decir que los padres y los cristianos eran la más mala gente que había: ahora repetían en su lengua gueva "Garauco Pare" "Muy bueno es el padre", y con tantas voces, que el padre, no los pudo reprimir, y así, con estos aplausos, y corriendo todos ellos a caballo, le iban diciendo este víctor con tanto ruido, como suelen llevar los estudiantes, con un señor doctor cuando ha sacado una cátedra. Entre estos aplausos iba el padre diciendo muchos salmos para alabar a Dios acordándose que eran "Non sibi sed religionae christianae"; pues por Dios las daba a conocer el bien que tenían en haber traído a sus tierras, a quien les enseñase la doctrina, y por ser día de la Basílica del Salvador, en que Jesús quiso que una imagen suya apareciese en un templo material, se le puso a este pueblo Jesús Carichic, llamándose antes Gueru Carichic, que pues en las almas de tantos bautizados había sido impresa la señal de siervos de Jesús, y de sus labios se oía este santísimo nombre haciéndoles repetir muchas veces, porque es como leche suave con que se ha de criar un cristiano en varón perfecto.

Era también feria sexta en que en muchas lenguas fue jurado por Rey de todo el mundo Jesús, y día en que la santa iglesia "ad laudes" al fin del cántico de Habacuc canta aquellos versos "Ego autem in Deo gaudebo et

exultabo in Deo Jesu meo et super excelsa mea"... Todo a propósito de lo que sucedía al padre, considerando lo que le había pasado se consoló mucho viendo que todas estas cosas eran testimonios de lo mucho que Dios quería le sirviese aquella gente y cantando salmos, y los demás alabando a Dios, se despidió de ellos, los cuales, con las lágrimas en los ojos dando palabras de ser buenos suplicaban que no los dejase sino que volviese a vivir entre ellos, ofreciéndose de hacer iglesia y casa para el padre, que al punto pusieron por obra, y dentro de 15 días tenían ya hecha iglesia de jacal. Allí dejó el padre fiscal, y un capitán, que fervorosos cuidaban de reducir algunos rebeldes que bramando se habían ido y apartádose de sus parientes, porque aquí no podían resistir al espíritu que entrando en sus corazones hablaba, y como furiosos estos instrumentos del demonio "dissecabantur cordibus suis et stridebant dentibus in eos".

En este mismo tiempo, de otra frontera de gentiles vinieron a pedir el santo bautismo; llamábase el pueblo Napabechic, y por ser pueblo corto y retirado no nos decidimos tan de presto, a bautizarlos, hasta ver si podíamos juntar este pueblo con otro, o que las cosas se compusiesen de manera, que fuera fácil su administración; y así el padre que fue, se volvió para consultar esto. De Papigochic también vinieron a pedir, que fuésemos a bautizar los gentiles; y para conseguirlo vino el gobernador y los demás principales, hasta nueve personas, que llegando a la misión de S. Bernabé, dijeron fuera el padre a Papigochic, pueblo a quien ya tenemos puesto el nombre de La Purísima con algunos cristianos (como queda reefrido), y así luego se partió el padre, y, habiendo llegado bautizó hasta 30 personas, con grande alegría de ellas, aunque no le faltó al padre el susto de sus borracheras en que gastan las noches enteras, siendo continuas casi todos los días; y así, estando al anochecer, albergado entre unas paredes, (ruinas de las rebeliones pasadas) oyó que venía un rebelde de aquellos borrachos, y se llegaba a donde estaba el padre, y decía en mexicano: "Campa tihuatla", "a dónde vienes, cornudo padre?" Y el padre lo que hizo fue escabullirse por entre las paredes, no por miedo de morir, sino por los grandes daños que en las almas y cuerpos de muchos se habían de seguir porque morir un padre suele ser para perderse millares de almas, que si se guardaran y vivieran, por su medio se salvaban, que no es huir el rostro al martirio por la fe, cuando la fe peligra, y morir presto es acabar con los trabajos; morir de un flechazo, es morir de una vez pero guardarse para trabajar muchos años sufriendo a esta gente bárbara, es morir muchas veces. No faltaron cristianos que dijeron al padre, se estuviese quieto, que ellos le defenderían; y de hecho, estando el borracho inquieto sacó un machete para matarle; finalmente se fue este borracho, y no faltaron otros que andaban cerca. Entre estas borracheras no faltó al padre el consuelo del cielo, pues llegando a donde estaba el padre, un indio con casi toda su familia, le preguntó el padre, cómo se llamaba, y dijo un nombre de un santo. Y, preguntándole dónde iba, dixo que a emborracharse. No pudiéndolo impedir el padre, lo dejó ir; pero después de poco tiempo volvió, y dijo venía a bautizarse, que cuando dijo tenía aquel nombre como los cristianos, lo fingió por no bautizarse, y que yendo a la borrachera, vido en el camino uno con bonete, y según dio a entender, revestido de sacerdote, que le dijo se viniese a bautizar, y que por eso venía ya. El padre entendió sería el P. Cornelio, o S. Nicolás, Obispo cuya fiesta era entonces, pero sacando una estampa de los santos de la Compañía, el mismo indio dixo nuestro glorioso padre S. Ignacio era, apuntándole con el dedo. Bautizóse este indio con toda su casa y dejó de emborracharse, que serían por todos, 8 personas.

En este caso se concede y conoce bien, lo que Dios gusta que esta gente se convierta, y nuestro Padre S. Ignacio, de que sus hijos trabajen en esta inculta gentilidad, donde es grande dicha ser compañeros y soldados de nuestro Santo Padre y Capitán, descubriéndosenos para alentarnos en tantas y tan difíciles empresas.

Con esto se volvió el padre llegando de camino por el pueblo llamado Temaichiqui, donde hicimos la primera entrada sin fruto, y al presente le recibieron con grande alegría, y le ofrecieron algunos para que los bautizase, y, habiéndolos bautizado, llegó de vuelta a nuestras misiones, quedando ya Temaichic con el nombre del glorioso San José, contándose ya los que habíamos bautizado en dichos pueblos tan rebeldes, 50 personas, con esperanzas de las demás que se van bautizando cada día, por haberse acabado ya su rebeldía, y en especial en Temaichiqui, donde nos dijeron lloraban de rabia cuando supieron que los otros se bautizaban.

Inmediatamente a éstos se siguieron los de Tutuaca, que vinieron 40 leguas de entre estos gentiles. Nos pidieron el santo bautismo, diciendo que venían con deseo de vernos y llamarnos para que fuésemos a sus tierras, que no eran tan flojos ni malos como los tarahumares; que nos tratarían muy bien; y nos decían que pronto harían iglesia y casa para un padre que estuviese con ellos, y le regalarían todo lo posible, obedientes en todo. Esta gente de Tutuaca es parte de Tarahumares y parte de Tepehuanes, y allí se hablan entrambas lenguas, y los unos están emparentados con los otros, y decían esto porque aunque tenían de tarahumares, se preciaban más de tepehuanes, viendo que gente tarahumar ha sido rebelde, es gente que ha ayudado a los tarahumares en sus guerras y alzamientos; y así en este pueblo de Tutuaca fue en donde los españoles haciendo mucho daño a los tarahumares entraron y hallaron los despojos de las rebeliones que era la ropa de los padres Cor-

nelio (Godínez) y Bacilio (i, e. Básile), y lo demás que había en las iglesias; y así en el camino hallamos cruces esculpidas en los pinos, señales que dejaron los cristianos cuando castigaron a los rebeldes tarahumares. Desde Papigochic hasta Tutuaca habrá 30 leguas de mal camino, por ser montes y quebradas, y lo más una sierra que dicen ser la que llaman Sierra Madre, que coge desde Sinaloa hasta Sonora. Para hacer viaje por tierra tan áspera, fue menester ir juntos, aunque era menester dividirnos para poder hacer lo mucho que había que hacer. El tiempo era riguroso de invierno, en que en este camino nos dijeron, solía nevar de manera que una vara de alto solía cubrirse la tierra de nieve.

La gente que hay en estos montes es peor que la que hemos referido, más cimarrona, y tal como las fieras que huyen de las gentes, y, más, de nosotros, a quienes el demonio persigue, diciéndoles que, al punto que entramos a su tierra, todo se ha de acabar, y sus tierras no han de producir frutos, y como son personas más retiradas de comercio, es más peligroso pasar por entre ellas, como llegar a pasar por entre cuevas de leones o fieras, que en llegando, o huyen o acometen a quitar la vida.

Salimos de la misión de San Joaquín y Santa Ana, y comenzando desde Jesús Carichic, fuimos visitando a nuestros cristianos hasta Papigochic o La Purísima, donde tuvimos el primero y segundo día de pascua de Navidad, y les hicimos fiesta, diciendo nuestras misas en el puesto donde martirizaron al padre Cornelio, y luego pasamos a Tutuaca.

Los pueblos que visitamos fueron Jesús Carichic, Paguibeta, Tarrachiqui, Tosoborcachiqui, S. José Pachera, Papigochic o la Purísima, que suelen llamar el Valle del Aguila; y luego proseguimos el viaje, entrando en los pueblos que nunca habíamos entrado, que son: Texareri, Arisiachic, Toserachic, Sacachic, Tomochic hasta Tutuana, y antes de llegar bajamos una cuesta tan alta y empinada que no se veía lo más profundo, y de una quebrada donde se descubrían algo los pinos, que, por estar en cañadas, suelen ser muy altos, parecían árboles pequeños, de la estatura de un hombre. Otras cuestas y malos pasos nos dieron bien que hacer, y más por malicia de una guía, que de propósito nos llevaba por el peor, subiéndonos entre peñascos con mucho riesgo. El hambre, el frío y lo demás que se nos ofreció que padecer, piden mucha prosa, que pueden quedar para otra ocasión. Llegados a Tutuaca nos recibieron con mucho agasajo, y con más cortesía que entre gente bárbara se usa; mas cuando entendimos que estábamos libres de borrachos, siendo ya casi noche, nos dijeron, que allí donde estábamos tenían ya ollas de vino para emborracharse; hicimos diesen a entender no gustábamos de sus borracheras, y nos dijeron que ya habían comenzado, y nos querían hacer aquella fiesta. Viendo el peligro que corríamos durmiendo allí aquella noche entre

aquella gente, cargados de nuestros ornamentos y recaudo de iglesia, sino que ellos lo echasen de ver, dejando cerrado el jacalito donde estábamos dentro, subimos por entre peñascos a lo más alto de un monte, donde ellos, borrachos, no podían subir. Por la mañana nos enviaron a decir que estaban muy enojados, porque nos habíamos ido de su casa; que para qué teníamos miedo, que ellos no eran tan malos que nos habían de matar, que si quisieran, allí donde estábamos lo hicieran; que a media noche nos habían ido a buscar al jacal donde nos hospedaron, y no nos habían hallado; que su intento era hablarnos estando borrachos; y en verdad que nos fuera bien mal si no nos escapáramos de sus manos aquella noche, pues todo lo que dejamos lo pusieron tan trabucado como su cabeza. Este recado enviaron todavía estando algo borrachos; y así dejamos pasar un rato hasta que viésemos estaban en su juicio; y enviando a ver lo que había, nos dijeron comenzaban de nuevo a emborracharse y nos enviaron a decir habían de venir a hablarnos borrachos; mas su misma borrachera y el haber nosotros escogido puesto tan alto, les impidió el venir; sabiendo, ya cerca de noche que estaban en su juicio y queriéndoles enviar un recado en respuesta de otro que nos enviaron, diciendo que si habíamos ido a bautizarlos, cómo no los bautizábamos? Nos dijeron que aquella noche habían de tener una borrachera más fuerte que las pasadas y que nos vendrían a buscar, si no nos determinábamos a bajar y predicarles la verdad evangélica diciéndoles no veníamos a aplaudir sus borracheras sino a quitárselas, y que no era cosa decente a nuestro estado hallarnos en casa donde estaban ofendiendo a Dios, cuyos sacerdotes éramos; que no bautizábamos a borrachos. Con ésto dijo uno muy admirado: "¿Qué, la borrachera es pecado? No lo sabía; y todos los demás dijeron lo mismo. Y dijeron que pues la ley de los españoles cristianos, no admitía tales cosas, desde luego la dejarían, y nunca jamás se emborracharían, y dejaron aquella noche la borrachera, derramando el vino, y convidados después, no quiso ir ninguno de los que después bautizamos, que serían 30 personas, que fervorosos hicieron una cruz, y quedaron de hacer iglesia, quedando ya Tutuaca enmendada de sus continuas borracheras, cabiéndole el nombre de Jesús, pues en ese día que fue el de la Circuncisión, se conquistó espiritualmente.

Cuatro de estos de Tutuaca volvieron con nosotros por el camino referido porque a la venida a Tutuaca nos dejaron solos nuestros tarahumares, y desde Papigochi hicimos nuestro camino solos con dos mulas de carga en que llevábamos alhajas de iglesia, y bastimento que en breve se acabó.

En Tutuaca nos informamos de sus confines, y nos dixeron que a una jornada había guazapares y Yhíos por un lado; por otro dijeron estaba Yécori, misión de Sonora, a donde en dos jornadas llegaríamos; que por otro lado

estaba Yespachic y después Maicoba, cerca del Real de Ostimuri, y de la misión de Sahuaripa, tres días más o menos de camino. Los Yhíos y Guazapares vienen también a dar por el camino que va desde el Parral a Sinaloa que es por Jesús Carichic y Guisoguichic (sic) donde se acaba la nación tarahumara por ese otro lado; y así, habiendo comenzado por Jesús Carichic acabamos por el nombre de Jesús en Tutuaca, fines de la nación tarahumara y principios de la tepehuana.

De Sonora cuyos pueblos cerca de Tutuaca nos llaman para que los bauticemos además de otros tarahumares que por otros lados están, y sólo faltan compañeros que nos ayuden, o por mejor decir no nos faltan a nosotros, sino a nuestro Padre San Ignacio, que como misionero tan celoso anda entre estas gentes, reduciéndolas, y nosotros le acompañamos en su santo celo y fervor de la salvación de las almas y gloria de Dios...

Habiendo hallado tan buena disposición en la primera entrada de Jesús Carichic, población (a quien según nos dijeron), seguían los demás pueblos en sus alzamientos: el capitán general de esta nación, D. Pablo dijo: que todos los tarahumares querían padres que les administrasen y en confirmación de esto trajo 58 gentiles que bajasen al Parral, los cuales llevó uno de nosotros que habló al señor gobernador, y habiendo dicho los gentiles lo que querían, despachó su señoría mandamiento al señor Nicolás Caro, protector de los tarahumares para que reconociese estos pueblos, y por fe y testimonio constase de todos, haciéndose informe que fuese a México al Señor Arzobispo-Virrey (Fray Payo Enríquez de Rivera), para que su Majestad concediese las limosnas que suele, a nuestros misioneros, y a V. R. le pidiese el número de padres que fuese menester.

Todo lo dicho constará del traslado del mandamiento y del informe que después de haber venido el señor Capitán Nicolás Caro, con su hermano Pedro Caro, se ha hecho en el Parral, que por ser personas tan amantes de la Compañía y piadosos con los indios, han hecho muy buenas diligencias.

A todo lo referido, aunque de paso, es necesario añadir algunas cosas que han sucedido, sin que el referirlas sea calificarlas por meramente sobrenaturales o milagrosas, con sola intención de alabar a Dios.

En la misión de los Señores San Joaquín y Santa Ana ha habido peste de que murieron cinco, sin poder acudir con remedio divino ni humano; a los demás se acudió sólo al divino de los sacramentos y algunas reliquias de santos, y luego al punto sanaron siendo más de 30 enfermos, y el mal, de que no sanó ninguno de los cinco enfermos arriba referidos, siendo los primeros en caer. Entre los que recibieron los santos sacramentos ninguno murió excepto una enferma que, siendo de muchos años, Dios con especiales demostraciones se la llevó al cielo con cánticos de los ángeles que al punto que murió

dispertaron al padre que la confesó, siendo las tres o las cuatro de la mañana, y discurriendo sobre lo que era, tocaron a su puerta diciéndole que se había muerto la tal enferma, para cuyo entierro no faltaron voces de ángeles que al parecer llamaron al padre el día antes de su muerte trayéndole seis leguas de distancia al pueblo de la enferma, y en el entierro cantando solos dos al decir "et omnibus fidelibus defunctis requiem aeternam donare digneris" se multiplicaron las voces, indicios todos de su gloria.

En la misión siendo hora de que los niños viniesen a aprender la doctrina, el padre no sabía qué hacer, porque no venía ninguno, ni hallaba quien subiese a tocar la campana, como se suele hacer, y queriendo acabar de rezar para hacerlo después, oyó que las campanas se tocaban, y pensando era algún muchacho, no halló a nadie, y vido que ellas solas se estuvieron tocando hasta que se juntaron todos los niños a la doctrina, y después cesó ni otra alguna se ha oído.

El rosario de nuestra Señora parece eficaz medicina, porque a ninguno se ha aplicado que haya muerto. En la misión de S. Bernabé iba un tigre a despedazar a un indio, para comérselo, e invocando el dulcísimo nombre de María, comiéndose su bestia, lo dejó a él libre. En la misma misión se halló, con particular providencia de Dios, una vieja de cien años, a la cual juzgábamos por bautizada, y estando olvidada en una cueva, se bautizó con grande alegría; y esto mismo ha sucedido con otras tres o cuatro personas.

Casos bien particulares son: la reducción de muchos rebeldes y que predicaban contra la ley de Dios; las veces que de sus flechas y de sus borracheras nos hemos librado; de la peste entre tantos enfermos; el tener salud en tantos caminos; el destruir tanta mentira; y el vivir cuando nuestros cuerpos tuvieron por alivio el comer lo que sobraba a las bestias en una caballeriza, pues el salvado, maíz y cevada, que de enfadadas dejan, fueron regalo para nosotros, y descanso el dormir en una caballeriza, cuando por abrigo hemos tenido el cielo y por cama el suelo, en tiempo que los arroyos estaban hechos peña de frío: esto decimos porque sea Dios más alabado, pues claramente conocemos no hay nada nuestro, y es bien que V. R. sepa que por acá es imposible excusar muchas de estas cosas; y Dios aumenta la salud, como al presente la tenemos, más fuerte que nunca. Su Majestad sea en todo alabado.

Porque se conozca más la mudanza tan milagrosa, y la rebeldía que ha habido, diremos algo de lo que pasó y va pasando los que siendo malos, no caben entre cristianos de las misiones asentadas: retíranse a donde no hay padre, y procuran impedir su entrada por tener más libertad de vida, aun no sé si les llamamos herejes, porque apartados del gremio de los demás cristianos viven como si no creyeran las cosas de nuestra santa fe y parece

predican lo contrario. Otros se conoce que creen todo lo de nuestra santa fe, pero no quieren vivir entre cristianos; y uno de estos habiéndole propuesto todo el catecismo, no hallando por dónde escaparse, dijo claramente se quería ir al infierno, y porque nos pervirtió allí, delante de nosotros, a ocho o diez personas, estando nosotros en el pueblo de Tesorachic, le dijimos que pues se quería ir al infierno, se fuese solo, y que si quería saber lo que era el infierno, metiese el pie en el fuego que estaba allí. Lo que hizo fue irse diciendo que iba a persuadir a todos que ninguno se bautizase, conjurándolos contra nosotros, y de hecho retirándoses algo lejos, parece tenía ya un arco y flechas en las manos, y por huir la ocasión, le hurtó el padre el cuerpo.

Este fue el único que se nos ha descubierto, que otros aunque delante de nosotros han pervertido a otros, ha sido con más recato y solo a sus parientes; que los que llamamos "tlatoleros" o predicantes, corren por muchos pueblos y rancherías. Su principal cuidado de éstos, es que los padres no los conozcan ni sepan sus embustes que dicen, ni dónde están; y esta gente bárbara guarda en esto mucho secreto, y son todas tales cosas que destruyen cuanto bueno les decimos. Pongamos en particular algunos casos que han sucedido, y son éstos: Uno de nosotros dos años ha que les está repitiendo que les guiere mucho, y que por eso dejó su patria, padre, madre y hermanos; y que los ha venido a buscar porque no se pierdan; y otras cosas semejantes; a las cuales razones se han seguido obras de amor, en darles algunas cosas: todo era bastante para rendir a muchos rebeldes, como ha sucedido en otras partes antes de experimentar las obras de caridad, que los nuestros siempre ejercitan entre estas gentes. Y entre ésta, nada hacía fuerza. Y el fruto de esto era decir: "Este padre es un embustero" porque así se lo había dicho un ladino, persuadiéndoles, que los padres venían por codicia de lo que el rey les pagaba y que si el padre les daba algo, era porque así lo debía de hacer, dándole el rey, para que les diese a ellos.

Este embuste y astucia del demonio estuvo encubierta casi dos años, en el cual embuste fundados, dieron mucha ocasión de sufrir, al padre, cosas que parecen increíbles en la rústica capacidad de estos bárbaros, e invención ciertamente de satanás.

Otro también les persuadió ser mentira cuanto decíamos, y andando entre nosotros diciendo, que les habían de venir muchos daños a los que se bautizasen, y proponiéndoles los vicios que habían de dejar haciéndose cristianos: como son las muchas mujeres, las borracheras, y la dificultad de lo bueno, como es hacer iglesia e ir y enviar a sus hijos a aprender la doctrina, nos ha hecho mucha guerra; y ahora se vino a saber quién era.

"El modo de encubrir esta gente bárbara lo que les dicen estos tlatoleros es responder con una frase en su lengua "nagoche": "porque no quiero".

Preguntándole, "¿ por qué no te quieres bautizar?" — Responde: "Nagoche". Y así es menester casi por milagro entonces, sacarles otra palabra, o razón. Y esto nos ha sucedido con muchos.

Otras frases y modos de hablar tienen, que parecen invención del demonio, para encubrir sus astucias; y suele ser como un ciego que no ve dónde ha de dar con otro que le está mirando; por lo cual, no es maravilla que teniendo tantos embustes metidos en sus cabezas, nos tuviesen por mentirosos. A uno de estos, junto a Yepómera, diciéndole que el santo bautismo es un sacramento que da vida y eterna gracia; que se bautizase ahora, no fuese que se muriese sin bautismo; respondió diciendo que él era hombre y no se había de morir. Le dijimos que si su madre se había muerto?, y dijo que sí, pero que ella no era hombre. Instámosle diciendo si su padre se había muerto? Dijo que sí, pero que no era hombre. Replicámosle diciendo que si su padre no era como él? Y dijo que no era hombre; a lo cual le dijimos, "pues según eso, vuestro padre sería algún caballo?" Y dijo: "quizás sería". Pasando estas razones más adelante, tan metafísicas y argumentoss que por acá usan, y no están escritos, le dijimos que si era él más que el sol, y últimamente más que Dios cuyo poder era grande. Y con esta ocasión le dijimos, cómo Dios había de destruir el mundo, el sol, la luna y las estrellas, y que si también a él no le quitaría la vida? La respuesta fue conceder todo esto, pero quedándose siempre en que era hombre que no se había de morir.

Estas son las respuestas de por acá, y todo venía a topar en otras mentiras de las arriba dichas las cuales habrán llegado por allá; en fin, quedó rebelde sin bautismo.

Otro, junto a Temochic, camino de Tutuaca, dio en el mismo refrán "de que era hombre"; y yendo guiándonos, llegamos a una cueva, y al punto se tendió en una laja que estaba en la boca; y por hacer mucho frío, le convidamos con lumbre, y dijo "era hombre, que él no tenía frío"; dándole de comer, dijo que "era hombre", y no lo quiso; y de esta manera estuvo 24 horas, resistiendo cruelísimo frío y hambre, con mucha lástima que nos causó, rebelde, sin querer hacerse cristiano, pues respondió que "él era hombre" y no había menester bautizarse. Y apenas le dijimos esto, de ser cristiano, que fue andando el camino, dejándonos ya perdidos, teniendo tan poco sufrimiento, que sin decirle más razones, sino sencillamente lo dicho, se enojó; y se enojaba de que le diésemos de comer, no queriendo hablarnos palabra, y a todo nos respondía enfadado "que era hombre", que lo dejásemos.

Otros decían que eran ya viejos y no podían trabajar, que bien se estaban sin bautismo. Otros, que si se bautizaban se morían; que sin bautismo habían vivido mucho tiempo. Otros, que en otra ocasión se bautizarían, y, a este

modo, otras excusas frívolas, que el demonio y los tlatoleros, les tenían metidas en sus cabezas.

Junto a Tutuaca murieron unas tres familias sin bautismo, quedando sus rancherías asoladas. Esto, a muchos, no movió nada, pero a los de Tutuaca les fue motivo para llamarnos y que los bautizásemos.

En otros pueblos ha muerto mucha gente: en Temaichique, ahora por San José, murieron 23, golpes que da Dios en los corazones de los rebeldes, para que se desengañen.

En Papigochic, estando allí murió una india cristiana antigua, rebelde, sin querer confesarse: y, a los que hemos confesado Dios ha sanado en una y otra misión.

En el mismo Papigochic, o pueblo de la Purísima, llevaron a una niña a una borrachera, y allí murió bebiendo el vino que (como S. Gerónimo dice) es veneno, y aquí se verifica, porque suele quitar la vida a muchos ya en las mismas borracheras...

Otro dio en faltar a los ejercicios de cristianos, no acudiendo a la iglesia, y luego le castigó Dios que en una borrachera le dieron un flechazo, que le ha dado bien que padecer, reconociendo lo mal que había hecho.

Con estas muertes y casos, bien ha dado Dios a entender a muchos de estos soberbios, que la muerte es cierta, y que los hombres mueren, y que han menester acudir a su Divina Majestad por remedio, o a aquellos que tienen su lugar en la tierra, pues lo mismo ha sido entrar nosotros en nuestros pueblos apestados, que sanar los enfermos y cesar la peste, y todos los que acuden hallan remedio y consuelo. Entre otros, uno reconoció bien ésto, y habiendo pocos días que lo habíamos bautizado, cayó enfermo de la peste, y llamó al padre, el cual lo halló así a él, a su muger e hijos, debajo de un árbol, sin poderse levantar ya para morir; y habiéndoles administrado los santos sacramentos, se sintieron buenos, mostrando tenían en sus almas a Dios, según los fervorosos actos con que lo invocaban: lo cual fue el modo de saludar al padre, cuando estaban en el suelo, sin poderse levantar, repitiendo: "Jesús", "Jesucristo". Y se ha sacado de ésto más fruto, que es, el que no se descuiden en llamarnos para confesar los que están enfermos.

Y asistencia en aquel puesto del ministro; hasta hoy no hay más que 20 familias de cristianos, y en ellas hasta 150 personas de todos sexos y edades. Para administración en este puesto han hecho una pequeña sala y habitación para el padre, y cubierto de nuevo el jacal de la pequeña iglesia que en este puesto años ha hizo el venerado padre Antonio Básile, donde tuvo su asistencia antes de morir, como murió gloriosamente por el bien de estas almas y predicación del santo evangelio".

A cuatro o cinco leguas de distancia, a la parte del poniente, más dentro de la Sierra Madre, está el pueblo de S. Marcos Pichachi, que se compone de la gente, que por espacio como de legua y media está esparcida, en una cañada muy amena y de muy fecundo suelo donde siembran cantidad de maíz.

En este puesto, hasta el día de hoy (1676) no hay cristianas más que cuatro familias, y en ellas 11 personas; los demás son gentiles y en cantidad, como también en Temaichic vamos reduciendo, y se espera en el Señor, mucho fruto, en la misión.

Fuera de esto, a tres leguas de S. José de Temaichic está otro pueblo y mucha gente en el llamado en tarahumar Pachera, a que se ha puesto por nombre Santa Rosa de Santa María: hasta hoy no hay en él cristiano alguno que se sepa, porque el demonio ha hecho más resistencia en este puesto que en otros, para retraer a esta gente, del bautismo y su eterna salvación. Mas con el buen ejemplo de sus vecinos y celo de sus ministros, se espera su reducción.

"Ytem, como a 7 u 8 leguas está el puesto de S. Juan de Tozaboreachi hacia el oriente, cerca del camino que va de Cusiguariachic a S. José Temaichic. En este pueblo hay variedad de rancherías que están en dicho camino: habrá hasta 30 familias de cristianos y en ellas 92 personas de todos sexos y edades, de administración; los demás, son gentiles, y parece son en cantidad que se van reduciendo al aprisco de la iglesia. Tienen al presente un jacal decente por iglesia y una pequeña vivienda para su ministro; con que son por todos los que hay en este partido, 203; y de ellos 184 los que recibieron de nuevo el bautismo, mas se han bautizado 1113.

Partido de S. Bernabé de Cusiguariachic. A diez u once leguas, distante del partido de S. José Temaichic hacia la parte del oriente, reconociendo al sur, ya fuera de la Sierra Madre, en el camino hasta este puesto en extendidas llanadas está el partido, y pueblo de S. Bernabé Cusiguariachic, que es hoy, la cabecera de él, y asiste a su administración el P. José Tardá, que al presente es rector de toda esta misión de S. Joaquín y Santa Ana de tarahumares.

Está cito el pueblo en un llano pequeño o ancón, entre algunos montes que hace con su corriente arroyuelo o cañada, de muy fecundo suelo, en que por espacio de tres leguas, en variedad de rancherías, viven, y siembran sus milpas los naturales que forman dicho pueblo recién bautizados. Contiénense en número de 97 familias, en las cuales hay de todos sexos y edades 327 personas de administración. La gente, aunque mucha en la fe, muestra haberla recibido con efecto, y acuden con él a las cosas de nuestra religión y su doctrina. Tienen por ahora una pequeña iglesia de terrado, y aunque pequeña, decente y suficiente adornada, para celebrar los divinos oficios. Que-

dan todavía en estas rancherías algunos gentiles, aunque dicen no ser muchos, que suavemente se van reduciendo al bautismo.

A la parte del norte respecto de la cabecera, inclinando algo al oriente está el pueblo de Coyachic, llamado ahora S. Ignacio; numéranse en él 121 familias, y en ellas contenidas 476 personas; toda la gente es tarahumara de nación y habla esa lengua; acuden a la cabecera con afecto a las cosas de nuestra santa fe; estáse con determinación por ser golpe de gente el que hay en este pueblo de poner en él la cabecera y tratan de hacer una muy buena iglesia: tienen al presente una pequeña, e igual vivienda para el padre que la administra; queda aún en los contornos golpe de gente de gentiles que se van atrayendo al bautismo. Más derechamente al norte, a distancia de 9 leguas de la cabecera, está el pueblo de S. Miguel Napavchechi habiendo 92 personas cristianas, repartidas en 18 familias, poco más o menos; los demás son gentiles que se espera reducirlos al yugo del evangelio. Tienen (por ser tan reciente esta conversación) un jacal por iglesia; con que son en todo este partido las nuevamente reducidas 236 familias v en ellas 801 personas de todos sexos y edades de administración; todos nuevamente bautizados. Fuera de esto, a 4 leguas de distancia está un Real pequeño de minas, nuevamente poblado de españoles, en que hay, hasta 30 personas de administración, que, por no tener párroco, acuden a este partido, para que sus ministros les administren, como lo hacen de caridad, los sacramentos: llámase el Real de S. Francisco Saguarichic; con que añadidas éstas son 912 personas que hay de administración.

## Partido de la Purisima de Papigochic.

A 14 o 15 leguas de la misión de Cusiguriachic (camino todo lo más por dilatadas llanadas, hacia el norte) está el partido de la Purísima (antes Papigochic. Está situado en un hermoso llano a las orillas de un río llamado del mismo nombre que dicen ser origen del caudaloso río del Yaqui, ya atravesando la Sierra Madre y corriendo por la provincia de Sinaloa, desagua en el Mar del Sur. La gente ha sido de lo más altiva y belicosa que se ha conocido en esta nación tarahumara, y el puesto muy temido por principio de los alborotos que no muchos años ha, tuvo esta nación: habiendo muerto en él, los venerables padres Cornelio Godínez, y Antonio Jácome Basilio; el primero, en el mismo pueblo de Papigochi, poniendo fuego a la casa e iglesia; y el segundo en la Villa de Aguilar, cuyas ruinas permanecen, y se ven a distancia de una legua, donde mataron muchos soldados juntamente, y gente que la poblaba. El día de hoy habiendo llegado ya sin duda, la hora que la Divina Providencia, tenía dispuesto para remedio de sus almas, coperando

con su gracia el santo celo de sus ministros, se han reducido en gran parte, al yugo de nuestra santa fe y han recibido el bautismo. Compónese de variedad de rancherías, que en distancia de 5 o 6 leguas a orillas del río, siembran sus milpas, pagando la fecundidad del suelo, con copiosas cosechas de maíces, su trabajo. La gente que en ella asiste, de cristianos en el número de 77 familias, y en ellas de todos sexos y edades, hay de administración 224 personas. Acuden con buen afecto al parecer, muy reducidos de la divina mano a los misterios de nuestra santa fe y su doctrina, a que hoy asiste en este puesto el P. Nicolás Ferrer. Han compuesto de las ruinas de la casa antigua un jacal pequeño para iglesia e igual vivienda para el ministro, todo de prestado. Estando con muy buena disposición y designios de hacer una muy buena iglesia. A legua y media de distancia a la parte del sur, está otro pueblo perteneciente a esta administración, al que se le ha puesto por nombre San Cornelio Paguirachic. En él hasta hoy sólo se hallan de cristianos 9 familias y en ellas 33 personas de administración. La gentilidad de todos los pueblos de este partido es cuantiosa; y todos los días se han bautizado algunos, de nuevo, aunque no con la brevedad que el deseo de los ministros quisiera, por ser casi patente la resistencia que hace el demonio vanse poco a poco experimentándose efectos de la divina misericordia y providencia en muchos que se reducen al bautismo. A distancia de 3 o 4 leguas al norte, respecto de la cabecera, está el pueblo llamado hoy Santo Tomás de Villanueva, antes conocido por el de Tejorare; compónese de 34 familias donde se hallan 60 personas de administración. Tiene un jacal pequeño por iglesia, en que a veces se celebra, y acuden a él con puntualidad a la doctrina. Hay, como en los demás, cantidad de gentiles.

Item a 4 o 5 leguas de distancia de la cabecera, hacia el oriente, está el pueblo de S. Pablo de Basuchi. En él llega el número de familias cristianas a 36, donde se contienen cien personas de administración, de todos sexos y edades; vanse bautizando otros y tiene un pequeño jacal por iglesia. Espéranse buenos progresos en su conversión y sus contornos.

Son por todas las personas que hay de administración en todo este partido 450; de ellos son bautizados de nuevo los 296, y los demás reducidos a vivir como cristianos que antes no lo parecían habitando entre gentiles, trabajando aún más que en la conversación de éstos, en la reducción de ellos el santo celo de sus ministros.

Partido del Triunfo de los Angeles de Matachic.

A este partido y misión se le dio en común por nombre el Triunfo de los Angeles, dista de su primer pueblo, que es la cabecera, 18 leguas de la Purí-

sima de Papigochic hacia el norte, respecto de este referido pueblo. Tiene cuatro pueblos de administración: el primero, que es la cabecera, tiene por título, San Rafael de Matachic. Está situado en un espacioso llano, a vista del mismo Río Papigochic, al que juntándose el que viene de la Villa de Aguilar, es más crecido en el caudal de sus aguas. En este puesto habitan ya cristianos 109 familias y en ellas se cuentan 335 personas de todos sexos y edades. Toda esta gente está repartida en varias rancherías, a orillas del río ya dicho en distancia de 5 leguas. Han recibido con mucho afecto el bautismo y acuden en cantidad (uno de los más grandes) a la doctrina, con deseos de aprenderla, mostrando muy especial gracia con que la Divina Misericordia los ha llamado y mantiene en su aprisco. Han hecho muy en breve, muy decente iglesia. Frecuentan algunos el venir a misa, aun estando muy distantes de la iglesia, a una y más leguas los días de trabajo. Hase hecho también casa de vivienda aunque pequeña y de prestado para el padre que la administra, que es el P. Tomás de Guadalajara, a quien muestran particular amor y cariño. Pertenecientes a este pueblo son los gentiles que quedan por bautizar.

A dos leguas poco más de distancia está el pueblo llamado San Miguel Temeschic (Temosachic) hacia el norte, a orillas del propio río. En él hay de cristianos hasta hoy y habitan 16 familias, repartidas en rancherías a orillas del río, en distancia de una legua y en ellas habrá hasta 64 personas. Tiene al presente un jacal de iglesia con intento de edificarla muy capaz y permanente: acuden no sólo con afecto sino con fervor a las cosas de nuestra santa fe y a la enseñanza de su doctrina. Gentiles parece haber en cantidad y cada día se descubren nuevas rancherías en sus retiros de arroyos y quebradas, a donde el demonio tiene escondida y encastillada a la gente para estorbar el remedio de su salvación.

A legua y media de distancia de este pueblo, y a cinco leguas de distancia de la cabecera, también hacia el norte, está el pueblo de S. Gabriel de Yepómera, situado en un puesto llano a orilla de un arroyo que, a poca distancia se junta con el río ya referido, de Papigochi. La tierra es fecunda y la gente se dilata en rancherías en distancia de tres leguas. Forman esta población los que hasta hoy hay bautizados y cristianos 44 familias y en ellas 118 personas de administración de todos sexos y edades. Tienen un jacal por iglesia, mientras de nuevo la edifican como lo pretenden. Acuden con el mismo afecto que los demás de los otros pueblos, a las cosas de nuestra religión santa, y a su enseñanza y doctrina.

A 6 leguas de distancia hacia el poniente, reconociendo al norte respecto de la cabecera, tiene este partido para su administración el pueblo de S. Pablo Ocomorachic, a orillas de la Sierra Madre, en puesto llano y cerca de un arroyo que a 5 o 6 leguas se junta con el río de Papigochic, que es el mismo nombrado Yaqui. Hay en este puesto 41 familias de cristianos, y en ellas 91 personas de administración en un pueblo recién convertido y agregado a este partido. La gentilidad es mucha y espérase en el Señor se reducirá al aprisco de su iglesia recibiendo con el bautismo nuestra santa fe, porque se reconoce con lo obrado en ella, buena disposición. Hasta hoy no ha tenido forma de pueblo cristiano, aunque los que han recibido el bautismo, han acudido con afecto a la cabecera a oír misa y participar de su doctrina, con que son por todas las que hay cristianas en este partido 608 personas de todos sexos y edades, de administración. Después de lo escrito, visitando en mi compañía en dicho pueblo, el ministro bautizó adultos y párvulos otras 40 personas, y quedó el pueblo cristiano, agregadas a él las rancherías de sus contornos de que se bautizaron algunos, con que son por todos los cristianos 748 personas.

## Partido de Jesús del Monte, de Tutuaca.

A 22 leguas, camino fragoso de la Sierra, caminando desde el pueblo de S. Rafael de Matachic, a la parte del poniente, reconociendo al norte: está el partido de Jesús del Monte de Tutuaca, situado en el grueso de la Sierra, a orillas de un arroyo, la gente ya es de nación tepehuana, la cabecera es el pueblo del mismo nombre, compónese de hasta 30 familias de cristianos, y en ella, de todos sexos y edades.

Item, a la parte del oriente, a 7 u 8 leguas de distancia tiene el pueblo de S. Evangelista de Tosanachic, y en él hay sólo hasta seis familias de cristianos con 35 personas de administración, así en este pueblo como en el de Tutuaca tiene su jacal de iglesia, y en el último, otro para vivienda del padre.

Fuera de esto, a 10 leguas de distancia hacia el poniente, tiene este partido otro pueblo: su título Santiago Yepachi: habrá 10 o 12 familias, y en ellas hasta 40 personas de administración.

Ytem, a 3 leguas o 4 de distancia, otro pueblo llamado San Juan Bautista Maguina, donde habrá hasta 6 familias de cristianos, y de 25 a 30 personas cristianas. Así en estos pueblos, como en otras rancherías hay cantidad de gentiles. La gente, años ha, que ha pedido con mucho afecto el bautismo; y, obligados de sus ruegos y buena disposición, los padres les concedieron a algunos, acudiendo el P. Tomás de Guadalajara en algunas ocasiones de caridad a visitarlos y disponerlos con la doctrina de la Santa Fe, a la total reducción del partido. Hoy, con ocasión de la visita general que se ha hecho de estas misiones y esperanza de ministro que administre, se han bautizado muchos, y se espera se bautizarán muchos más, quedando el partido bien

compartido en sus pueblos para la asistencia del ministro y administración de sus feligreses, acudirles (como se dijo arriba), de caridad a costa de mucho trabajo del P. Tomás de Guadalajara.

Y está puesto el territorio por esta parte de la misión de Tarahumares, y está en el camino real que pasa por la Sierra del Parral, distante solamente de 10 o 12 leguas del partido de Sonora perteneciente a las misiones y jurisdicción de Sinaloa: con que por todas las personas que hasta hoy hay bautizados en este partido, 226 personas de todos sexos y edades.

Nación de los Ovas, donde hay algunos bautizados.

Esta nación está poblada a orillas del Río Papigochi, variedad de algunos pueblos y corre hasta cerca del partido de Sahuaripa y uno de sus pueblos, llamado Teopari (que es de nación ova), y corre como se ha dicho, poblada en este río hasta cerca de la misión de Matachic: han pedido el bautismo, y de hecho salieron a recibirnos como 40 hasta dicho partido de Matachic, donde con mucha asistencia y conocido afecto de nuestra religión, reconociéndose la Divina Providencia que los llama y trae, se catequizaron y bautizaron, siendo todos de distintos pueblos, donde, vueltos, levantaron cruces y eligieron fiscales, y tratan de levantar iglesia y piden con ansia al padre ministro de Matachic éntre a visitarlos, y queda en esa resolución para disponer, reconociendo los puestos y número de gente, la entrada y asistencia de ministros que los doctrinen. De hecho en conformidad de lo referido, después de escrita la relación de arriba, entra el P. Tomás de Guadalajara, ministro de S. Rafael Matachic en mi compañía, para visitar el partido de Tutuaca, y habiendo llegado hasta el partido de Sahuaripa, dio la vuelta por las tierras de esta gente de Ovas, y habiendo llegado a un partido, dando razón de lo que había visto, obrado y dispuesto, (dice en una suya). Es de advertir que que desde el pueblo de Sahuaripa, salió dicho padre al pueblo de San José de Teopari de Ovas cristianos, pertenecientes al partido de Sahuaripa que está 15 leguas distante, hacia el oriente de la cabecera, dentro de la Sierra, y habiéndole visitado dice en su carta de Teopari: "A tres leguas está el río que es el de Papigochic y ya cerca de Sahuaripa coge el nombre de Yaqui; y otras tres leguas o cuatro río arriba está una ranchería llamada Oparrapa. Aquí hallé un enfermo con un brazo y una pierna podrida, que no podía menearse, ni hablar. Catequiséle y bauticéle, porque por señas pidió el bautismo. De Oparra (sic) a dos leguas está la ranchería de Natora, que es de mucha gente; y bien presto aquí hallé algunos bautizados: unos de mi mano; y otros del clérigo que parece ser el que administra el real de S. Ildefonso de Ostimuri; otros, del P. Antonio Suárez. Pasé otras tres leguas adelante

y el Río de Balza por no dejar de bautizar a los de Bacaniyagua, y en la otra banda del río, bauticé al alcalde de Oparrapa con algunos de sus pilguames, diciéndome que se irían a vivir a Bacaniyagua con los demás cristianos que yo tenía en Natoria; así determiné con quitarme de pleitos con el clérigo. Los bautizados allí fueron 20. De aquí pasé a Baquinayagua (sic), a Baipoa, que dista 9 leguas, poco más o menos, donde señalé puesto de iglesia, bauticé muchos, como queda arriba referido.

Antes, en su papel, dice el Padre: Las rancherías de los Ovas quedan en muy buena disposición, y señalados puestos para tres pueblos: el primero, S. Simón Baylón y Bacaniyagua, y en él 92 cristianos, que hacen 32 familias.

El segundo dista tres leguas río arriba, San Matías Orosaqui con 19 familias y 60 personas de cristianos.

A' 10 o 12 leguas está el tercero pueblo río arriba llamado S. Andrés de Xaripa, y en él 17 familias de cristianos, que hacen 57 personas.

A 6 leguas de Xirapa, y 4 de Yepómera están unas rancherías en un arroyo, que viene de una grande llanada, y la principal se llama Negarachi: quedaron en ella 21 cristianos; y, aunque la gente es de nación tarahumara, no parece de natural tan duro. Cerca de esta ranchería hay otras de mucha gente, que se pueden reducir a dos o tres pueblos, y caen cerca de S. Pablo Omara, con que allí, andando el tiempo, se vendrá a fundar otra misión, queriendo Dios y estarán cerca de Matachic".

Hasta aquí el P. (José Tardá); con que son por todos, los nuevamente bautizados en este partido de S. Simón Bucaniyagua (sic), así de Ovas, como algunos de rancherías tarahumares (con quienes confinan) 230.

El demonio queda ya vencido, y no hay más que V. R., nos envíe compañeros que nos ayuden a guardar estos castillos de la fe, para que estas misiones, seguras de todo peligro, sean las delicias de nuestro Padre San Ignacio, que por todos ruegue a Dios, y acompañándonos aquí en la tierra, vivamos con el Santo en el cielo, juntamente con otros millares de almas, por medio de sus hijos, convertidas.

V. R. no nos olvide en sus SS. SS. y OO.

(Misión de) San Joaquín y Santa Ana, febrero 2, día de la Purificación de Nuestra Señora del año de 1676.

(P. S.) "Habiendo llegado uno de nosotros en el Parral, al pasar por la hacienda del Bachiller Ugarte, bautizó a 18 personas; y a uno de ellos (habiéndolo sabido el señor gobernador de aquella ranchería) lo llevó a su Señoría, para que pidieran padres.

Tomás de Guadalajara. José Tardá. (AGN, Mex. Sec. Misiones 26, ff, 216-225v.). (Revista Chihuahuense, Chih. Oct. 15, 1910).

## P. TAZONI, JUAN BAUTISTA DE

## Biografía y Referencias Biográficas

1645 "Roma, 30 de diciembre de 1645" (De una carta del P. Vicario General de la Compañía, Carlos Sangrius al P. Gen. Juan de Bueras).

"Se siente que todos los que van a las misiones, no tengan antes su 3ª probación; y que se pida dispensación para algunos, que están sujetos a no buenas consecuencias; con todo se considerará y consultará si se ha de conceder lo que se pide para los PP. Juan Bautista Tazoni y Juan de Verancon" (sic por Betancor) (Arch. Priv. Mex., vol. V de Mss. f. 76).

1646 "Roma, 3 de febrero de 1646" (De una Carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras 1a. vía.). "Se encarga a V. R. seriamente procure que antes que los Nuestros se envíen a misiones, tengan su tercer año, que es muy conveniente esta preparación para lo que les espera; se advierte esto, porque se pide dispensación de la 3a. probación para los PP. Juan Baptista Tazoni y Juan de Vetancor, que fueron a dichas misiones. V. R. oiga a sus consultores sobre el punto y si se juzga que no hay comodidad de que vuelvan a tener su tercer año en la casa consignada para este empleo, por esta vez, y no se traiga por ejemplo en lo futuro, dispenso; pero procúrese que en dichas misiones, tengan de la distribución de los padres de Tercer Año, todo lo posible.

(Arch. Prov. Mex., vol. V. de Mss., f. 90).

"Roma, 18 de diciembre de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa" al P. Prov. Juan de Bueras): "A los PP. 1—Diego del Castillo, 2—Juan de la Plaza, 3—Tomás Altamirano, 4—Agustín Pérez. 5—Diego de Aguilar, 6—Simón Tostado, 7—Pedro de Villanuño, 8—Mateo de la Cruz, 9—Francisco Montero, 10—Francisco Reynoso, 11—Diego Reunoso, 12—Mateo de Urroz, 13—Andrés de Cobián, 14—Juan Bautista Tazoni, 15—Luis de Legazpi, y 16—Pedro Covarrubias, se les conceda la profesión de cuatro votos, advertidos de lo que se les nota el 1º y 4º; y cumplidos los 33 años de edad el 2º, 3º 5º 6º 8º 9º y 14º (P. Juan Bautista Tazoni, 15º, y el último que es el 16º; y finalmente a ninguno de los dichos se les dé la profesión, antes de cumplir 33 años de edad".

(Arch. Prov. Mex., f. 1119v., 127.).

## P. TELLEZ, NICOLAS (1618-1652) († 34)

## Biografía y Referencias Biográficas

Nota: No se halla ni en Alegre, ni, por lo tanto, en ABZ.

- 1618 Debió de nacer por el año de 1618. No dicen dónde.
- 1636 Debió de ingresar en la Compañía por 1636. En Tepotzotlán.
- 1638 Votos del bienio ibidem.
- Estudios de latín, filosofía y teología.
- 1646 "Roma, 18 de diciembre 1646" (De una carta del M.R.P. General Vicente Carafa, al P. Prov. Juan de Bueras.): "El P. NICOLÁS TÉLLEZ haga su Tercer año de probación; y si después, a juicio del provincial y consultores, se juzgare a propósito para la profesión de cuatro votos, se le conceda, cumplidos treinta y tres años de edad, si es que el examen de doctrina (que falta en este archivo) le favorece, o por lo menos la lengua índica. Si uno y otro le fuese contrario, 'formetur'." (Arch. Prov. Mex. S. J., vol. V. de Mss., f., 127).
- 1649 "Por los principios de abril de 1649, el Doctor Don Juan de Merlo, canónigo de la Santa Iglesia de la Puebla y Provisor de su Obispo, hizo notificar un Auto a los tres rectores de los tres colegios de la Compañía de Jesús, de dicha ciudad de la Puebla, para que los padres de ellos, que están excomulgados y anatematizados, conforme a Derecho, procurasen el remedio de sus conciencias en virtud del Buleto que Inocencio X expidió a los 14 de mayo del año pasado de 48.(1648), en contradictorio juicio y con asistencia del embajador de España, del cual auto apelaron los dichos rectores para esta Real Audiencia, y se mandó por provisión real traer a ella los autos y Buleto original, que vino pasado por consejo, y se trajeron y presentaron en acuerdo, Viernes 14 de Mayo, y mandaron dar traslado al fiscal del rey. Llámanse los padres excomulgados: Alonso Muñoz, Gerónimo de Dobera (sic por Lobera), Pedro de Belasco, provincial que fue, Nicolás Télles (sic), Diego de Medina, (sic, por Medrano) y José de Alarcón" (Martín de Guijo, Diario [1648-1664]) (Edic. México, 1853, p. 64).

— (De una carta del Ilmo. Palafox al P. Prov. Andrés de Rada, fechada en Puebla el 7 de abril de 1649): "De esta declaración y definición de su Santidad Inocencio X, resulta el deberse satisfacer a la jurisdicción que obtuvo y venció, pidiendo la absolución a los excomulgados por ella, que son los PP. Pedro de Velasco, Alonso Muñoz, Jerónimo de Lobero, Nicolás Téllez, Diego de Medrano y José de Alarcón, así para la seguridad de sus conciencias, como para que cese el escándalo de haber obrado y contravenido a las censuras con publicidad, por espacio de cerca de dos años, como lo reconocerá Vuestra Paternidad Reverendísima, por el testimonio que le remito".

Puebla, 7 de abril de 1649.

— (De una carta del 14 de mayo de 1649 de Palafox a Rada: "Cuando se descomulgó por el Sr. Obispo de Honduras (Dn. Juan de Merlo) mi Provisor, a los Maestros de Gramática que Vuestras Paternidades tenían en el Colegio del Espíritu Santo: ¿fue menos que por dar dichos maestros veneno a los discípulos, que eran mis ovejas?" (Palafox a Rada, Carta del 14 de mayo de 1649) (García Genaro: "Palafox", p. 118-119).

1652 (Del Diario de Martín de Guijo: Diario..., p. 215) (La noticia es de enero de 1652, debió pues de morir a fines de 1651): "Nicolás Téllez, muerto. Lunes 15 de enero: Llegó nueva a esta ciudad de México, de cómo había muerto en Campeche, el P. Nicolás Téllez de la Compañía de Jesús, uno de los excomulgados por el Ordinario de la Puebla en su litigio sobre exhibir privilegios".

H. C. TELLO, ALONSO (1573-1653) († 80)

## Biografía y Referencias Biográficas

1573 "Natural de San Clemente, Capital de la Mancha, que supo trasladar a la vida espiritual las grandes prendas de cortesanía, valor y honrada circunspección con que había servido antes al mundo" (Alegre, Fco. Javier, *Hist...*, t. II, p. 401) (ABZ., III, Roma, 1959, p. 230-231).

1588 "Antes de entrar en la religión fue tan estimado, como temido en el

siglo, por su mucha cortesía y valor, juntando en sí lo cortés con lo valiente; cosa que le aprovechó mucho para ser buen religioso; pues conociendo al mundo, por su mucha experiencia, en varios casos lo saludó, dejando lo cortés y valeroso, se olvidó de sus falaces gustos" (Bonifacio, Alonso, S. J., Carta de edif.).

- 1602 "El Hº Alonso Tello, coadjutor, fue recibido el último de marzo de 1602 por el P. Francisco Váez. En España" (M.M., III, p. 568).
- S. f. (Por 1602). "El H. Alonso Tello hizo su ynformación jurídicamente; es coadjutor" (M.M., III, Roma, 1968, p. 696).
- 1612 "Incorporación final del H. C. Alonso Tello, 1612" (Arch. Prov. Mex. APA-G. VII, 1482) (Invent. 1767) (Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. 1582-1623).
- 1653 "Veneraba a los Sacerdotes y escolares con particular amor, y esta veneración la conservó hasta el último curso de su vida, de suerte que a las piletas del refectorio, donde se lavaban las manos, y a las toallas donde se las enjugaban no llegaban (aunque lo convidasen a ello) hasta que hubiesen acabado todos los padres, teniendo el mismo respeto a los hermanos estudiantes, reconociéndolos en su aprecio, como le proponían sus reglas; indicio no sólo de su atención, sino también de su humildad, virtud que ante su mucha religión y la solidez que tuvo en ella; pues dejando otras muchas acciones que le proponían sus reglas y en que se ostentó su humildad, estando en nuestra hacienda de San Pablo, donde residió lo más de su vida, no permitía que indio ninguno le ensillase o aprestase el caballo en que había de caminar, cuando se le ofrecía; antes les decía se fuesen a su trabajo, que a él le competía servir y no ser servido; y que no había venido a la religión a mandar, sino a ejecutar lo que el Superior le mandase, siendo con toda exacción, de un hombre en quien reconocía la voluntad de Dios, saliéndole todo bien, por bien obedecido; mostrándose en la obediencia puntual, quien en la humildad estaba tan solícito, pues siempre un verdadero humilde, es verdadero obediente.

"Reconocido a lo mucho que a su Religión estaba obligado, se le iba el alma por el aumento de las haciendas, y demás cosas que le marcaba la obediencia, luciéndose bien sus deseos en ejecuciones bien logradas; porque dando a su cuidado la hacienda de San Pablo, la puso en el estado que hoy tiene, cuidando de sus creces y mejora, de suerte que su cuidado, no se quedase en deseos sino que se manifestase en sazonados frutos".

"Su pobreza corría igual a su grande atención en la obediencia, y así habiendo de comer, no llevaba más que unas tortillas, para dar sustento a su cuerpo, y era suficiente sustento para quien sólo anhelaba por el alimento del alma. Yendo un viernes de una estancia a otra (leguas distante) le ocultó en los coginillos su compañero, un poco de vino, y unos huevos para que comiese aquel día; pero el hermano al subir a caballo, registrando lo que llevaba, y viéndolo, dijo a su compañero: 'No he menester más que tortillas y agua, y aún me sobra; que ni aun esto merece el que no merece vivir, el que ha ofendido a su Dios, y para satisfacerle, milita en su compañía'.

"Razones en que enseñó la mucha virtud a que aspiraba; y en la poca comodidad que pretendía, pues ninguna se hallaba en sus acciones, que todas se esmeraba en ejercitar, el voto de la pobreza a que permaneció siempre atento".

"En el tiempo que estuvo en el campo, qué sazonado y con qué fruto, fue el ejemplo de honestidad y modestia que dio a todos los labradores circunvecinos: teníanle todos por parte, aprovechándose mucho de su conversación, dirigida a su provecho, y guiada a la confesión y comunión a que repetidamente y sin causar enfado, les exhortaba apacible y les industriaba agradable. A sus compañeros le servía de alivio, trabajando el Hermano sólo lo que podían sus fuerzas, por excusarles trabajo y dejarles tiempo para que no pudiesen con la fatiga del cuerpo, el descanso del espíritu, invitándolos a la devoción, que él primero ejecutaba, no faltando aun en medio de las ocupaciones a la devoción y fervor que tuvo en su noviciado, y resplandecían en él tanto los ejercicios devotos; que estando en esta su última edad con la grande flaqueza impedido, subía muchas veces al coro a encomendarse a Dios, como su debilidad le permitía no dejando de ir a Letanía, ni acciones a que la comunidad acude, estando más robusto para la devoción su espíritu, cuando estaba más fatigado para lo humano, su cuerpo; siendo estas acciones de virtud, efecto de la mucha habituación que tuvo en ellas, cuando estaba sano. Y, aunque de su rara virtud y grande ejemplo, tengo seguras premisas que está gozando a Dios con mucho premio, por ser su mérito; por ser mi obligación aviso a V. R. pidiendo se le ofrezcan los sufragios que la Compañía de Jesús ofrece por sus hijos, repiclando (sic a la Magestad Divina guarde a V. R., en cuyos SS. SS. me encomiendo)".

"Angeles (Puebla), y septiembre 8 de 1653. Bonifacio Alonso, S. J., Carta defunctoria del H. C. Alonso Tello. Septiembre 8 de 1653". (2 fs. mss.) (Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 308).

<sup>— (</sup>Septiembre 8). "A las cuatro de la mañana, murió a esta vida" (Mex. 4, f. 175v.).

### P. TELLO, ANTONIO

(1633-

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1633 N. en Celaya, Gto. Méx. en 1633. (Pradeau Alberto: Ficha Tello Ant. Mss.).
- 1650 Entró a la Compañía de Jesús en 1650. (Pradeau). A los 17 años de edad.
- 1652 Votos del bienio. Estudio de humanidades.
- 1653 Filosofía en el Col. Máximo.
- 1656 Sobre el P. Antonio Tello en el Arch. Hist. de Hda. Ramo Temporalidades, legajo 16-11, existe su renuncia de bienes fechada en 1656.
- **1656-60** Debió de estudiar teología; ordenarse, y hacer su tercera probación.
- 1662 En el Catálogo de todas las misiones de la Prov. de N. E., de la C. de J. del año 1662, se halla en la misión de Cinaloa (Sic), bajo el Nº 16, el P. Antonio Tello, que administra en Bácum, Cócorim, pueblos que distan el uno del otro, 3 leguas. Bácum tenía 600 almas; Cócorim, 300. En total, 900. La lengua que se habla es la Caita. Percibe anualmente, del rey 300 pesos para la misión; y 35 para la escuela. (ABZ. III, 534).

## P. TELLO, FRANCISCO

## Biografía y Referencias Biográficas

1602 México, Marzo 14 (Petición de la Audiencia de México a S. M. Felipe III.) "Creemos que su padre fue el Lic. D. Francisco Tello que

sirvió a S. M. en esta Real Audiencia de México, como en la de Guadalajara, con gran rectitud, limpieza y entrega, y acabó en servicio de V. M.

Don Juan su hijo (hermano de nuestro Padre Francisco) es de reconocida virtud y recogimiento, y de su trato se deja entender que tiene buen entendimiento; su mujer es bisnieta del Capitán Carvajal, que lo fue de mar y tierra en la conquista de esta Nueva España. Quedó Don Juan, hermano del Padre Francisco, pobre; y atenta la calidad de su persona, podría V. M. (Felipe III) siendo servido mandarle dar 2000 ducados de renta en indios que primero vacaren para su sustento de su casa y familia; y siendo como parece de gente tan principal de Sevilla y Salamanca, en lo que más pide, V. M. le hará la merced que fuese servido".

(Bol. AGN. Méx. 1942, t. XIII Nº 4).

1605 "Roma, 30 de abril de 1605" (De una carta del P. Gen. Cl. Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro, 20 [sic] de abril 1605). "P. Francisco Tello, avía de hazer los votos de Coadjutor Spiritual; pero si su virtud, y el saber también la lengua excede el curso ordinario, y después de averlo consultado, se hallasse que no abría offensión en la Provincia, ni se nos traería por exemplo para hazer lo mismo con otros, se dispensa que haga la profesión de tres votos".

Al margen hay una nota que dice: "Ya despidióse sin incorporarle".

1622 (Del Catálogo de los que en esta Provincia de Nueva España saben lengua y se exercitan en ella: Año 1622  $N^{\circ}$  38) Padre Francisco Tello sabe lengua tarasca y se está perfeccionando en ella para predicar" (ABZ, II, Roma, 1958, p. 554).

H. C. TEJADO, JUAN (1550-1629) († 79)

## Biografía y Referencias Biográficas

1629 Del Anua de ese año: Casa Profesa: "Quiso este año coger el cielo, fruto de esta Casa para Sí, llevándonos de ella al Hermano Juan Te-Jado, habiéndolo ejercitado y probado Dios N. S. con muchos dolores y enfermedades penosas por espacio de cuatro meses contínuos, en los cuales siempre le fue dilatando para el último fin, persuadiéndose sería aquella la última enfermedad; lo cual hizo con mayores veras dos meses antes que muriese, porque entonces dijeron los médicos, no tenía remedio alguno su mal.

"Recibió esta nueva el Hermano con mucho gusto y consuelo de su alma, por ver era aquella la voluntad de Nuestro Señor, y por ver acababa en su santa Compañía, después de haber vivido en ella 46 años siendo siempre un perfecto dechado de verdaderos hermanos coadjutores de la Compañía. Fue muy humilde y caritativo acudiendo a servir a todos y ayudarles en lo que podía, como si fuera novicio. Jamás se le conoció rato ocioso, sino que todo el tiempo lo tenía ocupado, así en las oficinas de la casa donde se hallaba, como en el aposento, ocupándole en hacer bien a todos. Con lo que más le ejercitaron los superiores por verlo tan diligente, cuidadoso, caritativo y de mucha confianza, fue en acompañar a los Padres Provinciales de esta Provincia hasta el último año de su vida.

"Hizo también dos viajes a Europa: la primera vez fue a España, acompañando al P. Diego de Avellaneda, cuando después de haber visitado esta Provincia por orden de nuestro Padre Claudio Aquaviva se volvió a España (1592). La segunda fue hasta Roma, en compañía del P. Francisco Váez, cuando fue por Procurador de la Provincia (1595-96). En todos estos caminos siempre se hallaron en el buen hermano, muy en su punto, estas dos virtudes: de humildad y caridad, ejercitándolas con todos de manera, que apenas se hallará hoy alguno en toda la provincia que no las haya experimentado.

"En la obediencia también se esmeró mucho, haciendo con prontitud lo que se le mandaba por difícil que fuese. Fue rara su fidelidad, secreto y silencio, guardando estas tres virtudes exactísimamente, en especial en lo que se le encomendaba, y en lo que alcanzaba a saber de cosas de la provincia.

"Esmeróse en la honestidad y recato, sin habérsele notado rastro de liviandad. Tuvo gran celo del buen nombre y honra de la Compañía, y de la observancia y disciplina religiosa. Fue cuidadoso en hacer penitencias y mortificaciones secretas y públicas, con las cuales y con lo mucho que padeció en tan larga y penosa enfermedad, confiamos en el Señor habrá alcanzado lugar de descanso.

"Murió a los 6 de marzo de este año de 1629, habiendo entrado en los 79 de su edad.

"Entró en la Compañía en esta Provincia de Nueva España.

"Era natural de un pueblo de Extremadura, llamado 'Las Brozas'."

## H. C. TENORIO, JOSE (RAMIREZ)

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1641 "Informaciones y fe de bautismo de José (Ramírez) Tenorio. 5 ff." (Archivo Histórico de Hacienda, México. Temporalidades, Leg<sup>9</sup> 11-43).
- **1651** "Roma, 28 de mayo 1651". "El H<sup>o</sup> Joseph Tenorio, formetur" (Nickel, Gosvino, P. Gen. al P. Prov. Andrés de Rada, Arch. Prov. Mex.).

## H. C. TEXEDA, FRUTUOSO

(1588-)

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1588 Debió de nacer por el año 1588.
- 1618 Ingresó por el año de 1618 (sin cumplir 30 de edad).
- 1643 "Roma, 20 de junio de 1648" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa el P. Provincial Pedro de Velasco): "Los HH. 1—Gaspar Varela, 2—Gonzalo Vanegas, 3—Francisco de Porras Xerez; 4—Alonso de la Plaza; 5—Juan Fernández; 6—Juan de Acuña; 7—Martín Muñoz; 8—FRUCTUOSO TEXEDA, formentur omnes"; y éste último, cumpla antes 30 años de edad".

(Arch. Prov. Mex., f. 187).

1652 "Roma, 12 de diciembre de 1652" (De una carta del R. P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón). "Lo mismo digo (sc. que se le despida de la Compañía) al Hº Fructuoso Texeda. V. R. averigüe bien si es verdadero el arrepentimiento que ha mostrado, después de haber sido castigado y haber salido de su retiro; y avísenos lo que se hubiere executado con entrambos" (Arch. Prov. Mex. Cuaderno de Mss Nº 228).

### P. TEYORRO, DIEGO

## Biografía y Referencias Biográficas

**1605** "Roma, 20 de abril 1605" (De una carta del R. P. Claudio Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro): "Padre Diego de Teyoro differatur".

(Arch. Prov. Mex. Cartas de los PP. GG.).

— "Roma, 30 de abril 1605" (De una carta del P. Gen. Claudio al P. Provincial Ildefonso de Castro): "Padre Diego de Teyorro se difiera, sea ayudado y avisado, y nos avisen de su enmienda, para que determinemos de su grado"

Nota: Al margen hay una nota que dice: "Despidióse sin incorporarle". (Arch. Prov. Mex. Cartas Mss., de los PP. GG.).

# P. THOMAS, GASPAR (1646-1684) († 38)

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1646 El P. Gaspar Thomás era natural de la Villa de Alucena, reino de Valencia, España; nació en 1646. (Pradeau. Alberto: Jesuitas. Mss. Ficha: Thomas; Prad. escribe Tomás).
- 1662 Ingresó al Instituto de S. Ignacio en 1662. (Prad).
- 1664 Debió de hacer los votos del bienio, y empezar a estudiar humanidades.
- 1665 En 1665 fue traído a la Nueva España por el procurador Lorenzo Alvarado, quien lo llama "filósofo" (sin duda porque en ese año comenzó el estudio de la filosofía) (1665-1667) en el Col. Máx. de México.

- 1668-1672 Estudio de la teología, ordenación sacerdotal, tercera probación.
  - S. F. (Por 1675?). Se halla en el partido de S. Javier de Cerocahui.
- 1678 El Catálogo de 1678 lo registra en Cucurpe, como operario (Prad.).
- 1680 (De una carta del P. Juan María Salvatierra, escrita en 1710): "Hago saber a V. R. (P. Prov. Antonio Jardón) cómo 30 años hace, en 1680, me parece en tiempo del P. Gaspar Thomás, misionero de Gucurpe (sic) salieron de la misión 35 leguas adentro de tierra apartados de ella, cerca de 300 almas y poblaron entre Gucurpe y ? pidiendo el bautismo, y el éxito fue morirse todos, dentro de dos o tres años".
- 1681 Profesó el 2 de febrero de 1681 (Pradeau).
- 1681-1684 Se le encuentra de rector en Mátape de 1681 a 1684 (Prad.).
- 1683 Y al partir el P. Daniel a México en 1683, el P. Tomás le sucedió en la rectoría de S. Francisco de Borja, de Sonora. (Pradeau: ficha Marras).
- 1681 En 1681 el P. José Osorio fue ayudante del rector de S. José Matapé Gaspar Tomás (Prad., ficha Osorio).
- 1684 Al ser removido el P. Gaspar Tomás en 1684, el P. Osorio ascendió a rector" (Prad., ficha Osorio).
- Superior de Cucurpe en 1684 hasta el día de su muerte, en 1684 (Pr.).
- Estuvo en Aconchi el 6 de abril de 1684. (Arch. Parrogl.).
- "Es probable que haya sido atendido por el P. Lucas Valentino, S. J. quien desde 1681, fungía como enfermero, médico y cirujano en Tesia y Camoa (Río Yaqui y Mayo), porque en 1684, había pasado a Cucurpe. (Pr.).

"Los pueblos de visita del partido de Cucurpe eran Tuape, Opódepe y Saracachi; se hace alusión a esto porque en el AdeHda, en México, leg. 279/4 (sic), hoja 87 vta. se registra un documento firmado por el P. Tomás en S. Xavier de Cerocahui, sin fecha. Es probable que dicha lista de alhajas de sus iglesias, pueblos y advocaciones haya sido anterior a la venida del P. Tomás a Sonora; no parece posible el que se haya confundido Saracachi, cuyo titular era S. Juan Bautista con la misión de la Baja Tarahumara. En el mismo archivo (Arch. Hist. de Hda. Expediente 279/54, foja 84v.) hay un inventario de las iglesias y colegio dal partido de Mátape Cf. Rudo Ensayo, Texas, 109 y 149 (Pradeau).

Alegre, Hist. de la C. de J. en la Prov. de N. E. Méx., t. II, 1842, relata que "llegó entonces en 1684, a amansarlos tanto, que más de 600 convidados del P. Gaspar Thomás, se agregaron a su misión de Cucurpe, otros a la del Pópulo en que era misionero el P. Adán Gilg (Prad.).

- Murió el P. Jaspar Thomás en Cucurpe, Sonora, el 25 de noviembre de 1684 (Pradeau).
- "En 1684 se registra al H. C. como cirujano en Cucurpe atendiendo al P. Gaspar Thomás que estaba muy enfermo y murió ese año" (Prad. Ficha: Valentino).

#### BIBLIOGRAFÍA

1º (Por 1675?) De Sn. Javier de Corocahui. Partido de Cucurpe (sic). De las alhajas de sus iglesias, pueblos y sus advocaciones. Firmada por el P. rector Ga.rpar Thomás. 5 ff.

(Arch. Hist. de Hacienda Temporalidades. Leg. 279-4).

2º 1680-1689. Correspondencia de los PP. Juan Fernández Cabero, José Osorio, Gaspar Thomás, con el padre provincial, sobre asuntos de las misiones.

(No dice ff.).

(Arch. Hist. de Hacienda, Temporalidades. Leg. 278-5).

- 3º (1681 El P. Daniel Angelo Marras remitió al P. Prov. Bernardo Pardo (1680-1683) la *Memoria* de la entrega del colegio de Matapé que hizo el P. Gaspar Thomás. (Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 205).
- 4º 1682 Una Carta que con fecha 16 de enero de 1682 escrita por el P. Gaspar Thomás al P. Prov. Bernardo Pardo en que da razón de una hacienda que D. Juan Echeverría Valero le dio a la Compañía.

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 4).

- 5° 1683 Alhajas de las iglesias y colegio de Matapé. Firma del P. Gaspar Тнома́s. 2 ff. (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg. 279. 54).
- 6º 1684 Cucurpe. Razón del estado de esta jurisdicción, firmada por el P. Gaspar Thomás, 1 f. (Arch. Hist. de Hda. Temp. Leg. 279-122).

### P. TOLEDANO, BARTOLOME

## Biografía y Referencias Biograficas

1623 De la Misión de Topia y San Andrés... me avisa el P. BARTOLOMÉ Toledano nuevo misionero de aquestas partes, de dos insignes milagros de N. P. San Ignacio. Dice así: "Entre las cartas que conmigo vinieron, fueron unas de los milagros de Nuestro Padre San Ignacio hechos en Munébrega; y habiéndolos leído en este pueblo y maravillándose de tantas maravillas, entre otros que los oyeron y leyeron, fue uno Alonso de Niebla, natural de Munébrega, el minero mayor y más acreditado que por acá ahora hay; el cual había tres días estaba ahogándose de asma que le asaltó de suerte que ni sentado, ni acostado podía estar, casi sin habla, y teniéndole así en una silla, para que acabase como pudiese su testamento, que ya lo había comenzado oyendo lo que se leía del Santo, como pudo, que pues él era también de Munchega, que le prometía mandarle luego cantar una Misa y Vísperas, hacerle un Novenario, edificarle un altar con su lámpara. Al punto se sintió bueno del asma y le dio un sudor muy grande de la nariz para arriba, con que descargó la cabeza y se le quitó un muy grande dolor de ella, que antes le apretaba; y en sintiéndose bueno comenzó a dar voces: "¡ Milagro! ¡ Milagro! San Ignacio me ha sanado". Y vistiéndose luego, salió por las calles, publicando el milagro; y aquel mismo día le hizo decir las vísperas; y al siguiente, la misa, estando él de rodillas a todo, en medio de la iglesia; y va prosiguiendo el novenario que prometió, y hace pública información del milagro. Para hacer el altar, está aguardando al P. Visitador, para que dé la traza que le pareciere mejor (Toledano, Bartolomé: Anua de 1623, fechada en México el 26 de mayo de 1624, y firmada por el P. Provincial Juan Laurencio).

Con este buen suceso se juntó otro del P. Guardián de San Francisco, de Topia, natural también de Munébrega que oyendo lo que le había sucedido a Alonso de Niebla, y hallándose muy malo, entre otros achaques que tiene de un dolor que debajo del costado le apretaba mucho, prometió al Santo otro novenario, si le sanase de aquel dolor. Y si como fue corto en pedir para solo aquel dolor, fuera liberal en rogar se le quitasen todos los achaques, de todos quedase sano, como lo quedó desde aquel punto del dolor del costado, que nunca más le volvió".

("Hasta aquí el P. Bartolomé Toledano" (Anua de 1623, fechada en México el 26 de mayo de 1624, y firmada por el P. Prov. Juan Laurencio).

1638 En San José de Topia: Juez eclesiástico el P. Bartolomé Toledano. Notario Pedro García. Petición del P. Juan de Albízuri al P. Bartolomé Toledano. "En la estancia de San José de Topia a 28 días del mes de abril de 1638 años, ante el P. Bartolomé Toledano, de la Compañía de Jesús, *Juez Eclesiástico y Vicario* de este partido, por el Ilustrísimo Señor Don Alonso Franco y Luna Obispo de Guadiana, se presenta el contenido en ella".

"El P. Juan de Albízuri, de la Compañía de Jesús, a cuyo cargo están las Informaciones de algunas cosas memorables, sucedidas en la vida del P. Hernando de Santarén, de nuestra Compañía, como mejor haya lugar de derecho: parezco ante V. R. como Juez eclesiástico, y digo que en cada jurisdicción tengo que presentar algunos testigos, que vieron y comunicaron al dicho Padre, y supieron de muchas maravillas que Nuestro Señor obró por él".

A V. R. pido y suplico se mande examinar a los testigos que presentaré ante V. R., por el tenor del interrogatorio presentado ante la Justicia Mayor de Topia, que presento de nuevo con el juramento necesario, y está a fojas 4 del Cuaderno de dichas Informaciones. Y pido justicia y en lo necesario etc. Juan de Albízuri.

Auto de recepción y aprobación. Y vista por el dicho juez, mandó que los testigos que presentare el P. Juan de Albízuri, se examinen al tenor del Interrogatorio, que en esta parte se refiere. Y así lo proveyó y firmó: Bartolomé Toledano. Ante mí: Pedro García.

Nombramiento de Notario para la Estancia de San José de Topia:

"En el pueblo de San José de Topia, a 28 días del mes de abril de 1638 años, el Padre Bartolomé Toledano de la C. de J., Vicario y Juez Eclesiástico de dicho pueblo, por el Ilmo. Sr. Dn. Alonso Franco y Luna, Obispo de Durango, digo que, atento a no haber en este pueblo, notario aprobado ante quien pasen los autos e informaciones que se requieran, teniendo, como tiene entera satisfacción de Pedro García, maestro de la Solfa, que he nombrado y nombro por tal Notario, para que ante mí pase la Información que pretende dar el P. Juan de Albízuri, de la Compañía de Jesús, que se ha de hacer ante su Reverencia".

Y así lo proveyó y firmó: Bartolomé Toledano. Ante mí, Pedro García. (Sigue la Información).

(Legajo 6°, p. 35 del Proceso).

— (Abril 28). "Se presenta el 28 de abril de 1638 el primer testigo de San José de Topia, Ana de Sancho Herrera, mulata, ante el P. Bar-TOLOMÉ TOLEDANO".

(Proceso, Leg. 6, p. 36).

- (29 de abril). Presenta el P. Juan de Albízuri ante el P. Bartolomé Toledano, de la Compañía de Jesús, Vicario y Juez eclesiástico por el Ilmo. Sr. Dn. Alonso Franco y Luna, al 2º testigo en la Estancia de San José de Topia, a Juan Tecuco, alcalde del pueblo, el 29 de abril de 1638, sobre el P. Hernando de Santarén. (Proceso Jurídico. Legº 6, f. 39).
- (Abril 30). Se presenta en San José de Topia el 3er. testigo sobre el P. Santarén, ante el P. Bartolomé Toledano el 30 de abril de 1638.
   el 3er. testigo es Juan Chilito, gobernador indio de San José de Topia y la Quebrada, de 70 años. (Proceso Jurídico. Legº 6, f. 39).
- (Mayo 2). Se presenta ante el P. Bartolomé Toledano, el 4º testigo de la estancia de San José de Topia, el indio Juan Miguel, de más de 60 años.

(Proceso Jurídico. Legº 6, f. 39).

- Carta al P. Diego González Cueto: "La que V. R. (P. Juan de Albízuri) me hizo caridad, acompañada con la del padre Bartolomé
   Toledano (y a sus señas tardó muchísimo en venir a mis manos, porque erró el camino y llegó hasta Mazatlán, de donde me la trajeron) (González Cueto, Diego, S. J. Carta el P. Juan de Albízuri. Misión de San Ignacio, 15 de julio de 1639)".
- S. F. (Por 1647) "Tres copias de la respuesta dada por el P. Bartolomé Toledano a un mandamiento librado por el Sr. Obispo de Durango Fray Francisco Diego de Evia (1639-1654). Que los misioneros del Tizonazo no excerciten el Oficio de Curas, ni administren los sacramentos, sin su licencia" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 304).
- 1649 Dos cartas de Don Luis de Valdés, Gobernador que fue del Parral con fecha 23 de julio de 1649, al P. Rector Bartolomé Toledano, en que le expresa las desazones que ha tenido con el Sr. obispo de Nueva Vizcaya, para que le dé dictamen qué debe practicar.

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, ff. 302).

1651 Una copia del despacho librado por el Sr. Obispo de Nueva Vizcaya D. Fray Francisco Diego de Evia (1639-1654), con fecha 5 de junio de 1651, en que manda que el P. Rector y Visitador Bartolomé Toledano, y los demás religiosos misioneros de la Misión Tepeguana, ocurran a manifestar las Reales Cédulas y Privilegios que tenían, para administrar en las misiones.

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 233).

- S. F. (Por 1651) Carta-Respuesta al Ilmo. Obispo (De Nueva Vizcaya, Fray Francisco Diego de Evia (1639-1654), que con fecha 5 de junio 1651 le había exigiéndole la autorización de administrar en Tepehuanes. Contestó con un Despacho el P. Bartolomé Toledano (Invent. Arch. Prov-Mex. (1767), f. 233).
- 1658 "Roma, 22 de febrero de 1659" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real. 1ª vía.) "No avisa V. R. si el aver puesto por Rector de la Puebla al P. Diego Ossorio, por aver muerto el P. Bartolomé Toledano (que fue nombrado de acá); y por no aver podido ir el P. Joseph Jasqual, se hizo con parecer de la Consulta de la Provincia".

(Arch. Prov. Mex. Cuaderno 228, de Mss.).

## P. TOME, PEDRO

(1651-1608) († 47)

## Biografía y Referencias Biográficas

(Su vida, virtudes y muerte) (Pérez Rivas, Crónica, II, p. 54-56).

"Fue tan eficaz la vocación y llamamiento divino por medio del cual Dios N. S. trajo a la religión a este su siervo, y correspondió él con tanto fervor a ese divino llamamiento, que se pudo decir del Padre Pedro Tomé, que desde el día en que puso el pie en el Claustro de la Religión, fue perfecto religioso.

(1590?) El, siendo seglar militaba y era soldado en la Isla de la Tercera, con tiempo y ocasión que acertó a aportar a ella el muy fervoroso predicador Padre Antonio de Torres, de nuestra Compañía, que, ejercitando nuestros ministerios predicaba a los soldados de aquel presidio, cogien-

do en ellos con sus sermones, abundantes frutos. Movióse entre otros nuestro soldado Pedro Tomé, a dar de mano a aquel ejercicio pareciéndole aseguraba poco su salvación por aquel camino.

(1590?)-1595 Embarcóse y vínose a Salamanca donde estudió por algunos años Gramática, Filosofía y Teología con notable ejemplo de virtud, de suerte que en aquella tan insigne Universidad, era señalado por hombre de singular ejemplo. Y el fin que llevaba en aquellos estudios, era para emplearse después en ayudar al bien de las almas de los soldados, que, como experimentado en la guerra, conocía sus llagas, y como buen acuchillado, sabía las medicinas que les debía aplicar; y esto no solamente predicándoles y confesándoles cuando se hubiese ordenado, pero aun curándolos corporalmente y sirviéndoles cuando estuviesen enfermos. Porque aun siendo soldado, era muy humilde y muy menospreciado del mundo. Tan temprano como esto prevenía Dios con su divina gracia a este su siervo.

1595 "Estando él con estos pensamientos, Nuestro Señor que le quería para otros gloriosos empleos, le tocó el corazón y le movió a entrar en la Compañía, pareciéndole que en ella hallaría la comodida que él poía desear para salir mejor con los intentos que Dios le había inspirado. Tratólo con el Padre José de Acosta, que entonces era Rector de nuestro Colegio de Salamanca (1595), y el Padre que ya le conocía y tenía más estima de su virtud, aprobando su intento le pareció que, entre muchos otros que pretendían ser admitidos para pasar a las Indias, fuese uno Pedro Tomé, y prefiriéndole a los demás, lo entregó al Padre Pedro Díaz que había ido por Procurador General de Nuestra Provincia de Nueva España a Roma". (Nota: fue la segunda vez, en que fue elegido en 1595, elegido el 5 de Nov. en la Cuarta Congregación Provincial, y precisamente volvería por 1596), el cual le trajo consigo con otros compañeros que pasaban a la misma provincia, con intento de ser recibidos en ella.

1596-1597 "En llegando, entró y comenzó su noviciado el Hermano Pedro con tanto fervor, que era raro el ejemplo de virtud con que procedía, y más parecía religioso ya muy hecho y antiguo, que novicio que comenzaba. Ejercitábase en ejercicios bajos de humildad, con gran gusto suyo, y en obras de caridad, y en una rara y continua mortificación. Pero en dos cosas en particular resplandecía: una era la observancia grande del silencio, gustando poco de hablar con los hombres, por parecerle (como es verdad) que todo aquello quitaba del trato interior con Nuestro Señor, que era lo que mucho le llamaba; gastando muchos ratos y aun horas entre día y noche, en ella, en la cual muy favorecido y regalado de N. S. como lo mostraban las conti-

nuas lágrimas que derramaba con tanto fervor y devoción, que aunque él procuraba reprimirlas por no ser sentido, con todo, no todas las veces le era posible, y así mezclaba con ellas tiernos suspiros, que le acaecía de noche despertar con ellos al compañero, sin poderse reprimir. De este trato de Nuestro Señor, y conocimiento que con él tenía de su Majestad, nacía su propio conocimiento con tanta luz, que aun los átomos de sus pensamientos y afectos, descubría en sí, y todo lo que él hallaba de faltas o descuido, lo sacaba y decía en las quietas o refectorio con mucho sentimiento y lágrimas".

- 1598 Antes de acabar su Noviciado, y habiendo aprovechado en él tanto, le enviaron los superiores al Colegio de Pátzcuaro, donde con mucha humildad sirvió en el oficio de refitolero.
- 1599 "El año de 1599 desembarcó en el Puerto de Sant Ulúa el Hermano Pedro Тномé, estudiante de la provincia de Castilla, natural de Nájara (sic, por Nájera) Provincia de Logroño; es novicio de 38 años de edad" (Nota: Según ésto: nació en 1561).

Nota el P. Zubillaga Nº 98: "El Hº Tomé no aparece en los catálogos de Castilla. De él tratarán posteriormente los volúmenes de esta sección mexicana" (M. M. III, p. 541).

- "Habiendo hecho lo propio en la Casa Profesa de México, y cumpliendo el tiempo del noviciado, que mandan nuestras constituciones,
- 1600 se ordenó de sacerdote habiendo proseguido algún tiempo en el Colegio de Pátzcuaro, los ministerios con los indios, fue señalado al de
- 1601 la nueva cristiandad de la Sierra de Topia, e ir a aquellas misiones por algunos años (1601-1606) sirvió a N. S. en ayuda de aquellas al-
- 1606 mas recién convertidas a la fe; donde fueron tales los ejemplos que dio en todas las virtudes religiosas, así a los padres sus compañeros, como a los soldados españoles del presidio de aquella sierra, que lo miraban como a un hombre santo. Y de lo mucho que aquí trabajó, en tierra de asperísimos caminos y en tiempos trabajosos, vino a perder la salud, y aunque estaba muy flaco y debilitado, nunca se le oía quejar, ni tratar de cosas que tocasen a su comodidad y regalo, porque su gusto era padecer trabajos por Cristo. Entre otros achaques le vino uno muy trabajoso y penoso, que fue el desabrochársele un hueso de los últimos del espinazo, lo cual le causaba gravísimos dolores, y no podía bajarse sin tener en qué afirmarse; ni aun inclinarse podía a besar el Ara cuando decía Misa, para decir "Dominus Vobiscum", si primero no se asía muy bien al altar.
- Con esto fue necesario traerlo a México para que se curase, donde aunque se le hicieron algunos remedios, no le fueron de provecho. En

este tiempo era tan valiente este siervo de Dios en sufrir dolores en silencio, que no se trataba como enfermo, antes trabajaba en nuestra Casa Profesa, como si estuviera muy sano, acudiendo a cárceles, hospitales y a los demás enfermos que se ofrecían, y el tiempo que le sobraba en el confesonario oyendo de penitencia a cuantos a él venían o en la Iglesia o en su aposento, o en oración, que era el trato de que más gustaba su alma. Fuese poco a poco consumiendo sin poderse ya tener, ni levantar de una cama, con tanta debilitación y flaqueza, que aun la voz no podía echar de la boca, y todas sus palabras eran decir: "Dios lo quiere así, sea bendito su Majestad" mostrándose sobremanera conforme con la voluntad divina. Apretóle de suerte la enfermedad, que hubo de recibir todos los Sacramentos con grande devoción y paz de su alma, y así se quedó sin muestra de sentimiento; muriendo al mundo y viviendo deveras a Dios para gozar de lo que acá tanto deseaba, que era la continua comunicación con la voluntad y Majestad Divina.

Fue hombre verdaderamente humilde, tratándose con grande desprecio y gustando tratar con la gente más baja y más humilde; a ésta buscaba y con ésta trataba y a éstos confesaba con gran gusto. En su vestido y aposento fue pobre por extremo, hombre sin repugnancia en nada y verdadero obediente. Dejó muy edificada y consolada este varón a esta santa Provincia con su buena y santa vida, y muchos envidiosos de su santa muerte que fue año de 1608 y Miércoles Santo en la noche, y así se hubo de enterrar el día siguiente. Y no faltó quien advirtiese que el haber muerto ese día el Padre Pedro Tomé, debió de ser a petición suya, queriéndose mostrar humilde aun después de muerto, en morir en día que no se pudiese doblar campana por él, ni hacerse los oficios de difunto como se acostumbran, sino todo rezado y a la sorda, después de haberse encerrado el Santísimo Sacramento y cumplidos los oficios del Jueves Santo".

## P. TORICES, FRANCISCO

(1603-1659) († 56)

## Biografía y Referencias Biograficas

Adviértase: 1-Que algunos lo llaman Turices. 2-Que otros lo escriben Torizes; 3-Que ABZ., t. II, en el Indice analítico, lo llama Toribio, en vez de Francisco.

1603 N. en Villapecho, España, el año de 1603 (Pradeau. Alberto: Jesuitas. Mss. Ficha: Turices) (sic).

1619 Ingresó a la Compañía en 1619 (Prad.) (De 16 años).

1621 Votos bienales.

1622 Repaso de latinidad y letras humanas.

1623-25 Filosofía.

1626-1629 Estudio de teología y ordenación sacerdotal.

1630 Tercera probación.

**1627-31** Faltan los catálogos de la Compañía de 1627 a 1631. Es probable que inmediatamente después de sus estudios haya pasado a las misiones norteñas. "Terminó sus estudios en 1630" (Pradeau).

1632 El Catálogo de 1632 lo registra en el rectorado de Sinaloa (Prad.).

(Versión de Alegre, II, 193; que repite Decorme. La Obra, II, 225): "Los chínipas, después de la muerte que sus vecinos los guazaparis y varohios habían dado al P. Julio Pasqual, fueron incorporados con los pueblos de los ssinaloas, padeciendo ellos este doloroso destierro de su patria, y la disolución de sus casas e iglesia que era de las más lucidas, por conservar la fe y la religión que profesaban. Tomólos a su cuidado el P. Francisco To-RICES con otro compañero". "El capitán D. Pedro Perea por su parte, se encargó del castigo de los rebeldes guazaparis y varohios, que habían dado la muerte a los PP. Julio Pasquel y Manuel Martínez. Refugiados los indios alzados a los picachos y quebradas profundas estaban a cubierto de las armas españolas, y se habían burlado impunemente del capitán y de su tropa. En esta atención habían llegado en su compañía algunos indios amigos, a quienes cometió el alcance. Estos, aunque cristianos, no olvidados de su antigua fiereza, en el derecho que les daba una causa de guerra tan justa, se lo creyeron todo permitido, y la venganza pasó mucho más adelante de lo que permitía la cristiana moderación. Murieron de los alzados, cerca de 800 personas de varohios y guazaparis. Los restantes, que serían como 400, por diligencia del Padre Torices, se redujeron a los pueblos de los sinaloas, fuera de unos pocos que se quedaron viviendo como fieras en los montes, o se agregaron a algunos otros pueblos de gentiles (Alegre, II, 193).

— (1632-33): Idos los soldados españoles, mientras el P. Francisco Totices se ocupaba en recoger y asentar a sus nuevos hijos los varohios, que habían hallado más fácil escondite en sus sierras, ocuparon los desiertos pueblos (Decorme, La Obra, II, 225).

- (Versión de Pérez Rivas: Triunfos II, 44, 45): "Envió el padre rector de las misiones de Sinaloa otro padre que cuidase de los varohios, y con orden juntamente de que ayudase al P. Francisco Torices que tenía a su cargo el partido de los sinaloas con sus agregados... De los que quedaron de los guazaparis y varohios (algunas 80 familias), tomando mejor consejo y por diligencia del P. Francisco Torices, que la puso grande para reducir a estas ovejas descarriadas, las trujo con cariño a sus pueblos de Sinaloas donde se reconciliaron con Dios, y con sus iglesia que hoy frecuentan como buenos cristianos" (P. R. Triunfos, II, 45) (ABZ, II, 424).
- (Versión del P. Dunne, W. C., p. 214): "The Indians paid a terrible price for rebellion; eight hundred of the Varoios and Guazapares were destroyed and of both tribes only eighty families remained. Most of these were soon after reconciled by FATHER FRANCISCO TORICES and, together with the Chínipas, went to live lower down on the Fuerte River in the territory of the Sinaloas. Here was easy contact with the fathers and trade with many other nations of the West Coast".
- **1637** Se le concede permiso para hacer su profesión solemne el 15 de agosto 1637 (Pradeau).
- Roma, 15 de agosto 1637. (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Florián de Oyerbe): "El P. Francisco Turices (Sic) promoveatur ad 4or, advertido de lo que fuere necessario".
- 1645 En 1645 el P. Francisco Torices fue nombrado comisario del Santo Oficio de la Inquisición, para Sinaloa. (Nomina... 1645) (Bol. AGN. Méx., t. 27, 1956).
- "El P. Francisco Torizes, rector del colegio de la Compañía de Jesús, de Sinaloa fue nombrado comisario para la provincia de Sinaloa, por los señores inquisidores Lic. D. Domingo Vélez de de Asas y Argos, doctores D. Francisco de Estrada y Escóbedo, y D. Juan Sáenz de Mañozca y Lic. D. Bernabé de Higuera y Amarillas, en 27 de mayo de 1645 años, por ante el dicho secretario Eugenio de Sarabia.

(AGN. Méx. Nômina del Tribunal de la Inquisición de Nueva España (1571-1646).

(Bol. AGN. Méx. 1a. serie, t. XXVII, No. 2. 1956, p. 359).

1648 (Del Anua de la misión del Colegio de la Villa de Sinaloa del año 1648. Su autor el P. Francisco Torices). Esta misión que comprende los partidos del Río de la Villa (Río Fuerte) y Río Grande de Catapoa (sic) ha dado este año de 48 el fruto, si no de nuevas conversiones, de apro-

vechamiento espiritual en la fe recibida, la cual está tan arraigada en los corazones de los naturales, que en sus devociones parecen cristianos viejos de los contornos de México, sin que sea necesario, como en otros tiempos y misiones nuevas, el apremio y cuidado de sus ministros, para que parezcan en las obras lo que profesan en el nombre de cristianos.

"Vese esto en el recurso que tienen a las iglesias, en la ausencia del padre, para pedir a Dios nuestro Señor, remedio en sus necesidades en sus preces por los bienes temporales. Convócanse a edificar y reparar sus iglesias; piden frecuentemente la sagrada Comunión y los demás sacramentos con ahinco y devoción, señal clara de la viva fe que tienen en sus almas.

"La devoción que tienen a la Santísima Virgen es universal en todos; pero más fervorosa en algunos pueblos donde las congregaciones se han entablado; otros, han mostrado su afecto en las fiestas grandes que han hecho, en la colocación de algunas ricas imágenes de esta Señora, que los padres sus ministros han comprado, quitándose de lo preciso de su sustento, por fomentar la devoción de sus feligreses, para con su Madre, que así la llaman hasta los niños.

"Los españoles, a cuyo ministerio acuden los padres de este colegio dan mucho ejemplo a los indios, en las frecuentes comuniones que hacen en nuestra iglesia, y en el oír misa todos los días.

"Los ejercicios de la Semana Santa se hicieron con la mayor devoción que se había visto en esta tierra, incitando a todos el ejemplo del almirante de las Californias D. Pedro Portel de Casanate, caballero del hábito de Santiago, gobernador de estos presidios, que salió en persona a limpiar las calles para que pasasen las procesiones, siguiendo su ejemplo los oficiales de la milicia; ayudó después al lavatorio de doce pobres, dando a cada uno su limosna, cumpliendo en todos los ejercicios de semana santa con la piedad de cristiano caballero. El fruto que se espera del celo del servicio de nuestro Señor y del rey, que el almirante muestra, es grande, por haber este año navegado a la California a disponer conquista, y quedar disponiendo segunda navegación.

"Los bautizados de esta nación son 870, y casados 'in facie Ecclesiae' 208.

"Lo temporal de este colegio es muy corto por la mortandad del ganado, que ha habido, ocasionado por la gran seca que hubo; con todo, se han pagado la mitad de las deudas, y se ha cubierto de nuevo un cuarto, de que necesitaba para la vivienda de los padres, que frecuentemente se juntan aquí, no sólo las dos veces ordinarias que disponen las ordenaciones, sino otras muchas a ejercicios, fiestas principales, profesiones, que todo sirve para con-

suelo de los padres misioneros, aumento de la caridad y observancia de la disciplina religiosa.

Sinaloa, diciembre 18 de 1648. Francisco de Torices. (Anua en AGN. Méx. Ramo Hist., t. 15, Paquete 30, ffs. 179-182).

- 1655 (1655) (De la Nómina del Tribunal de la Inquisición): "Este año de 1655 no reside el P. Francisco Torices en Sinaloa. Y es Comisario interino en la ciudad de Guadalajara. Y en Sinaloa, lo es el P. Jacinto Cortés, de la Compañía de Jesús" (Nómina del Tribunal de la Inquisición de N. E. (Bol. AGN, 1a. serie, t. XXVII (1956) No. 2, p. 359).
- 1657 El P. Torices fue nombrado rector y visitador de las misiones norte en 1657 y como tal, se le encuentra en Ures, Sonora (Prad.).
- 1658 En Ures durante 1658-1659 (Consta por el Libro de Presentaciones (1657-1897).
- 1659 (Pradeau). Se le encuentra en Ures en 1659 (Libro de Presentaciones). Y murió el 14 de noviembre de ese año.
- Roma, 30 de noviembre 1659. (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "Espero que la ida a Sinaloa del P. Francisco de Torizes (sic) (ya que el P. Martín Suárez, que hazía allí officio de visitador se bolvió a México), ha de ser muy importante para la quietud y paz que se dessea; V. R. agradezca de mi parte a dicho P. Torizes, que aya (sic) emprendido la jornada, que de suyo es tan peligrosa y trabajosa, y no dexe de avisarme del fin que ha tenido esta tormenta, y cómo se han compuesto las cosas y differencias" (2a. carta 1a. vía).
- (ABZ. S. J. Hist. II, Roma, 1958, p. 424, Nota 16): "Trabajó el P. Torices con los indios hasta su muerte, el 14 de noviembre de 1659".

(Mex. 4, ff. 311v., 332v. Mex., 5; f. 41) (Hist. Soc. 48, f. 44v.).

1660 (Pradeau): "Aun cuando el Catálogo de la Compañía, lo registra ejerciendo en 1660, el P Torices falleció en lugar indeterminado el 14 de noviembre de 1659; mas la noticia no se había recibido en México al prepararse el catálogo del año siguiente.

# P. TORRES, DIEGO DE

(1557-1633) († 76)

#### Biografía y Referencias Biograficas

- 1557 "Nació el P. Diego de Torres en 1557, en Valladolid, España" (Ayuso, Félix; México 1945).
- "El P. Diego de Torres nació en Valladolid, año de 1557" (González de Cossío" (Bol AGN. Méx. 1949, t. XX, Nº 2, p. 205).
- 1576 (Del Catálogo de 1580) (Méx. 4, ff. 2, 8-10). Del Catálogo de Escolares Nº 57. "El Hº Diego de Torres. Recibido en Valladolid España en 1576".
- "Y entró a la Compañía el 8 de enero de 1576" (Ayuso).
- 1578 "Hizo los votos simples en Palencia en 1578" (Del Cato 1589).
- 1578-82 Estudió letras humanas por 4 años. Estudió la filosofía entro y fuera dos cursos. Tiene la primera tonsura. Es de la diócesis de Palencia. Es escolar y estudia teología. Salud buena; ingenio mediocre; talento de buenas esperanzas (M.M.I., p. 424, 460, 467, 538, 544).
- 1579 "Siendo estudiante de segundo de teología en Salamanca, vino a la Nueva España en la expedición del 7 de agosto de 1579" (Ayuso).

"Ya en México fue discípulo del P. Hortigosa y condiscípulo del Arzobispo Moya y Contreras" (Ayuso).

- "Comenzado enero: De la Instrucción del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Procurador Pedro Díaz" (Méx. 1, f. 27): "Los que van señalados para esa Provincia de la Nueva España, son: de la provincia de Castilla el P. Antonio Torres, P. Bernardino de Acosta con 4 (sic, por tres) hermanos escolares para oír teología" (Nota del P. Zubillaga: "De la Provincia Castellana solo tres nombra, que fueron el Hº Gaspar de Toledo, Diego de Torres y Gaspar Moro" (M.M. I, p. 424).
- (De una carta del P. Antonio de Torres al P. Gen. Everardo Mercurián, fechada en Sevilla el 17 de mayo de 1579) (Hisp. 127 ff. 248-

- 248v.). "Los otros dos hermanos Gaspar de Toledo y Diego de Torres, de medianas habilidades y mucha virtud. Hémonos juntado en este colegio de Sevilla todos los que destas provincias vamos en esta armada, sin faltar ninguno, y tenemos todos al presente, salud, mucha alegría y consuelo: infinitas gracias a quien lo da" (M.M. I, 460).
- "Los PP. y HH. que fueron en esta flota que partió a 29 de mayo de 1579, para la Nueva España, son los siguientes: ...El P. Diego de Torres, natural de Valladolid, hijo del Doctor Diego de Torres y de Sabina de Peñaranda, de edad de 21 años (Según esto, nació en 1558); y de Compañía 4 (luego ingresó en 1575). Acabó el curso de artes en la Compañía y un año de teología. Vino del Colegio de Salamanca" (Méx. 4, f. 6 r-v) (M. M. I, p. 467).
- "Sevilla 17 de mayo 1579" De una carta del P. Antonio de Torres al P. Gen. Everardo Mercurián (Hisp. 127, ff. 248-249v). "Hubo harta dificultad en la elección de los cuatro hermanos que V. P. ordenaba fuesen a México (de la Prov. de Castilla). Al fin viniendo el P. Visitador (Diego de Avellaneda) de paso a Medina nos concertamos, y me dieron al P. Francisco Ramírez y al Hermano Gaspar Moro. Los otros dos hermanos son Gaspar Toledo y Diego de Torres, de medianas habilidades y mucha virtud" (M.M. I, p. 460).
- (AGI Contaduría 316, pl. pl. 162, p. 1-pl. 162, p. 2): "Más se reciben en cuenta al dicho tesorero D. Francisco Tello, 146,250 maravedís de los 500 ducados que en él libraron los dichos oficiales al P. Maestro Pedro Díaz y a Bernaldino (sic) de Acosta, y Alonzo Sánchez e Pedro de Carriedo, e Martín Hernández (sic, por Fernández), y Francisco Ramírez y Juan Díez (sic, por Díaz), e Fernando (sic, por Hernán) Vásquez, y Joán de Loayssa (sic, por Durán de Loaissa) e Gaspar Moro e Diego de Torres, e Francisco Tercero e Pedro Vidal. (Siguen otros cuatro que no vinieron a Nueva España) que son los 19 religiosos de la C. de J., que el dicho Padre Maestro (Pedro Díaz) llevaba a la provincia de N. E. en virtud de una real cédula de 10 de Marzo de 1579".

(M.M. I, p. 464).

1580 Del Catálogo de la Prov. 1580. (Méx. 4, ff. 8-10). "Catalogus scholasticorum, Nº 57: Frater Didacus Torres". "Catalogus Sociorum: Didacus Torres: de 22 años. N. en Valladolid, España; ingresó en 1576. Hizo los votos simples en Palencia el año 1578. Estudió Letras Humanas por cuatro años. Estudió la filosofía fuera y dentro, y dos cursos. Tiene la primera

tonsura. Es de la diócesiss de Pinciae. Es escolar y estudia teología; salud buena; ingenio mediocre; talento, de buenas esperanzas".

- "Enviáronse a Tepotzotlán los PP. Hernán Gómez y Juan de Tobar... con algunos otros sujetos que voluntariamente quisieron dedicarse a este trabajo (a aprender lenguas para predicar en ellas a los indios) de que sólo queda memoria de los PP. Diego de Torres, Juan Díaz y Vidal" (Alegre, I, 169).
- 1582 En Tepotzotlán, venciendo algunas dificultades que para esto hubo, y luego al principio del año de 1582 comenzaron a deprender las dichas lenguas el P. Pedro Vidal y el Padre Diego de Torres, a los cuales siguieron otros que con todas veras se han empleado en el estudio de las dichas lenguas y utilidad de los indios, y así estuvieron mantenidos a cuenta y gasto del Colegio de México hasta el año de 1586, en el cual, por justos y buenos respetos, se hizo mudanza del noviciado a la dicha residencia" (Anón. Ms. de principio del siglo XVII) (AGN. Historia).

Francisco González de Cossío en una Nota a este trabajo dice: "El P. Diego de Torres nació en Valladolid, año de 1557; entró a la Compañía de 1576; pasó a México en la expedición de 1579 y murió en el Colegio de Tepotzotlán en 1633" (Bol. AGN. México, 1949, t. XX, Nº 2, p. 205).

- (Del Cat<sup>o</sup> del P. Plaza, 1582): "Escolares teólogos... H<sup>o</sup> Diego de Torres" (Méx. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 53).
- 1583 (Del Catº de 20 de abril 1583): "En la residencia de Tepotzotlán: el Hermano Diego de Torres, teólogo" (Méx. 8, ff. 244-254v.) (M. M. II, 152). "Está en Tercera Probación".
- "El P. Diego de Torres se ordenó de todas las órdenes mayores, por el Obispo de Guadalajara, fray Domingo de Alzola, a 27 de Nov. en San Matheo del Valle de Toluca; de diácono a 30 de Nov. en Malacatepec; y de misa a 4 de diciembre en Cinapecora, Mich." (M.M. III, p. 603).
- 1584 (Del Anua del 22 de abril de 1584: Méx. 14, ff. 39-42v.) (M.M. II, 342). Quatuor e Nostris, que indorum norutn linguam, sint sacris iniciati (los PP. Antonio del Rincón y Cristóbal de Cabrera eran predicadores y confesores de indios mexicanos; y los PP. Pedro Vidal y Diego de Torres ejercían los mismos ministerios con los otomíes (M.M. II, 347).
- 1585 (Del Catálogo de 1585. Mex. 4, ff. 22-37. M.M., II, 751): "En la Residencia de Tepotzotlán, Nº 5. P. Diego de Torres, natural de Valladolid en Castilla, de 29 años, tiene flaqueza de cabeza y estómago. Tiene

ya 10 años en la Compañía; hizo los votos a los dos años; ha estudiado tres años de artes y 4 de teología. Su oficio es predicar y confesar a los indios otomites y a los españoles".

- "Residencia de Tepotzotlán. Por la bondad de Dios N. S. en breve tiempo tenemos ya 5 padres (sic) (no nombra sino a 4) que predican y confiesan con facilidad en otomite: 1-Hernán Gómez; 2-Juan Díaz; 3-Diego de Torres y Nicolás de Arnaya" (M.M., III, 37, Nota 11).
- "El P. Diego de Torres, que es otro de los Padres que está también en Tepotzotlán y es lengua otomite (Nota del P. Zubillaga, Nº 63:) (Escribió una Gramática de esta lengua) Me escribió también lo que se sigue: "La Cuaresma pasada (6 de marzo-20 abril 1585), andando en compañía de otro padre por este partido de Tepotzotlán, salieron de mal estado sobre cien personas que estaban amancebadas. Casáronse todos antes que los confesásemos, porque ya saben el rigor que tenemos en no les absolver, los que se han dado palabra de casar, si primero no se casan, por el mal uso antiguo que tienen, de estarse uno o dos años y muchos, cohabitando primero que se casen. Después fui por quince días de aquella cuaresma a ayudar a un clérigo, que tenía a su cargo un partido de indios othomites; y luego que llegué les prediqué un sermón (que no sabían los indios de mi ida); y así se divulgó entre todos, que había venido un padre que predicaba y confesaba en su lengua; y luego, en el segundo sermón que prediqué, fue tanto el concurso de los que antes a palos no podían traer a la iglesia, que sacristía, iglesia y todo lo que en el patio alcanzaba la voz estaba lleno, y con un silencio, por espacio de una hora que duró el sermón, que no parecía haber criatura en todo ello. Y acabado el sermón, convidándoles para otros sermones, cuando bajé del púlpito, no podía romper por la gente; porque cargaban todos a besarme las manos y la ropa, por donde podían alcançar. Y esto con tanta

"Acudieron tantos y tan de veras a los sermones y confesiones, que fue necesario confesar de sol a sol y hasta dos horas antes de noche, sin interrumpir, si no era para comer y para predicar: que no hacía sino levantarme de la silla donde confesaba y predicar, y tornarme a sentar y confesar. Y era tanto el concurso, que los que otras veces con grandes castigos no se alcanzaba de ellos que vinieran a la iglesia, y agora se estaban todo el día en ella aprendiendo lo que les mandaba. Cosa que espantó grandemente al cura ver aquel fervor a los que llaman othomites. Y era tanto el deseo que tenían de confesarse conmigo, que era necesario que viniesen alguaciles por ellos y los llevasen a rempujones a confesarse con su cura. Y cuando iban así forzados, no queriendo apartarse de mí, me miraban con gran lástima, y así me fue

devoción que me causaba lágrimas" (M.M., III, 50).

forzoso decir al alguacil que se los llevaba, que los dexase a su voluntad. Lo cual, como se lo dixo al cura lo tuvo por bien y lo agradeció mucho, enviando él después a personas muy necesitadas. Casáronse muchos amancebados, y quedaron los indios con gran dolor, porque me vine tan presto" (M.M., III, pp. 49-51).

1592 "El P. Diego de Torres, natural de Valladolid, diócesis de Palencia, hizo profesión de cuatro votos en Tepotzotlán, a 6 de septiembre de 1592, en manos del P. Pedro Díaz, provincial de la Nueva España".

(M.M., III, Roma, 1968, pgs. 636-637).

1594 "Discípulo del P. Hernán Gómez en la habilidad de aprender lengua de indios" (Alegre, I, 277).

"Por resultas de estas misiones ambulantes, y para que se vea lo que deseaban y agradecían los beneficiados la ayuda de los misioneros de la Compañía en sus partidos, y cómo reconocían por singular favor el tener tan fervorosos coadjutores para el provecho espiritual de sus ovejas, copiaré un capítulo de carta, que el P. Diego de Torres, insigne operario en la lengua y partido de Tepotzotlán, escribió el año de 1594, un beneficiado que a la sazón lo era de San Juan del Río, la cual (dejando encarecimientos extraordinarios, que no se pueden referir sin confusión nuestra) dice en esta forma: "Mi Padre: Todos los indios se han congregado y pedídome de rodillas que no llame a otro que me ayude a confesarlos en su lengua, sino a V. R. (PADRE Diego de Torres), y todos ellos a una voz dicen, que Vuestra Reverencia ha sido causa que conozcan a Nuestro Señor; y así, Padre y Señor mío que no tengo merecimientos dignos para suplicarle me haga esta merced de venir esta cuaresma los días que gustare; mas de rodillas y por reverencia del bendito Nombre de Jesús, que V. R. tanto profesa amar y querer, se lo pido y suplico, y pues tiene tanta sed de la salvación de las almas, ayude a estas que con tantas ansias desean su doctrina, por amor de Nuestro Señor. V. R. use de esta misericordia para con estos pobrecillos, que yo y ellos le serviremos y regalaremos de rodillas, aunque no conforme a nuestro deseo y a sus grandes merecimientos, cuya respuesta aguardamos con la venida de V. R. (Pérez Rivas: Crónica, II, p. 183) (Anua 1594). (Alegre cita un párrafo de esta carta, en su Hist., t. I, p. 277) (Arch. Prov. Tolet. Historia Varia, III, dO4v, -613r.) (Arch. Prov. Mex. Documentos sin catalogar).

1595 (Del Anua 1595). Casa Profesa: "De esta casa salen Padres a predicar misiones: de aquí salió para San Juan de Ulúa el Padre Diego de Torres".

(Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33).

- 1597 Murió el P. Francisco Zarfate en Xilotzingo el 6 de junio de 1597, y el P. Diego de Torres lo sustituyó en el cargo de Rector de San Luis de la Paz.
- 1597-1599 "El décimo superior de San Luis de la Paz fue el P. Diego de Torres de 1597 a 1599" (Ramírez, Esteban Pbro. en "Estudio Histórico de San Luis de la Paz" Guanajuato, 1952, p. 148-149).
- 1599 (Noviembre 2). "En la 5a. congregación provincial celebrada en México, el P. Diego de Torres se halla bajo el Nº 20 de los 40 profesos reunidos en ella bajo el provincialato del P. Francisco Váez" (Vera).
- "Los PP. Diego de Torres y Diego de Monzalve, aunque sin tanta incomodidad por la limosna que de las cajas reales se daba anualmente a los misioneros y a los indios, trabajan entre los chichimecas" (de San Luis de la Paz) (Alegre, I, p. 382).
- 1603 (1603) (19 a 25 de Oct.) Se halla bajo el Nº 16 de los profesores reunidos en la Congregación provincial Sexta, celebrada en México del 19 al 25 de Oct. 1603 (Actas originales).
- 1609 (Julio 21) "Diversas veces nos han escrito de una ocupación que tiene el P. Diego de Torres en Tepotzotlán, de recoger donzellas indias en una casa como monasterio, y buscalles el sustento, cosa en que reparan los Nuestros y los seglares, mucho y dudan sea de tanto provecho, quanto el tiempo que gasta en el embarazo que trae; acá seríamos de parecer que el Padre se desocupe de esso, pero Vs. Rs. (P. Rodrigo de Cabredo, Visitador y el P. Martín Peláez, Vice-Provincial) lo miren, y consulten muy de propósito, y de una vez tomen resolución que se dexe luego, o si no se ha de dexar que tomen otros el cuydado de esa india, porque es cosa cierta, que el estar a cargo de los Nuestros, tiene grandes inconvenientes y no es cosa duradera" (Aquaviva a Peláez, Vice-provincial. Roma, 21 de Jul. 1609).

(Arch. Prov. Mex.). (Documentos por catalogar).

- 1631 (Nov.) "Está bajo el Nº 3 de los profesos asistentes a la Congregación provincial undécima, en México, en Nov. 1631" (Acta original) (Vera)
- 1633 (Diciembre 20) "Estuvo en Tepotzotlán, de apóstol de los indios, donde murió el 20 de diciembre de 1633" (Ayuso).
- 1637 "Roma, 20 de octubre de 1637" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Provincial Florián de Ayerbe): "Con no pequeño consuelo e leído las cartas que V. R. me remite, de la vida y muerte de los PP. Hernan-

do de Villafañe, Diego de Torres, Juan Laurencio, Gerónimo de Mercado y Hermano Antonio Montero: Nuestro Señor los tenga en el cielo, y al P. Guillermo de los Ríos" (Arch. Prov. Mex. Documentos por catalogar).

#### BIBLIOGRAFÍA

1º-1594 Carta del P. Diego de Torres al P. Superior de Tepotzotlán, Pedro Vidal: "En cumplimiento de lo que V. R. manda, se me ha ofrecido que este año hice una misión a San Juan del Río, donde estuve toda la Cuaresma y enseñé la doctrina a los naturales, que ya el año antes (1593) había comenzado a enseñárselas, y aprendiéronla muy bien. Confesé y prediqué en otomí y en español toda la cuaresma con mucho consuelo y devoción.

Los miércoles y viernes hicieron los naturales por la tarde su disciplina y procesión donde acudían los españoles del pueblo y hacerles alguna plática de la Pasión con gran consuelo y lágrimas de todos; los miércoles y viernes platicaba la doctrina a los hijos de los españoles del pueblo y a los criados; lo cual fue de grande fruto, porque todos, o los más españoles pidieron catecismos para enseñar la gente de casa. Salieron muchas almas de pecados escandalosos; y los que habían comenzado la virtud el año pasado, la continuaban muy deveras.

Comulgaron muchos de los naturales, que no solían, por falta de doctrina y quien los animase. Sucedió que pasando por un pueblo cerca, que era de religiosos franciscanos, hice unos sermones en la lengua otomí; y de aquello se aficionó una india 'cacica', a pedir que la Compañía fundase en el pueblo, ofreciendo toda su hacienda para que se diese principio, y fue a México que dista más de 20 leguas y lo pidió a nuestro Padre Provincial y al Sr. Virrey; y todavía porfía en su dicho con grande instancia; y así el Pueblo de San Juan del Río desea mucho fuese allí la Compañía" (Hasta aquí la carta del P. Diego de Torres (Anua 1594).

(Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia III, 604v-613r.) (Arch. Prov. Mex. Documentos por catalogar).

2°-1599 Carta del P. Diego de Torres desde S. Luis de la Paz, al P. Provincial Francisco Váez (Fines de 1599) (Sobre el bien que está haciendo el P. Diego de Monzalve entre los Chichimecas de S. Luis de la Paz).

(Anua 1599) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Docts. por catalog.).

3º-1625 Memorial del P. Diego de Torres dado al P. Procurador general de esta Nueva España, a Roma, Jerónimo Díez (1625). (Desp. de la Congr. Prov. 10ª) (Congr. 61, ff. 163-164v).

"Pax Christi: Al P. Gerónimo Díez, Procurador general de esta Provincia, escogimos en la Congregación, como persona que podrá dar a V. P. (Mucio Vitelleschi) razón de muchas cosas necesarias para la buena conservación de esta Provincia, y aumento de esta buena doctrina de esta nueva gente y cristiandad; y en particular, de este Colegio de Tepotzotlán; que, por estar junto a la ciudad de México, es como seminario de toda la Provincia de esta Nueva España; fuera de que en él está el noviciado".

Y por haber ya más de 43 años (1582-1625) que me ocupo en la administración y doctrina de españoles, mexicanos y otomites (que son las lenguas más universales, no sólo de este arzobispado sino de toda esta tierra), me pareció proponer a V. P. las cosas que, por ahora, ocurren más necesarias.

Cuanto al Noviciado de los Nuestros, que los HH. estudiantes novicios, acabado el primer año de probación, el segundo año aprendan todos la lengua mexicana; y algunos más hábiles y más virtuosos (por lo menos dos, cada dos años) el medio año aprendan la lengua otomite.

La causa de aprender la lengua mexicana es por ser la general de esta tierra, y porque los Nuestros, en cualquier oficio que tengan cuando sacerdotes, puedan con gran fruto acudir también, a las confesiones y doctrina de los naturales. Y decir que, antes de ordenarse en la 3a. probación la aprenderán, es cosa de engaño y cumplir con los superiores, sin aprenderla nadie; como nos consta a los que sabemos las lenguas de esta tierra.

Y el ser necesario aprender algunos la lengua otomí, es por ser tan difícil y universal como la mexicana en este Arzobispado y el Obispo de la Puebla de los Angeles (que es la más gente de los naturales de esta tierra) y porque los oficios principales de nuestra Compañía, de provincial, prepósito y rectores, predicadores, lectores de españoles están en este arzobispado y obispado dichos. Y sabiendo estas dos lenguas, con su ejemplo y doctrina ayudarán mucho al bien de las almas de todos los de esta tierra. Como ahora dicen muchos de estos Padres graves y superiores de esta provincia, que si cuando mozos conocieran lo que ahora ven, hubieran aprendido estas lenguas.

Los Hermanos Estudiantes y Sacerdotes que de Europa vienen a estas Indias que el primer año que estuvieren en esta provincia, aprendan la lengua mexicana y otomí (como se dijo de los Hermanos Novicios). Y si no hubieren leído latinidad, se les descuente aquel año de la lengua, por uno de los años que habían de leer latinidad; y si hubieren leído latinidad que antes de acabar sus estudios, se ordenen de Misa cuando se ordenen los demás Hermanos que ha tanto tiempo que entraron en la Compañía como ellos.

Que por muchos años hemos experimentado que los Padres que vienen a este colegio de Tepotzotlán a aprender la lengua otomite, no se aplican a aprender más de para confesar mal; por miedo que, si saben la lengua otomí bien, los dejarán entre los naturales. Y así convendría los sacasen a otros ministerios después de seis u ocho años; si no es que ellos propusiesen tener particular vocación de perseverar entre los naturales. Digo ésto porque de la lengua otomí, no hay quien la sepa de los Nuestros, si no es el P. Oracio Caruche (sic). Con ser curas de este partido de Tepotzotlán y haber inumerable gente en este arzobispado a quien confesar y predicar; digo que no hay otro que sepa la lengua otomí sino el P. Oracio Caruche; porque yo ya no supongo, pues que ando en setenta años. Y aunque el P. Provincial Juan Laurencio supo algo de ella, ha muchos años que él la dejó por sus gobiernos; y en no la ejercitando se olvida, por su grande dificultad. Que para que el P. Horacio Caruche acabe de imprimir el Arte en la lengua otomite y vocabulario que no los hay; de la renta de este colegio de Tepotzotlán se le diesen cada año cien pesos para ayudar al sustento de los indios que le han de ayudar en la lengua, que no tienen que comer.

Que, aunque es verdad que ya el P. Prov. Juan Laurencio ha dado licencia se les lea latín a algunos indios mexicanos y otomites (en este seminario de S. Martín) para que sean maestros de sus lenguas de los PP. de nuestra Compañía, y de los demás ministros de estas tierras (a los cuales lee el P. Horacio Caruche) que se dé licencia que, siendo virtuosos los que aprendan latín, no los obliguen los Nuestros a salir del Colegio, hasta haber acabado de oír el latín; porque en casa de sus padres no tienen traza para poder estudiar.

Que de los que se sacan a leer latín, de los Nuestros en tiempo de sus estudios, se saque uno para leer latín a los naturales; y que se le descuente el tiempo que leyere, como si leyere a los españoles. Y, con esta ocasión podrán continuar y ejercitar la lengua otomite que aprendieren en el noviciado; para que, cuando sean sacerdotes, estén más hábiles para sus ministerios.

Años ha, que, con la doctrina de los Nuestros, están en este pueblo de Tepotzotlán algunas doncellas de los naturales, que son de mucho ejemplo. Háseles acudido a su pobreza con algunas limosnas, con licencia de los Superiores. Importa mucho que V. P. encargue al P. Provincial que se les procure favorecer siempre.

Que el P. Rector de este Colegio de Tepotzotlán, en cuanto fuere posible, se elija quien sepa las lenguas de los naturales; para que, con gusto suyo y de los Nuestros y de los mismos naturales, se gobiernen y aumenten en el espiritual y haciendas, con edificación de todos y suavidad cristiana.

Mi Padre: todo esto escribo a nuestro Padre General (Mucio Vitelleschi). Sírvase V. R. de poner diligencia en el buen despacho con nuestro Padre. Diego de Torres, para el P. General. Roma.

(Congr., 61, ff. 163-164v) (Burrus: Alegre, II, Apénd. II, p. 648-50).

# P. TORRES, JUAN DE, Nº 1 (1552-1625) († 73)

# Biografía y Referencias Biograficas

- 1552 El P. Juan de Torres natural de Montilla (M.M., III, p. 530).
- 1583 Entró en la Compañía en 1583 en aquel colegio, a la edad de 31 años (M.M., III, p. 530).
- 1585 Hizo los votos a los dos años en Sevilla, celebrando el P. Antonio Cordeses, prepósito" (Ibid.).

(Nota 44 del P. Zubillaga): "Nace el P. Juan de Torres en Montilla en 1564 y entra en la Compañía en 1583" (A los 19 años).

- 1596 "El año de 1596 por el mes de marzo salieron desta Provincia Mexicana, para la Vice-Provincia de Filipinas, siendo provincial el P. Esteban Páez... (entre otros) el P. Juan de Torres". (M.M., III, p. 667).
- 1597-1625 En Filipinas fue superior de Bool, 3 años (1597-1600). De la Misión de Palo, otros tres (1601-1604). "Y 28 años, operario apostólico de indios" (1604-1625)?
- 1625 "Murió en Manila el 14 de enero 1625" (M.M., III, 530, Nota 44.).

# H. C. NOV. TORRES, JUAN, Nº 2.

#### Biografía y Referencias Biograficas

1601 "Nació en España. El Hº Juan de Torres, Coadjutor, hizo su información jurídicamente, para ser recibido por el P. Prov. Francisco Váez" (M.M., III, 696).

- 1602 (1602) "El H<sup>o</sup> Juan de Torres, fue recevido por el P. Francisco Váez, provincial, a 12 de enero de 1602" (M.M., III, p. 568).
- 1603 El Hermano Juan de Torres, coadjutor navicio, fue despedido a fin de junio de 1603, en tiempo del P. Ildephonso de Castro, provincial. (Mayo 1602, Enº 1608) (M.M., III, p. 658).

# H. C. TORRES, JUAN, Nº 3. (1570-1604) († 34)

# Biografía y Referencias Biograficas

- 1570 Natural de Granada y nació en 1570.
- 1596 "El H<sup>o</sup> Juan de Torres, coadjutor, hizo su información jurídicamente" (M.M., III, Roma, 1968, p. 696).
- "El Hº Juan de Torres, natural de Granada, fue recevido para coadjutor en la Compañía por el P. Esteban Páez, provincial a 3 de mayo de 1596". "Es de edad de 26 años" (M2.M., III, 561).
- 1598 "El Hº Juan de Torres, hizo los votos de coadjutor, de los dos años en el Colegio de México, a 3 de mayo de 1598, diziendo la misa el P. Martín Fernández, rector" (M.M., III, p. 591).
- 1603 "Incorporación final del Hº Juan de Torres. 1603".
   (Cuaderno Ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623) (Arch. Prov. Mex. Merid. 1961, APA-G, VII-1482) (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).
- 1604 "El H<sup>o</sup> Juan de Torres, coadjutor formado, murió en México a 19 de octubre de 1604" (M.M., III, 651).

# P. TOSTADO, SIMON (1613-1648) († 35)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1613 Natural de Zacatecas. Anón... Carta de edif. a la muerte del P. Simón Tostado). "Zacatecano" (Tiscareño, Fray Angel OFM. en "El Colº de Guadalupe de Zacatecas", t. I, Pte. 2a. Méx. 1905, p. 72).
- "El P. Simón Tostado, natural de Zacatecas que en pocos años de edad y de religión, llegó a una perfecta ancianidad y a ser un vivo ejemplo de la regular observancia" (Alegre: Hist., t. II, p. 324) .(ABZ Hist., t. III, Roma, 1959, p. 137) (Mex. 4, f. 427) (Hist. Soc. 47, f. 66).
- "Nació el P. Simón Tostado en Zacatecas, ilustre ciudad de este reino, de padres muy cristianos y calificados, conocidos en ella por su riqueza y puestos públicos. Fue de ellos el más querido entre sus hermanos, y el que les llevaba los ojos por la devoción, con que entre todos se señalaba, exhortando a los otros con sus palabras y ejemplos al amor a la Virgen, rezar el rosario, confesar y comulgar, siendo frecuente en oír misa, y acudir a las congregaciones, el tiempo que aprendió a leer y escribir y la gramática en nuestro colegio de Zacatecas" (Anón. Carta de edif. a la muerte del P. Simón Tostado, Ms. inédita).
- 1627 "De aquí, en compañía de otro hermano suyo, vino a estudiar el Curso de filosofía, a la Ciudad de México, entrando a ser colegial en nuestro Colegio Real de San Ildefonso, donde prosiguió, amable a todos, con igual ejemplo de virtud" (Anónimo. Carta de edif.).
- 1629 Al fin del segundo año de filosofía, habiendo pretendido con instancia la Compañía,
- 1629-30 fue recibida en ella, siendo de edad de 16 años (Nota: Su maestro de novicios fue el P. Luis de Bonifaz).
- 1631 Cumplidos los dos años, hizo sus votos, día de la Asunción de Nuestra Señora (15 de agosto), a cuyo misterio fue devotísimo (Anón).
- 1632-1633 Pasado su noviciado y seminario con singular aprovechamien-

to y ejemplo religioso en virtud y letras humanas, vino desde el Colegio de Tepotzotlán a pie con otros seminaristas al Colegio de México,

1633-1639 a proseguir su filosofía y teología, continuando siempre su virtud, esmerándose tanto en el estudio, que no perdía un cuarto de hora, que le sobrase de las distribuciones de la Comunidad, y guardando notable recogimiento y silencio; y como tenía singular habilidad, florido ingenio, maduro juicio y grande aplicación, se le lució su cuidado, saliendo aventajado entre sus condiscípulos, como lo mostró en los actos de 1639 filosofía y teología enviándole de México los superiores, a tener acto

mayor de ella en el Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de los Angeles; y a eso juntaba su devoción de comulgar dos veces cada semana,, lo cual guardó en el tiempo de su noviciado y estudios" (Anón. Carta de edif.).

1640-1642 "Después de los cuales, leyó dos años gramática en la Ciudad de Guadiana cuyo Rector era el P. Gonzalo de Avalos), fundando aquellos estudios con tanta exacción y cuidado de aprovechamiento en letras y virtud de sus discípulos, que asistió cada día a la misa con ellos, y con tanta continuación en todo, que dijo varias veces se espantaba, cómo había llevado tanto trabajo; pero que lo había hecho por dejar bien entablada la virtud y letras de aquella juventud" (Anón).

1642-1643 "Acabados estos ministerios, fue a tener su Tercera Probación al Colegio de Tepotzotlán, donde juntamente ejercitó oficio de ministro.

**1643-1644** "Y después leyó letras humanas a los hemanos seminaristas, porque tenía excelente talento para todo" (Anón).

1644-1647 "Llamóle después la obediencia a leer un curso de artes a México, lo cual ejecutó con aplauso común y aprovechamiento de sus discípulos, así en letras como en virtud. Y era notada la composición de sus estudiantes, procurando frecuentasen los santos sacramentos, por lo menos todos los meses, diciendo que aquel era su salario del mes, no queriendo otra paga de sus discípulos, por el trabajo grande de un curso de artes; ni por el mayor y extraordinario que él ponía en leerlo y imprimir en ellos la devoción de la Santísima Virgen, asistiendo personalmente con ellos a sus congregaciones por obligarlos, sin querer admitir de ellos otro regalo, volviendo muchos que le traían; y era tan conocido de todos este religioso desinterés del P. Simón Tostado, que habiendo prevenido algunos, cosa de regalo que darle, no se atrevieron a ofrecérselo, conociendo que darían disgusto con él, a quien deseaban tener contento. Obligábalos a estudiar con palabras y con

ejemplo; decía que tenía escrúpulo de comer, el día que no había estudiado; y en sus graves enfermedades preguntaba al médico si podría estudiar o si estaba desobligado de hacerlo (Anón. Carta de edific.).

1646 "Roma, 18 de diciembre de 1646" (De una carta del P. Gen. Vivente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras, 1a. vía) "A los PP. 1—Diego del Castillo, 2—Juan de la Plaza, 3—Tomás Altamirano, 4—Agustín Pérez, 5—Diego de Aguilar, 6—Simón Tostado, 7—Pedro de Villanuño, 8—Mateo de la Cruz, 9—Francisco Montero, 10—Francisco Reynoso, 11—Diego Reynoso, 12—Mateo de Urroz, 13—Andrés de Cobián, 14—Juan Bautista Tazoni, 15—Luis de Legaspe, 16—Pedro de Covarrubias, se les concede la profesión de cuatro votos. Advertidos de los que se les nota el primero y cuarto; y cumplidos 33 años de edad: el 2º, 3º, 5º, 6º (P. Simón Tostado), 8º, 9º, 14º, 15º, y el último que es el 16º; y finalmente a ninguno de los dichos se les dé la profesión antes de cumplir 33 años de edad".

(Arch. Prov. Mex., p. 119v., y 127).

1647-1648 Enviáronle después los superiores al Colegio de San Luis Potosí, donde se exercitó su espíritu, y el señalado talento de púlpito, que en voz y gracia y discursos tenía; aunque era ministerio éste a que sentía repugnancia, quizá por los aplausos que conseguía, aunque al de confesor acudía con mucha caridad y recato grande en el trato de prójimos.

"Pero con ocasión de haber enfermado el maestro de un curso de artes en el Colegio de México, y haber tenido varios sustitutos, pusieron los superiores los ojos en el P. Simón Tostado, como en quien lucían prendas aventajadas y conocidas, para que viniese a proseguirlo, y hallándole la asignación, enfermo, con todo, por obedecer, se puso en camino, que le ocasionó llegando a esta ciudad de México, una enfermedad peligrosa de que estuvo deshauciado y prevenido ya con el viático, para la muerte, y en esta ocasión dijo a un familiar suyo: que viéndose en aquel punto, la llevaría con mucho consuelo, pues no sabía lo que en adelante, si viniese, sería de su conciencia" ¡tan temeroso de eso, vivía de sí mismo (Anón. Carta de edif.).

"Salió del riesgo, y convaleciendo con muchas reliquias, de sus pasadas enfermedades, se dedicó a leer el curso que le encargaban, con tanta atención y deseo de aprovechar sus discípulos, y con tal puntualidad a la distribución de la comunidad, como si no estuviera tan achacoso ni en1648 fermo. En este estado le cogió la ocasión de su muerte, habiendo sido en todos los que tuvo en la Compañía, un ejemplar ajustado a sus obligaciones; siendo en todos ellos, dechado de observantes novicios, estudiantes, sacerdotes, maestros y operarios; y tan observante de las reglas y

órdenes de los superiores que, quien no mirara con los ojos de espíritu que el Padre, juzgara por nimiedades sus observancias.

"Pedía licencia para cosas bien menudas, para una poca de oblea, para un pliego y cosas semejantes; no permitiendo que entrasen en su aposento, sin haberse asegurado primero, de que iban con la bendición del superior, y encargándosele a él ese oficio en tiempo de unas vacaciones en la Casa de Jesús del Monte, y trayendo de un pueblo vecino una gallina (por haber ido a él uno de los Nuestros a cantar una misa) no se pudo recabar con él, que la admitiera, ni se sosegó hasta que la volvieron a quien la trujo, porque temía no fuese estipendio de aquel ministerio y santo sacrificio.

Tenía su hora de oración antes de decir la misa; y, cuando por sus achaques no podía levantarse a la hora de la comunidad, la suplía después a tiempo competente; y muchas veces le hallaron sus discípulos cumpliendo con este santo ejercicio. En los asuetos se apartaba algunos ratos a tener oración, yéndose solo, hablaba consigo, oyéndosele palabras devotas y jaculatorias, nacidas de la presencia de Dios en que se exercitaba, como mostraba la simgular modestia que traía, conforme a las reglas de la Compañía, guardando estas y las comunes y de sus oficios, que con cuidado leía, y era materia de su meditación, mirándose en ella, como en espejo, para componer sus acciones; no olvidándose del examen general, y adiciones del particular, en que fue cuidadoso y constante. Disponíase para decir misa con mucho cuidado y devoción y la pureza con que procuraba llegar al altar, era tanta que, aunque se le siguiese incomodidad notable en decirla tarde, no la decía sino hasta haberse preparado y reconciliado, y decíala muy despacio y con sentimiento y devoción, que causaba también en sus oyentes, gastando siempre su deputado tiempo a la acción de gracias, aunque fuesen los días muy ocupados (Anón. Carta de edif.).

El oficio divino rezó con notable atención, y, siempre que le era posible, sus horas; y habiéndole Nuestro Señor ejercitado desde el noviciado hasta su última enfermedad con escrúpulos, llegaron a tantos los que le causaba la atención que quería poner en él, que en repetir muchas veces las horas enteras, hasta que, por mandado de los superiores, se hubo de reducir a no repetir-las, pero no dejó el cuidado con la atención de rezarle; y en la última enfermedad estando casi deshauciado y moralmente impedido, no se olvidó día de enviar a pedir conmutación para dispensación del oficio".

En el despego de padres, hermanos, parientes y hacienda, hizo actos heroicos. No quería recibir de ellos (aun estando enfermo), cosas de comodidad y regalo.

"Yendo a decir la primera misa a su patria (Zacatecas), era muy corto en ir a ver a sus padres, y esas veces, a instancia de los de casa que le argüían

su mucho despego en visitarlos. Dejándole un superior libre el ir a Zacatecas, su patria, o San Luis, escogió este colegio, para no estar cerca de sus parientes, y siéndole después nocivo a la salud este punto, nunca quiso pedir mudanza, estando siempre muy resignado en la disposición de la obediencia. Con los demás prójimos, aunque era muy caritativo, haciendo por dar gusto, muchas cosas de propia incomodidad. Era enemigo de perder el tiempo, y de conversaciones inútiles, aun con sus discípulos, con quienes era apacible, humilde y tratable, pero severo en no perder tiempo. Era tanto el afecto al recogimiento, que teniendo ocasiones para salir fuera de casa, y viendo voluntad en el superior, que se divirtiese y descansase, se excusaba diciendo que era perder tiempo y traer remordimientos, y que en estarse estudiando, tenía su gusto y contento, y aun para visitar a una hermana suya que había venido de su tierra 80 leguas a México a ser religiosa, donde no tenía a sus padres, era bien corto en visitarla. Fue muy mortificado y penitente desde su noviciado y tiempo de estudios; ayunaba los viernes y sábados y las vísperas y fiestas de Cristo, su Madre Santísima y Nuestro Padre San Ignacio, a pan y agua; y sus disciplinas y cilicios frecuentes, poníase dos y tres juntos; dormía en tables un día en la semana; y las vísperas de los días de su devoción; no excusaba los cilicios aun en tiempo de enfermedades; algunas veces dejó de comer hasta desmayarse; y una en su noviciado, la pasó sin beber tres días, agua, y pasara adelante, según él dijo, si advirtiéndolo el maestro de novicios, no estorbara su fervor indiscreto. Leía todos los días lección espiritual con mucho cuidado. Aborrecía libros de inútil pasatiempo, y una ocasión que le obligaron que leyese en uno, habiendo visto la primera foja, le dejó diciendo que se admiraba hubiese quien gustase de semejantes lecturas. Era devotísimo de Nuestra Señora, cuyo rosario, ni le apartó del cuello, ni dejó de rezarle todos los días. Rezó el oficio de esta Señora hasta ser de orden sacro, saliendo este tiempo todos los sábados con disciplina pública al refectorio, diciendo, algunas veces en él, entre año, con notable confusión las pequeñas faltas que cometía (Anón. Carta de edif.). Hasta los últimos días de su vida ejercitó las mortificaciones públicas que en el refectorio se acostumbran en la Compañía; de cuya honra era notablemente celoso, teniendo grande amor a su Religión; y se le oyó decir varias veces, que hacía tanto aprecio de vivir y morir en la Compañía, que por ella dejaría todo lo que se puede apreciar, y pasaría todos cuantos trabajos se pueden ofrecer en la vida religiosa. Y este amor que tuvo de la honra de la Compañía, le hacía aplicar su grande capacidad a mucho estudio; de suerte que los maestros de teología de mayor nombre, estimaban y alababan la agudeza y trabajo de sus escritos, y los superiores engrandecían la modestía y magisterio que juntó en sus actos, conclusiones y ejercicios de letras. Con tan buenos talentos y prendas era muy humilde agradeciendo cualquier oficio de caridad que con él se usase, con extrañas demostraciones, previniendo a todas sus cortesías, alababa siempre a los otros, haciendo de los talentos de todos, mucho aprecio; de nadie decía y pensaba mal ni se quejaba, ni los más atentos que le comunicaban, le oyeron palabra que oliese a alabanza propia, ni de la riqueza o volimento de los suyos.

De pláticas espirituales gustaba mucho, y las injería con cuidado y destreza, y los que no eran por lo menos indiferentes, le ahuyentaban de las conversaciones; ni consentía, pudiendo, que de otro se murmurase en su presencia (Anón. Carta de defunción, Ms. inédita).

Siendo el Padre Tostado tan observante de sus reglas y de los demás pequeños órdenes de los superiores, bien daba a entender el cuidado que tenía en los otros votos esenciales de la religión; en la castidad cumplió las reglas procurando imitar la puridad angélica, y la mostraba en su composición y modestia, sin levantar los ojos donde hubiese mujeres, retirándose con sumo cuidado, aun de hablar con ellas, y teniéndole de no llegar a mano a niños, ni aun para darla a besar a sus discípulos, y llenándose de virginal confusión y vergüenza, si acaso oía, aun por burlas, palabras que no tuviesen mucha decencia (Anón. Carta de defunción).

"La pobreza de su corazón mostraban las pobres alhajas de su aposento y tales, que pareciendo a todos sus virtudes muy grandes, el P. ministro del colegio tenía por mayor su pobreza. Una pobre y pequeñita lámina de San Francisco Javier, que en su aposento tenía, quiso que se llevase al superior, por parecerle contra orden, si no le hubiera ido a la mano su confesor. Si algo le daba la casa que no hubiese menester precisamente, lo volvía con agradecimiento. En su última enfermedad, estando desganado, aun con licencia del superior, no quiso que le trajesen ninguna apetitosa de fuera de casa, como se lo ofrecían".

"En la obediencia fue muy puntual, y a un discípulo suyo, en una ocasión le dijo, que no había propuesto en toda su vida a cosa que le ordenare la obediencia. En una enfermedad dándole medicamento que temía el Padre le quitase la vida, la tomó diciendo que holgaría mucho perderla por obedecer". De los que le trataron muy cerca, afirman muchos que no lo vieron quebrantar regla, y tal vez se le oyó decir "que no se persuadía que alguno la quebrantase advertidamente, juzgando este observante siervo de Dios, por su condición, las agenas. En negocios muy graves de su conciencia, y de importancia grande para sus deudos, una vez propuestos al superior, los dejó heroicamente en sus manos con igualdad de ánimo para cualquier determinación. Era muy paciente, callado y sufrido, virtud que mostró en muchas

ocasiones que se le ofrecieron, de donde nacía lo que muchos decían: "que donde el P. Simón estuviese no había pleitos" (Anón. Carta de def.).

"Con todas estas religiosas virtudes juntó la fortaleza y constancia en ellas, guardando siempre un tenor de vida, y un modo ajustado de proceder, tanto que un superior que concurrió con él, decía algunas veces a sus discípulos, que lo mismo era verlo estudiante y novicio, que superior y maestro (Anón. Carta defunctoria).

Maduro ya con la razón de tantas virtudes, le cogió la última enfermedad en la cual se persuadió desde luego, que se moría y dijo varias veces: 'Yo no he de acabar este curso, sino este curso me ha de acabar'.

Apretándole pues, sus achaques, en particular una distilación de la cabeza a la garganta y al pecho que le podía ahogar, y habiéndosele acudido con notable caridad y cuidado, entre otros muchos remedios, avisándole el superior delante de algunos de casa que ordenaba el médico que se le abriesen fuentes, respondió: "Abranse enhorabuena; pero ¿de qué han de servir las fuentes en la sepultura?

A la media noche antes de su muerte, estando muy congojado del ahogo del pecho, oyó una voz en que le avisaba o de su partida o descanso del dolor que sentía "y así lo refirió él mismo a dos de casa, con algún escrúpulo y poca determinación, pero siendo tan verídico y recatado, se puede creer que tuvo algún aviso del cielo. Desde entonces descansó y se halló mejor. Mas el médico juzgó mal de la mejoría" (Anón. Carta Defunctoria).

Martes, como a las ocho del día le dijeron "se confesase para morir" y con buen semblante y resignación, pidió que le avisasen a su confesor que viniese a confesarlo. Repitiendo en esta ocasión con mucha humildad y sentimiento, algunas veces, "que le parecía no había sido religioso, el tiempo de un Ave María, y que quisiera haber sido muy perfecto". Confesóse con mucha contrición y lágrimas sentidas.

El padre confesor después de muerto el P. Simón Tostado, ponderó con notables elogios la pureza de su conciencia en todas materias: ¡cuán temeroso era de Dios, y cuán vigilante y temeroso de no ofenderle, de donde le nacían los remordimientos y escrúpulos que había padecido toda su vida!

Premióle Dios ese cuidado y cumplióle un deseo que a sus discípulos, siendo maestro de seminario declaró diciendo, que lo que pedía ordinariamente a Dios era una muerte sosegada, y que eso le había traído a la religión.

El jueves por la mañana se volvió a reconciliar nuevamente, y diciéndole que para darle el viático se reconciliase, respondió, que no sentía de qué, pero que poco antes del viático viniese el padre confesor y le avisasen para buscar materia que confesar por la decencia y pureza con que debía llegar a tan alto Señor. A la una pidió le dejaran reposar, y volviendo a despertarle a la media, le hallaron en el sueño de los escogidos de Dios con tal

mesura, composición y modestia que se hubieron de hacer diligencias para certificarse de su muerte. En divulgándose el caso, con sentimiento general y lágrimas de todos, unos admiraron su vida ajustada, y escrupulosa; otros decían que había vivido como un santo, y otros que era en sus costumbres un ángel. Su muerte desconsoló por la falta de un sujeto de tan buenas prendas y mayores esperanzas, que moría tan temprano de no más de 35 años de edad, aunque bien podemos decir que vivió muchos quien vivió tan bien; murió en 19 de noviembre de 648" (Anónimo. Carta de edificación a la muerte del P. Simón Tostado) (Inédito) (Arch. Gen. Nac. Historia, t. 308).

Nota: La anterior carta comienza así: "Año 1648. En el Colegio de México, en que actualmente leía el curso de artes, murió a fines de este mismo año el Padre Simón Tostado, natural de Zacatecas, que en pocos años de edad y de religión, llegó a una perfecta ancianidad, y a ser vivo ejemplo de la regular observancia. Su retiro, su tenor constante en las religiosas distribuciones, su fervor y puntualidad en los ejercicios espirituales, su modestia y aplicación al trabajo, le merecieron particular veneración aun de personas acostumbradas a no ver sino acciones de piedad y sujetos que aspiran a la perfección. Murió en una dulce tranquilidad de espíritu, sin haber tenido de qué reconciliarse en las postreras horas. el día 19 de noviembre" (Alegre, Hist., II, p. 324) (ABZ., Hust., III, Roma, 1959, 137s.).

- (Versión de Tiscareño, p. 73): "Zacatecano; entró muy joven; fue muy observante. Murió en México, de edad nada avanzada el 19 de noviembre, 1648. Su cuerpo fue sepultado en el Colº de San Gregorio".
- (Versión del Anónimo, Carta de edificación: "Aunque se llevó Nuestro Señor a este siervo suyo en edad en que con sus lucidos talentos y ejemplos de virtud podía servir y honrar mucho a nuestra provincia, pero no quiso la Divina Bondad diferir el premio de las virtudes que desde sus tiernos años ejercitó antes de entrar en la Compañía, y que aumentó y perfeccionó en los 18 que vivió en ella, muriendo de 35 años de edad, y no más de 10 meses después de haber hecho su profesión de cuatro votos el 2 de Febr. de 1648. Habiéndonos dejado los muy señalados ejemplos con que a nuestra Provincia de Nueva España en su vida edificó".

#### ESC. TOSTE, JUAN DE

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1609 Nació en La Habana, Isla de Cuba. Es Novicio de primer año que se halla en Tepotzotlán.
- 1625 Entró a la Orden de 16 años.
- 1626 Se halla en Tepotzotlán y es Novo. de Primer años. Tiene ahora 17 de edad. De buena salud; es Gramático (Cat. 1626 Nº 134) (Mex. 4, 308) (Mex. 4, 272v.).
- 1632 Filósofo en el Col. de México (Cat. 1632).

# P. TOSTINI, ESTEBAN

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1620-1621 Encontramos al P. ESTEBAN TOSTINI, de 1620 a 1621, en la Misión de San Luis de la Paz, Gto., como el 21º doctrinero de aquella misión (Ramírez, Esteban, Pbro., Estudio histórico de San Luis de la Paz. Guanajuato, 1952, p. 150).
- 1622 (Del Anua de Filipinas de 1623, firmada por el P. Prov. Alonso de Humanes). "Por eso, por la bondad que tenía con los enfermos el tiempo que en México, con los demás de la Prov. de Filipinas, estuvo el P. Diego de Alejandro, le ordenaron los superiores tuviese cuidado con el P. Tostino (sic) que allí estaba enfermo, y tomóle tan a su cargo, que con gran puntualidad le sirvió mucho tiempo hasta que el enfermo expiró" (por 1622).

(Del Arch. Gen. de la Nación Méx. Historia. No catalogada).

#### Hº C. TOVAR, FERNANDO

# BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1604-1608 "Copia en tres fojas de escritos, presentado a la Real Audiencia por Francisco Suárez de Ibarra en nombre del P. Ildephonso de Castro, provincial de la Compañía (1604-1608) en el pleito con el señor fiscal de S. M., sobre los tributos de la encomienda de los pueblos pertenecientes al Hermano Fernando de Tovar, religioso no profeso de la Compañía, expresando agravios de la sentencia pronunciada por dicha Real Audiencia, en contra del citado Hermano".

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767. Estante 2, casilla 24, legajo 2, f. 69).

# P. TOVAR, HERNANDO DE

(1581-1616) († 35)

# Biografía y Referencias Biográficas

1581 "Nació este dichoso varón en la noble Villa de Culiacán, de las más antiguas del Reino de la Nueva España, y vecina a la Provincia de Sinaloa" (Pérez Rivas). "El P. Fernando de Tobar, natural de la Villa de San Miguel, en la Nueva España, fue desde muy niño de ejemplares costumbres" (Florencia Oviedo, Menol.). "Fue natural de Ceilán (sic) (error, sin duda por Culiacán), en la Nueva Galicia, provincia de Méjico" (Nieremberg, V. I., p. 355).

"Hijo único de padres muy nobles". Sus padres: Don Luis de los Ríos Proaño, muy conocido por su nobleza, y de Doña Isabel de Guzmán y Tovar (apellido este último que tomó el P. Hernando); su madre fue hija de don Pedro de Tovar, sobrino del primer Virrey de Nueva España don Antonio de Mendoza, y nieto de don Sancho de Tovar, señor de Villa Martín y de doña Elvira de Rojas y Sandoval, hermana del Cardenal Duque de Lerma. De esta ilustre sangre fue el Padre Hernando, y él la ilustró

más dedicándola a Dios en la Religión, y finalmente consagrándola a Cristo Nuestro Señor, y derramándola no por otra causa que por ser ministro y Sacerdote de Cristo (Pérez Rivas, *Triunfos*, III, p. 69).

1593 "Su aspecto desde niño era señoril y grave, aunque muy apacible y acompañado de una religiosa humildad y modestia. Desde su infancia fue muy aplicado a las cosas de virtud y aficionado a la Compañía, cuando aún apenas era conocida en aquellas partes de la Nueva España". "Al primero que vio de la Compañía, que fue el santo protomártir de Méjico, el P. Gonzalo de Tapia, lo acompañaba al púlpito y en todos los demás ministerios con grande devoción y gusto, no teniendo aún doce años cumplidos, que parece se imponía en aquella tierna edad para las misiones apostólicas que, andando el tiempo, siendo de la Compañía había de hacer" (Nieremberg, V. I. Edic. Bilbao, 1889 t. III, p. 355).

"En su casa se hospedaban los Padres de la Compañía que andaban en misiones por aquella región".

1594-5 "Cuando sucedió el glorioso martirio del P. Gonzalo de Tapia (fue el 10 de julio de 1594), un Padre de la Compañía que llevaba la cabeza del mártir a la ciudad de Méjico, pasó de camino por casa del virtuoso mancebo Fernando de Tovar, y deseando su madre hacer algún servicio al mártir conforme a su devoción, trató de acomodar su santa cabeza en un cofrecito rico, en que ella tenía sus joyas. Pareciendo ser algo pequeño para cabeza de tan grande santo como el P. Tapia, el niño dijo a su madre que aquel cofre era pequeño, y así que le aderezase otro mayor, y aquél lo guardase para él, que también había de morir mártir por Cristo"

"No se reparó mucho entonces en el dicho, aunque su vida virtuosa bien prometía tan alto fin; pero después el glorioso suceso mostró que no fueron vanos los prenuncios del niño, sino profecía verdadera de lo que había de suceder" (Nieremberg, L. C.) (Versión de Pérez Rivas, Triunfos, p. 71-2): "Ahora referiré los prenuncios con que Dios N. S. tenía prevenida aun desde sus tiernos años a esta bendita alma, de que había de pasar a la gloria con corona de mártir. Y fue el caso que siendo HERNANDO de bien pocos años, sucedió en Sinaloa, vecina y confinante a Culiacán, donde tenía su casa y había nacido este niño, el martirio del P. Gonzalo de Tapia: el casco de su santa cabeza la llevaba para México el P. Martín Peláez, que había ido por Visitador de aquella Provincia, y llegando de vuelta a la Villa de Culiacán se hospedó en casa de doña Isabel de Tovar, porque no tenía allí otra la Compañía; sabiendo esta señora que el P. Peláez llevaba la que ella estimaba por preciosa reliquia la deseó ver, y por su devoción y mayor reverencia quiso acomodarla en el más rico cofrecito que tenía para sus joyas; pero llegando a encajar la santa cabeza se echó de

ver ser el cofrecito pequeño para ella; aquí el niño Hernando, que estaba presente, como profetizando su muerte, dijo estas palabras que le quedaron para siempre muy impresas a su madre: 'Este cofrecito es muy pequeño para la cabeza de tan grande santo como el P. Tapia; guardádmela para la mía, que tengo que morir mártir'.

"Fue tan celebrado el dicho del niño y mucho más después de su martirio, oyéndoselo yo (dice Pérez Rivas) referir a su santa madre, después de la dichosa muerte de su hijo, que aunque la sintió con ternura de madre de hijo único, y tal hijo, la repetía como dichosa y sacrificada por la gloria de Cristo, y anunciada desde tan tiernos años" (Pérez Rivas, Triunfos, Edic. 1944, t. III, p. 71-72).

1595-98 "Habiéndole sus Padres enviado a estudiar a México, cursó la Gramática (Ib.). Pero su casa había sido y era el hospedaje forzado de los de la Compañía que pasaban por Culiacán, por ser su madre matrona de no menos valor, piedad y virtud, que nobleza; el santo mozo les acompañaba y regalaba, y así recogiéndose un día a su casa el P. Hernando de Santarén, misionero apostólico de aquella Provincia a curarse de una enfermedad grave, no consintió que otra persona sino él le acudiese a su servicio y regalo, llevándole con gran diligencia y caridad la comida y medicinas, y haciendo todos los demás oficios de bueno y cuidadoso, y aun de religioso enfermero" (Nieremberg, V. I. t. III, p. 356).

1598 "Pidió ser recibido en la Compañía, siendo de 17 años (1598), entró en ella el de 1598. Y como llamado con singular luz y desengaño dado del cielo, desde su Noviciado se entregó todo a Dios y a las virtudes religiosas.

"Nota: El Provincial que lo debió de recibir fue el P. Esteban Páez; y el primer maestro de novicios, debió de ser el P. Francisco Váez, nombrado ese mismo año Provincial, y a quien sucedió por algún tiempo el P. Pedro Vidal, mientras llegaba el P. Juan Laurencio; las cuales hicieron lindo asiento en su natural angélico, con que ganó renombre de ángel, que todos le daban... Esmeróse en la humildad y obediencia y demás virtudes religiosas, teniéndose por el menor en la Casa de Dios" (Pérez Rivas, Triunfos, p. 69, t. III).

# 1600 Votos del bienio (Estudios):

"Salió del Noviciado para sus estudios de Filosofía y Teología en que salió con eminencia aprovechado, porque tenía gallardo ingenio. A ese se le allegó el gran talento de predicador que Dios le había dado, con mucha gracia en púlpitos de españoles, energía y elegancia en el decir, conque les ganaba para Dios y a que le oyeran con gusto. Talentos eran estos, que resplandecían tanto en el santo mancebo, que llegándose a él poco antes

que muriera mártir, persona del siglo que le conocía, aunque no tanto sus intentos santos, despegados de todo lo que se pretende en el mundo y diciéndole: "Ahora tendrá V. P. una mitra siendo deudo tan cercano del Duque de Lerma, que priva y puede tanto" la respuesta del que se preciaba de humilde religioso y observantísimo (como lo fue siempre) de sus reglas; sonriéndose, decir: "Más estimo Señor, enseñar el camino del cielo a estos indiecitos pobres, que cuantas grandezas tiene el mundo" (Pérez Rivas, Triunfos, III, p. 69. Edic. 1944).

"Salió de la religión varón aventajado en todo género de virtudes, por las cuales, los que le trataban, más le estimaban, y solían con admiración decir de él personas muy graves: 'El Padre Hernando, gran cosa, y cada día será mayor, según la diligencia que pone'. 'Tenía muchas devociones y muy tiernas con los santos y singularmente con la Virgen María, Nuestra Señora, rezándole de ordinario su oficio, el rosario y las letanías, y haciendo muchos ayunos y penitencias con grande tesón en honra de esta Señora, y con su favor e imitación conservó grande recato y circunspección en su trato y modo de proceder con grande pureza de alma y cuerpo'. No se sintió en él olor de vanidad o presunción propia: con ser sus deudos de los más principales de Nueva España, jamás se le oyó palabra, ni descubrió resabio de estimación de su sangre, ni menos de alabanza de sus buenos talentos. Teniéndole muy aventajado en materia de púlpito, en lo cual, aunque mozo, mostraba mucho espíritu y doctrina sólida, y cogía mucho fruto de los oyentes: nunca se le conoció inclinación ni muestras de querer puesto adonde ejercitarlo, antes con grande desengaño y edificación de todos, se aplicó a Misiones y trato de indios; acudíales con grande cuidado, grande gusto y consuelo de su ánima" (Nieremberg).

1604 "Dedicó su Grandeza Mexicana, don Bernardo de Balbuena, que es un precioso poema descriptivo de la ciudad de México, escrito en ocho cantos con tercetos endecasílabos, y que vio la luz primera en México el año de 1604, a doña Isabel de Tovar, que también se llamaba doña Isabel de Guzmán Tovar. Era viuda de don Luis de los Ríos Proaño, de cuyo matrimonio nació en Culiacán, el año de 1581, su hijo único, el jesuita mexicano Hernando de Tovar".

1608 "Este ingresó en esa orden religiosa en 1608, y murió martirizado por los tepehuanes el 16 de noviembre de 1616, después de varios años en la misión de Parras. Su madre entró de religiosa en el convento de San Lorenzo, poco después de la profesión como jesuita del referido P. Hernando".

(Rubio Mañé, J. Ignacio: en Nota introductoria al artículo "Bernardo de Balbuena y su Grandeza Mexicana" (Bol. Arch. Gen. Nac. Méxº 2a. serie, t. I, Nº 1. México, 1960, p. 93).

1609 (Abril 1). "Los Padres Diego de Santiestevan y Guillermo de los Ríos avisan (como examinadores ad Gradum) de la suficiencia de los Padres... HERNANDO DE TOVAR" (Aquaviva al P. Martín Peláez, Roma, 1º de abril de 1609).

1609-15 Debió de ordenarse de Sacerdote en 1609, y hacer su Tercera Probación en 1610, para ser luego enviado a la Misión de Parras. "Su silencio y modestia en materia de talentos, sangre o parientes, fueron admirables, mas esto despertaba en los de fuera, a pensar y decir que había de ser un muy lucido sujeto en la Religión y de grande provecho en ella, y cuando hablaban de él, personas muy graves decían: 'Gran cosa, el P. HERNANDO'. Su trato era de religioso muy espiritual, porque lo tenía familiar con Dios en el ejercicio santo de la oración, juntándole con el que le hace admirable y segura compañía, cual es el de la mortificación y penitencia. Y de los favores y regalos particulares que en ella recibía de Nuestro Señor, daban muestra los afectos devotos, las lágrimas y suspiros, que algunas veces exteriormente brotaban, por más que él los procurase encubrir. Tenía muchas y muy singulares devociones con los santos, singularmente con la Virgen Santísima, celebraba esa devoción rezándole de ordinario su oficio y rosario y letanías, añadiendo ayunos y otras penitencias singulares conque se prevenía en sus fiestas. Procuró imitarla en la pureza angelical de cuerpo y mente, la cual resplandecía en él de suerte, que por ella le llamaban 'Angel' los que le trataban; y él la procuraba conservar con el recato y circunspección de su trato, para que no hubiese la más mínima mancha en esta materia; y la fragancia de esta pureza fue testigo de que murió virgen, como lo juzgaron los que le conocieron y trataron" (Pérez Rivas, Triunfos, III, p. 70).

"Aunque estas virtudes y talentos del Padre Hernando le hacían sujeto muy apto para los Colegios y Ministerios que en ellos ejercita la Compañía; pero como para los apostólicos de las Misiones donde se vive fuera de Comunidad, no menos sean necesarios talentos de grande virtud y letras; y además de eso, llamaba Dios al P. Hernando a emplearse en la ayuda de estos pobres indios, lo hubieron de enviar a este ministerio los Superiores y Dios en ellos, que lo llevaba al martirio". "Estuvo algún tiempo en la Misión de Parras (1610-12), y en el pasó por el trabajo que en todas ellas se padece, ayudando a la doctrina y salvación de los indios, resplandeciendo en él el agrado y la gracia que en todas las ocupaciones mostraba; pero su madre (doña Isabel de Tovar) que ya era religiosa, hacía deligencias por tenerle cerca de sí; porque habiendo quedado viuda y ofrecido a Dios el hijo único que tenía, resolvió ofrecerse a sí misma también a Dios. Y viniendo 300 leguas de Culiacán a México ,se encerró en el convento de San Lorenzo de esta Ciudad, donde profesó en compañía de una sobrina

suya que había criado, donde vivieron santamente: y no murieron hasta tener al hijo y primo por mártir. Esta señora rogó al P. Provincial (Rodrigo de Cabredo) con encarecimiento, antes que muriera su hijo, que para su consuelo lo trujese de Las Parras a México donde también podía servir a Nuestro Señor y a la Compañía; y aunque el Padre Hernando tenía prevenidos a los Superiores, pidiéndoles y rogándoles que lo gobernasen sin dependencia de seglares, ni personas que le tocasen, sino a mayor gloria de Dios a quien se había dedicado; pero con todo, por el consuelo de persona tan santa, cuya casa cuando vivía en Culiacán había sido el refugio de todos los Padres Misioneros de Sinaloa y Topia, y ahora vivía con tanto ejemplo de santidad, juzgó era conveniente y debido en conceder petición tan pía: asegurando juntamente al hijo, que no lo sacaba de aquella ocupación sólo por instancias de los suyos, sino porque tenía otra en México, en que convenía que se emplease al presente" (P. R., Triunfos, p. 70).

"Era muy despegado de carne y sangre, y así varias veces que entendió que su madre hacía instancia para que le llevasen a la Ciudad de México, a donde ella se había recogido a un monasterio, previno a los Superiores, pidiéndoles encarecidamente, que le gobernasen sólo a mayor gloria de Nuestro Señor, sin dependencia de seglares y personas que le tocasen, y este fuese el norte conque dispusiese de él la obediencia, en todas las cosas; y habiéndole mandado orden que en todo caso viniese a Méjico, asegurándole que no era por instancia de los suyos, sino por ser menester allí su industria y trabajo, todavía dilató la ejecución todo lo que pudo, salva la obediencia, hasta cuando Nuestro Señor tenía dispuesto que, partiendo para Méjico (sic), fuese por el martirio a parar en la bienaventuranza" (Nieremberg, V. I. Edic. 1889, p. 137, t. III).

- 1615 Algunos equivocadamente, como Andrade, ponen la muerte del Padre Hernando de Tovar, en 1615.
- 1616 La versión de Alegre (II, 82-83): "Las Misiones de los Tepehuanes habían gozado hasta allí de una profunda paz. En los pueblos del Zape, de Santa Catalina y Papatzquiaro, con la religión había entrado el cultivo en los trajes, en las casas y gobierno de las familias. Entre ellos y los españoles de los Reales y haciendas vecinas florecía un trato y comercio, muy franco y provechoso. No se les oía quejar de la violencia o maltrato de los mineros; habían levantado bellas iglesias a que concurrían a la doctrina, Misa y procesiones. Por otra parte, concluída la paz entre los conchos y el Cacique Tucumudagui, no tenían los padres motivo ninguno de sobresalto. Sin embargo no se había aún extinguido enteramente la mala raza de los hechiceros. Algunos de éstos, perseguidos de la justicia y de los Padres, se habían refugiado a otros pueblos de gentiles y entre los alzados

Cahuametos. Desde el fin del año antecedente (1615), asistiendo un indio lagunero a un baile de Tepehuanes, uno de éstos, de mucha autoridad y canas, le dio un arco muy fuerte y adornado, diciéndole era de un gran Señor que se había aparecido en diversas formas, y que vendría del Oriente a dar muerte a todos los Padres y españoles. Otro levantó un ídolo en el pueblo de Tenerapa, que decía venía a librar a su nación de aquella nueva ley que habían introducido los Padres, y cerrar para siempre el paso a los extranjeros. Traíanles el ejemplo de dos indios y una india, llamados Lucas, Sebastián y Justina a quienes por no querer apartarse de sus errores había tragado vivos la tierra. Aparecía en diversas edades, unas veces resplandeciente con arco y flechas en las manos, y en fuerza de sus encantos, se decía haber aparecido un muerto sobre el mismo sepulcro, y dicho a los presentes, que luego volvería su dios a aquella tierra, y él resucitaría y se casaría de nuevo. En medio de estas sediciosas conversaciones, se comenzó a formar una horrible conspiración que guardaron con un tenacísimo silencio. Es verdad que los Padres habían conocido en ellos mucha tibieza en los ejercicios de piedad, y una cierta aversión y despego hacia sus personas, que no pudo menos de notar el Padre Andrés Pérez en pocos días que estuvo en Papatzquiaro, de paso para México" (Alegre, II, p. 82). "Los conjurados determinaron quitarse la máscara y caer sobre los Padres y españoles el día 21 de noviembre, dedicado a la Presentación de la Virgen Santísima, para la que se preparaba una gran fiesta en la iglesia del Zape en la colocación de una bellísima estatua, que poco antes se había traído de México. La ocasión no podía ser más oportuna; sin embargo, la codicia de una arria cargada de ropas que habían visto entrar en Santa Catarina, les hizo apresurar el rompimiento en este pueblo, a quien siguieron luego los demás de la nación. En efecto, miércoles por la mañana, 16 de noviembre comenzaron las hostilidades con el robo de las mercadurías y muerte del Padre Hernando de Tobar. Este fervoroso jesuita había llegado allí de Culiacán el día antes. Los indios le recibieron con una traidora benignidad, y a la mañana cuando ya se había puesto en marcha para seguir su viaje, le salieron al camino. Hicieron presa en él, estendiendo su cólera a todos los predicadores del Evangelio, aun los que no habían sido sus ministros. Este que es santo (decían todos blasfemando), veremos si lo resucita su Dios o lo libra de nuestras manos. ¿Qué piensan éstos que no hay sino enseñar Padre Nuestro que estás en los cielos, y Dios te salve María?' A estas razones el celoso Sacerdote no pudo menos de volver por la honra de Dios y reprenderles su apostasía. La respuesta fue una lanzada en el pecho, conque murió dentro de poco, invocando con grande afecto al Señor por quien moría. Un indio mexicano llamado Juan Francisco, a quien tenían preso los tepehuanes fue testigo de su muerte, y libre depuso lo dicho

con juramento en Guadiana. Alonso Crespo, español que acompañaba al Padre, dejando la recua que conducía, se acogió a la estancia de Atotonilco, donde halló congregados algunos españoles, y al P. Fray Pedro Gutiérrez, religioso de San Francisco; resistieron éstos algún tiempo a la multitud de indios que vino luego a cercarlos. El religioso que salió a persuadirlos con un Crucifijo en las manos, tuvo por recompensa de su caridad una preciosa muerte atravesado de una flecha en el estómago. De los demás, sólo escaparon Lucas Benítez, escondido en una chimenea y Cristóbal Martínez de Hurdaide, hijo del Capitán de Sinaloa, a quien preservó un indio, agradecido de los buenos servicios de su padre" (Alegre, II, p. 83).

(Versión de Nieremberg, VI, t. III, p. 357-59): "Porque saliendo de la Misión de los indios tepehuanes de San Andrés, en la Nueva Vizcava, a donde había trabajado mucho, con fruto igual a sus trabajos, cuando pasaba cerca del pueblo de Santa Catalina, encontró los indios tepehuanes levantados por instigación de Satanás, que revestido de un indio, viejo, hechicero, apóstata de nuestra santa Fe les persuadió que él era dios de la tierra e hijo del sol, dios del cielo, con otros semejantes dislates, y que él y su padre estaban muy disgustados con los indios por haber dejado su antigua religión y tomado la ley Evangélica, de la cual él los quería librar y volverlos a las antiguas idolatrías, colmándolos de grandes bienes y de hecho con sus embustes los hacía idolatrar, pero añadía que, para satisfacción de su yerro y para desenojar a sus dioses, fuera de dejar la ley recibida y volverse a la antigua de sus pasados, era necesario pasar a cuchillo todos los antiguos cristianos de su tierra, especialmente a los Sacerdotes que los doctrinaban; y donde no, serían de él y de su padre castigados severamente, con enfermedades, pestilencias, hambres y otras muchas y grandes calamidades. Con estos y otros muchos engaños y embustes del demonio, engañados aquellos pobres indios, se resolvieron a matar a los cristianos antiguos y en primer lugar a los Padres de la Compañía, que pudiesen hallar. Y así habiéndoles venido a las manos el santo Padre Tobar muy seguro, e ignorante de la mudanza que el demonio había causado, no perdieron la ocasión de ejecutar sus perversos intentos. Al principio lo recibieron con muestras de alegría y amor, y lo hospedaron y dieron de comer, recibiendo en retorno santos consejos y amonestaciones saludables: en partiéndose de ellos y en volviéndoles las espaldas, instigados del mal espíritu que ya les había tomado el corazón, le comenzaron a flechar, y prendiéndole decían: "Veamos este que es santo, cómo lo resucita su Dios que piensan éstos que no hay sino enseñar Padre Nuestro que estás en los cielos, y Ave María, etc." (Nieremberg, t. III, p. 357). "El Padre con grande ánimo y espíritu libre, aunque en cuerpo preso, les comenzó a predicar las verdades católicas de nuestra Santa Fe; mas estando haciendo este oficio

por un rato, procurando ablandar aquellos pechos duros y obstinados, uno de los gentiles, después de haberle dado un recio golpe en la cabeza, le atravesó de parte a parte el suyo con una lanza, abriendo puerta por donde aquella santa alma, volase a las moradas eternas, la primera de una lucida escuadra de mártires que después mataron, dándola en manos de su Señor, a quien tierna y afectuosamente llamó muchas veces en aquel paso dichoso, invocando el dulcísimo nombre de Jesús. Despojáronle antes de espirar, de todos sus vestidos bañados en sangre, los cuales daba de buena gana el verdadero discípulo de Cristo, por ser más semejante en muerte a su Señor y Maestro, a quien perfectamente había imitado en vida. Acudieron después de algún tiempo los fieles a buscar el santo cuerpo del Padre Fernando de TOBAR en el lugar de su martirio, pero no hallaron de todo él, más de una canilla; entendióse que los indios acajes (sic, tal vez por Acaxees) que son amigos de carne humana, y andaban en compañía de los apóstatas rebelados, se lo habían comido con inhumanidad bárbara, para que no solo padeciese este santo varón en vida, sino también en muerte, de la manera que ser podía, y el Señor tuviese que honrar más a su siervo, como lo hizo aún acá después de su muerte.

Ocho días después de su muerte testificó el P. Francisco de Arista, Superior que entonces era de aquellas misiones, que se le apareció en sueños el PADRE HERNANDO DE TOBAR con rostro difunto. Dióle mucho cuidado y sobresalto al Padre Arista; y con deseo de saber del estado de su alma le preguntó: "¿Qué es esto, Padre Hernando, dónde está?" El bendito Padre mostrando derrepente el semblante mudado, muy alegre y resplandeciente, respondió: "En el cielo estoy, P. Francisco de Arista, donde lo tengo todo". Y con esto desapareció la visión, quedando el Padre bañado en devoción y consuelo". También testificó el P. Doctor Pedro de Hortigosa, Catedrático de Prima de Teología de nuestro Colegio de México, que había criado al P. HERNANDO DE TOVAR y sido su Maestro con particular afición y grande estima de su singular virtud y modestia, que, después de haber venido la muerte de ocho Padres, en sueños se le representó una nubecica, y en ella muchas palomas, que no contó cuántas eran, las cuales venían volando de la parte del Poniente hacia él. Tuvo grande deseo de que se le viniesen a la mano, y ellas apriesa se asentaron sobre sus brazos muy mansas, halagándole y diciéndole: "Alabemos al común Señor". Y después de haber estado un rato causándole grande gusto, la que iba delante le mostró un rostro muy hermoso, en que reconoció al Padre Hernando de Tobar. Llegóse como a dar paz al Padre, y en esto lo dejaron muy consolado y alegre, persuadido con grande firmeza, que aquella era representación de las almas santas de los ocho Padres mártires, aunque solo reconoció al primero de todos, el P. HERNANDO

DE TOBAR, el cual murió de solos 35 años, y el día de su santa corona fue a 16 de Noviembre del año de 1616" (Nieremberg, 1.c.).

(Relación del P. Andrés Pérez Rivas [Triunfos, t. III, p. 167-9]) (Edic. 1944).

"Determinada había quedado la ejecución de la conjuración y alzamiento general en todos los pueblos tepehuanes, para 21 de noviembre de 1616; pero los indios del pueblo de Santa Catalina, de quienes queda dicho que eran los más fieros de esta Nación, anticiparon la facción cinco días antes, con la ocasión que diré: Un arriero de los que trajinaban ropa y mercaderías a los reales de minas de la comarca, había parado con su ropa y la había depositado en una casa del pueblo de Santa Catalina. Al mismo tiempo llegó otro de camino y en su compañía el P. HERNANDO DE TOVAR, religioso nuestro, que volvía de la Villa de Culiacán, su patria, y del Real de San Andrés, a donde había ido a negocios que le había encargado la santa obediencia. Entendiendo pues, los indios que esta era buena ocasión, lo uno, para dar saco a la ropa y mercaderías que el primer arriero había depositado en el pueblo, y lo otro para quitar la vida a aquel Padre que pasaba, que, aunque no era su Ministro, había doctrinado otros indios, y eran como los que doctrinaban en la Misión Tepeguana, y contra quienes siempre fue la rabia del demonio; anticiparon la facción al día que tenían señalado. Al tiempo pues, que el Padre iba a subir a la mula para proseguir su camino, preparados ya con sus armas y con demostraciones de fiereza, venían para él tales, que reconociendo el compañero español, que aquella furia era de indios restados y de dañada intención, poniéndose él a caballo, dio voces al PADRE, antes que llegaran a él, para que subiera en su mula y se escapara de la canalla. Aquí respondió el siervo de Dios: "si ya es llegada la hora, recibamos la que nos envía Dios". Y hartos prenuncios había tenido de ella. Arremetieron finalmente los enfurecidos tepeguanes con flechazos, y echando mano del religioso Padre, lo agarraron diciendo y blassemando: "Veamos éste que es santo, cómo lo resucita su Dios?, qué piensan estos que no hay sino Padre Nuestro que estás en los cielos; y Dios te salve María?" El santo Padre con ánimo intrépido y constante, les comenzó a predicar de la Fe santa cristiana, contra que ellos blasfemaban. No se amansaron lobos tan rabiosos, que tenía ya el demonio tan enfurecidos y hambrientos de la presa agarrada, que sin aguardar más razones, y estando predicando, uno le dio una lanzada por los pechos, conque brevemente espiró, encomendándose con gran afecto a Dios Nuestro Señor y llamándole en su ayuda, año arriba (1616) a 16 de noviembre.

Vio al bendito Padre, antes de espirar, despojado de todos sus vestidos y atravesado el pecho, un indio cristiano mexicano, criado de los españoles,

que se halló allí, al cual habían maniatado los enemigos, y después se les escapó y vino a aportar a Guadiana, donde confirmó con juramento lo dicho. El español en cuya compañía venía el Padre, estuvo más presto en subir al caballo, al tiempo que acometieron flechando al PADRE, apretando las espuelas, a carrera partió y no lo pudieron alcanzar los enemigos, dejándoles la recua que traía, en prendas. Vino a parar a una estancia más cercana de españoles, llamada Atotonilco, donde ya halló recogidos a los de la comarca, que, avisados de los Padres que estaban en Papatzquiaro, del alboroto de los indios, se habían recogido para repararse del ímpetu de los enemigos en aquella casa de campo. Al mismo tiempo y con el mismo intento, llegó a ella un Padre Religioso de San Francisco, llamado Fray Pedro Gutiérrez (los demás le llaman Juan, y el mismo P. Pérez Rivas en el enunciado del Capítulo le llama Juan). Juntándose por todas como 200 personas, chicas y grandes, las que allí habían concurrido. El día siguiente a la muerte del P. HERNANDO DE TOVAR (17 de noviembre), los mismos indios de Santa Catalina que se la habían dado, vinieron con la misma furia a poner cerco a la casa donde se habían recogido los españoles, y comenzaron luego la batalla con bárbara algazara y baldones, y con tal ímpetu de flechas, piedras y fuego que pegaron a la casa, rompiéndola por varios portillos y por lo alto de la azotea, y arrojando por ellos adentro, fuegos encendidos con chile, que en España llaman pimientos, pretendieron acabar con cuantos aquí estaban juntos. El humo fatigó cruelmente a la gente y con la tos que causaba el humo de pimiento, que es fortísimo, echaban las entrañas, y murieron algunos con esta fatiga. Tenían muy poca munición los españoles y menos armas defensivas; y viéndose tan fatigados se determinaron de subir a pelear de la manera que pudiesen y defenderse desde la azotea; pero la desgracia fue que se les acabó esa munición que tenían: y finalmente se vieron obligados a ponerse en las manos de aquellos bárbaros y a los conciertos de paz que ellos escogiesen en tan apretada ocasión. Ningunos ofrecieron los que estaban enfurecidos por el mismo demonio, antes ejercitaron extrañas crueldades en hombres, mujeres y niños; y a todas las 200 personas mataron con grande crueldad, fuera de dos. Murieron todos habiéndose confesado y muchas veces, como los que se disponían para morir, que para eso parece había llevado Dios allí al bendito Padre Fray Pedro (sic) Gutiérrez, a quien también quitaron la vida. Porque habiendo salido de la casa el santo religioso a predicarles, con un crucifijo en las manos, cuando los indios daban la batería y rogase que se quitasen y no cometiesen tan grande maldad y delito como el que ejecutaban; ellos sin perder de su furor le tiraron un flechazo, que le atravesó el estómago, de que quedó muerto. Levantó el Santo Crucifijo que había sacado el religioso Padre, un niño españolito de catorce años y muy

virtuoso, que había estudiado en nuestros estudios de México y había llegado aquí en esta ocasión, llamado Pedro Ignacio: porque él y sus padres habían recibido particulares beneficios de nuestro Patriarca San Ignacio, y Dios tenía a este niño para que acabase su vida tan temprano, con muerte muy parecida de mártir, pues murió con el Crucifijo en las manos y protestando nuestra santa Fe, que era la que perseguían apóstatas de ella, que finalmente le dieron la muerte". Y en la p. 79, dice el mismo Padre Pérez Rivas: "En este interim (de que el P. Prov. Nicolás de Arnaya lo llamaba a México, y el P. Tovar iba) el Padre Rector de Guadiana (que lo era el P. Francisco de Arista), había enviado al Real de Topia al P. HERNANDO a solicitar una obra de piedad que allí se ofrecía (Nota: iba a pedir limosna para la Casa de Durango), cuando a la vuelta se le llegó la hora de su dichosa muerte, que sucedió en el pueblo llamado Santa Catalina. Era de indios tepeguanes y de los más belicosos y atrevidos; cuyos primeros ímpetus y crueldades se ejecutaron en ese bendito Padre, incitados y movidos por un endemoniado ídolo que alborotó a esta nación, hablándoles sensiblemente y persuadiéndola en primer lugar a que quitasen la vida a todos cuantos sacerdotes predicaban y enseñaban la fe de los cristianos, y siendo el primero que toparon el Padre Hernando, en él emplearon los primeros ímpetus de su apostasía y crueldad, quitándole la vida a flechazos y recibiendo las saetas y una lanzada: a cuyo bote cayó con grande serenidad de ánimo, levantando el corazón al cielo. Y aunque un arriero español en cuya compañía caminaba cuando echó de ver la furia de los bárbaros, se puso a caballo y se escapó dando voces al Padre para que hiciera otro tanto. El santo PADRE, viendo que ya tenía sobre sí los enemigos de Cristo, respondió con grande ánimo: 'Ya no es tiempo de eso, sino de recibir la muerte por el santo Nombre del Señor que nos la envía'." (Pérez Rivas, l. c.). Oviedo: "Fue martirizado, y su cuerpo, a lo que se cree, devorado, el 16 de noviembre del 1616" (Menologio).

Astráin: (V. 344): "Habiéndose citado varios Padres en el pueblo de San Ignacio llamado también Zape, para el día 21 de Noviembre. Deseaban exponer al público ese día cierta imagen nueva de María Santísima y obsequiar a su buena Madre con una piadosa solemnidad. Resolvieron los Tepehuanes dar el golpe en ese día; pero anticiparon el hecho por un suceso inesperado. Pasaba por aquellas tierras el P. Hernando de Tovar, llevando algunas cabalgaduras con cierto cargamento de ropas, alhajas del culto y otros objetos que habían de servir para la Misión. Entendieron los Tepehuanes rebeldes lo que llevaba el Padre, y codiciosos de aquella presa, le esperaron en el pueblo de Santa Catalina. Apenas entró el Padre Tovar, vióse derrepente acometido por una multitud de indios, los cuales le destrozaron

bárbaramente, y se apoderaron de las cabalgaduras. Era el día 16 de noviembre de 1616". La Synopsis Hist. S. J. dice así: "1616 16/11. P. Fer. de Tobar, Mexic. Ingres. 1602 (sic) (por 1598) lanceis a Tepehuanis confosus" (Col. 653). Y hasta el P. Pedro M. Gallardo, S. J. del S. 18 dice en su "Conspicui sanctitatis fama Mexicani" Faenza 1777, p. X.: "Sileo rebellionem Tepehuanae Provinciae anno 1616 Novembris, quo Sacerdotes Octo prempti sunt, quorum V. P. Hernandus Tovar in Nova Cantabria (Sinaloa), cum puer vidisset capsulam Capitis V. P. Gonzalvi de Tapia, Martyris in Cinaloa, dixit sincerus Matri suae: 'Arca ista parva est capiti Sancti adeo magni; Capiti meo servetur, quando sim Martyr'."

Relación del Padre Nicolás de Arnaya en lo que se refiere al P. HERNAN-DO de TOVAR: "Formada pues y asentada la conjuración, trataron de dar a un tiempo en todos los pueblos, estancias, y Reales de Minas de los españoles, y porque era célebre la Festividad de la Presentación de Nuestra Señora (21 de noviembre) que cada año se celebraba en el pueblo del Zape, y este año mucho más, por haberse de dedicar un altar, e imagen de bulto de la Santísima Virgen, de muy preciosa hechura, que para esto se había llevado de México: determinaron que el día del general alzamiento, fuese el día de aquella festividad, que es a 21 de noviembre, porque los españoles congregados en el Zape, mal armados y (des) prevenidos, no podrían resistir el ímpetu y prevención de los enemigos, y convocados los mismos españoles a la fiesta, y desamparados los pueblos, lugares y reales, podrían más a su salvo y con menos gente en cada parte, hacer el estrago que pretendían; mas anticipáronse incostantemente (sic) en el pueblo de Santa Catalina, donde se dividen los caminos de los Reales de Mina de Guanaceví, de San Andrés, Topia y otras partes, con ocasión de que en una casa del dicho pueblo de Santa Catalina, había cantidad de mercadurías para llevar a Guanaceví, y los indios que supieron que las habían de llevar de allí, antes del plazo señalado, por no perder esta presa, su determinación, dando asalto a las mercadurías y matando cruelmente al P. Hernando de Tovar, religioso Profeso de nuestra Compañía, junto al mismo pueblo de Santa Catalina, a donde había bajado de San Andrés para venir a México por orden de la obediencia. Habíanle recibido los indios agasajándole allí con discimulación y engaño, dándole de comer, y maíz para sus bestias; y el día siguiente queriendo proseguir su camino, le fueron a alcanzar los mismos indios, y comenzáronle a flechar a él y a un español que venía en su compañía, llamado Alonso Crespo (que escapó), mas al Padre prendieron y llevaron diciendo: 'Veamos este que es Padre, cómo lo resucita su Dios; que piensan estos que no hay sino enseñar Padre Nuestro que estás en los cielos; y Dios te salve, María'. Y a poco rato que anduvieron, uno de los dichos indios, estándoles el Padre

predicando, le dio una lanzada por los pechos, de que dentro de poco expiró. Murió encomendándose y llamando a Dios con grandes veras y ahinco. Fue su muerte un día miércoles por la mañana, que se contaron 16 de noviembre de este año de 1616. Vióle al mismo Padre, antes de expirar, despojado de todos sus vestidos y atravesados los pechos, un indio mexicano, llamado Juan Francisco, que estos mismos indios llevaban preso, y después que escapó se le tomó juramento en la Villa de Guadiana, de averle visto así tendido y expirando" (Arnaya Nicolás, Primera Relación de todas, por el P. Provincial Nicolás de Arnaya. Año de 1616).

Y sigue el P. Provincial Nicolás de Arnaya informándonos, siendo el primero que lo hace, por un documento inigualable de donde los demás autores han tomado los datos: "Los otros ocho que murieron a manos de los indios tepehuanes en odio de nuestra Santa Fe y Cristiana Religión, fueron: 1) el P. Hernando de Santarén, 2) Padre Hernando de Tovar, 3) P. Juan Fonte, 4) P. Juan del Valle, 5) P. Gerónimo de Moranta, 6) P. Luis de Alvarez, 7) P. Bernardo de Cisneros, 8) P. Diego de Orozco. Los cinco primeros eran Profesos de cuatro votos; y aunque han sido dichosos y de envidiar en tal feliz muerte, su falta es de grande sentimiento, por ser ya obreros hechos" (Carta Anua de 18 de mayo de 1617, primera foja). "En cuanto al P. HERNANDO DE TOVAR fue natural de la Villa de San Miguel de Culiacán en la Nueva Galicia de estos Reinos de la Nueva España; profeso de cuatro votos, de edad de 35 años; los 18 de Compañía; y como era de padres nobles y principales, desde niño tuvo un aspecto señoril y grave, aunque muy apacible, que después acompañó con una religiosa humildad y modestia. Fue desde niño muy aplicado a la virtud y aficionado a nuestra Compañía cuando apenas era conocida en aquellas partes; porque el primero que pasó por su patria fue el P. Gonzalo de Tapia, que llegando a Culiacán en misión y predicando a los de aquella Villa, el niño que aún no tenía doce años, acompañaba al púlpito, como ensayándose en los pocos que después había de predicar, con el singular talento que de esto le comunicó Nuestro Señor; y como la casa de sus padres era hospedería de los de la Compañía, aconteció una vez que, recogiéndose en ella el P. Hernando de Santarén a curarse, el PA-DRE HERNANDO DE TOVAR, siendo aún niño, y el único de su madre, quiso ser su enfermero y llevarle y traerle la comida y las demás medicinas que su madre le enviaba, no consintiendo que ninguno otro de casa sirviese en este oficio de caridad. Poco después sucedió una cosa particular, que, habiendo muerto por la Fe, a manos de los indios de Sinaloa el P. Gonzalo de Tapia, y trayendo su cabeza a México el P. Martín Peláez, pasaron por Culiacán y posaron (como solían) en casa de sus padres; y sabiendo su madre (que fue respetada en todo aquel reino como matrona de singular valor y

virtud, conque había engrandecido su nobleza) que aquella reliquia estaba en su casa, en poder de los Padres, respetándola como cabeza de un insigne mártir, trató de acomodarla en una cajuela o cofrecito de los más preciosos, en que guardaba sus joyas, y habiendo aliñado uno que parecía más pequeño de lo que era menester, el niño que estaba presente dijo a su madre como profetizando su muerte: 'Este cofre es pequeño para la cabeza de un tan gran santo como el Padre Tapia, guardádmelo, Señora, a mí, para la mía, que también he de morir mártir'. Algunos años después, habiendo venido esta Señora a México, a ser religiosa, como hoy lo es, del Convento de San Lorenzo, de la Orden de Jerónimo, siendo ya de la Compañía y Sacerdote el P. HERNANDO DE TOVAR, su hijo, tratando los Superiores de enviarlo a estas Misiones, el amor materno la obligó a llamar al P. Martín Peláez, que entonces gobernaba esta Provincia (1608-10) para pedirle que, por entonces, dejase de enviarle; mas el Padre, no olvidando de lo que cuando niño le había oído, respondió: 'Cómo, Señora, podrá cumplirse la profecía del P. HERNANDO, si no va a ser mártir en esas misiones?' Y el suceso ha mostrado que no fueron vanos esos prenuncios, conque Nuestro Señor le iba disponiendo el ánimo para morir por su Fe" (Arnaya. Anua de 1617).

"Entre otras cosas, antes y después de entrar en la Compañía, nunca se le sintió vanidad y presunción, pues siendo sus deudos de lo más noble y principal de México y de otras partes de esta Nueva España, jamás se le oyó palabra o significación de que hiciese estimación alguna de su sangre, y menos de alabanza propia, teniendo aventajado talento en materia de púlpito; ni se le sintió inclinación a tener puesto donde pudiese ejercitarlo antes con gran desengaño y edificación se aplicó a misiones y a trato de indios, y aunque sus años no eran muchos su predicar fue siempre con mucho espíritu con doctrina sólida y a fruto de los oyentes. Era muy poco inclinado a tratar con sus deudos, y así, varias veces que entendió que su Madre hacía instancia porque le trajesen a esta Ciudad (México) previno a los Superiores, pidiéndoles encarecidamente que el gobernarle fuera a mayor gloria de Dios, y este fuese el norte conque le enviase la obediencia a donde conviniese, y no la voluntad de las personas que le tocasen; y vióse que en esto hablaba muy de corazón, pues teniendo licencia últimamente de venirse a esta Ciudad, no por condescendencia de los suyos, sino porque era acá menester, dilató su venida todo el tiempo que pudo hacerlo, salva la obedicencia, hasta que Nuestro Señor dispuso llevárselo por el camino que su Divina Majestad, sabe le convenía. Fuera prolija cosa referir las devociones que tenía a la Santísima Virgen y otros santos, las letanías, rosarios, oficios y ayunos que irremisiblemente le ofrecía en su servicio, de que procedió que la Virgen Santísima le alcanzase, singular pureza en su cuerpo y alma, y gran recato y circunspección en sus obras y palabras. De aquí nacía que edificados algunos, especialmente personas graves, solían decir: 'El Padre Hernando, gran cosa, gran cosa, y será gran cosa en su religión'. Y no dejó de ser gran cosa, ser el primero de estos ocho Padres que en odio de su Santa Fe, dio su vida por Cristo, como la dio, miércoles por la mañana, a 16 de noviembre de 1616, en el segundo vado del río, saliendo del pueblo de Santa Catalina, donde le salieron los indios, y dándole con una macana en la cabeza, le derribaron de la mula y le alancearon y echaron a rodar por una cuesta abajo, pues no murió luego, porque fue visto algún tiempo después, que, con gemidos, pronunciaba el dulcísimo Nombre de Jesús, y a veces, algunas palabras en latín, que debían de ser versos de algunos Salmos.

En el lugar donde falleció, no se halló más de una canilla que no es cierto ser suya, y algunos otros papeles y ornamentos despedazados. Créese le comieron indios Acaxées, que son amigos de comer carne humana, y se entendió después que algunos de ellos, aun que pocos, se habían aliado y andaban en compañía de estos rebelados. Demás de su dichosa muerte, ha dado Nuestro Señor otras prendas de la gloria que el P. HERNANDO DE TOVAR goza. Porque el P. Francisco de Arista, Superior que entonces era de aquellas misiones, y de la residencia de Guadiana, certifica que 8 días después de la muerte del Padre Hernando, le parecía que in somniis le veía, y que se le venía a él con un rostro de difunto, conque tuvo cuidado de saber de su estado, diciéndole con algún sobresalto: '¿Dónde está, P. HERNANDO?' El, mudando derrepente el semblante, y mostrándose muy alegre, resplandeciente, respondió: 'En el cielo estoy, Padre Francisco Arista, donde todo lo tengo'. Conque el Padre quedó muy consolado. Otra cosa sucedió al P. Pedro de Hortigosa, que había criado al P. HERNANDO DE TOVAR y sido su Maestro, con paternal afición que tenía a su singular virtud y modestia, y el caso lo refiere en una carta suya el mismo Padre, que dice así: 'Después de haber venido la nueva de la muerte de los ocho Padres, en sueños se me representó una nubecica y en ella muchas palomas blancas que venían volando de la parte del poniente, y juntamente se me ofreció aquel verso de Virgilio: Praecipites atra seu tempestate columbae. Ellas volaron hacía mí y tuve gran deseo de que se me viniesen a la mano; llegaron aprisa a mis brazos muy mansas, halagándome y diciendo: 'Alabemos al común Señor' y habiendo estado un rato con grande gusto, la que iba delante me mostró un rostro muy bermejo, en que reconocí al P. HERNANDO DE TOVAR, y se llegó como a darme paz. Y en esto se despidieron y yo quedé muy consolado, entendiendo que era representación de las ánimas santas de Nuestros Padres, aunque no conté las que eran. Y por ser para gloria de Nuestro Señor, coram Deo et Christo Jesu, quod non mentior" (Arnaya. Anua 1616 fechada en México el 18 de mayo de 1617. Ms. F. 113) (Arch. Gen. Nac. Historia).

El P. Pérez Rivas, Rector que en 1626 era del Colegio de México, al escribir la necrología del P. Pedro de Hortigosa, se expresa así sobre este incidente: "Cuando sucedió la muerte de los Padres que mataron en los Tepehuanes (que todos habían sido discípulos del P. Hortigosa) y entre ellos el P. Hernando de Tovar, a quien tuvo particular amor, anduvo el P. Hortigosa muy tierno y melancólico, y una noche (no afirma si velando o durmiendo), vio una nube resplandeciente, y salir de ella siete palomas blancas y volar hacia el cielo, y delante, otra que las guiaba, la cual le causó tan gran consuelo y alegría que lo escribió en un papel con estas palabras: 'Testor Deus, quod non mentior' y al fin afirma con juramento 'in verbo Sacerdotis' haber sucedido así, y lo firmó. Y el P. Rodrigo de Cabrera envió este papel al Convento de San Lorenzo, a la Madre Isabel de San Bernardo, Madre del P. Hernando de Tovar, uno de los mártires, que después de haber sido muchos años viuda ejemplar, se recogió a ser monja de singular ejemplo, debajo de la regla de San Gerónimo" (Pérez Rivas. Necrología del P. Hortigosa, 11 mayo 1626) Ms. (Arch. Gen. Nac. Colecc. Misiones, t. 25). "Siendo Virrey Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, en 1616 se levantaron los indios tepehuanes, matando a los doctrineros jesuítas que los doctrinaban, y a otros de diversas Religiones, contándose entre los primeros al P. FERNANDO DE TOVAR, natural de Culiacán, pariente del Duque de Lerma, e hijo de la Señora Doña Isabel de Tovar y Guzmán, que entró monja en San Lorenzo en 20 de agosto de 1603, a la que Valbuena dedicó su Poema de la 'Grandeza Mexicana' (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. V. Méx., 1854. Art. "México", p. 871).

Oviedo en su Menolog.: "En la Compañía dio grandes ejemplos de observancia y en las Misiones fue varón apostólico y trabajó con grande fruto de aquellas naciones. Viniendo por orden de la obediencia a Guadiana, le cogió el alzamiento de los Tepehuanes, que en odio de la Fe se habían sublevado; y viéndose el P. Tovar cercado de ellos, se hincó de rodillas diciendo con gran resignación: 'Si es llegada la hora de Dios, recibamos la muerte que nos envía'. Y recibiendo muchas saetas y una lanzada, acabó su vida. La gloria que gozaba su alma en el cielo, mostró Dios a dos Padres muy religiosos de la Provincia que lo testificaron, y el uno con juramento. Fue su martirio en la Misión de Santa Catarina (Departamento de Durango) a 16 de noviembre de 1616" (Oviedo) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. VII, Méx., 1855. Art. Tobar, Fernando, p. 316) (Véase también t. III, de Apénd. Méx., 1856. Art. Tepehuanes: Alzamiento, p. 539-40).

Acerca de las reproducciones tanto de la persona del P. Hernando de Tovar, como de su martirio, conocemos las siguientes:

- 1) La de la "Galería Romana", que tiene la siguiente inscripción: "Pater Ferdinandus de Tovar, Culiacanensis, Novae Galiciae, occisus a barbaris tepehuanis prope oppidum Sanctae Catherinae, in Nova Cantabria, Provinciae Mexicanae, anno Domini MDCXVI, mense Novembris XVI. Aetatis XXXV".
- 2) La de la "Galería de Tanner", p. 54-58. Los dos anteriores los ha reproducido el benemérito P. Decorme, S. J. en sus Menologios Mss. de 1934-40. (Y a propósito del P. Gerardo Decorme, en su Menologio Ms. 1940, p. 56, asegura que la Madre del P. Hernando de Tovar, fue la primera que en la Ciudad de México "dio la noticia", porque su hijo se le había aparecido y se lo había avisado.
- 3) El P. Enrique Ureña Uribe, S. J. siendo novicio en 1934, dibujó a pluma el martirio del P. Hernando de Tovar, y el P. Zambrano lo publicó en "Compendio Histórico de la C. de J. en México", Edic. 1940, p. 158.

La Primera noticia del martirio la dio a conocer el mismo Padre Provincial Nicolás de Arnaya, desde Zacatecas, donde andaba haciendo la visita, con fecha 16 de diciembre de 1616. Este precioso documento, dice a la letra, así:

"Desde Valladolid, tuve aviso de la muerte de los Nuestros entre los Tepehuanes; le di aviso a V. R. cómo me partía para este pueblo de Zacatecas, a donde llegamos ayer, jueves (15 de Dic.) con salud, gracias a Dios, habiendo gastado diez días en el camino (sería del 5 de diciembre al 15), y habiendo pasado algunas incomodidades de fríos, etc., que son el pan cotidiano de los caminantes, fuimos bien recibidos de los Nuestros, aunque no nos aguardaban tan pronto; hallámoslos con salud y tristes por las desgracias y muertes, de que aquí he tenido noticia, digo de los Siete Padres, Siervos de Dios (Nota: No había llegado a su noticia la muerte del P. Santarén), que han sido siete saetas que me han atravesado el corazón, por ser los sujetos que eran, cada cual de mucha codicia, y aunque es verdad que con la nueva que tuve en Valladolid, tragué también la muerte de los demás, por parecerme que si se había hecho lance en lo más seguro y más fuerte, sería en lo flaco y menos apercibido, como en efecto sucedió, aunque como digo, ya lo tenía tragado, confieso que me ha hecho tan grande impresión, que estoy como fuera de mí de dolor y sentimiento; y cada vez que me acuerdo (que es muy a menudo), me lastima grandemente el corazón; y aunque busco razones de consuelo, no hacen contrapeso, al peso del sentimiento que me causan las muertes de aquellos ángeles, que habiendo gastado tanto tiempo con grandes trabajos e incomodidades en cultivar aquella tan silvestre viña, cuando había de dar fruto de bendición, haya dado otra

de maldición, tan ageno, no solo de hombres, sino de fieras, que lo han sido más en esta ocasión, que las más crueles, dando muerte a quienes procuraban el bien, propio no solo de sus almas, sino aun de sus miserables cuerpos: que se quitaban la comida de la boca para sustentarlos a ellos, y viviendo en pobreza para que a ellos no les faltase nada, habiendo dejado los cuerpos de los que los alimentaban, para ser comidos de fieras y de aves, como lo han sido, sin haber dado lugar a que reciban el beneficio, que a los de los facinerosos no se niega. Venero y respeto los altísimos juicios de Dios como es razón, considero que a estos buenos Padres y Hermanos nuestros, les ha cabido una muy dichosa suerte en haber muerto en su obediencia y oficio, y que verdaderamente han sido muertos por la religión cristiana, pues los efectos tan atroces de haber pisado el Santísimo Sacramento, de haber maltratado las imágenes de Cristo Nuestro Señor y de su Madre Santísima, nos dan a entender claramente que los mataron 'in odium fidei'; y ansí en mi concepto los tengo por mártires verdaderos, y que no merecen menos de ser tenidos por tales, que los demás de la Compañía que han padecido y dado sus vidas en Mar Indico, entre bárbaros y herejes, por el Señor de todos. Todo esto considero para alentar el corazón, gozándome en sus almas santas, pues 'consummati in brevi, expleverunt tempora multa'; considero cuán grande gloria es de la Compañía, tener varones tales, que hayan derramado su sangre y dado sus vidas en manos de aquellos que debieran de dar las suyas por conservar las de quienes tanto bien les hacían; considero cuán grande (gloria) es de nuestra Provincia el haber enviado al cielo un ramillete de siete hermosísimas flores encarnadas para ser puestas en la mesa del gran Monarca de cielo y tierra, y que esto no solo disminuirá el número de los nuestros, ni causará temor y espanto en los hijos de Ignacio, así en los ausentes, como en los presentes, deseando aquéllos con mayores veras incorporarse en esta Provincia, dejando las suyas, para tener ocasión de tan dichoso fin; y causando en éstos, una santa envidia y encendido deseo de imitar y seguir a sus hermanos, en empresa tan gloriosa, tratando deveras de disponerse desde luego con ardientes deseos y con virtudes sólidas, para que el Señor se digne de hacerlos semejantes, así en el ministerio como en dar su vida en él y por Quien dio la suya tan preciosa, por la de todos. Todo esto considero y rumio en mí mismo continuamente, y confieso que, aunque con razones de tanto consuelo, yo no le hallo cuando se me representa la pérdida de tales siete sujetos tan hechos, y tan deshechos de sí y que tanto podían ayudar a la Provincia y a los prójimos; mas considero, entre mis desconsuelos y lágrimas, pensar que desde el cielo han de negociar con Nuestro Señor, el remedio de esta mísera gente, con el aumento de sus hermanos que acá quedamos, para que sin temor de lo sucedido, se lleve adelante lo co-

menzado y trabajado, persuadiéndonos que de aquí adelante ha de dar más copioso fruto, tierra regada con sangre de siete Macabeos valerosos, y así desco se entienda por toda la Provincia, en la cual, fuera de los sufragios debidos a los siete Padres, por cada uno tres Misas y otros tantos rosarios los Hermanos, aunque me presuado no tienen necesidad las almas santas de los siete: Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo Moranta, HERNANDO DE TOVAR, Bernardo Cisneros, Diego de Orozco y Luis de Alavés. Me consolará saber el aliento espiritual y fervor que ha causado este suceso, pues es razón broten en nuestros corazones fervorosos deseos de seguir las pisadas de los que con tanta gloria de Dios y de la Compañía, corrieron su carrera hasta dar la vida por Cristo Nuestro Señor, y persuádome que la naturaleza hará sentimiento, mas no dudo que se corregirá con la razón y con el espíritu, el cual descubre cuántos motivos hay de agradecer a Dios esta singular inerced que ha hecho a esta nuestra Provincia, en que de ella hayan salido para el cielo tales y tan señalados varones, llamados a boca llena, por todos, Mártires; y si uno solo basta a honrar un reino y a un mundo entero, tántos como Dios nos ha dado, cómo no honrarán nuestra Compañía y Nuestra Provincia, pudiendo con mucha razón ponerlos entre los demás mártires y santos de nuestra Religión, honrándose ella con tantos y tan buenos hijos. De muchas madres sabemos haber animado al martirio a sus hijos, teniéndose por más dichosas de ser madres de mártires, que el haberlos parido y criado con trabajos; así nuestra Religión y Provincia como santa Madre, no dudo sino que se tendrá por más dichosa en tener tales hijos que de sí han hecho tan glorioso empleo de sus vidas, que no de haberlos recibido en sí y criádolos con trabajos, dando por bien empleados todos los que en su crianza pasó hasta ponerlos en el estado en que pudiesen dar sus vidas por Jesucristo Nuestro Señor, Capitán de la Iglesia, y muy en particular de esta su Mínima Compañía y Provincia Mexicana, mostrando en esto, cuánto su Divina Majestad se agrada en ella y de los trabajos de sus hijos, pues los premia con galardón tan glorioso en cielos y tierra. Y así pido cuan encarecidamente puedo a todos mis Padres y Hermanos, que por las entrañas de Nuestro Señor, que dejado el sentimiento que de esto la carne puede hacer por un caso tan atroz y no pensado, nos ocupemos en dar infinitas gracias a su Majestad, reconociendo y venerando merced y misericordia, la que con esta Provincia ha usado y con toda la Compañía, escogiendo de los pocos que somos, a los que de bondad escogió para armarlos Caballeros y contarlos en el número de sus bienaventurados y mártires gloriosos, cobrando juntamente con estos nuevos bríos espirituales y fuerzas para imitarlos, procurando con el ejercicio de las sólidas virtudes, hacernos idóneos y aptos para que el Señor nos mire con los ojos piadosos y benignos

conque miró a nuestros Carísimos y amadísimos Hermanos, los cuales, no dudo sino que procurarán en el cielo hacer buen oficio por los que acá estamos, rogando juntamente a Dios con instancia, se sirva de guardar a los demás Padres y Hermanos Nuestros, que corren riesgo por vivir entre gente bárbara, para que no deshaga la obra del Señor ni el demonio pueda cantar victoria de volver a reducir a su aprisco, las almas que el Pastor de pastores le había quitado de sus garras.

"Quedo esperando en este puesto (Zacatecas) nuevas ciertas de los malos rumores que a cada día se siembran, que por esto, dejando el camino y derrota que llevaba, vine a toda prisa a esta Ciudad, de la cual quise escribir estos pocos renglones a toda la Provincia, para consolarme con todos los de ella y por remitir el dolor conque al presente me hallo; y así pido ser ayudado con los Santos Sacrificios y oraciones fervorosas de todos mis Padres y Hermanos. De Zacatecas y de diciembre 16 de 1616 años".

Nota: "Luego sigue una Nota moderna anónima, con lápiz, que dice: 'Sin firma, pero es sin duda del P. Arnaya, Provincial de México en el año de 1616'. Y otra Nota de letra antigua que dice: 'Acerca de los Mártires de Tepeguanes'. Y de otra, que dice 'Vistas: X. A.'" (Xavier Alegre).

1617 "A principios de 1617 pasando el Gobernador de Guadiana por Santa Catarina, despachó a los Capitanes Cristóbal de Ontiveros, y Montaño por diversos rumbos hizo buscar cuidadosamente el cadáver del Padre Hernando de Tobar, que no pudo encontrarse" (Alegre, II, p. 89) (Dic. Univ. Hist. y Geograf. Apénd. III, p. 542).

"Buscóse el cuerpo del P. Hernando de Tovar, y no se pudo hallar más de una canilla, que no se sabe si es suya; hallóse también una petaquilla con algunos papeles y ornamentos hechos pedazos" (Arnaya, Anua de 1616).

— (Enero). "En Guadiana, el P. Francisco Arista, Superior, hizo un Documento en forma de Interrogatorio, según el cual se ha de hacer la probanza jurídica del martirio, y en lo que toca al P. Tovar, dice así: 5) Item, si saben que los dichos indios empezaron el dicho levantamiento matando al Padre Hernando de Tovar, Sacerdote y Religioso de la dicha Compañía, viniendo de las Minas de Topia para esta Villa de Guadiana, en el campo, entre el pueblo de Santa Catalina y el de Santiago Papatzquiaro poniéndose el Padre a predicarles? Digan, etc. (24 de enero). Contesta al interrogatorio el Testigo Licenciado Doctor Manuel Egurrola, vecino de Durango y declaró: que por testimonio de los indios el primero a quien mataron al camino fue al P. Hernando de Tovar, Sacerdote Religioso de la Compañía de Jesús, el cual desde las Minas de Topia venía a esta Villa (de Durango); que había ido de esta a las dichas Minas y a la del Parral,

demandando su santa limosna para la fábrica de la Iglesia Nueva que la dicha Compañía edifica en esta dicha Villa, y llegando al lugar que está tras el pueblo de Santa Catalina, un día miércoles por la mañana, que se contaron 16 de noviembre del año próximo pasado, viniendo el dicho *Padre* caminando y en su compañía un español llamado Alonso Crespo le salieron los dichos indios y habiéndose escapado de ellos el dicho Alonso Crespo, se llevaron al dicho P. Hernando de Tovar, sin que el dicho Crespo lo pudiese socorrer, y luego un poco más delante uno de los dichos indios estando el dicho *Padre* predicándoles y amonestándoles, que no cometiesen un caso tan atrevido y grave, le dio una lanzada por los pechos, que dentro de poco el Padre murió, encomendándose y llamando a Dios con muy grandes veras y ahinco y con demostraciones de verdadero y buen religioso. Y esto sabe y responde a la pregunta" (Egurrola, Manuel, Testigo).

(Enero 25). Declaración de Fray Andrés de Heredia, Guardián del Valle de Topia. Y de la quinta pregunta dijo: "que al tiempo y cuando sucedió el dicho alzamiento y muerte del P. Hernando de Tovar, oyó decir este testigo, por muy notorio lo contenido en esta pregunta, en especial a un indio Laborio que se halló al tiempo y cuando los dichos indios rebelados, mataron al dicho Padre Hernando de Tovar; y esto sabe y responde a esta pregunta" (Proceso Legajo 20. p. 12).

(Enero 31). Declaración de Andrés de Arrué, en Durango, el 31 de enero, 1617: Y de la 5a. pregunta dijo: "Que estando este testigo en la Iglesia de Papatzquiaro, llegó la nueva de cómo los dichos indios habían muerto al Padre Hernando de Tovar, que se hallaba caminando de las Minas de Topia, a esta Villa de Durango y le habían recogido harta cantidad de plata que había recogido de limosna para ayuda de la fábrica que la dicha Compañía de Jesús hacía en esta Villa" (Proceso: Legajo 20. p. 14).

(Enero 26). Confesión del indio Antonio ante el Gobernador don Gaspar de Albear, en el Zape, 26 de enero de 1617: "Dijo que luego que se fueron él y los demás indios por el camino que va a Atotonilco, donde hallaron un Padre de la Compañía de Jesús, y lo mataron y le quitaron la ropa que llevaba; y un español y unos indios, se huyeron; de manera que no mataron más de al Padre de la Compañía, que este confesante no conoció ni sabía cómo se llamaba, mas que salía de las Minas de Topia a San Andrés, el cual traía mucha plata y lo echaron en una quebradilla junto a donde le mataron, que fue en el mismo camino, y la ropa se robaron; y de allí pasaron por el mismo camino, dejando muerto al Padre de la Compañía" (Confesión del indio Antonio. El Zape, 26 de enero de 1617).

(Enero 31). "El 31 de enero de 1617, en Durango y en esa fecha se tomó

testimonio a Pedro Ruiz de Celada, quien atestigua oyó decir de la muerte del P. Tovar".

1618 (Abril 2) (Carta del P. General Mucio Vitelleschi al P. Provincial Nicolás de Arnaya, fechada en Roma, el 2 de abril, 1618):

"Pax Christi: Habiendo llegado a mí noticia cómo los indios tepehuanes (por el odio que tienen a nuestra Santa Fe y religión christiana) dieron impía y cruel muerte a ocho de los hijos de la Compañía, que los ivan doctrinando y enseñando el camino de la eterna salud, he juzgado correrme obligación, por la que tengo de mi Officio, de encargar (con ésta lo hago), a V. R. que se haga ynformación y proceso auténtico de todo lo que en ese negocio ha pasado; y ansí encargo y ordeno a V. R., que en nombre de toda la Compañía y mío, señale a uno o más Padres de los nuestros, en una o más partes de esa región (dice de esse Reyno), según allá apareciere necessario, para conseguir lo que se pretende; y les dé poder para parecer en juicio ante el Ordinario, y hacer instancias para la formación del Proceso, conformando en todo y para todo con la Instrucción que va con ésta; y en caso de que faltasse alguno de los que V. R. nombrare por Procurador de esse negocio, le dé facultad de nombrar otros en su lugar".

Y en otra del mismo Vitelleschi al P. Arnaya, de 2 de abril de 1618, le dice: "Falta harán los ocho Padres-Lenguas, martirizados por los indios tepehuanes, Dios proveerá de nuevos y fervorosos operarios, en su nueva viña, regada con la sangre de sus siervos, cuyos *Retratos* y relación de su muerte se ha recibido y leídose en el refectorio con universal consuelo de todos, por tener ocho Hermanos más en el cielo. Vánse pintando en lienzo para ponerlos con los demás, como es razón y V. R. pide".

(Vitelleschi a Arnaya, Roma 2 de abril, 1618) (Astr., V, 244).

Y prosigue la carta: "Y si V. R. también faltasse, declaro en esta ser mi voluntad, que el que le succediere en ese Officio de Provincial, tenga la misma autoridad y facultad enteramente, de nombrar y dar poder, etc. Acabado el Proceso y autenticado todo (según lo que se dice en la Instrucción), V. R. lo imbíe acá cerrado y sellado; advirtiendo que allá guarde asimismo auténtico, para el caso que se perdiere, el que se imbiasse. También se advierte que esta carta también se debe enxerir (sic, por incluir) en el Proceso Auténtico que se hiciere, y juntamente la Patente que V. R. dará a los nombrados por Procuradores deste negocio, como arriba queda referido; y en nada de esto aya falta, porque, de averla, se seguiría que forzosamente le aya de aver en el negocio principal.

"En los SS. SS. de V. R. Roma 2 de Abr., 1618. Mucio Vitelleschi".

1619 (Patentes que por orden del P. General, da el P. Prov. Nicolás de Arnaya): (Dada en Durango a 12 de enero de 1619).

"El P. Nicolás de Arnaya, Provincial de la Compañía de Jesús de esta Provincia de la Nueva España, a todos los que la presentes vieren, salud en el Señor Nuestro, sempiterno. Aviendo sido servido Dios N. S. de llevar para sí con feliz muerte a Nuestros Carissimos Hermanos los Padres de Santarén, HERNANDO DE TOVAR, Juan Fontes, Gerónimo de Moranta, Juan del Valle, Diego de Horozco (sic), Bernardo Cisneros y Luis de Alavés, los cuales todos murieron cruelmente a manos de los indios tepeguanes, a quienes por espacio de muchos años avían doctrinado y enseñado con muy grande trabajo, y actualmente enseñaban: juzgando será muy grande gloria de Dios y de la Iglesia Santa Nuestra Madre, y honra de la Compañía y de los mismos benditos Padres, hazer Información auténtica de sus buenas y loables vidas, santas costumbres y dichosas muertes, y por avérmelo ordenado assí, y mandado Nuestro Padre General Mucio Vitelleschi, en carta particular, su fecha en Roma, 2 de abril de 1618: por la presente ordeno y mando a los Padres Francisco de Arista, Rector de la Compañía de Jesús de la Casa de Guadiana y Visitador de las Misiones de Parral y Tepehuanes, y al P. Juan de Avalos y al Padre Andrés López, religiosos de la misma Compañía, que con todo cuidado procuren se haga una muy llena Información delante del Señor Obispo de la Nueva Galicia y Vizcaya o de las personas a que su Señoría lo cometiese, de la vida, virtudes y muerte gloriosa que por causa de la Fe y santa doctrina que enseñavan, les dieron los bárbaros tepeguanes; que para todo lo dicho y a ello concerniente, les doy poder muy cumplido a todos y a cada uno en particular, como se contiene en el dicho poder auténtico. En testimonio de lo qual dí estas Letras Patentes, firmadas de mi nombre y selladas con el sello del Provincial.-Villa de Durango, 12 de enero de 1619 años. Nicolás de Arnaya".

1622 (Agosto 11) "En la Ciudad de Durango, a 11 días del mes de agosto de 1622, se presentó esta petición por el contenido, ante el Ilustrísimo Señor Don Fray Gonzalo de Hermosillo, Obispo de la Nueva Vizcaya, del Consejo de su Majestad. Su Señoría, mi Señor. Juan de Avalos, Religioso de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de esta Ciudad de Durango, de la Nueva Vizcaya y Visitador de las Misiones de la Provincia, parezco ante Vuestra Señoría en la mejor vía y forma que puedo y debo, y digo que, como es público y notorio, los indios tepeguanes de este Reyno, se alzaron y conspiraron con otras naciones, sus confederados, por el año de 1616, y cometieron muchas muertes, incendios y otros delitos, y de los primeros que perecieron a sus manos, fueron ocho Religiosos Sacerdotes de la dicha Compañía

de Jesús, llamados: Hernando de Santarén, Gerónimo de Moranta, Juan Fontes, Juan el Valle, HERNANDO DE TOVAR, Bernardo Cisneros, Luis de Alavés, y Diego de Orozco, que asistían en las misiones de los dichos indios tepeguanes, ocupados en su conversión y en la doctrina y católica instrucción de los ya reducidos a nuestra santa fe católica; y porque es así que los dichos religiosos padecieron en defensa de ella y estando actualmente ejerciendo tan santo y piadoso ministerio, obligados de la obediencia y a su Prelado, y porque la pureza de sus vidas y costumbres, y por otras cincunstancias que en el caso concurren, se debe tener por sin duda que a honra y gloria de Dios y para mucho honor y decoro de esta Religión, fue verdadero martirio el que padecieron; y para que de ello conste por Informaciones auténticas, hechas con los requisitos y autoridad que se acostumbra, me dio poder el P. Nicolás de Arnaya, Provincial de la dicha Orden, para que, en representación de él, se haga ante V. S. los pedimentos, presentaciones de testigos y demás diligencias que convengan; y para que lo referido tenga el efecto que conviene: a Nuestra Señoría Ilustrísima pido y suplico que, visto el Poder que presentó (presento), con otros recaudos al caso tocantes, mande examinar los testigos, etc., por el tenor del Interrogatorio que así mismo exhibo, porque muchos de los testigos, y otros que entiendo presentar, estarán en partes donde Vuestra Señoría no pueda examinarlos personalmente, se me den Petitorios para que los Vicarios, Curas y Beneficiados de los Distritos donde asistieron, los examinen; y hechas las dichas Informaciones de manera que hagan fe, se me entrieguen para ocurrir con ellas donde convenga, y con ellos recibiré merced, y en lo necesario el dicho estado religioso".

"Jhs. Juan de Avalos".

El Interrogatorio de que habla el P. Juan de Avalos, y remitía al Sr. Obispo era el siguiente: (Al margen arriba). "En la Ciudad de Durango, a los 16 días del mes de agosto de 1622, se presentó esta petición por el contenido ante los Señores Jueces. Juan de Avalos, Rector de la Casa de Guadiana y Visitador de sus Misiones, parezco ante Vuestras Mercedes y digo: que para que la causa de la Información de los Padres, tenga debida execución, es necesario examinar testigos, los cuales se han de examinar por el tenor del Interrogatorio y artículos que al pie de esta petición presentaré. A vuestras Mercedes pido y suplico manden admitirme los testigos que fuere presentando y que sean examinados por el tenor del Interrogatorio siguiente:

1) Si save que hayan sido los Padres Hernando de Santarén, Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Bernardo Cisneros, Hernando de Tovar, Luis de Alavés y Diego de Orozco? Y cómo lo sabe. Y demás de esto se les pregunte del lugar, tiempo y testigos, etc.

- 2) Si por ventura sabe si hayan nacido estos mismos de legítimo matrimonio, de padres católicos, y cómo lo sabe? Y si de esto hay pública voz y fama universal reputación? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 3) Si conoce y sabe que estos mismos fueron bautizados, y siempre desde niños, criados en la fe católica, y en la obediencia de la Iglesia Romana, perseverando en ésta hasta la muerte? Y cómo lo sabe? Y si de esto hay pública voz y fama y común reputación? Item, del lugar, tiempo y testigos, etcétera.
- 4) Si sabe haber sido Religiosos Profesos de la Compañía de Jesús, y haber perseverado en esta Religión hasta la muerte? Y cómo lo sabe? Por el lugar, tiempo, testigos, etc.
- 5) Si sabe haber florecido en muchas virtudes cristianas? Y cómo lo sabe? Y si de esto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 6) Si sabe haber tenido grande y excelente Fe y pureza de ella, y haberla siempre conservado? Y cómo lo sabe, y si de esto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 7) Si sabe haber sido dotados de la virtud de la esperanza, y averse aventajado en ella? Y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 8) Si sabe haber tenido grande y ferviente caridad para con Dios; y haberse aventajado en este amor de Dios. Y cómo lo sabe? Y si hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 9) Si sabe si ha aventajado en el amor del prójimo, excercitándose en él con obras de misericordia, así corporales como espirituales? Y cómo lo sabe y si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo y testigos.
- 10) Si sabe haber sido singular en la virtud de la Religión, adorando a Dios, venerando a sus Santos, celebrando la Misa, y rezando el Oficio Divino con devoción, meditando así de noche como de día, orando y contemplando de rodillas? Y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 11) Si sabe que fueron muy humildes y despreciadores de sí, humillándose en todas las cosas y excercitándose en oficios bajos y humildes? Y cómo lo sabe? Y si dello hay pública voz y fama? Y del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 12) Si sabe que menospreciaron al mundo y sus honras y pompas, y haber tenido en nada las riquezas y comodidades, y haber amado la pobreza y guardádola? Y cómo lo sabe? Y si desto es pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 13) Si save haber macerado severamente su carne, con ayunos, cilicios y disciplinas, abstinencias, vigilias, durmiendo en tablas y otros modos? Y có-

mo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama? Y del lugar, tiempo, testigos, etc.

- 14) Si sabe haberse aventajado en la virtud de la castidad, pureza, guardado perfectamente el voto, guardando los sentidos, examinando su conciencia, huyendo las ocasiones? Y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 15) Si sabe si guardó siempre el voto de obediencia, no solamente guardando los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, sino también cumpliendo los consejos Evangélicos? Y cómo lo sabe? Del lugar, tiempo y testigos.
- 16) Si sabe haber tenido éxtasis, revelaciones, visiones de espíritu, profesías? Y cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo y testigos.
- 17) Si sabe haber convertido y apartado del camino de perdición y maldad a los pecadores, o con sus conversaciones, sermones o pláticas ayudóles a la observancia de los Mandamientos de Dios, y haber amonestado a los Religiosos y Eclesiásticos a la perfección de la vida espiritual, y con el ejemplo haber traído muchos infieles al conocimiento del verdadero Dios y Fe Católica y Bautismo? Y cómo lo sabe? Y si dello hay pública voz y fama? Pregúntesele del lugar, tiempo y testigos, etc.
- 18) Si sabe que por el celo de las almas y de la divina gloria desearon dar su vida y derramar su sangre, y si así mismo desearon el martirio? Y cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo y testigos, etc.
- 19) Si saben que fueron muertos por causa de la Fe, conviene a saber porque eran Sacerdotes y Religiosos y los convertían de la gentilidad y falso culto de dioses a la verdadera fe, o si convertían muchos, o si los instruían en la verdadera Fée (sic) y que por odio de la fée los impíos les dieron muerte? ¿Y cómo lo sabe? Y si es pública voz y fama; del lugar, tiempo que esto sucedió, y si hay testigos que los vieron y lo saben, haber muerto píamente en la fée católica y haber sufrido por Jesucristo tal género de muerte, y con grandes señales de piedad, y ¿cómo lo sabe? Y si sabe que en aquel punto, dijese algunas pías palabras, etc.
- 20) Si sabe que las cosas que usaron, después de sus vidas muchos las tuviesen por reliquias, y haberlas guardado con veneración y devoción. Y cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 21) Si saben si muchos les tuvieron devoción, y haberse encomendado a ellos, y puéstoles por intercesores delante de Dios en sus necesidades, invocándolos como a santos y bienaventurados. Y cómo lo sabe? Del lugar, tiempo, testigos, etc.

- 22) Si sabe que la fama de su santidad ha crecido después de su muerte, y que crece sin interrupción. Y cómo lo sabe? Y desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigos, etc.
- 23) Si sabe que en vida hicieron muchos y grandes milagros, y cuáles sepa en particular. Y cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama, y si los cuales eran verdaderos milagros. Y cómo lo sabe? Y en qué lugar los haya hecho? En qué tiempo y cuáles; y quiénes son los testigos que los vieron y estuvieron presentes?
- 24) Si sabe que después de muertos por invocarles o por su intercesión o reliquia se han obrado algunos milagros, o cuáles sean éstos en particular y cómo lo sabe y en qué lugar hayan sucedido: en qué tiempo; quiénes se hallaron presentes y sabidores. Si el testigo manifiesta algún milagro en vida o muerte, pregúntesele si cree haber sido verdadero milagro, y por qué, o si pudo hacerse por otra vía o naturalmente o por arte de tal manera que no sea milagro.
- 25) Si se ofrece otra cosa que decir al testigo acerca de sus vidas, virtudes, santidad y milagros, hechos en vida o en muerte, etc."

Jhs. JUAN DE AVALOS (firma).

1622 (Agosto 18) (Testimonio del Gobernador don Gaspar de Alvear y Salazar).

"Afirma el Testigo que conoció en su vida a seis de los ocho Padres de la Compañía de Jesús que murieron mártires a manos de los Tepeguanes. Conoció a los Padres Hernando de Santarén, Juan del Valle, HERNANDO DE TOVAR, Luis de Alavés, Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco, y que los trató en el tiempo de su gobierno. Que no conoció a los Padres Juan Fonte y Gerónimo de Moranta. Que le consta que los demás Padres, a saber Hernando de Tovar, Hernando de Santarén, Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros hacían penitencias y mortificaciones. Y afirma que en esta Ciudad de Durango en el donde el P. HERNANDO DE TOVAR era morador, se ejercitaba en las mismas virtudes que los demás". "Que sabe que al P. HERNANDO DE TOVAR en la Misión de Tepehuanes, entre Santa Catalina y Santiago de Papasquiaro, cuando los indios lo mataron que fue el martes a 15 (sic, por 16) de noviembre de 1616, pudiéndose escapar con un español que venía en su compañía, llamado Crespo (a quien después mataron los indios en Atotonilco) no lo hizo, antes se detuvo a que llegasen los indios, a quienes amonestaba y predicaba con fervor, e instando para reducirlos a paz. Y estando en esto lo cercaron y empezaron a flechar y le dieron una lanzada y estando a punto de muerte pedía a Dios Nuestro Señor, perdonase a aquellos indios que le mataban, con lo cual murió. Esto sabe este testigo, por habérselo dicho así un indio Naborio, cristiano, criado

de españoles que se había hallado presente a lo susodicho, que los dichos indios le tenían atado y preso, y estuvo presente a su muerte, el cual sirvió, andando en compañía de este testigo y falleció de enfermedad que Dios le dio, y por él supo lo susodicho. Que del P. Hernando de Tovar no se halló su cuerpo, sino un osario blanco, como si mucho tiempo fuera que fuera muerto" (Testimonio del Gobernador y Capitán General Gaspar Alvear y Salazar. Durango, 18 de agosto de 1622).

(Agosto 30) (Testimonio del Capitán Pedro Hernández de Villanuño, en Durango 30 de agosto de 1622): "A la segunda pregunta dijo que conoció de su tierna edad al Padre Hernando de Tovar, y conoció a doña Isabel de Tovar, su madre, y a don Luis de los Ríos, su padre, gente principal y de calidad y bien, y son tenidos por Caballeros; hijos legítimos, y desde sus abuelos, católicos y de legítimos matrimonios, habidos y tenidos por tales en común opinión pública" (Núms. 5, 6 y 7): "Que a los Padres de la Compañía de Jesús que conoció y comunicó, fueron Hernando de Tovar, Juan del Valle y Hernando de Santarén, los vio este testigo hacer vida ejemplar, como perfectos religiosos, dotados de toda virtud y santidad, de buen ejemplo, sin entender, ni saber, ni oír este testigo, cosa en contrario, en cuya religión, santidad y pureza es público y notorio fallecieron violentamente a manos de los indios tepehuanes, a quien daban doctrina y enseñaban el camino de la salvación".

(Núms. 8, 9, 10 y 11). "A estos tres comunicó mucho tiempo, y los vio hacer muchos actos de penitencia, orando y contemplando, y atrayendo con muy gran fervor a los naturales, indios bárbaros y gentiles, al conocimiento de la santa fe y apartándolos de los ritos e idolatrías; y a los españoles circunvecinos, consolaban con muy grandes ejemplos y doctrina, exhortándolos al servicio de Dios: y a los Padres Hernando de Santarén y Hernando de Tovar que iban a predicar (al P. Juan del Valle no lo oió predicar) y de su buena y ejemplar vida, ejercitándose siempre en buenas obras" (Testimonio del Capitán Pedro Hernández de Villanuño [sic] en Durango, agosto 30 de 1622).

(Septiembre 3) (Testimonio del Capitán Pedro de Heredia, en Durango septiembre 3 de 1622): 1) Que ha ocho años conoció al P. Hernando de Tovar. 4) Que le aseguraron que había hecho en esta Ciudad el P. Hernando de Tovar, su Profesión. 11) Y principalmente dijo del P. Hernando de Tovar, que estando los dos solos en las Haciendas de este testigo, un año antes que muriera, le dijo este testigo: "Ahora tendrá V. R. una mitra con facilidad, siendo pariente del Duque de Lerma, y estando el dicho Duque de Lerma, en tan levantado estado con el Rey". Y respondió: "Más estimo estar predicando entre los indiecitos, de la manera que estoy, que cuantas mitras tiene el mundo". 20) "Que tiene en su poder un librito y

algunos papeles del Padre Tovar" (Test. del Cap. Pedro de Heredia en Durango el 3 de Sept., 1622).

(Oct. 14). El Testigo Juan de Acosta, interrogado en Indehé el 14 de Oct., 1622, dice que "al P. Tovar, lo conoció en Culiacán, que es tierra de gente Católica y sus padres, nobles y católicos" (Indehé 14 de Oct., 1622).

(Diciembre 3). Testimonio del Cap. Diego Dávila, en las Minas de San Andrés: "Oue al P. HERNANDO DE TOVAR lo conoció de doce años a esta parte (en 1610), porque le vio y habló la primera vez en la Estancia y Hacienda del General Pedro del Río de la Losa, y después le trató y comunicó en estas Minas; y que fue su Confesor. Además, que al P. HERNANDO DE TOVAR lo conoció desde niño, y conoció a don Luis de los Ríos nacido en las Minas de Zacatecas, a lo que este testigo oyó decir; y asimismo conoció en la Villa de San Miguel, de la Provincia de Culiacán a doña Isabel de Tovar y Guzmán, madre del dicho Hernando de Tovar, como a tal hijo legítimo y asimismo conoció a doña Francisca de Guzmán, su agüela del dicho Padre Tovar; y a don Fernando y a don Juan de Tovar, tíos del dicho Padre y hermanos de su madre; y sabe este testigo, ser habidos y tenidos por gente noble y principal. Que este testigo se despidió del PADRE HER-NANDO DE TOVAR como veinte días antes que muriese a manos de los dichos indios tepehuanes. Que sabe que el PADRE TOVAR era predicador muy acepto a todos, que por su vida santa muchos le llamaban el 'angélico To-VAR'." (Dávila, Diego, Capitán. Testimonio en San Andrés. 3 de Dic., 1622).

(Diciembre 7) (Testimonio del Testigo Juan Pérez Ibarra, en San Andrés, 7 Dic. de 1622): "Que conoció al P. Hernando de Tovar desde la edad de 5 o 6 años (1586-1587) en la Villa de San Miguel de Culiacán, en casa de sus padres don Luis de los Ríos y doña Isabel de Tovar; y después cuando lo llevaron al estudio, lo vio este testigo en las Minas de Topia; y la última vez que lo vido, fue en la Villa de Culiacán a pedir limosna para la casa de la Villa de Durango, poco tiempo antes que le matasen los indios tepehuanes" (Pérez Ibarra, Juan. Testimonio en las Minas de San Andrés, Dic. 7, 1622).

1631 (Octubre 5). Testimonio que dio el P. Juan López, Procurador General de la Provincia de Filipinas para Roma, en el Noviciado de Tepotzotlán en 5 de octubre de 1631, acerca de la santidad de los santos mártires, contenidos en estos Procesos, y lo firmó de su nombre, siendo testigos el Padre (sic, por H. C.) Francisco de Urbina, y el Padre (sic, por H. C.) Diego de Yepes, de la Compañía de Jesús. "Siendo yo rector de la Residencia de Carigara, de la Isla de Leyte, Provincia de Filipinas, residiendo en el pueblo de Jaro, me hallé en una aflicción espiritual (que me daba mucha pena y me duró algunos días) por el mismo tiempo había llegado el Anua de esta Nueva España (será la de 1616, que salió por

mayo de 1617), y leídose en la dicha Residencia, el martirio y virtudes de los ocho santos mártires, a los cuales, con grande esperanza de alcanzar remedio, me encomendé, teniéndolos verdaderamente por mártires de Jesucristo, que estaban gozando de Dios con palmas y coronas de martirio; y por haber conocido y tratado familiarmente a los cinco de ellos, que son: el P. Gerónimo de Moranta, Padre Bernardo Cisneros y P. Diego de Orozco que pasamos juntos de España a esta tierra en una nave, año de 1605, y al P. Luis de Alavés, que fuimos condiscípulos en el Tercer año de artes; el Padre Hernando de Tovar, que era estudiante Teólogo cuando yo estaba en el Colegio de México; y reconocí en todos muchas virtudes religiosas; y así hablando con ellos como con Hermanos y conocidos, pero con grande reverencia y respeto, les supliqué me alcanzasen de Nuestro Señor, remedio para lo que sentía; y fue cosa maravillosa que apenas les hice oración cuando sentí en mi corazón y pecho, gran consuelo y quietud, que me pareció que se me había quitado como con la mano toda la aflicción que sentía; con tan gran satisfacción de que se me había concedido por ellos esta merced, que otras muchas veces los he tomado por abogados, confiando alcanzar nuevas mercedes de Nuestro Señor; y desde entonces hice propósito, mostrándome agradecido, de hacer esta Declaración para gloria de Dios y honra de estos santos mártires, como lo hago ahora, firmándola de mi nombre, dispuesto a hacerla en cualquier tribunal que fuere para ello requerido. Fecho en Tepotzotlán en 5 de octubre de 1631. Juan López. Soy testigo, Francisco de Urbina. Soy testigo, Diego de Yepes" (Proceso Jurídico. Legajo 5, p. 1).

## Otras versiones de la vida y muerte del P. Hernando de Tovar

(Después de 339 años de haber pasado esos acontecimientos, queda todavía en la tierra de los Tepehuanes, el recuerdo de los heroísmos de los Padres de la Compañía; así lo dice Alfonso Trueba, en su folleto La Expulsión de los Jesuitas. Méx., 1954. Edit. Campeador): "El viajero que recorra esas tierras que los Misioneros Jesuitas regaron con su sangre, para ganarlas a Cristo y unirlas a la Patria, hallará monumentos levantados a la discutible gloria de héroes de revuelta civil; pero no hallará ninguno erigido a la memoria de héroes cristianos tan auténticos, y por lo mismo dignos de recuerdo eterno, como los Padres Tapia, Tobar, Cisneros, Moranta, Santarén, Básile, Saeta, Ugarte, Salvatierra, Kino, y otros mil que, como ellos, derramaron el bien a manos llenas sobre el pueblo".

(Trueba, Alfonso, La Expulsión de los Jesuitas).

— Versión de Decorme, Gerardo en Mártires Jesuitas. México.

"La primera víctima fue el P. Hernando de Tovar, que misionaba en Parras, desde hacía siete u ocho años. Llamado derrepente a México por el Provincial, P. Nicolás de Arnaya (1616-1622), había llegado a la capital sin imaginarse siquiera la causa de tal orden. El Provincial creyó conveniente llamar al Padre Hernando, con el fin de que se despidiera de su madre, a la sazón viuda, y que se determinaba a entrar de religiosa en el convento de San Lorenzo de México".

La casa de la señora doña Isabel de Guzmán y Tovar, madre de nuestro mártir, y próxima pariente del Cardenal Duque de Lerma, era el sitio donde se alojaban todos los misioneros que pasaban por Culiacán en dirección de las misiones del Norte. No imaginaba la buena señora, que el consuelo de ver a su hijo, antes de entrar al convento, iba a ser la ocasión de su dichosa muerte.

"Después de consolar a su madre y de excitar en ella los más fervorosos deseos de santidad y perfección, volvía el P. Hernando a su misión, por Durango. Allí, el superior de esta residencia y visitador de las misiones del norte, P. Francisco Arista, le dio el encargo de agenciar una obra pía, en el pueblo de Topia, al noroeste del Estado de Durango. Regresaba con su arriero el español Alonso Crespo, y se encaminaba al pueblo de Santa Catarina, sin saber nada de lo que pasaba en los alrededores". Así lo dice el P. Pérez Rivas en *Triunfos de la Fe*, p. 516, 601).

El P. Alegre dice que volvía de Culiacán, su patria, por asuntos de familia. "Nótese también que hay dos láminas del P. Hernando de Tovar: en la pág. 42 de *Mártires Jesuitas* (Decorme): Una de un dibujo tomado del Martirologio del P. Matías Tanner, S. J., y otra de un cuadro que se conserva en la 'Galería Romana de la Compañía de Jesús'.

"Bajó de su cabalgadura, soltó a comer las bestias, pasó la noche sin novedad, y tal vez a la mañana, dijo misa. Ya en marcha en la mañana del 16 de noviembre de 1616, alcanzaron los caminantes a distinguir, un tropel de indios que se acercaba a todo correr. 'Corramos, Padre (suplicó el español, después de haberse hecho cargo de la situación) éstos vienen a matarnos'. No había modo de escapar. Se contentó el P. Hernando de Tovar con responderle: 'Ofrezcamos generosamente nuestra vida a Dios, pues nos hace tamaña gracia'. Y picó las espuelas a su mula en dirección de los indios. Al alcance de su voz, quiso hablarles; mas ellos con gritería y burlas lo rodearon. Uno lo echó abajo de la mula y le traspasó el pecho de una lanzada. Los demás se burlaban: 'A ver si ahora lo resucita su Dios'. Entregó su espíritu a Dios, pidiendo perdón por los asesinos y pronunciando los santos nombre de Jesús y de María' (Decorme, Mártires Jes., p. 43). El español que escapó mientras mataban al Padre, dio la noticia de la muer-

te de éste, en la estancia de Atotonilco, Durango. Un indio cristiano vio el cuerpo del *Padre*, desnudo y atravesado de flechas, y lo vino a decir a Durango.

— (Decorme, *Mártires*, p. 44): "El P. Hernando de Tovar era oriundo de la antigua colonia española, de Culiacán, población entonces rodeada por todas partes de bárbaros.

"Conoció a la Compañía de Jesús en la misma casa paterna, y pidió entrar en ella, movido de los ejemplos de los misioneros del norte, domadores de indios, sobre todo, de los del P. Gonzalo de Tapia.

"Cuando trajeron a su casa la cabeza de este santo mártir, como viese a su Madre desocupar la caja donde guardaba sus joyas para depositar tan santa reliquia, le dijo: 'Mamá, la caja es muy chiquita, para tan grande cabeza'. 'Guárdala para cuando yo sea mártir'. Tenía el *Padre* al morir 35 años de edad.

"Meses más tarde de su muerte, cuando volvieron los españoles a aquellas regiones, no pudieron encontrar su cuerpo: es fama que llevó al sepulcro, la inocencia bautismal" (Decorme, Mártires Jesuitas).

 "Estudió en el Colegio de los jesuitas de México; perteneció a la Congregación Mariana de la Anunciata, y tuvo por Director, al P.
 Pedro Gutiérrez, director también de San Felipe de Jesús.

"Entró al noviciado a los 17 años. Se distinguió por su humildad, modestia y obediencia. Tenía mucho acopio de letras y unción divina para el púlpito. Llegó a la Misión de la Laguna y de Parras, por el año 1608 cuando todavía estaba el fundador de ellas, el P. Francisco Arista" (Decorme, Mártires, 44).

"El viernes por la mañana creció el ímpetu de los indios, porque llegaron a Santiago Papasquiaro, los de Santa Catarina, que habían hecho el lance con el P. Hernando de Tovar" (Decorme, *Mártires*, p. 47).

- Versión de Decorme, S. J., en La Obra de los Jesuitas Mexicanos durante la época de la Colonia. I, 307:

"El más célebre de los prefectos de la Congregación menor, fue sin duda, el P. Pedro Gutiérrez († en 1633), que entre los muchos gloriosos alumnos que tuvo en sus 30 años de magisterio, pudo contar a los ínclitos mártires, patrones de la congregación, San Felipe de Jesús, a cuya canonización tuvo la dicha de asistir, y al P. Hernando de Tovar, martirizado entre los tepehuanes el año de 1616".

(Dec., La Obra..., I, 408). "En el Cuadro de los Mártires de la Provincia Mexicana", bajo el Nº 11: "P. Hernando de Tovar, mexicano, que fue martirizado en Sta. Catarina, el 16 de Nov. de 1616" (Decorme, La Obra..., I, p. 415).

"Sólo podemos señalar, por el año de 1608 la llegada del futuro mártir de los tepehuanes P. Hernando de Tovar, que trabajó seis años en Parras y sus misiones" (Decorme, *La Obra...*, II, 27). "Pocos son los misioneros de esta misión de Parras, que han pasado a la historia. El Santo mártir de los tepehuanes, P. Hernando de Tovar, fue sin duda, el más ilustre de todos ellos:

"Nació por el año de 1581 en Culiacán, de los nobles señores don Luis de los Ríos Proaño y doña Isabel Guzmán y Tovar. Criado con esmero como único hijo, conoció a los padres de la Compañía de Jesús en su propia casa, que solía ser como Betania, el lugar donde paraban los misioneros de Sinaloa".

"La incomparable amabilidad de estos domadores de salvajes, PP. Gonzalo de Tapia, Martín Pérez, Juan Bautista Velasco, y Hernando de Santarén, encantaba al niño que los seguía por todas partes. Habiendo enfermado el P. Santarén (que había de ser su compañero de martirio) el niño se puso a su cabecera, y no quiso que otro alguno le prestara todos los servicios que necesitaba".

"Cuando trajeron a su casa la cabeza del santo mártir Padre Tapia, al ver a su madre vaciar una caja de sus alhajas para encerrar en ella el nuevo tesoro: 'Mamá (le dijo): esta caja es muy chica para tan grande cabeza: guárdamela para cuando yo sea mártir. Para prepararse a tan santa vocación pasó a estudiar con los jesuitas en México; entró en la congregación de la Anunciata y tuvo por maestro al P. Pedro Gutiérrez, que lo había sido de San Felipe de Jesús.

"Recibido en la Compañía en 1608, fue destinado a la misión de Parras, a cuyo frente estaba el P. (Francisco) Arista. No tenemos pormenores de los trabajos que pasó en estos ocho (arriba dice que seis) años de misión, que corresponden al pleno desarrollo de los pueblos y construcción de las iglesias definitivas. Sólo sabemos que al cabo de este tiempo, fue repentinamente llamado a México, sin que se le significara la causa. Llegado allí, supor que había sido a petición de su benemérita madre, que se disponía a entrar en el convento de San Lorenzo.

"Cumplido con su deber volvía a la misión, por Durango donde se hallaba el Superior y Visitador de ella, quien le encargó fuera a Topia, a agenciar una obra pía para dicho colegio. A su regreso, pasando por Santa Catarina, le tocó la bienaventurada muerte, que referiremos al hablar de los tepehuanes. Dícese que el día de su muerte, se apareció a su superior, el P. Francisco Arista, con rostro de difunto, y al preguntarle éste: '¿qué es esto, P. Hernando, ¿dónde está?' Cambiando derrepente su aspecto, en alegre y resplandeciente, respondió: 'En el cielo estoy, P. Francisco, donde todo lo tengo'."

"Sabía el indio apóstata, llamado Francisco de Oñate, o en su lengua, 'Quatlatas' que el 21 de noviembre de 1616, se habían de juntar todos los españoles en el Zape: había determinado dar el golpe ese día; pero cinco antes, sucedió pasar por Santa Catarina un rico comerciante, con gran cargazón de ropa y víveres para las minas. Juntóse allí el P. Hernando de ir a Topia a recoger ciertas limosnas para el colegio, y, cumplido su cometido, regresaba a dicha ciudad, para restituirse a su misión de Parras, a que pertenecía".

"A la vista del botín, los indios de allí (sic) (que eran los más bravíos), no resistieron a la tentación, y adelantaron la matanza.

"Ignoraba totalmente el *Padre* lo que se tramaba. Bajó de la cabalgadura; soltó a pastar las bestias; pasó la noche sin novedad, y, tal vez a la mañana siguiente dijo misa; mas apenas se puso en marcha, le avisó el español que un tropel de indios venía tras ellos: 'Corramos, *Padre*, le gritó, éstos vienen a matarnos'."

"Volviéndose el Padre, y haciéndose cargo que no había modo de escapar, se contentó con decirle: 'Es inútil, tiempo es de ofrecer generosamente nuestra vida a Dios, pues nos hace esta gracia'.

Picó hacia ellos la mula entre una lluvia de flechas, y ya, al alcance de su voz, quiso hablarles de Dios y de la fe que le debían, si querían salvarse. Ellos, sin oírle, le rodearon con gran gritería y burlas; uno, echándole abajo de la bestia, le traspasó el pecho de una lanzada. Al verlo tendido, los demás se burlaban: "A ver si ahora le resucita su Dios". El pidiendo perdón por ellos y pronunciando los santos nombres de *Jesús* y de *María*, entregó a Dios su espíritu. Viólo tendido y desnudo de su ropa y atravesado el pecho, un indio cristiano que logró escapar, y llevó la noticia a Durango.

"Meses después, cuando volvieron al lugar los españoles, no hallaron trazas de su cuerpo.

"La vida y virtudes de este santo mártir la referiremos (dice Decorme) al hablar de su misión en Parras" (Decorme, La Obra, II, 56-57).

"En Santa Catarina tampoco se halló rastro del P. Hernando de Tovar, sino un cestito de papeles y pedazos de ornamentos sagrados" (Dec., La Obra, II, 68).

"Al ir el P. Santarén a Sinaloa en 1594, se había detenido y predicado en Culiacán. Habiendo enfermado en su primera misión de Mocorito, vino a fines de este mismo año a curarse en casa del Sr. Tovar, cuyo hijito, el futuro compañero de martirio, Hernando, no se separó de él, un momento, hasta que lo vio aliviado" (Dec., La Obra..., II, 96).

(Ya no vuelve a hacer mención de él el P. Decorme en la Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la Colonia).

"Lo que dice el P. Eusebio Francisco Kino, en la Vida de los 15 mártires de la Provincia de México, de la Compañía de Jesús, en Burrus: Correspondencia del P. Kino con los PP. Generales de la C. de J.".

— "Lo que dice el P. Kino: Nº 2: P. Hernando de Tovar, † 16 de Nov., 1616. Natural de la Villa de Culiacán, ganó nombre de 'Angel' por su tan angelical vida; pronosticó desde niño su martirio. Dio su sangre y vida por la fe, en la misión de Santa Catalina (Consúltese A/B/Z, II, p. 272-273): 'a flechazos y con una lanzada, con la cual los rebeldes tepehuanes le pasaron el pecho. Murió de 35 años de edad'" (Kino, Vida del P. Javier Saeta, México, 1961, p. 112).

"Shiels, S. J.-Gutiérrez Casillas, José, S. J. en Gonzalo de Tapia, 1958, p. 42-43, 199".

De Mon. Mex., III, Roma, 1968, p. 563, 592, 688-689: "El Hº HERNANDO DE TOVAR, natural de la Villa de Culiacán, diócesis de Guadalajara, estudiante retórico, fue recebido en la Compañía por el P. Francisco Váez, provincial, el 10 de agosto de 1598, de 17 años de edad" (563).

"El H<sup>o</sup> Hernando de Tovar hizo los votos de los dos años en la Puebla a los 15 de agosto de 1600" (*Ibid.*, p. 592).

"El 10 de agosto de 1598, el P. Francisco Váez, provincial de esta Nueva España, habiendo hecho la Información siguiente (en conformidad con la ordenación de Roma), recibió en la Compañía a don HER-NANDO DE TOVAR, natural de la Villa de Culiacán, en la Nueva Galizia. Encargó al P. Joseph de Vides, Procurador de Provincia, se informase; el cual se informó del Licenciado don Francisco Tello, Oidor de la Real Audiencia de México (el cual lo fue primero de Nueva Galicia, 1580-85), y de Balthasar de la Cadena, y de Alonso de Menilla, hombres viejos y antiguos en esta tierra; los cuales dixeron haber conocido a don Luis de los Ríos, y a doña Ysabel de Tovar, sus padres, y a don Diego de Proaño y a doña Ana de Corral, sus agüelos (sic) paternos; y a don Diego de Tovar y a doña Francisca de Guzmán, sus agüelos maternos y que todos habían estado y estaban en posesión de christianos viejos hidalgos y caballeros de muy limpia casta y generación, sin haber oído, ni entendido cosa en contrario. Y muchos padres de nuestra Compañía, que han conocido a la madre y abuelos del dicho don Fernando de Tovar, los han tenido en esta posesión. Y de esto hay mucha notoriedad" (M.M., S. J., III, p. 688-689).

## P. TOVAR, JUAN DE (1541-1626) († 85)

## Biografía, Referencias Biográficas y Bibliografía

- 1541 "Natural de la Ciudad de Tezcoco, llamado 'el Cicerón Mexicano' por la elegancia con que hablaba el idioma, o Teoclactoli de los indios, por su elocuencia en el púlpito" (Beristáin, Bibl. Hisp. Amer. Amecameca, 1883).
- "El P. Juan de Tovar, originario de esta ciudad de México, nació en 1541" (Alegre).
- "Natural de Texcoco" (Oviedo, Menologio).
- "Era natural de Texcoco" (Decorme, La Obra, I, 253).
- 1543 (Sic) (1626). "No podemos menos de citar aquí al P. Juan de To-Bar (sic) (1543-1626) llamado el Cicerón Mexicano, que entró en la Compañía después de haber sido prebendado y secretario del Cabildo, y escribió por orden del Virrey Martín Enríquez, la Historia antigua de los reinos de México, Acolhuacán y Tlacopán, obra que sirvió mucho al historiador José de Acosta" (Decorme, La Obra..., I, 198).
- (Versión del P. Angel M. Garibay K. en Historia de la literatura Náhuatl): México, 1953. "Testigo sin igual. Nacido Tovar en Tetzcoco (sic) hacia 1543 (sic) hijo de Juan de Tovar, conquistador de los venidos con Narváez, aprendió la lengua mexicana a la perfección, en ella con tal elocuencia predicaba que se le dio el nombre de Cicerón mexicano. Pariente y contemporáneo de Durán, que vivió en la misma Tetzcoco, probablemente desde el 1543 hasta 1554, se trataron en su niñez y juventud, ya que el dominico le llevaba unos siete años en la vida al jesuita. Vieron ambos todo el proceso de la inicial corporación del pensamiento de los indios al alfabeto occidental. Sacerdote, y más tarde religioso jesuita, recorrió comarcas y allegó noticias. Con más suerte que su pariente Durán, llegó a octogenario, pues murió en 1623 (sic) si son exactos los datos de Beristáin. Hemos de volver a tratar de su obra en el Capítulo que dedicamos a los 'Historiadores Mestizos' en la segunda parte de este estudio' (Garibay K., Angel M. en Hist. de la Literatura Náhuatl, Méx., 1953).

- 1560-1570 (Dicc. Porrúa, Méx., 1964, p. 1489, Art<sup>o</sup> Tovar, Juan, P.): "Dejó también un calendario, que existe en Connecticut, y fue dado a luz en 1951 por Kubler G. y Gibson Ch. con suficiente estudio" Cf. Historia de los indios mexicanos. Cura et impensis Dni. T. Philipps. Bart. Typis Medio Montains, 1860).
- "Otro de los documentos sobre Nuestra Señora de Guadalupe, de menores dimensiones que la de Antonio Valeriano, pero más antiguo, que perteneció a la Biblioteca de Tepotzotlán, y es probablemente de Juan de Tovar. Se halla en los Manuscritos de la Biblioteca Nacional" (Dicc. Porrúa, Méx., 1964, p. 1659. Artº "Guadalupe, Ntra. Sra. de").
- "Habiéndose ordenado de sacerdote en 1570" (Oviedo).
- 1573 Julio 3, 1573: El segundo que fue admitido en la Compañía (Oviedo).
- "El tercero fue el P. Juan de Tovar, racionero y Secretario del Cabildo eclesiástico, eminente lengua mexicana" (Relación Breve, Ms. de la Venida de los de la Compañía de Jesús a N. E., p. 22. 1602). Era Prebendado de la Metropolitana de México y Secretario de su Cabildo 'cuando llegando los primeros jesuitas, desde luego se resolvió a cambiar por la sotana de éstos, la muceta y capa coral' (Berist.). 'Y alistado en la Compañía de Jesús, se empleó por espacio de 53 años en la instrucción de los indios, ya en los pueblos del arzobispado, ya en los colegios establecidos para su educación'." (Berist.).
- 1573 (De una carta del P. Prov. Pedro Sánchez al P. Gen. Everardo Mercurián fechada en México el 8 de marzo de 1573): "Dimandano la Compagnia una dozena di boni sogetti, ma non si sono incommiciati a ricevere per non esser stati anchora bene provati" (Nota del P. Zubillaga). Sánchez Baquero (Fundación 59): "Con el trato y comunicación de los padres, despertó Nuestro Señor los ánimos de algunos sacerdotes honestos y mancebos de buena esperanza a querer ser admitidos en la Compañía; y a la poca comodidad de casa y lugar apartado para casa de probación, no dieron lugar a que se recibiessen todos los que lo deseaban; y la importunidad obligó a que se admitiessen los que parecían más aptos". Añade el P. Zubillaga en Nota: "Ex admissis recenset Patres Bartholomeum Saldaña, Ioannem de Tovar et Alphonsum Fernández, ac fratrem Bernardinum de Albornoz". Cfr. Burrus, S. J., "Pedro del Mercado et Mexican Jesuit Recruits" (140-152) (M.M., I, p. 71).
- (De la Carta Anua de la Prov. Mex. de 9 de febrero de 1573): "Tres sacerdotes magni nominis ad Societatem nostram se adjuncxere: eorum alter parochus (P. Bartolomé Saldaña), Alter aedis maximae (ut

vocant Secretarius) (P. Juan de Tovar) linguae mexicanae admodum peritus; tertius qui mexicanorum indorum erat praepositus" (P. Alonso Fernández) (M.M., I, p. 92).

— (Versión de Dn. José Miguel Quintana sobre un Manuscrito de uno de los cronistas, que él halló en el Archivo Nacional de México): "Para ayuda de los novicios y padres que se dedicaron a la doctrina, y para uso de los indios que se fueron agregando a la procesión que se dirigió a la parroquia de ellos, a donde llegaron en número de más de cinco mil, compuso un Catecismo y unos Diálogos en lengua mexicana, con tanta elegancia, que incitó, no sólo a los nobles mexicanos, mas también a los más viles macehuales a que los aprendiessen; y después de haberlos declarado y preguntado a los niños, hacía sobre ellos tan provechosass pláticas, que confesaban los indios no haber entendido hasta entonces los misterios de nuestra santa fe, ni haber sido cristianos más que de nombre".

"Entendiendo el provecho, el recién consagrado arzobispo (lo fue el año de 1573), Pedro Moya de Contreras, mandó que los dichos diálogos, se Imprimiesen a su costa, y se diesen a los indios, de gracia para que los supiesen, y se enviasen a los vicarios y beneficiados de su distrito; lo cual ellos hicieron de muy buena gana; y fueron los primeros nuestros novicios en aprenderlos para enseñar por ellos la doctrina a los indios".

"Estos datos (dice Decorme: La Obra, I, 273) los tomamos de un erudito estudio del Lic. D. José Miguel Quintana sobre un manuscrito, de uno de los primeros cronistas, que él halló en el Arch. Nac. de México".

Según ello (prosigue Decorme, el primer libro que los jesuítas imprimieron en México fue el *Catecismo* del P. Juan de Tovar el año de 1573. No se conserva ningún ejemplar" (Decorme: *La Obra*, I, 272).

— "De paso diré (dice Icazbalceta) que carece de fundamento la especie de que el P. Tovar fue prebendado de la Catedral y Secretario del Cabildo. El Sr. Agreda me asegura que tal cosa no aparece en los libros de Actas del mismo Cabildo" (Icazbalceta). ¿De dónde lo sacaron los demás?

(Versión de Florencia: Estrella del Norte, Cap. 35, p. 224): "El P. Juan de Tovar, que siendo racionero de México y Secretario de Cabildo, entró en nuestra Compañía el segundo de los que, recién venida el año de 1573 fue admitido; era natural de México, esclarecido en santidad y apostólico operario de indios, en cuya lengua era eminentísima, iba a Novenas a este milagroso santuario de Guadalupe, siempre que podía" (Pérez Rivas).

 (Vera, Fortino, Pbro., I, 104): "El P. Juan de Tovar era natural de Texcoco, no de México, era llamado 'el Cicerón Mexicano' o Teotlactoli, por la elegancia con que hablaba el idioma y por su elocuencia en el púlpito; distinguióse en la peste de 1575, por su dedicación en confesar a los contagiados. Fue uno de los designados para fundar el Colegio de Tepotzotlán.

- (Alegre): "Ocupó lugar tan prominente en la Compañía, que el P. Alegre, al tratar de su fallecimiento, no vaciló compararlo al P. Hortigosa, eminente literato que falleció en 1626" (Vera., I, 104) (Y prosigue Alegre): "Siguió después con más gloria de la Compañía y utilidad pública, en su entrada al noviciado (el segundo), el P. Juan de Tovar, prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana y Secretario de su ilustre Cabildo, sujeto de grandes prendas y excelente en la lengua mexicana, con que sirvió muchos años, y de cuyas grandes virtudes habrá que hablar mucho en adelante" (Alegre, I, 73) (Versión de Sánchez Baquero): "Racionero y Secretario de Cabildo Eclesiástico, fue eminente en las lenguas otomí, mazagua, y mexicano, a la cual última tradujo el catecismo que se imprimió a costa del Arzobispo D. Pedro Moya y Contreras. Dejó Manuscritas algunas Historias referentes a su patria, y que fueron aprovechadas por los historiadores antiguos (Véase a Clavijero). Sirvió en el Convento (sic por Colegio) de Tepotzotlán, predicando a los indios con gran fruto. Fue Superior del Colegio de San Gregorio, de México, y murió en el Colegio Máximo en 1626 (sic). (González de Cossío, Francisco: Notas. México, 1945).
- (Versión de Pérez Rivas: Crónica, t. II, p. 110-111): "De los primitivos hijos que Dios N. S. dio a nuestra provincia de Nueva España, uno fue el P. Juan de Tovar. Porque, cuando nuestros primeros padres vinieron de España a fundar la Compañía en México, en ese tiempo el Padre era racionero Prebendado de esta Santa Iglesia y Secretario del Arzobispo, y después, de su Cabildo; persona de que por las buenas prendas y partes que en él reconocían todos, hacían mucha estimación a quien daban esperanzas de mayores promociones a que podía aspirar. Pero no obstante, con grande resolución, todas las renunció por asegurar (como él decía) en la Compañía su salvación. Pidió ser recibido en ella, y lo consiguió, admitiéndole el Padre Doctor Pedro Sánchez, primer provincial de esta provincia, y siendo ya sacerdote el P. Juan de Tovar, y el Segundo novicio que fue recibido en la Compañía, siete meses, después que nuestros primeros padres llegaron a México" (Según otros, a los nueve meses).
- "De este singular beneficio hizo el Padre toda su vida singular estimación, diciendo y publicando que se lo había hecho Dios en premio del gusto, contento y alegría con que había formado y firmado como Se-

cretario de Cabildo en sede vacante, la licencia y facultad para ejercitar sus ministerios, nuestros primeros padres, que llegaban de nuevo a este reino y arzobispado. Y sucedió así, que, desde su primera vista y llegada a México, le fueron muy agradables al P. Juan de Tovar, los religiosos de la Compañía de Jesús; pero en el breve tiempo que he dicho, fue creciendo ese su devoto afecto, de suerte que pidió con grande instancia ser recibido en ella y lo fue el año de 1564 (sic, por 1573), para mucho servicio de Nuestro Señor, como en todo el discurso de su vida se vio. Entrado en su noviciado, procedía con tanta observancia religiosa y ejemplo de virtud, que los superiores le hallaron en breve tiempo sazonado para emplearlo en los ministerios de la Compañía. Lo cual no suele usarse sino después de varias probaciones en la religión. Y para escribir aquí las eminentes virtudes que por tiempo de 53 años que estuvo en la Compañía resplandecieron en este santo varón, comenzaremos por lo que en todo ese espacio de tiempo incesantemente ejercitó, esparciendo los rayos de su evangélica predicación y doctrina, en la grande nación mexicana con ardiente celo del aprovechamiento y salvación de estas almas, cuando podíamos decir que la nación era aún nueva en haber recibido nuestra santa fe. Al santo celo que este ministro tuvo del bien espiritual de esta gente y para coger en ella abundantísimo fruto de su predicación, le ayudó mucho el eminente don y talento de hablar con singular elegancia en el idioma y lenguaje de esta nación. Estilo singular de los mexicanos es el usar de diferente y realzado lenguaje, cuando hablan de materias graves y que piden reverencia, o cuando hablan de personas de autoridad, del que usan cuando hablan con personas o de cosas ordinarias y vulgares. En la propiedad pues, del elegantísimo lenguaje mexicano, fue tan eminente el P. Juan de Tovar, que hacía raya entre todos los de su tiempo y le llamaban "la elocuencia mexicana"; y aun los mismos naturales y la flor de lo más noble de la nación que puebla la gran ciudad de México, se admiraban de oírle hablar y predicar en su lengua, principalmente para explicar y enseñarles los altísimos misterios de nuestra santa fe, que, según su estilo piden ser declarados y enseñados con térmnios y palabras del lenguaje que llaman "reverencial". Juntándose pues, en este gran predicador su grande celo de la salud de las almas de los indios, con el maravilloso talento de hablarles en su lengua, fueron también admirables los frutos que cogió de su continua predicación de tantos años, porque en ella se ejercitó desde su noviciado. Y aunque no le faltaban talento y letras al PADRE JUAN de TOVAR para predicar y ejercitar nuestros ministerios con españoles, pero él, por su humildad, y aun parece que por inspiración del cielo, se aplicó todo a la ayuda de los indios, en que Dios les tenía librados grandes frutos de los prójimos y de propios merecimientos. Fue tal el talento que Dios N. S. comunicó a

este gran predicador de indios inexicanos, que venían a oír sus sermones los caciques principales de pueblos dos y tres leguas distantes, traídos y como arrebatados de su mucho espíritu y elocuencia en el hablar, de que siempre quedaban admirados. Y en confirmación de esto sucedió que habiendo venido a México dos caciques a cierto pleito, de más de 24 leguas distantes, y oyendo al *Padre* el primer sermón que predicó una cuaresma, aunque ya habían concluído su negocio, determinaron quedarse hasta la pascua, y, finalmente, por no perder sermón alguno de tal predicador, fueron a traer sus mujeress y casas, dejando sus tierras y oficios para vivir donde pudiesen gozar de su doctrina, a México (Pérez Rivas. Crón., II, p. 110-111).

Que era notable el conocimiento de la lengua náhuatl en el PADRE JUAN DE TOVAR, y que la manejaba con destreza, nos lo va a exponer el Señor Canónigo de la Villa de Guadalupe el Padre Don Angel María Garibay K. en su obra recientemente salida al público (1953) y que se titula: Historia de la Literatura Náhuatl. "En el debate sobre la base documental para lo referente a la conversación del pensamiento mexicano, anterior a la conquista, nada nuevo se ha dicho después de lo que el P. José de Acosta escribía al P. Tovar en el Siglo XVI. Jesuítas ambos, sabían andar con la razón en la mano. Lo que pregunta uno (Acosta) urgido por racionales comezones, con racionales hechos lo responde el otro (Tovar). Sería inútil hallar otra explicación que la que hallamos en la correspondencia de ellos, y vamos a resumirla con levísimas acotaciones" (Nota: Dió a conocer esta correspondencia entre los dos jesuítas, el Sr. García Icazbalceta, en su documentación a la biografía de Zumárraga. Edic. princ. 1881, vol. II (p. 263-267). (Edic. Porrúa, 1947, vol. IV, p. 89-95). La reproduce también F. Sandoval en su estudio sobre el P. Durán, en Estudios de Historiografía de la Nueva España. (El Colegio de México, 1945, p. 80-83).

I-"¿Qué certidumbre y autoridad tiene esta historia?"

II-¿Cómo pudieron los indios, sin escritura (pues no la usaron) conservar por tanto tiempo, la memoria de tantas y tan variadas cosas?

III-¿Cómo se puede creer que las oraciones o arengas que se refieren en esta historia (aquí agregamos los poemas y largos relatos de carácter estético) los hayan hecho los antiguos retóricos que en ella se refieren pues sin letras, no parece posible conservar oraciones largas y en su género elegantes?

Excelente espíritu crítico el del que preguntaba (Acosta), no quedará sobre el espíritu crítico del que dio la respuesta (Tovar).

Juan de Tovar fue prebendado y Secretario del Capítulo Catedralicio de México, del cual salió para vestir la sotana de la Compañía el 3 de julio de 1573. De su pericia lingüística hallamos datos, en orden a las lenguas del

país, muy valiosos: náhuatl, otomí, mazahua, al menos le eran plenamente conocidas. De su preparación literaria da testimonio el fragmentario escrito que llamamos, por una convención impropia, pero ya irremediable, Códice Ramírez. Despojo de la obra perdida, ayuda a ver cómo indaga, y cómo escribía. Crítica: exactitud y galanura literaria, no se le pueden negar a la vista de las escasas ruinas de su monumental edificio derrumbado muy probablemente desde el funesto año de 1767" (Nota): "Los datos sobre el P. Tovar (que pide una buena monografía acerca de su persona y su obra) se hallan principalmente en Beristáin, Biblioteca, bajo el nombre de Tovar. Sabido es que, cuando la expulsión de los jesuitas (1767), se destruyeron o desperdigaron sus papeles. Algunos van apareciendo donde menos podría pensarse".

(Prosigue el texto): "Satisface Tovar a las tres preguntas de Acosta, así: I.-"El Virrey Enríquez (1568-1680) mandó juntar las librerías que ellos (los mexicanos) tenían de estas cosas, y los de México, Tezcuco y Tula se las trajeron, porque eran los historiadores y sabios de estas cosas".

Antes de Enríquez lo había pensado Fuenleal, y a sus empeños se debe el trabajo de Olmos, de que derivó la obra recopiladora de Motolinía, y que dio su mejor fruto en el trabajo de Sahagún. Vio Tovar todo ello, que le fue dado por el Doctor Portillo, provisor del Arzobispo. Sobre ello, hizo una Historia amplia, que Portillo se llevó a España. De esta documentación nació también la obra "de un fraile dominico, deudo de Tovar", que no es otro que Durán.

Y si Tovar se ufanaba de que la autoridad "para él" era mucha, porque, además de lo que él vio en sus libros, lo trató antes de la peste con los ancianos que supo sabían de ésto: ¿qué diremos de la época de Olmos, comenzada en 1528, y de la de Sahagún, que trabajaba ya en el tercer decenio del siglo en documentación similar? La rápida mirada que hemos de dirigir abajo a la documentación que ha llegado hasta nosotros, nos exime aquí de mayor amplificación.

II.-Cosas había que se suponían figurar directamente, tal como los años, los días, las personas, encubiertas con sus nombres. Las cosas que no habían imagen propia, tenían otros caracteres significativos de aquello, y con estas cosas figuraban cuanto querían. No se ha hecho aún un estudio completo del sistema o sistemas de trasmisión del pensamiento por la figura en las viejas civilizaciones de nuestro territorio. Fuera de lugar sería aquí un resumen detenido; pero hemos de indicar al menos, las conclusiones más bien fundadas a que se ha llegado:

a) La escritura era en gran parte figurativa; es decir, que si se trataba de pintar un cerro, era que se hablaba de un cerro. Pero ella misma empezaba a desprenderse del signo directo, para convertirse en el símbolo. El glifo de "cerro" no solamente eso significaba, sino "habitado, pueblo".

- b) "Había símbolos puros, que no figuraban la cosa, sino la comprensión convencional de ella. De ellos el de 'jade', que remotamente pudiera ser una representación estilizada de dicha piedra semi preciosa, de tan alta estimación en la antigüedad de Anáhuac, pero que ya solamente venía a ser expresión simbólica. La figura de 'año' cuyo origen no se acaba de poner en claro, era ciertamente una representación de un concepto a través del símbolo".
- c) Camino al fonetismo silábico se había andado largamente. De este modo para dar un solo ejemplo, "Teciuhtlán", "lugar de granizo", se representaba con una piedra estilizada "Tetl"; una gota de agua, que unida al ideograma anterior, da la noción "piedra agua', que, sin embargo es el nombre del "granizo"; literalmente "piedra fría", "tecihuitl"; el final elemento es una encía con dos dientes, y está puramente por la sílaba primera del nombre de estos: tlan-tli. Tenemos en este caso la fusión del elemento figurativo, con el elemento simbólico y fonético. Hay una similitud con el ideograma chino, demasiado estilizado ya; con la representación del elemento representativo egipcio y con la escritura silábica de alguna de las formas del cuneiforme. Si existió, como hay razón para creerlo, todo un sistema completo, no llegó a nosotros, sino un cúmulo de residuos que apenas nos dan la idea de cómo pudo ser la representación del pensamiento. Para quien no tenía el conocimiento perfecto de la clave, era necesaria la aclaración de los peritos en ella. La costumbre nos ha hecho olvidar que es exactamente en los jardines de niños de hoy en día, y en las escuelas primariass de una clave de signos por quien los conoce a quien los ignora. Perfecta, cuanto se quiera y dista de serlo aun en lenguas tan cultivadas, como el inglés, la enseñanza del alfabeto es puramente posible a base de ilustración oral, desde luego en la cultura anterior a la conquista. Esto lo puntualiza Tovar brillantemente, ahora:

"Para tener memoria entera de las palabras y traza de los parlamentos que hacían los oradores, y de los muchos cantares que tenían, que todos sabían sin discrepar palabra, los cuales componían los mismos oradores, aunque los figuraban con caracteres, pero para conservarlos con las mismas palabras que los dijeron los oradores y poetas, había cada día ejercicio de ello en los colegios de los mozos principales, que habían de ser sucesores a éstos, y cen la continua repetición se les quedaba en la memoria, sin discrepar palabra, tomando las oraciones más famosas que en cada tiempo se hacían por método para imponer a los mozos que habían de ser retóricos; y de esta manera se conservaron muchos parlamentos, sin discrepar palabra, de gente en gente, hasta que vinieron los españoles, que en nuestra

letra escribieron muchas oraciones, que yo vi y así se han conservado" (Garibay K., Angel M. en *Historia de la Literatura Náhuatl*. Méx., 1953).

- (Versión de "Relación Breve", Ms. Anón. 1602, p. 22-23) (Quintana, José Miguel, La Primera Crónica Jesuítica Mexicana y otras noticias, Méx., 1944, p. 16 y ss.). "Con los ejercicios propios de su probación, los novicios dentro de pocos meses, se hicieron tan capaces que pudieron comenzar a ayudar en la lengua mexicana a los naturales de este reino, principalmente, el primero que comenzó como más aventajado a ayudar en la lengua mexicana, fue el PADRE JUAN DE TOVAR, que para este fin tradujo el Catecismo de la lengua española en mexicana (lo hizo en 1578) y lo redujo a forma de breves diálogos con tanta elegancia que incitó no sólo a los nobles mexicanos, mas también a los más viles macehuales, a que lo deprendiesen. Y después de haberlo declarado y preguntado a los niños, hacía sobre él pláticas tan provechosas que confesaban los indios no haber entendido hasta entonces los misterios de nuestra Santa Fe, ni aun haber sido cristianos más que en el nombre. Lo cual, entendido por el Sr. Moya y Contreras, que ya en este tiempo de inquisidor había sido promovido dignísimamente a la Silla Arquiepiscopal, siendo como era y siempre fue aficionado a nuestra Compañía y celoso del bien de los indios, mandó que los dichos 'Diálogos', se imprimiesen a su costa, y se diesen a los indios, de gracia para que los supiesen, y que se enviasen a los vicarios y beneficiados de su distrito, mandándoles precisamente que así los predicasen y enseñasen a sus feligreses, lo cual, ellos hicieron de muy buena gana, reconociendo el bien que a sus ovejas resultaba, y que a ellos les había estado también muy a cuento, viendo reducidas a la frase mexicana, muchas cosas de doctrina grave y necesaria, que hasta entonces ellos no habían advertido. También nuestros novicios aprendieron estos diálogos y catecismo, con que pudieron ellos comenzar a enseñar a los rudos y niños, de donde resultó gran provecho y edificación de los prójimos, y que otros mancebos nobles se alentasen y pidiesen ser recibidos en nuestra Compañía" (Relación Breve, ut supra).
- "El segundo que entró en la Compañía fue el Racionero Juan de Tovar, prevendado de la catedral y secretario del cabildo, de muy buenas partes y famosa lengua mexicana, el cual fue gran ministro de los indios, amado y oído de ellos generalmente, por cuyo medio se ha hecho mucho fruto, y hoy es vivo, de quien a su tiempo se dirá lo que aquí falta" (Sánchez Baquero en Fundación, p. 59-60).
- "Ingresó en la Compañía de Jesús el 3 de julio de 1573. Era devotísimo de la Santísima Virgen y visitaba muchas veces una imagen que había cerca de México" (Ayuso).

- (Versión de Bravo U. José, S. J., en La Educación en México. Méx. Jus, 1966, p. 59): "El Colegio de San Gregorio tuvo muchos e insignes maestros: Juan de Tovar († 1626), que siendo canónigo y secretario del cabildo en México, se hizo jesuita en 1573, fue copioso y elegante orador en mexicano; el cual en otomí y mazahua era muy perito" (Bravo Ugarte).
- "La orden de empezar los estudios de las lenguas indígenas es del año 1580; pero debe notarse que los primeros jesuitas recibidos en la América Septentrional, fueron precisamente seis sacerdotes entendidos en las lenguas mexicana, mazahua y otomí. Tomaron la sotana de la Compañía el año de 1573, y sus nombres son: Alonso Fernández de Segura, Bartolomé de Saldaña, Juan de Tovar, Jerónimo López, Hernán Gómez y Gabriel Logroño" (Sánchez Baquero, "Breve Relación") (Pérez Rivas, Florencia, Alegre) (Bol. AGN. Méx., 1949, t. XX, Nº 2, p. 203).
- (Burrus, Ernest J., S. J., "Two Lost Mexican Books of the Sixteen Century" en *Hispanic American Historical Review*. 37 Durham, N. C., 1957, p. 330-339). "Il s'agi y des ouvrages du P. Juan de Tovar: 'Diálogos y Catecismo de la Lengua española, traducidos al Mexicano'" (¿1573?) (Arch. Hist. S. J. Roma: Jul-December, 1957), t. XXVI, p. 354, N° 161).
- Cod. C. Arch. Prov. Tarraconense, perdido en la guerra de 1936: "El P. Juan de Tovar, natural de México, fue recibido en 3 de julio de 1573" (M.M., II, 764).
- (Versión de Decorme, La Obra, I, 50): "Recuérdense las procesiones de cinco a seis mil indios que empezó a formar en México el P. Juan de Tovar en 1573. Por millares acudían los mexicanos a la Iglesia del Colegio Máximo, que ellos edificaron, y después a la suya de San Gregorio para escuchar en su lengua las instrucciones que les hacían nuestros padres".
- "Y cuando entró a la Compañía (siete meses después de la llegada de ésta) era prebendado de la catedral. En cuanto a los ministerios de los Padres Lenguas, el campo era inmenso, tanto en la capital como en los contornos; y en él trabajaron, a veces toda su vida, personas de nota y reconocida santidad. El primero entre los jesuitas que encarriló en la capital, el cultivo de los indios fue el P. Juan de Tovar, modelo y maestro de todos los demás operarios de indios, que tuvo la provincia. En los 53 años que vivió en la orden, 47 empleó con los indios del Valle de México; además de haber acompañado al P. Hernán Gómez en la fundación de Tepotzotlán, recorrió dando misiones todo el arzobispado; hablaba muy bien

el otomí y el mazagua, pero en mexicano era tenido por el más copioso y elegante orador que había tenido esta lengua. Fue devotísimo de la Virgen y parece que no sabía hablar de otra cosa, que de sus excelencias; hombre de oración y trato con Dios, especialmente los últimos años que le probó Dios con graves enfermedades" (Decorme, Lá Obra..., I, 253).

— "El que primero comenzó a trabajar con los indios como más ventajoso en la lengua mexicana, fue el P. Juan de Tovar que para este fin tradujo el Catecismo de lengua española en mexicana, y lo redujo a forma de diversos diálogos con tanta elegancia, que incitó no sólo a los nobles mexicanos, mas también a los más viles macehuales" (Cfr. Quintana, La Primera Crónica, p. 20 y 27).

En las Bibliografías sólo aparece Tovar dando su licencia o parecer para la impresión de libros en lengua mexicana (Icazbalceta, "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI") (Conde la Viñaza, "Bibliografía de Lenguas Indígenas").

(Andrade, "Ensayo Bibliográfico del S. XVII") (Alonso de Molina, "Arte de la Lengua Mexicana y Castellana". México, Pedro Ballí, 1576) (Alonso de Molina, "Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana", Méx. Impr. de Diego López Dávalos, 1611) (Juan de Mijangos, "Primera parte de sermonario dominical y santoral en lengua mexicana". México, Imprenta de Juan de Alcázar, 1624).

Sin embargo la noticia que proporciona la "Relación Breve" es bastante explícita: Los *Diálogos y Catecismos* en *Lengua Mexicana* fueron impresos por orden y costa de don Pedro Moya de Contreras, a raíz de su designación como Arzobispo de México, que tuvo lugar el 15 de junio de 1573.

"Como el Padre Juan de Tovar ingresó a la Sociedad de Jesús el 3 de julio del mismo año, posiblemente en éste, o poco después se hizo la impresión, enviándose a los vicarios y beneficiados, para ayudar a la conversión de los indios, y además los novicios del Colegio de México tuvieron ocasión de aprender en ellos. No cabe duda que existió este desconocido impreso del siglo XVI, y en uno de los apéndices de la Historia de Sánchez Baquero, se da una breve noticia de estos 'Diálogos de Tovar', tomada probablemente de uno de los catálogos de la orden. 'Ocurrí (dice José Miguel Quintana, p. 19) en búsqueda de mayores datos a varias fuentes de información, y finalmente a un Estudio Anónimo: 'Los Jesuitas y las Lenguas Indígenas', en cuya introducción histórica y en su bibliografía, se omite a Juan de Tovar; no obstante que su autor consultó todas las bibliografías particulares sobre la Compañía'." (Quintana, p. 19).

Icazbalceta al hablar de la licencia general que tenía la Orden de imprimir los libros que considerase necesarios cada año, para los estudiantes, menciona varios que no se conocen, y concluye: "No es seguro afirmar que todos esos libros llegaron a imprimirse; pero tampoco es prueba de lo contrario el hecho de que hoy no se conozcan ejemplares de algunos de ellos, por ser notorio que han desaparecido por completo multitud de ediciones de la época, y con más razón siendo libros destinados a las manos destructoras de los estudiantes" (Icazbalceta, La Instrucción Pública en México).

- "Puede decirse lo mismo de los Diálogos y Catecismo de Tovar, pues que algunos ejemplares fueron a parar a manos de estudiantes, otros se enviaron a vicarías y beneficios, donde era más fácil todavía su destrucción o pérdida" (Quintana, La Primera Crónica Jesuítica, p. 20).
- Pérez Rivas en el Cap. 18, sólo consigna los nombres de Bartolomé Saldaña, Juan de Tovar y Alonso Fernández de Segura; pero la "Relación Breve cita a otros, y hace mención especial de Tovar" (Quintana, p. 27).

"Por dar a conocer un dato más para el estudio de la bibliografía mexicana del siglo XVI, al atribuir a Juan de Tovar unos "Diálogos y Catecismo en lengua mexicana, desconocidos, y de los que precisan algunas circunstancias" (Quintana, 1. c. p. 34).

- S. f. (1573) (Cf. Burrus, S. J., Sigüenza's Lost Documents. Méx., 1959, p. 80): "Padre Juan de Tobar de la Casa Real de Tezcuco, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de México, y después fervoroso jesuíta, trabajó por orden del Virrei (sic) D. Martín Enríquez (1556-1580), la 'Historia Mexicana', de cuyos manuscritos tomó el P. José de Acosta la mayor parte de lo que trae de la Historia Antigua de aquel Reino" (Burrus, S. J. Cf. supra).
- S. f. "Historia de la venida de los indios" por Juan de Tovar, publicada con el título de "Códice Ramírez", junto con la obra de Tezozomoc. (Bravo Ugarte, S. J., Historia sucinta de Michoacán. Nº 1. Méx., 1962, p. 52, 78, 82).
- S. f. "Juan de Tovar († 1626) (sic) fue autor del erróneamente llamado "Códice Ramírez" (Bravo U., S. J. La Educación en México, III, 1966, p. 59).
- 1575 "Hizo los votos simples en el Colegio de la Compañía en México" (Ramírez, t. III, p. 296) (Icazbalceta, *Obras*, t. II, p. 114) (Vera).
- (Alegre, Hist., I, p. 108): "En la primavera de este año de 1575 se encendió en México la peste... sólo pudieron ocuparse a oír confesiones los PP. Bartolomé Saldaña, el P. Juan de Tovar, y el P. Alonso Fer-

nández, los tres primeros que se habían recibido en la provincia" (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.).

— (Versión del P. Sánchez Baquero, S. J. en Fundación, p. 88).

"En México, en la Capital, durante la peste de 1575, los PP. Juan de Tovar y Alonso Fernández que podían, por saber la lengua mexicana, acudieron de noche y de día a este oficio caritativo y obligatorio; y en la iglesia administraban el sacramento de la extremaunción, con licencia del Arzobispo (Moya y Contreras), a los que traían a ella, acudiendo en cuanto daban lugar las fuerzas".

(Versión de García Icazbalceta): "Racionero y Secretario del Cabildo Eclesiástico, fue eminente en las lenguas otomí, mazahua y mexicana, a la cual última tradujo *El Catecismo* que se imprimió a costa del arzobispo Don Pedro Moya de Contreras (1573-1586). Dejó manuscritas "Algunas historias referentes a la patria, y que fueron aprovechadas por los historiadores antiguos" (Véanse: Clavijero; Sánchez Baquero-González de Cossío: Notas 110, 111).

Don Joaquín García Icazbalceta dice a la letra (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t .VII, Méx., 1855, p. 317): "Clavijero dice que el P. Juan de Tovar escribió sobre la Historia Antigua de México, Acolhuacán, Tezcuco y Tacuba después de haber hecho diligentes investigaciones por orden del Virrey Martín Enríquez (1568-1580) y que de esos manuscritos se sirvió principalmente el P. (José de) Acosta para lo que escribió de 'Antigüedades Mexicanas' como él mismo lo confiesa. Dávila Padilla dice por otra parte, 'que el P. Tovar que vive en el Colegio de la Compañía, de México dio al P. Acosta los Manuscritos de fray Diego Durán, dominico, y de este último no hace mención Acosta, siendo así que se confiesa obligado a Tovar'. Como por otra parte, es muy sabido que lo que hay de antigüedades mexicanas, en la 'Historia Natural y Moral de las Indias' es sacado de los Manuscritos de Durán, me inclino a creer que Acosta tomó equivocadamente a Tovar por autor de los manuscritos que le dio, y eran obra del dominico" (Nota: Véase esta cuestión, dilucidada por el Sr. Canónigo Angel Garibay H. en páginas antecedentes de esta misma monografía).

(Prosigue Icazbalceta): "De esta suposición vendría a resultar que el P. Tobar (sic) no figurara ya entre los escritores de Historia Mexicana. Y el P. Acosta fuera absuelto de la nota de plagiario, que se ha hecho pasar por él. Ni el P. Florencia, así en la Crónica, como en el Menologio, ni tampoco el P. Alegre mencionan ningún escrito del P. Tobar. Clavijero tomó sin duda de Acosta la noticia".

Nota: Como se ve, García Icazbalceta no conoció la Historia Antigua del P. Tovar, que Ramírez describe tan bien. He aquí su título: "Historia de la

benida de los indios a poblar a México, de las partes remotas de occidente; los sucesos y peregrinaciones del camino, su gobierno, ídolos, etc... Por el Padre Juan de Tovar, de la Compañía de Jesús, enviada al Rey nuestro Señor en este original de mano escrita" Ms. en 4º Original y autógrafo con muchas pinturas (Ramírez, Obras, t. III, p. 206-207) (Nota: Esta misma obra describe Beristáin con palabras vagas, y sólo por referencia a Clavijero que la menciona): Beristáin dice así: "Dejó escrito, de orden del Virrey D. Martín Enríquez (1556-1580) un grueso volumen intitulado: Historia antigua de los Reinos de México, Acolhuacán y Tlacopan. Esta sirvió mucho al P. José de Acosta como él mismo lo confiesa en el Cap. I del 6º libro de su Historia" (Beristáin).

"El original manuscrito autógrafo, según Don Pascual Gayangos en carta de 4 de julio de 1867, fechada en Madrid, dice que en 1840 se hallaba el manuscrito en la Biblioteca de veinte mil manuscritos de Sir Thomas Philips en Middle-Hill, Essex, Inglaterra" (Ramírez III, p. 207-208; en 1860 Sir Philips la tradujo en inglés). García Icazbalceta se hubo de corregir en el Tomo X de sus Obras: Opúsculos Varios VI, México, Agüero 1899, en las p. 319-321 se halla en "Correcciones a las Cartas de los PP. Acosta y TOVAR". En julio de 1884 me regaló el Sr. Dn. Gustavo Brühl de Cincinnati, E.U.A., un ejemplar del rarísimo impreso mencionado, lo cual me permite corregir ahora la descripción del Libro y varios pasajes de las cartas. Se trata de un delgadísimo tomo, o más bien cuaderno, en folio, cuya portada es esta: "Historia/ de los Indios/ Mexicanos/ por/ Juan de Tovar, Cura et impensis/ Dni. Thomae, Bart". Un grabadito en dulce que representa un castillo y debajo estas palabras: "Turris Lativiensis" Typis Medio Montains/ Jacobus Rogers/ Impressit medio/ 1860". La vuelta de la portada está en blanco. Sigue en la p. 1 este/ título o encabezamiento: "Historia de los Indios Mexicanos por Juan de Tovar/ Historia de la benida de los indios/ a poblar a México/ de las partes remotas de Occidente/ los sucesos y peregrinaciones del camino/ su gobierno, ydolos, y templos dellos, ritos y cerimonias, y sacrificios y sacerdotos (sic. en Icazb.) dellos, fiestas y bayles/ y sus meses y calendarios de los tiempos/ los reyes que tuvieron hasta el postrero que fue Inga/ con otras cosas curiosas, sacadas de los archivos/ y tradicciones antiguas dellos./ Hecha por el P. Juan de Tovar, de la Compañía de Jesús,/ inviada al Rey, nro. Señor/ en este original/ de mano escrito". "El resto de esta página, y casi las dos terceras de la 2a, ocupan las cartas de los PP. Acosta y Tovar. En la 3a. comienza el texto muy incorrecto del Ms., que continúa hasta llenar la 12, quedando cortado en estas palabras: "Y con esto comenzaron a marchar hacia Azcapuzalco, con mucho orden y concierto, adonde yva su mismo Rey y el valeroso Tlacaellel por".

Entre las páginas 4 y 5 hay un gran salto o laguna. La 4 termina en párrafo así: "se parece muy bien ser dictados por el mismo enemigo/ del género humano". En p. 5 comienza a media oración: "Vitzilopochtli, y poniéndolo a un lado". (Esta laguna puede llenarse valiéndose del texto del Códice Ramírez, p. 22-29) (Edic. Vigil con el Tezozomoc. México, 1818). No parece que Phillips imprimiera más. Su fragmento llega a la p. 50 del Códice Ramírez. De paso diré que carece de fundamento la especie de que el P. Tovar fue prevendado de la catedral y secretario del Cabildo. El Sr. Agreda me asegura que tal cosa no aparece en los libros de Actas del mismo Cabildo (Icazb.).

Nota: Ya opinamos sobre este punto del Sr. Icazbalceta. Allí está la respuesta del P. Tovar al P. Joseph de Acosta (Icazb.) (Vera).

Ahora escuchemos a Uriarte, S. J. Nº 5304 acerca de la Crónica Mexicana escrita por Don Hernando Alvarado Tezozomoc, hacia el año 1068, anotada por el Sr. Lic. Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, manuscrito del Siglo XVI intitulado: "Relación del origen de los Yndios que habitan esta Nueva España, según sus historias, y de un examen de ambas al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo Sr. Orozco y Berra". José Ma. Vigil, Editor, México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1878. En 8º, 1878. En 8º de 712 p. Beauvois (Revue des Questions Historiques) trata con mucha razón a Ramírez de apasionado, por clerófobo, dejándose llevar de preconcebidos juicios con tal de no conceder al clero católico, ninguna gloria del Manuscrito. No dejó Orozco y Berra de dejarse influenciar de estas malsanas opiniones de Ramírez, indignas de todo historiógrafo y quieren explicar cómo José de Acosta, S. J. fue verdadero plagiario de Durán y del P. Tobar. También cree Ramírez que fue ficción e invento de los jesuítas lo del libro que escribió el P. Tovan: "Historia Antigua de los Reyes de México, Acolhuacán y Tlacopan", cuando ya se ha publicado (al menos en extracto) en la gran obra de Kingsborough, y sabiendo que ha de estar el escrito original en España, pues allá lo mandó el P. Tovar y Phillips lo atestigua.

En conclusión "Esta crónica mexicana es realmente obra (tal vez incompleta) del Padre Juan de Tovar" (Uriarte. Anóns., t. IV. Nº 5304).

— "También en 1575 en "El Arte de la Lengua Mexicana y Castellana" por Alonso de Molina, impreso en México en 1575, por Balli, se halla el Parecer del P. Juan de Tovar, 1 foja (Icazb. Bibliografía Mexicana del S. XVI, p. 211).

- 1576 El año de 1576 la gramática de Fray Alonso de Molina era reimpresa, llevaba el Visto Bueno del jesuíta tezcucano y egregio mexicanista P. Juan Tovar (Cuevas, S. J. La Hist. de la Igl. en Méx., t., II, p. 403).
- (Del Catálogo de mediados de año). "De los PP. que aún no han recibido grado: Nº 13. Padre Juan de Tovar (M.M., I, p. 218) (Mex. 4, f. 2 r-v): "En el Colegio de México, el P. Juan de Tovar de 30 años, recibido en el año de 1672 (Sic). Hizo los votos simples en 1575. Estudió gramática. Sabe perfectamente la lengua mexicana. No tiene grado. Es sacerdote desde el año 1570; de la diócesis de México. Es confesor de indios y predicador; es de buena salud; e ingenio en todo mediocre (i. e. regular), tiene talento para dirigir indios y para oír sus confesiones' (Cat. 1576) (M. M., I, p. 222).
- 1577 (De la Carta Anua de 1577...) "Del Colegio de México: Mexicanae indorum linguae omnes ad id munus a superiore destinati, singulis quidem festis feriatisque diebus, duobus ex nostris patribus non mediocriter in ea versatis (los PP. Juan de Tovar y Ferdinandi (sic, por Hernán) Gómez eandem artem interpretantibus" (Anua de 1577, de 1º de enero) (Mex. 14, ff. 13-18v) (M.M., I, 255).
- 1578 En Doctrina Cristiana en lengua mexicana, por fray Alonso de Molina. Impresa en México, por Olarte, 1578: se halla la Aprobación del P. Juan de Tovar, de la Compañía de Jesús, a 25 de mayo de 1578 (Icazbalceta: en Bibliografía Mexicana del Siglo XVI, p. 219).
- "Doctrina Christiana muy útil y necesaria, así para los Españoles, como para los Naturales, en Lengua Mexicana y Castellana. Ordenada por mandato del Ilustríssimo y Reverendíssimo Señor Don Pedro Moya de Contreras, Arçobispo de México, del Consejo de Su Majestad y con su licencia imperial". Un grande grabado que es un ventanal de una obra de alañería, dos ángeles sostienen unos círculos y en ellos el IHS en caracteres góticos, orlados de rayos. Con privilegio, en México en Casa de Ballí. Está tasada en dos reales y medio. Por el colofón se sabe: 1578. En lengua de los nahuas: "Castillan tlatolli ynan Nauatlatolli" (En la Biblioteca de la Universidad de Salamanca: 1-13-6) (Artero, José: Hipótesis neurística, en Iluminare, Vitoria, España. Enero-febrero 1930, Nº 65, p. 5 sgts. "Un pre-Astete misional", p. 5-10. "El del P. Tovar: un libro encuadernado con el del P. Molina). "El libro mandado imprimir a su costa por D. Pedro Moya de Contreras (tercer arzobispo de México: 1573-1586) del 'Catecismo en lengua mexicana', compuesto por el P. Juan de Tovar, y cuya existencia se ignoraba" (Glez. de Cossío en el Prólogo a "Relación Breve de la venida de los

de la Compañía de Jesús a N. E." (Ms. anónimo de 1602. México Universitaria, 1945, p. XIII).

En las Bibliografías sólo aparece Tovar dando su licencia o parecer para la impresión de libros en lengua mexicana. Sin embargo la noticia que proporciona la Relación es bastante explícita: "Los Diálogos y Catecismos en lengua mexicana, fueron impresos por orden y a costa de D. Pedro Moya de Contreras, a raíz de su designación como Arzobispo de México, que tuvo lugar el 15 de junio de 1573; como Tovar entró a la Sociedad de Jesús el 3 de julio del mismo año, posiblemente en éste, o poco después se hizo la impresión, enviándose a los Vicarioss y Beneficiarios para ayudar a la conversión de los indios; y además los novicios del Colegio de México, tuvieron ocasión de aprender en ellos". "No cabe duda que existió este desconocido impreso del Siglo XVI; y en uno de los Apéndices de la Historia de Sánchez Baquero, se da una breve noticia de estos Diálogos de Tovar, tomada probablemente de algunos de los catálogos de la orden".

Ocurrí en búsqueda de mayores datos a varias fuentes de información, y finalmente a un estudio anónimo: Los Jesuítas y las Lenguas Indígenas, en cuya introducción histórica y en su bibliografía, se omite a Tovar, no obstante que su autor consultó todas las bibliografías particulares sobre la Compañía. Icazbalceta al hablar de la licencia general que tenía la Orden para imprimir los libros que considerase necesario para los estudiantes, menciona varios que no se conocen, y concluye: "No es seguro afirmar que todos esos libros llegaron a imprimirse; pero tampoco es prueba de lo contrario el hecho de que hoy no se conocen ejemplares de algunos de ellos, por ser notorio que han desaparecido por completo multitud de ediciones de la época, y con más razón siendo libros destinados a las manos destructoras de los estudiantes" (Icazbalceta, La Instrucción Pública en México) (Y prosigue Quintana): "Puede decirse lo mismo de los Diálogos y Catecismo de Tovar, pues a más de que algunos ejemplares fueron a parar a mano de estudiantes, otros se enviaron a vicarías y beneficios (curatos), donde era más fácil su destrucción o pérdida" (Quintana, José Miguel en "La Primera Crónica Jesuítica Mexicana y otras Noticias", Méx. Vargas-Rea, 1944, p. 16-20).

— "El P. Francisco Javier Clavijero en 1759, en su Historia de México, edición preparada por el P. Mariano Cuevas, S. J. 4 vols. México, Porrúa, 1945, menciona cuatro historiadores antiguos, no presentados ni en la Colección de Sigüenza, ni por los Catálogos de Boturini; y entre esos historiadores está el P. Juan de Tovar, S. J. De la Historia de Tovar, Clavigero muestra un conocimiento mayor que el del P. José de Acosta en su Historia natural y moral de las Indias. Pero Clavigero parece desconocer que el P.

JUAN DE TOVAR escribió dos obras enteramente distintas sobre la "Historia de los Mexicanos": la primera, Historia detallada, por la insinuación del Virrey Don Martín Enríquez (1556-1580); que desgraciadamente se extravió, poco después de terminada; y la segunda (más breve) cuyo original, todo manuscrito por el mismo Tovar, se conserva en la Biblioteca de John Carter Brown, de Providencia, Rhode Island, E.U.A. Nota del P. Burrus, S. J.: "En otra parte (A-B-Z, I y II) y en el artículo Two Lost Books, Pioneer Jesuits, he dado (dice Burrus) abundantísimas referencias acerca de la vida, trabajos y escritos del P. Juan de Tovar (en A-B-Z, I, 552-553) en donde aseguré que el Manuscrito de Tovar que se halla en Carter Brown, lleva claramente la letra de Tovar, y esto lo confirmó en 1957 el emérito bibliotecario Dr. Lawrence Wroth; lo cual es a mi juicio un gran paso para el estudio de esta Historia de Juan de Tovar con relación a la de Durán, y al Códice Ramírez Tezozomoc, y la Crónica X. Comenzando por el título de su Historia (Véase la obra de Kubler y Gibson: The Tovar Calendar, Plate I) está escrito de manera que es imposible identificarlas; asimismo las cartas de Acosta (José) y de Juan de Tovar (Véanse facsímiles en Kubler y Gibson), no están escritas por ellos, sino que son copias; y lo mismo se puede decir de lo manuscrito en el Calendario. Se advierte que Juan de Tovar no nació en Texcoco, sino en la Ciudad de México. En los once trabajos publicados o manuscritos de Tovar, descritos en Alegre: (Hist. II, pp. 687-688), cabe añadir tres más: 1-El Flos Sanctorum en náhuatl (del cual habla el padre provincial Antonio de Mendoza, en carta de 30 de noviembre de 1585). 2-Plátivas escritas en el Colegio de San Gregorio (al margen van anotados varios Padres-Lenguas, entre ellos figura el mismo Padre Juan de Tovar). (Cuevas, Album, p. 99). 3-Sermón Guadalupano por el P. JUAN de TOVAR en náhuatl (Mgr. Garibay lo atribuye también al P. Tovar, pero dice que no es sermón, aunque de hecho ofrece este documento la sugestiva idea sobre la famosa relación de Valeriano" (Garibay, Historia de la Literatura en Náhuatl, II, p. 263) (Burrus: "Clavígero and the Lost Sigüenza y Góngora Mss.", p. 68).

"Parte de la Historia segunda del P. Tovar (la primera se ha perdido) lleva el siguiente título: Historia de los Indios Mexicanos por Juan de Tovar, cura et impensis Dni. Thomae Phillips Bart. typis. Medio Montani (Middle Hill) Jacobus Rogers impressit 1860". Nota del P. Ernest J. Burrus S. J.: "El original manuscrito completo, se halla en la Biblioteca de John Carter Brown".

"La porción del Calendario del mismo manuscrito, fue publicado con traducción inglesa por Kubler and Gibson, bajo el epígrafe de *The* Tovar *Calendar;* y de otro manuscrito de la misma obra histórica, encontrado por

Don José Fernández Ramírez en el Convento Grande de San Francisco de México. Se hizo una edición el año de 1878, bajo el título de Códice Ramíreż".

- En 1944 se publicó: Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España, según sus Historias (México, Edic. Leyenda, 1944) (Burrus, p. 83).
- S. f. "Tovar, Juan de: Historia de la benida (sic) de los Yndios a poblar a México (Título completo en Kubler and Gibson, The Tovar Calendar Plate I. Esta Historia, escrita por la mano misma de Tovar, se halla en John Carter Brown Library) (Burrus, S. J., The Lost Sigüenza. Manuscritos, p. 85) (1956) Burrus, Ernest J. S. J. en Pioner Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604) en "A.H. S. J.. Arch. Hist. S. J., vol. XXV (1956) p 574-597. En la p. 594 se halla un relato de la vida del P. Juan de Tovar en donde todas las fuentes contemporáneas lo hacen nacer en México y no en Tezcoco" (Burrus. Lost. Sigüenza y Góngora, Mss., p. 85).
- 1579 Cf. Anua 1579: "A los indios naturales acude el P. Juan de Tovar que los confiesa y protege".
- 1580 "En 1580 enviáronse a Tepotzotlán los PP. Hernán Suárez y Juan de Tobar insignes en la lengua otomí, masagua, y mexicana" (Alegre, I, 169).
- Se eligió el pueblo de Tepotzotlán a donde despachó el P. Plaza con cédula de su Señoría, Don Lorenzo Suárez de Mendoza, virrey de México, Conde de la Coruña (Oct. 4 de 1580- † 29 junio 1683) al P. Sedeño y a un hermano, para que dispusiesen el puesto y edificasen casa conveniente para los dichos Padres-Lenguas. Pusiéronlo luego por obra con buena elección de sitio, que fue cercano a la iglesia del pueblo, que es muy buena, fuerte y capaz, prestando consentimiento con gusto extraordinario los indios, que son otomites; y en particular un indio entre ellos, de grande autoridad, llamado Don Martín, el cual procuró, no sólo que los indios no resistiesen, mas que nos ayudasen con su trabajo e industria a la labor de la casa, como lo hicieron, contribuyendo el Colegio de México, y el P. Visitador Plaza el tiempo que lo fue, y después por todo el tiempo de su provincialato, para el gasto necesario, no sólo del edificio, mas de la comida y sustento de los que señaló para maestros, que fueron el P. Hernán Gómez de la lengua otomí, y el P. Juan de Tovar de la lengua mexicana, con los cuales envió a instancia suya al P. Juan Díaz, rector que era de la Puebla de Los Angeles" (Anón. Ms. de principios del siglo 17).

(Boletín A.G.N. México, 1949, t. XX, Nº 2, p. 204).

- "Ya dijimos, fracasada la tentativa de Huizquiluca cómo fueron enviados a Tepotzotlán el año de 1580, los PP. Hernán Gómez y Juan de Tovar (perito en otomí, mazagua y mexicano) con otros tres padres que se ofrecieron para emprender estos ministerios con los indios" (Decorme, La Obra, I, 247).
- "Fue el pueblo de Tepotzotlán (a cuatro leguas de México) ofrecido para el aprendizaje de las lenguas) por el Sr. Arzobispo Moya y Contreras en 1580. Fueron enviados allá los PP. Hernán Gómez y Juan Tobar (sic) insignes en otomí, mazahua y mexicano, y con ellos los PP. Diego de Torres, Juan Díaz y Pedro Vidal, que se ofrecieron para este ministerio". (Decorme. La Obra, I, 27).
- (Del Catálogo 1580) (Mex. 4, ff. 8-10). Catalogus. Patruum trium votorum simplicium. Nº 23. P. Joannes Tovar. En el Colº de México Nº 23, de 34 años. Ingresó en México el 3 de julio de 1573. Hizo los votos simples el 22 de julio de 1575. Ha estudiado letras humanas y filosofía, y ahora estudia 2º año de teología. Es muy docto en la lengua mexicana. Se ordenó de sacerdote en la diócesis de México el año de 1570. Es confesor y predicador de indios. Su salud es firme; su ingenio y juicio regular y seguro; tiene talento para predicar a los indios y oír sus confesiones" (Catº 1580) (M.M., I, 542).
- (Del Anua de fines de 1580. Mex. 4, ff. 19-22v): "Enviáronse a fundar la casa de Tepotzotlán los PP. Hernán Gómez y Juan Tobar (sic) insignes en la lengua otomí, masagua y mexicana con algunos otros sujetos que voluntariamente quisieron dedicarse a este trabajo" (Alegre. Historia, I, 169).
- 1581 "En Tepotzotlán, otros muchos solamente confiesan, y son más de 300 personas. Y esto edifica tanto a los demás pueblos vecinos, que el gobernador (Don Martín Maldonado) y los otros principales, no acaban de decilles, quan dichosos han sido, y cuánto deben a Dios. Y ellos lo conocen muy bien y lo agradecen muchas veces con lágrimas, y dícenos la lástima que tienen a los antiguos, que murieron sin ver ni gozar deste bien. Y tienen raçón de estimallo ansí; porque siendo este pueblo como solía ser, la recámara de las borracheras, y por consiguiente, de todos los demás vicios, es para alabar a Dios de verle tan trocado y mudado, que es ejemplo de todos los demás pueblos de la comarca. Y assí tienen raçón algunos principales de otros pueblos en decirme (como me han dicho algunas veces) que nos puso Dios donde había más mal para que assí se remediasen los unos y los otros.

"Agora quiero decir algunas cosas más particulares, especialmente destos dos vicios que entre estos dichos indios son más familiares y frequêntes: que son la borrachera y la deshonestidad, los que les hemos procurado, por la gracia de Dios, extirpar (M.M., III, 40). Y cerca de lo primero, que es en lo más se trabaja; hay tanta enmienda, y, por la misericordia de Dios, todos los que comulgan han dexado este vicio totalmente; de suerte que ningún género de vino quieren beber, dando en esto muy buen exemplo, aun a los de los otros pueblos, porque siendo convidados a sus fiestas, e importunados que beban vino (como se suele hacer) no lo han podido acabar con ellos; tanto que se han corrido los otros, y motejándoles en su lengua de hipócritas, les han echado el vino a la cara y a la cabeza. Y ellos han sufrido esto con paciencia, de tal manera que, han quedado los otros compungidos. Y, algunos, movidos de estos exemplos, se han confesado después conmigo; y con harto dolor me han dicho que se acusan; que han hecho oficios de fariseos, maltratando y persiguiendo a los hijos de Dios que no querían pecar (sic) y que les habían levantado testimonios falsos, imponiéndoles fealdades y vicios, de pura envidia y pesar de ver su buena vida y fama.

"De los que no comulgan, hay ya muchos que hacen lo mismo los que tenemos en probación para admitillos a la sagrada comunión" (M.M., III, 41).

"Ha ayudado mucho para esto y para todo lo demás el buen exemplo que ha dado el gobernador (D. Martín Maldonado) deste partido; porque después que él dio en servir a Nuestro Señor deveras, hay este fruto, y tanto, que no se halla hombre jamás embriagado en este pueblo, sino de alguno otro muy remoto".

"En lo que toca a la deshonestidad, no es menor la enmienda; porque andan a un paso estos dos vicios; y cuando cesa el uno, también en el otro se ve gran enmienda. Y así quando dexan el vino ordinariamente son castos. Y quando se vienen a confesar, y les preguntamos acerca desto de la deshonestidad, responden que ya no hay pensamiento deso; porque ya no se emborrachen el Padre se lo ha mandado. Y si alguno se descuida acerca desto, o de otra cosa, negándoles una vez la absolución, nunca más se descuidan; y es este medio tan eficaz y de tanto temor para ellos, que diré a V. R. un caso que me aconteció, bien pocos días ha; y fue que ussando de este medio con un indio, se levantó de mis pies por fuerza y lloroso, y estúvose detrás de la puerta de la yglesia, escondido hasta cerca de la hora en que acabé de confesar; y en levantándome, sin tener cuenta con los que allí estaban, derrepente se humilló delante de mí, y me abrazó por los pies tan recio, que allí más me derribara, y llorando a voces me dixo: 'Padre, por amor de Nuestro Señor Jesucristo y su amada Madre, me eche su bendición, que yo me enmendaré; que si así me despides, creo que me ha de llevar esta noche el enemigo; que

no me despides tú, sino Dios me echa de Sí'. Fue tal el caso, que tuve bien que hacer para consolarle. Y agora es uno de los más exemplares que tenemos, y es muy amado de todos, por su virtud".

"En los mozos especialmente y mugeres, hay tanta puridad en esta parte, que de donde se solían casar de diez y doce años, agora no quieren, deseando grandemente vivir castamente; y, si alguna siendo ya de edad se casa, es más por necessidad que por apetito que de ello tenía, y para prueba desto diré aquí algunas cosas de las que han acontecido agora poco ha".

"Un mal hombre español, aficionándose mal a una de estas indias virtuosas, procuró por todas vías salir con su mal intento, especialmente con muchas dádivas; y no pudiendo por aquí cumplir su mal deseo, fuesse a un lugar remoto a donde la pobre solía ir por agua, y allí por fuerça la perseguía. Y diciendo ella que antes perdería la vida que consentir en tal cosa, la arrastró por los cabellos, dándole de coces y bofetones, para que así compelida y maltratada acudiese a su mal intento. Y no pudiendo recaballo della la amarró a un árbol y atóla con unas riendas; pero tampoco le aprovechó su industria; y últimamente sacó una daga, y estando amenazándole con ella, llegó allí el padre del mismo malhechor, y otro hombre que venía con él; los cuales con harta vergüenza del hijo, y edificación de la india, me lo contaron, rogándome que fuese parte, para que no le castigassen como merecía".

"Estando otra de estas que frecuentan los sacramentos en el tiánguez (que assí llaman los mexicanos la plaza o mercado) llegó una india forastera, a darle un recaudo de parte de un español. Y allí públicamente le dio una vuelta de cabellos, y fue menester que el teniente, que estaba presente, se la quitase. El cual se edificó mucho y los que allí estaban presentes, cuando sucedió el caso" (M.M., III, 43).

"Otra india de estas, teniendo en la mano una olla de maíz para ponerla a cocer, estaba sentado en el fogón un primo suyo, que le dijo cierta palabra amorosa y de buena voluntad. Y ella escandalizándose, le dexó caer en las espaldas la olla: y fue tal el golpe, que le hizo echar sangre por la boca. Y preguntándole él, que ¿por qué le había tratado de aquella manera, sin causa? Respondió que ella no estaba hecha a aquel lenguaje. Y en realidad de verdad, que, según el mozo me certificó viniéndose a confesar conmigo, no hubo intención de dezir cosa con que la agraviasse. Porque vea V. R. si sabe esta gente estimar la virtud, pues con tal cólera la defiende, no teniéndola para otras cosas.

"De los mozos no digo nada, porque se ve en el recogimiento que guardan en el Colegio o seminario donde están. Y aunque para ganar gente forastera, especialmente gobernadores y principales, por acudir todos aquí al repartimiento de los indios, es buena la ocasión deste pueblo, que aquí los vemos

y tratamos, quedan afficionados; y así se han ganado tres o cuatro gobernadores, y con ellos todos los indios que tienen a su cargo: con todo eso se hace mucha hacienda, saliendo por los pueblos comarcanos donde se grangean muchos, que viven después en sus pueblos, con mucho exemplo. Y assí, saliendo una vez, dixe a uno de estos principales, que vivía con gran escándalo en su pueblo, y quien públicamente había pecado y escandalizado había públicamente de satisfacer. Y él, sin decirme ninguna cosa, el domingo siguiente se puso en pie delante de todo su pueblo, con gran admiración de su cura que decía la misa, y de todos los presentes: y dixo públicamente todos sus defectos, pidiendo perdón a todos con mucho sentimiento. Y fue esto principio de tajarse muchas cosas pasadas en aquel pueblo. El mismo cura suyo me lo contó a mí" (M.M., III, 44).

"Otro principal destos había hecho muy copiosas ymágenes, cálices y ornamentos, y ahora estaba labrando una casa muy buena, a grande priesa. Pasando yo por su pueblo me hizo un gran recebimiento, y dixo me apease y descansase un rato. Y apenas había entrado en la yglesia, quando estaba ya llena de indios, y, presente un español, dixo en voz alta, que le oyeron todos: 'Padre: ya ves que estas ymágenes y ornamentos que tanto alabas, no eran necesarios para este rincón; ni esta pobrecita casa que ves que estoy haciendo, con tanta priesa no era necesaria, tampoco para un sacerdote que nos viene a visitar cada quince o veinte días. Helo hecho todo esto, porque espero en Nuestro Señor, que la bendición y misericordia de Dios que hay en Tepotzotlán, ha de venir también sobre nosotros, dignándoos de asistir a esta pobre casa. Por eso me doy priesa, porque lo querría ver antes que me muera. Y dígolo delante de estos tus hijos, porque los he juntado para esto, y para que si yo me muriera antes, ellos lo acaben; y pídote por merced me ayudes a rogar a los padres, quieran recibir esta ofrenda'. Yo le respondí de modo que se consoló él, y los demás, haciéndoles una breve plática" (M.M., III, 44).

"Otro indio muy principal estaba muy rico con el trabajo e industria de los macehuales (que así se llaman los indios plebeyos), sin haberles pagado nada. Echando yo la cuenta de lo que les debía, venía a ser más de la mitad de lo que tenía; y él se determinó de restituillo todo. Y aunque no me dijo a mí el modo que había de tener, él eligió uno bien difficultoso y de harta humillación. Porque se fue al alcalde mayor y le dixo que él, como mal christiano, había usurpado el sudor ageno, que mandasse llamar a todos los indios, a quien era cargo. Y, llamados los satisfizo a todos. Y a mí me lo contó el mismo alcalde mayor, bien edificado del caso" (M.M., III, 45).

"Yendo por estos pueblos una vez, envié la guía que se volviese por no dalle trabajo, entendiendo que yo acertaría el camino. Y al fin lo perdí por buen rato, y vine a dar a una casilla, en donde estaba una india vieja sola, con otra india y otro indio, ya entrambos 'in articulo mortis'. Quando me vieron, empezaron a levantar las manos, y a pedirme con gran ansia que los confesasse. Hallé que no se habían confesado en toda su vida; porque estaban allí arrinconados, sin que nadie les pidiesse qüenta. Fue necessario detenerme allí con ellos día y medio, en el qual tiempo, los dispuso Dios N. SS. de manera que se confessaron con mucho arrepentimiento y conocimiento de Dios, que eran ambos de buen juicio; y confessados con mucho consuelo suyo, se murieron aquella tarde, dejándome buenas prendas de su predestinación. Hícelos llevar a una hermita que estaba a una legua de allí, y los enterré, y di noticia a los del pueblo de lo que pasaba, de lo qual todos alabaron a Nuestro Señor'.

"Pasando por otro pueblo, llegué a una visita de ciertos religiosos, y salióme al camino un indio muy bien tratado, muy ladino y bien hablado; y díxome que su tío estaba muy malo, y me llamaba a gran priesa. Fuíme con él luego y encontrando dónde estaba, levantóse el enfermo de la cama, y, aunque no se podía detener, arrastrando llegó a mí, y me abrazó por buen espacio de tiempo, con grandes sollozos. Yo le sosegué y le torné a su cama. Preguntóme si le conocía. Díxele que no, y añadió: 'Pues yo te conozco muy bien; y agora veo que Dios me quiere salvar; pues ordenó que a tal coyuntura pasases por aquí; que de otra manera, yo me iba condenado al ynfierno'. Yo le exhorté a que agradeciesse al Señor este beneficio, y le animé a que no temiese de decirme qualquier cosa, por grave y enorme que fuesse: que mayor era la misericordia de Dios que todas sus maldades. Al fin, animado y sosegado, me declaró y descubrió que no estaba baptizado" (M.M., III, 45). "Este era un indio muy principal, muy anciano y viejo, el más famoso que por aquí había, tan hábil y de tan buen juicio, que en mi vida he encontrado indio de mejor talento; sabía leer, escrevir y gramática. Y preguntándole yo, cómo era posible que no estuviesse baptizado, siendo criado con tanta doctrina y buena educación; respondióme que su padre y su madre murieron gentiles; que le escondieron porque no le baptizasen. Porque quando su madre murió, le llamó y le dixo que no estaba baptizado y que assí siguiesse la ydolatría que sus padres habían tenido. Y que siendo mozuelo hizo algo desto; y que de pura vergüenza, antes muriera que descubrir esto; y que había confesado muchas veces, y hechas las demás muestras de christiano, sin ser baptizado; pero lo que le consolaba era, que no se había atrevido a recevir el Santísimo Sacramento. Preguntéle si había alguna ydolatría en su pueblo; dixo que no; porque luego que le dio Nuestro Señor luz para entender la verdad de su fee, y maldad de la ydolatría, lo destruyó todo; y que había ya muchos días, que no había memoria dello. Entonces le pregunté por qué

había encubierto esto, con tanto riesgo suyo y de los demás sacerdotes y díchomelo a mí. Respondióme una cosa de harta confusión para mí, diciéndome que todos los otros sacerdotes se escandalizaban de oyr semejantes miserias; y que los padres teatinos eran hijos de Dios como los apóstoles, y a todos recibían sin escandalizarse, y que ya había muchos días que tenía yntento de yr a México a buscarme, para descubrirme su trabajo y miseria movido de oyrme predicar en San Hipólito; y que sus grandes pecados se lo habían estorbado" (M.M., III, 46). "Después de estas preguntas y otras cosas, que juzgué entonces ser necesarias, díxome que había descubierto el caso a su sobrino (que fue el que me salió al camino a llamar) para que si yo no quisiese yr, me dixesse su necesidad. Al fin lo bapticé, siendo su padrino el sobrino" (M.M., III, 46). "Certifico a V. R. que recibió el baptismo con tantas lágrimas y sollozos, y tantos coloquios con Nuestro Señor, respondiéndome a los exorcismos, que ni el sobrino ni yo nos podíamos contener de lágrimas. Donde ví muy claro la virtud del sacramento. Dexéle ynstruido de todo lo que había de hacer y muy consolado y agradecido" (M.M. III, 47).

"Vinieron los frayles que tenían a su cargo aquel pueblo y comulgáronle y oleáronle, según me dijo el sobrino que me volvió a hablar después de él muerto como un santo, con grande admiración y ternura de los religiosos, por ver cómo hablaba con Dios N. S." (M.M., III, 47).

"Murióse, según el sobrino dixo, con grande confianza de su salvación, y pienso que le hizo a éste Dios tanto bien, porque había sido muy limosnero, especialmente en lo que le tocaba a la yglesia; porque no solamente a la de su pueblo pero a otras muchas, hizo grandes limosnas, dando cuanto tenía. Que a mí me importunó mucho con tierras y cantidad de yuntas de bueyes, y nunca se lo quise admitir, dándole ciertas razones que pareció convenir, de que él y los suyos quedaron muy edificados".

Hasta aquí es la carta del P. Juan de Tovar (M.M., III, 47).

1582 En Tepotzotlán: redujeron a uno principal muchos pueblecitos en que estaban repartidos los indios, y al año y medio (1582) queriéndose retirar, por no encargarse del curato, se opusieron los indios, y el arzobispo D. Pedro Moya de Contreras puso un clérigo amigo, y para que los Padres se quedaran por vía de residencia, les regaló el sitio y casas de los beneficiados que ocupaban.

(22 de junio de 1582).

- (Del Cat<sup>9</sup> del P. Plaza): "Sacerdotes que no tienen grado" (M.M., II, 53) (Mex. 4, ff. 17-21).
- 1583 "En 1583, estaba aún en Tepotzotlán, y predicaba a los indios con extraordinario fruto" (Ayuso).

- (Del Cat<sup>o</sup> de 20 de Abr. 1583): "En la Residencia de Tepotzotlán, P. Juan de Tovar predicador y confesor de indios" (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M., II, 152).
- 1584 (De la Carta Anua de 22 de abril de 1584. Mex. 14, ff. 39-42v). (M. M., II, 347): "Hinc sunt duo patres (acaso los Padres Juan de Tovar y Hernán Gómez) ad quamdam provinciam Guayacocotlam nomine missi; egeruntque ibi annum. Distat hinc leucas triginta. Incolas ferarum ritu vivientes, qualis christicolas deceret vita monuerunt, nostraeque fidei mysteria diu docentes pro eorum captu aperuerunt. Confessione multi sunt expiati, inter quos natio quaedam, quos nemo extet qui eius norit linguam, licet plantata in fide nullo iam cultu in sylvam prorsus degenerarat".
- (Del Anua de 22 de Abr. de 1584) (Mex. 14, ff. 39-42). En Tepotzotlán: "Aquí hay dos padres (Nota del P. Zubillaga: "Probablemente los PP. Pedro Vidal y Diego de Torres) que fueron a dar una misión a la provincia de Guayacocotlán, y permanecieron allí un año. Está como a 30 leguas y cuyos habitantes les hicieron comprender los misterios de nuestra santa fe conforme a su capacidad. Los PP. oyeron gran cantidad de confesiones, y lograron volver al seno de la fe una nación entera que, aunque bautizada, habían vuelto al salvajismo de la idolatría" (M.M., II, p. 347).
- 1585 "In Catalogo anni 1585 praeter memoratos, designatur P. Nicolaus Arnaya" (M.M., I, p. 566, Nota 59).
- Del Catálogo: (Mex. 4, ff. 22-37). En la residencia de Tepotzotlán. Nº 3. El P. Juan de Tovar, natural de México; de 40 años de edad; de buena salud y fuerzas lleva 14 años en la Compañía. Tiene los votos de los dos años. Ha estudiado en particular algunas materias de artes y teología. Predica y confiesa a indios mexicanos con extraordinario fruto.
- "El mismo Padre Provincial" (Antonio de Mendoza) en Tepotzotlán nos manifiesta el esfuerzo con los mexicanos y otomíes, que no es menos importante".

La escuela allí fundada quiere hacer de aquellos aborígenes los futuros dirigentes de sus connacionales y colaboradores más inmediatos de los misioneros. "El régimen de los indios de Tepotzotlán, publicado hacia el 9 de noviembre de 1585 (Cfr. M.M., II, pp. 661 y sgts.) es clara manifestación de estos planes jesuíticos. Significativa la petición que para allí hace el provincial a Roma de un buen pintor y escultor y de otros oficios; y aun propone instalar allí una imprenta, alegando como razón que 'los indios tienen extraño ingenio para todos estos oficios'. El mismo provincial deja caer esta

noticia de notable significado para la literatura indígena: la deseada imprenta posibilitaba el editar el vocabulario otomí y el Flos Sanctorum Mexicano, compuesto este último por el P. Juan de Tovar. Los escritos tovarianos, aun prescindiendo de su valor literario, nos adentran en los métodos jesuíticos que quieren estudiar a fondo la mentalidad india" (Zubillaga. M. M., II, p. 10).

Así lo dice el P. Antonio de Mendoza en la carta que le escribió al P. General Claudio Aquaviva desde Tepotzotlán, con fecha 30 de Nov. de 1585: "Hase hecho aquí en Tepotzotlán este año un Bocavulario (sic) de esta lengua othomite, con harto trabajo de los Padres y con ayuda de uno de esta lengua otomite, con harto trabajo de los padres y con ayuda de un hombre muy diestro en tres lenguas: castellana, mexicana y othomite. Será cosa que facilitará mucho esta lengua. Para los mexicanos empieza ahora el P. Juan de Tovar, que es escogida lengua, a escrevir su Flos Sanctorum de vidas de santos selectos" (Nota del P. Burrus, S. J.: "No llegó a publicarse"). "Entiéndese que sea obra de grandísimo provecho para ellos" (M.M., II, p. 720-721).

— "Kubler, George and Gibson, Charles: 'The Tovar Calendar. An illustrated Mexican Manuscript 1585. Reproduced with a Commentary and Handlist of Sourdes on the Mexican 365-day year" (New Haven Conn. Academy, to obtained also from Yale University Press) 1951. 4° 82, p. 10 pl."

(Memoires of the Connecticut Academy of Arts and Sciencies, 11).

(A.H.S.J. Arch. Hist. S. J., 26, 1957, Romae, p. 354,  $N^{\circ}$  161 y p. 403,  $N^{\circ}$  716).

- S. f. "Sermón del P. Tovar (sobre la Santísima Virgen de Guadalupe) que se conserva como una de las narraciones originales (sic) más antiguas, de fuente distinta del Manuscrito de Valeriano" (Cuevas, S. J. "El Cuarto Centenario" Séptima Década).
- 1585 "El Memorial del P. Juan de Tovar, abogado por el ministerio entre los indígenas, rima con la insistencia romana por ese apostolado" (Zubillaga, S. J. M.M., III, p. 45).
- 1587 "Roma, 4 de Otc. de 1587" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial Antonio de Mendoza... Y porque de tres, pone V. R. dos para la profesión de tres votos, que son el P. Hernán Gómez y el P. Juan de Tovar, y el uno para el grado de coadjutor espiritual que el es el P. Grabiel (sic) de Logroño, será bien que vea si todos tres podrán admitirse al grado de coadjutores espirituales, sin que allá haya descontento;

y si así fuere, los admita; donde no, si piensa que los dos primeros no lo recibirán bien, los difiera por cinco o seis años, para que después se vea si por título de beneméritos, se podrán admitir a la profesión de tres votos, y el P. Grabiel se admita por coadjutor espiritual" (M.M., III, 261).

- 1589 "Roma, 15 de mayo de 1589. Carta del P. Gen. Claudio al P. Juan de Tovar" (Mex. 1, f. 88r.): "P. Juan de Tovar: Receví la de V. R. escrita el 1º de abril pasado de 1588. Y el P. Alonso Sánchez, portador della, a cuya información se remite me la ha dado, de lo que toca al empleo de esos indios. Veo que son cosas dignas de consideración, y de ser ayudadas como de mi parte lo procuraré con el divino favor. V. R. hace muy bien de aplicarse a ayudar a esa pobre gente, pues aunque es officio trabajoso, es también muy grato a Dios, y muy ganancioso para los que hacen con la voluntad y veras, que, por la suya me dice. Y Nuestro Señor aliviará siempre los trabajos, que en esa ocupación se pasan, con tal gusto de su mano, que haga apetitoso, lo que a los humanos ojos parece tan difícil. Dios se le dé a V. R. tan copioso, como yo se lo deseo. En sus 00 muchos me encomiendo" (M.M., III, p. 371).
- S. f. "Sermones y ejemplos en Mexicano: del P. Juan de Tovar, del Santísimo Sacramento" en San Sebastián de México, y está impreso en el Sermonario de Mijangos, ff. 83-89. (Bol. Biblioteca Nacional UNAM, t. XVII, enero-junio 1966, p. 110).
- 1585 (Anua de la residencia de Tepotzotlán): "Y para entender más en particular, el fruto que en esta residencia se hace, pondré aquí una que el P. Juan de Tovar ме евсківіо: que es uno de los primeros que siempre han residido allí, lengua mexicana, y con excelencia, que dice assí: 'En ésta solamente referiré a V. R. lo que he advertido u visto en esta residencia, después que estoy en ella (i.e. desde 1580) poniendo 1º, lo general, y después algunas cosas particulares' (Mex. III, 39) 'Lo que más ánimo y consuelo nos da a todos los padres que aquí residimos, es que lo que solíamos tener por cosa grandemente difficultosa, de poder quitar y desarraigar en estos pobres indios: avemos yà quitado y dessaraigado de todo punto, no sólo en los deste pueblo, mas en los de otros que están diez leguas a la redonda. Y lo que más importa es que los principales que son los que guían la danza, vemos libres de este negocio. Esto es el gran milagro que todos dicen de la enmienda en la borrachera, que es como raíz de todos sus males, especialmente de la deshonestidad y falta de limpieza'." (M.M., III, p. 40).

"Hase concluydo y negociado ésto, por medio de la frecuencia de los Santos Sacramentos; porque los más lo freqüentan y han hecho confesiones ge-

nerales, no sólo los de este pueblo, pero muchos de toda la comarca, especialmente los principales. Confiésanse ordinariamente todas las fiestas primcipales de la Virgen, de algún apóstol. Yo sólo tengo de ordinario en estos días, ocuparme con los indios. Mientras tanto en Roma se recibían informes de algunos particulares, cuyos puntos de vista diferían del modo de proceder de los superiores en los ministerios con los indios. Un Memorial que hizo mucha impresión al P. Aquaviva, fue sin duda el del P. Juan de Tovar, sujeto de grandes prendas, muy perito en la lengua mexicana, secretario del cabildo de la catedral antes de entrar a la Compañía: Dice así:

1588 "Tepotzotlán, abril 1588". Memorial del P. Juan de Tovar al P. Alonso Sánchez, sobre ministerios entre indios".

"JHS. Por haber sido tan a propósito la venida de V. R. por esta tierra, teniendo ya experiencia de cosas de yndios tanto tiempo; porque podrá mejor que otros que de acá han ido, informar a nuestro padre general (Claudio Aquaviva) deste ministerio; quise dar a V. R., este memorial para que, por él, le conste lo que conviene que entienda nuestro padre. Lo qual nunca he hecho, después que estoy en la Compañía, que hará 15 años, a 3 de julio deste año de 1587".

"La causa ha sido porque todos los que han ido de procuradores desta tierra, son los que menos han conocido ni tratado cosas del ministerio de los yndios; porque, aunque han sido personas muy celosas del servicio de nuestro Señor y bien destos pobres, y de muy buen tino en negocios de mucha importancia; como estas cosas de los yndios están las más, reservadas a la experiencia y trato dellos, no ha sido bastante lo que han sabido por sola información, o lo que a ojo, han podido juzgar, para ser nuestro padre general bien informado; ni menos era bastante loque yo podía haber escrito e informado a nuestro padre, para poner en ello remedio conveniente; porque demás de lo que se escrevía, convenía hubiese allá persona que satisfiziesse dello, con la experiencia; porque no habiendo esto, era menester que yo tuviese mucha más autoridad de la que tengo; para que se tomasse en qüenta lo que yo podía dezir. De suerte que, por falta de la experiencia de los padres procuradores, y poca autoridad mía, he estado corto en dar aviso a nuestro padre".

"No creo que he estado engañado en esto; pues para tantas cosas y tan nuevas, como hay en este negocio de yndios, tan distintas de las cosas de Europa; y, tanto, que cuanto hay escrito, según las costumbres de allá, apenas nos pueden aprovechar por acá.

"Se requería todo lo que he referido, así de mi parte, como de los padres que desta tierra han ido. Lo qual se cumple con la yda de V. R. y del P. Po-

seph de Acosta, a quien despacio he ynformado, pues tienen tanta noticia desto, con experiencia; que, por tener falta della nuestros superiores, ha andado el ministerio y assumpto de los yndios tan por el suelo. Porque, no aplicándose a él, ni tratando dél, los que tienen algunas prendas en nuestra Compañía: la corriente dellos ha llevado tras sí a todos; de suerte que apenas ha habido quien, de veras, acudiesse a este negocio.

"Porque más de ocho años estuve en México, solo, en este ministerio, con tan poco favor, que el lugar que tenía, era fuera de la portería, donde todos pasaban. Y como era el descanso de los que venían a negociar, mi confesonario era el recurso de las superfluidades de los mozos de espuelas, etc., cosa que me tuvo con tanto desconsuelo, como a V. R. dixe, etc.

"En este tiempo no se trataba sino de cosas de letras, en nuestra casa (el Colegio máximo), y con esta golosina, hasta los nacidos acá, no trataban, ni se preciaban de tratar del ministerio destos pobres; porque con lo que de suyo, trae ostentación y lugar alto, como las cátedras y estudios y predicación de españoles, ponía a todos en lugar tan alto, que quedaba en tan bajo lugar el pobre yndio, que no se dignaban de mirarle".

Y si esto es verdad, buen testigo es la gran difficultad que halló el P. (Juan) de la Plaza, en persuadir a ello; pues tuvo necesidad, después de otros muchos medios, procurar mandato y orden de nuestro padre general, para que ninguno se ordenase, hasta que supiesse algo de la lengua. Y fue el que comenzó a poner algún calor, con estos medios, en lo que toca a los yndios, favoreciéndolo quanto pudo.

Y assí hubo lugar de fundar esta casa de Tepotzotlán, que V. R. vido, donde pasaron tanto trabajo los padres que aquí vinieron, en lo necessario, que se les hacía caso de conciencia, o cosa mal empleada, darnos de comer. Y aun, hasta agora, con haber puesto el padre Antonio de Mendoza, tanto cuidado en ello, no falta harto trabajo. Y por esto, no me espanto que tan pocos se apliquen a este asunto, pues siendo tan desnudo de interés temporal y de honra, etc.

Finalmente, desamparado de todo lo que mueve los ánimos, teniendo tan triste objeto, le añaden tan poco favor, como tiene, habiendo de ser al contrario. Pues a cosa tan desierta de todo gusto, le habían de poner lo que le falta, para aficionarse a ello, tratando dello los superiores y más granados de la Compañía, honrando y autorizando a los que entienden en ello. De suerte que es menester desnudar, de lo que le sobra al ministerio de los españoles, y vestir con ello, al pobre y desnudo ministerio de los yndios; aunque por algún tiempo, se humille un poco lo tocante a negocios de españoles.

Y no se admire V. R. que diga esto, por este término; pues aun en las consultas que se han hecho, no han llamado a ellas, uno que sepa dar razón

desto. Y por esta raçón no luce ni tiene más lustre este negocio, ni le tendrá, mientras los superiores no le tomaren por el más principal desta tierra, haziéndose dueños dél; para que entendiéndolo y curando dél, remedien lo que un sujeto no puede. Que, por falta desto, se perdieron al principio, las mejores ocasiones que jamás tendremos, moralmente hablando. Porque en México, nos daban la casa de S. Sebastián, que tienen agora los carmelitas; y la de S. Pablo que tienen los augustinos. Y en Tezcuco y Xuchimilco, nos daban otras casas, que son las más principales provincias que hay en esta tierra, y un nieto del gran rey Moctezuma, me ofreció sus casas, que están junto a S. Sebastián, con renta para un colegio de los naturales.

Y todo esto se perdió, por tomarlo tibiamente, que fue causa se difiriese tanto, que se murieron, primero, los que lo habían de hacer; y ocupasen otros los lugares, dando para ello dos razones: la una el miedo de los frailes, que hasta hoy dura, con tanta fuerça que la dan por principal raçón, como si hubiésemos hecho voto de obedecerles a ellos. Y si a esto aguardamos, en toda la vida haremos cosa, pues que los frailes están de contrario parecer siempre.

La otra razón es, que tenían estas casas anexo el cargo y ministerio de los yndios; y era contra nuestro instituto. Lo qual si se toma en cuenta, jamás haremos fruto en los indios; porque como V. R. sabe, no bastan misiones para esto; a lo menos tan breves, como por acá se practica, diziendo que así se usa en nuestra Europa. No considerando que el modo y disposición de las otras gentes, es de tal suerte, que les basta el tiempo de misiones, que, por allá se practica. Y que a esta gente de por acá, les falta todo lo que se supone en las de allá. De manera que si dixese, que es el indio poco menos que un puro embrión; que es menester le ynformemos desde principio, así en la policía temporal, como lo tocante a su salvación, no erraría. Y, para informarle y disponerle desta manera, mire V. R. si es menester más tiempo, mucho más, sin comparación, que en otras gentes. Pues en Japón se tuvo éste, por medio necessario, con ser mucho más inteligentes.

"En esto está el punto en que todos tropiezan, y donde si yo diesse parecer en contrario, me dirían que digo disparates o cosas fundadas en imaginación, como ya me ha acaecido".

Y de aquí colijo que si escribiera estas cosas a nuestro padre general, con mi poca autoridad, pensarían que estaba tentado. Pero agora que se offrece tan buena coyuntura, como es yr V. R. y el P. Joseph de Acosta a Roma, que tan bien lo han entendido y tocado; tuviera scrúpulo de no haber dicho esto, que da bien a entender, quan desgraciado ha sido este ministerio de yndios.

Y aun lo es todavía, pues ya que comenzábamos a tener alguna cosa que valiese algo, tocante a esto, como es esta casa de Tepotzotlán, quítanle el título de los yndios, y pónenle casa de probación, pasando aquí el noviciado. Mire pues, V. R. si, siendo casa de probación, si ha de ser esto lo principal; y si queda accesorio y "per accidens" lo de los yndios.

"Con esta ocasión, creo no me culparán, si yo dixere que es desgraciado este asunto de yndios; pues en todas partes, así en México, como la Puebla y otras partes, hasta éste, está accidentario".

"V. R. 'amore Dei' sepa de nuestro padre general si, habiendo dado los yndios esta casa (de Tepotzotlán) con ánimo de que residan en ella los de su ministerio, se la pueden quitar para casa de probación. Que, aunque estemos todos juntos entiendo que el que fuere maestro de novicios, no podrá dar el recaudo que es necesario, para estotro ministerio; como ya se comiença a sentir y experimentar, según que V. R. vio".

"Demás de todos estos inconvenientes, hay otro, no menor, que nace de dezir, ser contra nuestro instituto, tener cargo de ánimas. Por cuya causa les pareció a los padres superiores, poner aquí, con nosotros, un beneficiado. Lo qual no ha servido sino ponernos una perpetua contienda con nosotros, y desconsuelo para los yndios. Porque, como el modo de proceder de los clérigos, es tan differente del nuestro, y tienen tantas libertades con los pobres yndios; y nuestro modo va todo encaminado a su bien, ha sido esto poner juntos dos opuestos, con que echan más de ver los yndios, el bien que de nosotros les viene. De donde resulta, tomar grandíssimo aborrecimiento al clérigo, y mayor affición a nosotros".

"De los quales, los clérigos que hemos tenido, han mostrado tanta pesadumbre, que la han dado a entender bien escandalosamente. Porque el primer clérigo que tuvimos (con haber sido escogido a propósito por el Sr. arzobispo [D. Pedro Moya y Contreras] por el amor que nos tenía), se desbarató tanto, que comenzó a mostrar muy abierta enemistad, diziendo a los yndios cosas bien indignas; poniendo mácula en la doctrina que enseñábamos, diziendo que era de herejes, y otras libertades; impidiendo con violencia que no confesásemos, ni hiziésemos otros ministerios, a los yndios. Lo qual llegó a tanto, que si no fuera por sermones y exhortaciones particulares que se hizieron a los yndios en el caso, le apedrearan; poniéndonos por cargo los yndios, que por nosotros sufrían un enemigo suyo; que en qué raçón cabe que paguen y sustenten, a quien les viene a hazer mal. Dio este clérigo, después, en nunca asistir aquí; yéndose por esos pueblos, donde encontraba con frailes y otras gentes mal afectos. Y tratando de la Compañía muy al contrario de lo que debían, se hinchió toda esta tierra de novelas. Y fue tanto esto, que nos hizieron un cathálogo bien ruin, dándolo al alcalde mayor desta provincia, para que lo diesse al virrey (Lo era D. Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña, 1580-1583)".

"Y en este tiempo estábamos haziendo la junta de los yndios, en pocos pueblos, que fue medio para que tuviéssemos hartos enemigos españoles. Hízose el buen clérigo a una con ellos, y fue materia de merecimiento, hartos días; hasta que quiso el Señor, que el clérigo se fue de enfadado; y descubrió el Señor las falsedades que se tramaban, quedando la Compañía con más estima de todos".

"Ydo este beneficiado, viendo nuestros padres, cuán mal nos había ydo, procuraron con el señor arzobispo, que viniesse un hermano de un padre de la Compañía; con el qual nos fue como con estotro; y no sé si diga, peor. Porque por ser hermano de padre de la Compañía, dezía con más libertad lo que quería, pretendiendo más submissión de nosotros. Y lo peor es que su hermano, el padre, dexándose llevar del afecto fraternal, le ayudaba, diziendo y afirmando cosas bien indignas de la opinión que debía a los de la Compañía; haziendo más caso y dando más crédito a los disparates de su hermano, que a nueve religiosos que aquí estábamos.

"Remediólo Dios, con que duró éste, poco; porque le mudó el señor arçobispo, con título de que no tenía la suficiencia que se requería, para el beneficio. Y así, el señor arzobispo avisó a los padres, que señalasen uno a propósito, porque quería mudar a este beneficiado. Y acordaron los padres de pedir al que agora está que fue colegial de nuestro colegio de S. Bernardo; y actualmente lo era quando fue proveído a este beneficio. Usaron de este medio los padres, entendiendo que éste era el que convenía, por haberle criado la Compañía, y dádole estudio y colegiatura, gratis; y que tendría atención a ésto. Mas en viéndose en la ocasión comenzó a ser tan líbre, que se desenvolvió demasiado, descomidiéndose con uno de los superiores desta casa (Nota de Zub. 'Acaso el P. Pedro Vidal') delante de los yndios. Y el que más desentonadamente ha hablado, ha sido él".

Hasta que se juzgó que convenía hablarle claro, diciéndole cuán olvidado estaba de lo que debía a la Compañía, y que, por nuestro respeto, estaba aquí. Desde entonces se ha moderado más; pero en ocasiones que se han ofrecido poco ha, y de cosas que ha dicho a los yndios, se ve claro, que calla más por temor, que por enmienda. Y lo más del año no asiste aquí, como los demás.

Y sobre todo esto nos hemos echado una carga harto impertinente, de que si no le dan los indios la comida y provechos que quiere, nosotros tenemos la culpa. Y llega a tanto ésto que muy desenvuelta y libremente, por modo imperativo, dize, que prediquemos a los indios que le den y le ofrezcan.

"Finalmente, todos los clérigos que nos han cabido en suerte, de todo cuanto hazemos, les resulta envidia".

Mire pues, V. R. (P. Alanso Sánchez) qué puede suceder desta raíz. Pues dezir que lo podemos escusar, no hallo medio, si no es dexando de hacer nuestros ministerios, porque en ellos mismos es en donde nos encontramos.

"En la congregación (provincial) pasada la 2a. Nov., 1585) dieron por último remedio los padres, que hiciéssemos yglesia por sí. Paréceme que antes es medio éste, para que se acrescienten las pasiones. Porque es cierto, que si hazemos yglesia, se han de yr todos los yndios a ella, y desamparar la parrochial. Porque aún no tienen los yndios tanta prudencia y modo, que sabrán usar de maña, cumpliendo con el beneficiado y con nosotros. Porque están agora en una disposición, que aman o aborrecen. Y donde aman, se van, sin que baste nadie a persuadirles otra cosa. Y assí, hazer yglesia, que forçósamente ha de ser donde está nuestra casa, que es pared en medio de la yglesia del clérigo, no es sino inventar una pendencia perpetua. Baste que por bien de paz, y porque no digan que no caben con nosotros los clérigos, consintamos cosas al que está aquí, que no las sufrimos a los otros; sin que agora se dé este medio, que será causa de mucha pena para nosotros y trabajo para los pobres yndios, pues no será poco, habiéndonos hecho casa, con tanto trabajo.

"No quiero dilatarme más en esto; porque me parece, por lo que V. R. (P. Alonso Sánchez) entiende destos negocios, de lo dicho inferirá V. R. lo que resulta destas raízes.

"Sólo concluyo con pedir a V. R. 'amore Dei' se acuerde de la afflicción que estos pobres yndios tienen, con estas cosas, de los clérigos, que perpetuamente, los andan maldiciendo y abominando, demás de que, para hazer el fruto que pretendemos, es tanto estorbo. Que se hubiera hecho mucho más del que V. R. entendió. Porque cuanto trabajamos al principio, se había casi perdido con la venida de los beneficiados; y, si algo se ha recuperado, es en las vacantes que hemos tenido; y apenas ha vuelto este pueblo en sí. Porque lo que les rendía y tenía tan gratos, era vernos tan desinteresados; que antes les dábamos de nuestra pobreza, que les pedíamos.

"Y como los clérigos son mal contentadizos, es caso muy duro éste para su miseria. Y así el mayor cargo que nos ponen los pobres yndios, para mostrarnos el amor que nos tienen, es dezir, que, por darnos contento, çufren al clérigo. El remedio de todo esto, remítolo a nuestro padre general: que él juzgue lo que más conviene. No sé decir a V. R. más de que 'contrariis contraria curantur'. Ordene el Señor lo que más servicio suyo sea.

"Padre mío, todo esto he escrito, porque le di mi palabra de manifestarle, llana y senzillamente, lo que sentía, por corresponder a la obligación que V. R. me puso. Pero, entienda, que todo ello no importa más, de quanto yo inquiera la voluntad divina; la qual, aunque tan llena de faltas

y descuidos, deseo cumplir. Y assí abrazaré, sin tener más juizio, en ello, de lo que nuestro padre general ordenare; pues se ha de seguir lo que le pareciere, al que tiene los ojos de Dios, como más acertado. Y en todo este tiempo, aunque no como debía, he ydo por el camino de mis superiores, con esta fe. Lo qual me ha evitado hartos desconsuelos" (M.M., III, p. 337).

"V. R. vea este papel: y lo que juzgare, conviene sepa nuestro padre y lo remedie, se lo proponga, moderando el descuydo de mis palabras. Que, por hablar con V. R., fiado que su prudencia supplirá lo que falta, no he llevado cuidado en esto. Porque estoy satisfecho, sabe V. R. la llaneza con que esto le scrivo, etc. Y mire que acuda a esto con tantas veras como lo de la China. Porque entiendo hará en ello tanto servicio a nuestro Señor, como lo de aquellas partes. Y aún mucho más; porque lo de China y Japón, como tiene tanto de lo que mueve a los hombres, suena mucho. Y assí, con pocas señas, se acudirá a ello muy bien. Pero esto, que está tan enterrado y sepultado que es menester desenterrarlo del centro de la tierra, aun para que lo miren: quanto más ha de mover a quien lo entiende, para favorecerlo quanto pudiere. Pues es cierto que no hay en esta tierra, menos China ni Japón a que acudir. Mas como la gente es de tan pobre exterior, no hay, ni tiene hombre, etc." (M.M., III, p. 337).

1589 "Roma, 15 de mayo, 1589" (De una carta del P. G. Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza (Orig. Mex. 1, ff. 87v.-88r.)... "Quánto nos hemos consolado con la venida del P. Alonso Sánchez (Nota de Zubillaga: Había llegado a Roma en el otoño de 1588) cuyo zelo y religión, veo que de Dios es favorecido con tal successo, como han tenido sus negocios en Madrid, donde ha dado en todo y a todos mucha satisfacción. Y espero que aquí negociará bien, y que su venida habrá sido de servicio del Señor, y mucho fructo para aquellas partes de las Philippinas" (M.M., III, 367).

— "Roma, 15 de mayo de 1589" (Carta del P. G. Claudio al P. Juan de Tovar) (Orig. Mex. 1, f. 88r.): "Padre Juan de Tovar. Receví la de V. R. escrita el abril pasado del 88, y el P. Alonso Sánchez portador de ella, a cuya información se remite, me la ha dado de lo que toca al empleo con esos indios. Veo que son cosas dignas de consideración, y de ser ayudadas, como, de mi parte, lo procuraré, con el divino favor.

"V. R. haze muy bien de aplicarse a ayudar a esa pobre gente; pues aunque es officio trabajoso, es también muy grato a Dios, y muy ganancioso para los que lo hazen con la voluntad y veras que, por la suya, me dize. Y nuestro Señor aliviará siempre, los trabajos que, en essa occupación, se passan, con tal gusto de su mano, que haga apetitoso, lo que a los humanos ojos, parece tan difícil. Dios se le dé a V. R. tan copioso, como yo se lo deseo. Claudio" (M.M., III, p. 371).

- 1590 Hizo la Profesión de Cuatro Votos.
- 1592 (Enero 20). "Se halla bajo el Nº 22 de los Profesos que asistieron a la Congregación Provincial en México, el 22 de enero de 1592" (Acta original, que estaba en Isleta Coll. en 1933). Fue la 3ª Congr. Prov.

(Enero 21). "Lo tercero, fue elegido por la mayor parte por Secretario (de la Congregación Provincial) el P. Francisco Ramírez Rector de Mechoacán (sic) y de la misma manera por su ayudante el Padre Juan de Tovar" (Acta original). Por lo tanto es falso lo que nos asegura Ramírez (Obras, t. III, p. 206; y que copia Vera) que hiciera la Profesión el 19 de enero de 1592, en manos del Padre Diego de Avellaneda, sino en 1590. "En 1592, se hallaba en el Colegio de México" (Ayuso).

- 1599 "Se haya bajo el Nº 18 de los Profesos reunidos en la 5ª Congregación Provincial de México, por el P. Francisco Váez, en 1599" (Vera).
- 1603 (Del 19 al 25 de octubre). "Se halla bajo el Nº 15 de los Profesos que asistieron a la Sexta Congregación Provincial en México, del 19 al 25 de octubre de 1603" (Acta original).
- 1604 "El P. Juan de Tovar que fue el gran maestro en la lengua mexicana del P. Cristóbal de Villalta, alababa el talento y propiedad con que su discípulo la hablaba" (Anua de 1623).
- 1606 "En 1606 era el P. Tovar Superior del Colegio de San Gregorio de México":
- 1614 "En San Gregorio de México el Padre Juan de Tovar, incansable Misionero que en todas ocasiones ganaba a Dios muchas almas, singularmente entre los indios, a cuya salud e instrucción había consagrado sus talentos" (Alegre, II, 68).
- 1618 "Este insigne predicador de indios (añade Oviedo) y de los más elegantes y copiosos que ha tenido la lengua mexicana, fue ejemplar de observancia religiosa, cuidando siempre del provecho de los indios, ya en Misiones por el Arzobispado, ya en las casas donde tiene la Compañía ministerios de ellos. Fue devotísimo de la Sma. Virgen y parece que no sabía hablar de otra cosa, que de sus excelencias: fue hombre de oración y trato con Dios" (Oviedo, Menolog.).
- 1620 "Los seis últimos años de su vida (1620-26) que por sus graves enfermedades no salía de su aposento, los gastó casi continuamente en oración, y en ella parece había algunas cosas que naturalmente no se podían alcanzar".

1526 "A vida tan religiosa, se siguió una muerte muy de envidiar, dejando a todos con esperanzas de que se iba a gozar de Dios" (Oviedo).

Nota: "El P. Mariano Cuevas, S. J. en su Album Histórico Guadalupano (1931), lo cita como 'insigne amante de María de Guadalupe'" (pp. 169-72).

— "El 1 de diciembre de 1626, en México, después de 53 años de ministerios, y no de 47, como dice equivocadamente Alegre, murió el P. Juan de Tovar" (Ramírez, t. III, p. 206).

Nota: Siempre Ramírez contradice sin causa. Ramírez cuenta "los ministerios" desde que el P. Tovar entró a la Compañía, mas Alegre (más cuerdamente, y con más conocimiento de causa), quita los años de estudios y probaciones.

"Murió santamente ya octogenario en 1623 (error: por 1626) (Berist.). "Seis años antes de morir (1620-26) perdió la vista, cuya desgracia llevó con admirable paciencia" (Icazbalceta).

"A fines del mismo año (1626), víspera de San Francisco Javier (6 de Dic.) que entonces se celebraba a 2 de diciembre, falleció también (Nota: este 'también' lo dice pro el P. Pedro de Hortigosa) en el mismo Colegio (Máximo de San Pedro y San Pablo), su gran imitador el Padre Juan de Tovar, llamado comúnmente 'el Javier de la Nueva España'." (Alegre). "Entró a la Compañía, pocos meses después de fundada en México, ya Sacerdote, y Prebendado de la Santa Iglesia Catedral. Por 47 años se ocupó sin intermisión en ayudar a los indios de San Gregorio y en Tepotzotlán, excelente en los idiomas otomí, mazagua y mexicano. Hombre de admirable pobreza, humildad y paciencia, que mostró bien en los seis últimos años, privado de la vista; mortificación que toleró con una tranquilidad maravillosa, sin que aun el ardiente celo de ayudar a los indios (que le consumió siempre) hiciese asomar a sus labios, una palabra de sentimiento de aquella calamidad" (Alegre, Hist. de la C. de J., t. II, p. 168).

"Los 53 años que vivió en la Compañía, los empleó en catequizar a los indios y cuando dejó de trabajar con ellos, dejó de existir en el Colegio de México el 13 (sic) de diciembre de 1626" (Sánchez Baquero).

"No ha faltado también en este Colegio de México, el fruto que Nuestro Señor ha llevado para Sí (por no envidiar a la Casa Profesa en que fueron otros dos). El Padre Juan de Tovar y el H. Esteban Gómez, de quienes me dice así el Padre Rector (lo era el P. Andrés Pérez de Rivas)".

"Fue llamado de éste a mejor Reino el Padre Juan de Tovar, a primero de diciembre, víspera de nuestro nuevo Apóstol San Francisco Javier, y no sin particular providencia de Nuestro Señor (como algunos han reparado), para que le enterrásemos el mismo día del Santo, a quien él tanto imitó en el celo de la salvación de estos pobres indios en este Occidente, como el santísimo Javier lo había hecho en el oriente; y así, hubo algunas personas que le llamaron el Javier de la Nueva España". "Don Pedro Moya de Contreras (1573-86) le quiso y estimó mucho, como era querido y estimado también de todo el Cabildo y de la Ciudad, por las buenas partes que en él reconocían, que le hacían tener esperanzas de mayores promociones. Todas las dejó por asegurar su salvación en la Compañía (como él solía decir) y así fue, uno de los primeros que venida ella a esta tierra, fue admitido, ocho o nueve meses después que vino. En ella ha vivido todo este tiempo con muy grande edificación y sin queja en la Comunidad, que es cosa rara, y así no se sabe que nadie se quejase de él, porque con la apacibilidad (que la tenía grande) en su conversación y buen agrado, trataba igualmente con todos. Hanos dejado consolados en su muerte, porque universalmente era tenido y le llamaban a boca llena, santo, tanto que los más antes se encomendaban en sus oraciones, que entendiesen que tuviese necesidad de las misas y oraciones que por él se hacían.

"Resplandeció en él mucho, una devoción tiernísima para con la Virgen, a quien siempre llamaba 'su Señora', y de sólo oírla nombrar se enternecía sumamente, y con sus afectos componía a otros que, acompañándole algunas veces que iba fuera, lo que les trataba por el camino era de esta Señora, y los movía tanto a su devoción, que volviendo a casa, la ponían en otros y les decía lo mucho que sus palabras encendidas en esta devoción, habían obrado en sus corazones; y lo mismo le acontecía en pláticas y coloquios familiares que tenía con los de casa, que iban enderezados a este fin y veíanse los buenos efectos en los que así le trataban y comunicaban.

"Rezábale, entre otras devociones, con particular afecto, su Rosario, y esto algunas veces en voz alta y que se oía desde lejos, conque otros se movían a esa misma devoción: rezábalo hincado de rodillas en medio de su aposento, sin que se pudiese arrimar a parte ninguna, aun en su mucha vejez. Otros tiempos (cuando podía), se bajaba a la iglesia, y del mismomodo, recio y de rodillas le rezaba, véndose algunos de industria a oírle para entrar con eso en devoción, como hallé a uno que le venía a oír. Llevaba consigo a esta devoción a algunos indizuelos, que le ayudaban en su aposento, y les enseñaba cómo habían de rezar el rosario, rezándole juntamente con él; y, después, así enseñados, quedaron con esa misma devoción. Y el tiempo que vivió en Tepotzotlán, los domingos y días de fiesta, que se juntaba el pueblo a oírle sus sermones, rezaba junto con él en voz alta, el rosario, y les iba diciendo y declarando los misterios que en él se encierran: que fue ejercicio de mucho provecho, conque quedó la costumbre de rezarlo en sus casas, cuando no se juntaban en la iglesia. Cuando pasaba por lugares donde estaba la imagen de esta Señora, se hincaba de rodillas y le hacía una breve salutación, y principalmente hacía esto con una imagen

suya que está en una de las escaleras de este Colegio (de México). En los sermones que se le ofrecían de Nuestra Señora, parece que ponía mayor cuidado en decir sus alabanzas, y algunos días antes se prevenía para ellos rogando a los de casa le ayudasen con sus oraciones, y le pidiesen a la Santísima Virgen le ayudase y diese gracia para alabarla como merecía, y lo gravase muy bien con humildad y devoción, pues siendo extremado en la lengua, se excedía a sí mismo, y éstos eran los sermones de que él quedaba más pagado y en que se mostraba más agradecido a Nuestro Señor y a su Madre Santísima. Tuvo por devoción (cuando pudo) ir algunas veces entre año a visitar algunas iglesias y santuarios devotos, como el de los Remedios, Guadalupe y Piedad, y allí daba larga a su devoción y afecto, y era muy regalado de la Virgen, que parece no se sabía apartar del altar, ni salir de la iglesia, como lo reparaban los compañeros, y aun en el Convento de la Piedad, salían admirados los religiosos de Santo Domingo, que allí viven de su mucha devoción oyendo las salutaciones tiernas y devotas que a la Virgen le hacía; y era cosa particular en su enfermedad, que habiendo llegado en ella a estado que caducaba en algunas cosas, y a veces no hablaba con consecuencia en nombrándole a la Virgen y tratando de ella, era cosa particular cuán en sí estaba y conqué consecuencia hablaba y se enternecía y mostraba su afecto para con ella; y aun cuando ya no podía hablar (que fue algunos días antes de su muerte) sólo oír su nombre, le hacía volver en sí y abrir los ojos, mostrando con señas (ya que no podía con palabras) su interior devoción.

"La que tuvo a Santa Ana por ser Madre de esta Señora; a San Miguel, al Angel de la Guarda y a otros muchos Santos, fue también muy grande, a quienes rezaba sus antífonas y oraciones con algunos Pater Noster y Ave Marías; y era tanto el número de devociones que repetía, que algunos que lo sabían y oían algunas veces, porque también las decía en voz alta, se admiraban tuviese tiempo para tantas y en esto y otras devociones era tan puntual, que no se habían de acostar sin haber cumplido con todas, aunque fuese muy tarde.

"Acontecióle ir a predicar a Ixtapalapa que está dos leguas de esta Ciudad de México y habiendo trabajado mucho y acabado muy tarde con los oficios y no pudiendo excusar algunos cumplimientos con el Beneficiado y otras personas del lugar, y era muy noche, se iba a cumplir con estas devociones, y llamándole su compañero que se fuese a acostar y descansar del trabajo del día, no lo pudo alcanzar de él, dándole por respuesta que no había acabado con sus devociones, ni lo haría hasta acabarlas, que era cerca de media noche.

"Del Santísimo Sacramento fue muy devoto, y nunca (que estuviese bueno) dejó de decir Misa todos los días, y en ella estaba con mucha devoción, a que se seguían largas gracias; y lo que más sintió cuando perdió la vista, fue no poderla decir, y antes de dejarla buscó muchos medios que la multiplicasen después que la dejó y no pudo más. Tenía mucho cuidado con los días que había de comulgar y se preparaba muy de mañana, procurando reconciliarse desde el día antes para que no hubiese cosa que la detuviese, que aun diciéndole bastaba reconciliarse a la mañana, se afligía y decía, no poder estar en quietud y así rogaba al confesor le conciliara la tarde antes, y cuando cayó más de golpe y le apretó más la enfermedad, procuraba no se le pasase el día de la Comunión; y el que le parecía que lo era, se levantaba aun desde media noche, esperando que se llegase el tiempo, y aunque le querían ir a la mano en estas madrugadas, mientras tuvo algo de más fuerza, no era posible; y ya después que no se pudo levantar, y le traían el Santísimo Sacramento al aposento, lo agradecía mucho, porque decía que con tal Huésped no sentía otros trabajos y achaques que le daban pena, y que sólo éste era el consuelo que tenía.

"La comunicación que tenía con Nuestro Señor y cuidado de su oración fue muy grande, principalmente en estos seis años últimos de su vida en que perpetuamente estuvo encerrado en su aposento, casi siempre a puerta y ventana cerrada, sin salir de él sino para oír Misa, comulgar e ir a predicar, y es imposible, moralmente hablando que asistiese en él tanto y con tanto gusto, si no hubiera mucho de Dios que le detuviera dentro; casi todo el día se estaba en oración mental y vocal y esto con ser tan viejo y con tantos achaques, siempre de rodillas y desarrimado, y así le hallaban los que por alguna causa llegaban a su aposento, y a los que así llegaban procuraba despedir presto, diciendo le faltaba mucho que hacer de sus devociones; muy raras veces admitía quietes en él y nunca las pidió, y si se las ofrecían las rehusaba, y alguna vez que en él las tuvo, era para que en aquel tiempo un Hermano le leyese lección espiritual, y así se las había a solas con Nuestro Señor, y como tan bien acompañado de su Majestad y Santos, sus devotos, no quería otra compañía, y quedó tan habituado de todo este tiempo que ya en los últimos días de su vida, cuando no podía hablar ni mover bien las manos, así, medio entre dientes, con el mover de los labios y acciones que podía hacer, se echaba de ver llamaba a Nuestro Señor y se procuraba persignar, y sólo el oír el nombre de Jesús y María, parecía que lo hacían volver en sí.

"Llevó con extremada paciencia el trabajo que Dios le dio de quitarle la vista casi seis años antes de morir, conformándose con la divina voluntad, y otros achaques que padecía, dándole las debidas gracias por ellos; y si bien estuvo tantos años enfermo, no admitió regalo para su comida, contentándose con lo ordinario de la Comunidad, y si alguna vez le daban algo particular, hacía instancia para que no se la diesen, y preguntado de los

Superiores si había menester algo, respondía con mucha alegría, que nada, y que todo le sobraba. Agradecía mucho lo que con él se hacía en la enfermedad, y aunque mostraba ésta, con todos los que le acudían, más particularmente con un muchacho indizuelo que le servía más inmediatamente, y decía le estaba en obligación porque le sufría muchas cosas y sus impertinencias. Así lo decía el Padre por su humildad. Era muy parco, de ordinario, en la comida, y algunos días, aun en la enfermedad, se la quitaba del todo por devoción de alguna fiesta, y procuraba que no lo entendiesen los Superiores, porque no se lo estorbasen. Echóse bien de ver, en su muerte cuán observante y amigo fue de la pobreza, pues no se le halló más que su vestido precisamente y un cartapacio pobre de algunas cosas de la lengua mexicana" (Lo que sigue está escrito de una manera casi ilegible).

"Fuera de esto y algunas cosas más que de ordinario, y de dos o tres que se entendieron, se puede colegir que debió de tener, otras muchas virtudes, sino que él por su humildad las callaba. Fue a él una vez un Hermano de casa con una grande aflicción y desconsuelo, y sólo con entrar en su aposento, sin haberle dicho nada, se halló muy tornado y consolado; y estuvo grande rato hablando con él cosas de nuestra Compañía, y que le podían ayudar a su consuelo; y después le dijo cómo había ido a comunicarle toda su aflicción que tenía, y él le respondió: 'Vaya Hermano que ya tiene lo que ha menester; tenga de aquí adelante buen rostro'. Conque él coligió que había conocido su trabajo sin habérselo comunicado. Pidióle una vez un indio de los que le comunicaban mucho un papel para unos religiosos, sobre que le hiciesen volver unos quetzales de plumería por ser aquéllos muy particulares, que es cosa entre los indios de estima y valor, y se los habían ocultado. Respondióle el Padre que habían de hacer poco caso de su papel, que mejor sería encomendarlo a Dios, y que así lo haría él, que volviese la mañana siguiente por la respuesta; volvió y díjole que fuese por la calle señalándole la de las casas arzobispales, que en el camino encontraría con lo que buscaba. Salió el indio y al dar la vuelta por la calle que le dijo el Padre Tovar, encontró un hombre que llevaba lo que buscaba y por lo que andaba afligido, conque quedó muy consolado y le pudo cobrar. Ete mismo indio le pidió otra vez que encomendase a Dios a una parienta difunta; prometióle de hacer, y preguntándole después si lo había hecho, dijo que ya la difunta hacía unos meses que estaba en el cielo gozando de Dios. Y aunque estas demostraciones dichas eran argumento de que tenía trato familiar con Dios N. S. y de la santidad del Padre Juan DE TOVAR, pero en lo que Su Majestad le hizo más lustre, y lo que sin duda aumentó con grandes ventajas sus merecimientos, fue aquel celo grande y espíritu que Dios le comunicó para atraer a su divino conocimiento y de sus misterios, a los indios naturales con el fruto de sus sermones, siendo el

menor el de las lágrimas y sollozos, y mayor la mudanza que hacían de sus costumbres y mejora de sus vidas, dando por bien empleado el trabajo del camino de tres y cuatro leguas, a veces de diez y quince para consultarle y gozar de su santa doctrina. Y días hubo que para coger el fruto de ella era menester asistir dos o tres Padres confesores en el confesonario para oír de penitencia a los que traía la doctrina del insigne Padre Juan de Tovar.

"He guardado para la postre, los insignes trabajos que pasó por ayudar a los indios con su grandísimo celo y la suavidad para con ellos y de que han menester, como niños, que vivía en sí la compasión.

"Todo este tiempo gastó en México y en el Colegio de Tepotzotlán, porque aunque le envió la obediencia un poco de tiempo al Colegio de la Puebla, y allí tenía la misma ocupación, fue grandísima la instancia que los indios gobernadores de México hicieron por él, sintiendo su falta: que le hubieron de volver a este Colegio, para que los ayudase. Hubo en esta Ciudad (de México) más ha de cincuenta años, un cocolixtle o peste entre los indios (1576) porque murió mucha gente, y en ella trabajó grandemente, ayudándoles así en sus almas como en sus cuerpos, dando vuelta cada día por todos los barrios donde había enfermos ayudando a sacramentarlos y llevándoles también de comer, con lo cual libró a muchos que, por no tenerlo, murieran. Fue en la lengua mexicana extremadísimo, y así le llamaban 'la elocuencia mexicana', y así gustaban mucho de oírle los indios y otros religiosos que sabían la lengua. Muchas veces le llevaban a que predicase en los conventos, pues eran sus sermones muy a propósito y de provecho, y enderezados más a la enseñanza de los indios, y así lo reconocían ellos, y por eso le buscaban de muy lejos. Salían una tarde de oírle de este Colegio de San Gregorio y oyéndoles algunos de los nuestros a quienes ellos no veían, iban confiriendo las cosas que les había predicado y decían: 'Este Padre sí que nos predica lo que habemos menester, que si así nos predicasen todos, fuésemos otros ya'.

"Fueron inumerables los que por su medio mudaban sus vidas que aunque predicando él en las dos lenguas, solía decir que no era su sermón solamente sino las oraciones de muchos que rezaban porque hiciere fruto.

"Fue muy notable lo que hizo un Gobernador del pueblo de Tepotzotlán, que habiendo sido muy distraído en robar y muy dado a la borrachera, se trocó tanto con la comunicación del Padre y con sus persuasiones que después fue de notable ejemplo en el pueblo y muy escogido. De suerte que en ambas cosas le estimaba y amaba mucho el Padre Juan de la Plaza que le trató siendo Provincial (1579-84) de esta Provincia, y de su virtud le traía como ejemplo de la comunicación que con el Padre tenía (que era muy frecuente) aparte del trato de la oración pues gastaba en este santo ejercicio todo lo que podía cada día.

"El Padre Juan de Tovar fue el primero no sólo que pobló el Colegio de Tepotzotlán, sino el que entabló en los naturales la frecuencia de los Sacramentos de la confesión y comunión, y de oír sermones, y el que dio la muestra de predicar en otros pueblos. Hechos eran estos fáciles de decir, pero que para cumplir era menester pasar de pueblo en pueblo en medio de privaciones: teniendo los indios su ejercicio en su propia lengua, como lo llegó asimismo a entablar en el Colegio de San Gregorio. La música, en que el Padre era perito, le sirvió para formar capillas de indios que cantaban las Misas con toda solemnidad y salían a otros pueblos algunas veces, cosa que el señor Arzobispo don Pedro de Moya y Contreras gustaba mucho cuando acudía al pueblo de Tepotzotlán. Y todo esto de su cuenta entabló el Padre Juan de Tovar. Cantábales asimismo la Doctrina Cristiana en la plaza, y luego les hacía un sermón con mucho gusto de los del pueblo; y como tenía la posesión de la lengua mexicana en grado tan eminente, lo favorecía Nuestro Señor con grandes mutaciones y conversiones de las almas; y como andaba por muchas partes predicando a los indios, aprendió la lengua otomí, y en breve pudo confesarles. Salía a algunos pueblos vecinos donde le pedían para que les predicase, y siempre volvía a casa con muy colmado fruto que había hecho en las almas. Sus sermones eran más de oración que estudiados en libros y así era muy eficaz en mover el auditorio a lágrimas cómo y cuando quería; que así fuese tiempo de pascua, era la conmoción tanta que parecía Viernes Santo. Y es así que teniendo muy buen talento y facultad para predicar a españoles y lucir en sus púlpitos (como lo echaban de ver los que entendían la lengua) nunca quiso predicar sino a indios, acomodando las cosas muy conforme a su capacidad, que era los que los traía a oírle; y así decían que a él y no otros entendían.

"Cogióle la muerte en esta ocupación y ministerio suyo, a que nunca faltó en medio de sus achaques y ceguera que así ciego preparaba los sermones y se hacía llevar al púlpito; y predicó la Cuaresma antes de su muerte y después algunas fiestas, hasta que ya del todo, creciendo la enfermedad, quedó del todo imposibilitado para predicar más y ayudar a estos pobres indios; y así ellos ahora lloran y sienten su muerte, y a su entierro acudió mucha gente con sus gobernadores de los vecinos a México y ciudades principales que le lloraban en voz alta, y reconocidos al amor de padre que siempre les tuvo. Le han cantado muchas Misas, y otras le han mandado decir rezadas, conforme a la posibilidad de cada uno; y las Congregaciones que están fundadas en San Gregorio, vinieron con mucha cera a asistir a su entierro, que por esta causa se hizo con más solemnidad de la que se acostumbra en los Nuestros. Y aun los Señores Prebendados de la Catedral cuando supieron su muerte, que fue tarde y después de enterrado, dijeron

que hubieran venido a él y asistido de muy entera voluntad, pues se lo debían como Prebendado ilustrísimo suyo.

"Tan gloriosos y estimados trabajos, por tantos años continuados nos han dejado muy seguros del copioso premio de que ya goza y nos causan envidia y deseo de imitarlo, pero sentimos la falta tan grande que hace en el glorioso ministerio que tenía, y así pida V. R. a Nuestro Señor nos envíe muchos que lo puedan suplir siquiera en parte, de las ventajas conque el buen Padre Juan de Tovar lo ejercitó por tantos años" (Pérez Rivas, Necrología) (Juan Laurencio. Anua 1626, fechada en México el 20 de mayo de 1627) (Arch. Gen. Nac. Colecc. Misiones, t. 25).

Nota: El P. Pérez Rivas en su Crónica, t. II, p. 111-121, escribió su vida.

## H. C. TOVAR, MANUEL DE

## Biografía y Referencias Biográficas

1682 (Jun.). Col. del Espíritu Santo, Puebla. "Los que pueden dar noticia de esta comunicación son... los HH. Manuel Tovar y Nicolás de Saldaña y Ygnacio Nieto y Jácome Chabel" (Proceso del P. Lorenzo Covarrubias. Aclaración del H. C. Miguel de la Fuente, AGN., Hist., t. 295, f. 137).

P. TREJO, JUAN (1586-1614) († 28)

## Biografía y Referencias Biográficas

1586-1614 "Fue natural del Pueblo de Tlaltenango, y de Padres Ilustres" (Oviedo, Menologio). "Estando aún en la cuna (1586-7), y caminando su madre de un pueblo llamado Tlaltenango (donde el niño nació) a la Ciudad de Zacatecas, en tiempo que aún duraban las guerras y correrías de los chichimecas, que infestaron algunos años estos caminos, y

en ellos dieron la muerte a muchos españoles, les asaltaron los bárbaros, e hicieron presa en el inocente niño escapándose la madre, y se lo llevaban para comérselo como habían hecho con otros, si unos soldados que iban de escolta, con particular providencia de Nuestro Señor, no cobraran ánimo, y siguiendo el alcance, quitaran a los indios la presa, y así se lo trajeron y restituyeron a su madre, que era persona muy noble y aviada, y ella le recibió como si de nuevo le diera la vida".

1587-89 "Crióle con particular cuidado en el temor santo de Nuestro Señor, procurando hacerle muy devoto de la Santísima Virgen, anunciando desde esa edad la extremada devoción que había de tenerle a esta Señora".

1589-1592 "Enseñábale a rezar de rodillas el Rosario, y si alguna vez él como niño se descuidaba, su madre, castigándole por ello, le hacía levantar de la cama y que en su presencia le rezase. Pegósele tan bien esta devoción, que duró en ella toda la vida, y por este medio alcanzó de Nuestro Señor muy singulares gracias, y no fue la menor haberse conservado en la entereza virginal, muriendo (como se supo) puro y virgen".

1593-96 "Aun siendo niño ayunó una vez tres días arreo sin comer bo1596 cado en ellos y no consentía se tratase en su presencia, cosa indecente entre sus condiscípudos, avisando al Maestro cuando algunos
se descuidaban en tales pláticas. Y más fue lo que hizo en aquella tierna
edad (siendo a la sazón estudiante en la Ciudad de los Angeles, Puebla),
porque entendiendo que un Sacerdote estaba feamente aficionado a una
persona que vivía en su barrio, él sin mirar a su niñez, le habló y reprendió,
y no contento con ésto, cuando le veía venir de noche y a deshoras, estándole aguardando, desde su ventana tirándole piedras, le retrajo de su intento, estorbándole esta ofensa de N. S.".

1598 "Y en esta misma edad, habiendo visto entrar a un hombre que traía espada en un aposento de otra persona sospechosa, él con ser niño (como de doce) se entró tras él, y le habló con tanta eficacia, que reconociendo el secular mayor espíritu en aquel niño del que pedían sus años y seso, compungido se salió y dejó aquella ocasión, estorbando aquella ofensa de Dios y que se cometiese aquel pecado" (Pérez Rivas, *Crónica*, II, p. 69-75).

1600 "Todo esto le nacía de entender no podía hacer mayor servicio a la Virgen Santísima, que guardar él y procurar que otros guardasen su pureza y castidad, y haciendo en aquella su tierna edad, servicios como éstos a su Señora y por tener más oportunidad de servirla y venerarla, pidió

ser Sacristán de la Congregación de nuestros estudios, y él mismo barría la Capilla, hablando en el ínterin con la imagen de la Virgen Santísima diciéndole afectuosas ternuras. Y deseando aumentar obras en servicio de esta Señora, juntando algunos retazos de paño por las casas de los sastres, y trayendo aguja y seda, hizo él mismo por sus manos una alfombra pobre, pero vistosa, para la peaña (sic) del altar, acudiendo a ésto sin faltar a sus estudios. Y era tal su fervor de devoción y virtud en este tiempo, que porque un su condiscípulo y compañero, que vivía con él en un aposento,

dio en irse a las comedias y faltar a la Congregación, demás de acu1600-02 sarle a su Maestro con celo santo, un domingo, por irse a la comedia de aquel día, saliéndose al disimulo del aposento, le cerró la
puerta por de fuera con llave, dejándole toda aquella tarde encerrado, sin
que las lágrimas del compañero encerrado, ni ruegos de otras personas, fuesen parte para ablandarle.

"Lo principal en que mostraba su devoción en el tiempo en que frecuentaba los Santos Sacramentos siendo ya de edad de quince años (1601) el devoto joven Juan de Trejo, era el de la confesión y comunión cada ocho días y prepararse de modo que todas sus acciones y ansias eran, en acabando de comulgar, pedir a Nuestro Señor con instancia le llevase luego, antes que entrando en cdad abriese los ojos y se perdiese, y (añadía él contando esto), que siempre le parecía oír interiormente le respondían que 'hasta que fuese religioso' no le convenía morirse; y deseoso de tomar estado con tiempo, pedía a la Sma. Virgen su devotísima Madre y Señora, le declarase a qué Religión acudiría, y hallándose inclinado a la Compañía, dijo: 'Si esta es vocación del cielo y viene de vuestra mano, yo lo echaré de ver si me reciben en fiesta vuestra'. Fue así que habiendo pedido la Compañía al Padre Francisco Váez, que a la sazón era Provincial (1598-1604), llegando el día de la Virgen Santísima, (Nota: Por el Anua de 1623, y por la Necrología Anónima del P. Juan Alvarez, Puebla, 1623, que dice: 'En Puebla se hallaba el Padre Francisco Váez, y el día de la Natividad de Nuestra Señora [8 de Sept.] el joven Juan Alvarez, en compañía de Juan Trejo, de buena y santa memoria, a los cuales el P. Francisco Váez llamaba sus gemelos porque habían sido los últimos hijos que [entre tantos pretendientes] movido de Dios, sin respetos humanos, había dado a la Compañía'... sacamos que fue el 8 de septiembre de 1602) y estando [TREJO] descuidado en su casa, habiendo comulgado, le vino a llamar un su compañero que juntamente con él pretendía la Compañía [éste fue otro ángel como él, el P. Juan Alvarez], éste pues, dijo a su compañero que el Padre Provincial le esperaba para recibirle; viendo ésto, tomó su capote Juan Trejo, y vino luego, y se quedaron ambos en casa".

1602-1604 (Noviciado). "Pasó el Hermano Trejo su Noviciado, siendo el ejemplo y dechado de toda virtud y observancia religiosa, ejercitándose en los oficios más humildes y bajos, y deseando quedarse en estado de Hermano Coadjutor, pidiéndolo así con gran instancia a su Maestro" (Nota: El Noviciado se hallaba en Puebla, y era entonces el Maestro de Novicios el P. Juan Laurencio [1599-1604] y lo sustituyó en 1604 el P. Francisco Váez).

"Por una suerte mía (dice el P. Pérez Rivas) concurrí con este bendito Padre Trejo, y fui connovicio suyo en el tiempo de nuestro Noviciado" (Efectivamente el P. Pérez Rivas ingresó también en 1602), y en él echaba de ver una condición, virtudes y costumbres angélicas, juntas con una alegría santa que resplandecía en su rostro en los ejercicios en que la obediencia le ocupó, y era indicio del fervor de espíritu que ardía en su alma. Era en este tiempo Nuestro Maestro de Novicios el Padre Francisco Váez que acababa de ser Provincial, y había recibido este ángel en la Compañía y lo miraba como a tal, y viéndolo tan adelantado para cualquier obra de humildad y ejercicio de ella, cuando no tenía más que 16 años, por mortificarlo lo llamaba 'el travieso', y lo decía con razón, porque eran varias las trazas que él mismo buscaba para mortificarse, aunque también procuraba (porque era muy cuerdo) que no fuesen exquisitas en la Religión, ni singulares".

1604-05 "Hechos sus votos y habiendo oído un año de Seminario, acudiendo en ese tiempo siempre a todo, como si fuera Novicio, a las pláticas y conferencia y a los demás ejercicios del Noviciado, que estaba entonces en aquel Colegio.

"Era continuo en las Doctrinas de las plazas y en ir con mucho gusto a los obrajes donde hay muchas gente pobre y casi toda de Doctrina".

1605-08 "Acabado este año vino al Colegio de México a oír su curso de Artes en que salió muy aprovechado, sin jamás perder el tesón en la mortificación y ejercicio de virtudes, y conservó este estilo en el 1608-10 tiempo en que leyó Gramática en los Colegios por espacio de dos años. En este tiempo en que leía Gramática en los Colegios de Guadalajara y Valladolid, trataba de la virtud angélica con tanto gusto, que, hablando de ella, aficionaba los ánimos tiernos de sus discípulos, y algunas veces lo hacía con tanto afecto, que de ordinario prorrumpía de estas pláticas en lágrimas. Y una vez en particular habló con tal sentimiento, que dando el Señor eficacia a sus palabras, cinco de los presentes se fueron derecho al Convento de San Francisco, donde los recibieron y perseveraron con particular agradecimiento a la merced que el Señor les hizo por medio del P. Trejo, su Maestro, como los mismos religiosos lo confesaban".

1610-14 Los cuatro años siguientes que oyó la Teología (sin duda volviendo a México al Colegio Máximo) ejercitándose siempre en las mismas virtudes especialmente en todo lo que tocaba a observancia religiosa y por no faltar en ella tenía registradas en un papel, licencias de poder dar medio pliego de papel, una pluma, una poca de tinta, de pedir prestado o prestar el Vademecum, y otras tales, que aunque menudas y ordinarias temía no hacer alguna sin licencia faltando en la más mínima regla de la Compañía; comulgando dos veces en la semana con licencia, la cual, por su rara virtud, le daban los Superiores. Acudía a la Doctrina de los niños y las Cuaresmas a las de los negros é indios, yendo él muchas veces en cuerpo cantando siempre la doctrina, en especial el Ave María, porque decía no tener mayor consuelo que cantar por las calles las alabanzas de la Santísima Virgen. De noche hacía también en casa la Doctrina a los indios v negros de servicio, enseñándoles las oraciones, y sentía tan particular regalo en este ejercicio, que no podía algunas veces contener las lágrimas, afirmando que le regalaba más Nuestro Señor y le enternecía más en este servicio, que en la oración.

Todos los enfermos de casa tenían en el Padre Trejo particular ayuda y alivio en sus necesidades, porque gustaba en especial sacar y lavar los vasos más humildes de que usan los enfermos, y ésto con grande alegría. Con esta misma acudió algunos años a curar a un Padre de los Nuestros, que por sus graves achaques tenía necesidad de quien con más tesón y mortificación, le ayudase, y hacíalo el P. Trejo con tanto gusto, que se levantaba algunas veces antes de la Comunidad, porque el Padre le llamaba, y sin mostrar nunca enfado ni desabrimiento, le acudía y lo visitaba; y pagábaselo Nuestro Señor de contado, porque (decía) le daba su Majestad particular gusto en esta obra de caridad que ejercitaba con este religioso enfermo. En las mortificaciones del refectorio siempre se trató como Novicio fervoroso, y en la puntualidad tuvo consigo grande rigor, siendo necesario irle a la mano de ordinario; porque no se le entrase alguna indiscreción fervorosa que en breve le ácabase la vida.

En un papel de su letra, en que tenía registradas las penitencias que hacía, estaban estas: Traeré la sotana a raíz de las carnes un día de la semana; otra, echar unas chinas o pedrezuelas en los zapatos y por el cuello de la sotana, alguna arena que le diese pena. Los viernes, enjuagar la boca con hiel en memoria de la Pasión de Cristo, traer entre el día algún palito de romero, por ser amargo, mascándolo. Los sábados (dice) me azotaré en todo el cuerpo en servicio de la Virgen mi Señora, quitándose hasta la camisa. Esto, fuera de las disciplinas y cilicios ordinarios y del dormir en tablas. La Semana Santa pedía dormir en el suelo, traer sotana parda, dejar de comer en uno o dos días, y no pareciera mucho al que supiera que aun

siendo niño, andaba las estaciones con unos zapatos sin suelas y las medias sin soletas. Entre año tomaba disciplina todos los sábados y vísperas de las festividades de la Santísima Virgen, que muy ordinario ayunaba a pan y agua y estos tales días casi siempre hacía tres disciplinas, una con todos los que la hacían en el refectorio, otra, luego acompañando a cualquier otro que se hubiese quedado y luego al subir a su aposento, hacía otra en el descanso de la escalera delante de la imagen de la Virgen Nuestra Señora, y aun algunos le oyeron entrando en su aposento a vestirse, o antes de salir de tomar otra, como probando la mano, conque algunas veces eran cuatro.

Su lectura y libros para su lección espiritual, eran de vidas de santos haciendo particular reflexión sobre las virtudes en que cada uno procuraba esmerarse, recapacitándolas o trayéndolas en sus conversaciones ordinarias, procurando siempre traer cosas de Nuestro Señor, introduciendo la plática con sal y gracia por no causar enfado, en particular cuando trataba con gente secular y con los estudiantes de fuera. A algunos de éstos socorrió con licencia de sus Superiores, trayendo a la religión a algunos de ellos. Verdaderamente era aficionadísimo a gente pobre, indios y negros, y otros semejantes, acudiendo para más obligarlos, a las cárceles y hospitales, aun siendo Hermano, y procurándolos disponer para que se confesasen, buscando él después un Padre que gustase acudir a esta obra de caridad, contándoles en el interin algunos ejemplos, y viendo el modo cómo se habían de confesar y declarar sus conciencias; y estimar tanto este fervorosísimo siervo de Dios a los pobres, era por el amor que él tenía a la humildad y pobreza. No se le halló relicario, ni cosa curiosa, ni petaquilla, ni libros particulares o papeles. Lo que él apuntaba para sí (que eran cosas de devoción) era en cubiertas de cartas.

1613 "Cuando se fue a ordenar con los demás sus condiscípulos, él había de ser el que había de ensillar y desensillar las cabalgaduras de los otros, y a cualquiera cosa que se ofrecía en el camino, era él el primero que acudía a darles lo que habían menester. Su vestido era el más pobre, y tenía propósito de llevar a la misión para que le habían señalado (como después diremos y se halló escrito de su letra) sino una frazadilla, su manteo, breviario y diurno, y algún libro de devoción, y en las alforjas, no más de sus camisas que decía habían de ser de brin, dajando todo lo que le diesen para viático con licencias de sus Superiores, a la Virgen de los Remedios, dos leguas de México. A este devotísimo Santuario tuvo muy particular devoción, pidiendo algunas veces entre año, el ir a pie a visitar esta santísima Imagen, y entrado en su iglesia, hecha oración, barría el suelo de rodillas.

"De esta devoción le vino al Padre todo el crecimiento en la virtud que tuvo siendo Hermano y Sacerdote. Había hecho voto de no negar cosa que en memoria de la Santísima Virgen se le pidiese. Cuando estaba en la clase escribiendo las lecciones, tenía presente una imagen de Nuestra Señora, para estarla mirando. Caminando de Guadalajara a Valladolid (1609) el rato que había de sestear, procuraba siempre fuese en el campo y sentado debajo de un árbol: sacaba una imagen de papel, y colgándola del árbol, a ratos de rodillas, a ratos sentado en el suelo, pasaba la siesta en oración. En el Seminario el tiempo que estuvo en las salas de los colegiales, siempre entrometía plática de la Virgen, y en las quietes, procurándolos aficionar a su devoción. Y mientras ellos dormían, rogaba a la Virgen Sma. guardase aquellos mozos y les alcanzase castidad y pureza.

"De esta manera pasó su vida el devotísimo P. Juan Trejo, y aunque en años corta, pues no duró más que 28 años, pero en méritos aventajada, y lo que más admiraba era que con haber sido tan singular en todas las virtudes fue muy sin singularidad en ellas, viviendo muy ajustado en sus Reglas, pero con mucha apacibilidad, que, junta con sus angelicales costumbres, lo hizo a Dios y a los hombres, muy amable" (Pérez Rivas).

Oviedo en su Menologio, dice: "Fue desde niño devotísimo de la Madre de Dios, por cuya mano conservó siempre el candor de la virginal incorrupción sin mancilla. Hablaba con tal eficacia de la pureza, que hizo notables conversiones en esta materia con sus palabras". Se esmeró en el cumplimiento de las Reglas que no se sabe que advertidamente faltase a ninguna, y hasta para dar una pluma, o un poco de tinta, tenía licencia "De scriptos". Fue en la mortificación y penitencia extremado, en que dejó raros ejemplos. Hablaba siempre de Dios y fue muy dado a la oración, para que tenía todos los días señaladas tres horas indefectibles, fuera de la que se tiene de comunidad, y en ella era muy regalado de Dios. Parece que supo anticipadamente su muerte, porque habiéndole señalado Obediencia para una Misión de recién convertidos, dijo a un Padre: "Aún me espera la misión del cielo, que ésta que me han señalado la tiene Dios guardada para otro, que con más fervor y fruto le sirva en ella" (Florencia-Oviedo, Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Art. "Trejo").

## 1614 Su muerte:

"Cogió la muerte a este siervo de Dios en la mejor ocasión que él pudiera desear, pues fue en tiempo en que con nuevos fervores, todo se empleaba en ejercicios de virtud y santidad, porque estaba en el Noviciado de Tepotzotlán y en él tenía el año de su Tercera Probación, en compañía de los otros Padres que también se preparaban, para en habiendo cumplido con esa obligación, ser enviados a misiones y a los demás ministerios de la Compañía. En este puesto y ocupación procedía nuestro Padre Trejo con gran fervor, que todo se ejercitaba en actos de muy grande humildad, en los oficios más bajos de casa, en decir y pedir le dijesen sus faltas

a menudo, en buscar y pedir lo más roto y pobre, en mortificación y penitencia y en los demás ejercicios de aquel año de Probación que en la Compañía se usa: ninguno le echó el pie adelante y todos tuvieron que imitar en él; si había enfermos acudía así a confesarlos, como a darles de comer, a consolarlos y regalarlos con gran caridad y celo, y vez hubo que, pidiendo licencia se estuvo todo el día sin comer bocado, dando todo lo que le habían de dar en el refectorio a un indio pobre que había venido algunas leguas a confesar. A la entrada de la Probación tuvo quince días de ejercicios con tanto deseo y gusto de entregarse todo a Nuesrto Señor, que en muchos de ellos gastaba nueve horas en oración mental, sin la vocal de Rosario y otras devociones, y del Oficio Divino, que siempre rezó de rodillas después que se ordenó. En todo el demás tiempo del año, añadía tres horas de oración, a la que señala la Instrucción".

"Estando pues, actualmente en otros ejercicios para partirse a una Misión de las que entre indios bárbaros y nuevos en la fe, tiene esta provincia". Nota: Ahora dice Alegre: "Estando en tercera Probación, fue señalado a la misión de los Xiximes, de que hablando con los Padres, en robusta salud: 'A mí (dijo) me espera la misión del cielo, que ésta la tiene Dios destinada para otro más fervoroso'. Sin embargo, había ya dispuesto su tren para partir a Topia, que era (como se halló escrito de su mano) dos mudas de ropa, frazada, manteo, breviario, diurno y algún libro espiritual. Entró en Ejercicios para emprender su viaje, y a los tres días llegó la noticia de estar en la última agonía el Padre Horacio Carochi. El Padre Trejo que le estimaba mucho y conocía la gran falta que había de hacer a los pobres, dijo Misa por su salud, ofreciendo en manos de la Virgen Santísima su vida por la del Padre Horacio. Pareció haber aceptado el Señor su sacrificio, pues aquel mismo día, habiendo salido de su retiro a instancias de un indio tocado de mal contagioso, que le llamaba a confesarse, volvió a casa herido de un mortal accidente. Sanó el Padre Carochi contra la común espectación, y murió el PADRE TREJO, dos veces víctima de su ardiente caridad, el día 3 de diciembre" (De 1614) (Alegre).

El Padre Decorme sólo añade, que el P. Horacio Carochi era gran Lengua Otomite y Mexicana (Decorme, Menolg.).

"Le sobrevino una fiebre mortal que quebrando en tabardillo (tifo) le acabó al veintiuno (es decir después de 21 días), y a los 3 de diciembre, entre tres y cuatro de la mañana, y túvose por cierto que el Padre alcanzó de Nuestro Señor esta muerte tan dichosa, porque todo el tiempo de su Probación no trataba de otra cosa, pidiendo a algunos de casa le ayudasen con sus oraciones a alcanzar de N. S. que lo llevase a verlo y gozarlo en su gloria, y pareció haber tenido prenuncios de haberlo conseguido, por las palabras que dijo cuando le señaló el Padre Provincial (lo era el P. Ro-

drigo de Cabredo) para la Misión, diciendo a uno de los Nuestros que a él le esperaba la del cielo. Y aunque se pensó que se le había pegado el tabardillo de confesar algunos indios que tenían enfermedades mortales; pero lo cierto se averiguó que, estando enfermo y muy peligroso un Padre, lengua de los más importantes que había en el Colegio de Tepotzotlán, el P. TREJO se fue a decir Misa por la salud del enfermo y con muy particular sentimiento y lágrimas ofreció a Nuestro Señor en manos de la Virgen Santísima su vida por la del Padre, teniendo ésta por más importante y necesaria que la suya, por la gran falta que hiciera el dicho Padre si su Divina Majestad se lo llevara. (Nota: el P. Carochi, si nació el año de 1586, tendría entonces 28 años; aunque Lecina lo hace nacer en 1579, y en este caso tendría 35: de todos modos, en la fuerza de la edad; y vivió el P. Carochi hasta los 80), porque era gran lengua otomí, é incansable operario de estos indios, y se creyó que Dios N. S. había aceptado la oración y la oferta de su siervo P. Juan Trejo, el cual ejercitó lo más fino de la caridad, dando su vida por la de su Hermano, y añadiéndosele a ésto habérsele pegado su mal por confesar y ayudar a los enfermos, y el haber admitido con gran gusto y resignación, cuanto fue de su parte, el puesto que la obediencia le había destinado. Y así lleno de méritos se fue a descansar en paz al cielo, habiendo tenido acá el purgatorio de los dolores conque le aquejó la enfermedad hasta acabarle la vida, habiéndose confesado generalmente y recibido el Santísimo Sacramento, estando de rodillas en la cama, con ternura y lágrimas, y no menos la Extremaunción. Muchas cosas particulares y de mucha edificación, fuera de las dichas, se pudieran referir para consuelo de los que leyeren ésto, que se dejan por no dilatarnos tanto.

"Murió finalmente este religioso y sacerdote santo, el año de 1614, llevándoselo Nuestro Señor de edad de 28 años y de 13 de Compañía, y está enterrado en Nuestro Colegio de México. Fue muy sentida su muerte, así por haber sido tan temprana, como por la falta que había de hacer un tal sujeto en la Misión de los indios Xiximes, para donde estaba señalado, y él había aceptado con particular gusto y consuelo, y aquellas almas se pudieron prometer con tal misionero muy grande aprovechamiento con su singular fervor en que siempre perseveró incansablemente. Todos los que lo conocieron envidiaron mucho su dichosa muerte, juzgando que fue a gozar del gran premio de sus excelentes virtudes, y de algunas de ellas hace mención el P. Eusebio Nieremberg en algunas de sus obras" (Pérez Rivas, Crónica, t. II, p. 69-75).

### P. TRENTO, FRANCISCO

### Biografía y Referencias Biográficas

- 1592 "El H. Francisco de Trento, natural de Sevilla, fue recevido en la Compañía, México, a 21 de noviembre de 1592 años" (M.M., III, p. 555).
- 1595 "El H. Francisco Trento hizo los votos de scholar aprobado en Puebla a 30 de Nov. de 1595 diciendo la misa el P. Juan de Laoiza, rector" (M.M., III, p. 587).
- 1600 El P. Francisco Trento se ordenó de todas órdenes de mano del Sr. obispo de la Puebla (D. Diego Romano) por febrero de 1600 (M.M., III, p. 614).
- 1605 (Abril 20). Padre Francisco de Trento avisado primero de lo que se le nota en la información. Formetur (Aquaviva al P. Ildefonso de Castro, Prov. de Méx. Abril 20, 1605).

N.B.: Al margen se lee: "Incorporóse en Coadjutor formado".

## P. TRETO, DOMINGO (1638-1680) († 42)

- 1638 Originario de Zacatecas; nació en 1638 (Pradeau, Alberto, Jesuitas, Ms. 1966).
- 1657 Ingresó a la Compañía en 1657 (Prad.). De 19 años.
- 1659 Votos del bienio.
- 1660 Repasa por un año latinidad.
- 1661-1664 Filosofía en el Col. Máx. de México.

- 1665-69 Teología, Ordenación; 3a. probación.
- 1669 Se le encuentra en el rectorado de San Ignacio, sin especificar misión (Prad.).

Se halla en el Río Yaqui, probablemente en Belem y Cocorit (Prad.).

- 1671 En 1671 se halla en Topia (Prad.).
- 1673 "Un escrito presentado por el P. Diego de Moya, vicerrector del Colegio de Sinaloa, al juez comisionado de la real Audiencia de Guadalaxara, en 9 de noviembre de 1673, sobre que le diese testimonio de las declaraciones que habían hecho los naturales de los pueblos de Guazave y Tamazula, contra el Padre Domingo de Treto, ministro de dichos pueblos". (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 221).
- En Guazave y Tamazula, el 9 Nov., 1673 (Prad.).
- 1674 (S.f.). Por 1674. Un parecer de los padres consultores de Sinaloa a favor del dicho Padre Domingo Treto contra los cargos que le hicieron los indios de su pueblo.

(Invent. Prov. Mex., 1767, f. 221).

- 1675 En Topia, Sinaloa, de 1671 a 1675 (Prad.).
- Se ignora el lugar y fecha de su muerte; y no se sabe si profesó o no (Pradeau).
- 1679 о́ 1680 "Por estos años debe de haber muerto, por el siguiente documento: '1680' Item, 90 pesos de los bienes del P. Domingo Treto, que el P. Visitador Gonzalo Navarro, aplicó para la obra de la iglesia en Sinaloa" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392, Leg. 1).

## P. TRUJILLO, MANUEL (1609-1669) († 60)

- 1609 Originario de Oropesa, España, en donde nació el año de 1609 (Pradeau, Alberto, Jesuitas. Mss. 1966).
- 1628 Ingresó a la C. de J. en 1628 (Prad.).

- 1630 Votos del bienio. Estudio de letras.
- 1631-34 Repaso de la filosofía. Tal vez un año de magisterio.
- 1635-38 Estudio de teología. Ordenación sacerdotal.
- 1638-39 Tercera Probación.
- 1639 En un año indeterminado (quizás en 1639) pasó a la Nueva España; y misionó en el noroeste más de 30 años (1639-1669).

"Por falta de catálogos (1639-1647) no se sabe la asignación dada al P. Manuel" (Pradeau).

1644 Roma, 10 de febrero de 1644 (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "A los PP. 1.-Bartolomé de las Casas; 2.-José Pasquel; 3.-Juan de Betancor; 4.-Melchor Páez; 5.-Pedro de Valencia; 6.-Ignacio de Alvarado; 7.-José Pastrana; 8.-Francisco Moreno; 9.-Alonso de Medina; 10.-Rodrigo Luque; 11.-Augustín de Leyva; 12.-Juan de Navarrete; 13.-Manuel Trujillo; se les concede la profesión de cuatro votos, haciéndola con los de su tiempo en religión y estudios; pero antes serán bien advertidos el 4 y el 6. Y cumplan antes 33 años de edad, el 6, 7, 9, 10 y 12, y éste, también su tercer año de probación".

(Arch. Prov. Mex. f. 25v.).

- 1645 En febrero 20 1644 el padre Gen. Vitelleschi concede al provincial Luis Bonifaz (1641-44) autorización para que, entre otros, el P. Manuel Trujillo haga la profesión de cuatro votos, acto solemne que se verificó el 17 de mayo de 1645 (Pradeau) (Z., III, 313).
- 1648 El primer registro que se encontró (el de 1648) lo fija en el rectorado de S. Francisco Xavier, de Sonora, que consistía desde 1639 que se fundó en 6 partidos: Cucurpe, Ures, Aconchi, Huépac, Arizpe y Chinapa (Pradeau). "Sin especificar misión" (Prad.).
- 1649 "Acabando su gobierno de visitador de las misiones, el P. Pedro Pantoja que lo fue todo el tiempo que gobernaron los dos padres provinciales Francisco Calderón (1644-1646) y Pedro de Velasco (1646-1649), entró en su lugar el P. Manuel de Trujillo, a quien el P. Pantoja había enviado a México en su lugar para que instase por la misión de los himares, por los inconvenientes que la administrasen los franciscanos. Y el dicho P. Manuel Trujillo sacó una patente del provincial de los franciscanos en México, fray Alonso de Lima, en que mandaba a sus franciscanos se volviesen al Nuevo México; la cual patente envió desde México el nuevo padre visitador Manuel Trujillo, para que el padre Pantoja acompañado de dos

padres, se las fuese a intimar a los padres franciscanos, y tomar poesesión jurídica.

(Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía de Jesús con los religiosos de S. Francisco) (Arch. Hist. Hda. Méx. Ramo Misiones. Leg. 1126, Exp. 2).

1650 (28 de mayo). En la Concordia que hizo entre los PP. de la C. de J. y la orden de S. Francisco sobre las diferencias que tenían en Sonora (Arch. Hist. de Hda. Méx. Ramo Misiones, Leg. 1126, Exped. 2), hallamos las siguientes noticias sobre el P. Manuel Trujillo:

En el pueblo de Arispe, última misión del valle de Sonora, de la doctrina de los padres de la C. de J., en 28 de Mayo 1650, por ante el almirante D. Pedro Portel Casanate... y por ante mí el infrascrito escribano Matías de Armenta, y testigos... el P. Manuel Trujillo de la C. de J., rector de las misiones de S. Francisco Javier, visitador de sus misiones, de la una parte; y de la otra, el padre fray Juan Juárez, O.S.F.... dijeron que... tienen diferencias sobre algunas doctrinas, en razón de que dicho padre fray Juan viene bautizando, acercándose a las misiones de los padres de la C. de J., y que por bien de paz y concordia... y mayor gloria de Dios, han concertado que: los PP. de la C. de J. puedan administrar y agregar a sus doctrinas las rancherías de Guecuberatzi, Nacozari, Orequipa, Setaitaratzi, Guepacomatzi; asimismo que prosigan desde Guepadepa al norte y poniente de la sierra, que pusieron por nombre La Concordia; y que los religiosos de S. Francisco se queden con los pueblos de Tesubiritzi, Teurizatzi, Teras, Guachinera, S. Juan. S. Felipe y Babispes...; y caminen y prosigan desde Guachinera al norte y oriente de la sierra llamada de la Concordia. Por lo cual se contentaron cada uno por lo que le toca. Y firmaron: ... MANUEL TRUJILLO. Fr. Juan Juárez.

- 1658 "Hasta 1658 lo encuentro en Tecoripa" (Prad.). "Con su pueblo de visita S. José de Pimas". (Roma, 20 Ag. 1658). "Rector de Valladolid el P. Manuel Trujillo" (Nickel a Bonifacio).
- 1660 "Sucedió al P. Manuel Pantoja en las misiones en 1660, el P. Ma-NUEL TRUJILLO" (Pantoja. Cartas. La Nº 278) (Prad. Ficha Pantoja).
- 1662 "De 1662 a 1669 se halla en Cumuripa, como superior del rectorado de S. Francisco de Borja" (Prad. Ficha Trujillo, Manuel).
- (Del Cat. de las misiones en 1662). Misión de Sonora. El P. Manuel Trujillo en la misión de Coumuripa, que está a 6 leguas de su pueblo de visita, Nevome. Almas que tiene a su cargo, 240. Lengua que se habla

la Nevome. La limosna anual del rey: 350 pesos anuales para la misión; y 35 para el seminario. (ABZ, III, 354).

1669 Se cree que haya muerto en Cumuripa durante 1669 (Prad.).

# H. C. TURRADO o JURADO, JUAN (1526-1610) († 84)

### Biografía y Referencias Biográficas

"Aunque este bendito Hermano, fue por muy breve tiempo de la Religión de la Compañía de Jesús, pues pocas horas antes de su fallecimiento, fue recibido en ella: pero por haberle durado el deseo de verse religioso de ella, sirviéndola de noche y de día; habiéndo sido en él tan eficaces los deseos de ajustarse a su Instituto y Reglas de nuestra Religión, que sin ser de ella, vivía con singular ejemplo de toda virtud. Por todas estas razones, y finalmente, por haber sido recibida en ella a la hora de su dichosa muerte, como en vida lo había deseado, me hallo obligado a escribir la muy ejemplar vida de este siervo de Dios, entre las de los muy fervorosos Hermanos Nuestros y religiosos Hijos de esta Provincia" (Pérez Rivas: Crón., II, p. 401).

1526-1610 "Vivió en estado de casado muchos años Juan Jurado, y fue tenido siempre en mucha reputación por su gran bondad, verdad y entereza de costumbres; y después de viudo, habiendo puesto sus hijos en estado, entrado uno de ellos a la Compañía, determinó seguirle; pero por parecer que era muy viejo, no queriendo los Superiores recibirlo por Hermano Coadjutor Temporal, se ofreció a servir toda su vida en la Compañía, en lo que ella le quisiese ocupar; habiéndole pues, puesto en una Hacienda de campo, llamada Jesús del Monte, del Colegio de México. Leyendo aquí la vida de Nuestro Padre San Ignacio, se le estampó de tal manera, y el modo e Instituto de la Compañía, que se determinó deveras a nunca salir de ella, e imitar en cuanto pudiese a Nuestro Santo Padre, siendo cosa que causaba admiración ver su fervor y aprecio que tenía de la Compañía, de su Instituto y modo de vivir. A pocos días, viendo su ánimo de servir a Dios en los oficios más bajos que le quisiesen ocupar, le dio el P. Diego de Avellaneda, Visitador que fue de esta Provincia (1590-92), patente para que, viviendo

en la Compañía, le enterrasen en ella, y fuese recibido en su última enfermedad. Pusiéronle de allí a algunos días en otra Hacienda llamada Santa Lucía, donde trabajó de manera que, dos españoles con buen salario, no suplían lo que él solo hacía; y lo que más en él se notaba era que siempre se había con tanta edificación, que a todos los que le veían causaba espanto. Porque con ser un hombre de muy buen entendimiento y juicio y estimado de todos, prontamente acudía a los oficios más bajos, y en todo servía como un criado de los más desechados de la Compañía, con tanta paciencia y sufrimiento en muchas graves ocasiones (que de ordinario se le ofrecían) que a todos daba que imitar. Porque nunca, ni a indios ni a otras personas, supo decir mala palabra, y ni por mal tratamiento que le hiciesen que jarse, ni huía, con ser tan viejo, de cosa que fuese de trabajo; siendo en esto tan solícito, que de ordinario se levantaba antes de amanecer, y volvía a casa de noche, por estar la labor que tenía a su cargo, media legua de la estancia donde había de volver. Y lo que levantaba de punto estas obras de un hombre, que todavía era seglar y no religioso obligado a buscar la perfección, era que cuanto hacía, lo ofrecía a mayor gloria de Dios y bien de la Compañía de Jesús; quedándosele este blasón desde que leyó la vida de Nuestro Padre San Ignacio; y así, en todas las cosas esto tenía por blasón, y no respondía otra cosa cuando hablaba o le preguntaba "que la mayor Gloria de Dios" por quien hacía todas las cosas que le encargaban. Tanto como esto se le imprimió el blasón de Nuestro Santo Padre que le ayudó muchas veces por este buen fin que ponía a sus obras y acciones, como pareció por algunos sucesos que se dirán aquí: Levantábase una vez muy temprano a llamar a unos indios de un pueblo cercano, y llegando a él antes de amanecer, le salió un perro de entre unas matas, y cogiendo del hocico al caballo, le alborotó de suerte que derribó al buen viejo de la silla, quedándole asido el pie a un estribo, sin poderle sacar, a cuya causa, el caballo le llevaba arrastrando; encomendóse aquí muy deveras a Nuestro Señor y a N. Padre San Ignacio y a sus devotos; y de improviso, cómo si un cuchillo hubiera cortado la bota del pie, se quedó la mitad en el estribo, hallándose libre en el suelo, sin lesión alguna. Muchas noches tempestuosas y oscuras habiéndose alejado de casa, a procurar cosas que eran necesarias de la Hacienda, con encomendarse a sus devotos se dejaba llevar del caballo, y él, como llevado de un ángel, le traía a casa por pasos muy peligrosos, de una ciénega que rodeaba la casa de la estancia, siendo así que la ciénega es tal, que con buen tiempo y buscando camino, apenas se podía caminar por ella. Y contaba esto muy a menudo el santo viejo, como un singular favor de Nuestro Señor (como lo era). Fue tan observante de las reglas y ordenaciones de la Compañía, como si fuera uno de ella, de suerte que sabiendo que se había mandado en aquel

tiempo que ninguno de casa bebiese chocolate, él se lo quitó a sí con tanto rigor, que no teniendo apenas otro sustento, y declarándole cómo no le obligaba a él aquel mandato, decía: "que pues a los de la Compañía se les había quitado, que no lo había de beber él en toda su vida", como lo cumplió; que fue tanto como privarse en Europa de beber vino un viejo de 70 años. Porque de ordinario en la Nueva España sirve de vino la bebida del chocolate; y con todo, el mortificado viejo se privó de él por todo el resto de su vida. Era tan abstinente en el comer, que todo el día se pasaba con una tortilla de maíz que de casa llevaba consigo por las mañanas, y dando orden los Superiores que llevase más comida, él la guardaba para los indios, con quienes era muy caritativo; socorriéndoles en sus enfermedades, y dándoles de lo que él tenía para su sustento. Si estando segando sucedía a algún indio herirse o lastimarse, él era el cirujano y con grande caridad lo curaba; y en sus días últimos, lo que le daba cuidado, era que quién curaría a los que cayesen enfermos. Y así, todos los indios de los pueblos comarcanos lo miraban como a padre y lo honraban como a santo, de suerte que con ser ellos tan enemigos del trabajo, en llamándolos el viejo, ninguno se le excusaba de venir a su llamado; y cuando faltaban indios, las mujeres se ofrecían para segar, limpiar y escardar el trigo. Pero guardaba tan gran recato con ellas, que nunca consintió se mezclasen los hombres donde ellas trabajaban ni que se dijesen palabras menos modestas y limpias (Pérez Rivas, Crón., II, 402).

El que tanto cuidado tenía de los otros, no se olvidaba de sí mismo, pues por espacio de 18 años (1592-1610) que sirvió en la Compañía, siempre comulgó cada ocho días, como en ella acostumbran los Hermanos, y en las demás fiestas que los de casa comulgaban, gastando semejantes días en oración mental y vocal y lección espiritual, sin mezclar otra cosa ni divertirse a otras ocupaciones que no fuesen de obediencia. Pasado este tiempo, le aquejaron muchos achaques de viejo, que no era posible disimularlos ni trabajar con ellos, y así se hubo de venir al Colegio de México, para prepararse a bien morir, como lo hizo, donde estuvo casi un año (1609-10), empleando todo el día y buena parte de la noche en ejercicios santos de oración, teniendo muy tiernos coloquios con su devoto Nuestro Padre San Ignacio, y bañado en lágrimas, en especial con la memoria de la Pasión de Cristo Nuestro Señor, de quien fue muy devoto. Y lo que más en esto espantaba, con ser tan viejo que no se podía tener en pie, y el andar era arrimado a un báculo, y dando vaivenes; con todo, mucha parte del día se estaba en oración de rodillas, fijo y sin arrimarse, y oyendo Misas, ya en la Capilla ya en la Iglesia; y tres días antes de morir, le advirtieron que se estuvo casi una hora de rodillas en ella; y fue caso que se notó, de no poca admiración, que después de muerto, buscándole lugar donde enterrarle, y habiéndose abierto dos o tres partes; fi-

nalmente, sin advertirlo, se vino a abrir la sepultura, en el lugar donde él estando vivo, solía estar de rodillas de ordinario. En este tiempo eran más frecuentes sus confesiones y comuniones, y apenas hallaban los confesores, materia de absolución, si no eran materias pasadas; pero el que tanto cuidaba de no ofender a Nuestro Señor, aunque fuese levemente, llegaba con tanto arrepentimiento y lágrimas a confesarse, como si fuera el mayor pecador del mundo. En sus últimos achaques, fue muy singular la paciencia que tuvo. respondiendo siempre que estaba mejor que él merecía, y diciendo que procuraba con muy grandes veras, tener la paciencia, que esa era la que le importaba para que aquellos trabajos valiesen para el cielo, y concluía que fuese para mayor gloria de Nuestro Señor todo cuanto padecía; y con efecto lo refería, el que con haber hecho muchas cosas en aumento de la Hacienda de Santa Lucía que estaba a su cargo, nunca se daba a sí punto de gloria, ni aun hacía mención de lo que había hecho y trabajado muchas veces; se ponía a hablar con este siervo de Dios, aunque ya estaba tan sordo y tan viejo, el venerable Padre Francisco Ramírez, y decía que jamás dejó de causarle admiración y confusión, con sus pláticas, tanto que le parecía se le quitaba el deseo que podía tener de haber visto, algunos de aquellos santos padres antiguos Abraham, Isaac y Jacob, pareciéndole que los veía en este santo viejo, y que no había visto cosa que más a lo natural se los representase, dejándole siempre admirado su santidad y prudencia, y la gracia conque hablaba de Nuestro Señor, un labrador del campo" (P. R., p. 403). A los que le servían o hacían algún bien, era agradecidísimo, de suerte que a sus solas le oían hablar de esto, diciendo cuán justo era ser agradecidos, y rezaba alguna cosa por los que le habían servido, y cuando los veía les mostraba con extremo este agradecimiento. Pidiéndole el P. Rector (lo era por segunda vez el P. Martín Fernández), que lo encomendase a Dios, respondió: "Pues había de olvidar de quien tanto bien me hace? ¿Ni de los Superiores de la Compañía que tanto valen y sirven? Siempre los encomiendo a Dios y pido les enseñe a hacer lo que más convenga a la gloria de Dios y bien de la Compañía". Habiéndose llevado Nuestro Señor a un Hermano Bartolomé Santos, con quien había concurrido mucho tiempo en la estancia, le creció más el deseo de morirse; y amorosamente se quejaba a Nuestro Señor diciendo: "Cómo, Señor, que llevasteis tan presto a un santo como aquel que podía trabajar tanto, y habéis dejado a este pecador y viejo inútil que no sirve de nada?" Estando en esta sazón, le acometió un día por la mañana un fuerte dolor de estómago, y luego llamó quien le confesase; y entrándole a ver el P. Rector, y preguntándole si quería que le diesen el Santísimo Sacramento, respondió, "que fuese con mucha prisa, que ya se tardaba". Recibióle con tan grande devoción y ternura, que la ponía a los de casa que estaban presentes.

Poco después preguntó él al P. Rector, si le habían de enterrar con el hábito de la Compañía, y que por qué no le recibían en ella?" Y juzgando el Padre Provincial (Rodrigo de Cabredo) con los demás Padres era digno de ser admitido, así por su santidad, como por lo mucho que había servido en ella, y por la parte que tenía del P. Visitador Diego de Avellaneda, le recibieron dándole una ropa y abrazándolo con grande amor los Nuestros, y no quedando él con menor consuelo de su alma. Pasó aquel día con muy recios dolores y una gran calentura que le sobrevino, no cesando en este ínterin de alabar a Nuestro Señor, y rezar sus devociones; y viendo que se quejaba y que debían de ser grandes sus dolores, porque no solía que arse tanto otras veces, le dijo el Superior: "mucho dolor debe de padecer, pues se queja el Hermano", que andaba muy atento a no faltar a la virtud de la paciencia. Preguntó si podía que jarse, y diciéndole los que estaban delante, "que sí", él por concebir de lo que le habían dicho, "que no" era de tanta perfección, apenas se quejó más. Aunque el P. Rector dijo en secreto, que sólo Dios sabía cuán recios dolores padecía en todo el cuerpo, y bien se echó de ver cuáles eran, pues en menos de 24 horas le acabaron, estando antes recio y con gran vigor, y él los sufría sin hacer más demostración que apretar un poco los labios cuando más le afligían; y esto guardó siempre, porque nunca dejaba cosa que él entendiese ser de mayor perfección, que no la procurase. Aquella noche le olearon, aunque por el recio pulso, le pareció al médico duraría más tiempo. Pero él se previno toda ella, rezando sus devociones, y en coloquios tiernos con Nuestro Señor y la Virgen y Nuestro Santo Padre Ignacio: fuéle faltando el pulso, aunque no la razón ni los sentidos, hasta que juntos los de casa se quedó con gran sosiego, dando su alma a Dios, y quedando su rostro más apacible que cuando era vivo: enterráronle aquella tarde con la mayor solemnidad que se pudo, juntos todos los del Colegio y Casa Profesa, que así quiso honrar Nuestro Señor, a quien tanto se había despreciado en vida: cosa que no fue de menor edificación por ser el santo viejo tan humilde. Y aunque se juzgaba que se había ido derecho al cielo, con todo, se le hicieron en esta Provincia los sufragios acostumbrados, como a Hermano nuestro de la Compañía, donde fue admitido y tanto ayudó con sus santos trabajos y ejemplos, antes y después de ser Religioso de ella. Murió el año de 1610, a 11 de Septiembre, teniendo de edad 84 años cumplidos, y está enterrado en nuestro Colegio de México".

(Pérez Rivas. Crónica, t. II, p. 401-04).

Nota: Este Hermano (a quien Pérez Rivas únicamente llama Juan Jurado) todos los demás Autores: Litt. Annuae; Oviedo, Decorme, Florencia, liaman Juan Turrado. Y todos repiten los datos ya dados en esta Monografía.

1610 (Abril 23) (Toma de posesión de cuatro caballerías de tierra, por el H. C. Bartolomé Santos): "Estando en un Jagüey que está en un llano, junto a una iglesia, que se dize de San Lucas, Jurisdicción de San Matheo de Oculma, en veinte y tres días del mes de abril de mil y seiscientos y diez años (23 Abr., 1610) ante mí el scrivano de Su Majestad, y testigos de vuso escriptos, pareció el Padre (sic) Bartholomé Sanctos, religioso de la Compañía de Jesús de la Ciudad de México, a quien Doy fe que conozco, y dixo que en nombre del Provincial de la dicha horden del Collegio de la Compañía de Jesús, y en virtud del poder que dél tiene (que me fue mostrado) y asimismo en virtud de la Donación que hiço Juan Turrado a el dicho Collegio y Retor de la dicha Compañía de Jesús, de Quatro Cavallerías de Tierra en ella conttenidos, quiere tomar la posesión dellas, y en cumplimiento de ello el dicho Padre Bartholomé Sanctos, estando como dicho es, junto a el dicho Xagüey y dixo que tomaba é tomó posesión de las dichas quattro cavallerías de tierra, contenidas en esta dicha Donación, y merced que de ellas hiço el Exmo. Sr. Marqués de Salinas (Don Luis de Velasco el joven), Viso Rey de esta Nueba España, que dicen es en el dicho sitio donde está; y se paseó por alguna parte de las dichas tierras, tomando piedras y echándolas de parte a otra, todo lo cual lo hacía en señal de poseción, y de cómo la tomó quieta y pacíficamente" (Testimonio Orig. de la Hda. de Sta. Lucía. Quad. 11, p. 6 y 7).

### H. C. TURRADO, MIGUEL

(hijo del anterior, Juan Turrado)

- 1593 El H. MIGUEL TURRADO hizo los votos de los dos años en el collegio de la Puebla a 20 de henero 1593, diciendo la misa el P. Pero Díaz, provincial (M.M., III, 583).
- 1599 El H. MIGUEL TURRADO, natural de México, hizo los votos de coadj. temporal formado en el colegio de Guadalaxara, en manos del P. Fco. Váez, provincial en 2 de junio de 1599 (M.M., III, p. 624-625).

## P. TUTINO, ANDRES (1574-1638) († 64)

### Biografía y Referencias Biográficas

- 1574 Nace en Palermo, Sicilia, por los años 1574.
- 1604 Navega a la Nueva España.
- 1607 Enseña Retórica en el colegio Máximo de México.
- 1609 (Abril), presenta Examen ad Gradum con suficiencia (Aquaviva a Peláez).
- 1614 Va a la Misión de San Andrés de los Acaxees. "Muy a principio de su apostólico ministerio, lo probó Dios con todo género de incomodidades y peligros, en la sublevación de los indios acaxees, la más numerosa y principal nación de aquella serranía" (ABZ, II, 74).
- "El P. Santarén en estos últimos años había penetrado hasta la región de San Bartolomé Humaye a orillas del Piaxtla... Le ayudaban en la misión los PP. Alonso Gómez, Andrés Титіно у Pedro Gravina" (Gutiérrez Casillas, Santarén, p. 186).
- "Sucedió al P. Alonso Ruiz en la misión de S. Gregorio (de los acaxées el P. Andrés Tutino, hombre, si bien de gran celo, de extremada observancia religiosa. En una carta del P. Claudio Aquaviva, fechada en Roma el 21 de julio de 1609(?) dice lo siguiente del P. Andrés Tutino:

"Tendríamos por conveniente se le trajera a algún colegio, por la aspereza de su condición, por la cual los súbditos padecen alguna aflicción, y así estaría mejor algún tiempo, a donde se ablandase obedeciendo" (Dec. La Obra..., II, 118).

(De una Carta del P. Andrés Tutino, fechada en su misión de S. Gregorio de los acaxées, año 1607) (?).

"Han hecho los de este pueblo de S. Gregorio, una iglesia que puede ser buena en cualquiera parte de esta provincia. A la primera misa de su dedicación convidamos a los españoles vecinos de S. Andrés y de S. Hipólito, que tomaron la fiesta tan de veras, especialmente uno de más posibles, que se juntaron en este pueblo 50 españoles, bien armados, al modo que se anda por aquí. Duró la fiesta ocho días: los tres primeros, con misa cantada con diáconos, y en cada una de ellas, con sermón y mucha música de buenas y diestras voces de españoles e instrumentos. La iglesia estuvo curiosamente aderezada, según lo que se puede en estas tierras nuevas y apartadas. Además de los arcabuces, gastaron los españoles, dos arrobas de pólvora".

"A los indios que, de más de 30 leguas se juntaron, se les dio a entender que todo aquello se hacía en honra del verdadero Dios y que se animassen a hacer en sus tierras y pueblos, buenas iglesias con que le honrasen.

"Dióseles a todos los huéspedes, los ocho días, la comida que quisieron (que sin ella, no hay para ellos fiesta); y ellos festejaron de su parte con muchos y vistosos bailes de noche y de día; pero en esto se extremaron los españoles, porque los más principales de ellos, celebraron una devota comedia, con mucha gracia, música y gastos de buenos vestidos y jugaron toros y cañas, a caballo. Los morenos también e indios laboríos hicieron comedia y buenas danzas, queriendo nuestro Señor, que todos se regocijasen en honor de su casa, sin ninguna desgracia, con edificación de los nuevos cristianos y admiración grande de algunos gentiles xiximíes, que vinieron a la solemnidad, y todos quedaron animados a edificar iglesias".

"Hízose esta muy capaz por ser este pueblo, cabeza de partido, donde concurren de todas partes, especialmente para la cuaresma".

"Fue esta de mucha edificación, juntándose más de 400 a la procesión de sangre el jueves santo, alumbrándoles sus mujeres; azotándose con tanto fervor, como lo hacen los españoles, y en la otra procesión de la Soledad de Nuestra Señora, concurrieron otros tantos, se confesaron como dos mil, y, a algunos más capaces se les dio licencia para comulgar".

"Son tan compuestas y honestas las mujeres de estos partidos, que muchos soldados al verlas con sus rosarios, tan constantes, de rodillas en la iglesia y confesándose con tantas lágrimas, se retrajeron de sus feos vicios y se movieron a penitencia. Y el jueves santo, viendo al Padre e indios, con tanta devoción y lágrimas de sus indios, en el lavatorio de los pies, dos españoles, arrimando sus arcabuces y rodeles, se levantaron a ayudarles, no queriendo ser menos que aquellos pobres, que en su estimación tienen por inferiores".

(Tutino, S. J. Carta desde la misión de S. Gregorio de acaxées).

(Deccrme: La Obra, II, 118).

1616 Entre los acaxées el P. (Andrés) Tutino fue el primero que dio el grito de alarma por todos los reales y pueblos de la comarca; hecho esto, partió a visitar uno por uno todos sus pueblos, procurando aquietar los descontentos y descubrir los espías. En Coapa, pueblo vecino de los tepehua-

nes, halló dos renegados D. Pablo y Juan Gordo que les aconsejaban no hiciesen caso del capitán Bartolomé Suárez del vecino presidio de S. Hipólito, pues habían de resucitar los que murieron en la guerra con los españoles... Avisado el capitán, en una noche y media caminó las 50 leguas, se juntó con el P. Andrés Tutino y mandó prender y ahorcar a los dos alborotadores".

(Decorme, La Obra, II, 69).

— "Con la fidelidad de estos indios, se animaron los demás a resistir a los tepehuanes, y los Padres, con más valor para exponer sus vidas por Jesucristo. "Plega a su Divina Majestad, escribía el P. Tutino, que pasó 30 años en la Sierra, de servirse que derrame yo mi sangre, como mis Hermanos la derramaron por su honra y su santísima fe".

(Dec. La Obra, II, 70).

— (Noviembre 16). "La otra Misión de la Sierra de San Andrés que parte es de indios Acaxées, y parte de la Nación de los Xiximes, stro padeció menos peligros al tiempo del alzamiento: el primero que tuvo noticia de él y de la alteración que comenzaba a causarse en estos partidos, fue el P. Andrés Tutino, en un pueblo llamado Tacaya, de indios Acaxées, sujetos a San Gregorio que es la cabecera de aquella parte que el P. doctrina. Súpolo el mismo día que comenzaron los desastres y conjuración de los Tepehuanes en Santa Catalina y Santiago que fue el 16 de noviembre (1616) a las 10 de la noche, por vía de Coapa, pueblo también de su doctrina, que siempre ha tenido comunicación con los Tepehuanes por la cercanía en que está con ellos.

La misma noche avisó el P. a todos los reales cercanos de la mala nueva, y escribió al P. Hernando de Santarén, y al P. Diego de Cueto, avisando y previniendo que tuviesen cuidado de sus partidos, porque ya su gente se iba inficionando y maleando.

Al P. Santarén avisó del peligro que tenía en su mismo pueblo de Guapixuxe, que es de Xiximes, por estar de los más cercanos de los Tepehuanes, diciendo se recogiese al presidio de San Hipólito; y al P. Pedro Gravina su compañero que se viniese con el mismo padre Tutino a San Gregorio. La carta llegó poco después que el P. Santarén partiese (como dijimos) para Guadiana, donde iba a disponer con el Gobernador lo tocante a la nueva misión y conversión de los Yaquimis y Nebones en Sinaloa que ahora la obediencia le encomendaba. Despachó el P. Gravina 10 postas que le buscasen y alcanzaron, más no pudieron, aunque llegaron hasta la misma tierra de los Tepehuanes, y así hubo de morir como murió a sus manos. Dio luego orden el P. Andrés Tutino de visitar toda su misión, por certificarse más de los ru-

mores del alzamiento que había y de su parte lo más que le fuese posible: quiso N. S. que en Coapa descubriese una maldad, que el descubrirle y atacarla fue causa principal del sosiego de toda aquella tierra: porque dos indios de quienes siempre tuvo mal concepto, uno llamado Don Andrés, cacique de el Pueblo de San Pedro, y otro llamado Juan Gordo del mismo pueblo; con ocasión de la Nueva de los Tepehuanes, habían comenzado a sembrar sedición y alboroto; el Don Andrés a convocar algunos indios de esta misión para que fuesen a Santiago Papasquiaro en ayuda de los Tepehuanes contra los españoles y a hacer poco caso del capitán Bartolomé Suárez su alcalde mayor; el Juan Gordo con proponer unas visiones, que pasando por la Iglesia de noche le llamaban, y que espantado la primera y segunda vez, no se atrevió animándose la tercera y entrando en ella vio que se levantaba en alto un indio llamado Diego Morillo que, pocos días antes había muerto y le decía que se llegase y no tuviese miedo, y que avisase a su mujer que no era muerto sino que vivía, y que no se casase con otro, porque viniendo a aquel preblo padre y señor (que es un dios que aguardaban y después llegó a los Xiximes y se entiende que fue el mismo que pervertía a los Tepehuanes) él resucitaría y viviría con ella en más conformidad y gusto que antes.

Supo de más de esto el P. (Tutino) que con esta ocasión había cada noche muchas juntas en el pueblo de Coapa que es de Acaxées. Puso el P. Tu-TINO diligencia en que con presteza tuviese aviso de esto el capitán Suárez que estaba entonces bien lejos de allí, y fue tan solícito que anduvo en una noche y medio día, cincuenta leguas españolas de sierra muy áspera y fragosa. Luego que el P. le envió el aviso subió al presidio de San Hipólito a esperarle allí; y el día que llegó que fue 21 de noviembre (1616) halló que el capitán Suárez había pasado de noche a poner remedio en Coapa, cosa de que el P. recibió gran gusto; pasó luego el martes en seguimiento del capitán en Coapa; encontróle que venía con nuevas de aquel pueblo que estaba muy quieto, sin novedad alguna: tanto era el secreto que el demonio les había puesto; viniéronse al presidio de San Hipólito dando y tomando sobre el caso de los Tepehuanes y el secreto y maña de los Acaxées; y por deslumbrarlos no quiso el P. ir luego a Coapa. Avisóles del gusto que tenía con las buenas nuevas que el capitán le había dado y que de allí a dos días los vería. Pasó con el capitán a Guapixuxe, mas a poco trecho encontró al P. Pedro Gravina: venía según el aviso que se le había dado, dio aviso que los de Sapivis, Dasis, Tamoriba y otros se habían juntado con los Tepehuanes y que habían llamado los de Guapixuxe y Guacayas y que estos dos pueblos no habían querido seguir en parcialidad; y aunque se dudó si sería bueno entrar luego con gente para quietarlas, pareció más conveniente despachar quien los llamase, porque de otra manera se ponía en riesgo toda la tierra; con

todo pareció llegar hasta Guapixuxe, a un pueblo nuevo, donde se habían mudado, llamado Topiasi; allí recibieron al capitán y padres (Tutino y Gravina) y más de cuarenta personas con teas encendidas, con ser ya media noche y con singular alegría de todos. Desde allí llamó el capitán a los principales de Sapivis, y habiéndolos animado y procurado quietar, aunque el suceso mostró después que no lo quedaban, volvió con los padres al presidio de San Hipólito: la misma noche pasaron a Coapa: adelantándose el P. Tu-TINO no con poco recelo de que en el camino le habían de quitar la vida, el cual recelo le duró toda aquella noche en Coapa, donde le alcanzó y llegaron juntos el P. y el capitán; preparóse mucho aquella noche conque estando todos juntos, antes de recogerse, el Don Andrés se puso a mirar gran rato, con género de advertencia, a un soldado del capitán; el P. les amonestaba a solas con que el capitán no supiese nada de su mal intento, y el capitán con cuidado les traía descuidados, aunque tenía bien averiguada la traición y mal intento y el socorro que a los Tepehuanes habían dado. Por la mañana dijo Misa el P.; hízoles un sermón, el cual acabado y descuidado de lo que había de suceder, hizo el capitán juntar toda la gente como que se quería despedir, y estando allí indios de varios pueblos, mandó de improviso atar a los dos delincuentes Don Andrés y Juan Gordo, y echado bando que a todos los demás perdonaba de lo que ya sabía que había pasado y pasaba entonces, porque los demás no tenían la culpa; que estos dos que habían sido la causa de todo el alboroto, no siendo naturales de Coapa, sino de San Pedro, los cuales, aunque el P. los había amonestado, y él castigádolos otras veces, siempre habían perseverado en su mal proceder; que ahora quería él hacer su oficio sin dar lugar a ruegos del P. que les había de perdonar, porque aquéllo convenía al bien público de los demás; con esto cuando ellos pensaron que los habían de tener algún tiempo presos, los mandó al punto ahorcar, y luego les dio garrote. Este castigo no solo quietó a los de Coapa pero puso miedo a los demás pueblos, así Acaxées como Xiximes. Estaban a la sazón en el pueblo tres indios de Sapivis, los cuales luego se ausentaron, llevando a su tierra el miedo y nueva de lo sucedido, mas como aquellos indios de Sapivis, Devasis y de Guacaya, y otros infieles que antes eran sus enemigos y ahora se juntaron con ellos, estaban ya pervertidos, aprovechóles poco esta nueva y el razonamiento y persuasiones que había hecho el capitán Suárez a los principales de estos pueblos; porque el día segundo de Navidad que se contaron 26 de diciembre (1616) quemaron la Iglesia y casa de Guapixuxe y Guacaya, y las que ellos tenían en sus pueblos, y aunque el P. Pedro Gravina, antes de salir de allí, había puesto toda su diligencia para que se pusiese en cobro lo que en ellas había, como el rebato fue sin pensar, apenas pudieron él y el P. Juan de Mallén que estaban ya juntos en Guapixuxe,

pensando que aquello estuviese ya quieto para ponerle todo a recaudo en algunas cuevas y quebradas con ayuda de algunos indios, de quienes tenían más seguridad, y aún eso que guardaron fue descubierto, y de hecho hubieran muerto a los dos padres, como lo intentaron si el primer día de Navidad que fue un día del asalto no se hubieran recogido al presidio de San Hipólito, mas los rebeldes ya que no pudieron haberlos a las manos, quemaron los retablos y lo demás que a las iglesias pertenecía; acudióse a la resistencia con la gente de Coapa, de San Pedro de la Campana y de Santa Fe, y con el valor y esfuerzo de éstos tomaron fuerza y ánimo los Guacayas y los que habían quedado de Guapixuxe, y siguiendo a los contrarios, mataron algunos de ellos, trayendo las cabezas al Presidio de San Hipólito, hiriendo a otros muchos, y hubieran conseguido una gloriosa victoria, si las muchas nieves no les hubieran atajado el paso a seguirlos hasta sus pueblos. Volvieron segunda y tercera vez con más grueso ejército y parte de ellos caminaba para Guacayas habiendo quemado en Topiasi una iglesia que nuevamente les había hecho el P. Hernando de Santarén. Esto era el 26 de enero (1617) y después acá no se ha sabido suceso. Hase echado bien de ver en estos de Guapixuxe y Guacaua la buena esperanza del P. Hernando de Santarén, pues habiendo sido invitados varias veces por estos sus vecinos que demás de ser de una nación y todos Xiximes, con muy emparentados los unos con los otros, no han querido condescender y venir en la conjuración, aunque les amenazaban con la guerra y prometían descanso y libertad. Respondían ellos siempre que en ninguna manera tal hacían, y que antes estaban aparejados a morir por la fe que una vez habían recibido y defender su iglesia como en efecto lo hicieron, y escriben de sí los Padres que la vida que ahora tienen no sólo ellos, sino toda la tierra hasta Sinaloa se debe agradecer a estos de Guapixuxe, porque si ellos se hubieran levantado, sin duda hubieran hecho lo mismo las demás naciones que son muy guerreras, y no lo han hecho por haber atajado estos el paso al fuego que se emprendía; con todo eso no quedan en poco riesgo los Padres de esta Misión: el P. Diego de Cueto y el P. Andrés González en la Vegas; el P. Gravina y el P. Juan de Mallén en San Hipólito, y el P Tutino en el Real de San Andrés".

(Arnaya, Nicolás, S. J. Carta Anua 1616, fojas ms. 99-102) (Arch. Gen. de la Nac. Historia).

— "Escribía el P. Andres Tutino Superior de la Misión donde el P. Hernando de Santarén ahora (1616) residía (Guapixuxe) y dice estas palabrass en una razón... "yendo una vez yo (el P. Tutino) para servirle y regalarle en una grave indisposición que tuvo y llegándome al pueblo de Guapixuxe (entre los Xiximes), donde el Padre estaba, me pareció el ca-

mino tan riguroso, y las cuestas tan difíciles y el pueblo tan espantoso, por estar en un alto rodeado de quebradas y despeñaderos, y dije que si me muriese en aquel lugar y me fuese permitido el hacer testamento, dejaría sólo una cláusula, y como otros señalan el lugar de su sepultura, pediría que aun muerto me sacaran de aquel lugar, porque me pareciera en su sitio y aspereza y falta de comodidades humanas, una semejanza del infierno que sólo se podía tolerar en tiempo de merecer... Y el Padre (Santarén) refería muchas veces lo que yo había sentido y dicho de aquel lugar. Esto dice el Padre Andrés Tutino". (Arnaya, Nicolás, S. J.: Anua 1616, México 18 de mayo 1617, dirigida al Padre Vitelleschi, foja 109, Mss.).

"El P. Andrés Tutino desde su Partido de San Gregorio entre otras razones que escribe a propósito de sus feligreses y estado de las cosas de aquella misión, dice: El Capitán Suárez me escribe también en la suya, cómo había llegado al Real de San Hipólito el P. Juan Mallén, y que se estaba acabando allí otro torreón, con que quedaba el presido tal que podía hacer rostro a todos los Tepehuanes, Xiximes y Acaxées. Yo doy infinitas gracias a Dios por hallarme a tal ocasión, que nunca he dado por bien empleada mi venida a las Indias, como en este tiempo. Verdad es que son tantas mis faltas y pecados, que dudo que haya de alcanzar tan dichosa muerte. A lo menos pasaré la vida con extraordinario consuelo al olor de tan suave memoria como es la que nos han dejado estos nuestros dichosos hermanos, que tan gloriosamente han empleado su sangre. Dichosos ellos y quien espera que podrá seguirlos con la divina gracia. Plega a su Majestad de servirse que se borren mis culpas con mi sangre derramándola como ellos la derramaron en su honra y por su fe. De San Gregorio y diciembre 1616".

(Arnaya, Nicolás. Annua 1616, ff. 139, AGN).

- "Para el año 1616, ayudado Santarén de los PP. Andrés Tutino, Pedro Gravina y Alonso Gómez había establecido entre los Xiximíes, una cristiandad tan buena y ordenada como cualquiera de las fundadas entre los indios más civilizados y tratables" (Gutiérrez Casillas, Santarén, p 158).
- "De los acompañantes del P. Santarén, uno murió y el otro escapó herido. Este logró llegar hasta el P. Tutino en San Gregorio" (Gutiérrez Casillas, Santarén, p. 189).
- 1618 (Febrero). "El P. Andrés Tutino dice (en su carta) que aun cuando estaba la escolta por allá, dieron los enemigos en unas sementeras de los amigos, las talaron, y que se vive con mucho cuidado y temor, y aun con riesgo; por haberse sabido haber entrado por allá tepehuanes, y que de fresco había habido una muerte hecha por los Xiximes cerca del río San Hipólito".

(Arista, Francisco. Relación de la guerra de los Tepehuanes. Mss. Durango febrero 1618).

- 1622 (Septiembre 24). Al margen: "Poder que da nuestro P. Provincial Nicolás Arnaya para hacer aberiguaciones de los Padres que martirizaron los indios de Guadiana y Sinaloa" (Entre otros a quienes se les da, se encuentra el P. Andrés Tutino). (Proceso jurídico de los 8 mártires de los tepehuanes, Mss. 1618).
- (Septiembre 23). "Facultad jurídica que el Señor Obispo de Durango Fray Gonzalo de Hermosillo confiere al Sr. Cura de las minas de San Andrés, que los testigos los presentará el P. Andrés Tutino y el P. Andrés González" (Proceso, Leg. 4º, p. 35).
- (Diciembre 1º). Carta petición del P. Andrés Tutino para que se señale lugar y admitan testigos de la muerte de los 8 padres. (Proceso, ibidem).
- 1623 (Abril 6). "Información hecha en estas minas de San Andrés del reino de Nueva Vizcaya, de pedimento del P. Andrés Tutino..." (Proceso Leg. 3º, p. 27).
- 1636 "Por haber pasado después el H. Oyarzabal por morador del Colegio de Zacatecas donde murió (7 abril 1636), me pareció poner aquí la carta que de sus virtudes escribió su Rector el P. Andrés Justino (sic por Tutino), muy gran religioso que ya también murió" (Pérez Rivas: Crónicas, t. 2, p. 434).
- 1637-1638 Debió morir el P. Andrés Tutino por estos años en Zacatecas.

## P. UBIETÁ, GABRIEL (1589- )

- 1589 "Nació en la Ciudad de México en 1589" (Cat. 1614).
- 1610 Ingresó al Noviciado de Tepotzotlán, ya Sacerdote (Ibidem).
- 1612 Votos Simples.

1614 En la Residencia de Guatemala. Es natural de México. Tiene 25 de edad y 4 de Compañía. Sacerdote. Terminó los estudios; de mediana salud; lee gramática el segundo año. Bachiller en Filosofía y Teología. "De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de un poco de experiencia; de aprovechamiento en Letras, bueno; de condición colérico-sanguínea moderada: de talento para leer Cátedras de Facultades Mayores y para otros ministerios de la Compañía".

(Catálogo 1614 Nº 259) (ARGSI, Mex. 4, 201 y 220).

1620 "En el Colº de Valladolid; de 30 y 10; muy sano; ha leído Gramática. Ahora confiesa, es operario entre los indios y predica".

(Cato 1620, No 218) (Mex. 4, 250).

"Información contra el Expulso de la Compañía, Padre Gabriel Ubieta, por sospechoso en la fe" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuitas).

1626 En el Catº 1626 desaparece.

### H. C. UGARTE, MARTIN

( -1624)

- 1592 "Volvió el Padre Gonzalo de Tapia de México... Trujo también en su compañía al H. Francisco de Castro, el cual con el H. de Ugarte ha perseverado fielmente en ayudar a los Padres misioneros de Sinaloa" (Aguilar, Vicente de, S. J., Anua de Sinaloa. Sin Fecha, AGN Misiones, t. 26).
- 1600 "El H. Martín de Ugarte, vizcayno, fue recibido para coadjutor temporal por el P. Fco. Váez, provincial, a 13 de Febrero de 1600" (M. M., III, 566).
- 1612 Incorporación final. (Cuaderno de Formación de HH. CC. Arch. Prov. Mex.).
- 1624 (Julio 14). "Finalmente, tres días antes de su muerte, le dio una esquilencia tan acelerada que en el espacio dicho le hizo acabar la vida,

haviendo primero recevido los santos sacramentos con mucha devoción y ternura de su alma". (Villafañe, Hernando, S. J., Anua 1624, f. 40-41).

### P. ULTER, JUAN DE

### Biografía y Referencias Biográficas

- 1653 "De mi misión de San Javier en Sonora, tengo al Oriente al P. Juan DE Ulter, 15 leguas". (Pérez Rivas, Crón., 2, p. 492) (Carta de De la Canal, Jerónimo, S. J., 31 de enero 1653).
- 1677 "Y que al P. Antonio Menéndez le dio el P. Visitador Gonzalo Navarro el Partido del P. Juan Ulter que esté en gloria" (AGN, Hist., t. 392) (Carta de Jiménez, Fco. S. J., 26 de Dic., 1677).
- S. f. "El P. Juan de Ulter pide se pregunte y examine a los testigos que fueron llevados". (Certificaciones a favor de los misioneros, AGN, Temporalidades, Leg. 278, 36).

## P. URBINA, DOMINGO DE

(1630-)

- 1630 Nació en Pátzcuaro, (Mich.) en 1630 (Cat. 1648).
- 1645 Ingresó a la Compañía de Jesús en *Tepotzotlán* el 7 Sept. 1645 (Cat. 1648) a la edad de 15 años.
- **1647** "Hizo los Votos del bienio el 8 de Sept. 1647". (Anua 1647) (Mex. 4.405).
- 1648 "El Hermano Domingo de Urbina. En el Col<sup>o</sup> Noviciado de Tepotzotlán: es de Pátzcuaro. Tiene 18 años de edad y 3 de vida religiosa.

Sano. Es Escolar, estudia Retórica. De mediano ingenio, de buen juicio; de regular prudencia; de poca experiencia; de mediocre aprovechamiento en los estudios; de genio colérico-sanguíneo. Será apto para los ministerios".

(Cat. 1648 Nº 156) (ARGSI) (Mex. 4. 384v, 405).

1650 En el Colº de *México*: de 20 de edad y 5 de Compañía; de óptima salud; estudia ahora Física. "De ingenio y juicio bueno; de exigua prudencia; de ninguna experiencia; de buen avance en los estudios; flemático; de talento para ministerios y predicación".

(Cat. 1650 Nº 80) (Mex. 4, 437v y 457v).

1663 (Sept. 18). "El P. Domingo de Urbina, en la iglesia de Nuestro Colegio de Guadalajara el 18 de septiembre de 1663, hace su Profesión de Cuatro Votos y se la recibe el P. Rector del Colegio Melchor Páez".

(Fórmula original de su Profesión Ms.) en (Arch. Prov. Mex.). APA-G. IX-3 (1379).

- 1671 (Mayo 1°). En Guatemala. 1° de mayo de 1671 estuvo presente a la Profesión religiosa del Ilmo. Sr. Obispo Dr. D, Juan Sáenz de Mañozca y Murillo, el P. Domingo de Urbina (Altainirano Tomás: Nota a la fórmula Ms.) (Arch., S. J., in Am-Centrali. N. E. 0089).
- **1684** (Jul.). Rector del Col<sup>o</sup> de *Guadalajara* (Arch. Prov. Mex., 6<sup>o</sup> Mss, p. 138; 144; 230; 268),
- 1686 (En julio). Todavía era Rector de Guadalajara. (Ib).
- 1688 "Martes 14 de diciembre de 1688, en el Novenario (después de la dedicación de la Iglesia de *Jesús Nazareno*) le tocó su día a la Compañía de Jesús. Cantó la Misa el Padre (Domingo) Urbina Rector-Provincial (sic) (Era Rector del Colº Máximo de *México*); predicó el P. Francisco Díaz Pimienta; asistió de secreto el Virrey, Conde Gálvez; a la tarde fueron los Padres y cantó la Salve de *dicho provincial* (sic), y encerró.

(Robles: Diario de sucesos notables. México 1853, p. 508).

1689 (Oct. 8). "Un testimonio en tres foxas, dado por Baltasar Morantes, escribano real, del Instrumento de Depósito de 14,000 pesos que en México otorgó a 8 de octubre de 1689 el Padre Domingo de Urbina, Rector que era de San Pedro y San Pablo, con licencia de su Provincial, P. Ambrosio Odón, y con obligación de rédito de 5 por ciento a favor del Colegio de Guadalajara".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 154).

1697 (Junio 29). Consultor extraordinario de Provincia "ad graviora" Pa-DRE DOMINGO de URBINA. (Glez. Tirso al P. Prov. Juan de Palacios. Roma, 29 Jun. 1697).

## H. C. URBINA, FRANCISCO DE (1587-1636) († 49)

- 1587 Francisco de Urbina, Vizcaíno de nación, y natural de un lugar junto a la ciudad de Vitoria (Pérez Rivas: Crón., II, p. 428).
- 1599 "Siendo mancebo de pocos años salió de su tierra, y por su buena suerte, vino a parar a nuestro colegio Imperial de Madrid, donde lo acomodaron para que allí trabajase, y ayudase a coser en la ropería de aquel colegio" (Pérez Rivas, Cron., II, p. 428).
- 1616 "Por este tiempo el P. Nicolás de Arnaya, procurador de nuestra Provincia de Nueva España, y estando en Madrid, se le ofreció el mancebo Francisco de Urbina para venir sirviendo en el viaje de la navegación, a los religiosos que viniesen a las Indias, para donde Dios le llamaba y daba deseos de entrar en la Compañía" (Pérez Rivas: Ibidem).
- Llegado a México el P. Nicolás de Arnaya, que venía por Provincial de esta Provincia, le cumplió sus deseos al pretendiente Francisco, y recibiéndolo en la Compañía, lo envió al Noviciado de Tepotzotlán (Pérez Rivas. Ibidem).
- 1618 Votos religiosos.
- 1618-1631 En el Noviciado de Tepotzotlán gastó diez o doce años (Pérez Rivas. Crón., II, p. 429). "Todos los papeles de nuevas de edificación, ministerios o célebres misiones que hacían los de la Compañía, vidas o martirios de sus varones ilustres, todo eso lo trasladaba, recogía y guardaba, deseando que se aplicase para mayor gloria de Dios y de la Compañía; y su ejercicio, los días de fiesta en que se hallaba desocupado de su oficio, era leer, notar y escribir semejantes papeles. A esto se allegaba que en el tiempo

en que vivió en el Noviciado, con limosnas que le dieron, y otras que él procuraba con licencia de los superiores, hizo pintar de extremado pincel, en cuadros grandes, nuestros santos canonizados y beatificados, de quienes era devotísimo... Con las dichas pinturas adornó el claustro de los novicios..." (Pérez Rivas. Crón., II, p. 429).

1631 "Testimonio que dio el P. Juan López, procurador general de la Provincia de Filipinas, para Roma, en el Noviciado de Tepotzotlán, en 5 de octubre de 1631, acerca de la santidad de los santos mártires, muertos en 1616 entre los Tepehuanes, testimonio que el P. López firmó de su nombre, siendo testigos los PP. (Sic por hermanos) Francisco de Urbina y Diego de Yepes, de la Compañía de Jesús". (Proceso Canónico. Legajo V, p. 1).

1631-1636 "De aquí lo pasaron (al Hermano Francisco de Urbina) los superiores a que hiciese oficio de ropero en la casa profesa de México, donde precedió con la misma edificación con que había vivido en el noviciado, y perseverando todavía en la devoción a nuestros santos hizo pintar otros grandes lienzos... que se colocaron en nuestra iglesia..." (Pérez Rivas. Crón. II, p. 429-430). "Murió el año de 1636 de un desconcierto de estómago que le acabó en breves días, padeciendo grandes dolores con la voluntad de Dios, a quien entregó su alma, recibidos todos los santos sacramentos y está enterrado en nuestra casa profesa" (Pérez Rivas, Crón., II, p. 430). "De todos fue muy sentida su muerte, que fue en la casa profesa de México a los 49 años de su edad y 26 de religión, el día 27 de mayo de 1636" (Oviedo. Elogios, I, p. 415).

## P. URDIÑOLA, FRANCISCO (1594-1654) († 60)

### Biografía y Referencias Biográficas

1594 El P. Francisco Urdiñola nació en Guadalajara, Jalisco, el año de 1594 (Pradeau, Alberto Francisco, Noticias Mss., sobre jesuítas en el Reino de Nueva España).

1615 Ingresó en la Compañía de Jesús en 1615 a los 19 años (ib.).

- 1617 Votos del bienio.
- 1618-1620 Filosofía.
- 1621 Año de enseñanza de gramática en los colegios.
- 1622-1625 Teología. Ordenación Sacerdotal.
- 1625-1626 Tercera Probación.
- 1626 "Pasó a misiones norteñas en 1626. Se halla registrado en los catálogos de la Compañía en el rectorado de Sinaloa, pero sin especificación de lugar" (Pradeau, Ibidem).
- 1632 Profesó el 26 de diciembre de 1632.
- 1648 Se le encuentra administrando el rectorado de San Ignacio del Yaqui.
- 1650 Administra la misión de San Francisco Javier (¿de Rebeico?).
- 1654 Falleció el 26 de junio de 1654 (Pradeau, Ibidem).

### P. URIBE, FRANCISCO DE

- 1646 (18 de diciembre). "De los PP. Juan de Peralta, Nicolás de la Barreda, Francisco de Uribe..., no se halla en este archivo su examen ad Professionem, o solo hay parecer de uno de los examinadores. Todos son para la Profesión de cuatro votos..." (Carafa ad P. Bueras, vol. 5, Ms, p. 119 y 127).
- 1648 (Mayo). "Consta que los Padres Jerónimo de Lobera, Salvador de Morales, Francisco de Uribe y Diego de Aguilar, tenían y presentaron licencias del mismo Ilmo. Sr. Don Juan de Palafox, Obispo de Puebla" (Alegre, II, 346).
- 1650 "Pasó nuestro hermano Salvador de la Puente al colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de México a oír la Filosofía, en que tuvo por maestro a aquel insigne varón tan aplaudido en aquella cátedra P. Francis-

CO DE URIBE". (Fernández Cambero, Juan, S. J. Vida Ms del P. Salv. de la Puente, AGN, Hist., t. 308).

- 1658 "Ha nueve años (1649-1658) que (el P. Francisco de Uribe) lee Theología en la Puebla, a dicho de todos es muy benemérito por su gran ingenio, virtud y letras, y por su aplicación singular a ellas, y crédito que ha ganado..." (Nickel a Bonifacio, 20 de agosto 1658, Arch. Prov. Mex.).
- 1660 "Muy ilustres Señores (Inquisidores): Juan de Rivera, librero, vecino de esta ciudad (México) dijo; que habiendo VS. remitido un juego de las obras de Cardano al P. Antonio Núñez y P. Uribe, calificadores de este Santo Oficio..." (Boletín AGN, t. X, Nº 4, p. 807).
- 1664 En el libro: Vida del Ven... Diego Basalenque..., agustino... Imp. en México en 1664, se halla en la 2a. p. la "Aprobación" del P. Francisco Uribe, fechada agosto 19, 1664 (Andrade, Vicente de P.: Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII, México 1899, Nº 519, p. 329).

### H. C. URRIAGA o URRUAGE, MIGUEL

### Biografía y Referencias Biográficas

- 1601 "El H. Martín de Urriaje, coadjutor, hizo su Ynformación jurídicamente" (M.M., III, Roma 1968, p. 568, 697).
- 1602 "El H. MIGUEL de URRIAGA O URRUAGE, de Fuenterrabía (Guipúzcoa), coadjutor temporal, fue recevido por el P. Fco. Váez, prov. el 18 de abril de 1602" (M.M., III, p. 568).

### P. URROZ, MATEO

### Biografía y Referencias Biográficas

1645-1652 "Cuando la ruidosa cuestión de la secularización de los curatos de los regulares, no halló otro medio para tranquilizar los ánimos el

Sr. Palafox, que mandar misioneros jesuitas a los pueblos, como en efecto fueron los PP. Mateo Urroz y Lorenzo López, que desempeñaron su comisión a entera satisfacción del Ilmo. de Puebla" (J. M. D. Dic. de Hist. y Geog. Apéndice, t. 2°, p. 830).

Descripción de estas misiones: Alegre, II, 248; Decorme, La Obra, I, 280. AGN. Colección Misiones, t. 26.

- 1646 (Diciembre 18). "A los PP. Diego del Castillo... MATEO DE URROZ... se les conceda la Profesión de cuatro votos, advertidos de lo que se les nota" (Carafa a Bueras, vol. 5, p. 119. Arch. Prov. Mex.).
- 1648 "A los PP. Juan Dávalos, Pedro de Ordaz, Mateo Urroz, y Lorenzo López dio su Señoría (el Sr. Palafox) patente de misionero para todo su obispado y comunicó todas sus veces" (Alegre, II, 346).

### H. C. URRUTIA, BERNARDO DE

- 1612 Incorporación final del H. Bernardo Ulios (sic por Urrutia). (Cuaderno de Formación de HH. CC., 1582-1623, Arch. Prov. Mex.).
- 1622 Abril 5. "Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, el P. Nicolás Arnaya, Provincial de la sagrada Orden de la Compañía de Jesús, de la Provincia de Nueva España, otorgo que doy mi poder, el que de nuevo se requiere y es necesario, a los Padres Juan de Avalos, Rector de la Casa de la Ciudad de Guadiana, y a cualquier otro religioso que le sucediese en el dicho oficio, al P. Diego de Monsalbe, al P. Juan de Sangüesa, Superior de las Misiones de los Tepehuanes, y al P. Andrés López, al P. (sic) Bernardo de Urrutia, y al P. Nicolás de Strada y al P. Diego de Cuéllar y al P. Martín de Larios, todos religiosos de la dicha Orden y Compañía de Jesús, y a cualquier de ellos in solidum para que puedan parecer y parezcan ante cualquier jueces y justicias de su Majestad, de cualquier fuero y jurisdicción que sean, así eclesiásticos como seglares, y particular y señaladamente, parezcan ante el Ilustrísimo Señor Obispo que es o fuere de la ciudad de Guadiana y ante sus provisores y vicarios y pidan se les reciba información de todos los religiosos de la Compañía de Jesús que han muerto y martirizado

los indios Tepehuanes, y en Sinaloa que se han alzado en las dichas Provincias y en otras cualesquier provincias, por haber predicado el Santo Evangelio a los dichos indios; y de sus vidas, costumbres y milagros, y en esta razón hagan cualesquier pedimentos, presenten testigos y probanzas y otros recaudos, los cuales saquen de poder de quien los tuviere y hagan todos los demás autos y diligencias judiciales que convengan, hasta que hagan las dichas probanzas y averiguaciones de las dichas muertes y martirios, que ansí han dicho los dichos indios a los dichos padres por quererlos reducir a nuestra fe católica y doctrinarlos, predicándoles el santo Evangelio, y para la dicha razón y lo de ello dependiente, les doy este dicho poder con libre y general administración y facultad de enjuiciar, jurar y constituir a quien quisiese rebocarlos, sustituirlos y nombrar otros de nuevo, quedando en los susodichos y cualquier de ellos este dicho poder, y pueden sacar y saquen testimonio o testimonios de las dichas probanzas en relación y a la letra, como les pareciere autorizado en pública forma y manera que hagan fee que es. Fecha la Carta en la Cd. de México en la Nueva España, en la casa Profesa de la Compañía de Jesús, a 5 de abril de 1622, y el dicho P. Provincial que doy fe que corrigió (falta una palabra). Siendo testigos el P. Antonio de Ledesma y el P. Bernardino de Llanos, religiosos de la dicha Orden, y Don Juan de la Marina y Don Andrés Arteaga, colegiales. En México. Nicolás de Arnaya. Ante mí Diego Celdor, Escribano Real". (Siguen las firmas y rúbricas).

## P. VAEZ, FRANCISCO (1544-1619) († 65)

- 1544 "Natural de Segovia en Castilla" (Beristáin. Bibl. Hisp. Amer, Amecameca 1883) (Oviedo. Menologio, México 1747) (Ayuso, Félix, Sánchez Baquero. Fundación de la C. de J. en la N. E., México 1945).
- 1566 "Siendo Bachiller en Cánones por la Universidad de Salamanca, y teniendo 22 años de edad, abrazó el Instituto de S. Ignacio de Loyola" (Berist). "Entró a la Compañía en Salamanca, en 1566" (Ayuso). "También ingresó otro hermano suyo, llamado Esteban, el cual fue a Roma, y después expulsado" (Ayuso).

- 1574 "Es sacerdote desde el año de 1574. Su oficio ahora es de superior y predicador. Su salud es buena; su ingenio y juicio, bueno y seguro; y su talento es para gobernar, predicar y oír confesiones". (Cat. 1580) (M. M., I, p. 548).
- 1575 "Roma, 28 de Oct., 1575 (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián a los PP. Provinciales de Toledo y Castilla)". (Tolet. 1, ff. 56v-57). Conforme a lo que su majestad católica (Felipe II) y los de su consejo de Indias me han escrito, he nombrado algunos sujetos para que vayan este año, en la primera flota, a México; de los cuales han cabido a esa provincia cuatro: y serán con la bendición del Señor el P. Alonso Gutiérrez (éste no pasó a N. E.), el P. Francisco Váez, el P. Diego de Herrera y el P. Alonso Guillén, y así V. R. lo más pronto que pudiere les avisará, para que estén prevenidos, y nos escribirá acá la disposición que hallará en ellos, entendida esta determinación", etc. (M.M., I, p. 178-79).
- El P. Francisco Váez se ordenó de subdiácono, sábado sancto de 1575 (2 de abril), en Palencia con D. Juan Zapata de Carienas (sic por Cárdenas), 18 Febrº 1570 a 1577; de diácono en Burgos las témporas de navidad del mesmo año 14, 16 y 17 de Dic. con D. Gonzalo de Herrera (Nota Obispo auxiliar); de missa, el mismo año las témporas de S. Matheo (21, 23 y 24 de Sept.) (sic) con el sobredicho obispo de Palencia" (M.M., III, p. 606).
- 1576 Roma, 31 de marzo de 1576. (De una carta del P. Gen. Everardo al P. Pedro Sánchez, provincial). (Mex. 1, ff. 13v.-16v.). Nº 7. "Espero llegarán con ésta los que hemos señalado para ir a la N. E. con esta armada (Nota de Zubillaga, a saber: el P. Pedro de Ortigosa y los PP. Alonso Guillén, Diego de Herrera, Alonso Ruiz, Francisco Váez; y los escolares Juan de Mendoza, Pedro de Morales y Antonio Rubio; y los HH. CC. Marcos García, Gregorio Montes, Hernando de Palma y Alfonso Pérez". Cf. Sánchez Baquero: Fund., p. 106-7, 177, 178-192) (Zubill. M.M., I, p. 209, Nota 7) "que es gente toda de virtud; y entre ellos hay para leer las artes y teología. Y así como Dios nuestro Señor irá dando asiento en las cosas, irá enviando más socorro, en lo cual no se puede dejar de ir poco a poco, porque en ninguna parte sobra gente hecha, y porque conviene caminar así en las cosas perpetuas" (M.M., I, p. 209).
- 1577 (De la Carta Anua de México, de 1º de enero de 1577) (Mex. 14, ff. 13-18v) ...Tali igitur propter rectorem mortuum (Diego López) dolori nostro modelam non parvam attulit jucundissimus atque incolumis, patrum simul ac fratrum nostrorum in Indiam ex Europa navali cum classe adventus, quos tua paternitas ad nos ex Hispania mittendos curavit, quorum

omnium quinque sacerdotes (quos inter P. Francisco Váez), etc. (M.M., I, 254).

1578 (Enero 14). "En México, el P. Francisco Váez, como Superior del Colegio de Pátzcuaro, recibe doce reliquias de Santos de manos del P. Provincial Pedro Sánchez, traídas de Roma por el P. Pedro de Morales" (Relación Breve) (Lámina 4a.). "Por la muerte del P. Juan Curiel, quedó en Pátzcuaro por Vicerrector el P. Pedro López de la Parra, a quien sucedió el P. Diego López de Meza y después el Padre Francisco Báez" (Anón. ¿P. Fco. Ramírez?: Hist. del Col. de Pátzcuaro en Bol. Arch. Gen. Nac., t. X, Nº 1. Año 1939, p. 39). En Pátzcuaro: "La Cuaresma siguiente, viendo los muchos naturales que acudían a casa, dejó el P. Francisco Báez, que entonces era Rector, al P. Ferro, probase a confesar en lengua tarasca, no se persuadiendo pudiese aún tener suficiencia; y conociendo los naturales la mucha (suficiencia) que N. S. le había comunicado, era tanto el concurso que no cabía en la Iglesia" (Hist. del Col. de Pátzcuaro, Ib., p. 40).

1579 Roma, 31 de enero de 1579. (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Francisco Váez. Páscaro). (sic).

"Páscaro. P. Francisco Váez. Recibí la de V. R. de 24 de febrero del 78. (Nota de Zubillaga: Carta perdida). Con las buenas nuevas del fruto que se hace en ese colegio de Michoacán, me he mucho consolado, y con el buen ánimo que V. R. muestra en provecho de esas almas tan necesitadas de doctrina, y tan dispuestas para que los nuestros puedan emplear los deseos que el Señor les da. Y así como el ánimo de V. R. es bueno, así espero dará Dios el suceso a sus trabajos, y lo consolará y lo animará a que vaya siempre el servicio divino adelante. El P. Pedro Díaz lleva buen socorro de gente que ayudará por su parte, para que el fruto sea mayor. De otras cosas entenderá por relación del dicho padre, y así, no le diré sino que me encomiendo en las oraciones y SS. SS. de V. R. De Roma, último de enero 1579. Everardo (M.M., I, p. 404-405).

— (De una carta del P. Gen. Mercurián al Hº C. Juan de la Carrera, fechada en Roma a fines de julio de 1579) ... "Y cuanto al deseo de V. R. (sic) de ver en la ciudad de Pátzcuaro, un superior más inclinado a la lengua y a la conversión de aquella gente..." (Nota del P. Zubillaga: "el superior del colegio de Michoacán era el P. Francisco Váez") (M.M., I, p. 479-8).

1580 (Del Cat. Mex. 4, ff. 8-10). "Catalogus patrum trium votorum simplicium: Nº 20, P. Franciscus Váez" (M.M., I, p. 537) ... "En el Colº de Michoacán. P. Francisco V."

"El año de 80 (1580), Fray Juan de Medina Rincón, Agustino, trasladó la Sede Episcopal de Pátzcuaro a las lomas chatas de Guavangareo, o lo que es lo mismo Valladolid, hoy Morelia" (Cuevas: H. de la Ig., t. II, p. 80). "Los indios de Pátzcuaro se alborotaron porque les iban a quitar la campana bendecida por su querido Obispo D. Vasco de Quiroga" — "Era tan particular el consuelo que todos los naturales de esta provincia tenían conque estuviese en esta Ciudad de Pátzcuaro la Catedral, que al tiempo de la pasada a Valladolid (1580) no pudieron dejar de mostrar bien lo mucho que lo sentían; y aunque a los principios, cuando vieron comenzar a llevar los ornamentos y otras cosas, no hablaron, pareciéndoles no sería posible hubiese efecto tal cosa que al común sentir no parecía tan acertada cuando vieron quitar las imágenes y despojar los altares, y que habiendo llevado las campanas, trataban de llevar una muy hermosa que contribuyendo todos, se había hecho en tiempo del sancto D. Vasco de Quiroga: perdieron del todo la paciencia, y como río caudaloso que sale de madre, salieron a la defensa, oponiéndose a todo lo que hallaron por delante, sin tener respeto a nadie, y viendo el Señor Obispo que ninguna cosa aprovechaba para apartarlos de su intento, mandóles cerrar las puertas de la Iglesia, y que les deshiciesen un altar de una Capilla para ponerles algún temor; pero lo que hicieron fue, juntándose gran número de gente de toda la comarca, subirse a guardar la campana, que nadie llegase a ella, y al punto que oían tocar a Misa en nuestra Casa, acudían gran número de ellos a oírla, de manera que se llenaba la iglesia y en acabando una, iban aquellos a la guarda de su campana y venían los demás, de manera que ningún día dejaban todos de oír Misa. Viendo su pertinacia en la defensa de la campana, la Justicia, temiendo algún alzamiento (lo cual les era bien fácil según eran en número y bien apercibidos de arcos y flechas y otras armas), convocaron todos los españoles de la Ciudad y comarca, con sus armas y caballos y por persuación de algunos que no consideraban bien el intento de los indios (que no era más que de solo defender su campana por el modo que podían, pensando por eso impedir la pasada de la Catedral) estaban determinados de acometerles, que fuera poner a riesgo toda la provincia entera y aun la Nueva España. Entendido esto por los Nuestros, fue el Padre Rector Francisco Báez a hablar al Alcalde Mayor y a los demás que estaban juntos, con la dicha determinación, y con el divino favor les apartó de ella y trató de medios cómo todos se quietasen, dejándoles su campana, conque todos quedaron no poco agradecidos a los Nuestros, y los indios dende entonces, de nuevo aficionados, diciendo que aquí quedábamos y que quedaba su Padre Don Vasco en nuestra Iglesia, conque esperaban no les faltaría nada". En la lista de los que rigieron el Colegio de Pátzcuaro dice: "Baez, Francisco: Cuarto como Rector: en su tiempo se dividieron las dos casas de Valladolid y de Pátzcuaro".

"Por fin de Junio de 1580 se pasó la Catedral a Valladolid, y por el mismo tiempo se pasaron los Nuestros al Colegio que allí tenemos, quedando siempre poblada esta Casa por no haber habido mudanza alguna en los vecinos de esta Ciudad y por orden del P. Juan de la Plaza, Provincial, quedó subordinada al Colegio de Valladolid, como residencia, y de allí se le proveía de todo lo necesario, siendo un mismo gasto el de ambas casas, y este orden se guardó hasta principio de octubre de 84 (1584) que conforme al orden que Nuestro Padre General había dado en las respuestas, de lo que le propuso el P. Francisco Báez en el número cuarto (del Memorial), el P. Antonio de Mendoza Provincial, y que se sustentasen de limosnas, como se ha hecho", y las que para eso se dieron y por qué personas se verá en el libro de Caja de esta casa, y toda la renta que se había dado, se aplicó a Valladolid, con otras muchas cosas. (Bol. Arch. Gen., t. X. Nº 1, p. 61).

Y en la p. 65 dice: "El P. Francisco Báez sucedió por Rector al P. Pedro López de la Parra, y fuélo poco más de dos años, que fueron el de 79 y el de 80, y en su tiempo se dividieron las dos casas de Valladolid y Pátzcuaro" (Ib. 65).

1581 "Poco después de pasados los Señores Prebendados a Valladolid, trataron de trasladar allá el cuerpo del Sancto Don Vasco, y ésto con tanto secreto que no lo pudiera entender nadie, por juzgar avia de ser peor, que lo de la campana, y que antes se dejarían hacer pedazos los naturales que consentir tal; y para que fuesse con más secreto, dieron cargo de ésto al Señor Chantre D. Diego Pérez Negrón, el qual vino a esta Ciudad (Pátzcuaro) y possó en nuestra casa, y con aver siempre estado con él los Nuestros sin dexarle nunca en tres días que en casa estuvo, ninguno imaginó que a tal cosa viniese, ni aun les pasaba por pensamiento tal; y un día aviéndose despedido de todos, disimulando tornarse a Valladolid, dicen, de noche se tornó a una Casa de un deudo suyo en esta Ciudad, y no podemos imaginar por dónde los naturales vinieron a entender su intento, y luego vinieron aquí al Padre Rector, que lo era el Padre Francisco Báez, a acusarle lo que pasaba; él les affirmó no era possible tal cosa... ellos porfiaron que era muy cierto, y no contentos con eso truxeron un Escribano, que requiriese al Padre Rector pusiese guardas, y que en ninguna manera consintiesse sacar el cuerpo de Nuestra Iglesia, con protestación de todos los daños. El P. Francisco BÁEZ respondió no lo daría sin orden de su Provincial (P. Ant. Mendoza) y que ellos lo guardassem, si querían, en lo cual no fueron nada descuidados... Pero los buenos indios, no contentos con averle espantado, vinieron luego a Casa a pedir al *Padre Rector* les diesse licencia para poner encima de la tumba una losa" (P. Ramírez. *Hist. del Col. de Pátzcuaro*) (Nicolás León: "Don Vasco", p. 36-31-38).

— "Rector de Oaxaca el P. Francisco Báez (sic), nombrado en el Provincialato del P. Plaza" (Alegre, I, p. 178).

"Pasó después con el mismo cargo a Oaxaca" (Relac. Breve. Anón, p. 66).

1582 "Fue electo Procurador a Roma en 1582" o a fines de 1581. (Relac. Breve). Sin embargo, Sánchez Baquero dice: "El Hermano Marco murió en Barcelona en 1581, antes de llegar a Roma, cuando acompañaba al P. Váez que iba de Procurador". Nuestro Padre General Claudio Aquaviva escribe de Roma, el 30 de marzo de 1582, al P. Provincial (P. Plaza): "El Padre Váez llega ahora, de Sevilla fue a Lisboa a tratar con el Rey (Felipe II)". Y el mismo año 1582 con fecha de 2 de Marzo, vuelve a escribir nuestro P. Aquaviva y dice: "Vistas las Informaciones que el Padre Váez truxo, le admitimos a él aquí a la Profesión de cuatro votos".

Y S. M. el Rey en la Real Carta de 10 de diciembre de 1582, dice: "Que dejen pasar a Nueva España a los Padres Francisco Váez y Melchor Marcos". Nota: De aquí saca Ayuso la confusión del Hermano Coadjutor Melchor Marcos, con el P. Melchor Márquez, diciendo: "En la Real Carta de 10 de diciembre de 1582 se manda que dejen pasar a Nueva España a los Padres Francisco Váez y Melchor Marcos". En los Catálogos no hay otro sino el P. Melchor Márquez que se le parezca. ¿Acompañaría al P. Váez? Pero tampoco se nombra en los Catálogos de la expedición del P. Váez, si no es en esa Real Carta". (Ayuso. Sánchez Baquero. Fund., p. 186-7. Apénd. 20.).

— (Del Cat<sup>o</sup> del P. Plaza, 1582) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M., II, 46).

"Ihs. Catálogo general de las casas y personas de toda esta provincia de N. E. hecho por el P. Juan de la Plaza, provincial de esta provincia, año 1582, a 25 de Marzo, el cual envió a nuestro P. Gen. Cl. Aquaviva con el P. Francisco Váez, por haberle ordenado su Paternidad, que lo enviase con una persona de confianza de los nuestros la relación de la visita"...

"Sacerdotes que no tienen grado: ...el P. Francisco Váez" (M.M., II, 53)

"Roma, 30 de marzo de 1582. Carta del P. Cl. Aquav. al P. Francisco Váez (Mex. 1, f. 38) (M.M., II, 69).

1.-"Por la que V. R. me escribe de 2 de enero de 81, entiendo cuán bien, por la misericordia del Señor, se procede en ese colegio de Oaxaca, así en lo que toca a la observancia de las reglas y aprovechamiento de los nuestros, como al ejercicio de los ministerios con los de fuera; que hame sido de par-

ticular consuelo. Confío en nuestro Señor irá siempre adelante, con la vigilancia y cuidado de V. R.

2.-"Ha sido muy acertado renunciar la manda de Marpia de Godoy, por las causas que me escriben. Y por otra parte proveerá nuestro Señor a ese colegio (de Oaxaca), pues los de él tan bien se ocupan en el bien de las almas conforme a su vocación".

De Roma, 30 de marzo. Aquaviva.

-- Sevilla, 1º de Sept. 1582. (De una carta del P. Diego de Luna, proc. al P. Aquav.) (Hisp. 129, f. 101 a-v) (M.M., II, 98-9).

"Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Christo. Pax. Christi.

"Por la vía de Burgos escribí a V. P., dando cuenta cómo en la flota que vino de la provincia de México, por Agosto próximo, vinieron en ella el P. Francisco Váez y el Hº (Melchor) Marco para verse con V. P.; y así creo que dentro de ocho días partirán de aquí para Lisboa, donde al presente está el rey, para tratar con él algunas cosas que traen a su cargo, encomendadas de la provincia de México; y allí han de pasar a Madrid a otros negocios, y luego seguir su viaje, según tuvieron razón de la venida de V. P.

"Vienen buenos, y con deseo de verse con V. P., para ver si en la flota que ha de partir para aquella provincia, por Mayo, que vendrá, si han de ir algunos de nuestros padres a ella"...

- Lisboa hacia septiembre 1582... "Así las cosas emprenden viaje, rumbo a Europa, el P. Francisco Váez con el H. Melchor Marco... El fin de él era principalmente el que indica el P. (Juan de la) Plaza, enviar con persona de confianza, según se lo había indicado el P. General, la 'Relación de la visita' a Roma. El P. Váez, una vez en Europa, había de procurar también obtener de la Corte la mencionada limosna para el colegio e iglesia mexicana, y para ello entregó un documento al rey, y otro al Presidente del Consejo".
- "Lisboa 10 de Diciembre del 1582. Felipe II, rey, a la Casa de Contratación de Sevilla. (AGI. Indiferente General 2869 2, f. 32r-v) (M. M., II, 103-6).

"El Rey.

"Presidente (Dr. Gómez de Santillán. 1581-4) y jueces oficiales de la casa de la Contratación de Sevilla.

"Yo vos mando que dejéis volver a la N. E. a los padres Francisco Váez y Melchor Marco, de la C. de J. que vinieron de aquella tierra, no embargante lo proveído en contrario, que, por esta vez, y para cuanto a estos, nos dispensamos en ello, quedando para en lo de más adelante en su fuerza y vigor; y que puedan llevar 18 religiosos de su orden y 2 criados, para que los

sirvan; presentando ante vos los dichos criados informaciones hechas en sus tierras, ante las justicias de ellas, y con aprobación de las mismas justicias, de cómo no son casados, ni de los prohibidos a pasar a aquellas partes; y de las señas de sus personas: lo cual cumpláis, sin poner en ello impedimento alguno.

"Fecha en Lisboa, a 10 de diciembre de 1582. Yo el rey.

"Refrendada de Antonio de Eraso y señalada de los del Consejo".

 Lisboa. 10 de Dic. 1582. Felipe II, rey, a la Casa de Contratación de Sevilla. (AGI Indiferente General 2869 2, ff. 32v-33) (M.M., II, 104-6).

"El Rey.

"Por una nuestra cédula habemos dado licencia a los PP. Francisco Váez. y Melchor Marco, de la C. de J., para que vuelvan a la N. E., y llevar 18 religiosos de su orden y 2 criados para su servicio; y porque nuestra voluntad es que todos ellos sean proveídos de lo necesario a su viaje, de la manera que lo han sido y se ha acostumbrado proveer a otros religiosos de la dicha Compañía que han pasado a las nuestras Indias, vos mandamos que luego que ésta veáis de cualesquier maravedís y hacienda nuestra que hubiere en esa casa y fuere a cargo de vos, el nuestro tesorero, déis a los dichos padres Francisco-Váez y Melchor Marco, o a quien su poder hubiere, lo que fuere menester para su pasaje y matalotaje y de los dichos 18 religiosos y criados, desde la dicha ciudad hasta llegar a la de Veracruz, de la dicha N. E., conforme a la disposición del tiempo en que fuere su embarcación y partida; y a cada uno de los dichos 20 (sic) religiosos les daréis un vestuario de paño negro, conforme a lo que acostumbran traer enteramente; y asi mismo a cada uno de ellos, un colchón, una frazada y una almohada para la mar, y real y medio cada día, para cada religioso, para su sustentación, por tiempo de un mes y no más. Y pagaréis lo que costare el llevar sus libros y vestuarios, desde allí a la ciudad de Cádiz o villa de Santlúcár, que, con carta de pago de los dichos padres Francisco Váez y Melchor Marco, o de quien el dicho poder hubiere, o de los dichos religiosos y esta nuestra cédula, mandaréis que nos sean recibidos y pasados en cuenta a vos, el nuestro tesorero, lo que en ello se montare. Y daréis orden cómo todos los dichos religiosos vayan bien acomodados en el navío o navíos en que hubieren de ir, haciendo dar una cámara entre cuatro o seis de ellos; y con los maestres o dueños de los dichos navíos, haréis que se concierte lo que por el pasage y flete de ellos y su matalotaje de los libros y vestuarios que llevaren, y de los dichos criados se les hubiere de pagar; de manera que haga fe en las espaldas de un treslado signado de esta nuestra cédula que por ella mandamos a los nuestros oficiales de la dicha ciudad de la

Veracruz, que luego como llegaren a ella los dichos religiosos y criados, paguen a los maestres o dueños de los navíos en que fueren, lo que se montare en el dicho concierto; y que los provean de bestias y cabalgaduras en que vayan y lleven sus libros y vestuario, desde la dicha ciudad de la Veracruz hasta la de México. Si alguno de los dichos religiosos enfermaren, allí los hagan curar, dando para ello lo necesario de nuestra hacienda, que, con el dicho traslado, signado de esta nuestra cédula y carta de pago de los dichos maestres o dueños de los dichos navíos y de los dichos padres Francisco Váez y Melchor Marco, de los dichos religiosos, mandamos que les sea recibido y pasado en cuenta lo que así gastaren.

"Fecho en Lisboa a 10 de Dic. de 1582. Yo el Rey.

"Refrendada de Antonio de Eraso y señalada de los del Consejo".

1582 (Abril 2). "Con mucho deseo y cuidado hemos estado aguardando al P. Francisco Váez, desde que nos avisó que había desembarcado en Sevilla; y, según el tiempo que después ha pasado, tuvimos por cierto volviera con esta flota, que nos hubiera sido de grandísimo consuelo. Fue necesario ir desde Sevilla a Lisboa, donde su Majestad (Felipe II) estaba. Y después se detuvieron en Madrid; y por aguardar embarcación han estado en Barcelona algún tiempo, en los cuales (sic) dio Nuestro Señor el premio de tan largos caminos y trabajos a nuestro buen Hermano Marco; que, aunque fue su muerte de mucho ejemplo, como la vida, he tenido muy particular sentimiento, así por el amor antiguo que en el Señor le tenía, como por la relación que pudiera dar de todas las partes donde había acompañado a V. R." (Aquaviva, al P. Juan de la Plaza, Roma, 2 de abril 1532) (ARGSI) (Arch. Gen. Rom. S. J.) (Mex., I, 39).

A renglón seguido: "El, Váez llega agora" (Pérez Alonso, Manuel Ignº S. J. Apuntes sobre Jesuítas en Centro-América" 1960).

1583 La primera congregación provincial mexicana (1577) había manifestado sus deseos de que se pidiera al rey (Felipe II) mandase a las autoridades eclesiásticas y religiosas de Nueva España no impedir a los jesuítas desarrollar sus trabajos y ministerios según sus métodos y normas. La curia jesuítica romana, acudiendo a tan justa propuesta, en 1579 dio instrucciones sobre el particular al P. Pedro Díaz, procurador de la provincia mexicana que desde Roma había de ir a Madrid. No sabemos si el padre procurador mexicano propuso en la corte asunto tan delicado. El P. Francisco Váez enviado de México a Roma, suscitó, según se deduce de una carta del P. Aquav. a los PP. Prov. Gil González y Diego de Avellaneda, suscitó allí nuevamente la cuestión, y el P. Aquaviva quiso adoptar medios eficaces para solucionar la dificultad" (M.M., II, p.156-157).

- Durante la permanencia del P. Francisco Váez en la ciudad eterna, escribe el P. Gen. Claudio al P. Diego de Luna, procurador de Indias con fecha de 6 Jun. 1583: ... "Con la flota que agora parte, no ha sido posible enviar más despachos para México, hasta haber tenido entera relación de las cosas de aquella provincia. Agora que la tengo, parte el P. Francisco Váez para España a aparejarse para ir con la otra flota. Darle ha V. R. todo el recaudo que hubiere menester, proveyéndole para su viaje, así de dineros, como de las demás cosas necesarias.
- "Roma, 2 de abril de 1583". (De una carta del P. Aquav. al P. Plaza)
   (Mex. 1, f. 39r-v) (M.M., II, 128-9).
   "P. Plaza.
- 1.—Con mucho deseo y cuidado hemos estado aguardando al P. Francisco Váez, desde que nos avisó había desembarcado en Sevilla, y, según el tiempo que después ha pasado, tuvimos por cierto volviera con esta flota, que nos hubiera sido de grandísimo consuelo.
- 2.—"Fue necesario ir desde Sevilla a Lisboa, donde su Magestad estaba. Y después se detuvieron en Madrid. Y por aguardar embarcación han estado en Barcelona algún tiempo, en los cuales dio nuestro Señor el premio de tan largos caminos y trabajos a nuestro buen Hermano Marco...
- 3.-"El P. (Francisco) Váez llega ahora; y luego le dí una larga audiencia; y me he consolado mucho de las buenas que me ha dado. Llevéle a besar el pie a su Santidad (Gregorio XIII), y dar la carta del Señor Arzobispo (Moya y Contreras). Y quedó su Santidad muy satisfecho de la relación que se le dio, del grande celo y fruto con que su Señoría reverendísima gobierna tanta multitud de almas, tan necesitadas...
- **4.**—"Espero en el Señor que volverá el P. Váez en la primera (volvió a la expedición que partió de Cádiz en junio de 1584), y llevará la mejor resolución y despacho que le pudiéremos dar"...
- México, 20 de abril de 1583. (De la Anua de 20 de abril de 1583. Mex.
   14, ff. 27-30v. M. M., II, 131).

"Ihs. Muy rdo. P. nuestro en Cristo:

- 1.-"El año pasado dí a V. R. relación larga con el P. Francisco Váez"...
- "Roma, 21 de junio de 1583. (De una carta del P. Claudio Aquaviva a los PP. Gil González y Diego de Avellaneda: Tolet. 1, ff. 179v-180) (M.M., II, 157).
- ...2.—Esta escribo para dar aviso de que, por la información que antes se tenía, y por la que al presente nos ha dado el P. Francisco Váez de las cosas de México e impedimentos que en aquellas provincias se ponen a nuestros mi-

nisterios, he suplicado a su Santidad (Gregorio XIII), escribiese a Monseñor reverendísimo Nuncio, que hiciese buen oficio con su Magestad"...

- Roma, 3 de agosto de 1583. (De una carta del P. Aquav. al P. Gil González) (Tolet. 1, f. 189r-v) (M.M., II, 161).
- ... "el compañero que se le señala al P. Antonio de Mendoza, prov. de México, es el P. Francisco Váez, y le será para todo buena ayuda".
- "Roma, 15 de agosto de 1583. (De una carta del P. Aquav. al P. Antonio de Mendoza) (Tolet. 1, f. 189c-190) (M.M., II, 163).
- ... "Y desde luego tendrá por compañero y consultor y admonitor al P. Francisco Váez, que, por la relación y noticia que de él tenemos, y la que él tiene de aquellas partes, y de lo que acá ha tratado, será para todo, gran alivio y consuelo de V. R. Infórmese de él muy en particular...
- ...Las respuestas a los memoriales que dejó acá al P. Francisco Váez, y se consultaron con él, irán con ésta.
- "Roma, 15 de agosto de 1583. (De una carta del P. Cl. Aquav. al P. Francisco Váez) (Tolet. 2, f. 190) (M.M., II, 164).
  - "P. Francisco Váez.
- 1.-"Con cada correo espero de V. R., y, hasta tenerlas, aunque la embarcación fue, gloria al Señor, tan buena, estaré con cuidado".
- (El 1º de agosto de 1583 escribía el P. Gen. al P. VÁEZ): "De la embarcación tan segura que V. R. tuvo, doy muchas gracias a nuestro Señor; y espero en su bondad le habrá también dado lo demás del viaje. Y para lo que le resta de negocios y caminos, le ayudará muy de su mano, y desde acá lo suplicaremos siempre" (Tolet. 1, f. 189) (M.M., II, 164).

"Siempre he tenido cuidado de los despachos para la provincia de México, especialmente de darles provincial, cual lo piden las necesidades de aquellas partes. Con lo cual he tenido mayor cuenta que con las de por acá, que como caen más de cerca, se pueden también remediar mejor. Espero de la divina Providencia se servirá del P. Antonio de Mendoza para este oficio; pues la experiencia larga que hay de su mucha religión y prudencia, y el acierto con que ha gobernado hartos años, nos dan prendas para ello.

- 2.—"Y lo que le falta de noticia de aquella tierra y de los nuestros que allá están, con el ayuda que V. R. le hará, queda muy cumplido. Y porque así en esta como en las demás cosas, confío mucho de la noticia, celo y prudencia de V. R., le he señalado por compañero y admonitor y consultor.
- 3.-"La respuesta a los memoriales que aquí se consultaron y no pudo llevar V.R., va con la del P. Antonio de Mendoza, y la lista de los sujetos que han de ir en esta jornada. Y presto se le enviará alguna instrucción. Y en lo que

se pudiere, así a él como a V. R. ayudaremos siempre con muy particular voluntad". (Aquav.).

- "Roma, 30 de agosto de 1583". (Mex. 1, ff. 39v-40) (M.M., II, 168) (De una carta del P. Aquav. al P. Ant<sup>o</sup> de Mendoza):
- ... "quedarse ha en Oaxaca el P. Bernardino de Acosta, si ya no le pareciese conveniente mudarlo, por lo que el P. Váez dirá a V. R...
- ... "Consultores de provincia:... P. Francisco Váez, el cual será también admonitor y confesor 'ad casus, quos absit, reservatos'.
- ... "Al provincial, secreto; para sustituir o suceder al provincial: P. Francisco Váez".
- "México, 20 de octubre 1583". (De una carta del P. Juan de la Plaza al P. Cl. Aquav.) (Hisp. 129, ff. 107-198v) (M.M., II, 171).
- 2.—"Doy gracias a nuestro Señor por haber llegado con salud el P. Váez a Roma; porque con la relación que llevaba, y más con la información que él habrá dado de palabra, como persona que entendía bien las cosas de esta provincia, habrá V. P. ordenado y preveído lo que más convenía"...
- "Roma, 21 de noviembre 1583". (De una carta del P. Aquav. al P. Antonio de Mendoza) (Mex. 1, f. 40v) (M.M., II, 191).
- 1. "Vistas las informaciones que el P. Francisco Váez trajo, para admitir algunos de la provincia de México a los grados de la Compañía, le admitimos aquí a él la profesión de cuatro votos"...
- "Roma, 5 de diciembre. Carta del P. Claudio Aquaviva al P. Francisco Váez. (Tolet. 1, ff. 208v-209) (M.M., II, 193-4).
  - "P. VÁEZ.
- 1.—"Recibidose han las de V. R. hasta la de 21 de octubre; y porque la del P. Antonio de Mendoza que me escribe de las cosas de México, contiene los puntos principales de la de V. R., en ella respondo a ellos.
- 2.—"Y hame parecido bien, vista la fórmula de las cédulas de su Magestad, no se use de ellas, si no es con la moderación y circunspección que conviene; para que así se consiga el fin que pretendemos de ejercitar con la libertad debida, nuestros ministerios; y no se impida la unión y caridad que con todos debemos tener en el Señor, especial con los religiosos. Y esto se hará bien, por vía del virrey (lo era D. Pedro Moya), cuando sea llegado el P. Antonio de Mendoza a México, cuya llegada, creo, le será grata, como V. R. me escribe.
- 3.—"He recibido una del H. Juan de Salcedo, fecha en Sevilla, de donde me dice partiría para esa corte con brevedad. Si fuere llegado, V. R. le dé mis encomiendas, y que me consolé con su carta, y de saber había llegado con salud, y que la imagen podrá enviar con su comodidad".

-- "Roma, 5 de diciembre de 1583. (De una carta del P. Aquav. al P. Anto de Mendoza) (Tolet 1, ff. 210v-211v) (M.M., II, 96).

... "Aparte se envía a V. R. quien le sucederá 1º et 2º loco en caso que nuestro Señor, antes de acabar su oficio, quisiese premiar sus trabajos... Los tres hermanos coadjutores que faltan, me parece bien, por escusar la mayor costa de viáticos, que se escojan en esas provincias como V. R. y el P. Francisco Váez proponen...

... "El superior de la residencia de la Veracruz, no ha de acudir a la congregación provincial, como ya en la respuesta 19 al Memorial del P. Francisco Váez, después de examinadas bien las razones, se respondió"...

...12. El P. Francisco Váez me ha escrito, la moderación que le parece se debería tener en la ejecución de las cédulas que su Magestad proveyó, para que no se impidiesen por los religiosos nuestros ministerios, y porque me ha parecido bien lo que propone, le respondo, "me parece bien lo que acerca de esto propone, como también yo lo advertí cuando leí la copia de la cédula, y que se trate el modo con que el Señor Virrey (D. Pedro Moya) 13. Cómo tenga efecto lo que se pretende.

"En el colegio de S. Nicolás (de Valladolid) no sé cómo se hayan podido encargar de la administración de él, siendo de estudiantes seglares; y demás de esto, leer los nuestros allí letras de humanidad. Bien en particular se vea todo esto con el P. Francisco Váez, y harto clara está la respuesta 22; y así convendrá librarnos de esa carga.

- "El P. Francisco Váez, natural de la ciudad de Segovia, en Castilla, hiço professión de cuatro votos, en Roma, a 29 de mayo del año de 1583, en manos de nuestro padre general, Claudio Aquaviva" (M.M., III, p. 633).
- (Dic. 15). El P. Claudio Aquaviva en carta de 15 de diciembre de 1583, le dice al P. Antonio de Mendoza (provincial): "Ya el Padre Francisco Váez, avrá dicho a V. R. lo que me advirtió Su Santidad (Gregorio XIII) de que avía nota que los Nuestros se ocupavan con los españoles, curando mui poco de los Indios, y que convenía remediarse, ya que la necessidad de aquel Nuevo Mundo, era ganar los naturales; yo satisfize a Su Santidad del zelo que los Nuestros tenían y con qué desseo están de emplearse en esta necessidad tan grande de los naturales; mas que los religiosos tenían a su cargo las Doctrinas y no consentían que los Nuestros ejercitasen ministrándolos; y para remedio de esto offrecio su Santidad un Breve con las cláusulas que paresciesen. Mas porque el Padre Francisco Váez me dise que este Breve, antes causaría exasperar los que avían de hacerlo executar, y que el medio mejor sería alguna carta de Su Majestad, encomendándolo al Vi-

rrey y Prelados, y así se pidió a Su Santidad escribiesse al Rey lo mandasse. Como la carta se embió, y avrá effecto (?) de las prossimas que se dieron, he querido acordar todo esto a V. R., para que ponga todos los medios possibles con grande cuidado, y a que los Nuestros todos den exemplo primero los más doctos y más antiguos, se ocupen muy deveras..., etc." (Aquav. a Mendoza. Roma, 15 Dic. 1583).

La Historia del Col. de Pátzcuaro por el Anón. (Fco. Ramírez) dice: "Por el año de 83 (1583) dio el Padre Francisco Báez, memorial a nuestro P. Claudio, pidiendo no estuviese esta residencia (de Pátzcuaro) subordinada al Colegio de Valladolid, por los inconvenientes grandes que se experimentaban. Respondió en la respuesta al número cuarto, que estuviese (la residencia, sujeta) inmediata al Provincial por un año, hasta experimentar cómo sucedía, y que se diese orden en el sustento no teniendo renta como no podía, conforme se respondió al Memorial del P. Francisco Báez, Núm. 4". (Y en la p. 50): "Por noviembre del año de 83, casi en acabando de llegar de España, vino el P. Antonio de Mendoza, Provincial, a visitar esta Casa (de Pátzcuaro), habiéndole salido a recibir todos los principales de los naturales con mucha música y arcos por las calles, y extraordinarias muestras de alegría; y viendo el concurso grande de gente y entrañable amor que mostraban a los Nuestros, y lo mucho que se servía Nuestro Señor en este puesto, trató muy deveras de aumentarle en gente y lo demás, como lo hizo en cuanto pudo, a que no poco le animaba el Padre Francisco Báez, que dende España venía por su compañero, mirando las cosas de esta casa como propias, por el amor que todos le habían mostrado el tiempo que antes de ir a España residió en esta casa, y ansí, de más de algunos buenos libros, que el Padre dió, traían de Roma la imagen de Nuestra Señora, que está el día de hoy en el altar colateral, dentro de la Capilla, que es una de las mejores de la Provincia, con más una cabeza y canilla enteras de los santos hebreos, con su testimonio muy autorizado" (Bol. Arch. Gen. Nac., t. X. Nº 1, p. 50).

1584 "Llegó el Padre Antonio de Mendoza, Tercer Provincial (1584-1591) con el P. Francisco Váez, cuando éste regresaba de su viaje como Procurador en 1584" (González de Cossío: Notas 98 y 99, p. 119 a Relac. Breve de la Ven. Edi. Universitaria, Méx. 1945, p. 119) "trayendo por Provincial el año de 84, al P. Ant. de Mendoza, con otros veinte sujetos entre Sacerdotes, Estudiantes y Coadjutores" (Ibid. p. 67).

"Al llegar a México en 1584, fue nombrado Socio del P. Provincial (Mendoza) y se dio a aprender la lengua mexicana".

"Las Ordenaciones que los Generales pasados, han ordenado, hallará V. R. (P. Prov. Mendoza) allá (en México) y va más bien executallas con cuy-

dado que en multiplicallas y cargarse de papeles; especial que todo lo que al Provincial (Plaza) y al Padre Francisco Váez y a los demás de aquella Provincia, pareció conveniente proponer, se les ha respondido como V. R. ha visto, y quando llegado allá viere que sea necessaria mayor declaración".

(Aquaviva a Mendoza, Roma, 15 de marzo 1584). Y en otra de la misma fecha: "El Padre Francisco Váez avrá tratado a la larga con V. R. (P. Mendoza) las causas por qué algunos subjetos desean tanto volver acá (a Europa); yo les respondo animándolos a lo nuestro, que de su estada allá se sirve Nuestro Señor, y offreciéndoles que con particular cuydado, V. R. mirará de ayudarlos, y assí se lo encargo para que se haga todo a todos"...

Entretanto el P. Plaza, escribía desde Oaxaca en 6 de abril de 1584: "El Colegio de Oaxaca está como lo dejó el P. Váez ahora hace dos años, con escuela de enseñar a leer y a escribir, por no haber estudiantes que puedan leer gramática... Creo se renovarán aquí los estudios, venido el P. Váez".

(A esta carta el P. Astraín da la fecha de 16 de abril 1584; y el P. Cuevas la de 20 de Oct. 1583).

- "Roma, 15 de marzo de 1584. (De una carta del P. Aquav. al P. Martín Fernández) (Mex. 1, f. 44v) (M.M., II, 268).
- ... "Aunque del P. Francisco Váez he tenido entera relación de las cosas de toda la provincia, me ha sido grata la particular que V. R. da de ese colegio (de Michoacán), conforme a las reglas de su oficio"...
- "Roma, 15 de marzo 1584". (De una carta del P. Aquav. al P. Juan Ferro) (Mex. 1, 44 a-v) (M.M., II, 268). "Con el P. Francisco Váez se han repartido algunas reliquias y agnus dei. Y lleva también imágenes de nuestra Señora, de que no dejará de caber su parte a esa residencia (de Pátzcuaro)".
- "Roma, 15 de marzo 1584". (De una carta del P. Aquav. al P. Juan de la Plaza) (Mex. 1, f. 47a-v) (M.M., II, 283).

"Lleva el P. Antonio de Mendoza por compañero al P. Francisco Váez, que, por la noticia que tiene de esa provincia y haber entendido acá mi mente en las cosas que me ha comunicado, le será buena ayuda".

— "Roma, 15 de marzo de 1584". (De una carta del P. Aquav. al P. Pedro de Hortigosa. Mex. 1, f. 48. M.M., II, 287).

"Aunque tuve entera relación del estado de ese colegio de México y de toda la provincia, del P. Francisco Váez, me consolé con la que V. R., como consultor del P. provincial y rector del colegio me da en los años de 81 y 82".

— "San Lorenzo el Real, 31 de marzo de 1584. Su Majestad al Presidente y oficiales de la contratación, de Sevilla". (AGI. Indiferente general 2869 2, ff. 85v-86)) (M.M., II, 305-306).

"El Rey.

"Mis Presidente y oficiales de la casa de la Contratación de Sevilla.

"Yo he dado licencia al P. Francisco Váez de la C. de J. para que vuelva a la N. E. y para que pueda llevar 19 religiosos de la dicha Compañía, y dos criados, para que los sirvan. Y así mismo le ha dado al P. Antonio de Mendoza de la dicha Compañía para que pueda pasar a aquella tierra y llevar otros tres religiosos y un criado, que por todos son 24, y 3 criados. Y porque, por importar tanto como importar la ayuda de estos religiosos en aquellas partes, es mi voluntad que sean despachados con toda comodidad, os mando que señaladamente que de los 21 cuentos y 15689 maravedís que están en esa casa, y vinieron con la demás hacienda mía por cuenta de oficios vendidos en Indias, en las últimas flotas que el año pasado llegaron de aquellas partes, paguéis y cumpláis lo que fuere necesario para el aviamiento y despacho de los dichos 24 religiosos y sus criados, en virtud de las cédulas mías que para ello tienen, dándole su ordinario entretenimiento desde 15 de mayo (primero que viene de este año) que es el tiempo que dice podrá llegar, hasta que la flota de la N. E. se haga a la vela. Que con esta mi cédula y los recaudos que en las dichas cédulas se ordena que toméis para vuestro descargo; mando que se os reciba y pase en cuenta lo que en ello se montare, sin otro recaudo alguno. Y que tomen razón de esta mi cédula los mis contadores de cuenta, que residen en el mi consejo de las Indias.

"Fecha en S. Lorenzo, a 31 de marzo de 1584. Yo el Rey.

"Refrendada de Antonio de Eraso y señalada de los del Consejo".

- Oaxaca, 6 de abril 1684. (De una carta del P. Prov. Juan de la Plaza al P. Gen. Aquav) (Hisp. 129, ff. 144-145v) (M.M., II, 309).
- ... "He escrito a V. P. con tres navíos de aviso, que han partido, dando cuenta del estado de esta provincia, la cual está en el estado en que estaba ahora dos años, cuando partió el P. Francisco Váez a dar cuenta a V. P. de ella"...
- ...4—"Diversas veces he escrito a V. P., después que partió el P. Francisco Váez, cuánto importaría que en México hubiese Casa Profesa...
- ...7-"Este colegio de Oaxaca, está como lo dejó el P. Francisco Váez ahora dos años, con escuela de enseñar a leer y escribir, por no haber estudiantes que puedan oir gramática. La ciudad de Oaxaca, se va cada día, multiplicando en gente, y con tener agora nuevo obispo (D. Bartolomé de

Ledesma, aplicado al estudio de las letras. Creo se renovarán aquí los estudios, venido el P. Váez (M.M., II, 312)...

- ...9-"Venido el P. Váez, se tratará de nuevo si convendrá que el colegio de Valladolid, se torne a Pátzcuaro, donde primero se fundó".
- "Puebla de los Angeles, 12 Abr. 1584. (De una carta del P. Pedro Sánchez al P. Aquaviva": (Hisp. 129, ff. 154-155).

"Como estamos aguardando al P. Francisco Váez, con respuesta de muchas cosas que de V. P. deseamos tener, y de gente que supla muchas faltas que hay en la provincia en las casas y residencias; por esto no hay ahora que escribir a V. P.".

- "México, 13 de abril de 1584". (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Aquav.) (Hisp. 129 ff. 158v-159v) (M.M., II, 318).
- ... "Esperamos al P. Francisco Váez tan presto que nos traerá resolución y orden de todo".
- México, 14 de abril de 1584. (De una carta del P. Diego López de Meza al P. Aquav. (Hisp. 129, ff. 160-161v) (M.M., II, 322).

"Lo que se ofrece escribir a V. P. de este colegio de Michoacán, después de la ida del P. Váez, de quien V. P. habrá tomado entera noticia, solo es que con la visita del P. Prov. (Plaza) hizo este año pasado de 83, nos consolamos todos".

Roma, 15 de marzo 1584. (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza:... "Al P. Váez dará V. R. mis encomiendas y recibí la suya con que me consolé... 20-Ya el P. Francisco VÁEZ habrá dicho V. R. lo que me advirtió su Santidad (Gregorio XIII), de que había nota que los nuestros se ocupaban con los españoles, curando muy poco de los indios; y que convenía remediarse, pues la necesidad de aquel nuevo mundo era ganar los naturales". Yo satisfice a su Santidad del celo que los nuestros tenían, y con qué deseo estaban de emplearse en esta necesidad tan grande de los naturales mas que los religiosos tenían a su cargo las doctrinas, y no consentían que los nuestros ejercitasen nuestros ministerios. Y para remedio de esto ofreció su Santidad un breve con las cláusulas que precieren; mas porque el P. Francisco (Váez) me dijo que este breve antes causaría exasperar los que habían de hacerlo ejecutar; y que el medio mejor sería alguna carta de su majestad (Felipe II), encomendándolo al virrey en particular; y así se pidió a su Santidad escribiese al rey lo mandase, como la carta se envía; y tuvo el efecto de las provisiones que se dieron". (M.M., II, pp. 278-9).

- Roma, 15 de marzo 1584. (De una carta del P. Aquav. al P. Pedro Sánchez). Después de haber leído los avisos de V. R. que me han sido muy gratos... y de la entera relación que el P. (Fco.) Váez me dio de esa provincia, ha resultado es haber encomendado el cargo de ella, después de mucha oración, y consideración y consulta, al P. Antonio de Mendoza"... (M.M., II, p. 285-6).
- A fines de junio, Sevilla (AGI. Contaduría 321B, pl. 397, p. 4-pl. 398, p. 1) (M.M., II, 373).

Recíbense más en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello, 520 ducados que valen 195,000 maravedis, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchor Marco, por sí y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo) y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martin de Aguirre, Hernando Escudero, de la Compañía de Ihs, y Francisco Campuçano y Luis Negrete, sus criados, que son 18 religiosos de la Compañía de Jesús y dos criados que consigo llevó a la provincia de la N. E., por mandado de su Magestad".

"México, 25 de octubre de 1584. (De una carta del P. Antonio Rubio al P. Gen. Claudio Aquaviva: Hisp. 129, ff. 197-198v.) (M.M., II, 384).

... "Cuando fue el P. (Francisco) Váez de esta provincia a dar a V. P. cuenta de ella, escribe al P. Asistente, García de Alarcón"...

— (M.M., II, 212). Felipe II al P. Francisco Váez: "El Rey.

"Por la presente doy licencia a vos el P. Francisco Váez, procurador general de la C. de J. en N. E. para que de estos reinos y señoríos podáis llevar a aquella tierra hasta en cantidad de mil ducados, empleados en paño, lienzo, aceite y vino, para los colegios de la C. de J. de ella, libres de todos y cualesquier derechos que de ello se me deban en las Indias; porque de los que en ello se monta, hago merced y limosna a los dichos colegios; y mando a los oficiales de mi hacienda de la dicha N. E., y a los de las otras partes de las Indias por donde pasáredes, para ir a ella, que no se os pidan ni llevan los dichos derechos de las dichas cosas, hasta en la dicha cantidad, con que no las vendáis; o si las vendiéredes o parte de ello, que de todo enteramente cobren para mí los dichos derechos.

"Fecha en Madrid a 6 de febrero de 1584 años. Yo el Rey. "Refrendada de Antonio de Eraso y señalada de los del Consejo".

— "Roma, 15 de febrero de 1584". (De una carta del P. Aquav. al P. Anto de Mendoza: Tolet. 1, ff. 221-222) (M.M., II, 213).

"Señalósele el P. (Francisco) Váez, por confesor no ordinario: porque este le pueden tomar los provinciales, como les pareciere; mas para algún caso de los reservados ("quod Deus avertat"), se les nombra confesor. Y así se ha de entender lo es de V. R. el P. Francisco Váez. Cuando se sirviese nuestro Señor llevar para sí al dicho padre (Váez), y ocurriese tal necesidad, podría tener esta facultad el que fuese compañero de V. R."

 "Madrid, 8 de marzo de 1584. Felipe II al presidente y oficiales de la casa de contratación, de Sevilla: (AGI, Indiferente general 2869 2, f. 78) (M.M., II, 227).

"El Rey. Mis Presidente y oficiales de la casa de Contratación de Sevilla.

"De cualesquier maravedís que haya en vuestro poder, de bienes de difuntos, de que, hechas, las siguientes diligencias, conforme a las ordenanzas de esa casa, no parecieren herederos, dad y pagad al P. Francisco Váez de la C. J., o a quien tuviere su poder, 200 ducados, que valen 75,000 maravedís; los cuales le mando dar para ayuda a comprar algunos libros, cálices, casullas y otros aderezos para llevarlos a la N. E., para el servicio del culto divino; y tomad su carta de pago, o de quien del dicho su poder húbiere; que con ella y esta mi cédula mando que os sean recibidos y pasados en cuenta, sin otro recaudo alguno.

"Fecha en Madrid, a 6 de marzo de 1584 años. Yo el Rey. "Refrendada de Antonio de Eraso y señalada de los del Consejo".

- "Oaxaca, 12 de marzo de 1584. (De una carta del P. Bernardino de Acosta al P. Gen. Aquav.) (Hisp. 129, ff. 137-138v) (M.M., II, 243).
- ... "Del año de 1582 dí cuenta a V P., de este colegio de Oaxaca, por la vía del P. Francisco Váez, escribiéndole este año pasado de 83. (Carta perdida. El P. Francisco Váez partió de N. E. hacia abril 1582: Zub).
- Roma 15 de marzo de 1584. (De una carta del P. Claudio Aquav. al P. Pedro Díaz: Mex. 1, f. 41) (M.M., II, 248).

"Con la información larga que el P. Francisco Váez me dio de ese colegio de México y provincia, me he consolado en el Señor"...

— Roma 14 de marzo de 1584. (De una carta del P. Aquav. al P. Gabriel de Logroño (Mex. 1, f. 41v) (M.M., II, 253).

"Y después acá se ha tratado de los colegios de estudiantes y de lo demás, con el P. (Francisco) Váez"...

— Roma, 15 de marzo de 1584. (De una carta del P. Aquav. al P. Pedro de Morales) (Mex. 1, f. 42v) (M.M., II, 258).

"Con el P. Váez he repartido de los agnus dei y reliquias que tenpíano (?) dejará de caberle parte a ese colegio de Puebla, donde hay más necesidad de ellos, siendo esa tierra tan infestada de rayos".

"En las respuestas a los memoriales que trajo el P. VÁEZ, se responde a lo del curso de artes que V. R. pide de ese colegio, y a otras cosas tocantes al buen gobierno de esa provincia"...

— (De una carta del P. Aquav. al P. Hernán Suárez; Roma 15 Mzo. 1584) (Mex. 1, f. 42 a-v) (M.M., II, 257).

"Lo que contiene su memorial y otras (cartas) que me trajo el P. VÁEZ, se han mirado con consideración; y, después de encomendada la cosa al Señor, hemos tomado la resolución que mejor nos ha parecido"...

- Roma 15 de marzo 1584. (De una carta del P. Aquaviva al P. Pedro Rodríguez) (Mex. 1, f. 43) (M.M., II, 260). "Aunque con venir el P. Francisco Váez de ese colegio de Oaxaca, me dio plena relación de las cosas de él, me consolé con la que V. R. me da".
- Roma, 15 de marzo 1584. (De una carta del P. Aquav. al P. Hernán Vázquez) (Mex. 1, f. 43 a-v) (M.M., II, 262).

"Con el celo que V. R. se ha dado a aprender la lengua general de los indios, y salido con ella tan bien que le puede predicar y traducir cualquier cosa, con mucho fruto, como también me lo dijo el P. VÁEZ.

 Roma 15 de marzo. (De una carta del P. Aquav. al P. Diego López de Mesa: Mex 1, f. 43v) M.M., II, 263).

"Y porque en las respuestas a los memoriales que trajo de esa provincia el P. Francisco Váez, se responde a algunas cosas que V. R. propone, no tengo que decir más...

1585 "Veracruz, 23 de abril de 1585. (De una carta del P. Alonso Guillén al P. Aquav. (Hisp. 130, ff. 62-63v.) (M.M., II, 574).

"La de V. P. de 15 de marzo de 84 recibí con el P. Prov. Ant<sup>9</sup> de Mendoza, Padre Váez, y los demás (Llegaron en Oct. de 1584)..."

— "México, 10 de diciembre de 1585. (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Aquav.) (Hisp. 131, ff. 74-75v) (M.M., II, 739).

... "Vese que a algunos se les hace más regalo y honra que convenía; o porque el Compañero del Provincial (P. Francisco Váez) les tiene afición, o no sé por qué respetos humanos"...

- (Nov.) "En Postulados de la Provincia de 1585: al margen del tercer número de establecer la Casa Profesa", dice "Al memorial del P. VÁEZ." (Orig.) (Dic. 2) (De una carta del P. Asistente Diego Ximénez al P. Prov. Ant. de Mendoza): "Esta escribo a la ventura de un negocio de los no pocos que traían el P. VÁEZ y el Hermano Marcos, aunque sólo tal vez se ha sacado a luz. Por caridad que V. R. vea se guarde el orden que está dado, de no encargar a los Nuestros negocios de forasteros, porque se sobrecarga imposible, siendo tantos los de la Compañía, y no edifica el Papa y a sus oficiales".
- "México, 12 de enero de 1585". (De una carta del P. Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio: Hisp. 129, ff. 252-256v. M.M., II, 414).

"Aquí en México se ha asentado muy de propósito una lección de la lengua mexicana, que, por ser la más común es la más necesaria; óyenla todos los estudiantes de casa; también la oyen el P. rector (Pedro de Ortigosa), y el P. Francisco Váez"...

- "Roma, 25 de marzo de 1585". (De una carta del P. Cl. Aquav. al P. Anto de Mendoza: Mex. 1, f. 66. M.M., II, 458).
- ... "En esta acordaré a V. R. algunas de las cosas que ya, por la Memoria del P. Francisco Váez, estaban avisadas..."
- Michoacán, 4 de abril de 1585 (De la Relación sobre Pátzcuaro del P. Francisco Ramírez (Mex. 14, ff. 43-58v.) (M.M., II, 535).
- ... "Hemos recibido con el P. Francisco Váez una imagen de nuestra Señora (la copia de la de Sta. María la Mayor, en Roma), de grande hermosura; con una cabeza y una canilla de los santos Tebeos, que eran lo que todos grandemente deseaban, y sobre que habían escrito a nuestro P. General el gobernador (D. Juan de Puruata) y los indios"...
- ...(Nota de Zub. M.M., II, 535). "El mismo P. Fco. Ramírez refiere en sus Noticias (43): Por el año de 83 dio el P. Francisco Váez memorial a nuestro P. Claudio, pidiendo no estuviese esta residencia (de Pátzcuaro) subordinada al colegio de Valladolid, por los inconvenientes grandes que se experimentaban. Respondió en la respuesta al Nº 4, que estuviese (sujeta) inmediata al provincial por un año, hasta experimentar cómo sucedía, y que se diese orden en el sustento, no teniendo renta, como no podía, conforme se respondió al Memorial del P. Francisco Váez, número cuarto. Quedó desde entonces la casa, inmediata al Provincial y el P. Fco. Ramírez por rector".

- "Pátzcuaro, 4 de abril de 1585" (Hisp. 130, ff. 19-20v.) (M.M., II, 542).
- 2.—..."Poco después de llegado el P. Prov. Anto de Mendoza a esta tierra, visitó estas casas (de Valladolid y Pátzcuaro) y asentó el orden que de V. P. traía. El P. Francisco Váez dividiendo estas dos casas llevóse toda la renta, y lo que pertenecía al colegio de Valladolid. Y aquí quedamos como meros profesos, colgados de la mano del Señor, sin dársenos más ayuda de costa, de pagar lo que debíamos; y que esta casa (de Pátzcuaro) no pagase gastos de provincia, sino que se repartiese entre los demás, como solía"...
- ... "Quisiera hallarme con algunas imágenes de pluma, que poder enviar; mas han sido tan dificultosas de acabar unas cuantas que el P. Provincial y el P. Váez dejaron encargadas, que por ninguna vía se han podido".
- Oaxaca, 8 de abril de 1585. (De una carta del P. Alonso Camargo al P. Aquav.) (Hisp. 130, ff. 26-7v.) (M.M., II, 548).
- ... "Pague nuestro Señor a V. P. el consuelo que nos ha dado con la buena gente que V. P. envió a esta provincia de nuestra Compañía, con el P. Francisco Váez"... "El rector nuestro en Oaxaca es el P. Bernardino de Acosta y lo ha sido desde que el P. Francisco Váez salió de esta ciudad para Roma".
- ... "El P. Prov. Antº de Mendoza, llegó a este colegio (de Oaxaca) con el P. Francisco Váez, primero día de la Cuaresma (6 de marzo) de este año de 85; donde estará hasta después de Pascua de Resurrección" (21 de abril).
- ... "Hizo profesión el P. Alonso Hernández, y el P. Pedro Rodríguez los votos de coadjutor espiritual formado, el día de la Anunciación de nuestra Señora (25 de marzo). Hubo aquel día jubileo en nuestra iglesia; y así concurrió mucha más gente de la ordinaria, a la misa que dijo el P. Provincial, y al sermón que predicó el P. Francisco Váez"...
- Oaxaca, 13 de abril, 1585 (De una carta del P. Bernardino de Acosta superior al P. Aquav. (Hisp. 129, ff. 156-7v.) (M.M., II, 572).
- "El P. Prov. Antº de Mendoza ha estado esta cuaresma en este colegio (de Oaxaca)... y el P. Francisco Váez hace oficio de buen compañero, y le ayuda mucho"... "Esta fiesta de nuestra Señora de la Encarnación (25 Mzo.) dio el P. Prov, la profesión al P. Alonso Hdez.; y el P. Pedro Rdguez. hizo votos de coadjutor espiritual. Hicieron los indios muchos arcos y enramadas y mucha fiesta; y hallóse toda la ciudad a la solemnidad; y salieron consolados y edificados, porque el P. Francisco Váez, que predicó, declaró la manera de votos y profesión".

1586 "Puebla, 15 Febro, 1586" (De una carta del P. Prov. Anto de Mendoza al P. G. Aquaviva). "De todos los demás, no hay en quien poner los ojos para rector (del Col. Méxo) sino el P. Francisco Váez, el qual, por las buenas partes que tiene, y por la buena cuenta que ha dado en las veces que ha sido superior, es muy deseado de todos" (Nota del P. Zub. No 44): "Había sido superior de Pátzcuaro, y de Oaxaca, hasta que este último año, fue enviado a España con el fin de obtener de la corte, limosna para edificar casa e iglesia en México".

"Y yo veo y confieso sus buenas partes; pero lo uno, el habérmele dado V. P. por compañero" (Nota 45 de Zub.: "Vuelve a México con una expedición jesuítica que parte de Cádiz en junio de 1584; y llegado a su destino, lo designa socio del P. Prov."), "lo otro el ser tan a propósito para ello, y no ver de quién echar mano en toda la provincia para compañero mío, me pone harta dificultad. Hasta agora no estoy determinado a nada, aunque me haze mucha fuerza la necesidad de México, por ser aquel colegio casi toda la provincia". (M.M. III, pp. 118-119).

- "Roma, 24 de febrero, 1586" (De una carta del P. G. Aquav. al P. Prov. Antº de Mendoza): "De allá se nos había escrito con el P. Francisco Váez (Nota: que fue con encargos de la provincia novohispana para el padre general y para la corte, llegó a España en Agº, 1582)" (M.M., III, Nota 5).
- "Roma, 16 de junio de 1586" (Del P. Aquav. al P. Francisco Váez) (Orig. Mex. 1, f. 75v.): "Padre Váez. La de V. R. recebí, hecha a 1º de Dic. de 1585, y con ella el consuelo que soy obligado a recebir, entendiendo que, ansí la conversión y ayuda de los indios, como las cosas de la Compañía, van en aumento. Por ello adoro la divina bondad, de quien todo desciende; y le suplico lo lleve siempre adelante, como obra suya.

"Por otras se me significa lo mesmo que V. R. en la suya me dice: del buen modo con que procede el Padre Provincial (Antonio de Mendoza: el P. Váez era su socio del Padre Provincial); siendo en el modo tan suave, y en la execución tan fuerte, como las cosas piden; y se ha manifestado en las que ha hecho.

"Espero en el Señor que, con su buen modo, y con la ayuda de tal compañero, como el que tiene, se promoverá todo. Verná el procurador (P. Pedro de Hortigosa) y en lo que acá pudiéramos, le ayudaremos. Etc. Claudio" (M.M., III, 176-177).

- (Febrero 24) (Carta del P. Aquaviva al P. Prov. Mendoza). Roma, Febr. 24: "...y cesan los inconvenientes por los quales de allá se nos

avía escrito con el Padre Francisco Váez y acá determinado y respondídose 'se vendiesse la Hacienda de Santa Lucía', 'no se venda'.

"(Sept. 9). Veo la necessidad que hay de proveer a México, de un Rector qual conviene, si se pudiesse ahorrar lo del P. Váez sería muy bien, pues ayuda tan bien a V. R. Vea si podrá suplirse con Pero Sánchez ó otro el P. Alonso Hernández" (Aquav. a Mendoza. Roma, Sept. 9, 1586).

1587 "Rector del Colegio de San Pedro y San Pablo (de México) desde el 15 de junio de 1587 hasta 4 de octubre de 1587" (*Dicc. Univ. Hist. y Geograf.*, t. III, 544) (Agosto 11) (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Ant. Mendoza): "Roma, 11 de agosto, 1587: Creo bien que la provisión del P. Báez para México ha sido a propósito, porque de lo que acá (en Roma) mostró, paréceme que es para qualquier cosa que se le encomendare".

(De Pátzcuaro) (Hist. del Col. Bol. Arch. p. 69 y 70): "De estas santas reliquias las dos primeras, de la cabeza y canilla, tienen un testimonio escripto en pergamino, con su sello pendiente, donde largamente se contiene, de dónde y cómo se sacaron, y todo ante escribano y testigos, el cual dicho testimonio se guarda en el Sagrario, con las mismas reliquias, junto con otro hecho en México, por el P. Juan de Loaisa, Notario Apostólico, de la donación que hizo de estas santas reliquias el Padre Francisco Báez, que las trujo de Roma a este Colegio".

1588 "Roma, 25 Eneº 1588". Carta del P. Gen. Aquaviva al P. Francisco Váez (Orig. Mex. 1, f. 82v.). "P. Fco. Váez. Tres de V. R. he recevido, y consuelo de entender por ellas, ansí del buen estado de la provincia, como el particular de esse colegio (del que era rector), que con la buena ayuda de tal superior, bien sé que siempre vivirán los dél contentos y consolados. Y ansí me ha parecido confirmar lo que el Padre Provincial (Antº de Mendoza) ha hecho, encárgando a V. R. el cuidado, que hasta ahora, ha tenido el P. (Pedro) de Hortigosa".

Yo le agradezco la memoria que tiene de mí, y los buenos dones que con el procurador (Pedro de Hortigosa) me ha enviado; que, cierto son de estima, y como de tal voluntad.

La dispensación que V. R. dexó encargada al P. Diego Ximénez (Secretario de la Compañía según él dice), le ha enviado ya.

No otro en ésta, sino encomendarme, etc. Claudio (M.M., III, p. 282).

1589 "Roma, 15 mayo, 1589" (Orig. Mex. 1, f. 88r.). "Padre Váez: Dosde V. R. he recebido, escritas en Sept. y Nov. de 87 (Nota de Zub.: Las dos cartas se han perdido); con mucho consuelo de entender por ellas,

que las cosas de esa provincia vayan bien, con fruto y ayuda de los nuestros de los prójimos. Espero en el Señor que siempre será ansí. Y de la salud del Provincial (Antº de Mendoza) que V. R. me scribe, aviso al P. Diego García, su compañero, que le acuerde, lo que, para conservarla, fuere necesario.

"De la dispensación que V. R. pide, para aquel eunucho que desea entrar, escribo al Provincial, que cierto es gran falta; y si no hubiese otras partes, tales que la recompensasen, no convernía dispensar; pero con todo eso, lo remito al Provincial, que lo vea con sus consultores". Etc. *Claudio* (M.M., III, 372).

— "Roma, 10 Jul., 1589" (De una del P. Aquav. al P. VÁEZ) (Orig. Mex. 1, f. 89v.). "P. Francisco VÁEZ: Poco ha respondí a las que tenía de V. R. del año 87. Ahora he recebido otra del julio del año 1588 (Carta perdida) en que me dice quán bien van las cosas de la Compañía. Sea el Señor por siempre bendito, que nos hace tanta merced, aunque esa mesma es nueva obligación, para que, con más veras, le sirvamos; y es justo corresponderle" (M.M., III, p. 392).

"Heme consolado de entender que la flota en que iba el P. (Pedro de) Hortigosa llegó a salvamento, que con la buena gente que enviamos de socorro, entiendo que la hacienda del Señor irá adelante y las ánimas serán ayudadas.

"Pues los puntos que se tocan en la carta de los superiores, les parecerán a propósito, como V. R. y otros me escriben, raçón es que se consideren y se pongan en execución; porque si ansí lo hacemos, espero que se medrará en espíritu. Dios N. S. por su misericordia, nos dé luz, para estimarlo, y su divino favor para executarlo". Etc. Claudio (M.M., III, 392).

"Roma, 15 de diciembre de 1589" (De una del P. Gen. al P. Fco. Váez). (Orig. Mex. 1, f. 92r) "P. Fco. Váez, rector del Col. de Méx.: Yo me consuelo que sea para tanto consuelo y ayuda de esa provincia, que el P. Prov. (Anto de Mendoza) prosiga su oficio como V. R. por la suya me dice. Y ansí lo confío yo de su buen celo y deseo, que, por su parte, procurará promover las cosas del spíritu y religión, como en esas partes es necesario que se haga, donde no basta que el hombre tenga caudal para sí solo; sino que es necesario tenga para comunicarlo a otros. Días ha que no he sabido de su hermano, y tengo por señal de que lo pasa bien el no avisarnos de nada; porque si alguna necesidad tuviera, sin duda hubiera hecho recurso. Pero no dude V. R., sino que en cualquiera cosa que nos haya menester, se le acudirá con toda voluntad. (M.M. III, 407).

- 1590 El 15 de enero de 1590 escribe el P. Aquaviva al P. Provincial de México "que el P. Váez quede por Rector de México" (y lo fue hasta 1592).
- "Roma, 15 Enº, 1590" (De Aquav. al P. Prov. Mendoza) ..."Los demás consultores que le están señalados, conviene a saber: el P. Juan de la Plaza, el P. Pedro Sánchez, el P. Pedro de Hortigosa y el PADRE FRANCISCO VÁEZ, el qual será también admonitor y tendrá facultad para los casos reservados, si acaeciese (lo que el Señor no permita) ser necesaria a V. R." (M.M., III, 422).
- "Roma, 24 de marzo, 1590" (Del P. Gen. Claudio al P. Visitador de Méx. Diego de Avellaneda... "Por Provincial de México podrá V. R. poner... a uno de tres: o al P. Pedro Díaz... o al P. Francisco Váez que actualmente es rector del Colegio de México, o a su compañero de V. R. (Esteban Páez). Los dos primeros son muy suficientes, mas porque se entiende que hay algún poco de adherencia del segundo (Váez había sido socio del primero) con el Provincial"..., etc. (M.M., III, 431).
- "Roma, 17 Abr., 1590" (Carta del P. Aquaviva, al P. Fco. Váez): (Orig. Mex. 1, f. 95v.): "Padre Váez rector de México. Dos de V. R. se han recibido y ninguna trata cosa que pida respuesta. Pero, heme consolado con la buena relación que no da de lo universal de esa provincia, y particular de ese colegio. En lo 1º se muestra el cuydado y prudencia del P. Provincial; y en lo 2º la vigilancia y buen modo de V. R." (M.M., III, 439).

Y también por otras nos avisan de la quietud y cuydado del aprovechamiento con que, en ese collegio se procede; lo qual debe animar mucho a V. R. para procurar se conserve en todos este cuydado, que tanto importa se tenga specialmente allí, que como es el principal seminario de esa provincia, importa que de ahí salgan bien fundados. Confío que en todo ayudará el Señor al buen deseo de V. R. En cuya OO. etc." *Claudio* (M.M., III, 439-440).

- "Roma, Abr., 1590" (De la Instrucción del P. G. Aquav. al P. Visitador Diego de Avellaneda: ... "Vea si el Provincial (P. Antº de Mendoza) y el Rector de México Francisco Váez, favorecen 'notabiliter' a los que llevaron consigo de España 'cum aliorum livore'." (M.M., III, 466).
- "Roma, Oct. 2, 1590" (Carta del P. G. Aquav. al P. Fco. Váez). "P. Francisco Váez rector del colegio de México.

"Tres de V. R. he recebido (Cartas perdidas) y consuelo de entender por ellas que las cosas de ese collegio (Máxº de San Pedro y San Pablo) procedan

con el buen modo que me dice; que, siendo ansí, lo demás de la provincia (pues todo sale de ahí), andará bien concertado. Para todo ayudará la presencia del P. Visitador (Diego de Avellaneda), a quien nuestro Señor, por su bondad, haya dado próspero viaje; que, como las naves partieron de Sevilla algo tarde, danos cuydado su camino.

"Días ha que respondí a lo del libro del P. Pero Sánchez: que me parecía bien remitirlo allá, para que se viese y estampase. Y ansí lo lleva encargado el Padre Visitador; y con él se lo he escrito al mesmo P. (Pedro) Sánchez; que de tan buen ánimo y tan buena mano, no dudo sino que saldrá cosa que sea de fruto". En los S.S. etc. *Claudio* (M.M., III, 487-488) Provincial.

1592 (Enero 20). "Se halla en México bajo el Nº 6 de los Profesos reunidos para la Tercera Congregación Provincial, con el título de Rector del Colegio de México" (Acta Original).

(Enero 21). "Lo Cuarto, fueron elegidos por diputados 'ad plura suffragia' los Padres Juan de la Plaza y Francisco Váez, Rector de México" (Ibid.).

(Marzo 2). El P. Esteban Páez en 2 de marzo de 1592, siendo Socio del P. Visitador Diego de Avellaneda, escribía a Nuestro Padre Claudio: "No halló otro que pueda suceder a nuestro P. Provincial (Que era el mismo P. Avellaneda) como el Padre Váez: 'tiene muy buen gobierno con llaneza'. Era el 5 de julio de 1592 el sucesor del P. Provincial 'casu mortis'. Y el P. Visitador Avellaneda escribía a Nuestro P. General (Aquav.) ese mismo año sobre el estado del P. Váez: 'Anda grandemente cansado y desgustado con su oficio de Rector del Colegio Máximo. Nace el desgusto de la hacienda repartida entre tres hermanos, no subordinados entre sí. La podría remediar el P. Juan Sánchez, pero no se entienden los dos. Cierto, es él un gran siervo de Dios y muy hijo de la Compañía y subiecto para mucho, y el descansar ahora trabajando tan bien como trabaja en la Casa Profesa confesando y predicando, es para todos raro ejemplo de edificación y consuelo'."

1593 "Era pues, en 1593, Prepósito de la Casa Profesa (y lo fue tres años) (1593-96). Prepósito de la Casa Profesa, sucesor del P. Pedro Sánchez, primer Prepósito" (Ayuso: Nota a Relac. Breve, p. 126).

1595 (Nov.). "La Cuarta Congregación Provincial se reunió en el Colegio Máximo en noviembre de 1595, habiendo resultado electo Procurador por segunda vez el Padre Pedro Díaz, y como segundo el Padre Francisco Váez" (Ayuso. Nota 115, p. 120). Noviembre 4. "Nombrado segundo Procurador suplente a Roma y a Madrid en la Cuarta Congregación Provincial celebrada en el Col. Máximo. El P. Váez era ya Prepósito de la Casa Profesa" (Alegre I, p. 298).

- 1596 "Padre Espiritual en Puebla" (Ayuso). Y Maestro de Novicios en el Noviciado que entonces se hallaba en Puebla. Y eso mismo lo asegura el P. Sánchez Baquero.
- 1597 (6 de Oct., 1597). Carta del P. Aquaviva que llegó sin duda hasta 1598: "Será necessario que demos sucesor al P. Esteban Páez en el Gobierno de essa Provincia... y después de haverlo encomendado al Señor, considerádolo y consultádolo con estos Padres, nos ha parecido que V. R. (P. Váez) tome el officio de dicho Padre, pues siendo allí tan amado, con el zelo que Dios le ha dado de ayudar esa gente, y con la mucha noticia que tiene de la tierra, espero que Dios N. S. será muy servido, y los Nuestros muy ayudados y consolados, y no veo necessidad de dar a V. R. otro aviso, que los dos tantas veces repetidos, el uno que por amor del Señor ponga en ánimo en ayudar a los Indios quanto se pudiere, pues essa es la empressa de la Compañía en essas partes; el otro que se contente en abrazar lo que buenamente pudiere, y no todo lo que se offreciere y descubriere, pues vee quan contados son los sujetos que ay" (Aquaviva al P. Francisco Váez, Roma, 6 de Oct., 1597).
- (Sept. 4) (Carta del P. Gen. Aquaviva al P. Francisco Váez, Roma, Sept. 4, 1597: "Ha habido exceso en los Nuestros en distribuir granos (benditos) y medallas, y bendecir quadros, etc. Declara ser nudos los permisos de aquí adelante".
- (Oct. 6). "Lo de los trienios para los Superiores corre en Europa, y para las Indias ay facultad de dispensarlo; esto digo por lo que me escrive de mudar al Padre Francisco Váez" (Aquav. al P. Prov. Páez).

(Octubre 6). (Carta del P. Aquaviva al P. Francisco Váez, Roma, 6 Oct., 1597).

- Trata: 1) Le avisa para que entre a ser Provincial;
  - 2) Le encarga ayudar a los Indios y no abrazar más de lo que se pudiere.
  - 3) Por poner muchos en la Casa Profesa, no se haga falta en las missiones.
  - 4) Cómo se acudirá a las hijas y nietas monjas del Sr. D. Luis de Velasco.
- 1598 "Sucedió al P. Esteban Páez en el gobierno de la Provincia, el año de 1598 el P. Francisco Váez, en cuyo tiempo florecieron como nunca los ministerios apostólicos con los españoles en la Ciudad de México, sobre todo en la Casa Profesa" (Astr. IV, p. 419). "Desde que había vuelto de Roma la primera vez, el P. Váez empezó a oír la lección de la lengua mexicana" (Ib. 427).

- (Mayo). "Postulata Congregationis Mexicanae habitae anno 1598, et Responsa Patris Nostri Caludii" (La Congregación, por todos los datos históricos concordes, se verificó en Nov. de 1599; pero este debe de ser un papel preparatorio para la dicha Congregación).
- 1) Fuera de los achacosos y viejos, haya en la Casa Profesa, seis operarios útiles.
- 2) Los Rectores de las Residencias inmediatas al Provincial, gozan de los privilegios de los demás Rectores.
- 3) De ordinario el Colegio de México, no reciba limosnas; en algún caso particular, vea el Provincial "quid expediat".
  - 4) Consérvese la Misión de Zacatecas, y la escuela de niños en Guadiana.
- 5) Las Respuestas que da Nuestro Padre a los memoriales que da un Procurador en su nombre a su Paternidad, no tienen fuerza de ordenación, sino de noticia o instrucción; sed contra, lo que viene en carta para el Provincial firmadas de Nuestro Padre, o en Memorial de dicho Procurador, firmado asimismo de Su Paternidad "habet vim ordinationis".
- 6) El Provincial acabado el Trienio, si no hay nuevo nombramiento de Superior, prosiga en su officio; porque hay declaración de Su Santidad, de ésto, para las provincial extra Europam.
- 7) El hazerse la Congregación Provincial a los seis años es privilegio tal, que no se deve alargar más, pero si los negocios lo pidieren, podrán hazerla a los tres, cuatro y cinco años, juxta Parágr. 25 Congregationis Provincialis.
- 8) Díganse tres Misas por los que mueren en las Misiones, pues assí lo quiere y pide la Provincia.
- 9) Qué se entiende por aquellas palabras "razón de estado" del Canon 22 de la Congregación General. "Post multos annos hoc clarius declaratum est, nempe Decreto 46. Congregationis Generalis Séptimae".
- (Abril 18). Nómina de Superiores (El P. Aquaviva al Provincial de México: Carta duplicada que trajo el P. Pedro Díaz): "Para su Compañero (Socio) V. R. (P. VÁEZ), escoja entre los Padres Martín Peláez, Juan Ciguerondo, Juan Laurencio o Gerónimo Díez, el que más apto le pareciere (Roma, Abr., 18, 1598).

(Otra de la misma fecha: Carta sobre el modo de tomar el Informe acerca de la limpieza de sangre en los candidatos).

- (Junio 20). Aquaviva, al P. Prov. de N. E. (aquí todavía pone el nombre del P. Esteban Páez).
  - 1) Cuidado que se tiene en Roma de responder a las cartas.
  - 2) De lo que dijo en una lectura el P. Alonso Rodríguez.

- 3) Reparos en algunas opiniones del P. Hortigosa, y de su modo en las disputas.
  - 4) Da licencia para que se imprima el Curso del P. Rubio.
  - 5) Se entable la Tercera Lección de Teología, en México.
  - 6) En Valladolid, basta un Maestro.
  - 7) Soltura de los estudiantes seglares que cursan nuestros estudios.
  - 8) Los Ministerios se exerciten en la Casa Profesa y no en el Colegio.
  - 9) Las comidas en días solemnes, sean religiosas.
- 10) Reprenda el abuso de llamar a los Nuestros Doctores y Maestros, y a los Hermanos, Padres.
  - 11) Destiérrese el chocolate.
- 12) Los Procuradores que van a Roma, no lleven a su cargo, negocios ajenos.
  - 13) Procurador que esté en Sevilla, esté sujeto al que va de acá.
  - 14) Del P. Francisco Gutiérrez.
  - 15) De la oración y penitencias.
  - 16) La limosna a la Madre del P. Luis Gómez, está bien dada.
  - 17) Dése la precedencia a los Padres Carmelitas descalzos.
  - 18) Unas ganancias que tiene el Colegio, son justas; déxese la Calera.
  - 19) Cómo se ha de proceder en la Residencia de Zacatecas, y otras.
  - 20) No acaban los Rectores cumplido el trienio.
  - 21) Nombramiento secreto de la Provincia. Quando se ha de abrir.
  - 22) En ausencia de 150 leguas del Provincial, quede otro en su lugar.
  - 23) En carga la unión entre los de Europa y los nacidos aquí.
  - 24) Consultores, cómo han de hablar.
  - 25) Bien despedido el P. Gaspar de Lorra.
  - 26) El Padre Hortigosa, imprima.
- (Junio 20). "Al P. Francisco Váez de la C. de J. En la Puebla. Pax Christi: Dos de V. R. he recebido: la una escrita en México, la otra en la Puebla, de donde le avrá sacado el orden, que el Octubre pasado le embié. Bien creo yo que V. R., holgara más estar en aquel rincón de la Puebla, ayudando los Novicios; pero pues Dios le quiere para más, ofréscase a cuyo es, que todo será ganancia para la otra vida. De las alajas (sic) que el Collegio (del E. S. de la Puebla) dio a la Casa (Professa de México) quiero que V. R. diga su parecer ahora que no es Prepósito, sino Provincial de ambos lugares: ya avrá visto lo que desto yo he escrito al P. Esteban Páez: eso se debe guardar. En sus oraciones y SS. SS., etc. De Roma, 20 de Junio de 1598. Claudio Aquaviva".

(Junio 30) Carta del P. Aquaviva al P. Váez; recibida en Sevilla a
 25 de agosto de 98. Trata de algunos particulares sujetos.

Durante los dos primeros años de su Provincialato, su Socio fue el P. Juan de Ciguerondo (Ayuso).

(Otra carta impresa con normas sobre: "De iis qui in Religione ficte procedunt et de recidivis").

- (Sept. 26) Carta latina del P. Aquaviva al P. VAEZ, a 26 de Sept. 1598, recibida a 16 de enero de 1699. Trata de lo que se ha de enviar a Roma para la impresión de la Historia de la Compañía.
- "El P. General Cl. Aquaviva le recomienda la persona del P. Luis de Covarrubias, al P. Francisco Váez" (Díez Gerónimo: Necrolog. del P. Covarrubias).
- 1599 "Después de varios empleos, fue nombrado Provincial en 1599 (sic); pidió (?) le nombrasen Procurador General de Europa segunda vez, como se verificó en 1608, por excusarse de ser Provincial" (Nieremberg, t. II, p. 444).

"Provincial, reunió la Congregación provincial (es el Nº 1 de los profesos que asistieron)" (Vera) (Tesoro: I, p. 241).

- "El P. Provincial Francisco Váez, con la relación del P. Francisco Gutiérrez, y carta que arriba insertamos del P. Hernando de Santarén, se movió a enviar a las Misiones a los PP. Alonso Ruiz y Andrés Tutino" (Dicc. Univ., I, p. 31).
- (Nov. 2) "Quinta Congregación Provincial reunida en México en
   1598 (1599) por el Provincial Francisco Váez: Lista de los 40
   Profesos:
  - 1 P. Francisco Váez, Provincial,
  - 2 P. Juan de la Plaza,
  - 3 P. Pedro Sánchez,
  - 4 P. Bernardino de Acosta, Rector de Guadalajara,
  - 5 P. Pedro Díaz, Rector de México,
  - 6 P. Pedro de Hortigosa,
  - 7 P. Pedro de Morales,
  - 8 P. Antonio Rubio,
  - 9 P. Martín Fernández,
  - 10 P. Diego López de Mesa, Prepósito de la Profesa,
  - 11 J. Juan Sánchez (Baquero),
  - 12 P. Francisco Ramírez, Rector de Pátzcuaro,
  - 13 P. Juan Ferro,

- 14 P. Pedro de Mercado,
- 15 P. Francisco Majano,
- 16 P. Juan Bautista de Caxina,
- 17 P. Cristóbal Angel,
- 18 P. Juan de Tovar,
- 19 P. Antonio del Rincón,
- 20 P. Diego de Torres,
- 21 P. Pedro Vidal,
- 22 P. Juan de Cigorondo (sic) (Ciguerondo),
- 23 P. Nicolás de Arnaya, Superior de la Residencia de Guadiana,
- 24 P. Bernardino de Albornoz,
- 25 P. Cristóbal Bravo, Rector de Valladolid,
- 26 P. Alonso de Santiago,
- 27 P. Agustín Cano,
- 28 P. Alonso Ruiz, Rector de Oaxaca,
- 29 P. Juan Laurencio, Rector de Tepotzotlán,
- 30 P. Gregorio López,
- 31 P. Francisco Gutiérrez,
- 32 P. Luiz de Covarrubias,
- 33 P. Gerónimo Díez, Superior de la Residencia de Zacatecas,
- 34 P. Gerónimo Ramírez,
- 35 P. Martín Peláez, Rector de Puebla,
- 36 P. Antonio Arias,
- 37 P. Francisco de Vera,
- 38 P. Hernando de la Concha,
- 39 P. Pedro de Lazcano, Superior de la Residencia de Veracruz,
- 40 P. Agustín de Sarria, Procurador de la Provincia.

"Hacía pocos meses había vuelto de Roma el P. Pedro Díaz, y con él el nuevo Gobierno de la Provincia, en que venía destinado Provincial el P. Francisco Váez" (Alegre, t. I, p. 372).

- (Nov. 2, Nov. 9). Congregación Provincial (1a., 5a.) de México:
   Asuntos que propuso:
  - 1) Declaración de la legitimidad de la Congregación.
  - 2) Que se supliere cualquier defecto que por error hubiese.
- 3) Elección del Secretario (Lo fue el P. Antonio Arias) y su Ayudante (Gerónimo Díez).
  - 4) Elección de deputados: Padres Pedro de Morales y Antonio Rubio.
  - 5) Se señaló día para la elección de Procurador.
  - (Día 4 de Nov. Jueves):

- 1) Elección de Procuradores: 1. El P. Antonio Rubio, y Suplente el P. Nicolás Arnaya.
  - 2) Se les dio todo el poder de la Congregación.

(Día 5 de noviembre. Viernes).

- 1) Que declarasen si había razones para juntar la Congregación General. Respuesta: Que no.
- 2) Pedir a Su Paternidad, que señale el período de cuatro años para reunir la Congregación Provincial de México.

(Día 6 de Noviembre) Sábado. "Que se le pidiese al P. General que, algunas de nuestras residencias, se hiciesen Misiones: Zacatecas, S. Luis de la Paz, y Sinaloa. Que se le informe bien de las mismas.

(Día 8 lunes). Que se arreglase jurídicamente el litigio con los Carmelitas, pues éstos no los dejaban trabajar en México.

"Que mande más sujetos, así para Filipinas, como para México".

- (9 de noviembre, martes): "Pedir que esta Provincia pueda tener Doctrinas de indios, sin ser curatos". "No habiendo más, se declaró cerrada la Congregación" (Actas originales).
- (Marzo 29) (Carta del P. Aquaviva al P. Francisco Váez, Roma, 29 marzo 1599: Sobre las faltas del P. Andrés Márquez).
- (Sept. 20) Carta de Aquaviva a Váez. Trata:
  - 1) Aprueba las Dimisorias que se han dado a algunos sujetos.
- 2) Vaia a Roma el P. Francisco de Vera, como lo piden los Padres de Filipinas. Y el P. Francisco de Guzmán pase a España.
- 3) No suplan los Nuestros en la Isla de la Veracruz (sin duda S. Juan de Ulúa.
- 4) Los Hermanos que están en las estancias (haciendas), tengan los aposentos apartados de las viviendas de los seglares.
- 5) Da licencia para que se imbíe una limosna a los parientes del P. Peláez.
  - 6) El Colegio de México no reciva limosnas.
  - 7) Aprueba la Misión de Sinaloa.
  - 8) Los Nuestros vistan paño de la tierra.
- 9) No nos podemos aprovechar del privilegio de las Cannas contra otros Religiosos.
  - 10) Libro de Architectura del P. Bartolomé Larios, se vea y revise.
- 11) Consuélase que su gobierno sea tan bien recevido; pero vésele que inclina a demasiada suavidad.
- 12) Haia cuydado de despachar a Roma luego los pliegos y recados que vienen del Japón. (fin).

(Otra carta de Aquav. al P. Váez de la misma fecha):

- (Sept. 20) "Por remate de esta, quiero decir a V. R. que me consuelo de entender el amor que esa Provincia tiene a su persona, y el gusto con que han recevido su gobierno, porque con tal disposición en los sujetos, podrá V. R. hazer en ellos con sus palabras y obras, todos los buenos efectos que quisiere, pero conociendo yo la buena y amable condición de V. R., puedo pensar que ella, con otras buenas partes que Dios le ha dado, le han hecho a todos amable; y puedo también temer que esta suavidad de condición, si no la tiene muy enfrenada, le hará alguna vez faltar en la eficacia necessaria para el buen gobierno, y desto tengo algún rastro, por lo que V. R. me escrive de los que no son aptos para Theología, que sería bien no darles los casos solos, sino algunos años de Theología Escolástica, y algunos años de casos de consciencia; y por lo que me escrive de algunos que antes de el tiempo ha ordenado. Por amor del Señor, que V. A. no procure jamás acomodar las Reglas, instrutiones y órdenes, al gusto y condescendencia de las personas, sino las personas a las Reglas y órdenes, teniendo éstas en pie con toda observancia, porque si en esto por respecto o temores humanos se afloxa, será abrir la puerta a una anchura y relaxación muy perjudicial a la Religión; y si en su entereza se conservan, V. R. fíe de Dios que le sacará prósperamente de todas las dificultades: aya suavidad en el modo; aya execución en el efecto, y poniendo ante los ojos a Dios y la obligación de su oficio para no faltar a ella, también se persuada que no es posible andar siempre conforme al gusto de todos; ni esto se deve procurar, sino proceder con la prontitud que pide el oficio y cargo de V. R., sin faltar en la suavidad paterna".
- (Marzo 2) (Carta del Mismo al Mismo: Roma a 2 de Marzo de 1599): "Esta se recibió a los primeros de septiembre otbre (Octubre) de 1599:
  - 1) Cómo se podría poner el Noviciado en La Puebla.
  - 2) Nombramiento de los Superiores. (Que truxo el P. Pedro Díaz).
  - 3) Qué se hará con aquel Hermano que havía sido fraile.
  - 4) No nos encarguemos de Dotrinas. (Curatos).
- 5) No es tiempo de poner Curso en Manila, ni por ahora se acepte la Universidad que nos ofrescen.
  - 6) Del fundador de Manila.
  - 7) No haya paso por Filipinas, a Japón y China.
  - 8) A donde hubiere pleitos de diezmos, bien nos conservamos.
  - 9) Cómo se pueden dar cosillas.
  - 10) Da licencia al P. Pedro Morales para ir a España por un año.

- 11) Se vendan las yeguas del Collegio de Oaxaca (Guaxaca).
- 12) No abonar los Jueces que acaban su Gobierno.
- 13) Haia confessores de mujeres, distintos de los que confiessan hombres.
- 14) P. José de Vidas (sic) pide ir a Filipinas.
- 15) No se sirvan mucho los Nuestros de niños indios.
- 16) El P. Guillermo de los Ríos pide ir a servir en Germania o Polonia.
- 17) Sobre el exceso de repartir cuantas benditas y medallas que hubo el P. Pedro de Morales, y llegó la queja al Sumo Pontífice.
  - 18) Trabajoz del Ortigosa, se vean.
  - 19) Breve de no pasar a Japón.
  - 20) Petición de Dña. Beatriz de Castilleja desde Pátzcuaro" (fin).
  - (Diciembre 13) (Carta del P. Aquav. al P. Váez. Roma: 13 Dic. 1599):
  - Trata: 1) Delecto en el recevir. Cumplan los Novicios su Noviciado.
- 2) Si los 300 pesos que dio el I. Obispo de Guaxaca para la escuela, fueron a título de estipendio, no se pueden recevir ni retener.
  - 3) De la Residencia de Zacatecas y del modo de pedir limosnas en ella.
- 4) Prosigan los Superiores y Compañero (i. e.) sigan los mismos y el Socio.
  - 5) El P. Ortigosa escriva. Algunos promovendos.
  - 6) No se imprima el Libro de las Excelencias de S. Joseph.
- 7) Bien dada la limosna a la madre del H. Esteban Rico; y bien despedidos los dos Hermanos.
- 8) No nos podemos aprovechar del privilegio de las Cannas, contra otros religiosos; y así no apruebo la contradicción que hizimos a los Padres Carmelitas.
  - 9) Hai excesso en las comidas en ocasión de las Professiones: y lo reprendo.
- 10) Sujetos tales los que van a Filipinas. Varios piden ir allá: yo los remito a V. R." (Fin).
- 1599-1600 (sic) "Praep. Prov. Mex." (Synopsis Hist. S. J. Col. 555).
- 1600 "Por el mes de mayo o junio hizo la Visita a Zacatecas.—El Virrey, Conde de Monterrey, con fecha 14 de junio le escribió una Carta, pidiéndole al P. Juan Sánchez (Baquero) para la expedición del descubrimiento de la California" (Alegre: I, p. 390-1).

"Por fin de septiembre del año 600, por nombramiento del Padre Francisco Váez Provincial, comenzó a ser Rector de este Colegio de Pátzcuaro el P. Ambrosio de los Ríos: fuélo hasta mediado del año de 602" (Hist. Col. Pátzc. en Bol. Arch. Gen. Nac.) (Méx., t. X, No. 1, p. 66).

(1600) "Recibe en la Compañía al P. Lorenzo Adame Sevillano" (Molina: Carta de edificación del P. Lorenzo Adame) (Vol. 60. Ms. p. 306).

- (Nov. 12) (Carta del P. Aquaviva al P. Váez Roma 12 Nov. 1600. en latín) "Que se hagan nuevas residencias para Missiones en que estén Professos". (Y otra de la misma fecha): (también en latín) cuyo tema es: "Moderación que Su Paternidad embía sobre el Examen de los Lógicos".
- 1601 "El P. Váez envía más operarios a Sinaloa, a la Misión de Topia, a la tribu de Acaxées. Envió a los PP. Alonso Ruiz y Andrés Tutino" (Alegre: I, 390-1).
- (Abril 20) (Carta del P. Aquaviva al P. Váez: Roma, abril 20, 1601): Temas:
  - 1) No haia en la Casa Professa muchos sujetos.
- 2) Se quiten los Ministerios del Colegio de México, y las limosnas se remitan a la Profesa.
- 3) La fiesta de la Circuncisión se ha de celebrar en la Profesa, y el Jubileo anejo a este día, no se gana sino en la Professa.
- 4) El Provincial resida en la Professa; en ella tenga sus Consultores; encargue a los Consultores el secreto, en que ha habido falta.
  - 5) Cuidado con los que se reciben y en aprender Lengua.
- 6) Se mire en el Noviciado el natural que descubren los novicios, para que con tiempo se remedie.
  - 7) No vaian los Novicios de la Puebla a servir en la Profesa.
  - 8) Lea el P. Hortigosa.
- 9) Los Ministros de indios sean ayudados, pero no se les permitan anchuras.
- 10) P. Guillermo de los Ríos pide volver a España, y su Paternidad lo remite al Provincial.
  - 11) De dos sujetos.
  - 12) No se compren sermones.
  - 13) Se quite el chocolate.
  - 14) Dá licencia para que el P. Andrés Márquez pase a otra religión.
  - 15) Habla de los trabajos del P. Bravo.
  - 16) Se vea el libro del P. Morales.
  - 17) Quejas del Mariscal, del P. Juan Sánchez (Baquero).
  - 18) Se den los libros del P. Bruno al H. Aldrizio.
  - 19) Petición del H. Juan de Ortega.
  - 20) La Casa Professa acuda a los gastos comunes.
- 21) Quédase aquí el P. Francisco Deva y sea consolado el H. Matheo Albano.
  - 22) A Filipinas embíense sujetos cabales. (Fin).

- (Agosto 25) "Ad omnes provinciarum Praepositos: Sobre el uso de los sellos y forma de ellos" (fin).
- (Agosto 30) Carta del P. Aquav. al P. Váez: Roma, 30 agosto 1601): Tema: "El Confesor ha de estar a vista del compañero, en confessiones de mujeres enfermas, aunque haia cortinas".
- (Nov. 16) (Otra de Roma, a Nov. 16, 1601): Tema: "Advertencias y avisos sobre el buen Gobierno, y que se le avise de la execución, y lo mismo haga el Compañero del Provincial, el qual por su officio, más que ningún otro consultor, toca hazer esto".
- (Nov. 16) (Al P. Váez, Roma Nov. 16, 1601): "Encarga Nuestro Padre la unión y buenas costumbres con los Padres de Santo Domingo, y ésto con Precepto de Santa Obediencia".
- 1602 "En 1602 se ordenó al P. Francisco Váes (sic) (Provincial de la Orden) mandar a revisar e imprimir lo que había escrito el P. Tovar" (Vera, *Tes. Guad.*, I. 110. Respuestas al Memorial de la Congregación de la Prov. de Méx. de 1599):
- 1) No se concede que se señale tiempo fijo de quatro a quatro años para celebrar Congregación Provincial.
  - 2) Se lleve adelante la Missión de S. Luis de la Paz.
- 3) Promuévase la missión de Guadiana y Cinaloa: el P. Rubio en Madrid, verá si será bien dar parte a su Majestad (Felipe III) y Real Consejo de Indias del fruto que en ellas se haze.
- 4) No es obligación dizir cada día las Letanías, pero es bien se digan, por ser tan continuas las necessidades, pero si paresciere dejarla por algún tiempo (para que se entienda que no es obligación) véalo el Provincial.
- 5) Se hazen las diligencias possibles en orden a la Canonización de N. P. S. Ignacio.
- 6) Da licencia para que nos defendamos jurídicamente, aunque nombremos Juez Conservador, quando el caso lo pide, a juizio de hombres prudentes y savios Juristas, y nuestra justicia es cierta.
  - 7) Que embiará sujetos de Europa.
  - 8) Que no se admitan Curatos. (Fin).
- (Marzo 15) (Carta del P. Aquaviva al P. Prov. Váez: Roma 15 marzo 1602). Concede Grados: La Profesión a los Padres:

Martín de Salamanca,

Juan Agustino,

Diego González,

Guillermo de los Ríos, Ambrosio de los Ríos, Manuel Villegas, Juan de Chávez, Diego de Soto, Gaspar de Carvajal, Mateo Sánchez, Diego de Monsalve, Bartolomé Hermosa, Hernando de Santarén, Millán Ortiz.

(Coad. Temp.): Hermano Gaspar Gómez, (fin).

(Otra de marzo 15) Trata de Asiento de nuevos Superiores.

- (Otra de marzo 15): Temas:
  - 1) Avisa que se queda en Europa el P. Rubio, y quién viene en su lugar.
  - 2) P. Caxina pide ir a España.
  - 3) Grado del P. Francisco de Figueroa.
  - 4) Da licencia para que el P. Ferro vaia a Roma.
  - 5) Padres Medrano y Figueroa vuelven a esa Provincia.
  - 6) Libro del P. Morales, se vea.
  - 7) Da licencia para que el P. Tovar imprima en Lengua Mexicana.
- 8) Cesa el Orden de Sixto V, en el recibir, porque Gregorio XIV, restituyó en íntegro.

En Pátzcuaro por el mes de mayo de 602, a 17 del dicho mes, por nombramiento del Padre Provincial Francisco Váez, tornó a ser Rector de este Colegio el Padre Francisco Ramírez: fuélo hasta 4 de Noviembre del dicho año". (Hist. Col. Patz.).

- (Abril 15) (Carta de Aquav. a Váez: Roma 15 abril 1602). Tema único: "De la necessidad de lá Casa Professa de Roma, y cómo se le podrá ayudar" (fin).
- (Otra del 15 de abril 1602):
  - 1) Avisa cómo se quedan en España el P. Rubio y el P. Ivarra.
  - 2) Otros sujetos vienen de allá en su lugar.
  - 3) Da licencia para que el P. Ferro vaia a Europa.
- 4) Aprueva el Noviciado aparte en Tepotzotlán. (Véase más abajo lo que dice).
  - 5) Moderación en recibir, y de edad de 18 años por lo menos.
  - 6) Pónganse algunos estudiantes en la Puebla.

- 7) En algunas Haciendas: mayordomos, que no Hermanos.
- 8) Desviar a D. Pedro de Quesada del intento que tiene.
- 9) Ver a los Rectores, antes de sacarles sujetos para Misiones.
- 10) Ver si conviene embiar al P. Malo a Filipinas.
- 11) Consolar al P. Majano: que buelva a la Professa.
- 12) Venga de Filipinas a esa Provincia el H. Dionisio, y se cure.
- 13) Al H. Juan Bautista de la Zárraga se le dé licencia de pasar a otra Religión, o dimissoria absoluta.
- 14) El Conde de Oropesa pide vaia a España el P. Bartolomé Hermosa: informe el Provincial del sujeto.
  - 15) Aprueva unas limosnas a parientes de unos Hermanos Nuestros. (fin).
- (Abril 15) "Muy bien me parece el dictamen de V. R. (P. Váez) que el Noviciado esté aparte, y sea en Tepotzotlán, porque con eso se harán dos bienes, el uno, que los novicios estarán de por sí mejor que en un Collegio, el otro, que se quitará la ocasión de desunirse el Rector y el Maestro de Novicios, pero advierta V. R. que el tener el Noviciado de por sí, no sea causa de recevir más gente, que en esto siempre se deve proceder con la moderación que tantas veces he encomendado, y conforme a lo ordenado, ninguno se reciba que no tenga por lo menos, 18 años cumplidos". (Fin).
- (Mayo 30) Otra carta: sobre el asunto del H. Cañaveras.
   (Julio 29). El P. Aquav. en carta al P. Váez Roma Jul. 29, 1602:
   "Para las tribulaciones y trabajos de la Compañía, exhorta el recurso a Dios".
   (Fin).
- 1603 (Del 19 al 25 de octubre) "Según los originales de la Congregación Provincial Sexta, verificada en México del 19 de Oct. al 25, ya el P. VÁEZ no es Provincial, y aparece bajo el No. 6 de los Profesos reunidos".
- (20 de octubre) "Lunes: Al mismo modo fueron elegidos por la Congregación Sexta Provincial, por Diputados el Padre Francisco Váez y el P. Pedro Díaz".
- 1604 (Sept. 8) No se comprende sin embargo la noticia anterior, con la que sigue. "Estaba actualmente en este Colegio del Espíritu Santo de la Puebla el P. Francisco Váez, que era Provincial. Esperando la flota, y con ella nuevo Gobierno y así muy determinado a no recibir ninguno en la Compañía, por tener mucha gente nuestro Noviciado, y por esto los primeros días, se resolvió a no admitir al joven Juan Alvarez, sino que esperase a su Sucesor (lo fue el P. Ildefonso de Castro). Llegóse la víspera de la Natividad de Nuestra Señora, en que el joven Juan Alvarez sustentó unas conclusiones públicas de toda la Retórica, aplicadas a la festividad del día siguiente, a

que bajó el Padre Provincial, que movido de Dios, con haber llegado a aquella hora, nuevas que la flota estaba en el Puerto, y había nuevo Provincial: esto mismo que se pensó le estorbaría, le facilitó a que lo recibiese luego. Otro día de la Natividad de Nuestra Señora, en compañía del joven Juan de Trejo, de buena y santa memoria, a los cuales el P. Francisco Váez llamaba 'sus gemelos' porque habían sido los últimos hijos que entre tantos pretendientes había dado a la Compañía". (Anón. Rector de Puebla Necrología del P. Juan Alvarez 1623) (Anua 1623).

"Con la llegada del P. Ildefonso Castro, cesó en su cargo el P. Francisco-Váez". (Astr. Iv., p. 419).

- 1605 Rector (y Maestro de Novicios) en 1605 en Tepotzotlán. (Ayuso). "Maestro de Novicios del P. Francisco Calderón" (Monroy Necrolog. del P. Francisco Calderón).
- 1607 Sigue de Maestro de Novicios. (Alegre).
- 1608 "En la Séptima Congregación Provincial reunida en el Colegio Máximo de México, salió Procurador a Roma el Padre Francisco Váez, Rector del Colegio de Tepotzotlán" (Alegre II, p. 3).
- "El P. Pérez Rivas (tal vez adelantándose en la fecha, nos dice que en 1608 fue Instructor de Tercera Probación, del P. Francisco Calderón).

"Elegido en 1608, segunda vez Procurador a Roma, volvió con 28 de la Compañía" (Ayuso).

1609 (Abril 1) En una carta de Roma, abril 1, 1609, escrita por el P. Aquaviva al P. Vice-Provincial Martín Peláez, le dice: "No le dé pena que (Nota: lo que sigue entre comillas está tachado, aunque se puede leer lo siguiente) 'el P. Váez venga acá; antes de nuestra parte, salido de essa, V. R. le ha de facilitar su recibo en la Compañía (no dice de quién), que se le oyrá en lo que quiera dezir', y después se hará lo que pareciere de mayor gloria divina, y de mayor bien epiritúal, quietud y paz de essa Provincia; para lo que esté cierto V. R. (P. Peláez) que no conviene señalar nuevamente número de los que se hayan de recibir cada año, como en una suya representa (el P. Váez), y nos dixo a boca quando vino como Procurador; sino que se guarde exactamente la Instruction que para esse fin emos embiado" (Aquav. a Peláez; 1 abril 1609). "Que quando el P. Váez esté de vuelta se le darán los sujetos (para essa Provincia) que se pudieren sacar destas de Europa" (Ibid.)

"Ya que la hacienda de la fundación del Collegio de Tepotzotlán que dexó Pedro Ruiz de Ahumada, se empleó (aunque según entiendo no con permisodel Provincial, lo qual emos sentido) no hay sino procurar de mejorarla, informando de todo con claridad al P. Visitador, que acá pediremos al P. Francisco Váez, cómo hizo esso sin licencia del dicho Provincial".

"Verse ha, el librito del Hermano Pedro de Ovalle, y después se dirá al P. Váez lo que en ello se huviere de hazer" (Ibid.).

- (Junio 30) Respuestas del P. Claudio Aquaviva a los Postulados de la Congregación Séptima de México, siendo Procurador el P. Francisco Váez. Roma 30 de junio de 1609:
- 1) Sean yguales en el modo de ser recebidos los de acá y los de España; y puédanse recebir un año, menores de los que estaba ordenado, pero probados dos años en su vocación antes de admittirse.
  - 2) Se tratará della Canonización del Beato Stanislao.
- 3) No se embiarán de esta Provincia (de México) a Philipinas, si no fuere en caso muy necesario.
- 4) No se carguen los de las Missiones más de lo justo en los gastos de Provincia.
  - 5) La Casa Profesa no se excuse de los gastos comunes de Provincia.
- 6) No usen los Nuestros oficio de Curas en otros Collegios, sino solo en el de Tepotzotlán.
  - 7) Embíanse sujetos de España, y se embiarán más adelante.
- 8) Los que ubieren leído tres años de Latín, no estarán obligados a los tres años de Missiones de Indios, antes de proponerse para Professión.
- 9) No tienen obligación, ni deven estas Provincias extra Europam, hacer Congregaciones Provinciales para yr el Provincial, o embiar otro a las Generales.
- 10) El Canon de Majoratibus de la Congregación Quinta General, se entiende también en las Indias". (Fin).

(Otra de Junio 30): Respuestas al Memorial del P. Francisco Váez, Procurador de la Provincia de México, dadas en Roma a 30 de Jun. 1609 por Aquaviva:

- 1) Se encomendará a los Provinciales de España den algún predicador para la Casa Profesa de México.
  - 2) A las monjas no se acuda más de lo que está ordenado.
  - 3) Que se acuda al desempeño de la Profesa.
  - 4) Qué se podrá hazer para proveer de cera, etc., a las congregaciones.
- 5) No haia operarios ordinarios en el Collegio de México: cómo acudirán a ésto los Nuestros.
  - 6) No compre más Haziendas el Collegio de México.
- 7) Cómo se abrán en los Ministerios los del Collegio de San Gregorio, en la licencia para salir.

- 8) Que esté cerrado el paso del Collegio de San Gregorio a nuestro Collegio, como antes.
- 9) Qué se debe hazer con lo que se ha gastado en el seminario de S. Ildefonso.
  - 10) Que se sustenten algunos estudiantes pobres en S. Ildefonso.
  - 11) Vea el Provincial si será independiente el Seminario de S. Hieronimo.
- 12) Qué se podrá hazer de Capilla o Iglesia en Tepotzotlán para el fundador.
  - 13) Sujetos en Tepotzotlán que aprendan la lengua Otomita.
  - 14) Que se vea si haremos allí en Tepotzotlán, Casa de recreación.
- 15) Que los Nuestros no se encarguen del Seminario de indios de Tepotzotlán.
  - 16) Que no se ponga escuela de niños en la Veracruz.
  - 17) Que se consulte si se dexara la Residencia de S. Luis de la Paz.
- 18) Que de lo que resultare de la visita de Guatemala, se verá lo que allí se hará.
- 19) Cómo se remediará lo de enviar los Nuestros dineros a Roma, para imágenes, etc.
  - 20) Lo de yr dos juntos a Misiones, se haga todo lo que se pueda.
  - 21) No hay por ahora necesidad de graduarse alguno de la Universidad.
  - 22) Se ponga Tercera Lección de Theología en México.
  - 23) Obsérvese quanto es possible la instrucción de la Tercera Probación.
- 24) Vean los Provinciales del Perú y México, si ternán alguna casa en La Habana.
- 25) Remíttese al Provincial, quando no puedan los Padres ser Procuradores (de Col.)
- 26) No puede entrar en Congregación el Compañero del Provincial, si no es del número.
  - 27) Los tres años de leer Artes, se computen como los tres de leer latín.
  - 28) Se guarde el orden dado de no beber chocolate. (fin).
- (Otra de`la misma fecha: 30 octubre 1609):

"Con el P. Francisco Váez, Procurador de essa Provincia, y con sus compañeros, nos emos consolado los días, que aquí los emos tenido, y edificándonos mucho con su religión y con el buen zelo que a mostrado del bien spiritual y medra de su Provincia, para lo qual le emos oydo despacio, y después de aver encomendado a Nuestro Señor, los negocios que nos a comunicado, y los que truxo encomendados, assí en los Postulados de la Congregación, como de los Memoriales que nos dio, emos resuelto lo que V. R. (P.

Cabredo), verá por las Respuestas que lleva, que todo se lo remitimos"... (Aquav. a Cabredo, Visitador y Provincial, Roma 30 Jun. 1609).

- (Otra de 30 de Junio): "Rector de Tepotzotlán el P. Francisco Váez, si ya por sus achaques y vejez, o por el cansancio del camino, quando allá llegare, no estuviesse para hazer el officio, que en tal caso, juzgando V. R. (P. Cabredo) y con sus Consultores, ser conveniente no cargarle de él, lo podrá hazer el P. Nicolás de Arnaya, que también se le embía patente" (Aquav. a Cabredo 30, Jun.) (Otra carta de 30 de junio 1609): "Algunas cosas nos a propuesto el P. Francisco Váez en nombre suyo y de otros Padres de essa Provincia, de las quales emos querido avisar a V. R. (Véase en Cabredo).
- (Julio 21) (Carta del P. General al Provincial: Roma 21 Jul. 1600): "De las cosas que han menester respuesta, parte se verán en las Respuestas que el P. Váez lleva en los Memoriales que nos truxo" (Aquav. a Peláez).

Berist. equivocadamente dice: "1609. No llegó a ir a Roma, por haber fallecido el siguiente año de 1609".

- 1610 "El P. Diego Martínez (aún escolar) vino a Nueva España con el P. Francisco Váez, cuando volvió la segunda vez de su viaje a Roma y Madrid, como Procurador" (Bonifacio, Luis. Carta de edif. del P. Diego Martínez † 1639).
- 1616-1619 Los tres años últimos gastó en retiro y oración contínua, y después de ella se hallaron los libros de su oración, llenos de sentencias y jaculatorias de la muerte y preparación para ella; y un particular ejercicio para meditarle en orden a este fin, que tenía este título: "Quid faciam ut moriatur anima mea morte justorum, et fiant novissima mea, eorum similia?" (Oviedo). "Fue tal como su buena disposición requería, diciendo el día en que se había de morir, y pidiendo el Crucifixo con grande entereza, poco antes de espirar" (Oviedo). Menol. (23 de Dic.) "En el año de 1619 en el Colegio de México, murió el P. Francisco Váez, natural de Segovia en España; uno de los varones más ejemplares, y que más ilustró con su religiosa vida y talento singular de gobierno, la Provincia de Nueva España, de cuantos ha tenido y la han gobernado; y que hasta hoy está su memoria tan viva y tierna en sus hijos, como si hubiera muerto ayer. Fue de grande humildad y caridad, junta con tan singular apacibilidad que se robaba los corazones, y sin violencia recababa de sus súbditos cuanto quería. Fue muy penitente y mortificado, de íntima familiaridad con Dios, y exactísimo en la regular observancia y puntual distribución de sus ejercicios". (Oviedo). "El año de 1619, en el Colegio Máximo de México, murieron los Padres Francisco Váez,

Silvestre García y Martín Fernández, el último a 14 de noviembre y los dos primeros a 14 y 19 de julio" (Alegre, II, p. 114).

"Procurador a Roma dos veces, murió el 14 de Julio de 1619 en México" (según Alegre) y el 23 de diciembre del mismo año (según Florencia) (Ayuso): (Apénd. 2. p. 189-190) "Había ido dos veces de Procurador a Roma; y Provincial de 1599 a 1604" (Ibid., p. 177).

"Como Superior sabía muy bien juntar la suavidad de Padre con el celo de la observancia que recababa de sus súbditos cuanto quería. Tenía tan especial cuidado de los enfermos que la primera visita que hacía por la mañana, después de la oración era para ellos; y si era grave la enfermedad, repetía las visitas entre día, asistiendo personalmente a la aplicación de los remedios, y tenía ordenado al enfermero le viniese cada día a avisar del estado del enfermo, antes de retirarse.

"Rehuía cuanto podía las demostraciones de honra en los concursos y el hablar de las disposiciones de los Superiores cuando le tocaba ser súbdito. Se hincó cierto día de rodillas delante de un Superior, pidiéndole perdón de un parecer contrario que en materia de poca importancia había dado.

"No era menor su don de consejo, y acudían a él no solo los de casa sino los virreyes, como Don Luis de Velasco (la 1a. vez fue de 1590 a 1595) que lo iba a ver a Tepotzotlán (1607-1611); y el Conde Monterrey (1595-1603) que al despedirse le dijo a un Oídor: 'Yo no sé las letras que tiene este Provincial, pero paréceme una de las principales cabezas que en mi vida he tratado'. La misma confianza le hizo el Conde de Lemos, Presidente entonces del Consejo de Indias, cuando el Padre fue segunda vez de Procurador a Madrid (1608-1610). No habiendo podido nadie en cierta ocasión, alcanzar de un Virrey, que no sacara a afrentar, como quería, a cierta persona honrada, lo logró con mucha gracia y comedimiento el Padre Váez en un sermón; y otra vez libró a otro hombre honrado del riesgo que estuvo de morir en la horca" (Decorme: Menol) (Ms. 1940 p. 67) (Pérez Rivas) (Véanse las siguientes páginas).

- 1581 Carta del P. Francisco Váez al P. Claudio Aquaviva. 2 de enero 1581. "Por la que V. R. me escribe de 2 de enero de 81"... (Aquav. a Váez, Roma, 30 Mzo. 1582) (M.M. II, 3, 69).
- (Petición de la Prov. Mexicana al Rey, escrita por el P. Francisco Váez) "México, 22 de marzo 1581".

"S.C.R.M. El provincial y religiosos de la C. de J. de la ciudad de México, dicen que, habiendo diez años, poco más o menos que, por orden de V. M. fueron a aquella ciudad, donde han hecho el fruto general y particular que consta, por las informaciones que traen, nunca han podido edificar casa ni

iglesia, para mejor ejercitar sus ministerios en el servicio de Dios y de vuestra Magestad, y bien de los prójimos, por su mucha necesidad.

"Suplican humildemente a V. M. que, teniendo consideración a lo mucho que ha importado su asistencia y trabajo en aquellas partes, sea servido de mandarles hacer la merced y limosna que V. M. fuere servido; pues no tienen en el dicho colegio otra iglesia, sino una de paja, que es muy indecente; ni modo cómo poderla hacer, sino con el socorro de V. M., que en ello hará muy gran servicio a nuestro Señor, y a ellos grandísima merced y limosna. Y rogarán perpetuamente (como lo hacen) por la vida y salud de V. M." (AGI. México, 285) (M.M. II, 100).

- 1582 Memoriales que llevó a Roma por abril 1582, el P. Francisco Váez al P. Aquaviva (M.M., II, 94)... "Con la información larga que el P. Francisco Váez me dio de ese colegio de México y Provincia". (Aquav. a Pedro Díaz, Roma, 15 de marzo 1584) (M.M., II, 248).
- Sevilla, agosto de 1582, Carta del P. Francisco Váez al P. Claudio Aquaviva (M.M., II, 97). "Desde que el P. Váez nos avisó había desembarcado en Sevilla" (Aquav. a Plaza, Roma, 2 Abr. 1583).
- (Carta al Secretario de Consejo de Indias, D. Pedro de Ledesma) (M.M., II, 101-2) "Muy poderoso Señor:

"Francisco Váez y Melchor Marco, religiosos de la Compañía de Jesús de la provincia de México, suplican a V. A. sea servido mandar ver y acordar sobre el negocio que su Magestad (Felipe II) tiene remitido; y para esto mande al Secretario Francisco de Ledesma, traiga y presente las informaciones, así de oficio como de parte que, para el mismo negocio, se hicieron en México, y las cédulas reales de la merced y limosna, que a los otros monasterios del diccho México se ha hecho y se hace, con el testimonio que sobre ello, por mandato de V. A. han dado los contadores de este su real consejo; y todos los demás recaudos que fueren necesarios y tuviere en su poder el dicho secretario". "Y esto suplican humildemente a V. A. y en ello recibirán gran merced y limosna".

— (Segundo documento dirigido al mismo D. Pedro de Ledesma) "Muy poderoso Señor: Francisco Váez y Melchor Marco, religiosos de la C. de J. de la provincia de México, suplican a V. A. mande a los contadores de su real consejo exhiban y den por testimonio la razón y cuenta de la merced y limosna que su Magestad ha hecho estos años pasados y hace hoy día a los monasterios de Santo Domingo y de S. Agustín, de la ciudad de México, para edificar sus iglesias y casas, por cuanto del dicho testimonio, averigua-

ción y cuenta tienen necesidad para el negocio que a su Magestad han suplicado, y a V. A. está remitido. En lo cual recibirán gran merced y limosna." (M.M., II, pp. 100-103).

- 1582-1583 "Memorial del P. Francisco Váez y respuestas romanas. Años 1582-1583" (M.M., II, 98) "Ya en la respuesta 19 del *Memorial* del P. Francisco Váez después de examinadas bien las razones, se respondió" (Aquav. a Mendoza: Roma, 5 de Diciembre de 1583).
- 1583 Por Junio 1583. "Memorial e Informe dado por el P. Francisco Váez al P. Gen. Cl. Aquaviva, hacia Junio de 1583" (M.M., II, 161)... "Esta escribo (dice el P. Aquav. a los PP. Gil González y Diego de Avellaneda, Roma, 21 de Jun. 1583) para dar aviso de que, por la información que nos ha dado al presente el P. Francisco Váez, de las cosas de México, etc."
- "Madrid (?) 24 de octubre de 1583. Carta del P. Francisco Váez al P. Gen. Claudio Aquaviva" (M.M., II, 179) "Recibídonse han las de V. R. hasta el 24 de octubre" (de 1583) (Aquav. a Váez. Roma, 5 de Dic. 1583) (M.M., II, 193).
- "Madrid (?) 24 de octubre de 1583. Carta del P. Francisco Váez al P. Aquav. (M.M., II, 198) "Y en respuesta de la que me escribió, si se podrían emplear en gastos comunes lo que sobrase de los 400 pesos que da el rey para las lámparas de la iglesia y vino de misas; le diga que no conviene tomar de ningún colegio nada de lo que su Magestad diere"... (M.M., II, 216) (Aquav. al P. Prov. Mendoza, Roma, 15 Febº 1584).
- "Encargos dados al P. Francisco Váez, escritos de su mano, para Roma, principios de 1583". (F.G./720/II/5) (M.M., II, 782-2).

"Ihs. Memorial de las dispensaciones que yo traigo que pedir de aquellas partes, así tocantes a los nuestros como a los de fuera.

1-"El Hº Bernardino de Albornoz que, por ventura será sacerdote cuando yo vuelva, con la gracia de Dios, es hijo de padres muy principales de México y muy benefactores de la Compañía; es muy siervo de Dios y buen letrado, y sabe una de las dificultosas y necesarias lenguas de aquella tierra, que es la otomí, con la cual puede hacer mucho servicio a Dios nuestro Señor, siendo sacerdote. Pero tiene un gran impedimento, que es notablemente falto de vista; y, por esta razón está como imposibilitado de rezar el oficio mayor. Desea que su Santidad, atentas estas causas, dispense con él, de manera que cumpla, rezando solamente el oficio menor de nuestra Señora.

2-"El licenciado Tomás Vides de Ribera, vecino de México, por justas causas las cuales envía probadas en una información que yo traigo, se desea casar con doña Beatriz de Chávez, su prima hermana.

3-"El bachiller Gerónimo de Sotomayor, que tiene hecho voto de religión, desea que, por la gran necesidad que su madre y hermanas tienen de él para su sustento, como él lo envía probado en una información que yo traigo, desea que su Santidad le conmute este voto, en que sea clérigo solamente, a lo menos por el tiempo que durare la necesidad de su madre y hermanas, no esté obligado a entrar en religión.

4-"La cofradía de S. Pedro, fundada en México pide a su Santidad ciertas concesiones e indulgencias que constarán por un memorial que yo tengo, y también envía su información cerrada y sellada.

5-"El P. Francisco Ramírez, de nuestra Compañía, que es lengua de los indios tarascos, desea que de los jubileos seis que, por el discurso del año se ganan en nuestras casas, dispense su Santidad que los pudiesen ganar los indios, en sus mismos pueblos e iglesias; porque así se haría mucho fruto entre ellos, los días que a ellos fuéremos.

6-"Item, el P. (Francisco) Majano, de nuestra Compañía, me encomendó sacase dispensación en el caso siguiente: un mancebo que tenía por costumbre jugar muchas veces y en cantidad, por apartarse de este vicio hizo voto y cree (que) con juramento, de no jugar; y, si jugase, de no pasar de diez ducados; y, si este voto o juramento quebrantase, de ir a Jerusalén. Quebrantólo. Pide dispensación a su Santidad, atento que está tan lejos, que está en la Nueva España. Y si hubiere de ir, dejaría un oficio en que se ocupa y gana de comer, sin el cual, quedará pobre, conforme a su estado.

7-"Item, se me encomendó de parte de un devoto nuestro, sacase de su Santidad una licencia y breve, para que Inés Hernández y Leonor Hernández, puedan entrar en Santa Catarina de Sena, monasterio de monjas de la Puebla de los Angeles, de la Nueva España, para ver a María de Jesús, monja profesa del dicho monasterio, hija de la dicha Inés Hernández y nieta de la dicha Leonor Hernández. Y también puedan entrar otras tres hermanas de la dicha monja, Leonor, Francisca y Gerónima Hernández.

8-"Item, se me encomendó sacase licencia y breve de su Santidad, para que cualquiera de los hijos legítimos de Francisco Girón y de Isabel de Lara, cristianos viejos y nietos de conquistadores de la Nueva España, puedan ser sacerdotes y ordenarse. El impedimento que tienen es ser sus padres mestizos: quiere decir hijos de español y de india, vecinos de la ciudad de Antequera.

9—"Lo mismo pide Francisco Díaz, hijo de Francisco Díaz y de Ana de Zamora, vecinos de Antequera, de la Nueva España, porque es hijo de mestizo y mestiza; de manera que desea tener licencia para ordenarse y tener prebenda en alguna iglesia catedral de la Nueva España.

10-"Item, para Francisco de Alavés, regidor y vecino de Oaxaca, a quien debe mucho la Compañía, una indulgencia para el día de Santa Ana (26

de julio) y una ara de ánima para el altar y capilla que quiere hacer de Santa Ana, con alguna reliquia de Santa Ana.

11-"Item se me encomendó que, para la Iglesia de S. Marcial, de la ciudad de Antequera, del valle de Oaxaca, llevase una ara del ánima, para cualquiera de los altares, por ser aquella iglesia de gran devoción.

12-"Item otra del ánima, para la iglesia de S. Sebastián, de la dicha ciudad de Antequera.

13—"Item, para el colegio de nuestra Compañía en Segovia, se me encomendó mucho trajese una indulgencia, para una imagen que tienen allí de nuestra Señora de San Lucas, la cual se gane el día de la Natividad de Nuestra Señora, y sea de 'toties quoties'.

14—"Item, el P. Gil González, provincial de Toledo, me encomendó sacase dos breves, para dos cabezas de vírgenes que tiene, de las once mil (N. B. piadosa leyenda) y otro para otros santos sin nombre, que él dará. Lo cual todo quiere para enviar a la Nueva España.

15—"De nuestro colegio de México, se me encomendó mucho que, para Cristóbal Pérez, procurador de la audiencia real de México, sacase una licencia de su Santidad, para que, en una hacienda que el dicho tiene una legua de Texcoco, llamada S. Pablo, pueda tener una capilla bien aderezada, con todo lo tocante a un ornamento; y en ella puedan decir misa sacerdotes aprobados, y oír la gente que tuviere en la dicha estancia o hacienda, así españoles como indios, sin que lo pueda impedir ninguna persona eclesiástica ni secular, mayormente cuando en la dicha hacienda tuviere enfermos.

16—"Item, a petición del mismo Cristóbal Pérez, que, por cuanto la parroquia de Santa Catarina, es la primera que hubo en la ciudad de México y aun en toda la Nueva España, y en ella hay un altar de S. Andrés en cuyo día (30 de noviembre), se puso Santísimo Sacramento primera vez en esta tierra; se conceda al mismo altar, rezando en él, lo que se señalare por su Santidad, todos los domingos y fiestas del año, sacar un ánima de purgatorio; y así mismos, que en los dichos domingos y fiestas desde las (no dice) hasta las (no dice) de la mañana, no se pueda tañer a misa en la ermita de S. Sebastián, que está junto a la misma parroquia; porque, estando predicando en la dicha parroquia, tañen a misa en la hermita; y so color de ir a oírla, se sale la gente, y ni van a oír misa, ni quedan en el sermón, quiétase el predicador, y quédanse algunos sin misa y sin sermón.

17-"De parte del arzobispo de México (El Ilmo. D. Pedro Moya de Contreras) se me dio por memoria y pienso él mismo escribe a su Santidad, le suplicase le hiciese merced de conceder un jubileo plenísimo y perpetuo a los que, desde las primeras hasta las segundas vísperas, visitaron el altar del glorioso arcángel S. Miguel, en la iglesia catedral de México, que, de pre-

sente es, y después, en la nueva que se está labrando, en cada una de sus fiestas, aparición y dedicación, con las demás gracias que su Santidad quisiere dar, y se sufren pedir.

18-"Para dos imágenes de nuestra Señora, grandes, que ahora se llevan, para la casa de la Veracruz, y para la casa de Pátzcuaro, dos indulgencias plenarias, en dos días señalados de nuestra Señora".

- 1584 Veracruz, 28 de Abril de 1584 (De una carta del P. Alonso Guillén, al P. Aquaviva: "Por cartas del P. Francisco Váez, que vinieron en un navío de aviso, habemos tenido buenas nuevas de V.P." (M.M., II, 356).
- "México, 20 de Oct. de 1584 Carta del P. Francisco Váez al P. Gen. Claudio Aquaviva". (Hisp. 129 ff. 191-192v) (M.M., II, 374-8).

"Ihs. Muy rdo Padre nuestro en Christo. Pax Christi.

1-"No es pequeña misericordia de Dios poder escribir ya a V. P. desde México. Sea el Señor bendito que El nos trajo con salud a todos; que, según el discurso de nuestro camino y navegación, y los muchos peligros y trabajos que en él se ofrecieron (los cuales no cuento a la larga por no ocupar y cansar a V. P.), bien fue necesario el cuidado de V. P. y de todos nuestros padres en encomendamos a Dios; y, cierto, me persuado que las santas oraciones de allá y de acá, nos han traído con bien y con salud. ¡Dios nuestro Señor se los pague a todos!

2-"Llegamos 23 de la Compañía, todos con salud, gracias a Dios: cinco sacerdotes (PP. Anto de Mendoza, Francisco Váez, Nicolás de Arnaya, Cristóbal Bravo y Juan Bautista de Cajina): diez estudiantes (1-Gonzalo de Tapia, 2-Diego de Santiesteban, 3-Martín Peláez, 4-Andrés Márquez, 5-Gregorio López, 6-Agustín de Sarriá, 7-Hernando de Villafañe 8-Gerónimo Ramírez, 9-Mateo Sánchez y 10-Bernardino de Llanos). Y ocho coadjutores: 1-Vicente Beltrán, 2-Hernando Escudero, 3-Francisco de las Casas (sic), 4-Martín de Aguirre, 5-Juan López de Arbaiza, 6-Hernando de Montemayor, 7-Martín de la Puente y 8-Teófilo Ciotti. Todos muy buena gente, y que en este viaje mostraron bien su virtud, dando siempre mucha edificación a todos, y poca o ninguna pesadumbre, en medio de algunas incomodidades que en un viaje tan largo y por la mar, no se pueden excusar. Especialmente la ha dado el buen Hermano Teófilo (Ciotti), que habiéndole nuestro Señor desde España a acá y por toda la mar, bien ejercitado con una larga y prolija enfermedad de dolores, en todas las partes del cuerpo, ha mostrado bien el caudal de virtud que tenía allegado; y todavía padece, y se queda curando en este colegio (de México) con toda caridad y diligencia, y espero en nuestro Señor ha de sanar presto, porque la tierra es muy templada y benigna. "Algunos de los demás han enfermado después que llegaron, pero de enfermedades ligeras, y que ya están mejores, gracias a Dios.

3-"El consuelo que toda esta provincia, y todos los particulares de ella han recibido con la buena venida del P. Antonio de Mendoza, provincial, no lo sabré decir, porque cierto, es extraordinaria y todos se conocen muy obligados a V. P. y confían ser agradecidos y corresponder a esta nueva obligación.

4-"Ha empezado a asentar las cosas de este colegio (de México), con muy buen pie. El P. Pedro de Ortigosa ha empezado a hacer el oficio de rector, no con pequeña accepción, y espero en nuestro Señor se han de concertar y han de ir tan a una, que no solo este colegio, sino toda esta provincia esté muy consolada y ayudada.

5-"Después que el P. Prov (Antº de Mendoza) llegó a este colegio (que a penas ha 15 días) le tiene tan de otra manera, que es para alabar a nuestro Señor; porque junto con su suavidad ha mostrado brazo y fortaleza mucha, sacando de aquí dos padres, y mudándolos a otros colegios, que tenían echadas muchas raíces, y eran causa de inquietud y desasosiego en el colegio, y a los de fuera no mucha edificación; y era negocio que se había de haber remediado antes; y así convino desde luego a empezar por aquí, con el cual hecho tan importante, no poco se ha acreditado su buen gobierno.

6-"Lo demás todo, así de estudios como de los indios, lo va todo ordenando con gran suavidad y prudencia; que, llegando, como llegó a su provincia cerca de S. Lucas (18 de octubre) ha tenido y tiene bien que hacer en disponerlo todo; y especialmente va animado para la ayuda de los indios, y se espera notable aumento en esto.

7-"También el P. Antonio de Torres se partió ya de aquí a hacer oficio de rector de la Puebla, y va muy animado y consolado y se espera en nuestro Señor hará muy buen oficio allí, así con los nuestros como con los de fuera.

8-"En lugar del P. Pedro de Hortigosa para leer la lección de teología, está señalado el P. Pero López de la Parra, de quien se tiene satisfacción que cumplirá muy bien con ella.

9-"Uno de los dos padres que arriba dije que de aquí sacó el P. Provincial y envió a la Puebla de los Angeles, es el P. Gaspar Moro, el cual por sus indisposiciones y achaques, estaba como imposibilitado de poder acabar de leer el curso de artes, que le faltaba este año: y así en su lugar, lo acabará, según pienso, el P. Cristóbal Bravo, de los que ahora trajimos, sano y docto y buen religioso. Otro curso de artes empezará ahora el P. Juan de Loaisa, que ya estaba acá antes. A este padre Gaspar Moro juzgo que será necesario que V. P. le envíe a llamar, porque, de otra manera pienso que jamás se

quietará; y a esta provincia no le estará mal que se vaya a España. Remítome a lo que sobre este caso escribirá a V. P. el padre provincial.

10.—"Al Señor Arzobispo (D. Pedro Moya de Contreras) que juntamente ahora tiene el gobierno de esta tierra y cs como virrey, dí la de V. P. con la cual se holgó mucho, y se informó de mí muy largo, de lo que había pasado con su Santidad (Gregorio XIII), y quedó muy consolado. Y, ama 'ex corde' nuestra Compañía, y ahora lo podrá mostrar siendo gobernador de estos reinos.

11-"De las Filipinas, no ha venido ha días el navío; espérase vendrá este año; y así no ha habido cartas, ni hay cosa que de nuevo se pueda escribir a V. P.

12—"Con la flota, si Dios quisiere, procuraré enviar a V. P. lo que pudiere juntar de imágenes de pluma y de algunas piedras tales (bezares). Y, cierto, acá se han afligido en parte los nuestros con los pocos agnusdei que traje, que fueron los 600 que V. P. me dio; porque fueran menester para acá unos seis mil, según es mucha la devoción y necesidad por causa de los rayos. V. P., por amor de nuestro Señor, consuele esta provincia, y les envíe con la flota que viene, alguna buena cantidad, que serán muy bien recibidos; y ya su Santidad habrá de nuevo consagrado agnus. ("Lo suele hacer cada 7 años" Zub).

13—"No quiero cansar más a V. P., sino que quedo y quedaré siempre rogando a Dios por V. P., a quien nuestro Señor nos guarde muchos años para mucho bien de toda su iglesia y nuestra Compañía.

"De México, y de octubre 20 de 84. De V. P. mínimo hijo y siervo en Christo, † Francisco Váez".

1585 "México, 15 de enero de 1585. *Carta* del P. Francisco Váez al P. Claudio Aquaviva. (Hisp. 129 ff., 271-272v) (M.M., II, 429-32).

"Ihs. Muy rdo Padre nuestro en Christo. Pax Christi, etc.

1-"Con el primer navío de aviso que salió de aquí, por todo el mes de Noviembre, escribí a V. P. y avisé del viaje y llegada del padre provincial (Antonio de Mendoza) con todos sus compañeros; los cuales todos quedan con salud, y están ya repartidos y buen ocupados; porque fue toda muy buena gente y muy a propósito para esta provincia.

2-"El padre provincial ha tenido salud siempre, después que entró en esta tierra; y se halla en ella mejor que en Castilla; y, cierto, la ha empleado y emplea tan bien, que está esta provincia otra, después que a ella llegó; y que se ha como renovado en espíritu y en consuelo y en todo, especialmente con la carta de V. P. de la renovación, porque toda la provincia ha hecho

sus ejercicios con gran devoción y consuelo; y especialmente se ha visto en este colegio de México. El Señor lo aumente y lleve adelante.

3-"Ha visto el padre provincial, después que llegó, casi toda su provincia. Solo el colegio de Oaxaca le queda por ver. Y tiene conocida casi toda la gente; y todo lo va ordenando con mucha prudencia y consuelo de todos. Especialmente ha dado y da calor al negocio de los indios, así en criar lenguas de nuevo, como en repartir por misiones las que ya estaban hechas, como más en particular verá V. P. por la que el padre provincial escribe a V. P. en esta materia, que, cierto, todos los nuestros se han alentado para esto grandemente, especialmente con el ejemplo del padre provincial, que muy de veras trata de aprender la lengua mexicana, y el padre rector (Pedro de Ortigosa) lo mismo, y yo también los sigo, y todos los hermanos estudiantes de este colegio (de México), que son más de 30; y esperamos en el Señor de salir todos con ella; y cada día nos lee un padre una lección de la lengua y hay gran fervor en aprenderla.

4—"Acabado de dar orden en lo de este colegio y el de la Puebla, que son los dos mayores y más importantes de esta provincia, se fue el padre provincial a Michoacán a dar orden en el colegio de Valladolid y residencia de Pátzcuaro, que allí tenemos. Dejólo todo el padre, muy bien ordenado, especialmente lo que tocaba a los indios, que es lo que allí es de más momento; y volvímonos para navidad aquí en México. Consolóse mucho el padre provincial en ver lo mucho que allí hacen los nuestros con los indios; y todos se alegraron mucho y festejaron la venida del padre provincial; especialmente se consolaron mucho con saber que, por orden de V. P. los nuestros se habían de quedar allí, de asiento, para ayudarles en sus almas; y con la carta de V. P. para el gobernador y regidores, y con la imagen de San Lucas y reliquias tan notables que V. P. les envió.

"Hales enviado el padre provincial buen socorro de un padre (Cristóbal Bravo), y dos hermanos (probablemente el H. Esc. Gonzálo de Tapia y el H. C. Martín de la Puente: Zub) de los que agora vinieron; y todo es justo porque es mucha la hacienda que allí hacen aquellos dos padres (Francisco) Ramírez y (Juan) Ferro, con los indios.

5-"Agora quisiera el padre provincial ir a visitar el colegio de Oaxaca; pero el concilio provincial, que agora se empieza aquí, donde se juntan ocho obispos (Nota: de hecho se reunieron siete, pues faltó el de Chiapas con el Señor Arzobispo, que juntamente es virrey; pienso le estorbará).

6-"Después que venimos, llegaron unos navíos de la China; y tenemos muchas y grandes nuevas de la China, como V. P. verá por las que envía el P. provincial. Acá mucho nos han consolado tan buenas nuevas.

7-"Necesario será que V. P. nos provea de más gente; y aun también se me ofrece que se nos podía excusar el abrir la puerta para que algunos de los de acá puedan ir a España, que a ellos y a nosotros nos conviene, como lo entenderá V. P. más en particular, por las del padre provincial. El Señor lo ordene como sea más para su gloria, y a V. P. nos guarde muchos años, como toda su Compañía e iglesia lo ha menester.

"De México y de enero 15 de 85. De V. P. mínimo hijo y siervo en Jesucristo, † Francisco Váez".

— Oaxaca, 10 de abril 1585. Carta del P. Francisco Váez al P. Claudio Aquaviva. (Hisp. 130 ff., 42a-v) (M.M., II, 556-7).

"Ihs. Muy rdo Padre nuestro en Christo. Pax. Christi.

1-"En los dos navíos de aviso que, después que llegamos a la N. E., han salido de ella, tengo escrito a V. P. y avisado de todo lo que hasta entonces se había ofrecido.

2-"Pensó el padre provincial no poder este año visitar este colegio de Oaxaca, por razón del concilio provincial que, este año, se tiene en México; pero, en fin, hubo lugar de poder cumplir con todo. Y así venimos aquí el primer día de cuaresma (6 de marzo), y estará aquí todo este tiempo santo, el padre provincial.

3-"Hase consolado de ver la mucha devoción que todo este pueblo tiene a nuestra Compañía, y cómo se aprovecha bien de nuestros ministerios.

4-"El P. Bernardino de Acosta se queda, por ahora, aquí de rector, como estaba; porque tiene aquí buen nombre. Y todo queda bien asentado y dispuesto; como lo demás todo de la provincia lo está, con la prudencia y buena diligencia del padre provincial. Que, cierto, es gran consuelo ver el buen estado que tiene ahora toda esta provincia. El Señor lo aumente para su mayor gloria.

5-"Las dos personas que, de nuestra Compañía ha despedido el padre provincial, están muy bien fuera. Y fue necesario hacerse así. Que, cierto, con la suavidad que tiene, le ha dado nuestro Señor brazo y fuerza para lo que conviene. Ha tenido salud hasta ahora, con que ha trabajado muy bien. Sea el Señor bendito.

6-"En esta flota, por estar tan apartados de México, no ha de ser posible enviar lo que se deseaba a V. P. Para la otra, que pienso irá persona de los nuestros, se enviará todo junto.

7-"El padre provincial ha dispuesto todas las cosas de manera; y ha favorecido y favorece tanto el partido de los indios, que todos conocen que falta gente mucha a esta provincia, para acudir a todo lo que se ofrece que

hacer. Y así, V. P. por amor de nuestro Señor, sea servido de ayudarnos con alguna gente, como entiendo se lo escribe a V. P. el padre provincial.

8-"Y guárdenos nuestro Señor a V. P. muchos años, como toda nuestra Compañía lo ha menester. Y todos sus hijos se lo pedimos y suplicamos. Y en los SS. SS. y OO. de V. P. pido humildemente ser encomendado.

"De Oaxaca, de abril 10 de 1585. De V. P. mínimo hijo y siervo en Christo. Francisco Váez".

— México, 1º de diciembre de 1585. Carta del P. Francisco Váez al P. Gen. Aquaviva. (Hisp. 131 ff. 62-63v) (M.M., II, 723-5).

"Ihs. Muy rdo Padre nuestro en Christo. Pax Christi.

1-"Lo que ahora se ofrece, después de la última que escribí a V. P., en la flota que partió este año pasado de 85, son nuevas de consuelo.

2-"Las cosas de esta provincia van, cada día de bien en mejor, por la gracia de nuestro Señor, y por el cuidado y buen modo que en su gobierno tiene el padre provincial. Ha visitado toda su provincia, una vez y tiénelos a todos muy consolados, y ahora estamos de camino para visitarla 'pro secunda'. A la suavidad grande con que procede, junta mucha fuerza en la ejecución: como se ha bien visto en tres o cuatro empresas, que nuestro Señor le tenía guardadas, que, aunque eran cosas ya antiguas, ahora fue su sazón del remedio de ellas. Y parece que le estaban todas esperando.

3-"La primera fue la de Cogollos o Mejía, de la cual ya está V. P. bien informado, cuán necesario e importante fue a acudir a poner remedio en aquello, como se puso. Y de esto no hay necesidad de tratar más en particular.

4-"La segunda fue la de Aranguren (H. Esc. Juan), que, aunque llega vieja y muy vieja, pedía remedio tan eficaz, como se puso. Y en este segundo caso fue donde más tropezaron los de esta provincia, por ser el Aranguren muy sagaz, en lo exterior; y tener a todos los de la provincia muy ganados. Especialmente tropezaron los más antiguos, y aun profesos de cuatro votos; y los que más obligación tenían de estar de parte del provincial, llevados de una humana afición; la cual les hizo mostrar el sentimiento que no debían, y como amotinar a los demás 'pusillos', a quienes debieran sosegar y quietar. Y pudieron hacer mucho daño en la provincia, con esta división y cisma, como lo habían empezado a hacer, si, a este tiempo no trajera Dios al padre provincial de visita de la provincia, y lo atajara y remediara con gran destreza y prudencia. Lo que con toda fidelidad, puedo y debo decir a V. P. es que, 'ultra' del servicio que el padre provincial hizo, en esto, a Dios nuestro Señor, a nuestra provincia y a toda la Compañía, ha sucedido también, el tenerle despedido unos meses. Y él, después de tan buena probación, hale

tornado a admitir. Que así para él, como para todos los de esta provincia, ha sido notable el fruto que ha resultado. Y ahora, todos los conocen 'nemine discrepante' etiam de los mismos que, antes se alborotaron. ¡Sea Señor, bendito por todo!

5-"Los otros dos casos son los del P. Gaspar Moro y Diego Suárez, los cuales aunque estaban enfermos, muy de atrás, ahora se empiezan a poner en cura; y tienen necesidad de remedios bien eficaces. El padre provincial con oración consideración y consulta los va poniendo. Plegue a Dios que les aprovechen. No ha trabajado menos en cuanto al P. Antonio Torres. También hay poca esperanza de su cura.

6-"A 1º de noviembre, se juntó congregación provincial en México. Fueron 13 los congregados: 10 profesos de cuatro votos; dos rectores de Valladolid y Pátzcuaro, y el padre procurador de la provincia. Hubo mucha unión y conformidad en todos. Salió por procurador en primer lugar el P. Pedro de Ortigosa, rector de México; y en 2º el P. Bernardino de Acosta, rector que era de Oaxaca.

7-"Han resultado algunas mudanzas de superiores que no se han podido excusar. En la Puebla se ha puesto al P. Pedro Sánchez. En Oaxaca está prestado el P. Alonso (Sánchez, sic), Hernández. Al colegio de Valladolid va el P. Diego García.

8-"En el negocio de los indios ha puesto y pone gran cuidado el padre provincial. Y tiene a los indios extraordinaria afición.

9-"De los que vinieron con nosotros, saben ya los más lengua. Y espero en nuestro Señor han de ser, de aquí adelante, estos pobres naturales muy ayudados de la Compañía; porque en todos los nuestros se ha despertado un gran fervor y deseo de esto.

10-"De las filipinas ha venido navío; y nos hemos consolado mucho con las felices nuevas de lo que pasa ya, dentro de la China. Rogamos al Señor no se impida tan gran principio por alguna vía. El P. Alonso Sánchez parece que lo desea ayudar; pero acá tememos mucho, no le eche a perder. V. P. verá lo que nos conviene.

11-"Y porque de todo escribirá más largo el P. Provincial, no quiero yo cansar a V. P.; a quien nuestro Señor nos guarde muchos años, para mucha gloria suya, bien de su Iglesia y de nuestra Compañía.

"De México y de diciembre 1º de 85.

"De V. P. mínimo hijo y siervo en Christo, Francisco Váez".

1598 (Cfr. 6) (Anua de la Prov. de México del año 1598) (Aunque estas anuas no están escritas por el P. Provincial, se trasladan aquí, porque forman un buen juicio del estado de la Provincia).

"Anua del año de mil quinientos noventa y ocho: 'De la Recidencia de Sinaloa no se han recevido los puntos de este año, para dar entera noticia de las cosas particulares que en tierras tan remotas nuestro Señor obra por mano de los Nuestros. Pero, recogiendo de algunas cartas lo que más puede hacer a este propósito, es lo siguiente: Que mediada Quaresma de este año de noventa y ocho (1598) llegaron a la Villa de Sinaloa, un Padre y (un) Hermano de los Nuestros que fueron a visitar y consolar a los que de assiento allí reciden, que son cinco Padres y un Hermano Coadjutor. Llegó juntamente un Capitán con veinte (20) soldados de refresco, que el Señor Virrey (D. Gaspar de Zúñiga, Conde Monterrey: 1595-1603) embiava para mayor seguridad de aquellas tierras, que como largamente se ha escrito otras veces, es de poco asiento y perceverancia en lo que comienza. Y assí con ligeras y algunas ocaciones se han levantado muchas vezes, y desamparado las iglesias y pueblos de su havitación. Pues llegados allá los Nuestros con el Capitán y soldados, fueron bien recevidos y visitados de los indios; y vista la mansedumbre y buen término del Capitán se ivan asegurando cada día, aunque otros usando mal de esta benignidad, vinieron a tanto atrevimiento, que, dos o tres leguas de la Villa, pegaron fuego a dos Iglesias de los pueblos, llamados Baveria y Matapán; piénsase las quemó Nacaveba, aquel indio revoltossísimo (de que otras vezes se ha hecho mención a los de su parcialidad) y el mismo día de Pasqua, y a dos tiero de arcabuz, de la Villa, amanecieron cinco caballos flechados con lo qual el General comenzó a entrar en calor, y prender a algunos Pilis, que son como Sacerdotes suyos, o por mejor decir, hechiceros. También hubo a las manos, unos conjurados que en Huaçave habían determinado matar a dos de nuestros Padres; y embiando quince hombres para prender a uno de estos que se havía huído, él le salió al encuentro con más de doscientos indios (200), bien armados, a los quales el fugitivo governava con una lancilla en la mano, como Capitán. Mas fue Nuestro Señor servido que, sin romper batalla, el malhechor quedó preso. Haráse de él y de los demás, justicia, para escarmiento de los rebeldes. Pero los christianos de más cerca, todos están con quietud y paz, y han venido por sus pueblos a visitar a los Padres y al Capitán recién llegados, llevando adelante sus cruces levantadas y cantando, que no causava poca devoción. El fruto de la Quaresma fue mui grande, porque uno de los Padres escrive haver él solo confesado hasta quinientas almas (500), y ésto con mucha claridad de sus conciencias, y más sentimiento que otras veces, y cumpliendo puntualmente las penitencias de disciplina, y otras muchas penales que se les imponían. Y dos indios que se havían desbaratado en algunos pecados, con mal concepto de los demás, ellos mismos, hincados de rodillas, pidieron perdón de sus culpas, disciplinándose a tiempo que se decía la Missa delante de todo el pueblo. Hiciéronse

dos procesiones generales; la Semana Santa, con más número de Penitentes que suplen. Y en cada pueblo se hizo lo mismo, saliendo a visitar sus cruces, y humilládeteros (humilladeros), y era para alabar a Dios ver la gente tan fiera y bárbara, ocupada en hacer disciplinas para tomar venganza de su cuerpo, con tanta codicia y porfía, quanto pocos años antes, tenían en darle rienda suelta en todo género de pecados y vicios. Los niños que son los más nuevos christianos, se han comenzado ya a confesar, con tanta dirección y verdad, discurriendo en los Mandamientos, que pone en admiración a sus confesores; y muchacho huvo entre ellos de bien poca edad, que preguntando quién le parecía que podría curar y sanar su alma, de pecado. Respondió que en la tierra 'nadie; sólo Dios, y el Padre con la palabra de Dios, que es la absolución'. Respuesta por cierto, que muchos christianos de la Europa, no aciertan a dar. Pero no es nuevo en Nuestro Señor, confundir con las cosas flacas y despreciadas, lo que tiene apariencia de más fuerte. Después de ésto, por una carta de 19 de noviembre de este mismo año (1598), se ha savido cómo están las cosas de esta recidencia mui asentadas, acudiendo los Padres a sus ministerios, cada qual en el Partido que tiene a cargo, sin haver estorvo alguno, y los naturales acuden mejor que nunca a las obligaciones del servicio personal de sus amos. Andan desarmados y sin temor alguno de mudanza o alzamiento; y a juicio de todos, nunca estuvo más quieta la tierra, ni con tales esperanzas de perpetuidad en ella. Los vecinos de la Villa de Sinaloa se han aumentado, y lo que su Majestad en esto gasta ha de ser con mucho tiento, no solo en lo que pertenece a su Real Corona, sino en mucha gloria de Nuestro Señor y bien de estos pobres. Hanse descubierto algunas Minas de platas buenas y los indios de estos Ríos se van aficionando a la labor de ellas para ganar con qué vestirse, que ya llega a tanto su policía, que se avergüenzan de andar desnudos; y otros por el mismo interés se van a Topia o a Guadiana, que si los españoles les pegasen un poco de codicia de la que a ellos les sobra, sería grande puerta para su remedio pues eso les domesticaría y haría tratables a los que nunca supieron de más comercio que fieras. Contentos con el vestido que les dio la naturaleza, y con el mantenimiento que de su voluntad les ofrece la tierra con alguna caza que matan con su arco y flecha. Decéase mucho que se fundase otra villa de españoles en el Río, que está más adelante de este que llaman de Sinaloa, porque sería gran seguridad de la tierra y para que con el comercio y tanto la una y otra vecindad, estubiese más de assiento: trátase con el Señor Virrey y esperamos buen suceso. También nos avisan en veinte de abril de este año de noventa y ocho (20 de abril 1598), cómo suceden las cosas prósperamente, creciendo siempre en aquellos indios el deceo de bautizarse, y en los ya bautizados de recevir los demás Sacramentos, y adelgazan tanto en cosas de conciencia,

que un indio (entre otros) se reconcilió sacramentalmente quatro o cinco vezes, y vino, para sólo eso, de seis leguas. Hace esta gente grandes ventajas a la de Sinaloa en docilidad y assiento. Acudióse en la Quaresma a los españoles y indios negios (sic) de los tres Reales de Minas de Topia, San Bernabé y Papudas, ayudando con toda suerte de gente con frequentes sermones y administración de Sacramentos.

"Después de escrita esta breve Relación, supimos por una de enero de noventa y nuebe, (enero 1599) cómo Nacabeva, el principal alborotador de estas naciones, y Adalid en la muerte del P. Gonzalo de Tapia (que está en el cielo), fue preso por el indio Tehueco, mui amigo nuestro llamado Lanzarote, y entregado al Capitán español, el que, hecha la información de estos y otros graves delitos, le condenó a arrastrar, y que fuese ahorcado y hecho quartos por el camino. También sentenció a muerte a un indio bautizado por nombre Oroco por haver sido cómplice en semejantes tratos. Bautizóse Nacaveba al pie de la horca, y assí murió como christiano, y dejó muchas esperanzas de que en él, quiso Nuestro Señor mostrar las riquezas de su misericordia, ayudándole, según se cree para ésto, la inocente sangre del Padre Gonzalo de Tapia, que el bárbaro derramó. El Oroco se confesó mui bien y con muchas lágrimas y sentimiento, dejando las mismas prendas de su salvación. Ayudáronle en este trance los Nuestros con particular fervor de caridad, como el caso lo pedía. Toda la tierra quedó mui amedrentada y no hay quien no tema el peligro de su cabeza, viendo executado el castigo tan merecido en quien tan a su salbo pensó con sus insolencias".

(Anua de 1599) (Arch. Gen. Nac. Collecc. Jesuítas) (Acervo de Francisco García Figueroa) "Anua de mil quinientos noventa y nueve. Por no haver recevido el año pasado a tiempo los puntos pertenecientes a la residencia de Sinaloa, no se dio al Padre (General) entera noticia de ella, y assí en esta la daré más a propósito. Especificando algunas cosas que en el Anua pasada fueron más sumarias y compendiosamente por no haver tenido aviso, y noticias de ellas tan en particular como al presente. Hay en esta Residencia quatro Sacerdotes y un Hermano Coadjutor, los quales con el favor divino se han exercitado en los ministerios de nuestra Compañía, a mucha gloria y servicio de Dios Nuestro Señor, atendiendo assí al bien propio de sus almas, como a la enseñanza y salvación de aquella nueva christiandad. Y para que haya tiempo assí para lo uno como para lo otro, lo tienen distribuido de suerte que haviendo estado en los pueblos, visitándolos y acudiendo a las necesidades espirituales y corporales de los naturales, que a cada uno pertenecen, por espacio de un mes, se vienen a estar como quince días en casa, reparándose, y reparándose de nuebo en el espíritu, para que de tal manera se acuda al bien de las almas, que no se olbide la disciplina religiosa. Lo qual también

se hace las fiestas más principales, en que se juntan los Padres, viniendo de todas partes los nuebos christianos a celebrarlas en esta Villa, donde se ven y tratan con particular consuelo suyo y de los Nuestros, los nuebos creyentes de varias naciones y lenguas, precurando que assí como son unos en la fe, lo sean también en el corazón y en el alma. Y para mejor ayudarlos, se van deprendiendo de nuebo otras lenguas; y aunque son ya ocho en que se les da doctrina, todavía faltan unas en que se va trabajando por entender, se seguirá de ello gran servicio de Nuestro Señor y ayuda a esta bárbara y miserable gente. En esta Villa donde tenemos nuestra casa, existen mui de ordinario dos Sacerdotes, los quales atienden a la enseñanza y doctrina de los Españoles, assí vecinos de ella como soldados del Precidio y algunos indios Naboríos que de otras rancherías se han recogido a ésta. Predicaseles frecuentemente, assí a los unos como a los otros, confesándose ellos y comulgando mui a menudo, y con el buen exemplo que de esto reciven, suelen también venirse a confesar los días de Jubileo, los indios naturales. En particular mostraron su devoción los Naboríos esta Quaresma pasada, en la qual, ya comenzado a anochecer, venían en procesión tres días en la semana, desde una hermita que tienen de Nuestra Señora, cantando la Doctrina y algunos himnos devotos en lengua mexicana, a nuestra Iglesia, donde se les hacía algunas vezes una breve plática, y se les cantava el Miserere, y ello se disciplinavan con mucha devoción y rigor, lo mismo hicieron el Jueves y Viernes Santo, con dos Procesiones que hubo, una de la Veracruz, y otra de la Soledad de la Santísima Virgen, juntamente con los españoles, a las quales acudió gran número de los nuevos christianos con sus disciplinas, con las quales de sí vertían y derramavan sangre, y de los circunstantes sacavan lágrimas de consuelo y devoción; viendo tan gran número de los recién convertidos a nuestra sancta fée. Azótanse con tanta impiedad, y con tantas muestras de sentimiento y dolor de sus pecados. Después de acavadas las Processiones, se disciplinaron otros muchos, que por no haver tenido recaudo, no los havían acompañado. Para andar las estaciones en estos santos días, suelle hazer cada uno de los pueblos su Capillita de ramas y flores con la imagen de su vocación; fuera de estas hermitas que tienen los indios ladinos del pueblo, según sus parcialidades: una de la Vera-Cruz, los Mexicanos; otra de Nuestra Señora de los Franciscos, y otra de San Francisco de los Tlaxcaltecas, las quales adornan lo mejor que pueden, y en ellas hazen sus fiestas los días de su vocación, convidándose los unos a los otros a comer y vever, no con el desconcierto que solían siguiéndose tantas borracheras. Por la bondad de Nuestro Señor está mui quitado entre ellos por el cuidado que se tiene en que vivan como es razón y den buen exemplo a los recién convertidos.

"Estando una vez los españoles e indios mui desconsolados, porque con la gran sequedad de este tiempo y falta de lluvias, se le se van las sementeras, y, viniéndose a consolar con un Padre, como de ordinario lo suelen hacer en todas sus necesidades, se les hizo una Plática, exhortándolos a que hiciessen oración a Nuestro Señor, y que aquellos tres días antes de la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, visitassen en processión sobre tarde, cantando las Letanías en nuestra Iglesia y en ella se disciplinasen, descubierta la imagen de Nuestra Señora que tenemos. También se les exortó a que se confesassen y comulgassen el día de la dicha fiesta, y que en él se les diría la Misa cantada por la misma intención. Hiciéronlo assí todos con mucha devoción y concurso, y en particular se esmeraron el día de la fiesta, trayendo una imagen de Nuestra Señora desde su hermita a nuestra casa en unas andas lo mejor aderezadas que pudieron y su persona. Fue Nuestro Señor servido que el tercer día de la processión estando el cielo sereno y razo, se anublase derrepente y descargasse un aguacero mui recio que duró más de dos horas; con que quedaron mui consolados y agradecidos, a la merced que de Nuestro Señor por medio de su Santísima Madre havían recevido, y más confirmados en la verdad infalible de nuestra santa fée. En muestra de lo qual, dieron luego noticia a la Justicia, de una india natural que los traía engañados, diciéndoles que porque ella no quería, no llovía, y que con ciertas palabras, deshacía y ahuyentava los nublados, por estar enojada con ellos. Trajéronla a la Iglesia, y preguntada delante del pueblo, confesó su culpa y engaño, lo qual el Fiscal remedió castigándola públicamente. Entre los españoles se han hecho algunas amistades de importancia, de que se ha servido Nuestro Señor. También se ha acudido a la cárcel, y de ordinario se lleva de comer a los que en ella están, según nuestra pobreza; y porque los niños que hay por acá no anduviessen perdidos, se les ha puesto escuela, a que acuden muchos de varias partes y naciones, y se les enseña a leer y escrevir y cantar, los más provectos, y a todos en general, la Doctrina christiana, instruyéndoles desde su tierna edad, en buenas costumbres y algunas devociones, que podrán llevar siempre delante. La principal ocupación que la Compañía tiene por acá, es con los indios naturales, en cuios puestos se assisten, casi las dos partes del año. Júntanse a rezar por la mañana en la Iglesia grandes y pequeños; y en la tarde se tornan a juntar los niños y adultos que quieren ir de su voluntad, y quando el Padre assiste en el pueblo, oyen cada día Missa, y se les declara algo de la Doctrina Christiana. Y muchas vezes, en aucencia del Padre, se juntan ellos de su voluntad con sus Maestros y hincados de rodillas delante de una Cruz cantan ellos las oraciones, y otras cosas devotas, de que gustan mucho. Los Domingos y fiestas, van los nuebos christianos, de unos pueblos a otros, donde están los Padres, a oír Missa, y

entran en ellos en processión, cantando la doctrina o algunos himnos, con su cruz levantada y adornada de flores y plumería, y de la misma manera los salen a recevir los del pueblo a que van, y quando se humillan y arrodillan todos a las cruzes, y todos juntos entran en la Iglesia a rezar y oír Missa y sermón, a todo lo qual asisten con grande silencio y atención; y con más solemnidad hacen esto los días de fiesta de la vocación de los pueblos, en los quales días como dicho es, suelen dar de comer a los que vienen de otras partes. Hanse bautizado este año, algunos de los más viejos, y por acudir tan mal a la Iglesia, como obstinados en su mal propósito, no se havían bautizado, hasta que ahora ha sido Nuestro Señor servido, de trocar y mudarles el corazón. Y ellos mismos han venido a pedir el Santo Bautismo, acudiendo con muchas veras a los que se les mandava, para recevirlo: habránse bautizado este año cerca doscientos párbulos (200) párbulos, sin los que se bautizaron en Guazave (de que luego se dirá) y ciento quatro (104) adultos, y hanse casado ciento quarenta y quatro (144) pares. Es para alabar mucho a Nuestro Señor, ver quan bien se les ha pegado lo que toca a la confessión, y con quanta confianza y facilidad y consuelo suyo, y satisfacción del confesor, acuden a él, principalmente la Quaresma, en la qual se les hacen muchas pláticas de lo que pertenece a este santo Sacramento, y para que se disponga a confesarse y lo hagan con más espíritu. Se levantan en cada pueblo, por el tiempo que dura la Quaresma, Cruces, en lugares acomodados para que anden las estaciones, a las quales van en processión, unas vezes disciplinándose y derramando sangre, otras cantando las Letanías y varias oraciones. Azótanse también en la Iglesia el día que no hay disciplina, cantando el Miserere, y algunas vezes, hacen dos vezes disciplina, a que acuden chicos y grandes, viejos y viejas, y hay pueblos que no queda persona que no se discipline. Van estas processiones con tanto orden y silencio, que pone devoción, y no menos la pone ver con el fervor que andan estos días, y con la puntualidad que acuden a sus doctrinas, y a oír Misa cada día. Quando están enfermos, tienen mucho recurso a el Sacramento de la Penitencia, porque no solamente hallan en él medicina para las enfermedades del ánimo, sino también (lo qual se ha experimentado muchas vezes), para las del cuerpo. Entre otros, un indio de la tierra de Baelbinito (que estará de aquí ocho leguas), estando mui enfermo, se vino poco a poco a esta Villa, y fue N. S. servido, por medio de la confessión, darle entera salud. En las borracheras ha havido tal enmienda, que causa admiración a los antiguos en esta tierra, ver que una gente tan dada al vino, que por maravilla se oye que entre los bautizados, se haga. En un pueblo lo hizo a escondidas un viejo, de miel de panales (que es mui dulce), y no veviéndose mucha cantidad no embriaga, y convidó a algunos como él, a vever; mas no faltó quien avisara a el Padre, y reprehendiéndole en la iglesia, que los que havían vevido, que eran hasta nueve o diez, se hancaron de rodillas delante de todo el pueblo y confesaron su culpa, y de su voluntad se disciplinaron allí en público, y faltando uno de los culpados, lo llamó un viejo, y le hizo que, hincándose de rodillas, se azotase con los demás. De otros se ha savido que, hallándose en pueblo de gentiles, en días de borrachera (que suelen ser entre ellos mui frequentes) y convidándoles a vever, no han querido hacerlo, dando por razón que son bautizados, y a los que saven les estado vedado el embriagarse. De la misma respuesta se aprovechan algunas ocaciones en que peligrava su castidad, con la qual, es cosa maravillosa la entereza y cuidado conque viven, luego que se christianan; y es cierto que, aunque se procura inquirir y saver de su parte para poner el remedio conveniente, se halla mui poco que remediar, y viviendo la libertad en que vivían, es más de estimar. Traen las doncellas (todo el tiempo que lo son) unas grandes y largas conchas al cuello, en señal de su entereza; y qualquiera en que se siente flaqueza o liviandad en esa parte: apenas hallan con quien casarse, y al contrario hay muchos que piden por esposa, a las que viven con recogimiento. No han faltado algunas ocasiones y encuentros, aunque algunas de las nuebas christianas han mostrado la estima, que junto con la fe que Nuestro Señor les ha dado de guardar la puridad y limpieza que ella enseña. A una mujer casada, encontró sola en un monte, un indio gentil y forastero, y aunque la amenazó y maltrató y dejó mui descalabrada, y mal herido a un hijo suyo que llevaba en los brazos, nunca quiso consentir en la torpeza que le persuadía, dando por razón ser christiana, cuya Ley le vedava semejantes pecados. En esto se señaló otra buena viuda, que llegando a deshora un indio a su casa, y descubriéndole un torpe deseo, se fue para él con tal brio y determinación, que le quitó el arco y flecha que llevava, y los hizo pedazos, y con los del arco, que también quebró le dio algunos golpes, conque le embió mui maltratado, y repitiendo muchas vezes: '¿No sabes que soy ya christiana?, y que los Padres nos reprehenderían frequentemente, que no devemos ya, ni podemos hazer estas cosas sin pecado?' Todo lo qual es muestra, de que cada día se van enterando más en las cosas de nuestra santa fée, y grandísimo consuelo para los obreros que en doctrinarlos y bautizarlos se emplean, viendo la libertad y disolución que antes de recevir el santo bautismo en esta parte tenían. A la gente que havita en los Ríos circunvecinos, también se ha cuidado, según que la mucha necesidad que de obreros haya dado lugar, asistiendo un Sacerdote en los Ríos de mayores poblaciones, corriendo y visitando a sus tiempos a los demás. Algo de lo que en ellos Nuestro Señor se digna obrar por medio de los Nuestros, se verá por un capítulo de una carta, escrita por el Padre Martín Pérez al Padre Hernando de Villafaña, Superior de esta Residencia de Sinaloa, que dice assí:

"Estando en Bacayoé, me fueron a llamar de prisa, para una vieja infiel, que estava mui al cavo (sic), y desde que en esta tierra estoy, no he visto en cuerpo tan miserable y llagado, mayor disposición y deseo del bautismo, ni mayor viveza en percevir y referir las cosas de nuestra santa fée. Bauticéla, y al punto murió, dejándome con particular consuelo, por ver que la que en un punto se ganó el cielo, havía sido hasta entonces, la más adversa y contraria a las cosas de nuestra santa fée que havía en todo el pueblo, en tanto grado, que jamás se pudo acavar con ella, que entrasse en nuestra iglesia. Otra vez, estando en Ocoroni, me vinieron a llamar de Nío, para un enfermo infiel que pedía el bautismo. Fui y halléle en una milpa, mui fatigado: recevió notable alegría en verme. Catequicéle haciendo él, entero concepto de las cosas de nuestra santa fée, y señaléle el día en que se havía de bautizar, y embiando a la mañana por él, para que lo trajesen en un caballo a la iglesia, si pudiesse venir, y si no, avisassen para que yo fuera allá: le encontraron en el camino, mui animado de la gracia de Nuestro Señor, con un bordón en la mano, ayudado de su mujer. Llegó donde yo estava; bautizéle con grande alegría y devoción suya. Fue Nuestro Señor servido que por medio del santo bautismo alcanzáse entera salud del cuerpo y alma, quedando tan agradecido, que, algunas veces viene de legua y media a visitarme, trayéndome siempre algo de lo que su mucha pobreza puede, en reconocimiento y agradecimiento, de haverle admitido al número y congregación de los fieles. Otra vieja infiel havía también estado mucho tiempo enferma, y llamándome para que la bautice, la catequicé tres o quatro días, según dava lugar su enfermedad; y una tarde estava mui perplexo si la bautizaría, o la dexaría para por la mañana; y persuadiéndome que estaría con mexor disposición el día siguiente, la dejé; y apenas havía amanecido, quando me vinieron a decir, que estava casi sin sentido y espirando; fui allá y hallando ser assí la hube de bautizar con tanta turbación como priesa, respondiendo ella escasamente a lo que se le preguntaba; pero en bautizándola, le dio Nuestro Señor tanto sentido por espacio de un día natural, que respondía con mucha entereza y puntualidad a todo lo que se le preguntava. En consequencia de su bautismo, tenía siempre el nombre de Jesús en la boca, y los ojos clavados en una Cruz, y con esto expiró, dejándome con tanto consuelo, como antes me havía causado tristeza su accidente. En Bacayoé, siendo yo recién llegado, y yendo mirando por el pueblo si havía algún enfermo, topé junto a un montesillo, a una india infiel que tenía en los brazos a una niña de hasta cinco años, mui enferma, y queriéndomela esconder (como hasta allí lo havía hecho) para que no la bautizara. Lleguéme a ella, y en viéndome la muchacha, no

parece sino que se apoderó de ella algún demonio, y peleaba porque no la sacassen de entre los brazos, la presa, porque estando con los puros huesos, dava terribles gritos y volvía la caveza y el rostro, y haciendo tales visages que ponían espanto; me apartava de sí con pies y manos. Yo tomé mui despacio, a pelear con la madre con razones, y con la criatura con alagos. Venció la gracia de Nuestro Señor, y viniendo la Madre en ello, bautizé la niña, y de allí a poco murió. Estando en Ocoroni, me avisaron que un indio estava a la muerte quatro leguas de allí, de una mordedura de un animal ponzoñoso, que mata en veinticuatro horas. Fuí allá y hallé mui afligido e hinchado, confeséle y oleéle, y con estos remedios espirituales, fue Nuestro Señor servido de darle la salud, que, con los corporales, ninguno otro mordido y emponzoñado de aquel animalico, havía jamás alcanzado; quedando él mui agradecido, y los vecinos mui maravillados de la virtud de los Sacramentos que hasta sanan los cuerpos, se extiende. En Ocoroni dos indios bautizados antiguos, de un Religioso de San Francisco, que nunca se habían casado in facie Ecclesiae, y vivían en opinión de estar legítimamente casados, por este motivo atormentados de un perpetuo escrúpulo: una mañana vinieron a mí, e hincados de rodillas me declararon su mal estado, diciéndome que estavan mui desconsolados por no haverse casado según los ritos y ceremonias de la Iglesia. Informéme del negocio y caséles, y proceden al presente con mucha edificación, acudiendo a las doctrinas y pláticas con notable frequencia. De este mismo pueblo (Ocoroni) me llamaron para uno que se havía caído casi muerto de un súbito accidente que le dio, del qual estubo sin habla día y medio; fui allá y dándole vozes que a que dijese: 'Jesús, María' comenzó (aunque con dificultad) a pronunciar esos dulcísimos nombres, y poco a poco fue tornando en sí, hasta que pudo confesar larga y distintamente, con lo qual acavó mui consolado". Hasta aquí el P. Martín Pérez.

El P. Juan Bautista Velasco, en otra suya, dice assí: "Hanse mejorado tres de estos nuestros pueblos en asiento, porque antes estavan mui incómodos, y ahora los tienen mui apacibles, llanos y frescos, y frente al agua, la qual antes tenían los dos mui lejoz; especialmente el uno de estos pueblos estaba en una quebrada, junto al río que es grande, cercada de altíssimos y especiossísimos montes, donde se escondían quando los llamavan a la doctrina. Y por haver sido la gente de un pueblo mui belicosa en tiempos pasados, acudían mui mal a las cosas de su salvación, y juntamente, por tener tan a mano los montes, no havía remedio de hacerles acudir a lo que devían. Conciderando esto muchas vezes, con derecho me persuadí, que convenía en todas maneras, sacar la gente de aquel asiento y pasarla a lugar llano y escombrado. Y teniéndole prevenido tal qual convenía, viendo que la Justicia seglar que havía de acudir a este negocio lo dificultava, me determiné yo a

hacerlo solo, y con buenas razones se lo persuadí, y con la eficacia que Nuestro Señor les dio, se efectuó. Salieron todos a el lugar determinado que es mui acomodado, sin que haya en él un árbol en que esconderse. Tienen ya hecho (sic) muchas casas grandes y altas, en forma de pueblo, con su distinción de calles; anden ya a la doctrina é iglesia; también, que es para bendecir a Nuestro Señor. Todos los niños y viejos y todos los demás que antes en todo el año no parecían una sola ves, acuden cada día. Y no fue pequeña la devoción y ternura, a que movían, esta Quaresma, todo el tiempo que duraron las confesiones, viendo cómo se juntavan todos en la Iglesia para hacer disciplina, la qual tomavan con tanto rigor, que era menester irles a la mano; y acudían con tanta puntualidad, que era necesario estorvarles, que no la hiciesen cada día (como lo intentavan), porque no cobrasen después miedo y horror, a un tan santo y loable exercicio. Van ya haciendo concepto de las cosas de su salvación, pidiendo el remedio saludable de la confessión en sus enfermedades, aunque no sean mui graves, y trayendo a sus hijos pequeñuelos para que les diga un Evangelio, quando están faltos de salud. Muchos de ellos entre año (aunque no estén enfermos) piden ser confesados, 'quando voy a sus pueblos a visitarlos; y aunque son estos principios imperfectos, confío en Nuestro Señor los ha de perfeccionar con su misericordia y con el contínuo riego de su divina palabra, con el qual visiblemente crecen estas plantas, o descrecen por la falta de él. Hanse manifestado algunos antiguamente bautizados, que vivían miserablemente, no haviendo sido casados in facie ecclesiae, por no haver querido parecer algunos años, estándose de asiento en los montes, o ausentándose quando havía de ir a sus pueblos. Confesáronse y casáronse legítimamente y acuden a la doctrina."

Esto es lo que escribieron los Padres, entre otras cosas, y de estos casos y otros semejantes, suceden muchos que se dejan por la brebedad, y por no causar fastidio con algunas cosas mui menudas.

"Este año ha sido servido Nuestro Señor, con la quadrilla de aquel famoso indio Nacaveba, que fue el principal en la muerte del Padre Gonzalo de Tapia, y con los demás que en ella intervinieron, por los quales se havían hecho extrañas diligencias, y aunque havían dado algunas vezes sobre ellos los soldados, guiados de algunos espías de indios amigos, nunca havían podido coger a ninguno de los hombres, ni se les havía hecho daño que fuese de monta, porque ellos hacían de ordinario su asiento (el qual mudavan mui a menudo), o en la serranía, en lugares mui ásperos y dificultosos de ser entrados sin que fuesen sentidos, o en los llanos en arcabucos tan cerrados y espesos, que fácilmente se les ivan de entre las manos, y en lugar seguro el dicho Nacaveba, como astuto, durmiendo apartado de los demás, y en parte que, aunque disen sobre los otros, é se pudiesse escapar, y teníase por irreme-

diable, lo que toca a este segundo río de Petatlán, mientras estos facinerosos estuviesen vivos. Porque fuera de los caballos que mataban (que eran muchos) de otros que llevaban para comer en sus rancherías; socapa de estos, hacían los otros lo mismo, de los que tenían por mui amigos, y por ser emparentados los matadores, tenían entrada en los pueblos de esta comarca y como gente proscrita tenían inquietos a los moradores de ellos. Fue Nuestro Señor servido de remediarlo todo, cuando menos pensábamos, por un medio maravilloso.

"Andava en estos pueblos un sobrino del Nacaveba, llamado Christóval Oxacón, mozo de veintitrés años (23), arto sospechoso en las cosas de su tío, aunque él lo encubría de tal manera, que traía medio engañados a los españoles, y por dos vezes les prometió de entregarles a su tío, y los llevó a ello, pero él tenía modo y traza cómo avisarle, o los llevaba sobre falso, porque siempre davan en la ranchería desamparada ya y vacía. Procuróse con buenos modos que este mancebo saliese por algún tiempo de la provincia, y con ocación de ciertos españoles que hivan a Guadiana por ganado, se mebió con ellos. Pero echando menos el arco y flechas a pocas jornadas los desamparó, y se bolvió a su tierra, y pareciéndole que los de esta Villa y el Capitán estavan irritados contra él, se hizo a lo largo y anduvo algunos días al monte, en uno de los quales andando un día a caza, con otros dos mancebos ya de edad, encontró con un pobre viejo Tehueco de nación, que del río de Sebastián de Ebora venía a este de Petatlán a juntarse con otros Tehuecos que a él havían venido, y sin más ocación que antojársele, se determinó el Uturocón (¿será Oxacón?) de matarlo, y apellidando a sus compañeros, aunque el viejo hizo su poder para escapársele, al fin lo mató y cortó la cabeza. Y pareciéndole buen medio para tornar en gracia y amistad del Capitán y españoles, les trajo la cabeza, diciendo que era la de su tío Nacaveba, y que por sus manos se la havía cortado por hacerles servicio, y en castigo y venganza de la muerte del Padre. Hiciéronse algunas diligencias, y huvo muchos los que dijeron ser aquella cabeza del dicho Nacaveba, y así fue creído, y se le hizo mucha honra dándole el nombre de Capitán, y dándole el Teniente de Governador un vestido mui bueno, de que él, actualmente usaba. Dentro de pocos días unos indios de un pueblo, que está como un cuarto de legua de esta Villa, andando a caza encontraron a dos de los matadores, el uno era el hijo menor de Nacaveba, y el otro un indio que dicen fue el primero que le dio con una macana al Padre Gonzalo de Tapia; y asegurándolos y dándoles de comer, se quedaron a dormir allí, aquella noche, y al menor sueño se le hicieron continuar con el de la muerte, y cortándoles las cabezas, se las trajeron al Capitán, movidos de que se hiciese con ellos lo que se hizo con el Ocaxón (sic, por Oxacón) que havía levantado la caza. Al mismo

tiempo viniendo a una fiesta los del río de Sevastián de Ebora, tomaron la cabeza del fingido Nacaveba, por de cuio era, y desengañaron a los españoles, y de mano en mano llegó a los Tehuecos la nueva de la muerte de su coterráneo y determinaron en vengarla en qualquiera que viniesse a sus manos de la nación que le havían muerto, conforme a su antigua costumbre que ha sido por acá universal de vengar sus daños, no en quien los hace sino en el primero que cogen de la nación del que recivieren. Al tiempo pues que tratavan de la venganza de su viejo, acertó a llegar a sus tierras el pobre Nacaveba, con una hija suya y su yerno, en cuia compañía iva otro indio fugitivo con otra hija suya, y cogiéndoles allí la noche, dieron sobre ellos los Tehuecos y mataron a los dos indios y prendieron al Nacaveba y su hija, y la otra mujer que iba con ellos. Y luego despacharon una posta a los españoles que fueron por ellos, y porque fuesse más cumplida la venganza, mientras ivan los soldados, dieron los Tehuecos en una Ranchería pequeña de indios fugitivos de este río, mui facinerosos y culpados en cosas pasadas, y matándoles les cortaron las cabezas, y éstas y las de los dos que primero havían muerto de los presentados a los españoles quando allí llegaron, los quales, hallaron a Nacaveba medio muerto, porque havía casi quatro días, que no havía comido. Estaba atado de pies y manos a un palo, y habiendo puesto como bárbaros y crueles enfrente de donde él estava en que contemplase las dos cabezas de su yerno y del otro que havían muerto en su compañía. Dieron de comer los soldados al preso y trajéronlo a esta Villa, donde en pocos días se cerró su proceso. En el ínterim se catequizó mui bien de su voluntad para recevir el santo bautismo, el que recevió al pie de la horca, y en acavando de recebirlo, murió con grandes muestras de arrepentimiento y dolor de sus pecados, y fue hecho quartos, y juntamente con él ahorcaron a su sobrino Christoval de Ocoroni (sic) después de haverse confesado, mostrando Nuestro Señor en el uno y en el otro la virtud y eficacia de la inocente sangre del bendito Padre Gonzalo de Tapia, que el dicho indio Nacaveba tan bárbaramente derramó.

"Cada día va Nuestro Señor moviendo algunos pueblos de esta comarca, que hasta ahora han estado en las tinieblas de la infidelidad, a pedir con muchas veras la luz de la fée y Evangelio de Christo. Particularmente la han pedido con mucha instancia algunas vezes, los que por aquí llaman del Valle del Cuerbo, y dos vezes han hecho iglesia, y nunca se ha podido acudir a su buen deseo, por no hacer falta a la nueva christiandad que tenemos entre manos.

"También han pedido de nuevo doctrina los Guazave, cuios pueblos comienzan como siete leguas de esta Villa, y van corriendo hasta la mar. Todos hablan una misma lengua, que es de mucha estima, según la variedad de

ellas que a pocas leguas acá habla. Havían éstos andado inquietos los años pasados, como se ha escrito en otras, por lo qual se deja de doctrinarlos, aunque havía ya bautizados algunos adultos y gran número de párbulos. Al cabo de algún tiempo, estando ya quietos en su casas, prendieron los soldados, quatro de los indios más principales que los traían inquietos, y estando condenados a muerte los tres, se huyeron una noche de la cárcel, y pareciéndole al Capitán que el quarto que havía quedado sería parte para sosegar a los naturales, le dio livertad. Pero éste a palos, y los tres primeros fugitivos con sus persuasiones, tornaron a echar la gente al monte y quemaron las iglesias que tenía hechas. Pero al fin, cansados de andar tanto tiempo montarases, se bolbieron a sus casas y comenzaron a venir algunos a esta Villa, y dar muestras de querer asentar, y para más asegurarlos, fue el Teniente de Governador a verlos, y en su compañía el Padre Villafaña, que tenía algún conocimiento de ellos por haver estado allá algún tiempo. Llegaron al pueblo de Guazave, que es el primero y mayor, y hallaron en él mui pocos de los naturales, y pasado adelante a otro pasado Ure, les salieron a recevir las armas en las manos, más de cuatrocientos indios de guerra, no porque quisiesen tenerla con los españoles, sino porque no se aseguraban ni creían que fueran a verlos de paz, y también no les hiciesen algún daño; y assí con una mano traían el sacate para los caballos, y en la otra el arco y flecha. Mas desengañándoles, dexaron las armas, y pidieron paz y doctrina, lo qual se les prometió, y se les señalaron lugares acomodados para que hiciessen sus Iglesias, con lo qual quedaron mui contentos, y de allí a pocos días, tornó allá el Padre Villafaña, y se hicieron cinco iglesias mui buenas y capaces, y se han ya bautizado doscientos quarenta y dos (242) párbulos, trayéndolos sus padres con mucha alegría, y mui de su voluntad, y todos están al presente mui quietos. Aunque por la gran falta de obreros en esta residencia, no hay para acudir a los muchos que cada día piden ser ayudados de los Nuestros. No se da esta gente adoctrina de pronto, hasta que Nuestro Señor embíe quien sin faltar a otros ministerios, pueda extender a esta, de tanto servicio y gracia de su divina Majestad. Aunque las ocupaciones de esta residencia, son bastantes para los Nuestros que en ella residen y las ordinarias necessidades de los que están a su cargo piden contínua assistencia, con todo eso, atendiendo al maior servicio y a la maior necessidad, se han hecho este año, dos Misiones, la una al Real de la Ascensión que distará de allí, cerca de cincuenta leguas (50), donde hay unos pocos de españoles y unos indios mexicanos y tarascos, ocupados en la labor de unas minas, las quales, aunque no son mui prósperas, son mui necessarias en aquella tierra, porque son a causa de que entren algunos españoles en ella y la haviten de ordinario, y con esto se amenazan los naturales. A estas Minas, fue un Padre, después de Quaresma, con arta

incomodidad y trabajo, por ser el camino mui áspero, por estar en lo grueso de la serranía. Confesáronse todos, comulgaron los más, y oyeron Misa con particular devoción y consuelo suyo, por haver un año que no la oían. Remediáronse algunas cosas públicas y escandalosas que necessariamente hay entre gente tan descuidada, de la enseñanza y doctrina de la divina palabra. Hiciéronse algunas amistades de importancia. Bautizáronse algunos de los naturales, entre los quales algunos havían estado un año catequizándose y esperando que llegasse allí algún Sacerdote que les pudiesse dar el santo bautismo. Alrededor de estas minas (sin otras muchas que hay) a quatro y seis leguas, hay más de quinientas (500) almas tan necessitadas y hambrientas del pan de la divina palabra, y tan destituídas de todo humano socorro, que quiebra el corazón ver que tanta gente, y tan dispuesta a recevir nuestra divina ley y Evangelio, se va cada día a los infiernos por falta de ministros que les acudan y enderezen en el camino de su salvación, y porque de ordinario, toda gente de minas suele saver poco de la doctrina, se instituyó una tan loable, cuanta necessaria costumbre de que se juntassen cada noche a rezarla, y se les dio escrita y un breve catecismo que les enseñaba un indio, y en los días que estubo allí el Padre, solo iba declarando a las noches, porque de día están ocupados en sacar metales. Fuera de estos, los Domingos y fiestas y algunos días entre semana, se les hicieron pláticas y sermones, y aunque el Padre les dijo que no havía de recevir limosna alguna, ni iba por ella, con todo eso recogieron la que según su mucha pobreza pudieron, y la embiaron después a la casa de Sinaloa. La otra Missión se hizo al Valle de Culiacán. Son estos indios (como en otra se ha escrito) mui devotos y aficionados a la Compañía, y no pudiéndoles acudir sus Curas la Quaresma, ellos mismos escrivieron al Padre Villafaña, y embiaron a dos y tres de los principales con un presente, pidiendo mui deveras a un Padre de los que savían su lengua, para confesarse, porque su Cura, no la savía. Y aunque por entonces no se le pudo acudir por no haver quién fuese, se les dio palabra, que en haviendo lugar, irían algunos de los Nuestros a consolarlos; después escribió su Cura pidiendo lo mismo, y assí huvo de ir un Padre que savía la lengua. Hízose esta Missión dos vezes, una antes de Quaresma, y otra después de ella. De lo que en ellas obró Nuestro Señor, pondré aquí un capítulo de una carta del Padre Pedro Méndez, escrita al Superior de Sinaloa, en que dice assí:

"Fui, como V. R. save, después de la fiesta del Santísimo Sacramento al Valle de Culiacán, donde nos havían pedido muchas veces los naturales, a confesarlos, porque no se havían confesado la Quaresma, ni aun los que saven la lengua mexicana. Y aunque con poca salud, procuré hazer lo que pude, aunque no lo que devía. Confesé a todos los Tahues puros, que a los que

saven la lengua mexicana, porque tienen más fácil remedio, y por ser el tiempo limitado, no pude. Muchos de varias edades, no se havían confesado en toda su vida, por no saver sus Curas la lengua, y por no havernos alcanzado otras vezes en los pueblos, que allá hemos estado. Otros, aunque se havían confesado algunas otras vezes, o porque no tenían satisfacción del Sacerdote que les confesava, o porque no se les havían dado en penitencia disciplinas, decían que no estavan contentos, sino con una contínua inquietud en sus conciencias, y se tornavan a confesar, admitiendo todos de mui buena voluntad, las penitencias que se les davan. Havía cada noche disciplina de sangre e ivan en processión de un pueblo en otro, que a vezes distava media legua, disponiéndose con esta penitencia, para comulgar todos los que eran de edad competente para ello. Lo qual muchos de todas edades no havían hecho en toda su vida, no por falta de capacidad o voluntad, sino 'quia non erat qui frangeret eis panem'. Estábanse los que havían comulgado casi todo el día sin comer los más de ellos, y algunos más necesitados por su mucha edad, pedían licencia para comer algo aquel día. Ayúdales mucho para la devoción de las confesiones y comuniones, la palabra de Nuestro Señor, aunque por ruin instrumento que oían en su lengua, predicándoles en ella los domingos y fiestas, y algunos otros días que la salud y ocupaciones me daban lugar, oían con extraordinaria atención, gusto y lágrimas y muestras de mucho sentimiento, los sermones. Y era su devoción de suerte que parecía Semana Santa, todo el tiempo que allí asistí, acusándose las borracheras que en él suelen ser mui frequentes. Otras cosas de servicio de Nuestro Señor se hicieron, que dexo, por ser más ordinarias, de las quales una fue dexarles traducida en su lengua, la doctrina christiana, porque antes rezaban la mexicana sin entenderla, y han comenzado a rezar la que se les hizo en su lengua natural con mucho gusto y consuelo suyo" (Fin) (Arch. Gen. Nac. Jesuítas. Anuas).

1602 (Anua del año de 1602) Fechada el 20 de Septiembre de 1602, siendo Provincial el Padre Francisco Váez:

"Aunque en cartas particulares han dado los Padres cuenta a V. R. (P. VÁEZ) de las cosas más esenciales de esta Provincia de Sinaloa, del estado de ella y del fruto que con el favor divino se hace en las mismas, con todo, por guardar el orden de nuestra Compañía, y porque así me lo ha ordenado la Santa Obediencia, deseo en esta escribir por punto lo que Nuestro Señor se ha dignado de obrar en esta Residencia, por medio de los Padres que en ella residen.

"Estamos en esta Provincia quatro Sacerdotes y un Hermano Coadjutor formado. Ha havido, gracias a Nuestro Señor, salud, que no ha sido pequeña

merced de su Divina Majestad habernosla dado en tiempo de tantas enfermedades y tan varias, como por acá ha havido, que han sido muy pocos, los que no han tenido alguna de ellas. En quanto a lo material de la Casa, se han acabado algunas oficinas de que había necesidad, con las quales está más acomodada que hasta ahora. En quanto a lo espiritual se ha procurado proceder con religión y edificación. Han hecho los Padres sus exercicios como está ordenado, demás de que (como otras vezes se ha escrito a V. R.) tenemos de tal manera repartido el tiempo, que haviendo dos meses fuera de casa, dando doctrina a los naturales en sus pueblos, bolvemos a estar en ella otro mes, para reparar en nuestro rincón, lo que se ha partido fuera de él, y procurar nuestro aprovechamiento para entender después con fruto al de nuestros christianos; y así siempre hay por lo menos un Sacerdote en casa, y en las fiestas principales y en otras ocasiones, nos solemos juntar todos en ella, lo qual se puede hazer fácilmente la parte que de presente se doctrina tan cercana a esta Villa, que la más distante estará como catorce o quinze leguas de ella.

"El Padre que asiste en la Villa atiende al bien espiritual de ella. Hácense sermones y pláticas a los españoles y indios navoríos que aquí residen, con fruto, y casi todos se confiesan algunas vezes entre año, especialmente en los días que hay jubileos. Algunas cosas que havía escandalosas, se han procurado remediar. Acude a todo bien el Capitán y Alcalde Mayor de esta Provincia, ayudando a todos con buen exemplo y buenas palabras, y quando es menester, con rigor y castigos. Es mucha la unión que tiene con los de casa. Amanle mucho los indios porque les es buen Padre en todas sus necesidades, gastando buena parte de su salario con ellos y acariciando a los que andan bien, y por otra parte no menos le temen, porque saben que castiga con rigor a los que no hacen el deber, con lo qual tiene mui a raya, no solo a los christianos, sino también a los gentiles, de Zuaques, Tehuecos y Sinaloas, con los quales, aunque han procurado los Capitanes pasados, prohibirles que no se maten unos a otros, como lo hacían cada día, nunca lo han podido acabar. Mas ahora no se atreven a hacerlo por temor de ser castigados.

"El Colegio de los muchachos naturales se ha proseguido: hay en él hasta treinta (30), los mayores de hasta doce o trece años, vanse aprovechando en las primeras letras, buenas costumbres y canto. Celebran las Misas y fiestas con mucha música de voces, chirimías, flautas y trompetas. Aprenden con facilidad lo que se les enseña, y dan buenas esperanzas de que nos serán de mucha ayuda para adelante.

"La gente que de presente se doctrina, está repartida en quatro partes, y a cada una de ellas atiende uno de los Padres, andando continuamente de unos pueblos en otros: vistiéndolos, y ayudándoles en sus necesidades corporales

y espirituales. Es toda la gente mui quieta y asentada, y promete perseverancia en esto. Y aunque con los alzamientos de Topia y S. Andrés, se temió alguna novedad en esta tierra, fue el Señor servido de que no hubiese, ni un principio della. Vanse vistiendo los naturales, y hay muchos ya vestidos; y de buena gana lo hicieran todos si tuviessen con qué. Aunque se da bien el algodón por acá, mas por haver sido estos años pasados mui secos y estériles, se ha cogido muy poco. Este año ha llovido bien, será el Señor servido de que cojan, con qué puedan vestirse; algunos se conciertan con los españoles que aquí hay para servirles, a trueque de que los vistan, mas como es corto el caudal, les hace poco el trabajo. Los del Río de Sebastián de Ebora, y los Bacobiritos se han señalado más en esto. Andan casi todos vestidos, y algunos pocos, (que no les han alcanzado ropa), tienen mucha vergüenza de parecer delante del Sacerdote, aun los más pequeños, y en general todos los desnudos padeciendo (?) y así quando han de parecer delante del Padre, andan a buscar mantas prestadas con que cubrirse. Hase llevado adelante el edificarles casas de madera y barro con sus texados que las que antes tenían eran buhíos de esteras de caña: este año se han levantado más de mil, en mucho orden y concierto, con sus calles y Plaza, medidas a cordel, y la Iglesia en medio de todas, que parece mui bien; hallándose siempre el Capitán y sus soldados a hacer y medir los pueblos y quadras, y a dar priesa a los obreros, que, como trabajan para sí, lo toman de buena gana, y hubiérase hecho más obra, si la falta de bastimentos y otras ocupaciones forzosas, no la hubieran impedido. El año que viene (con el favor divino) quedaran todos los pueblos de christianos acabados y puestos en perfección.

"De las quatro partes en que están divididas las gentes que se destinan, las tres están bautizadas, y así, como gente más antigua en la fée y más christiana, hay poco que decir de ella. Acuden bien a sus Iglesias y a la doctrina cada día, comunmente bien, y el catecismo y otras cosas que se les enseñan; y estando algunos tiempos del año en sus milpas, algo lejos del pueblo, van en particular aunque estén mui diferentes, se juntan a donde se les señala, y van a su Missa y entran en los pueblos donde han de oírla, en procesión con su cruz, cantando la Doctrina. Algunos aunque se les ha avisado que no tienen obligación de oírla por estar lejos, vienen de su voluntad, tres y quatro leguas, a Misa. Confiésanse todos la Quaresma, con muestras de sentimiento y devoción, sin que sea menester poner mucho cuidado en llamarlos a la confessión. Hazen sus penitencias públicas y secretas. En algunos pueblos, acabadas las confesiones, hay procesión pública de sangre, en la qual van con mucho silencio y devoción, fuera de que la Semana Santa se juntan en esta Villa de todas partes, a celebrarla, como es costumbre. Algunos más devotos se confiesan más a menudo de su voluntad y de cosas mui menudas.

Guardan en común bien las fiestas y los ayunos. Respetan la Quaresma en la qual se abstienen de algunos juegos, y entretenimientos honestos que ellos usan, o piden licencia al Padre para holgarse un rato los domingos de ella. Han dejado casi del todo y con perseverancia, las borracheras y ritos antiguos, que por maravilla se oye cosa de estas. Son mui obedientes a los Padres, y quando han de ir fuera algún camino largo, vienen primero a pedirles licencia, o avisan a sus Fiscales de su jornada. Haviendo havido los años pasados falta de agua, se les exortó en algunos de estos pueblos la pidiesen a Nuestro Señor, haciendo a las tardes procesiones, y cantando la Doctrina alrededor de la iglesia, y hincados de rodillas ante una cruz. Han perseverado este tiempo de las aguas y hase servido Nuestro Señor de darles mucha abundancia de ellas. Finalmente están christianos (sic) que hase echado de ver mui en particular este año, que ha llegado acá la enfermedad del garrotillo con otras seis o siete enfermedades juntas de sarampión, viruelas, erisipelas, tabardillo y otras, que casi todos han experimentado alguna o algunas de ellas, de que ha muerto mucho número de gente. Llámanos a cada paso y a todas horas, y era necesario caminar muchas vezes de noche para acudirles. Recibían con devoción los Sacramentos, y también se les ayudaba con medicinas, y de comer a los que tenían necesidad de ello. Y por no ser en esto largo, solo pondré algunas cosas particulares, dejando otras muchas por ser semejantes, o poco diferentes de ellas.

"Un indio bautizado antiguo, nunca se havía confesado, por no saver bien el Padre su lengua, y parecerle era necesario más copia de ella para oírle de penitencia. Mas este año estuvo tan porfiado en pedirle le confesase, que pareció necesario oírle de penitencia. Confesólo de toda su vida con mucho sentimiento y devoción y de cosas mui menudas, y de hoy a pocos días, no estando allí el Padre, le dio una enfermedad, de que en breve murió, encomendándose a Nuestro Señor.

"A un enfermo, buen indio y que había procedido bien desde que se bautizó, le dio a este un parasismo, que le tubo algún tiempo sin sentido, y faltó poco para enterrarle. Después de vuelto en sí, contó al Padre que le visitó, que havía visto no sé qué cosas de la otra vida, que le havían dado mucho contento, y deseando quedarse allá, no se lo havían permitido, y decía él que la causa era, porque no le havían confesado, y con grandes esperanzas de que havía de ir a gozar de Dios. A un Ocorón, andando lejos de su pueblo le dio la enfermedad, y luego se vino a él, y sin entrar en su casa, se fue derecho a la iglesia, y se confesó de rodillas con mucha devoción, permitiéndole el confesor, estar assí, porque no parecía mui grave la enfermedad. Acabado de confesar se fue a su casa, y en llegando a ella, expiró.

"Otro enfermo, después de haverse confesado por dos o tres vezes, envió a llamar al Padre para reconciliarse, de unos escrúpulos, y sintiéndose más agravado de la enfermedad, pidió el Sacramento de la Extrema Unción, y recevido, y dicha la recomendación del ánima, murió con el Santíssimo Nombre de Jesús en la boca. Una buena vieja cayó enferma, y assí por su mucha edad y enfermedad, como por ser sorda grandemente, yendo el Padre a visitarla, y trabajando mucho con ella, no pudo en ninguna manera confesarla; fue Nuestro Señor servido, poco antes que muriese, de darle oído y sentido mui entero; y enviando a llamar al Padre, se confesó mui bien, y recevida la Extremaunción, murió mui alegre.

"A otra le dio tan reciamente la enfermedad que, aunque deseó confesarse, quando llegó el Padre, estaba fuera de su juicio, y trabajando con ella, no se le podía sacar cosa, porque no respondía sino lo mismo que se le preguntaba; a cabo de rato volvió en sí, y se confesó, y recevida la Extremaunción dio la última boqueada.

"Un enfermo, habiéndose confesado, previno a su confesor, que si le llamasen, viniese a reconciliarle, porque quería pensar despacio si se le había olvidado algo. Reconcilióse una o dos vezes, y pidió el óleo, y con él, fue Nuestro Señor servido, de darle salud.

"Andando visitando un Padre sus enfermos y pasando de largo por su casa de una enferma, que no lo estaba mucho, ella le llamó diciendo, que no esperaba sanar sino confesándose; hízolo con devoción, y creciendo la enfermedad, fue necesario darle el óleo, con el qual le dio Nuestro Señor, salud; y ésto mismo se ha visto en muchos, que después de oleados, han sanado, por medio de este Sacramento, como uno de sus efectos, dar la salud mui contra la esperanza. Estos exemplos basten para que V. R. califique de ellos la fée y devoción de nuestros christianos. Algunos gentiles viviendo en sus tierras con toda libertad, sin tener quien les vaya a la mano en cosa, se han venido a vivir de su voluntad entre los christianos, y movidos de Nuestro Señor, se han bautizado, precediendo primero mucha aprovación (sic). En particular vino de Zuaque un indio de mediana edad, contrahecho de los pies, que no puede andar sino arrastrándose, poniendo las manos en el suelo, que le sirven de pies, sobre las quales mueve el cuerpo; y aunque su venida al principio no fue sino para asegurar su vida, que corría riesgo en su tierra, por estar imposibilitado de poder huir, quando los enemigos diesen en su pueblo, como lo suelen hacer algunas veces; mas con el trato de los christianos, y hablándole el Padre, pidió el bautismo, y acudiendo cada día a la Iglesia por espacio de un año o más, aprendió las oraciones y el catecismo, y le bautizó con mucho consuelo y lágrimas, de que fueron testigos los que se hallaron presentes, y persevera en el acudir cada día a su Iglesia. Otra india,

también natural de Zuaque se vino a Ocoroni, y encontrado acaso un día con ella el Padre, y viéndola enferma de hidropesía y mui hinchada, le habló y exortó a que se bautizase; catequizóla y bautizóla y murió en breve.

"De este Partido de los Ocoronis, escogió el Padre que los tiene a cargo, unos pocos de muchachos para enseñarles a tocar flautas, y aprendiendo esto en breve tiempo, pareció enseñarlos a cantar una Misa, y, sin saber leer, en poco tiempo aprendieron de memoria, y en canto llano y de órgano, lo que se canta de ordinario entre Misas, y con tanta facilidad que decía el Maestro que los enseñaba, que aunque havía enseñado a muchos en diversas partes, jamás havía visto aprender tan fácilmente cosas tan dificultosas; y casi solos ellos, sin otra ayuda, cantan sus misas con mucho concierto y buenas vices. Con ocasión de esta Capilla de los Ocoronis, se les ha dado principio a una cofradía de Nuestra Señora, entrando en ella con mucha elección, confesándose primero; y hacen ellos sus candelas con las quales, encendidas, asisten los sábados a la Salve que se les canta, rezan sus Rosarios, y vese en los cofrades mucha mejoría en las costumbres.

"Hanse bautizado en estos tres Partidos doscientos y setenta y ocho párbulos (278) de los quales muchos se han muerto, y acaece muchas veces llamarlos para los recién nacidos, y bautizados y enterrarlos luego. Adultos se han bautizado cincuenta y quatro (54) que, (como arriba dije) están ya bautizados casi todos. Hanse casado ciento y veinte y seis pares. (126).

"La quarta parte en que está dividida nuestra gente, son los Guazabes, gente más nueva en la fée; es el Partido mayor de todos, y assí da mucho en que entender. Tiénelo a su cargo el Padre Rector, y tiene necessidad de otro para que le ayude, por ser mucha la gente, que, fuera de la que está ya de assiento en sus pueblos formados, que pasa de seiscientos vecinos casados (600) todos de una lengua, hay otros muchos cercanos a estos, y por aquella costa, de la misma lengua, que corre hartas leguas en sus pueblos, algunas de las quales son grendes, según la noticia que se tiene de ellos; de los que al presente se doctrinan; algunos estaban juntos en sus pueblos otros, como son los marítimos, se andavan por los montes esteros de la mar, buscando que comer, y mudando a menudo ranchos; no sembraban ni tenían más casa, que unas esterillas, que les servían de día, de toldo, y de noche, de cama, y las redes era toda su ropa. Llaman por acá a estos, los ratoneros, porque se sustentavan de ratones, culebras, lagartijas, raózes y otras frutillas del campo, y de pescados y mariscos conque pasaban su vida holgazana y brutal; estos también hacían ollas y varios vasos de barro y redecillas, y con ésto y con algún pescado o camarón, venían a los pueblos a rescatar maíz. De estos ha recogido el Padre mui buena cantidad y asentándolos en sus pueblos, principalmente al de Tamacula, es de los mayores que hay por acá

cerca de la mar, donde gozan de mucho pescado y ostiones. Han hecho casas y hánseles dado tierras, donde siembran y cogen mucho maíz. Parte de estos Guazabes se han bautizado, y los demás se van categuizando. Hanse continuado el enseñarles la Doctrina y catecismo, y predicarles lo que conviene. assí a los nuebos christianos, como a los gentiles, y todos acuden bien y cada día a sus iglesias, y saben bien la doctrina y lo que se les enseña. En particular los domingos y fiestas se juntan a oír Missa donde se halla el Padre de los pueblos circunvecinos, casi sin faltar ninguno de los bautizados. Ayúdales mucho a esto, el cuidado que se tiene con ellos, de saver si han venido, llamándoles por la matrícula. Hanse comenzado a confesar este año, haviéndoseles primero predicado lo que toca al Sacramento de la Penitencia, sin apretarles mucho a que se confiesen, por ser tan nuebos en la fée. Solían con mucha facilidad dejar las mujeres a sus maridos, y los maridos a sus mujeres, y casarse con otras. Mas después que se les predica sobre esto, han hecho tan buen concepto del vínculo del matrimonio, y de las obligaciones, del que ningún casado in facie Ecclesiae se halla que se haya apartado de su mujer, y mui raros son los que entre sí tienen disgustos, y fácilmente se conciertan. Sobre todo ha espantado lo que toca a las borracheras, en las quales eran tan frequentes, que quando tratávamos de darles doctrina, nos parecía esto irremediable, y que havía de malograr lo que con ellos se trabajasse. Ha sido Nuestro Señor servido, que las han dejado: de suerte que en todo este año, solamente se hizo un poco de vino en dos Pueblos, y no de comunidad, como solían, sino ciertos particulares menos devotos, y sus mismos vecinos los acusaron a la Justicia para que los castigase. En este Partido, en un pueblo llamado Sisinicarí, se ha hecho una hermosa y grande Iglesia, toda de adoves, cubierta con un buen jacal. Es la mejor y más capaz que hay por estas tierras. Dedicóse a los Bienaventurados Apóstoles, San Pedro y San Pablo su día, haciéndose en ella una mui solemne fiesta. Hanse bautizado este año doscientos y quarenta y tres párbulos (243), y de estos en buen número se han muerto, y se van muriendo y entrando en el cielo. Hanse casado ciento y veintinueve pares (129). Los adultos que se han bautizado son doscientos y setenta y quatro (274), y éstos, muchos, estando bien catequizados y gravemente enfermos, y que unos dentro de pocos días, y otros dentro de pocas horas, acabaron con esta vida temporal, dejando muchas prendas de que la trocaron por la eterna. De algunos pocos, diré aquí por las mismas palabras que los escrivió el Padre Rector, dejando otros muchos por ser semejantes a ellos. Dice pues, assí el Padre:

"Llamáronme un día al amanecer mui aprisa, que se moría un hombre, fui sin detenerme y hallé que era un indio ya de días, que la tarde antes havía estado jugando a la pelota. Tenía grandes congojas y bascas y con grande ansia decía que se moría; comenzóle a hablar y catequizar y hallé savía mui bien el catecismo, y con sentimiento hizo algunos actos de dolor de su vida pasada. Pregunté a los circunstantes y deudos suyos sobre la enfermedad de él; y por lo que me dijeron me pareció que era mal de corazón, y me bolví a casa (que estaba cerca) sin bautizarle, dejándolo para mejor ocasión, y estando para lavarme, llegó un soldado corriendo, y me dijo que el indio se moría. Tomé el jarro de agua en la mano, y a paso tendido tui al enfermo, y halléle sin sentido y sin pulso y que le lloraban por muerto y por tal lo tuvieron con grave dolor mío; y haviendo estado allí un poco hablando sobre el caso a los presentes, ya que me levantaba para irme dijo un compañero, que estaba vivo, porque abrió la boca, y yo también lo havía visto. Echéle el agua que tenía en la mano, bautizándole, volvió a dar otras dos o tres boqueadas, con que acabó, consolándonos Nuestro Señor a todos, y más a mí que más lo havía menester.

"En este mismo pueblo de Chichixé, me llamó el principal de él, para que bautizase a una vieja que tenía en su Rancho; parecía incapaz de hacer concepto de las cosas de la fée, según la larguísima edad suya y mucha flaqueza, sin falta, pasava de cien años; trabajé por algunos ratos, más que mucho, con ella, bauticéla y después de no muchos días, me avisó el mismo principal que ya era muerta.

"Otra india anciana (aunque no tanto como la dicha) estaba hidrópica; visitéla, pidió el bautismo, y con mucho consuelo se lo dí, por el buen ser que tenía y concepto que hacía de las cosas de nuestra santa fée: a dos días de su bautismo murió.

"Llamáronme otra vez a un pueblo, con priesa, para un indio mozo que estava bien enfermo, y havía más de un año que acudía a la Iglesia y savía bien la doctrina y catecismo; a la mañana le bautizé, y a la tarde le enterraron. Otra merced como esta hizo Nuestro Señor a otra india, que la bautizé en la mañana y enterré a la tarde.

"Sin encanecer tendría una vieja de noventa a cien años, y andava recia, y acudía a la Iglesia, pero no se quería bautizar, y decía que ella no se havía de morir. Muchos días perseveró en esto; fue Nuestro Señor servido de darle luz, hizo buen concepto de las cosas que havía menester, bautizéla y murió en breves días.

"Estava en este pueblo, otra muger, vieja y algo enferma; fuése ella por su pie a la Iglesia, pidió que la bautizase; y así lo hize, y dentro de dos o tres días murió.

"Más de un año y medio, que hallé en un pueblo un viejo de más de sesenta años, con una llaga en un pie, mui trabajosa para él y para los que cerca de él estavan. Era este viejo duro y regañado; habléle algunas veces para que fuera a la Iglesia, y encomendélo a los Temastianes, para que lo enseñasen, y en otra ocasión de enfermedad, en que se le murió la muger bautizada, le catequicé, pero no tuvo voluntad de bautizarse. Quando yo de él no me acordava, me llamaron a otro pueblo diferente, y hallé que era para él; catequizélo, y savía bien el catecismo, y queriéndolo y pidiéndolo él con veras de su corazón y buen juicio, lo bauticé: y este día o otro murió.

"Havía mucho tiempo que de ese valle, se havían huído la tierra adentro dos indios: marido y muger. Por orden del Capitán, dieron la buelta, y a mui pocos días de ello, enfermó la muger, catequizéla y bautizéla, y al segundo día falleció. No se ponen más casos de estos, por las razones dichas.

"Hanse ajusticiado este año dos indios en esta Provincia: el uno de ellos era gentil, hechicero, natural de Zuaque, llamado Taxicora, de mediana edad, y es fama que tenía trato o pacto con el demonio, y tan venerado de los suyos que faltava poco para adorarle. Poníase de noche a hablar, con no sé qué ánimas o espíritus, y respondíanle, oyéndolo los de su pueblo. Subía en un caballo con un tizón en la mano, y volaba por los aires a vista de su gente, y bajaba quando quería, haciendo escarnio de los españoles, y diciendo que no harían ellos, otro tanto. Aconsejaba a los Zuaques que no tuviesen miedo del Capitán y soldados, que él les prometía si viniessen contra ellos, de darles santos que los defendiessen, quantas yerbas havía en el campo. Decía que si lo prendiessen savía cómo librarse, haciendo pedazos las argollas y cadenas; decía que era inmortal y otras cosas a este tono. Este buen hombre (según parece por las informaciones) persuadió a los de Sinaloa y Chínipa que matassen al Capitán y soldados el año pasado, yendo el Padre Pedro Méndez en su compañía a un descubrimiento de minas, y señalaron el lugar y lo trazaron de suerte que fue arto misericordia del Señor, no salir con su intento. Por esto y por traer tan embaucados a los Zuaques, de suerte que no se esperava de ellos cosa buena, en tanto que él viviese, pareció al Capitán haberlo a las manos, y con muchas diligencias, ya de dádivas ya amenazas, nunca pudo hacer cosa, porque unos por quererle bien le daban de mano, y otros, temiendo no los hechizase, no se atrevían a prenderle. Determinó el Capitán ir a su casa a buscarle, aunque con disimulación, y fue Nuestro Señor servido de quitar de por medio aquel impedimiento, porque él mismo, con saver que andava el Capitán por cogerlo (quizá confiado en el poder que de sí publicaba) se le vino a las manos: prendióle y púsole a mui buen recaudo. Sintiéronlo tanto los Zuaques que luego se pusieron en arma, y partiendo de allí al campo de los españoles, en un arcabuco espeso, le salieron al camino, flechando. Mas viendo que ni el preso se soltaba, ni los sacates se levantaban en su ayuda, ni hacían efecto en los soldados sus flechas por ir bien apercividos, amainaron presto. Trájose el Taxicora a esta

Villa, y predicándole y catequizándole un Padre que savía su lengua, oyó mui bien e hizo buen concepto de las cosas de nuestra santa fée, y ayudándole Nuestro Señor, se bautizó, y murió con buena disposición y ánimo. Estuvo algunos meses en la horca para que constase que era mortal, al cabo de los quales, vino su piadosa madre, que aún la tiene viva, a rogarla al Capitán le mandase enterrar, y ella trajo la mortaja. Enterróse con solemnidad, y la madre se bolvió a su casa mui contenta. Con esto han quedado los Zuaques mui quietos, y los que se havían puesto en arma pidieron al Capitán perdón de su culpa; y él dijo que no los resciviría a su amistad, si no era azotándolos y cortándoles los cabellos. Admitieron la condición y venían a bandadas a recibir unos pocos de azotes que se les davan, y hechas las cabelleras, se ivan mui contentos, por no verse en revueltas con los soldados. Hanse con esto hecho más tratables y perseverando en esta amistad tanto, que haviendo estos días falta de maíz en la Villa y en los pueblos de los christianos, se determinó el Capitán de ir a Zuaque por bastimentos, con su gente. Fue en su compañía el Hermano Francisco de Castro para proveer la casa, y entrando en el primero pueblo, hallaron dos buenos montones de maíz, el uno para el Capitán, y el otro para el Hermano, que ofrecían de su voluntad los indios y rescatadas más de seiscientas fanegas (600) de maíz, se volvieron; y después acá van y vienen las requas con mucha seguridad, siendo antes tenidos por inaccesibles. Desea mucho el Capitán se les dé Doctrina, y parece tienen buena disposición, y no están lejos de esta Villa, que los primeros pueblos están como catorce leguas de ella; y desde Ocoroni se van allá en una jornada.

"El otro indio que se aprendió era Christiano, al qual con sus tlatoles havía levantado unos pocos de indios del Río de Sebastián de Ebora. Húbole la Justicia a las manos, y sentenciado a muerte por cosas que se le acumularon por ser terrible, duro y pertinaz, se temió mucho de su disposición. Fue Nuestro Señor servido con su divina palabra, ablandarle de suerte, que recibió bien la muerte, y con buen ánimo. Confesóse primero con mucho sentimiento, y estando en la escalera, habló bien a los de su pueblo, dándoles buenos consejos. Pidió una Cruz, y besándola, y invocando el nombre Santíssimo de Jesús, dejando mui consolados a los que se hallaban presentes".

Fuera de esto se han hecho dos missiones al Valle de Culiacán, a petición del Señor Obispo de la Galicia, el qual viniendo a visitar sus ovejas, le pidieron con grandes veras y importunaciones los indios de aquel Valle, les diesse Padre de la Compañía que los doctrinasse, y por consolarlos, pidió al Padre Rector, un Padre que sabe la lengua Tahué, por algún tiempo. El qual fue y escribió un capítulo de esta Missión, que dice assí:

"Esta Missión que hice al Valle de Culiacán se ha trabajado razonablemente. Confesáronse todos los Tahues que no saben la lengua mexicana, ni se havían confesado en casi tres años, que ha que yo fui allá otra vez, por no haver quien los entienda; y algunos, que no se havían confesado en toda su vida, de todas edades, con mucho consuelo suyo y mío. Otros que entendían el mexicano propiamente, fingían no entenderlo, con el deseo grande que tenían de confesarse. Hallé mui perseverante el fruto de las pocas vezes que hemos hido los de la Compañía a aquel Valle. Comenzé a imponer a los muchachos que tenían edad de confesar, (que no se usaba por allá, apenas de dieciocho años lo hacían) con mucho consuelo y agradecimiento de sus Padres, y de todos, que aun me traían los que no tenían uso de razón para que los confesase. Después de hido el Señor Obispo a Topia, dejó al Padre Hernando de Santarén, en la Villa de Culiacán, y acudía también a los indios del Valle. Mas siéndole necesario ir a recoger a sus Acaxées, que arrepentidos del alzamiento, se venían recogiendo, quedando desamparado aquello. Y assí tornó a escrivie el Señor Obispo al Padre Rector, una carta mui apretada, pidiendo un Padre en virtud de la ayuda que V. R. (P. Váez) le havía prometido, aunque savía la falta que hacíamos a nuestra gente, fue necesario darle contento, y assí el P. Rector embió otro Padre, el qual escrivió de la Missión al mismo Padre Rector, lo que se sigue: 'Ha durado nuestra Missión un mes, creo se ha servido Nuestro Señor. He gastado los quince días en el Valle, donde havían muerto muchos en aquella misión sin confessión. Visité casi veinte pueblos, donde andaba furioso el cocolixtli. Estavan desparramados por las milpas, que daba arto trabajo el buscarlos y confesarlos, de día lo hacía y de noche confesaba en los pueblos. Hicimos treze processiones con mucha devoción y lágrimas de los Tahues. Ha sido Nuestro Señor servido haya amanzado algo la enfermedad. Los otros quinze días los he gastado en la sierra y en la Villa de San Miguel. Estaban los Tetebatas serranos, más sanos en el cuerpo, pero mui trabajosos en el alma. Dióme grande lástima ver tanta gente que debe de igualar, o ser más que la del Valle, con tan poco de christiandad, que sin levantárselo, que se le puede decir que tiene nada, o casi nada de ella, fuera del agua del bautismo, y esa dada a muchos mui de priesa, y no es maravilla, pues una vez en el año emvían Sacerdote, y assí quando les parece, se casan sin esperarlo. Dos de ellos (y el uno era más ladino que havía por allí) estando ya desposados por su Cura, me trataron les diese otras mugeres, porque querían dexar las que tenían por estériles. Y haviéndoles dado a entender lo que en esto havía, vinieron otros a interceder por ellos, porque vea V. R. si son buenos christianos. También me trajeron dos niñas, que la mayor no tenía diez años, para que se las casase con dos gandules, y haviéndoles despedido en un pueblo, y

dícholes que no se podían casar, fueron tras mí a otro, con la misma demanda. Trabajé con ellos lo que pude y aunque con poca esperanza de que aprovechen por no haver quien les asista. Acerca de las borracheras en que son frequentísimos, les prediqué algunas vezes y por buen Nahuatlato, y quedaron con buenos propósitos. También se les vedó el bailar casi todas las noches con las doncellas y solteras, como lo acostumbraban de ordinario.

"Era antiquísima costumbre entre esta buena gente quando alguno moría, pedir limosna entre todos, y lo que se recogía se gastaba en comprar cosas de comer y con ellas, y una solemne borrachera, hacían las exequias. Dióseles a entender el exceso que hay en esto y cómo han de ayudar a sus difuntos. Después que han sembrado, si no llueve bien, alquilan unos ciertos hechiceros, pagándoles mui bien para que llamen los nublados y hagan llover. También procuré poner remedio en estos, y queda introducido hagan sus procesiones a la tarde con su cruz, alrededor de la Iglesia, pidiendo a Nuestro Señor agua, y a todo parece acuden bien, y creo que daría fruto si los cultivasen. Finalmente ha sido contínuo el trabajo en esta Missión cada día, casi ha havido uno o dos sermones; habránse confesado quatrocientas personas y comulgado los que tenían capacidad para ello; he casado más de cien pares, de los quales algunos estaban amancevados, y fuera de esto se han remediado otros que también lo estaban. He hecho más de veinte confessiones general, y bautizado quarenta y tantos párbulos, oleado a muchos, y enterrado a otros. En esta Villa, lo poco que he estado en ella, he acudido a la ayuda y consuelo de los españoles, con lo qual están mui agradecidos y quedan consolados con la llegada del Padre Gerónimo de Santiago, el qual por orden del Obispo viene a estar aquí por Cura y Vicario hasta que se ponga otro. Nuestro Señor, etc."

"Esto es lo que se me ha ofrecido escrivir a V. R. de esta Residencia para llevarlo adelante, tenemos mucha necessidad de los Santos Sacrificios y Oraciones de V. R. y de los Padres y hermanos todos, a las quales mui de veras nos encomendamos. Y Nuestro Señor guarde a V. R. muchos años con mucho aumento de sus dones. Es de Nuestra Señora de Sinaloa y de septiembre 20 de mil seiscientos dos (20 Sep. 1602), etc."

(Anua de 1602) (Arch. Gen. Nac. Jesuítas: Acervo colectado en 1792 por Francisco García Figueroa).

## P. VALDES, FRANCISCO

## BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1667-1668 "A lo dicho añade el P. Carbonelli, que en el Colegio de San Luis Potosí, con el Hermano Manuel de Segovia, fueron cómplices el Hermano Francisco Valdes Maestro de Gramática, y el P. Juan de Mendoza, profeso de cuatro votos, y no declara (el P. Carbonelli, provincial) (1666-1668) en qué materia, ni qué culpa cometieron, ni qué castigo ordenó que se les diese a dichos Hermanos, solamente dice que al P. Mendoza, con parecer de toda la Consulta, le tuvo recluso en una Hacienda que se llama de Santa Lucía; considere V. R. (P. Valencia) el concepto que podemos formar acá de semejantes informes... Informarános V. R. de todo, y entretanto hará con dichos sujetos ló que juzgará en Derecho con sus Consultores". (Oliva, Juan Pablo: Carta al P. Prov. Pedro Valencia. Roma, 15 de Ag. 1668) (Boletín Arch. Gen. Nac. [Méx. 1944], t. XV. No. 4, p. 600).

1673 (Sept. 30) "Siendo el P. Francisco Valdes Ministro del pueblo de San Felipe (Tarahumara), acudió a la reunión habida el 30 de Septiembre de 1673 en Huexotitlán, reunión reunida por el Gobernador de Nueva Vizcaya, los Misioneros y los Caciques" (Alegre, II, 463).

— "Estos (libros) son para el Padre (Francisco) Valdes: un tomo Sermones varios, de Hormaza; 2 tomos de Fabián de Estrada; un tomo de Flosculi Historiarum" (Florencia, Francisco S.J. Lista de lo que va en los cajones para N. E. 1673) Ms. (Arch. Prov. Mex. Documentos por catalogar).

(Versión de Decorme): "El día de S. Jerónimo de 1673, con motivo de la fiesta patronal de Huexotitlán, se determinó celebrar una gran junta para arreglar la manera de emprender definitivamente la conversión de los tarahumares altos. Asistieron el nuevo y religiosísimo gobernador de Durango D. José García de Salcedo y sus tenientes, las autoridades eclesiásticas y civiles de El Parral, los jesuitas PP. Jerónimo Figueroa, superior de S. Pablo, Gabriel Villar del mismo Huexotitlán, Pedro Escalante de S. Miguel Bocas, Francisco Valdes, compañero del P. José Pascual de S. Felipe y los dos nuevos misioneros que venían para acometer la empresa, Fernando de Barrionuevo y Manuel Gamboa. Acudieron también muchos caciques tepehuanes y tarahumares, y entre éstos, D. Pablo... Al despedir la asamblea, el gobernador queriendo mostrar el respeto debido a los ministros

de Dios, en presencia de todo aquel concurso, se arrodilló para besar los pies a los misioneros...

Partieron los misioneros el 1 de Noviembre de 1673, acompañados del cacique D. Pablo..." (Dec. La Obra, II, 284).

(Tomado de la "Relación del P. José Pascual, con un apéndice del P. José Tardá, fechado el 24 de Febr. 1677) (Arch. Prov. Mex. copia, mss.).

"Misión de San Felipe. A siete leguas de distancia al norte, reconociendo algo a la parte occidental está situado el pueblo que llaman de San José, por otro nombre: el del Salto del Agua. En puesto llano y ameno tiene que lo habitan 23 familias, y en ellas de todos sexos y edades de administración 101 personas; con que son por todas las que hay de administración en este partido que al presente (1673) está a cargo del P. Francisco Valdez... Este último pueblo de San José ha sido nueva población, y por lo tanto no tiene más que un jacal de iglesia, pero actualmente la están acabando. Así en este pueblo, como en los demás de la misión (de San Felipe) al presente no ocurren gentiles algunos, a pedir el bautismo, aunque antes acudían; siendo la causa el haberse poblado nuevas misiones en sus contornos, y puesto en ellas, ministros para su doctrina".

(Revista Chihuahuense. Chihuahua, Oct. 15, 1910).

# H. C. VALDES, JUAN DE,

# Biografía y Referencias Biográficas

- 1643 Renuncia de todos sus bienes de Juan Bautista Valdés y Madueño. Mss. 10 ff. (Arch<sup>o</sup> Hist<sup>o</sup> de Hacienda) (México Temp. Leg<sup>o</sup> 324-50).
- 1682 (Junio 15) Testimonio del H. C. Juan de Valdés en el Proceso formado al P. Lorenzo Covarrubias, (AGN Hist., t. 295, f. 134). Sobre el trato ilícito con una mujer. Cfr. Zambrano. T. V, p. 753.

# P. VALENCIA, ALONSO DE

(1585- )

# Biografía y Referencias Biográficas

1585 Nació en Guanajuato. (Cat. 1600).

- 1600 "El H. Alonso de Valencia, estudiante rhetórico, fue recebido por el P. Francisco Váez a postrero de julio de 1600" (M.M., III, p. 566).
- En 31 de julio de 600 recibió el P. Fco. Váez al H. Alonso de Va-LENCIA: hizo su ynformación jurídicamente (M.M., III, 695).
- 1602 El H. Alonso de Valencia, estudiante, hizo los votos de los dos años, en 31 de julio de 1602, en la Puebla, diciendo la misa el P. Martín Peláez, rector (M.M., III, p. 594).
- Es de buen ingenio y juicio; de exigua prudencia y experiencia: de plácida complexión sanguínea; de buen talento y se espera que sirva para todos los ministerios de la Compañía. (Cat. 1600 Supl. que salió en abril de 1602) (Mex., 4, 132).
- 1604 En el Colegio de México; de 19 y 3. Firme de salud. Es Filósofo de Primer Año. Enseña Gramática. Escolar de Votos simples. (Cat. 1604, No. 95) (Mex. 4, 150v).
- 1607 En el Colegio de Valladolid; de 22 y 6. Sano. Ha estudiado Tercer año de Filosofía. Ahora está enseñando Gramática. (Cat. 1607. No. 202) (Mex. 4, 178v).
- 1609 (Abril 10.) "Prosiguiendo en responder a los puntos que contienen las cartas que se han recibido del P. Prov. Ildefonso de Castro, digo que el Hermano (Tachado el nombre, se alcanza a ver: Alonso de Valencia) parece no ha procedido como debía, y no basta que haya negado lo que se le ha opuesto, porque con eso no se purga de sus faltas; y así V. R. (P. Vice-Prov. Martín Peláez) debe examinar los indicios que contra él hay, y hallando paño suficiente, después de haber consultado el negocio con el P. Visitador (Rodrigo de Cabredo), se le remite a despedirle". (Aquaviva a Peláez, Roma abril 10. 1609). (Abril 10.) "Pues V. R. (P. Vice-Prov. Martín Peláez) tenía noticia de las cosas del Padre (tachado: Andrés Sánchez), no hay sino estar advertido, porque según lo que se descubriere y fuere mostrado en el negocio del Hermano (tachado Alonso de Valencia, su hermano) se habrá de proceder con él, comunicándolo todo con el P. Visitador" (Aquaviva a Peláez. Roma, 1 Abr. 1609).
- 1614 En el Colº de *Guadalajara*; de 29 y 14. De mediana salud. (Ya es Sacerdote) Predica y confiesa, y hace dos años es operario con los indios. Ingenio bueno; juicio y prudencia pasa arriba de la mediocridad; experiencia tiene alguna; aprovechamiento en Letras, bueno; colérico-sanguíneo; vale para predicar y otros ministerios.

(Cat. 1614. No. 221) (Mex. 4, 199 y 218).

1616 "Carta del P. Luis de Ahumada al P. Martín Peláez" (firmada por Alonso de Valencia) (Arch. Gen. Nac. Mex<sup>9</sup> Historia, t. 19, fols. 78-121. Año 1616). Relata la expedición para reducir de nuevo a los tepehuanes. (Gut. Casillas: Santarén..., p. 121).

1617 "Famosa fue la entrada en la tierra de los Humis que hicieron en 1617 el gobernador Alvear de Durango con el P. Alonso de Valencia en persecución del famoso cabecilla Gogoxito (sic) que allí se había refugiado con el resto de los rebeldes tepehuanes el año de 1616. El lugar estaba perfectamente elegido. Guarizame, el pueblo principal de los Humis, estaba a la sazón situado a media cuesta de la barranca que baja al río Piaxtla. Desde los peñascos se divisaba en toda su hermosura y horror, tres leguas abajo, el imponente cañón que forma la cuenca del río, y por el lado del norte, sierras igualmente empinadas por donde podían escaparse o esconderse los fugitivos. Partes hay en que solo por escaleras en la roca viva pueden descolgarse los visitantes.

"La relación que hace el Padre Alonso de Valencia, de la expedición, es una verdadera novela. Salidos de Durango el 21 de febrero con 70 soldados españoles y 200 indios aliados, mandaron adelante la vanguardia, compuesta de 12 soldados y 40 indios acaxées, laguneros y xiximíes.

"Tuvo esta la suerte de encontrarse a media barranca, cerca de Yamoriba al mismo Gogoxito que subía de Guarizame con 20 gandules de los suyos.

"Al verse sorprendido saltó el salvaje como una víbora, pero antes de que pudiera escabullirse, un indio lagunero le flechó desde un alto, atravesándole de la garganta a la costilla, mientras otro desde abajo, le hirió en sentido contrario.

"Tras este triunfo quiso el gobernador penetrar en aquella guarida, pues por temor o por gusto, toda la indiada de los contornos se hallaba alzada: al norte los tepehuanes gentiles de Cocorotame, al sur los humases, yamoribas y guapixuxes gentiles y los xiximíes también en guerra; al poniente los siete pueblos de Humis que en su nido de águila se creían inaccesibles.

"Pero nada arredraba al arrojado gobernador Alvear. Al ruido de la expedición, los humis vaciaron sus pueblos, y sólo por la confianza que les inspiraba el misionero, Alonso de Valencia, se decidieron a entrar en conferencia y a concertar la paz con los españoles.

"La descripción que hace el misionero P. Valencia, de aquella tribu y de sus fértiles cañadas, es verdaderamente encantadora.

"Son los humis de diferente raza, aunque hablan el xiximí, tipos bien formados, vestidos elegantemente con los tejidos que tejen sus mujeres, casas

limpias y acomodadas y sementeras que les dan gran variedad de frutas de tierra caliente y maíz y caña dulce de exhuberante tamaño.

"No se pudo por entonces tratar de cristianizar aquella gente. A estas sierras habían llevado los refugiados tepehuanes multitud de ganado mayor y menor, yeguas, mulas y cuanto topaban. De éstas, andaban alzadas grandes manadas; las ovejas (por serles útil su lana) las reservaron. Del ganado mayor, parte se les huyó sierra arriba, y lo mataron tan sin duelo, que están pobladas de osamenta, más de dos leguas de camino".

(Decorme, Gerardo: La obra..., II, 133-134).

- En la Misión de los *Tepehuanes*: "El Gobernador de Guadiana D. Gaspar de Albear, durante el alzamiento de los Tepehuanes, llevando consigo al Padre Alonso de Valencia, corrió con inmenso trabajo más de 200 leguas, para castigarlos" (Alegre, II, 91) (Dic. Univ. Apéndices III, 543).
- 1620 En la Misión de los Tepehuanes; de 35 y 20. De completa salud. Predica, confiesa y es operario de los indios. (Cat. 1620, No. 300) (Méx. 4, 254v.).
- 1621 "Para el Realejo, Nicaragua, se señaló al P. Alonso de Valencia con facultad 'in scriptis' del P. Prov. Nicolás de Arnaya; fechada en 10. octubre de 1621, para que precediendo la licencia de su Magestad (ese año subió Felipe IV), admitiese en nombre del P. General (Mucio Vitelleschi) la fundación de aquel Colegio, y diese a D. Antonio de Grijalva la patente de Fundador". (Alegre, II, 134).
- 1622 El poco tiempo que duró la Compañía en el Realejo, no dejó de hacer considerable fruto. El Padre Pedro (sic, por Alonso) de Valencia vino a descubrir entre los indios de Suchaba mucha y muy disimulada idolatría. Con aviso que dio a su Ilustrísima salió éste luego a la visita: halló en efecto en diferentes pueblos grandes adoratorios y en ellos más de 400 ídolos de diversas figuras. Llamó al Padre, que con un fervoroso sermón excitó en el pueblo, piadosísimo llanto. Los sacerdotes de los ídolos asistían a este espectáculo en traje de penitencia, y se había luego de proceder a sentencia de azotes. Los españoles demandaron la remisión y hubo de condescender el Ilmo. Prelado" (Alegre, II, 135).
- (Dic. 6, 1622) "Rector del Realejo, Nicaragua".
   (Asiento de la Prov. 6 Dic. 1622) (Mex., 4, 261).
- "Del Colegio de el Realejo, fue el Superior, P. Alonso de Valencia a dar una Misión a ruegos del Sr. Obispo de la diócesis, Ilmo. Sr. Dn.
   Pedro Villarreal Obispo de Nicaragua. El Padre Alonso de Valencia que

era el Misionero y entendía la lengua de los indios, nos dejó una interesantísima relación de lo que le aconteció en León. De ella extractamos lo siguiente:

"No quiero dejar de avisar a V. R. (escribía a su Superior de México, P. Provincial Arnaya) cómo luego que aquí llegué, en algunas pláticas espirituales que tuve con los indios, alcancé a saber de grandes idolatrías que había entre ellos: dí aviso al Sr. Obispo, el cual luego al punto salió a su Visita, y el puesto de Subtiava halló grandes adoratorios con más de 400 ídolos de piedra, de diversas figuras. Mandóme su Señoría llamar, fui luego al punto, y la Dominica Nueve Post Pentecostem, por mandato de su Señoría, hice un sermón, primero a los indios, y luego a los españoles, estando en pie los delincuentes de este delito y con sogas en las gargantas y candados en las manos; fue notable la moción de lágrimas que hubo en todos, particularmente, cuando acabado el sermón, quiso su Señoría bendecir al pueblo. Porque luego que dio principio a este acto pontifical, fueron tantas las lágrimas que a voz en cuello derramó su Señoría, que nos hizo llorar, quedando los indios atónitos y pasmados de un acto como aquel" (Pérez Rivas: Crónica) (El Diario Nicaragüense, Granada, Nic. 13 Nov. 1941).

Lo que falta de la carta, y que ni Pérez Rivas, ni Alegre publicaron en sus libros, y con razón, es lo siguiente:

"Procedióse después de Misa al cumplimiento de la sentencia de azotes en que su Señoría había condenado a los delincuentes, y por ser algunos de ellos principales, cargaron del Señor Obispo todos los españoles, y de rodillas le pidieron les perdonase, con tan importunos ruegos, que no pudo hacer otra cosa. No plugo a Nuestro Señor esta conibencia (como luego al punto lo mostró), porque el cielo hasta entonces había estado sereno y claro, luego se entoldó de un nubarrón pardo y escupió tanta muchedumbre de rayos, que fue para temer en la comarca, que todos vinieron al Señor Obispo a pedirle que hiciese justicia de aquellos enemigos de Dios. Era de ver que a más conjuros más rayos, hasta que hincado de rodillas el Obispo, dijo a voces las Letanías y Antífona de la Concepción, conque la tempestad se fue aplacando. Remitióme su Señoría a los principales maestros, condenados a servir en nuestra casa por tres años, con orden de que los catequizásemos y doctrinásemos. Cosa maravillosa que al pasar de un arroyo, un viejo que era el oráculo de esta infernal adoración, cayó y se quebró un brazo, alcanzándole la maldición del Salmo: 'Conteret brachium peccatoris'. Tanto como esto aborrece Dios a quien le quita su honra y gloria, que no dará a nadie. Han quedado los indios de la comarca notablemente afectos a nuestra Compañía; y el Sr. Obispo me ha pedido con encarecimiento, que se

hagan ordinarias misiones en nuestro Colegio, cargándome la conciencia; mas como hasta aquí no hay sacerdotes que se ocupen en este glorioso empleo, donde hay mucho que servir a Nuestro Señor. Está todo este puesto habitado de dragones, régulos y basiliscos, aguardando a que V. R. envíe quien con la escarda de la santa doctrina, haga que brote la tierra, rosas y flores para la mesa de Dios" (Anua 1622, Méx. 17 mayo 1623).

"Dijo en su testimonio juramentado D. Gaspar de Albear y Salazar, que los dichos Padres mártires de los Tepehuanes en 1616, se criaron desde su niñez en la fe católica y obediencia de la Santa Iglesia, perseverando en ella como tales religiosos que eran; lo cual oyó platicar a muchos de los Padres de las misiones, como fueron los PP. Hernando de Villafaña y Alonso de Valencia" (Alvear y Salazar, Gaspar, su Testimonio sobre los Mártires de los Tepehuanes, Durango, 18 de Ag. 1622).

— (Ag. 18) "La carta del P. Juan del Valle al P. Bernardo de Cisneros, fechada en octubre de 1616, y en que el primero convidaba al segundo a concurrir en noviembre 21 a la fiesta del Zape; la halló el Gobernador General de Nueva Vizcaya D. Gaspar de Alvear y Salazar en Papasquiaro, y se la dio al Padre Alonso de Valencia que asimismo andaba en su compañía en el paraje y puesto de Santiago Papasquiaro." (Alvear y Salazar, Gaspar: Informe sobre los Mártires de los Tepehuanes. Durango, 18 Ag., 1622).

hay en Granada de Nicaragua, y poco menos del que es Rector del Colegio de Realejo. (Nota: una llamada al dorso, dice quiénes eran estos dos Superiores: P. Pedro de Cabrera, de Granada, y Alonso de Valencia del Realejo)". "Estos puestos tienen precisa necesidad de quien los visite con mucho cuidado: en otra aviso a V. R. (P. Prov. Juan Laurencio) lo que acerca de esto se ha de hacer; ahora digo que, a los Superiores que faltan a sus obligaciones, no se contente V. R. con escribirles, o decirles sus faltas, sino que cuando son públicas, déles 'capelo' en el refectorio con la penitencia que merecieren, de modo que todos echen de ver que las culpas se corrigen y castigan, en cualquiera que las tenga, aunque sean Superiores".

(Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 16 de marzo 1625, 1a. 6a.). Es de notar que hay otra carta de la misma fecha, suscrita por el P. General, en que sin mencionar a nuestro Padre Alonso de Valencia, sí menciona al P. Hernando de Mejía que fue también Rector del Realejo.

— "En el Realejo (Nicaragua) murió el 7 de abril de 1625 el Hº Juan de Aldana. Había ido en compañía del P. Rector Alonso de Valencia,

fundador de aquella residencia, y con él mismo salió para Nueva España, siendo los primeros y últimos moradores de aquella casa que por orden de N.M.R.P. General Mucio Vitelleschi, vino a deshacer a los tres años de fundada. La experiencia enseñó a los Superiores, inconvenientes grandes que no se habían tocado al principio. La Hacienda de Tinta que había dado el Licenciado D. Antonio de Grijalva, o, porque no era lo que se había informado, o porque la poca experiencia de los administradores en un género de labranza para ellos tan nueva no era la más oportuna, no contribuía lo suficiente para la subsistencia de los sujetos". (Alegre: II, 160).

- 1626 "Rector que entonces era del Colegio de Realejo" (Anua Prov. Mex. 1625). "En la Profesa de *México*; de 43 y 26. Sano".
- 1620 "Profeso de Cuatro Votos desde el 28 de junio de 1620". (Cat. 1626. No. 19) (Mex. 4, 226v).
- **1632** "De Rector en el Colegio de *Mérida*: de 49 y 32. *Sano*. Confiesa y predica a los indios".

(Cat. 1632. No. 247) (Mex. 4, 305v).

dico de Granada, Nic. 13 Nov. 1941).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1º "Relación histórica de la Expedición que el año 1619 hizo a la Provincia de los Tarahumares el Gobernador de la Nueva Vizcaya, Gaspar de Alvear". Su autor el P. Alonso de Valencia. Ms en la Biblioteca de los Padres del Oratorio, de México (Berist).
- 2º Carta-Relación del P. Alonso de Valencia, al P. Prov. Nicolás de Arnaya, sobre sus ministerios en Nicaragua. (Pérez Rivas, Andrés, S. J. Crónica) ("El Diario Nicaragüense", perió-
- 3º Sucedió la dichosa muerte del Hº C. Juan de Aldana, escrita por el P. Alonso de Valencia, Rector que entonces era del Colº de Realejo. 1626. Mss. (Anua 1625).
- 4º "La interesantísima *Relación* que escribió el P. Alonso de Valencia puede verse en el Arch. Gen. Nac. Historia, t. 19, Nº 11.
- 5º "El año 1616 (sic) el gobernador Gaspar de Alvear hizo una expedición a la provincia de la Tarahumara (sic) en compañía del P. Alonso Va-LENCIA, que hizo una 'Relación' de ella" (Dec. La Obra..., II, 254).

# P. VALENCIA, ANDRES DE

(1578-1644) († 66)

#### BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1578 "Nació en la ciudad de Guanajuato por el año 1578" (Beristáin: Bibl. Hisp. Amer. Amecameca 1883) (Oviedo: Menologio, México 1747).
- 1578-1644 "Andrés Valencia, Sacerdote Jesuita y notable Teólogo" (Vargas, Fulgencio: Proceso Histórico de la Metrópoli Guanajuatense, México 1948, IX, 97).
- 1597 "El H. Andrés de Valencia, natural de las minas de Guanajuato, fue admitido en la Compañía por el P. Esteban Páez, provincial, para estudiante, a 15 de agosto 1597" (M.M., III, 561).
- 1599 "El H. Andrés de Valencia hizo los votos de los dos años de escolar aprobado, a 15 de agosto de 99 en Valladolid, diciendo la Misa el P. Christóbal Bravo" (M.M. III, 561).
- 1604 "Los PP. Juan de Sylva, Alonso de la Peña, Andrés de Valencia, Juan Acacio y Pedro de Velasco, se ordenaron de subdiáconos por el Sr. Arzobispo de México, a 13 de Marzo de 1604" (M.M., III, 615).
- 1609 (Abril 10.) "Los mismos (PP. Hortigosa y Christobal Bravo) avisan del examen (final para el grado) de los PP... Andrés de Valencia..." (Aquaviva al P. Martín Peláez, Arch. Prov. Mex.).
- 1624 "La fundación del colegio de San Ildefonso de Puebla, hecha por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, fue objeto de otra atroz calumnia, divulgándose en escritos que circularon por todo el mundo, que la Compañía abusó de alguna especie de insensatez que los años y la enfermedad habían causado en el Ilmo., y de la confianza que hacía del P. Andrés de Valencia y algunos otros jesuitas para sorprender su consentimiento y firma de las escrituras de fundación en los últimos instantes de su vida..." (Dicc. Univ. de Hist. y Geog., t 3, Apéndices, México 1856, 338).
- "De nuestros Superiores consiguió también el Ilmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, Obispo de Puebla, que el primer maestro de Teología

de aquel su ilustrísimo colegio de San Ildefonso, hubiese de ser el P. Andrés de Valencia, de cuya sabiduría había formado tan alto concepto, que estando en el colegio del Espíritu Santo instó con los Superiores para que leyese públicamente casos de moral. El Ilmo. asistía muchas veces a estas asambleas mientras le permitieron sus achaques, y a su ejemplo el clero, sabiendo que a ninguno ordenaba su Ilma. sin certificación del P. Andrés de Valencia, de que asistía a dichas juntas..." Alegre II, 156).

- 1625 "Acabada la Misa de cuerpo presente (del Ilmo. Sr. Mota y Escobar), predicó un doctísimo y ejemplar sermón el P. Andrés de Valencia..." (Pérez Rivas, I, 145).
- 1628 (Marzo 28) "Mala relación me dan del colegio de San Ildefonso de la Puebla, a donde me dicen que han passado y passan algunas cosas dignas de remedio. Encargo a VR. que le ponga y corrija las que se reparan en el P. Andrés de Valencia, de visitar y acudir a monjas, en especial a una, de que se ha seguido nota; de manejar dinero, y no seguir el modo de vida de comunidad, y tener regalos en su aposento, y vea VR. bien si converná sacarle de la Lectura, que no es a propósito para maestro de nuestros estudiantes, quien no procede con la edificación y exemplo que debe..." (Vittelleschi a Juan Lancicio, Arch. Prov. Mex.).
- 1631 "Bajo el No. 31 de los profesores asistentes en Noviembre 1631, a la Congregación Provincial en México" (Acta Congr. 1631).
- 1637 (Noviembre 2) Es elegido Secretario primero en la Congregación Provincial (Acta Congr. Arch. Prov. Mex.).
- (Diciembre 15) "El P. Andrés de Valencia de la C. de J., Lector de Prima de Teología, fue nombrado por Calificador de este Oficio, por los Sres. Inquisidores Lic. Gaspar Valdespino y Dr. Bartolomé González Soltero...". (Bol. AGN, t. 26, n. 3, 507).
- 1639 (Octubre 30) "Procúrese que de nuestra parte no se abra la puerta a los officios de Calificadores de la Inquisición para que no se nos entre por ella la ambición, pero si el Tribunal ordena que alguno de los nuestros lo sean, no ay sino obedecer; y así me remito a lo que se a echo con los Padres Juan de Vallecillo, Andrés de Valencia, y Juan Antonio Suárez, y con la Comissaría de Pátzcuaro del P. Juan de Burgos" (Vitelleschi al P. Andrés Pérez, Arch. Prov. Mex.).
- 1643 (31 de Ene.-4 de Feb.) Bajo el No. 10 de los 27 padres congregados en la 13a. Congregación Provincial. Rector del Colegio del Espíritu Santo de Puebla. (Acta Congr. 1643, Vol. 5 Ms., p. 12).

- "A los Padres Andrés de Valencia y Luis Suárez, señaló S. E. I. (el Sr. Palafox) con otros de la Compañía y de otras sagradas religiones para que confesasen en los conventos de religiosas de la ciudad de los Angeles..." (Alegre II, 347).
- 1644 "Falleció siendo rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla de los Angeles en 11 de Enero de 1644" (Beristáin); Alegre pone 1645.
- (Marzo 30) "Poco duró la gracia que tenía el P. Andrés de Valencia con el Sr. Obispo de la Puebla; ya me parece fue a su oficio, y quiera Dios no haya algún rompimiento conforme a lo que me avisan" (Vitelleschi al P. Luis Bonifaz, vol. 5, Ms., p. 36v, Arch. Prov. Mex.).
- (Marzo 30) "Se dice que los Padres Joan de San Miguel y Andrés de Valencia, Rector del Espíritu Santo de la Puebla, han faltado en decir del Obispo de dicha ciudad (Palafox), y no sé si de otros personajes, lo que no convenía. Sentiría no se hubiese observado la Regla 12 de los Predicadores (Vitelleschi al P. Luis Bonifaz, vol. 5, Ms., p. 47).
- 1645 "Los Consultores (de la Provincia) serán los PP. Pedro de Velasco, Rector de México; Juan de Sangüesa Prepósito; Andrés de Valen-Cia, Andrés Pérez cuando vuelva a esa Provincia" (Sangrius, Carlos: Carta 18 de enero 1645, vol. 50., p. 55).
- "Murió con tranquilidad el día 12 de enero aunque la biblioteca mexicana siguiendo el menologio del P. Juan Antonio de Oviedo, le señala el 11 de enero del año anterior no sabemos con qué fundamento". (Decorme, Gerardo: Menologio, Mss. 1934).
- (Diciembre 30) "Pues Nuestro Señor se llevó para sí al P. Andrés DE VALENCIA, Rector del Espíritu Santo de la Puebla, será de justo que el P. Alonso de la Peña satisfaga en el interin que dura su rectorado" (Sangrius S. J. al P. Bueras, vol. 50. Mss., p. 73v).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1. Vida del P. Dr. Juan de Ledesma jesuíta de México (Beristáin).
- 2. Vida del P. Alonso Guerrero jesuíta mexicano (Beristáin).
- 3. Dictamen en favor del tribunal de la santa cruzada de México sobre que no se puede apelar de él sino al supremo consejo de España. Imp. en 1636 fol.

4. En la Biblioteca de la Universidad de México hay varios manuscritos teológicos del P. Valencia. (Beristáin).

## ESC. VALENCIA, JOSE DE,

#### Biografía y Referencias Biográficas

1655 (Octubre 9) "Licentiatus Iosephus de Valencia, vir notissimae virtutis et bonae famae, doctrina, sapientia et experienctia, medicus insignis de Societate et tribus nostris Collegiis in Civitate Angelopolitana benemeritus, optat, et toto cordis afectus petit a VRP litteras patentes ut in die suae mortis proximo a Superiore, si fuerit, vel ab aliis nostrae Societatis eamdem admittatur, emittendo nostra vota simplicia ut mos est in nostra Societate post biennium et sicut unus ex nostris sepeliatur. Et ego (Didacus de Monroy) nomine illorum trium Collegiorum peto ut non solum hoc pro tempore obitus illi fiat, sed si Vestrae Paternitati placuerit, concedatur etiam huic viro adeo de nostra Societate benemerito, participatio sufragiorum omnium nostrae Societatis..." (Nickel, Gosvinus: Responsa ad secumdum Memoriale P. Didaci de Monroy, Procuratoris Provinciae Mexicanae, Arch. Prov. Mex.).

"Non sine grati animi significatione intellexi merita praedicti Dmi Licentiati, quae cum sint adeo magna, suo jure postulant utramque gratiam. Quare, et libenter concedo ut admittatur in articulo moris, simulque vota simplicia emittat, ut moris Tyronibus est; et per litteras patentes, quas mitto, eumdem reddo participem nostrorum bonorum operum et sufragiorum" (Ibidem).

P. VALENCIA, PEDRO DE (1593-1673) († 80)

### Biografía y Referencias Biográficas

1593 Natural de México, y señaladísimo en su talento de Gobierno, en que con ejemplos de una rara modestia y circunspección de una pun-

tualísima observancia de las reglas y singular prudencia y discreción, se señaló en el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, en el Máximo de México, en toda la Provincia, y mayormente en doce años que fue Maestro de Novicios" (Oviedo: Menologio).

1644 (Feb. 20) Los Padres 1) Bartolomé de las Casas, 2) José Pasquel, 3) Juan de Vetancor, 4) Melchor Páez, 5) Pedro de Valencia, 6) Ignacio de Alvarado, 7) José Pastrana, 8) Francisco Moreno, 9) Alonso de Medina, 10) Rodrigo Luque, 11) Agustín de Leyba, 12) Juan de Navarrete, y 13) Manuel Trujillo, se les conceda la Profesión de cuatro Votos, haciéndola con los de su tiempo en Religión y estudios, pero antes sean bien advertidos el 4 y 6, y cumplan antes 33 años de edad el 6, 7, 9, 10 y 12, y este también su Tercer año de Probación".

(Vitelleschi al P. Bonifaz: Roma, 29 Febr. 1644) (Arch. Prov. Mex., vol. 5, Mss. p. 25, v.).

1647 (Marzo 6) (Miércoles de Ceniza) "En este día se publicó por el Imo. Sr. Palafox, el edicto prohibiendo a los Nuestros el predicar sin licencia... Los Padres, por no parecer desobedientes al edicto, se abstuvieron al día siguiente 7 de marzo y jueves primero de Cuaresma, de salir con la procesión de la Doctrina cristiana, y de predicar en la plaza los dos sermones que se hacían en castellano y mexicano. Instaba el Viernes para el cual se había anunciado ya sermón desde algunos días antes, en cuya atención, después de una deliberación larga y consulta, se resolvió que los Padres Pedro Valencia y Luis de Legaspi que habían de predicar al día siguiente pasasen a ver al Señor Obispo, dentro del término señalado de las 24 horas... suplicándole humildemente que en atención a su privilegio y al escándalo que podía ocasionarse de cesar la Compañía en sus ministerios en el tiempo santo de la Cuaresma, en que a todo el mundo son tan públicos, se dignase sobreseer en el asunto, y no actuar jurídicamente contra los Padres Rectores que no eran parte legítima, a lo menos mientras venía la resolución del Padre Provincial. A esta representación respondió su Ilustrísima con muchas quejas de la Compañía, y de algunos religiosos de los colegios de Puebla, negándose redondamente a la súplica de los Padres y concluyendo con que se le mostrasen las licencias o privilegios. Instaron los Padres en que su Señoría se dignase esperar la resolución del Padre Provincial (que lo era el P. Pedro de Velasco). Estuvo firme en su resolución el Señor Obispo, diciendo que la Compañía siguiera su derecho, que él seguiría el suyo. Luego, volviéndose al Padre Luis de Legaspi: "Mucho me pesa (le dijo) que sea vuestra paternidad el predicador de mañana". Con esta respuesta tan llena de amargura y dolor, volvieron los padres al Colegio, fluctuando en un mar

de dudas y congojas. Se juntó segunda consulta de los sujetos más graves y más doctos de los dos colegios, en que se resolvió lo primero, que el Señor Obispo no podía quitar absolutamente las licencias de confesar y predicar a tres Colegios de la Compañía, y aun a todos los de su Obispado, como lo había hecho. Esta resolución se fundaba en varios decretos de la Congregación de Eminentísimos establecida en Roma para los negocios de los regulares, uno del día 16 de enero de 1606 en que se dice: "Dominos ordinarios non posse facultatem audiendi confessiones, omnibus simul unius conventus regularibus, eadem Sacra Congregatione inconsulta adimere".

Otro decreto de 20 de noviembre de 1615, en que se dice: Ilustrissimi ejusdem Congregationis PP. rati, vix fieri posse, ut sine scandalo, magnaque animarum pernicie contingat, re mature perpensa ad omnem scandali materiam submovendam, et quo magis spirituali piarum mentium consolationi consulatur, statunt eosdem Episcopos, Archiepiscopos locorumque ordinarios confessiones audiendi facultatem, omnibus simul unius conventus regularibus confesariis eadem sacra Congregatione inconsulta adimere non posse. Quod quidem Decretum ut iidem Ilustrissimi opportunum et necessarium duxerunt, ita inviolabiliter jubent observari". Que quiere decir uno y otro que los ilustrísimos padres de aquella sacra congregación juzgando que apenas pueden semejantes cosas hacerse sin escándalo y gran detrimento de las almas, considerando maduramente el caso para quitar toda materia de escándalo y para proveer mejor al consuelo espiritual de las almas piadosas, establecen y determinan que los Arzobispos, Obispos y ordinarios de los lugares, no pueden, sin consultar a la misma Congregación, quitar las facultades de confesar juntamente a todos los confesores regulares de un convento, monasterio o colegio; y lo mismo se había declarado un año antes de 1646, el día 21 de febrero en favor de los regulares de la Rusia" (Alegre, t. II, p. 279-80) (Astr. V, 368) (Cuevas, III, 286-290) (J. M. D. Dicc. Univ.).

1648 Las respuestas de la Sagrada Congregación, insertas y confirmadas por el Breve del Señor Inocencio X, con que creyó haber triunfado de la Compañía el Señor Don Juan de Palafox, llegaron en copia a principios de septiembre de 1648, autorizadas por el Sr. Obispo de Cádiz, las cuales el Sr. Obispo de la Puebla, después de presentarlas al Sr. Obispo Gobernador, las pasó a los Padres Rectores de los Colegios de la Puebla, juntamente con una carta, fecha en 10 de octubre. Los Padres, consultado el Provincial, respondieron estar prontos a manifestar sus licencias y privilegios, las cuales, sin ser necesario dicho Breve de su Santidad habrían también manifestado desde el principio de aquellas controversias, si se hubiesen pedido en los términos que ahora se pedían.

Efectivamente el día 23 del mismo Octubre (1648) los tres Padres Rectores: Juan de Figueroa, Diego de Monroy y Pedro de Valencia, con las licencias de todos sus súbditos; las cuales leídas y reconocidas por el Sr. Obispo, confirmó todas las que había suyas y de sus antecesores, concedió otras muchas de nuevo, y con fecha 8 de diciembre, promulgó un edicto del tenor siguiente: "Nos, D. Juan de Palafox y Mendoza, etc. Habiendo dado noticia de dicha resolución y Breve de nuestro Santísimo Padre Inocencio X, a los dichos regulares exhibieron y presentaron las licencias que tenían de otros Obispos fuera de nuestra diócesis, y algunas nuestras y de nuestros predecesores el día 23 del mes de octubre de este presente año, por mano de los Padres Diego de Monroy, Juan de Figueroa y Pedro de Valencia, Rectores de los Colegios de esta Ciudad, pidiéndonos que concediéramos licencias a los que las tenían de otros Obispos y confirmáramos las dadas por Nos y nuestros antecesores. Y nos a los dichos religiosos concedimos dichas licencias como lo pedían, con lo cual cesaron los efectos del primer edicto publicado el día 8 de marzo de 1647, mediante el cual prohibimos a todos los fieles de nuestra jurisdicción, que no se confesasen y oyesen sermones de dichos religiosos, etc. .. hacemos notorio que dichos religiosos tienen licencia, en virtud de la cual, pueden predicar la palabra de Dios, y administrar el Sacramento de la Penitencia, y que es lícito a cualesquiera fieles de nuestra diócesis confesarse con dichos regulares, oír sus sermones, etc. Dado en la Ciudad de los Angeles (Puebla) a 8 días del mes de diciembre de 1648. Juan, Obispo de la Puebla de los Angeles. Por mandato del Obispo mi Señor, Lucas de Perea. Notario". (Alegre, II, p. 350).

"El P. Provincial Pedro de Velasco mandó decir a su Señoría Ilustrísima (Palafox) por medio del Padre Pedro de Valencia, que estando a disposición del Padre Provincial presentar para confesores los sujetos que quisiese, no eran su voluntad se presentasen a examen los cinco dichos religiosos" (Alegre, II, p. 351).

1649-1652 Rector del Colegio de San Ildefonso de México desde 1649 a 1652 (Dicc. Geográf., t. III, p. 545) (Lista de los Rectores de S. Ildef. de México):

— (20 de Dic.) "La aprobación y buen informe que V. R. (P. Prov. Andrés de Rada) nos ha escrito de los Padres Pedro de Valencia, Bartolomé Sánchez y Jerónimo Lobera, contra los cuales hubo las delaciones que se insinúan, nos ha sido materia de consuelo; con todo eso esperaremos lo que de los mismos escribirá V. R. como ofrece, después de haber visitado los Colegios de la Puebla; el Señor nos asista con su gracia, que bien es menester; y V. R. procure muy deveras que los Nuestros con su religioso

modo de proceder, den a entender que no han tenido ni tienen fundamento, las calumnias que les levantan, y yo confío que con los papeles que V. R. (P. Prov. Andrés de Rada) a enviado al P. Procurador de Indias (el P. Julián Pedraza) que reside en Madrid, en orden a defender la inocencia de dos de los Nuestros, y con las otras diligencias que se irán haciendo, se dispondrán las cosas de manera, que no se ofusque la verdad, ni se haga agravio a la razón, ni a nuestra justicia" (Montmorency al P. Andrés de Rada. Roma, 20 de diciembre de 1649) (Arch. Prov. Mex., v. 5, Mss, p. 225).

- 1650 (Junio 22) "En la Ciudad de México a 22 días de junio de 1650 años, ante el Padre Pedro de Valencia, Rector del Colegio Real de San Ildefonso, por comisión y mandato que tiene del P. Andrés de Rada (Provincial), recoge la información de Pedro de Maya, pretendiente a la Compañía" (V. 7, Mss, p. 164).
- (Octubre 8). Curioso incidente. "El Bachiller Olivar, a raíz de los acontecimientos con Palafox, hablaba mal de los Jesuitas, habiendo sido discípulo de ellos. El Bachiller Olivar, Clérigo Subdiácono, afirmó y certificó con toda verdad, que en 29 de septiembre de este presente año de 1650, día del glorioso San Miguel, habiendo estado parlando con algunos amigos en mi casa (dice) que es en esta ciudad de México, barrio de San Lázaro, habiéndose despedido mis amigos, y yo cerrada la puerta de mi casa, quedando con un negrito esclavo mío, que ya estaba durmiendo (serán las once de la noche), me acosté, y estando en mi cama, antes de apagar la luz, y sin haber dormido, ví distintamente a un religioso de la Compañía de Jesús, vestido de manteo y sotana, como cuando los religiosos salen fuera de casa, y así como le vi, ocupado de temor me cubrí el rostro con la sábana, e invoqué muchas veces el nombre de Jesús, y el dicho religioso que estaba cerca de mi cama, me dijo las palabras formales que se siguen: 'Vete a la lengua, y mira cómo hablas de los religiosos que traen este hábito; teme a Dios, y obedece a los padres en el Colegio'. Y con esto se desapareció. Yo, al momento (aunque con notable turbación y temor) me vestí, y despertando a mi negrito, le pregunté si había visto a un Padre de la Compañía que allí había estado conmigo. Dijo que no, por estar durmiendo, y yo, mandándole que me siguiese, y dándole la luz que tenía a la cabecera, abrí mi puerta, y dejándola sin llave, me fui al Colegio de San Ildefonso de la Compañía de Jesús, en cuya puerta dí muchísimos golpes, y cuando me sintieron, pedí dijesen al Padre Rector (Pedro de Valencia) me mandase abrir, porque me iba la salvación en hablarle; bajóme a abrir un religioso de la Compañía, acompañado de algunos Colegiales, y en abriendo que abrió la puerta, sin reparar en saludarle y hablarle palabra (tal era el asombro que me traía)

subí a todo correr al aposento del P. Rector, al cual, con muy tiernas lágrimas, le dije: "Yo soy, Padre Rector, el que más murmuraba de los de la Compañía de Jesús, y el que más mal he hablado de ellos. Vengo a pedir perdón ahora, por amor de Dios, me reciba en su Colegio, del cual, no me podrá sacar todo el poder del mundo". El P. Rector me consoló y alentó, y persuadiéndome hiciera fervorosos actos de contrición, como los hice, con los mayores afectos de mi alma, que pude, agradeciendo a Nuestro Señor las misericordias que conmigo usaba, referíle todo el caso que tengo escrito, y propuse hacer una confesión general, y la hice con la gracia divina, y conculgué en la Capilla de dicho Colegio; y para mayor gloria de Dios, y conocimiento de sus misericordias, escribo este caso, de mi letra, y lo firmo de mi nombre. Y advierto que, con haber quedado mi casa sin llave, ni guarda alguna, cuando por la mañana envié a reconocerla, no me faltaba cosa alguna de ella. Fecho en la Ciudad de México, a 8 de octubre de 1650 años" (Pérez Rivas. Crón., I, p. 198-199).

- 1655 (Enero 24) "Y en el Noviciado de Tepotzotlán, después del trienio del P. Oracio Carochi, si el P. Ignacio Molarsa, a quien señalé por Retor y Maestro de Novicios, estuviere impedido, séalo el Padre Pedro de Valencia. Con ésta van las Patentes de dichos Oficios" (Nickel al P. Prov. Juan del Real. Roma, 24 de enero de 1655).
- 1653 (Nombrado nada más). "Retor de Mérida el P. Pedro de Valencia" (Nickel al P. Alonso Bonifacio, Prov. Roma, 20 de Agosto de 1658) "Y avísele V. R. de lo que se le nota 'ad Gubernandum' (Ibid)."
- 1659 (Julio 31) "Era entonces (cuando llegó el Hermano Florencio Simón López de Abarca, al Noviciado. 31 de julio de 1659) Maestro de Novicios el P. Pedro de Valencia, sujeto bien conocido en esta Provincia por su gran Religión, y talentos singulares" (Oviedo. Elogios, t. I, p. 395) (Nickel, v. 6. Mss, p. 40) (Noviembre 30) "He visto el motivo que tuvo V. R. (P. Alonso Bonifacio, Prov.) para llamar al P. Francisco de Ibarra, y hazerle Retor del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, con el parecer de los Padres Oracio Carochi, Leonardo Jatino y Pedro de Valencia, Retor de Tepotzotlán, y digo que ratifico lo que he dicho en la segunda carta" (Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 30 Nov. 1659).

(Otra del 30 de noviembre) "La experiencia muestra ser verdad lo que dize V. R. que la frequente mudanza de Maestro de Novicios, es de gran daño, e impide buena enseñanza de ellos; y así no extraño que V. R. tocasse con las manos los inconvenientes que se siguieron en Tepotzotlán por dicha causa. De consuelo es se hayan atajado poniendo allí al P. Pedro de

Valencia, a quien yo avía nombrado Retor y Maestro de Novicios; quando el que lo es prueba bien, y exercita el officio con aplicación y aprovechamiento conocido de nuestros Hermanos, conviene conservarle en él algunos años, que este es el estilo común de todas las provincias" (Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 30 Nov. de 1659).

1662 (Sept. 20) "Sigue de Maestro de Novicios en Tepotzotlán" (Arch. Prov. Mex.) (1662) "Distribuciones del Noviciado y Jovenado hechas por el P. Visitador Juan de Bueras (1646), reconocidas y añadidas por el P. Hernando Cabero, Visitador de esta Provincia de Nueva España (1610-1616), y habiéndolas comunicado primero con el Provincial Pedro Antonio Díaz (1660-1663) y Padres Consultores de Provincia, y con el P. Pedro de Valencia, Rector y Maestro de Novicios, en 20 de Septiembre de 1662" (Arch. Prov. Mex.) Mss.

1663 El Padre Pedro Valencia firma con 20 jesuítas más, las instancias a Alejandro VII (1655-1667) para que apruebe la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe" (Anón. Cuadernillo, 1663).

1668 (Junio) Provincial. (12) (Lista de Provinciales).

(Mayo) "El P. Juan de Sanmiguel por mandato del P. Provincial Pedro de Valencia, reccoge los informes del pretendiente de Guadalajara Lucas de Mendoza. 7 de mayo de 1668" (Vol. 7. Mss, p. 7).

(Mayo 12) El P. Juan de Sanmiguel, por orden del P. Provincial Pedro de Valencia examina y da por buenas las Informaciones del Candidato Lorenzo de San Martín y Vértiz" (V. 7, Mss, p. 273).

(Mayo 31) "Por orden del Padre Pedro de Valencia, Provincial, el P. Juan de Sanmiguel examina para la Compañía al candidato Juan Maldonado Zapata de San Luis Potosí, y se le encontró haber nacido hijo natural, aunque después legitimado" (V. 7. Mss, p. 271. Arch. Prov. Mex.).

"Por el mes de junio (1668) concluídos los tres años del P. Francisco Carboneli le sucedió en el Cargo de Provincial el P. Pedro de Valencia, Rector que había sido del Colegio Máximo el trienio antecedente (1665-68). Uno de sus primeros cuidados fue la convocación de la Congregación Provincial (1a. 17a.) de que para el próximo Noviembre se cumplían ya los seis años En ella, siendo Secretario el P. Manuel Arteaga, fueron elegidos Procuradores, el día 5 de noviembre los Padres Francisco de Florencia, Catedrático de Vísperas de Teología en el Colegio Máximo, y Ambrosio Andrade, Rector y Maestro de Novicios en el Colegio de Tepotzotlán" (Alegre, II, p. 450).

— (Jun. a Jun. 1671) Praepositus Provinciae Mexicanae. (Synopsis Hist. S. J.) (El anacronismo del dato que vamos a dar es inexplicable): "Solicitó su Excelencia el Ilmo. Sr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas (Obispo de Puebla) (1656-1666) al P. Pedro de Valencia (1668-71), Provincial de esta Provincia, que se hiciese Misión en su Obispado" (Relación Ms. de las missiones. Arch. Prov. Mex. (1935) P. Zappa. Missiones (1663-1689).

(15 de agosto) (Carta del P. Juan Pablo Oliva, al P. Provincial):

"Jhs. A. P. Provincial de la Compañía de Jesús, en la Provincia de la Nueva España. México. Pax Christi, etc.

"Hame causado muchísima pena el caso y salidas nocturnas del Pe. Joseph Casillas y Hermanos Alonso de la Cruz y Juan Martine o Martínez, y que el antecesor de V. R. (P. Francisco Carbonelli), se haya contentado con sacar de la Casa Profesa al Pe. Casillas y enviarlo al Colegio de la Veracruz, sin haber hecho con él otra demostración ni dádole otro castigo; si estas culpas, siendo gravísimas, se pasan así, sin usar los Superiores de justo rigor ¿cómo nos podemos persuadir que cumplen con su obligación? Al Hermano Alonso de la Cruz despidió el P. Carboneli muy justamente, después de haberle castigado, porque siendo portero abrió la puerta y acompañó de noche al Pe. Casillas, y a éste, que es el más culpado, e indujo a dicho Hermano a que abriese la puerta y saliesen de noche, y salió no una sino muchas veces, no se le da otra penitencia sino que vaya al Colegio de la Veracruz: ésta no es justicia, ni equidad. V. R. (Padre Pedro de Valencia) despida de la Compañía al Pe. Casillas, pues no es profeso, porque de sujeto que se atreve a salir de noche mudando el hábito, e induce a otros a tan grande maldad. no nos podemos prometer cosa buena, ni merece estar en la Compañía; y avisaráme V. R. qué penitencia se le dio a aquel otro Hermano, al cual no nombra el Pe. Carboneli, aunque afirma que tuvo alguna culpa, y lo que juzga de él con sus Consultores".

"Bien despedido está el Hermano Carlos de Sigüenza, estudiante que también salió de noche varias veces, estudiando en el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla; pero lo que extraño es, que no me diga el antecesor de V. R., si se le dio penitencia o no, mereciéndola muy rigurosa por sus desórdenes y salidas nocturnas. A lo dicho añade el P. Carboneli que en el Colegio de San Luis Potosí con el Hermano Manuel de Segovia, fueron cómplices el Hermano Francisco Valdés, Maestro de Gramática y el Pe. Juan de Mendoza, Profeso de cuatro votos, y no declara en qué materia, ni qué culpa cometieron, ni qué castigo ordenó que se les diese a dichos Hermanos; solamente dice que el Pe. Mendoza, con parecer de toda la Consulta, le tuvo recluso en una Hacienda que se llama de Santa Lucía; considere V. R. el concepto que podemos formar acá de semejantes informes, y cómo es posi-

ble que determinemos lo que se debe hacer, no teniendo las noticias que son necesarias para resolverlo; informarános de todo V. R., y entretanto hará con dichos sujetos lo que juzgara en derecho con sus Consultores".

"Leerá V. R. con atención la tercera carta de 30 de junio de 67 (1667), que escribí a su antecesar, y examinará con toda diligencia lo que en ella avisé de las faltas que cometió el Hermano Juan Bautista Elorriaga, y si en los ruidos y fracasos que sucedieron en el Colegio de Guadalajara, tuvieron culpa los Padres Melchor Páez y Pedro Pantoja, porque hay quejas que dichos dos Padres, siendo inocentes han sido castigados, y que a dicho Hermano con una leve penitencia le han dado por libre y perdonado todos sus escándalos: V. R. lo averigüe muy diligentemente, porque quiero que se haga justicia y no puedo permitir que sea agraviada y ultrajada la inocencia, y mire V. R. que descargo mi conciencia en la suya. En la misma carta digo las cosas enormes que se me han avisado de los Padres Ignacio de Alvarado, Francisco Montero y del H. Francisco de Herrera; V. R. ha de examinarlas y avisarme de lo que habrá averiguado, porque estas monstruosidades son indignísimas de un hijo verdadero de la Compañía, y el tolerarlas y dejarlas pasar sin gravísimo castigo, es introducir en ella un principio de intolerable relajación y cargar nuestras conciencias, faltando a la grave obligación que tenemos de procurar la perfecta observancia".

"Otra diligencia ha de hacer V. R. que es visitar al P. Francisco Carboneli, su antecesor, conforme a lo que está ordenado en el Cap. 9 Orinationum Generalium de Visitandis Provincialibus, y en el decreto 64 de la 5a. Congregación General preguntando a algunas personas prudentes y desapasionadas, como son los que son y han sido consultores de Provincia, y los Superiores de los Colegios y Casas más principales, si han notado faltas en el Gobierno del Pe. Carboneli; y todos los cargos que resultarán de esta diligencia y los que a V. R. se le ofrecerán se los dará escritos de su mano a dicho Padre, sin que él entienda quién los ha dado, y ordenarále que responda a cada uno de ellos por escrito, y los cargos y descargos que diere, me los remitirá V. R. diciendo lo que juzgará de ellos, si satisface o no a todos, o a parte de ellos, para que yo pueda después hacer lo que debo por razón de mi oficio".

"Mucho he estimado que el Señor Obispo de la Puebla se haya valido de los Nuestros para la reformación de las costumbres por medio de la publicación del Jubileo de la Doctrina Cristiana y de las Misas, y que éstas se hagan no sólo en aquella Ciudad, después de tantos años de entredicho, sino también en otras partes de su Obispado. Aunque yo en mi carta doy las gracias a su Excelencia, no deje V. R. de significarle cuando tendrá ocasión, el gran gusto que he tenido, y ofrézcasele de nuevo para servirle en semejante mi-

nisterio, siempre que quisiere válase de nuestra industria, y podrá decirle V.R. que yo se lo he encargado; y lo mismo digo respecto de los otros Señores Obispos, porque deseo no se pierda ocasión ninguna de ejercitar el santo ministerio de las misiones, y V. R. se persuada que cuanto mayor celo mostrare en promoverlo, tanto más me consolará y obligará. En las Cartas que he escrito a sus antecesores podrá conocer claramente V. R. lo que he dicho y lo que he sentido que su antecesor no diese misioneros cuando se los pedían para emprender la misión de las Californias, y el gran gozo que tendré que dé padres para dicha misión, de la cual se espera tan copioso fruto de conversiones. Guarde Dios a V. R., en cuyos santos sacrificios y oraciones me encomiendo". Roma, 15 de agosto de 1668.

Juan Pablo Oliva. (Rúbrica).

1669 (Marzo 30) Carta del P. General Oliva al P. Prov. Pedro de Va-LENCIA. Roma, 30 de marzo de 1669. "Pax Christi", etc. (Arriba) Jhs.

"Es de estimar la humildad con que responde V. R. al orden que le dí cuando fue nombrado por Provincial, que no beneficiase minas, sin expresa licencia mía, diciendo que obedecerá. Y con esta misma ocasión declara lo que pasó en una Consulta que sobre esta materia, hizo el P. Visitador Hernando Cabero (1663-66), en la cual todos, menos el Padre Superior, Antonio Díaz, entonces Provincial (1660-63), fueron de parecer que se hiciesen las pruebas de los metales, como V. R. pedía, y si fuesen de conocida ganancia, se prosiguiese, y si no se dejase". Y añade V. R. que el motivo que tenía era el desempeñar de este modo la Provincia porque de otra manera, nunca se desempeñará. Ahora digo, que, no obstante dicho orden no pretendo prohibir totalmente que se beneficien minas, y que vengo en que V. R. trate de beneficiarlas, cuando las personas experimentadas y sus Consultores juzgaren que nos estará bien y que será muy útil a la Provincia. Con esto he declarado mi intención, y se podrá valer V. R. de esta declaración del modo que he dicho, cuando se ofrecerá ocasión de beneficiar alguna mina. "Aviso a V. R. que he confirmado la licencia que el P. Gosvvino (sic) de buena manera (sic, por memoria) dio al Licenciado Don Ignacio Ximeno del Aguila, para que pueda ser recibido en la Compañía, aunque fue despedido de ella años ha; entiéndolo si dicho Don Ignacio no tuviere otro impedimento que el de haber sido expulso, y no de otra suerte".

Don Carlos de Sigüenza y Góngora, también pretende volver a la Compañía, pero yo no se lo concedo; solamente le respondo que comuniqué a V. R. su deseo. La causa de la expulsión de este sujeto fue muy fea, como él mismo confiesa, y no merece se le haga esta gracia si no hubiere motivos

muy eficacez que obliguen a ello. V. R. me escribirá si los hay o no, y lo que siente.

También doy aviso a V. R. que atendiendo a lo mucho y bien que el Hermano Francisco Vello ha trabajado por la Provincia de Filipinas, y a su mucha edad y achaques, le he concedido que aunque entre en su oficio, él se quede en esa Provincia, y la de Filipinas le sustente ahí, pagando por él los alimentos, como se lo avisaré al P. Provincial de Filipinas cuando responderé a sus cartas. El P. Francisco Carboneli responde a varios cargos que le hice en virtud de lo que algunos me escribieron, y aunque aparte de ellos parece que da buena satisfacción, v.gr. que no fue él causa que pagásemos diezmos de noval, etc. Le remito a V. R. para que dé razón de sí y los descargos que tuviere, porque así se conocerá mejor la justificación de ellos, y yo podré quedar más satisfecho viendo el juicio que habrá hecho V. R. de cargos y descargos. Y esto es conforme a razón y a lo que en la segunda carta de 15 de Agosto de 68 dije, encargando a V. R., aunque sin poner su nombre sino el de su oficio de Provincial, que visitase a dicho Padre Carboneli, según lo ordenado en el capítulo 9 de Ordenaciones de los Generales de "Visitandis Provincialibus", en la forma que advertí en dicha carta, y le podrá decir V. R. que cuando constara que las delaciones han sido falsas, correrá por mi cuenta el castigar a los delatores en ejecución de lo que se ordena en el Decreto 12 de la 7a. Congregación General.

Comunmente encomiendo a todos el ministerio de indios y misiones, que es el más principal en esas Provincias de Indias, y porque para exercitarlo es necesaria la lengua índica, por eso exhorto siempre a que se ponga gran cuidado en aprenderla. V. R. ofrece que ejecutará luego el orden que he dado de que la vayan aprendiendo desde el noviciado. Será para mí de singular gusto que en esto no permita V. R. descuido ninguno y que me vaya avisando de las veras con que se toma este negocio tan importante. De esta suerte, aprendiendo todos la lengua índica, tendremos más misioneros de indios y será más fácil a los Provinciales enviar a las misiones, habiendo muchos que saben dicha lengua. Tengo además de esto por muy buen arbitrio que se persuadan todos que han de ir a las misiones, y que han de estar en ellas por espacio de algunos años; así se hará más tolerable el trabajo porque en lugar de unos, podrán ir otros. V. R. lo publique en toda la provincia y juntamente lo practique, y no exima a ninguno, si no fuese a alguno por conocida falta de salud, o por otra causa grave tenida por V. R. por tal y por sus Consultores. Y por este género se debe tener seer uno por inobservante, falto de espíritu y celo y poco seguro en la virtud, porque el que tuviese semejantes calidades haría más daño que provecho; y no quiero que a tales sujetos se fíe un ministerio tan alto, y el que más ha acreditado y acredita

a nuestra Compañía, ruego a V. R. muy encarecidamente que lo tome muy a pecho, y como cosa que es muy de mi afecto y estimación, y lo que más es, obra de grandísimo servicio de Nuestro Señor y beneficio espiritual de innumerables almas. No hay que repetir ahora lo que he significado en diferentes despachos; remítome a ellos, supuesto que V. R. tendrá en su poder, y habrá visto en mis cartas las cosas que he encargado a sus antecesores. Solamente encargo de nuevo a V. R. como punto importantísimo del cual depende la observancia de toda la Provincia y el bien y salvación de muchos, que vele y atienda diligentemente a la buena educación de nuestros hermanos, así novicios, como escolares, porque cuales fueren ellos, será la Provincia; V. R. se lo ordene a los Superiores que los gobiernan, y que para conseguir lo que deseamos vayan delante con el ejemplo que es el medio más eficaz para persuadir una cosa, y aun para obligar a que se haga.

Aviso a V. R. que el 26 de este mes, se envió la confirmación de los privilegios índicos, que concedió su Santidad por espacio de 20 años, y la del Jubileo de las misiones por espacio de siete años.

Guarde Dios a V R. en cuyos santos sacrificios y OO. me encomiendo: Roma, 30 de marzo de 1659 (sic, por 1669). Juan Pablo Oliva (Firmado).

(Boletín Arch. Gen. Nac. [México], t. XV, No. 4, p. 602-5).

1669 (Septiembre 27) "Envía el P. General de Roma, una constitución de Clemente Nono, sobre el no negociar los religiosos".

(Arch. Prov. Mex. Ordenaciones, Ms.).

(Abril 2) El P. Juan de la Plaza, por mandato del P. Prov. Pedro de Va-LENCIA PROVINCIAL (es el mismo que el anterior) Puebla 2 de abril 1669.

1671 (1671) (Abril 8) "Jhs. Al P. Pedro de Valencia, Provincial de la Compañía de Jesús en la Provincia de la Nueva España. México. Pax Christi, etc.

"He recibido seis cartas de V. R. escritas en 24 de junio, 7, 8, 20 y 26 de julio de 70 (1670); a todas responderé brevemente porque son respuesta de otras cinco mías, y después avisaré a V. R. algunas cosas que se ofrecen.

Ya me avisó V. R. que, siguiendo el parecer de sus Consultores, se prestaron ocho mil pesos (8,000) al Sr. D. Bernardo Bernal, Almirante de Californias, a fin de que llevase a los Nuestros a aquella Misión. Paréceme que, según avisa ahora V. R. no ha tenido buen efecto el arbitrio que se tomó, pues no hemos ido a dicha Misión, y plegue a Dios, se cobre el dinero que se prestó a dicho Sr. Dn. Bernardo; procúrelo muy deveras V. R. y no por eso deje de hacer las diligencias posibles en orden a que los Nuestros vayan a la deseada Misión de las Californias.

Apruebo la dimisión que dio V. R. al P. Joseph Casillas después de haberle castigado como merecía, antes se le debía haber dado como yo ordené por las graves culpas que cometió estando en la Casa Profesa de México. La misma aprobación merece que haya sido despedido el P. Pedro Suárez: este desdichado fin habían de tener los desórdenes que de él se han escrito y refiere V. R., con esto estará libre esa Provincia de sujeto tan inquieto. Creo que ya se habrá dado el mismo castigo al Hermano Francisco Zapata, coadjutor, por sus atrevimientos e insolencias, por las cuales es indigno de estar en la Compañía, como lo era el Hermano Manuel Vázquez, a quien despidió V. R. por sus liviandades y libertades; muy bien merecían estos dos últimos los ayunos a pan y agua y penitencias que se les han impuesto. De todo lo dicho puede colegir V. R. cuán necesaria es la vigilancia en los Superiores, y el daño que hacen si no la tienen, especialmente cuando hay sujetos de tales calidades como los dichos.

Supuesto que el Sr. Obispo de Mérida nos favorece tanto como dice V. R. y ha entregado ya al P. Rector de aquel Colegio para la fábrica de la Iglesia, dos mil pesos (2,000) en reales, yo le escribiré luego, agradeciéndoselo, como es justo, y encargue V. R. a los Nuestros de mi parte que sirvan a su Ilustrísima en todo lo que se pudiere, porque le es muy debido.

No es mi intento que Don Carlos de Sigüenza vuelva a la Compañía, siendo tal cual V. R. lo pinta; si me escribiere yo le responderé lo que conviene; tampoco hay que tratar de recibir a Tomás Luque, habiendo sido quince días donado del Carmen. Por el Presbítero Lorenzo Ortiz intercede V. R. para que "in articulo mortis" le pueda recibir el Provincial, o Superior que se hallare, donde él muriere; yo se lo concedo por el afecto que conserva a la Compañía, habiendo tantos años que salió de ella, y porque lo muestra con las obras.

Hemos visto las censuras del libro que ha compuesto el P. Jerónimo Pérez, intitulado Lapidicina Sacra, que contiene alabanzas de la Santísima Virgen María Nuestra Señora, de sus Padres y de San José; y ya que V. R. escribe que dicho Padre ofrece quitar de su libro todo lo que se le ordenare, vengo en darle licencia para que le imprima, pero con tal que antes quite todo lo que los revisores han notado que puede causar ofensión a los padres dominicos y a otros y que corrija también lo que los mismos revisores han reparado, si la respuesta que da a sus reparos el P. Jerónimo Pérez no satisface a juicio de V. R. y de otros dos o tres, que se han de señalar para dicho fin. De esta y no de otra suerte le doy la licencia que desea.

No se alcanzará la confirmación de las constituciones de aquella casa de recogimiento que quería fundar el Licenciado Cristóbal Vidal, supuesto que éste ha muerto y ha cesado dicha fundación con su muerte; bien ha hecho V. R. en darnos aviso para que no se solicite dicha confirmación ni se gaste sin provecho en procurarla, tiempo y dinero que no sería poco".

Agradezco mucho la misión provechosa que según me informa V. R. se ha hecho en el Arzobispado de México; bien quisiera que aunque fuese por mayor, me hubiera avisado V. R. el fruto que se ha cogido y el nombre de los misioneros, porque me consuelan grandemente estos avisos, y deseo mostrar el debido agradecimiento a los que tan loablemente trabajan en beneficio de las almas. Cuando en la Puebla se publicare el Jubileo de las Misiones, no se olvide V. R. de estos puntos, quiero decir, de avisármelos.

El modo de proceder del P. Esteban de la Fuente en las misiones de Sonora, y fuera de ellas en tratos y contratos y otras licencias que él se toma, da a entender que no tiene espíritu, y ha sido muy acertado sacarle de ellas; examinará bien V. R. cómo ha adquirido dicho Padre, más de dos mil pesos (2,000), y los tenía escondidos, y los demás desórdenes que escribió de él el P. Daniel Angelo Marras, Visitador de las Misiones, y me dará aviso de lo que se hubiere averiguado y de lo que V. R. y sus Consultores juzgan de dicho Padre; si lo dicho es cierto, sin duda ninguna, es digno de un ejemplar castigo. Esperaré que me escriba V. R. y después tomaré resolución.

Buena disposición es para cobrar los diecinueve mil y quinientos pesos (19,500) que se deben al Colegio de Valladolid, el haber declarado el Señor Don Alonso Ramírez de Prado, como testamentario de su tío el Sr. Obispo Don fray Marcos Ramírez de Prado (que murió electo Arzobispo de México), que éste debía por la fundación del Colegio de Valladolid (si yo la aceptaba) la sobre dicha cantidad, pues consta por mis cartas que ha visto V. R., que la acepté. No hay sino aplicar los medios necesarios para que se cobre, aunque sea de la manera que han dicho a V.R., librando la paga en la que debe hacer la Iglesia de Valladolid por lo que ha quedado debiendo a dicho Sr. Obispo difunto.

Guarde Dios a V. R. en cuyos santos sacrificios y oraciones, me encomiendo. Roma, 8 de abril, 1671.

Juan Pablo Oliva (Firmado).

(Oliva, Juan Pablo, S. J. Carta al P. Prov. Pedro de Valencia, Roma, 8 Abr. 1671) (Boletín Arch. Gen. Nac.) (México, 1944) (t. XV, No. 4, p. 605-08).

1672 (Mayo 22) "En estas circunstancias movió Dios el ánimo de Don Andrés de Tapia y Carbajal, encomendero por su Majestad del pueblo de Zacatlán, para dotar la Casa del Noviciado de Santa Ana, de rentas suficientes, respecto a haberse deshecho la fundación de sus primeros patronos. Trató este asunto con el Padre Pedro de Valencia, a quien el Padre Provincial Andrés Cobián confió su pleno poder en 22 de mayo (1672). Ofrecía para el efecto un Ingenio de azúcar, que poseía en el pueblo de Teptitlán, obispado de Oaxaca, y unas haciendas de ganado mayor y pan llevar en el pueblo de Zacatlán, de su encomienda. El rédito anual de estas haciendas quiso que se emplease únicamente en el edificio de casa e iglesia, las cuales acabadas, se gastase en el sustento de veinte (20) novicios con los padres y hermanos necesarios para su religiosa educación. Se otorgaron las Escrituras con todas las formalidades necesarias en 15 de agosto, y en 19 de noviembre (1672) se tomó posesión de las haciendas en nombre de la Compañía". (Alegre, II, p. 460).

1673 (Ag. 31) "Murió siendo Rector actual del Colegio Máximo, a los 80 años de su edad, a 31 de agosto de 1673" (Oviedo: Menolg. Agosto 31) (J. M. D. José Mariano Dávila) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., p. 752. T.).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1º Carta al P. Prov. Pedro de Velasco (sobre la cuestión de Palafox) Puebla, 8 de marzo 1647. (Cuevas, III, 290).
- 2º Carta Necrológica del P. Juan de Figueroa. Tepotzotlán, julio 20 (Arch. Prov. Mex.).
- 3º Carta Necrológica sobre el P. Horacio Carochi S. J. en que refiriéndose a otra antecedente, nos deja ignorantes del mes y día de su muerte. (Alegre, II, p. 427).
- 4º Carta defunctoria a la muerte del H. Miguel Martínez († 7 Sep.) firmada por el P. Pedro de Valencia, en México, 8 Sept. 1665, como Rector del Col. Máximo" (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia p. 308, 2fs. Mss.).
- 5º Carta al P. Gen. Juan Pablo Oliva, respondiendo a su orden de no trabajar Minas. (Bol. Arch. Gen. Nac.) (Méx., 1944, t. XV, No. 4, p. 605).
- 6º "He recibido Seis Cartas de V. R., escritas en 24 de junio, 7, 8, 20 y 26 de julio de 1670" (Oliva, Juan Pablo. Carta al P. Pedro de Valencia. Roma, 8 de abril, 1671).

7º Carta Ms. sobre las virtudes y muerte del P. Nicolás de Mora, firmada por el Padre Pedro de Valencia, Rector del Col. de Méx. 17 de junio de 1673. Ms., 4 fojas sin el sobrescrito.

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Historia, t. 308).

8º Ms. "Razón de el Estado y entrega que del Colegio de San Pedro y San Pablo de esta Ciudad (México) hizo en 25 de abril de 1665 el Padre Rector Pedro de Valencia, al P. Juan de Arteaga, inclusive el oficio de Provincia que allí ha residido; constante todo en siete foxas en folio" (Inventario del Arch. de la Provincia Mex. 1767. Est. 1. Casilla 1.: "Del estado de la Provincia en varios tiempos").

9º Carta del P. Pedro de Valencia al P. Provincial Andrés Covián. Guadalajara, febrero 1672, en que da algunos apuntes conducentes al negocio de los diezmos (Inventario del Arch. Prov. Mex. 1767, f. 25).

10 S. F. Un testimonio en dos foxas, de Escrito presentado por el P. Pedro de Valencia, Rector del Colegio de San Gerónimo de Puebla, al Alcalde Ordinario de primero voto de aquella Ciudad, pidiendo se le dé testimonio de una Real Cédula, fecha en San Lorenzo a 5 de Septiembre de 1620, en que su Magestad (Felipe III, 1598-1621) manda, que los Religiosas de la Compañía puedan usar en las Indias, de los privilegios que les han concedido los Sumos Pontífices, conque no sea contra el Patronato Real" (Inventario del Arch. Prov. Mex. 1767, Casilla 13, legajo 3, f. 47).

11 Carta escrita por los Padres Pedro Valencia, Provincial, Andrés Cobián, Rector del Col. S. Pedro y S. Pablo, y Diego de Monroy con fecha de 31 de octubre de 1670, en respuesta de la carta que el Sr. Virrey Mancera les escribió dos días antes, y aprobando la narración citada. (Cfr. Biogr. 1670) (Inv. del Arch. Prov. Mex. 1767, 1& c., f. 68).

12 Instrumento en dos foxas, dado por Diego de los Ríos del Instrumento de Protesta, que en esta Ciudad de México a 12 de Henero 1670, otorgó el mismo Padre Provincial Pedro de Valencia, en que expresa, que respecto de la Escritura de transacción y concierto de 26 de Oct. de 1669 y hallarse cerciorado del hecho, declaraba "por ninguno", y de ningún valor ni efecto, el referido Instrumento (Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 179).

13 "Un Escrito presentado al Sr. Virrey (D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera: 1665-1673), en 5 de Jul. 1669, por los Religiosos Misioneros de la Tarahumara, e Informe del Padre Provincial Pedro de Valencia (1668-71) en que piden se asignen más Religiosos para aquellas combersiones". (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 231).

14 Carta del P. Pedro de Valencia, escrita al P. Prov. Andres Совіа́н (1671-73) con fecha 14 de Oct. 1671, dando razón de una providencia de esta Real Audiencia "sobre que las Religiones no pudieran adquirir Jaziendas" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 268).

15 (Jun. 29) Carta de Edificación del P. Egidio de Montefrío, firmada por el P. Rector del Col. de S. Pedro y S. Pablo de México, Pedro de Valencia, Ms, fechada en México el 29 de junio de 1671. (Arch. Prov. Mex. Merid.) (1900) (1960) APA-G IX-1. (1567).

# H.C. VALENTINO, LUCAS

(1627-1690) († 63)

- 1627 Nació Lucas Valentino en Puente del Real, Navarra, España, en 1627. (Pradeau Alberto: Notic. Ficha: Valentino, Lucas, Ms.).
- 1662 Entró a la Compañía de Jesús en 1662. A los 35 años.
- 1664 Votos del bienio. Se ignora cuándo vino a México.
- 1678 (Prad.) Hizo profesión religiosa (sic, por últimos votos) el 2 de febrero de 1678.
- En Tesia se encontraba el P. José Vivas enfermo, desde 1678, a quien acompaña el P. (sic.) Lucas Valentín, que era Hermano Enfermero, hasta el 2 de febrero de 1678. El P. Vivas falleció el 8 de enero de 1638. (Pradeau: ficha Oreña).
- 1681-1684 Es probable que el P. Gaspar Thomás, haya sido atendido por el padre (sic) Lucas Valentino, S. J., quien desde 1681 fungía como enfermero, médico y cirujano en Tessia y Camoa (Río Yaqui y Mayo), porque en 1684 había pasado a Cucurpe. (Pradeau: ficha: Gasapar Thomás).
- En 1681 se le encuentra en Tessia y Camoa (Sonora) asistiendo como enfermero al P. José Vivas: (Prad. Ficha: Valentino, Lucas).
- 1682 (De una carta del P. Bernardo Rolándegui al P. Prov. Bernardo Pardo, fechada en México el 14 de febrero de 1682)... "El sustento del

H. Simón Boruhradsky, será a quenta (sic) de los 14 nuevos misioneros, que concurriendo todos con sus limosnas, se le podrá asignar a dicho hermano, los 300 pesos que su majestad señala, cada año a un padre, sin gravamen de la provincia. Al modo que los de Sonora y Zinaloa (sic) tienen al Hermano Lucas Valentín sin tanta necesidad como tienen estas nuevas reducciones, estituídas de todo humano socorro".

Nota: Véase Mex. 8 f. 315. "Missio Sonorensis Sancti Francisci Xaverii. Cucurpe Frater Lucas Valentino, chirurgus".

Al final del documento (Mex. 17 f. 482v) "México 1682 Lettera del P. Bernardo Rolándegui al il P. Bernardo Pardo, provinciale. Ragguaglio delle 14 missioni nuove de Tarahumares. Resp. Roma 2 de enero de 1683".

(ABZ. IV, Roma 1960, p. 472, y Notas 10 y 11).

- 1684 En 1684 se le registra como cirujano en Cucurpe atendiendo al P. Gaspar Tomás, que estaba muy enfermo y murió ese año. (Pradeau).
- 1685 (De una carta del P. Visitador Juan Almonacir al P. Prov. Luis del Canto fechada en Onavas 15 Feb. 1685) (Pradeau, Alberto: Jesuita, Ms.).

"El H. Lucas Valentino ha sido despachado a Guadalajara llevando plata labrada de varias iglesias; que no sabe más que administrar purgas violentísimas; y (pido) que si quedara en el noroeste, que no se le permitiera curar. Al P. Fco. Xavier de Soto que estaba tullido con una pierna encogida, se la quisso enderezar a golpes; que así ha ocurrido desde el tiempo del P. Daniel Angelo Marras. El P. Soto se alivió con jarabes pero no administrados por el H. Lucas". En nota al calce añade que el H. Lucas siempre no salió con la plata anunciada.

1687 Se le encuentra en Tepotzotlán, y de allí fue trasladado a Puebla.

1690 Muere el 10 de enero (Pradeau).

onto portás).

ando casy.

Par-

lob c

DOL

## P. VALLE, ANDRES DEL

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1698 (Agosto 9) "Hagan la Profesión de cuatro votos los PP... Andrés DEL VALLE". (González, Tirso, al P. Juan de Palacios, Arch. Prov. Mex.).
- 1699 "El fervoroso operario (del colegio de Veracruz) Andrés del Valle murió víctima del contagio del vómito negro" (Alegre III, 110).

## P. VALLE, GABRIEL DEL

## BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1651 "El P. Gabriel del Valle se quedó en su misión de Guexotitán, y yo (José Pasqual) en ésta de San Felipe (Chihuahua)".
(Revista Chihuahuense, Chihuahua, Ag. 31, 1910).

# P. VALLE, JUAN DEL (1576-1616) († 40)

## Biografías y Referencias Biográficas

- 1576 "Natural de Vitoria en España" (Nieremberg: Varones..., t. 3, 369) (Pérez Rivas: Triunfos... III, 226).
- 1591 "Entró a la Compañía a los 15 años en la Provincia de Castilla..." (Pérez Rivas).

- 1594 "De Castilla pasó a la Nueva España... Acabó sus estudios en México..." (Pérez Rivas).
- 1602 "Siendo ya sacerdote y acabada la Tercera Probación, fue enviado a la misión tepeguana..." (Pérez Rivas). Fue ordenado de Subdiácono por el Obispo de Tlaxcala, D. Diego Romano, el 21 de Diciembre 1602. (M.M., III, 614).
- 1607 "Hallamos al P. Juan Fonte el año 1607 en compañía del P. Juan Del Valle en Ocotlán, donde redujo a Cristo cuatro pueblos" (Decorme: La Obra... II, 52).
- 1608 "Llevaré al P. Juan del Valle conmigo para que mutuamente nos ayudemos, (en la nueva misión de los Tarahumares que pensaba conquistar el P. Juan Fonte) (Alegre, II, 6).
- (Abril 22) (De una carta del P. Juan Fonte al Provincial, fechada en Guadiana) "Ya escribí a V. R. cómo habíamos consultado ser necesario para el compañero del P. Juan del Valle (que ha de vivir en Ocotlán), un Hermano Coadjutor para descanso del Padre, porque es intolerable cosa atender a la doctrina y edificios, uno solo; y si son dos sacerdotes, a veces uno lleva la carga y el otro mira, lo cual no hará un Hermano, que supone le envían a eso; yo lo apunté al gobernador y le pareció bien..." (Decorme: La Obra... II, 54).
- 1609 (Junio 23) "P. Juan del Valle se promueva a la Professión de cuatro votos, avisándole primero de ser tenaz de su propio juizio" (Aquaviva a Cabredo, Arch. Prov. Mex.).
- 1610 Solemnidades en México por la Beatificación de San Ignacio de Loyola, en las que tuvo parte el P. Juan del Valle. (Pérez Rivas. Crón., I, 249).
- 1612 "Por orden del P. Provincial Martín Peláez los padres Juan del Valle y Bernardo de Cisneros, entraron desde el pueblo de Papazquiaro por tierras de los Xiximes, y anunciaron el reino de Dios a las rancherías y pueblos de Oanzame, Hucoritame, Orizame, Humaye y otros muchos..." (Alegre, II, 44).
- 1616 Llegó el tiempo en que quería Dios N. S. premiar los trabajos del P. Juan del Valle, y darle la corona de maestro, pues tantos años predicó la doctrina evangélica; y también la corona de virgen, en opinión de todos los que lo trataron; y también (a lo que podemos entender) la corona de mártir, muriendo como murió por predicar el santo evangelio. Murió el

bendito P. Juan del Valle a 18 de Nov. de 1616. Su cuerpo hallaron sin corrupción el gobernador y españoles, que después de 70 días entraron al castigo de esa gente; y tan fresco el cuerpo, que dice un caballero, llamado D. Antonio de Gama, que allí iba, cuando lo vio dijo espantado: "Aquí está un padre de la C. de J. vivo". El gobernador (D. Gaspar de Albear) refirió al P. Luis de Bonifaz (que después fue provincial de N. E.), estas palabras: "Que el P. Juan del Valle estaba tan fresco y colorado y sonriéndose el rostro, que era muy de ver. Y más de ver, podemos creer que estará su alma en las eternidades de gloria que ya posee, el que empleó su vida en obras tan heroicas por tantos años". "Su cuerpo descansa en compañía de los otros tres sus compañeros en la iglesia de nuestro colegio de Guadiana, bajo del altar colateral del evangelio. Una bolsica traía el padre al cuello, con una reliquia del sagrado Lignum Crucis; y el gobernador D. Gaspar de Albear (que comunicó mucho al P. Juan del Valle y hacía grande aprecio de su santidad) se la había pedido, viéndose con él en Guadiana, no mucho antes de su muerte, a que el padre había respondido que 'en otra ocasión se la daría'. Así sucedió y le cumplió la palabra aun después de muerto; porque cuando salió al campo en la jornada que hizo para castigar a los tepeguanes de los primeros que dieron con el cuerpo del santo padre fue el gobernador, y aunque lo halló desnudo de sus vestidos, de que lo habían despojado aquellos infieles, con todo, le habían dejado su reliquia de la santa cruz al cuello... Cuando el gobernador halló la santa reliquia, que tanto había deseado, y el padre prometido y cumplídole su palabra, la alzó y guardó con mucha devoción, como reliquia en sí tan preciosa, que hacía cuenta que se la daba un mártir de Cristo. También se halló con ella la Carta de Esclavitud a la Virgen Santísima y votos que el padre le había hecho". (P. R. Triunfos... III, 232).

"Otras cosas maravillosas se cuentan de este dichoso mártir, que dejo por no tenerlas averiguadas con la certeza que deseo guardar en esta historia, ni poderlo hacer por hallarme en España cuando la acabo de escribir, aunque lo más de ella se dispuso en la N. E." (P. R. Triunfos... Edic. Méxº 1944, III, p. 232)

"Por principio de su muy religiosa y santa vida, podemos poner la observancia puntual de las reglas e instituto de N. S. P. Ignacio, a que Dios le había llamado y de quien fue devotísimo hijo. Porque fue tal esta su observancia, que varios testigos examinados (de los que le conocían y trataban) depusieron de él que nunca vieron ni notaron cosa, que desdijese de un varón santo y perfecto religioso.

Su humildad profunda muy fundada, deseando verse humillado y abatido por Cristo, y porque no se quedase solo en deseos, no había oficio tan bajo,

a que no se abatiese. Trabajaba como peón en las obras de las iglesias; labraba y les araba a los indios y enseñaba a arar sus tierras, para domesticar su fiereza. A los bárbaros que trabajaban en la obra de la iglesia, les guisaba la comida, quitándose el pan y sustento propio por dárselo con amor de padre. Repartía con ellos la limosna que la liberalidad del rey daba para su vestir y sustento, contentándose él con el pobre (alimento) de la tierra, con maíz tostado y no pocas veces, con yerbas del campo.

Tratábalos con tal amor y cariño, como si fuera padre de cada uno de ellos, y afecto que del corazón brotaba a las palabras, porque cuando los nombraba era diciendo: "Estos mis hijos; estos mis hermanos" y esto hablando de aquellos que le querían quitar la vida. Y para mayor merecimiento suyo dispuso nuestro Señor que oyese contra sí con extremada paciencia, injurias, no solo de los indios, sino de españoles de más calidad, y, a veces acompañadas de graves falsedades, de que le sacó N. S. con mayor crédito.

Pudiera muy bien haber ocupado puesto de mucho lustre en la religión, pero siempre deseó y escogió el emplearse en el ministerio de convertir aquellos humildes indios, y, esto con tanto gusto que solía decir: "Si Dios N. S. me hubiera dado muy grandes talentos, y tuviera sabiduría de ángel, de muy buena gana lo enterrara todo, por poder aprovechar a estos pobrecitos tepeguanes". (P. R. Triunfos... [1944] III, 227).

Su pobreza fue grande: traía de ordinario una sotanilla vieja, remendada y corta; y siendo el superior parecía el cocinero de todos. Testigos hay que afirman que varias veces le vieron con las carnes descubiertas por lo roto de la sotana, en tiempo de rigurosos fríos; y esto no nacía de miseria en quien era tan liberal en repartir con caridad todo cuanto tenía. Los mineros y otros españoles le ofrecían y rogaban con la plata; y si alguna vez la recibía, el empleo de ella era vestir a los desnudos tepeguanes, que tenía por hijos, quedándose para sí con el amor entrañable que tenía a la santa pobreza, y deseo de padecer mucho por Cristo, y juntar en uno la vida de muy religiosa observancia, con la apostólica de la predicación evangélica.

"Aunque para sí era tan austero y riguroso, su caridad para con los otros era grande. A los huéspedes españoles que atravesaban aquellas minas, los regalaba con entrañas amorosas de padre. La pobre cama que, no se servía de ella sino para los huéspedes, que la que él usaba, era no pocas veces una tabla, o un cuero de vaca, aun en lo más riguroso del invierno. Sucedíale los 8 meses del año pasar en los desiertos, entrándose 50 leguas de tierra adentro a la conversión de los gentiles, armando para decir misa la tiendecilla de jerga en que moraba; y en los pueblos de indios en unos jacalillos, o chozas de rama y paja, muy pobres y estrechos, donde tenía libre entrada el frío y el viento. Y sirviéndole de ventana una estera, y otra de puerta".

"Nombre era 'que algunos ponían a estos benditos padres de 'ermitaños de la Tebaida'. Y no sin razón, pues demás de vivir sujetos a tanta pobreza y entre hombres tan fieros, excedieron a los ermitaños más retirados en amansar esas fieras, procurando trocarlas en mansas ovejas y reducirlas al rebaño de Cristo, que todo era aumentar penitencias" (P.R., III, 227).

"A esto añadía el P. Juan del Valle el maltratar su cuerpo con cilicios muy ásperos; sus disciplinas eran hasta derramar su sangre, y tan frecuentes que, cuando caminaba con otros, se levantaba de noche y se iba al campo por no ser sentido, y allí a solas hacía disciplina. Y no pocas veces se ofreció a hacer penitencia por los pecados de los que confesaba, doblando entonces sus penitencias". (P. R. Triunfos, III, 227).

"Los ayunos de este siervo de Dios, aunque los podíamos llamar contínuos, con todo, los viernes y sábados y vigilias de algunos santos sus devotos era a pan y agua, o por mejor decir el que llaman 'ezquite' en lugar de pan, que son granos de maíz tostado y agua de los ríos, y cuando no los había, el agua era de charcos. El vino en estas tierras, apenas para las misas se alcanza. En los caminos que hacía, si alguna vez pasaba por estancias de españoles, y le convidaban a sus mesas, tenían notado que no hacía sino probar los manjares y con disimulo los dejaba o repartía a los niños que le ayudaban a misa... Y con todo predicó por tiempo de 12 años el apostólico varón P. Juan del Valle por toda la provincia de tepeguanes, entre cristianos y gentiles, de los cuales bautizó muchos millares, habiéndolos sacado de sus madrigueras como a fieras; y exponiéndose a continuos peligros de la vida por ellos.

"Fundó muchas iglesias que adornó con ornamentos e imágenes; destruyó un ídolo de piedra que adoraban estos miserables, con tan extraño sentimiento del demonio, que hizo temblar la tierra y demostraciones de fuego y otros extraños prodigios". (P. R. Triunfos... III, p. 228).

"Sus palabras y trato eran muy recatados; pero de conocida gracia y sal en su conversación; y tal, que con cada palabra, parece arrojaba saetas de fuego a los corazones de los hombres, con quienes había ganado tanta autoridad, que jamás puso mano en cosa, que no saliese con ella. Excusaba pleitos, enemistades, y odios mortales, aunque se estuviesen ardiendo en disensiones y discordias; con él entraba la paz y todos se ponían en sus manos, por el respeto y reverencia que le tenían; fue esto en tanto grado, que comunmente, mudándole el sobrenombre le llamaban el P. Juan de la Paz, y hasta hoy (1644) le dura en aquel reino este apellido" (P. R. Triunfos... [Edic. 1944] III, p. 228).

"Se dio mucho al ejercicio santo de la Oración. Gastaba no solamente horas del día, sino también de la noche, en oración quieta y retirada... Los

campos y breñas le servían de oratorio. Rezaba el oficio divino de rodillas y decía misa con tal devoción que la pegaba a los oyentes. La que tuvo a la Virgen Santísima fue rara y de toda su vida. De aquí como fuente le nació la grande entereza y pureza virginal, que como nació guardó hasta la muerte, ayudándose para conservarla de una circunspección admirable y recato en sus sentidos y potencias, con que cooperaba a los favores recibidos que recibía de la Virgen María... En servicio de esta Señora tenía hechos muchos votos, como de no negar cosa que por su amor le pidiesen, según su profesión, y renovaba ese voto cada día. Habíase entregado por esclavo de esta soberana princesa por Carta de Esclavitud, firmada con su propia sangre. En lugar de cadena, como cautivo de su amor, traía su rosario al cuello, y lo rezaba cada día de rodillas. Por vía de vasallaje y tributo, le ofrecía todas las obras y pensamientos de cada día, consagrándolas a esta reina del cielo. Todas las festividades, por los días de su octava, rezaba no menos de siete letanías de sus renombres, y añadía otro rosario de una particular alabanza, diciendo en lugar del Ave María: "En el alma me huelgo, Señora, de tu gloria y que seas Madre de Dios, Virgen Santísima". Y ese rosario, los sábados, sus vigilias y fiestas era de 150. Afectos todos que brotaban del que se había entrañado en su alma la devoción a tan soberana madre y señora. Ayunaba todos los sábados y vísperas de sus fiestas. Visitaba entre noche y día muchas veces una devota imagen que en su martirio los bárbaros flecharon y arrojaron en un ojo de agua... No hacía cosa el P. Juan del Valle, sin consultar a esta divina Señora y pedirle su favor. Celebraba sus fiestas en los pueblos con la solemnidad, devoción y aparato que le era posible, convidando a ellas casi toda la comarca. Predicó la devoción de su esclavitud por toda la tierra, trayendo al cuello los rosarios en señal de esclavitud. Fundó cofradías dedicadas a ella con grande fruto de las almas y honra de esta señora, de cuyos siervos y esclavos se preciaban, trayendo al cuello los rosarios en señal de esclavitud... Muchos favores recibió el P. Juan del Valle de la Virgen santísima, como él lo confiesa en su carta de esclavitud. Y por premio de su singular devoción tuvieron los que le conocían la corona del glorioso martirio que alcanzó, y porque él solía suplicar cuando decía misa y teniendo el santísimo sacramento en sus manos, a que dice que solía añadir una condición, bien manifestadora del amor que había cobrado a las almas de los que había engendrado en Cristo, ésta era, que deseaba y se ofrecía al martirio, con tal de que por su muerte, no viniese mal a los indios... Dióle su Majestad prendas de ello, como lo significó el Padre en varias ocasiones, afirmando que "antes de tres meses había de morir a manos de los tepeguanes; y en las cartas que escribía, despidiéndose de sus amigos, afirmaba lo mismo. Y en confirmación de haber alcanzado ese precioso don por medio de su devotísima señora, parece que fue el haber muerto celebrando su fiesta de la Presentación, que con tan grande solemnidad había preparado... En el pueblo de S. Ignacio (El Zape) donde le dieron la muerte, acabando un día de decir misa y volviendo a la sacristía, un sacrílego y atrevido tepeguán le dio una bofetada en el rostro al santo sacerdote; el cual preguntado por el padre: "Pues hijo, ¿por qué me das?" Y el bárbaro: "Porque dices misa". "Si por eso me hieres, (replicó el padre) sea por amor de Dios". Y puesto de rodillas, así como estaba revestido, le ofreció la otra mejilla. Tuvo noticia la justicia de ese atrevimiento sacrílego y prendió al bárbaro para castigarlo; pero el mansísimo padre Juan del Valle lo libró de la pena" (P. R. Ib., III, 230).

Andando en la conversión de estos indios un paraje que llaman Río de Los Ahorcados, se encontró con unos salteadores, que hacían grandes insultos en los pasajeros; reprendióles aquellas maldades, atemorizándolos con el castigo de Dios... Aquí llegó uno de los indios, y con tal furor descargó en el venerable rostro del padre, una bofetada, que dio con él en el suelo. La venganza que tomó, fue, puesto de rodillas, decirle: "Sea por amor de Dios, y dame cuantas quieras". Otro indio le dio de palos con el arco, porque le había reprendido el padre, como párroco suyo, el estar amancebado con tres mujeres. A otra india, que era gran lazo de satanás, en materia de deshonestidad, y la persuadía a la castidad; ella con atrevimiento de ira mujeril, le dio otra bofetada... De tanto número de naciones bárbaras que han doctrinado y doctrinan los padres (que son más de 60 los de estas misiones), no ha habido otra nación que haya llegado, ni se haya atrevido a los descomedimientos y ultrajes, que esta tepeguana usó con este bendito padre; porque aunque algunas han dado la muerte a los ministros, pero ninguna llegó al rompimiento y desvergüenza de esta, y en particular con el mansísimo padre Juan del Valle, que por serlo, le ofrecía N. S. tales ocasiones para coronarle con más gloria. (P. R. Triunfos, III, p. 230).

"De más de esto se vido en otros muchos peligros de perder la vida, de que Dios le libró con un modo que se tuvo por milagroso. El caso fue que un indio estaba amancebado con dos mujeres. El padre como cura de su alma con su acostumbrada suavidad, procuró remediar el escándalo y sacar de aquel mal estado a su feligrés; pero el indio como frenético determinó darle muerte. Fue por tres veces a buscarlo a su pobre casa, entró en el aposento donde a la sazón estaba el padre; y primera, segunda y tercera vez que volvía con el mismo intento, se lo hizo Dios, invisible. Certificando el bárbaro de que el padre estaba dentro, y que con todo no le pudo ver, lo comunicó con otro su amigo; y el uno y el otro quedaron espantados. Y finalmente trocado con este suceso el agresor, volvió sobre sí y se fue a confesar con el

mismo padre, y mudó de vida de ahí adelante" (P. R. Triunfos... [1944], t. III, p. 231).

1616 (Noviembre 18) "Pocos pormenores tenemos sobre el martirio de los PP. Luis de Alavez y Juan del Valle, que tenían a su cargo el pueblo de S. Ignacio de El Zape, donde se iban a reunir los misioneros para celebrar la bendición de la nueva imagen de nuestra Señora, y a donde habían ya acudido varios españoles de Guanaceví y de otras estancias.

"El mismo día que atacaron los tepehuanes el pueblo de Papasquiaro, otra partida de forajidos rodeó la iglesia de El Zape, en el momento en que se aprestaban los padres para decir misa: la gente estaba ya reunida.

"Perecieron con ellos 19 españoles con más de 60 negros, y otros criados de españoles que habían venido a preparar la fiesta para el 21; solo escapó un niño que fue a dar aviso a Guanaceví. Al punto (sic) acudió el alcalde mayor D. Juan de Alvear con doce soldados; vio a la luz de la luna los cadáveres que llenaban el templo y el patio, y el destrozo hecho en la iglesia y en el pueblo; y se volvió, haciéndose cargo del peligro en que se hallaba, con tan poca tropa"... (Dec. La Obra, II, 60-61).

- La conjuración de los tepehuanes. Cfr. Zambrano, III, 162 y ss.
- Carta del P. Nicolás de Arnaya, 16 de diciembre 1616. (Cfr. Zambrano, III, 164) en la que da aviso de la muerte de 7 padres.
- "Fue el P. Juan del Valle de Vitoria, de 40 años de edad, y de religión 25; profeso de cuatro votos, a quien toda su buena suerte y dicha se puede entender que le vino por medio de la Santísima Virgen, cuyo hijo fue por extremo aficionado y devoto como después se verá, y es razonable argumento de que por esta devoción le sucedió la dichosa muerte, pues se la dieron los tepehuanes a tiempo y con ocasión de que había trazado de celebrar su fiesta de la Presentación de la Virgen, como queda dicho. De la misma devoción procedió la pureza de su alma, de que hay prendas que murió como nació. Si alguna vez en su presencia se descuidaba alguno en alguna palabra menos honesta, el color de que se le cubría el rostro y los ojos clavados en el suelo daban muestras de su sentimiento y vergüenza, con que corregía semejantes descuidos. Había alcanzado gran señorío de todos los que trataba que le tenían por padre y como tal le reverenciaban, poniendo en sus diferencias y discordias, la honra y hacienda en sus manos, sin exceder un punto de lo que el Padre les ordenaba, porque le tenían por hombre deseoso del bien de todos, pacífico y de buena intención, y así por gran juramento solían decir: Así me dé Dios la condición y la paz del P. Juan DEL VALLE. Tuvo gran celo de la conversión de los gentiles, y con más ventajas

de los tepehuanes, que por su bien se fue solo a Ocotlán, pueblo que entonces era de esta nación, a donde el demonio hizo grandes enredos por echarle de ahí, con temores y amenazas que los indios le hacían de que le habían de matar; y queriendo quitar de allí un ídolo que había en una quebrada arrojándole a rodar de donde estaba para hacerle pedazos. El demonio hizo una grande demostración de sentimiento, levantando un espantoso terremoto y haciendo que se apareciese un gran fuego en el aire y moviendo a los bárbaros que echasen al Padre de sus tierras. Pero nada de esto bastó para atemorizarle, antes estuvo siempre más firme en su pretención, hasta que con ayuda de nuestro Señor vino a reducir a todos aquellos gentiles al pueblo de Santa Catalina y San Ignacio, donde fuesen doctrinados y bautizados como lo fueron. Otra vez aconteció que estando en el pueblo de Santa Catalina, que era sujeto a su doctrina, procuró quitar a uno de los indios tepehuanes bautizados dos mujeres con quienes a sombra de matrimonio estaba mal amistado y aunque el P. procuró con suavidad reducirle, como solía, el indio apasionado trató de matar al P., y en efecto fue a su pobre aposento prevenido de arco y flechas para ejecutar un mal intento, y, entrando en él le cegó Nuestro Señor para que no viese al P. que allí estaba. Lo propio sucedió segunda y tercera vez; hasta que dando este mal indio parte de su pretención a otro tepehuán amigo suyo, dió aviso al P. y conferido el tiempo advirtió él que entonces estaba él reposando en medio del aposento, y con todo eso no le vio el agresor, el cual de que supo de un amigo el suceso, se arrepintió de su culpa y mala determinación y pidió perdón al P., siéndole obediente de allí en adelante.

No fue sola esta vez, que otras muchas le amenazaban los indios a quererle dar de palos y aun sucedió sufrir de ellos bofetadas que recibía hincado de rodillas con extraordinaria paz y consuelo suyo sin turbarse jamás en estos y en otros semejantes casos y por esto los seglares españoles le llamaban: Juan de la Paz.

Pasaba un día por el pueblo de San Ignacio (donde el P. fue muerto) el Lic. Juan de Palacios, persbítero vicario de las minas de San Andrés, pocos días antes del suceso, viendo el brío de esos indios le dijo: Padre mío no me puedo persuadir sino que estos indios han de venir a matar a vuestra reverencia. El Padre con gran paz le respondió: a darles doctrina y por su bien somos venidos, y si Dios tiene ordenado que yo muera en manos de ellos, dichosa sería mi muerte; cúmplase en todo su divina voluntad. Con todas estas incomodidades y peligros, nunca quiso salir de entre aquellos bárbaros celando el bien de sus almas y posponiendo el gusto que podía tener en ocuparse en otros talentos que Nuestro Señor le había dado, y solía decir con grande alegría que cuando los tepehuanes le matasen habrían de tener un

buen día comiendo sus carnes, por ser él delicado y bien mantenido; cumplió Nuestro Señor en parte estos pensamientos, porque aunque le mataron no le comieron como suelen en otras ocasiones. Falleció viernes a 18 de noviembre de 1616, y su cuerpo después de más de dos meses fue hallado por el gobernador Don Gaspar de Albear desnudo y en el suelo con el rostro muy hermoso, como cuando estaba en vida y la carne fresca y las mejillas blancas y coloradas, y mucho más la del lado derecho, con haber pasado sobre él las lluvias y soles y malos temporales del invierno; solo tenía al cuello una bolsica y dentro de ella una pequeña parte del Lignum Crucis, que pocos días antes en Guadiana había prometido al Gobernador se la guardaría y daría la primera vez que llegase su señoría a aquel puesto del Zape. Cumplióle su palabra porque aunque fue despojado de todas sus vestiduras solo aquella bolsica tenía al cuello, pegada a sus carnes, que no carece de gran misterio; quitósela el mismo gobernador por sus manos, como él escribe, y después cuando trajo los cuerpos a Guadiana mostró a Nuestros Padres la bolsica con el Lignum Crucis, que la guardaba como presea de un gran mayorazgo, con extraordinaria reverencia y estima. Mostró también un librito de cuatro hojas que estaba junto con el Lignum Crucis de letra del mismo Padre Juan DEL VALLE en que tenía hecha una carta de esclavitud a la Santísima Virgen, que porque cuando la leí me causó singular devoción, y porque muestra la santidad del Padre, y será de grande ejemplo a los que la leyeren, me pareció trasladarla y dice así:

Jesús, María y José. Todos los días de Nuestra Señora tengo de decir las siete letanías de sus renombres y atributos. Sus santísimos días tengo de dar cuanto se me pidiere, y hacer lo que mandare, como lo pueda dar y hacer, según mi estado y profesión, y si lo piden en nombre de esta reina del cielo, me obligo en razón de voto a dar y hacer todo lo que se me pidiere según tengo dicho.

Item: los santos días de sus fiestas ofrezco a esta reina del cielo, todo cuanto hiciere en tales días desde la primera hasta la última obra, para que esta princesa soberana disponga a su voluntad, aplicando las tales obras por mí o por cualquiera otra persona o ánima del purgatorio; estas mismas cosas por el mismo tenor, me obligo de hacer y cumplir todos los sábados y vísperas de sus fiestas. Y Item, estoy obligado por particular voto a rezarle cada día su letanía. Y Item, con la misma obligación le rezo un rosario de una particular alabanza, que es en lugar de cada Ave María, decir: en el alma me huelgo, señora, de tu gloria, que seas Madre de Dios, Virgen Santísima. Y item, este mismo modo de rezar el rosario con particular voto me obligo a rezarle los sábados, vísperas de sus fiestas y sus santos días, de ciento cincuenta. Y item, tengo particular voto de ayunarle todos los sábados. Y item

este mismo ayuno ofrezco con la misma obligación todas las vísperas de sus fiestas.

A esto me obligo a esta soberana princesa, por las razones y obligaciones que sabe su Majestad le tengo, y porque soy su esclavo, y, en confirmación de esta verdad, traigo su corona en lugar de cadena y por vía de tributo, todo lo que aquí tengo dicho le ofrezco todos los días en levantándome, después de haberme ofrecido por su esclavo y juntamente cuanto soy, y le hago voto que lo que ese día se me pidiere en su nombre, en razón de voto, de concederlo y hacerlo como puedo según mi estado.

Y porque es verdad que todo mi corazón, vida, alma, sentidos y potencias, soy esclavo de esta virgen y me precio serlo, en cielos y tierras, y delante de todas las criaturas, y de la Santísima Trinidad lo firmé de mi nombre, con mi propia sangre, siendo misionero en el partido del Zape. Tu humilde esclavo: Juan del Valle.

(Poco más abajo dice así): El ofrecer los sábados cuanto en tales días: hiciere a la Santísima Virgen es en esta manera: un sábado ofrezco a su purísima concepción, otro, a su santísima maternidad, otro a la presentación al templo, otro a su anunciación, otro a su visitación, otro a su purificación, otro a su asunción. Y acabadas estas fiestas, tornaré otra vez de nuevo. Lo que tengo ofrecido a esta Soberana Virgen en sus días, fiestas y vísperas, se entiende a la misma fiesta ocurrente. Los sábados, a la solemnidad de aquella fiesta, se reza un rosario de su alabanza; los viernes se reza otro rosario a los dolores que tal día recibió esta reina del cielo. La oferta que hago a la Santísima Virgen de las obras de los sábados, se entiende en esta forma: a una de sus fiestas y solemnidades un sábado y todas las obras de aquellos días asta el sábado siguiente. Ofrezco a la solemnidad misma de la Santísima Virgen, excepto las obras que tengo de obligación por obediencia y otras obligaciones; todas las demás son de esta Virgen, en razón y confirmación de ser yo su esclavo, y como tal ser de derecho, cuanto soy y tengo, de esta princesa del cielo.

Todas estas y otras devociones rezaba el Padre Juan del Valle y las guardaba irremisiblemente, sin que para ellas faltase tiempo, aunque le quitase del sueño y de la comida. Y a mayor gloria de la Santísima Virgen a quien él amaba tiernísimamente, instituyó en todos los reales de minas, especialmente en el de Guanaceví, la esclavitud de la Virgen con gran devoción, que imprimió en los corazones repartiendo unos rosarios pequeños, a manera de collares, que, así hombres como mujeres, traían al cuello en señal de su esclavitud.

Tuvo también singular devoción y afecto a Nuestro Padre San Ignacio y con el mismo cuidado la imprimió en los corazones de otros. En el real de Guanaceví hicieron los mineros a instancias suyas una capilla a nuestro santo padre, y la adornaron de preseas de mucho valor, con su retablo muy precioso, campana, candeleros, y otras piezas de plata y ornamentos, doceles y colgaduras muy costosas, sirviendo por orden los mineros por sacristanes, acudiendo los más poderosos a porfía por hacer demostración de quién se aventajaba más en la devoción del santo, y enriquecerla de dones y presentes.

Fue traído el cuerpo del Padre Juan del Valle, con los otros tres (Alavez, Moranta y Fonte) a la Villa de Guadiana, y sepultado en nuestra Iglesia como luego veremos" (Arnaya, Nicolás de S. J., Annua 1616, fojas 121-126,mss., Arch. Gen. de la Nac., Historia).

- Fórmula de Profesión de los Mártires de los Tepehuanes, y de otros Padres. Cuando en 1767 se expulsó a todos los de la Compañía de México, un Comisario del Gobierno pasó a hacer Inventario del Archivo de la Provincia, y halló que en la 3a. Casilla se hallaban siete legajos con las Profesiones de Cuarto Voto de: Hernando de Santarén, Juan Font, Gerónimo de Moranta, Juan del Valle, Cristóbal de Villalta, y Julio Pascual. (Inventario del Arch. Prov. Mex., 1767, fol. 10).
- En la Galería de Tanner hay una pintura del P. Juan del Valle con sus otros tres compañeros PP. Bernardo de Cisneros, Diego de Orozco y Luis Alavés, y que reproduce el P. Decorme en su Menologio, p. 322. Otro en la galería romana que asimismo trae Decorme en su Menologio, Ms. p. 58, y dice: Pater Ioannes del Valle, Victoriensis, in regno Castellae, occisus a barbaris Tepehuanis in oppido Sti Ignatii in Nova Cantabria, Provinciae Mexicanae, anno Domini MDCXVI, aetatis suae XI. Hay otro cuadro que se conserva en la parroquia del Zape.
- Los otros 8 murieron a manos de los indios tepehuanes en odio de nuestra santa Fe y cristiana Religión. Estos fueron: P. Hernando de Santarén, P. Hernando de Tovar, P. Juan Fonte, P. Juan Del Valle, P. Gerónimo de Moranta, P. Luis de Alavés, P. Bernardo de Cisneros, P. Diego de Orozco. Los cinco primeros eran profesos de cuatro votos. Y aunque han sido dichosos y de envidiar en tan feliz muerte, su falta es de grande sentimiento, por ser ya obreros hechos... (Arnaya, Nicolás. Annua 1617, AGN, Hist.).
- Descripción de la muerte de los 8 padres según la carta anua de 1616.
   (Zambrano III, 163).
- 1617 (Confesión jurídica del indio Antonio) "Dijo que se llama Antonio, que es natural del pueblo de Santa Catalina de la nación tepehuana;

que le enseñaba la doctrina el P. Juan del Valle de la C. de J.; y que en el dicho pueblo él era el alguacil... No supo decir la edad. Parece por el aspecto, de más de 30 años..." (Gutiérrez Casillas: Santarén, 176).

- Interrogatorio del P. Francisco de Arista para los testigos de los mártires tepehuanes. (Zambrano III, 173).
- (Enero 24) Testimonio juramentado del Lic. Dr. D. Manuel de Egurrola sobre la décima pregunta del interrogatorio. (Zambrano III, 173).
- Entrega de los cuerpos de 4 Padres (P. Juan del Valle) por el Gobernador D. Gaspar de Alvear al P. Francisco Arista. (Zambrano III, 169).
- (Marzo 7). El octavo testigo fue el alférez Enrique de Meza, quien afirma que con el oficio de alférez real entró con el gobernador Don Gaspar de Alvear al castigo de los alzados... y al llegar al Zape, lo hallaron despoblado, y solo muchos cuerpos muertos que el testigo contó en número de 57: los veinte españoles y entre ellos cuatro religiosos, sacerdotes de la Compañía de Jesús que estaban desnudos, la boca al suelo, y habiéndose alzado para conocerlos, este testigo conoció ser el uno de ellos el P. Juan del Valle rector de aquella misión, porque este testigo lo había tratado en su vida, que así por esto como por la fisonomía y estar entero, conoció ser él. (Proceso... testigo octavo, pág. 23 del legajo 2).
- (Marzo 7). (Testimonio del alférez Enrique de Meza en Durango) Y dijo: que también certifican personas de crédito, que pasando por el pueblo del Zape el Padre Juan de Palacios, presbítero vicario de las minas de San Andrés, vista la libertad de los indios del dicho pueblo y con ella tenían poco respeto a los españoles, le había dicho al padre Juan del Valle: Padre mío, no entiendo sino que los indios han de venir a matar a vuestra paternidad. A lo cual había respondido el Padre Rector: a darles doctrina somos venidos, y si Dios Nuestro Señor tiene ordenado que yo muera a manos de ellos, será mi suerte, y cúmplase su divina voluntad. (Proceso... legajo 2 pág. 25).
- 1618 Carta del P. General Mucio Vitelleschi al P. Provincial Nicolás de Arnaya sobre la muerte de los 8 Padres. (Zambrano, III, 175).
- Carta del P. General Mucio Vitelleschi al P. Provincial Nicolás Arnaya, en la que le encarga dé principio a las Informaciones y Proceso auténtico sobre la muerte de los misioneros. (Zambrano III, 175).

- 1619 Letras Patentes a los Padres encargados de hacer el Interrogatorio a los testigos de la muerte de los misioneros, e Interrogatorio del P. Juan de Avalos. (Zambrano III, 177 y ss.).
- 1622 (Agosto 11) Petición del P. Juan de Avalos al Sr. Obispo de Durango para que se hagan las informaciones y juramentos sobre la muerte de los 8 padres misioneros sacrificados por la nación tepehuana. (Zambrano III, 181).
- (Agosto 17). (Testimonio del Sr. Vicario general de la diócesis de Durango): \"Conocí a seis de los ocho padres que fueron muertos en 1616. Traté a los padres Juan Fonte, Juan del Valle, Jerónimo de Moranta, Bernardo de Cisneros, Luis de Alavez y Diego de Orozco. Los traté por once años mientras fui vicario en el real de Guanaceví y ellos misioneros que enseñaban la doctrina a los indios bárbaros de la misión tepehuana a quienes iban convirtiendo y trayendo a la fe.

Vió de sus ojos muy grandes ejemplos de vida y muy grande esperanza y caridad porque por aumentar la fe cristiana y por amor de Dios fiados solo del amparo divino habitaban entre los indios bárbaros con el solo fin de doctrinarlos y traerlos a Dios pasando muy grandes trabajos de hambre, cansancio y desnudez. Sabe porque lo vio que los dichos padres de la Compañía de Jesús se ejercitaban en atraer a los indios a puestos acomodados a enseñarles la doctrina para lo cual solo entraban por las sierras y picachos donde los indios estaban en sus idolatrías y ritos; y al Padre Juan del Valle lo vio este testigo fuera de poblado tan roto y hecho pedazos que venía de sacar los indios, que le pidió a este testigo le proveyese de un manteo para poder entrar en poblado donde había españoles; y sabe que se ejercitaban a sí mismos en predicarles u confesarles, enseñándoles la doctrina cristiana.

Sabe que tenían muy grandes devociones con la Virgen y los Santos, como particular vio este testigo al Padre Juan del Valle que traía un libro pequeño escrito de mano en el cual tenía muchas devociones que rezaba, y este testigo como persona que en compañía de Don Gaspar de Albear y Salazar, caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y capitán general, que en la dicha sazón era, vio que al tiempo que se halló difunto al dicho padre Juan del Valle en el pueblo del Zape, donde le mataron los indios bárbaros de la nación tepehuana, en su compañía del padre estaba el Padre Luis de Alavez, estaban en cueros y flechados sus cuerpos; y el Padre Juan del Valle tenía al cuello una bolsita pequeña con un relicario y en ella un papel, según pareció, escrito de su letra con muchas devociones y promesas, que con voto se obligaba de su mano con la sangre de su brazo, y estaba una firma que decía Juan del Valle, la cual parecía ser escrita con sangre, como el

papel decía, que por ser de espina, el gobernador y capitán, que es como cabeza de toda la gente, se quedó con el dicho papel a que se remite y con las reliquias que había en el relicario, lo cual es muy público y notorio en este reino.

Todos los padres en general menospreciaban el mundo, amando la humildad, ejercitándose en oficios bajos y humildes, no estimando riquezas mundanas y amando la pobreza; en particular fue público que al Padre Juan del Valle, una india bárbara le dio un bofetón en el rostro; y un indio tepehuán le dio con un palo, y este testigo habiéndolo oído decir así, después le preguntó al mismo padre Juan del Valle si había pasado así... y el padre con rostro muy alegre y apasible y riyente, le respondió a este testigo: que más que aquello se había de sufrir por traer a la gente bárbara al conocimiento de la fe.

Sabe este testigo que todos los dichos padres trabajaban mucho en la reducción de los infieles, y que el testigo les decía: estas sus ovejitas les han de quitar la vida y matar a vuestras reverencias. A lo cual les respondían: ojalá eso sucediera; que es nuestro deseo y para nosotros fuera muy gran dicha.

Aseguro además que se veneraban y guardaban las cosas de ellos como reliquias de santos todos los soldados y capitanes que recogieron sus cuerpos para llevarlos a Durango. Este testigo además tiene que milagrosamente Dios Nuestro Señor guardó sus cuerpos de las fieras para que se les diera sepultura eclesiástica, pues acabados dos meses se hallaron enteros, sin faltarles su cuerpo cosa ninguna y sin que sus rostros ni cuerpos tuviesen desemejanza en tanto tiempo, pues cada uno de ellos fue conocido como si estuviera con espíritu vital, y con ser la parte y lugar donde los mataron, lugar de lobos, coyotes y otras fieras del campo; este testigo vio que junto a ellos estaban unos perros que los guardaban, y luego que el testigo y los demás llegaron, los perros desaparecieron. En particular el padre Juan del Valle estaba con el rostro sobre la mano derecha y la frente inclinada al cielo, y el rostro tan encendido como si estuviera vivo. (Información de testigos Don Amaro Fernández Pazos, vicario general de la Diócesis de Durango. Durango, martes 17 de agosto de 1622).

- (Agosto 18) (Información de D. Gaspar de Alvear y Salazar, Gobernador y Capitán General que fue de Nueva Vizcaya).
- 1) Que conoció en su vida a los Padres Hernando de Santarén, Juan del Valle, Hernando de Tovar, Luis de Alavés, Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco, que los conoció en tiempo de su gobierno. Y no conoció a los padres Juan Fonte y Gerónimo de Moranta. Que oyó decir que el P. Juan

DEL VALLE era profeso de la Compañía. Sabía que estaban en sus misiones por la comunicación de cartas que tenía con ellos, y por haber hallado muertos en sus misiones a los PP. Juan del Valle, Luis Alavés, Gerónimo de Moranta y Juan Fonte. Que la muerte de los ocho dichos padres fue el año 1616, desde el 15 de noviembre hasta el 21. A los que conoció los vio ejercer la virtud con muy grande ejemplo de ella. Que entraba a conquistar infieles a lo más áspero de las sierras, y que a este testigo le consta por dicho del Lic. Amaro Fernández Pasos que le vio salir a cabo de diez meses que había entrado en la sierra, desnudo, con el cabello y barba crecidos y muy macilento del gran trabajo y hambre que en la dicha ocasión había padecido ocupándose tiempo de más de 10 meses sin ver a español. Que en todos era singular la virtud de la religión que ejercitaban en adorar a Dios Nuestro Señor y veneración de sus santos, celebrando los divinos oficios con muy grande devoción, orando y contemplando de rodillas, lo cual lo oyó decir a los Padres Juan Acacio, Juan Alvarez y Gaspar de Nájera en el real y minas de Topia por Julio de 1617. Que le consta que la limosna que su majestad les daba y lo que recibían, lo gastaban con los indios bárbaros que doctrinaba por cuya causa andaban siempre rotos y con necesidad.

- 13) Que este testigo ha oído decir al capitán Francisco de Vargas y a otros vecinos de Guanaceví, que los padres Juan del Valle, Luis de Alavés, Jerónimo de Moranta, Juan Fonte, eran religiosos muy penitentes, tenidos por ejemplar y santa vida, macerando sus carnes severamente, con ayunos y disciplinas, vigilias y dormir por los suelos en las ocasiones que entraban en las sierras y picachos a predicar y reducir a los indios bárbaros. Que lo mismo ha oído decir de los demás padres.
- 16) Asimismo dice este testigo, de andando en el castigo y guerra de los indios, halló en Santiago Papasquiaro entre unos papeles rotos una carta que según la letra y firma de ella le pareció ser del padre Juan del Valle (que en ello no puso duda este testigo) por haber tenido otras suyas y firmadas de su mano y escritas de su letra, la cual escribía a los padres Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco, que decía (a lo que se quiere acordar) así: mi amado padre Cisneros, Cisne de oro, sea el Señor Bendito y a él infinitas gracias, que en este reino de Babieca ya se ha acabado el siglo de hierro y llegado el dorado para nosotros. Vuestras reverencias, dos, se vengan luego en recibiendo esta a esta casa y convento para la celebración de nuestra fiesta, donde trataremos cosas de gran consuelo, y si fuere posible traer en su compañía a Juan Guatatas, el de Tenarapa, convendrá mucho para tratar y poner remedio en estos nuestros malos hijos. La cual carta enseñó este testigo a muchos amigos, capitanes de los de su compañía, y se la dio al Padre Alonso de Valencia que así mismo andaba en su compañía, en el dicho pasaje

y puesto que dice haberla hallado (en Papasquiaro) de que infirió este testigo que el padre Juan del Valle la escribió con el espíritu profético por lo referido, y ser la fecha de la dicha carta por el mes de octubre del año 1616, y a 18 de noviembre de dicho año haberlo muerto los bárbaros. Y dice (para verificación de su dicho en que no pone duda) que estando en esta ciudad (Durango) el padre Juan del Valle, por el mes de marzo y abril de 1616, le daba una reliquia y cruz del Lignum crucis, cierta y verdadera, que el padre Juan del Valle estimaba y apreciaba mucho, la cual no quiso recibir este testigo, y el padre instaba a ello diciéndole que a otro hombre en el mundo no la diera, sino a este testigo por ser como era la dicha reliquia todo su consuelo; y pues no la quería recibir, que la primera vez que le volviese a ver la habría de tomar aunque no quisiese. Con lo cual el padre Juan del Valle se despidió de este testigo para seguir a la misión del Zape. Y habiendo sucedido la guerra y muerte de los dichos religiosos, y habiendo salido este testigo al castigo de los indios por enero de 1617, llegando al pueblo del Zape, parte y lugar donde mataron al padre Juan del Valle, este testigo buscó la reliquia, encontró a los padres Juan del Valle y Luis de Alavés, desnudos en el suelo, y vio que el primero tenía al cuello una bolsita pequeña pendiente de una cinta, que casi la dicha bolsita tenía en la boca, la cual le quitó del cuello y la abrió, y dentro de ella estaba la reliquia del Lignum Crucis que en esta ciudad le había ofrecido y daba, y así mismo, dentro de la bolsita estaba un papel que este testigo sacó de un relicario el cual dice así...

El cual dicho papel volvió a guardar este testigo y meter en la bolza del relicario que traía al cuello, que dijo tenerle por reliquia e infiere haber tenido el padre Juan del Valle espíritu profético.

- 17) Que este testigo ha oído decir que los ocho mártires de los Tepehuanes convirtieron y apartaron del camino de perdición y maldad a pecadores con sus buenas conversaciones, sermones y pláticas, trayéndolos a la observancia de los mandamientos de Dios y que con su santa vida y ejemplo haber traído muchos infieles al conocimiento del verdadero Dios.
- 18) Que le consta que estando en esta ciudad el Padre Juan del Valle por el año de 1616, habiendo recogido un poco de ropa, que decía era para dar a los indios de su partido, a quienes llamaba hijos, este testigo le dijo que porqué regalaba tanto a gente tan desagradecida; que había entendido habían llegado a perderle de todo punto el respeto poniéndoles las manos; a lo cual le respondió el padre que aunque eran unos miserables, sin decencia, que mucho más había de sufrir por Nuestro Señor, y que ojalá después de sus trabajos y haber hecho algún fruto entre los bárbaros, fuese el premio llegar a merecer la corona del martirio, que desde que había estado en la

misión había él pedido y sacrificado a Dios en vida. De que infiere este testigo y tiene por cierto, de ser el martirio por el celo de las almas y la divina gloria. Y este testigo vio la imagen de la Virgen del Valle hecha pedazos y hechada en un cieno, lo cual prueba que era por odio a la fe. Y lo susodicho se verifica porque este testigo vio al Padre Juan del Valle muerto en la misión del Zape donde los indios tepehuanes lo mataron a 18 de noviembre, viernes por la mañana del año de 1616, el cual estaba en cueros tendido en el suelo, boca abajo, el rostro levantado al cielo un poco, y cruzados los brazos, y tan colorado y entero el rostro como si acabara de expirar y con buen olor. Y así mismo dice este testigo que averiguó por las confesiones de los indios que al tiempo que se hecharon y empezaron a matar la gente que había en el Zape, los padres Juan del Valle y Luis de Alavés, con algunos españoles y gente de servicio que se había recogido con su gente a guarecerse, cerraron la puerta de la iglesia y casa, donde confesaron a todos los que así se recogieron, y los padres el uno al otro. Y habiendo hecho esto y que dieron fuego a la casa e iglesia, se desnudaron los padres de la cintura para arriba, y trayendo el padre Juan del Valle una imagen de Nuestra Señora en la mano y el padre Alavés un Cristo, y con disciplinas en las manos, habrieron las puertas y salieron azotándose y predicando a los indios, gentiles y cristianos que les habían puesto fuego a la casa e iglesia y muerto la mayor parte de la gente cristiana que allí estaba, y de esta manera acabaron sus vidas.

20) Que le consta que los padres Jerónimo de Moranta, Juan Fonte, Juan DEL VALLE, Luis de Alavés, cuyos cuerpos este testigo llevó después del Zape a las minas de Guanaceví, luego que llegó con ellos los vecinos les pusieron túnicas blancas costosas y con muchos olores; los pusieron en los ataúdes, y en aquella ocasión intentaron los vecinos quitarles de sus miembros y cuerpos pedazos enteros para tenerlos por reliquias, y aunque este testigo mandó a los soldados que guardasen los cuerpos, sin embargo, por la fe tan grande que con ellos tenían y las muertes que habían padecido los vecinos quitaron dedos y cabellos tomándolos por reliquias; y que así mismo se acuerda que Diego Martínez, vecino de Guanaceví, hombre de buena vida y fama, que fue la persona que les puso las túnicas, todas las veces que llegaba a ellos era de rodillas con veneración de santos, y en tal opinión eran tenidos donde tenían su asistencia. Y dice este testigo que para verificación de lo dicho que estando con los cuatro cuerpos en el pueblo del Zape, para traerlos a Durango a darles sepultura eclesiástica, hubo en los capitanes y soldados aventureros resolución de irse y dejar a este testigo por no querer ir en su compañía por la parte que determinó, diciendo era de muy gran riesgo, por la fuerza de los indios alzados, o viendo la poca gente que llevaba se la habían de

matar, y estando pues en esta resolución los capitanes y soldados dijo este testigo públicamente en presencia de todo el campo, hallándose cerca de su persona el Lic. Amaro Fernández Pazos, privisor de este Obispado, y los capitanes Pedro Gutiérrez de Villanuño y Francisco de Vargas y otras muchas personas: que se fuesen luego y no fuesen en su compañía, que para seguridad y amparo de su persona y de los demás que querían ir con él, aunque viniesen más indios que yerbas tiene el campo, no se le daba nada llevando en su compañía como llevaba cuatro cuerpos de santos religiosos con lo cual este testigo se encomendaba a ellos poniéndolos por intercesores delante de Dios en esta ocasión, invocándolos como santos y bienaventurados, para que Dios le diese buenos sucesos como los tuvo en esta ocasión. (Testimonio del Gobernador y capitán general Don Gaspar de Albear y Salazar. Durango 18 de agosto 1622. Legajo 2).

- (Agosto 19) (Informe del capitán Alonso de Quesada sobre los 8 Padres muertos por los tepehuanes en Noviembre 1616, dado en Durango el 19 de agosto 1622).
- 1) "Asegura el testigo que conoció y trató por espacio de más de 14 años a los Padres Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Bernardo de Cisneros en las minas de Guanaceví, el Zape y Santa Bárbara porque iban a confesar y predicaban en todas estas partes; a los Padres Luis de Alavés y Diego de Orozco comunicó un año, y que no conoció sino de vista a los Padres Tovar y Santarén.
- 5) "Dice que eran hombres de extraordinaria virtud, y principalmente se acuerda que estando este testigo con el P. Juan del Valle en el Zape, donde él estaba, que se acuerda que un indio de aquellos, porque le reprendía los vicios que tenía, que no tratase con tres mujeres, levantó el arco y le dio con él; y este testigo se enojó y acometió al indio para castigarle, y el P. Juan del Valle le detuvo y evitó que no le diese, y diciéndole este testigo que no toleraba se le desvergonzase de aquella suerte, respondió: No importa, que más que este hemos de pasar; y dice habrá de esto seis o siete años poco antes del levantamiento de los indios.
- 6, 7, 8, 9) "Que los conoció por hombres de mucha fe y que muchas veces les oyó decir a los padres Juan del Valle, Luis Alavés y Jerónimo de Moranta, tratando de los mártires del Japón: oh, pluguiese a Dios se serviese la Virgen de que muriéramos mártires en esta tierra.

"Item, que los tuvo por hombres de muchas esperanzas y que se acuerda que habiendo muerto el Padre Córdoba de la Compañía, ahogado; y el padre Carrascal de la misma compañía, de un rayo, le oyó decir al Padre Juan DEL VALLE: ah, bendito sea Dios que nos ha regalado con martirios de agua

y fuego; ahora falta el de sangre. Ese espero yo en Dios que he de tener. Y esto dijo muchas veces en las minas de Guanaceví, de suerte que se lo oyeron decir casi todos los de aquel real; esto fue seis meses antes de su muerte.

"Item, que los tuvo por hombres de mucha caridad, principalmente se acuerda que llegó una vez a Guanaceví el Padre Juan del Valle, siendo rector, todo despedazado y roto y muy crecida la barba, preguntándole por su ropa y como venía así, respondió que había dado su capa a sus hermanos.

- 10) "Que les vio decir misa todos los días con muy grande devoción y rezar sus horas canónicas principalmente a los Padres Juan del Valle, Luis de Alavés y Jerónimo de Moranta, que los veía tres y cuatro horas encomendándose a Dios en la Iglesia: y que también les vio hacer lo mismo yendo caminando.
- 11, 12) "Que tiene a los dichos padres por muy humildes y no soberbios; y que vio que cuando empezaron a trazar la iglesia y casa que hoy tienen en el Zape, los padres Juan Fonte, Juan del Valle, y Jerónimo de Moranta, ayudaban a los indios con traer y poner los materiales, no consintiendo que trabajasen ellos solos, cosa que vieron todos en aquel lugar. Y que los conoció muy desinteresados, tanto que llegando algunas veces doña Juana Mojica, mujer de este testigo, a darles limosna para que la dijesen algunas misas, no las querían recibir, sino ofrecían decirlas de gracia, y no les vio que tratasen en algunas cosas de suerte que a su parecer de este testigo procedían en todas sus cosas por sólo Dios.
- 13) "Que Pedro de Quezada y Jerónimo de Quezada, hijos de este testigo, le dijeron que los Padres Juan del Valle y Luis de Alavés dormían en unas tablas y que tenían unos colchones para huéspedes, de los cuales ellos jamás se aprovecharon; que les veían con unos cilicios a raíz de las carnes, y levantar muchas noches a hacer oración; y esto saben por estar de propósito con los Padres, deprendiendo su doctrina y virtud; y que también le dijeron esto sus hijos, que les veían hacer muy grandes abstinencias, y que los regalos que les enviaban, se los daban a ellos, para que se los comiesen; y acaso una vez les llevaron a los padres una olla desabrida y sin sal, y que la comieron con mucho sabor y la alabaron como si fuera algún regalo muy bueno; y que sabe que cuando iban los dichos padres a las misiones, dormían por los suelos y comían maíz tostado.
- 14) "Que los tuvo siempre por muy castos y continentes por sus acciones y obras, y que le parece a este testigo que es una gran virtud poderlo ser entre dichos indios, por ser gente bárbara que anda desnuda, y así les sería fuerza tener lucha, los males vencían como virtuosos y buenos; y si otra cosa

hubiese, fuera imposible no divulgarse, lo uno por la cortedad de las tierras, lo otro por que los indios no saben callar nada y lo dicen luego.

- 15) "Que fueron muy obedientes a sus prelados de suerte que cuando los mandaban, llamaban o enviaban a alguna cosa la ponían en ejecución con brevedad y presteza, pero singularmente sabe que queriéndole regalar al padre Luis de Alavés este testigo y su mujer, respondió que daría parte de esto a su prelado (que lo era el Padre Juan del Valle) y otro habiéndole dado un pequeño presente al Padre Alavés les vino a dar las gracias el Padre rector (Juan del Valle) y teniéndolo a novedad la mujer del testigo que les diese gracias de lo que a él no le habían mandado, respondió que el mismo padre lo había dicho por ser constitución y orden entre ellos.
- 17) "Que le consta que todos los padres se ocupaban en convertir indios. Muchas veces entraba el padre rector Juan del Valle con algunas cantidades de ellos y decía que aquella era gente nueva y los traía a vestir y los poblaba y habitaba en el real de Guanaceví.
- 19) "Que había muerto con grande ejemplo de cristiandad, principalmente el Padre Juan del Valle, y el Padre Luis de Alavés, de quienes les contó a este testigo una india cristiana laboria del Zape, que habiéndose empezado ese alboroto, salieron los padres a quererlo aplacar y fueron tantas las flechas que les tiraron los indios, que se recogieron a la casa del padre rector, y allí los cercaron y pusieron fuego, y de allí a poco rato los vio salir desnudos de la cintura arriba con unas disciplinas azotándose y un Cristo en las manos, y les predicaban; y entonces los indios los mataron.
- 20) "Que este testigo tiene un relicario del P. Juan del Valle que le envió con el P. Luis de Alavés, en pago de la amistad que le tenía; la cual presea dijo estimaba mucho, fuera de ser ella de estima por sí, por reliquia particular que había traído el mismo Padre, y también oyó decir al Capitán Diego de Heredia, que tenía un dedo y un hueso de los dichos Padres, los cuales el Capitán respeta y venera como reliquias de mártires; y fuera de esto, cuando este testigo los vio muertos, que fue el año 1616, a 19 de noviembre, los halló desnudos en el campo, en el Zape; que fue a propósito a buscarlos, con nombramiento de capitán a guerra, que se le dio don Gaspar de Alvear y Salazar, Gobernador de este reino a la sazón, les llevó mortajas con qué componerlos decentemente; y después oyó decir que en esta ciudad de Guadiana, los vecinos de ella les habían quitado algunos pedazos de sus manos. Esto oyó decir al capitán Pedro de Heredia.
- 21) "Aseguró que la devoción de este testigo es tanta con los Padres dichos, que muchas veces encomendándose a Dios, los pone por intercesores porque tiene que están gozando de Dios; y lo mismo hace la mujer de este

testigo, cuando los nombra e invoca, que es con veneración y respeto, llamándolos santos mártires.

22) "Respondió que la opinión y fama de los dichos Padres está siempre en pie y cada día va cresciendo más; y ha oído decir que muchos que pasan por aquel lugar los veneran y besan la tierra, porque los tienen por verdaderos mártires, a causa de que cuando los hallaron muertos, estaban con muy hermosos colores en el rostro al cabo de dos meses y sin mal olor de corruptibilidad; y esto vio este testigo con otros muchos que iban con él".

(Información del Cap. Alonso de Quesada. Durango 18 Ago. 1622).

- (Agosto 23) (Testimonio del Capitán Francisco de Vargas, en Durango, 23 de agosto, 1622).
- 8 y 9) "Que vio que para conquistar a los indios a la Fe los regalaba y traía las manos sobre la cabeza y barba de los indios y que les daba mantas, cuchillejos y otras cosas en señal de amor y halago. y que entraban él, (el P. Juan del Valle) y el P. Fonte y Moranta tierras adentro a hacer conversiones; y que vio al P. Valle desnudo y muy crecida la barba, de convertir a aquellos bárbaros.
- 17) "Especialmente sabe que el P. Juan del Valle salió una vez más de 30 leguas a convertir y predicar la fe a los indios y que iba con él Antonio o Miguel Calahorria, y estando predicándoles vieron que se levantó y se formó en el aire un globo de fuego tan grande que Antonio Ortíz tuvo mucho miedo y se vino huyendo dejando solo al Padre, el cual siguió en su predicación; y los indios se inquietaron y decían que los dioses estaban enojados y que los habían de castigar si los dejaban; y el Padre no perdiendo el ánimo y buen espíritu, prosiguió en su conversión y volvió dentro de ocho meses con muchos indios los cuales se bautizaron en las Minas de Guanaceví y estuvieron todos los vecinos y este suceso lo contó Antonio Ortiz, y un niño que estaba con el Padre, y basta decir que el P. Juan del Valle le quitó a este testigo de su mala vida; porque teniendo una mala amistad, solo su doctrina y persuasiones fueron bastante para que mudase de este trato y se redujese; y esto les sucedió a otros muchos.
- 18) "Que todos deseaban morir mártires, pero que se acuerda haber oído al P. Juan del Valle principalmente estando presentes Juan Ortiz de Calahorra y Antonio Ortiz de Calahorra, y esto fue en Guanaceví.
- 19) "Y que sabe que fue por odio a la fe, que los indios dieron muerte a los Padres y que esto sabe porque yendo este testigo con una escuadra de soldados por mandado de la Justicia a socorrer a los Padres y cristianos que estaban en pueblo de el Zape, oyó decir a muchos de los indios enemigos: ¿a qué venís españoles, que os hemos de matar; veislos allí, que nuestros dio-

ses nos lo mandaron. Y esto decían en lengua castellana y española, y menospreciando a nuestro Dios verdadero, diciendo blasfemias contra su Divina Majestad, y de la Virgen nuestra Señora, y todos los que iban en la escuadra pasamos adelante, y este testigo sacó pedazos de las imágenes de Cristo y su Madre; y vio que traían los ornamentos eclesiásticos por cubiertas suyas y de sus caballos en escarnio nuestro y de nuestra santa fe, y los templos estaban quemados y arruinados, de suerte que le parece a este testigo, los indios estaban endemoniados, y entonces vio este testigo y los demás a más de ciento y treinta y tantos cuerpos muertos, y entre ellos a los padres Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Luis de Alavés y Juan Fonte; y los conoció porque había sido un día antes la muerte suya, y aún no estaban desfigurados, ni desnudos, y les fue fuerza a este testigo y a sus compañías pasar adelante y dejar los cuerpos sin enterrar, por los enemigos que los iban persiguiendo y apurando con sus guazaveras, que en lengua de ellos les decían muchas injurias.

- 20) "Que sabe que D. Gaspar de Alvear Salazar tiene un relicario del P. Juan del Valle, y otras devociones y oraciones que usaba el Padre, y juntamente tiene un papel del mismo Padre del Valle al P. Cisneros, el cual decía estas o semejantes palabras: Padre Cisneros, Cisne de oro, ya es pasado el tiempo de hierro y viene el de oro, en que estos nuestros hijos se van determinando a hacer lo que tienen propuesto. V. R. recoja las vestiduras sagradas y se venga donde yo estoy. Y este papel se halló en la celda del P. Cisneros, en el convento de Papasquiaro, y lo vieron muchos y lo trae el Gobernador por reliquia de un santo y por profecía suya.
- 21) "Y se acuerda que cuando los capitanes y soldados quisieron volverse y dejar al Gobernador, éste no perdiendo el ánimo y valor de buen capitán, dijo: Váyanse, que yo solo basto a destruir y vencer a todos estos indios con sola la compañía de estos santos que conmigo llevo. Y sabe más este testigo: que una mujer de cuyo nombre no se acuerda, estando de parto y muy afectada de dolores, le pusieron el rosario del P. Juan del Valle y un relicario del mismo, el cual prestó el alférez Vicente de Sagardo, y luego la dicha mujer tuvo buen efecto en su parto. Esto sucedió en Durango. (Testimonio del capitán Francisco de Vargas, Durango, agosto 23, 1622).
- (Septiembre 3) "El testigo Pedro de Heredia, dijo que aunque el Padre Juan del Valle era su pariente, que el testigo nació en esta ciudad de Durango; que su padre era el tutor Juan de Heredia, nacido en Alava, de los reinos de Viscaya, y que su madre Beatriz de Angulo era de Canarias.

<sup>&</sup>quot;Que conoció al dicho padre Juan del Valle y lo trató por 14 a 16 años.

- 4) "Que pudiendo estos padres vivir p. ex. en México, con muy buenas comodidades, por ser gente docta, sabia y de muy buenas prendas, lo dejaron todo por estar sirviendo a Dios entre los indios.
- 5) "Que oyó decir que el padre Juan del Valle hiso su profesión en México, y que al mismo se la oyó.
- 7) "Que oyó a los padres Bernardo de Cisneros, Juan Fonte y Juan del Valle que esperaban morir mártires por Dios y esto lo oyó en la Sauceda donde tiene sus haciendas este testigo, porque los hospedaba, y después de cena y de comida se quedaban parlando de estas cosas y de otras de virtud y ejemplos que los dichos padres le contaban.
- 8) "Que oyó decir, aunque no se acuerda a qué personas, que habiendo el padre Juan del Valle acabado de decir misa en el Zape, llevando el Cáliz en las manos, llegó un indio y le dio una bofetada. Preguntó el padre que por qué le daba, y dijo el indio que porque decía misa, y respondió el padre: si por eso me das, sea por amor de Dios; dame otra en este otro lado.
- 12) "dijo: que sabía con certidumbre que en muchos de los padres pudieran salir de las misiones donde estaban, así a la ciudad de México a leer cátedras y ser estimados, y que no querían por ocuparse en las dichas buenas obras que hacían con los naturales. Y esto oyó decir muchas veces a los padres Hernando de Tovar y Juan del Valle y Juan Fonte y Hernando de Santarén, que decían que estimaban más la ocupación que tenían que las cátedras y pompas del mundo; y sabe que con tener mano para muchas cosas y los dineros y plata que su majestad les da, siempre estaban muy pobres porque lo daban a quienes lo eran, y entre ellos lo andaban repartiendo.
- 13) "Dice que cuando los hospedaba en sus haciendas, se abstenían muchos de manjares y comían moderadamente.
- 16) "Dice que algunas veces yendo el Padre Juan del Valle a visitar a este testigo, como a pariente suyo en la Sauceda hacienda suya conversando con Doña Beatriz hija de este testigo, preguntándole ella cómo tenía las manos tan blancas, le respondió riendo: Beatriz, amantísima hija, críolas para que las coman nuestros hermanos los tepehuanes. Y que puede ser que supiese el padre algo de su muerte.
- 18) "Y al padre Juan del Valle le oyó muchas veces decir: que él no era tan digno que mereciese morir por Dios.
- 20) "Afirmó que tiene en su poder huesos, dientes y quijada de los padres Juan Del Valle, Luis de Alavés, Juan Fonte, Jerónimo de Moranta, y un librito y algunos papeles del Padre Tovar; y estas cosas le dieron el padre rector Juan de Avalos y el Padre Juan de Paz de la Compañía de Jesús, y Francisco de Labria y Juan González que eran soldados en la guerra enton-

ces, las cuales cosas estima este testigo por reliquias y como a tales las reverencia y guarda; y así le dio de ellas a un religioso lego de Nuestra Señora del Carmen que vino a pedir unas a esta ciudad de Durango; y envió de ellas a las monjas de la Encarnación de la ciudad de México porque ellas mismas las enviaron a pedir, conociendo el trato que este testigo tenía con ellos. (Capitán Pedro de Heredia. Informe en Durango, septiembre 3, 1622).

- (Octubre 22) "A la octava pregunta dijo que oyó decir que al Padre Juan del Valle, estando en el Zape le dio un indio de bofetadas, y que lo llevó con muy grande paciencia y amor de Dios, y que el mismo padre se lo contó estando solo, y que aún entonces lo decía disculpando al indio, y diciendo que eran bárbaros y no alcanzaba más de conocimiento y eso lo había movido a ello, y por su causa no fue el dicho indio castigado, porque el mismo padre aplacó a la Justicia, por ser tan grande su mansedumbre; dice más: que en los cuatro años que lo conosció, nunca lo vio enojado, ni aun con asuntos de ira, sino muy risueño y contento". (Cerón, Diego, Capitán. Informe en Durango 22 de octubre de 1622).
- 20) "Que este testigo tiene un zapato del Padre Juan del Valle, y que lo estima y venera como cosa que usaba aquel santo". (Ib.).
- (31 de diciembre). "El alferez Diego Martínez dice que conoció al padre Juan del Valle que asistía en San Pablo y era visitador de estas misiones y lo conoció en este oficio 10 o 12 años poco más o menos. (Su informe en la hacienda del capitán Francisco Montaño). Y dice este testigo (el alferez Diego Martínez) que batallando con los indios en Guanaceví, donde éstos los tenían cercados les dijo: Perros, porque mataron al Padre Valle. Y respondieron: porque nos tenía quebradas las cabezas con decirnos que había Dios, siendo mentira... y así mismo respondieron: que si era verdad que los cristianos teníamos Dios, que cómo no les hablaba y comunicaba como el suyo les hablaba a ellos. Esto fue por el mes de Diciembre de 1616. (Martínez, Diego. Alferez, testigo en la hacienda del capitán Francisco Montaño. 31 diciembre 1622).
- (Octubre 12) En Guanaceví el testigo capitán Gonzalo Martín:
- 9) "Dice este testigo que le preguntó al padre Juan del Valle que para qué había sufrido que le diese un indio bárbaro una bofetada, y le respondió que le había puesto el otro carrillo para que le diese otro, por Dios, y que más de esto había de padecer y deseaba por Dios y por reducir a los dichos bárbaros a la fe católica. Y que así mismo sabe que estando el padre Juan Fonte solo doctrinando los indios del Valle de San Pablo, vinieron y se congregaron muchos indios a querer matar al dicho padre y por estar este

testigo no lo hicieron, y le quitaron las mulas y bestias de su servicio, y que de la casa vino al pueblo del Zape a dar cuenta de ello el padre Juan del Valle, rector, y lo encontró en el camino, que habiendo sabido que pasaba iba a buscarlo; y sobre el caso habiéndose comunicado los dos, le dijo el padre Juan del Valle al Padre Fonte: vamos al Valle de San Pablo, como quieren y nos mataren morimos por Dios. Y en efecto llegaron.

- 13) "Que se acuerda que caminando el Padre Juan del Valle en un día de ayuno, ayunó hasta la puesta del sol, y que su comida era la de los indios: esquite o maíz, pozole, y que aún esto le faltaba muchas veces.
- 19) "Que este testigo le dijo al padre Juan del Valle que estaba de camino para entrar la tierra adentro a bajar indios y reducirlos, como otras muchas veces lo había hecho el dicho padre: a donde se va a meter, entre gente bárbara que algún día le han de comer los indios. Y le respondió el Padre pluguiese a Dios Nuestro Señor que me hiciera tanta merced, que yo padeciese y muriese por su amor entre esta gente". (Gonzalo Martín. Informe en Guanaceví a 12 de octubre, 1622).
- (Octubre 8) (Testimonio de Juan de Leiva en Guanaceví).
- 12) "Que particularmente el Padre Juan del Valle sabe este testigo que si hubiera querido adquirir riquezas, lo hubiera hecho en este real, por el amor tan grande que todos le tenían; y que una vez en el puesto de Santa Catarina pretendió este testigo darle dos cajetas; no las quiso recibir; que jamás pidió limosna para sí; y que huía del regalo; comía esquite, maíz tostado y otras cosas de su tamaño y peso y que con esto se sustentaba; y que por dar a los pasajeros lo que tenía, se levantaba de la mesa sin comer.
- 13) "Que vio una disciplina en la celda del Padre Juan del Valle, colgada, ensangrentada; y que el dicho padre, cuando iba al Valle de San Pablo y otras partes de la sierra, iba sin cama y sin que cobijarse". (Información de Juan de Leiva. Guanaceví 8 de octubre, 1622).
- (Octubre 8) "El testigo Francisco García de Guanaceví dice que sabe que el padre Juan del Valle deseaba morir mártir, y que esto se lo oyó muchas veces y que diciéndole algunos vecinos que como estaba gordo, pues pasaba tanta hambre y ningún regalo tenía, respondió que estaba gordo porque estos indios le habían de comer de carnes de pepián. (García Francisco, testimonio en Guanaceví 8 de octubre, 1622).
- (Octubre 10) "El testigo Baltasar de Monzón declaró en Guanaceví: que vio al Padre Juan del Valle que se quitaba su sustento y se lo daba a los indios, y les abrazaba y estrechaba, y esto con gran demostración de amor, que le solían decir que podía escusarlo por ser gente tan endiabla-

da; y que solía decir: que aquellos valían tanto ante Dios como los muy altos y capaces; y que les daba algunas cosas de vestir que a él se las daban los amigos de la casa... que el dicho padre Juan del Valle le llamaron por sus obras y pacificación que hizo en este real de Guanaceví, entre partes y partes: Juan de La Paz; y que tuvo tal don de Dios que nunca puso mano en cosa por dura que fuese, que no lo consiguiese. (Monzón, Baltasar, testimonio Guanaceví 10 de octubre, 1622).

- 12) "Dijo este testigo que vio por sus ojos al Padre Juan del Valle, doce o trece días antes que muriera, por debajo del sobaco y brazo, traer la sotana, o jubón o paños menores todo hecho pedazos, y se le parecían las carnes, y traía el hábito hecho pedazos; y no era esto, porque si él hubiera querido le hubiera faltado, sino por pobreza, humildad y menosprecio que siendo rector no parecía sino cocinero muy humilde, y que jamás adquirió para sí cosa alguna, ni su compañero el padre Alavés, sino era el vestuario y el ornato de la imagen de Nuestro Señora... (Monzón). Que el Padre Juan del Valle apartó algunas personas del amancebamiento y ofensas de Dios en que estaban en este real, y sabe de uno que quiso matar a Juan del Llano, y que por intercesión del Padre no lo hiso. Este testigo oyó decir públicamente que los indios del Zape dijeron al Padre Juan del Valle, habiéndole desabrochado y mirado si tenía armas: veň acá, de donde vienes, donde resides que nosotros no sabemos que vienes defendido de soldados; que ya tenemos un Dios nuevo y este nos ha dicho lo que tú fuistes a hacer y publicar en este real; y que este testigo oyó públicamente que los padres el día en que los mataron, se metieron en la celda y allí se confesaron, y luego salieron a la iglesia predicando a los indios que los iban a matar, azotándose, desnudos de la cinta arriba, y que en este ejercicio los mataron; que es cosa averiguada que los dichos religiosos murieron por la fe de Jesucristo y exaltación de ella. (Monzón, Baltasar, testimonio en Guanaceví en 10 de octubre, 1622).
- (Octubre 10) "En Guanaceví el testigo capitán Francisco de Villalba asegura que vio al Padre Juan del Valle que abrazó a un indio llamado el piloto, que fue uno de los que lo mataron; y que otro indio llamado Juan de la Paz le dio una bofetada, y no sabe la causa y que el padre no publicó este agravio, porque no fuese castigado el indio. (Villalba, Francisco, capitán, información en Guanaceví, 10 octubre, 1622).
- (Octubre 11) "Testimonio del capitán Miguel Sánchez Gutiérrez en Indehe 11 de octubre de 1622. Sabe este testigo lo que le sucedió al Padre Juan del Valle en el pasaje del río de los ahorcados, como catorce leguas de Guanaceví, que una madrugada llegaron a él indios salteadores y le quitaron lo que tenía; y porque les reprendió lo mal que hacían, llegó a él uno

de los dichos indios y le dio una bofetada, y el dicho padre incándose de rodillas con muy grande humildad dijo al indio: sea por amor de Dios y dame los que quisieres. Lo cual sucedió poco más de un año antes que muriese".

- (Octubre 13) "Testimonio del alferes Francisco Ruiz en Indehe 13 de octubre 1622. 'Yendo este testigo en compañía de los padres Juan Fonte, Juan Del Valle y otro llamado Fuentes, (que también era un santo y que después murió en Las Parras) viniendo ya de vuelta para las minas de Guanaceví, como cuarenta leguas despoblado, se les acabó el bastimento, y quejándose este testigo, y diciendo que tenía mucha hambre; respondían riéndose los dichos padres: tenga confianza en Dios que su Divina majestad lo ha de proveer; y así fue forzoso que desde el dicho puesto hasta llegar a Guanaceví, no se comió otra cosa más que unas sardinillas que este testigo acaso pescaba en unos arroyuelos, y sin más ración de comida, caminando cinco días; y ellos siempre venían caminando muy contentos con muy entera fe y esperanza". (Ruiz, Francisco. Alferez, testimonio 13 de octubre, 1622 en Indehe).
- 1623 (Agosto 15) "En su día 15 de agosto, 1623, Asunción de la Virgen, se cantó en el Zape una misa solemne a punto de órgano. Hubo sermón y con tantas lágrimas como si fuera de pasión: ya por acordarse de las muertes de nuestros padres y de más de ochenta personas que aquí murieron, y principalmente por haberles traído a la memoria el destrozo que en la Virgen hicieron estos bárbaros en 1616, y la entrañable devoción que el Padre Juan del Valle tuvo siempre a esta Señora. (Annua 1623 fechada el 26 de marzo 1624).
- Reposición de la imagen de Nuestra Señora en el pueblo del Zape.
   (Zambrano VII, 74).

# H. C. VALLE, MIGUEL DEL,

(1580-)

1580 Nace en Muga de Yago, Provincia de Zamora, hacia 1580. (M.M. III, 543, nota 110).

1600 "El año de 1600 llegó a esta N. E. en la flota el H. MIGUEL DEL VA-LLE, novicio, de Sevilla" (M.M., ibidem).

- 1602 "El H. MIGUEL DEL VALLE, coadjutor, que vino novicio de España, hizo los votos de los dos años en el colegio de México a los 10 de mayo de 1602, diciendo la misa el P. Bernardino Llanox, ministro de dicho Colegio". (M. M. III, 594).
- 1611 Incorporación final del H. C. MIGUEL DEL VALLE. (Cuaderno de Formación de HH. CC. 1582-1623, Arch. Prov. Mex.).

### P. VALLECILLO, JUAN

(1586-)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1586 Nació en la *Isla de Santo Domingo*, en las Antillas, en 1586 (Cat. 1604).
- 1602 Ingresó en el Noviciado en Puebla el año de 1602, de 16 años (Ib.).
- 1604 En Puebla: Juan del Vallecillo, de la Isla de Santo Domingo, de 18 años; de buena salud; es Novicio de Segundo Año. Estudia Gramática.
- (Cat. 1604, No. 164) (ARGSI) (Mex., 4, 154) (Además: Mex. 4, 171, 195).
- 1609 (Abril 10.) "El Licenciado Juan de Paz de Vallecillo pide que su HIJO, se ordene de Sacerdote, aunque no haya concluido sus estudios; respóndesele que se avisa a V. R. (P. Martín Peláez) para que vea en qué modo se le puede dar satisfacción, sin detrimento del dicho hermano, y de la falta que le podrán hacer los estudios para ejercitar en adelante los ministerios de la Compañía, avisándose a V. R. para que sepa lo que acá sentimos en este particular, y según eso se pueda disponer como mejor pareciere".

(Aquaviva al Vice-Prov. Martín Peláez. Roma 10. de abril de 1609).

1614 "El año de 1614 aparece ya Sacerdote en el Colegio de *Puebla*, en el primer año de ministerios, como operario entre los indios" (Mex. 4, 195).

"De ingenio, juicio, prudencia, bueno; de alguna experiencia; de buen aprovechamiento en los estudios; de complexión regular; de talento para gobierno y otros ministerios".

(Cat. 1614, No. 138) (Mexic. 4, 214).

1622 (Agosto 8) "Avísanme que el Padre Juan del Vallecillo, hijo del Señor Licenciado Vallecillo, Oídor de México, vive más en casa de su padre que en la nuestra; por la puerta reglar se pasa a la de su padre, y se va y viene, solo, sin compañero, y envíanle cada día el almuerzo, la comida y cena, sin que los Superiores le hayan ido a la mano en todo esto. Si pasa, como me lo refieren, es un exceso muy grande, y que por ser público, es necesario se haga demostración pública, y así, en hallando ser verdad lo que queda dicho, averigüe V. R. (P. Vis. Agustín de Quiroz) qué Superiores son los que han tenido culpa en ésto, permitiendo o dando licencia para ello, y hágales dar un "Capelo" en refectorio, ponderándoles la gravedad de su falta, y dándoles la penitencia que a V. R. le pareciere ser proporcionada con ella; y a dicho Padre Vallecillo le obligue V. R. a vivir con observancia, y si juzgare que conviene mudarlo de México, ejecútelo así".

(Vitelleschi al P. Visitador Agustín Quirós. Roma, 8 de agosto de 1622).

- 1624 (Marzo 11) "Los PP. Cristóbal Gómez, Juan de Vallecillo, Diego de Santiago, y Francisco Rodríguez, y el Hº Sebastián Franco, me piden licencia para beber chocolate". "Respóndoles que propongan las causas que tienen, a V. R. (P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 11 de marzo, 1624. Mucio Vitelleschi)".
- 1631 Se halla bajo el Nº 37 de los Profesos asistentes a la 11a. Congregación Provincial de la Provincia Mexicana, en Noviembre 1631. Así: "37. Juan de Vallecillo, Rector de Valladolid" (Acta Orig. Mss. 1631).
- 1637 (Oct. 30) "Si el P. Juan de Varela tiene el accidente que V. R. (P. Prov. Ayerbe) insinúa, aprobándolo los consultores, acertado fue que no entrase en el Gobierno de San Ildefonso de la Puebla: holgaré satisfaga el P. Juan de Vallecillo" (Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 30 Oct., 1637).
- "Padre Juan de Vallecillo sea Rector de San Luis Potosí" (Ib. id.). (Nov. 2) Se halla bajo el No. 33 de los 40 Profesos que se reunieron en México en la 12a. Congregación Provincial, siendo Prov. el P. Luis de Bonifaz: "33. Juan de Vallecillo, Rector del Colo de S. Ildefonso de Puebla". (Acta Orig. de la Congr. Prov. de 1637).

- 1638 En el Colº de S. Ildefonso de *Puebla*: de 52 y 36. Rector: 24 años ha sido operario; dos veces Rector. Es predicador. (Cat. 1638. s. n.).
- 1639 (Oct. 30) "Procúrese que de nuestra parte, no se abra la puerta a los Oficios de Calificadores de la Inquisición, para que no se nos entre por ella la ambición: pero si el Tribunal ordena que algunos de los Nuestros lo sean, no hay sino obedecer; y así me remito a lo que se ha hecho con los Padres Juan de Vallecillo, Andrés de Valencia, Juan Antonio Suárez, y con la Comisaría en Pátzcuaro del P. Juan de Burgos".

(Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas. Roma, 30 Oct., 1639. 3a.).

- 1640 El P. Juan de Vallecillo concede poder cumplido de derecho a Andrés de Mendoza para causas civiles y criminales. (Zambrano, V, 418).
- El P. Juan de Vallecillo compra a Juan Terán un sitio para ganado mayor. (Zambrano, V, 420).
- Notificación al P. Juan de Vallecillo para que deje libre y desocupada cierta tierra que tenía el colegio de San Luis Potosí. (Zambrano, VIII, 515)
- (Nov. 6) En el Pueblo de San Luis en 6 de Noviembre de 1640, ante el Señor Alonso Ramírez de Arellano, Teniente de Capitán General y Justicia Mayor en él, se leyó esta petición en la dicha fecha, ante mí, Escribano y testigos: "El P. Juan de Vallecillo, Rector de la Compañía de este Pueblo (que doy fe conocer) y me entregó a mi petición para que se lea ante la Justicia de este Pueblo el primero día de Audiencia, siendo testigos Andrés de Mendoza y Domingo de Valdés.

JUAN DE VALLECILLO.

"Ante mí, Alonso de Pastrana, Escribano Real".

(Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Fco. Javier "La Parada", desde 1605, hasta 1824) Fols. 383v-384) (Por fineza de D. Octaviano Cabrera Ipiña (1960) de S.L.P.).

— (Nov. 6) "En el Pueblo de San Luis en 6 de Nov. de 1640, ante el Señor Don Alonso Ramírez de Arellano, Teniente de Cap. Gen. y Justicia Mayor, se leyó esta petición: El P. Juan de Vallecillo, Rector actual del Colegio de la Compañía de Jesús, que está fundado en este Pueblo: parezco ante V. Md. como haya lugar de Derecho y al del dicho Colegio convenga, y sin perjuicio de cualquiera que le pueda pertenecer, y

digo: que el pedazo de monte, Rancho de Cabras y sitio llamado 'La Parada Nueva', con todo lo a ello anexo y perteneciente, en que fueron mandados amparar los Naturales del Pueblo de San Miguel Mesquitique, que ha poseído dicho Colegio, anda en pregones, para efecto de darlo a censo y tributo en virtud de pedimento, que ante V. Md. hicieron, información de utilidad que dieron; a todo lo cual en aquella vía y forma que puedo, hago postura de 75 pesos que daré y pagaré en cada un año, que son de principal 1500 pesos, según la nueva Pragmática de su Magestad, a cuya paga y satisfacción, obligaré los bienes y rentas del dicho Colegio, y guardaré y cumpliré las condiciones impuestas en lo corriente de tales imposiciones, con calidad de que los dichos Naturales, dentro de un breve término traigan aprobación de lo que en esta razón se hiciere del Excelentísimo Sr. Virrey de esta Nueva España (ya lo era D. Diego López Pacheco, Duque de Escalona). Por tanto a V. Md. pido y suplico me admita esta postura, y no habiendo otra persona que la mejore, mande que hoy, en todo el día en que se cumple el postrer pregón se otorguen las obligaciones que hubieren de hacer en favor de los dichos naturales a que estoy presto de acudir y a su otorgamiento y obligación, recibiré merced con justicia... Juan de Vallecillo'."

(Ibid. Fol. 385-86).

(El mismo día se dió a conocer esta respuesta al pregón a D. Alonso Ramírez).

## — (Nov. 7) Respuesta a la Petición:

"En el Pueblo de San Luis a 7 de Nov. 1640, ante el Sr. Alonso Ramírez de Arellano... se leyó esta Petición: Fray Blas Correa, Procurador General de los Naturales Tlaxcaltecas y Chichimecas y otros Naturales de la frontera San Miguel Mesquitique, decimos que por mandado de V. Md. se nos dio noticia de dos posturas hechas, la una por el Padre Juan de Valle-CILLO, de la Compañía de Jesús de ese Colegio, y otra de Don Antonio Maldonado Zapata (Cfr. ficha Juan Maldonado Zapata. S. 17) de que estamos bien entendidos, y en nombre de los dichos naturales las aceptamos, para que, no habiendo otros ponedores que mejoren estas posturas, se les haga remate a cada uno de los dos sitios, que contienen su postura, con calidad y condición que en lo que toca a la del dicho Padre Rector, no ha de tener derecho ni aucción a los montes que pertenecen a los dichos naturales en su distrito, y que se comprenden en sus tres lenguas de su Jurisdicción, excepto en los que cayeren en las 600 varas de tierra que se les da asento, con lo cual se otorgará Escritura en forma juntamente con el Rancho de las Cabras, con calidad que no puedan en él criar, ni pastar ganado ovejuno, ni pastar hacia la parte de la dicha frontera y pueblo de San Miguel. Por tanto a

V. Md. pedimos y suplicamos, mande se avive la voz de la Almoneda, y consintiendo el dicho Padre Rector en estas condiciones de suso referidas, y no habiendo otros mayores ponedores, se haga el remate en forma, para que en su conformidad se otorguen las Escrituras de censo con las fuerzas y firmezas necesarias, de las cuales nos obligamos a traer confirmación, del Excelentísimo Señor Marqués de Villena, Duque de Escalona, Virrey de esta Nueva España, dentro de tres meses primeros siguientes, y dentro de dicho término ha de ser obligado el dicho Padre Rector a traer aprobación del Padre Provincial de su Religión en forma, etc. Fray Blas Correa. Andrés Monzón".

(Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de San Fco. Jav. de la Parada desde 1605 hasta 1824) Fols. 387-389. (Gracias al favor de D. Octaviano Cabrera Ipiña de S.L.P.) (1960).

— (Nov. 7) (Proposición del P. Juan de Vallecillo).

en la que proponen acerca de que en el Rancho de Cabras no se puedan criar ni pastar ganados ovejunos, porque con fin de hacerlo, hizo la dicha su postura, más que por lo demás y que ratificándose en ella, está presto de otorgar Escritura de censo, y no en otra manera, y esto dio por su respuesta y lo firmó. Y más dijo: en cuanto al pasar al dicho Pueblo con los ganados, estará y pasará según y en la forma que contiene el privilegio concedido a los dichos Naturales, expresándose esta calidad en la obligación y Escritura que de ello se ha de otorgar".

Juan de Vallecillo.

(Ibid. fols. 388-389).

- (Nov. 7) Consienten los vendedores en las condiciones del P. Vallecillo. (Ibid. fols. 390-392).
- (Nov. 8) "A las 10 de la mañana, debajo del Portal de las Casas Reales, se hizo el remate, por el Mulato Melchor de los Reyes, presente D. Alonso Ramírez Arellano y por un gran rato anduvo la postura por el P. Juan de Vallecillo, por el sitio del Rancho de Cabras y pedazo de Monte, diciendo el pregonero 'Setenta y cinco pesos dan en cada un año de censo'. Y por la postura que hizo D. Antonio Maldonado Zapata al sitio de la Estanzuela, diciendo: '25 pesos dan por el sitio en cada un año: a la una, a las dos, ¿hay quien puje?, ¿hay quien dé más?" Y aunque se percibió de remate, no pareció ningún otro ponedor quien pujare las dichas posturas. En cuya conformidad, el dicho pregonero dijo: 'Pues no hay quien puje, no hay quien dé más, ¡que buena hora le haga'. Con lo cual quedó hecho el dicho remate, en

el Padre Rector Juan de Vallecillo y en el dicho D. Antonio Maldonado Zapata".

(Ibid. Fols. 392-394).

"Otorgamos que damos a censo perpetuo el dicho sitio que llaman 'La Parada Nueva' con las casas de vivienda, Jacales de indios, Huerta, corrales y los demás en él edificado, con todo lo que le pertenece de tierras al dicho sitio; y asimismo donde tienen las dichas cabras, según y de la manera que el dicho Padre Juan de Vallecillo, lo tenía y poseía antes que a ello adquiriéramos". "E yo, el Padre Juan de Vallecillo, Rector actual que soy del Colegio de la Compañía de Jesús, que presente soy al otorgamiento de la Escritura, por mí, y por los que adelante fueren, otorgo que la acepto, y me obligo a que guardaré las condiciones de ella, y cumpliré según y como en ella se contiene, y me obligo a que dentro de tres meses primeros siguientes, traeré aprobación del Padre Provincial que al presente es (Andrés Pérez de Rivas). San Luis Potosí a 8 de Nov. de 1640". (Firmas).

"La Probación del Virrey en México a 31 de enero de 1641". (Ibid. fols. 394-402).

Carta-aprobación del P. Provincial Luis de Bonifaz, en la terminación del pleito del Colegio de San Luis Potosí con los indios vecinos a su Hacienda. "Después de haber andado en la visita de la Provincia en la Puebla y Veracruz y otros Colegios de Nuestra Compañía de Jesús, hasta venir a parar a este de San Luis Potosí, donde he sido informado del pleito y diferencias que ha habido sobre sitios de tierra y medidas, entre este Colegio y los indios del Pueblo de San Miguel, y de que el Padre Rector Juan de Valleci-LLO había venido en un concierto, y otorgado Escritura de Censo, con cargo y calidad que le diesen el sitio de Las Cabras y lo perteneciente a él que está de esta parte del arroyo que está en jurisdicción de Nueva España, poniendo por condición que yo confirmase dicha Escritura y concierto; por lo cual, doy licencia y facultad por la presente, al dicho Padre Rector Juan de Vallecillo, para que por mí y en mi nombre, juzgando que conviene, pueda confirmar dicha Escritura; y lo que en esta parte hiciere, le doy desde luego por válido y bien hecho, y por verdad, lo firmé en mi nombre, y sellé con el sello de mi oficio en San Luis Potosí, a 20 de mayo de 1641 años".

(Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Fco. Javier de "La Parada", desde 1605 hasta 1824) (Fols. 424-425).

1642 (Enero 6) (Como Rector del Colegio de San Luis Potosí, compra una Hacienda, el P. Juan de Vallecillo) (Tomado de el Libro que con-

tiene los testimonios de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier de "La Parada" desde 1605 hasta 1824) (Hacienda que fue de la Compañía) (Prestado por D. Octaviano Cabrera Ipiña. Oct., 1960).

I) Escritura de Venta. Sepan cuantos esta Carta vieren, cómo yo, Diego de León Curiel, vecino que he sido de las Minas de Sierra de Pinos y Jurisdicción, y al presente lo soy en este Pueblo de San Luis, Minas del Potosí de la Nueva España otorgo que vendo en venta al Padre Juan de Vallecillo, Rector de este Colegio de la Compañía de Jesús en este dicho Pueblo para este dicho Colegio, un sitio de Estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra que tengo y me pertenecen en la dicha Jurisdicción de las Minas de Sierra de Pinos que están en la parte y lugares y señas (que el mandamiento y merced que de ello tengo y se me hizo por los Señores Presidente e Oídores de la Real Audiencia de la Ciudad de Guadalajara) lo declara y especifica, que para título le entregó, con la presente Carta, con un Registro que en mi nombre hizo ante la Justicia de dichas Minas de Sierra de Pinos, Simón López de Olivares: de unos Charcos de agua que llaman "El Tule" que están alindes de los dichos sitios de estancia y caballerías de tierra, para abrevaderos de mis ganados; de todo lo cual tiene fecha declaración el susodicho, pertenecerme, al pie de la dicha merced y Registro: y se lo vendo al PADRE JUAN DE VALLECILLO, como dicho es para dicho Colegio, con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbres, pastos, aguajes y abrevaderos, casas y corrales que en ello están edificados, y todo lo demás a ello anexo y haber debe, pertenecientes de hecho y de derecho, y con más una carreta y ocho bueyes y ocho vacas mansas, y por libre despótica venta, y otra enagenación en precio y cuantía de 200 pesos de oro común en reales, que por todo ello me dá y paga en esta manera: los 100 pesos, luego de contado en presencia del presente Escribano y testigos, de cuyo entrego y recibo, yo el dicho Escribano doy fe; y los 100 pesos restantes, de hoy, fecha de esta Carta (enero 6, 1642) en tres meses, junto en una paga con las costas de la cobranza, con lo cual me quito, desuno y aparto de derecho y acción, propiedad y señorío que a todo ello les tengo, y lo cedo, renuncio y traspaso en el dicho comprador, y en este dicho Colegio, para quien lo compra, y en quien por ellos fuere parte y como real vendedor, me obligo a la evición (sic) y saneamiento de lo que así le vendo en la más bastante forma que por derecho puedo y debo ser obligado y confieso y declaro que los dichos 200 pesos que por todo ello me da, y paga en la forma que dicha es, es su justo valor y precio, y si más vale o valer puede, aunque sea en poca o mucha cantidad, de ella le hago gracia y donación al dicho comprador y Colegio, buena, pura, completa, irrevocable, que el derecho llama entre vivos, cerca de lo cual, renuncio la Ley del ordenamiento real, que es fecha en Cortes de Alcalá de Henares, que trata en razón de las cosas que se compran o venden por más o menos de la mitad del justo precio, de la cual Ley y del remedio de los 4 años en ella declarados, no me aprovecharé ni alegaré dolo del contrato, aunque sea enormísimo, y si algún pleito le fuere removido a lo que así lo vendo, o a cualquiera cosa o parte de ello, tomaré la voz y defensa y lo seguiré a mi costa y mención hasta le dejar en quieta y pacífica posesión; y en el ínterim que la toma, me constituyo por su tenedor e inquilino poseedor para se la dar cada que me la pida, y si sanear no lo pudiere lo que así le vendo, le daré y volveré al dicho *Padre Rector*, o a este dicho Colegio, o a quien por él fuere parte legítima los dichos 200 pesos que por ello me da y paga en la forma que dicha es, con más todo aquello, que en ello hubiere labrado o edificado, aunque no sea útil ni necesario, en lo cual y su valor he de estar y pasar por su simple juramento de dicho *Padre Rector*, o del que le sucediere o de otra cualquier persona que legítima sea por este dicho Colegio, sin otra prueba de que le releve.

"E yo, el dicho Padre Juan de Vallecillo, Rector que soy de aqueste dicho Colegio, por lo que a él y a mí toca, acepto esta venta, según y de la manera que en ella se contiene, y dándome por contento y entregado de lo convenido en ella y sus títulos a mi voluntad, sobre que renuncio las Leyes de la entrega y prueba, me obligo de dar y pagar al dicho Diego de León Curiel, y a quien su poder hubiere los dichos 100 pesos de oro común en reales, del resto de esta Escritura, de la fecha de ella en tres meses juntos en una paga con las costas de la cobranza. Y al cumplimiento de lo que dicho es, cada uno por lo que nos toca obligamos: Yo el dicho Diego de León Curiel, vendedor, mi persona y bienes habidos y por haber, e yo el dicho Padre Juan de Valle-CILLO Rector de este dicho Colegio, comprador, todos los propios y rentas de este dicho Colegio, habidos y por haber, y con ellas nos sometemos a todas y cualesquier Justicias, Jueces y Prelados que de nuestras causas puedan y deban conocer, de cualquier parte, fuero y jurisdicción que sean, en especial a las de la parte y lugar donde se nos pidiere la guarda y cumplimiento de aquesta Escritura, allí nos someteremos, renunciando el propio nuestro domicilio y vecindad y la Ley 'sit cum venerit de Jurisdictione omnium judicum', para que las dichas Justicias, y cualquiera de ellas, nos compelan y apremien a lo que dicho es, como si fuese por sentencia definitiva de Juez competente, pasada en cosa juzgada, sobre lo cual, renunciamos, todas y cualesquiera Leyes, capítulos y privilegios de nuestro favor y defensa con la General del Derecho, en testimonio de lo cual otorgamos esta Carta, ante el presente Escribano de su Magestad y testigos, como uno de los que asisten al despacho del Oficio del Escribano Público, en este pueblo de San Luis Minas del Potosí de la Nueva España, a donde es fecha con licencia del Propietario en 6 de enero de 1642.

"E yo el Escribano, doy fe conozco a los Otorgantes, y que el dicho Padre. Juan de Vallecillo es tal Rector de este dicho Colegio de la Compañía de Jesús, y que actualmente está usando y ejerciendo el dicho cargo, y ambos lo firmaron, siendo testigos a lo que dicho es el Padre Gabriel de Hontoria, Religioso de este dicho Colegio; y Cristóbal Varcallo de Quiroga, vecinos de este dicho Pueblo.

JUAN DE VALLECILLO.

Diego de León Curiel.

Ante mí Francisco Santos García. Escribano Real.

Doy fe que llevé dos pesos y no más.

Doy fe que doy este tratado al P. Juan de Vallecillo, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, comprador, por lo que le toca, y no para en mal.

Francisco Santos García, Escribano Real".

(Del Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de San Francisco Javier de "La Parada", desde 1605 hasta 1824, Fols. 51v-56v).

(Enero 7) "Convenio". "Decimos, yo, Diego de León Curiel, y el PADRE Juan de Vallecillo, Rector de este Colegio de la Compañía de San Luis Potosí, que nos hemos concertado en la venta y compra, de un sitio de ganado menor, y dos caballerías de tierra, con una Casa, corrales, carreta, ocho bueyes y ocho vacas chichiguas, en Jurisdicción de Sierra de Pinos, según y como se contiene en la Escritura que hoy hemos ambos otorgado ante el Escribano Santos García, y según el título de la merced hecha por la Real Audiencia de Guadalajara; y el dicho León Curiel, me a entregado a mí el Padre Rector, añadiendo a todo lo convenido en dicha Escritura, que yo el dicho Diego de León Curiel vendo los dichos sitios y puerto en 450 pesos en reales, de los cuales me pagó todos, hoy 7 de enero de 1642: los 150 pesos de contado, de que me doy por pagado y entregado; y los 300 restantes, me irá pagando el Padre Rector Juan de Vallecillo, en tres meses siguientes, y como los fuere recibiendo, iré dando aquí mismo, o en otro papel aparte, cartas de pago. Y por verdad lo firmamos ambos hoy, dicho día 7 de enero de 1642 años".

Diego León de Curiel.

JUAN DE VALLECILLO.

— (Marzo 11) "En el Pueblo de San Luis (Potosí) en 11 de marzo de 1642 años, ante el Señor León de Alza, Teniente de Capitán General y Alcalde Mayor, se leyó esta petición:

"El P. Juan de Vallecillo, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, de este Pueblo de San Luis Potosí, conforme a las Ordenanzas Reales de su Magestad, registro ante V. Md. un sitio y paraje para hacer Hacienda de Mi-

nas, de beneficio de sacar plata en el Valle de Mesquitique, junto al Río que divide las jurisdicciones de la Nueva España y Galicia, desde la orilla del dicho Río para esta parte de la Nueva España, en una cañada a la banda del Sur que la dividen tres arroyos, donde actualmente está un Rancho de Vacas y Cabras del dicho Colegio; y registro el dicho sitio también para hacer casas, lavaderos y cuadrillas, y abrevaderos de las bestias, mulares y caballares, que para la dicha hacienda de Minas fueren necesarias y para lo demás de su fundación. Pot tanto a V. Md. pido y suplico, haya por registrado el dicho sitio y paraje, conforme a ordenanzas de Minas, y juro en forma de derecho es cierto y verdadero este registro, y pido testimonio de él".

Juan de Vallecillo.

E por su Merced visto, dijo que en conformidad de las Reales Ordenanzas y sus perjuicios (sic.) del Derecho de su Magestad, y de otro cualquier tercero que mejor le tenga, hubo por registrado el sitio que se refiere, que para en guarda de su derecho, se le dé el testimonio que pide a la letra, con este Auto; y así lo proveyó y firmó. León de Alza. Pedro Díaz del Campo, Escribano Público".

(Libro Ms. que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de San Francisco Javier de "La Parada" desde 1605 hasta 1824) (Que perteneció a Nuestro Colegio de San Luis Potosí). (Anotado por galantería de D. Octaviano Cabrera Ipiña. 1960. S.L.P., su actual dueño). (Fols. 178v-179).

— (11 Marzo) "Andrés de Mendoza hace confirmar jurídicamente el Poder que le ha dado el Padre Juan de Vallecillo, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, en San Luis Potosí".
(Ibid, fols. 183-184).

"El Sr. León de Aera, pone en posesión del Padre Juan de Vallecillo, los terrenos de la Mina de sacar plata, que pide" (Ib. fol. 184).

— (Marzo 20) "El Padre Juan de Vallecillo, Rector del Colegio de San Luis Potosí, otorga su Poder en testimonio de 20 de marzo de 1642, al Padre Felipe del Castillo, Religioso de la Compañía de Jesús, para que en su nombre tome posesión de los terrenos de la Mina de sacar plata". (Véase el Documento en Castillo, Felipe).

(Libro que contiene todos los títulos de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier de "La Parada" desde 1605 hasta 1824. Ms. Fols. 184-188).

(Por delicadeza de Don Octaviano Cabrera Ipiña [1960] de S.L.P.)

1643 (31 Enº-4 Febr.) Se halla bajo el Nº 19 de los 27 (sic) Padres reunidos en Congregación Provincial en México del 31 de enero al 4 de febrero).

(Acta Orig. de la 14a. Congr. Provincial) (Arch. Prov., vol. V. Mss., p 12).

1645 (Dic. 30) (2a. vía-3a.) "Mucho se sintió la muerte del P. Luis Bonifaz, por la pérdida de un sujeto tal. Lo que se dispuso en las dos ocasiones de abrir la primera y segunda vía 'in casu mortis', merece aprobación, como la asignación del P. Juan de Vallecillo para que en el ínterim de los Consultores de Provincia, que faltaban, hiciese este Oficio".

(Sangrius) (Vic. Gen.) a Bueras. (Roma, Dic. 30, 1645) (2a. vía, 3a.) (Vol. V. Mss. 71).

1647 (Enero 30) "1a. vía". Me remito a lo que se juzgó por conveniente (precediendo consulta y aprobación del P. Visitador, el P. Juan de Bueras), en razón de hacer Vice-Rector del Colº del Espíritu Santo de la Puebla de los Angeles el Padre Juan de Vallecillo, y consolar al P. Alonso de la Peña. Con el Gobierno último se habían acomodado las cosas; que uno de los Rectores del Colegio que iba nombrado (que era el P. Juan Antonio Suárez) ha muerto. Al P. Vallecillo, será preciso advertirle, cuide de lo temporal.

("Carafa a Bueras. Roma, 30 enero, 1647") (Vol. V. Mss., p. 120v.).

1648 "Rector del Colo Máximo de México" (Mex. 4. 379).

- "A los Padres Juan de Vallecillo, Rector del Colegio del Espíritu Santo, y Diego de Monroy, Rector del Colo de San Ildefonso, de Puebla: convidó su Señoría (D. Juan de Palafox) con sermones, al primero con el de la Purísima Concepción en el Monasterio de Religiosas del mismo título, y al segundo con el de San Miguel en la Santa Iglesia Catedral" (Alegre, II, 347) (Astr., V, 399).
- (30 de Jun.) (2a. vía-2a.). "Del P. Rector de México Juan de Vallecillo me escriben también que a vista de toda la comunidad se deja regalar con desedificación porque le dan una ollita particular, que siempre se hace para él, sin otros regalos de platos y pescados y otras comidas de la tierra que ordinariamente tiene; añaden que a dicho P. Rector le sirve un mozo mestizo, o indio, a quien da muchos vestidos" (Carafa a Pedro de Velasco, Prov. Roma, 30 de junio de 1648" (Vol. V, Mss. 182v.).

**1650** En el Colº de *México*. Confesor y Predicador. (Mex. 4. 435v.).

- 1651 (Jun. 30) "Vice-Rector del Col<sup>o</sup> de *México* Juan de Vallecillo". (Nickel a Rada; Roma, 30 Jun. 1651) Y Consultor de Provincia (Ib.).
- 1652 (Mayo 4) "Confirmo los Superiores que entonces (30 Jun. 1651) señalé".

(Nickel, al P. Prov. de N. E. [sic] Roma, 4 de mayo de 1652).

- 1653 "Lunes 3 de noviembre de 1653: hicieron los Padres de la Compañía su Congregación (1a. 15a. Provincial), por ocasión de haber renunciado el Provincialato el P. Francisco Calderón... salió por Provincial el P. Diego de Molina, criollo... la elección de este Provincial fue por ocho meses, respecto de no haber aceptado el Padre Vallecillo, que era el segundo asignado por su General" (Martín de Guijo, Gregorio: Diario de sucesos notables, pág. 266-7).
- 1654 (Enero 30) "He entendido que el (está tachado el nombre), llegando a sus manos la nominación secreta del Provincial 'in casu mortis', tuvo curiosidad de saber los contenidos en ella, y que para conseguirlo puso al sol dicha nominación, y mirándola con mucha atención, aunque sin abrirla, vio quién era el nombrado 'in casu mortis', y dijo que era el Padre Juan de Vallecillo. V. R. (P. Diego de Molina) examine si pasó ésto, como se ha escrito, y si el (otra tachadura) se atrevió a ser tan curioso, y en materia tan grave, castíguele como merece, y más gravemente, si lo hubiese publicado, y dicho a otros, según se dice".

(Nickel al P. Prov. [Diego de molina] Roma, 30 Enº 1654) (2a.-2a.)

Nota: Al reverso, en el resumen de las materias de la carta del General, dice: "Notóse la curiosidad del H.P.E.".

- 1655 (Enero 24) "Rector del Colegio de México después del P. Juan de Vallecillo, será el P. Diego de Molina" (Nickel: Carta al P. Prov. Juan del Real, Roma, 24 de enero 1655) (1a. vía 6a.).
- (Enero 24) Segunda duda: "Si el que ha sido Rector o Vice-Rector diez meses v.gr., y habiendo dejado de serlo, no ha vacado año y medio, podrá después ser Rector tres años enteros continuados? Respondo que no, sino solamente 26 meses, que es el espacio de tiempo que le faltaba para cumplir el trienio. Y de aquí colegirá V. R. que el Padre Juan de Vallecillo, no puede ser Rector de México sino 26 meses y medio, porque lo comenzó a ser antes de haber vacado año y medio, siendo así que antes lo había sido de la Casa de Santa Ana nueve meses y medio" (Nickel a Real: Roma, 24 Enº 1655).

- (Enero 24) (1a.-1a.) "La mudanza que hizo el P. Francisco Calderón, obligado de su flaca salud, también fue necesaria, y supuesto que el Padre Juan de Vallecillo que iba nombrado en primer lugar por Provincial in casu mortis no podía serlo por la misma causa, y el P. Juan del Real que era el segundo, no había aún vacado año y medio: acertado fue nombrar a otro (el P. Diego de Molina) por Vice-Provincial que gobernase la Provincia, mientras el P. Real no cumplía su vacante" (Nickel: Carta al P. Provincial. Roma, 24 Enº 1655).
- (Enero 24, 1a.-1a.) "He visto el Memorial que presentó el Padre Juan de Vallecillo, Rector del Colegio de México, al P. Provincial (digo al P. Calderón cuando lo era) a fin de que se abriese la puerta del Seminario de S. Gregorio, por la cual éste se comunicaba con el dicho Colegio, y se había cerrado siendo Provincial el P. Andrés de Rada (1649-51); y las razones que se contienen en dicho memorial me han hecho fuerza, y así por ellas, como por haber entendido, que los más de los Consultores han juzgado se debía abrir apruebo se haya abierto, y vengo en que quede abierta en la forma que lo dispuso el P. Calderón, sin que se multipliquen las llaves de dicha puerta" (Nickel a Real, Roma 22 de enero, 1655).
- 1656 "Mandóle (al P. Alonso Muñoz) el Padre Juan de Vallecillo, que era entonces Vice-Provincial, que se pusiese en camino a la Hacienda de Chicomocelo... Volvió el P. Vice-Provincial a mandárselo, añadiendo estaba así dispuesto por toda la Consulta... y que así se lo habían avisado al P. Provincial (Juan del Real) que andaba en la Visita, y juzgaba lo tendría a bien".

(Anónimo: Carta de defunción del P. Alonso Muñoz † 1659) (Ms. 9 hojas) (Arch. Gen. Nac. [México] Ramo Historia, t. 308).

1658 (20 Ag.) "Quedó advertido de que, cumplido el trienio, dejaría de ser Rector del Colegio *Máximo* de México el P. Juan de Valle-CILLO".

(Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 Ag. 1658) (2a.-1a.).

# P. VALLEJO, JUAN (1635-1684) (†49)

#### Biografía y Referencias Biográficas

1635 Nace en la ciudad de Avila, España (Carta de edificación del P. Diego de la Vega, Rector del Colegio de Guatemala al P. Rector del Colegio de Guadalajara, Domingo de Urbina, a la muerte del P. Juan Vallejo. Arch. Prov. Mex., vol. 6, Mss., p. 268).

Pasa a la Nueva España, para hacer fortuna.

- 1661 Ingresa al Noviciado en México.
- 1668 "Un testimonio en 7 foxas dado por Juan de Molina, Escribano real, con fecha 13 Jul. de 1678, de las diligencias practicadas a pedimento del P. Juan Vallejo, Procurador de la Compañía en dicho año, sobre que se les pagase la Mesada a los religiosos misioneros" (Arch. Prov. Mex., Invent. 1767, f. 294).
- 1671 Ultimos Votos de Coadjutor Espiritual. Alrededor de este tiempo es Ecónomo de la Provincia, del Colegio de San Pedro y San Pablo en México, y del de Tepotzotlán. También enseña en Oaxaca.
- 1673 "Van otros tres frangotes: uno de ruán florete con 1,256 varas; va en la Capitana a cargo del Cap. Juan de Meneses, a entregar al P.
   Juan Vallejo, Procurador del colegio de México" (Florencia, Francisco, S. J. Lista de lo que va para N. E. Arch. Prov. Mex. Ms.).
- 1673-74 "Auto original de los jueces hacedores para que absuelvan al P. Manuel de Artigas, Provincial de la Compañía, y a los padres Ambrosio de Andrada, Rector del colegio de Tepotzotlán, Pedro Anguiano y Juan Vallejo, de la censura en que incurrieron como fueron declarados por dichos jueces hacedores" (Arch. Prov. Mex., Invet. 1767, f. 32).
- 1678 En el colegio de Guatemala, achacoso.
- 1684 14 de julio, a las dos de la tarde, muere en el colegio de Guatemala. (Carta de edificación, ibid.).

## P. VALTIERRA, FERNANDO DE

(1648-1693) († 45)

#### BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1648 "Nació en Chiapa en 1648" (Beristáin: Bibl. Hisp. Amer., Amecameca 1883, t. 3, p. 234). Hermano mayor de Antonio y Manuel (Zambrano-Gutiérrez Casillas: Dicc. Biobibl. Siglo 18).
- 1663 "Se hizo Jesuita" (Beristáin) "Hablamos ya de la aversión que había concebido contra nuestra religión el noble caballero D. Juan de Valtierra (de Chiapas). La entrada en la Compañía de su hijo Fernando, había sido el motivo de su cólera, persuadido que los Jesuitas se querían apoderar de gran parte de su hacienda" (Alegre, III, 30).
- 1670 Fue Maestro de Letras Humanas.
- 1673 Maestro de Filosofía. "El curso de Artes que comenzaba a leer uno de los más insignes Maestros que ha tenido nuestra Provincia, el P. Fernando Valtierra..." (Villalobos, Joaquín: Vida del P. Juan Carnero, S. J., Puebla, 1725, p. 19).
- 1675 Maestro de Teología Moral en San Pedro y San Pablo de México. "Regenteaba entonces la cátedra de Teología Moral... uno de los más versados en ambos derechos..." (Villalobos, ibid.).
- 1676 (Abril) "V. M. tendrá a bien el que en estos dos años, no deje ir a estos dos religiosos (los padres Fernando Valtierra y Eugenio López), porque necesito de ellos sumamente". (Petición del Ilustrísimo Sr. Obispo de Ciudad Real, Marco Bravo de la Serna. Alegre III, 5).
- 1677 Fue llamado a México por el P. Provincial Altamirano (Alegre III, 18) "Fijó Manuel Valtierra, niño de 12 años, su domicilio en México quando el P. Fernando su hermano entraba a leer el curso de Filosofía en nuestro colegio máximo..." (Muñoz, José Bernardo: carta de Edificación del P. Manuel Valtierra, 1738, f. 2).
- 1680 15 de agosto, hace la Profesión Solemne. "Le duró a D. Juan de Valtierra este temor (el de perder sus bienes) hasta que el P. Fernando

llegó a hacer la acostumbrada renuncia de su legítima materna. La cual dejó a disposición de su padre" (Alegre III, 30).

- 1681 18 de octubre, "Tomó posesión la Compañía de las cosas de D. Juan de Valtierra, padre del P. Fernando" (Alegre, ibid.).
- 1682 Maestro de Teología en el Máximo de México.

1687 "La venida a México de D. Fernando de Valtierra Rivadeneira, hijo del Maestre de Campo D. Juan de Valtierra y de Doña Francisca Suárez de Victoria, el cual habiendo estudiado en nuestro colegio de Guatemala los rudimentos de la gramática y el curso de filosofía, fue llevado por su mismo padre a la célebre Universidad de México, donde teniendo mayor esfera el conocido buque de sus aventajados talentos, consiguiese el nombre y fama, los puestos y dignidades que se merecían su calidad y prendas; y no fue ese el destino de la divina Providencia, sino que entrase en la Compañía de Jesús, por un medio singular, y según el común sentir, milagroso. Sintió agriamente su padre la santa determinación de su hijo, porque veía que así se imposibilitaban sus designios, pero satisfecho ya como cristiano y piadoso de que ese era el mejor camino y más seguro por donde había de adquirir su hijo y toda su casa gloriosos timbres y más perpetuos blasones de honra y crédito para con Dios y con el mundo, se quietó del todo apaciguado ya de su pasado sentimiento, le concedió al P. Fernando de Valtierra que llevase también a México a otros tres hermanos suyos para que en aquel emporio aprendiendo las ciencias substituyesen los tres las esperanzas que había concebido en su primogénito y Dios se valió de este intento para traer también a la Compañía a los dos hermanos D. Manuel y D. Antonio de Valtierra, que obligados con el ejemplo de su hermano mayor, despidiéndose del mundo y de sus esperanzas se entraron en la religión consagrando a ella no solamente su cuerpo y alma, sus talentos y acciones, pero aun también la cuantiosa legítima que por las partes de padre y de madre les tocaban, haciendo renuncia en la Compañía para que con la ayuda de dichas cantidades se fomentase la fundación que se comenzaba entonces en Ciudad Real su patria en 11 días del mes de marzo de 1687, y con que se confirmó permanente la donación que en vida había hecho D. Juan de Valtierra a los padres de la Compañía de unas hermosas y bien dispuestas casas donde está hoy fundado nuestro colegio, aunque quedasen otros tres hijos D. Juan, D. Francisco y Doña María, hermano de nuestros jesuitas; Juan se hizo religioso franciscano descalzo; Don Francisco murió joven; y todo para el modo suave con que dispone todo la divina Sabiduría para el fin soberano de su Voluntad, llevando a México al P. Fernando de Valtierra, para que de

ahí, movido de su mano entrase en la Compañía y tragese a ella a sus hermanos, D. Manuel y D. Antonio, para bien suyo y feliz logro de la fundación del colegio en la ciudad Real de Chiapas y para consiliar así el ánimo de su padre al amor de la Compañía, a quien no había sido afecto" (Villalobos, Joaquín: Historia Breve de la fund. del col. de la C. De J. en Ciudad Real Chiapas. Bol. AGN, Temporalidades XXVIII-3 y 4, pp. 481-482).

- 1693 Viernes 17 de julio, murió el P. Fernando Valtierra, insigne predicador (Robles: Diario, t. 3, p. 132).
- Plática por la muerte del P. Fernando Valtierra, en la Casa Profesa de México. Con un dibujo de la cabeza del Padre, a pluma (Paz, Julio, N. Cat. de Mss. de Amér. Bibl. Nac. de Madrid, Mss. 20256).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1.—De 1679 a 1691 aduce Andrade, Vicente de Paula, en su Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII, varios sermones que contienen la censura, aprobación o parecer del P. Fernando Valtierra.
- 2.—Certamen poético en la festividad de la Canonización de San Francisco de Borja, Duque de Gandía, Prepósito General de la Compañía de Jesús. Imp. en México por Juan Ruiz, 1672.
- 3.-Certamen poético celebrando al Niño Jesús bajo el emblema de Fénix. Ms. del año 1670.
- 4.-Tractatus theologici de Visione Dei, de Beatitudine, de Bonitate et Malitia actuum humanorum. Ms. en poder del Ilmo. Eguiara. (Beristáin).
- 5.-Tractatus de censibus, de mutuo. Ms. "que he visto en la biblioteca de la Universidad de México" (Beristáin).

# VANDERSIPE, DIEGO, P. (1585-1651) († 66)

## Biografía y Referencias Biográficas

Nota: Su nombre y apellido lo expresan diversamente los autores: Unos lo llaman Diego Vandercipe (Oviedo); otros escriben Wandersippe

- (Alegre) Vandersipe (el Dr. Pradeau); el P. Peter Masten Dunne (West Coast, 285) Van der Sipe, See also Bandersipe, Diego. Advirtiéndonos, tanto el P. Decorme, como el Sr. Pradeau, que su nombre y apellido en flamenco era Jacques Van der Zype.
- 1584 El único que lo hace nacer en 1584, es el P. Pérez Rivas (Triunfos, Edic. México-Lavac, 1944, t. II, pp. 112, 151-156, 170). Y consequentemente afirma que murió de 67 años.
- 1585 "Nació en la ciudad de Gante, Bélgica, el 5 de abril de 1585" (Pradeau, Alberto, Jesuitas, Ms.).
- Nació este siervo de Dios para mucha gloria de su Divina Majestad, de padres muy honrados, en la ciudad de Gante, bien celebrada en los estados de Flandes, por haber nacido en ella el invictísimo emperador Carlos V (Pérez Rivas: Crónica..., II, 514).
- "Flamenco de nación" (Oviedo: Menol.) (Dicc. Univ., t. III de Apéndices, 76).
- "Natural de Flandes, de la ciudad de Gante, hijo de padres nobles" (Guzmán: Necrol.).
- E. P. Van der Zype había nacido en Gante el 3 (sic) de abril de 1585. (Decorme: La Obra..., II, 351).
- 1596 "Habiéndole criado sus padres en toda cristiandad y virtud, y dádole estudios de latinidad, en que aprovechó con muchas ventajas". (P.R. Crón..., II, 514).
- 1604 "Pero su natural, alentado en aquella edad juvenil, le inclinó a la milicia española de aquellos estados, con tanta aplicación que sentó plaza, y fue capitán, deseando alcanzar por las armas de la bandera de España, la militar gloria a que por entonces le llamaba su alentado ánimo" (P. R., Crón., II, p. 514).
- 1609 (Dr.Prad.) "Después de haber sido soldado, ingresó a la Compañía de Jesús el 7 de Diciembre de 1609" (Prad. Ficha: Vandersipe).
- En 1609 ingresó a la Compañía (Synopsis) (Tenía 25 años)
- (Oviedo. Dicc. Univ.) "El P. Diego de Vandersipe, fue recibido en la Compañía de Jesús por el insigne varón Carlos Escribano".
- (P. R. Crón., II, p. 514 y ss.): "Pero Dios que lo había elegido para que emplease ese alentado fervor en vencer otras muy árduas y difi-

cultosas empresas por Cristo, y en ayuda de la salvación de las almas, habiendo ya empleado cinco años (1604-1609) en la milicia del siglo, le llamó a su Compañía de Jesús, en la provincia de Flando-Bélgica y habiendo sido recibido en ella, y acabado con grande ejemplo de muy religiosas vir-

1611 tudes y aprobación de los superiores, el noviciado, juzgando el padre provincial Carolo Escribano (varón de tan grande religión y letras, como se sabe) que no necesitaba el Hermano Diego de Vandersipe de reformarse, ni en la latinidad, ni en retórica, ni que se detuviese en leer gramática a la juventud (ministerio casi indispensable en aquella provin-

1611-1616 cia), le ordenó pasase a estudios mayores, para que pudiese con brevedad emplearse en la ayuda espiritual de los muchos españoles que hay en aquella provincia, a quienes era tan bien afecto, que le llamaban sus compañeros Jacobo Español, y en cuya lengua se había adelantado mucho con el trato ordinario de la milicia.

1614-16 Acabada su filosofía, y dos años enteros de teología escolástica, y prosiguiendo con aplauso y lucimiento el tercer año, Dios nuestro Señor que (como dijimos) le tenía escogido para empresas grandes y santas, le inspiró unos encendidos deseos y ansias de pasar a las Indias a reducir en este Nuevo Mundo, muchas almas al suave yugo de la ley evangélica.

(Pérez Rivas, Crón., II, p. 514).

- 1616 Pasó a la Nueva España en 1616 (Prad.).
- "Por dirección del P. Carlos Escribanio (quien fue provincial de Bélgica de 1613 a 1619) logró el deseo que tenía de pasar a las Indias" (Oviedo) (Dicc.).
- "Partió de su provincia Flando-Bélgica, ordenado ya de sacerdote, en demanda de la Nueva España, a los principios del año 1616, embarcándose con otros 17 de la Compañía que, con igual vocación habían de pasar y repartirse en las demás provincias de las Indias" (P. R. Crón., II, p. 514).
- (Febrero-Marzo) "Y en la navegación de Flandes a España les sobrevino un temporal, que, así a ellos como a otra nao que navegaba de España a Flandes con socorro para los presidios de aquellos estados, les obligó a tomar tierra en Plemud (sic, por Plymouth), que es de Inglaterra; saltan los nuestros a tierra, aunque disfrazados en trajes de seculares, y el P. Diego de Vandersipe con traje y título de capitán, a quien todos sus compañeros habían hecho superior suyo, en aquella jornada. Dotóle nuestro Señor de admirable prudencia en esta ocasión peligrosa, que mostró en este

puerto, ganando la voluntad de los gobernadores herejes, para que nuestros católicos fueren bien recibidos y tratados en aquellos días que estuvieron en Inglaterra, que eran de semana santa y pascua. Dispuso las materias en esa ocasión con tal recato y prudencia, que de ninguna manera se descubriese, que entre ellos había sacerdotes, por más que lo pretendieron averiguar los herejes, porque de llegarse a descubrir les hubiesen impedido el viaje, mandando a los nuestros escondiesen los breviarios y rezasen con gran recato; mas como su compostura y religiosa modestia no se pudiesen ocultar, celaba mucho la advertida prudencia del P. Diego para vislumbrar a los ingleses la presunción que muchos tenían, de que él y sus compañeros eran sacerdotes. Salía el religioso padre y capitán a visitar los ministros del rey, disfrazado; en aquel puerto negociaba y recababa de los gobernadores, con la apacibilidad de su estilo y puntualidad de su cortesía, que a los pasajeros católicos de las dos naos, no sólo se les diese todo lo necesario de su alimento que pedían por su dinero, sino también que prohibiesen a la chusma el baldonarlos desde la ribera; y cuando salían a comprar el sustento, procuraba también nuestro capitán religioso, no menos que el alimento de los cuerpos, el espiritual de las almas de los católicos que allí iban, confesándolos y advirtiéndoles que los días de la semana santa, no comiesen carne, ni pescado la pascua, como lo intentaban con grandes esfuerzos aquellos herejes, por durar entre ellos aún en tiempo de pascua (según el cómputo antiguo) la cuaresma que ellos llaman del rey, diciendo que la católica y eclesiástica era superstición de los papistas.

"Salía a las calles el Padre Vandersipe acompañado de los otros padres como soldados, y dos hermanos coadjutores que pasaban el paragua y disimulados con título de criados suyos; y hubo menester en muchas ocasiones que se ofrecían, el valor de su pecho y advertida prudencia, para excusar la nota y sospecha de su religioso estado y sacerdocio, como convenía en esta ocasión; y aconteció tal vez que, llegándose a uno de los que le acompañaban muy fervoroso y sencillo, pidiendo que confesase en inglés, con serenidad respondió el P. VANDERSIPE, recelando que venía echado de falso: 'Si buscáis confesión, hermanos, dejad a este hombre pobre y simple, venir conmigo a la nao de los españoles, que allí viene un sacerdote con quien nos confesamos nosotros como católicos', con que lo despidió sin que entendiese era sacerdote con quien hablaba. Los padres y hermanos que iban con el padre, aunque disimulados con el hábito, no acertaban en la calle y posada que habían tomado, a disimular su grande modestia religiosa, lo cual era ocasión para que a veces en la posada los escarneciese la huéspeda; y entonces el P. Vandersipe, con el prudencial recato que se requería, y aprovechándose del ultraje, les manifestaba la diferencia de la ley católica a la de sus

sectas heréticas, éstas tenían por efectos, la descompostura libre de la huéspeda y sus secuaces, y la fe católica no producía menos que mucha compostura, honestidad y modestia. Obrando tales efectos sus celestiales palabras en los corazones de sus oyentes, que, corregidos, se le aficionaban, diciendo del padre que era un capitán muy cuerdo y muy católico, y que aquel despejo y recato y entereza de costumbre, procedían de ánimo generoso y cristiano; y así, el día antes de embarcarse, llorando la partida de los misioneros, decían que, si los demás católicos eran así, tenían por sin duda que la ley católica era la verdadera, y la suya la falsa, y, vueltos a él, añadieron: 'Dí, capitán, ¿qué respondes a ésto?' El padre con mucho fervor y deseo, les dijo que nuestra ley es la cierta, yo os lo aseguro, y esto es ciertísimo; cuanto al otro punto, no puedo yo aquí entrar en disputa de esta materia, por no contravenir a las capitulaciones de las paces de ambos reyes; mi fe es la romana, y es santa, y ciertísimo que los que la profesan y guardan, se salvan; por esta verdad daré muy alegremente la vida" (P. R. Crón.).

— (Abril-Mayo 1616) "Pasada la pascua, y ya reparada la nao, se hicieron a la vela para España, y llegados al puerto de Ribadeo, en Galicia, prosiguieron a pie, como pobres, su camino, hasta el colegio de Salamanca. Pero en Galicia encontraron un padre del colegio de Monterrey, que andaba en misión, y, aunque ya viejo, viendo el fervor y alegría con que caminaban a pie el Padre Vandersipe y sus compañeros, quiso él también acompañarlos a pie dos leguas, dándoles, al despedirse, en nombre de su superior, una alforjilla, y algún dinero para socorro de su viaje, quedando ellos, de esta caridad y religión, igualmente edificados y agradecidos" (P. R. Crón.).

"No fue menos la caridad religiosa que nuestros peregrinos experimentaron en la caridad santa del P. Morejón, que, a la sazón era rector del colegio de Salamanca (Nota: Este padre Pedro Morejón pasó después de la provincia de Castilla a la N. E., y de ésta a la de Filipinas, y de allí al Japón en donde fue nombrado [1621] procurador a Roma). Porque recibiéndolos como a unos ángeles del cielo, no sólo se desvelaba en el regalo de estos santos peregrinos, sino que los proveyó de ropa, viático y cabalgaduras hasta Sevilla, venciendo resueltamente esta caridad, a la resistencia con que el espíritu pobre, fervoroso y apostólico del Padre Vandersipe y sus compañeros, aún rehusaban aquella comodidad religiosa. Quedó el P. Vandersipe tan reconocido a este hospicio de caridad tan debida, que después solía decir (porque era muy humilde y agradecido): 'Mucho bueno he visto en España, mas si no hubiera visto otra cosa que la caridad y religión del colegio de Salamanca y su rector, y la del misionero de Monterrey, diera por bien empleado el haber peregrinado por todo el mundo'. Y añadía con

el ánimo sincero de verdadero hijo de la Compañía: 'Estos padres son como quería nuestro santo padre Ignacio que fuesen los nuestros: humildes, caritativos y ajenos de ostentación'." (P. R. Crón., II, 516).

— Su navegación a las Indias hasta llegar a Sinaloa.

"Por todo el camino que andaba este siervo de Dios, iba dejando muy aficionados a su espíritu, verdaderamente apostólico, a todos aquellos pueblos, lugares y posadas de Galicia y Castilla la Vieja, porque en cualquiera parte donde llegaba, procuró siempre remediar muchas almas, aprovechándose de la lengua española que había aprendido en la guerra aunque no bien pronunciada, que era bastante para los ministerios de la Compañía; y como le veían tan apacible y de tal celestial compostura, oyéndole a veces decir algunas jaculatorias de grande fervor, se llegaban algunos, a los cuales recibía con mucha cortesía y apacibilidad, dando gracias a Nuestro Señor de verse entre tantos, que eran verdaderos católicos, lo cual decía, por haber andado en partes inficionadas de la herejía. Y con muchas muestras de alegría, les decía a los españoles: 'Mucho más me alegra el saber bien su lengua y servir mucho a ustedes; si me quieren mandar algo, sé lo bastante para que me entiendan; miren si tienen alguna duda o aflicción en sus almas, o buscan algún consuelo espiritual, que, con mi poca lengua, les deseo servir, y Dios suplirá lo demás, por favorecer a Ustedes, españoles, que son buenos cristianos; y si no se les ofrecen otras cosas, cuéntenme cosas de devoción de tantos santuarios de Nuestra Señora, como tiene este reino'; 'alegremente (era este su ordinario estribillo) que estimo y amo mucho a los señores españoles'. Con este amable estilo se le aficionaban todos, siendo grande el fruto que hacía a todos este siervo de Dios, no sólo en los lugares y pueblos de sus jornadas, sino en los colegios de Sevilla y Cádiz, dejando a los nuestros con grande estimación de su virtud, prudencia, caridad y celo de las almas, buenas prendas todas, de que Dios le había dotado" (P. R. Crón., II, 516-17).

- (Jul. 5) Llegóse el tiempo de embarcarse para las Indias, que fue en Cádiz a 5 de Julio de aquel año (1616).
- (Julio 7) "Haciéndose a la vela a los 7, con otros 32 de la Compañía".
- (Julio 12) "Habiéndose pues embarcado en un navío, cinco días después a vista de las Canarias, fue necesario que los 32 compañeros se repartiesen en diferentes naos, y cúpole al P. Diego de Vandersipe con otros tres de la Compañía, pasar a la de un vecino de Triana, llamado Juan Caro que pagándose luego de la apacibilidad del padre, y de la religiosa modestia de los compañeros, así él, como otro capitán de mar, les dejaron libre la cá-

mara de popa, obligándoles por todos caminos que la recibiesen, no obstante que rehusaban no poco los padres, esta tan liberal oferta. Extendióse más la caridad de estos caballeros a no permitir que se les metiese bastimento ninguno, asegurándoles que lo que tenía en la nao, el uno como dueño de ella, y el otro como encomendero de cantidad de mercaderías, que no les había de faltar el sustento, mientras ellos le tuviesen, como sucedió por lo restante de todo el viaje; efectos todos de la veneración con que desde luego, respetaron en el P. Diego una muy afable virtud y santidad, que admiraba cada día más a todos los del navío, y en particular de los del dicho Juan Caro, que solía decir muchas veces: 'Yo nunca había tratado en mi vida a los de esta religión; mas ya no veo la hora de llegar a tierra y volver a mi casa, para nunca tratar mis cosas con otros que los de la Compañía', pidiendo a los padres que le admitiesen a su conversación, los ratos que hubiesen de estar ociosos en el navío. Al principio mostraron algunos marineros descontento de la Compañía de los padres, pero después, viendo el concierto de su vida con que acudían a los ejercicios espirituales de oración mental y vocal, como si se hallasen en sus colegios, y rezando todos los días, los cuatro compañeros que iban, el rosario de nuestra Señora y sus letanías, en la plaza de armas, fueron cobrando más amor y tanto cariño, en especial con la afable conversación del P. Diego de Vandersipe, que fue poderoso para poner tal concierto y orden a sus costumbres, ayudados de las pláticas que les hacía dos veces a la semana, que ya los más de ellos se confesaban cada ocho días, y otros, tres y cuatro veces en la navegación, con tanta alegría del capitán del navío, que, llegando a vista de la Veracruz para tomar puerto el día siguiente que fue el de S. Nicolás de Tolentino (6 de diciembre), dijo que casi le pesaba haber acabado el viaje, considerando el concierto de vida y trato santo que habían pasado en aquella navegación. Efectos de la prudencia grande y atención con que el P. Diego de Vandersipe se gobernaba en el ejercicio de los ministerios. En este tiempo y ocasión, pues, para que se ejercitasen con mejor sazón y tiempo, se aconsejaba primero con el capitán, y ésto con tanto cuidado como se verá en el caso que les sucedió: sobrevínoles una tormenta gravísima en el Golfo Mexicano, y llegándose en este peligro y ocasión uno de nuestros religiosos a confesarse, le detuvo diciendo: 'Aguárdese hasta que sepa del capitán, si conviene exhortar a la gente de mar a lo mismo; porque con razón temerá que se desalienten los otros, y dándose por perdidos dejen de trabajar y ayudar'. Y al poco tiempo el mismo capitán les dijo: 'Padres, VV. RR. acudan a Dios, y procuren que nuestras almas se salven; y yo acudiré a las manos para que se salven sus vidas, de las cuales hago testigo a Dios y a su Madre santísima, que las de todos y de cada uno de cuantos somos, hasta la de este niño (puso la ma-

no en la cabeza de un muchacho que servía de barrer la nao), me dan tanto cuidado como la mía y el desamparo de mi casa, mujer e hijos, que se arriesgan aquí. El riesgo es grandísimo, y el mayor que he tenido en 34 años y más, que navego en estos mares, y si escapamos es por sus oraciones'. Levantóse el padre, como pudo en medio de los golpes de mar, y con gran fervor y confianza le dijo: 'Señor capitán: escaparemos sin duda por el celo digno y diligencia de usted; anímese alegremente'. Y dicho ésto, ordenó a uno de los padres que oyese confesiones en la cámara de popa, y al religioso estudiante, que se había llegado a confesar, le dijo: 'No tema; que cuando haya amainado algo este tiempo, se confesará', salió al combés del navío e hizo un razonamiento a la gente, esforzándola como el mismo capitán lo pudiera hacer, diciéndoles que el peligro no era tan grande como otros que él había padecido, y que nunca lo había para una buena conciencia; que acudiesen con ánimo y prontitud al trabajo, mostrando con esto, por una parte la mucha confianza que tenían en Dios, y por otra, no faltando a los medios humanos de que quiere su Majestad que nos valgamos, como lo hicieron los santos, cuando lo pide la necesidad; llamando a la confesión a la gente, él se quedó confesando sobre cubierta, animando a unos y aplaudiendo a otros que trabajaban, como si fuera uno su oficio y ocupación.

"Cerca de media noche se volvió a la cámara de popa, sin quererse mudar ropa, aunque la que traía estaba hecha un agua de los golpes de mar y aguaceros, ni por siquiera un bocado para desayunarse, por no haber comido ni bebido cosa alguna aquel día. Y teniendo a prima noche algunos vaivenes, mucho más recios que antes, y en especial tres de ellos, dijo a la gente: 'No es nada', y al postrero repitió: 'Ya se acabó'. Recostóse luego sobre un escaño en lo interior de la cámara de popa asido con la mano a una ventanilla que daba al corredor, mas no cesaba desde allí con palabras de agradecimiento de invocar a los santos, exhortando a los demás, que lo hiciesen así, con una paz y sosiego que, en los que le oían, causaba admiración. Ya cerca del amanecer, cumplidas las 24 horas de la borrasca, ya amainando la tempestad, reposó un buen rato, pero saliendo después al convés del navío, exhortó a que estuviesen muy alerta, porque a veces las calmas, amenazaban mayor riesgo; apenas había dicho esto, cuando embistió por la popa un golpe de mar con tan grande ímpetu, que hizo astillas el corredor y las obras muertas que estaban junto a él y embocando gran golpe de agua por la ventanilla, sobre el escaño donde el mismo padre se había puesto a reposar, todo lo cual notaban los compañeros que venían con él" (P. R. Crón., II, p. 518).

"Finalmente, cesando el peligro y serenándose el mar prosiguió la navegación hasta saltar en tierra en el puerto de la Veracruz, que fue el día de San Nicolás el 6 de diciembre de 1616" (Ibid.).

- Versión de Decorme: La Obra, II, 351: "El P. Van der Zype vino a México en 1616, después de haber sido soldado, cuatro o seis años. Fue hombre de gran santidad y admirable paciencia y sencillez de costumbres".
- 1617 (P. R. Crón., II, p. 518) "Y en llegando a la ciudad de México este fervoroso siervo de Dios pidió con grande instancia a los superiores, que le enviasen a las misiones y ofreciéndole que oyese un año de teología que le faltaba, por ser necesario para el grado de profesión de 4 votos que en la Compañía hay, respondió el P. Vandersipe al P. Provincial Rodrigo de Cabredo (1610-1616): 'Professio quoad me et respectu aetatis, est ens rationis'. Que fue lo mismo que decir, que para él no había otro grado de estima, sino ser de la Compañía y con este espíritu de humildad, y sin acabar los cuatro años de teología, quiso ir a tener su tercera probación al noviciado de Tepotzotlán para disponerse en él y prepararse con nuevos argumentos de virtudes para las empresas y misiones que anhelaba su espíritu y fervor".
- "Se nos pasaba decir que durante la travesía el H. Toribio Gómez recibió orden del superior, que era el P. Vandersipe de no hacer singularidades. Y obedeció" (Biograf. del H. Gómez, Toribio. A. 1618).
- 1618-1619 Habiendo concluído su tercera probación el P. Vandersipe, y estando señalado para las evangélicas misiones de la provincia de Sinaloa (300 leguas distantes de México), luego se partió con la presteza y alegría que se deja entender de este apostólico varón, y cuando hubo llegado a este término, después de sus navegaciones y ansias que desde Flandes le habían traído a las Indias, aquí fue su alegría mayor. Sin duda este año lo empleó en aprender bien la lengua de los indios.
- 1620 (Pradeau) "Se le envió a evangelizar las tribus del noroeste, y en 1620 ministraba en los pueblos de Movas, Nuri y Tónichi desde la misión-cabecera de Onabas".
- (Versión de P. R. Crón., II, 519-520) "Por este tiempo se habían reducido al santo evangelio en la provincia de Sinaloa la nación neborne (sic, por nebome) que era numerosa de gente, y con el ejemplo de los yaquis y mayos y otras numerosas naciones de Sinaloa que se acababan de convertir, habían pedido ministros que los bautizasen en la ley de los

cristianos, y su instancia era continua en esta pretensión... Aunque, por no haber por entonces misionero desocupado a quien poder encargar de propósito aquella reducción y doctrina, ordenaron los superiores al P. Diego de Guzmán, antiguo misionero, que entrase, en nombre de Cristo nuestro Señor a tomar la posesión de la nueva cristiandad que se ofrecía y bautizase a los párvulos y peligrosos enfermos adultos, como lo hizo con feliz suceso, dando el bautismo a 500 niños, y socorriendo a otros, algunos peligrosos de enfermedad. Pero no pasó adelante en el bautismo de esta nación, porque lo llamaba su doctrina antigua, y porque parece que guardaba Dios ésta para el P. VANDERSIPE, y para que en esta empresa, padeciese los trabajos grandes que se le debían ofrecer por su divino amor. Porque llegando en este tiempo a Sinaloa, de México el padre, se le encargó por el superior, la doctrina y asiento de los nebomes, los cuales ya habían hecho jacales en sus pueblos, para iglesias y para morada de su ministro. Recibiéronle con muestras de mucha alegría, ofreciéndole otro gran número de párvulos, que aún no se habían podido recoger para ser bautizados en la primera entrada que hizo el P. Guzmán. Estrenándose el generoso y evangélico operario en estas tan gloriosas primicias. Luego se dio al estudio de la lengua con tanto cuidado y diligencia, que en breve empezó a doctrinar con grandes fervores a la gente crecida, disponiéndola para el santo bautismo tratándolos como a hijos, con tanto amor y benevolencia (propio de su amable condición) que se imprimía en ellos cualquiera cosa que les enseñase, cuanto lo mostrará el caso que aquí contaremos: Caminando para otro partido algunos que ya eran cristianos en esa nación, uno de ellos encontró fuera de camino a una india gentil de nación enemiga, y tan enferma que ya estaba para expirar; y el que la encontró, si fuera en otro tiempo le cortaría la cabeza y llevaría la cabellera para bailar con ella, conforme a sus ritos gentílicos; pero en esta ocasión, olvidado de la crueldad de la idolatría, como si fuera muy antiguo cristiano, y hubiera entendido la alta doctrina de Cristo, de amar a los enemigos, cargó con esta oveja descarriada, que por este medio recogía en su aprisco el Sumo Pastor, y la llevó en sus hombros, a la presencia de su ministro Padre Diègo Vandersipe, quedando alegrísimo de poder remediar esta alma, que Dios le enviaba para ponerla en camino de salvación. Hízole dar algún refresco a la enferma, y volviendo en sí, puso en el padre los ojos, y preguntándole si quería ser bautizada como los cristianos, la enferma respondió que sí; catequizada con la brevedad que daba el tiempo, y el peligro presente, bautizóla, poniéndole por nombre, el dulcísimo de María, como marcándola para el cielo, pues con la gracia bautismal, luego expiró" (P. R., Crón., II, pp. 519-520).

- (Versión del P. Decorme) Nuevo rectorado de S. Ignacio en 1620. Al Yaqui entraron tres nuevos misioneros que llegaron de México, a los que se agregó por cuatro años el P. Pedro Méndez. Los recién llegados eran: el P. Juan de Ardeñas, el P. Diego de Vanderzype y el P. Angelo Balestia (Dec. La Obra, II, 330).
- (Dec. La Obra, II, 348-349) Luego que llegaron los nuevos misioneros para el Yaqui, el año 1620, o poco después, se señalaron: para los nebomes bajos al P. Francio Oliñano, y para los nebomes altos, es decir para los ónavas, mobas y nures al P. Diego de Vandersype. Aprendió éste en breve la lengua, y empezó a preparar los adultos al bautismo, hallándolos bien dispuestos por el trato que habían tenido con los cristianos de su raza; estaban convenientemente congregados con los dos pueblos de Onavas y Movas, donde se edificaron dos iglesias provisionales. No faltaron casos de mucha edificación, como el de un indio que, hallando en el camino a una india enemiga gravemente enferma, en lugar de cortarle la cabellera, la trajo al padre para que la bautizara. (Dec. La Obra..., II, 348-349).
- El mismo P. Pérez Rivas en Triunfos..., II, pp. 151-152. Trae la relación anterior, pero con algunos nuevos pequeños matices: "En este tiempo habían llegado a Sinaloa, a México, algunos padres religiosos nuestros, de los que suelen enviar los superiores para ayuda de sus hermanos, y cúpole la buena suerte de la nueva empresa de los nebomes al religiosísimo padre Diego de Bandersipe, flamenco de nación de cuyos gloriosos trabajos de fundar de asiento esa cristiandad, y ayudar en otras, se escribirá adelante" (P. R., Triunfos, II, p. 151).
- "Partió en cumplimiento de su obediencia de la Villa y llegó a las tierras de los nebomes que se habían recogido en sus rancherías a más forma de pueblo, donde levantados jacales que sirviesen de iglesias y albergue del padre, fue recibido con las muestras de alegría y festejo acostumbradas. Recogiéronse los párvulos que habían quedado por bautizar en la primera entrada, con los que de nuevo habían nacido, y todos se bautizaron con gran alegría de la nación. El P. Diego de Vandersype tomó muy a su cuidado aprender la lengua, y lo consiguió con brevedad, y comenzó a doctrinar con muy grandes fervores a la gente mayor, y disponerla para el santo bautismo; y como mucha de esta gente había comunicado a parientes cercanos a los del pueblo a la villa, con más facilidad entraban en la enseñanza y costumbre de cristianos, y así bautizó a muchos de ellos que acudían muy bien a la iglesia, misa y doctrina cristiana. Y pegóseles tan bien lo que ella enseña, que sucedió por este tiempo que, caminando para otro partido, algunos ya cristianos de

esta nación nebome, uno de ellos topó fuera del camino a una india gentil y de nación enemiga, tan enferma que estaba para expirar; y el que en otro tiempo le cortara la cabeza, en esta ocasión no lo hizo así, sino como muy cristiano y que había entendido amar a los enemigos, llevóla cargada a una ramada, donde estaba sesteando el P. Diego Vandersype, y él le preguntó si quería ser bautizada como los cristianos. Respondió que sí. Catequizóla con la brevedad que daba el tiempo y peligro, bautizóla, poniéndole por nombre, el dulcísimo de María, y luego murió en breve. Escríbese esto para declarar cómo se les iba pegando bien a los nebomes la doctrina que les enseñaba su ministro Padre Diego de Bandersipe" (P. R. Triunfos, II, pp. 151-152).

- 1621 (De una carta del P. Cristóbal Villarta que sale en el Anua de 1621) "En este Río de Nevome están el P. Diego de Vandercipe y el P. Francisco Oliñano, ocupados en dos partidos que tiene esta misión, muy distantes el uno del otro, que es de alguna incomodidad para los ministros, que, por no poderse comunicar y confesar tan a menudo, como quisieran, y serles grande impedimento, no sólo la distancia de muchas leguas, sino también la del Río Yaqui detrás del cual cae el partido de Comoripa, no poderse pasar casi los seis meses del año" (Villalta) (AGN. Méx., Hist., t. 15).
- (Del Anua 1621) "El partido del P. Diego de Bandersipe goza de mucha paz por el buen natural de la gente, y hubiera hecho en él más, de lo mucho que hay, si para ambos partidos tuviera compañero que le ayudase" (f. 217).
- (De P. R. Crón. II, p. 520) "Informado por este tiempo nuestro padre general Mucio Vitelleschi de la humildad y celo santo de ayudar a la salvación de las almas del P. Diego Vandersipe, y que por emplearse desde luego en tan santo ministerio, y no obstante que sabía muy bien las materias que había estudiado, había renunciado el oír el cuarto año de teología, para poder obtener el grado de profeso de cuatro votos de la Compañía, le envió su Paternidad orden para que hiciese la dicha profesión tan merecida, con calidad que él por sí solo estudiase en autores, las materias que le faltaban. Todo lo cual, como obediente, ejecutó el padre como se le ordenaba. Conociendo este verdadero hijo de la Compañía que el grado que aceptaba, lo que traía consigo no eran excepciones, sino mayores obligaciones de perfección y santidad, y así viéndose profeso, añadió nuevos fervores en ayudar a la salvación de los indios: a unos alumbraba con su predicación y reducía a Cristo y al santo bautismo; y a los ya cristianos los promovía con su cuidado y doctrina, en virtudes cristianas, desarraigándolos de pasiones, vicios y ritos de su gentilidad, con tanto fruto que, no pudiéndolo sufrir el de-

monio, procuró asestar a la vida del padre su artillería, para destruir con su muerte la florida cristiandad de su partido".

(Pérez Rivas: Crón., II, p. 520).

- (Dec. La Obra, II, p. IX) Si el año de 1621 fracasaba el P. Pedro Juan Castini en su entrada a Chínipas, en Sonora los PP. (Pedro) Méndez, (Bartolomé) Castaño, (Diego de) Vandersipe, (Martín) Azpilcueta y (Lorenzo) Cárdenas, bautizaban más de 17,000 nebomes (Pimas bajos), Jovas (de Sahuaripa) y abinos (de Matapé).
- (Versión de Alegre: ABZ II, p. 327) "A los nebomes se destinaron los PP. Francisco de Oliñano y Diego Van der Sipe. Esa nación, para mayor seguridad había dado con todas las formalidades la paz y la obediencia al capitán de Sinaloa, y confirmó este año, la sinceridad de su palabra enviando al seminario de indios de la Villa, 11 de los hijos de los principales caciques".
- 1622 (Prad.) En Marzo de 1622 fue llamado a atender al P. Tomás Basilio, que había sido flechado en el pecho derecho.
- 1623 Entran otros padres en la misión de Yaqui: "Así, a poco tiempo que sucedió el flechazo del P. Tomás Basilio (1623), fueron enviados al Yaqui cuatro padres más: Juan de Ardeñas, Diego de Bandersipe (sic) de quien escribiremos cómo también fue flechado, doctrinando antes, otra nación, como adelante se verá; el P. Pedro Méndez y el P. Angelo Balestra" (sic) (P. R. Triunfos, p. 112).
- "El año de 1623 se contaban ya cerca de cien mil cristianos, en aquella costa de los nebome" (Dec. La Obra..., II, p. IX).
- 1626 (Versión de Alegre: ABZ, II, pp. 389, 390) "No fue golpe menos doloroso para aquellas misiones, la muerte del famoso capitán Diego Martínez de Hurdaide... Le sucedió en el cargo, D. Pedro de Perea, y con las precauciones necesarias en los principios de los nuevos gobiernos, habiendo bajado a visitarle los caciques y de los gobernadores de los pueblos, quiso proceder a la averiguación de ciertos rumores de alzamiento, que con ocasión de la muerte de su predecesor, habían comenzado a sembrar maliciosamente algunos nebomes del partido del P. Vandersipe... Mientras el presidente capitán hacía sobre este asunto las diligencias y detenía cerca de sí a los caciques de los nebomes, algunos viejos del pueblo en que residía el P. Vandersipe, se fueron a él y dijéronle los intentos malvados de sus gentes, y cómo habían conjurádose; que si dentro de cinco días, no volvían al pueblo los caciques, habían de flechar al misionero. El padre no juzgó deber hacer mucho apre-

cio de un aviso, ya demasiadamente común en las nuevas cristiandades, que acaso no tenía más cimiento que el miedo y cavilosidad de sus acólitos.

"Entretanto, habiendo llegado a los tres días la noticia de que en la villa se había dado la muerte, por justicia, a un indio, que por autos había resultado ser el jefe de aquella conspiración, los nebomes abreviaron el plazo, y entrando un poco adentro de una pieza, en que actualmente estaba el padre escribiendo, dos de los parientes del muerto le tiraron dos flechas, la una le hizo en la frente una pequeña herida, la otra le hirió más profundamente en el pecho, aunque al soslayo, por haberse el padre al mismo tiempo levantado de la silla, avisado de un niño que dio voces.

"Huyeron los agresores, y el padre habiendo sacado del pecho la saeta, aunque dejando dentro el pedernal y el nervio de venado con que lo atan; después de haber agradecido a los unos la fidelidad con que habían corrido a favorecerlo, y exhortado a todos a mantenerse en paz, sin miedo de los españoles, que no castigarían sino a los culpados, que eran bien conocidos, partió en diligencia a Tecoripa, el partido más vecino que administraba el P. Francisco de Oliñano. Se confesó con mucho sosiego, habiendo comenzado ya a hacer efecto la ponzoña. Se procedió luego a la extracción del pedernal, y cura de la llaga, que, sin embargo de no ser muy fresca la yerba, le dejó que padecer para muchos años. Después de seis días en que se conoció no haber peligro de muerte, lo pasaron al río Yaqui, no juzgando los superiores por conveniente volverlo a los nebomes, por quienes, sin embargo, clamaba el fervoroso misionero; tanto más, que aun en el partido del P. Oliñano se sabía, que los indios habían arruinado una estancia, quemado la iglesia; y que había sido necesario enviar un piquete de soldados para la seguridad de aquel ministro" (Alegre, l. c., ABZ., II, 389-390).

 (Versión del P. Peter Masten Dunne in Black Robes on the West Coast, p. 203).

"When Hurdaide died there was stir among the Indians and a whispering of conspiracy. Indeed, in certain places the pipe had been passed round... it was fortunate that the Captain's successor Pedro de Perea, was on his way to the province when his predecessor died. Perea was soon in Sinaloa, but, wanting the prudence and experience of Hurdaide, he made an intial mistake which nearly cost the life of a padre and necessitated for himself a laborious and costly journey. He suspected the Nébomes of being leaders in the unrest and had some of their caciques arrested and detained at San Felipe, in spite of the protest of the fathers in favor of their innocence. This fanned some of the restlessness into revolt. Bandersipe had long been among the Upper Nébomes. Now a plot was hatched to kill him and burned the churches. He was

at Onabas on the Upper Yaqui. One morning, while he was reciting his office before his hut, two poisoned arrows tipped with flint flew toward him. One went wide of their mark, but the other wounded him by a side thrust in the chest. A cry was raised by a boy who had just come from the church. The faithful of the pueblo inmediately pursued the malefactors and rushed to succor the padre. The wound had to be sucked to draw out the poison, for it was feared that he would succumb to its effects. He did not die, but the flint remained in the wound, which festered and ran for many years" (Dunne, W. C., pp. 203-204).

- (Versión del Sr. Pradeau: Ficha Vandersipe) "El P. Dunne (BRWC, 203) relata que en 1626, estando el P. Vandersipe en la puerta de su cabaña en Onabas fue herido con flecha envenenada; se le chupó la herida, no se le pudo sacar el pedernal, y mientras lo conducían hacia la misión en que estaba el P. (Francisco) de Oliñano (Tecoripa), los soldados de su escolta lo curaban 'con poca ciencia y gran tormento'. Bajo el delicado cuidado del P. Oliñano al fin de mes y medio pudo ser conducido al colegio en la villa de Sinaloa, en donde permaneció seis meses, hasta que salió el pedernal. La herida no cicatrizó y por muchos años 'le purgaba humor pestilencial'." (P. R. Triunfos, II, 154) (ABZ, II, 390). "Lo reemplazó el P. Blas Paredes". (Dec., II, 350) (Bannon, 35-36) (Prad.).
- El mismo Dr. Pradeau, añade: "La primera herida fue en la frente y de soslayo; mas al levantarse recibió otro flechazo en el pecho, también de soslayo; se trató de sacar el pedernal, pero no se pudo; a pesar de que la herida fue chupada, el veneno comenzó a surtir efecto, lo cual, añadido a la pérdida de sangre lo debilitaron; el P. Oliñano le proporcionó alivio, y a los seis días se le trasladó en camilla al Río Yaqui. Después de unas semanas se le cambió a la Villa de Sinaloa. Lo reemplazó en Onavas el P. Blas Paredes". Y prosigue el Dr. Pradeau comentando a Decorme, II, 350-52: "Decorme relata en detalles, lo anterior y asienta que fueron dos los indios agresores; más tarde, catorce de los sublevados cayeron en manos del Cap. Martínez Hurdaide, y entre ellos estaba el indígena que hirió al P. Vandersipe y en señal de horror y de venganza los nebomes acribillaron su cadáver; al cómplice lo cogieron poco después, le cortaron la cabeza y se la mandaron al Cap. Martínez Hurdaide" (sic).

Nota: Sin duda el P. Decorme no cayó en la cuenta de que Hurdaide había muerto ese año antes del atropello de los nebomes.

 "La superioridad (añade el Sr. Pradeau) recelando que los parientes de los nebomes que lo quisieron matar y habían incendiado la iglesia de Movas y alborotado a la tribu, intentaran nuevo atentado, determinó remover al P. Vandersipe y enviarlo a misiones del Río Yaqui' (Pradeau).

- "El P. Diego Vandersipe profesó el 18 de octubre de 1626" (Prad.).
   "Al ser herido el P. Diego Vandersipe en la misión de S. Ignacio de Onabas en 1626, el P. Blas Paredes fue nombrado para que tomara su lugar" (Prad. Ficha Paredes).
- (Versión de Pérez Rivas: Crón., II, p. 520-522) "Buscó traza el demonio, para conseguir que quitaran la vida al P. VANDERSIPE, por medio de unos indios inquietos y poco afectos a la ley cristiana que el padre predicaba, los cuales le fueron a buscar a uno de los pueblos que el padre doctrinaba, y no hallándose allí, como pensaban, le quemaron la pobre casa que tenía y acometieron luego a quemar la iglesia; y lo hubieran ejecutado si indios fieles no se lo hubieran estorbado. Pero no sosegando su ánimo diabólico que les irritaba, al cabo de tres días, prevenidos de arcos y flechas emponzoñadas, vinieron a la casa del padre, donde estaba descuidado, rezando sus horas, y le dispararon dos flechazos; el uno no le acertó, pero iba con tanta furia y buena fuerza tirado, que enclavó la flecha casi un palmo dentro de la pared donde dio de golpe; el otro que acertó al padre, le clavó el pecho, aunque de soslayo, porque llegando en aquella sazón, un muchacho de la iglesia, al tiempo que desembaraba el indio su arco, el muchacho con una vara que halló a mano le dio en la cuerda del arco, con que les desvió el tiro, para que no fuera derecho. Pero con todo, el harpón (que era de pedernal con yerba), penetró dentro del pecho del bendito padre, y corriendo sangre, el muchacho comenzó a dar gritos: 'Que matan al padre'. A las voces concurrió mucha gente del pueblo, parte de ellos cristianos y que amaban a su ministro, y con gran sentimiento del caso, le chuparon la herida, por divertir (como ellos lo suelen hacer cuando son heridos) la ponzoña de la yerba; aunque no pudieron sacarle el casquillo de pedernal, porque de pronto le ponen de tal sutileza, que, aunque se arranque la flecha, con todo el pedernal queda dentro de la herida. Sentíase el padre con ansias de muerte con la fuerza de la ponzoña, que es fortísima; y, con todo, a la gente que se había juntado, los consolaba, diciendo, 'que él moría de buena gana por Jesucristo, a quien les predicaba por el bien de la salvación de sus almas'; y lo mismo escribió al padre que estaba más cercano a su partido, despidiéndose de él, y dándole cuenta del caso, con estas palabras: 'Mi padre, de buena gana muero por amor de Dios; encomiéndome a Dios'. Y a los hijos fieles e indios queridos que tenía delante, del pueblo de Onabas donde sucedió el caso, como quien se despedía de esta vida, les encargó perseverancia en la fe y doctrina que les había enseñado, y estuvie-

sen constantes y quietos, sin seguir a los intencionados, que a ellos, como estaban libres de culpa no les pararía perjuicio, la de los inquietos perturbadores de la paz cristiana".

"Quiso Dios que este su fiel siervo, a quien quería guardar para bien de muchas almas, se hallase a poco rato, algo alentado, pero, con todo, esperando la muerte, se puso en camino para irse a consolar y confesar con el compañero más cercano, 30 leguas de allí, P. Francisco Oliñano, el cual en esta ocasión, tenía en su compañía, escolta de seis soldados que le había enviado el capitán del presidio de esta provincia, por tener noticia que de esta parte habían salido las pláticas de alzamiento, que se había urdido en ella.

"Aquí comenzaron a curar al herido P. Vandersipe los soldados, pero con poca ciencia de la cura de yerba tan ponzoñosa, y con tan grande tormento del padre, que llegaba muchas veces a hacerle perder el sentido el dolor de la cura y de la herida, tanto, que ya los soldados le daban por deshauciado.

"Quiso Dios que en mes y medio que se detuvo en este lugar, cobró el padre la mejoría, que bastó para poder caminar casi cien leguas de distancia que hay a nuestro colegio de la Villa de Sinaloa.

"Aquí se quedó curando por muchos días, porque no acababa de salir el harpón de pedernal, y purgándole siempre un pestilentísimo olor, con tanto martirio de dolores, que le hubieran quitado la vida, si Dios con su particular providencia, no se la hubiera conservado; y, aunque estos accidentes pudieran ser motivo para salir de las misiones, y venirse a la provincia a tratar de su salud, no quiso el muy fervoroso padre salir de ellas, ni desamparar el campo, con mayores alientos que cuando seguía la temporal milicia en el siglo. Aunque considerando el superior que con la pesquiza que había de hacer el capitán de presidio sobre este caso, podrían los parientes de los agresores intentar otra vez la muerte del padre, determinó quitarle de ese peligro, y que pasase a emplear su santo celo en ayudar la cristiandad de Río de Yaqui, como se hizo, ejercitando su santo fervor el padre Diego de Vandersipe, con grandes esfuerzos y nuevo ánimo por lo restante de su vida, en este nuevo partido, donde no fuesen menores los frutos de esta doctrina y trabajos santos hasta su dichosa muerte".

(Pérez Rivas: Crónica, II, p. 521-522).

— (Versión del P. Oviedo [menologio] copiada por el Dicc. Univ., t. III de Apéndices, p. 762-763): "envidioso el demonio, movió a unos indios inquietos a que le matasen, y después de haberle quemado la casa en que vivía le hirieron en el pecho con un flechazo, y no le mataron por haberle favorecido otros indios fieles; pero por estar la flecha envenenada, tuvo

que padecer el resto de su vida toda, con la herida que le quedó y de que manaba un hedor pestilencial, que le sirvió de continuo martirio; ni dejó por eso las misiones, en las cuales siguió trabajando gloriosamente".

- (De la última parte del Anua de Sinaloa, suscrita por el P. Villafañe que ya dimos a conocer) "En el mismo tiempo acudió el capitán
  D. Pedro Perea (sucesor de Martínez de Hurdaide) al remedio del flechazo, enviando un caudillo con españoles e indios amigos, y fueron ajusticiados catorce que trataron de alzar toda aquella nación de los Nebomes, para
  quemar la iglesia y matar a los padres. Entre ellos fue castigado con particular género de muerte el que flechó al P. Diego Vandersipe, arrojándole más
  de 200 flechas por la que él tiró al padre, aunque no le acertó. Los demás
  quedaron perdonados; y, a pocos días de idos los españoles... sucedió al P.
  Vandersipe el P. Blas de Paredes" (Anua de Sinaloa, 1626, ff. 92-93).
- (De la relación del P. Diego de Guzmán, su superior en las misiones en la carta necrológica que escribió a la muerte natural del P. Vandersipe en 1651)... "Su trato con los indios era muy de padre, y con el buen agrado y buen modo con que los trataba y limosnas que continuamente les hacía, era notable el amor que le tenían, y el respeto y obediencia con que le acudían; pero como a los principios estaban los indios nebomes, gente guerrera y aún no tan domésticos, no faltaron dos o tres que se aunaron para flechar al padre, como de hecho lo ejecutaron una mañana, que en tiempo de siembras estaba el pueblo de Onabas más solo, por haber ido la gente a sembrar. Viniendo uno del pueblo de Mobas, embijado a su usanza, y estando el padre rezando las horas menores, le tiró la primera flecha, y le dio en el pecho, cerca del lado izquierdo, y la segunda dio en la pared. Fue nuestro Señor servido dilatar más la vida del padre, para que, con los prolongados trabajos se aumentasen sus merecimientos, y la corona fuese doblada" (Guzmán, Diego, S. J. Carta necrológica, 1651) (AGN. Hist., t. 308).
- (De la relación del P. Juan Varela al P. Prov. Juan Lorenzo, fechada en 1626) "Los días pasados escribí a V. R., y avisé parte de las revoluciones que había de los indios del P. Francisco de Oliñana (sic), y cómo le habían quemado una iglesia y casa de un pueblo, y muerto la mayor parte del ganado que tenía en él. Acudióse luego al remedio, dando al padre ocho soldados, que le acompañaran; pero después saltó esta centella en el partido del padre Bandersipe (sic), y nos lastimó mucho más con el flechazo que al padre le dieron, en el lado izquierdo sobre la tetilla, y le entró la herida casi un dedo adentro, algo al soslayo; diéronselo a las diez del día, estando en su sala sentado en una silla; y fue así: con la venida a esta provincia

del general D. Pedro de Perea por capitán de ella; y fueron todos los alcaldes y gobernadores a verle, y entre ellos los del partido del P. Diego de Vandersipe, que son nebomes. Estando en la villa estos dichos alguaciles, fueron algunos de ellos avisados, de que con la muerte del general Diego Martínez de Urdaide, habían tratado de alzamiento general en toda esta provincia, y que de facto, habían enviado tabacos a otras naciones en señal de aqueste alzamiento, las cuales no las habían admitido. Con estas acusaciones que había tenido el general D. Pedro de Perea de aquestos indios, los más en la villa, fueron parte de ellos, presos, haciéndoles sus causas e informaciones de la verdad; detuviéronse en esto cosa de un mes, y el padre Vandersipe hacía instancia porque volviesen sus indios a sus pueblos, porque no sabía que hubiese cosa mala entre ellos; pero la justicia hacía su oficio y prosiguió dando tormento a algunos, y haciéndoles confesar a otros.

"Sucedió que uno de estos topiles acusados, fue sentenciado a muerte, y allá en el partido, entraron un día dos viejos al padre, y le dijeron: "Si dentro de cinco días no vienen los topiles, están determinados a matarte". El padre no hizo caso, y fuéronse los viejos pero un sobrino del sentenciado a ahorcar y otro su compañero, no aguardaron el plazo de los cinco días, sino que dentro de tres, vinieron con sus arcos y flechas a la casa del padre, el cual (como dicho está) estaba en la sala escribiendo. Llegó el uno de los dos indios y entró dos pasos dentro del aposento, y enarcando le dio al padre el flechazo que he dicho, y aunque un muchacho sacristán, dio voces al padre, diciendo: 'Mira que te quieren matar', cuando el padre ya herido se fue a esconder más adentro, desembarazó el segundo la flecha, y al desviarse el padre, le rasguñó la frente, y dejó la flecha clavada en la pared.

"El padre, con grande ánimo, viéndose flechado, sacó la flecha del pecho, y por presto que lo hizo, le dejó todo el cuerpo emponzoñado, por traer aquellos una yerba maldita con que emponzoñan las flechas, y quedándosele al padre, el pedernal dentro y el nervio de venado con que estaba atado, estando así, llamó a todos los indios, y les exhortó a que no se huyeran al monte, sino que se estuvieran quedos; que solo los malos serían castigados, y subiendo en su mula flechado como estaba, y sin comer ni curarse, anduvo 18 leguas hasta el partido del P. Oliñano, donde estaban los soldados de escolta, con mucho trabajo, y le curaron como supieron. Allí estuvo seis días, y, visto el mal aliño que había de curar y regalar al padre, mandé le sacaran a Yaqui, en hombros de los indios; allí estuvo doce días, y ya que el padre se sintió más aliviado, mandé le trajeran a este mi partido, a donde le tengo al presente, curando la herida" (Varela, Juan: Carta al P. Provincial Juan Lorenzo, 1626).

— (Relación del P. Decorme, La Obra..., II, 351) (Menolog, p. 8): "No ofreció esta misión de Onavas y Movas, novedad hasta el año de 1626 en que falleció el Cap. Hurdaide y fueron todos los caciques a la villa a ofrecer obediencia a su sucesor D. Pedro de Perea. Sabiendo éste que en las fronteras de los nebomes algunos indios habían repartido cañas de tabaco para un levantamiento, detuvo a algunos de los nebomes para hacer una averiguación. Como al mes no volvían los presos a su tierra, y se supo que uno de ellos, aunque no nebome, había sido sentenciado, dos viejos se presentaron al P. Vandersipe, diciéndole que le matarían, si no volvían en cinco días los caciques.

"Escribió el padre al capitán en favor de sus indios, pero, sin esperar la respuesta, los viejos parientes del difunto, acudieron al pueblo de Movas para matar al misionero, y, no hallándole allí, quemaron la casa, y pretendieron hacer lo mismo con la iglesia, aunque los del pueblo lo estorbaron. Pasaron en seguida los rebeldes a Onavas, y hallando al padre a la puerta de su casa, rezando sus horas, le dispararon un flechazo que le rozó la frente, con tal fuerza, que se hincó la flecha un palmo en la pared. Tiráronle luego una segunda que se le clavó, aunque de soslayo, por haber un niño que estaba allí, estorbado el golpe con un palo. A los gritos del niño, acudió el pueblo a socorrer al herido y chuparle la ponzoña, aunque quedó dentro el pedernal, y el nervio que lo sujetaba.

"Preparóse luego el P. Vandersipe (sic) a la muerte, gustoso de dar su vida por sus ovejas; escribió una carta a su vecino el P. (Francisco) Oliñano, y recomendó a sus indios no se alborotaran, pues no tenían culpa.

"Dando tiempo la medicina (sic), montó a caballo y se fue a Tecoripa, donde se confesó con mucho sosiego, empezando a hacer efecto la ponzoña. Se procedió luego a la extracción del pedernal y curación de la llaga, que, a pesar de no haber estado muy fresca la yerba, no dejó de darle que padecer muchos años. A los seis días se vio que no había peligro de muerte, y se le llevó a la Villa donde a los seis meses convaleció. Quería el buen P. Diego Vandersipe volver a su puesto, pero los superiores tuvieron por mejor trasladarlo al Yaqui" (Decorme: La Obra..., II, 351).

- 1627 "De 1627 a 1648 misionó en el partido de S. Ignacio del Yaqui y Mayo". Quizá en Cumuripe, Tecoripa, asistiendo al P. Francisco Oliñano y al P. Martín Azpilcueta (Pradeau: Ficha Vandersipe).
- 1628 (Febrero) Hubo entre los nevomes alteraciones el año pasado, y su nación estuvo a pique de alzarse toda cuando flecharon al P. Diego Bandersipe (Varela, Carta al P. Prov. Gerónimo Díez, fechada en Sinaloa

el 16 de febrero, 1628) (AGN. Méx. Ramo Historia. Manuscritos, Paquete 30, f. 102).

- "Fue muy señalado el castigo que se ejecutó en el que había flechado al P. Diego de Vandersipe, que cayó en manos de nuestro ejército y habían quedado tan irritados los nebomes fieles cristianos contra él, que, después de ahorcado no se les pudo ir a la mano, que le tiraron dos mil flechas por la que él le había tirado al padre, porque lo miraban como patricida. Al otro indio compañero que tiró la flecha que quedó hincada en la pared, ya que en la refriega no le pudieron haber a las manos, a pocos días después, cuando ya habían vuelto los soldados, le cogieron descuidado sus parientes, y cortándole la cabeza se la enviaron al capitán a la villa" (P.R. Triunfos..., II, p. 169-170).
- 1630 (ABZ, II, 413) "Con la muerte del capitán Diego Martínez de Hurdaide, y trato con algunos nebomes que huyeron hacia aquellas partes después de la muerte que intentaron dar al P. Vandersipe, se enfriaron algún tanto en su primer fervor, y parecieron recibir con poco gusto a los missioneros".
- 1639 (Pradeau) "El 24 de abril de 1639 escribió carta, participando la formación de un nuevo rectorado, el de S. Francisco Javier; éste, cuya jurisdicción comprendía los partidos de cumuripas, aibinos, batucos, ures y sonoras, se formó con autorización del padre visitador Leonardo Játino, en nombre del P. Provincial Andrés Pérez Rivas (ABZ, II, 469). Esta división hallamos en algunos manuscritos, atrasada hasta el provincialato del P. Francisco Calderón (1644-1646); pero no concuerda esto con la razón de los tiempos. Consta por una carta del P. Diego de Vandersipe, firmada a 24 de abril de 1639, haberse hecho en aquel mismo mes y año, con la autoridad del padre Leonardo Játino, visitador de aquellas misiones, en nombre del padre provincial Andrés Pérez de Rivas".
- (Mayo 4. Anua del año 1639, de la misión de S. Ignacio en la provincia de Sinaloa: su autor es el P. Diego Vandersipe) "En esta misión de nuestro padre S. Ignacio de esta provincia de Sinaloa, con la gracia de nuestro Señor, los indios de ella siempre se van adelantando en buenas costumbres, cuyo final es, cómo algunos de los nebomes, fueron a ver a sus parientes, los cuales son gentiles y andan en sus picachos, y hallándolos que 'de facto', estaban haciendo vino y se emborrachaban, siendo los dichos cristianos molestados y convidados para que bebiesen vino con ellos, nunca lo quisieron hacer, diciendo que las borracheras eran ilícitas a ellos y a los bautizados. Y esto aconteció muchas veces, por industria de los padres y su

buen modo, muchos gentiles y otros cristianos revueltos con ellos huídos, bajaron a sus pueblos.

"En el Río de Mayo, el cual cae debajo de esta misión, un indio, gran cimarrón, el cual jamás entraría (sic) en la iglesia, siendo amonestado del padre, que se enmendase, o que Dios lo había de castigar, yendo a pescar con sus compañeros, lo cogió un tiburón y lo llevó gran trecho en la boca; encomendándose a Dios el pobre, sus compañeros llegaron a ayudarle, de suerte que el tiburón soltó al indio; sacáronle los otros indios, de la mar, tan maltratado que le salieron las tripas; curóle el padre, amonestóle y fue nuestro Señor servido de darle salud: y ahora, es el primero que entra a la iglesia y el último que sale de ella...

"Aconteció cómo el P. Alonso Bonifacio, visitador de las misiones (1638-1643), enviado del P. Andrés Pérez (nuestro provincial, 1638-1641) con todas sus veces, entró a Sonora a ver la disposición de la gente, en la primera ranchería llamada Vuchope, un indio de ella llegó a nosotros (dice el P. Vandersipe, que es el que ésto escribe), y dijo que su mujer no podía parir, y así, que estaba muy afligido, que le encomendásemos a Dios. Dimos al indio un rosario, con la medalla de nuestro santo Padre, y ella parió luego. Volvió el indio luego, muy contento, dándonos la nueva, volviendo el rosario con la medalla.

"En el valle de Sonora, muy lindo: contáronse en él 10,500 almas, poco más o menos; es parte muy buena; ahora entran en él dos padres a doctrinarlos y a bautizarlos: nuestro Señor les de buen suceso, como todos deseamos. Bautizáronse en toda esta misión de nuestro Santo Padre (la cual contiene los ríos de Mayo y Yaqui, Nebome, Tabatipa, Abuini y otros) digo todos se bautixaron en este año de 1639: 2064 niños; 50 adultos: casáronse "in facie ecclesiae", 650 parejas.

"Nuestro Señor con su divina gracia dé riego copioso a esta misión suya, y su santo ángel la ampare y defienda de sus enemigos.

"Chuti, a 4 de mayo de 1639. Diego Bandersipe" (Sic). (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 15, paquete 30, ff. 169-171).

- 1648 "En 1648 pasó a Onavas (llamado también S. Ignacio de los Nebomes), y estuvo allí hasta su muerte (Pradeau).
- 1649 "En 1649 el P. Juan de Mendoza sustituyó al P. Diego Vandersipe en la misión de S. Francisco de Borja" (Prad. Ficha Mendoza).
- 1651 Falleció en S. Ignacio de Onabas el 17 de febrero de 1651 (ABZ, III, 207).

- A los principios de este año de 1651 el 16 de enero, pasó el P. Van-DERSIPE a descansar.
- "Murió en Onavas atendido por el P. Baltasar Xavier Loiaza el 17 de Febrero de 1651" (Pradeau) "Y le sucedió el P. Juan de Mendoza" (Prad.).
- El P. Decorme, fija la fecha de su muerte, el 7 de enero de ese año 1651.
- Y según el P. Alegre y el P. Maneiro, el 16 de enero (Prad.).
- -- (Pérez Rivas: Crón., II, p. 514-526) Loa muy merecida, que hace el P.P.R.:

"Más de 30 años (1620-1651) estuvo este siervo de Dios en las misiones de Sinaloa tan ocupado en sus ministerios y con tanto celo de la salvación de las almas, y tan olvidado del amor y memoria de su patria, que solía por gracia decir, que era natural de Culiacán (villa que está a la entrada de la provincia de Sinaloa), sin poderle jamás a reducir a que escribiese a su tierra o parientes, que desde luego procuró con toda resolución, borrar todo eso de su memoria, con tanto despego que huía de los flamencos seculares que le iban a visitar en España (1616), remitiéndolos a los compañeros que iban con él; lo cual procedía de haber entendido que conociéndolo algunos, lo culpaban a él y a su provincial (Carlos Escribanio) porque siendo de ilustre nacimiento y muy a propósito para Flandes, le había concedido el pasar a las Indias; y cuando llegó a sus oídos esta queja, indignándose, dijo: que era tan malo y tan inútil, que si con fin de librarse de él, le hubieran quitado de Flandes, hubieran hecho mucho servicio a Dios y bien a la Compañía, y sucedió que concurriendo algunos señores flamencos principales en Cádiz a visitarle, se escondió de manera que no pudiéndole hallar, como le afeasen aquel retiro, sus compañeros, quiso satisfacerles con una respuesta de no menos edificación que las pasadas, diciendo que aquellos señores habían conocido y tratado en Flandes a muchos padres muy graves y de gran caudal; 'yo (añadió) soy un tonto: háblenles VV. RR. a quienes ha dado Dios muy grande caudal y talento'. Y a otro padre dijo más particularmente, que se había retirado, porque aquellos nobles flamencos conocían a un cuñado suyo que actualmente era gobernador de una de aquellas ciudades, añadiendo: 'No tiene él comparación conmigo, ni yo con él, porque aunque él es hereje, es muy noble, y yo no fui más que un soldado que apenas merecía ese nombre; y así no quiero que por lo que él tiene de lustre humano, hagan estimación de mí, no teniendo yo cosa buena'.

"Exhortándole un padre flamenco que escribiese a sus deudos, le respondió que quizá escribiría de México; pero que con eso, había concluído para toda su vida con Flandes. Entristecidose el otro padre, diciéndole que ¿qué mal había recibido de Flandes, o qué le había descontentado de los padres de su provincia, o qué daño le harían o estorbo para adelantar, algunas cosas que de allá le remitirían, si les escribiese? Respondió: 'Cuanto a los padres son muy santos los que hay en Flandes; cuanto a los prójimos, darles he cuanto tuviere, como padre y como hermano; cuanto a Flandes, no necesito de él, sino olvidarlo'. Y lo olvidó tan de veras, que nunca más en su vida, se acordó de su tierra, viviendo entre los indios de Sinaloa y entre los trabajos incesantes de sus ministerios, con tanto gusto, como si toda su vida se hubiera criado en la extrema necesidad que padecía y amaba, con falta, a veces, de lo muy necesario para la vida; pues su ordinario sustento, era cuando mejor lo pasaba: pan de maíz y tasajos de vaca cocidos en agua, y aun esos, no siempre los tenía. Su vestido era pobrísimo. Nunca se calzó más que unas botas de badana y zapatos que traía, muchas veces sin suelas; ni otra camisa, sino la que traía puesta, hasta que se rompía. Sus libros (fuera de su breviario y el Contemtus mundi y Diurnal) eran muy pocos, y eso, de devoción, como las meditaciones del P. Buseo. Sin otras comodidades y alhajas. Y con ser tan extremada para consigo la pobreza de este siervo de Dios, era de tanta generosidad de ánimo para con los pobres, que si hallandose con algunos seglares en conversación, llegaba a pedir limosna un mendigo, al punto se apartaba a buscar algo, aunque fuese un pedazo de pan, y arrasándosele los ojos de lágrimas, le decía con su sincero lenguaje: "Ten paciencia ahora, pobre que representas a Jesucristo, que después Dios te hará muy rico en el cielo".

"Habíanle llevado de México parte de la limosna que el rey da a los misioneros, en lienzo, de que estaba muy necesitado, y un padre, a quien no le habían llevado ropa, le pidió cuatro varas, de limosna; en oyendo decir 'de limosna' se le saltaron las lágrimas, y repitiendo 'de limosna', 'de limosna' entró a su aposento, y se las dio, queriendo padecer él la necesidad, porque su hermano y compañero no la padeciera.

"Conforme a su pobreza fue su humildad, resplandeciendo no sólo en el despego con que trataba los nobles lucimientos del mundo, sino en reconocerse por ínfimo a los demás, pidiendo consejo y dirección a otros de inferior estado, para regular sus acciones. Dio una vez a los padres de su navegación la ropa interior que traía de invierno; y, aunque él, como superior que era de los otros, podía hacerlo, con todo, consultó a un hermano estudiante de los que navegaban con él, si podía darla; porque aunque él hacía le oficio de superior por haberlo ordenado así el padre provincial, pero viniendo

otros padres, por ventura no dejaría de ser alguno de ellos, asignado superior suyo en lo espiritual, sin cuyo beneplácito no podía lícitamente disponer él de cosa alguna; escrúpulo, y de que no se aquietó, hasta que el hermano estudiante le dijo, que no podía creer que el padre provincial hubiese señalado otro superior suyo secretamente, y que le parecía ser esta traza del enemigo, para impedir el socorro que quería hacer a aquel pobre. 'Eso es, sin duda, eso es' dijo el P. Vandersipe, con lo cual, quedó sosegado su espíritu.

"En la primera plática que hizo a sus navegantes en el navío, dijo algunas palabras o términos que no sonaban bien en el lenguaje español, los cuales movieron a los oyentes a risa; pidióles el buen padre, perdón, de que no sabiendo su lengua, los cansaba, y que, por amor de Dios, tuviesen paciencia. No quería volver a platicar más, pero lo mismo le rogaban muchas veces que continuase sus pláticas, engolosinados con el fervoroso espíritu con que las hacía; y un anciano pasajero, le instaba con estas palabras: 'El demonio es el que le disuade que no haga pláticas; mucho nos reímos de su palabra 'pero él cargado de peras' (había querido decir el padre 'peral cargado de peras'); mas yo le aseguro que las peras se han convertido en mastines, que me mueven y me quitan muchos ratos de sueño, y me hacen gemir y temer. Deseo mucho confesarme despacio'. Razón que obligó al padre a proseguir con sus muy fervorosos sermones.

"La caridad junto con la prudencia de este ferviente siervo de Dios, se echará de ver en una ocasión que se le ofreció en este viaje. Venía en la nao con el P. Diego Vandersipe un hermano nuestro coadjutor, que después fue bien nombrado y venerado en México por su mucha capacidad, religión y virtud, y fue procurador general muchos años de esta provincia. Era cuando venía de España el hermano Toribio Gómez, que así se llamaba, novicio y tenía a su cargo el disponer la comida de los demás religiosos: traíala el hermano, muy mal sazonada a la mesa, y del mal tratamiento que él a sí mismo se daba, andaba siempre tan pálido que parecía un difunto; y con este semblante, y con algunas acciones de hombre asimplado que hacía, le tenían por tonto los navegantes y era motivo de risa para aquella gente. Sentía mucho el P. VANDERSIPE la burla que se hacía del hermano; advertíaselo muchas veces, y no se enmendaba, con que entendió el padre que era incapacidad natural de aquel hermano; y deseando hallar el remedio, lo consultó con otro que era casi novicio, que iba en la misma nao; y entendiendo de éste, que el hermano Toribio, leyendo la vida de S. Juan de Dios, y siendo en el siglo hombre de mucha capacidad, había propuesto el fingirse loco por Dios, le mandó expresamente que mudase estilo, diciéndole seriamente: 'Hermano, si quiere que esto se lo agradezca Dios, hágalo con juicio; y cuando juzgare que no lo tiene, pídaselo a Dios, que El se lo dará'.

Obró de modo en el espíritu religioso del H. Toribio, aquesta dirección prudentísima, que ya la risa del navío se vino a convertir en respeto y veneración de su mucha virtud, tanto que, el anciano pasajero (de que hicimos mención) decía: "¿Qué es esto, padre? Mucho deben a esta nao, pues nos trajeron un Toribio tonto, y se les ha vuelto un San Diego'. Y hasta los pajecillos de la nao le llamaban: 'Toribio el santo tonto'. Con esto aprovechó la prudencia advertida que dio el P. Vandersipe a este hermano, que le duró toda la vida, porque casi 20 años que fue procurador general de la provincia de México, dio singulares ejemplos de singulares virtudes' (P. R. Crón., II, 524).

"La oración del P. Vanersipe fue contínua: en la navegación pasaba las noches enteras en contemplación santa, a que se prevenía por parte de noche, con un libro del P. Buseo, meditando los puntos como si los hubiera de tomar de memoria, y entre día se le caían algunas jaculatorias devotas, repitiendo a menudo el himno de S. Pedro Damián, en que se significan los afectos de una alma cuyos deseos caminan al cielo. Y el recogimiento de sus sentidos y compostura de su semblante, fue siempre de hombre que trataba continuamente con Dios. Translucíase la apacibilidad de su alma, en una modestia angelical y virginal vergüenza que componía y causaba respeto a los que lo miraban; y fue tan recatado en esta materia, que viendo en manos de un hermano estudiante un Virgilio, se lo pidió con todo el agrado del mundo, y de allí a un rato, volviéndoselo, le dijo que le agradecía mucho el no tener aquel libro, algunas obrillas que andaban en otros; y preguntando '¿cuáles?' respondió en latin, (que me ha parecido poner aquí, porque se echa de ver la sinceridad de su lenguaje): 'Si non legisti facias et existima me nihil dixisse'... Y respondiéndole el hermano: 'Fortase id dixisti propter'... Aquí le atajó la razón prosiguiendo: 'Nihil prorsus ulterius loquaris, sed si quid indignum in alio libro vel legisti, vel audisti, id quidquid sit tamquam religiosis auribus prorsus indignum, ne proferto repressa sunt haec et similia a ministris tribunalis fidei, quae tamen illa sint haud quidquam vidi hactenus, sed neque videbo'. Palabras todas que denotaban el singularísimo recato con que vivió siempre este religiosísimo padre, de que no se pudiese empañar el corazón con el pensamiento más mínimo contra la santa pureza.

Otra vez, hablando en manera de quiete de la puntualidad de la obediencia, dijo uno: 'Para la obediencia puntual, la de la milicia'; y aquí, casi con indignación, respondió el padre: 'Nihil prorsus bonum reperitur in militia, obediunt sed non ex virtute, quoniam tantum accurrunt ex timore, ad id quod imperatur. Nihil omnino laudis in militia, quoniam ipsa, malum necessarium est'. Y dándose al mismo tiempo dos golpes en el pecho, pare-

cía le brotaba fuego del rostro, dejando a los presentes edificados, y entendiendo que, con ocasión de la milicia se le habían acordado algunas palabras o desórdenes de los soldados en el siglo, cuya memoria le ofendía mucho.

"De la virtud de la paciencia de este perfecto varón se pudiera decir mucho, porque fue admirable; pues habiendo vivido 30 años en las misiones con tantas descomodidades y trabajos, nunca se le oyó queja o exasperación en el ministerio contra ninguno, ni español ni indio, ni en el prolongado martirio de achaques y llagas que le resultaron del flechazo que recibió, padeciendo gravísimos dolores tantos años, lleno de fístulas, cerrándose unas y abriéndose otras, con grande conformidad con la voluntad de Dios y alegría de verse padecer por el amor de sus ovejas y queridos indios, y por haberles predicado la doctrina de Cristo, y puéstoles en el camino de salvación.

"Habiendo, pues, trabajado tantos años este soldado de la milicia de Jesús, se le llegó el tiempo de recibir el premio y paga merecida de sus santos trabajos, y sobre los pasados, le ocurrieron al pecho unas reumas que le vinieron finalmente a ahogar, previniéndose para este último trance con unos ejercicios de diez días, a que poco antes se había recogido en la morada del superior de aquellas misiones, con tanta penitencia de cilicios y disciplinas, que era menester irle a la mano. Y habiendo llegado un domingo por la tarde, dijo que moriría aquella noche; y preguntándole varias veces si tenía alguna cosa que le diera pena; respondió con el rostro muy alegre, "que nada"; y recibió los santos sacramentos, y muy atento siempre a cualquiera cosa que se le hablara de Dios.

"Le llamó su Divina Majestad para premiarle sus religiosas virtudes y san? tos empleos, aquella misma noche que él había dicho, al amanecer, para que gozase del día glorioso de la eternidad.

"Murió el apostólico varón en un pueblo del Río de Yaqui, a los 10 de enero de 1651, a la edad de 67 años, en sus amadas misiones de Sinaloa y entre los pobres indios, quien desde Flandes a tan remotas tierras con tantas ansias había venido a buscar, no con otro fin que para encaminarlos al cielo, como en efecto fueron casi innumerables las almas que allá encaminó, de párvulos y adultos que bautizó, sin otros muchos que, aunque él no bautizó, los sustentó en la fe, y con la leche de su celestial doctrina y católica enseñanza.

"Conocí (dice Pérez Rivas) a este bendito padre, y desde el punto que le vi, me pareció un ángel; y después desde sus misiones, me comunicó con algunas cartas que me escribió, en que, por una parte, daba muestras de la singular humildad de que Dios le había dotado, y, por otra, del ferviente celo que siempre tuvo de la salvación de las almas; y siempre le miraban como a uno de los confesores de Cristo, que por la predicación de su santí-

sima fe, había derramado su sangre y ofrecido su vida, porque la herida que recibió fue suficiente para quitársela, si nuestro Señor con su particular providencia, no se la hubiera conservado para que el martirio fuese más prolongado, y ese le durase por muchos años, hasta el dichoso fin de su santa vida que en esos años ejercitó". (P. R. Crón. II, p. 514-526).

- El mismo Pérez Rivas, en Triunfos (II, p. 152-155) dice: "Tuvo noticia de la cercanía de su muerte, y así lo aseguró el día antes de que sucediese, y murió con grande paz, teniendo la gloria de haber derramado su sangre por amor de Jesucristo en una de las misiones de dicha provincia, a 7 de enero de 1651".
- (Oviedo en su Menolog. copiado por el Dicc. Univ., t. III, de Apéndices, p. 762) "La misión de S. Ignacio de los nebomes perdió este año de 1651 en el P. Diego de Vandercippe (sic) un obrero apostólico, que por cuasi 30 años había cultivado aquellas regiones, con admirable paciencia y sencillez de costumbres. El Señor, que se quería servir de él para bien de innumerables almas, no permitió que muriese a manos de los bárbaros que, por varias ocasiones intentaron quitarle la vida a los principios de su establecimiento en el país. En una de estas ocasiones llegaron efectivamente a herirle con una saeta en el lado izquierdo del pecho. Si no tuvo la gloria de dar la vida por Jesucristo (fortuna que envidió por todo el resto de su vida), tuvo a lo menos, el sólido consuelo de haberse expuesto repetidas ocasiones a los mismos peligros por la salud de sus prójimos, de haber regado con su sangre aquel terreno, para que llevara después más sazonados frutos, y el de haber conservado en la herida del pecho, una fuente inagotable de llagas y de dolores, que le dieron mucho que ofrecer a su Majestad, todo el resto de su vida, hasta que a los principios de este año de 1651 pasó a descansar el día 16 (sic) de enero" (Alegre: II, 383-84).
- Synopsis Hist. S. J. Col. 654 † 7/1/1651. P. Jac. Van der Zype, Fland, Ingr. 1609, vulnere accepto mortuus Cinaloae.
- (De una carta de Agustín de Guzmán, fechada en Hiaqui. misión de nuestro Padre S. Ignacio a 17 de enero de 1651 y dirigida al P.
   Prov. Andrés de Rada con motivo de la muerte del P. DIEGO VANDERCIPE (sic):

"Mi padre provincial Andrés de Rada. Pax Christi,

"Ayer, lunes 16 de enero (1651) fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al P. Diego Vanderzype, profeso de cuatro votos, de edad de 67 años, natural de Flandez, de la ciudad de Gante, hijo de padres nobles. Pasó a estas partes, ya sacerdote y acabados sus estudios y probaciones, con que

luego los superiores lo destinaron para estas santas misiones, donde estuvo más de 30 años. Supo dos lenguas: nebome y cahita, en que administró con grande cuidado, tesón y celo de la salvación de las almas, y estaba tan connaturalizado con esta tierra y tenía tan perdido el amor a su patria, que decía por gracia que él era natural de Culiacán, y se le pasaron muchos años sin escribir a los suyos y sentía muchísimo en cualquiera el oír el más mínimo género de discordia nacional; era naturalmente pacífico, y de muy grande candidez, con que juntaba una tan grande humildad y pobreza, que aun hasta la hora de la muerte se tenía por pobrísimo de merecimientos, y no se le oía palabra que redundase en alabanza propia, ni de propia estimación, y en el vestido tan pobre y mortificado, que tal vez no tenían suela sus zapatos, y apenas se halló otra camisa de provecho, más de la que tenía puesta".

(Al margen): "Pidiéndole una vez un padre, a quien no había venido ropa, cuatro varas de ruan de limosna, en oyendo decir "de limosna", se le saltaron las lágrimas, y entró a su aposento y las sacó y se las dio, estando el padre bien necesitado".

(Sigue el texto): "Era muy parco en el sustento, contentándose con cosas muy ordinarias, y cuando iba a ver a otro padre, apenas quería tomar cosa de regalo. Para trabajos era incansable, y tan continuos en su partido que quitado el irse a confesar con el vecino, no tenía otros divertimientos. Después de haber sido herido por una flecha en el pecho... lo restante de su vida fue de un prolongado martirio, siempre lleno de llagas, que si unas cerraban otras abrían hasta que un garrotillo, reumas y humores le ahogaron en dos días; breve tiempo pero lo bastante para descubrir su paciencia, conformidad con la voluntad de Dios, diciéndome que moría con mucho gusto y consuelo".

(Al margen): "Que le nació de los santos ejercicios que pocos días había tenido por espacio de diez días, en casa del superior, donde fue menester irle a la mano en las disciplinas que hacía por largo tiempo".

(Prosigue el texto): "Y domingo en la tarde, me dijo que aquella noche moriría, y preguntándole algunas veces si tenía alguna cosa que le diese pena, respondía con un rostro muy alegre que 'nada, nada', y muy atento a cualquiera cosa que se le decía de Dios. Finalmente al amanecer, murió, para vivir (como nos lo prometen sus muchas virtudes) por una eternidad. Con todo, ruego a V. R. mande hacerle los sufragios acostumbrados en nuestra Compañía, y a mí me haga caridad de encomendarme a nuestro Señor en sus SS. SS. y OO.".

"Torin de este reino del Hiaqui, y misión de nuestro Padre S. Ignacio, de V. R. hijo en Cristo, en 17 de enero de 1651. Agustín de Guzmán".

(Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 308).

— (Decorme: La Obra: II, 351): "Más tarde, tuvo el consuelo de venir a morir el 7 de enero de 1651, entre sus queridos nebomes en el pueblo de S. Ignacio de Onavas, después de casi 30 años de misionero, a los 65 de su edad".

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1626 Escribió el P. Diego Vandersipe al Cap. D. Pedro de Perea, en favor de los indios nebomes. (Decorme: La Obra..., II, 350).
- El P. Vandersipe en una breve carta que escribió, a un padre más vecino de su partido (el P. Francisco Oliñano) (P. R. Crón., II, 521) (Dec. La Obra..., II, 350).
- 1639 La nueva división de la misión de Sonora, consta por una carta del P. Diego de Vandersipe, firmada a 24 de abril de 1639, haberse hecho en aquel mismo mes y año con la autoridad del P. Leonardo Xátino, visitador de aquellas misiones (Alegre..., II, p. 223).
- Carta Anua de 1639, sobre misiones, firmada por el P. Vandersipe en Choti, Sonora, a 4 de mayo de 1693. Sobre la misión de S. Ignacio. (AGN. Méx. Ramo Historia, t, 15, paquete 30, ff. 168-171).
- 1640-1650 Cartas del P. Diego de Vandersipe al P. Andrés Pérez Rivas: "Desde sus misiones me comunicó el P. Vandersipe con algunas Cartas que me escribió, en que por una parte, daba muestras de la singular humildad, de que Dios le había dotado, y por otra, del ferviente celo que siempre tuvo, de la salvación de las almas" (P. R. Crónica..., II, 526).

# H. C. VENEGAS, GONZALO

# Biografía y Referencias Biográficas

1648 (Junio 20). 2a. vía. "Los HH. Gaspar Varela, 2) Gonzalo Venegas, 3) Francisco de Porras Xerez, 4) Alonso de la Plaza, 5) Juan Fernández, 6) Juan de Acuña, 7) Martín Muñoz, 8) Fructuoso Tejeda, formentur omnes, y este último cumpla antes 30 años de edad" (Carafa, al P. Pedro de Velasco: 20 junio, 1648. 2a. vía) (Vol. 5, Ms., p. 187).

## P. VARAHONA, SANCHO DE

( -1618)

## Biografía y Referencias Biográficas

Alegre escribe Baraona; y Oviedo y Pérez Rivas Varaona.

## 1618 Natural de Guatemala.

"Entre los demás frutos que de la fundación de nuestro Colegio en Guatemala se han seguido, no debo dejar de contar los que en ella fueron de mucha edificación y de grande servicio de Dios y crédito del Instituto de la Compañía; éstos fueron la entrada en ella de dos Prebendados, dignidades eclesiásticas de esta santa Iglesia Catedral, que, notablemente edificados y movidos de ver en los nuestros el ardiente celo del bien y aprovechamiento de sus prójimos, y tan empleados todos en ayuda de la salvación de las almas, aficionados a tal Instituto hicieron tales instancias para ser recibidos en nuestra Compañía, que obligaron a los Superiores a cumplirles su pretensión y deseos. El primero de éstos fue Tesorero de esta Catedral, llamado Don Sancho de Varanona (Varanona), de los más notables de este Reino, hijo de uno de sus conquistadores, y que ya estaba electo por Chantre de esta Iglesia; y aunque actualmente heredaba 5,000 ducados de renta de un Mayorazgo, y en la República estaba muy respetado y estimado, quiso más dejar toda esa prosperidad que dejar de seguir la pobreza y humildad de Cristo. Y su Majestad, por premiarle con brevedad tan heroica resolución, fue servido de llevarlo dentro de pocos días a darle el premio que por ella y sus muchas virtudes había merecido.

"Murió con mucha paz y consuelo de su alma, y con gran satisfacción de su conciencia, y no arrepentido de la oferta que de sí a Dios había hecho.

"Dejó su librería (que era buena) a la Compañía, y su entrada en ella, la acreditó mucho en esta tierra, por ser hombre de tantas partes, y tan estimado de todos por su nobleza, letras y ejemplo. Acudió a su entierro toda la Ciudad, sin exceptuarse noble ni plebeyo, con todas las Religiones y gente grave de ellas; y su buen nombre, y la memoria de su buen fin,

dejaron buenas prendas de que sus gozos serían en la bienaventuranza eterna. Entró en la Compañía el año de 1618, y en el mismo pasó de la tierra al cielo" (Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 271).

(El otro Prebendado Guatemalteco era el P. Lorenzo Ayala).

Alegre (II, 160) dice: "En esta heroica acción le había precedido poco antes (a Don Lorenzo Ayala) Don Sancho de Baraona, Chantre de aquella misma Catedral, que a poco tiempo de Religión, pasó a gozar el premio, muriendo aún de novicio".

Oviedo (Menologio. Enero 14). Después de decir lo que los anteriores autores, añade: "Murió con notable paz y consuelo, en su misma patria, a quien honró más con su entrada en la Compañía, que con las dignidades que obtuvo en su Iglesia Catedral, el día 14 de enero de 1618".

El Diccionario Universal de Historia y Geografía (Apéndices, t. III, Méx., 1856) (p. 763) le dedica un artículo, copiando a Oviedo, y firmado por J.M.D. El P. Gerardo Decorme, en su Menologio Ms. 1934, p. 44 y edic. Ms., 1940, p. 63, también lo cita.

## H. C. VARELA, GASPAR

(Primero de este nombre).

## Biografía y Referencias Biográficas

1648 (Junio 20). "Los HH. 1) GASPAR VARELA, 2) Gonzalo Vanegas, 3) Francisco de Porras Xerez, 4) Alonso de la Plaza, 5) Juan Fernández, 6) Juan de Acuña, 7) Martín Muñoz, 8) Francisco Texeda, formentur omnes, y este último, cumpla antes 30 años de edad" (Carafa al P. Velasco: 20 junio, 1648. 2a. vía) (Vol. 5, Ms. p. 187).

1655 (Enero 24). "Que al H. Gasp. (¿Gaspar?) Varela lo puso [el P. Vice-Provincial Diego de Molina, princ. de 164] en el Ingenio de Tiripitío sin consulta, siendo assi, que antes avían sacado a dicho Hermano, del mismo Ingenio y de otro por causas graves y de gran nota" (Nickel, Carta al P. Prov Juan del Real. 24 En., 1655. 2a. vía. 5a.).

# P. VARELA, GASPAR

(1582-1631) († 49)

(Segundo de este nombre, hermano del P. Juan Varela)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1582 "El P. Gaspar Varela nació en Granada, España por los años de 1582" (ABZ., Hist., II, p. 416, Nota 22).
- 1599 Ingresó al Instituto de San Ignacio en 1599 en su país natal (Prad.).
- Entró a la Compañía a los 17 años (ABZ., Hist., II, 416).
- 1601 Votos del bienio, y comienzo de sus estudios de humanidades.
- 1602-1605 Estudiaría filosofía.
- 1606 Algún año de magisterio, enseñando gramática.
- 1607-1610 Teología, ordenación sacerdotal.
- 1611 Tercera probación. "Terminó sus estudios y se ordenó sacerdote en México" (Burrus, ABZ., *Hist.*, II, 416).
- "Antes de terminar sus estudios pasó a la Nueva España" (Pradeau, Alberto: Jesuitas, Ms.).
- 1614 "Desde 1614 hasta su muerte en 1631 trabajó en la misión de Sinaloa" (ABZ., II, 416) (Baetica 8, ff. 141, 161v.) (Méx. 4, ff. 150v., 171v., 203v., 256v., 284).
- Pasó a las misiones norteñas en 1614 (Prad.).
- 1617 "Hizo su profesión religiosa el 27 de marzo de 1617" (Prad.).
- 1620 "En 1620 estaba en Santa Cruz del Mayo, al lado marítimo y más poblado" (Pradeau, ficha: Gaspar Varela).
- 1621 (Del Anua de las misiones en 1621): "También asesta sus tiros el demonio a los ministros del evangelio, por medio de indios gentiles cercanos a los ya bautizados, que, cuando inducidos del común enemigo quieren vivir a sus anchuras se van con sus vecinos gentiles, como sucedió

este año a una parcialidad del pueblo del P. Gaspar Varela, que dice en una suya:

"Este año me han dado algún trabajo algunos Bacapas, que, juntándose con indios gentiles, andaban en esta serranía de Carantapa, con daño de los cristianos asentados, que reciben mal ejemplo. Determinéme a salir con cincuenta indios a recogerlos; andúve ocho días con harto trabajo de caminos, parte de ellos a pie, y fue nuestro Señor servido que de todos junté más de 50 personas, y de ellos bauticé a algunos, y con caricias y regalos de comida, están asentados como los demás; y hacen todos, sus sementeras, que son las principales prendas de su quietud.

"Los primeros cristianos de esta gente, van ya tan ladinos en las cosas de la iglesia como los más antiguos, con una emulación santa, no dejando de hacer lo que los demás. Entre esta gente había indios bautizados de diez y doce años, que, por andar huídos, no se confesaban, ni tenían memoria de Dios. Han hecho confesiones generales y bautizado sus hijos, con deseo de asentar. Un indio malo de éstos, ni hubo remedio de traerlo al pueblo en mucho tiempo, viviendo en unas milpas, donde le dio el Señor una enfermedad tan mala de hinchazones, que vino a acabar rabiando sin confesión y sin iglesia como había vivido" (Hasta aquí el P. [Gaspar] Varela).

1622 (El P. Astráin, V, 328) (Cuevas, III, 351) nos presentan el siguiente interesante rasgo de la vida de las misiones de Sinaloa, tomado de nuestro Padre Varela:

"El modo de vida que, en general, se guarda en toda esta provincia de Sinaloa, es: al amanecer, al tocar las Ave Marías, se juntan todos los niños y niñas a rezar la doctrina, y, acabada, por más de una hora con sus maestros cantan muchas letrillas de nuestra Señora, y de Cristo nuestro Señor, con varias tonadas que para este efecto andan compuestas. Están todo este tiempo de rodillas, con mucho gusto y aplicación suyos, repitiéndolas en sus casas de noche. Después de ésto, oyen la misa con lo restante del pueblo, y todos, grandes y chicos, juntos con el padre, dicen con voz moderada, parte de la doctrina y catecismo, y esto acabado, los niños y niñas se presentan al padre para que les mande lo que harán aquel día, y, recibida la bendición, si no hay cosa de la iglesia en que entender, se van a sus casas. A la tarde, de la misma manera, antes de anochecer, se vuelven los niños y niñas a juntar a la doctrina, y a repetir sus letrillas, y al fin de ellas, un responso por las ánimas, con que se vuelven a sus casas.

"El padre se recoge a su casa y luego vienen los alcaldes y fiscales a avisar de los enfermos, y la gravedad de sus enfermedades, y se les enseña lo que se debe hacer, así en orden a su cura, como a su sustento, y principalmente al del alma, trayendo a la iglesia a los más pobrecitos, a recibir al Señor; para cuyo efecto y consuelo mío y de mi compañero, este año (1622)

hemos puesto, conforme a nuestra pobreza, el Santísimo Sacramento, a cuya visita acuden con admiración y consuelo, los indios del pueblo y los de los cercanos con envidia de no gozar ellos de tanto bien.

"Después de los enfermos se sigue el componer los pleitos y diferencias que entre sí suelen tener acerca de tierras y de otras riñuelas, que, pocas veces llegan a cosa grave. Y se componen al dicho del padre, como si fuera su voz, divino oráculo; sin volver más a dar o tomar sobre lo mismo, antes si alguno vuelve a repetir, es afrentado de los demás, como hombre que da poco crédito a las palabras del padre.

"Después de concluídos pleitos y vistos enfermos, se hacen las obras de los pueblos de muy poco a poco, a que acuden grandes y pequeños, sin reservarse ninguno, el tiempo que no es de siembra, o de hierba, que en éste, no se hace otra cosa: con que tienen distribuído todo el tiempo del año, cosa importantísima para sacarles de una grandísima y general flojedad que tienen en su gentilidad todas estas naciones".

(Mexican.: Hist., 2, No. 38) (Astrain, V, 328).

1623-25 "Ocupóle después la santa obediencia en el oficio de rector de la ciudad de Zacatecas (1623-1625), y aunque con esto le podía ocasionar algún despego del mucho trabajo que había padecido con aquellos bárbaros (de Sinaloa) y gentiles, estuvo tan ajeno de esto, que "apenas" cumplió su trienio, que luego se volvió a su ministerio y vocación con que había venido de Europa":

(Anua de Sinaloa: 1636-37).

- 1625 (Roma, 16 de marzo, 1625) (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio): "Ya que los PP. Gaspar Varela, Hernando Mexía y Francisco de Monforte no han satisfecho como debían a las obligaciones del oficio de superior que han hecho, en dejándolo ahora, V. R. los ocupe en los ministerios conforme a las partes que tienen, y no se trate más de que sean superiores, pues se ve la falta de talento para ello" (1a. vía, 2a. carta).
- 1630 Ya desde este año, Alegre (II, 188) nos adelanta la noticia de su muerte, diciendo: "Perdió aquella misión un gran operario en el colegio de Sinaloa al Padre Gaspar Varela, después de muchos años de contínuas y provechosísimas fatigas. La poca diligencia de aquellos tiempos nos ha ocultado el mes y día de su muerte, y nos ha defraudado también de algunas de sus particulares virtudes".
- 1631 Según Alegre (II, 416. ABZ) falleció en 1631; pero Decorme (*La Obra*, II, 330) asienta que murió de peste en 1636, aseveración que

Zambrano reitera (III, 88) pero sin especificar el lugar en que acaeció (Pradeau).

- 1636 (Dec., La Obra..., II, 200): "En 1636 murió en Mocorito el P. Gaspar Varela, quien después de haber trabajado, como su hermano Juan, entre los Mayos, fue rector de Zacatecas e hizo tantas instancias, que se le concedió venir a morir en su amada misión".
- "Los hermanos Juan y Gaspar Varela fueron notables misioneros, primero del Río Mayo, luego de Sinaloa. Murieron el año de la peste en 1636, Gaspar en Mocorito" (Dec., La Obra..., II, 330).
- Murió en 1636 (Prad.).
- 1637 El mismo padre Alegre II (203-204), nos dice: "En Sinaloa faltaron dos insignes hermanos, padres Juan y Gaspar Varela, tan semejantes en la sangre como en la regular observancia y espíritu apostólico. El primero (Juan) fue misionero de los mayos, y luego rector de Sinaloa, de donde volvió a suceder a los venerables padres Julio Pasqual y Manuel Martínez, en el partido de Chínipas. Lo imitó en esto su hermano Gaspar, que, sacado de la misión para el rectorado de Zacatecas, 'instó tanto', que hubo de restituírlo la obediencia a su trabajoso partido de Mocorito, donde acabó gloriosamente ocupado".
- (De la Carta anua de Sinaloa de 1636-1637): "De todos estos gloriosos empleos han ido a recibir de la mano y misericordia de Dios el premio que a sus operarios y siervos ha prometido, y confiamos de su piedad han alcanzado con su santa vida y loables costumbres, cuatro padres...

"Muerte y virtudes del P. Gaspar Varela: Murió dicho P. Gaspar Varela, granadino, de una postema, por carecer de quien supiese a tiempo curarla, uno de los mayores peligros y sacrificios que en estas misiones, con gran esfuerzo y valor padecen y ofrecen a Dios sus operarios.

"Tomó el padre tan a pechos (luego que vino a esta tierra y provincia), la aplicación a ministerio tan alto, que un padre antiguo solía decir de él que 'era propio misionero', y fuelo en el partido de Mocorito, que es el que tiene más que andar. En el cual trabajó con mucha edificación y fervor, siendo muy amado de los indios, por su buen natural, condición apacible y caridad fervorosa" (Luego hace mención de su rectorado de Zacatecas) y prosigue: "Luego se volvió a los ministerios y vocación con que había venido de Europa, en que acabó el curso de su vida, como verdadero hijo de la Compañía" (Anua de Sinaloa, Ms. de 1636-1637, ff. 158-159).

— El P. Decorme, nos asegura que "en la vida del P. Gonzalo de Tapia que escribió el P. Juan de Albízuri en 1633 en Bamopa de Sinaloa, fue corregida por su superior el P. Gaspar Varela, que había conocido al P. Tapia" (Dec., *La Obra*..., t. II, pp. 6, 330).

#### BIBLIOGRAFÍA

1.—Puntos sacados de Las Relaciones de Antonio Ruiz, Martín Pérez, Vicente del Aguila, Gaspar Varela, Juan de Grijalva, capitán Martínez and others.

"This document consists of notes for a history of Sinaloa, taken from the authors named. On the margin are given the references. These notes are followed by the work named bellow: 'Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Compañía de Jesús para predicar el santo Evangelio en las Indias Occidentales de los reinos de Nueva España'."

Part. I.-Four books relating to Sinaloa.

Part II.—Four books relating to Topia, San Andrés, Tepeguanes, Las Parras y Laguna Grande. This is a rough draft (borrador) and is apparently incomplete. I have not compared it closely with any of the known Jesuit histories, but suspect it to be that of Pérez Rivas, althoug the divisions do not correspond (Bolton, Berkeley-Jesuitas, V, 25).

2.-Carta del P. GASPAR VARELA, misionero de Sinaloa.

(En el Anua de Sinaloa, 1621, ff. 194-197) (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 15).

3.-Relación enviada al M. R. P. General (lo era el P. Mucio Vitelleschi) en el año de 1622, en la cual el P. Gaspar Varela describe la vida ordinaria de los indios convertidos (AGN. Hist., II, 38) (Astráin, V, p. 328) (Cuevas, III, 351) (Decorme, La Obra..., II, 330).

4.—Un *Testimonio* de 3 foxas, dado por Marín Godina, escribano real, del instrumento de arrendamiento que en 11 de octubre de 1625, otorgó el P. Gaspar Varela, rector del Col. de San Luis Potosí, de unas casas que tenía dicho colegio, a favor de Bartholomé Alvarez de Prado.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 187).

5.—La Vida el P. Gonzalo de Tapia que escribió el P. Juan de Albízuri en 1633 en Bamopa de Sinaloa *fue corregida* por su superior el P. GASPAR VARELA, que había conocido al P. Tapia.

(Decorme, La Obra..., II, pp. 6, 330).

# P. VARELA, JUAN (1588-1636) († 48)

#### Biografía y Referencias Biográficas

Nótese: Que este Padre Juan de Varela, llamado malamente Julio por el Anua de 1626, y apellidado Barrera en vez de Varela por el Anua de 1621, es hermano menor del P. Gaspar de Varela.

- 1588 "Nació en Granada, provincia homónima, España, en 1588" (Pradeau, Alberto, Jesuitas. Ms.).
- N. en Granada, España, por los años de 1588 (Burrus: ABZ., 442).
- "Era granadino, hermano del P. Gaspar Varela" (Anua de 1637).
- 1596 Vino de España para ser recibido en México (Anua de 1637).
- 1606 "Entró a la Compañía de Jesús en 1606" (Prad.). "A los 18 años".
- 1608 "Acabado su noviciado en México" (Burrus: ABZ., II, 442, Nota 27).
- En 1608 era profesor de latinidad en Guadalajara. Esta noticia la sacamos de la carta de edificación sobre el P. Diego de Monroy que escribió el P. Antonio Núñez de Miranda, y se conservaba manuscrita en el Arch. Prov. Mex., vol. VI Ms., ff. 80-81, y dice así: "Después de consumado en la escuela de leer y escribir el P. Diego de Monroy, pasó a estudiar la gramática en el mismo colegio de Guadalajara: aquí fue donde mostró la paternal providencia de Dios, que ya desde aquellos principios le miraba como a hijo señalado dándole por maestro en ella al Padre Juan VARELA, uno de los insignes operarios y misioneros de esta provincia, y era muy diestro en ganar almas y encaminarlas al cielo; y a este religioso padre Diego, no sólo las primeras letras de latinidad, que le enseñó sino el estado religioso que con su dirección abrazó. A la verdad, en la industria y bondad de los maestros que les caben, suele consistir el buen logro de los niños que cursan nuestras escuelas, cuando están como ceras blandas, dispuestos igualmente para recibir la impresión de la virtud y del vicio. Reconoció este celoso varón (P. Juan Varela) disposición para hacer en él, con el tiempo, un gran maestro; porque veía en el ingenio vivo, buena in-

dole, condición apacible, natural rendido, corazón generoso, entendimiento pronto, presta memoria, propensión al estudio, capacidad para aprovechar con ventajas y una alma dispuesta, como materia dócil para introducir en ella a un tiempo, la afición de la virtud y de las letras. Tomólo muy a su cargo en Guadalajara y aprovechó tanto con sus consejos y direcciones, que era el ejemplo de su clase y el espejo en que se miraban sus condiscípulos, y no paró hasta que, por un modo raro, lo trujo al puerto de la Compañía... Es bien singular el caso, dígolo para que investiguemos los admirables caminos por donde guía Dios sus escogidos y la singular providencia con que los gobierna, y fue que siendo ya Diego de Monroy de 20 años (1617) con obligaciones de su hermana viuda y dos hermanas que pedían ya estado, deliberó para dárselo más en breve que, por el camino de los estudios que iba despacio, tentar la fortuna y hacer viaje a España, fiado en su habilidad y buena industria, y en algunas esperanzas de arrimos que suelen valer a pocos y engañar a muchos, y sin que se lo pudieran disuadir su madre, ni hermanas, ni otros parientes, se ciñó espada y vino a México para pasar a la Veracruz en excursión de su intento.

"Estaba en este colegio de México el P. Juan Varela, su (antiguo) maestro a quien tenía Dios en él (a lo que se cree piadosamente creer), a fin de que le atajase los pasos y lo redujese a mejor camino; y habiéndole noticiado de sus intentos, no se los contradijo de industria; despidiólo con aquel amor y cariño que siempre le había mostrado; encomendólo de veras a Dios y movido por superior impulso (a lo que se puede entender por el buen efecto) tomó una bien extraña solución, que sólo inspirada del cielo pudo tener los aciertos que veremos.

"Sin comunicarlo con persona alguna, le mandó decir a Tacubaya donde vivía, que el P. provincial Nicolás de Arnaya (1616-1622), que había sabido de su venida, deseaba verle, y que le hiciese el gusto de venir al día siguiente por la mañana, al colegio, donde le esperaba para este fin.

"No dejó de sobresaltarle el recaudo, recelando si sería para estorbarle el viaje a España, que era por entonces todo su cuidado; y como tan cortesano no quiso faltar a la cortesía del padre provincial, y su maestro; vino y halló al P. (Juan) Varela que le estaba aguardando; hízole mil caricias; subiólo al aposento del padre provincial, dejólo a la puerta; entró a avisarle; y el aviso fue darle cuenta del sujeto, de sus amables prendas y cuán bueno era para la Compañía, y que para ella lo quería Dios; que se iba a perder en el viaje que intentaba, si su reverencia no lo estorbaba, con recibirlo luego en la Compañía, que a este fin lo había mandado llamar en su nombre; que en ello haría a Dios un servicio muy grato, un bien grande era la religión, y al mozo le atajaría su perdición.

"Cosa bien rara. El P. (Nicolás) Arnaya que a otros conocidos y experimentados había negado la ropa, a este solo por el informe de su maestro, con impulso divino, como se cree, sin más averiguación y diligencia, determinó recibirlo y dijo al P. (Juan) Varela, que lo trajese, quien salió victorioso y gozoso de lo bien que le iba saliendo su traza; dijo a Diego que bien podía entrar, que ya el padre provincial lo aguardaba.

"Entró y saludándolo con muy buena gracia y cortesanía, creyendo que lo llamaba, le dijo que allí le tenía a su orden, deseoso de ejecutar lo que le mandase. Robóle al padre provincial los ojos la bizarría de su talle, la gentileza de su rostro, y el corazón su compostura, su cortesía y discreción, y la respuesta fue decirle: 'es imposible que vuesa merced no corresponda a todo lo que en su abono ha dicho el P. Varela; no puedo creer que Dios que le dio un cuerpo tan bien dispuesto, no depositase en él un alma muy agradable a sus ojos; y que le crió todo para su Compañía; si así como Dios lo quiere, desde luego 'in nomine Domini' le recibo en ella.

"Quedó atónito y como fuera de sí, nuestro Diego, sin saber lo que le sucedía, ni acertar a responderle ni hablarle por un rato. Recobróse al fin, y como pudo, le dijo: 'Padre provincial: yo no he venido a ésto; antes estoy muy lejos de aquese estado; no me ha pasado jamás por el pensamiento, el tomarlo; yo fuera dichoso y me holgara que me llamara Dios a la Compañía para servirle, y a V. P. en ella; no me llama sino a otros designios; vea V. P. si me llama para otra cosa, que en cuanto pudiere (menos lo que me ha insinuado), le serviré con toda mi voluntad' – 'no se resista v.md. (le dijo el padre provincial) que aunque más resista lo ha de traer Dios a su religión, para acreditar sus misericordias, «durum est tibi contra stimulum calcitrare». Dentro de poco tiempo se irá v.md. al noviciado aunque más lo repugne; esa no es obra de su maestro, ni de v.md., ni mía, sino de Dios, y no hay quien pueda resistir a su voluntad. Vaya, y encomiéndelo a nuestro Señor'.

"Salió Diego, y hallando a su maestro (el P. Juan Varela) a la puerta, cuidadoso del suceso, le dijo con una amorosa queja: ¿Cómo sin decirme nada, me ha puesto V. R. en tan apretado lance? ¿Esta mudanza es para hacerse sin voluntad propia, ni para ejecutada tan derrepente? — 'No soy yo —dijo el P. Varela— quien lo hace, sino Dios. Digitus Dei est hic'. 'Vaya v.md. y piense que así lo quiere Dios, y vea si puede negarse a Dios, que lo quiere para su Compañía'.

"Fuese Diego dando y tomando consigo sobre el caso, que le parecía sueño o delirio. Acometióle Dios con razones humanas, por donde suelen tener más entrada las divinas: Si acaso el padre provincial que él lo había propuesto a su maestro el P. Juan Varela, y que ya estaba arrepentido, y que el viaje a España era efecto de su mudanza, que ¿qué diría o pensaría

de él? Por otra parte le parecía que aquello no era acaso; que tal vez le quería Dios atajar por aquel camino algún riesgo grande, y, si era voluntad de Dios, no le estaba a cuento ir contra ella. Con estos pensamientos ya humanos, ya divinos se halló tan apretado y tan cogido, de la inspiración interna, que se rindió a su maestro el P. Varela, y se puso en las manos del padre provincial, quien con mucho gusto y aprobación de los padres consultores, lo recibió en el noviciado el año de 1617" (Núñez de Miranda, Antonio, S. J., Necrología del P. Diego de Monroy, Ms. 1679).

- 1617-1628 "Almada (Diccionario, 820) lo asigna en las misiones del río Yaqui de 1617 a 1628" (Pradeau).
- 1619 "Misionó en las misiones de los tepahues y mayos desde 1619" (Prad.).
- 1620 "Dunne (PBRWC, 217, 228) lo localiza en Técori, pueblo sobre el Río Yaqui, cerca de Cumuripa en 1620; el mismo autor (185) dice que estaba en el norte de la provincia de Sinaloa, y que había repuesto al P. Pérez Rivas".
- "Movido el padre (Juan de Varela) en la vocación de ayudar a los indios, acabados sus estudios, procediendo ejemplarmente, vino a esta provincia de Sinaloa, en que acudió a ese ministerio apostólico con grandes veras y espíritu fervoroso que le facilitó el aprender la lengua del partido que le cupo, que fue el río de Mayo, donde tuvo a su cargo, gran máquina de gente, de quien cuidaba con gran caridad, amado de todos por lo apacible de su condición" (Anua 1637).
- Alegre (II, 122-123) (ABZ., II, 442) lo cuenta así: "Con los nuevos aumentos de la misión en estos últimos años, siendo ya 24 los sacerdotes, que la piedad del rey (Felipe III) sustentaba en aquellos países, y habiéndose avanzado las espirituales conquistas, más de 60 leguas adelante de la villa de Sinaloa, parecía necesario señalar en Mayo, la cabecera de otra misión donde residiese un superior, distinto del que recibía en la villa; y que, a la ordinaria administración de los indios, juntase también el cuidado de los nuestros. Se señaló por superior al P. Cristóbal Villalta, antiguo misionero de los sinaloas.

"En sola esta misión que comprendía los mayos, yaquis y nebomes, había once misioneros, a cuyo cargo estaban (según el padrón que por mayor habían formado los padres) más de 21,000 almas en Mayo; 30,000 en Yaqui y 9,000 en lo poco que hasta entonces se había penetrado en los nebomes.

"El partido más antiguo de los mayos se dividió en otros tres, de tres pueblos cada uno. El más oriental y el más cercano, compuesto de mayos y tepagues se dio al P. Miguel Godínez, y el de enmedio y cabecera de la

misión, cupo su suerte al P. Diego de la Cruz, y el más occidental y el más vecino a la costa del Golfo Californiano, tuvieron los dos padres Juan Varela y Juan Angel".

- (Del Anua de 1621): "En la nueva división, el partido del Río de Mayo, se dividió en tres... del de abajo cuidan los padres Juan Barrera (sic, por Varela) y Juan Angel" (Villalta, Cristóbal, Carta Ms. 1621, f. 297) (AGN. Jesuitas)
- 1621 (Del Anua 1621): "Este año de 1621, por el mes de marzo entró la Compañía en las sierras que caen al oriente de este río Mayo, en la nación de los canicacares (sic) que fue de mucho servicio de nuestro Señor. Bautizáronse los párvulos y los enfermos adultos, de los cuales murió luego uno con el agua del bautismo".
- Juan Barrera (dice esta copia del Anua de 1621) archivada en AGN. Méx. colecc. Jesuitas y fue copiada por Francisco García Figueroa; pero es un error, porque no hay jesuita Juan Barrera; y en la otra copia que se conserva en el mismo Arch. Gen. Nac. Colección Historia, de esta Anua de 1621, claramente dice Juan Varela. Aparece también la confusión en el P. Dunne (Pioneer Black Robes on the West Coast, edic. Berkeley, 1944, p. 186): "More and more workmen were then being poured into the expanding territory. Juan Varela was sent to the upper Sinaloa into the territory of the Chicoratos and Cahuametos, which included the troublesome sierra of Bazapas. Juan Castini went to work among the Chinipas, where he achieved the success already escribed. Juan Barera (sic, por Juan Varela) and Juan Angel were sent to the lower Mayo, while Diego de la Cruz still remained upon the middle river".
- 1622 Profesó el 11 de abril de 1622 (Prad.).
- 1623 El P. Dunne en 1623 lo registra en Tórin reponiendo al P. Cristóbal Villalta (Dunne, West Coast, pp. 202, 209-210).
- 1625 La misión de San Ignacio, nuestro padre (escribe el P. Julio sic, por Juan) Varela al P. Prov. Juan Laurencio comprehende (sic) los tres ríos de Yaqui, de Mayo y de Nebome, y lo que en ella tengo de avisar, es lo siguiente:

"Lo particular que en estos tres ríos de Mayo, Hiaqui y Nebome se ha advertido este año de 1625, fuera de la continuación que estos naturales tienen en la frecuencia de iglesia y sacramentos, que, por la bondad del Señor parece va esto generalmente en aumento con la asistencia y predicación contínua de sus ministros, no han faltado algunos casos particulares

con que el Señor muestra confirmarlos en su santa fe, dándoles estima y aprecio de ella.

"Primer caso: Unos topiles de un pueblo dijeron y pidieron encarecidamente al padre, que, cuando decía misa, tardase más, levantado el Santísimo Sacramento, para que pudiesen más largo tiempo adorar a Dios nuestro Señor que en él está presente; y añadió uno: 'Quizá nuestro padre ni quiere que veamos mucho la Hostia, entendiendo que nosotros no creemos que está allí Dios, como lo creen los españoles; pues sí lo creemos y adoramos como ellos'.

"Segundo caso: En algunos pueblos o naciones de éstas, solían tener gran repugnancia en recibir el santo óleo 'in articulo mortis', diciendo que, a los que se les daba, luego morían; poniéndoles el demonio horror y espanto, para que no recibieran este santo sacramento en lo último de su vida; pero ya, gracias a Dios, por la contínua predicación y enseñanza de nuestro padres, no sólo no repugnan el recibirle, mas antes se adelantan ellos pidiéndole, porque con eso (dicen) van más consolados a la otra vida, y llevan prendas de su salvación.

"Tercer caso: Un mancebo adoleció gravemente, y estando ya para expirar, fue el padre y confesólo, y dióle el santo óleo; lloraban sus padres y parientes; y él, levantándose como pudo dijo: '¿Qué lloráis? ¿No habéis ya visto que el padre me ha ya sacramentado de parte de Dios? Ya voy muy alegre y consolado, y confío en Dios que me creó, y en Cristo que me redimió, que mi alma ha de ir al cielo; llevadme a la iglesia que es casa de Dios, que allí quiero dar el alma al que la creó'. Y poco después de esto expiró; dejando grandes esperanzas de su salvación.

"Cuarto caso: Otro mancebo, de la misma manera, adoleció mortalmente, pidió los santos sacramentos, y, recibidos, sentóse con el rosario en la mano y comenzó a hacer muy tiernos coloquios con nuestro Señor, y actos de contrición muy tiernos, con los cuales, y rezando el rosario de nuestra Señora expiró, dejando asimismo grandes prendas de su salvación.

"Quinto caso: A unos indios de una nación de éstas, tenía el demonio muy engañados por vía de sus hechiceros (que en aquella nación hay muchos) persuadiéndoles que anduviesen cuatro noches a la luz de la luna por los montes; y al fin de ellas se les aparecía el demonio, y les daba una piedrecita con la cual les persuadía, que les infundía gracia de sanar enfermos, y en hechizar a todos cuantos quisiesen. Este abuso y engaño van dejando, gracias al Señor, que, con el cuidado y solicitud de sus ministros, se corren y afrentan de semejantes cosas.

"Este año de 1625 ha ejercitado y regalado el Señor, a estos pobres, con grandes hambres y mortandad de gentes; y a lo uno y a lo otro acuden y han acudido los padres con grande cuidado y edificación, remediando sus ne-

cesidades espirituales y temporales, trayendo para el remedio de estos últimos, de muy lejos y con grande gasto y trabajo, el maíz para remediar los enfermos y viejos, y ésto en tanta manera, que todo el día no se quitan los chiquihuites de maíz del lado del padre, remediando a todos cuantos pobres vienen, que no son pocos, cosa con que los indios se han ganado y ganan mucho.

"La enfermedad más grave y prolija ha sido de viruelas, con que ha llevado el Señor, para Sí, gran suma de niños, y muchos de ellos acabados de bautizar; y de éstos hay tantos casos, que fuera nunca acabar el querer referir todos.

"Un caso permitió el Señor, para castigo de unos, que, avisados no faltaran el día de la Asunción de nuestra Señora, a la iglesia, porque quizás los castigaría el Señor; ellos no se dieron por entendidos y aquel día se fueron al monte; a la noche cayó un rayo en su casa y mató tres, e hirió a otros malamente. Fue caso muy ejemplar y que aprovecha mucho para que ahora, en diciéndoles que es fiesta, entren a la iglesia, a oír misa, sin que nadie falte" (Hasta aquí el *P. Superior* de aquella misión, P. Juan Varela).

- (Del Anua de 1637): "En 1625 ejerció el oficio de superior, en la misión llamada de San Ignacio (a distinción de ésta en que está el colegio), fue elegido por sus muchas virtudes y buenos talentos, por superior de toda la provincia de Sinaloa (1625-1629), de que cuidó maravillosamente para que se perfeccionase y creciese, teniendo gran logro y aumento, señalándose en el cuidado de este colegio, con retablos y ornamentos muy buenos y procuró con su buena traza e industria" (Anua de 1637).
- 1626 Acompaña al Cap. Perea en su expedición contra los nebomes en 1626 (Dunne. West Coast, p. 204), y por ese tiempo se calcula que tenía bajo su jurisdicción más de 10,000 almas (Dunne, p. 219).
- 1627 (De una carta del P. Juan de Varela, fechada en la Villa de San Felipe a 16 de febrero de 1628): "Hízose este año de 1627 en el río de Mayo, que es la cabecera, y donde reside el superior de estas misiones, una solemnísima fiesta en honor del Santísimo Sacramento, en el mismo día del Corpus, y que es la primera vez que en ella se hace.

"Acudió a ella de todos los ríos, innumerable gente, todos los padres misioneros, y el capitán (Martínez de Hurdaide) con sus soldados. Estrenóse una custodia de mucho precio y curiosidad, que se trajo de México, para estas misiones. Aderezóse la iglesia, plaza, capillas y altares por donde había de andar la procesión, con lo mejor que se pudo recoger de adorno, de toda la provincia; hubo danzas, coloquios y regocijo de los mismos naturales, de aquellos ríos, que por ser gente tan nueva, y tan poco ejercitada en

ésto, fue de más gusto. El capitán y los españoles alegraron la fiesta con salvas de arcabucería y mosquetes, toros encamisados, escaramuzas y juegos de a caballo en que son muy diestros los de esta tierra.

"Comulgaron los españoles con mucho ejemplo de los naturales, y por haber concurso de ellos hubo sermón en español. Y el haberse entablado tan bien esta fiesta este año de 1627, da esperanzas de que se continuará en los que se siguen, con mucha devoción de los demás ríos, la cual muestran ya estos naturales al Santísimo Sacramento, y es grande el número de los que comulgaron por la semana santa, y por la primera vez se prepararon con disciplina de sangre, confesiones generales y abstinencias, que para ellos es la mejor penitencia. Piden ya el viático en sus enfermedades; y la extremaunción (que antes aborrecían pareciéndoles, o persuadiéndoles sus hechiceros que les quitaba la vida) ya la desean y piden con instancia.

"Yendo un padre con más de 400 indios marítimos de su doctrina, a una pesquería que hacían, habiéndoles dicho misa a la orilla del mar con mucha solemnidad e instrumentos músicos, en honra de la Anunciación de la santísima Virgen, cuyo título y advocación se puso aquel día a aquella mar y pesquería. Estando ya para echarse al lance, reparó el padre, que estaban apartados de los demás y hecho montón algunos indios, y preguntó por qué no venían aquellos a ayudar y pescar con ellos; respondiéronle los más ladinos y que gobernaban la pesca, que aquellos, unos eran sepultureros y enterraban a los muertos, otros había poco se les habían muerto sus mujeres, otros tenían a la suya con su montura, y los tales, según costumbre inviolable de su nación, estaban obligados a abstenerse (que es lenguaje suyo) de pescar y cazar con los demás, porque decían se les huiría el pescado y la caza si entraban con ellos, y sólo se les permitía que, acabada la pesca y hecho el lance, entrasen a coger el rebusco y pescado menudo que ha quedado. Y es tanta su observancia y agüero en esto, que si alguno de los dichos se acerca o pone parado donde tienen puestas sus cañas y carrizos, por el mismo caso dejan la pesca, pareciéndoles no han de coger nada.

"Viendo ésto el padre, díjoles que aquéllo no era de cristianos, sino del diablo y embuste de sus hechiceros, y que sólo de sus redes y flechas había el pescado, y no de la presencia sola del hombre, cualquiera que fuese, que los dejasen y entrasen a pescar todos. Volvióles a decir el padre que, para que se desengañasen ellos, él les prometía de parte de la Virgen santísima (cuya misa habían oído aquel día y tomada por patrona de su mar y pesquera) y que si entraban todos a pescar, habían de coger más pescado que habían cogido jamás. Con esto se quietaron, entraron todos, y echaron su lance, encomendando el padre el buen suceso a nuestra Señora; y fue cosa maravillosa, que en un cuarto de hora, cogieron cuanto pescado quisieron, y que parecía se les venía a las manos, y les andaban saltando los peces por

encima de las cabezas y dando coladas en el rostro, como lo notó el padre; con que ellos quedaron muy contentos y con gran concepto de la palabra del padre, y desengañados de los embustes de sus hechiceros; y a voces propusieron allí que aquel puesto, no se había de llamar más con el nombre con que hasta entonces ellos y sus antecesores lo habían llamado, sino con el de 'Santa María', que no acertaban a pronunciar bien el de Anunciación.

"Han sido estos años prósperos y abundantes de comida, y con las muchas aguas, las salidas de los ríos mayores, que nunca ha habido, por la misericordia de Dios, enfermedad de consideración; con que se ha asentado mucho el trabajo adelantando sus pueblos, edificando iglesias, que apenas hay pueblo que no la tenga, ya muy buena y de terrado, y han hecho muchas casas de adobes para sus viviendas con que dejan el andar a monte, y asisten a sus pueblos y a sus sementeras, y se aplican a sembrar trigo, en mucho beneficio de la tierra, que ya todos lo alcanzan y lo comen.

"Hanse bautizado este año 1627 en todas estas misiones de Sinaloa: 3846 párvulos; 324 adultos y 1,529 casados 'in facie ecclesiae'.

"La gloria de Dios obra maravillosamente en ellos, como se ve por sus buenas obras, fruto de la mudanza que Dios ha hecho en sus corazones.

"Espero que estos progresos se han de adelantar cada día, y que el dueño de la viña ha de premiar las fatigas de los trabajadores, y darles el vigor que han menester para cumplir con el ministerio apostólico.

"Fecha en esta Villa de San Felipe, Sinaloa, a 16 de febrero de 1618.

"Juan de Varela".

1628 (Pondremos lo que falta de esta carta en el año de 1628):

Carta del P. Juan Varela, superior de la misión de Sinaloa al padre provincial (lo era el P. Gerónimo Díez) y lleva la fecha de 16 Febr., 1628:

"Dióse principio este año de 1628 al bautismo de los adultos de la nación de los huites, la cual diez años había que deseaban y pedían muy deveras. Y en este tiempo (de 1618 a 1628) habían de su voluntad ido trayendo sus hijos párvulos para que los bautizasen, y en teniendo uso de razón, los volvían a traer al pueblo, y se los dejaban al padre para que los enseñase con los demás cristianos" (Nota: Lo que sigue de los huites está en la papeleta Castini).

Prosigue luego el P. Juan de Verela: "Vase cada día experimentando la eficacia de la divina gracia, en la mudanza de vida y costumbres de esta gente. Muchos que andaban alzados y a monte, y traían inquieta la provincia muchos años había sin poderlos con castigos y armas reducir: están ya en sus poblaciones y acuden a sus iglesias. Van perdiendo el miedo que tenían a la confesión; y las hacen ya, al parecer, con mucha claridad; y,

muchas, generales, y apenas se ven rastros de borracheras, a que tan dados eran.

"Había dos mal amistados que no querían vivir en el pueblo, ni acudir a la iglesia, con escándalo; y estando durmiendo juntos en el monte, les asaltó un tigre, y a la mujer la maltrató tanto que murió de ello, y el varón estuvo enfermo por algunos meses, pero sacó provecho y enmienda.

"La devoción a la Virgen santísima y a su santo rosario crece mucho, y todos lo traen al cuello, y lo rezan en comunidad o en sus casas.

"A un indio, después de haberse confesado, dándole el confesor en penitencia, que rezase en tres días tres rosarios, le respondió que aquello no era penitencia para él porque cada día, sin faltar ninguno, rezaba dos, uno por la mañana y otro por la tarde".

(Siguen algunos ejemplos que se omiten).

"Los de una nación de gente serrana hacía seis meses que se habían retirado de la iglesia, a sus rancherías y picachos antiguos, y fue nuestro Señor servido que con la diligencia y ayuda de sus ministros, se redujesen este año y saliesen del poder del demonio que por tan suyos los tenía con borracheras y amancebamientos y otros innumerables pecados, de que se confesaron todos con dolor y arrepentimiento, y viven quietos y en doctrina.

"Hanse celebrado en este año de 1628 en estos ríos pertenecientes al colegio de Sinaloa, dos fiestas solemnes del Santísimo Sacramento, con procesiones públicas, adorno de iglesia, altares y plazas con innumerable concurso de gente, por ser cosa nueva para ellos, danzas y otros regocijos, a la manera que se hace entre los españoles, y comulgando de su voluntad y devoción, los más capaces. Los de la pasión en semana santa, es grande consuelo ver cómo los celebran generalmente en todos los pueblos, disciplinándose todos de sangre, hasta los niños; haciéndose monumentos donde se puede, y ofreciéndose mucha cera que arda en ellos.

La gente moza, en especial, entra muy bien en la doctrina que sabe de memoria y el catecismo; y es grande el aborrecimiento que tiene a sus hechiceros; y en estando enfermos, en lugar de llamarlos (como solían), se confiesan luego y pide se les digan los evangelios, y tienen grande fe en esto (siguen algunos ejemplos...). A los hechiceros los persiguen y acusan; y, a uno (por sólo sospechar de que le vieron de noche en casa de una enferma, sobrina suya) lo prendieron y trajeron atado, al padre".

Misiones de San Ignacio (las de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte, así eran llamadas). Prosigue la carta del P. Juan Varela: "En estas misiones están doce padres con un superior, que apostólicamente trabajan en la gran mies, que allí hay en los tres ríos Mayo, Hiaqui y Nebome (o Fuerte); y, aunque con la muerte y falta del general Diego Martínez de Urdaide († 1626), que gobernó 30 años esta nación de los nebomes, estuvo a pique de alzarse

toda, cuando flecharon al P. Diego Bandercipe (sic) con una entrada que este año de 1628, hizo en ella el nuevo general (Don Pedro Perea) con 60 soldados españoles y 2,000 indios amigos, y una visita general de todos aquellos ríos, en que le acompañó el P. Juan Varela (que es quien esto escribe) superior de ellos, se ha pacificado todo, y el principal fruto de esta entrada fue, la reducción de los nebomes, que ocho años había, estaba el mayor golpe de ellos, alzados en sus sierras y marismas, viviendo como bárbaros, inquietando todas las naciones circunvecinas de cristianos y gentiles, quemando los pueblos e iglesias, matando el poco ganado de los padres, y aun muchos cristianos, aun los de su misma nación, porque lo eran. Trabajóse mucho por darles alcance por la fragosidad de la tierra y fortaleza de los puestos de sus guaridas, a los cuales entraron los españoles hasta el mayor peligro, y los hubieron a las manos, y de ellos ahorcaron a los más culpados; a otros condenaron a servicio por algunos años, fuera de la provincia; al mayor golpe asentaron en sus pueblos e iglesias, donde habían sido bautizados; y a otros trajeron a un pueblo de su nación y lengua nebome, junto a la villa de Sinaloa, donde han asentado y acuden bien a la iglesia; con lo cual esta nación nevome, que es numerosa, y en lengua y poco asiento tepehuana, ha quedado dividida y con menos fuerzas; y, con los castigos, amedrentada para no hacer otra, y las demás naciones escarmentadas en cabeza ajena.

"Asentóse también este año de 1628 y con esta entrada, la de los vayemas, gente marítima, y, alguna, isleña, y de dificultosísima lengua cuyos párvulos hacía cinco años estaban bautizados, y por las hambres y algunos alborotos, no lo estaban los adultos; y, ahora, se les dio pueblo y tierras para sus sementeras, en el río de Hiaqui, donde el padre Pedro Méndez los va bautizando y doctrinando, con buenos sucesos.

"Las naciones de los aibines, matapas, toapas, batucas y del gran sisibotari, ha siete años que tienen sus párvulos bautizados, y por falta de ministros, que es la mies más grande y los puestos de sus poblaciones dificultosos, y que piden cuatro padres, no se ha entrado a bautizar los adultos, y con tanta dilación han perseverado en su propósito y deseo de ser cristianos, y dieron ahora, buenas muestras de ello, viniendo más de 60 leguas sobre sus tierras, los caciques con sus gentes, a río de Mayo, a ver al padre Luis de Bonifaz, que estaba visitando aquellas misiones, a pedirle con instancia, padres que los bauticen, alegando lo mucho que los habían esperado, y su buen corazón y afecto que les tienen, y a los españoles, pues en los mayores alborotos de Nevome (a que son vecinos) nunca vinieron en cosa mala, y sufren ser flechados y muertos de ellos, sin vengarse, por no dar pena al capitán y españoles.

"Ha de ser esta misión de mucha gloria de nuestro Señor y consuelo de los que vinieren a ella, por ser de gente tan buena, y muy mañosos y curiosos en lo que hacen, y trabajadores, y abundante de comida en tiempo de mayores hambres y la puerta para nuevas conquistas y conversiones, que corren muy la tierra adentro" (VARELA, JUAN).

"A la nación de los chínipas, a quien el año pasado se dio el santo bautismo, se añadió este año de 1628 un nuevo pueblo de varias rancherías, de gente de la lengua hía, y han hecho iglesia, y vienen a ella muy contentos y viven de asiento, atrayendo cada día otros muchos de su lengua, que están extendidos por toda esta sierra, y se espera con ellos que se abrirá camino para el valle de San Pablo, que será de mucha consideración para esta provincia, como lo serán también las minas que en esta sierra de Chínipa se comienzan a beneficiar este año, con buenas esperanzas". Después de la fecha de 16 de febrero de 1628, termina el PP. Juan Varela, de esta manera: "La mies de mayor estima que esta provincia tiene, es la de este colegio (de San Felipe y Santiago) por estar en ella ocupados doce sacerdotes, y a veces más, en doctrinar y administrar los santos sacramentos a los españoles y soldados de la villa, que cada día va creciendo y aumentándose en gente española y vecinos que vienen de nuevo a poblarla, y como no hay otros curas y religiosos los imponen los padres y obligan a vivir como cristianos. Y es para alabar a Dios nuestro Señor la virtud de los vecinos; todos acuden a ganar el jubileo del mes, los de nuestra Señora y demás festividades, predicándoles sus sermones, y haciéndose los demás ministerios. A sus hijos se les enseña en la escuela que hay en este colegio, a leer y escribir, y se imponen en esta tierna edad en los ejercicios de virtud. A la gente de servicio se les hace todos los domingos la doctrina en nuestra iglesia, con fruto mucho y provecho. Juan Varela" (Fin del Anua de 1628).

- "Almada (Dicc. 820) lo asigna en las misiones del río Yaqui de 1617 a 1628, y lo hace aparecer como rector de las misiones sinaloenses".
- Dunne, S. J. (PBRWC, 217, 228), dice que acompañó al Cap. Perea en su expedición punitiva contra los nebomes en 1626, y que "por ese tiempo se calcula que tenía bajo su jurisdicción, más de 10,000 almas" (WC. p. 219).
- "Según un manuscrito sin fecha (circa 1648) anónimo, que existe en la biblioteca de la Universidad de México, dedicado al P. Juan Va-RELA, dice que fue rector y visitador de las misiones norteñas. Copia de este documento manuscrito se halla en la Biblioteca Bancroft. Firma las anuas de 1628 y 1629" (Prad. Ficha: VARELA).

1629 (Del Anua de las misiones en 1629): "El cuidado con los naturales, como el principal de este colegio de Sinaloa, es el mismo que siempre han tenido los padres de esta gloriosísima misión. Este año de 1629 han procurado adelantar sus partidos en la devoción del Santísimo Sacramento, haciendo que vayan comulgando todos y enseñándoles la preparación que han de tener para recibir tan alto sacramento y haciéndoles capaces de la merced que en él nos hace Cristo nuestro Señor. Y no es poco consuelo para los padres, ver cuán bien han entrado en ello estas gentes tan bárbaras y dadas a sus supersticiones, borracheras e idolatrías; y, ahora tan devota, tan quitada de las borracheras y bailes antiguos, que espanta, por ver que en México, y a donde desde el principio de la conquista de esta tierra entró la fe, hay tanto de ésto, que apenas lo pueden quitar sus ministros y justicias.

"En cinco partidos se han puesto este año, tabernáculos del Santísimo Sacramento con sus lámparas de plata y demás aderezo, para que esté con decencia; y dan ya los indios en venir a visitarlo con mucha devoción, y piden licencia a los padres para sembrar trigo y vendérselo a los españoles de la villa, para traer de México, sedas y aderezos con que adornar las iglesias del Santísimo Sacramento (que así las llaman).

"Muchas cosas han sucedido con que nuestro Señor muestra lo mucho que le agradan esta devoción y piedad de esta pobre gente, y cuánto la estima como a rebaño nuevo (que por ser semejantes a las del año pasado, se dejan)".

 Misiones de San Ignacio de Mayo, Yaqui, Nebomes, Chínipas y Sisibotaris.

"Todas estas cuatro misiones que caen tierra adentro de la provincia de Sinaloa, y las que de nuevo se van haciendo y bautizando, están debajo del patrocinio y amparo de nuestro Padre San Ignacio, y ha sido Dios nuestro Señor servido hayan experimentado y visto estos bárbaros, aun los recién convertidos cuánto les vale en la divina presencia esta protección y amparo, como adelante veremos. En general ha habido este año muy buenas cosechas y temporales en todas estas naciones, y con ellos mucha salud, que la falta de lo uno y de lo otro, ha sido lo que más ha inquietado a esta gente y estorbado a los padres a que no vayan adelante en las conversiones y doctrinas, porque se huyen en las hambres y enfermedades, desamparan los pueblos y se van a buscar otras tierras donde puedan hallar bastimentol Estos dos años atrás y este presente, gracias a nuestro Señor, no ha habido nada de ésto, y así se ha hecho mucho fruto y se ha logrado muy bien el trabajo de los padres misioneros que se ocupan en tan glorioso y apostólico empleo.

"En los ríos de Mayo y Yaqui, que son las cabeceras, y de las primeras que recibieron el santo bautismo, están ya las cosas de la cristiandad muy adelante y muy bien asentadas, y que no les hacen ventaja los partidos sujetos al colegio. Acuden todos los domingos a sus misas y doctrina que se les hace; y los niños y niñas cada día a la mañana se juntan en la cruz, donde se les enseña la doctrina, y es consuelo ver aun a los niños muy pequeños, que apenas parece pueden hablar, visitar las hermitas con tanta presteza y alegría como si fueran hijos de muy antiguos cristianos. Cada día van viniendo de nuevo algunos adultos a recibir el santo bautismo que se les da, después de muy bien catequizados y doctrinados. Hanse recibido en este partido de Mayo los tepahues que tienen sus pueblos cerca de ellos, y se han ya bautizado casi todos, y a su ejemplo han comenzado a hacer los híos de los cuales se han bautizado ya más de 300 personas; y se espera, será nuestro Señor servido, se bautizarán en breve, todos los de la nación, juntamente con otros que están junto a ellos, y lo van pidiendo con muchas veras.-A todos los recién bautizados hacen los padres acudir a sus iglesias, a rezar juntos el rosario de nuestra Señora, que traen al cuello, y es señal que ya está bautizado el que lo trae; y así éstos como los ya antiguos de mayo y yaqui, acuden la semana santa a hacer sus procesiones de sangre y sus penitencias, y, aunque no son con la solemnidad y aparato que en la villa, son con tanta devoción y veras, que enternecen los corazones de sus ministros, y les hacen derramar muchas lágrimas de consuelo, viendo la mudanza que en tan breve tiempo ha hecho el Señor, en unos bárbaros que muy pocos años y aun meses, adoraban y sacrificaban al demonio sus vidas y sangre, y verlos ahora vueltos a su Dios y Señor, pidiéndole perdón, y haciendo penitencia por sus pecados; lo cual está también muy entablado y recibido en todas estas naciones recién convertidas.

"Es grande la devoción con nuestro padre San Ignacio, a quien tienen y reconocen como padre y protector en el cielo, y el santo corresponde a esta devoción y piedad, porque son sin número los casos raros en que los ha ayudado, ya en sus enfermedades, dándoles milagrosa salud con sólo invocar su nombre, o poniéndole al cuello alguna medalla, o ya con alguna estampa de papel; finalmente, de cualquiera manera les ayuda.

"Los nevomes era la nación que más daba que merecer a los padres, y la que estaba más inquieta y alborotada que las demás, los años pasados. Este año 1629 ha sido nuestro Señor servido, se hayan reducido casi todos, y asentados en sus pueblos donde viven al presente con mucha paz y consuelo de sus ministros.

"Otros que no lo hicieron, por ser inquietos, y gustar de andarse por los montes, haciendo cuanto mal podían, permitió el Señor que en castigo de sus culpas, tuviesen disenciones entre sí y se matasen ellos mismos casi to-

dos; y los pocos que quedaron se vinieron de rodillas a los padres, a pedirles perdón y misericordia.

"Otras naciones vecinas a estos nevomes, que cuando entró el Cap. Don Pedro Perea a visitar a esta nación, y hacer en ella los castigos que hizo, asentaron paces con ellos, y están también muy quietas y con grandes ansias piden el santo bautismo.

"La nación de los chínipas, de que el año pasado se avisó habían recibido el santo bautismo, es para alabar a Dios nuestro Señor ver cuán bien han tomado y con cuántas veras, las cosas y misterios de nuestra santa fe, y verlos rezar y oír misa en sus iglesias, que no parece sino que ha muchos años se hicieron cristianos.

"Vansc reduciendo otras naciones de ellos vecinas, y muchos tienen ya bautizados sus párvulos, que ellos mismos traen como por prendas y seguro, de que se les darán padres para sus ticrras, como se los dieron a los chínipas.

"Lo más glorioso que ha habido y digno de avisarse en este año (1629), es el principio que se ha dado y entrada que se hizo en los sisibotaris, nación que se llama así y toma el nombre de un gran señor y revezuelo, llamado así, que habrá ocho años (desde 1621), vino en persona a la villa, con muchos de los suyos a pedir al padre visitador y al capitán le bautizasen y diesen padres para toda su gente. No se les concedió por entonces (como ni a otros muchos que piden lo mismo), porque se desca den mayorcs muestras y señales de las veras con que lo desean, y también para que, deseándolo y pidiéndolo mucho tiempo, lo estimen cuando se los conceda. En fin, a este pobre se le dilató, y sc volvió contento y lleno de esperanzas, de que verían padres en su tierra, y se bautizarían; mas nuestro Señor, por sus latos juicios, no se los concedió, porque hará cuatro años murió sin el santo bautismo, cosa que sintieron los padres, como era razón; mas sujetaron sus juicios a los de Dios, que son grandes y profundos. Este año por parecer estar la mies madura y haber dado los indios bastantes muestras de sus deseos, entró el P. Pedro Méndez..." (Cf., Méndez). Hasta aquí la carta del P. Méndez de donde podrá V. P. (P. General Mucio Vitelleschi, y nuestro padre provincial Gerónimo Díez) colegir la gran mies que tienc la Compañía en esta provincia de Sinaloa, y las muchas almas que están pidiendo el santo bautismo.

"Los que este año de 629 se han bautizado son: Párvulos 3,906, de los cualcs muchos acabando de recibir el agua del santo bautismo, se han ido a gozar del Señor, que para Sí los había creado. Adultos: 1570; casados 'in facie ecclesiae', 1805".

"Estos son los empleos que los hijos de V. P. tienen en esta provincia, dicho brevemente, para los cuales, bien se echa de ver, serán necesarios los 20 sujetos, que este año se sirvió vuestra paternidad, enviarle, que con los

que acá se reciben trabajan y cumplen con el espíritu de nuestra vocación e instituto, como lo hacen y harán mejor, dignándose V. P. de echarnos desde allá, su santa bendición".

México, mayo 25 de 1629 (Anua de Sinaloa, 1629, ff. 111-127) (AGN, Méx. Ramo Jesuitas).

- 1631 "Consta por numerosos documentos que el P. Gaspar Varela murió en 1631. Era hermano carnal del P. Juan" (ABZ, II, 416, Nota 22).
- Por noviembre: "El P. Juan de Varela, superior de la misión de Sinaloa, acuerda a V. P. (P. Mucio Vitelleschi) la promesa de una reliquia de N. P. San Ignacio" (Del Memorial del P. Tomás Domínguez, procurador a Roma, nombrado en la undécima congregación provincial de México en 1631. Capítulo: Sobre particulares sujetos).
- 1632-1633 Intentó el P. Juan Varela recoger los matadores de los padres Julio Pasqual y Manuel Martínez, que andaban alterados por su mala conciencia y temerosos del castigo, que luego se les hizo por el capitán y soldados de aquellos presidios (Necrología).
- (Versión de Alegre, II, 203-204), Alegre resume así, toda su vida: "En Sinaloa faltaron dos insignes hermanos, P. Juan y P. Gaspar Varela, tan semejantes en la sangre como en la regular observancia y espíritu apostólico. El primero (Juan) fue misionero de los mayos, luego rector de Sinaloa, de donde volvió a suceder a los venerables padres Julio Pasqual y Manuel Martínez en el partido de Chínipas. Lo imitó en ésto su hermano (Gaspar), que, sacado de la misión para el rectorado de Zacatecas, instó tanto que hubo de restituirlo la obediencia a su trabajoso partido de Mocorito, donde acabó gloriosamente ocupado" (Alegre, II, 203).
- **1633-36** "El P. Juan de Varela fue electo de nuevo al mismo cargo de rector y visitador de estas misiones, y los consoló con su vista y presencia, y visitó con consuelo de todos los padres, que le amaban mucho por su gran virtud y buen natural" (Necrología).
- 1634 Roma, agosto 12 de 1634 (De la respuesta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al Memorial del P. Procurador Tomás Domínguez): "Al P. Juan de Varela, que enviaré con gusto lo que pudiere hallar de la reliquia de nuestro Padre San Ignacio".
- El libro del P. Juan de Albízuri. Ms. "Historia de las misiones apostólicas que los clérigos regulares de la C. de J. han hecho en las Indias Occidentales de la Nueva España"... S. f. (por 1648). Está dedicado "al P. Juan Varela rector del colegio de Sinaloa y visitador de aquellas misiones" (Berist.) (De Backer, Sommervogel).

- 1636 (Versión del Dr. Pradeau en Ficha: Varela, Juan): Murió en 1636. (ABZ., II, 442) (Zambrano, III, 88); pero, según el P. Decorme (La Obra, II, 224) falleció después del 11 de febrero de 1652. Lo llama rector de Sinaloa y santo anciano.
- Almada (Dicc. 820) fija su muerte en la villa de Sinaloa el año de 1636.
- "Según un mss. sin fecha (Nota: sin duda es el del P. Juan de Albízuri) anónimo que existe en la biblioteca de la Universidad de México, dedicado al P. Juan Varela, fue rector y visitador de las misiones norteñas.

"Copia de este mss. se halla en la Biblioteca Bancroft. Firma las anuas de 1628-1629" (Pradeau, Ficha: VARELA, JUAN).

— (Del Anua de 1637. Anón. Ms. con la necrología): "Estando en esta ocupación lo llamó la santa obediencia para ocupar otro puesto y oficio en México, para donde estaba ya de partida, cuando de repente le dio una enfermedad, que le enagenó los sentidos; volviendo en sí, se le agravó tanto la enfermedad que le acabó su santa vida, en cuyo fin, se esmeró mucho en la paciencia y sufrimiento, efectos del que había tenido en cosas adversas y de la devoción al Santísimo Sacramento, a quien era afectuosamente devoto y continuaba a media noche, en visitarlo casi siempre, como lo notaron algunas personas".

(Anua 1637, con la necrología) (AGN. Méx. Historia, t. 15, Legajo 30, ff. 162-164).

- "Consta por numerosos documentos que el P. Juan Varela murió en 1636" (ABZ., II, 416). "El P. Juan de Varela, fue a la misión de Sinaloa en 1620 donde trabajó con los indios hasta su muerte en 1636" (ABZ., II, 442) (Mex. 4, ff. 177, 194, 256v., 285, 310v.).
- 1637 Roma, 30 de octubre de 1637 (De una carta del P. G. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián Ayerbe): "Si el P. Juan de Varela, tiene el accidente que V. R. insinúa, aprobándolo los consultores acertado fue que no entrasse en el Colegio de San Ildephonso, de la Puebla. Holgaré satisfaga el P. Juan de Vallecillo" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss. f. 106).
- 1644 Recientemente en 1944, el P. Peter Masten Dunne, S. J. en su libro: Pioneer Black Robes on the West Coast da suficientes datos del P. Juan Varela y muy acertados (fuera del error que copió del Anua de 1626, que lo llama Julio). Los tópicos del P. Dunne, son los siguientes: p. 185: "Replaces Ribas on Yaqui; sent to upper Sinaloa". En las pp. 202, 209 y

210: "Superior at Torin". En la p. 204: "Accompanies Pedro de Perea on expedition against Nebomes". En la p. 217: "At Tecori". En la p. 219: "Station in 1625".

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1622? En Memorias para la Historia de Sinaloa (que es el t. 15 de la Colección de Juan Bautista Muñoz), hay algunas relaciones y cartas, las más de ellas son de los PP. Juan Varela. "El vol. tiene 427 fojas". (Muñoz, III, p. XXI).
- 1625 Carta del P. Julio (sic, por Juan), superior de la misión de San Ignacio (Ríos Yaqui, Mayo y Nebome) al P. Superior y Visitador de Sinaloa. Hernando de Villafaña. 1625.

(Anua de 1626, f. 79) (AGN. Méx. Historia, t. 15).

Sobre la importancia de esta carta nos puede ayudar lo que dice el P. Dunne hablando de las "fuentes de historia de la Prov. de Sinaloa, en Sec. Misiones del Arch. Gen. de la Nac. Méx. t. 25, que contiene las Cartas Anuas desde 1622 a 1647, y allí hay cartas de los PP. Juan Varela, Martín Pérez, Vicente de Aguila y Andrés Pérez de Ribas" (Pioneer Black Robes on the West Coast. Edic. Berkeley, Calf., 1940, p. 226).

1626 El Padre Juan de Varela, me da aviso desde la misión de Sinaloa en una carta del tenor siguiente: "Los días pasados escribí a V. R. (P. Prov. Juan Laurencio) y avisé parte de las revoluciones que había de los indios, en el partido del P. Francisco Oliñano... pero después saltó esta centella al partido del P. (Diego) Vandersippe".

(Anua de 1626, fechada en México el 20 de mayo de 1627).

1627 Alegre (II, 175) trae la *Relación* del P. Juan Varela (Cf. Biograf. 1627) sobre la pesca milagrosa, donde llega a decir que "quasi les venían los peces a las manos, saltándoles sobre la cabeza y alrededor del cuerpo".

(Decorme, La Obra..., II, 173). Véase también en la vida del P. Alberto Clérici, que fue a quien le sucedió esa pesca que llama el P. Decorme "milagrosa".

1628 (Febrero 16). Carta del P. Juan de Varella, superior de la residencia de Sinaloa, al P. Prov. Gerónimo Díez, sobre la vida y edificante muerte del H. Francisco de Castro. Sinaloa, 16 de febrero de 1628. (AGN. Mex. Historia, t. 15) (Alegre, II, 174).

- "El P. Dunne se refiere a esta carta, cuando hablando de la muerte del Cap. Diego de Hurdaide, dice: 'The Sinaloa section ot this Anua, «Written» partly by Juan Varela (i.e. for Mayo and Yaqui) mentions Hurdaide's death in three different places'."
- Carta del P. Juan Varela, año 1628 (AGN. Méx. Jesuitas, Acervo reunido por Francisco García Figueroa). La he revisado, y es con toda seguridad, la misma de 16 de febrero de 1628.

Abril de 1628. Relación sobre la misión de los Guasaves, por el P. Juan de Varela, cuyo ministro era el P. Alberto de Cléricis (Alegre, II, 176).

- 1629 (Mayo 25). Carta del P. Juan Varela, fechada en San Felipe, Sinaloa a 25 de mayo de 1629 (AGN. Méx. Hist., t. 15. Paquete 30, ff. 111-127).
- 1634 El P. Juan Varela escribió la carta de edificación del P. Hernando de Villafañe, con fecha 22 de abril de 1634, conservada en "Vitae, 168" (ABZ, II, Roma, 1958, p. 422, Nota 27).

# P. VARGAS, AGUSTIN

(1621-1669) († 48)

### Biografía y Referencias Biográficas

- 1621 N. en Alcalá, provincia de Toledo, España en 1621 (Pradeau, Alberto, Jesuitas, Ms.).
- 1638 Entró a la Compañía de Jesús en 1638 (Prad.). A los 17 de edad.
- 1640 Votos del bienio. Estudios de letras.
- 1641-1644 Filosofía.
- 1644-1647 Teología, en España. Ordenación y 3a. probación.
- 1648 "Pasó a la Nueva España en 1648. E inmediatamente se le asignó el rectorado de San Francisco de Borja. Por proceso de eliminación se cree que administró las misiones de Sahuaripa, Arivechi, Pónida y Bacanora desde 1648 hasta 1657" (Prad.).

- **1653** Fungiendo como rector del partido desde el 23 de mayo de 1653 (Prad.).
- 1654 Roma, 4 de diciembre de 1654 (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Provincial Francisco Calderón. 1a vía): "El P. Agustín de Vargas "promoveatur etiam ad quatuor, currente decimo octavo anno Societatis".
- 1656 Profesó el 8 de septiembre de 1656 (Prad.).
- 1657 Hasta 1657 estuvo en la misión de Sahuaripa (Prad.).
- 1658 El Catálogo de 1659 registra al P. Cristóbal Rojas en las misiones sonorenses de Sahuaripa, Arivechi, Pónida y Bacanora, durante 1658
- 1659 reemplazando al P. Agustín Vargas en 1658 (Prad. Ficha: Rojas).
- 1662 En 1662 se le halla de rector del colegio de Oaxaca (Prad.).
- 1665 En Oaxaca: P. Agustín Vargas, siendo rector del Col. de la Compañía testificó en el famoso milagro del incendio del velo intermedio, sin haber pasado el fuego a los dos contiguos de la misma materia, hecho por nuestra Señora de Guadalupe en Oaxaca, sábado 14 de noviembre de 1665 (Florencia, La Estrella del Norte, p. 148).
- 1667 "En 1667 se le reporta en la Casa Profesa de la ciudad de México, enfermo" (Prad.).
- 1669 Dos años después en 1669 continúa delicado de salud, pero residiendo en el Col. Máximo. Para fines de 1669 se le trasladó a Puebla, y pasó a mejor vida en dicha población el 20 de diciembre de 1669.

#### Bibliografía

Carta del P. Agustín de Vargas, al P. Antonio de Quintanadueñas, fechada en México el 22 de agosto de 1646. Autógrafo.

(Biblioteca de la Acad. de la Hist. Madrid. Mss.).

### ESC. VARGAS, LORENZO

#### Biografía y Referencias Biográficas

1681 (Agosto 30) "Ayer viernes 30 del corriente (agosto 1681) a las 10 de la noche, fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como de su misericordia esperamos, al Hermano Lorenzo de Vargas, estudiante filósofo en este Colegio (Máximo de México), de 21 años de edad (nació en 1660), y casi 5 de religioso (ing. 1676), hijo de padres muy conocidos en esta Ciudad de México por su nobleza y mucho más por sus virtudes. Era deudo muy cercano del Ilmo. Sr. Dr. D. Isidro de Sarimaña, dignísimo Obispo de Oaxaca...".

(Carta Necrológica escrita por el P José Vidal, S. J., agosto 31, 1681. AGN. Hist., t. 308).

# ESC. VARGAS, ROQUE DE

### Biografía y Referencias Biográficas

1675 El 50. de 17 jesuitas que vinieron en la expedición de 1675 a México: "5) Hermano Roque de Vargas, estudiante filósofo, de edad de 24 años (nació en 1651), natural de la ciudad de Córdoba, España". (Villalobos, Manuel, S. J., Arreglos de la expedición a México de 1675. Ms., Arch. Prov. Mex.).

# P. VARONCINI, GREGORIO (1571-1602) († 31)

#### BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1571 El P. Gregorio Baroncini nace en Lucca, provincia de la Toscana, hacia 1571.
- 1588-1598 Fue secretario del Card. Agustín Cusani.
- 1596 Ya sacerdote entra en la Compañía en Roma, el 2 de febrero de 1596.
- 1600 El año de 1600 llegó a esta Nueva España en la flota el P. Gregorio Varoncini, de la provincia de Roma. (M.M., III, Roma, 1968, p. 541).
- 1601 Por el mes de febrero salió de esta Provincia para la Viceprovincia de Filipinas, siendo Provincial el P. Francisco Váez, el P. Gregorio Baroncini (M. M., III, 671).
- 1602 "El P. Gregorio Baroncio, italiano, murió en Filipinas, año de 1602, a 8 de mayo" (M. M., III, 650).

# H. C. VASQUEZ, GABRIEL

# Biografía y Referencias Biográficas

1618 Incorporación final del H. Gabriel Vázquez, 1618. (Arch. Prov. Mex., Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. 1582-1623).

# H. C. VASQUEZ, JUAN (1571-1626) († 55)

#### BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1591 El H. Joán Vázquez de Portugal fue recebido para coadjutor en la Puebla de los Angeles, a 10 de Agº de 1591.
Siendo provincial el P. Pedro Díaz (1590-94).
(M. M., III, p. 553).

1593 El H. Juan Vásquez, natural de Portugal, hizo los votos de coadjutor a 12 de noviembre de 1593, en Guaxaca, diciendo la misa el P. Bernardino de Acosta, rector.

(M.M., III, p. 584-585).

- 1600 El H. Joán Vásquez hizo los votos, de coadjutor formado, en el Colegio de Goaxaca, en manos del P. Francisco Váez, provincial, en 8 de diciembre de 1600 (M.M., III, p. 625).
- 1626 "En este Colegio (de Oaxaca) se llevó N. S. para sí al H. Juan Vásquez, de quien me escribe así el P. Hernando de Fuenmayor, Vice Rector de aquel colegio: Sábado Santo a las 12 del día, fue N. S. servido de llevar para sí al H. Juan Vásquez, coadjutor temporal formado de nuestra Compañía, de edad de 55 años (nació en 1571), de los cuales los 35 vivió en la Compañía, (ingresó en 1591), y de éstos los 34 en este colegio de Oaxaca, sin acordarse jamás de mudanza, que fue señal de la tranquilidad de su alma y suave modo de proceder..." (Carta Necrológica escrita por el P. Hernando Fuenmayor. Anua 1626. AGN, Colec. Misiones, t. 25).

# 'H. C. VASQUEZ, JUAN BAUTISTA (1585-1675) († 90)

# Biografía y Referencias Biográficas

1675 "Ayer domingo 8 del corriente (diciembre), fue N. S. servido de llevarse para sí, como de su bondad esperamos, al H. Juan Bautista

Vásquez, coadjutor temporal formado, de más de 90 años de edad, (nació en 1585), y 60 de Compañía (ingr. 1615). Nació en Monforte de Lemos en el Reino de Galicia, de padres nobles, como daba a entender el honrado trato y la ingenuidad en su modo de proceder. Entró a la Compañía conducido por los consejos del Hermano San Saní (?) que movido de Dios le exhortó a ello cuando menos lo pensaba Juan Bautista Vásquez, que entonces era monedero en la ciudad de México.

"Fue novicio del Padre Luis Ahumada (1615-1617), y pasó el resto de la vida en los colegios de San Pedro y San Pablo, donde fue portero, aun siendo mozo, prueba de su virtud y madurez; después fue despensero en el colegio de San Ildefonso el Real (México), y habiendo vivido algunos años en Valladolid, y hecho oficio de sacristán y limosnero por más de 20 años en la Casa Profesa, vino a este colegio (del Espíritu Santo de Puebla), en donde había estado por espacio de 31 años continuos, ejercitándose en todos los oficios de casa con notable edificación de todos así domésticos como de fuera, que querían tiernamente al H. Bautista, pagados de su mansedumbre y afabilidad... (Carta de edificación a la muerte del H. C. Juan Bta. Vásquez, AGN, Hist., t. 308) (Alegre, II, 476).

## P. VASQUEZ, NICOLAS

### Biografía y Referencias Biográficas

- 1586 "El hermano Nicolás Vásquez hizo los votos de los dos años, a 29 de Sept. de 1586 en la provincia de México, dijo la misa el P. Martín Fernández, en Tepotzotlán" (M.M., III, p. 575).
- 1597 "El mismo Sr. Obispo de Tlacala (D. Pedro Romano) ordenó al Hermano Nicolás Vásquez, de epístola, el sábado de las primeras témporas de la Cuaresma, que se contaron 1º de marzo de 1597; luego el domingo 2 de evangelio; y luego día de Santo Tomás (de Aquino), a 7 de marso, de missa en el mismo mes y año de 97" (M.M., III, p. 612).
- 1599 Una copia en dos foxas, del Exmo. Sr. Virrey D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey (1595-1603), con fecha 17 de Marzo 1599, en que concede licencia a los Padres Nicolás Vázquez y Francisco de Aris-

ta Religiosos de la Compañía, para que pasen a la Prov. de Guadiana, a la conquista de indios gentiles" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 248).

1600 "El P. Nicolás Vázquez, acabados sus estudios de theología, fue despedido en Guadiana (Durango) en el año de 1600" (En el provincialato del P. Fco. Váez) (1597-1602) (M.M., III, p. 657).

### P. VASQUEZ, PEDRO

#### Biografía y Referencias Biográficas

1622 (Agosto 8) En una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Visitador Agustín de Quirós, aparece el nombre del P. Pedro Vásquez. (Zambrano, VIII, 521), como miembro de la Provincia de Nueva España.

# H. C. (?) VAZQUEZ, MANUEL

1671 "Creo que ya se habrá dado el mismo castigo al hermano Francisco Zapata, coadjutor, por sus atrevimientos e insolencias, por las cuales es indigno de estar en la Compañía, como lo era el Hermano Manuel Vázquez, a quien despidió V. R. (P. Prov. Pedro Valencia) por sus liviandades y libertades: muy bien merecían estos dos últimos los ayunos a pan y agua y penitencias que se les han impuesto. De todo lo dicho puede colegir V. R. cuán necesaria es la vigilia (sic, por vigilancia) en los superiores, y el daño que hacen si no la tienen, especialmente cuando hay sujetos de tales calidades como los dichos".

(Oliva, Juan Pablo: Carta al P. Prov. Pedro Valencia. Roma: 8 de abril, 1671) (Bol. Arch. Gen. Nac. [Méx., 1944], t. XV. No. 4, p. 606).

# P. VEGA, DIEGO DE LA

(1633-)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1633 Nace en Madrid (Cat., 1653).
- 1651 Ingresa al Noviciado en Marzo, 1651.
- 1653 "El H. Diego de la Vega se halla en el colegio de S. Gregorio de Méx. Natural de Madrid, de 20 y 3. Estudia Retórica. Escolar de votos simples. Hizo los votos del bienio el 3 de marzo 1653" (Cat., 1653, No. 127 y Suppl.).
- 1681 Testigo de las virtudes del H. C. Domingo Barrios (Zambrano IV, 67 y 70).
- **1682** Rector del colegio de San Ildefonso de Puebla. Preside el Proceso contra el P. Lorenzo Covarrubias (Zambrano V, 739 y ss.).
- 1684 Rector del colegio de Guatemala (Arch. Prov. Mex., vol 6 Ms, p. 268).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1. Carta de edificación acerca del H. C. Juan Vallejo, S. J. (Arch. Prov. Mex., vol. 6 Ms., p. 286).
  - 2. Cartas en el asunto del P. Lorenzo Covarrubias (Zambrano V, 739 y s.).

#### P. VELASCO, DIEGO DE

#### Biografía y Referencias Biográficas

1648 "En Puebla... si añadimos los PP. Diego de Velasco, Juan Méndez y Luis de Sosa, que mostraron las licencias de su antecesor (de Palafox), D. Bernardo de Quirós, hallaremos que eran 19 los que sin privilegio alguno tenían en la ciudad de Puebla todas las licencias de derecho necesarias para predicar y confesar" (Alegre, II, 346).

### H. C. VELASCO, DOMINGO

### Biografía y Referencias Biográficas

- 1593 El hermano Domingo Velasco, natural de Cartaya, en el Condado; provincia de Huelva fue recibido para coadjutor temporal en México, a 1o. de mayo de 1593 (M.M., III, 556).
- 1601 "El H. Domingo Velasco hizo los votos de coadjutor formado, en el colegio de la Puebla, a 30 de diciembre de 1601, en manos del P. Fco. Váez, provincial" (М.М., III, p. 626).

# ESC. VELASCO, JERONIMO

## Biografía y Referencias Biográficas

1601 El H. Jerónimo de Velasco, estudiante, hizo su información jurídicamente.

(M.M., III, 697).

1602 "El H. Jerónimo de Velasco, retórico, natural de México; fue recevido por el P. Francisco Váez en 12 de agosto de 1602" (M.M., III, 569).

# VELASCO, JUAN BAUTISTA, P. (1564-1613) († 49)

#### Biografía y Referencias Biográficas

Nota: La fecha de su nacimiento es debatida por los autores.

- 1562 Sommervogel lo hace nacer en 1562.
- Natural de Oajaca (Oviedo) (Decorme).
- "1562-1613" (Pérez Rivas: *Triunfos*, I, 347) "Nació en la ciudad de Oajaca, de padres honrados".
- 1564 "D'apres nos archives, il serait né a Guayaquil (sic) en 1564" (Sommerv.).
- Nació en Oaxaca, Oax., México, el año de 1564 (Pradeau Alberto: Jesuitas: Ficha Velasco, J. B.).
- (Del Cat. de 1582) El Cat. de este año le da 18 años de edad.
- 1570 Según J.M.D. (Dicc. Univ., t. III, de Apénds., p. 778) "Murió de 56 años (sic) de edad" en 1616.
- 1574 El P. Gerardo Decorme (Menolog. Ms., 1940) nos asegura que entró a la Compañía en 1574.
- 1578 Sommervogel insiste en que entró a la Compañía en 1578.
- "Fue recibido en nuestra Compañía (en cuyo colegio estaba estudiando) siendo de 16 años" (P. R. Triunfos: I, 374).
- 1580 (Del Catálogo de 1582) "Entró el año de 1580, habiendo ya estudiado 4 años de artes".

- 1581 (Sommervogel que lo había hecho entrar en 1578, se corrige y dice): Entró el 5 de febrero de 1581 "Il serait entré au Noviciat, le 5 de febrier 1581".
- "El H. Juan Bautista Velasco natural de Guajaca fue recebido en México, en 5 de febrero de 1581" (Cód. C. Arch. Prov. Tarrac.) (M.M., II, 768).
- "Ingresó a las filas de S. Ignacio de Loyola el 5 Febr., 1581" (Pradeau) y (Dicc. Porrúa, Mex., Edic. 1964, p. 1708).
- 1582 (Del Cat. del P. Plaza de 1582): "Novicios, No. 21, H<sup>o</sup> Juan Baptista" (Sic).
- (Del Cat. Prov. Mex.) (Mex., 4 ff., 15v.-16v.) (M.M., II, 108). "Scholastici: El Hº Juan Bautista Velasco, de Goajaca (sic), de 22 años; enfermo de salud; ingresó el año de 1581".
- 1583 "Hizo los votos simples en 1583" (Del Cat., 1585).
- "Comenzó sus estudios, primero en Tepotzotlán" (Pradeau).
- 1585 (Del Cat. No. 35) "En el Col. de México. Hº Juan Bautista Velasco, de 22 años, de Goajaca. Ha estudiado (fuera) 3 años de filosofía y 3 de teología" (Sic).
- 1587 "Burrus asienta que oía confesiones y predicaba desde 1587" (Pradeau).
- 1591 "Zambrano asevera que estuvo en Sinaloa 22 años cumplidos, por lo que se deduce que debe haber llegado en 1591, año en que no existe catálogo de la Compañía" (Pradeau).
- "Hasta que venidos nuestros dos padres, uno de los cuales fue el P. Juan Bautista de Velasco, cuya paciencia y longanimidad (tan usada de los misioneros) le hizo perseverar aquí hasta la muerte" (Aguila, Vicente: Anua de Sinaloa, s. f.) (AGN. Misiones, t. 26).
- (P. R. Triunfos..., I, 375) "Habiendo acabado sus estudios, y aprovechado con ventajas en letras y virtudes (muy propias de un hijo de la Compañía), como a sujeto tan cabal lo escogieron los superiores, para la misión de Sinaloa, en sus principios". "Entró a Sinaloa de edad de 29 años". "Y los 22 años que estuvo en esta misión padeció, o no sé si se diga mejor que gozó, de lo más trabajoso de ellas, por el consuelo y paz con que lo padecía". "Cuando la tierra casi toda era de infieles, y los indios estaban más

sobre sí, libres y bárbaros, sin tener a quién temer, furiosos en sus vicios y borracheras; y en medio de éstos y otros muchos trabajos y penalidades, él fue uno de los principales ministros que, con el ayuda de nuestro Señor, con su celo y predicación, redujo a la tierra al estado que hoy goza. Padeció en la empresa grandes incomodidades careciendo de toda humana comodidad; llegándose a esto, ser de complexión muy delicada y achacoso. Recogió su rebaño y procuró siempre adelantarlo y perfeccionarlo en toda cristiandad, que sirvió de modelo y ejemplo, de otras que después se fundaron. Predicaba todos los domingos y fiestas del año, cantando juntamente la misa, sin estorbar a esto enfermedad o achaques que tuviese. Añadía a sus sermones, pláticas particulares y conversaciones a los más capaces, y reprendiéndoles en ellas sus vicios, y, en ocasiones, alabándoles sus acciones virtuosas, con tanta destreza y suavidad, que se veían muy buenos efectos en la enmienda. Amaba tiernamente a sus hijos los indios, y como padre salía a su defensa en cualquier agravio que contra ellos se intentase. En sus enfermedades les era médico espiritual y temporal, curándolos muchas veces por sus manos; gastaba en esto parte de su limosna, y solicitaban que le trajesen de México, medicinas. Sabía el padre perfectísimamente las dos lenguas principales de esta provincia y las redujo a arte, y predicaba en ellas como en romance. Decía no le costaba más trabajo la lengua que querer predicar, y así fue maestro de los demás que entraron en esta misión. Puso singular cuidado en el culto divino de sus iglesias, y que en ellas se celebrasen los divinos oficios, con el decoro que convenía, y por ser grande la pobreza de la tierra, a costa suya y quitándolo de lo que era necesario a su persona, edificó las de sus pueblos y las adornó, quedándose en tanta pobreza que al cabo de 22 años, usaba de la frazada que había traído de México" (P.R. Triunfos. .., I, 376).

- 1592 (Versión de Shiels-Gut. Casillas. "Gonzalo de Tapia" Edic. Guad. 1958, p. 190) "Otra buena noticia fue la venida de dos padres misioneros. Eran Alonso de Santiago y Juan Bautista de Velasco quienes llegaron en la cuaresma de 1592". "El P. Tapia señaló al P. Juan Bautista Velasco el primer río, el Mocorito, con los pueblos de Urobato y Mocorito" (Shiels-Gut., pp. 154-155).
- "Animado con esto el P. Prov. (Pedro Díaz), envió a Cinaloa (sic) otros dos misioneros, que fueron el P. Alonso de Santiago y el P. Juan Bautista Velasco" (Astráin, IV, 430).

"Compañero en las misiones, del mártir Gonzalo de Tapia" (Oviedo) (Dicc. Univ.).

- "Y en 22 años (Oviedo) (JMD.) (20 dice Alegre) que estuvo en aquellas misiones sin mudar de sitio fueron indecibles los trabajos que padeció en las misiones del río Mocorito" (Alegre) (Oviedo) (J.M.D.).
- "Aprendió dos lenguas principales de la provincia, y las redujo a arte, para comodidad de otros, y en ellas doctrinaba a los indios" (J.M.D.).
- (De una carta del P. Gonzalo de Tapia al P. Claudio Aquaviva, fechada a 1 de agosto de 1592) "Ahora me enviaron dos compañeros (el P. Alonso de Santiago y el P. Juan Bautista Velasco): el uno, (P. Santiago) que su superior había pedido que se le sacara del colegio; el otro (P. Juan Bta. Velasco) que nunca había caído en su imaginación, semejantes ocupaciones, y así, me dijo que quería ver cómo le iba acá, primero que se aplicase a trabajar en algo" (Mex., I, 36).

"Como se ve (dice Astráin) el P. Gonzalo de Tapia no estaba satisfecho de estos dos nuevos operarios, y uno de ellos (el P. Santiago) se volvió pronto a Méjico; pero el P. Velasco perseveró loablemente en estas misiones, más de 20 años, como se ve por la Historia del P. Rivas" (Astr., IV, p. 430-432).

- (Versión del Cap. Antonio Ruiz en "Relación antigua de Sinaloa") (La Relación completa está en Tapia, S., 16) (Se halla en AGN. Méx. Ramo Historia...) "Y a este tiempo acertó estar en Culiacán el P. Juan Bautista Velasco, cuando el Cap. Fernando Durán de Amaya con otro mancebo, llevó a vender unas indias... Dióse luego aviso al P. Juan Bautista de Velasco, las procurase luego antes de que las desaparecieran; y por presto que se hizo la diligencia, no cobró más de la una, las otras las escondieron. Preso el capitán, lleváronlo al pueblo de Orabato, donde estaba el P. Juan Bautista de Velasco. Y D. Fernando (Durán de Amaya) como vido al padre, se arrojó del caballo a los pies del dicho padre, y con lágrimas le pidió, que, por amor de Dios, no le consintiera traer preso... y el dicho padre, compadeciéndose de él, rogó al dicho D. Pedro de Tovar, lo soltase, y D. Pedro condescendió a los ruegos de dicho padre".
- (Versión de Decorme. Menol. Ms., 1940) "Tuvo la dicha de ser enviado a las recién fundadas misiones de Sinaloa, a ayudar a los PP. Martín Pérez y Gonzalo de Tapia. Tocóle evangelizar el distrito más meridional, de Mocorito, y en tan santa tarea gastó los 22 años que Dios le dio de misionero".
- (Versión del ilustrado D. Edmundo O'Gorman en Bol. AGN. Méx.,
   t. XVI [1945], No. 2, p. 176) "Entrado el año de 1592, llegaron, para

ponerse a las órdenes del P. Tapia, los PP. Alonso de Santiago y Juan Bautista Velasco; desde entonces se organizó en firme la misión jesuítica de Sinaloa".

— (Versión de Decorme) "Habiendo misionado en Durango... finalmente el P. Juan de Velasco con el P. Alonso de Santiago, pasaron a Sinaloa el año de 1592".

(Decorme: La Obra..., I, 47) "Al auxilio de los PP. Gonzalo de Tapia y Martín Pérez acudieron los PP. Juan Bautista Velasco y Alonso de Santiago".

(Dec. La Obra..., II, p. VIII).

"Al volver el P. Gonzalo de Tapia, después de Semana Santa de la Sierra de Topia, a donde había ido a restablecer de sus enfermedades y agotamiento, encontró a los PP. Alonso de Santiago y Juan Bautista Velasco, que habían venido en su ayuda. Su llegada, planteó para el P. Tapia el nuevo y árduo problema del gobierno y organización de una comunidad estable. Hasta la fecha, él y su compañero, el P. Martín Pérez, hombres curtidos en el trabajo entre salvajes, que habían vivido a la ventura con cualquier alimento, vestido y morada (como insensibles a todos los desaires, mortificaciones y desnudeces) se hallaron como embarazados y mal impresionados con estos dos noveles, naturalmente desorientados, y acostumbrados a comer, vestir y trabajar, como el común de los mortales. Aunque los trató con su acostumbrada caridad, el superior inexperto, sufría de no hallarlos ya formados a tan dura vida y escribió al P. Gen. Claudio Aquaviva (y sin duda también al P. Prov. Esteban Páez) una carta en que muestra su desengaño, y aboga por gente más maciza que los criollos, aunque estaba a partir de un piñón con el P. Martín Pérez que tenía el mismo origen.

"El uno (decía Tapia) sus superiores habían pedido que lo sacasen de sus colegios; y el otro dice que nunca había caído en su imaginación venir a las misiones, y que quería ver cómo le iba acá, antes de aplicarse a trabajar seriamente en algo..." "Los misioneros (prosigue Tapia) que sin movimiento interior de nuestro Señor, son enviados más por mortificación, que por devoción, viven aquí con gran violencia, y hallan tantas causas para justificar su vuelta a los colegios, que a los que a gusto andan, entibian y desaniman. Los que por su condición y sin mortificación son penosos en los colegios, no se remedian con enviarlos a estas misiones, y a los demás compañeros de la misión se les echa una carga mayor, que todas las de la misión... La gente con que van a tratar, son bárbaros, rudos e incultos. No hay vestidos que remudar, no hay casas donde vivir, no hay quien aderece de comer, ni muchas veces qué aderezar; no hay con quién desenfadarse un rato, y hay mu-

cho de qué enfadarse. Un rato de oración y retiramiento no se recibe ni se hace a él, quien solía emplearse en una honesta recreación. Los superiores están lejos; en tres meses van las cartas, y en otros tantos vuelve la respuesta".

Nota: Véase en Shiels "Gonzalo de Tapia", p. 132, esta carta completa del P. Tapia al P. Aquaviva, fechada el 1º de Agosto de 1592. Astráin y Cuevas omiten los párrafos relativos a los criollos. Aunque el P. Alonso de Santiago se retiró a los dos o tres años, no fue por mal espíritu, y en aquel período prestó buenos servicios, y aun escribió la vida y martirio del buen P. Tapia. En cuanto al P. Juan Bautista Velasco, fue de los más finos misioneros de Mocorito, en donde terminó su vida (Dec., La Obra..., II, 152).

1592-94 "Los cubiris, bamoas, y níos habían sido cultivados desde un principio por los PP. Andrés Pérez de Rivas y Juan Bautista Velasco" (Dec. *La Obra...*, II, 167) "Parece que el P. Velasco se encargó de las misiones del sur" (Ibid.).

— (ABZ., I, p. 390, 391, 392) Distribuyeron los cuatro misioneros entre sí los pueblos conquistados. Al P. Juan Bautista de Velasco el primer río de Sebastián de Ebora con los pueblos de Bacoburito y Orobatu, y algunos otros menores, y se fijó su residencia en Mocorito. El P. Martín (Pérez) quedó con los pueblos del segundo río, como antes estaba. Al P. Alonso de Santiago encomendó el P. Gonzalo de Tapia los pueblos de Lopoche, y demás que tenía a su cuidado, mientras, para negocios importantes de la misión, partía a México, como prontamente lo ejecutó.

El virrey D. Luis de Velasco recibió al padre y a algunos indios que trajo consigo, con suma dignación; los mandó vestir, y concedió al hombre apostólico cuanto pretendía para la fundación y aumento de aquella nueva cristiandad. Dióle algunos ornamentos, campanas, e instrumentos músicos de que mostraban mucho gusto los indios, y de las cajas reales señaló a cada misionero 300 pesos por año. Dio el padre con suma diligencia la vuelta a Sinaloa, y ciertamente era allí muy necesaria su presencia.

"Había el Señor, por su justo juicio, afligido aquella recién nacida iglesia, con una epidemia hasta entonces no conocida entre los indios. (El P. Pérez Rivas, Triunfos, 1, 172) observa que la epidemia era de 'viruelas y sarampión'. 'Acometíales una fiebre violenta, que, después de dos o tres días de un furioso delirio, prorrumpía en unas pústulas o viruelas pestilentes, que les cubrían todo el cuerpo. Muchos, fuera de sí, salían de sus casas, y obrando en ellos la costumbre se echaban a bañar en los ríos; otros se retiraban a los bosques, especialmente en los pueblos distantes de la cabecera; y allí, postrados debajo de los árboles, se hallaban llenas las llagas de gusanos. Algunos que huyendo del contagio se acogían a los picachos y concavidades de los

montes, allí, acometidos del mal, acabaron sus vidas, y se hallaron después sus cuerpos comidos por las fieras. Tal era el estado de las misiones cuando llegó (de vuelta de México) el P. Gonzalo."

"No llegaban los padres a la puerta de alguna choza donde no oyesen dolorosos lamentos de las familias en la muerte de los hijos propios. No se veía mujer alguna, que no tuviese cortado el cabello, ni hombre que no lo trajese trenzado, o que se adornase de sartas o de plumas, que son las ceremonias de su luto".

Los misioneros en estos días de aflicción, después de ofrecer por sus amados hijos, el adorable sacrificio, salían a recorrer todas las casas del pueblo. Bautizaban a los párvulos, catequizaban a los adultos, cuanto permitían las circunstancias confesaban a unos, ayudaban a otros, a otros enterraban. Dábanles por su misma mano muchas veces el alimento, proveíanles de algunas medicinas, y finalmente practicaban con sus hijos en Jesucristo cuanto les inspiraba el amor y la ternura.

El P. Juan Bautista de Velasco, hablando de la epidemia, dice así en carta escrita al P. Provincial (P. Pedro Díaz, 1591-1594).

La carta del P. Velasco se halla en la misma Carta Anua (Mex. 14, f. 103) "Habemos hecho lo que se ha podido para ayudar a estos pobrecitos en su enfermedad, buscando a unos en los montes, a otros en los arenales. Yo fui a un pueblo donde bauticé como 200 niños, con mucho gusto de sus padres, y, con la poca lengua que sé, pude catequizar a algunos adultos que estaban en peligro y bautizarlos; y como era la primera vez hasta entonces, que oían hablar en su lengua, de los misterios de nuestra santa fe, era notable su admiración, atención y gusto, trayéndome con mucha ansia de unas casas a otras, y acudiendo a muchos enfermos párvulos y adultos, medio arrastrando y medio cargándolos como podían, pidiéndome con mucha instancia que los bautizase. Y algunos, que con la fuerza del dolor, no atendían tanto a lo que yo les decía, si querían ser bautizados, y tardaban en responder, los parientes que allí tenían, con grandísima ansia y eficacia les decían que dijesen 'hiro', que en su lengua quiere decir 'sí', repitiéndoselo muchas veces. De los muchos que allí bauticé, se llevó para Sí nuestro Señor, grandísimo número. Lo que quiebra el corazón es ver que mueren muchos gentiles sin bautismo, por ser nosotros tan pocos, y ser imposible acudir a todos". (Juan BAUTISTA de VELASCO).

"Entre tantos motivos de dolor, ninguno tocaba a los misioneros más al vivo, como el que de tantos indios que se bautizaban, poquísimos o ninguno había que pasaran de 30 años. Los que habían ya envejecido en días malos, perseveraban en su obstinación, y causaban no poco daño en los demás, que los miraban siempre con respeto. Si alguna vez les trataba de bautismo, aun en

lance extremo respondían que querían ir donde estaban sus antepasados; y a la horrenda pintura que los padres les hacían del infierno, sólo decían con frialdad 'hacu hacobu', queriendo dar a entender que, aunque los atormentaran, querían seguirlos. Pero movido el Señor a piedad, les mudó, cuasi repentinamente, los corazones". Así se explica el mismo P. (Juan Bautista) Velasco, en otra carta.

"Las mortificaciones que nuestro Señor nos envía, llevándonos estos recién bautizados, nos ha recompensado en parte con un grande consuelo en las enfermedades y muerte de los viejos, sacándonos del cuidado en que estábamos, deseándolos bautizar; y no satisfaciéndonos de su disposición. En este artículo nos contentamos con la precisamente necesaria, y su Majestad, que debe de quererlos para Sí, se los lleva en bautizándolos, dejándonos muchas prendas de su salvación. Ocasión ha tenido el demonio, con estas enfermedades, de hacer guerra al evangelio: y en la rusticidad de estos indios es cosa sobrenatural, que advirtiendo ellos mismos que las enfermedades han venido, después que aquí estamos, y tratando ésto entre sí, no por eso nos extrañan, ni dejan de bautizarse; antes ellos mismos se responden que no mueren por nuestra causa, pues en sus enfermedades antes los buscamos y les procuramos todo alivio. El P. Tapia fue a un pueblo en que no había habido peste. En comenzándose a bautizar comenzaron a morir aprisa; y van muriendo tantos, que nos causa no poca lástima; aunque por otra parte, consuelo de verlos ir bautizados...".

"Son tantos y tan maravillosos los efectos que cada día se ven de la predestinación en esta peste, que en parte nos templa el dolor de ver morir tantos, y se hace suavísimo el trabajo que se pasa en andarlos a buscar por los montes, espesos bosques y arenales y sementeras. Yo hice una salida a unos pueblos de gentiles, cuya lengua no sabía. En llegando, me ofrecieron con muy buena voluntad más de 250 niños que bauticé, y para ayudar a los adultos, hice un catecismo en su lengua, por medio de un intérprete; y con cuatro palabras que les decía de nuestro Señor, y las más por el papel, era grande la atención con que oían. Bauticé algunos enfermos, por pedirle ellos con instancia; cuando por no hallarse en mayor peligro, dilata el bautismo a alguno, para instruirlo mejor, quedaban ellos y sus deudos muy desconsolados, diciéndome que los bautizase, pues estaban enfermos y habían venido a eso. Bauticé una gran cantidad de adultos que me pareció tener peligro, sin los niños que se ha dicho, y cuasi todos los bautizados murieron".

"Hasta aquí el P. y fervoroso misionero Juan Bautista de Velasco". (ABZ, I, Roma, 1956, 390-394).

1593 "El Catálogo de 1593 lo registra en la región junto con los PP. Gonzalo de Tapia, Martín Peláez (sic, por Pérez) y Alonso de Santiago" (Pradeau). Estableció su residencia en Mocorito, misión en la margen izquierda del río Mocorito fundada por el mártir Gonzalo de Tapia, S. J. el año anterior (1590), y por falta de operarios debe haber atendido a toda la región". "Desde sus tiempos de escolar se inclinaba a los dialectos indígenas, y habiendo aprendido el mexicano, se dedicó al cahita hasta dominarlo, y se conjetura que escribió El Arte de lengua cahita" (generalmente artibuido al P. Tomás Basilio, S. J. México, 1737, y reimpreso en 1890 por Eustaquio Buelna), (Pradeau. Ficha: Velasco, Juan Bta.).

— (Del Cap. Antonio Ruiz en Relación antigua de la conquista de Sinaloa. Ms. de 1581-1595) El P. Juan Bautista de Velasco se hallaba en la ocasión de la epidemia de junio de 1593 en el pueblo de Ocororis, donde se levantaba una casa e iglesia.

(Del Anua de 1593) "En esta enfermedad ha ocurrido nuestro Señor en algunos casos con la fe de los nuevos cristianos: una muy buena india llamada María, había quedado en uno de estos pueblos, sola ella en pie, y era la que en ausencia del padre hacía el oficio de consolar a los enfermos y regalarlos y enterrar a los difuntos; y era la que todo lo andaba. Viniendo un día el padre (Velasco) de fuera, la halló caída y muy fatigada, y llena de bascas, de puro trabajo y mal olor que había sufrido con los enfermos y muertos. Hízola el Padre se lavase el rostro con un poquillo de vino (aunque lo había bien tazado para las misas), con lo cual y con un evangelio que la dijo, fue el Señor servido de darla salud. Como la habían visto antes tan afligida y enferma, vista su repentina salud, se confirmaron no poco en la fe, y decían que si no estuviera en el pueblo el padre, también se muriera María".

"Un indio en el mismo pueblo, vino muy afligido al padre Juan Bautista Velasco, que le travava (sic) la enfermedad por la garganta, que es lo que más les acongoja. Hizo traer el padre un poco de agua bendita, y haciéndole con ella dos cruces en el lugar del dolor, y diciéndole se asegurase y no tuviese temor, con aquello el Señor fue servido, no pasase adelante la enfermedad, lo mismo pasó con la mujer de él y con el principal del pueblo, D. Joaquín".

— (Decorme: La Obra, II, 31) "La incomparable amabilidad de estos domadores de salvajes PP. Gonzalo de Tapia, Martín Pérez, Juan Bautista Velasco y Hernando de Santarén, que se hospedaban en Culiacán en la casa de los Tovar, encantaba al niño Hernando, que los seguía por todas partes".

- (Pérez Rivas en Triunfos. . . Edic. Méx., Layac, 1944, t. I. p. 171, 173, 180, 182, 222, 374-378) "A propósito será de nuestra historia, decir cómo por este tiempo y el año de 1593 llegaron otros dos padres de la Compañía de Jesús a Sinaloa, para ayudar a la grande empresa que habían comenzado; porque luego que el P. Gonzalo de Tapia echó de ver la grande puerta que se abría al evangelio dio aviso al padre provincial de la grande ocasión que nuestro Señor ofrecía..." "Avisado de esto el P. Prov. envió luego el socorro de otros dos sujetos, que fueron el P. Alonso de Santiago y el P. Juan Bautista de Velasco... Fueron recibidos con grande alegría y al P. Juan Bautista, que era muy buena lengua mexicana, y trabajó con grande loa por muchos años hasta el fin de su vida en esta provincia (como adelante veremos), se le encargaron los pueblos de Mocorito, Bacuberito y Orobato, con sus visitas, donde había algunos indios más ladinos con la cercanía y trato de los culiacanenses, que eran de ayuda en aquella conversión". "Atacó a los indios una cruel enfermedad de viruelas y sarampión, tan contagiosa y pestilencial, que a montones llevaba a la muerte a los indios. Y no cundió la enfermedad a los pueblos vecinos a la villa, donde ya estaba asentada la doctrina, sino en otros de gentiles, más apartados, como los de la nación de Guazabe distantes 10 o 12 leguas de la villa, y entendiendo su encomendero (que ya los había) la necesidad urgente de sus pueblos, escribió al P. Juan Bautista de Velasco, rogándole que extendiese su caridad a ellos. Partió allá el padre y halló a la gente en miserable estado, y ejercitó con ellos los mismos oficios de caridad. Bautizó gran número de párvulos que luego murieron, catequizó y bautizó adultos enfermos, que también murieron, dejando buenas esperanzas de que se iban al cielo, y fueron por todos, más de 300 almas. (P.R. Triunfos, I, 73).
- (Dunne, West Coast, p. 30-32) "The following year, 1593, two helpers came sent up by superiors from Mexico City, Fathers Juan Bautista de Velasco and Alonso Santiago. They were welcomed with demostrations of joy by the Indians. To Velasco were given the pueblos of Mocorito, thirty miles to the south, Bacubirito, twenty miles to the east of Sinaloa, and Orobato, between the two... Velasco, like (Martín) Pérez, had a long and fruitful career in the missions. He was a native of Oaxaca, a town rich in Churches and in sculpture, far to the south of Mexico City. He was only sixteen years of age when he entered the Society of Jesus, but as he had given proof of solid virtue, his superiors sent him to the Sinaloa mission then just beginning. For twenty-two years he was destined to labor here, and he was the first jesuit to die a natural death upon the land (Dunne, W.C., p. 30).

The new arrivals, Velasco, Santiago and Castro, were soon called upon to do heroic work. A plague broke out among the Indias, the first of a series of visitations that wrought havoc with the lives of the natives both young and old and sometimes became a serious danger to the fathers themselves. It was not that they fell ill, for most of them seemed to be immune to the diseases smollpox, measles, fevers of different kinds, but that the native priests or medicine men, the "hechiceros", spread it about that baptism had done the deadly work, a punishment for the rejection of the old idolatry... As the epidemic was confined chiefly, to the banks of the Sinaloa River, Velasco was called fron Mocorito and sent to Guasave on the lower reaches of the stream to help out the tired Pérez. The latter had made beginnings at Guasave and Sisinicari while Tapia was absent in Topia, so that Velasco did not come to virgin soil. But he did great work here, and as the epidemic ran its course, he baptized two hundred dying infants.

Velasco makes interesting reflections on the reactions of the Indians to the plague, in a letter of 1593... Plague among the Indians was nothing new. As Priestley says: "Among the many misfortunes inevitably incident to the clash of two civilizations... none were more destructive than the frequent scourges of epidemic deseases which smote the land with devastating fury. Within two years of Cortes' arrival in Mexico, a slave boy in 1521 introduced and epidemic among the natives; and in 1544, in the vice-royalty of Antonio de Mendoza a disease furious among the Indians, called by the Aztecs "matlazahuatl", probably smallpox, decimated the population. Plague broke out again in 1555, 1575, and 1595. There were many other visitations.

The Sinaloa experience, then, was nothing new, and Velasco could have offered a perfectly natural explanation for the outbreak of the plague the Indians were proverbially unable to resist ilnesses introduced by Europeans and the very fact of their coming together for baptism and living more closely in pueblos to be near the fathers and the church would help to intensify the ravages of the disease.

This was sad but inevitable. If the Indians were to be Christianized and civilized it seemed necessary that they be brought together to live in more compact communities than those they had in their wild state. It was this cause, and not baptism as the "hechiceros" proclaimed, that promoted the plague. In view of all this, the trust in the fathers shown by most of the Indians is touching, especially the experience of Tapia at a certain village unnamed in the sources. He went there to baptize the infants, but many died after receiving the sacrament. These deaths did not shake the confidence of the neophytes, for when Tapia next returned, they came running

out to him with more children to baptize a sign, remarks Velasco in a letter, of their supernatural predestination" (Dunne, W.C., p. 31-33).

- (Junio 11) "Al saberse la muerte del P. Tapia, el capitán dio orden de que Juan Martínez del Castillo, fuera al pueblo de Ocorori por el P. Juan Bautista Velasco" (Cap. Ruiz, Ant. en Relación antigua de la conquista de Sinaloa).
- (Versión de Nieremberg, t. III, p. 329) "Con la muerte del P. Gonzalo de Tapia, se dio aviso a los PP. Juan Bautista Velasco y Martín Pérez que andaban repartidos, para que no les sucediese lo mismo; ellos en sabiéndolo... despacharon algunos soldados que fuesen por el cuerpo del siervo de Dios... Le hizo el oficio el P. Juan Bautista de Velasco que llegó antes que el P. Martín Pérez".
- "Llegó el P. Juan Bautista de Velasco con los compañeros (los soldados) a las doce de la noche, y luego, a la hora que llegó, enterramos el cuerpo del P. Tapia" (Cap. Ant. Ruiz en Relación de la conquista de Sinaloa. Ms.).
- "El P. Juan Bautista Velasco enterró el cuerpo del mártir P. Gonzalo de Tapia, con más lágrimas que solemnidad" (Pérez, Martín: Relación de la muerte del P. Tapia) (Alegre, I, 242).
- (De la Relac. Anón, sobre la muerte del P. Tapia, 1594) "Y partimos (antes de la muerte del P. Tapia) el P. Juan Bautista y yo (Martín Pérez) a visitar a los de la serranía de Bocobirito... y el indio que se escapó llevó la nueva de la muerte del P. Tapia al P. Bautista Velasco, y venida la mañana del 12 de julio (sic, por junio?) dieron aviso al P. Velasco, que estaba en Ocoroni, y, como más cercano, acudió primero, enterró al difunto (P. Gonzálo de Tapia), con gran sentimiento y lágrimas de todos".
- "No costó poco trabajo a los P.P. Martín Pérez y Juan Bautista Ve-Lasco, refrenar en sus indios el imprudente celo de vengar la muerte del P. Tapia".

(Alegre, I, p. 293-294).

Copiamos en seguida una carta del P. Juan Bautista de Velasco, al P. Provincial (que ya lo era el P. Esteban Páez) y lleva la fecha de 29 de diciembre de 1594: "Sit nomen Domini benedictum" que ha tornado V.R. con salud para consuelo de estos sus hijos, y espero en nuestro Señor que con el favor y amparo de V.R. ha de ir muy adelante esto, aunque el

demonio ha procurado tanto asolar esta pobre cristiandad, que tanto consuelo nos causaba el ver qué próspera iba (como nos decía el buen padre Gonzalo de Tapia que tiene Dios en su gloria). Venían dos o tres leguas a Misa, a pie, y con mucho rocío y su pobre ropa; y algunos días venían de tan lejos, que llegaban al salir del sol, con no pequeño consuelo nuestro. Ya se habían comenzado a confesar muchos la cuaresma pasada; ya entraban a rezar en las iglesias algunas veces entre día, fuera de lo ordinario, que era mañana y tarde, donde se juntaban todos los muchachos y muchos de los grandes rezaban las oraciones, y se les leía el catecismo y otras muchas cosas que nos consolaban y alentaban. Cuando nuestro Señor fue servido de darnos un golpe tan recio en la cabeza, pernitiendo que nos fuese quitada la que lo era nuestra, y principio de nuestro acierto y prudencia, que realmente era extraordinaria la que el buen padre tenía, así con los de casa como con los de fuera, sufriendo sus miserias e imperfecciones, con muestras de tanto amor, que se persuadían los estimaba y amaba mucho, por la necesidad que de conservarlos había, teniendo alias, el concepto de ellos que se había de tener, y por otra parte, a ellos, obligadísimos. Nunca rompió con los cabezas (aunque tuviese ocasión) por parecerle que no convenía, y que quebrando una vez con ellos, soltaba después mal, y se estorbaban muchos buenos efectos que de la unión con ello se seguían, y muchos daños que también resultaban, en perdiéndose la obediencia y respeto, especialmente al superior. Tenía mucha latitud de corazón, para disimular las cosas, con el amor que he dicho, y trataba a todos con el rendimiento y buen término que se ha podido desear. Tenían grandísima paciencia en las ocasiones que se le ofrecían, que son muchas y muy grandes las de por acá. Nunca jamás me acuerdo haberlo visto enojado, ni descompuesto y con su mansedumbre era eficacísimo, cuando se determinaba en hacer lo que convenía. El tiempo que gastaba en comer y en las demás cosas corporales, era brevísimo por estar desocupado, para ocuparse en la contemplación, y en el gobierno y buen progreso de la cristiandad, en que pasaba mucho tiempo. De otras más particulares virtudes que más se supiesen y yo me acordase, aviso a V.R. Sólo digo ahora, que era notable su prudencia, su latitud de corazón y su paciencia invensible. Nuestro Señor, etc.

(Del Anua de 1594).

— (Versión de Decorme. La Obra, II, 158-160) "Llamó Necaveva a junta en el pueblo de Cavihuri a todos sus parientes y amigos conspiradores, y al calor del vino y del tabaco, determinaron ejecutar con presteza la sentencia de muerte del P. Tapia. No fue el conciliábulo tan secreto, que no lo conocieran varios cristianos y avisaran al P. Juan Bautista Velasco y al alcalde, para que cuidaran al P. Tapia".

- "El P. Hernando de Santarén se fue con el P. Juan Bautista Ve-Lasco a Mocorito, para aprender la lengua" (Dec. La Obra, II, 161) "Fundóse la misión de Mocorito a mediados de 1594 por los PP. Juan Bau-TISTA VELASCO y Hernando de Santarén" (Dec. La Obra, II, 315).
- (Versión de Pérez Rivas, Triunfos, I, 180) "A la noticia de la muerte del P. Gonzalo de Tapia, recelando el alcalde mayor el peligro en que quedaban los otros dos padres Martín Pérez y Juan Bautista Velasco (que al tiempo de la muerte estaban en pueblos de sus partidos algo distantes) les dio aviso para que se recogiesen a la villa, hasta que pasase aquella tempestad, y se conociese el estado de las cosas; y quiso Dios que llegase el P. Velasco antes del entierro de su santo superior, porque se guardó el cadáver para otro día".
- (Shiels-Gutiérrez Casillas en Gonzalo de Tapia. Edic. Guad. 1958, p. 190) "Llevaron el cuerpo del P. Tapia los españoles a S. Felipe, y lo colocaron en la casa de los padres hasta el tiempo de los solemnes funerales. Los españoles y el P. Juan de Velasco que llegaron a tiempo se arrodillaron junto al cadáver. El sacerdote cantó el oficio de difuntos".
- "El P. Santarén fue el sexto jesuíta que pisó tierras de Sinaloa. Los dos primeros fueron Gonzalo de Tapia y Martín Pérez. En seguida llegaron Juan Bautista Velasco y Alonso de Santiago. En 1593 llegó el H. C. Francisco Castro".

("Gut. Casillas. Santarén", p. 33).

- "Los restantes misioneros Martín Pérez y Juan Bautista Velasco, junto con los españoles de los alrededores, temiendo un levantamiento general de los indios, se fortificaron en la población de S. Felipe y pidieron auxilio a la capital de la provincia" (Gut. Casillas. Santarén, p. 40).
- "El P. Martín Pérez envió al P. Santarén con el P. Juan Bautista Velasco a la región de Mocorito" (Ib., p. 41).
- No fueron tan secretas estas reuniones de los indios, que no llegasen a oídos de algunos cristianos. Lo comunicaron al P. Juan Bautista Velasco, quien dio aviso del peligro al P. Tapia (Shiels-Gut. Gonzalo de Tapia, p. 186).
- (ABZ, I, 432) No costó poco trabajo a los PP. Martín Pérez y Juan
   BAUTISTA de VELASCO refrenar el imprudente celo de estos neófitos,

que, no pudiendo haber a las manos los pocos culpables, dieron la muerte a algunos inocentes.

- (Dunne, W.C., p. 39) "The three remaining fathers Santiago, Pérez and Velasco had been called by the Captain into the town, and for a while they dared not venture into the country for fear of violence. Although the help from Culiacan strengthened the garrison, the Spaniards still felt themselves insecure".
- 1595 (Alegre, I, ff. 308-309) "En 1595 el P. Vellasco logró hacer una excursión a los primeros pueblos de los zuaques (indios que tenían protegido a Necaveva, el homicida del P. Tapia); logró conquistar a uno de los caciques, y éste fue atrayendo poco a poco a los demás, a la verdadera religión".
- (Pérez Rivas, Triunfos, I, 222-223) "Después de la derrota de los zuaques atendiendo a su piedad y buen deseo de la salvación de aquellas almas, llegaron a toda diligencia los dos padres Pedro Méndez y Juan BAUTISTA VELASCO que entendían la lengua de los zuaques. Con su llegada se alegró mucho el capitán Martínez Hurdaide, y les encargó que catequizasen luego a aquellos indios y dispusiesen para morir cristianos, porque todos debían de quedar allí colgados de los árboles. Los padres tomaron muy a su cargo la buena muerte y salvación de aquellas almas. Y lo primero procuraron darles a entender la necesidad del santo bautismo para su eterna salud, exhortándoles a que con la vida del cuerpo, no perdiesen la del alma, y aprovechasen aquella ocasión. Movióles Dios el corazón y pidieron el santo bautismo; solo dos se mostraron más endurecidos y obstinados, habiéndose detenido dos días los padres en disponerlos y prepararlos para la muerte. El capitán (Hurdaide) hizo disponer en buena forma dos árboles grandes donde quedasen colgados los zuaques culpables. Llegaron a ellos los de la presa, allí los iban bautizando los padres, cuando los querían colgar, y ayudando a cada uno de por sí en aquel trance, estando al rededor de escolta, los soldados en sus caballos de armas, hasta que quedaron ahorcados 42 gandules, que hacían temblar a toda la provincia de Sinaloa y daban cuidado a toda la gobernación de la Nueva Vizcaya. Los padres quedaron con prendas y satisfacción de que aquellas almas se salvaron, excepto los dos o tres que se mataron emperrados" (P.R. Triunfos, I, 222-223).
- (ABZ, I, 452-453) La mayor dificultad era hacer que volviesen a sus puestos aquellos indios de los que administraba el P. Tapia, y que el miedo había confundido con los malhechores, y hecho refugiarse entre los tehuecos. Estos bárbaros tenían bajo de su protección a Nacabeba, y no pa-

recían estar de humor de ser visitados de los padres. Sin embargo, sabiendo el P. Juan Bautista de Velasco, que en algunos pueblos habían algunos caciques bien dispuestos a favor de los cristianos, determinó pasar a verlos, y reducir los descarriados a sus antiguos rediles.

"Había en el primer pueblo un indio a quien los españoles habían dado el nombre de Lanzarote, de un talle gentil, de muchas fuerzas, de un ánimo mayor que ellas. Muy hábil sin la astucia y cavilosidad, en que suelen caer los muy sagaces; antes de un espíritu justo, y de una elevación y exactitud de pensamientos muy superior a los de su país. Gentil, pero extremadamente afecto a los españoles y a su religión, que conocía ser muy racional. Este salió a recibir al P. Juan Bautista Velasco hasta tres leguas de su pueblo, y hablando con los soldados que le acompañaban: 'yo bien conozco (les decía) las intenciones de los padres. Estos hombres no buscan sino nuestro bien. Lo primero a que hacen la guerra son a los licores fuertes y las mujeres. En lo primero no tengo mucho que sacrificar; en lo segundo, de cinco mujeres que he tenido hasta ahora, ya dejé las cuatro, y me he quedado con la más joven, para que en mí no hallen estorbo sus buenos consejos. Entrando en el pueblo, si encontraba a alguno que no tuviese más que una mujer, decía a los padres: éste era bueno para cristiano'."

"Hospedó al misionero (P. Velasco) en su casa, y mostrándole a un niño, pendiente aún de los pechos de su madre: 'este niño (le dijo) es la cosa que más amo en el mundo, y deseo mucho verlo cristiano. Si a mí, o por la guerra o por algún otro accidente, me aconteciere morir fuera de los míos, desde ahora os lo entrego, para que como a hijo vuestro, lo eduquéis en la religión y en las costumbres que profesáis, aúnque sea contra la voluntad de su madre y de los míos'."

Las frutas, pescado y otras cosas con que regalaba a su huésped, todo se lo ofrecía en nombre de Miguelito, nombre que le impuso mucho antes de recibir el bautismo. Un cacique de tan bellas luces, y que era tenido como el héroe de su país fue el instrumento que Dios preparó al P. Velasco para la reducción de sus medrosos neófitos,

"Volvieron muchos de los indios huidos, a sus tierras. No contento con estos buenos oficios el bravo cacique, determinó vengar él solo la injuria hecha a la fe y a la nación, en la muerte del P. Tapia. Supo que, en uno de los pueblos de su nación, tenían los asesinos una de aquellas sus nocturnas arengas y bailes. Se armó de su arco y flechas, y llegó a tiempo en que el bárbaro orador, sobre una enramada, inflamaba los ánimos de sus oyentes, incitándolos a acabar con el resto de los españoles. Aunque algo distante, y muy entrada la noche, al primer flechazo cayó en tierra el predicador. Todo el pueblo corrió a las armas; pero, Lanzarote, que no conocía el temor, corrió

en medio de tantos enemigos, a cortar la cabeza al herido; pero, movido de sus lágrimas y ruegos le perdonó la vida; generosidad inaudita entre estas gentes. Solo sí, tomando puños de tierra, le llenó la boca diciendo: 'Habla ahora contra los españoles, y contra los padres, que no te han hecho daño alguno'. Entretanto, todo el pueblo con armas había corrido al lugar de la asamblea. El valeroso cacique sostuvo solo todo aquel golpe de bárbaros, por mucho tiempo, hasta que, herido en el cuello, dio la vuelta a su pueblo, sin que ninguno se atreviera a inquietarlo en su retirada''.

(ABZ, I, 452-453).

- (Dunne, W.C. 43) "Friendly chief, Lanzarote, who received the Captain well and his son Miguelito, was soon baptized by Father Velasco".
- 1596 "El P. Juan Bautista Velasco profesó el 5 de Mayo de 1596" (Pradeau).
- "Profeso de cuatro votos en 1596" (Bonifaz, Luis de, Necrología).
- (Del Cat. de lenguas: No. 61, Padre Jhoán [sic] Baptista Velasco, lengua mexicana y cinaloa, y la está ejercitando allá).
- (Ruiz, Antonio, Cap. en Relación antigua, Ms. de la Conquista de Sinaloa) "Habiéndose hallado la casulla con que decía misa el P. Gonzalo de Tapia en poder de un indio tehueco llamado Zerbacán, luego que lo supo el general Diego Fernández de Velasco (sic, por Diego Martínez de Hurdaide), mandó aderezar y al punto salió, y con él los PP. Martín Peláez, Pedro Méndez y Juan Bautista de Velasco, y redimieron en el pueblo de Macori, la casulla".
- 1597 (ABZ, II, p. 15) (Mex. 8 f. 259) "Eran cinco sacerdotes y un hermano coadjutor los misioneros de Sinaloa: los PP. Martín Pérez, superior, Juan Bautista Velasco, Pedro Méndez, Hernando de Villafañe, Hernando de Santarén y el H. Francisco de Castro".
- 1598 El P. Juan Bautista de Velasco en carta al P. Provincial (Esteban Páez) dice haber confesado esa cuaresma más de 500 indios. (ABZ, II, 41).
- 1599 "Por la parte del mediodía de Sinaloa los PP. Martín Pérez y Juan Bautista Velasco, bautizaron trescientos cuarenta y tantos, y casaron, conforme al rito de la Iglesia 144 pares" (Alegre, I, 378) (ABZ, II, 53).

- (Decorme: La Obra..., II, 167) "Y ahora en 1599 con la llegada de los PP. Pedro Méndez y Hernando de Santarén, se pudo dividir mejor el trabajo, y aun pasar adelante con los Guasaves".
- 1601 "Emprendió Hurdaide (dice Dec. La Obra, II, 174) la lucha contra los zuaques. Pretextando una matanza de reses en que les daría parte, entró de paz en sus tierras, y cuando estaban los cabecillas más desprevenidos, mandó los agarraran sus soldados de los cabellos y sujetaran al grito de 'Santiago'. Cuarenta y tres de ellos cayeron en la red. Los PP. Andrés Pérez de Rivas (sic) y Juan Bautista Velasco, llamados con urgencia, prepararon como pudieron, los presos al bautismo, y en seguida se les ahorcó".
- (Versión de Dunne, W.C., p. 74) "Enlightening statistics have come to us concerning the tangible progress of the Faith among the tribes of the Sinaloa River. A letter of Velasco says that in 1601 Martin Perez was attending the pueblos near Sinaloa. Velasco contrasts the present devout and quiet behavior of the villages with the former wild and boisterous manner".
- 1603 "During this period, Father Juan Bautista de Velasco was writing a grammar of the Cahita tongue" (Dunn, W.C., 77) "Méndez had no difficulty with the language, which was cognate to that of the Ocoronis, and so well did he come to understand it that, like Velasco with his Indian grammar, Méndez translated the Flos Sanctorum of Peter Rivadeneira".
- 1603-4 (Dec. La Obra..., II, 176) "Entre tanto que el Cap. Hurdaide estaba en México, la misión de Sinaloa había padecido grandes calamidades. Fue la primera, una terrible inundación que arrasó las sementeras y los pueblos. En S. Felipe, que era el pueblo mejor construido, se cayeron muchas casas, y se hundieron los techos con el peso de las lluvias... En los pueblos, el P. Juan Bautista Velasco se vio obligado a guarecerse en una sacristía durante cinco días, de donde lo sacaron a nado sus indios. A la inundación siguió el hambre".
- 1604 (Alegre, I, 424-425) "En Topia, por las inundaciones, el P. Juan Bautista Velasco estuvo cuatro días guarecido en una sacristía. Mostraron los indios el grande amor que le tenían no pudiendo resolverse a dejarlo solo, aunque entraban ellos a la parte del peligro". "Por fin, había reducido a arte y vocabulario la lengua más universal de Sinaloa, y continuaba haciendo lo mismo con otra que llamaban 'mediotague'. En este año habían subido a mil los bautismos: 530 de párvulos y 400 y tantos de adultos. Se habían casado cristianamente 300 pares".

- (Del Anua de 1604) "Esperamos que ha de crecer el fruto mucho en estas partes, habiendo nuevos obreros que quieran aprender la lengua, para lo cual ha sido de mucha ayuda, el trabajo del P. Bautista Velasco, que ha hecho arte y reducido a método la lengua de Sinaloa, y va haciendo lo mismo en otra lengua que llaman 'Medio Tagüe' y los demás padres harán lo mismo en las demás lenguas que saben" (AGN. Méx. Acervo de García Figueroa, Jesuitas).
- 1605 En 1605 hizo incursión el P. Juan Bautista Velasco a la región del Río Mayo y recibió las peticiones de los aborígenes que deseaban tener misioneros propios (Pradeau).
- "Y en 1605 de visita entre los mayos (tal vez en la época en que fue superior de la villa de S. Felipe, Sinaloa)" (Decorme, La Obra, II, 200).
- "Parece que desde 1605, el P. Juan (Bautista) Velasco había visitado a los mayos y recibido peticiones de misioneros" (Anua 1613) (Memorias, 480).

(Decorme: La Obra..., II, 315).

1606 (?) "Supo el Cap. Diego Martínez de Hurdaide volviendo de México, cómo los pueblos de Bacoberitas, bautizados del P. Juan Bautista Velasco, se habían retirado la tierra-adentro... y por abreviar, habiendo asentado a los bacoberitas, y quemado al que quemó la iglesia (porque por muertes y quemas de iglesias se huyeron) dio orden de sacar a los ocoronis".

(Aguila Vicente: Anua de Sinaloa, s.f.) (AGN Misiones, t. 26).

- 1607 "Lo encontramos en Bacoberito, enseñando la lengua de los indios al insigne padre Pedro de Velasco" (Alegre, I, 460) (ABZ, II, 163).
- "Hurdaide's wise counselor, Juan Bautista de Velasco, not yet departed this life, was called into the conference. It was decided to try again with friendly overtures and promises, to conquer the Yaquis".

(Dunne, Peter Masten, West Coast, p. 118).

- 1609 (De una carta del Cap. Juan Grijalva al P. Juan de Albízuri, fechada en S. Felipe, Sinaloa, en 3 de enero, 1639) "En 1609 que vino por rector del colegio de Sinaloa el P. Hernando de Santarén, en el cual puesto no estuvo mucho tiempo por hallarse falto de salud, fuese y dejó por vicerector al P. Luis de Bonifaz y al P. Juan Bautista de Velasco".
- 1611 "The annual report of 1611 speaks of the Bishop Juan del Valle's visit to the Sinaloa's missions. The Jesuits had brought into the fold

the Indians of the first two rivers. With the exception of Juan Bautista de Velasco who was working on the Mocorito a little to the south, the fathers were all on the Sinaloa and the Fuerte" (Dunne, W.C., p. 143).

1613 En las ausencias de los PP. Hernando Santarén y Martín Pérez (desde 1598 a 1609, el P. Juan Bautista fungió como vice-rector, según Pérez de Rivas) (I, 374) era individuo de señaladas virtudes.

"Murió en Mocorito, Sinaloa, a las 2 de la mañana del día 29 de julio, 1613. Su cadáver conducido a la Villa de S. Felipe en donde se le sepultó. El P. Luis de Bonifaz escribió su carta de edificación". (Pradeau. Ficha Velasco, Juan Bautista).

(Versión de Dunne: W.C., p. 153-154) "The year before advance to the Mayo River, the missions on the Sinaloa lost the very priest who had first made contact with The Mayos eight years previously. He was the first, too, since the missions began, to suffer a natural death there, and tre first after Tapia to die. This was our old friend Juan Bautista de Ve-LASCO. He had come to the missions, it wil be remembered, with Father Alonso de Santiago in 1593 and had spent most of his twenty years south of San Felipe on the Mocorito. He had for a brief period served as Superior at San Felipe, interchanging that office with Hernando de Villafañe, Martín Pérez, and others. It has been a usual practice of the Jesuit system, though not stated in the constitutions of the Order, that the Superior shall hold office for a certain period only. Velasco during all the years from the coming of Hurdaide in 1596 was the confessor of the Captain and his particular adviser and counselor upon matters of importance. His virtues are eulogized in the annual letters by his colleague, Luis de Bonifaz, who had followed him to the missions, and in a manuscript biography of different fathers compiled by Francisco de Florencia in the second half of the century. Ribas devoted a whole chapter of his 'Los Triumphos de la Fee' to the life and virtues of Velasco, if these eulogies do not exaggerate for purposes of edification, he was a saintly man indeed and a mirror of all the virtues of the religious life. The recounting of these qualities becomes less impressive, however, when we find that most of the other fathers written about possessed them all in quite and equal degree. But undoubtedly they all were saintly men. Velasco's thought seems to have been constantly for others rather than for himself. What money came to him from the government for his support, he spent for the improvement of the churches, and he lived in such poverty that when he died he was using the same blanket he had brought from Mexico twenty year before".

"In the summer of 1613 Velasco was summoned from the Mocorito to S. Felipe to attend the semiannual meeting of the fathers to discuss the affairs of the mission. He was very sick, but bestirred himself to the call of obedience. He returned to his pueblo thirty miles away in a condition of great suffering, in fact, critically ill. It soon appeared that he was dying".

"The Indians came about their father and he exhorted them to carry out the teachings he had given them. He received the last sacraments on his knees and yielded his generous soul to God on Monday, July 29, 1613, being only fifty-six years of age. His corpse was carried to San Felipe, escorted by Hurdaide and a company of soldiers. Eleven fathers gathered to sing the office of the dead and perform the last rites. He was buried in the churche at San Felipe" (Dunne. W.C., p. 153-154).

— Según el P. Juan Antonio de Oviedo en su menologio, murió en 29 de julio de 1613; a Oviedo sigue Alegre (II, 63) quien hace su elogio de esta manera: "Poseía el P. Juan Bautista Velasco con perfección, las dos principales lenguas del país, en que fue después maestro, a cuyo ejemplo se formaron cuantos varones apostólicos trabajaron después, en aquel vastísimo campo. La pobre ropa de cama que llevó de México le sirvió en su última enfermedad, en que dejó admirables ejemplos de todas las virtudes, que tanto había ejercitado en su vida religiosa. Pocos días antes de morir dijo a un padre en una espiritual conversación, que no se acordaba haber mentido advertidamente, desde que tenía uso de razón. Poco después, administrándole el sacramento de la extremaunción, rodeado de todos los padres misioneros, al llegar a aquellas palabras: 'quidquid deliquisti per ardorem libidinis' 'Gracias a Dios (dijo levantando al cielo los ojos) que en esa materia, desde que nací no he cometido cosa grave'."

"Sin embargo de tan grande pureza de conciencia, quiso Dios probarle con algunos temores, en fuerza de los cuales preguntó (en) una ocasión a los que le asistían: 'Y ¿si me muero de esta enfermedad, me salvaré?' Respondiéronle lo que su buena vida prometía en esta parte; y, disipándose repentinamente aquellas dudas y congojas, dijo con un semblante apacible y risueño: 'Pues si esto es así, muramos contentos y vamos a ver a Dios'. Con esta firme constancia, partió de esta vida el día 29 de julio de 1613" (Alegre, II, 63).

— (Habla el P. Decorme en su Menologio Ms. de 1940, f. 40) "M. en 29 de julio de 1613 en la misión de Mocorito, Sin.: 'Aunque varias veces lo convidaron los superiores con las cátedras de facultades mayores, estimó más que todos los aplausos, la educación de sus pobres indios y la salvación de sus almas'. 'Fueron indecibles los trabajos que sufrió por domes-

ticar y convertir a los infieles, padeciendo con inagotable paciencia sus groserías y desahogos, asistiéndolos en sus necesidades temporales y enfermedades, y aplicándoles por sus manos las medicinas que hacía traer desde México, gastando en ellas parte de su limosna'."

— (Decorme en su libro: La Obra de los Jes. Mex. en el tiempo colonial, II, 200).

En el verano de 1613 llamado a una junta en la Villa, acudió a la voz de la obediencia, aunque se sentía muy fatigado. En las 30 leguas de vuelta, se sintió grave y se vio que iba a morir. Acudieron a su lecho sus indios y los exhortó cariñosamente a cumplir lo que les había enseñado para volverse a ver en el cielo. La pobre ropa de cama era la misma que había traído de México (Decorme copia lo que sigue de Oviedo). M. 29 julio, 1613. "Vino Hurdaide con sus soldados a recoger el cuerpo del que había sido su fiel confidente, y se juntaron 11 padres para sus exequias en la villa de S. Felipe".

— (Versión de Pérez Rivas en *Triunfos...*, I, 374-377) "Escribiré en este tercer libro la santa muerte, señaladas virtudes y premio de santos trabajos del P. Juan Bautista de Velasco: uno de los primeros obreros evangélicos que escogió y condujo a la hora de prima el Señor de la viña, para que trabajara en la de Sinaloa; y este religioso varón fue el primero que por muerte natural pasó al cielo a recibir la paga del jornal, no del trabajo de un día, sino paga de 22 años, que con inmensos trabajos y fatigas cultivó las naciones del río de Sebastián de Ebora y de sus marismas, que es el primero de Sinaloa".

"Entre las muchas virtudes que se conocieron en el P. Juan Bautista Velasco fue su grande paciencia, sufrimiento e igualdad de ánimo en las cosas adversas: de suerte que ni se turbaba, ni hubo quien le viese alterado en ocasiones que se le ofrecieron" (P.R. *Triunfos*, I, 376).

"Con esta virtud anduvo muy hermanada la humilde resignación a los superiores, para ejecutar las cosas más dificultosas que le mandasen, perseverando tantos años escondido y olvidado, en tierra y puesto tan remoto, teniendo muy buenos talentos para que pudiera lucir mucho en otros puestos, y estuvo en el número de los señalados para enseñar en las cátedras de facultades mayores, como muchas veces le habían insinuado los superiores se viniese a México, y nunca quiso desamparar su rebaño que tanto amaba.

"En negocios de importancia tenía don de consejo, prudencia, y muy acertados dictámenes, de que se ayudó mucho el Cap. de Sinaloa Diego Martínez de Hurdaide, en cosas de tanta monta como las que se ofrecían en esta provincia y siempre tuvo por su confesor al P. Juan Bautista Velasco.

"Otras dos cosas campearon sobre manera en este muy religioso varón. La primera: la pureza virginal que guardó toda su vida, de que fue prueba de que al tiempo que lo olearon, dando gracias a nuestro Señor por este don, al decir aquellas palabras: 'Indulgeat tibi Dominus quidquid peccasti per ardorem libidinis', dijo: 'Por la bondad de nuestro Señor, no tengo cosa grave que me remuerda desde que nací'. La segunda fue la que pocos días antes que muriese dijo a propósito de una conversación que tuvo con un padre, y fue, que 'no se acordaba haber mentido advertidamente'. Argumento grande que nuestro Señor le conservó en la primera gracia bautismal al que anduvo tan cuidadoso en materia tan ligera y fácil de tropezar" (P.R. Triunfos..., I, 376).

"Murió de 51 años; los 17 de ellos de profeso de cuatro votos".

"Dispúsole nuestro Señor para la muerte con tres meses de enfermedad, que tuvo su principio en una postema que le acabó. Pasó su dolencia y trabajo sin darlo a conocer; y, con estar tan flaco, por no faltar a las órdenes de la obediencia vino desde su partido a la junta y conferencia que los padres cada año suelen hacer en el colegio de la villa. Y habiendo cumplido con esa obediencia, no obstante que más estaba para el descanso de una cama, que para el camino de unas diez leguas, que distaba uno de los pueblos de su partido, a donde volvió, quiso Dios que en él consumase el curso de su santa vida, cuidando hasta la muerte, las ovejas del rebaño de Cristo que se le habían encargado, y aguardando la muerte como buen soldado en el palenque.

"Apretóle la enfermedad, acudieron dos padres de los más cercanos, y viéndole tan debilitado y exhausto, le dijeron que entendía, se llegaba el término de su vida. Respondió el padre: 'Y si me muero de esta enfermedad, ¿me salvaré? Y ¿habrá Dios misericordia de mí?" A lo cual le respondieron 'que lo que la misericordia de Dios y su buena vida prometía en esta parte, y el haber entrado en la Compañía tan niño'. Entonces el bendito padre, dijo: 'Pues si eso es así, muramos y vamos a ver a Dios'."

"Invocaba muy frecuentemente el nombre dulcísimo de Jesús, pidiendo reliquias, rosarios y agua bendita; y, viéndose ya muy al cabo, él mismo pidió el Cristo; y habiéndose quedado por largo rato desmayado, volvió en sí, y dijo: 'Esperemos, que ya he concertado con Nuestro Señor que tenga yo el purgatorio en esta vida', y en conformidad de esto vivió tres días que piadosamente podemos creer era lo que le faltaba de purgar' (P.R. Triunfos, I, 377).

"Recibió el día siguiente el viático, puesto de rodillas en la cama, y los dos siguientes gastó en oración, disponiéndose para el último trance. En él no se olvidó de las almas de sus indios. Hizo llamar a los más principales, encomendándoles que se aprovechasen de lo que les había enseñado, y que

tuviesen grande amor y reverencia al padre que le sucediese; y, finalmente estando en dulces razonamientos y coloquios con nuestro Señor, se les fue casi sin sentir, al cielo, lunes 29 de julio de 1613; y 22 después que se echaron los primeros cimientos de Sinaloa".

"Mostraron los hijos que había engendrado en Cristo el sentimiento de su muerte, y de lo mucho que debían a tal padre y protector; porque al punto que murió, se juntó el pueblo en la iglesia, llorando su falta, y con grande sentimiento clamaban: "Muerto nuestro padre, ¿quién nos defenderá y remediará en nuestras necesidades?" Los indios, al modo que suelen llorar sus muy queridos difuntos levantaron por todo el pueblo llanto y alarido lastimoso".

"Trájose su cuerpo a la villa, vinieron con él los dos padres que le habían asistido, siguiéndole todos los indios de aquel pueblo. Salió el capitán más de dos leguas a recibirlo, con todo su presidio, y fue el primero que echó mano a las andas y trajo hasta nuestra iglesia.

"Hicieron los oficios once padres, que de todas partes se juntaron, quedando el despojo de su cuerpo en la iglesia de Sinaloa, y la memoria de un tan apostólico misionero, perpetuada en aquella provincia, y sus ejemplos, vivos en los demás y en los pueblos de su feligresía, cogiéndose hasta hoy muy buenos frutos de la cristiandad que fundó con tanto cuidado, celo y vigilancia" (Pérez Rivas. Triunfos..., I, 377).

— (Del Anua de 1613) "Grande falta hizo en la misión de Sinaloa la muerte del P. Juan Bautista Velasco, el cual murió este agosto pasado de cuya muerte y apostólica vida da razón en una que me escribe el P. Luis de Bonifacio (sic, por Bonifaz), que dice así: 'Por ésta sabrá V.R. (P. Prov. Rodrigo de Cabrado) cómo fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al P. Juan Bautista Velasco, a gozar de los muchos y loables trabajos'."

"Nació este padre en esta Nueva España de padres honrados. Entró a nuestra Compañía en México donde estaba estudiando, siendo de 16 años; vino a esta misión, de 29 y estuvo en ella, 22 años cumplidos; y gozó de lo más trabajoso de ella, cuando la tierra era toda de infieles y los indios estaban más sobre sí, sin tener a quién temer, metidos en sus vicios y borracheras".

(Nota: Según el cómputo de años que nos da el biógrafo, salen las siguientes fechas: Si llegó a la misión de Sinaloa en 1591, y ese año tenía 29, resulta que sí nació en 1562, y que a los 16 años de edad [i.e., 1578] ingresó a la Compañía, como afirma Sommervogel).

"Fue el padre uno de los principales que con ayuda de nuestro Señor, con su celo y predicación, redujo a la tierra al estado que hoy tiene. Padeció en la empresa grandes incomodidades careciendo de todo regalo, y achacoso.

Juntó al fin su grey y rebaño, procuró siempre adelantarlo y perfeccionarlo con toda cristiandad. Predicábales todos los domingos y fiestas del año, cantando juntamente la misa, no faltando en esto por enfermedades y achaques que tuviese".

"Hacía algunas pláticas particulares a los más capaces, reprendiéndoles en ellas sus vicios y excesos, y hacíalo con tanta destreza y suavidad, que se veían muy buenos efectos de la enmienda de los que reprendía".

"Amaba tiernamente a sus hijos, y alabábalos mucho, y defendíalos contra todos, y más contra los que querían agraviarlos. Y hasta en sus enfermedades les era médico espiritual y corporal, curándolos muchas veces por su mano; y en esto gastaba parte de su limosna, para traerles medicina. Y así, mostraron ellos el sentimiento de su muerte, lo mucho que debían a su buen padre, porque cuando murió se juntaron en la iglesia los varones, llorando la falta que les hacía, y un principal de ellos se levantó en medio de los demás, y con grande sentimiento les dijo: '¿Quién nos defenderá ahora, que se nos ha muerto nuestro padre?' Y las mugeres, al modo que suelen llorar a sus difuntos, levantaron en todo el pueblo un llanto y alarido''.

"Sabía el padre perfectísimamente las lenguas principales de esta provincia y predicaba en ellas como en romance, que (decía) no le costaba más trabajo que querer predicar; y así fue maestro de los demás que han entrado en esta misión" (Bonifaz, Luis. Anua de 1613).

"Tuvo grandísima curiosidad en el culto divino, y que se celebrasen los divinos oficios, con el aparato y decoro que convenía. Hizo diligencias para que se trajesen ornamentos y el demás adorno para estas iglesias. Y por ser grande la pobreza de la tierra, y ningunas las limosnas, se quitaba para el efecto, de lo que había menester para sí; y hoy día tenía la frezada (sic) que trajo de México" (Bonifaz).

"Entre las muchas virtudes que todos conocimos en el padre, resplandeció mucho la paciencia y sufrimiento, y la igualdad de ánimo con que llevaba las cosas adversas, que no se turbaba, ni alteraba, sino que se recogía dentro de sí, y con serenidad de rostro, pasaba por todo".

"Con esta virtud de paciencia andaba muy hermanada, la resignación y rendimiento a sus superiores para ejercitar y hacer las cosas, por más dificultosas que se le mandasen. Su humildad se echó muy bien de ver, en haber estado tantos años escondido y olvidado en esta tierra, teniendo muy buenos talentos con que pudiera muy bien lucir en otra parte, y habiendo estado señalado en el número de los que habían de leer curso de artes".

"En los negocios tuvo mucha prudencia y eficacia, y muy acertados consejos y dictámenes. Muchas veces le habían instruido los superiores que viniese a México; y jamás quiso desamparar su grey y manadilla que tan tiernamente amaba. Dos cosas campearon sobremanera en el padre: la primera, que guardó toda su vida la pureza virginal, como se conoció al tiempo que lo olearon, dando gracias a nuestro Señor por ello, lo declaró al decir aquellas palabras 'Indulgeat tibi Dominus quidquid peccasti per ardorem libidinis', diciendo estas palabras: 'Por la bondad de nuestro Señor, no tengo cosa grave desde que nací'. La segunda fue, lo que pocos días antes que muriese, dijo en una conversación espiritual que tuvo con un padre 'que no se acordaba en toda su vida de haber mentido advertidamente', que es argumento muy grande de que nuestro Señor le conservó en la santa gracia del bautismo".

"Murió de 51 años, habiendo 17 que era profeso de cuatro votos" (Bonifaz. Carta necrológica).

"Dispúsole nuestro Señor para la muerte, con tres meses de enfermedad (abril-julio, 1613), de una calentura lenta que, por ventura, tuvo su principio en una postema que le acabó. Pero su dolencia y trabajo (sin darlo a entender a nadie, y con estar tan flaco y exhausto), vino a la junta que se hizo la pascua del Espíritu Santo; y por haber quedado de superior y por haber ido a la congregación el P. Martín Pérez, asistió a las juntas y conferencias que se hacían; viéndole los nuestros tan debilitado, le dijeron que entendiese se llegaba su fin. Respondió el padre: 'Y si me muero en esta enfermedad, ¿me salvaré? y ¿habrá Dios misericordia de mí?' A lo cual le respondieron, lo que su buena vida prometía en esta parte, y el haber entrado a la Compañía tan niño. Respondió entonces: 'Pues si eso es así, murámonos y vámonos a ver a Dios'."

"Invocaba muy frecuentemente el nombre de Jesús, pidiendo reliquias, rosarios y agua bendita, y, viéndose ya muy al cabo, pidió el Cristo, y con él se quedó muy grande rato desmayado; volviendo en sí, dijo: 'Esperad, que ya he concertado con Nuestro Señor que tenga yo el purgatorio en esta vida'; y después de esto vivió tres días, que piadosamente se puede creer, era lo que le faltaba de purgar".

"Recibió el día siguiente el viático, puesto de rodillas en la cama y los dos siguientes gastó en oración disponiéndose para morir".

"Llamó a los más principales de sus indios, encomendándoles que se aprovechasen de lo que les había enseñado, y que tuviesen grande amor y reverencia al padre que le sucedía. Finalmente, habiendo llegado otros dos padres, estando en dulces razonamientos y coloquios con nuestro Señor, se les fue casi sin sentir, al cielo, lunes 29 de julio de 1613, a las dos de la mañana. Trajeron su cuerpo a la Villa, viniendo con él los tres padres que se pudieron hallar en su muerte, siguiéndole todos los indios de aquel pueblo, que está ocho leguas de esta Villa. Salió el capitán (Martínez de Hurdaide) a reci-

birlo con todo su presidio, más de dos leguas antes de llegar a esta Villa, en la entrada de la cual, estaban unas andas preparadas para ponerle en ellas; y el primero que echó mano de ellas fue el capitán que las trajo hasta nuestra casa, que está buen espacio".

"Hiciéronle los oficios de vigilia, misa y entierro, asistiendo once de los nuestros, que nuestro Señor había juntado, para honrar a este su siervo, y así gozó el mismo día de muchas misas; fuera de otras que cada padre le dice por particular concierto que tienen hecho entre sí, para poder gozar en breve, de este bien".

(Bonifaz, Luis, S. J. Necrología del P. Juan Bautista Velasco, 1613) (Se insertó en la Carta Anua de 1613) (AGN. Méx. Ramo Jesuítas) (Acervo catalogado en 1792, por Francisco García Figueroa).

## Bibliografía

- 1592 "Carta del P. Juan Bautista Velasco al P. Prov. Pedro Díaz, fechada en la misión de Sinaloa, contando sus ministerios durante la epidemia" (Alegre, I, 262) (Anua de 1593).
- 1592-1613 "En el t. 15 del catálogo de Juan Bautista Muñoz, titulado: 'Memorias para la Historia de Sinaloa', hay como treinta Cartas Anuas desde 1592 hasta 1657: Las más de ellas son del P. Juan Bautista Velasco, Martín Pérez, Andrés Pérez Rivas, Pedro Velasco y Juan Varela'. (Muñoz, III, p. XXI. Edic. Madrid, 1956).
- 1593 "En 1593, otra carta contando también sus ministerios" (Alegre, I, 263) en ella dice que habiendo llega'do a unos pueblos de gentiles hice un catecismo en su lengua, por medio de intérprete.
- "El Anua de 1593, trae dos cartas del P. Juan Bautista Velasco".
- 1594 "Carta al P. Prov. Esteban Páez, fechada el 29 de diciembre de 1594".

(Cuevas: La Hist. de la Igles., t. II, apéndice No. 16, p. 510, trae una copia).

(Otra se halla en el AGN. Méx. Colecc. Jesuítas) (Sommervogel la quita). (Y Alegre, I, 292, cita una *carta* al P. Provincial, prometiendo la "Relación sobre la muerte del P. Gonzalo de Tapia").

**1598** Carta al P. Prov. (Francisco Váez) narrando los ministerios cuaresmales de 1598 en las misiones de Sinaloa (Alegre, I, 370).

1599 Párrafo de una carta del P. Juan Bautista Velasco que salió en el Anua de 1599. "El P. Juan Bautista de Velasco en una carta suya, dice así: 'Hanse mejorado tres de estos pueblos en asiento, porque antes estaban muy incómodos, y ahora los tienen muy apacibles, llanos y frescos y frente al agua, la cual antes tenían los dos muy lejos, especialmente el uno de estos pueblos estaba en montes, donde se escondían cuando los llamaban a la doctrina'."

"Y por haber sido la gente de un pueblo muy belicoso en tiempos pasados, acudían muy mal a las cosas de su salvación, y juntamente por tener tan a mano los montes, no había remedio de hacerlos acudir a lo que debían. Considerando esto muchas veces, con derecho me persuadí que convenía en todas maneras, sacar la gente de aquel asiento y pasarla a lugar llano y escombrado. Y teniéndole prevenido tal cual convenía, viendo que la justicia seglar (que había de intervenir en este negocio) lo dificultaba, me determiné yo a hacerlo solo, y con buenas razones se los persuadí, y con la eficacia que nuestro Señor les dio, se efectuó: salieron todos al lugar. Tienen ya hecho (sic) muchas cosas grandes y altas, en forma de pueblo, con su distinción de calles; acuden ya a la doctrina e iglesia, tan bien, que es para bendecir a Dios nuestro Señor.

"Todos los niños y viejos y todos los demás, que antes, en todo el año no parecían ni una sola vez, acuden cada día. Y no fue pequeña la devoción y ternura a que movían esta cuaresma, todo el tiempo que duraron las confesiones, viendo cómo se juntaban todos en la iglesia para hacer disciplina, la cual tomaban con tanto rigor, que era menester irles a la mano; y acudían con tanta puntualidad, que era necesario estorbarles que no lo hiciesen cada día, como lo intentaban, porque no cobrasen después miedo y horror a un tan santo y loable ejercicio. Van ya haciendo concepto de las cosas de su salvación, pidiendo el remedio saludable de la confesión en sus enfermedades, aunque no sean muy graves, y trayendo a los hijos pequeñuelos para que les diga un evangelio cuando están faltos de salud. Muchos de ellos entre año (aunque no estén enfermos) piden ser confesados cuando voy a sus pueblos a visitarlos; y aunque son estos principios, imperfectos, confío en nuestro Señor los ha de perfeccionar con su misericordia y con el continuo riego de su divina palabra, con el cual, visiblemente, crecen estas plantas, o descrecen por la falta de él.

"Hanse manifestado algunos, antiguamente bautizados, que vivían miserablemente, no habiendo sido casados in facie ecclesiae, por no haber querido parecer algunos años, estándose de asiento en los montes, o ausentándose cuando había de ir a los pueblos.

"Confesáronse y casáronse legítimamente, y acuden a la doctrina." (Carta tomada del Anua de 1599).

— (Astráin) (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin) "El P. Juan de Ve-Lasco escribe que, imposibilitados los soldados españoles de hacer volver a sus parajes, a los indios que se habían huído, él, juntamente con el padre rector Sosa, con motivo de la cuaresma, lograron que volvieran".

(Arch. Prov. Mex., Documentos por catalogar).

1601 Carta fechada el 8 de octubre de 1601 del P. Juan Bautista de Velasco al P. Provincial Francisco Váez: "En ésta daré cuenta a V.R. de lo sucedido en esta provincia de Sinaloa en este año de 1601, contándole desde el Septiembre del año pasado hasta el presente, y diciendo primero de las cosas comunes; después diré de las particulares.

"Hannos regalado Cristo nuestro Señor a esta Villa, en este año singularísimamente con su presencia y compañía, poniendo el Santísimo Sacramento en nuestra iglesia, en ella venerado, en un sagrario muy bueno y gracioso, que el señor virrey, hizo a los padres, de limosna. Habiéndose levantado
la capilla mayor para el efecto, que antes estaba baja, colocóse el día de la
Asunción de la Santísima Virgen, trayéndole de una hermita, que para este
propósito se reedificó en solemne procesión con concurso de mucha gente
de todos los pueblos de la provincia, con muchas danzas y música de voces
e instrumentos varios. Hicieron los soldados un coloquio de muy buena poesía y devoto del Santísimo Sacramento. A la tarde hicieron el capitán, soldados y vecinos su juego de cañas, con que regocijaron la venida, y el día
siguiente, otras fiestas. Ha habido concurso a las confesiones.

"Los jubileos que se han ganado en nuestra casa, así de los españoles como de los indios forasteros, y de algunos naturales. Han havido (sic) de sermones ordinarios, así a españoles como a indios, con fruto y provecho. Hanse compuesto algunos que tenían enemistades y odios mortales, y hecho otras cosas del servicio de nuestro Señor.

"Han acudido a la disciplina, esta cuaresma a nuestra iglesia los indios forasteros y naturales, algunos viniendo en procesión, cantando algunos indios desde su hermita, a la cual también acudían algunos españoles y todos con fervor. En las del Jueves y Viernes Santo hubo mucha gente natural, portándose con la eficacia de cristianos muy antiguos y devotos, que pudieran, siendo exhortados a la devoción y penitencia en sus lenguas en la procesión por un padre que en ella iba, y los españoles asimismo, por otro, que solo se hallaron la semana santa en la Villa. En la cual, siendo llamado un padre para olear a una india que estaba a punto de muerte de parto, oleándole le puso un relicario encima, y fue nuestro Señor servido que estando

totalmente sin sentido, y más muerta que viva, se ayudase fuera del orden de la naturaleza, pariese la criatura viva, la cual bautizada, en breve murió, y la madre también.

"En cuaresma fue enviado por la obediencia, a Culiacán el P. Martín Pérez, donde trabajó días y noches con mucho fruto y edificación, por estar muy destituida de doctrina aquella gente, predicando y confesando a indios y españoles, y éstos casi todos se confesaron con el padre; declarándoles también la doctrina a los niños y negros. Sirvióse mucho nuestro Señor de esta misión, remediándose muchos pecados y ofensas de su Divina Majestad.

"Esta misma cuaresma salió el P. Pedro Méndez a una misión entre infieles, con el capitán que, por orden del virrey entró la tierra adentro para ver la disposición de ella, si la había para poderse cómodamente plantar en él la iglesia y predicar nuestra santa fe. Fue el padre, haciendo su oficio, dando noticias a aquellas gentes, en su lengua de nuestra santa fe, mostraban oír de buena gana lo que se les predicaba, que algunos de ellos esto es, algunos particulares, no habían oído cerca de diez años, los sermones del padre Pedro Méndez; pues el capitán, regalando a aquellas gentes y dándoles de lo que tenía para obligarlos con beneficio. En cambio ellos como arañas, sacando de las suaves flores ponzoña, se confederaron entre sí, y trataron de dar muerte al padre y al capitán con otros 23 soldados que llevaba consigo, y para mejor salir con su dañado intento, escogieron un puesto y paraje muy a propósito para dar la muerte a otro mayor número de españoles que fuera, que fue un paso estrechísimo donde apenas cabían los pies del caballo, y los más se apeaban, por ir a grande riesgo a caballo. Por la parte de abajo había un despeñadero profundísimo, y por el otro lado un alto altísimo. Llegados que fueron aquí los nuestros, comenzaron los sinaloas (a los cualesdije se les habían hecho tantos beneficios) con los chínipas (a cuyas tierras iba el capitán, que estaría de este paraje como 30 leguas) a despedir galgas grandísimas, tanto, que arrancaban de cuajo robles de notable grandeza y fortísimos, y juntamente, a arrojar flechas en gran número y ennarboladas morajeras. Quiso el Señor que cogiese el asalto a la vanguardia donde iba el padre, en parte no muy estrecha, y así el capitán con gran viveza y presteza, revolvió con ella hacia atrás, a ganar un peñol que había reconocido a la bajada. Ganado este peñol, puso al padre en puerto abierto (¿cubierto?) con una peña, donde no podía recibir daño de los enemigos. Desde este peñol comenzaron a arcabucearlos para que no se les acercasen; y, por abreviar, robaron algunas cargas que iban en el paso estrecho y no pudieron ser socorridos, y flecharon allí algunas bestias, y no las mataron a todas, pensando aprovecharse de ellas, teniendo por cierto la victoria y muerte de todos los nuestros. Tuviéronlos cercados desde el martes 10 de abril (como a lasonce del día), hasta el miércoles, como a la una, sin dejar ni de día ni de noche de arrojar flechas, y echando de cuando en cuando rociadas de galgas. Pegáronle también fuego al campo por todas partes. Estuvieron sin agua y sin comer hasta la hora dicha, que fue cuando el caudillo pudo llegar con la retaguardia a donde estaba el capitán, por haberles ganado a los enemigos un alto, y desde él ojeándolos con los arcabuces. En este punto desconfiados de la victoria, se retiraron los indios, con pérdida de algunos que murieron arcabuceados".

"Túvose a gran maravilla y protección maravillosa de nuestro Señor, que en combate tan largo, continuo y peligroso, no hiciesen las galgas más daño, que llevarse una bestia cargada, y las flechas no hiriesen más, que siete u ocho bestias, y a un soldado y a un indio, los cuales no peligraron, aunque no acababan de sanar del todo; y estando el padre desarmado, y lloviendo flechas bien cerca de él, ninguna le diese... Libres ya del cerco, los españoles, pasaron al primer pueblo de los chínipas, llamado Culepo, que está como tres leguas de donde fueron cercados. Halláronle despoblado; corrióles el capitán la tierra, quemóles algunos pueblos que estaban cerca. (Tienen estos chínipas sus casas hechas de piedra y lodo y de terrado, en muy buena proporción, y los pueblos muy fuertes) en castigo de su traición. No hallaron los españoles los metales que deseaban, por no tener quién se los diese por estar los indios a la sierra, aunque hallaron algunos de mediana ley; y así, se volvieron a salir por el mismo paso y camino que habían entrado, por no haber, al salir, otro. Empero, ni hubo persona que los enojase, por haberles deslumbrado el capitán con traza, volviendo a los pueblos de Sinaloa que eran los que habían franqueado la traición y puéstola en ejecución: prendió con arte y maña 26 o 27 sinaloas, y, aunque los halló a todos culpados por haber sido general la conjuración, empero, por justos respetos, dio libertad a algunos, mandando justiciar a 14 de ellos, los cuales murieron todos bautizados, con el santísimo nombre de Jesús en los labios, dejando casi todos, muestras y prendas de su salvación. Indio hubo que casi todo el camino, cuando los llevaban a ajusticiar, tan desesperado de morir presto, que llevaba a los demás casi arrastrando con la cadena, sin poder ser quietado; mas hízole nuestro Señor tan señalada merced al pie de la horca, que se bautizó con gran disposición, no hartándose de besar la cruz, diciendo: 'Jesús, María, habed misericordia de mí' hasta que expiró. Pero el que más se señaló entre todos fue el principal cacique de ellos, que se llamaba Tebe, muy ser muy alto de cuerpo y muy bien dispuesto; era viejo, y, en tiempos atrás habíase mostrado fiel a los españoles, y el que más favoreció las cosas del P. Gonzalo de Tapia (que Dios tiene) y del P. Martín Pérez cuando habrá cerca de 10 años (1591-1601) entraron en sus tierras y bautizaron mucho número de párvulos; y habíale quedado tan fija la memoria y doctrina que de los padres había oído, y el buen olor que en aquella nación dejaron, que todas las veces que el P. Pedro Méndez los iba a catequizar para bautizarlos, le decía al padre: 'Así nos lo enseñaron los padres'. Pudiera éste muy bien librarse de la muerte, como hicieron otros culpados ausentándose, pero parece que nuestro Señor le traía a que muriese, y tan bien como murió; porque viendo el capitán que no podía hacer lance en los más culpados por haberse ausentado, le decía a éste que se andaba por el real, bien descuidado, que se fuese; él nunca quiso ausentarse, y así fue preso con mucha facilidad, por pensar que no se le había entendido su traición.

"Acabado pues, un catecismo, le prevenía al padre con ánimo, que volviese a enseñarle el 'Per signum crucis'."

"Lo que en toda su prisión y hasta el pie de la horca le dio más cuidado, fue una niña bautizada, hija suya, que andaba muy enferma por aquellos montes con los demás indios, habiéndosele muerto tres o cuatro días antes, la madre, y así pedía que la hiciesen buscar y llevar a Ocoroni, que es pueblo de cristianos, donde pudiese vivir con quietud. No pareció la niña mientras el padre vivió, empero debió nuestro Señor de oír sus gemidos, porque después de muerto, salieron gran número de tehuecos, sus capitales enemigos, a correrles la tierra y talarles los sembrados, y vinieron a dar a una quebrada con una vieja ciega, y una niña, tan flaca, que no se podía tener con los pies; quiso Dios que no la matasen, como lo tienen de costumbre, solamente la despojaron a la niña de su vestidillo y otros arreos de coscates, que el padre Pedro Méndez le había dado a la ida a Chínipas. Trajéronlas pues como prisioneras, al real, y según estaba desfigurada la niña, de hambre, enfermedades y angustia de verse en manos de sus enemigos, apenas la pudo reconocer el padre. Finalmente, conocida, la llevaron a Ocoroni, donde está con mucho contento suyo y del padre, que fue extraordinario el que recibió cuando la acabó de reconocer, de suerte que le parecía se le olvidaban todos los trabajos de la jornada.

"Mas volviendo a la muerte de dicho cacique, éste, después de la prisión como al pie de la horca, animó mucho con ejemplo y palabras a los que habían de morir. Pidió licencia para hablar a los suyos, que al pie de la horca se dio libertad. Tratóles de muy buenas cosas, y cómo habían de vivir para no venir a lo que él había venido. Subió la escalera y despidiéndose de todos con tan alegre semblante y ánimo, diciendo siempre: 'Jesús, María, habed misericordia de mí', besando siempre la cruz hasta morir; que decían los que allí estaban que no habían visto morir entre indios, hombre con más ánimo y disposición que aquel murió. Durante la prisión de los sobredichos

indios, le avisaron al P. (Pedro) Méndez cómo había en el real de los tehuecos amigos (que estaba casi junto con el de los españoles) un viejo, con el cocolixtle, muy al cabo. Fuéle a visitar el padre y recibióle con mucha alegría y deseo de bautizarse; fuéle el padre catequizando algunas veces, respondiendo él en todo, muy bien; bautizóle el padre, y llevóselo nuestro Señor aquella noche para Sí. ¡Sea su nombre santísimo glorificado, que, de tan inculta selva, saca flores tan olorosas para su jardín.

"Prosiguiendo a lo que toca a los pueblos que el P. Méndez visita, está el pueblo de Ocoroni, (con la gracia de nuestro Señor y solicitud del padre, y freno que el capitán les tiene puesto a los infieles, y a donde se solían esconder y amparar) grandemente poblado, que es contento ver tanta gente en la iglesia. Estando antes aquel pueblo muy desleído y despoblado, por las madrigueras y escondrijos que tenían en los pueblos de los infieles, las cuales (como digo) ha cerrado el capitán, y así va creciendo en ellos y en los níos el culto divino, esmerándose en aderezar su iglesia y con graciosas pinturas, comenzando a hacer sus púlpitos, por no alcanzar la voz del padre a toda la gente desde el altar, por ser mucha, principalmente en días de fiesta, que se celebran con mucho concurso, con músicas y danzas. Vanse haciendo muchos, ladinos, después que tienen casas de terrado. Barren sus casas y pueblo cada sábado y más a menudo. Vanse vistiendo los níos, haciendo las mujeres huipiles de sus mantas muy grandes y muy lindas, que parece la iglesia, cosa de tierra de paz, cuando oyen misa, la cual oyen los más casi todos los días sin violencia alguna. Los domingos no falta ánima, ni aun los muy viejos y viejas. Vienen de un pueblo que hay una legua a otro, para oír misa; y llegan al salir el sol, aunque haga frío, cantando, con su cruz muy aderezada, saliéndoles a recibir del pueblo donde se dice la misa en la misma forma, hincándose de rodillas todos al saludar de las cruces, que pone mucha devoción; y así entran juntos a la iglesia, la cual está aderezada con muchos ramos, arcos y plumería todos los domingos y fiestas, en las cuales se les predica la palabra divina la cual oyen, más que de gente tan nueva se podía esperar.

"Hubo este año un cocolixtli de que murió mucha gente: arrebatábaselos la muerte, a algunos en dos días, a otros en menos de 14 horas, especialmente a gente vieja, y más a mujeres y a gente tierna, antes de llegar a la edad juvenil; en los niños párvulos hizo poca impresión, a unos les daba a modo de agallas o paperas, y les quitaba el habla, a otros les privaba de juicio y estaban bravos y furiosos. Duró este mal como tres o cuatro meses, y después de acabado al parecer, de todo punto, volvía a la rebusca, y en menos de día y medio, y a veces de uno, llevaba cual y cual de un pueblo u otro que apenas era sabida o sentida la enfermedad, cuando ya estaba muerto el en-

fermo, con gran dolor nuestro, porque no era posible, estando fuera del pueblo remediar a algunos, por la prisa que les daba la muerte. En este cocolixtle trabajaron los padres mucho, con mucha gloria de nuestro Señor y notable fruto y bien de las almas, viniéndonos a buscar y llamar con mucho cuidado los fiscales y topiles a la villa, de otro pueblo donde estábamos para los enfermos, a los cuales procuraron acudir con la puntualidad posible, sin perdonar a trabajo, ni a cansancio, ni a día ni a noche con mucho consuelo de los indios, y más de los enfermos. En este cocolixtle se esmeraron mucho los ocoronis y los níos, procurando los mismos enfermos fuese llamado el padre, estando fuera del pueblo, con muchas muestras de desear su salvación. Y es cosa notable la fe que van cobrando con los sacramentos y con el de la extremaunción, no dándose por satisfecho si no lo recibían. A muchos hizo nuestro Señor merced, que llegando el padre y confesándolos y oleándolos, aquel día o poco después acababan sus vidas, dejándonos muchas muestras de su salvación. Algunos niños, el mismo día que los bautizan se mueren con grande consuelo del padre que es llamado para bautizarlos.

"Tienen estos indios buenas habilidades, y toman cualquiera cosa fácilmente que se los enseña. En menos de 15 días aprendieron algunos ocoronis muchachos a tañer flautas bien, con que solemnizan las misas. Uno de poca edad teniendo a un su hijuelo a la muerte, preguntándole el padre que qué le decía a nuestro Señor, estando ya agonizando el niño. Le respondió: 'Yo, padre, digo a nuestro Señor: 'Vos, Señor, me lo distes (sic), si es vuestra voluntad llevároslo, aquí está, yo os lo ofrezco'."

"Uno de los principales frutos que se han cogido, es el saber la doctrina, todos los de este partido; sábenla y rézanla por extremo bien, todos hasta los muy viejos y niños, respondiendo a todas las preguntas del catecismo, que es para admirar. Todos juntos cantan las oraciones en la iglesia en graciosas tonadas, y en sus casas, de noche y de mañana, algunos, y cuando los domingos y fiestas vienen en procesión con sus cruces, muy aderezadas a donde se dice la misa alaban asimismo, cantando himnos.

"Hanse bautizado este año 128, adultos los más de éstos, que fueron viejos y viejas, se bautizaron en la enfermedad general de que arriba se ha tratado. Murieron de estos, 58 bien catequizados, dejando muchas esperanzas de su salvación, para lo cual ayudó mucho y fue grande el alivio para el padre, el cuidado grande que por muchos meses atrás había puesto a que acudiesen con continuación a la iglesia, y así saben muy el catecismo y oraciones. Porque desde el principio del año pasado, tuvo el padre particular inspiración y deseo de que los viejos acudiesen a la iglesia y supiesen el catecismo (por ser gente más necesitada y empedernida) haciendo diligencias muy particulares, regalándoles a ellos y enseñándoles, encargándoseles mucho a sus te-

mastianes en su ausencia, ofreciéndoles algún vestido en premio de este cuidado, por ser el fruto de los recién bautizados tal, pondré en particular algunos: "Había un viejo de muy buena masa y frecuente a la doctrina. Estando labrando su sementera, se sintió con la enfermedad, vínose a su casa, y, bautizado, murió dentro de cuatro horas.

"Una vieja de 70 años enfermó de aquesta enfermedad; sabía la doctrina y con mucho juicio dijo que quería ser cristiana, que la bautizasen; pasados cuatro o cinco días de su bautismo, le llamaron para ella al Padre, a más de media noche, y cuando llegó había expirado; y, aunque una hija suya y algunos de sus parientes estaban llorosos, pero muy consolados, porque entendían estaba en el cielo, porque la buena Catalina (que así se llamaba), había dicho (después de bautizada) que había de ir allá, y que había visto el lugar alto por donde había de entrar, y que allá no era menester ni comer, ni beber cosa que a los que se la oyeron decir, les causó grande admiración.

"Para otra vieja se llamó al padre, antes de esta noche, y llegando a su casilla se comenzó a esquivar y espantar de él, sin querer mirarle, volviendo una y muchas veces la espalda, diciendo que no se quería bautizar, porque según creía, el padre con el bautismo, la había de matar. Procuró el padre desengañarla y darle a entender lo que importaba el bautismo, mas no le aprovechó. Dejóla el padre, quedando bien espantados de su dureza los circunstantes. A la mañana volvieron a llamar al padre, diciéndole que ya tenía (la enferma) otro acuerdo. Oyó lo que el padre le enseñaba con buen semblante, y respondió al catecismo muy bien, y bautizada, dentro de un día o dos murió.

"Al principio del año pasado vio el padre en un pueblo a una mujer muy vieja, que parecía no vivir mucho, por su larga edad y estar enferma y con mucha flaqueza. Dióle nuestro Señor al padre particular deseo de su salvación; hizo por sí, y por los temastianes extraordinaria diligencia para catequizarla. Andando en esto llamaron al padre otras ocupaciones, y quedóse así.

"Al cabo de tres meses, cuando andaba la peste con más rigor, llegó el padre a un pueblo, lejos de donde estaba esta vieja a ayudar a los enfermos; y habiendo visitado a muchos, ya que se quería volver, preguntó si había algún otro. Respondiéronle que, allá fuera del pueblo, estaba otra vieja, pero que no tenía sentido. Fue allá y halló debajo de un petate un costalillo de huesos, esto es, una viejecilla, con bien poco de vestido, por extremo flaca y asquerosa. Comenzóla a hablar y hacer preguntas para ver si tenía el sentido necesario, y pareciéndole no le tenía, y que no respondía a proporción, bien cansado la dejó. Pasados dos días volvió a aquel pueblo, y habiendo trabajado con otros enfermos, también visitó a esta pobrecita, y habiéndole

nuestro Señor hecho merced, la halló con más sentido, y diciéndole, entre otras cosas el padre, que él le enviaría alguna provisión, dijo ella a otra mujer que la tenía: '¿Si era el que en tal pueblo me daba de comer?'

"Conoció entonces el padre que era ésta la vieja de cuya salvación había tenido particular deseo, y a quien había catequizado. Consolóse el padre mucho y cobró aliento y esperanzas de conseguir el fin deseado, y trabajó con ella y fue nuestro Señor servido que entendió muy bien el catecismo y respondió bien y con satisfacción, y bautizándola, dentro de pocas horas murió.

"A un viejo de más de 70 años se le murió en esta enfermedad un hijo suyo, ya hombre, y como hubiese acudido a la iglesia, en viendo que su hijo había muerto bautizado, quiso que lo bautizara a él también, que quería ir al cielo donde estaba su hijo, y con mucha viveza y afecto respondió al catecismo y a lo que se le decía, y mandó que trajeran allí a una hija enferma que tenía, para que también fuese bautizada. Bautizáronse padre e hija juntos, y el viejo murió pasados dos o tres días, y la hija sanó; y la mujer de éste que era muy vieja, murió también bautizada en esta enfermedad".

"En este pueblo había una vieja con quien el padre había puesto cuidado para que acudiese a la iglesia y aprendiese las cosas de nuestra santa fe; enfermó gravemente y perdió el sentido, y llegando el padre de otro pueblo para visitarla y ayudarla, quiso nuestro Señor que tornó en sí y respondió muy bien el catecismo, y, bautizada, murió dentro de dos horas, habiéndole hecho nuestro Señor particular merced en volverle el sentido, porque eran rarísimos los que en la misma enfermedad volvían en sí, habiendo una vez perdido el sentido".

"Un indio mozo llegó a peligrar de este mal, y, aunque bien catequizado, le dilató el padre el bautismo, por haber mejorado con sangrarse. Al cabo de cuatro meses volvió a enfermar, y el padre le visitó algunas veces. Se bautizó con gran consuelo, por verle con mucha fe y buen afecto, y antes de 4 días después de bautizado, se lo llevó nuestro Señor para Sí.

"Llamóle en un pueblo el fiscal al padre, para un viejo que estaba enfermo, hablóle y persuadióle a que se bautizase, porque estaba peligroso; mas él no estuvo en ello; no quiso. Trabajó el padre algunos largos ratos, no con poco cansancio, y él siempre en su dureza. Dejóle el padre, perdida la esperanza de su bien, advirtiéndoles que lo enterrasen en el monte; y cuando el padre pensaba que era ya muerto, habiendo predicado en la iglesia su desventurada suerte, vino un soldado muy gozoso diciéndole al padre, que aún estaba vivo el enfermo, y que se quería bautizar, y decía que el día antes con la enfermedad, no había estado bien en lo que decía. Fue el padre, catequizóle y bauticéle (sic); y aquel día murió.

"Supo el padre que en unas sementeras lejos del pueblo, en un lugar bien escondido, estaba una vieja bien enferma, y, aunque con no pequeño trabajo por estar muy al caob la catequizó y batuizó, y al día siguiente murió.

"Había en la costa de la mar una vieja, que, sin encarecer, parece de más de 120 años. Por muchas veces y días se trabajó con ésta, enseñándole lo que tanto importaba para su salvación, y parecía que no hacía el concepto que se deseaba; visitando el padre, entre otras, una, aquellos marítimos desnudos y por extremo necesitados, la volvió a catequizar, y fue nuestro Señor servido de darle luz y entendimiento de las cosas de nuestra santa fe; bautizóla el padre con mucho consuelo suyo y de los circunstantes, y cinco días después de bautizada murió.

"En este mismo pueblo, estando catequizando una enferma, le dijo un soldado al padre, que mucho escondida había visto a una vieja leprosa, que no venía a la iglesia. Hízola traer y, en efecto, era muy vieja, y estaba tan llena de llagas y fealdad todo el cuerpo, que era menester bien la paciencia para mirarla y buen estómago. Fatigándole mucho las moscas que a las llagas y materias le acudían; y el refrigerio y defensa que tenía era echarse muy a menudo puñados de tierra encima. Comenzó el padre a catequizarla, y admirábale la misericordia que Dios nuestro Señor con ella usaba, que no sólo entendía y respondía muy bien, sino que guiaba y enseñaba a la otra enferma que no era tan vieja, y que mejor que ella, había oído las cosas de nuestra fe. Bautizóla el padre con mucha satisfacción y supo después que dentro de tres días había muerto, y que no era natural de aquel pueblo, sino que había pocos días que a él había venido, y que volviéndose a su pueblo, en el camino había muerto.

"Durante una enfermedad le llamaron al padre, de un pueblo diferente de los suyos, para olear un enfermo que ya estaba confesado. Fue el padre, y hechos su oficio, queriéndose volver, le dijeron que allí estaba una gentil muy vieja y muy enferma, que se quería bautizar. Excusábase el padre diciéndoles, que no sabía su lengua para catequizarla; y que llamasen a su padre. Ellos dijeron que estaba muy lejos y ocupado en confesiones de cuaresma. Tomó el padre, papel, y estando escribiendo y dando aviso al padre propio, del caso, supo que la vieja hablaba la lengua que el padre rector. Fue el padre y entró en la pobre casilla, y preguntándole si se quería bautizar, respondió con gran eficacia y ahínco, 'que sí', porque temía mucho ir al infierno. Catequizóla y bautizóla el padre, y aquel día, o al día siguiente murió. Fue muy dichosa la suerte de esta viejecita, que si nuestro Señor no la socorriera por medio del padre, corría mucho riesgo su salvación.

"Un indio viejo estaba enfermo de haberse resfriado; siendo el padre llamado para él, fue y catequizólo, y él estaba de atrás bien instruido en lo que le convenía; con todo, por no parecerle la enfermedad muy grave, y estar cerca el padre de aquel pueblo, dilató el bautismo para mejor coyuntura. Apretóle la enfermedad, y pasados dos días fueron muy aprisa a llamar al padre; vino y bautizólo, y dentro de una Ave María se lo llevó nuestro Señor.

"Otras muchas muertes hubo de recién bautizados en esta enfermedad, que le hacían al padre muy sabroso el trabajo (aunque era excesivo y con notable daño de su salud, que se le gastaba y apuraba mucho) que le fueron de singular consuelo, así al padre como a los soldados e indios que lo acompañaban, por más de tres meses que duró esta enfermedad, reconociendo manifiestamente la poderosa y misericordiosísima clemencia en tan grande y copiosa cosecha, que Dios nuestro Señor para el reino de los cielos hizo en aquellos días. A su Majestad sea la gloria y alabanza para siempre sin fin.

"No se refieren más casos particulares, por ser los demás, semejantes a los dichos y por no alargar más ésta.

"Murieron también en la dicha enfermedad, golpe de cristianos antiguos, y con los cuales trabajó el padre mucho. Párvulos bautizados han muerto este presente año, en este partido, 38. Está toda la gente de él, a lo presente, y muy quieta y asentada. Acuden también y con toda puntualidad cada día, a la doctrina; y los domingos y fiestas, a misa, que es para bendecir a nuestro Señor, con grande admiración y edificación de los españoles y indios naturales, que a estos pueblos van, que con ser harto nueva, hacen ventaja a muchos más antiguos con consuelo grande, no sin confusión mía, por el mucho cuidado, solicitud y trabajo y sudor de su padre, el cual en breve tiempo, está muy adelante en la lengua.

"Son asimismo muy puntuales en dar aviso de sus enfermos, aunque sea de noche y el padre esté lejos; y están de tal suerte enmendados en las borracheras, que siendo antes tan viciados en ese vicio que por algunos meses continuos iban casi sin cesar días y noches a la embriaguez; este año sólo una vez se ha sabido haber hecho vino, y eso con grande secreto y temor. Déles nuestro Señor perseverancia en sus buenos propósitos y buen modo de proceder.

"Los indios naturales, cercanos a esta villa que visita el P. Martín Pérez, están muy quietos y pacíficos, habiendo sido antes muy inquietos. Acuden con mucha puntualidad a todo, y sin forzarlos a ellos, vienen muy de ordinario del pueblo que está a cuatro leguas de la villa, los domingos y fiestas principales, a misa, a pie, muchos hombres y mugeres y muchachos. No se ha alcanzado a saber en todo el año, que haya entre ellos borrachera; van mostrando afición a su salvación, principalmente en el cocolixtli pasado, envian-

do a pedir confesión de día y de noche, confesándose también en aquel tiempo, algunos en salud, previniéndose para esperar el cocolixtli.

Una muger habiendo criado dos hijos, fatigada con un parto trabajoso, y no hallando remedio acudió al de la confesión, y de su propio motivo quisso hacer confesión general de toda su vida. Hízola y fue nuestro Señor servido, que luego tubiese buen parto.

Un enfermo que había muchos años que lo estaba y con mucha paciencia, que se había confesado muchas veces, le dijo al padre, le olease; hízolo y dentro de dos días fue nuestro Señor servido, de llevárselo con mucho consuelo suyo y del padre.

Un gentil viéndose apretado de la enfermedad penosa y asquerosa, determinó de ahorcarse y yéndose a un monte, se echó un lazo al cuello y se colgó de un árbol; fue nuestro Señor servido que se quebrase el cordel, y volviendo en sí se vino a su pueblo y determinó de bautizarse. Catequizóle el padre y bautizóle, y está, gracias a Dios nuestro Señor, ya sano y muy concento.

Un viejo, aunque le había el padre persuadido muchas veces que fuese a la iglesia y aprendiese para bautizarse, no lo quería hacer. Al fin le dijo el padre que si no se quería bautizar, que se fuese a otro pueblo de gentiles, porque no gustaba verle así entre los cristianos. Movióle nuestro Señor, y de allí a pocos días habiendo comenzado a ir a la iglesia, le dio una enfermedad recia, y catequizado y bautizado, murió dentro de pocas horas.

Con otra vieja que debía de tener cien años le acaeció al padre lo mismo, que al cabo de muchas amonestaciones se determinó a bautizarse y acudir con mucho cuidado a la doctrina, y dábale después mucha prisa al padre que la bautizase. Pasando un día por su pueblo el padre, al tiempo que el cocolixtli andaba más recio, le tornó a rogar muy de veras que la bautizase, diciendo que no se quería morir, y temía mucho ir al infierno. Bautizóla el padre por el peligro del cocolixtli, y dentro de diez días después de bautizada murió.

Algunos niños recién bautizados se han ido al cielo, que parece no esperaban otra cosa, sino el bautismo, para morirse.

La gente que el padre doctrina del Río de S. Sebastián de Ebora, está quieta; aunque este verano, cuando el capitán estaba la tierra adentro, dos pueblos y parte de otro de la sierra, con liviandad, inducidos de los otros indios inquietos, se retiraron la sierra adentro, por haberle hecho también una larga ausencia de ellos. Estando en esta villa por orden de la obediencia cuando lo supe, fui con algunos españoles y enviéles a llamar con algunos de los que de ellos había en sus pueblos; y quiso nuestro Señor, que con mucho trabajo los redujésemos a sus pueblos, evitándose muchas ofensas de nuestro Señor, que era forzoso se siguieran, y muchos daños temporales y

muertes suyas que se les habían de recrecer si por ello se detenían, y muchas molestias y daños a los españoles, si por fuerza los hubieren de sacar, porque por ser gente bien doctrinada y de alguna razón, cayeron fácilmente en la cuenta de su yerro y liviandad, y vinieron muy avergonzados de lo que habían hecho. Perdonóseles esto por haberse reducido espontáneamente sin coacción, y por ser la primera que hacían. Tuvieron atrevimiento de hacerlo por la ausencia del capitán y falsa nueva que había venido, que le habían matado en la tierra adentro, al cual le costó mucho trabajo de camino sacar a otro pueblo de este Río de Sopoche, que en aquellos mismos días se fueron a otra sierra diferente, lejos de aquí. Al fin se redujeron y fueron perdonados, por haberles (el capitán) dado palabra "de seguro"; porque fuera muy difícil y costoso el sacarlos por fuerza; no pensara yo que mis indios se levantaran, por estar (como digo) bien doctrinados. Verdad es que en aquel tiempo les faltó un buen Tahué Fiscal que les enseñaba y ayudaba mucho, y juntamente mi presencia; y así no nos aseguramos de todo punto de su firmeza y estabilidad, faltando los españoles del presidio; antes con mucho fundamento recelamos; pero con el freno que ahora tienen del capitán esperamos en nuestro Señor su perseverancia; porque, aunque es verdad que van tomando y entrando bien en las cosas de nuestra fe, más aún están tiernos en ella, y aún no se les ha acabado la arena de Egipto, máxime algunos no tan bien intencionados y endurecidos en sus antiguas malas costumbres, que aunque se van desarraigando de ellas, aún no acaban, aun les quedan algunos raigones, especialmente a la gente anciana, que la juventud es para bendecir a nuestro Señor, ver cuán adelante van en las cosas de nuestra religión santa.

Y a esta causa procuro con mucho cuidado atender a la doctrina y enseñanza de los viejos, haciéndoles que asistan más a ella y teniéndolos delante de mí en la iglesia con los niños, pues lo son en el caso, y en mi ausencia es lo mismo: y en efecto se van domesticando y amoldando y abriendo los oídos.

Acude esta gente a la doctrina, bien y en mi ausencia, ya con puntualidad toda la gente que está en el pueblo, los viejos y ciegos asimismo; y los que están fuera del pueblo vienen el sábado, para tener el domingo en su iglesia y rezar; y hacen escrúpulo si alguna vez no lo hacen así. Rexan la doctrina juntos, sabiéndola casi todos de coro, excepto los viejos que tienen la mollera cerrada. Cantan a la tarde, a las Ave Marías, algunos himnos de nuestra Señora en su lengua, y en buena y agradable música, los cuales van cantando cuando entran en el pueblo donde se dice la misa, la cual oyen con más quietud y sosiego que cristianos muy antiguos, sin hacer en ella ruido; tienen mucha devoción de oírla, especialmente los domingos y fiestas, a la cual es-

pontáneamente de tres, cuatro y cinco leguas, muchos a pie; y entre semana suelen ir muchos de más de una legua, a otro pueblo a oírla; y los del mismo donde se dice, sin ser forzados a ello, con mucha continuación, pareciéndoles mal y afeándoles si alguno, alguna vez en tales días no la oye, y a veces diciendo misa, por haber de caminar de noche, sin llamarlos, ellos se convidan y llaman y vienen a aquella hora, muchos a oír misa.

Oyen el sermón con mucha atención el cual se les predica todos los domingos y fiestas, entre semana algunas veces, y más cuando las visitas se les hacen entre semana y en dos lenguas, cuando se junta golpe de gente de entrambas, en las cuales hay a veces mucho sentimiento y lágrimas, no con poco consuelo del padre, por ser de gente nueva, ni sin fruto, haciendo algunos nacidos en ellas confesiones extraordinarias con sentimiento y deseo de su salvación.

En todos los pueblos casi siempre que los visita el padre, hay confesiones que hacen y algunas veces comuniones de algunos más provectos con no pequeño consuelo de su alma. Muestran tener estima de la confesión, y así, un viejo endurecido que no acudía a confesarse la cuaresma, hablaban de él como de un apóstata y descomulgado. Confesáronse en esta cuaresma bien, y muchos con sentimiento, todos los que parecían habían llegado a él. Acudieron con cuidado esta cuaresma a sus disciplinas, que las hacen en el pueblo donde el padre estaba, miércoles y viernes, y aun venían de otros pueblos allí, a hacerla, desde viejos y viejas, hasta niños, los cuales se confesaban con cordura y seso de hombres muy señalados.

Acudieron con cuidado a pedir confesión para sus enfermos el cocolixtle pasado, confesándose muchos aun con pequeño achaque; murieron muchos bien dispuestos, de los adultos, sirviéndose nuestro Señor de nuestro pequeño trabajo. En algunos enfermos se vio darles mejoría el santo óleo. Solíales aparecer el mal a algunos tanto y tan de repente, que no les daba lugar a que confesasen estando el padre ausente.

Estando gravemente enferma una mujer, consolándola su encomendero que acertó a hallarse allí, ella le respondió con grande ansia diciendo: "no me pesa de morir, que ya vi y veo que no me puedo escapar de esta muerte; sólo lo que me aflige es, que no me puedo confesar, porque no está aquí el padre, y así ni me puedo consolar".

A otra vieja fui a confesar, aunque me decía le había dado la noche antes la enfermedad, de mañana antes de misa por particular impulso que para ello tuve, aunque lo quería dejar para después de misa, fui a ella, y confesándose con muy buen juicio, fui a decir luego la misa: y yo que la acababa, y ella el curso de su vida.

En otro pueblo en este tiempo, habiendo visitado los enfermos, y yéndome de él, me dijeron que se estaba muriendo una muger que yo no había visto, porque le había dado de repente la enfermedad. Fuíla a ver y halléla sin habla, y como no la pudiese confesar; díle el óleo y quiso nuestro Señor que luego tuvo entero sentido (aunque no hablaba), para poderla confesar con satisfacción mía.

No digo de la música con que celebramos los domingos y en canto de órgano las fiestas, con solos nuestros muchachos naturales, por no alargarme, y porque les falta la perfección que esperamos recibirán de su mucha caridad y larga mano de V.R., gran y benévolamente.

El seminario de los niños naturales, que está en esta casa, va muy adelante. Van ya tomando la lectura, y con algunos de los mayorcitos celebra su maestro las fiestas, con sus flautas y canto llano, y van aprendiendo el de órgano, que es contento verlos y oírlos. Esperamos en nuestro Señor se ha de servir mucho de ellos, en el aumento de su divino culto; y los partidos tendrán quien les celebre sus fiestas, y ejercitados ellos sus puestos en sus pueblos, serán de mucho fruto para la doctrina y enseñanza de sus parientes, todo por criarse con tan buena leche como se crían; y sus padres están a rapa, y los demás, por ellos, por ser los más principales, por los rehenes que les tenemos.

Hase reducido un pueblo de dos que estaban desbaratados, y en el valle de Culiacán, donde no tenían doctrina, sino vivían en la ley que querían y como gentiles, siendo todos cristianos. Al fin se han recogido por orden y mandado del señor virrey, y buena solicitud del capitán, con cuya ayuda y diligencia de los padres, se ha venido, parte de otros pueblos, que estaba la tierra dentro entre gentiles, de los cuales quedan muy pocos allá.

Asimismo, ha sacado golpe de cristianos el capitán, de esos otros ríos, que estaban entre los gentiles, sin sangre, ni inconveniente alguno, solo con el freno y temor que el capitán les tiene puesto; de suerte que ya no deben de quedar ocho o diez cristianos entre gentiles; los que vinieron, redújoles el padre a otro pueblo que estaba cerca del suyo, para poderlos doctrinar más y por tenerlos más seguros con el abrigo y sombra, y son, con la buena emulación de los mocoritos, donde se ha hecho una razonable iglesia de tapias, con mucho gusto de los naturales, que está muy graciosa, donde se celebran las fiestas con más concurso y con mucho contento, así de los del pueblo como de los demás.

Esta es la cosecha y los frutos de los trabajos de estos sus hijos de V.R. y, aunque para gente nueva y que tan poco asiento ha tenido, no son pequeños, ni de despreciar. Pero esperamos de nuestro Señor, han de ser adelante mucho más copiosos y aventajados, porque la quietud y asiento que va te-

niendo la tierra, y al haberse, al parecer, los naturales asentado al pie de lleno, máxime siendo ellos y sus ministros ayudados y favorecidos de V.R. y socorridos con santos sacrificios y oraciones de nuestros amantísimos padres y hermanos. Y a V.R. nos guarde el Señor largos años, como todos estos hijos de V.R. deseamos.

"De esta villa de Sinaloa, y octubre 8 de 1601" Juan Bautista Velasco. (AGN. Méx. Ramo Jesuitas. Acervo de García Figueroa, el año 1792, y son copia exacta de las antiguas).

- Relación de la misión de nuestra Señora de Sinaloa, Anónimo. "No resulta fácil determinar quién la escribió; puede atribuirse al P. Martín Pérez, o al P. Juan Bautista Velasco, ya que el autor afirma haber colaborado personalmente con el P. Tapia" (O'Gorman, Edmundo: en Boletín Arch. Gen. Nac., t. XVI, [1945] No. 2, p. 176).
- Otra copia: Carta del P. Juan Bautista de Velasco del 8 de octubre de 1601.

(Arch. Gen. Nac. Ramo Jesuítas, en la colección de Francisco García Figueroa, formada en 24 de Nov., 1792).

- 1604 (Del Anua de 1604) "Esperamos ha de crecer mucho el fruto de estas partes, habiendo nuevos obreros que quieran aprender la lengua, para lo cual ha sido mucha ayuda el trabajo del P. Bautista Velasco, que ha hecho arte, reducido a método la lengua de Sinaloa, y va haciendo lo mismo en otra lengua que llaman 'Medio Tagüe'; y los demás padres harán lo mismo en las demás lenguas que saben" (Anua de 1604) (AGN. Méx. Colecc. Jesuítas. Acervo de García Figueroa).
- (Versión de Decorme: La Obra..., II, 201) "La Anua de 1604 dice que el P. Juan Bautista Velasco, después de acabar una Gramática Sinaloa (Cahita) estaba escribiendo otra en medio tahue (Tahue). Debe pues ser falso lo de Beristáin que atribuye esta obra al P. Pedro de Velasco, que solo vino en 1606, aunque aprendió las tres lenguas de su distrito que eran el chicorato, cahuameto y hoguera. Ni debe ser cierto lo que dice Buelna que 'este arte' lo escribió ayudado de los manuscritos de los PP. (Guillermo) Otón y (Lorenzo) Cárdenas, pues son aún más posteriores.

"Poseía el P. Juan B. Velasco con perfección las dos principales lenguas de su distrito (el cahita, el mediotahue o tahue) y las había reducido a arte, para el uso de los recién llegados" (Dec. La Obra..., II, p. 201).

— "Escribió, según Beristáin, vocabulario y gramática de las lenguas cahita y mediotagüe" (Dicc. Porrúa, Méx. 1964, p. 1708).

- (Alegre: Libro IV, Cap. X) dice: "El P. Juan Bautista de Velasco había reducido a arte y vocabulario la lengua más universal de Sinaloa".
- A lo cual el P. Burrus en Hist., II, p. 116, Notas 22 y 23, dice: "Según consta por el texto que citaremos en la nota siguiente, era ésta la lengua cahita. En numerosos documentos de la época, se daba el nombre 'sinaloa', no sólo a la región y nación, sino también al idioma que allí se hablaba". Véase Burrus: Pioneer Jesuit Apostles, 578, ss. Cf. Sauer, DAT 21.

Y en la Nota 23, dice: "Así en todos los manuscritos de Alegre, que Bustamante (I, 425) leyó 'mediotaguel', acerca de lo cual observó Orozco y Berra (Geografía de las lenguas, 51): 'Confesamos nuestra ignorancia; no sabemos cuál sea esta lengua, ni en cuáles pueblos se hallaba, ni encontramos reminiscencia suya en ninguno de los documentos consultados'."

"La carta anua de 1604 en Mex. 14, ff. 389v-390, (copiada antes arriba). Sauer, DAT, 27, usando otra copia de la misma carta anua, observa: "It is perhaps noteworthy... that FATHER VELASCO, a missionary in the hill country behid Sinaloa, after completing a grammar of the Cinaloa (Cahita) language, was reported at work on another, called 'Mediotague'. Cf. Decorme, (arriba) donde se identifica el 'mediotagüe' con el conocido idioma tahue".

1609 "Aprendió dos lenguas principales de la provincia de Sinaloa y las redujo a *arte*, para comodidad de otros".

(Oviedo: Menolog.) (J.M.D. Dicc. Univ.).

"Sólo nos falta declarar (Dice Uriarte, Anóns., I, Nº 140) por qué Sommervogel dio a nuestro P. (Juan Bautista) Velasco, por tierra de origen Guayaquil. Sommervogel confundió a nuestro P. Juan Bautista Velasco, con otro padre Juan Velasco, que citan, tanto Hervás y Panduro en su Catálogo I, Tratado I, Cap. V, párrafo 2, como el P. Pablo Hernández S. J. en 'Misiones del Paraguay' (II, 396), y hasta nuestro P. Gassó en su 'Gramática tarahumara', p. 195, quien dice lo siguiente, refiriéndose a un manuscrito anónimo de 1737: 'El P. Juan Bautista Velasco, S.J., como dice Buelna descifrando quién era el P. de la Compañía de Jesús que escribió el Arte de la lengua cahita' (Y añade el P. Gassó: 'Cahita, o sea en Yaqui, Mayo y Tehueco', Gramát., p. VIII). Y Hervás y Panduro (1. c. arriba) dice: 'Según la tradición quiteña me escribe el Sr. Velasco (el jesuíta riobambeño Juan Velasco, historiador de Quito')".

Nota: "El P. Uriarte en Anónimos y Seudónimos, llega a probar que el autor de 'Arte de lengua cahita' es el P. Tomás Básile y cita en francés las

palabras de Sommervogel, muy atingentes en la cuestión bibliográfica, pero erradas en la biográfica: "Quant au Pére Jean Baptiste Velasco, il a encore moins droits que (Diego Pablo) González, a la paternité de cet ouvrage: 'Arte de la lengua cahita' (Cf. Básile, Tomás) il a travaillé moins long temps: vingt ans seulement de 1593 a 1613, dans la mission de Sinaloa".

(Uriarte: Anóns. y Seuds., t. I, Nº 140, p. 51).

- El P. Cuevas se contenta con decir: "El P. Juan Bautista de Ve-LASCO escribe una Relación de sus misiones" (Cuevas, II, 385).
- 1737 (Pradeau) "Desde sus tiempos de escolar se dedicó a los dialectos indígenas y habiendo aprendido el mexicano, estudió el cahita hasta dominarlo, y se conjetura (sic) que escribió el 'Arte de la lengua cahita' (generalmente artibuido al P. Tomás Basilio, S.J. México, 1737".
- 1890 "Y reimpreso en 1890, por Eustaquio Buelna" (Prad. Ficha Velasco).
- (Decorme: Hist. de la C. de J. en el siglo XIX, t. III, p. 482). "Hanse hecho en este siglo varias reediciones del 'Arte de la lengua cahita', del P. Juan Bautista Velasco".

## P. VELASCO, LUIS DE

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1590-1595 "Pertenecieron al Real Colegio de San Ildefonso tres nobilísimos hijos del Excelentísimo Virrey de Nueva España D. Luis de Velasco (1590-1595), que mientras gobernaba este reino, quiso más que sus hijos viviesen en el Seminario de San Ildefonso, debajo de la doctrina y enseñanza de los de la Compañía de Jesús, que en las casas reales de su morada y con su padre Virrey. El cual conociendo con su mucha prudencia de cuanto provecho eran los ejercicios con que aquí se cría la juventud, encargaba al Padre Rector del Seminario que sus hijos acudiesen a todos esos ejercicios de la comunidad con todos los demás del colegio. Y uno de estos tres novilísimos mancebos, estando después en España, se logró muy bien entrando en nuestra sagrada religión" (Pérez Rivas, t. 5, p. 69).
- 1597 (Agosto 4) "Débese tanto al Señor Don Luis de Velasco, Virrey del Perú, que no se debe faltar en lo que pudiéremos servirle y darle gus-

to pues me parece bien que su hijo vaya a esas partes para consuelo de su madre y hermanas. Llevarle ha consigo el Padre Pedro Díaz, si de España no nos avisan que en contrario hay alguna razón de momento". (Aquaviva al Padre Esteban Páez, 4 de agosto, 1597).

1598 (Marzo) "El Señor Don Luis de Velasco, Virrey del Perú, que lo fue primero de México, desea que vaya a aquella provincia del hno. Luis DE Velasco su hijo. Débese acudir a todo lo que el Señor Don Luis mandare porque es rara la obligación que se le tiene, y en esto particular que manda de nuestra parte no hay dificultad alguna pero hay la de parte del estudio del dicho hermano, que perderá mucho interrumpiéndole, y así tenemos por más conveniente que le acabe primero, pues esto mesmo creo será la voluntad del señor Don Luis" (Respuestas dadas en Roma en Marzo del 98, por el padre General Claudio Aquaviva, a un Memorial del padre Esteban Páez Provincial de México).

1649 (20 de Febrero) "En virtud del orden que en mi nombre dio vuestra reverencia (P. Pedro de Velasco) al P. Luis de Velasco, rector del Colegio de la Veracruz, me escribe dicho padre que ha enviado ya al Procurador de Indias en Sevilla, cuatrocientos pesos de los ochocientos pesos que dicho colegio tenía en depósito y son del colegio de Loanda en Angola, y juntamente me avisa de la causa porque no ha enviado todos los ochocientos pesos juntos, y parece justificada. Vuestra Reverencia tenga cuidado envíe los otros cuatrocientos con la primera ocasión segura que se ofrezca" (Carafa al Padre Pedro de Velasco: 20 de febrero 1649, vol. V. ms., p. 208).

P. VELASCO, PEDRO DE (1581-1649) († 68)

## Biografía y Referencias Biográficas

1581 "Nació el P. Pedro de Velasco en la nobilísima y gran Ciudad de México el año de 1581; su Padre fue D. Diego Fernández de Velasco, que conforme a la calidad de su sangre ocupó preminentes oficios en estos reinos: fue Teniente de Capitán General y Gobernador de la Florida, Capipitán General en el Reino de la Nueva Galicia; Gobernador por su Majes-

tad del reino de la Nueva Vizcaya; y finalmente D. Diego Fernández de Velasco era rama generosa del nobilísimo tronco de los Condestables de Castilla y muy cercano pariente del Exmo. Marqués de Salinas D. Luis de Velasco, que fue tres veces Virrey en este Nuevo Mundo, las dos en esta Nueva España y la otra en el Perú, dándole después su gran capacidad y gobierno la Presidencia del Consejo Real de las Indias. La Madre del Padre Pedro de Velasco fue Doña María Meléndez de Avilés, hija del valeroso Comendador Pedro Meléndez de Avilés, Adelantado de la Florida, y que la limpió de franceses hugonotes que la pretendieron poblar en tiempo de la Reina Madre de Francia".

(Pérez Rivas: Crón., I, 206).

"Estudió en el colegio de San Ildefonso la Filosofía, y recibió el grado de Maestro en Artes en la Universidad de México" (Beristáin: Bibl. Hisp. Amer. Amecameca 1883).

1596 "Por consejo del Ven. Gregorio López a quien fue a visitar a su hermita de Santa Fe, tomó la sotana de jesuita a los 15 años de edad" (Beristáin).

"Lo recibió en la Compañía de Jesús el P. Esteban Páez, Provincial que entonces era de esta Provincia (1594-98), a los quince años de su edad, y día del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino (7 de marzo de 1596... Pérez Rivas)".

"Vistióse con mucha alegría de su sotanilla parda y vieja de novicio, y salía muchas veces por las calles más públicas de la Puebla de los Angeles (donde estaba el noviciado en este tiempo) con su sotanilla rota y remendada y a media pierna, y llegando a la pila de la plaza pública y cogiendo agua en un cántaro lo cargaba y llevaba a la obra que se hacía en el Colegio, y estos ejercicios eran sus más alegres recreaciones. Otras veces atravesando por la plaza sin manteo ni ropa, con una gorrilla de sombrero muy viejo, iba al rastro de la Ciudad, donde recogía cerdas y colas de las reses que se mataban para tejér cilicios, y volvía con ellas patentes, hollando con mucha alegría las leyes vanas del mundo. Otras veces, vestido del mismo traje, iba a nuestro Colegio Seminario de estudiantes, y entrando a hora de comer en el refectorio, pedía de rodillas a los colegiales en un cajetillo quebrado que llevaba, le diesen de limosna las sobras de sus platos; y aunque como jóvenes lo mortificaban algunas veces, pero perseverando en este ejercicio de humildad el HERMANO PEDRO, fue poniendo tal respeto y veneración en los colegiales, que cada uno procuraba y deseaba que llegase a su lugar para darle su comida entera" (Pérez Rivas).

- 1597 "El H. Pedro de Velasco, natural de México; fue admitido en la Compañía por el P. Esteban Páez, provincial, para estudiante, a 6 de marzo de 1597 años". (M.M., III, Roma, 1968, p. 561).
- 1599 "El hermano Pedro de Velasco hizo los votos de los dos años de escolar (sic) aprobado a 7 de marzo de 99, en el collegio de México, diziendo la missa el P. Martín Fernández, rector del dicho collegio" (M.M., III, 591).
- 1597 "El 6 de marzo de 1597 años, habiendo hecho el P. Esteban Páez, provincial, las diligencias siguientes, en conformidad de la ordenación de nuestro padre (Claudio Aquaviva) recibió en la Compañía al Hermano Pedro de Velasco, estudiante bachiler (sic) en artes, hijo de D. Diego de Velasco, gobernador de la Nueva Vizcaya, y de doña María Menéndez.

"Primeramente encomendó al P. Diego García, rector, se informasse de la limpieça de sus padres y agüelos, el cual se informó del Ilmo. conde de Monterrey, D. Gaspar de Çúñiga y Fonseca, virrey desta N. E. (1595-1603), que conoció al dicho su padre y agüelo de parte de padre, en Castilla, que eran de la casa del Condestable (Nota del P. Zubillaga: el título de Condestable, máxima autoridad en Castilla, después de la del rey, hacia mediados del S. XV pasó a la familia Velasco, Cf. López de Haro Nobiliario genealógico, 182-191) suegro del dicho señor virrey; y eran tratados de todos como descendientes muy limpios y principales; y por parte de la madre del dicho D. Diego de Velasco, padre del Hermano Pedro Velasco (M.M., III, 680).

"Demás desto, el P. Martín Peláez, ministro deste Colegio de México, hizo la información siguiente. Primeramente, de parte de doña María Menéndez, madre del dicho Hermano Pedro de Velasco, se informó de doña María de Quirós, y dixo que la dicha doña María fue hija de Pedro Menéndez (de Avilés), gobernador de la Florida, y general de las armadas reales; y así es común voz y fama, qual hubo en una sierra de las montañas, y fue su hija natural; y a la que todos dizen, era persona limpia y sin raça (de descendencia judía, ni sarracena) y que en aquella tierra no se consienten habitar los que la tienen".

"Demás desto se informó de Ríoseco, maestresala del dicho señor virrey (el Conde Monterrey, D. Gaspar de Çuñiga), el qual dixo, que aunque no conoció a la madre de D. Diego de Velasco, oyó muchas veces a sus padres y parientes, habiar de ella, y afirmar ser de gente muy honrada, y assí, sin raça; y que estuvo muy cerca de casarse con ella don Juan de Velasco, padre del dicho D. Diego de Velasco". (M.M., III, 680).

"Item, se informó de doña Ana de Castilla, hermana del señor D. Luis de Velasco, virrey del Perú (Nota de Zub. Nº 776: D. Luis de Velasco, antes

virrey de Nueva España, 1589-1595; virrey del Perú de 1595 a 1603); la cual dixo haber tenido muy cierta noticia de su madre de D. Diego de Velasco, y que era hija de una labradora, natural de Cerezo, gente limpia, sin raza y comunmente, de todos tenida por tal; y que de parte de padre, era cosa notoria, que descienden de la casa del Condestable de Castilla" (M.M., III, p. 681).

"Item, se informó de F. de Angulo, natural de la Villa de Cerezo, de edad de más de 50 años; el cual dijo haber conocido a su madre y agüela de D. Diego de Velasco, que eran naturales de la Villa de Cerezo; y que él y don Diego de Velasco se criaron juntos; y sabe que su madre era una labradora de aquel pueblo, de gente limpia; y esto sabe por cierto. La qual ynformación pareció suficiente al P. provincial (Esteban Páez), y a los padres consultores de provincia, y a otros padres con quienes se consultó" (M.M., III, 679-681).

- 1598 "Cumplidos ya los dos años de su Noviciado como se usa en la Compañía, hizo sus votos, y los Superiores lo enviaron al Colegio de México a que estudiase la Sagrada Teología, y en ella tuvo por Maestro de Prima al que lo fue universal por muchos años, P. Doctor Pedro de Hortigoza; y para decir aquí sumariamente lo que el Hermano Pedro de Velasco se adelantó y aprovechó en esa divina ciencia, lo declararemos con el testimonio de ese insigne Doctor su maestro, el cual, habiendo presidido un muy lucido acto público de su discípulo, dijo saliendo de él: puede leer teología como yo ahora, el H. Pedro de Velasco". "Y aunque esto pudo parecer encarecimiento, pero no ajeno de su verdad y sentido, porque desde el principio de sus estudios y en el progreso de ellos, dio tales muestras de capacidad y agudeza de ingenio, que si adelante se empleara en el ministerio de letras y cátedra de ellas, fuera muy insigne y señalado maestro" (Pérez Rivas).
- "Salió tan aventajado teólogo que ayudó al P. Antonio Rubio en la obra de los Comentarios sobre Aristóteles que tanto aprecio merecieron en América y en Europa" (Berist.).
- "A que se añade el estudio tan contínuo y afición que siempre tuvo a la doctrina de su devotísimo maestro el Doctor Angélico Santo Tomás, que, como dijimos, perpetuamente revolvía sus obras de la Teología, y aun hizo una suma de ellas para su uso, y muchos ratos las revolvía de rodillas por devoción; y muy bien le correspondió el santo Doctor a su devoto discípulo y alumno, porque en las obras de tal Maestro halló siempre cuanto había menester; si argüía era con razón de Santo Tomás; si respondía era con autoridad de Santo Tomás; si predicaba en el refectorio (como lo usan

los estudiantes de la Compañía) era con la doctrina de Santo Tomás. Y finalmente, alcanzó tal inteligencia de ella que algunos decían que tenía de memoria las partes de la Teología de Santo Tomás" (Pérez Rivas).

1604 "Los PP. Juan de Sylva, Alonso de la Peña, Andrés de Valencia, Juan Acacio y Pedro de Velasco, se ordenaron de subdiáconos, por el Señor Arzobispo de México, a 13 de Março de 1604" (M.M., III, 615).

1605-1618 "Despacharon los Superiores de México al P. Pedro de Velasco para las Misiones de Sinaloa en Compañía de otros Padres que iban al Colegio que en aquella Provincia tiene la Compañía de Jesús, y repartidos sus puestos los compañeros, a nuestro Ministro evangélico le cupo en suerte la doctrina y conversión de unas naciones serranas que tenían sus poblaciones y rancherías entre montes y ásperos picachos. Mies y campo muy a propósito para que en su labor y cultura empleara el nuevo misionero los fervorosos deseos y propósitos que llevaba de trabajar en la viña del Señor y ayudar a la salvación de almas tan desamparadas. Aceptó con mucho gusto y como señalado del cielo el P. Pedro de Velasco el partido que le cupo de naciones llamadas Overas, Cavametos y Ecoratos, con otras vecinas y derramadas por aquellas quebradas y montes, y en llegando a ellas lo primero que procuró fue aprender sus bárbaras lenguas, haciéndose niño con ellos para ganarlos para Dios, y tomando por maestros a unos muchachos el que en la cátedra de Teología, como dijimos, podía ser maestro de aventajados discípulos. Porque allí ni había otro arte ni vocabulario, ni otro medio más a propósito para poderlas aprender, sino oír hablar a muchachos que venían a la Iglesia. Alcanzó a saber el P. Pedro tres de estas bárbaras lenguas, demás de la mexicana que llevó sabida cuando partió de México, y en ellas en breve pudo catequizar y enseñar la ley de Dios a aquellos ciegos indios, que vivían sin ley y sin Dios, y después les predicaba en todas las materias de cristiandad con tanta facilidad, como si entre ellos se hubiera criado y nacido, siendo así que entre estas naciones no hay medio que así las rinda y granjee, como hablarles en su lengua, que es el reclamo conque se ganan y acarician. Era cosa de admiración cuánto las ganó para sí y para Dios y con cuanto afecto y sujeción obedecían al P. Pedro de Velasco, unas gentes que a nadie sabían estar sujetas. Y en prueba de esto contaremos un caso que sucedió, y es confirmación de lo que vamos diciendo. Un indio principal entre los demás que ya se había bautizado, se desmandó en cometer un pecado con nota y mal ejemplo de los demás cristianos. Hallóse obligado el Padre a corregirlo y castigarlo como su Cura y Pastor, para escarmiento de los que eran nuevos en la fe (que así sabemos que lo hizo el Príncipe de los Apóstoles S. Pedro al principio de la primitiva Iglesia, con Ananías y Safira, por haberse quedado con parte de la hacienda que a Dios habían ofrecido, como se escribe en los Actos Apostólicos). Queriendo pues, el Padre, para satisfacción del delito que había cometido el indio, que recibiera una disciplina pública en la iglesia cuando estaba allí el pueblo junto (como se usa en estas nuevas naciones), mandóle hincar de rodillas, afeóle su pecado, dióle a entender cómo era merecedor de castigo y penitencia, y al tiempo que el Fiscal de la Iglesia había de descargar la disciplina en las espaldas del indio, mostrándose rebelde se levantó diciendo que ni él estaba hecho a esos castigos, ni se sujetaría a ellos. Y lo cierto es que no hay gente más libre de sujeción a ley ni rey en el mundo que ésta, porque son acéfalos y sin cabeza. En ocasión, pues, como esta para sujetar a un indio rebelde y bárbaro como este, no fue menester más que levantarse un compañero suyo y decirle: 'Bien puedes dejarte azotar por mandado del Padre, porque habla como nosotros en nuestra lengua'. Y bien lo pudo decir porque hablaba el P. Pedro de Velasco como ellos; y no fue menester más para que un indio fiero se humillase y recibiese una disciplina públicamente.

Ganadas por este medio estas naciones, dio principio a su ministerio apostólico el P. Pedro de Velasco, por donde lo dieron los sagrados Apóstoles cuando dijeron: "Nos vero orationi, et verbo Dei instantes erimus" que su empleo sería el ejercicio de la oración v predicar el Evangelio. El primer ejercicio de la oración y trato con Dios nunca lo olvidó el P. Pedro de Velasco, no solo el retirado a la hora que se señala en la Compañía, pero aun en los muchos caminos que anduvo y ministerios que ejercitó, era muy continuo en el trato y presencia de Dios. Pues en la predicación de la palabra divina fue tanta su continuación y los años que se ocupó en la conversación de las gentes bárbaras que bautizó, que todos los días rezaba en la Iglesia del pueblo que visitaba, las oraciones con sus feligreses y nuevos cristianos, y después de rezadas, se seguía una plática breve sobre la explicación de los Misterios de nuestra Santa Fe, y los domingos predicaba más de propósito; conque fue desmontando las breñas y malezas de estas incultas selvas de fieras y salvajes, y plantó en ellas una maravillosa cristiandad. Arrancó de estas ciegas gentes vicios que en ellas estaban arraigados, e idolatrías, supersticiones, hechicerías, embriagueces, deshonestidades, guerras continuas, y, finalmente, toda la selva de vicios que era forzoso estuviesen crecidos donde ni había conocimiento de Dios ni de otra vida y bienaventuranza eterna. Se desmontó y limpió y arrancó estos vicios y plantó este varón apostólico en estas mismas gentes unas virtudes y costumbres tan concertadas y cristianas, como en unos antiguos fieles y cristianos se pudieran desear; y los que antes empleaban los días y las noches en bailes y embriagueces bárbaras, eran continuos en acudir a oír Misa y sermón y pláticas de la doctrina a la Iglesia, y las noches en rezar sus oraciones delante de las cruces que el Padre les había enseñado que levantasen en sus barrios. Y era para dar mil gracias a Dios el oír las voces del cielo, que a prima noche en las casas del pueblo se oían, rezando las sagradas oraciones del Padre Nuestro y Ave María, a que se juntaba otra singular devoción que el P. Pedro de Velasco había introducido en esta nueva cristiandad; esta fue que les enseñó que en lugar de la salutación cuando se visitasen o llegasen de camino, y se diesen la bienvenida, o se encontrasen en él, pronunciasen los dulcísimos nombres de Jesús y María, por modo de salutación; y así eran muchas veces las que en los pueblos se oían estos soberanos nombres repetir. Devoción propia del Padre Pedro de Velasco, de quien notaron algunos que cuando estaba solo o cuando la ocasión no le obligaba a hablar, musitaba como que decía algo, y echaban de ver que pronunciaba los dulcísimos nombres de Jesús y María con cada respiración, y el refrigerio en sus enfermedades, fatigas, trabajos y peligros, era traer esos santísimos nombres unas veces en la boca y otras en el corazón, y sin duda que la singular mudanza de costumbres de estas gentes fieras y bárbaras, en ovejas mansas de Cristo, y de lobos en corderos, la podemos atribuir a esta dulcísima devoción, que el P. Pedro de Velasco les enseñó. Pero si se hubieran de contar los prolongados trabajos, las fatigas, sudores, cansancios y peligros de la vida que el dicho Padre padeció en amansar estas fieras, en limpiar y labrar esta selva, en plantar virtudes cristianas, si en esto nos hubiéramos de dilatar, fuera larga la historia que podíamos escribir. Porque no pocas veces se vio cercado de indios enemigos de cristianos y de otros rebeldes y alzados que venían a matarlo, y vez hubo que se puso a los tiros de sus flechas por defender a sus fieles hijos, a quienes estándoles predicando en la Iglesia pretendieron acometer de repente los tepehuanes rebelados que venían de tropa a pegar fuego a la Iglesia y acabar con cuantos cristianos en ella hubiese, y al Padre que les estaba predicando, peligro de que lo libró Dios casi de milagro, y de que tratamos más despacio en el lugar citado de los "Triunfos de la Fe", libro, segundo, desde el capítulo 30, 31 y 32. Y no fue sola esta vez la que este vigilante y evangélico pastor puso a peligro su vida por la salud de sus ovejas, que otras muchas veces se expuso a los mismos riesgos por librarlas y salvarlas, y por la predicación del Santo Evangelio.

Pues ya, si se hubiesen de contar los caminos ásperos que atravesó, las profundas quebradas y ríos, los picachos y riscos encumbrados que penetró por ir a confesar a todas horas a los que caían enfermos en pueblos o rancherías, seis, ocho o más leguas distantes, aunque le avisasen a media noche, o a medio día cuando los rayos del sol abrasaban en tierras calientes, cuales son éstas. Si hubiéramos de contar las veces que este vigilante siervo de Dios

anduvo y frecuentó tales caminos, y algunas veces a pie, porque su aspereza no permitía que fuese a caballo, no acabaríamos de referirlos y contar las leguas que anduvo. Una vez se halló tan perdido en una profunda barranca, que fue necesario que un muchacho de los que sirven en la Iglesia, que iba en su compañía, fuese a dar aviso a los indios del pueblo más cercano para que lo sacaran con mecates y sogas por ser esta tierra tan doblada; y a todos estos riesgos y trabajos se ponía con muy grande alegría el P. Pedro de Velasco por socorrer el alma del más triste viejo enfermo que le dijesen estaba en una cueva, o en un picacho; y todo deseando acudir al bien espiritual de estas almas. Y viniendo a decir otros trabajos que este ministro evangélico sufrió y padeció en orden al bien temporal y asiento de estos pueblos, y ponerlos en forma de república y habitación de hombres, hacerles edificar sus casas, iglesias y templos. Obras fueron todas estas en que es cierto que tuvo su hermosa caridad materia de un grande merecimiento, porque jamás perdonó trabajo que fuese de ayuda de esta pobre gente. Cuando hacía las iglesias de sus pueblos y casas en que había de habitar, él mismo ponía las manos en los adobes y el barro, donde no se usan otros adificios, y aun para estos era necesario que él mismo enseñase a los indios, porque en su gentilidad ellos no usaban ni tenían otras casas que unas pajizas, o de un género de esteras de carrizos que llaman petates. A esto se añadía, que los días que trabajaba la gente del pueblo, chicos y grandes, hombres y mujeres, él les había de preparar la comida de maíz y de frijol y repartírsela a las ruedas sentadas por aquel campo, como lo hacían los sagrados apóstoles cuando Cristo N. S. multiplicaba los panes para el sustento de las turbas que le seguían en el desierto; y a la verdad ese ha sido el estilo y modo con que los demás Padres Misioneros han edificado iglesias en las nuevas y numerosas cristiandades de Sinaloa, padeciendo inmensos trabajos en estas misiones.

No paraban en éstos los del P. Pedro de Velasco porque eran propios de una extremada caridad, otros que en particular ejercitaba con sus feligreses enfermos, no solo en la administración de los santos Sacramentos, en la ayuda espiritual de sus almas, sino también en la cura, alivio, regalo y sustento de sus cuerpos. Dábales el santo y caritativo Padre la comida, y era menester se la ponía en la boca con su mano; visitábalos muchas veces, aplicábales las medicinas que de sus limosnas hacía llevar de México, porque las curas antiguas de estas gentes en el tiempo de su gentilismo, más eran hechizos y supersticiones que yerbas u otros naturales medicamentos que supiesen; y uno de los motivos que demás de su ferviente caridad movía a este Ministro de Cristo para hacerse médico y enfermero de esta pobre gente, era por desterrar semejantes hechizos y supersticiones que en ella había introducido el demonio. Aumentábasele este trabajo al P. Pedro de Velasco en el tiem-

po de enfermedades generales que llaman cocolixtlis, que suelen padecer los indios; que en estas ocasiones era el no parar de noche y de día, sacramentando a sus enfermos; procurando su alivio y regalo incansablemente; y el que así acudía a los enfermos, no cuidaba menos de los sanos en tiempo de esterilidad y de hambre, porque con los géneros de ropa que le enviaban de México, comprados con la limosna que el Rey con su piedad real, da a los misioneros, compraba el P. Pedro de Velasco el maíz para remediar sus pobres indios que miraba como a muy queridos hijos; y lo que restaba de la ropa y limosna del Rey, lo empleaba en el adorno de sus iglesias, y en vestir a los cantores que oficiaban la Misa y servían en ellas. Y finalmente, para acabar de referir los trabajos que con celo santo del bien de las almas padeció y sufrió con grande alegría este apostólico varón, basta decir que por tiempo de catorce años continuos, ejercitó el ministerio de predicador evangélico, peregrinando en una región abrasada con los rayos del sol, agobiado con los sudores continuos y la falta de todo regalo y comodidad temporal, en la compañía de unas gentes desconocidas, bárbaras y peregrinas, y expuesto últimamente, a derramar su sangre por la predicación evangélica y gloria de Cristo.

"Y con ser tantos y tan grandes los trabajos que este Misionero apostólico padeció en esta empresa tan remota y poco lucida a los ojos de los hombres, estaba tan contento y gozoso con ellos cuanto lo declaraba una carta suya y respuesta a otra del P. Provincial Rodrigo de Cabredo (1610-16) que lo llamaba para que, habiendo leído un curso de Filosofía, pasase a leer cátedra de Teología en nuéstras escuelas de México, con la satisfacción que siempre prometió el gran talento que dejamos dicho que tenía para este ministerio. A que se añadía que el Excelentísimo Virrey D. Luis de Velasco, la segunda vez que lo fue de la Nueva España (1607-11), como deudo que era del P. Pedro de Velasco, hacía instancia por tener cerca de sí un pariente y varón tan santo. Pero el humilde Padre que no aspiraba a lucimientos de la tierra, y por otra parte estaba tan prendado de lo que era más gloria de Dios y bien de las almas, respondió al P. Provincial una carta llena de celo santo, de humildad y espíritu apostólico y en la cual se muestra su fervorosa caridad, y es la que sigue: 'Padre Provincial: la de V. R. (P. Cabredo) recibí; y aunque como llena de paternal amor me fue de particular consuelo, no dejó de sentir mi corazón lo que algunas veces se me ofreció y era, que viendo por una parte la gran materia del servicio de Nuestro Señor, y que en estas partes se ofrecen las grandes ocasiones de su mayor gloria, y dándome por otra en rostro mis faltas, consideraba que si para estas había de haber alguna pena y castigo sería quitarme el Señor (como a ruín) tan grande empleo y ponerme en otro; y pues veo cumplido este sentimiento,

mucha causa tendré de él creyendo está en la memoria del Señor la culpa, viendo ejecutar la pena. Yo, mi Padre Provincial, me siento tierno y muy aficionado a ayudar a estos pobrecitos e inclinado a este ministerio, y averso de mi parte a los lucidos de los españoles, lo cual, aunque pudiera tener poco lugar para no dejarme de rendir luego, aunque fuera con gran desconsuelo mío a la santa obediencia, todavía lo represento a V. R. como amoroso Padre, y como a Superior; se me ofrece proponer la mucha gloria de N. S. que por ventura se impedirá con mi mudanza, y puede colegirse por los millares de almas que en este puesto se han bautizado, de las cuales, en los tres años primeros (1606-1609), murieron más de trescientas recién bautizadas y sacramentadas. De lo cual me parece se habrá seguido mas gloria de Dios, que si hubiera leído en este tiempo un Curso de Artes: y hará falta un gran número de gentiles que bautizar, y bajar muchos huesos secos de viejos, desparramados por esos picachos y juntarlos y darles espíritu de vida; lo cual parece había de ser por medio de el Primer Padre y Ministro de éstos y aunque yo no lo sea, en fin, soy la voz y lengua de algún Profeta. Las lenguas son tres en estos pueblos y aunque he hecho lo posible por salir con las dos, voy ya tras la tercera. El puesto de la lectura y cátedra se podrá suplir con mucha más satisfacción por otros muchos que allá hay, y en pensar salir de este ministerio, se me renueva mi sentimiento, pensando tengo de trocar el libro del Evangelio de Cristo y de sus Apóstoles, por un Aristóteles; y esto por mis faltas y no haber sabido leer con debida disposición y reverencia el Libro de los Santos Evangelios. El ir a la cercanía de parientes sólo servirá de menos quietud, y el Señor Virrey, como tan piadoso y prudente, juzgo que tendrá por bien que yo me quede por acá, pues será de tanto servicio de Nuestro Señor y bien de estas gentes tan desamparadas, como yo se lo escribo a su Excelencia. Guarde N. S. a V. R., en cuyos santos sacrificios y oraciones me encomiendo, pidiendo con la resignación que debo, se sirva de admitir mi proposición siendo posible'. Hasta aquí la carta del P. Pedro de Velasco, en la cual bien claramente se está manifestando la ardiente caridad que encendía su corazón en el celo santo de la conversión de las almas, y cuán singularmente se hallaba favorecido de la gracia divina, que tan dulces y deleitosos le hacía los insuperables trabajos que padecía en esta su apostólica misión. Con esta carta y la que escribió al Virrey, alcanzó esta vez quedarse con sus queridos indios, por algunos años más; después de los cuales últimamente sacaron de este puesto los Superiores a un sujeto tan señalado y ejemplar, como en el párrafo siguiente se dirá" (Pérez Rivas, Crón., I, 206 y ss.).

1609 (Abril 1) "Los mismos (P. Hortigosa y Cristóbal Bravo) avisan del examen (final del grado) de los Padres... Pedro Velasco" (Aquaviva al P. Martín Peláez. Arch. Prov. Mex.).

1610 (De la Anua de 1610).

"El otro Partido de este Río (de Petatlán) es de gente más nueva en la fe, la qual se ha ido bajando este año poco a poco de sus picachos y espesuras, y hecho assiento en un puesto mui acomodado para ser doctrinados y enseñados. Este Partido está a cargo del Padre Pedro Velasco, el cual dice en una suya estas palabras: 'Antes que bajase la gente de la sierra a este pueblo, me llamaron para una vieja enferma, y, aunque acudí luego, como el camino era áspero y largo, antes de llegar al pueblo me vinieron a decir, cómo era muerta. Dióme esta nueva mucha pena, aunque me fue de algún consuelo el haberla confesado algunas vezes poco antes, por causa de ser vieja y andar mui achacosa; con todo, proseguí mi camino, por ver si había en aquella ranchería algún otro enfermo, y hallé una doncellita, recién bajada de la sierra mui enferma, a la qual catequicé brevemente y bauticé con toda priesa, y acabada de bautizar se fue brevemente al cielo, efecto claro de la predestinación divina, porque mi hida a ella había sido con arta pesadumbre y cansancio, por haver bajado de noche una sierra áspera y fragosa, y tanto que fue necesario llevar candela por delante, para pasar sin mucho peligro algunos malos pasos; y si no fuera a gozar la Indiecita del bien inestimable del Santo Sacramento del Bautismo; porque aunque los demás gentiles estaban suficientemente catequizados para necesitados, y tenían allá quien los bautizase, y ésta ni tenía lo uno ni lo otro, efecto de la misma predestinación eterna'. 'Fue lo que me pasó con otro niño gentil en Cavameto, a donde lo desconocí entre los demás de la doctrina, y examinándole, hallé no estaba bautizado. Tenía entonces una calenturita de poca monta, y por catequizarlo más despacio, me pareció, traérmelo conmigo a Chicorato. Anduvo algunos días bueno, y después le apretó la calenturilla, de manera que le mató en breve, habiéndolo yo primero catequizado y bautizado'. Hasta aquí el Padre Pedro de Velasco. Y pues he hecho mención de este Padre, antes de pasar adelante me pareció trasladar aquí parte de otra carta suya, que me escribió en respuesta de otra mía (dice el P. Prov. Cabredo), en que le enviaba a llamar, para leer aquí en México un Curso de Artes por ser hombre de muchas letras y virtud, que esto solo me movía, aunque es deudo del Señor Don Luis de Velasco, Marqués de Salinas y Virrey de Nueva España, y de otros muy muchos Caballeros de ella. Y es esto lo menos que en este PADRE RESPLANDECE".

Su carta es la que sigue: (Anua de 1610 Prov. Mex.) (Arch. Gen. Nac.) (Méx.) Colecc. Jesuitas, catalogadas por Francisco García Figueroa en 1792).

(16 Enero de 1610) Carta del PADRE PEDRO DE VELASCO, donde se da adelante razón de los trabajos que pasan los Padres. "La de V. R. de Octubre pasado (1609), reciví por Diziembre, y aunque como tan llena de paternal amor, me fue de particular consuelo, no dejó de sentir mí corazón lo que algunas vezes se me ofrecía, y era que, viendo por una parte la gran materia del servicio de Nuestro Señor, que en estas (misiones) se ofrece, las grandes ocasiones de su mayor gloria, y dándome por otra, mis faltas en rostro, consideraba que si para éstas había de haber alguna pena y castigo, sería quitarme el Señor, como a ruín, tan grande empleo y ponerme en otro; y pues veo cumplido este sentimiento, mucha causa tendré de él, creciendo está en la memoria del Señor la culpa, pues veo executar la pena. Yo, mi Padre, me siento tierno y muy aficionado a estos pobrecitos, muy consolado e inclinado a este ministerio adverso de mi parte al de los españoles; lo cual, aunque debiera de tener poco lugar para no cumplir la santa obediencia, no obstante que fuese con gasto (sic) de desconsuelo mío, todavía lo represento a V. R., como a amoroso Padre; y como a Superior se me ofreze proponer la mucha gloria de Nuestro Señor, que por ventura se impedirá con mi mudanza, y puede echarse de ver, por lo que en estos tres años que por acá he estado, se ha hecho, que es haber bautizado mil y novecientas personas (1,900), de las cuales han muerto más de trescientas recién bautizadas, o Sacramentadas; de lo cual me parece se habrá seguido más gloria de Nuestro Señor, que si hubiera empleado este tiempo en leer Artes; pues ahora falta gran número que bautizar, y bajar muchos huesos secos y desparramados por estos picachos, y juntárles y darles espíritu de vida, y esto mal se hará sin voz ni lengua, pues los bautizados podemos decir que no tienen carne, ni aun pies tampoco, sino que están en los puros huesos, y plegue al Señor estén todavía vivos con el santo bautismo; ahora es el enseñarlos a ser christianos, y vestir de piel y de carnes aquestos huesos, ya armados. Lo cual parece había de ser, por la voz de algún profeta. Y aunque yo no lo sea, en fin soy el primer Padre de todos, y del cual, por ventura, me habrán menester algún día para su sosiego. Los pueblos son quatro; las lenguas son omnino diversas, y en estos tres años he hecho mi posible para salir bien con la una, moderadamente con la otra, y empezar la tercera mui necesaria al presente, por haberse de bautizar los que la hablan.

Fuera de esto me parece ser de mayor gloria de Dios Nuestro Señor, acudir a mil y seiscientas almas bautizadas, (1600), y recoger y bautizar otras muchas que faltan, que ocupar tres años con treinta (30) estudiantes, y después por ventura, desearán los Superiores que apetezca yo a los indios, perdida ya la lengua, con cuya continuación se puede hacer mucho, especialmente, que ese puesto se podrá suplir con mucha más satisfacción por otros muchos que por allá sobran para este ministerio, y para éste faltan. Renuévase también en mi sentimiento, pensando tengo de trocar el Libro de Christo y de sus Apóstoles, por un Aristóteles, y esto por mis faltas y por no haber sabido traer con la debida disposición y reverencia el Libro de los Santos Evangelios. Finalmente el ir entre parientes, solo puede servir de menos quietud. Y el Señor Virrey, como tan piadoso y prudente, fío que gustará de que yo me quede por acá, pues importa tanto para el mayor servicio de Dios Nuestro Señor y bien de aquestas gentes tan desamparadas. Y si alguna merced me quiere hacer, sea de embiar alguna buena limosna para los ornamentos de esta Iglesia, que ahora acabo de hacer, como le tengo escrito, y la cual está tan póbre, que hasta el Misal y el sobrepelliz tengo prestado. Ahora le torno a escribir no en razón de esto, sino de la mucha caridad y honra que V. R. me ha hecho, para que la estime y agradezca como yo hago, y se dé por contento de que yo quede en estas partes".

"Estas y otras muchas razones de mucha edificación me trae el Padre en su carta, y al cabo las remata con mucha resignación e indiferencia, como verdadero hijo de la Compañía; pero viéndole yo ya inclinado a quedarse en su ocupación y empleo apostólico, me pareció no quitarle su gusto y consuelo santo, ni a aquellas almas su Ministro Evangélico, y tal como le tienen, y después ha dado fin y perfección a la iglesia que en su carta refiere, 'la qual, aunque es mui capaz, se llena de gente las fiestas y domingos, aun antes que los llame la campana'." (Hasta aquí la parte del Anua de 1610).

(Arch. Gen. Nac. Jesuítas. Acervo recogido en 1792 por Francisco García Figueroa) (El resto de esta Carta anua, véase en Cabredo).

1611 (Bibliografía) "El Padre Pedro de Velasco escribe de su Partido, lo siguiente: 'Hanse acabado de bautizar este año los dos principales de Chicorato y de Higuera, conque quedan ya estos dos pueblos todos de christianos, y piden como tales (sic: en vez de viven como tales) en sus doctrinas, sermones, confesiones y los demás sacramentos que reciben muy de su voluntad, especialmente quando están enfermos, enviándome luego a llamar, aunque estén muy lejos, y así son muy raros los que mueren sin Sacramentos. En los demás pueblos que están la sierra adentro, se va abriendo más la mano a su bautismo, por estar ya más dispuestos. Había en esta sierra un indio muy arisco, que en un tiempo fue Fiscal de la Iglesia, después se fue al

monte donde había estado huído mucho tiempo, y no había remedio de bajarlo de la sierra, por más mensajes y recados que le había yo enviado; hasta que el día de la Asunción de Nuestra Señora, le envié a llamar otra vez, y quiso la Virgen Santísima moverle el corazón para que viniese luego, como vino, acompañado de más de veinte personas que en su rancho se habían albergado y recogido. Fueme de gran consuelo la venida de este indio, porque es principal, y con su autoridad y brío, será de muy grande importancia para que estos indios se bajasen de la sierra a lo poblado" (Hasta aquí el Padre Pedro de Velasco) (Anua 1611, firmada por el Prov. Rodrigo de Cabredo el 1 de mayo de 1611, en Arch. Gen. Nac. [Méx.] Jesuitas. Del Acervo Catalogado por Francisco García Figueroa, en 1792).

1613 (Relación tomada de una carta del Padre Joan Calvo [misionero] de fecha 13 de enero de 1613, y que salió en el Anua de la Provincia de ese año):

De otro motín y alzamiento me avisa el P. Juan Calvo, en una suya de trece de enero de este año, en que dice así: "Tenemos en este Partido cuatro pueblos en distancia de quince leguas el río arriba de la Villa de Sinaloa, y los dos últimos que son San Ignacio y Caguameto, confinan con muchos gentiles. Sucedió que en una fiesta que hicimos en San Ignacio, hubo no sé qué diferencia entre los bandos del juego del palo, que aquí usan mucho. Llegó a punto, que algunos tomaron las armas y flechas para herirse; pusímoslos de paz lo mejor que se pudo, pero como estos de San Ignacio y Caguameto, andan encontrados de atrás con los de Chicorato, con esta ocasión algunos de San Ignacio y Caguameto, se apartaron de la iglesia, por no dejar sus vicios, sin saberlo nosotros, y subiendo pocos días después el Padre Pedro de Velasco, solo a San Ignacio para visitar a un enfermo, bien descuidado de la muerte que los dichos indios nos tenían trazada: vinieron estos indios cristianos con otros gentiles a matar al dicho Padre Velasco, y lo hubieran hecho muy a su salvo, si no lo hubieran impedido unos indios amigos (aunque gentiles) que vivían cerca de este pueblo, y habían recibido algunas buenas obras de nosotros, los cuales alabaron por ellas al Padre, y les dijeron tanto bien de él, que les hicieron mudar de intento, y salieron de aquella ranchería sin hacer daño ninguno. Se determinaron volver, pero como el demonio es sutil, tentóles segunda vez, y ya que no hicieron presa en el Padre, le mataron dos indios de Chicorato, que hallaron pescando en el río, cortándoles las cabezas y llevándoselas para hacer fiestas y borrachería con ellas. No se puede decir lo que sintió el Padre la muerte de sus indios, como quien tan tiernamente ama a sus hijos. Tomó los cuerpos y llevólos en una mula al pueblo de Chicorato, donde les dio sepultura, con grande dolor de todos". (De la Carta Anua de 1613) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Jesuitas) (Sacada del acervo de documentos de jesuitas de Francisco García Figueroa, que los copió y catalogó en 1792).

1616 (Del Anua de Sinaloa de 1616) El Padre (Pedro) Velasco escribió lo que había pasado en su Partido, por estas palabras: "Este abril pasado de mil seiscientos diez y seis (1616), fue Nuestro Señor servido se diese asiento a los Cahuametos retirados, pues aunque por vía de perdón se les había dado la paz después de las revueltas pasadas, muerte y quemas de iglesias, no había bastado para conseguir del todo su pacificación, como al fin gente bárbara, y que el lenguaje que entiende es el suyo bárbaro de rigor y castigo, el que al presente dio el Capitán de esta Provincia Diego Martínez de Urdaide, que fue forzado por su rebeldía y muertes, a ponerse sobre ellos con su Presidio, y con indios amigos de esta Provincia. Y usando de su acostumbrado valor y prudencia, alcanzó sin sangre su reducción, andando sus picachos, corridas sus madrigueras, destruidas sus casas y rancherías, dando la tala a sus arboledas y mezcales, cebo de su rebeldía y obstinación; y aunque de tanta gente de guerra se pudieran temer muertes y agravios de inocentes que en tales ocasiones suelen padecer, huyendo con tiempo los culpados, por el buen gobierno del Capitán que dio a su gente, y gran sujeción que ella le tiene, se proveyó a este inconveniente, no habiéndose sentido muerte de persona alguna, rescatando el dicho Capitán a sus amigos la que podían prender, librando con eso de la muerte a los tristes y miserables, fuera de que gran número de ellos tuvieron aviso de acudir con presteza al pueblo de San Ignacio, donde fueron recibidos en procesión con bandera de paz, más de quinientas personas, fuera de las que quedaron a asentar los conciertos, y fueron de los que se acogieron a San Lorenzo y a Chicorato, pueblo comarcano, que cada uno acudía a donde más cómodo le era para su asiento. Después con papeles sellados del dicho Capitán de Urdaide, llevados por sus parientes y conocidos, se fue sacando otro gran número de gente que todavía estaba retirada. Aunque algunos más culpados y la gente de Sierra que aún no han sido reducidos a Iglesia se retiraron, a los cuales no convenía seguir, principalmente estando recuperada la principal mano de Cristianos y otros muchos que de nuevo salieron. Y porque el hambre (falsa capa de sus retiramientos) no les forzase después a desamparar sus iglesias, se templó el castigo, reservándoles el Capitán sus maíces y comida, con papeles de sellos muy conocidos en esta tierra, con los cuales se amparaban a sí, y a sus trojes, porque los soldados y amigos, reconociéndoles, pasaban sin hacer daño ni mal, y después se les traía su maíz

al pueblo en mulas del Capitán, que, cuarenta traía ocupadas en esto, para que con esto olvidasen sus puestos y picachos antiguos y borracheras, a excusas de la comida, pues la tenían en su pueblo, y por quedar en tierras y términos de los Chicoratos, se les compraron tierras, ciruelos y árboles frutales, los cuales les repartieron. Dióseles ayuda para armar casas, con que se usaron con ellos los medios posibles de suavidad y blandura, para que fuese perseverante su pacificación y asiento. Lo cual no haberse conseguido hasta ahora, consta claramente, pues se estaban y tenían en las Serranías, sus Rancherías y Casas enteras, casa de propósito como antiguamente, no era la hambre la causa de estarse retirados, sino la hartura que tenían en sus madrigueras, como consta por la gran cantidad de maíz y comida que tenían. Ocho meses había que se les había dado la paz, y contra las condiciones asentadas en ella, ni habían querido perseverar en los pueblos donde hay iglesias, ni dejar sus antiguos puestos, antes en ellos hacían nuevas sementeras. Habían desamparado las milpas y sementeras que se les habían dado en los lugares donde hay iglesias. No trataban en tanto tiempo de hacer casas, respondían con desvergüenza a los llamamientos de paz. Todas claras y ciertas muestras del poco ánimo que tenían de cierta reducción y del engaño y doblez con que burlaban de los medios de su bien. Quiera el Señor admitan las presentes por ser de tanto amor y nueva; pues lo poco que tuvieron de justicia, fue la que alcanzó a tres Bacapas que fueron ahorcados, con cuyo castigo se espera el escarmiento de los demás, y conque el trabajo y sacrificio que se ofreció al Señor fue tan sin sangre, es de creer fue muy acepto a su Majestad, el que en pocos días se le ofreció, con veintitrés (23) personas que de esta nación enfermaron y murieron después de reducidos, con grandes prendas de su salvación, por morir recién bautizados, que era suficiente fruto de otros trabajos mayores, y han tenido después salud, la cual con la vida perdió un gentil rebelde en reducirse, el qual andando retirado, me dicen le hallaron debajo de un arbol, muerto. Gozaron del fruto de este Partido, no solo los de él sino los de Bacobirito y Cacalotlán, a los cuales se recogió buen número de gentiles, haciendo todos, número de mil quinientos (1,500). Quiera el Señor darles perseverancia y hambre de su salvación.

"En los demás pueblos de este Partido se han continuado nuestros ministerios, en especial las fiestas de Nuestra Señora, se les ha exhortado a que se confiesen, con lo cual ha hecho muy buen número de los del pueblo, con mucha devoción y acrecentamiento de su bien. El Señor los tenga de su mano, y les dé gracia para que se aprovechen" (Hasta aquí es la Carta).

(Arch. Gen. Nac. [Méx.] Jesuitas) (Está en el Anua de Sinaloa de 1616) (Y pertenece al acervo de documentos de Jesuitas catalogado en 1792, por Francisco García Figueroa).

1618 (Tomado del Anua de 1618, fechada en México el 23 de mayo de 1619): "Los pueblos vecinos a la Sierra han padecido más que otros mil sobresaltos con el alzamiento de los Tepehuanes, porque huyendo éstos del Gobernador de Guadiana, y retirándose de sus tierras vinieron a otras. y el Partido de Chicorato, donde está el P. Pedro de Velasco inquietaron de suerte a aquellos indios, que hicieron se alzasen todos los Cahuametos v Bacapas y otros muchos, Y porque los del pueblo de Chicorato, como parte más cuerda, no quería seguirlos, determinaron a venir a destruirlos, y hubiéranlo hecho si no cuidara Nuestro Señor, de ellos con su mucha Providencia, pagándoles su fidelidad y buen ánimo conque no dieron crédito a las palabras del demonio y a los embustes con que los Tepehuanes los pretendían embaucar. Sucedió pues que un domingo por la mañana, se habían juntado todos en la iglesia, y el Padre les predicó sin recelo de enemigos. Acabando el sermón, queriéndose revestir para decir Misa, embistieron los enemigos al pueblo tan de repente que, primero estuvieron dentro que fuesen sentidos. Había más de seiscientas (600) personas en la iglesia, que estaba cubierta de paja facilísima de quemar. No había quien tuviese armas porque las habían dejado en sus casas; con todo eso salieron de la iglesia, y los que tenían sus casas cerca de ella, las recobraron y empezaron a hacer rostro a los enemigos. Con esto hubo lugar para que se recogiese toda la gente menuda a la casa del Padre, que era de terrado y fuerte, y dos soldados que había de escolta se subieron a la azotea, y con sus arcabuces arrendaron al enemigo. Con esto, fueron los cristianos recobrando brío y armas, e hicieron perder el punto a los Tepehuanes, matando a algunos de ellos e hiriendo a muchos, y después huyeron sin hacer alto ni aguardar en parte ninguna. El riesgo que hubo fue muy grande, por la seguridad y descuido en que estaban, pero sirvióse Nuestro Señor de librarlos misericordiosamente. El efecto que ha habido de esto es, que habiéndoles talado sus sementeras el Capitán de Sinaloa (Martínez de Urdaide), y viendo cuán falsos eran en sus promesas los Tepehuanes y el demonio, muertos de hambre por una parte, por otra parte aquejados, y por otra con los trabajos de la guerra, dentro de poco tiempo se redujeron los Cahuametos en número de más de trescientos (300), y viniéndose en cuadrillas y con cruces en las manos en señal de paz, se han asentado en el pueblo de San Lorenzo, con muestras de un muy seguro desengaño, que en general tienen todos. Y en un viejo en particular de más de setenta años que antes del alzamiento no había remedio de bautizarse, ni de oír el catecismo y cosas tocantes a su salvación, ahora viene a la iglesia con notable humildad y sumisión, y a instancia pidió el bautismo, que, viéndole bien dispuesto se le hubo de dar" (Del Anua dicha de 1618) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Jesuitas).

1618-1646 "Sacan de las Misiones al P. Pedro de Velasco los Superiores, y los empleos que tuvo en la Ciudad de México.

"Abundante cosecha de merecimientos propios y de gran número de almas para el cielo había recogido el P. Pedro de Velasco los catorce años que había gastado en las misiones de Sinaloa. Había bautizado por sí mismo unas seis u ocho mil almas, muchos párvulos que con el agua del santo Bautismo, se habían ido a la gloria; y de adultos cristianos había fundado tres numerosos pueblos, donde se veía una singular mudanza de costumbres y una crecida cristiandad muy industriada en la ley de Dios. Había edificado sus iglesias padeciendo continuos trabajos, sudores y fatigas en su fábrica; aunque pobre, había adornado lo mejor, que en tierra tan remota y pobre pudo, con la limosna que para su sustento le daba el Rey".

"Y en obras de tan grande y apostólica caridad, bien se deja entender los méritos que habría amontonado tan santo varón. Pero teníalo Dios guardado para otros empleos en que no menos le había de servir, y se habían de aumentar esos merecimientos. Aunque con sumo gusto el P. Pedro de Ve-LASCO gastara todo el resto de su vida en tan ásperas montañas y trabajosas misiones, pero considerando los Superiores los señalados talentos y ejemplos de Religión y virtud con que en el cuerpo de la Providencia se podía emplear, le enviaron a llamar para México. Recibida esta orden, el que toda su vida deseó conformarse con la voluntad de Dios, expresada por los Superiores, en cuyas manos siempre se puso para que dispusiesen de él a su voluntad, se rindió y obedeció, y habiendo encargado a otro Padre el amado Partido del P. Pedro de Velasco, caminó las trescientas leguas que hay desde Sinaloa a México, y llegó al insigne Colegio que en esta Ciudad tiene la Compañía, y donde en años pasados y tiempo de sus estudios había dado tantos ejemplos este señalado sujeto. Aquí cuando llegó, todos lo recibieron como un ángel del cielo, y como un varón santo que les enviaba Dios para su ejemplo, edificación y consuelo".

1620 "La Primera ocupación en que los Superiores lo emplearon, fue que leyese cátedra de la Sagrada Escritura, a que entonces estaba conjunta la de Teología Moral, y entrambas a dos lecturas lució mucho su grande caudal de letras, que no tenía olvidadas, aunque tantos años había estado tan remoto del ejercicio de ellas, aprendiendo y hablando las lenguas de naciones tan bárbaras. En los actos públicos literarios era muy aplaudida or-

dinariamente la réplica del P. Pedro de Velasco: su modestia en el argüir era rara, y aunque sus argumentos eran vivos y eficaces, pero si el Maestro que presidía o el Regente de estudios, le decía que dejase la réplica, al punto la dejaba: cuando a sus instancias se revolvía o turbaba la disputa (como algunas veces sucede) con voces o ruido, él sin hablar palabra aguardaba, y formando con grande sosiego otra vez el argumento, decía: 'Respóndase en forma'. Y aunque alguna vez oyese algún desdén o desaire de palabra, que con el fervor de la disputa suele demandarse, jamás dio muestra de sentimiento, ni se le conoció semblante menos grato o benigno. Y por ser de edificación, referiremos aquí lo que una vez pasó en esta materia. Había instado y apretado mucho un argumento que tenía grande fuerza, tanto que lo aplaudió mucho el auditorio: el Padre, no engreído, sino antes humillado y confuso con este aplauso, se subió a su aposento y como si hubiese cometido una grave falta de la modestia que él profesaba, tomó una rigurosa disciplina, y oyendo el ruido de los azotes en hora tan desusada los que pasaban por el cuarto le oían que decía entre los golpes que descargaba: 'Toma, porque no miras por el crédito de tus hermanos'. Y es cierto que estaba este varón tan docto, tan atento al buen nombre de los que sustentaban algún acto, que en ocasiones que el argumento apretaba, solía hacer lo que grandes Maestros (que no arguyen tanto por el lucimiento y ostentación vanos de sí mismo, cuanto porque se aliente y luzcan los discípulos), que cuando arguyen y aprietan la dificultad, en el mismo argumento suelen apuntar la solución de ella, con disimulo al sustentante. Y por parecerle al P. Pedro de Velasco que había faltado a este término caritativo cuando le aplaudían la grande fuerza de su argumento, se fue luego a hacer penitencia por esta falta. Tanto como este era el cuidado con que andaba en el ejercicio y perfección de todas las virtudes, y todo el tiempo que se ocupó en leer la Cátedra de Moral y Escritura en este grande Colegio, fue un ejemplar de ellas a todos los religiosos que en él había".

**1621** (a 27 de Sept. de 1625) (Aumentó considerablemente la librería del Colegio, los paramentos y alhajas de la Capilla).

"Como los talentos de letras y virtud eran tan grandes, juzgando los Superiores que también podían ser de fruto y provecho en el gobierno, le encargaron el oficio de Rector del Colegio Real de S. Ildefonso, que, (como atrás se ha dicho) está a cargo de la Compañía en la Ciudad de México, prometiéndose que con sus letras, espíritu y prudencia, adelantarían mucho el aprovechamiento de los Colegiales y juventud que aquí se cría, lo cual después se experimentó por la obra. Desvelábase en procurar imprimir en el corazón noble de aquellos niños y mancebos el temor y amor santo de Dios

con las continuas exhortaciones y pláticas que les hacía y ejemplos de santidad que les daba, y de que se cogieron frutos copiosísimos. Aumentó con grande solicitud lo temporal del Colegio, de libros los aposentos, de alhajas la sacristía de la capilla, y cuidaba que con liberalidad y abundancia se acudiese al ordinario del refectorio, para que así contentos y abastecidos en lo temporal, sus alumnos estudiasen mejor en el aprovechamiento de la virtud.

"Habían hecho un tal concepto los colegiales de su Rector, que les parecía que moraba Dios en su alma, y que los conocía y penetraba con luz del cielo lo íntimo de sus corazones. Porque sucedía no pocas veces, llamarlos para reprenderles o disuadirles de algunos intentos y pensamientos que guardaban con tanto secreto, que solo ellos y Dios lo sabían, y oyendo y viéndose descubiertos en los labios de su Rector, se persuadían que Dios le revelaba sus culpas para que los corrigiera. Materia de que pudiéramos escribir muchos ejemplos. Y porque no todos se queden por decir, referiremos aquí algunos. Tenía en su Colegio un Seminarista con demasía travieso (que en comunidades aunque sean muy concertadas, como lo era el colegio de los Apóstoles, hubo uno tan perverso como Judas); el P. Rector Pedro de Velasco corregía a su colegial travieso, lo uno por estar a su cargo, lo otro por atender a las obligaciones que este mancebo tenía, por ser hijo de muy nobles padres; mas él, no llevando bien las amorosas amonestaciones que su Rector, como Padre le daba, trocando en ponzoña la medicina, determinó vengarse de él, y sirviendo una escudilla de vianda en el refectorio, en la que había de poner a su Rector, echó con disimulo unos polvos, que eran ponzoña; pero al tiempo que puso la escudilla delante del P. Pedro de Velasco, parece que tenía Dios prevenido a su siervo, y sonriéndose y con mucha apacibilidad le dijo: 'Vaya Don Gabriel, y beba él ese atole' (es comida y bebida de harina de maíz, que se usa en las Indias y de que usaba por cena pobre el P. Rector todas las noches). Quedó espantado el colegial de lo que vio, y de que su Rector no quisiese tocar la escudilla, que era su ordinario sustento, y conociendo que había entendido la perniciosa resolución que había tomado, procuró de allí adelante corregir sus costumbres y enmendar su vida. Otros casos semejantes y singulares se le notaron al P. Pedro de Velasco, siendo Rector del Colegio de S. Ildefonso, que por brevedad dejamos: bastará decir que era voz común entre sus colegiales, que les conocía y penetraba los corazones. Unos contaban que viniéndoles algunas determinaciones que maquinaban, les había descubierto sus pensamientos desbaratados; otros referían que les había reprendido acciones que habían hecho fuera de casa, de que humanamente no podía haber tenido noticia; y como ya estaban muy persuadidos en esta opinión, atendían con particular cuidado a los semblantes, acciones y palabras del Rector que los gobernaba. A que

se añadía que sabían y tenían experimentado lo mucho que comunicaba con Nuestro Señor, pues en la Misa principalmente solía a veces quedarse casi enajenado de sus sentidos, y desde el Canon, por tiempo tan dilatado, que era menester tirarle de la casulla para que volviese en sí y prosiguiese el santo Sacrificio de la Misa. Con tales oraciones, con tales ejemplos, con tal cuidado del aprovechamiento en letras y virtud de sus súbditos, como el que tenía el P. Rector Pedro de Velasco, no podía dejar de ser muy colmado el fruto de sus santos trabajos y ministerios, y ahora diremos el que le encargó la santa obediencia después del Rectorado de San Ildefonso". (Pérez Rivas).

**1625-1646** "Oficios y cargos que tuvo el P. P. de V. en la Provincia y ejemplos de muy religiosas virtudes que dio en ellos".

"Concurriendo en el P. P. de V. los talentos y ejemplos de grandes virtudes que quedan referidos, después que salió de misiones hasta su dichosa muerte, lo ocupó la santa obediencia casi siempre en varios cargos y oficios de la Provincia". (Pérez Rivas).

- 1625-31 Fue Rector del Colegio de Valladolid de Michoacán,
- 1631-38 "después, del de Tepotzotlán juntamente con el de Maestro de Novicios, que ejercitó siete años continuos (1631-38)" (Pérez Rivas).
- 1632 Donación de una hacienda por el Dr. Don Fernando de la Serna para el Colegio de Veracruz. Se otorgó y aceptó la escritura el 22 de Febrero de 1632 presentes los padres Pedro Velasco, y Pedro de la Serna. (JMD) (Dicc. Univ. de Hist. y Geogr. México, 1856).
- 1637 (Octubre 30) "En el Colegio de Tepotzotlán y oficio de maestro de novicios prosiga el P. Pedro de Velasco" (Vitelleschi al P. Florián Ayerbe. Arch. Prov. Mex.).
- (Noviembre 2) Se haya bajo el número 22 de los cuarenta profesos reunidos en la Congregación Provincial el P. Pedro de Velasco rector de Tepotzotlán y maestro de novicios. La Congregación fue presidida por el P. Provincial Luis de Bonifaz. (Acta Congr. 1637) (Alegre, t. II, p. 266).
- (Noviembre 4) El P. Andrés Pérez de Rivas salió electo —prima vice— como Procurador a Roma y como suplente el P. Pedro de Velasco rector y maestro de novicios en Tepotzotlán (Acta Congr. 1637).
- 1637-39 "Al fin de este Gobierno, en Congregación Provincial (la duodécima) (3 de Nov., 1637), fue electo por Procurador a Roma, y habiendo cumplido con mucha satisfacción con este cargo, y dejado por todos

los Colegios por donde pasaba opinión de su grande religión, volvió con catorce sujetos que trajo de Provincias de España, que ayudaran a sus Hermanos en las dilatadas Misiones de Nuestra Provincia" (Pérez Rivas).

- 1638 (Octubre 30) "Muy buen Rector del Colegio hará el P. Juan Ledesma o P. Pedro de Velasco; en el gobierno inmediato nombré por Prepósito de la Profesa al primero, no sé cómo se han acomodado las cosas, Buen Procurador de Provincia hará el segundo. Ruego a nuestro Señor sea el que más conviene, y que se elijan con mucha paz" (Vitelleschi, 4a. carta del 30 de octubre de 1638 al P. Luis de Bonifaz).
- (Octubre 30) "(Me avisan) que los ministerios del Colegio de Tepotzotlán están algo caídos, como la observancia y administración temporal. Dicen que su Rector el P. Pedro Velasco es muy bueno, pero que se divierte (se ocupa) en muchas cosas" (Vitelleschi al P. Luis de Bonifaz, 6a. Carta del 30 de octubre, 1638).
- 1639 (Octubre 30) "Aún no he recibido informe ninguno del P. Luis de Bonifaz sobre la fundación que pretende hacer el Señor Deán de la Puebla del Noviciado de México: podrá ser que traiga los recados el P. Procurador (Pedro de Velasco), que aún no ha llegado". (Vitelleschi al P. Andrés Pérez, Arch. Prov. Mex.).
- (Noviembre 16) "Allocutio habita ante Congregationem Procuratorum" pasada al papel por el P. Pedro de Velasco.

(Noviembre 19) "Allocutio habita ante Congregationem Procuratorum" pasada al papel por el P. Pedro de Velasco.

Luego sigue: Catalogus Procuratorum et assistentium in Congregatione, 16 ad 19 Novembris 1639. El 30. por orden de Profesión, entre los Procuradores es el P. Pedro de Velasco —Tempus Professionis: 3 Aprilis 1614—Mexicanae.

- 1639-43 "Después de esto le vino patente de N. P. General (Vitelleschi), de Prepósito de la Casa Profesa (1640-43)" (Pérez Rivas).
- P. Velasco: "Doy con gusto licencia al Padre Provincial de la Provincia de Nueva España para que la pueda comunicar a cincuenta personas a fin de que se entierren en nuestras iglesias, y al P. Pedro de Velasco, procurador para que la conceda a 30 en la Provincia". En Roma a 6 de abril de 1640.
- Abril 6. Respuesta del Padre Mucio Vitelleschi al cuarto memorial del P. Pedro Velasco.

Pregunta: ¿Ya tiene vuestra paternidad noticias del pleito que con la fundadora del noviciado, etc.

Respuesta: He leído con atención todo el memorial y estoy muy en el pleito de que se trata, de que he escrito no poco estos años a los Padres Provinciales de México y Francisco Crespo. De presente repito lo que otras veces, que es muy de desear en orden a que cese el pleito, que se abrace cualquier medio de paz y conveniencia, como no sea el obligar los bienes de la Provincia al saneamiento de la fundación de dicho noviciado, en que no es justo venga la Compañía, así se lo ruego y encargo al P. Provincial y que trate con veras de ello.

El corte que se propone de que recidan algunos novicios en sobre dicho noviciado, quedándose la mayor parte en Tepotzotlán donde enseñan la experiencia lo bien que se crían, remito al P. Provincial para que oídos sus consultores y otras personas de buen voto y prudencia conferida la substancia del caso y cinco motivos de conveniencia que se insinúan, se disponga y determine lo que fuere más puesto en razón y de gloria de Nuestro Señor.

- Abril 6. Respuestas del Padre Mucio Vitelleschi al primer memorial del P. Pedro de Velasco en razón de peticiones de seglares:
- 1º Concede seis patentes a seis personas de participación de buenas obras con los de la Compañía.
- 2º A Don Alvaro de Lorenzana haré lo posible para conseguir el breve para una capilla.
  - $3^{\circ}$  Que Juan de Ontiveros se entierre en nuestra Iglesia.
  - 4º Se acepte la fundación de la Vera Cruz.
- 5º ¿Fundación de renta en España, falte fablare?, para traer sujetos de España.
  - 6º Carta al deán de la Puebla.
- Abril 6. Respuesta al segundo memorial del Padre Velasco acerca de algunas peticiones de sujetos particulares de la Provincia:
- 1. Privilegios a todos los sacerdotes que son y fueren de rezar los jueves del Santísimo Sacramento y los sábados de la Concepción.
  - 2. Privilegio a los superiores misionis de bendecir ornamentos.
  - 3. Que el P. Diego González pueda vivir en San Gregorio.
  - 4. Que se revise el libro del P. Molina para poderlo aprobar.
- 5. El Padre Rodrigo de Vivero pedía licencia de publicar la Historia de la Provincia.
- 6. Que revisen la obra del "Epigramas" del P. Alonso Pérez, y aprobada él también la aprueba.
  - 7. Concede cierto privilegio (no lo explica ni el postulado ni la respuesta).

- 8. Que los Visitadores enviados por el Provincial, si este muere, no cesen en su oficio hasta que se lo diga el siguiente Provincial.
- Abril 6. Séptima pregunta: "Si parecen a vuestra paternidad (P. Vitelleschi) conceder a los misioneros que son y fueren, y al P. Diego de Salazar, y a mí (P. Pedro de Velasco) el privilegio, etc."

Respuesta: comunico con gusto lo que se pide a los padres sobre dichos y doy licencia al P. Provincial (Andrés Pérez) que es o fuere a fin de que lo pueda también hacer a los padres que pareciere conveniente. El P. Pedro de Velasco ha visto y leído la carta que inbio a la Provincia de Filipinas, y así podrá informar del modo y forma que se le comunicó el tal privilegio a dicha Provincia, y en ello concedo lo que puedo.

 Abril 6. Respuestas al quinto memorial del P. Pedro de Velasco dadas por el P. Vitelleschi.

Remedios para quitar tantos abusos como hay en la bebida del Chocolate. Abusos: 1. que se daba con toda libertad.

- 2. También a la gente moza.
- 3. Tener en el aposento el chocolate.
- 4. Pedirlo a sus deudos y conocidos.
- 5. Conservar en el aposento los instrumentos.
- 6. Remedios (Provincia antes tan observante, lástima sería que decayese).
- 1. Que venimos a escuelas de penitencia.
- 2. En caso de que sea necesario para la salud: lo afirme un médico, y sea con licencia de los superiores, i. e. sólo el provincial.
  - 3. Prohibido pedir chocolate fuera.
  - 4. No admitirlo aunque se lo ofrezcan.
- 5. No tomarlo en su aposento los que tienen licencia, sino en el refectorio.
  - 6. Prohibido en absoluto tener dineros para ello.
- 7. Prohibido, los que tienen licencia el tomarlo fuera de casa y en el aposento de otro.
- 8. No se manda esto bajo ninguna pena, porque nos ha de bastar la ley de la caridad; pero sí los superiores impongan penitencias de refectorio al que falte.
- Abril 6. Respuesta del P. Vitalleschi al tercer memorial del P. Pedro de Velasco: Sobre una nueva misión y sujetos.
- 1. Se trate de la misión de las Californias, y estimo (dice el P. Vitelleschi) la oferta que hace para ellas el P. Procurador (Padre Velasco) de su persona.

- 2. Con particular gusto concederé los sujetos que se pidan, y entre ellos algunos coadjutores.
- 3. No viene que a costa de esta Provincia se traigan sujetos de España, por las consecuencias que puede causar esta novedad.
- 4. No parece mal medio trocar algunos sujetos de los que van para Filipinas, y dar otros para ellas de esta Provincia, y así tratará su paternidad de su execución.
- Abril 6. Primera pregunta: las misiones de Sinaloa se extienden 130 leguas, etc. Respuesta: puedo agradecer al P. Procurador (Pedro de Velasco) como lo hago, la propuesta que me representa en razón de que trate de la misión de La California, por ser el intento tan propio de la Compañía. Digo pues que alabo y apruebo la propuesta y me parece muy bien que se trate en Madrid de este negocio, ofreciendo en mi nombre los sujetos que fueren necesarios para su descubrimiento.

La oferta que hace el P. Procurador de su persona para este empleo, la estimo y agradezco, quedando no poco consolado de su santo celo y fervor; pero caso que se halla de intentar lo dicho, los superiores consideran los que podrán atender a tan santo ministerio sin menos falta de la Provincia.

- Abril 6. Aunque antes de aceptarse la fundación del Colegio de Veracruz se han de ajustar las condiciones que advierto en las respuestas de un memorial del P. Procurador y hasta tener noticias de su execución no se debía de enviar la patente aunque fuese en confianza; sin embargo a instancias del dicho P. Velasco por ganar tiempo y excusar dilaciones, envió patente de aceptación de dicha fundación, pero solo en confianza y de manera que antes que vuestras reverencias (Andrés Pérez) se la entregue a los fundadores, devenga en las condiciones que se piden por la Compañía, haciéndose nueva escritura.
- Abril 6. Respuesta del P. Vitelleschi al Séptimo memorial del P. Pe-DRO DE VELASCO en razón de las doctrinas.
- Encarga el P. General al P. Procurador de indias que asiste en Madrid, que informe a su Majestad y real consejo de Indias de las conveniencias que hay en que se innove en el modo que hasta ahora hemos tenido en administración de indios; y que en lo que toca a examinarnos de suficiencia y lengua estamos muy prontos a sujetarnos.
- Abril 6. Pregunta: Los religiosos de la Compañía de Jesús de la Provincia de Nueva España súbditos de vuestra paternidad conforme la obligación de su instituto, y a la que tienen a nuestros señores los reyes católicos de España, se han empleado y emplean en la conversión y doctrina

de los indios bárbaros de aquella Provincia; en especial de las misiones de la Nueva Vizcaya donde a manos de los bárbaros han derramado su sangre por Cristo once de nuestra Compañía, y han entrado en la Provincia de Sinaloa, que era de gentiles y bautizados más de doscientos mil y reducido por espacio de 130 leguas a aquellas gentes bárbaras a la obediencia de la Iglesia y de la majestad católica, fundando pueblos e iglesias que hoy administran a vista de otras muy extendidas provincias de gentiles, sin haber otros clérigos ni religiosos de otra orden en todo su distrito, y habiéndose los de la Compañía excusado de admitir doctrinas de indios ya pacíficos en los distritos que administran clérigos y otros religiosos, pues de esta calidad solo tienen una doctrina en el pueblo de Tepotzotlán en el arzobispado de México, que después de más de 30 años que asistían allí los de la Compañía, por justas y precisas causas les encomendó el rey nuestro señor Felipe III; y otra más corta en San Luis de la Paz del obispado de Michoacán, que el virrey les encargó para ayudar a la pacificación de los indios chichimecas, que habían causado gravísimos daños y muy excesivos gastos del real haber, los cuales cesaron dado asiento a dichos indios, y como es notorio los religiosos de la Compañía han atendido y atienden con toda diligencia y buen ejemplo a la enseñanza y doctrina de dichos naturales y conversión de los gentiles, con muy buenos efectos y descargo de la conciencia real, a cuyo cargo, como patrón de las indias está la conversión y doctrina de los naturales, y que ahora se nos ha intimado una cédula de su majestad, común a todas las religiones que administran doctrinas en la Nueva España, y deseando en todo obedecer las órdenes de su majestad..., etc.

--- Respuesta del P. Vitelleschi al 80. Memorial del P. Pedro de Velasco, 18 de abril, 1640:

"Conceditur huic Provinciae (Mexicanae), si Provincialis auditis suis Consultoribus, id expedire judicabit, quod concessum est Provinciae Castellanae et Beaticae, ut scilicet, Scholastici nostri ad orandum mane cogantur convenire in unum locum ad hoc dessignatum".

— (Octubre 30) "Los Padres Pedro de Velasco y Diego de Salazar vinieron a esta corte (Roma) con salud, con su comunicación y trato religioso me he consolado mucho y con igual gusto acudí a los despachos de esa provincia y propios en lo particular me persuado va todo a satisfacción.

"Vuestra reverencia (Andrés Pérez) verá por la respuesta de los postulados y memoriales que tramito a los que verá por la respuesta. (Sigue un párrafo largo en donde el P. Vitelleschi dice al P. Provincial que los postulados no vinieron conforme a la fórmula de las congregaciones provinciales Cap. VI, No. 50 y añade: 'Estos defectos traían los despachos del P. Procurador (Pedro

- DE VELASCO) (desorden-oscuridad y falta de sellos) y por ser considerables no podrían entrar en la Congregación de Procuradores, si yo primero no dispensaba y suplía este descuido'." (Vitelleschi al P. Provincial Andrés Pérez, 30 de octubre, 1640).
- Octubre 30. "Con el Padre Procurador Pedro de Velasco remito la resolución de la fundación del Colegio de la Vera Cruz..." (Vitelleschi al P. Andrés Pérez Rivas 30 de octubre, 1640).
- 1641 (30 de Noviembre) "Algunos piden será bien que fuese V. R. (P. Pérez Rivas) Prepósito de la Profesa por lo que importara esta disposición para las conveniencias de dicha casa, y tener gustosos a Alvaro de Lorenzana, de quien se esperan socorros considerables, siendo tan afecto a su persona, y si bien nombre a V. R. el año pasado por rector del Colegio de México, considere conferido con su sucesor si será conveniente que V. R. trueque empleo con el P. Pedro de Velasco, a quien había asignado por Prepósito de dicha Profesa, y como se apruebe gustando los dos interesados se podrá disponer" (Vitelleschi al P. Pérez. Arch. Prov. Mex.).
- 1643 (31 de enero-4 de febrero) Bajo el número 11 de 27 padres congregados en México en la XIII Congregación Provincial 1643. Acta Congr., vol. V, mss., p. 12, Prepósito de la Casa Profesa.
- "Electi quoque fuere duo deputati ad plura secreta suffragia, P. Praepositus Petrus de Velasco et P. Alphonsus de Yepes" (Acta Congr., vol. 5, 12).
- 1643-46 "Rector del Colegio de México (1643-46)".
- 1646-47 "Y finalmente, el años de 1647 (sic), por muerte del P. Provincial Juan de Bueras (murió en el Col. de México el 19 de febrero de 1646), se halló elegido en carta de N. P. General, por Provincial de la Provincia, y parece que tuvo Dios destinado a este grande siervo suyo para este tiempo, en el cual más se enfureció la tempestad de pleitos que (como atrás queda referido) contra la Compañía levantó el Obispo de los Angeles (Puebla) D. Juan de Palafox y Mendoza. Los ejemplos de virtud que el P. P. de V. dio en todo el tiempo de sus oficios y cargos fueron muy señalados, en particular los de su profunda humildad, que comenzaron a resplandecer en él desde que fue joven en el Colegio de S. Ildefonso, donde (como dijimos) ofreció el otro carrillo a un colegial desbaratado que en el rostro le había ofendido. Después creció con tantas ventajas esta virtud, que todos la reconocieron como muy singular en el Padre; su gusto y cuidado continuo cuando era Hermano estudiante, era servir y rodar en la cocina. Siendo Prefecto

de la salud en el Colegio de México, a título de este oficio barría los aposentos de los enfermos, les hacía las camas, y aún los vasos más inmundos sacaba y purificaba. Siendo Rector en el Colegio de Tepotzotlán (1631-38). Y prepósito en la Casa Profesa (1639-43) cargaba y llevaba piedra en obras que allí se ofrecían, hacía y llevaba mezcla, y salpicándole una vez toda la cara con ella un novicio con inadvertencia, el Padre, con toda serenidad, limpiándose el rostro le dijo: 'bueno va, Hermano'. Con esta y otras semejantes acciones, era un ejemplar de mansedumbre y humildad el P. Pedro de Velasco. De esta misma virtud nacía el olvido y despego que tuvo de todo lo que toca a carne y sangre, materias en que dio señaladísimos ejemplos. Siendo Rector de Tepotzotlán, estaba una legua de allí una hermana suya mujer de un Caballero, Alcalde Mayor de todos los pueblos de este partido: deseaban estos Caballeros ver y regalar a su hermano, y no pudieron recabar de él que una sola vez los visitase, hasta que expresamente el P. Provincial (P. Florián Ayerbe) se lo ordenase; y de estos casos pudiéramos referir otros que por brevedad se dejan" (Pérez Rivas).

- 1644 (Marzo 30) "Deseo no poco socorrer a esa Provincia con muchos y buenos sujetos y lo procuré cuando tornó el P. Pedro de Velasco" (Vitelleschi al P. Luis Bonifaz, vol. V, ms. p. 29, Arch. Prov. Mex.).
- 1645 (Enero 18) Rector del Colegio Máximo de México será el P. Pedro de Velasco (Sangrius Carlos al P. Bueras, vol. V, ms., p. 55, Arch. Prov. Mex.).
- (Enero 18) "Los Consultores (De la Provincia) serán los PP. Pedro de Velasco Rector de México; Juan de Sangüeza, Prepósito, Andrés de Valencia, y Andrés Pérez cuando vuelva a esa Provincia". (Sangrius: Carta 18 de enero, 1645, vol., V, p. 55).
- (Marzo 31) "El mismo consuelo experimento de que la casa Profesa esté tan buena y su Prepósito P. Pedro de Velasco cumpla con tanta aprobación con sus obligaciones. Ya nuestro Padre (Vitelleschi) escribió el año pasado cerca de su antecesor. Y ya lo pasado no tiene remedio" (Sangrius al P. Bueras, vol., V, ms., p. 61, Arch. Prov. Mex.).
- 1646-1648 Asuntos que los PP. Generales trataron en sus cartas con el P. Provincial Pedro Velasco (Arch. Prov. Mex.).
  1646, Nov. 30. (Carafa) (Arch. Prov. Mex.).
  - 1) Que al proponer para el grado se diga si saben lengua índica o no.
    - 2) Que ninguno pretenda ser elegido procurador.
  - 3) Que se toma tabaco.

4) Que se falta a la caridad.

Respecto a lo temporal:

- 1) Que no se reciban más de los que están señalados.
- 2) Que se excusen los gastos inecesarios.
- 3) Que los sucesores de V. R., y V. R. estén muy atentos a no permitir que se tomen nuevos censos.
  - 4) Que no se entablen nuevas haciendas con demasiados gastos.
  - 5) Que haya mucho cuidado en que las haciendas se administren bieh.
  - 6) Que se haga lo posible por redimir los censos.

Con la misma carta manda N. P. advierta la obligación de precepto y censura que tenemos de no procurar con el santo Oficio que les haga comisarios, calificadores y consultores.

También advierte que pase por los aposentos y saque de ellos láminas de valor y pinturas, etc., en favor de la pobreza.

Por último, manda N. P. que se guarde el debido respeto del Señor Obispo de Puebla (Palafox).

1647, agosto 31. (Caraffa) (Arch. Prov. Mex.).

Recomienda el cuidado en confesar mujeres, y que escriba sobre ello una carta a la Provincia.

Mejor se vaya a las cárceles y hospitales.

1647, septiembre 30. (Caraffa).

Recomienda el cuidado exquisito de los enfermos.

1648, agosto 31. (Caraffa) (Arch. Prov. Mex.).

Sobre el instruir a los NN. en sus obligaciones de los votos, para que no pidan tantos, dimisoria.

1648, noviembre 8. (Caraffa) (Arch. Prov. Mex.).

Sobre pobreza.

1646, noviembre 30. (Caraffa) (Arch. Prov. Mex.).

Sobre el cumplir las leyes ya dadas. Fácilmente se ignoran. Se dispensan.

1646, noviembre. (Caraffa) (Arch. Prov. Mex.).

Sobre la importancia de enseñar en nuestros colegios. Sobre el ir a misiones.

1646 (otra de noviembre) (Caraffa) (Arch. Prov. Mex.).

Sobre las cartas annuas.

1648, noviembre 30 (Caraffa) (Arch. Prov. Mex.).

Hace mención de otra carta de junio 1648. Sobre el cuidado en visitar mujeres.

1646-49 "Las virtudes de mortificación, obediencia y pobreza religiosa fueron en este grande siervo de Dios muy continuas, señaladas y per-

fectas. Siendo Rector de Tepotzotlán (1631-38) porque una vez difirió (por razones que se le ofrecieron) la ejecución de cierta orden del P. Provincial (Florián de Ayerbe), esperando la resolución sobre inconvenientes que con resignación le había propuesto, pareciéndole después que había faltado a la puntual perfección de la obediencia, salió al refectorio, y puesto de rodillas delante de sus súbditos, dijo su culpa, imponiéndose él mismo por penitencia el besarles los pies como lo hizo. Su vestido era tan pobre y humilde, que los que no lo conocían le podían juzgar por algún hermano de los que se ocupaban en casa en alguna oficina. Siendo Provincial (1646-49) andaban a pleito sus compañeros para que moderase el rigor de su vestido interior y exterior; por la decencia de su persona y oficio; hiciéronle una ropa nueva, y no hubo remedio para que usase de ella, hasta que el Hermano que era su compañero primero usase de ella. Y dejando otros casos de estos, por ser de particular edificación, escribiremos el que se sigue.

"Hacía camino, siendo Provincial el P. Pedro de Velasco, por el Obispado de Guadalajara; encontróse en un pueblo con el Ilustrísimo Prelado D. Bartolomé de Benavides y la Cerda (N. B. no lo encuentro entre los Obispos de aquella entidad) que andaba en su visita, el cual, por lo que había oído de la grande virtud y religión del Padre, al apearse de la cabalgadura lo quiso recibir en sus brazos y hospedarlo en su misma posada, con tanta estimación de su grande virtud, que quiso también llegar a hacerle la cama en que había de descansar aquella noche, con harta confusión del humilde Padre, el cual habiéndose retirado a su aposento que le tenían muy aderezado, y siendo ya hora que se habían ido a descansar los criados del Obispo: su Señoría, sea por curiosidad, o por satisfacerse de la mortificación y pobreza religiosa que había oído decir que guardaba el P. Pedro de Velasco, quiso con disimulo ver lo que hacía, y echó de ver que vestido de su ropa y sotana, se había recostado sobre el tapete que estaba a los pies de la rica cama que le habían preparado, lo cual después su Señoría publicaba. Y no fue sola esta vez la que el Padre dio este ejemplo de su mortificación contínua, porque la misma mostró en casa de su misma hermana en cuya hacienda hubo de hacer noche, caminando en visita de la Provincia, habiéndole prevenido cama muy bien aderezada, no quiso usar de ella, acostándose sobre un tapetillo en el duro suelo. La virtud de la castidad y pureza que en él resplandeció, no se puede explicar mejor que diciendo que cumplía la regla que de esta celestial virtud dejó escrita Nuestro Santo Padre Ignacio, diciendo que procuremos imitar la puridad angélica con la limpieza de cuerpo y mente. Porque dos Padres que en varias ocasiones lo confesaron generalmente, el uno afirmó que no había hallado en él culpa con que hubiese perdido la gracia bautismal; y el otro, que no había hallado una leve culpa o mirar de ojos de

que absolverle en esa materia. Era tan recatado que no miraba a mujer a la cara, ni levantaba los ojos del suelo en las visitas que no podía excusar por razón de su oficio. Si caminando salían indiecitas (como suelen) a besarle la mano o a pedirle limosna, ésta se la ponía sobre una piedra para que ellas la tomaran, y en lugar de la mano les ofrecía la ropa, aunque con cariño en las palabras dejaba consolados los niños que se le llegaban. Muchas veces que fue necesario para sus achaques hacerle algunas unturas en el estómago, no permitía que su compañero o enfermero alguno hiciese este oficio, sino él mismo cogía la untura y cerrando los ojos se aplicaba el medicamento. Una persona puesta en grande dignidad, obligó en cierta ocasión y con instancia, al P. Pedro de Velasco, siendo Provincial, para que fuese a ver una comedia que se representaba en parte decente, y donde concurrían otros religiosos, y a que no pudo excusarse; pero asistió con tal recogimiento en la vista, que advirtiéndolo el personaje que lo había convidado, dijo después que le parecía que el P. P. de V. condenaba o argüía delante de Dios con su mortificación y modestia a los que allí estaban presentes; y de estos ejemplos se pudieran referir muchos. El rigor de su penitencia era contínuo y aunque no había sido corta la de sus trabajos padecidos en las misiones, y después siendo Provincial en los largos caminos que anduvo, pero a eso añadía cotidianos cilicios y disciplinas, no perdonándolas algunas veces aunque anduviese enfermo. Siendo Maestro de Novicios (1631-38) le notaron alguna vez que dormía en el suelo sobre ceniza que con disimulos traía de la cocina. En la comida fue templadísimo, escogiendo la vianda más tosca y desabrida; y mientras comía, porque aun en ese tiempo la mortificación no parase, le echaban de ver que encogía y levantaba los pies en vago. Pero aunque consigo era tan riguroso, mas con los que estaban a su cargo era singularísimamente benigno, cuidando que no les faltase lo necesario, con unas entrañas de amoroso Padre, y muy en particular con los enfermos. Finalmente del P. Velasco se podrá con verdad decir que fue un ejemplar apacible de todas virtudes religiosas, con tal agrado, que él y ellas se hacían a todos amables.

"Del ejercicio de oración y trato familiar que tuvo con Dios; su grande tranquilidad de ánimo y paciencia, en el tiempo de la gran persecución que se levantó contra la Compañía".

"Desde sus tiernos años fue muy aficionado el P. Pedro de Velasco al ejercicio santo de la oración y lo tuvo por muy familiar toda su vida. Atrás queda dicho que siendo mancebo y cuando estudiaba en las partes de la Teología de Santo Tomás, era estando de rodillas, con que se podía decir que juntaba el estudio con la oración: como se escribe de los dos santísimos doctores Santo Tomás, y San Buenaventura. Cuando estaba en las misiones

y en los contínuos caminos que en ellas se ofrecen, por ejercitarse sin embarazo en oración, sin cuidar de que la Cabalgadura no dejase el camino derecho, dos muchachos indios de Iglesia que le acompañaban, echaba uno por delante y al otro encargaba que yendo atrás con una vara en la mano, aguijase la mula en que el Padre iba, por no divertirse en arrimarle las espuelas, porque su cuidado era el de la oración. Cuando rezaba el oficio divino era con tanta devoción y atención, que la pegaba a los que lo oían o le ayudaban, y con una pronunciación tan sosegada y quieta que se echaba bien de ver que por medio de aquellas palabras estaba hablando con Dios. A un Padre que iba una vez a ayudarle a rezar, y con intento de darse alguna más prisa, por sí ver si el P. P. de V. salía de aquella pausa con que solía rezar como si hubiera leído el pensamiento, le dijo: 'Cada uno rece como pudiere, con tal que V. R. pronuncie bien y enteramente las palabras, que yo acá me entenderé'. En el Sacrosanto Sacrificio de la Misa era mayor su atención, y en alguna vez, muy rara, como se verá en el caso siguiente, de que fueron testigos algunos religiosos nuestros. Siendo Provincial el P. P. de V. y en tiempo que habían comenzado los pleitos y persecución del Obispo de los Angeles contra la Compañía, diciendo Misa en un altar de la Iglesia de Tepotzotlán, reparó el H. que le ayudaba que después del primer Memento, teniendo la hostia en la mano para consagrarla miraba y remiraba atentamente una imagen del rostro de Cristo N. S., pintada en la puertecita de un Sagrario que está en aquel altar: reparando pues el Hermano en aquella particular suspensión del Padre, puso los ojos con atención en el rostro del 'facies Christi', que el Padre miraba, y vio que por ellas brotaban unas pequeñas gotas de sudor; y pasando adelante más cuidadoso con lo extraño del caso reparó, que en el segundo Memento y después de haber alzado la Hostia Consagrada el Padre, y de haber hecho con ella los signos sobre el cáliz, tomando la patena para signarse, volvió a quedarse como suspenso, puesta otra vez la mirada por grande rato en la imagen del rostro de Cristo, y aquí echó de ver el Hermano que engrosándose las gotas de sudor que primero había visto, corrían ya desde la frente por el rostro de aquella imagen sagrada. El Padre en esta ocasión, como transportado en aquella suspensión, olvidado de que había hecho los signos, los volvía a repetir; entonces el Hermano que era estudiante bien entendido, le avisó del estado en que iba la Misa, conque la prosiguió, y acabada, se volvió a la Sacristía. Pero recelando que el Hermano hubiese advertido aquel suceso, aunque era el señalado para que todos los días le ayudase la Misa, y por lo que el día siguiente le pudiese acontecer, excusó que le ayudase más, previniendo a un indiecito que hiciese este oficio; mas insistiendo el Hermano que tenía orden del P. Rector, que él fuese el ayudante, al fin salió el día siguiente

a ayudar Misa al Padre, en el mismo altar, donde sucedió segunda vez el mismo caso del sudor del rostro de Cristo, y en la forma que había sucedido el antecedente. El Padre, por encubrir favores que recibía de Dios (porque en esto fue siempre muy recatado) procuró que no le ayudase más a la Misa aquel Hermano, diciéndole tuviese cumplida oración con la comunidad, porque el Padre solía salir a decir Misa al cuarto postrero de ella. Pero el Hermano, para certificarse más de este caso, la noche siguiente, visitando las puertas de la Iglesia (oficio que estaba a su cargo) llevando otro Hermano en su compañía, llegaron a reconocer la sagrada imagen en que había apreciado el milagroso sudor; alzando un velo de seda que de ordinario la cubría, hallaron que estaba sudando, y corrían las gotas desde la frente, por el rostro, de suerte que un paño limpio las podía enjugar; conociendo juntamente que en imagen que tan guardada y cubierta estaba, como aquella, no podía haber causa natural de aquel milagroso licor. Guardaron por entonces, silencio en este caso, aunque después lo manifestaron en la forma que aquí queda escrito, no sin recelo de que fuese señal o aviso de algún grande trabajo que al P. P. de V. le hubiese de suceder, como presto se cumplió, porque de allí a pocos meses, se enfureció la tempestad de pleitos y persecuciones que contra la Compañía había movido el Obispo de la Puebla de los Angeles: y siendo el P. Pedro de Velasco Provincial, la persona en quien cargó gran parte de esta persecución tan penosa, en la cual dio los señalados ejemplos de sufrimiento, paciencia, conformidad con la divina voluntad, y valiéndose del recurso de la oración y trato muy frecuente que en ella con Dios N. S. tuvo; y aunque atrás queda hecha relación de esta prolija y grave persecución, no se puede excusar aquí el referir los grandes ejemplos de prudencia, sufrimiento e invencible paciencia con que el religiosísimo Padre, sin faltar un punto a su grande modestia, se portó en ella. Porque aunque hubo algunas que, no estando tan enteradas en la materia, ni con el conocimiento tan pleno de esta causa, que les parecía no deberse empeñar en ella el P. P. de V. pero muchos fueron los personajes muy graves, prudentes, doctos, sabios, religiosos, seculares, que apoyaron y veneraron siempre, la justificación con que el Padre, siendo Provincial, defendía a su Religión y Provincia, no poco ultrajada en este tiempo; y antes juzgaron que con particular providencia había Dios N. S. dispuesto que en esta ocasión gobernase la Provincia el P. P. de V., para que con santo celo y prudencia la amparase y defendiese. Y como es doctrina asentada en las divinas letras que en el tiempo de la tribulación se manifiestan y prueban las sólidas y perfectas virtudes, en esta ocasión es cierto que dieron grandes muestras de sí, las de un varón tan religioso y santo, porque en medio de las mayores aflicciones y perturbaciones, se conservaba en una paz y serenidad de ánimo que admiraba: si algunos de

sus súbditos, sentidos de los trabajos y molestias que padecía la Compañía, prorrumpían tal vez en quejas de los que eran causa de ellas, los consolaba con unas palabras tan santas y semblante tan alegre, que causaba grande edificación el verlo tan quieto y sereno, siempre con un mismo semblante. Tenía grande cuidado y atención en que del Prelado de quien tanto padecía la Compañía, se hablase con todo respeto y reverencia, y cuando se ofrecía hablar de su persona el P. P. de V., era usando por delante el título del Señor Obispo, sin consentir que en su presencia se dijese palabra menos decente de su Señoría, ni que su intención se condenase; y cuando escribía algunos papeles acerca de esta causa, aunque ponía en ellos razones de grande eficacia y energía, como persona de tantas letras, pero nunca en sus palabras se hallaba alguna, que no fuese ajustada, a la razón y a toda religión y modestia.

"Retirábase algunos ratos en este tiempo a la oración, y en ella se le oía decir: '¡Oh, mi Dios!, y cómo sabes Tú la verdad de todo'. Muchas personas doctas, prudentes y religiosas notando esta composición del Ven. Padre en tiempo de tales tempestades y aflicciones de pleitos, juzgaban y decían que Dios le asistía, dándole luz para los medios que había de poner en su defensa, y fortaleza para ejecutarlos cuando convenía; y buena confirmación de todo lo dicho fue lo que pocas horas antes de su muerte, manifestó al P. Rector del Colegio de México (P. Diego de Monroy) donde murió diciéndole: Que tres mercedes le había hecho Nuestro Señor en defender la causa que contra la Compañía había movido el Sr. D. Juan de Palafox: la primera, que nunca había entrado a Juzgar ni condenar la intención del Señor Obispo; la segunda que no había perdido la quietud de su ánimo y conciencia sobre esta materia; la tercera, que no había omitido diligencia alguna que juzgase convenía en la defensa de esta causa. Disposiciones todas que fueron prueba y argumento de un ánimo libre de pasiones, o afecto que desdijese de un celo santo de defender la Provincia que Dios le había encargado.

1649 Feliz tránsito del P. Pedro de Velasco, y solemnidad con que su cuerpo fue venerado y enterrado.

"Llegábase ya el tiempo en que Nuestro Señor quería premiar las muy señaladas y perseverantes virtudes de su fiel siervo, ejercitadas tantos años en apostólicos ministerios, y después con los trabajos y tribulaciones con que su Divina Majestad fue servida de ejercitarlo; y sobreviniéndole a los achaques que solía padecer, un desconcierto de estómago junto con una calentura ardiente, totalmente lo derribó y debilitó las fuerzas. Y aunque su rigor apretaba mucho al que toda su vida tuvo mucho cuidado con el ejercicio

de la mortificación, aun no olvidándose de ella en este tiempo, hizo voto de no menearse en la cama ni tomar alivio de mudarse de un lugar a otro, mientras durase la fiebre; penitencia que se echaba de ver cuán molesta sería en esta ocasión, y la cual el Padre cumplía con grande exacción y perseverancia. Vínolo a entender el P. Rector (Diego de Monroy) y absolvióle de aquel voto, para que pudiese en medio del rigor de aquella enfermedad, tener algún alivio y descanso. Ibase aumentando el mal, y el Padre aumentaba muy fervorosos actos de virtudes y oraciones tiernísimas de jaculatorias que se le oían, y todo su trato era con Dios, sin acordarse de cosa de la tierra. Con el rigor de la enfermedad se le acercaba la muerte, y así, el médico le dijo el mismo día que falleció: 'Padre mío: in domum Domini ibimus', a que con grande serenidad de ánimo, y con señales de gusto y alegría, respondió: 'Fiat voluntas Domini'. Recibió los Santos Sacramentos con devotísima reverencia, lo cual, entendido en la Ciudad, vinieron a visitarlo personas de mucha autoridad, y entre ellas el Ilmo. Dr. Dn. Nicolás de la Torre, Obispo de la Habana, que aún no había pasado a tomar posesión de su Obispado, el cual, demás de haber tenido siempre grande amistad con el P. Pedro de Velasco, juntamente fue grande el concepto que de su santidad tenía. Acordándose, pues, el Padre, en esta hora, del mucho amor y benevolencia que a este Prelado la Compañía le debía en el tiempo que había sido Catedrático de Prima de Teología de la Universidad de México, y Deán de su Santa Iglesia, mostrándose agradecido le prometió que cuando se viese en la presencia divina, se acordaría de su Señoría; lo cual estimó el Señor Obispo, y antes de despedirse pidió al P. Provincial se le diese un Crucifijo pequeñito de bronce, que el Padre había traído siempre pendiente al pecho; dióselo a su Señoría, que lo recibió como prenda y reliquia de varón santo y que tanto había estimado en vida. Todos los religiosos del Colegio, que tenían el mismo concepto del Padre acudían al aposento del enfermo con grande sentimiento y lágrimas de que se les muriese tan amoroso Padre, llegando a pedirle su bendición y a besarle la mano; entre ellos llegó el que fue su Secretario. ( ) siendo Provincial el P. Pedro de Velasco, el cual, conservando hasta esta hora el espíritu de humildad que toda su vida había tenido, no lo consintió sino después de besar él primero la mano al P. Secretario, que a instancia suya y de los presentes se le hubo de conceder, para darle ese consuelo a la hora de la muerte.

"Acercábase el plazo de la partida de esta vida del P. Pedro de Velasco, a las cuatro de la tarde; y estando quieto y sosegado y recogido a su interior, y cuando les pareció a los que allí estaban que presto había de espirar, llegó un Hermano a darle un santo Crucifijo para que le tuviese en la mano, a que respondió el Padre con grande tranquilidad: 'póngale aquí en la cabe-

cera, que yo lo tengo en mi corazón'. Otro le ofreció la candela bendita, cogióla en la mano, y con los dedos de la otra, haciendo la cruz y estando con todos sus sentidos atento a tiernísimas jaculatorias que un Padre le repetía, la última con que espiró fue, hablando con la Reina del cielo, y diciendo 'Mater misericordiae'. Con gran quietud durmió en el Señor, que para tanta gloria suya le había criado, a los 26 días de Agosto del año de 1649, y a los 68 de su edad, 53 de Religión y 36 de profesión de cuatro votos de la Compañía. Y finalmente habiendo empleado toda su vida en servir y amar a su Criador y Señor (como queda dicho que lo hizo desde sus tiernos años) fue a recibir el premio que a sus fieles siervos tiene prometido.

"Muy tiernas fueron las lágrimas y sentimientos que en todos los Nuestros causó la muerte de un varón tan santo, cordialmente amado y estimado de todos, por sus talentos, por sus amables prendas y paternal gobierno. Luego que lo amortajaron, acudían muchos a besarle los pies y las manos, y por su particular devoción, procuraban algunas de sus reliquias. El concurso a sus exequias fue de todas las Sagradas Religiones de la ciudad, que vinieron en comunidad a su entierro. El Ilmo. Obispo electo de la Habana, D. Nicolás de la Torre, hizo el Oficio con la capilla de Catedral. Quiso también honrar este entierro, con su asistencia, el Sr. Obispo de Michoacán, D. Fr. Marcos Ramírez de Prado, que en este tiempo se hallaba en México en la visita del Tribunal de la Santa Cruzada, que tenía mucha estimación de la grande religión del P. Pedro de Velasco. Al poner el cuerpo en la sepultura, que con particular cuidado se señaló, hubo nueva contienda entre los que le llevaban en hombros, sobre quitarle parte de sus vestiduras, que tenían como reliquias, por la estimación de un varón tan santo; y la misma tuvieron de él otras muchas personas, así eclesiásticas como seculares muy graves y letrados" (Pérez Rivas, Crón. I, 206 y ss.).

1647 Siendo el P. Velasco Provincial, se desarrollaron los sucesos del negocio con el Sr. Palafox de la siguiente manera:

(Marzo 6) Miércoles de Ceniza. Se notificó en Puebla a los Rectores, de parte del Sr. Obispo, un edicto, que desde luego suspendía las licencias que tuviesen los Padres de la Compañía.

(Marzo 7) Se manda correo al P. Provincial informándole del caso.

(Marzo 11) Recibe las cartas el P. Velasco.

(Marzo 20) Se nombran Jueces conservadores de parte de la Compañía.

(Marzo 30) El Fiscal Melian, de parte del Sr. Obispo, dirigió al Conde de Salvatierra, Virrey de México, una exposición en que recordaba que los Reguladores no podían nombrar Jueces Conservadores, sino en casos gravísimos.

(Abril 2) Quedan reconocidos los jueces conservadores por parte de la Compañía quienes mandaron suspender las órdenes del Señor Palafox. Este a su vez fulminó excomunión a los escolares que asistiesen a los colegios de los jesuitas.

(Junio) Pareció buena ocasión (la salida oculta del Señor Palafox de Puebla) para que en compañía del enviado del Virrey, pasasen al pueblo los jueces conservadores a quienes precedió algunas jornadas el P. Pedro Velasco, Provincial de la Compañía.

(Julio) Declarada sede vacante la de Puebla, los jesuitas presentaron sus licencias al cabildo y fueron declarados inocentes y legítimamente facultados para ejercer los ministerios.

(Julio 19) Este día predicó en el Colegio del Espíritu Santo en presencia de un numeroso concurso el P. Provincial de la Compañía de Jesús Pedro Velasco.

Hasta aquí la ingerencia del P. Velasco.

# 1647 (Marzo 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco. Asuntos:

- 1. Advertencias a mi antecesor.
- 2. Familiaridad del Sr. Mañosca.
- 3. Desórdenes en regalos y criados.
- 4. Visitas del jueves Santo por la noche.
- 5. Reserva para sí la licencia del chocolate.
- 6. El administrar como dueños absolutos.
- 7. Mina de Zacatecas y fundación de Tehuacán.
- 8. Acerca de la patente de la fundación de Santa Ana.
- 9. Que cele la observancia. (Vol., V, p. 142, Arch. Prov. Mex.).

— (Marzo 30) "Llegaron dos de V. R. de 15 de abril de 1646 con el aviso de la muerte del P. Juan de Bueras, pérdida muy grande para la Provincia, es de consuelo que en el interín haya entrado en su lugar V. R. de cuya mucha religión, valor y santo celo me prometo ha de dar toda satisfacción sin faltar a las obligaciones de su oficio, mientras yo considero la persona a quien se halla de encargar de Propósito: Procuraré dar el aviso con brevedad...

"He oído que se ha hablado mal en esa Provincia del P. Carlos Sangrius. Hágase una grave demostración.

"He extrañado mucho lo que se refiere cerca de la nominación de V. R., las demostraciones que los nacidos en esa tierra hicieron, y las palabras tan mal consideradas que dijeron, echando cédulas y billetes por las ventanas la misma noche que se publicó dando con el aviso ocasión a los que lo re-

cibían para que hablasen muy indignamente de los Generales y gobierno de la Compañía. No culpo yo en esto a V. R. de cuya humildad y modestia estoy cierto, que no daría lugar a iguales desórdenes, si antes hubiera llegado a su noticia, ni me consta tampoco, que no los impidiese de su parte, y reprendiese a los autores como merecían... Aquí con el deseo que tengo del acierto del gobierno de V. R. el tiempo que durare, no dejaré de decirle con llanesa que se le nota sobrada afición a los de la tierra, y que la ha descubierto dando los mejores cargos de esa Provincia a algunos no tan beneméritos, por no decirlo con otro nombre, con reparo y admiración de los mismos que han nacido en esa tierra. Yo creo que V. R. habrá tenido muy sana intención y no se habrá dejado llevar de la inclinación a la patria, ni de otro afecto humano; pero he querido decirle lo que se advierte para que lo sepa y obre según esta noticia lo que dicta la razón y pide el buen gobierno.

"No puede creer lo que voy a decir que V. R. tiene dos criados indios que tienen la llave de su aposento, y le sirven, y que los rectores usan del mismo estilo; no es creíble que superiores de la Compañía atiendan tan poco a su buen nombre y a la común edificación: En este punto no digo más sino que aguardo el informe de V. R. para enterarme de la verdad, así cerca de este desorden, como de los demás que he referido sin las ponderaciones que merecían" (Carafa al P. Velasco. 30 de Marzo 1647, Arch. Prov. Mex.).

— (Marzo 30) "Avisan que V. R. luego que comenzó su gobierno quitó gran parte de las órdenes del P. Visitador Juan de Bueras, y concedió licencia para tomar chocolate: esta última para mí la reservo. V. R. les avise a todos los de esa Provincia que sin licencia mía inscriptis ninguno pueda usar del chocolate, y que revoco todas las licencias dadas; y para que esto mejor se observe, que los superiores inmediatos visiten todos los aposentos, y saquen todo el chocolate e instrumentos, y hagan de cuando en cuando esta visita, como se observa en algunas partes de España donde ha habido algún exceso. Y avíseme V. R. de la ejecución de ese orden.

"Una de las causas de los empeños de esa Provincia, dicen que es que lo que un superior hace, otro lo deshace, y que así los superiores como los hermanos que tienen a su cargo alguna hacienda, la administran como si fueran dueños absolutos. Examine V. R. muy exactamente en las visitas este punto, que pide mucho cuidado y necesita de gran remedio. Escriben que la hacienda de Minas de Zacatecas es de suma importancia para nuestro Colegio, y que la fundación de Tehuacán del capitán Juan del Castillo es muy rica, y que le han deseado tantos Provinciales. V. R. lo consulte todo con personas entendidas, y me avise después para que se resuelva lo que más

conviniere" (Carafa al P. Velasco 30 de marzo, 1647, v. V, p. 142. Arch. Prov. Mex.).

— (Marzo 12) Carta del P. Vicente Carafa al P. Provincial PEDRO DE VELASCO (Arch. Prov. Mex.).

Asunto:

Circa professiones consultanda: Antigüedad de Profesión y otras advertencias en orden a la profesión (Vol. V, ms., p. 143).

(Junio 23) Carta del P. Carafa al P. Velasco, Vol. V, ms. pág. 145
 (Arch. Prov. Mex.).

Asunto:

Profesión de tres padres flamencos.

(Julio 8) Carta del P. Carafa al P. Velasco, Vol. V, Ms. pág. 146
 (Arch. Prov. Mex.).

Asunto:

Informes ad Gubernandum como se han de hacer y también ad Gradum.

- (Agosto 2) Carta del P. Carafa al P. Velasco, Vol. V. ms, pág. 147
   (Arch. Prov. Mex.).
- (Agosto, 31) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, Vol., V., ms., pág. 148 (Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Ad. petentem dimisorias.

— (Otra de agosto 31) Carta del P. Carafa la P. Pedro de Velasco, vol. V, ms. p. 149 (Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Visitas de mujeres, se prohiben.

— (30 de septiembre) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco vol. V, ms., pág. 150 (Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Circa missiones según el árreglo con la Congregación de propaganda fide.

— (Noviembre 8) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol. V, ms., pág. 152 (Arch. Prov. Mex.).

Asunto: acerca de la pobreza.

 (Noviembre 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol. V, pág. 153 (Arch. Prov. Mex.).

Asuntos: (A los Provinciales de Indias).

1. Procuradores a Roma, lo que han de guardar. Observancia religiosa. Pobreza.

Ejemplos de los superiores.

Penitencias públicas a faltas públicas.

Alentar los ministerios y aprender lengua.

Haya frecuentes misiones.

No estén los nuestros sólos en misiones y haciendas.

Reprende afectos nacionales.

Precepto de no pretender ir a Roma por Procurador.

Chocolate y tabaco, prohibido.

Remedios para lo temporal, castigar y remover los que no den buena cuenta.

(Noviembre 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol.
 V, ms., pág. 157 (Arch. Prov. Mex.).

Asunto: mande en lista cada tres años de los que puedan ser superiores.

(Noviembre 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol.
 V, ms., pág. 158 (Arch. Prov. Mex.).

- 1. Xochimancas: ¿renta para la Profesa?
- 2. Licencias de cosas exteriores.
- 3. Que se junten los novicios con efecto.
- 4. Que se oigan todos los consultores.
- 5. Aplicar limosnas.
- 6. Aposentos curiosos.
- 7. Chocolate, depósitos.
- 8. Observancia.
- 9. Estima de las cosas espirituales (La cláusula del chocolate para la Congregación Provincial)
- (Noviembre 30) "Muchos son de parecer (y escriben que no le hace disonancia a V. R.) que no está bien el noviciado dividido en dos casas distintas, y yo soy del mismo sentir, porque siendo como son pocos los novicios, y habiendo de ser menos, después que he ordenado que no se reciban sino cinco cada año en la forma que he escrito; estando divididos en México y en Tepotzotlán, no se podrán criar tan bien, ni podrán hacer sus ejercicios ordinarios con tanta puntualidad, ni con el fervor y consuelo que suele haber, cuando es competente el número de los novicios, y así habiéndolo encomendado a Nuestro Señor me ha parecido escribir a V. R. que con efecto disponga que todos los novicios se críen en una misma casa: la elección de ésta dejo a la prudencia de V. R. el cual tratará con sus consultores este punto, y señalará lo que se juzgare ha de ser más a propósito para la edu-

cación de los novicios, la casa de México o la de Tepotzotlán; y no sólo en esta materia, sino también en cualquier otra de consideración deseo que V. R. oiga el parecer de sus consultores, sin excluir a ningún caso, que no se conozcan inconvenientes, porque éste es el estilo común que se observa en la Compañía, y es concorde a la regla 15 del Provincial" (Carafa al P. Pedro de Velasco, 30 de Noviembre 1647, vol. V, ms., pág. 158). (Arch. Prov. Mex.).

 (Otra tercera de 30 de noviembre) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco.

Asuntos: 1. La hacienda de Xochimanca no está adscrita a ningún colegio: debe estarlo.

- 2. Obvenciones de las iglesias de las misiones: Síganse las mismas del Perú.
  - 3. El libro del P. Andrés Pérez: aprecio de la gloria. Nómbrense sensores.
  - 4. Discursos cuadragesimales del P. Juan de San Miguel.
- 5. Pretensión de donde Melchor de Rivera sobre que se quite un entierro de Don Pedro de la Reguera del altar mayor de la Profesa (Vol. V, m.s., pág. 160. Arch. Prov. Mex.).
- (Cuarta carta de 30 de noviembre) del P. Carafa al P. Pedro de Ve-LASCO, (Vol. V, pág. 162. Arch. Prov. Mex.).

Asuntos: 1. Pleito de la Puebla, cómo nos habemos de defender.

- 2. Sermón del P. San Miguel.
- 3. Lo del P. Antonio Díaz.
- 4. Que el hermano Casoni viva en Tepotzotlán. No le ata las manos al superior.
  - 5. Vacaciones que no sean en otra parte, sino todos en Jesús del Monte.
  - 6. Distribución de novicios.
- 7. Alimentos del Procurador General que se le cobran a él y a sus compañeros más de lo conveniente.
- (Noviembre 30) "Dice V. R. (P. Pedro de Velasco) que esa Provincia está buena en lo espiritual y se va mejorando en lo temporal: no me causa poco consuelo este aviso, aunque fuera mucho mayor si todos escribieran en la misma conformidad: con todo eso se pueden conciliar fácilmente estos pareceres: si se atienen a la diversidad de los tiempos y estados que ha tenido esa Provincia en la que aunque haya la observancia que escribe V. R., es cierto que también se notan algunos defectos, que iré advirtiendo en esta, para cuyo remedio me ha parecido conveniente escribir una carta

común que va con esta, y la remito por el mismo fin a todas las Provincias de Indias.

"Por diferentes avisos tengo noticia del poco favor que hace a la Compañía el Sr. Obispo de la Puebla Don Juan de Palafox, y las cosas que acerca de la misma materia añade V. R. son de harta pena, y sería mayor sin comparación, si yo entendiese que de nuestra parte se le ha dado ocasión para hacer tan descubiertamente lo que se refiere contra la compañía.

"Quedo advertido de los puntos que insinúa V. R. caso que escriba o quiera informarme el Sr. Obispo de lo que ha pasado. Dos cosas encomiendo muy seriamente a V. R. para cumplir con mi obligación. La primera que eficazmente procure que ninguno de los Nuestros ni de palabra ni por escrito ni de otra manera deje de guardar el respeto a dicho Sr. Obispo, ni le dé justa causa de sentimiento, aunque mínimo, pues por lo general de prelado y por otras muchas razones, lo merece. La segunda que en el modo de volver por el buen nombre de la Compañía o de esa Provincia y defender nuestro derecho se tenga suma atención a la religión y modestia que profesamos, sin que por ningún caso se exceda los límites de la razón. Para lo cual ayudará, y lo encargo encarecidamente que no se ejecute cosa alguna en dicha materia sin que preceda mucha consideración, y la consulte muy de propósito V. R., y aunque en todos los negocios es necesario esta diligencia, lo es mucho más en los que son de esta calidad por el notable daño que se puede seguir de una acción menos considerada, y váyame avisándome V. R. de todo lo que sucediere". (Carafa al P. Pedro de Velasco 30 de noviembre 1647, vol. V, ms., pág. 152. Arch. Prov. Mex.).

- (Septiembre 30) Carta del P. Vicente Carafa al P. Pedro de Velasco. Asunto: De la caridad con los enfermos y de la piedad con los nuestros moribundos. (Ibid.).
- (Diciembre 20) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. 5, Ms, 165. Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Acerca de las renunciaciones, que se hagan y cómo.

(Diciembre 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. V, Ms, 166. Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Hacienda de Xochimancas: no se adeude. Predicadores de la Profesa: no sean mozos.

(Versión del P. Decorme sobre las divergencias con el Ilmo. Palafox):
 "Ningún pleito tuvo la resonancia y violencia como el que levantó en Puebla el Ilmo. D. Juan de Palafox.

"Han tratado el asunto, no hace mucho los PP. (Antonio) Astráin (V, 365 y 411, que pone muy bien todas las circunstancias) y (Mariano) Cuevas (III, 283-312, que es demasiado breve y radical), cuyos libros están en las manos de todos, y no hemos de repetir aquí una cuestión que no tiene la importancia que después se le dio, ni afectó (sino en Puebla) la marcha general de los trabajos de la provincia, ni comprometió más que a los protagonistas responsables que fueron los rectores de Puebla y el P. Provincial Pedro de Velasco.

"De antemano sabemos que no hemos de convencer a nuestros contrarios que sin examinar a fondo la cuestión les bastará que un jesuita sea el que escribe para tacharlo de parcial. Sin embargo, siendo yo (dice Decorme) ciudadano de otro país, pero que he leído con imparcialidad la vida de los protagonistas de este pleito, no me he podido librar ni defender de un sentimiento natural de repulsión ante el español déspota, rapaz y ambicioso, y de simpatía por los tipos más cabales de criollos que conocemos. Tenemos impresa la 'Vida del P. Pedro de Velasco', y manuscrita inédita la del P. (Diego de) Monroy; conocemos menos las de los otros dos rectores (sic) P. (Juan de) Figueroa, (rector del Colº de S. Ildefº) y (el predicador) Luis de Legazpi: y nos es imposible creer que tales caballeros y santos religiosos tuvieran interés en envenenar el conflicto.

"Por otra parte la destitución misteriosa del buenísimo virrey duque de Escalona (1641), (por el entonces visitador D. Juan de Palafox), la visita de la audiencia que hizo durar siete años para cobrar emolumentos; sus peleas con los frailes para quitarles las doctrinas y sacar diezmos; la lucha que, con el mismo objeto, emprendió contra los jesuitas, imprimiendo aquel 'Memorial en defensa de los diezmos' que mandó a la corte e hizo repartir entre los señores del consejo real, lleno de falsedades y calumnias contra la Compañía; y su enojo grande cuando supo que el P. Francisco Calderón en nombre del P. provincial Pedro de Velasco, había enviado a allá mismo, una 'Defensa', que ponía en su punto las cosas: eran asuntos que le habían enajenado (a Palafox), las simpatías de la mayor y mejor parte de los mexicanos. Jamás perdonó a los jesuitas esa 'Defensa' y esperó la ocasión favorable para desquitarse, precisamente a la entrada de la cuaresma, miércoles de ceniza, 6 de marzo de 1647, mandándoles por 'Auto' presentar sus licencias de confesar y predicar dentro del término de 24 horas, prohibiéndoles entre tanto, todo ministerio.

"Lo normal hubiera sido poner el 'Auto' en forma y plazo razonable: p.e. 'presenten sus licencias y facultades para dentro de ocho días, y si no, en vez de refrendárselas, se les guitarán'."

"El objeto de Palafox era evidentemente vengarse y humillar a los jesuitas. Sabía muy bien que de los 24 sacerdotes que tenían los jesuitas en Puebla: 16 tenían licencias suyas. 3 de su predecesor y 5 del arzobispo de México, donde se habían ordenado.

"Si faltaba algo para la validez de las confesiones, él mismo lo había suplido en los siete años anteriores que, a su vista, habían ejercido.

"El privilegio con que se escudaban los jesuitas para defender las licencias de los cinco padres, que no las tenían del obispado de Puebla, se fundaba en los Breves de los Papas Pío V, Clemente VIII, Gregorio XIII y XIV, que concedían a los jesuitas 'de las Indias' poder confesar en todas ellas si tenían la aprobación de un solo prelado.

"Las revocaciones de dicho privilegio por los Papas Gregorio XV (5 Febº 1622) y Urbano VIII (14 Sept. 1629), no habían pasado por el Consejo de Indias, y por lo tanto ni se alegan en todo este proceso, según el privilegio real concedido a España por la Santa Sede.

"Por otra parte, a ningún jesuita se le había ocurrido negar que podía 'legal y válidamente' suspender las licencias hasta su presentación oficial. Por eso cesaron al punto, el ejercicio de sus ministerios, y trataron de un arreglo razonable y amistoso. Fueron a verle los tres rectores, rogándole sobreseyese la exigencia de la presentación de las dichas licencias en tan perentorio plazo, pues le constaba que 19 de los jesuitas radicados en Puebla, las tenían de él o de su predecesor, y que los otros 5 las tenían del arzobispo de México, y que las usaban en Puebla por 'privilegio'.

"Halláronle inexorable, aun con el P. Luis de Legazpi, que había de predicar al día siguiente".

Nota del mismo Decorme: "En lo personal ciertamente Palafox obraba ilícitamente y abusaba de su poder. No podía quitar sus facultades a toda una comunidad en bloque, sin motivo o falta canónica grave, que aquí no la había: era, pues, evidentemente, infamar a una comunidad.

"Razones muy atendibles podían tener los rectores de Puebla, para no presentar inmediatamente las licencias, sin consultar a su provincial, como el no tener a mano las licencias de México, ni los originales de los privilegios, o por temor de un atropello, pues harto conocían al personaje.

"No tuvieron razones tan buenas, para permitir, por temor al escándalo popular, al P. Luis de Legazpi, que predicara su sermón, ya que tenía licencias del Sr. Palafox y había pedido su venia. Mientras estaba en el púlpito, vino segundo y tercer 'auto', amenazando con excomunión mayor si se atrevía a predicar y confesar, sin presentar primero sus licencias.

"Sabiendo que el P. Luis de Legazpi había predicado, se enfureció el prelado y al día siguiente (7 de marzo, 1647) lanzó al público el estruendoso

'edicto' por el cual, afirmando que los jesuitas no tenían licencias, les prohibía, so pena de excomunión, ejercitar sus ministerios, y a los fieles, bajo las mismas penas, acudir a ellos.

"El fundamento, era ciertamente una mentira: ¿cómo podía creer que los jesuitas hubieran hecho confesiones nulas, y cómo él mismo haber tolerado tales sacrilegios?

"Sin embargo la prohibición era válida, y los jesuitas se abstuvieron de predicar y confesar.

"Cuando llegó la noticia a México, consultado tan grave asunto, mandó contestar el P. Pedro Velasco, que le dijeran al prelado que, si quería ver las licencias, para satisfacción de su conciencia y por vía extrajudicial, no tendría dificultad la Compañía en presentarlas.

"Pero ya todo arreglo amistoso era imposible.

"Determinó entonces el P. provincial Pedro de Velasco, con parecer de las personas más autorizadas de la capital, nombrar jueces conservadores, para defender a la Compañía de las injurias e infamias que le infería Palafox, no por pedir las licencias, sino por proclamar a la faz del mundo, habían los jesuitas confesado y predicado sin jurisdicción alguna.

"Allí estuvo el nudo del enredo, diciendo unos que se nombraron jueces conservadores, por haber pedido las licencias o quitádoselas; y otros que era, no por eso, sino por las injurias y modo de pedirlas.

"La sentencia de los jueces conservadores de 2 de abril de 1647 fue mandar a Palafox restituyese a los jesuitas el uso de sus facultades, de las que no podía despojarles por la violencia.

"No haciendo caso Palafox de esta sentencia, a 27 de mayo lanzaron la excomunión contra Palafox y su provisor (Merlo), acto ciertamente exorbitante que provocó los disturbios que sabemos e impidió toda justificación en los tribunales superiores".

(Decorme: La Obra..., I, 365).

1648 (Otra de noviembre, 1648) (Carafa), (Arch. Prov. Mex.).

Sobre el uso del bonete en los hermanos coadjutores. Sigue una carta en latín.

1648, abril 30, (Carafa) (Arch. Prov. Mex.).

Sobre el cumplir las últimas voluntades.

1648 (otra del 30 de abril) (Carafa) (Arch. Prov. Mex.).

Se me envíe un catálogo de los difuntos edificantes con sus loas.

1647 enero 28, (Carafa) (Arch. Prov. Mex.).

Sobre la práctica de la renovación de los votos.

1646 octubre 28 (Carafa) (Arch. Prov. Mex.).

Sobre el uso de hacer los ejercicios espirituales. Se le avise los que cada año no los hagan.

1646, febrero 28 (Carafa) (Arch. Prov. Mex.).

Prohibe un libro.

1647, enero 30, (Carafa) (Arch. Prov. Mex.).

Sobre la reunión de congregaciones provinciales en India.

- (Memorial del P. Pedro de Velasco que escribió al virrey arzobispo Don Marcos de Torres y Rueda) (Arch. Prov. Mex.).
- 1. La mañana del 16 de marzo celebró el Sr. Palafox paseando en carretela abierta su triunfo en Madrid y Roma.
- 2. Enseñar breves apostólicos, que cuando los tenga, no han pasado por el real Consejo de Indias.
  - 3. Pretender deshacer nuestros estudios.
  - 4. Levantar falsos testimonios a nuestros padres de Puebla.
  - 5. Predicar contra los NN.
  - 6. Persecución y encarcelamiento de los amigos de la Compañía.
  - 7. En especial de los tres prebendados.
  - 8. La constante amenaza que hace.
- 9. El haber publicado que los de la Compañía son excomulgados y herejes.
- 10. Haber declarado la festividad de San Ignacio en Puebla sólo ser semidoble y no doble. (Texto íntegro en Alegre, Tomo II, pág. 335).
- (Enero 30) (El original de esta carta, dice el P. Antonio Astráin, V, 366, se conserva en un tomo de cartas de Padres Generales a la Provincia de México, que nos mostró el Ilmo. Sr. Plancarte, Obispo de Cuernavaca):

"Con la venida del P. Alvarado por Procurador, he sabido, no sin grave sentimiento y desconsuelo, los disgustos que hemos tenido con el Sr. Obispo D. Juan de Palafox y los trabajosos efectos que de ellos se han ocasionado, por no haberlos sabido atajar con prudencia, como era justo, en sus principios. Aseguro a V. R. (P. Pedro de Velasco), que no acabo de entender, por qué no mostraron luego las licencias de confesar y predicar de nuestros colegios de Puebla, y dieron este gusto al Señor Obispo, siendo tan fácil y tan conveniente, aunque se nos pidiese con rigor que mostrásemos dichas licencias. Y ya que ellos no lo hicieron tan presto como convenía, ¿cómo V.R. cuando lo supo no les ordenó que las mostrasen y obedeciesen? Verdaderamente que aunque deseo excusar a V.R., no hallo razón eficaz para hacerlo, porque entiendo que no ignora el gran respeto y reverencia que se debe tener a los prelados, y lo que nos han enseñado con su ejemplo San Ignacio, San Fran-

cisco Xavier y otros santos y superiores grandes de nuestra Compañía en todas las ocasiones que se nos oponían y contra razón trataban de privarnos de nuestro derecho. Todas estas contradicciones y dificultades se vencieron y allanaron con humildad y modestia, no sin grande mérito y alabanza de la Compañía. Así lo habían de haber hecho los superiores de nuestros Colegios de Puebla y ya que ellos erraron, V.R., debía corregirles su yerro, y ordenarles que luego mostrasen las licencias y aun se presentasen al Sr. Obispo, para que si quería examinarlos de nuevo, les examinase a todos. Esta acción humilde y modesta y tan propia de la Compañía, hubiera impedido, sin duda, los desórdenes que después se han seguido con tan grave nota y desedificación del pueblo, y hubiera parecido bien delante de Dios y de los hombres" (Carafa al P. Velasco).

"El memorial que refiere e informa del caso, que nos ha enviado el P. Alvarado, se ha visto y leído con atención por personas cuerdas y doctas, y juzgan todos, que si acá se trata este negocio, han de culpar mucho y condenar a los de la Compañía. Y cierto que si esto se mira desapasionadamente, el haber excomulgado al Sr. Obispo y publicádolo con cedulones ha sido una acción muy exorbitante, y se puede temer no sea ocasión de que por haber usado de tan grande rigor se trate de quitarnos el privilegio que tenemos de elegir juez conservador. Lo que yo encargo y ordeno seriamente a V. R., es que en recibiendo esta, junte una consulta y comunicando a sus consultores el sentimiento que he tenido por lo que en esta materia se ha obrado, trate con ellos la demostración que será bien hacer en los rectores de Puebla en particular, y con los demás de los nuestros, que pudiendo impedir esta inquietud y turbación en sus principios, no lo hicieron o la fomentaron, y ejecútese luego y déseles la penitencia que merecen. Y V. R. procure muy deveras ajustar este negocio del mejor modo que se pudiere, como lo ordeno también al P. Alvarado, que lo solicite en Madrid en la misma conformidad, y por ningún caso se repare en humillarse y rendirse al Sr. Obispo, mostrándole las licencias de confesar y predicar, y dándole razón con modestia y humildad de nuestros privilegios, que esto es más conforme al espíritu de nuestra Compañía, y más útil y conveniente para el ejercicio provechoso de nuestros ministerios; y advierto a V. R. que estaré siempre con cuidado hasta que me avise que se ha compuesto bien esta diferencia y que ha ejecutado todo lo que le he encomendado" (Carafa al P. Velasco: 30 enero, 1648) (Astráin, t. V, pág. 366).

— (Enero 30) Esta carta llegó a la Provincia de México el año de 1652; y por consulta de Provincia se suplicó a nuestro padre Francisco Piccolomini en la flota de dicho año sobre el precepto que trata la segunda parte por ser medio perjudicial para el estado que tienen los colegios de esta Provincia y para su crédito, etc. Andrés de Rada, (vol. V, ms., pág. 167, Arch. Prov. Mex.).

La primera parte de la carta es idéntica a la anterior sobre el asunto del Sr. Palafox.

"Paréceme justo atendiendo a lo que V. R. mismo me propone, y al remedio de los males y cargos con que están los colegios por los censos y lucros demasiados que han tomado, poner precepto de santa obediencia, como de hecho lo pongo, para que ningún provincial ni visitador pueda dar licencia ni permitir que ningún colegio ni casa tome ascenso o lucro sin licencia expresa del general, que el mismo precepto se ha puesto en otras provincias de España a instancias de ellas mismas por las mismas conveniencias y necesidad que hay en eso".

 (Enero 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. V, ms., pág. 169).

## Asuntos:

- 1. Aplicación del ingenio de Xuchimanga.
- 2. Que fue acertado no reducir la Profesa de México en Colegio.
- 3. De fundaciones de Oaxaca y Guatemala y misas por los fundadores de Querétaro.
- (Enero 30) "Deme V. R. razón del estado de esa Provincia en lo espiritual y temporal, y pues conoce que tiene necesidad de renovarse en espíritu, y que algunos de los colegios están muy empeñados, es menester que V. R. muestre su santo celo...

"La resolución que se tomó en la consulta de no tratar de convertir en colegio la casa Profesa de México fue acertadísima; ni yo viniera en la contraria de ninguna suerte, que no porque experimenten algunos efectos de pobreza en la comida o en el vestido se han de buscar luego semejantes arbitrios, habiendo nosotros hecho voto de pobreza, y debiendo según la regla 2425 del sumario estar aparejados para sentir efectos de la santa pobreza, y contentarnos con lo peor y más vil de casa, y cierto que según lo que se escribe, esa no la pasa mal, y al efecto y devoción que muestran tener los de esa ciudad, se colige que la asistirán en sus trabajos, como se experimentó en el que tuvo con ocasión de los temblores de tierra, pues como dice V. R. dieron luego de limosna el Sr. Virrey (lo era García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra) y otros más de tres mil pesos para el reparo de nuestra torre" (Carafa al P. Pedro de Velasco 30 de enero, 1648, vol. V, ms., pág. 169) (Arch. Prov. Mex.).

- (30 de enero) Se aplicó el ingenio de Xuchimancas al colegio de México, pero sus ingresos se podían repartir entre otros colegios. (Arch. Prov. Mex.).
- (Enero 30) "Acerca de la patente de fundador que desea el \$r. Francisco de Utrete, digo que ni es estilo ni conviene enviarla hasta que conste por el instrumento de hacienda que da para la fundación del Colegio de Oaxaca, porque la patente se suele hacer, según el tenor del mismo instrumento. V. R. le diga esto y le asegure que hecha la diligencia que he dicho, y viniendo la escritura sin cosa que se oponga a nuestras constituciones o decretos, le enviaré luego la patente de fundador, y esto mismo escribo al P. Rector del Colegio de Oaxaca, porque me escribe lo mismo que V. R.

"Lo que he escrito sobre la fundación de Oaxaca que desea hacer Juan Francisco de Utrete, digo de la fundación del colegio de Guatemala por el mismo motivo, y así V. R. haga que se nos remita el instrumento de dicha fundación que siendo competente como dice V. R. y estando admitida ya por el P. Bueras Visitador, enviaré también la patente al Sr. Dn. Nicolás Justiniano Chavas, que es muy justo se estime su liberalidad. En conformidad con lo que escribe y pide el Sr. Don Diego de Barrientos, he ordenado que en toda la Compañía se digan las misas por la Sra. Doña María Lomelín co-fundadora difunta del Colegio de Querétaro, y a su tiempo se dirá la otra misa por el Sr. Don Diego co-fundador del mismo colegio" (Carafa al P. Pedro de Velasco 30 de enero, 1648, vol. V., ms., pág. 169) (Arch. Prov. Mex.).

- (Marzo 30) Carta del P. Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco, 30 de marzo, 1648. (Vol. 5, Ms., 172) (Arch. Prov. Mex.).

Asuntos: 1) Que sólo se lleven dos reales por los alimentos de los de Filipinas. 2) Que el P. Cotta declare esto.

-- (Abril 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. 5, Ms., 173, Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Compónganse vidas de varones ilustres, y elogios de los muertos dignos.

— (Abril 30) Otra carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. 5, Ms, 175. Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Sobre los legados de los colegios.

 (Junio 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. 5, Ms., 177. Arch. Prov. Mex.).

#### Asuntos:

- 1) Hay desorden en comer carne los achacosos.
- 2) Y en recibir huéspedes seglares en S. Gregorio.
- 3) Se consulte cerrar la puerta de S. Gregorio.
- 4) Acerca de recibir a Felipe de Contreras.
- 5) Se alienten los ministerios de indios.
- 6) Cómo se han de tener las Congregaciones Provinciales después del Buleto de Inocencio.
  - 7) Jubileo de las 40 horas.
  - 8) No es fácil alcanzar confirmación de nuestros Privilegios.

(Junio 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco. "Todo lo que V. R. (P. Pedro de Velasco) y otros han escrito en orden a las diferencias y disgustos que ha habido con el Señor Obispo de la Puebla, he leído con no poca pena, temiendo lo que escribí a V. R. en una de 30 de enero de este año (1648), que no habíamos de salir de este negocio tan bien, como los de allá imaginaban. Acá se ha hecho todo lo posible solicitando de muchas maneras el buen suceso y despacho de negocio tan importante, y habiendo venido de allá tan malos informes contra nosotros en materias de haciendas y uso de privilegios, no ha sido poco alcanzar que no se tratase del punto de los dieznios, que nos diera harta pesadumbre en esta ocasión, ni se alterasen algunos de nuestros privilegios. Y porque V. R. tendrá larga información de todo lo sucedido en dicho negocio, remitiéndome a lo que se ha estampado y se ha escrito sobre él; sólo digo que hubiera estimado infinito que de nuestra parte no se hubiera dado ninguna causa al Señor Obispo de la Puebla para lo que hizo e intentó, y ya que sucedió lo que refiere V. R., que se hubiera atajado luego en sus principios con humildad y prudencia, como insinué en la 3a, carta del 30 de enero. A V. R. culpan muchos porque no fue como era razón a hablar al Señor Obispo y componer luego las diferencias, y pasando muy cerca de la Puebla, no quiso entrar, que hubiera sido muy acertado para tratar y efectuar la composición; con todo eso, en esta acción no quiero condenar a V. R. hasta oírle. Lo cierto es que me han llegado al alma las cosas que según me escriben, se han originado de este pleito, en particular en el colegio de México, donde con esta ocasión aseguran que ha padecido no poco la observancia, la clausura, el estudio o ejercicio de letras, lo espiritual y temporal. Todo lo referido me inclinaba a hacer una grande demostración con los que han sido los principales autores o causa de esta tempestad y de los inconvenientes que la acompañan; pero no la hago aun con deseo de informarme mejor, y considerar más despacio lo que debo hacer para cumplir con mi obligación.

Ya hice mensión en otra que escribí a V. R. en 30 de enero, el ejemplo que en casos semejantes nos dieron nuestros Santos Padres en particular San Francisco Javier, el cual siendo legado apostólico y teniendo tan grandes poderes no se quería valer de ellos sin beneplácito y gusto de los Obispos; con esta humildad hizo lo que no hubiera hecho sin ella, y nos enseñó a los de la Compañía lo que debemos hacer, y tengo por cierto que el Santo hubiera gobernado el negocio de la Puebla muy de otra suerte y no hubiera reparado en mostrar las licencias de predicar y confesar, que ha sido la petra scandali; ni en examinarse y que examinaran a los Nuestros si fuera gusto del Señor Obispo; encargo muy seriamente a V. R. que de ninguna manera se repare otra vez en esto, porque además de estar expuestos a los pleitos, gastos y disgustos que vemos con los ojos, nos ponemos a peligro de perder muchos privilegios; y si V. R. y otros vieran lo que pasa en esta Corte (Roma), hicieran muy diferente concepto de la substancia de nuestro negocio, aunque ha salido tan en nuestro favor el Consejo Real de Indias. V. R. avise a todos los de esa Provincia, especialmente a los Superiores que estén muy advertidos en este punto, y tengan el debido respeto a los Prelados, y den muestra de él en lo exterior en sus obras y palabras, y a los que faltaren los castigue severamente como lo merecen. En los SS. SS. y OO. me encomiendo. Roma, 30 de junio de 1648. Vicente Carafa. (Vol. 5, Ms., 179. Arch. Prov. Mex.).

— (Junio 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. 5, Ms., 181, Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Nombra Provincial al P. Andrés de Rada.

— (Junio 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. 5, Ms., 182-83, Arch. Prov. Mex.).

- 1) Envío las patentes de participación para los Sres. Virreyes y otras personas.
- 2) También patente de agregación para la Congregación de la Purísima, y carta de agradecimiento al Señor Virrey (Conde de Salvatierra), y al Señor Obispo de Michoacán.
- 3) También patente de fundador de Guatemala al capitán D. Nicolás Justiniano.
  - 4) Haya atención en no dar ocasión de disgusto al Sr. Obispo de Oaxaca.
- 5) Agradecerá al General de Sto. Domingo lo que aquí nos han favorecido sus religiosos.
  - 6) Vele sobre H. A. M. (Angelo Malla) y le avise qué siente de su caso.
  - 7) Componga la deuda que Oaxaca debe a Guatemala.

- 8) P. Marcos del Río pide ir al Japón.
- 9) Trata de la observancia y de algunos particulares.
- 10) Trata lo de los abusos del chocolate, y lo prohibe de nuevo.
- (30 de junio) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. V, ms., pág. 184. Arch. Prov. Mex.).

"En conformidad de lo que me escribe y pide V. R., de más de los sufragios de fundador por el Sr. Don Nicolás Justiniano Chavarri e ordenado que en esa Provincia se digan tres misas y tres coronas; y dos en toda la asistencia por el Sr. Don Diego de Avendaño, presidente de la Provincia de Guatemala por haber aplicado a nuestro colegio de Guatemala 500 pesos de renta.

"Por la Sra. Beatriz Amarilla insigne bienhechora de la casa Profesa de México tres misas y tres coronas en toda la Compañía, y por los Excelentísimos Sres. Virreyes y condes de Salvatierra grandes bienhechores de la Compañía tres misas y tres coronas en esa Provincia y una en la Asistencia".

— (30 de junio) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. V, ms., pág. 186. Arch. Prov. Mex.).

- 1. Ya ha avisado al P. Provincial de Toledo sobre la profesión del P. Juan de la Plaza.
  - 2. Bien despedido el Hermano Diego de Santiago.
  - 3. Los novicios vivan juntos en una misma casa.
- 4. No se reciban para hermanos coadjutores de 50 años sin licencia de nuestro padre.
  - 5. Sea la educación de los hermanos estudiantes con recogimiento.
  - 6. Acerca del tiempo que han de leer los maestros de teología.
  - 7. Acerca de tener enteramente la Tercera Probación.
  - 8. Alentar los misioneros y enviar a las misiones sujetos de satisfacción.
  - 9. Caso de P.G.P. (Gerónimo Pérez).
- 10. Ejecútese para remedio de lo temporal lo que se escribió el 30 de noviembre, 1647.
- (30 de junio) "Pide licencia V. R. para poder recibir a alguno aunque tenga cincuenta años de edad; a esto respondo que cuando hubiere algún pretendiente a propósito, me avise V. R. que si conviene no le negaré la licencia, pero sin ella por ningún caso se reciba hasta que yo sea bien informado y la conceda: si esto se hubiere hecho los años pasados, no hubieren sido recibidos en la Compañía algunos de los que han sido allí últimamente propuestos para el grado y tienen 60 y 70 años de edad... ojalá

tenga efecto la misión que espera V.R. en la otra parte del mar de California, a donde han de ir los nuestros con el Sr. Almirante Don Pedro Portel de Casanate" (Carafa al P. Pedro de Velasco, vol. V, ms., pág. 185, Arch. Prov. Mex.).

— (Junio 20) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco. (Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Grados.

(Noviembre 30) Carta del P. Carafa el P. Pedro de Velasco (Vol. V, ms., pág. 188, Arch. Prov. Mex.).

#### Asuntos:

- 1. Qué licencias se revocan a la entrada.
- 2. Examinadores de lengua.
- 3. Recibo de cinco, como se entiende.
- 4. Año entero de noviciado, como se entiende para coadjutores.
- 5. Las Congregaciones provinciales como antes; tiempo para poder hallarse en la general.
- 6. Licencia para proponer ad gradum antes de los siete años de ministerios.
- (Noviembre 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. V, ms., pág. 190, Arch. Prov. Mex.).

- 1. Cómo nos debemos portar con los Sres. Obispos en los pleitos.
- 2. Un padre avisa de las faltas sub conditione.
- 3. Misiones, los superiores y mudanza de los misioneros.
- 4. De los estudios del P. Morgutio.
- 5. Licencia para la impresión del P. Tomás González.
- 6. Sacristán y misas de la Profesa y música de mulatos.
- (30 de noviembre) "En la carta cuarta que escribí a V. R. (P. Pedro de Velasco) en 30 de junio de este año, dije lo que sentía acerca del pleito que hemos tenido con el Sr. Obispo de la Puebla; y así en este punto no tengo más que añadir, sólo digo después de haber leído los papeles que tratan del pleito dicho, y del suceso que hemos tenido en él allí y en Madrid, que debemos dar muchas gracias a Dios por la merced que nos ha hecho, disponiendo allá las materias tan en favor de la Compañía. Acá en esta corte (Roma) no ha sido tan favorable nuestro despacho como ya habrá sabido V. R. y una de las causas ha sido porque no se nos ha remitido el proceso auténtico, aunque lo hemos pedido. V. R. nos lo envíe en la forma

dicha, y esté cierto que se hace acá todo lo que se puede, como en negocio tan grave y de tantas consecuencias...

"Huélgome mucho, que según dice V. R. a las cosas que advertí en una de 30 de marzo de 47 que no tengan el fundamento que a mí me escribieron y que unas sean falsas y otras encarecidas, y estimando como es justo la humildad y modestia con que responde V. R., le ruego por amor de Nuestro Señor que aplique toda la eficacia al remedio de las faltas. Estoy bien satisfecho de la buena intención y deseo de acertar que tiene V. R. y con la estimación que es justo de su mucha virtud y religión: y espero que el Señor ha de favorecer su santo celo en orden a la mayor observancia como le suplico" (Carafa al P. Velasco, 30 de noviembre, 1648, vol. V, ms., pág. 190). (Arch. Prov. Mex.).

(Noviembre 30) (Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco) (Vol. V, ms., pág. 192, Arch. Prov. Mex.).

#### Asuntos:

- 1. Dar razón a nuestro padre de lo que se va ejecutando.
- 2. Tercera probación antes de ir a misiones.
- 3. Que no pretenda imposibles al mandar que sean sacerdotes los que enseñan gramática.
  - 4. Proponer a nuestro padre con modestia.
- 5. Acerca del Chocolate. Late (prohibiendo enteramente con grandes penitencias).
- (Noviembre 30) "Avíseme V. R. del recibo de varias cartas mías, y ofrece la ejecución de lo que en ellas se ordena, yo la estimaré singularmente, y porque es de suma importancia se lo encomiendo una y muchas veces.

"La modestia con que representa V. R. las razones que se ofrecieron en aquella consulta para pedir que no fuese tan general la prohibición de tomar chocolate, se debe estimar y yo la estimo como es justo; pero aseguro a V. R. que hubiera estimado mucho más la ejecución de dicha orden por la suma conveniencia que haya en que se observe al pie de la letra, como suena, sin epiqueya, ni interpretación..." (Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, 30 de noviembre, 1648, vol. V, ms., pág. 192) (Arch. Prov. Mex.).

(Noviembre 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. V, ms., p. 194, Arch. Prov. Mex.).

- 1. Reformar visitas.
- 2. No encargarse de buscar limosnas para mujeres.

- 3. Superiores de casa Profesa (sus defectos).
- 4. No anden en carrozas.
- 5. Fervor en nuestros ministerios y misiones.
- 6. No tenga dinero si no es el procurador.
- 7. Procurar halla padre en cada estancia y en ellas escusar el poner hermanos.
- 8. (En el original dice 9) facultad para que pueda despedir formados espirituales y temporales, y en qué circunstancias.
- (Noviembre 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco (Vol. V, ms., pág. 196, Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Que en la Compañía no se enseñe de fortificatione.

— (Noviembre 30) Carta del P. Carafa al P. Provincial Pedro de Ve-LASCO (Vol. V, pág. 197, Arch. Prov. Mex.).

Asunto: Acerca del no traer bonete los hermanos coadjutores.

NOTA: Aquí pondremos la VERSION del Lic. Gregorio Martín de Guijo, autor de "Diario de Sucesos Notables" (1648-1664), (siguiendo la edición Méx. 1853, pp. 6, 10, 33, 36, 37, 64, 66, 72 y 91).

- (30 Abr.) "A 30 de abril de 1648, vino nueva de que a 25 de él, llegó a Veracruz aviso de España. Vinieron proveídas las cuatro Canongías de oposición, y por Gobernador de este Reino el Obispo de Campeche Don Marcos de Torres y Rueda, promoviendo al Conde de Salvatierra al Perú. Oídor de Filipinas el Dr. Francisco de Solís, Catedratico de Prima de de Cánones, que al presente estaba preso por ser de la parte del Sr. Palafox. Vinieron cédulas de reprensión a dicho Salvatiera, y al Arzobispo (D. Juan de Mañozca y Zamora), y multado en mil pesos el Asesor del Virrey D. Mateos de Cisneros, por los pareceres que dio contra el Señor Palafox, y otras a los Provinciales de Santo Domingo y la compañía (el Provincial lo era el P. Pedro de Velasco) "de severa reprensión, por haber nombrado Conservadores en causa remota, y que estos los absuelva el Señor Obispo (Palafox), y que se remitan al Consejo todas las Bulas que alegan, para reconocer si están pasadas por él" (Ib., p. 6).
- Lunes 18 de mayo (1648) "Recibió la Ciudad por Corregidor a D. Francisco de Córdoba... Y el Real Acuerdo nombró por Juez de Residencia al Dr. D. Pedro de Oroz. Alcalde de Corte, para que, tomase residencia a Don Diego de Orejón y la feneció y condenó, y de la condenación resultó retraerse Orejón y los que habían sido sus ministros en el Colegio de San Gregorio de esta Ciudad de México. (Nota: este Orejón fue el que intimó en Puebla de parte del Virrey Conde de Salvatierra a los Jue-

ces Conservadores por parte de la Compañía). E ido ya al Perú el Conde de Salvatierra, le formaron causa de 'residencia'. Y el dicho Orejón pidió se le volviese su vara de corregidor interino que su Majestad la proveía, y alegaba una cédula real; no habiendo letrado ni procurador que él quisiese ayudar, pidió a la Real Audiencia los nombrase, imponiéndoles pena para ello, y fue nombrado el Lic. Alejo Félix Salvador, Abogado de la Real Audiencia, y Diego Villagrán por su Procurador; los cuales presentaron una petición ante el Señor Obispo-Gobernador (D. Marcos de Torres y Rueda) cerca de su petitorio, y visto, los mandaron poner presos en la Real Cárcel de Corte, donde estuvieron tres días, y fueron condenados el letrado en 200 pesos, y el Procurador en 100; y continuando el dicho Orejón en su pedimento, el Sr. Obispo-Gobernador remitió los Autos, para que diese su parecer a D. Francisco Manrique de Lara, Fiscal de la Sala del Crimen, por enfermedad del Dr. D. Pedro Melián que lo es de S. M.; y habiéndolos visto, pidió se pusiese con los Autos, un tanto de la cédula real de S. M. que alega el dicho Orejón, para poder dar su parecer. Y visto por el Sr. Obispo-Gobernador le notifico al dicho D. Francisco Manrique la cédula de suspensión de oficio (que estaba suspensa en el tiempo del Gobierno del Conde de Salvatierra), y notificada luego, publicó la residencia contra el dicho Conde (el Virrey anterior) el Dr. Andrés Gómez de Mora, Oidor de esta Real Audiencia, a quien S. M. (Felipe IV) la cometió, y corrieron los términos desde 12 de junio de 48 (48).

"Entre las demandas que se le pusieron al dicho Orejón, fue una de los PROCURADORES DEL SR. OBISPO DE LA PUEBLA (Palafox) Don Juan de Palafox, en que le pide todos los Autos y demás papeles tocantes a la averiguación que contra su persona hizo en la dicha Puebla de los Angeles, de que fue escribano Melchor Juárez, escribano de provincia en esta Corte, al tiempo y cuando dicho Sr. Obispo se ausentó de su Obispado, por los disturbios que se causaron entre su Señoría y los Padres de la Compañía de Jesús, sobre pedirles exhibiesen las licencias de confesar y predicar la Cuaresma de 47 (1647) (Nota: No fue tal, sino para protestar el modo de pedirlas, que primero los suspendió, y luego se las pidió). Y sintiéndose agraviados (los Jesuitas) nombraron dos Jueces Conservadores que lo fueron Fr. Juan de Paredes, prior de este Convento de Santo Domingo y Fr. Agustín de Godínez de dicha Orden, y usaron de su Comisión desde esta Ciudad (México) con auxilios religiosos, prisiones y destierros de clérigos y frailes, y Padres de la Compañía y otras personas, y de la una y otra parte se promulgaron censuras hasta la de anatema, y hubo varios pareceres cerca del uso y ejercicio de dicha Conservaturía, y Don Agustín de Valdés, Alcalde Mayor de dicha Ciudad de la Puebla, hizo secuestro de bienes en los del dicho Sr. Obispo

y en su Prebenda, con que todo el reino universalmente se disturbió, y los inquisidores nombraron Comisarios que fuesen a dicha Ciudad e hicieron muchas causas y prisiones en muchas personas, clérigos y seculares. Fueron los Comisarios los Doctores Cristóbal Gutiérrez de Medina, Cura de esta Catedral, y D. Miguel de Ibarra, Clérigo presbítero, y para efecto de prender al Sr. Obispo y hacer Informaciones contra su persona, fue el dicho Orejón con comisión acordada, y lo que escribió se le pide, y se disculpa con que todos los recaudos paran en el dicho Melchor Juárez, Escribano de dicha causa y de Provincia de este Reino, Secretario que fue de la Visita General del dicho Señor Obispo y su criado; y procediendo contra el dicho Escribano para su exhibición, se retrajo en el dicho Colegio de San Gregorio, conque no tuvo efecto la exhibición. Los (Jueces) Conservadores obraron desde esta Ciudad, promulgando Autos públicos por la Ciudad, auxiliados por el dicho Conde de Salvatierra, sin Acuerdo de la Real Audiencia, que estaba recusada antes de nombrar a los Conservadores, y admitió el dicho Conde la recusación general de todos, y así obraba con Provisiones Reales por sí solo con parecer del Lic. D. Mateo de Cisneros, su Asesor. Y a los pregones públicos que se hacían en orden de que ninguna persona obedeciese al dicho Señor Obispo, ni le tuviese por Visitador General, y diesen crédito a los Autos y Escritos de los Conservadores, imponiendo a todos los que lo contrario hiciesen, penas pecuniarias y destierros. Asistían en las plazas y calles con los Ministros de la Real Justicia los Padres de la Compañía, y en especial el Padre Juan de San Miguel, con notable escándalo del Reino. Llegó a tanto extremo, que los Frailes Conservadores, suspendieron con sus Autos al dicho Señor Obispo (Palafox), de la Visita General, y embargaron todos los papeles tocantes a ella, que tenía en la casa donde venía a posar en esta Ciudad, y le privaron del uso y ejercicio pastoral de su Oficio.

"Con pretexto de haber incurrido en las censuras, y ser inobediente a los mandatos de S. M., dicho Señor Obispo obró en su Obispado, fijando a los Conservadores por públicos excomulgados hasta la de anatema, y ellos hacían lo mismo en esta Ciudad, y las Censuras que los dichos ponían en esta Ciudad contra el dicho Señor Obispo, amanecían tildadas con inmundicias y otras cosas indecentes, y públicamente negaban la autoridad de los Jueces, y considerando esto el Dr. D. Antonio de Gaviola, Fiscal del Santo Oficio, pidió se pusiese el remedio conveniente, por excusar los grandes inconvenientes que amenazaban, y la cisma que sembraban; y la dicha petición que presentó en dicho Tribunal la remitieron al Señor Arzobispo Don Juan de Mañozca, como Visitador de dicho Tribunal, y mandó sobreseerla; y volviendo a pedir el dicho Fiscal, insistiendo en su primer petitorio, lo desterró el Señor Arzobispo para Orizava, y estando para irse, le removieron el des-

tierro para el pueblo de Tepotzotlán, casa y doctrina de los Padres de la Compañía, poniéndole guardas dentro de él, y después de esto, el dicho Tribunal nombró los Comisarios dichos, y fueron a la Puebla, y amparados con los religiosos del Orden de San Agustín, posaron en su Convento, y pusieron sitial en la portería, y obraron prendiendo a muchas personas y remitiéndolas a esta Ciudad (México), y en especial a un Clérigo Presbítero que metieron en ella sobre una bestia de enjalma a la hora del mediodía, con prisiones y considerando el Señor Obispo (Palafox) el mal estado de su justicia y no tener recurso a Tribunal alguno, se fue, sin saber persona alguna de su persona, y dejó nombrado por Gobernador de su Obispado al Dr. D. Alonso de Salazar Baraona chantre de su Iglesia, y sabiendo en esta Ciudad su ausencia, salió de ella el dicho Orejón, como está dicho, y los Conservadores, y llegados a dicho Obispado, fueron recibidos con repiques de campanas y otros aplausos, y obrando en su comisión pretendieron nombrar por Gobernador de su Iglesia al dicho Doctor Cristóbal Gutiérrez de Medina; y entendido por los Prebendados declararon Sede Vacante y nombraron Provisores y removieron los Ministros puestos por el Sr. Obispo Palafox, y algunos de ellos se sujetaron a la obediencia de los Conservadores, y el Deán de dicha Iglesia Dr. Dn. Juan de Vega, fue el que más se extremó, pues salió en su carroza y fue a las puertas de las Iglesias donde estaban fijadas las censuras del Señor Obispo y las rompió, y los Jueces Conservadores metieron en posesión de sus Colegios y licencias de confesar a los Padres de la Compañía, restituyéndoles por las razones que alegaron; y esto hecho, con auxilios despachados por el Conde (de Salvatierra, Virrey) y otras cosas más, y las que Orejón obró, quebrantando el Convento del Carmen y los rincones de él, con notable escándalo de toda la Ciudad, en busca del Señor Obispo para prenderle, dejando en esta pacificación el Obispado, a su parecer, y en su posesión a los dichos Padres, y al Cabildo en la Sede Vacante, siendo contrario a lo que los Capitulares habían dicho por escrito en favor de la Jurisdicción Ordinaria y contra los Jueces y dichos Padres, se volvieron a esta Ciudad, obrando todavía en su Conservaturía, porque en sus Autos reservaban en sí todo lo que conviniese hasta tanto que pareciese el Sr. Obispo" (Martín de Guijo: Diario: pp. 9-14).

Flota de España de 1647. "Estando las cosas en el estado referido, llegó a esta Ciudad nueva de la Veracruz, de haber llegado a su puerto la flota de España, y en ella vino nombrado por Gobernador el Señor Obispo de Yucatán (D. Marcos Torres de Rueda) y por Virrey del Perú el dicho Conde (de Salvatierra) sin residencia, y llegadas estas nuevas, cesaron los Jueces en sus Comisiones, y dentro de pocos días volvió el dicho Sr. Obispo Palafox a su Obispado, y no queriéndole recibir en su Iglesia dicho Deán

y el Racionero Montesinos, ocurrió ante el dicho Conde, y hablándole por Alteza, representó lo referido, y despachó Provisión Real de ruego y encargo para que lo recibiesen en su Iglesia, y luego lo ejecutaron; y aunque los Padres de la Compañía parecieron para que se suspendiera la dicha Provisión, no hubo lugar de sobreseerla por estar informado el dicho Conde del P. Maestro Fr. Buenaventura de Salinas y Córdoba, que le desengañó de no estar excomulgado el Señor Obispo, ni ser legítimos Jueces los Conservadores. Y así la despachó y cesaron los Padres de la Compañía en todo lo que los dichos Jueces les habían metido en posesión, y se retiraron los Comisarios de la Inquisición, y se calló todo con las nuevas del nuevo Gobierno". (Ibid. p. 15). "Y asimismo le vino plaza de Oídor de las Filipinas al Dr. D. Francisco de Solís, Catedrático de Prima de Sagrados Cánones en la Real Universidad, que desde los disturbios y principios de ellos estaba preso en la cárcel pública de esta Ciudad de México por mano del dicho Orejón, y sin saber por qué orden, y con estas nuevas ni hubo quien librase mandamiento de soltura, porque el Virrey decía que no estaba por su orden, los jueces Conservadores lo negaban, conque el dicho Doctor admitió la plaza y salió libre de la cárcel. Este Doctor negó la autoridad de los Jueces, y jamás coadyuvó sus escritos, y así por esto, como por no querer asistir con el Tribunal del Santo Oficio en el Acto que celebró de las honras del Príncipe Nuestro Señor en el Convento de Santo Domingo, en que predicaba el dicho Fray Juan de Paredes, por tenerlo por excomulgado, le quitó el Señor Arzobispo la plaza de Abogado del Santo Oficio, y asimismo suspendió al Lic. Nicolás de Escobar, Abogado de la Real Audiencia, y sustituto del Señor Obispo de la Puebla en su Visita, al cual le dio un grave tabardillo, de que dentro de pocos días murió" (Ib. p. 16).

"A 30 de abril de 48 vino nueva de la Veracruz de que a 27 de dicho llegó aviso de España y en él vinieron diferentes cédulas en favor del dicho señor Obispo, y corrección al virrey y oidores y señor Arzobispo (don Juan Sáenz de Mañozca y Zamora), y una gran multa al dicho don Mateo de Cisneros; y mandó su M. (Felipe IV) cesar a los conservadores en su oficio y todo lo demás, y recoger sus escritos y remitirlos al Consejo, dando orden, caso que suceda otra recusación de Audiencia, y cómo se ha de admitir y a qué tribunal ha de recurrir la parte agraviada, y en ella ha de ser oída y cumplida de Justicia.

"Habiendo tomado la posesión del gobierno el Sr. Obispo de Yucatán, proveyó todos los Oficios de Alcaldes Mayores, Corregidores, Tenientes y Justicias del Reino, sin embargo de la Real Cédula de S. M. de que se ha hecho mención (p. 16).

... "Habiendo salido de esta ciudad el Conde de Salvatierra, le pusieron graves capítulos ante el dicho Señor Obispo Gobernador (don Marcos López de Rueda) diferentes personas, y entre ellas la Iglesia de la Puebla, y visto por el Real Acuerdo, se remitieron al Consejo Real. Héchose a la vela para los Reinos del Perú, procedió el Señor Obispo de la Puebla contra sus prebendados, en especial los que declararon la Sede Vacante, y remitió el conocimiento al Dr. don Juan de Merlo, Obispo de las Honduras y su Provisor, y que lo fue en el disturbio referido, y fue traído a esta ciudad. Y no procedieron los jueces conservadores contra él en cosa alguna. Prendió a los prebendados culpados, y secuestró sus bienes y prebendas, y los condenó en cantidad de pesos de oro común, por haber contravenido a los Autos que ellos mismos hicieron en favor de la Jurisdicción Ordinaria, y entendido esto por el dicho Deán y Racionero Montesinos, se ausentaron de su Iglesia, y se vinieron a esta ciudad de México y posaron en el Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús; y como ausentes procedió el Provisor contra ellos, y sustanciada su causa, los declaró por incursos, V. 17, censuras puestas por el Concilio Tridentino, y teniendo de ello noticia, representaron ante la Real Audiencia por vía de fuerza, y no se atrevieron a determinarlo. Y estando así el dicho Don Juan de Vega Deán y Comisario de la Cruzada, celebró el Santo Sacrificio de la Misa en cierto día festivo en dicha casa y colegio, y denunciaron de él ante los Señores Inquisidores, los cuales remitieron la causa al Señor Obispo, y no se determinó ni se hizo diligencia alguna, Asimismo pidió el auxilio Real el dicho Señor Obispo Palafox a la Real Audiencia, para proceder contra algunos seglares que habían escrito en su ausencia contra su persona, y se le dio y especial contra don Agustín de Valdés Portugal, Alcalde Mayor que había sido de dicha ciudad de la Puebla, y había acabado, y vuéltole a dar el Conde de Salvatierra el Corregimiento de Tepeaca; le trajo (Palafox) preso a la dicha ciudad y procedió contra él; y habiéndose hecho muchos Autos, el dicho don Agustín se presentó en esta Real Audiencia por vía de fuerza, y se declaró hacerla y se mandó traer los Autos y la persona para conocer de su causa, y se remitió todo, y llegado a esta ciudad, fue puesto en la Casa de Cabildo, y dentro de dos días se le dio la ciudad por cárcel, y se iba viendo su pleito.

"Luego que el dicho Francisco de Córdoba, tomó posesión de su Oficio (Corregidor), mandó por Auto que se juntasen todos los Regidores de esta ciudad, y estándolo todos juntos, exhibieron las protestas que tenían hechas, en orden al apremio que el Conde de Salvatierra les hizo para que recusaran al Señor Obispo de la Puebla, su visitador. Y dijeron muchos lauros (sic) y alabanzas de su Gobierno, y la mucha cristiandad con que había

procedido en su comisión y los beneficios que generalmente hizo a todo el reino, y esto sucedió en los principios de los disturbios referidos. Y hecho en la forma dicha, se remitió al dicho Señor Obispo (Palafox, que se dice lo remitió a España) (Ib., p. 19).

"En el aviso de Abril de este año de 48, vino removido de la plaza de Comisario general de la Cruzada del Obispado de la Puebla, el dicho Dr. D. Juan de la Vega, y multado en mil ducados; y por Comisario el Dr. D. Luis de Góngora Canónigo de dicha iglesia, y uno de los que fueron traídos a esta ciudad (México) en compañía del Dr. Domingo de los Ríos, asimismo Canónigo de dicha iglesia y Provisor de él, nombrado por la Sede Vacante, por ausencia del Dr. Nicolás Gómez, que lo fue por nombramiento del Señor Obispo en su ausencia; y viendo las violencias de los conservadores, se ausentó de dicha iglesia. Y estando los dos canónigos en esta ciudad los desterró el dicho Conde (de Salvatierra, Virrey) y lo estuvieron hasta que volvió a su iglesia dicho Señor Obispo, que al punto los remitieron sin dar causa ni razón de su destierro" (p. 20).

1649 "Provincial de la Compañía de Jesús Padre Andrés de Rada. Viernes primero de Cuaresma, 19 de febrero, a las cinco de la tarde, abrieron los padres de la Compañía de Jesús el pliego que su General les remitió en el navío de permiso, que llegó a la Veracruz por noviembre del año pasado, en que se les daba orden para que si hubiesen abierto el que les había enviado en la flota que llegó por septiembre a dicho puerto, este segundo no se usase de él, y si no se hubiese abierto, se rompiese el primero y se ejecutase el segundo. Y en esta conformidad se abrió el segundo, y vino señalado por Provincial el Padre Andrés de Rada, hombre de hasta cuarenta años, y que había cinco que vino a esta Provincia, y viendo algunas cosas extraviadas se retiró a Tepotzotlán y pidió (sic) lo hiciesen maestro de novicios, y lo ha sido todo este tiempo: es persona muy docta y virtuosa. Por Rector del Colegio de San Pedro y San Pablo, el P. Horacio Carochi, que también lo tenían retirado en dicho pueblo muchos años había. Por Prepósito de la Casa Profesa, el Padre Andrés Pérez, Procurador que fue en Roma, y vino en la flota que está surta, con lo cual se desmayaron muchos de los que habían coadyuvado a los disturbios con el Sr. Obispo (Palafox) de la Puebla, y se quedaron sin oficio, como son: el Padre Francisco Calderón, Prepósito que era de la Casa Profesa, el Padre Pedro de Velasco, provincial actual; el Padre Diego de Monroy, Rector de la Puebla y el que originó los disturbios; el Padre Juan de San Miguel, que capitaneó los ministros reales para los pregones del virrey en favor de los conservadores, que el uno de ellos fue el P. Agustín Godínez que murió estando

por prior en la ciudad de la Veracruz, en la peste, sin ser absuelto, el P. Bartolomé Castaño que es prefecto de la Congregación del Salvador de la Casa Profesa, que habiendo enviado el Sr. Obispo de la Puebla a pedir paces (nota: ¿pero cuándo?) y desistiéndose de su derecho por que cesasen los disturbios e inquietudes del reino, predicando un domingo de Cuaresma en su Casa (Profesa), dijo: 'Paces, paces; eso no: primero las cabezas por esas horcas'. Sin otros muchos vilipendios que dijo en este y otros sermones, y con otros mayores con deslustre del estado episcopal, que dijo el dicho San Miguel. (Ib., pp. 36-37).

"Por los principios de abril del año de 49, el Dr. D. Juan de Merlo, canónigo de la Santa Iglesia de la Puebla y Provisor de su Obispado, hizo notificar un Auto a los tres rectores de los tres colegios de la Compañía de Jesús de dicha ciudad de la Puebla, para que los padres de ellos que están excomulgados y anatematizados, conforme a derecho, procurasen el remedio de sus conciencias, en virtud del Buleto que Inocencio X expidió a 14 de mayo del año pasado de 48, en contradictorio juicio y con asistencia del Embajador de España, del Auto apelaron los dichos rectores para esta Real Audiencia, y se mandó por provisión real traer a ella los Autos y Buleto original, que vino pasado por Consejo y se trajeron y presentaron en acuerdo viernes 14 de mayo, y mandaron dar traslado al Fiscal del Rey: llámanse los PP. excomulgados: Alonso Muñoz, Gerónimo de Dobera (sic por Lobera), Pedro de Velasco, Provincial que fue, Nicolás Téllez, Diego de Medina (sic, por Medrano) y José de Alarcón" (Ib., p. 64).

"Jueves 10 de junio de 1649 años, octava del Corpus Christi, se hizo a la vela la flota que estaba surta en el puerto de la Veracruz, y en ella se va a los reinos de Castilla el Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, y deja por Gobernador de su Obispado al Dr. D. Juan de Merlo, Canónigo de dicha iglesia, Obispo electo de Honduras, con aprobación y Cédula Real de su Majestad. Estuvo el dicho Señor Obispo en estos reinos desde 27 de junio del año pasado de 1640 hasta dicho día 10. de junio de 1649, que fueron nueve años menos quince días" (Ib., p. 65).

"Jueves 1 de julio (1649) determinó la Real Audiencia en su acuerdo, que sin embargo de lo alegado por parte del Fiscal de S. M. se ejecute el Buleto que vino de S. S. pasado por el Consejo Real de Indias en favor del Ordinario de la Puebla de los Angeles, que pretendían los religiosos de la Compañía de Jesús no se ejecutase; y habiendo mandado despachar la Real Audiencia provisión real para su ejecución, se hicieron apretadas diligencias por los padres de la Compañía de Jesús, que por gobierno se mandó sobreseer su despacho y ejecución" (Ib., p. 66).

"En el acuerdo del lunes 5 de julio, la Real Audiencia declaró por nula la residencia que el Alcalde de Corte don Pedro de Oroz le tomó a don Diego Orejón, Caballero del Orden de Santiago, corregidor de ínterin que fue de esta ciudad y le restituyeron en sus oficios, y en cuanto a lo demás, remitieron la causa al Real Consejo" (Ib., p. 67).

"Día 19 de julio. La Real Audiencia restituyó en el oficio de Tepeaca a D. Agustín de Valdés y Portugal, a quien se lo había dado el Conde de Salvatierra, después de haber acabado de ser Alcalde Mayor de la ciudad de la Puebla de los Angeles, en premio de haber ejecutado los Autos y demás recaudos hechos y auxilios contra el Obispo de dicha ciudad (Palafox), en favor de los padres de la Compañía de Jesús y de los jueces conservadores, y a quien prendió el Provisor de dicho Obispado, y apeló a la Real Audiencia, y se declaró Auto de legos; y se remitieron a esta ciudad los Autos y personas, gobernando el Obispo de Yucatán, y proveyó el dicho oficio, y después de muerto la Real Audiencia lo restituyó" (Ib., pp. 68-9).

"Jueves 26 de agosto (1649) Murió el Padre Pedro de Velasco, religioso de la Compañía de Jesús, Provincial que acabó de ser de ella: era morador del Colegio de San Pedro y San Pablo, donde fue enterrado el viernes siguiente, y asistieron todas las religiones con sus prelados, el Obispo de Michoacán (¿D. Marcos Ramírez?), e hizo el oficio el Doctor don Nicolás de la Torre, Deán de esta iglesia (México) y Obispo electo de La Habana: llevaron en hombros el cuerpo todos los prelados de dichas religiones; concurrió todo el reino: dicen que murió con señales de muy perfecto religioso y amigo verdadero de Dios: era uno de los excomulgados y anatematizados por el ordinario de la Puebla, y a quien había citado para ser absuelto y recibir saludable penitencia, en virtud del Buleto de S. S. que despachó cerca del litigio que tuvieron los religiosos de dicha Compañía con el Obispo don Juan de Palafox, en razón de exhibir las licencias de confesar y predicar" (Ib., p. 72).

1650 "Domingo 9 de enero de 1650, falleció el doctor don Alonso Rodríguez Montesinos...: hasta este día han fallecido cinco personas coadyuvadores y actores de estos disturbios, que son: el P. Alonso de Rojas, Procurador General de dicha Compañía; el P. maestro Fr. Agustín Gómez, del orden de Santo Domingo y juez conservador; el Padre Pedro de Velasco, Provincial de dicha Compañía; el P. maestro Fr. Juan de Córdoba, del orden de Santo Domingo y el que dicen fue causa para que de su convento se eligiesen conservadores, y el referido doctor Rodríguez Montesinos" (Ibid., 91).

1649 (Febrero 20) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol. V, ms., p. 199, Arch. Prov. Méx.

#### Asuntos:

- 1. De las cosas que debe escribir el P. Secretario.
- 2. Recibir cinco.
- 3. Corregir a los superiores.
- 4. En misiones ir a confesar con compañero, si quiera secular.
- 5. Despedir novicios de pocas facultades.
- 6. Dimisión del hermano Angelo Malla.
- 7. Del hermano Nicolás (Sáenz).
- 8. G. (Gabriel Ruiz) Trata de su formación.
- (Febrero 20) "He visto los catálogos que nos envía V. R. de los sujetos que han ido de España últimamente; de los difuntos; despedidos; recibidos, nuevos profesores y coadjutores formados, y de los que han recibido orden sacro y han hecho los votos simples acabados los dos años. El Señor comunique su divino espíritu a todos, y tenga en su santo reino a los difuntos. Muchos han sido los recibidos en la Compañía en el año 47, y se debiera haber excusado tan numeroso recibo, especialmente estando esa Provincia tan empeñada; al fin ello se hizo ya, y no sucederá otra vez, pues como escribí a V. R. y repetí en la segunda carta de noviembre de 48, he quitado a V. R. y a sus sucesores la facultad para que no puedan recibir cada año más de cinco escolares o sacerdotes y juntamente he declarado que será inválido y nulo cualquier recibo si pasa de dicho número.

"Materia es de consuelo lo que me avisa V. R. del buen estado que tiene lo espiritual y observancia de los colegios y casas de esa provincia, de los estudios y ministerios y de los buenos efectos y devoción con que se hizo la renovación de espíritu, según la instrucción que de acá se envió. El Señor sea bendito y multiplique sus bendiciones sobre todos.

"Doy muchas gracias a nuestro Señor por los buenos trabajos de los nuestros en las misiones de Sinaloa, y por la buena disposición con que se gobiernan, atendiendo tan de veras (como escribe V. R.) a la conversión de los gentiles y al propio aprovechamiento" (Carafa al P. Pedro de Velasco. 20 de febrero 1649, vol. V, ms., p. 189, Arch. Prov. Méx.).

— (Febrero 20) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol. V, ms., p. 201, Arch. Prov. Méx.

Asunto: Que se pague al procurador de Sevilla lo que gastó en la flota de este mismo año 1649 con la venida de los procuradores.

(Febrero 20) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol. V, ms., p. 202, Arch. Prov. Méx.

#### Asuntos:

- 1. Sacar sujetos del Colegio de México por sus deudas.
- 2. Enviar a misiones: cada sacerdote al año por un mes.
- 3. Socorrer a colegios empeñados, Guadalajara.
- 4. Agradecimiento al Sr. Arzobispo e inquisidores.
- 5. Estile (?) en mostrar las licencias de confesar (a los obispos) (al de Durango).
  - 6. Sufragios de fundadores de Querétaro.
  - 7. Junta de novicios de Tepotzotlán.
  - 8. Pasen los breves por el consejo.
- (Febrero 20) "Ruego a V. R. que socorra con algunas limosnas a los colegios que están más empeñados, y en particular al de Guadiana, cuya desgracia de habérsele caído la iglesia, aunque ha sido venturosa, por haber sido sucedido a tal hora, y sin peligro y muerte de ninguno, lo habrá puesto en peor estado. Débese estimar mucho la piedad y afecto con que los señores obispos, gobernador y otros acudieron a desenterrar el Santísimo, y nos han favorecido con sus limosnas" (Carafa al P. Pedro de Velasco, 20 de febrero 1649, vol. V, ms., p. 202, Arch. Prov. Méx.).
- (Febrero 20) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol. V, ms., p. 204, Arch. Prov. Mex.

- 1. Trienio del Provincial que entró in casu mortis.
- 2. Año entero de noviciado de los hermanos coadjutores.
- 3. Licencia para que profesos puedan ser procuradores.
- 4. Licencia para poder recibir dos hermanos coadjutores de 50 años.
- (Febrero 20) "En una de 20 de mayo de 48 con el nuevo gobierno envíe nombrado por Provincial de esa Provincia al P. Andrés de Rada, con esto se habrá cumplido ya el deseo de V. R. pues tiene ya tan buen suceso. Pero porque deseo ocurrir a la duda que en este y otros casos semejantes se le podría ofrecer a alguno sin suficiente fundamento, acerca del tiempo en que se ha de comenzar a contar el trienio del Provincial que siéndolo in casu mortis ha sido confirmado en dicho oficio de provincial por el general, como ha sucedido en V. R. que habiendo sido provincial in casu mortis por la muerte del P. Juan de Bueras, cuando se me dio aviso de ello, confirmé yo a V. R. en el oficio de Provincial, porque como se ha escrito otras veces y yo declaré más largamente en las cartas de 30 de enero de 47, aunque el Provincial que lo es solamente in casu mortis es verdaderamente provincial, no tiene tiempo determinado y dura sólo en el ínterin, mientras

el general no señala a otro que le suceda en el oficio de provincial: digo pues que el trienio del provincial en casu mortis, que después fue confirmado en dicho oficio por el general, se ha de comenzar a contar desde el día en que abriéndose la nominación secreta de provincial in casu mortis se halló y publicó que el tal lo era, y no se ha de atender al tiempo en que recibió la patente de provincial porque en virtud de la nominación secreta in casu mortis es realmente provincial en el ínterin como he dicho y la misma nominación firmada de mano del general, y sellada con el sello del oficio, hace las veces de patente dada por el general. Y así según esto, V. R. cumplirá su trienio de Provincial cuando se cumplan tres años que fue publicado por provincial in casu mortis, sin que se atienda al tiempo en que recibió la patente de provincial; y luego inmediatamente cumplido dicho trienio comenzará a hacer oficio de provincial de esa provincia el P. Andrés de Rada, que es el que ha sido nombrado para dicho oficio, y de la mucha atención, humildad y religión de V. R. confío que lo habrá ejecutado a su tiempo (si se ha cumplido) en la misma conformidad" (Carafa al P. Pedro DE VELASCO, 20 de febrero 1649, vol. V, ms., p. 204, Arch. Prov. Mex.

(20 de Febrero) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol.
 5, ms., p. 204, Arch. Prov. Mex.

- 1. Sobre lengua índica.
- 2. Reformar el visitar mujeres.
- 3. Contra singularidades, comodidades de superiores y darles penitencias.
- 4. Poner ministros celosos.
- 5. Ordenes para misioneros.
- 6. Presunción del patrón de la Profesa.
- (Febrero 20) "Por razón de la obligación de mi oficio, encomiendo siempre a V. R. como otros muchas veces lo he hecho, el cuidado de la perfecta observancia de reglas y órdenes; de que se conserve y aumente el amor y caridad de unos con otros, conforme nuestro santo instituto; el celo y deseo vivo de la salvación de las almas por medio del ejercicio fervoroso de nuestros ministerios, especialmente del de indios y misiones, que tengo muy en el corazón, y deseo muchísimo que se hagan continuamente en lugares pequeños y en ciudades grandes, como avisé en la 4a. carta de noviembre de 48. También encargo a V. R. que todos aprendan alguna lengua de indios por lo menos para que les puedan ayudar y enseñar el camino derecho de la salvación; y en este punto observe exactamente V. R. lo que escribí en aquella carta común del 30 de noviembre del 47, que cuando se nos proponen para grados se nos avise si saben alguna lengua o por qué causa

no la han aprendido" (Caraía al P. Pedro de Velasco, 20 de febrero 1649, vol. 5, ms. p. 206, Arch. Prov. Mex.).

— (Feb. 20) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, 2a. vía, 5a. (Arch. Prov. Mex.).

#### Asuntos:

- 1. Sr. Inquisidor Mañozca tiene licencia para ser recibido.
- 2. La licencia para ser recibido in mortis articulo como se entiende.
- 3. Socorrer al P. Procurador de Provincia.
- 4. Componer las diferencias entre los dos noviciados.
- 5. Colegios de la Veracruz y Guatemala, que paguen a Angola.
- 6. Que no haya criados.
- 7. No permitir entren a dar parabienes de sermones, actos, etc.
- 8. Tener oración juntos (en la capilla, estudiantes jóvenes y coadjutores).
- (Feb. 20) "Verdad es que se han visto dos cartas del mismo señor inquisidor (Dn. Juan Sáenz de Mañozca) de los años 42 y 43 en los cuales agradece al P. Mucio la licencia que le ha dado para entrar en la Cía. en vida o en articulo mortis, y dice que esto lo ha sabido por cartas de los Padres Alvaro Arias asistente de España, Ignacio Víctor, y Pedro de Velasco, procurador de esa Nueva España" (Carafa al P. Pedro de Velasco, vol. 5, ms., p. 208).
- -- (Abril 30) Carta del P. Carafa al P. Pedro de Velasco, vol. 50., ms., p. 210, Arch. Prov. Mex.

Asunto: Que enviará instrucción para la Admón, de lo temporal y modo de tomar cuentas del estado. La cual no ha llegado hasta hoy 23 de mayo de 650.

- (Septiembre 30) Carta del P. Florencio de Montmorency (Vicario General) al P. Pedro de Velasco, 1a. vía, primera, Arch. Prov. Mex. Asuntos:
  - 1. Consolar al P. Pedro Antonio (Díaz).
  - 2. Acerca del Hno. Angelo (Malla).
- 3. Acerca del Precepto de valerse de intercesiones que se dio al decreto que se dio al de la última congregación.
  - 4. Acerca el patrono de la Profesa.
- (Septiembre 30) "Habiéndose enviado el nuevo Gobierno de esa Provincia a 20 de mayo de 48, es cierto que cumplido su trienio en la forma que se avisó en la 3a. carta de febrero de 49, habrá dejado V. R. el oficio de Provincial, y comenzádolo a hacer el P. Andrés de Rada que fue

nombrado de nuestro Padre para dicho oficio: Con todo eso ruego a V. R. que ayude de su parte con veras a que se ejecute eficazmente lo que aún no se hubiere ejecutado porque cooperando las personas de autoridad con su consejo y ejemplo se facilita grandemente la ejecución de lo que algunos les parece muy difícil" (Montmorency, Florencio, S. J. Vicario General, septiembre 30 1649, vol. 50. ms., p. 211, Arch. Prov. Mex.).

 (Septiembre 30) Carta del P. Vicario General Florencio de Montmorency al P. Pedro de Velasco, vol. 50., ms., p. 213, Arch. Prov. Mex.

- 1. Acerca del libro (del P. Pérez Rivas) "El aprecio de la gloria".
- 2. Agradecimiento a los que han servido a los apestados.
- 3. Petición de Jerónimo de Figueroa (de dejar el Superiorado de las Misiones).
  - 4. Pleitos de la Puebla (Sr. Palafox) excusarlos.
  - 5. Breve de privilegios índicos.
- (30 de septiembre) "Según avisa V. R. también ha querido el Sr. ejercitar a los del puerto de la Veracruz y provincia de Campeche con el trabajo de la peste; bendito sea por siempre, que esto nos debe convenir pues así lo dispone su majestad. Lo que mucho nos ha consolado es que los nuestros hayan acudido con tanta caridad a servir a los apestados, a los cuales agradecerá V. R. de mi parte con particular afecto, que a los que han muerto en empresa tan gloriosa ya el Señor les habrá dado el premio de su caridad; ruego al mismo Señor que nos mire a todos con ojos de misericordia" (Montmorency al P. Pedro de Velasco, vol. 50., ms., p. 213, Arch. Prov. Mex.).
- (30 de septiembre) "En orden a los disgustos que ha habido con el Señor Obispo de la Puebla que nos han costado tanto como sabe vuestra reverencia sólo digo que con lo que de nuevo se refiere, nos confirmamos más cada día en que hubiera sido muy acertado haberlos excusado al principio. Dios ponga la mano como puede y ajuste las materias de manera que conviene para mayor gloria suya y bien de la Compañía. V. R. por sí y por medios de otros coopere siempre a la composición de estas diferencias que no han servido sino de ocasionar grandes gastos y pesadumbres; y demás de la desedificación que se ha dado a los de fuera según se informa, ha padecido no poco la observancia religiosa, y todos los daños dichos se hubieran evitado si cuando tuvo principio la diferencia se hubiera procedido con mayor atención y humildad. Lo que ahora importa es, que como otras veces

se ha encargado se procure muy deveras que los nuestros, ni de palabra ni por escrito ni de otra manera den ocasión de justa queja ni ofensión al Señor Obispo de la Puebla, para que así se venga más fácilmente a los medios de paz que todos deseamos y es tan necesario para el ejercicio provechoso de nuestros ministerios. Y aunque estas cartas han de quedar en poder del sucesor de V. R. y verá en ellas el deseo que acá tenemos con todo eso le ruego que le aconseje siempre esto mismo hasta que tenga ejecución" (Montmorency al P. Pedro de Velasco, vol. 50., ms., p. 213) (Arch. Prov. Mex.)

— (30 de junio) Carta del P. Vicario General Florencio de Montmorency al P. Pedro de Velasco, vol. 50., ms., p. 215, Arch. Prov. Mex. Asunto:

Noticia de la muerte del P. Vicente Carafa (8 de junio de 1649) y sufragios por su alma.

- (20 de noviembre) Carta del P. Florencio de Montmorency al P. Pedro de Velasco, vol. 50., ms., p. 218, Arch. Prov. Mex.
   Asunto: El envío de un decreto del Santo Oficio.
- (Diciembre 20) "Si vuestra Reverencia (P. Andrés de Rada) hecha menos algunas cartas de los Padres Generales escritas a los provinciales u otros papeles, pídalos al P. Pedro de Velasco su antecesor que sin

ciales u otros papeles, pídalos al P. Pedro de Velasco su antecesor que sin duda le entregará luego todo lo que entró en su poder cuando hizo oficio de Provincial, y dígaselo de mi parte, avisándonos" (Montmorency al P. Rada, vol. 50., ms., p. 227, Arch. Prov. Mex.).

— "De esta definición y declaración de la santa sede resalta el deberse satisfacer a la jurisdicción (del Sr. Palafox) que obtuvo y venció pidiendo la absolución los excomulgados por ella, que son los Padres Pedro de Velasco, Alonso Muñoz, Gerónimo de Lobera, Nicolás Téllez, Diego de Medrano y José de Alarcón, así para la seguridad de sus conciencias como para que cese el escándalo de haber obrado y contravenido a las censuras con publicidad, por espacio de cerca de dos años, como lo reconocerá V. P. R. por el testimonio que le remito" (Sr. Palafox en carta al P. Provincial Andrés de Rada fechada en Puebla a 7 de abril 1649).

"Si VV. PP. afirman que pueden decir misa hoy, el P. Pedro de Velasco descomulgado... y los demás compañeros... contra lo que el sumo Pontífice determina he a quien debemos estar..." (Ilustrísimo Palafox al P. Rada, 4 de mayo 1649, Arch. Prov. Mex.).

- 1653-1753 "Vida y Heroicas virtudes del venerable P. Pedro de Velasco, provincial que fue de la Cía. de Jesús de Nueva España. Por el P. Francisco Javier de Faría de la misma Cía. de Jesús". Con licencia en México en la Imprenta de doña María de Ribera. En el empedradillo, año 1753. En 40. 370 pp. Editor P. Francisco Javier Lazcano. En los apuntes de Caballero para el artículo del P. Pedro de Velasco, leemos lo siguiente: "Petri vitam iam a 1653, eius discipulus Franc. Xav. Faria vehementi et copioso calamo scripserat; quae tamen non nisi post exactum saeculum in lucem prodiit, id in primis agente Franc. Xav. Lazcano, cui eam Provincialis Nov Hisp emolliendam aliquamtulum, simulque breviandam ac perpoliendam commiserat ut ex mexicanis nostris accepi".
- 1606-1608 Cartas del P. Pedro de Velasco desde las misiones de Sinaloa que se hallan en el t. 15 rotulado: "Memorias para la historia de Sinaloa desde 1592 a 1657" (Muñoz, Juan Bautista, "Catálogo de la Colección de documentos interesantes para la historia de América", t. III, ed. Madrid, 1956, pp. XX-XXI).
- 1610 Ms. (parte impresa) "Carta al R. P. Provincial (Martín Peláez) desde las misiones de Sinaloa" (Berist. copia un trozo, t. 30., p. 255, art. Velasco) Alegre, t. 2, p. 28; 29; 30.
- "Carta a D. Luis Velasco. Virrey de Nueva España, tío del Padre" (Promete el P. Velasco al P. Provincial escribir a su tío).
- "Una carta a su Provincial" (P. Martín Peláez o el P. Rodrigo Cabredo) (Alegre, t. 2, pp. 28-29). Hay un retrato del P. Velasco en la p. 273.
- Carta del P. Pedro de Velasco de 1610 (Arch. G. N. [Méx.] Acervo:
   Jesuitas Col. formado por Francisco García Figueroa el año 1692).
- S. f. "Nombramiento escrito en 4 fojas que hizo el P. Provincial de la Compañía Pedro de Velasco de jueces conservadores, en el pleito seguido con el Sr. Palafox sobre la presentación de licencias" (Inventario del Arch. Prov. Mex., 1767, fol. 43).
- S. f. "Escrito presentado por el P. Pedro de Velasco provincial de la Compañía al P. Provincial del Convento de Santo Domingo, para que dé licencia de que acepte y vea del nombramiento de juez conservador al P. Fray Juan de Paredes" (Ib., f. 44).

S. f. "Orden que envió el P. Pedro de Velasco para el Informe para pedir sujetos en España y memorial que se dio al Sr. Márquez de Villena".

(La cédula Real es de 15 de mayo 1631) (Arch. 1489).

1616 Carta del P. Pedro de Velasco al P. Martín Pérez sobre la forzada reducción que hizo el capitán Martínez de Uriarte, de los Cahuametos y que comienza: "Este abril pasado de mil seiscientos diez y seis".

(Annua de Sinaloa 1616, firmada por el P. Martín Pérez, fols. del 78 al 82).

- 1618 (Febrero) Carta del P. Pedro de Velasco al P. Francisco de Arista. (Arista, Francisco. Relación de la guerra con los tepehuanes. Ms. febrero 1618).
- 1622 (Diciembre 29 Carta del P. Pedro de Velasco, Rector del real Colegio de San Ildefonso de México sobre la muerte del H. Escolar Diego Montaño, al P. Provincial Juan Lorenzo.

(Annua 1622 fechada el 15 mayo 1623).

1632 (¿por enero?) Carta al P. Lorenzo Ortiz, congratulándole de haber sido recibido en la Compañía (Cfr. Ortiz 3 v.).

(Echagoyen: Carta de Edif. del P. Ortiz, Ag. 12 1679) (Vol. 6, ms., p. 240).

- 1638 "Vida y virtudes del P Cristóbal Gómez († 10 de febrero 1638) en Tepotzotlán por el P. Rector y maestro Pedro de Velasco. Ms. que escribió Pérez Rivas. Crón., t. 20., p. 133".
- 1640 (Abril 6): Seis memoriales que presentó el P. Procurador Pedro de Velasco al P. General Mucio Vitelleschi.

1c. Acerca de peticiones de Seglares.

20. " de peticiones de jesuitas de la Provincia.

30. ,, de una nueva misión.

40. " del pleito del Nov. de Santa Ana.

50. " de los remedios al abuso de chocolate.

60. " de algunos privilegios de entierro.

70. ,, de las Doctrinas.

80. " del hacer la oración los escolares juntos.

1645 (Diciembre 15) "Memorial enviado por el P. Pedro de Velasco en 15 Diciembre 1645 (Domínguez Bordona, Jesús, Manuscritos de América, Madrid, 1935. Doc. 406, No. 11, p. 159).

- S. f. De la misión de Tutuaca "Indios y alhajas del Partido donde era Misionero el P. Manuel Sánchez († Mártir 1690). Firmada por Fco. (sic Francisco), por Pedro de Velasco, 2 ff. (Arch. Hist. de Hacienda [Méx.] Temp. Leg. 279-62).
- 1645 Memorial enviado por el Provincial Pedro de Velasco en 15 de diciembre de 1645 (Manuscritos de América en la Biblioteca de Palacio, Madrid, por Jesús Domínguez Bordona. Madrid 1935, p. 159).
- 1646 En el libro: "De arte Rhetoricae per D. Thomas González S. J. se halla: en la 2a. p. la licencia en latín del Provincial de la Compañía, Pedro de Velasco, fechada, abril 28, 1646" (Andrade).
- En el mismo libro: a la pág. 56, hay otra obra del P. González: "Summa totius Rhetoricae". Ymp. 1646 y otra licencia de N. P. Provincial Pedro de Velasco. 1646 (Andrade).
- 1646-1649 "Varias cartas y representaciones sobre los ruidosos asuntos de los jesuitas con el Sr. Palafox Impº y Ms. (Berist.) (J.M.D.) (Sommervogel). Apología por las Doctrinas y Curatos de los Religiosos". Imp. en fol. (Berist.) (J.M.D.) (Sommervogel)

"Arte de una de las Lenguas de Sinaloa" Ms. (J.M.D.) (Sommervogel). "Comentario sobre el Evangelio de S. Juan". Ms. Hace mención de él el P. Alegre (Sommervogel) en su "Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de México" (J.M.D.) (Beristáin).

- "Conviene que si la instrucción que el P. Velasco siendo Provincial (1646-1649) hizo p<sup>a</sup> los visitadores de las Misiones, está confirmada o aprobada por alguno de mis antecesores, haga V. R. se guarde" (Nickel, carta al P. Juan del Real, 30 Oct. 1656. 2a. vía).
- "V. R. me informe plenamente no sólo de dicha Instrucción sino de su sentir y del de sus consultores" (Ibid).
- 1646 Carta del P. Pedro de Velasco, Provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España a los Padres superiores de ella, en que se da cuenta de las virtudes y dichosa muerte del P. Juan de Bueras, Visitador y Provincial de la dicha Provincia (1646).

(En Melanges Biogr. S. J. del P. Prat. Lyon, t. III).

(Sommervogel, S. J. Bibliotheque de la Comp. de Jesús: VIII, 541 sg.)

(Astráin, Ant., S. J. Hist. de la Comp\* de J. en la Asist. de España, t. V. Madrid 1916, p. 366).

- 1647 (Marzo 30) Orden al P. Juan de Angulo, dada por el P. Pedro de Velasco (toda escrita de su mano) para que haga la información del candidato Juan de Montiel" (vol. 70., ms., p. 155).
- (Enero 10) Información hecha por el P. Pedro de Velasco sobre el candidato Sebastián Martín (vol. 70., ms., p. 162).
- "No. 1767. Propuesta del Provincial de la Compañía de Jesús al Excellentíssimo Señor Conde de Salvatierra Virrey de esta Nueva España, etc. En razón de medios de concordia en el pleyto, que se trata entre el Illustrissimo Señor Visitador Obispo de la Puebla de los Angeles y la Religión de la Compañía de Jesús. Con licencia, en México a 17 de junio de 1647 años, el P. Pedro de Velasco como parece por el fin de la 2a. hoja. v. donde se descubre su nombre Pedro de Velasco, 22o. Prov."
- "Largo Memorial", enviado al P. Carafa sobre el asunto de Palafox.
   (Astr., t. V, p. 366).

"Poseemos en cambio (dice Cuevas) un escrito hológrafo y firmado por el P. Velasco, en que hace resumen del 'Memorial de los diezmos de Palafox'." (Cuevas, t. 3, p. 288).

- (Marzo 30) "Llegaron dos de V. R. de 15 de abril de 1646".
   (Carafa al P. Pedro de Velasco: 30 de marzo de 1647) (Vol. 5, ms.)
- (30 de Nov.) "Bien quisiera que hubieran llegado los que según me escribe V. R. (P. Pedro de Velasco) remitió con la armada que partió de ese Reyno en el mes de Sept. del año pasado (1646), pero temo que se han perdido porque hasta ahora no he recibido sino tres de V. R. de abril de 46 (1646) a las cuales respondí en 30 de marzo de este año (1647) y otras dos de 2 de Sept. y 15 de diciembre del mismo año de 46, y a éstas responderé ahora".

(Carafa al P. Pedro de Velasco: 30 Nov. 1647) (Vol. 5, ms., p. 162)

- 1648 (Junio 25) "Según lo que el P. Pedro de Velasco, siendo Provincial escribió a mi antecesor (el P. Piccolomini) en una de 25 de junio de 1648, ya se aplicó el Ingenio de Xochimancas al Coll. de México"... (Nickel: Carta al P. Andrés de Rada, Prov., 20 de mayo 1651) 2a. vía, 3a.
- (Junio) Carta del P. Prov. P. Velasco a la provincia de México mandando, en nombre del R. P. General Carafa, varias cosas, y él (el P. Velasco) que se tenga sumo cuidado de no faltar con el Sr. Palafox.

- (Ag. 23) Carta al P. Gonzalo Dávalos, Rector del Colegio de S. Luis Potosí (sobre el enviar a Roma ciertos documentos) (Archivum. Provinciae Mexicanae).
- (22 de Sept.) "Memorial que el P. Pedro de Velasco, en nombre de la Cía. dirigió al nuevo Virrey Ilmo. Sr. D. Marcos de Torres y Rueda, Obispo de Yucatán, el 22 de septiembre de 1648" (Astr., t. V, pp. 388-390).
- (30 En.) "Respondí en 30 de Nov. de 47 (1647) a dos de V. R. (P. Velasco) que llegaron con otras de diferentes personas de esa provincia. Después he recibido catorce, de V. R. de los primeros de mayo y últimos de agosto de 46 con varios exámenes, informaciones ad gradum Annuas y otros papeles que iré respondiendo, remitiéndome en algunos puntos a las que escribí en el mes de noviembre" (Carafa al P. Pedro de Velasco, 30 de enero 1648) 1a. vía 1a. (Vol. 5, mss., p. 169).
- (Junio 30) 2a. vía 1a. "En ésta responderé a 14 de V. R. de mayor del año pasado (1647), que he recibido con otras informaciones y varios papeles" (Carafa al P. Pedro de Velasco: 30 Junio 1648: 2a. vía. 1a. (Vol. 5, ms., p. 185).
- (Noviembre 30) 2a vía 1a. "Con particular consuelo he recibido con varios papeles doce cartas de V. R., una de ellas de 10 de diciembre, y todas las demás de los últimos de noviembre de 47 (1647), a las cuales responderé ahora"... (Carafa al P. Pedro de Velasco: 30 Noviembre 1648. 2a. vía 1a.) (Vol. 5, ms., p. 192).
- (México, octubre 2 1648) Firma el memorial de protesta, al Ilmo.
   Sr. Palafox (Alegre: t. 20., pp. 336-338).
- **1649** (Febrero 20) 2a. vía 1a. "Aunque ha pocos meses que respondí a varias cartas de V. R., y otras de esa Provincia lo vuelvo a hacer ahora con gusto particular, por el que he recibido con once cartas de V. R. que han llegado con diferentes papeles de exámenes o censuras ad Professionem. Todas las cartas son de abril de 48" (Carafa al P. Pedro de Velasco: 20 de febrero 1649. 2a. vía 1a.) (Vol. 5, ms., p. 199).
- (Septiembre 30) 1a. vía 1a. "Hasta ahora no tenemos aviso que havan llegado a España los pliegos de las Provincias de Indias, ni sabemos cuándo llegarán, especialmente si no ha cesado aún la peste de Andalucía; otros años por este tiempo ya se había trabajado mucho en el despacho de Indias, porque se nos habían remitido los pliegos de allá con pun-

tualidad. Este año el accidente de la peste lo impide, haráse lo posible aunque nos cueste mayor trabajo por el consuelo de esas provincias, y en recibiendo sus pliegos se responderá lo antes que se pueda. Ahora responderé yo a las cinco cartas de V. R. de 10 de mayo, 25 de junio y 2 de noviembre de 48, Consignadas a nuestro Padre Vicencio de santa memoria, que he recibido con otros papeles" (Montmorency, Florencio, S. J. al P. Pedro de Velasco, 30 septiembre 1649. 1a. vía 1a.) (Vol. 5, ms., p. 211).

1753 "En 19 de junio de 1753 ocurrió a este superior gobierno de doña María de Rivera, impresora en esta ciudad, pidiendo al Excmo. Sr. virrey (1er. conde de Revillagigedo), se sirviese de concederle licencia para la impresión de la 'Vida del Ven. Padre Pedro de Velasco, de la Sagrada C. de J.'; y S. E. con previo parecer del R. P. Maestro Francisco Javier Lazcano, de dicha Sda. C. de J., se sirvió por sus superiores decretos de 14 de agosto y 22 de septiembre de dicho año, conceder su licencia para su impresión y que corra, como se percibe de su original, a que me remito" Gorráez (Rúbrica) (AGN. Ramo Gen. de parte, t. 20, ff. 30-45) (Bol. AGN, t. XV. No. 1 [1944], p. 89).

1890 P. Pedro de Velasco. Arte de una de las lenguas de Sinaloa. Probablemente: Arte de la lengua Cahita, publicada por Eustaquio Buelna en 1890. Véase también anónimo No. 1150.

(López Y., Ernesto, Pbro., Bibliografía de Sonora. Hermosillo 1960. Nos. 243, 1143, 1150).

# P. VELAZQUEZ, ALONSO '

# Biografía y Referencias Biográficas

1594 "En San Luis de la Paz, Gto., consta que allí doctrinaba en 1594 el P. Alonso Velázquez" (Ramírez, Esteban, Pbro.: Estudio Hist. de San Luis de la Paz, Gto. Guanajuato 1952, p. 148).

# P. VELASQUEZ, JUAN

( - 1622)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1622 Nació en Toluca en 1622 (Cat. 1638).
- 1636 Ingresó el año de 1636 (Ib.) de 14 años y meses (Ib.).
- 1638 Se halla en el Colº de Tepotzotlán, ya hechos los votos de escolar aprobado. Ahora tiene 16 años y 3 meses de Compañía; de óptima salud: de poca prudencia y experiencia: de buen aprovechamiento en los estudios; de complexión sanguínea y de mediano talento".

(Cat. 1638, Nº 135) (ARGSI) (Mex. 4, 322v.; 340).

- 1646 "Del mismo edicto del Sr. Provisor de Puebla en mayo de 1648, consta que dos años y medio antes (por enero de 1646), se había presentado y obtenido licencias de su Excelencia el Ilmo. Sr. Palafox el P. Juan de Velásquez" (Alegre: II, pp. 313; 342) (Astr. V, 399).
- 1648 En el Colº de Guatemala; de 26 y 12. De entera salud. Confiesa y predica y enseña Retórica. Es Sacerdote de votos simples. De óptimo ingenio; de buen juicio y prudencia; de alguna experiencia; de óptimo aprovechamiento en letras. De condición colérico-sanguínea. De talento para enseñar y predicar (Cat. 1648, Nº 263) (Mex. 4, 389v. y 409v).
- 1650 En el Colº de Guatemala; de 28 y 14; ha enseñado en el Seminario y enseña Retórica. De buen ingenio y juicio; de alguna prudencia; de ninguna experiencia; de buen adelantamiento en letras; es de carácter colérico-sanguíneo; de aptitud para predicar y enseñar.

(Cat. 1650, Nº 249) (Mex. 4. 445v.; 465v).

- 1653 "En el Colº de S. Ildefonso de Puebla. Enseñó Retórica y Filosofía" Cat. 1653, Nº 194) (Mex. 4, 485).
- 1655 (Enero 24) "Las faltas que (según se avisa) han obligado a no proponer para el grado al P. Juan Velásquez son de harto cuidado. Encargo a V. R. (P. Prov. Juan del Real) lo tenga con este sujeto y pro-

cure su remedio con buen modo; y si éste no basta, le vaya dando las penitencias que merece, porque sus propiedades, poca observancia y subordinación a sus superiores piden toda vigilancia, y que V. R. nos vaya dando aviso de su modo de proceder" (Nickel, Carta al P. Juan del Real, Prov. Roma, 24 Enº 1655) 2a-2a.

1658 (Ag. 20) "Bien merecida tenía la dimisoria el P. Juan Velásquez, según lo que me avisaron de los años anteriores. ¡Dios le dé su gracia para que no se pierda allá fuera!" (Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 20 de agosto de 1658. 2a.-2a.).

### ESC. VELEZ, TOMAS

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1699 Profesor de Gramática en el Colegio de Veracruz (Alegre III, 110).
- Muere en el Colegio de Veracruz, de vómito negro, víctima de la caridad (Alegre III, 110) (Decorme: La Obra... I, 89, 341, 411).

# H. C. VELLO, FRANCISCO

# Biografía y Referencias Biográficas

1655 (Enero 24) "Muchos años ha (1645?) que fue recebido en la Compañía en Philipinas Francisco Vello, y aunque mis antecesores y yo (P. Gosvino Nickel) (1652-1664) (Nota: los tres antecesores del P. Nickel fueron: Carafa, de 1646-49; Piccolomini de 649 a 1651; y Gottifredi, 1652), siempre hemos reprobado, y dado por nulo su recibo, porque es casado, y hemos ordenado diversas vezes que fuesse despedido, nunca hemos sabido que se aya executado, y ni aún hemos tenido respuesta deste particular. Por esta causa me ha parecido encargar la execución a V. R.

(P. Juan del Real, Provincial de México), y assí le ordeno que si no ha muerto la mujer de dicho Francisco Vello (que en caso de muerte de ella, vengo en que sea recebido en la Compañía y passados dos años haga los votos), le despida V. R. del modo que ay parecerá más conveniente, remitiéndole a Philipinas para que se execute, o diziéndoselo a él claramente. Mas porque ha sido Procurador tantos años, antes de avisarle, conviene tomarle las cuentas y que quede todo bien ajustado; déxolo a la prudencia de V. R. y le ruego que lo trate y disponga con él (hay una palabra ilegible, probablemente con el 'interesado') que esto pide, y dé aviso de lo que resultare' (Nickel al P. Juan del Real. Roma, 24 enero, 1655).

1656 (Enero 30) "He visto lo que V. R. (P. Juan del Real) y otros dizen, sobre el caso y recibo del Hermano Francisco Vello (si Hermano lo hemos de llamar, no lo siendo). Verdad es que mis antecesores y yo hemos ordenado, diversas vezes, que dicho Vello fuesse despedido, porque no era de la Compañía, ni el Provincial de Philipinas le pudo recebir en ella válidamente, teniendo el impedimento del matrimonio que V. R. sabe, ni el General puede dispensar en dicho impedimento, por ser uno de los essenciales. Pero con desseo de consolar a dicho Vello, he querido ver, cómo se podría hazer esto, sin agravio de Nuestras Constituciones, y sin faltar a nuestra obligación, y habiéndolo encomendado al Señor, y tratádolo con los Padres Assistentes, nos ha parecido, que pues él ha entrado y perseverado con buena fe, y sin malicia ninguna y ha procedido religiosamente, quede en la Compañía (si él se contenta) del modo con que hasta ahora ha estado, procurando que esto se tenga en secreto hasta que muera su mujer, o ésta cumpla cincuenta años de edad; porque entonces, según enseñan los doctores, aviendo ella hecho voto de castidad perpetua 'coram Ordinario', según se dize, cessará dicho impedimento, y podrá comensar dicho Francisco VELLO su Noviciado, y después del biennio hazer los votos, como se suele, dispensando el Provincial, conforme juzgará conveniente en las otras pruebas o experiencias por las quales acostumbran passar los demás Novicios. V. R. le diga todo lo sobredicho y consuelo, assegurándole, que si estuviera en mi mano darle el consuelo más cumplido, se le diera con mucho gusto, porque lo merece por los títulos que he insinuado; pero a quien hace todo lo que puede, no se le ha de pedir más" (Nickel a Real. Roma, enero 30, 1656).

1658 (Agosto 20) "Del Hermano Francisco Vello, escriví en la primera carta de Henero de 56 (1656), lo que se devía hazer; no lo repito, porque sé que está en Sevilla, y ha de venir a Roma; aquí se le dirá todo lo escrito, y se atenderá a su consuelo, por lo que merece haziendo por él

todo quanto se podrá" (Nickel al P. Bonifacio, Prov. Roma, 20 de agosto 1658).

1659 (Abril 15) "Habiendo muerto en las Canarias el P. Diego Patiño, Procurador de la Provincia de Philipinas a Roma, vino en su lugar su compañero, el Hermano Francisco Vello, con los papeles y negocios que el Padre traía a su cargo. Ha estado en esta Casa (de Roma) el tiempo que a avido menester para negociar, y en él ha dado muestras de su gran virtud y religión; y con su observancia y ejemplo nos ha edificado mucho, como con su trato modesto y religioso ganado la gracia de todos.

"En sus negocios y encomiendas ha sido muy cuidadoso, y con diligenzia y eficazia ha solicitado el despacho, y lo ha conseguido generalmente bueno". "Déxanos con mucha satisfacción, y por ello y por lo mucho que ha padecido en tan largo viaje entre tantos infortunios y calamidades, y por lo bien que ha negociado, supliendo la falta del P. Procurador Diego Patiño, merece particular estimación y agradecimiento. Ha parecido a Nuestro Padre (Gosvino Nickel) que vuelva al puesto de donde vino, que en esso ay su conveniencia, assí avía de quedar en essa ciudad del México, y será bien que se ocupe en el officio que antes tenía, pues en él ha dado cumplida satisfacción, según los Informes que se an escrito, y esto será por algún tiempo, y por lo menos mientras su Provincial no dispusiere otra cosa. Ruego a V. R. con veras, que en todo lo que se pudiere le procure acomodar y consolar, que para mí será de mucho contento y gusto y de igual estima. Guarde Dios a V. R. como desseo. Roma y abril 15 de 1659".

Domingo Langa (Asistente de España en Roma).

— (Abril 15) "El Hermano Francisco Vello vuelve a essa Provincia, donde estará hasta que tenga otro orden del Padre Provincial de Philipinas; ajustóse muy bien su negocio, y es ya Religioso, y ha hecho sus votos; avísolo a V. R. para que lo sepa y se consuele" (Nickel, al P. Alonso Bonifacio, Prov. de Méx. Roma, 15 de abril de 1659).

1660-1661 "Memoria de libros presentada a la Inquisición (de México) por el *Hermano* Francisco Bello (Vello), Procurador de la Provincia de la Compañía en Filipinas" (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Ramo Inquisición, t. 438).

(Boletín del Arch. Gen. Nac. [México], t. X, No. 4, pp. 781-788).

"Ilustrísimo Señor (Inquisidor General): El Hermano Francisco Vello de la Compañía de Jesús, Procurador de la Provincia de Filipinas, dice: que presentó en este Santo Tribunal una Memoria; de los Libros que trajo de España, este presente año (1660), la cual se remitió a un calificador, y

después se dio traslado al señor fiscal, con cuya respuesta fue V. S. I. servido mandar que asiente en dicha Memoria, los Autores de los Libros, de los impresores, y parte donde se imprimieron, por lo cual se volvió a hacer otra Memoria. Suplica a V. S. Ilma., sea servido la haya por presentada y despacharla como convenga".

# Francisco Vello (Rúbrica).

"Memoria de los Libros que en virtud del Edicto de V. S. I., manifiesta el Hermano Francisco Vello, Procurador de la Provincia de la Compañía de Jesús, de Filipinas" (sigue la enumeración de 103 libros)... (Bol. Arch. Méx., págs. citadas) (Nota del Fiscal): "M. I. Sr. He visto esta Memoria de Libros que ha presentado el Padre (sic) Francisco Vello, de la Compañía de Jesús, y está en la forma que debe, con (ilegible) su reconocimiento podrá V. S., siendo servido, remitirlo a la persona que gustare. México y noviembre 20 de 1660. En este Secreto del Santo Oficio. Lic. D. Juan de Ortega y Montañez" (Rúbrica).

(Al margen) Presentado en 23 de noviembre de 1660, estando en su Audiencia de la mañana los señores Inquisidores Estrada, *Mañozca* y Higuera.

"Remítase al P. Juan Ortiz de los Heros, de la Compañía de Jesús, Calificador de este Santo Oficio" (Una rúbrica).

(Diciembre 6 de 1660) (Contestación del Padre Calificador):

"M. I. S. En cumplimiento del mandato de V. S. I., he visto la Memoria de libros, precedente, y no hallo que tengan especial o general prohibición, según los Expurgatorios del Santo Oficio, excepto los (números) 2, 3, 4 y 5, van apuntados en el margen con los números precedentes, por ser dichos, comprendidos en la regla 10 del índice de 1640. Item, del Teatro Orbis Terrari (sic), tengo por muy cierto que está delatado ante V. S. Ima., con todo cuanto el Autor de Gerardo Mercado, y anotado por mandato de V. S. I. por el R. P. Maestro Fr. Juan de Herrera de la Sagrada Religión de Nuestra Señora de la Merced, acerca del cual, y en todo, como de lo necesario, me remito a la determinación de V. S. I.

"Casa Profesa y Diciembre 6 de 1660 años.

# Juan Ortiz de los Heros" (Rúbrica).

(Enero 10, 1661 (Al margen) Auto. "En el Santo Oficio de la Inquisición de México, diez días del mes de enero de mil y seiscientos y sesenta un años, estando en su Audiencia de la mañana los señores Inquisidores Dres. D. Pedro de Medina Rico, Visitador; D. Francisco de Estrada y Escobedo, y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, habiendo visto lo resuelto por

el P. Juan Ortiz de los Heros, de la Compañía de Jesús, y calificador de este Santo Oficio, acerca de los libros retroescritos; dijeron que daban y dieron licencia al Hermano Francisco Vello de la Comañía de Jesús, y su Procurador de las Philipinas, y a cualquiera otra para que use de ellos, y los distribuyan como les pareciere, exceptos los tres juegos de libros que se contienen en dicha Memoria, conviene a saber: Memoria perpetua de la Pasión, etc. (que es el del número segundo), y Vida Angélica perpetua, etc. (que es del número tercero de las Notas de dicha Memoria; y el otro es el del número cuarto, cuyo título es: Quinto Horatio, etc., sin año; y el otro es: Devoción a la Santísima Virgen María Nuestra Señora, etc. (que tiene al margen número quinto). Los cuales libros y sus juegos, se traigan luego a este Santo Oficio, para proveer y hacer dar lo conveniente. Así lo acordaron, mandaron y firmaron (siguen las firmas de los tres Señores Inquisidores). Ante mí: Lic. Tomás López de Erenchun" (Rúbrica).

(Enero 19 de 1661) (Al margen): "Mandóse por Auto de 19 de Enero de este año de 1661, se le dé al *Hermano* Francisco Vello el testimorão que pidiere acerca del contenido en las Memorias de Libros que así ha presentado. Diósele en 27 de enero de 61 (1661). Está el Auto dicho en petición aparte, que está con estos Autos" (Una rúbrica).

(Otra carta del H. Vello): "Ilmo. Sr. El Hermano Francisco Vello de la Compañía de Jesús, su Procurador General de su Provincia de Filipinas, dice que en la Memoria de Libros que presentó en este Santo Tribunal, se le quedaron seis tomos de fuera de ella" (sigue la lista de cinco). "A V. S. I. suplica sea servido mandar se vea esta Memoria con la otra, y recebirá favor y merced".

# Francisco Vello (Rúbrica).

(Al margen): "Presentada en 23 de noviembre de 660 años, estando en su Audiencia de la mañana, los Señores Inquisidores Estrada, *Mañozca* e Higuera. Remítese al P. *Juan Ortiz de los Heros*, de la Compañía de Jesús y Calificador de este Santo Oficio" (Una rúbrica).

(Dic. 6 de 1660) (Contestación del P. Calificador): "M. Ille. (sic) Sr. Por mandado de V. S. Illma. he visto la Memoria precedente, apéndiz a la que ya tenía presentada a V. S. Illma. el *Hermano* Francisco Vello, de nuestra Compañía, y ninguno de los libros de este escrito, hallo que sea de los comprendidos en el nuevo Indice Expurgatorio de 1640".

Profesa, y diciembre 6 de 1660. Juan Ortiz de los Heros (Rúbrica).

(Al margen): Auto. "En el Santo Oficio de la Inquisición de México, diez días del mes de enero de mil y seiscientos y sesenta y un años (10 enero 1661), estando en su Audiencia de la mañana, los Sres. Inquisidores Docto-

res don Pedro de Medina Rico, Visitador; D. Francisco de Estrada y Escobedo y Lic. D. Bernabé de Higuera y Amarilla, habiendo visto la respuesta y parecer del P. *Juan Ortiz de los Heros*, de la Compañía de Jesús y Calificador de este Santo Oficio, acerca de los libros contenidos en el escrito de la plana antecedente, dijeron que daban y dieron licencia al *Hermano* Francisco Vello de la Compañía de Jesús, y su Procurador de las Filipinas, y a cualquier otro, para que usen de ellos y los distribuyan como les pareciere. Así lo acordaron, mandaron y firmaron" (Siguen las firmas de los tres Inquisidores). Ante mí. Lic. Tomás López de Erenchun (Rúbrica).

(Al margen): "Dióse testimonio a la parte, en virtud de Auto y mandato de este Tribunal de 19 de Enero de 1661, que está en otro escrito, y se le dio en 27 de enero de dicho año (1661)" (Una rúbrica).

(S. F.) "Ilmo. Sr.: el Hermano Francisco Vello, de la Compañía de Jesús, su Procurador General de la Provincia de Filipinas, dice que V. S. I. fue servido mandar que se pueda usar de los libros contenidos en ciertas memorias que presentó, excepto los siguientes: Memoria perpetua de la Pasión ett (sic); Gida (sic) Angélica perpetua, que son en lengua italiana, y el Poema de Horcio (sic) con notas de Bondino, y otro intitulado: 'Devoción a la Santísima Virgen', en vulgar; de estos últimos tiene presentados seis, y de los otros tres, sólo uno de cada uno, porque no trajo más. Suplica a V. S. I. los haya por presentados, y que si fueran corrientes, se me vuelvan, y otro sí, que me dé testimonio por dos o más vías, de dichas memorias de libros, para que con ella puedan pasar por todo el distrito de este Santo Tribunal, que recebirá bien y merced".

# Francisco Vello (Rúbrica).

(Al margen): "Presentada en 19 de enero de 1661, estando en Audiencia de la mañana los Sres. Inquisidores Estrada, *Mañozca* y Lic. Higuera. Autos". Rúbricas).

(Al margen) Auto. "En el Santo Oficio de la Inquisición de México, 19 de enero de 1661, estando en su Audiencia de la mañana los Sres. Inquisidores, D. Francisco de Estrada y Escobedo, D. Juan Sáenz de Mañozca, y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, habiendo visto estos Autos y los libros exhibidos por el Hermano Francisco Vello de la Compañía de Jesús y Procurador de la Provincia de Philipinas, dijeron que dichos libros, se lleven al P. Juan Ortiz de los Heros, de dicha Compañía y Calificador de este Santo Oficio, para que los vea y reconozca, y si tiene alguna cosa que expurgar, lo haga, poniendo al principio de cada uno de ellos certificación de haberlo hecho por mandado de este Santo Oficio, y de ser de los prohibidos en el todo, se vuelva a remitir a este Santo Tribunal, y se le den al

dicho Hermano Francsico Vello los testimonios que pide y los duplicados que hubiere menester. Así lo acordaron, mandaron y firmaron" (Dr. Francisco Estrada, Doctor don Juan Sáenz de Mañozca, Lic. Higuera). Ante mí: Lic. Tomás de Erenchun (Rúbrica).

(Al margen) "Lleváronse al P. Juan Ortiz de los Heros, Calificador de este Santo Oficio, los libros apuntados y contenidos en este Auto. Entregáronsele a la parte, por mandato del Santo Oficio, después de vistos y corregidos por dicho Padre Calificador, en 24 de enero de 61 años" (Una rúbrica).

(Boletín Arch. Gen. Nac. [Méx. 1939], t.X, No. 4, pp. 781-788) (Arch. Gen Nac. [México] Ramo Inquisición, t. 438).

- 1665 Poder que dio el P. Juan Bta. Zuredo (sic) de la C. de J. de Filipinas Albacea de Doña Francisca de Samaniego y de Doña Leonor de Velasco, al Hº Francisco Vello y otro. 7 ff. (Arch. Histº de Hacienda [Méxº]. Temporalidades. Legº 322-15).
- 1669 "También doy aviso a V. R. (P. Pedro de Valencia) (Provincial de México), que atendiendo a lo mucho y bien que ha trabajado por la Provincia de Filipinas el Hermano Francisco Vello, y a su mucha edad y achaques, le he concedido que, aunque entre otro en su oficio, él se quede en esa Provincia, y la de Filipinas le sustente ahí, pagando por él los alimentos, como se lo avisaré al Padre Provincial de Filipinas, cuando responderé a sus cartas" (Oliva, Juan Pablo: Carta al P. Pedro Valencia, Prov. de México, Roma, 30 de marzo de 1669).

# H. C. VENEGAS, FRANCISCO

- 1603 "El H. Francisco Venegas, fue recevido en la Compañía de Jesús, para coadjutor temporal, por el P. Illephonso de Castro, provincial, en 2 de junio de 603" (M.M., III, p. 570).
- 1613 Incorporación final (Arch. Prov. Mex. Cuaderno ms. de Formación HH. CC. 1582-1623).
- 1637 Se hacen dos menciones del H. Francisco Venegas (Testimonios de los títulos. Hacienda de Santa Lucía, t. II, 1783; Carta de Vitelleschi al P. Florián Ayerbe, 30 oct. 1637, Arch. Prov. Mex.).

# P. VERA, ALONSO DE

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1564 Nació, según algunos Catálogos, en Oropesa, provincia de Toledo; según otros, en Escalona, provincia de Toledo.
- 1580 Entra al Noviciado, la primera vez, el 10. de mayo (Catálog. de Huete).
- 1594 Llega a Nueva España (M.M. III, 528). En Pátzcuaro, estudia la lengua tarasca.
- 1597 Vuelve a la Provincia de Toledo (Ibid.).
- 1599 El Catálogo Toledano de 1599 lo señala entre los despedidos de la Compañía.
- 1601 31 de diciembre, ingresa al Noviciado de Toledo por 2a. vez (Tolet. 21, II, f. 261r).
- 1606 Reside en el Colegio de Toledo.

# P. VERA, FRANCISCO DE

(1626-1696) († 70)

(Primero de este nombre)

- 1626 Nació en San Luis Potosí, México, en 1626 (Pradeau, Alberto: Jesuitas, Ficha: Vera, Fco.).
- 1641 Ingresó al Instituto de S. Ignacio en 1641 (Prad.). De 15 años.
- 1643 Debió de emitir los votos del bienio en Tepotzotlán.

- 1644 Habrá estudiado humanidades y retórica.
- 1646-49 Estudio de filosofía. Y algún año de magisterio.
- 1649-52 Teología, Ordenación sacerdotal y tercera probación.
- 1653 "Según los catálogos de la Compañía, no había llegado al noroeste en 1653".
- 1654-1657 No hay catálogos de 1654 a 1657 (Pradeau).
- 1655 "Renuncia manuscrita de todos sus bienes del P. Francisco Vera", 6 ff. (Arch. Hist° de Hda. Méx. Temporalidades, Leg° 19-9) .
- 1658 "El año de 1658 se le halla en Guásavas, y sus pueblos de visita Oputo, Técsico (Techicodévachi), Nori y San Juan del Río".
- 1659 Roma, 20 de noviembre de 1659 (de una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): "El P. Francisco Vera 'promoveatur ad quatuor', porque demás de la mediocridad de la doctrina, sabe la lengua índica, conforme a lo que dice en el decreto 15 de la 6a. congregación general" (3a. vía).
- 1661 No hay catálogo en el año 1661 (Prad.).
- 1662 "Es posible que haya permanecido allí (en Guásavas) hasta 1662, año en que el P. Fernando Barrionuevo se hizo cargo de dicho partido. El de 1662 lo registra en Tecoripa, Suaqui y S. José de Pimas" (Prad.).
- Profesó el 25 de marzo de 1662 (Pradeau).
- (Del Catálogo de todas las misiones de la Prov. de N. E. de la C. de J. 1662) "En la misión de Sonora, No. 18, P. Francisco Vera. Tiene los pueblos de Tecoripa y Suaque, distantes uno del otro 8 leguas. En Tecoripa tiene 350 almas, en Zuaque 240, que hacen un total de 590. La lengua que se habla es la Nevome. Percibe del rey, 350 pesos para la misión anualmente; y 35 pesos para la escuela" (ABZ., III, p. 354).
- 1663-1666 No hay catálogos por los años 1663-1666 (Pradeau).
- 1666 Se deduce que permaneció en Tecoripa, Suaqui y S. José de Pimas, hasta 1666 (Pradeau).
- 1667-1675 "De 1667 a 1675 estuvo como ministro en S. Andrés, misión tepehuana" (Pradeau).
- S. f. (Por 1668) "Un escrito del P. Francisco Vera, superior de la misión de Tepehuanes ante el capitán D. Pedro de Arriola, en que pide

le dé testimonio de un mandamiento que había librado, para que los naturales de las doctrinas, desde que comenzasen sus sementeras, hasta haberlas cogido y alzado, no tuviesen sujeción a los ministros doctrineros".

(Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 236).

- 1676-84 Pasó a Tisonazo, antigua tarahumara, en donde se le encuentra hasta 1684.
- 1685-1686 No hay catálogos por 1685-1686 (Prad.).
- 1687 Pero el Cat. de 1687 ya no lo registra en el noroeste (Prad.).
- 1693 "Prefecto de espíritu en el Colº Máxº de S. Pedro y S. Pablo, de México" (Del "Parecer a la Hist. de la Provincia, del P. Florencia: Firma el parecer el 30 de diciembre de 1693") (Vera, Fortina, Tesoro Guad. II, 322).

Ya desde el 18 de Sept. de 1693, se halla en el Colo Máxo de México.

- 1694 (Junio 4) "En el Colo Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de México".
- 1696 Falleció en la ciudad de México el 21 de febrero de 1696 (Pradeau).

# P. VERA, FRANCISCO DE

(1565-1616) († 51)

(Segundo de este nombre)

- 1565 Nació en Cartagena, España, en 1565 (Pradeau, Alberto: Jesuitas. Ficha: Vera, Francisco de).
- -- "Natural de Chinchilla, en la Mancha" (dice el P. Nicolás Arnaya en el Anua de 1616, ms., f. 47) "de 51 años de edad" (el cual dato lo hace nacer en 1565).
- 1581 (Dice el P. Arnaya que el padre Francisco Vera murió en 1616, de 35 años de religión, dato que nos indica que ingresó en 1581) y añade: "que entró a la Compañía, graduado de Bachiller en Artes, por Alcalá" (de 16 años).

- 1582 "Ingresó a la Compañía en la provincia de Toledo en 1582" (Prad.).
- 1583-1584 Habrá hecho sus primeros votos en 1583 o en 1584.
- 1585 (Sin duda repasó desde el noviciado someramente la teología y se ordenó de sacerdote)
- 1586-1596 "Luego después de sus estudios, fue 10 años ministro: los cinco en Alcalá; y los otros cinco en Madrid, donde con ser celoso de la observancia fue singularmente amado de todos los de casa" (Arnaya, Nicolás. Anua 1616).
- (Versión del P. Oviedo, copiada en el Dicc. Universal de Hist. y Geogr., t. III de Apéndices, Méx. 1856, Artº Vera, Francisco) "Jesuita cuya gran virtud y despego de las cosas del mundo, se conoce en que, habiendo sido ministro en el Colegio Imperial (de Madrid), y del de Alcalá, en la provincia de Toledo, recibió orden de nuestro padre general para que, como superior, condujese una misión de jesuitas operarios, desde Cáliz a las Islas Filipinas; la cual obediencia, aunque tan árdua, recibió con grande gusto, como de mano de Dios".
- (Versión de Arnaya) "En Madrid tuvo orden de pasar a Filipinas, con sentimiento de su provincia y diligencia que los más padres de ella hicieron, para no quedar destituidos de tan buen sujeto. Mas el P. Francisco de Vera las venció con el amor de la obediencia".
- 1596 Profesó en febrero 28 de 1596 (Prad.).
- (Oviedo) "Y habiendo pasado con feliz viaje los dilatadísimos piélagos que hay de Cádiz a Nueva España, y de aquí a las Filipinas, llegó a ellas".
- (Arnaya) "Pasó a aquellas Islas con veinte y tantos sujetos".
- (Astráin: IV, 490) "En 1596 tuvo el P. Raymundo de Prado, vice-provincial de Filipinas, el consuelo de recibir una expedición de 20 personas: 17 sacerdotes y 3 hermanos coadjutores... Guiaba esta expedición el P. Francisco de Vera, que desde luego se manifestó fervoroso misionero con los indios".
- 1597 "Roma, 6 de octubre de 1597" (De una carta del P. G. Claudio Aquaviva al P. Prov. de Méx. Esteban Páez) "La nominación que V. R. ha hecho del P. Francisco de Vera para sucesor del P. Ramón (de Prado, viceprovincial de Filipinas) en caso de muerte, me parece muy bien".

- "Llegó a las Filipinas y por espacio de tres años, ayudó a sus hermanos, con el gran fervor que siempre tuvo en obras del servicio divino" (Oviedo).
- 1598 (Versión de Astráin: IV, 492): "Animados los padres de Filipinas con el éxito feliz que Dios daba en sus ministerios apostólicos, resolvieron en 1598 enviar al P. Francisco de Vera a Europa 'por más padres' como dice Chirino. Debía el procurador exponer primero al provincial de México, y principalmente al padre general el estado de la viceprovincia. Tenía dos colegios y nueve residencias entre indios... Encargóse también al P. Vera manifestar al P. General la conveniencia de separar las Filipinas, de Méjico, y de formar provincia independiente"... "Otro negocio debía consultar el P. Vera al P. General. Años atrás envió el rey aviso a los religiosos, que debían encargarse de los indios 'por justicia'; y disponía que los provinciales de las órdenes religiosas, no podrían mudar los doctrineros sin dar parte de ello al virrey, o al gobernador. Esto les parecía insufrible a nuestros padres" (tres cartas del P. Raimundo de Prado en Philipp. Hist. I, nn. 87, 88 y 89). "Pero el objeto principal, como se deja entender, era pedir más y más misioneros. Eran pocos para tantas residencias, y sentían bastante algunos el peso de la soledad, porque varias residencias constaban solamente de un padre y de un hermano Coadjutor" (Astr. IV, p. 492).
- Roma, 18 de abril de 1598 (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez) "En Manila se puede poner por rector el P. (Pedro) Chirinos o el P. Francisco de Vera, según pareciere al P. Diego García (Viceprovincial). Los consultores del Viceprovincial serán los PP. Pedro López de la Parra, Francisco de Vera y (Pedro) Chirinos".
- 1599 (Versión de Oviedo) "A los 3 años de estar en Filipinas, determinaron los superiores que volviera a Europa a solicitar nuevo socorro de operarios evangélicos, y habiendo navegado las 4000 leguas que hay de vuelta de Filipinas a la Nueva España, disponiéndose en esta provincia el nuevo socorro que se deseaba, le ordenó la obediencia que se quedase en ella, y él se ofreció muy gustoso, para las misiones más remotas de la provincia".
- "Se halla bajo el Nº 37 de los 40 profesos congregados en México en 1599, en el provincialato del P. Váez".
- Roma, 20 de septiembre de 1599 (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Francisco Váez, prov. de México) "Pues los padres de Filipinas se consuelan que venga a Roma el P. Francisco de Vera, y esto por algunas razones que me escriben, V. R. no permita que se le impida la ve-

nida, sino que si no es partido, me lo envíe en la primera comodidad" (Aquav. a Váez).

- Roma, 13 de diciembre de 1599 (Carta del P. Aquav. al P. Váez) "Y supuesto que el P. Francisco de Vera, venido de las Filipinas, no volverá allá porque no torne a confesar el gobernador; habiendo de quedar en esa provincia de México, se le podría dar en trueco a la de Filipinas, uno de los dichos padres Cigorondo o Martín Peláez".
- (Versión del P. Nicolás Arnaya en el Anua de 1616) "En 1599 le enviaron como procurador de la Vice-provincia de Filipinas para Roma. Aquí en México se le ordenó por mandado del padre provincial que entonces era el P. Francisco Váez, que no pasase a que respondió con singular modestia: 'Que si el superior le mandase volver a Filipinas, sin réplica lo haría'. Vióse que la obediencia era la que le llevaba y traía, pues en todas estas idas y venidas por mares tan peligrosos, como lo son especialmente los de Filipinas, nunca pasó tormenta alguna".
- **1599-1600** Quedóse pues, en esta provincia, donde en la casa profesa y otras partes era el primero en los más humildes ministerios.
- 1600-1603 Fue prefecto de cosas espirituales (Arnaya).
- 1601 "Roma, 20 de abril de 1601" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): "Allá en Filipinas ha dejado tan poco gusto el P. Francisco Vera, que a él y a los de allá les estará mejor que no vuelva a aquellas partes, sino que se quede ahí".
- 1603 (Del 19 al 25 de octubre) Se halla bajo el Nº 31 de los profesos que asistieron a la congregación provincial sexta de México, del 19 al 25 de octubre de 1603 (Acta original).
- 1603-1607 "Superior de algunas casas y colegios, siéndolo de Guadiana en la Nueva Vizcaya. Importó mucho su estadía allí, al servicio de Dios y de su majestad, acompañando y aconsejando, conforme a su estado y profesión al gobernador de ella. Tuvo en todas ocasiones y puestos, singular gracia en hermanar la apacibilidad con el recato; con que fue sobremanera amado, no sólo de los nuestros, pero aún de los demás, así seglares como religiosos" (Arnaya).
- "En 1607 y hasta el 1º de marzo de 1613 estuvo de superior en el colegio de Durango" (Pradeau).
- 1609 "Roma, 1º de abril de 1609" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Martín Peláez, viceprovincial): "Los PP. Francisco de Vera

y Bernardo Riccio, han tenido no sé qué diferencias con palabras algo sentidas y picantes. V. R. se informe de lo que hubo, y dé a entrambos los recuerdos convenientes; avisándonos, así de lo que hubiere hallado como de lo que en ellos se hiciere; y advierta que se ha entendido que la mayor parte de la culpa fue del primero, por ser mucha su cólera, de que convendrá que sea avisado, para que se vaya a la mano en otras ocasiones" (Aquav. a Peláez).

1610-1613 (Versión de Oviedo y el Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.) "Los superiores le señalaron por rector del Colo de Guadiana, en donde se ganó la estimación de todos, que acudían a él por consejo y dirección. El mismo gobernador (D. Francisco de Urdiñola) seguía sus dictámenes, y lo llevó consigo a la reducción de los xiximes, en que fue de grande importancia su asistencia".

1610 (Del Dicc. Univ. Art. Xiximes, t. III de Apéndices, p. 928) "En fines de 1610 se hizo alianza con los xiximes: esta nación carnicera, y quizá la más brutal de la América, había algún tiempo antes, a diligencias del P. Alonso Ruiz, celebrado paces con los cristianos acaxées, por los años de 1607. No se habían cumplido aún tres años, cuando volvieron a las hostilidades. Los acaxées padecían por la cristiandad y por la alianza con los españoles, a cuya destrucción los animaban y procuraban traer los xiximes. El gobernador de Guadiana D. Francisco Ordoño (sic, por Ordiñola), tuvo orden del marqués de Salinas (D. Luis de Velasco la segunda vez, 1607-1611) de pasar en persona a sujetar aquella nación. Partió en efecto a principios de octubre (1610) al frente de 200 soldados españoles y 1,100 de los indios, llevando consigo a los PP. Alonso Gómez y Francisco Vera".

- (Versión de Decorme: La Obra... II, 121) "De la conquista de los xiximes, por haber matado éstos a un español, a sus hijos y a cinco otros con sus mujeres, salió el gobernador de Durango Urdiola (sic, por Urdiñola) a castigarlos, acompañado de los PP. Alonso Gómez de Cervantes y Francisco Vera, que nos ha conservado la relación del castigo de los once criminales y de la destrucción de Xocotilma, su capital, donde hallaron más de mil cadáveres de víctimas, de sus infames banquetes.
- (Versión del P. Gutiérrez Casillas en "Santarén". Guad. 1961, p. 152) "A principios de octubre de 1610 salió de la capital de la Nueva Vizcaya, Durango, el gobernador P. Francisco de *Urdiñola*, al frente de 200 soldados españoles y de 1,600 indígenas, llevando consigo a los PP. Alonso Gómez y Francisco Vera.

— (De una carta del P. Alonso Gómez de Cervantes en Triunfos... III, pp. 94-95) "En la misión de los xiximes. El undécimo de estos condenados a muerte, quedó con la vida a ruego del P. Francsico de Vera, que intercedió por él al gobernador (Urdiñola), así por ser muchacho de poca edad, como por no haberse averiguado contra él, más que haber andado en compañía de los matadores" (Triunf. 92).

"El indio cacique xixime, amigo nuestro, pidió que lo bautizasen a él y a su mujer, dando por razón que sabían ya y habían aprendido las oraciones principales de nuestra santa fe, y llegando a examinarlo a él y a su mujer, en las preguntas, doctrina y oraciones, y dando buena razón de todo, los bautizó y casó el P. Francisco Vera que estaba aquí en Guadiana de superior, y el gobernador Francisco de Urdiñola los honró siendo su padrino, y haciéndole poner su nombre, y a la mujer, doña María" (P. Rivas, Triunfos... III, pp. 92-93).

"El P. Francisco de Vera y yo pedimos instantemente al gobernador, ir a doctrinar estos indios de xiximes de Xocotilma, que tenía presos y pedían instrucción para bautizarse. El gobernador, con pecho cristiano, mandó luego que los soltasen, diciéndoles que agradeciesen a los padres su libertad, que no la concediera si no fuese a sus ruegos. Y así, que nos amasen mucho y recibiesen y obedeciesen, cuando volviésemos, a señalar sus puestos y edificar iglesias, como los demás cristianos. Así lo prometieron los indios y vinieron a besarnos las manos, y abrazarnos, por el favor e intercesión que habíamos hecho. Ya se han dado de paz todos los xiximes".

(Carta del P. Alonso Gómez de Cervantes, en Triunfos... III, 94-95).

— (Versión de Alegre: ABZ. II, pp. 211-214) ... "Estaban los xiximes partidos en dos puestos de Xicotilma y Huapixuxe. No quiso el general Francisco Ordiñola (sic) dividir su campo, sino que marchase entero a Xicotilma, donde estaba la mayor fuerza del enemigo. Salieron al camino algunos xiximes, a verse con el gobernador, el cual recibiéndolos cariñosamente, les mandó avisasen a los suyos que le esperasen juntos en Xocotilma, sin temor alguno, pues no pretendía hacerles mal.

"Entramos en Xocotilma el día 18 (de octubre), y al siguiente se presentaron como 150 indios bravos, puestos en fila, en punto de guerra, unos con lanzas y adargas, otros con arcos y flechas, otros con sus macanas, hachuelas y cuchillos, con el cabello largo y bien trenzado, con cintas de varios colores, y algunos embijados. Nuestros soldados se pusieron también armados, en orden militar y tono de batalla. El gobernador dijo a los indios que era aquella muy poca gente, y que sabía había más en el pueblo; que, pa-

sados dos días, se juntasen todos, y les hablaría lo que le había movido a venir.

"En efecto de allí a dos días, que fue el de las Once mil Vírgenes, vinieron como 200 hombres de guerra, y muchos niños y mujeres. El gobernador los hizo sentar, y que los acordonasen los soldados españoles e indios amigos.

"Después les dijo cómo venía de paz, para su bien y provecho, que sólo quería castigar a tres o cuatro de ellos; y los demás se irían libres a sus casas.

"Mandó luego amarrar a un indio apóstata, deudor de muchas muertes; lo cual se hizo con paz. Este manifestó a otros de sus compañeros; pero queriendo prenderlos, un indio viejo gritó que primero se dejasen matar. Levantáronse todos, y pretendían romper el cordón de los nuestros que los cercaban con algunos cuchillos y hachuelas, que traían ocultas; porque de las que traían manifiestas, los había antes, desarmado el capitán de San Hipólito.

"Finalmente los soldados hubieron de acometer a los más atrevidos, que eran 11, a los cuales, después de catequizados y bautizados, se dio sentencia de muerte... El gobernador luego mandó promulgar un bando, por el cual daba por libres de todos los delitos pasados, a todos los que, con el cacique cristiano quisiesen bajar de sus picachos y vivir en paz...

"Partimos luego a Guapixuxe, y habiendo el gobernador enviado por delante algunos mensajeros, fueron mal recibidos y flechados de los xiximes.

"A pocos pasos encontramos un espectáculo bien triste, que fue una grande olla y, algunas otras menores, de carne humana. El corazón habían puesto en un asadorcillo; y los ojos, sobre unas hojas de maíz. Aquí mandó el gobernador a requerir con otro de los presos, a un reyezuelo hechicero, y que, como dios era muy venerado. Halláronlo en consejo con los ancianos de la nación, los que dejó al momento y vino a presentarse al gobernador, diciendo que él y 17 pueblos vasallos suyos, habían vivido siempre en paz, y no habían faltado a la palabra que habían dado a los españoles; que el habían venido a decir de Xocotilma. Luego mostró un peñol a que se habían refugiado los suyos; los cuales bajaron luego, aunque no todos juntos, y pidieron al gobernador, sitio donde poblar y padres que los doctrinasen.

"Concluída felizmente una expedición tan arriesgada, los de Xocotilma, cuyo pueblo se había enteramente arrasado y entregado a las llamas, remitieron 20 de los suyos a suplirar al gobernador, perdonase a los demás de la nación que habían quedado presos, y ofreciendo poblar donde a su Señoría pareciese mejor. Intercedieron, para este mismo efecto, los padres (Francisco Vera y Alonso Gómez), y el gobernador les dio entera libertad" (ABZ, II, p. 211-213).

- (Versión del P. Peter Masten Dunne ,S. J. en "Pioneer Jesuits in Northern Mexico" Los Angeles, Calif. 1944, p. 101-103): "The Governor Urdiñola went forthwith below the Xixime border to the mines of San Hipolito and proceeded to the invasion of the territory, taking two fathers with him, Francisco de Vera and Alonso Gómez. Urdiñola left behind, for the protection of the others Fathers and of the Acaxee Indians, a guard of twenty-five soldiers. (Dunne. Northern Mexico, p. 101)... Eleven prisoners were condemned to be hanged upon the spot. The fathers instructed these, and they all died repentant Christians after baptism, except one old man who remained obturate to the end. One, because of his youth, was spared though the intercession of Father de Vera". (Dunne. Northern Mexico, p. 103).
- 1613 El 2 de noviembre de 1613 era rector "por segunda vez" del colegio de Oaxaca: "A fines del año de 1613, el día dos de noviembre, se celebró en México, la octava congregación provincial. Fue elegido secretario el P. Agustín Cano; primer procurador el P. Nicolás de Arnaya, rector del colegio de la Puebla; segundo el P. Francisco de Vera, rector que era segunda vez, del Colegio de Oaxaca"... (ABZ. Hist. II, 248).
- "De Guadiana pasó a ser rector del colegio de Oaxaca, en donde le purificó Dios con seis meses de cruelísimos dolores de gota" (Oviedo. Meno).
- "Un parecer de los PP. consultores del Colº de Oaxaca con fecha 1 de Marzo de 1613 en que se da licencia al P. Francisco Vera, rector del colegio para que venda una casa" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f 165).
- (Del Anua de 1616) "Ultimamente en Oaxaca; en este colegio le apretó el mal de gota, que por más de seis meses, casi todos ellos, le tuvo en una cama tullido de pies y manos; y, algunos días que se le mitigaba, acudió a los ministerios, predicando en la plaza, y confesando con extraordinaria caridad, como si estuviera sano, hasta que del todo le faltaron las fuerzas; entre los dolores, sosegaba algunos ratos para darse más a nuestro Señor, con que al fin gozó de grande paz" (Arnaya, Nic. Anua de 1616).
- "En la Congr. Prov. de 2 de Nov. de 1613, entre los 40 profesos, ocupa el 26º lugar. P. Franciscus de Vera, rector collegii guaxaquensis" (ABZ, II, p. 627).
- 1616 Falleció el 12 de octubre de 1616. (Pradeau).
- (Versión del P. Oviedo) "Conociendo que se llegaba su última hora, él mismo pidió los sacramentos; y, poco antes de morir, fijando los

ojos en un crucifijo, exclamó, diciendo: 'Eternidad', la cual había sido por muchos meses, materia de su meditación. Murió con grande paz a los 57 (sic) años de su edad, y fue enterrado con asistencia de los dos cabildos eclesiástico y secular y de todas las religiones. Murió en dicho colegio de Oaxaca a 9 de noviembre de 1616" (Oviedo) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. III, Méx. 1856, Arto Vera, p. 790).

— (Versión del Anua de 1616, firmada por el P. Nicolás de Arnaya, fechada en México el 18 de mayo de 1617) "Plugo a nuestro Señor de llevarse para Sí, nueve de los más importantes obreros de la provincia: el primero fue el P. Francisco de Vera, que, acabando el oficio de rector, falleció en su colegio de Oaxaca, como a su tiempo se dirá" (f.l.)...

"Este año de 1616 fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al P. Francisco de Vera, cuando acababa de ser rector de este Colegio de Oaxaca, donde falleció de una prolija y grave enfermedad. Era profeso de cuatro votos, natural de Chinchilla, en la Mancha, de 51 años de edad, los 35 de religión en que entró graduado de bachiller en artes, en Alcalá y los 22 de profesión... Dio su alma a quien la crió, a 13 de octubre de este año de 616. Halláronse a su entierro, 'propio motu' todas las religiones y ambos cabildos, y muy gran concurso de gente, que todos a boca llena lo llamaban 'santo'." (Arnaya Nicolás. Anua Ms. de 1616, ff. 47 y 48) Arch. Gen. Nac. Ramo Historia).

— (Decorme: La Obra, I, p. 20) "Entre los santos varones que honraron el colegio de Oaxaca, cita nuetro obituario al P. Francisco Vera, que murió en 1616".

# P. VERA, JUAN DE

- 1519 "El año de 99 desembarcó en el puerto de S. Juan de Ulúa el hermano Juan de Vera, de la provincia de Andalucía; salió del Col. de Sevilla, natural de Córdoba; 22 años de edad; 6 de Compañía" (M.M., III, 539).
- 1602 "Los PP. Tomás Domínguez, Luis de Molina, Francisco García de Cáceres, Diego González Cueto, Joseph de Lomas, Juan Ramírez,

- Francisco Agundes, Pedro Ximénez, Juan de Vera, Juan del Valle, se ordenaron de subdiáconos por el Sr. Obispo de Tlaxcala (Diego Romano) en 21 de Dic. 1602" (M.M., III, 614).
- 1609 (Junio 23) "P. Juan Vera si bien espera la Profesión de cuatro votos, con todo es bien diferirla, y ayudarle seriamente en espíritu..." (Aquaviva a Cabredo, Arch. Prov. Mex.).
- 1666 "El P. Pedro Suárez escribió el año pasado 1665 al Sr. Francisco Gonáez en orden a que el P. Juan Sarmiento quedara en Santa Catalina, y saliera el P. (Juan) Vera..." (Carta del P. Carbonelli, 17 Sep. AGN, t. 592, Leg. 10.).

# P. VERDIER O WEDIER, JUAN

- 1687 El P. Juan Werdier (Bohemia), llegó a México en 1687 y trabajó en Sonora y en la Tarahumara (Sierra, Vicente D.: Los jesuitas germanos en la conquista de Hispano América, Apénd. 1, p. 361).
- 1690-1696 En Cuquiárachi, Juan Cristóbal Verdier (Pradeau, Alberto: Jesuitas).
- 1695 (Mayo 21) "La experiencia enseña que la arte de Medicina y Cirugía es peligrosa a los que pasan con ella, si se detienen en México, recargando las importunas instancias y ruegos de seculares para que los vayan a visitar y curar como se vio en el P. Juan Werdier" (González, Tirzo al P. Almonacin, Arch. Prov. Mex.).
- 1696 (Julio 28) "El principal y único talento para el cual se enviaba a las Filipinas y después por las causas que V. R. (P. Palacios) no ignorará, quedó en esa Provincia, el P. Juan Werder, fue el de la medicina, para que en las misiones curase a los Nuestros y aquellas personas que les asisten y de quienes penden y no tienen quién les cure. Dícenme que no quiere ni de los Nuestros, ni de los seglares curar a ninguno, excusándose con que tiene orden y precepto mío para no curar a ninguno. Por lo que toca a los Nuestros es muy falso que tenga tal precepto ni orden, antes bien el fin de en-

viarle y porque le llevó el P. Luis Morales fue el que atendiese a la curación de nuestros misioneros. Por lo que toca a los seglares, no tiene preceptos míos, órdenes sí contra la gran codicia que mostró en México. Según esto V. R. (P. Prov. Palacios) le dé orden para que cure a los nuestros misioneros, y a los seglares que en los partidos de aquellas misiones no tienen médico alguno, y de quienes los misioneros dependen, pero sin permitirle que tome dinero alguno por las curas" (González, Tirso, al P. Juan Palacios, Arch. Prov. Mex.).

- 1698 "Fórmense Coadjutores Espirituales los PP... CRISTÓBAL WERDIER, bien avisado de lo que se le nota..." (Tirso González al P. Palacios, Arch. Prov. Mex. Agosto 9).
- 1707 (Mayo 5) "El P. Marcus Kappus no me dijo que aquella plata era de la Provincia, sino que me escribió que le enviase aquella plata del P. Juan Verdier, difunto, y que él se entendería con la Provincia..." (P. Gilg, Adamo al P. Rolándegui, Arch. Prov. Mex.).

# H. C. VERGARA, CRISTOBAL DE

- 1654 (Diziembre 4) "Al H. Christóbal de Vergara se le deve diferir (el grado) por su edad, y por sus costumbres; mas si aviendo cumplido 30 años de edad, se conoce que está bien corregido, darásele el Grado de coadjutor temporal formado" (Nickel: Carta del 4 de Diz. 1654. 1a. vía; al P. Fco. Calderón, Provincial).
- 1658 (Ag. 20) "Dizeseme que fueron despedidos los H.H. Diego de Arellano y Christóbal de Vergara... Diré a V. R. que he estrañado que no se me avisen con más distinción las culpas, por las quales fue despedido el H. Arellano (que del otro ya se avisa algo), ni la penitencia y castigo que se les dio, pues lo merecían" (Nickel: Carta del 20 Ag. 1658. 2a vía, 1a., al P. Alonso Bonifacio, nuevo Provincial).

# ESC. VERGARA, JUAN DE

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1597 "El H. Juan de Vergara, natural de las minas de Çacatecas; fue admitido en la Compañía por el P. Esteban Páez, provincial, para estudiante a 15 de agosto de 1597 años" (M.M., III, p. 561).
- "El 15 de Agº de 1597 el P. Esteban Páez, provincial, habiendo hecho las diligencias siguientes en conformidad de la ordenación de Roma, recibió en la Compañía al H. Juan de Vergara, estudiante mayorista, hijo legítimo de Pedro de Vergara y de doña Ysabel de Salazar, vezinos de las minas de Zacatecas, de edad de 17 años" (M.M., III, p. 682).
- 1599 "El hermano Juan de Vergara hizo los votos de los dos años, a 8 de septiembre (1599) de escholar aprobado, en el colegio de la Puebla, diciendo la missa el P. Martín Peláez, rector del mismo collegio" (M.M., III, p. 591-592).
- 1602 "Juan de Vergara, estudiante y antiguo, fue despedido en Puebla, a 20 de abril de 1602" (En tiempo del P. Fco. Váez, provincial) (M.M., III, p. 658).

# P. VETANCOR, MARTIN DE

# Biografía y Referencias Biográficas

1672 "P. Martín de Vetancor. Un testimonio en 20 foxas dado por D. Joseph Romo de Vibar, Alcalde maior de la Jurisdicción de San Antonio de la Natividad en la Provincia de Sonora, con fecha 21 de enero de 1672, de la información dada por parte del Padre Martín de Vetancor, Rector de la Misión de San Francisco Xavier de Sonora, en quanto a la ninguna culpa

que tuvieron los Religiosos Misioneros en la sublevación de los indios gentiles" (Inven. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 313).

# P. VICTORIA, ALONSO (1631-1686) († 55)

#### Biografía y Referencias Biográficas

Nota: A este padre Alonso Victoria, aunque es mexicano, lo llama el P. Decorme (sin duda por alguna razón) Alonso Vittorio; y el Sr. Dr. Pradeau lo apellida entre paréntesis Vittoria.

- 1631 Originario de Colima, México. Nació en 1631 (Pradeau Alberto: Jesuitas. Ficha: Victoria).
- 1647 Ingresó a la Compañía de Jesús en 1647 (Prad.) (De 16 años).
- **1649** Habrá hecho los votos del bienio, y empezado sus estudios de humanidades.
- 1650 Filosofía.
- 1653-1654 (Algún año de enseñar gramática, ley fija en ese tiempo).
- 1654-1658 Teología. Ordenación sacerdotal; tercera probación.
- 1659 Debe de haber pasado al noroeste de Nueva España en 1659 (Prad.).
- 1660 Porque el Catálogo de la Compañía lo registra en Suaqui y Cumuripa en 1660 (Pradeau).
- 1662 Para 1662 se le ha transferido a Movas y Nuri, rectorado de S. Francisco de Borja de Sonora, misiones que atendió hasta su muerte en 1686 (Prad.). "Es probable que el inmediato antecesor del P. Victoria en Movas, haya sido el P. Francisco Xavier de Faria. En la administración de Movas y Nuri el P. Alonso Victoria tuvo el problema de las lenguas, hegue, cahita y pima, pero lo subsanó aprendiendo las tres lenguas".
- Del Catálogo de las Misiones, 1662 (ABZ, III, 356). "En la misión de Sonora el P. Alonso de Victoria, No. 33. Tiene los pueblos de

Movas y Nure, distantes el uno del otro 7 leguas de mal camino; Movas tiene 350 almas, Nures 300, en total 650. En su misión se hablan tres lenguas. El subsidio real es cada año de 350 pesos para la misión; y de 35 para la escuela".

- 1665 Profesó el 15 de agosto de 1665 (Prad.).
- S. F. Por 1666? (De una carta del P. Virgilio Váez al P. Prov. Francisco Carbonelli): "Digo que ningunos padres me han pedido licencia, si no es el P. Alonso de Victoria para vender y comprar lo que fuere necesario para el sustento de su casa e iglesia, conforme al orden del P. Visitador Hernando Cavero; pero para que no hubiera alguna demasía en eso, he revocado dicha licencia al dicho padre, para que acuda a su superior inmediato en cualquiera cosa que se ofreciere".
- 1673 (Pradeau) Se le atribuye la fundación de una misión en Yécora, último reducto al sureste del territorio pima, difícil por estar a tres días de camino de Movas; el poblado había sido visitado en 1594 por el P. Martín Pérez (Zambrano, II, 404) y por el P. Fernando Barrionuevo en 1662 (Dec., II, 371).
- "Entre los pimas del norte hallamos en 1673 al P. Alonso Vittorio, y al P. Matías Goñi en 1677, que se consideran como fundadores de Yécora" (Decorme: La Obra..., II, 234).
- "Yécora fue empezada por el P. Alonso Vittorio en 1673, juntamente con su visita a Maycoba, pero tal vez el primer residente fue el P. Matías Goñi en 1677" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Miscelánea).
- "Por el mismo tiempo (1673) el P. Alonso Vittorio logró abrir una misión en el último reducto sureste de los pimas, Yécora, Maycoba y Moris, límites con los tarahumares y chínipas. Ofreció esta fundación especiales dificultades, ya por los serranos que fácilmente se remontaban, ya por su distancia de los centros civilizados. Se necesitaban tres días de camino para ir a Movas, próxima misión de Sonora, y otro tanto para acercarse a las misiones de Chínipas o de la Tarahumara" (Dec. La Obra..., II, 371).
- 1674 Habiendo entrado el P. Antonio Suárez en Sahuaripa (en Mayo de 1674) vendió a su hermano Clemente, con licencia expresa del P. Alonso de Victoria, a la sazón rector, una memoria de géneros que importaban 500 pesos. (Marras, Daniel Angelo, S. J. "Relación de las cuentas del P. Antonio Suárez relación fechada en Matapé en 9 de abril de 1678") (Arch. Prov. Mex. Acervo de fotos del P. Joaquín Cardoso) (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 392, Leg. 1).

1675 Roma, 28 de febrero de 1675 (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Francisco Jiménez) "Las noticias que me da V. R. de las muchas conversiones de indios gentiles, me han causado singular gusto, y que sean tantas las naciones que han pedido ser instruidas y bautizadas de los nuestros, y que con efecto se hayan ya bautizado tantos niños y adultos. Dios les dé su divino espíritu y gracia para que perseveren en nuestra santa fe. Y a los P. Guillermo Guillericic, Alonso de Victoria, José de Tapia, Manuel de Gamboa y José Tardá, que con tanto fruto se ocupan en tan santo ministerio, V. R. les anime y les agradezca lo bien que trabajan en aquellas misiones, y escríbales de mi parte, dándoles las gracias y diciéndoles lo mucho que estimo sus loables trabajos con ocasión de las misiones".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll.) (1932) (Ordenaciones de los generales; el original se conserva en Arch. general del Museo Nac. México).

1677 (Versión de Prad. Ficha: Victoria) "Siendo rector pasó a Sahuaripa el 12 de noviembre de 1677 acompañando al ministro de Onabas y visitador de las misiones sinaloenses P. Juan de Almonacir, y al P. Antonio Menéndez de la Tarahumara, a desalojar al P. Antonio Suárez de San Martín" (Zambrano, III, 277). "El mismo día, 12 de Nov. de 1677, el P. Daniel Angelo Marras escribe al provincial Tomás Altamirano, defendiendo al P. Suárez, titulando al P. Almonacir 'émulo declarado'; y al P. Menéndez como 'contrario y mullidor de los disturbios atribuídos al P. Suárez'; y atribuye al P. Alonso de Victoria el haber cooperado, evitando que el P. Suárez dijese misa, hiciese el balance y memoria de la misión o se comunicase con los superiores" (Zambrano, III, 284-288). Al parecer la orden para la deposición del P. Suárez emanó del P. visitador general Gonzalo Navarro.

— "Matapé, 12 de noviembre de 1677" Carta del P. Daniel Angelo Marras al P. Prov. Tomás Altamirano. Pax Christi.

"Entendiendo no ser de menos importancia a nuestra madre la Compañía, el amparar la inocencia perseguida, que descubrir la malicia que la puede desdorar, y por concurrir lo uno y lo otro, en la dependencia del P. Antonio Suárez, me reconozco obligado a dar a V. R. las siguientes noticias, asegurando a V. R. con la sinceridad debida, que no es empeño de afecto menos ordenado, sino que V. R. conozca el proceder de cada uno.

"Digo pues, que el P. Antonio Suárez ha procedido, en el tiempo que ha estado en misiones, como hijo de la Compañía, con tanto recato y ejemplo, que puedo asegurar que no he conocido en misiones un sujeto más ajustado; ni en 27 años ha, que estoy en ellas (i.e. desde 1650) no he conocido otro tan fervoroso, aplicado y celoso de conversiones, si no fue el P. Marcos del Río, de santa memoria; y que diera yo de buena gana los dichos 27 años

por los cuatro (1673-1677) aún no cumplidos, que el padre ha trabajado en misiones. Esto siento 'coram Domino'. Y, porque nunca faltan émulos a la virtud, no faltaron algunos españoles mineros, poco afectos al padre, que le censuraron algunas acciones de suyo buenas, añadiendo circunstancias que no pasaron y otras falsedades: y con todo iban al P. Alonso de Victoria, amigo de oír y que le lleven cuentos y chismes, y, por oírlos, se dice que suele regalar y aun dar la mesa a personas que no la merecían.

"Y de este dicho y de un recelo y miedo que el dicho Padre Alonso de VICTORIA y el P. visitador Gonzalo Navarro estiran por la propia, que el año pasado (1676) llegué al Parral, por dirección del P. Suárez, por entender que el despacho era contra ellos, convinieron la persecución y expulsión del dicho padre de su partido de Sahuaripa; y fue en la forma siguiente: el P. Alonso de Victoria, rector entonces, acompañado del P. Juan de Almonacir, émulo declarado del P. Antonio Suárez, fueron al pueblo de Arivetzi donde vivía el P. Antonio Menéndez, contrario y mullidor de todos estos disturbios, quien de necesidad debía de saber que el P. Antonio Suárez estaba ausente en los pueblos nuevos, totalmente catequizando y bautizando más de 50 adultos. Y, llegados, deserrajaron las puertas de la sala y del aposento del padre; quitaron las llaves al mayordomo, y las entregaron así que cargaron con cuanto quisieron de lo que había en las despensas. Al día siguiente, llamó el P. Alonso de Victoria al P. Suárez, de los pueblos nuevos, detrás de Sahuaripa mes de 14 leguas, escribiéndole una, cuyo traslado total va con ésta, y es el que se ha de leer primero que los otros. Dejó todo el P. Suárez, y llegó a boca de noche después de haber todos cenado en la sala, se recogieron los tres padres, dejando en ella al P. Suárez con muchos indios.

"Volvió el P. Menéndez diciendo que el P. Victoria mandaba, que le entregase las llaves de las petacas; respondió el padre se excusase toda nota, y que él iría y abriría las petacas. Instó el padre Victoria por medio del mismo padre Menéndez, poniendo 'verbaliter' precepto que entregase las llaves. Obedeció el padre Suárez quedando con una llave de una cajita en que estaban las cartas de los padres provinciales y demás superiores, y la pidió el P. Alonso (de Victoria) diciendo que deserrajaría la cajita si no se le daba la llave; que se la dio para evitar mayores escándalos; y de esta suerte se apoderó el P. Alonso de Victoria de los más papeles que el P. Antonio Suárez tenía, como de sus cuentas y depedencias, y asimismo de todos los papeles de Clemente Suárez, hermano del P. Antonio, que estaban en otro aposento. Al día siguiente le intimaron al P. Suárez los preceptos que puntualmente están trasladados en el papel que va en ésta, con título 'legenda secundo loco'.

"El tener dispuesto el P. Suárez para ir a decir misa, tocada la campana y los indios ya en la iglesia, le intimó el P. Menéndez, de parte del P. Viсто-RIA, que no dijese misa, con que se quedaron los indios sin misa, por no haberla dicho ninguno de los tres padres, ni dejádosela decir al P. Suárez. Al tiempo de ponerse en camino el P. Suárez rogó al P. VICTORIA le diese licencia para bendecir un ornamento, para poder decir misa en el camino, y, aunque vino en ello el P. Victoria, después se arrepintió, como consta del tanto que está en 'legenda tertio loco'; en que se echa de ver los muchos candados que se le pusieron al padre, para que no hablase ni escribiese a nadie; y juego que todo se encaminó, para que no moviese ni escribiese lo sucedido; y para que consiguieran mejor sus intentos, no quiso el P. Alonso DE VICTORIA que se hiciese balance, ni memoria del estado en que dejaba el P. Suárez aquel partido; cuando tenía obligación de mandar que se hiciese dicha memoria, para que constase de la destrucción de dicho partido, y del haber después publicado los PP. Alonso de Victoria y Antonio Meneses que el partido quedaba destruido, se infiere que fue maliciosa la dicha omisión".

"De este modo sucedió la remisión del P. Suárez".

"No fue menos escandaloso el embargo que se hizo de todo lo que tenía Clemente Suárez, con pretesto de que todo era del partido de Sahuaripa; y fue con tanto rigor, que le quitaron hasta la ropa blanca, y, lo que más es, la plata que iba sacando de las minas, aun después de haberse ido su hermano a Sinaloa. Viendo el dicho mozo que le guitaban hasta lo que sacaba de su mina y que no tenía que comer, vino a verme. Hice que escribiese una carta al P. Gonzalo Navarro, representándole cómo había adquirido todo lo que se le había embargado, y pidiendo se lo mandase restituir. Esta carta la acompañó otra mía en la que le suplicaba lo mismo por ser cosa tan justa, el dar a cada uno lo suyo. La respuesta fue decirme que me mostraba contrario a la Compañía. Viendo yo que el P. Gonzalo Navarro no quería ajustar este punto que, de suyo era facílimo (sic) de ajustar, pues el mozo ofrecía dar prueba bastante de que todo era suyo y bien habido, y que andando el mozo descarriado en los reales de minas, los había de llenar de quejas, y que las habían de creer todos los que le habían visto y sabían los tratos que había tenido, traté de recogerlo y ocuparlo en la hacienda de azogue, donde me ha ayudado y ayuda muy a mi satisfacción.

"En este estado quedaban las cosas, cuando vino la orden del P. Francisco Jiménez, para que se le restituyese todo lo que jurase ser suyo, y para ello fue al pueblo de Sahuaripa, donde halló a los PP. Antonio Menéndez, Gerónimo Pistoya, Natal Lombardo y José de Covarrubias, con cinco españoles que se habían convocado para valuar lo que se le había embargado.

"El dicho Clemente Suárez dice que quiso siempre hacer el juramento que se le pedía, y que lo hará siempre que se le pida; lo que rehusó fue el que se le interviniesen sus bienes. Estando en esta diferencia fueron los padres Lombardo y Pistoya al pueblo de Bacanova donde se hallaba el padre Antonio Suárez a quien procuraron persuadir propusiese al P. visitador (Gonzalo Navarro), que le pusiese en otro partido, y que persuadiese a su hermano hiciese dejación de lo que era suyo en manos del mismo visitador; y que, de no hacerlo, veían que se habían de venir grandes tempestades, porque el visitador y rector habían llevado a mal la orden del padre provincial Francisco Jiménez, y que le habían de destruir y escribir a Roma, que por la plata que el P. Daniel Angelo había dado al P. Jiménez habían venido las órdenes del dicho padre Francisco Jiménez. Asombrado de oír tales cosas escribió al P. Navarro, diciéndole que si no era de su gusto el que volviese a Sahuaripa, le señalase otro partido; y que procuraría aconsejar a su hermano pusiese todo lo suyo a los pies y disposición de su reverencia. Con esto se hizo la entrega que se había de haber hecho, pero no la avaluación de los dichos bienes; lo cual se hizo a fin de enmarañar más las cosas para engañar a V. R. y a los padres consultores, con los exorbitantes papeles que publicó el P. Alonso de Victoria, que pasaban de 10,000, siendo que, según la memoria del dicho Clemente Suárez no llegaban, ni con mucho a 7,000. De esta avaluación se ha hablado mucho en esta provincia, y, lo peor del caso es, que cada día crece en boca de los seculares, con mucho descrédito nuestro. Uno de los avaluadores dijo al P. José rio (sic) que lo que se avaluó es según la guanza (sic) llegó a 20,000 pesos; todo esto estuviera ya dividido si el P. Navarro hubiera escuchado mis ruegos y oído al mozo, que ha ofrecido siempre prueba bastante: pero el padre no ha querido que se aclare la verdad; sino que los dos hermanos padezcan; y con esto se han ido empeorando las

"Al P. Antonio Suárez tenían destinado en el pueblo de Tonipe, donde tengo que se hubiera muerto, si, a ruegos míos no le hubieran dado licencia de venir a curarse a este colegio, donde ha estado casi cuatro meses curándose y donde está actualmente (en Matapé).

"Habiéndole llamado el P. visitador Tomás Hidalgo, holgaré sea para salir a la provincia, donde hallará el pobre muy cariñosas y paternales entrañas en los superiores, porque el padre las tiene bien merecidas; y en cuanto al señor Clemente Suárez pido por suyo, digo como principal en la materia y le ha ayudado que juzgo en el Señor que todo es suyo y bien habido; porque yo le ha habido en cuatro ocasiones 800 novillos, porque me los pagó de la plata que hacía del mismo ganado; yo se los di al precio como los he vendido a otros; y él los vendió a marcos de plata. Otros tantos le vendió

el P. (José) Tapia; compró dos memorias de ropa; hizo desecar la carne de algunos novillos; sacó de la mina más de 200 marcos de plata, de suerte que 'atentis atendendis' suyos son 'in Domino', y desde (sic por dice) el P. Juan Fernández Cabero 'que él mismo pudo tener todo lo que tiene'.

"Sobre este punto e inconvenientes que de él se podría temer, tengo avisado al P. Francisco Ximénez y juzgo llegarán a manos de V. R., quien será servido de ordenar lo que juzgare más conveniente.

"Quiera Dios se acabe esta tormenta y guardarme a V. R. muchos años. Matape, noviembre 12 de 1677. Menor súbdito de V. R. Daniel Angelo Marras".

(Arch. Gen. Nac. Méx. Secc. Historia, t. 392, Leg. 1) (Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias, del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946).

— México, diciembre 26 de 1677. (De una carta del P. Francisco Jiménez, S. J. Ms. exponiendo los motivos que tuvo para reponer al P. Antonio Suárez en Sahuaripa. ... "Y por el modo con que el P. visitador Gonzalo Navarro echó al P. Antonio Suárez de Sahuaripa compeliendo al P. Alonso de Victoria, rector de aquella misión, por tres diferentes cartas, a que fuese sin más réplica ni protestas a echar de su partido de Sahuaripa al P. Antonio Suárez. Fue pues, dicho padre Victoria, observando los órdenes del padre visitador, en tiempo que estaba ausente el padre Suárez, y esto con acuerdo".

(Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. Historia, t. 392) (Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946).

... "Para agravar las cosas del P. Antonio Suárez, dicen los PP. Gonzalo Navarro (visitador) y Alonso Victoria (rector), que no le dieron licencia alguna para ayudar a su hermano Clemente; y yo digo que yo vi las tales licencias, firmadas de ambos; y después las remití al P. Suárez, que me las había enviado, diciéndole que las guardase por lo que podía suceder".

(Jiménez, Francisco: Motivos... en AGN. Méx. Ramo Historia, t. 392) (Arch. Prov. Mex. 1946, acervo fotocopias Cardoso).

1678 "De la declaración que el P. Antonio Suárez hizo al P. Alonso de Victoria (de las cuentas de su estancia en Sahuaripa) consta haber dado a varias personas y remitido a México 5,765 ps. 6 ts" (Marras, Daniel Angelo: "Relación ms. de cuentas del P. Antonio Suárez. Matapé 9 de abril 1678) (AGN. Méx. Historia, t. 392. Legº 1) (Arch. Prov. Mex. 1946, Fotocopias Cardoso).

1679 (Pradeau) Estaba en Matapé el 9 de julio de 1679. Acababa de acompañar al Visitador Ortiz Zapata más de 50 leguas; lo que prueba que

no estaba impedido, como había sido reportado; iba a ser reportado bueno y sano por el visitador" (Z., III, 293).

- 1686 "Murió en Movas, Sonora, el 3 de diciembre de 1686" (Prad.).
- "Desde 1662 se le había transferido a Movas y Nuri, rectorado de S. Francisco de Borja, de Sonora, misiones que atendió hasta su muerte en 1686" (Id.).
- 1903 "Se agregaron en 1903 a esta cabecera de Jesús María (Ocampo), el municipio vecino de Moria, antigua misión de los jesuitas, fundada por el P. Alonso Vittorio en 1673, entre indios pimas, ahora desaparecidos".

(Decorme: Hist. de la C. de J. en la República Mexicana durante el siglo 19, t. III, Chihuahua, 1959, p. 455).

#### Bibliografía

- 1673 Carta del P. Alonso Vittorio (sic) fechada en las misiones de Sonora en 1673. (Decorme, La Obra..., II, 371) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, t. VII de Mss. Miscelánea, f. 23).
- 1674 "Mobas, 19 de Agosto de 1674" (Capítulo de una carta del P. Alonso de Victoria al P. Antonio Suárez, en que le da todas sus veces y licencia general para disponer, en las cosas del partido etc. "... Hoy 19 de agosto de 1674 recibo la patente del padre provincial, la cual está en manos de V. R. para que todo lo que pueda hacer, se tenga V. R. por concedido".

Mobas, 19 de agosto 1674. "Tuus ex corde" VICTORIA. (Concuerda con el original: Daniel Angelo Marras).

1676 "Sahuaripa, 8 de noviembre de 1676" "Mi P. Antonio Suárez. Pax Christi". "Por orden del P. visitador (Gonzalo Navarro) ha llegado a este pueblo de Sahuaripa, en donde diré en presencia de los padres, sus órdenes; y, porque conviene, intimo a V. R. presepto de santa obediencia, para que luego al punto, se venga a este pueblo, sin extraviarse. Y debajo del mismo precepto ordeno a V. R. que no comunique éste con persona alguna, ni escriba ni dé noticia, ni envíe recaudo, ni trate de esta materia. Todo lo cual le mando y ordeno con el mismo precepto".

"Nuestro Señor guarde a V. R. como deseo. Sahuaripa, 8 de noviembre de 1676. Menor siervo de V. R., Alonso de Victoria".

"Item, V. R. traiga la plata que le dio Andrés Márquez, sin ocultarla; así la suya como la que le envió Roque".

(Nota del P. Daniel Angelo Marras: Este es y fielmente sacado del original. Daniel Angelo Marras) (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 392) (Fotocopia: Cardoso).

— "Sahuaripa, Noviembre 1676" (No pone el día) "Papel del P. Alonso de Vitoria (sic) en que intima algunos preceptos y excomuniones al P. Antonio Suárez":

"Padre Antonio Suárez ordeno y mando a V. R. con precepto de santa obediencia y con pena de 'excomunión latae sententiae, trina monitione praemissa, ipso facto incurrenda', declare: primeramente cuánta plata tiene V. R. en su poder, o la que tiene en poder ageno, y las cantidades que le deben.

"Item, debajo del mismo precepto y excomunión, mando y ordeno a V. R. declare, qué caudal tiene su hermano Clemente Suárez.

"Item, con precepto ordeno a V. R. que dentro de tres días salga del partido (de Sahuaripa) y vaya a ver al P. Gonzalo Navarro, visitador, porque de S. R. tengo orden, para poner a V. R. los dichos preceptos.

"Sahuaripa, de noviembre de 1676. Alonso de Victoria". (Sic.).

(Al margen): "Concuerda con el original" Daniel Angelo Marras.

1677 "Novoa, 9 de junio de 1677" (Carta del P. Alonso de Victoria a los P.P. consultores de México) Pax Christi.

"Cualquiera debe mirar por su buen crédito y nombre; a esta causa me es forzoso acudir a VV.RR., y no al padre provincial Francisco Jiménez, porque en ésta he de declarar las cosas del P. Antonio Suárez; y, acerca de ellas, me cierra, al parecer, la puerta el padre provincial, pues me dice en una de 2 de abril (1677) que 'ya está remediado el celo del P. Suárez, en socorrer a un hermano suyo, y que no hay que hablar de la materia'; siendo así que lo que se dice y corre, es contra el buen nombre, no solamente mío, sino de todos los padres más observantes de esta provincia, y consiguientemente contra la misma religión, por haber declarado el P. visitador (Gonzalo Navarro) con consulta de muchos padres, y haber muchos depuesto lo que sabían, entendían, o corría públicamente, del P. (Antonio) Suárez (de San Martín).

"Y según lo que corre en la tierra es que fueron en todo falsedades, las que se depusieron del padre Suárez, y que por eso el padre provincial se ha declarado en su favor, perdiendo todos, mucho de su opinión; y yo, no poco, por haber sido, aunque indigno, su superior; y haber dicho al padre visitador lo que otros me dijeron; y, habiéndolo sabido y tenido por certísimo, me vi obligado a declararlo, juzgándome muy obligado, así por la contenida obli-

gación que tienen los profesos de la Compañía acerca de la pobreza, como por la que tienen los superiores, pues deben temer las penas del nuevo breve de Clemente IX, y a la vez, de que era voz común el que el padre Suárez había caído en ellas; y según lo que corría era que el vicario de Ochitimuri (real vecino de Sahuaripa) afirmaba que el P. Suárez estaba descomulgado, por haber contravenido a dicho breve.

"Esta fue la causa de avisar las dichas faltas del P. Suárez, para que conste a VV.RR., ser verdaderas, procuraré hacer clara demostración de ser todo verdad, lo que del P. Suárez se depone.

"Primeramente se depuso del P. Antonio Suárez que ha tenido pleitos con los seculares: es esto claro, porque han sido en la misma iglesia, y los seculares se han quejado, y algunos lo han hecho por escrito, y los papeles he remitido a los superiores; y dos de ellos, al P. Prov. Francisco Jiménez el cual me escribe siente mucho que los seculares se metan en nuestras cosas y que no se les debe dar oídos. Si el Padre Suárez se mete con ellos y con tanta inmediación, que hizo a su hermano, teniente de Sahuaripa, y el padre y su hermano anduvieron en pleitos con ellos, y que ellos se quejaron a los superiores del padre; y, para mi ver, mejor que se quejen a los superiores del padre, y no que se vayan a la audiencia de donde nos han venido tantos disgustos y pesares; además: que de las cosas del P. Suárez quisieron hacer informe y recurrir a la audiencia. Así me lo escribió uno de los principales vecinos, y aun dice han hecho nuevos informes contra nosotros, diciendo que no solamente hacemos trabajar a los propios indios, sino que, para estas haciendas, se sacan por fuerza, con ser los indios de otra parte. Hombres muy entendidos hay que dicen que el padre, en el avío de esta hacienda, ha de gastar muchísimos millares, y que le ha de suceder lo que a todos los aviadores sucede, quedando aniquilados y destruidos. VV. RR. verán lo que más convenga.

"Fuera de lo que he dicho tener Clemente Suárez, añado que el dicho, quiso hacer nuevo empleo, y habiendo concertado los rezagos de un mercader llamado Goyeneche, y que valdrían a costo y costas más de 4,000 pesos para proseguir en la mercancía; habiendo hecho los cargos, se enfadó el agente de Goyeneche, y se los volvió a quitar. La plata debía de dar dentro de breve tiempo, y la dicha plata no se sabe dónde la tiene. Mas de esto se infiere que tiene más de lo que sabemos.

"Depúsose del padre Suárez de San Martín que Revendía novillos, rescataba maíces y compraba trigo; y, luego, esas mismas cosas las revendía.

"Consta todo, así de la declaración del P. Suárez, como de los libros de cuentas.

"A lo dicho me es forzoso añadir, cómo el padre provincial me escribe estas palabras: 'Siento mucho que nuestras faltas salgan afuera, y que los inmediatos y mediatos superiores, no remedien las faltas de sus súbditos con tiempo'; en que parece nos echa la culpa. Digo empero, que yo traté del remedio con el padre visitador, y los rectores no tienen otro modo de remediarlos, porque aquí no se pueden dar capelos, por estar unos, distantes de otros.

"El P. visitador trató también del remedio con el padre provincial, y así hizo enviar orden para que se despidiesen los parientes, y el padre Suárez no obedeció como queda dicho.

"Fuera de esto, queriéndole yo irle a la mano en el compra y vende, escribí al P. Suárez pidiéndole las licencias del padre provincial para disponer de todas las cosas conforme a Dios, y el padre, según esto, responde que todo lo que ha hecho, le parece haber sido conforme a Dios. Y yo no hallo modo con que podía haber remediado estas cosas.

"Visto yo que era cosa sin remedio, recurrí y avisé al padre provincial, enviándole una carta de un secular, en que deponía del padre, casi todo lo dicho y le di cuenta muy clara. Y el padre provincial me escribió este párrafo, respondiendo a *Diez Cartas* que le *Escribí*: Dice así:"

"La décima carta tiene una inclusa de un secular no tan amigo, como de sus iguales los seculares, que habla de una información que quieren hacer contra el P. Antonio (Suárez de San Martín); pues si lo hicieren no hay, ¿no hay por allí quien los fije en la tablilla por excomulgados por la bula?

"Con que no puedo creer tenga tienda en casa. V. R. lo averigüe, y envíe quien al disimulo lo mire, como lo de la misa y demás cosas; aunque pido al visitador me dé noticia de ello"...

"VV. RR. verán con esto, quiénes han sido los omisos, pues ha un año que yo avisé de todas las cosas del P. Suárez. Si esto no está bastantemente claro pregúntenselo a los demás padres, menos al padre rector Daniel Angelo Marras, pues sacó la cara y empeñó (según dicen) a otro secular; y si es espíritu de Dios el oponerse al superior mayor, y dar a entender con la acción que hizo, había andado el padre visitador imprudente, pues aceptó el patrocinio a Clemente Suárez, enviándole todo lo necesario para que fuese a vivir a Matapé, y después ir a hacer macero de la hacienda que hizo.

"Al menos los padres que han visto el libro de cuentas del Padre Suárez, han tenido razón de dudar si ha sido por Dios, o porque también le hacía falta el padre Suárez en el dispendio de novillos, que revendían manteca, tasajos y candelas y ropa, que en el libro de cuentas están todas estas cosas; y de la ropa, yo ni sé que el padre pueda venderla, yo juzgo debo avisarlo

a V. R. quedó debiendo el P. Suárez cuando salió, cantidad de pesos al P. Daniel (Angelo Marras) los cuales pagará ahora el partido.

"Esto he avisado a VV. RR., porque me importa a mi crédito, y porque lo depuesto no es falso sino verdaderísimo, asimismo pido a VV. RR., que esta mi carta se ponga en manos del padre provincial que nuevamente hubiese entrado (Tomás Altamirano) pues como digo importa a mi reputación y a la de otros muchos, pues no es razón que por absolver y librar al P. Suárez, quedemos nosotros reos; y nuestra madre la Compañía con poco lustre.

"Nuestro Señor guarde a VV. RR. a quienes no olvidaré en mis SS. y OO. "Mobas, Sonora, 2 de junio de 1677. Menor siervo de VV. RR.

Alonso de Victoria".

"P. S. Si acaso el padre visitador ha remitido el inventario de lo que tiene Clemente Suárez (VV. RR. siendo servidos) pídase al P. Provincial, pues va firmado con ocho testigos, y los cuatro son religiosos".

(Arch. Gen. Nac. Méx. Secc. Historia, t. 392, Legº 1, pp. 1-100).

1679 "Matapé, 9 de junio de 1679". Carta del P. Alonso de Victoria al P. provincial Tomás Altamirano (1677-80).

"Mi padre provincial. Pax Christi.

"Una de V. R. recibí con todo gusto mío, por tener noticia de la salud de V. R., la cual deseo sea muy entera, para lustre de nuestra madre la Compañía, y bien de toda esa provincia. Quedo deseoso de obedecer y emplear la mía, en lo que V. R. fuere servido mandarme, que, siendo el más mínimo súbdito de V. R., será forzoso el poner mucho cuidado en el obedecer.

"El P. visitador Juan Ortiz Zapata, me remitió un cuadro de nuestra Señora de Guadalupe, poco menor al original, diciéndome me lo remitía V. R., y como no he visto carta en que V. R. me lo remite, la tengo guardada, y siempre la tengo recibida con la estimación que debo, agradeciéndo-sela a V. R. y poniéndola sobre mis ojos.

"A la Villa de Sinaloa remito a un mercader unos marcos de plata, que hacen 50 pesos en reales, para que los remita a V. R. a quien los remito con empacho; mas está todo esto tal, y las minas tan cortas, que ni aun los que viven cercanos a ellas pueden alcanzar plata; además que el aguardar a su Ilustrísima en este partido, ha multiplicado grandemente el gasto; y luego se repetirá otra vez el gasto, por cuanto habiendo su Ilustrísima salido de S. Miguel y llegado a Onabas enfermo con el calor, se volvió al real de S. Miguel a tener las aguas, con que por Navidad llegará a Sinaloa.

"Otros darán cuenta de lo que va obrando; es cierto que las palabras y muestras de voluntad en él es grande; si bien los autos que pone, no dicen

bien con ellas. Yo, mi padre provincial, siempre me acuerdo de su reverencia, y me acordaré toda mi vida de V. R., aunque me hallo lleno de años, mas no impedido como muchos fuera en provincia, y de eso dará noticia a V. R. el P. visitador *Juan Ortiz Zapata*, a quien acompañé más de 50 leguas, dejando el P. visitador el concepto que tenía de estar yo impedido.

"Su reverencia dará cuenta de todo a V. R., a quien guarde nuestro Señor para bien mío y para alivio de todos.

"Matapé, 9 de junio de 79. Menor siervo e hijo de V. R. Alonso de Victoria" (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 392, Leg<sup>o</sup> 1) (Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S. J. 1946).

S. f. (Por 1663) "De Movas. Alhajas de sus iglesias y razón del partido". Firmado por Alonso de Victoria. 2 ff.

(Arch. Histórico de Hacienda, Méx. Temporalidades. Legº 279-11).

# P. VICTORIA, JUAN DE (1554-1600) († 46)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1554 Nació en Bilbao, España (Oviedo: Menologio... México, 1747). "Fue hombre de mucha oración, y gran maestro de espíritu; tuvo don de consejo".
- 1584 "El Hº Joan de Victoria natural de Bilbao, fue recebido en México, a 28 de agosto de 1584" (Cód. C. Tarrac) (M.M. II, 771).
- 1585 (Del Catº: Méx. 4, ff. 22-37) (M.M. II, 758): "En el Col. de Oaxaca, Nº 12. Juan de Victoria, de Bilbao, Obispado de Calahorra. Tiene 28 años; de mediana salud. Lleva un año de religión. Ha oído artes y es bachiller en ellos. Enseña a los niños de la escuela. Es novicio".
- En el Col. de Oaxaca hay escuela de niños, donde están ocupados dos hermanos.

Nota 10: El Catálogo de 1585 señala como enseñantes de los niños de la escuela a los HH. CC. Hernando de la Palma y Sebastián Sánchez y al Novicio Juan de Victoria (M.M. III, p. 31).

- 1586 "El P. Juan de Victoria hizo los votos de los dos años, a 8 de septiembre de 1586, en la provincia de México, en el Coll. de Guaxaca, diciendo la misa el P. Alonso Hernández, rector de Guaxaca" (M.M., III, 573).
- 1590 "El P. Juan de Victoria se ordenó de epístola, a 8 de noviembre en Valladolid (Morelia); y a 9 del mismo de evangelio en Indaparapeo; a 11, de misa en Tajimaroa, con don fray Alonso Guerra, obispo de Michoacán, año de 1590" (M.M. III, 600-601).
- 1595 Ultimos votos de Coadjutor Espiritual formado, el 1º de enero, en Antequera del Valle de Oaxaca, en la iglesia de nuestro Colegio. Se los recibió el P. Esteban Páez, Prov. (Arch. Prov. Mex.).
- 1600 Muere en la ciudad de Oaxaca el 31 de enero.

## P. VIDAL, PEDRO (1555-1622) († 67)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1555 "El Hº Pedro Vidal, natural de la Cañada, hijo de Graviel (sic) Vidal y de Ysabel Osiet; de edad de 24 años; de Compañía 3. Ha oído artes y un año de teología. Vino de Valencia" (Mex. 4, f. 6 r-v) (M.M., I, p. 468).
- 1577 "Entró el año de 1577 (a los 22 años); ha estudiado 3 años de artes y 4 de teología. Hizo los votos el año de 1579. Ya estaba en el año de 80. Nº 56".
- 1578-79 "Dio muestras del gran caudal de espíritu y virtud, comenzando desde el Noviciado y primeros estudios, a anhelar a la perfección, disponiéndose para alcanzarla con particulares ejercicios de piedad y devoción, con que encendía y enfervorizaba a los otros connovicios y condiscípulos" (Pérez Rivas, II, p. 191).
- 1579 (Agosto 7) "Vino en la expedición del 7 de agosto de 1579. Tenía 24 años de edad; 3 de Compañía; y de Teología 2. Vino de Valencia.

"El celo, que luego comenzó a arder en su corazón, de la salud de las almas, movió a los superiores a enviarle a esta Nueva España a procurarla, habiendo oído sólo el primer año de Teología, que acabó en el Colegio de México, adelantándose en los estudios, no menos que en el fervor y aprovechamiento de espíritu" (Pérez Rivas, l. c.).

- Hizo los votos simples allí mismo (en Valencia) en 1579. Ha estudiado Humanidades 4 años; de filosofía 3; y uno de teología; es de la diócesis de Zaragoza. Es escolar teólogo. De salud, bueno; de ingenio y juicio, mediocre; de talento, mediocre en esperanza (M.M. I, p. 544).
- Sevilla, fines de mayo 1579 (De AGI: Contaduría 316 pl. 162, p. 1. pl. 162, p. 2) "Más se reciben en cuenta al dicho tesorero don Fco. Tello 146,250 maravedís de los 500 ducados que en él libraron los dichos oficiales al padre maestro Pedro Díaz y a Bernaldino (sic) de Acosta e Alonso Sánchez e Pedro de Carriedo e Martín Hernández (sic, por Fernández) y Francisco Ramírez y Juan Díez (sic, por Díaz) y Fernando (sic, por Hernán) Vásquez y Joán de Loayssa (sic, por Durán de Loaisa) y Gaspar Moro e Diego de Torres e Francisco Tercero e Pedro Vidal (siguen otros 4 que no vinieron a N. E.) que son los 19 religiosos de la C. de J. que el dicho padre maestro (Pedro Díaz) llevaba a la provincia de N. E. . . . en virtud de una cédula de su majestad de 10 de marzo de 1579" (M.M. I, p. 464).
- (A fines de enero 1597) (De la Instrucción del P. Everardo Mercurián al P. Procurador Pedro Díaz): ... "De la provincia de Aragón van dos escolares para oír teología" (Estos eran, dice Zubillaga, los HH. Pedro Vidal y Raimundo Prat) (M.M., I, p. 424, Nota 13).
- (Mex. 10-v-15) (M.M. I, 544): "En el colegio de México: El Hº Pedro Vidal tiene 25 años; es natural de Valencia; ingresó el año de 1577; allí mismo hizo los votos simples en 1579; ha estudiado 4 años de humanidades; 3 de filosofía; y uno de teología. Es de la diócesis de Zaragoza; es escolar teólogo. Es de buena salud; de ingenio y juicio, mediano; y de talento se espera una medianía para lo futuro".
- 1580 (Del Catálogo 1580) (ex. 4, ff. 10v-15) Catalogus scholasticorum: Nº 56 Frater Petrus Vidal (M.M. I, p. 538) In Collegio Mexicano. El H. Pedro Vidal de 25 años de edad.
- 1580-81 "Después de la Tercera Probación, fue enviado a Tepotzotlán, a que aprendiese las lenguas Otomí y Mexicana, que supo y ejercitó con eminencia, rompiendo con todas las dificultades, y no perdonan a trabajo ni

diligencia en esta demanda, con deseos de emplearse todo en servir a los prójimos y salvarlos" (P. R.).

(En 1580) "Enviáronse a Tepotzotlán los PP. Hernán Gómez y Juan de Tobar... con algunos otros sujetos que voluntariamente quisieron dedicarse a este trabajo, de que sólo queda memoria de los Padres Diego de Torres, Juan Díaz y Vidal" (Alegre, t. I, p. 169).

- 1582 (Cfr. 1) En Tepotzotlán: "Venciendo algunas dificultades que para esto hubo, y luego que al principio del año de 82 (1582) comenzaron a deprender las dichas lenguas el Padre Pedro Vidal y el P. Diego de Torres, a los cuales siguieron otros que con todas veras se han empleado en el estudio de las dichas lenguas y utilidad de los indios, y así estuvieron mantenidos a cuenta y gasto del Colegio de México hasta el año de 86 (1586), en el cual por justos y buenos respetos, se hizo mudanza del Noviciado a la dicha Residencia de Tepotzotlán" (Ms. Anón.de princ, del S. 17; Fund. del Col. de Tepotzotlán. Arch. Gen. Nac. Historia) (Bol. Arch. G. N. [Méx. 1949] t. XX, No. 2, p. 205) (En las Notas que son de Francisco González de Cossío, dice: "El P. Vidal nació en Cañada, Tarragona; entró en la Compañía en 1576; pasó a México en la expedición de 1579, y murió en Tepotzotlán en 1622". (Bol. l.c.p. 205).
- (Del Cat<sup>o</sup> del P. Plaza, 1582 [Mex. 4, ff. 17-21]) (M.M. II, 53) "Escolares teólogos: El H<sup>o</sup> Pedro Vidal".
- (Del Catº parcial de la Prov. [(Mex. 4, ff. 15v.-16v.]) (M.M. II, 107) "Scholastici: ...Nº 7. *Hermano* Pedro Vidal, de 27 años (se confirma que nació en 1555); buena salud y fuerzas".
- 1583 "El P. Pedro Vidal se ordenó de subdiácono, a 27 de Noviembre de 1583, en S. Mattheo del Valle de Toluca; de diácono, a 30 del mes y año en Malacatepec; y de Misa a 4 de diziembre del mesmo año en Cinapécora, por el obispo de Guadalajara, Fr. Domingo de Alzola" (M.M. III, 603).
- (Del Catálogo [Mex. 8, ff. 244-245v]) (M.M. II, 152) "En la residencia de Tepotzotlán: Hº Pedro Vidal, teólogo; está en tercera probación".
- 1584 (Del Anua de 1585) Misión de Xalatlaco: "Por el diciembre pasado de 84, envió el P. Antonio de Mendoza, provincial desta provincia, a un partido grande de indios que se llama Xalatlauco como a siete leguas de México, tres padres (Alonso de Santiago, Juan Díaz y Pedro Vidal): todos tres saxerdotes lenguas y ministros de indios" (M.M. III; 11)... El uno len-

gua mexicana, y los otros dos (Juan Díaz y Pedro Vidal) otomites (M.M. III, p. 12).

- ... "Y una india otomite, entre otras muchas, que sintieron grandemente la ida del P. Pedro Vidal (Nota: Para datos de su vida, véase: Alegre-Burrus-Zubillaga, I) (Pérez Rivas, Crónica II, 191-194) (Burrus: Pioner Jesuit Apoistles, 395), dixo que no había podido comer un día entero, de pesadumbre. Y todas en general, lloraban su yda y decían que, si hubieran sabido quándo se les fue el padre, le salieran todas al camino a se lo estorbar" (M.M. III, p. 16).
- Plega al Señor darnos muchos operarios, a lo menos el P. Pedro Vidal ha de ser ministro de los indios muy fructuoso, como lo prometen, así sus buenos deseos, como el mucho fructo que en ellos hace con el caudal que hasta agora tiene, y con la gran afición y amor que los indios le cobran (hasta aquí la carta del P. Juan Díaz) (M.M. III, p. 18).
- "Otros dos, recién ordenados, los PP. Pedro Vidal y Diego de Torres ejercían los ministerios de confesores y predicadores con los otomíes (de Tepotzotlán)" (M.M. II, 311 y 342) (Anua de 22 de abril de 1584: Mex. 14, ff. 39-42v).
- 1585 "México, 12 de enero de 1585" (Hisp. 129, ff. 252-256v) (M.M., II, 415) (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Aquav.): "Otra misión fue habrá mes y medio, a un partido de indios que se llama Jalatlaco. Están tres padres en esta misión: el P. Juan Díaz y el P. Pedro Vidal, que son lenguas otomites y el P. Jerónimo López, que es lengua mexicana; porque estas dos lenguas y otra tercera que se llama Matlatzinga, se habla en este partido, y en un mismo pueblo, que es lo que hace dificultoso este negocio. Han ido estos padres catequizando estos indios poco a poco, con su buen ejemplo y mansedumbre, de manera que empiezan ya a coger algún fruto de sus trabajos, y más de lo que algunos pensaban, por ser tenida esta gente por intratable y dificultosa de domeñar".
- (Del Catálogo de 1585 [Mex. 4, ff. 22-37]) (M.M. II, 751)
- "En la residencia de Tepotzotlán 1. El P. Pedro Vidal, de Cañada en Aragón, de la diócesis (no dice); de 30 años de edad; con salud y buenas fuerzas. Lleva nueve años y medio en la Compañía. Tiene hechos los votos de dos años. Ha estudiado tres años de artes y cuatro de teología. Confesor; predica a indios otomites; al presente es rector de la casa".
- En la residencia de Tepotzotlán: "Con la bondad de Dios nuestro Señor, en breve tiempo tenemos ya cinco padres que predican y con-

fiesan en otomite" (Nota 11 del P. Zubillaga): "Los PP. Pedro Vidal, superior, Hernán Gómez, Juan Díaz, Diego de Torres y Nicolás de Arnaya". (M.M., III, p. 37).

En la misión de Xalatlaco: "El qual fervor fue siempre creciendo notablemente, como podrá V. P. (P. Aquaviva) mejor entender por la carta del P. Alonso de Santiago, que fue uno de los padres de la misión, lengua mexicana, que escribió al P. Provincial".

"Por orden del P. rector de México (P. Pedro de Hortigosa) fui a Xalatlauco, donde el diciembre pasado (1584) había enviado V. R. a los padres Juan Díaz y Pedro Vidal, en misión para ayudar a los indios otomites. Yo fui a ayudar a los mexicanos; y así, en ésta, daré qüenta a V. R. de lo que el Señor se ha dignado obrar por medio de los padres.

"Todos los domingos en las tardes, por evitar las borracheras, que suele haber a aquella hora, se hacía la doctrina christiana, en procesión, por las calles del pueblo; a la qual acudía el gobernador y alcaldes, con todo el pueblo.

"Iban repartidos en tres divisiones, por ser tres lenguas distintas las de aquel pueblo: mexicana, otomite y matlatzinca. Y en cada una dellas iban cantando la doctrina. Llevaba una cruz con un pendón el gobernador, y un alcalde la campanilla; y así, acudían todos con mucha devoción. Y ultra desto, cada día se les enseñaba y declaraba la doctrina; y los domingos por la mañana, se les predicaba a la misa. Con los quales medios, les abrían los ojos, y recebían gran luz y consuelo.

"Acudieron todos a confesarse, tanto que hasta la semana santa, muchos y casi los más confesaron y comulgaron tres veces; y lo hicieron otras muchas, si hubiera tiempo. Y porque no se acostumbra por estos pueblos, dar la comunión a los indios, ahora sea por falta de ministros, ora porque no los disponen para esto: nosotros determinados de illos disponiendo, a los que hallásemos más capaces, para que comulgásen el Jueves sancto; porque ya los padres (Juan Díaz y Pedro Vidal), antes que yo fuese, habían comulgado a algunos, dos y tres veces. Y se vía claramente el aprovechamiento en la vida de los que habían comulgado. (M.M., III, p. 13).

"Confesados ya todos, algunos que había 15 ó 20 años que no se confesaban; y aun otros en toda su vida; para el Jueves Sancto comulgaron quasi ducientos y el día de Pascua (21 de abril), ciento, con ser antes los que comulgaban en todo este partido, en tales días, ocho o diez.

"Decíame el gobernador, que agora abrían los ojos de su pueblo, y sabían lo que les convenía a sus almas; porque hasta aquí, habían vivido como ciegos.

"Quitáronse las borracheras. Especialmente se vio este buen effecto, porque el domingo de carnestollendas (que aquel año cayó el 3 de marzo) y en los días siguientes, donde más se suelen desmandar en este vicio y en los demás anexos, acudieron todos a la yglesia y a la doctrina en aquellos días, sin haber ningún desorden.

"Quitáronse amancebamientos muy antiguos y arraygados; porque muchos dexadas sus mujeres, iban a sus mancebas, como cosa ya muy recebida.

"Los indios mexicanos, para quienes yo fui principalmente enviado, luego que supieron de mi venida, acudieron a confesarse. Híceles algunos sermones y pláticas, y en lo que más trabajaba era en catequizarlos, para que supiesen bien la doctrina christiana, de la qual estaban muy necesitados. Y, aunque les era trabajoso (viendo que no los quería confesar si no sabían) continuaban a venir cada día, a aprendella; y especialmente los viejos, que aún les era muy trabajoso.

"Yndia hubo, que siendo de otra lengua distinta, aprendió en este tiempo, la doctrina en lengua mexicana, aunque ya la sabía en su propia lengua, sólo porque yo la admitiese a confesar y comulgar. (M.M., III, p. 14).

"Hiciéronse en este tiempo que yo estuve aquí confesiones de mucha importancia, de 10, 20 y 30 años, por haber encubierto y callado en este tiempo, algunos pecados. Y lo que yo echaba de ver en esto era, el dolor grande que trayan, y la disposición para recebir qualquiera penitencia, que es gran señal que venían tocados de nuestro Señor; y aunque dicen algunos que no se les puede dilatar la absolución a los que no la merecen, porque no vuelven más; hemos experimentado los padres que aquí están (*Juan Díaz* y Pedro Vidal) y yo, lo contrario; porque sienten mucho el no absolverles, y por este medio, se han remediado muchas ofensas de Dios muy arraigadas. Acuden el día que se les señala; y por grande que sea la penitencia que entretanto se les impone, la cumplen y acuden, a que se les absuelva.

"Una yndia enferma se confesó que había 35 años que había callado un pecado, y aunque siempre traya un perpetuo remordimiento de conciencia, nunca se había atrevido a confesarlo. Tocóla nuestro Señor de tal suerte, que con lo primero que començó su confesión, fue con esto, y así quedó libre de tan gran servidumbre, y muy consolada.

"Otra yndia confesó que hacía 40 años que callaba unos pecados bien torpes y aun feos y aun de costumbre. Confeséla generalmente en dos o tres días. Dexóme prendas de su predestinación. Semejantes confesiones, hay tantas, que tenía prolixidad referillas.

"En este pueblo de Xalatlauco había gran revuelta, cinco o seis meses antes que los padres allí fuessen, entre los yndios y su cura, por ciertos testimonios que le habían levantado. Y habiéndole dado por libre el provisor,

todavía el pueblo todo, grandes y chicos, estaban tan mal con él, que no querían que volviese más con ellos; y decían que ya nosotros estábamos allí, que no habían menester a nadie. Como los vimos determinados, dixímosles que, sin duda, nos yríamos nosotros, si no trayan a su clérigo. Con esto se rindieron todos, y fueron luego a México, por él; y venídose, hicieron las amistades; y el clérigo quedó muy edificado y agradecido a la Compañía; y el pueblo se empezó a desengañar de los testimonios que había impuesto a su cura.

"El segundo día de Pasqua (24 de abril) recebimos una carta del padre rector de México (P. Pedro de Hortigosa), en que ordenaba que yo me fuesse; y así luego otro día, de mañana, queriéndome partir, acudió casi la mayor parte del pueblo, especialmente de los mexicanos, despidiéndose de mí con muchas lágrimas, que, cierto, me enterneció mucho, ver su devoción. Y yéndome a despedir del gobernador, salió todo el pueblo, que parece llamaban unos a otros, con tantas lágrimas y solloços, que enternecieran un corazón aún más duro que el mío, diciendo con muchas lágrimas: 'Padre, ¿cuándo has de volver?'. Yo les procuré consolar lo mejor que pude, y pediles se volviesen a la yglesia, a missa, y que no pasassen adelante; y no hubo raçon, sino que casi media legua me siguieron todos desta manera, con muchas lágrimas; aunque algunos indios, sin poderlos detener, salieron dos leguas; y otros llegaron hasta Jesús del Monte (Nota de Zub.: 'Hacienda del Colo Máxo distante de la capital 2 leguas') donde fui a dormir aquel día.

"No sosegaron las indias con esto, ni aun se fiaron de enviar algunos indios a México, sino que ellas propias fueron al padre rector (Pedro Hortigosa), a pedirle 'un mandamiento' (que así decían ellas) para que yo volviesse a allá, y una india otomite, entre otras muchas que sintieron grandemente la ida del P. (Pedro) Vidal, dixo que no había podido comer, un día entero, de pesadumbre. Y todas, en general, lloraban su yda y decían que, si hubieran sabido cuándo se les fue el padre, le salieran todas al camino a se lo estorbar.

"No se puede decir el amor que esta gente nos cobró, y la devoción, y lo que sintieron nuestra ausencia y partida. Porque vea V. R. si saben estos indios estimar los ministros de su salvación".

(Hasta aquí la carta del P. Alonso de Santiago)

"Pero para que entienda V. P. más en particular, el sentimiento extraordinario y notable que estos indios hicieron y las diligencias que pusieron, para que los padres, no se les fuesen, me pareció poner aquí, otro capítulo, de una carta que el padre rector de México (Pedro de Hortigosa) escribió al P. provincial, sobre este punto, que dice assí:

"El P. (Pedro) Vidal volvió por dos días a Xalatlauco, a procurar quietar los indios; pero tememos que no se podrán quietar ni nosegar, si no vuelven

los padres. Salió casi todo el pueblo tras ellos, con lágrimas y alaridos al cielo, abrazándose dellos, y pidiéndoles que no les desamparasen, y refiriéndoles todo lo que les habían enseñado; y, quando más no pudieron, en el campo se confesaron muchos dellos. Y es cosa maravillosa la impresión que en ellos hace la buena doctrina.

"Pero el P. Juan Díaz (que fue uno de los padres que fueron a esta misión), escribió al padre provincial (P. Antº de Mendoza) más en particular, este sentimiento y dice así: 'Hoy, miércoles (acaso 8 de mayo) hace ocho días que llegamos a Jesús del Monte; porque recebimos una del padre rector de México, que de parte de V. R. nos ordenaba que todos nos viniéssemos; porque habíamos estado allí, ya medio año, y se había hecho lo que por entonces bastaba.

"Los indios estaban tan devotos y afficionados, que no me atreví a decírselo, ni a despedirme dellos, especialmente, por lo que vi que hicieron, cuando partió de aquí el P. (Alonso de) Santiago. Por esto juzgué que convenía que nos saliésemos el P. (Pedro) Vidal y yo (Juan Díaz) de secreto, sin que lo supiesen los indios; aunque dexé encomendado que los consolasen y aunque los desvelasen. Y salímonos a pie, dos horas antes del día. Y, con todo eso, los muchachos que dormían en la yglesia, nos sintieron y se vinieron tras nosotros, llorando, que fue necesario por fuerça hacellos volver. Quando más no pudieron, vuélvense al pueblo y empieçan a repicar las campanas, para juntar el pueblo, y que fuessen tras nosotros; y así fue, que, llegados nosotros a Jesús del Monte, llegaron muchos de ellos con una carta del pueblo, significando su sentimiento y rogándonos que volviésemos allá; sino que estaban determinados a ir a México a negociarlo.

"Procuramos persuadirles lo contrario, lo mejor que pudimos, y no bastó, porque estando el sábado (probablemente 11 de mayo, bien descuidados, llegó una carta del secretario del señor arzobispo D. Pedro Moya de Contreras) para que tornásemos; y así me vine luego a México para apaciguarlos" (M.M. III, p. 18).

"Habían hablado ya al padre rector (Hortigosa) con muchas raçones y lágrimas para que se lo concediesse, y no había remedio de echarlos de casa. No hacían sino yr y venir con presentes y lágrimas, y estuviéronse hasta hoy, miércoles (probablemente 15 de mayo), por la mañana que en fin, se fueron con decirles, que, ansí por tener nosotros necesidad de descansar un poco, como por estar V. R. (P. provincial Anto de Mendoza) ausente, cuya licencia era necesaria, no podíamos volver. Que siendo V. R. en buena venido, se vería cómo tornar por allá. En fin, con estas esperanças se fueron.

"No hay duda, padre mío, sino que ya 'sunt albae messes' y que si hay operario, ha de ser copiosísima la cosecha. Plega al Señor darnos muchos; a

lo menos el P. (Pedro) Vidal ha de ser ministro de los indios muy fructuoso, como lo prometen, así sus buenos deseos, como el mucho fructo que en ellos hace, con el caudal que, hasta agora, tiene, y con la gran afición y amor que los indios le cobran".

(Hasta aquí es la carta del P. Juan Díaz) (M.M., III, p. 18).

"Pero no paró aquí la santa porfía destos indios, en pedir que volviessen allá los padres; porque luego que supieron que el padre provincial estaba en México, de vuelta de la visita de la provincia, acudieron muchas veces con el mismo fervor y devoción, a pedir les enviase los padres. No podíamos cada día echarlos de la portería; pero no fue possible por entonces; porque les esperaba a los padres otra ocupación de más gloria de nuestro Señor y de más común y general utilidad de todos estos indios otomites, lo qual se dirá después.

"Esto es lo que se ha podido decir brevemente desta missión de Xalatlauco". (M.M. III, p. 19).

- Documento perdido: "Carta del P. Alonso de Santiago al P. Prov. Antº de Mendoza" (hacia mayo de 1585).
- (Del Colº de Puebla) "Hay aquí dos padres lenguas". (Nota de Zub. Nº 31): "Hay aquí dos padres lenguas (Nota: probablemente los PP. Alonso de Santiago y Hernán Vásquez) que no se ocupan en otra cosa, que atender a los indios, en los obrajes de paños, que hay muchos en esta ciudad.

(De fines de 1585) "Y para que V. P. entienda, más en particular lo que aquí se hace con los indios, así de los obrajes como de los demás, me pareció poner aquí una que me *escribió* el *P. Alonso de Santiago*, que es uno de los padres lenguas, que hay agora en este colegio; el qual dice así:

"Por entender recibirá V. R. especial consuelo de saber lo que nuestro Señor se ha dignado obrar por este su vil instrumento, en los indios desde pueblo, después que V. R. de aquí de Puebla, se partió, daré en ésta cuenta de las cosas más esenciales" (M.M. III, p. 25). "La doctrina se ha proseguido los domingos; aunque son estos indios de la Puebla, por la mayor parte, tan díscolos, que es menester para salir con la doctrina, illos juntando de uno en uno; y después por las calles, es menester irlos sacando de las tiendas y casas donde se esconden; que parece que el demonio ve el fructo grande, que, con esto se hace, según pone impedimentos interiores y exteriores, para estorbar que no se haga la doctrina. Y, cierto, aunque no fuera otro el fruto, sino estorbar las borracheras que, en aquel tiempo, se habían de hacer, es muy grande; que como V. R. sabe hay tantas en esta ciudad, quantas, muchos años ha, yo no he visto en parte ninguna" (M.M. III, p. 26).

"Fuera de hacerles la doctrina y catequizar los indios que vienen a casa los domingos, he ido a los obrages (de tejidos) a visitar si hay algunos enfermos.

He hallado gente necesitadísima, y he hecho estos días muchas confesiones de mucha importancia y si no fuera por este medio, se perdieran aquellas almas.

"Entre otras veces, fui una a un obrage, donde hallé más de 12 enfermos, bien fatigados y necesitados de remedio. Iba conmigo un hermano, y díjele los catequizase él, mientras yo confesaba, y les dixese mirasen si habían dejado de confesar algún pecado, por vergüenza y entendiesen que no estaban confesados, sino que se yrían al infierno sin remedio, si agora no los decían. Y fue el Señor servido de abrirles los ojos de suerte, que viendo que yo no pretendía otra cosa que su salvación, y lo que les facilitaba su remedio, todos a una mano, los que entonces confesé, habían callado en las confesiones de muchos años atrás, pecados enormes y feos, y, con una falsa seguridad, les tenía el demonio engañados. Pero, como es más poderosa la mano del Señor, por medio de su palabra, arrebató estas almas del poderío de satanás.

"A una india enferma confesé, a la qual se le había negado, aquí en casa la absolución la quaresma pasada (6 marzo-20 abril) por no saber la doctrina; y ella fuese a la iglesia mayor, donde halló quien la absolviese. Esta había vivido muchos años en pecado, sin salir de él, y sin hacer vida con su marido, y tan sin rienda se daba a los vicios, que bien parecía andar regida por el demonio, a quien se había entregado. Esta oyó algunos sermones en casa, y fue tanto lo que en ellos le tocó nuestro Señor, que le hiço aprender la doctrina y venirse a confesar donde antes se le había negado la absolución. Fue tan grande el dolor con que se confesó, descubriendo el mal estado en que hasta entonces, muchos años había estado, que me dio grandes prendas de su salvación. Y ya se había hecho predicadora de Cristo la que antes había sido de Satanás, porque a las demás indias que ella vía que no yban a misa, les decía que por qué no yban a oír la palabra de Dios y que viesen por quién lloraba el padre en el sermón, sino por ellas, que cómo no se aprovechaban desto. Pidióme con mucho deseo y ansia, le diesse la sagrada comunión, que es ya entre ellos echar el sello al propósito de servir a Dios y no ofendelle, y yo se lo concedí"...

- 1592 "El P. Pedro Vidal, natural de la Villa de Cañada (provincia de Teruel) diócesis de Zaragoza, hiço profesión de cuatro votos en Tepotzotlán, a 6 de septiembre de 1592, en manos del P. Pedro Díaz, provincial desta provincia de la Nueva Hespaña" (M.M. III, Roma, 1968, p. 637).
- 1594 (De Rector en Tepotzotlán) "Lo que en las Misiones el Señor se ha dignado obrar por nuestros ministerios en tres lenguas que saben los Padres de aquel Colegio: mexicana, otomí y mazahua, se puede conocer de dos cartas que dos Padres de ellos escribieron al P. Pedro Vidal, Rector de

aquel Colegio: El uno es el P. Juan Laurencio... y el otro el P. Diego de Torres"...

(Véanse estas cartas en sus respectivas fichas: Laurencio y Torres) (Anua 1594) (Arch. Prov. Tolet. S. J. Varia Historia III, 604v-613r.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

- 1595 "El H. Bartolomé Alemán hizo los votos de los dos años de coadjutor temporal, a 25 de mayo de 1595, en Tepotzotlán, diziendo la misa el P. Pedro Vidal, rector de aquel collegio" (M.M. III, p. 587).
- 1598 (Abril 18) "En Tepotzotlán, sea Rector el Padre Pedro Vidal" (Aquav. al P. Váez Roma, 18 de abril 1598).
- 1599 (Nov. 2) "Se halla bajo el No. 21 de los Profesos reunidos en la Quinta Congregación Provincial en México, bajo el Provincialato del P. Váez" (actas originales) (Vera: Tesoro... I, 242).
- 1603 (Del 19 al 25 de Oct.) "Se halla bajo el No. 17 de los Profesos de la Sexta Congregación Provincial, en México, del 19 al 25 de octubre de 1603, todavía bajo el Provincialato del P. Váez" (Actas originales).
- 1622 "En el Seminario de S. Martín, que tuvo a su cargo más de 20 años atendía con gran vigilancia al aprovechamiento de aquellos indiecitos, buscándoles el sustento, criándolos en policía, enseñándoles buenas costumbres para que, volviendo (como él decía) a sus casas, las enseñasen a los suyos: con el mismo tesón acudía a enseñar la doctrina cristiana y catecismo, a todos los niños del pueblo que se juntaban en el cementerio de la iglesia, gastando largo tiempo en vencer su rudeza, asistiéndoles hasta los últimos años, casi sin poderse tener en pie, por estar su salud muy quebrantada de continuos achaques y enfermedades, en especial de la gota, que le tenía casi impedidas las acciones; pero su espíritu siempre robusto y fuerte para el trabajo no desflaquecía ni se cansaba, porque fuera de la enseñanza de los niños, que daba a industriar y confesar a los más rudos, dando trazas cómo ninguno quedase sin ser ayudado, y lo que más admiración causaba a todos en este venerable varón que conocí y traté (dice el P. Pérez Rivas) muy de cerca y mucho tiempo, era ver la apacibilidad y devoción con que ejercitaba estos ministerios, en que más parecía que estaba orando en quieta contemplación, que tratando negocios exteriores con prójimos. Ayudábale a esta facilidad y suavidad de condición, una admirable pureza de intención que se traslucía, y lo traía siempre muy recogido, procurándola en todas sus obras, y hablando de ella con grande aprecio. Esta le hacía reparar en las cosas mínimas con

singular vigilancia y andar tan desasido de las del suelo, como si viviera en el cielo, sin que jamás se conociese en él inclinación a alguna de la tierra.

"Era también maravilloso el don que Dios le había comunicado para consolar los tristes y afligidos, y dar medios y trazas en los negocios espirituales del alma. Ninguno llegaba a pedirle consejo, favor ni ayuda, que no hallase en él todo lo que deseaba, sufriendo con paciencia las ignorancias y cortedad de las muchas personas que de toda la comarca se venían a acoger a la sombra de su caridad, atraídos de la discreta afabilidad con que les atendía y del buen expediente con que procuraba consolarlos a todos, y edificándolos con la compostura religiosa y humilde seriedad que guardaba, sin que se viese en su semblante mudanza, o en sus palabras desabrimientos. En la virtud de la humildad, fundamento y guarda de las demás virtudes, resplandecía tanto, que no se le advirtió acción ni palabra que desdijese de su perfecta observancia, dando muestras de ella en el encogimiento exterior con que andaba delante de todos, de manera que parecía que no era digno de parecer en su presencia, y que todos los otros le eran superiores, y así les hablaba con notable sumisión y los procuraba honrar en todas ocasiones: de esta humildad nacía la repugnancia que tenía a oficios de gobierno. Cuando fue señalado por Rector de Tepotzotlán (1598), confundido de sí y admirado de los Superiores, hizo extremos de sentimiento, y siempre que se trataba de encargarle algún oficio de honra, procuraba huírle el cuerpo y eximirse del mejor modo que podía. Efecto fue también de esta virtud el rendimiento, claridad y puntualidad con que daba cuenta de su conciencia a los Superiores, como si fuera un novicio. A su pobreza que era muy hermana de su humildad, celaba como a muro de la religión, sin permitir que por ningún camino se desportillase. Contentábase con lo más vil y desechado de la casa, sin buscar comodidad aun en los últimos años de su edad, cuando su vejez y enfermedades pedían alguna dispensación. No dispuso de cosa, por mínima que fuese sin licencia del Superior. En todos los cartapacios, aunque fuesen muy pequeños, les ponía títulos que pertenecían a aquel Colegio. En la obediencia fue rendidísimo no sólo a los Superiores, poniendo en ejecución la menor insinuación de su gusto y acudiendo a ellos en las dudas que acerca de esto se le ofrecían, sino a los Hermanos Novicios que eran sus enfermeros y oficiales subordinados, obedecía puntualmente en cuanto le ordenaban. Su mortificación se echaba de ver en la continua tarea de sus ministerios, sin dar muestras de cansancio o fatiga; en los trabajos e incomodidades que padeció en los caminos, cuando iba en Misiones a los pueblos de indios; en la igualdad de ánimo con que llevaba las enfermedades, hallándole siempre apacible y conforme con la voluntad divina, en medio de sus más terribles dolores de gota, con que su paciencia y fortaleza de ánimo fueron acrisoladas. Varón tan grandemente mortificado, no pudo dejar de aventajarse mucho en la oración y trato con Dios, cuya gloria buscaba en todas sus obras.

"No sólo largas horas, sino todos los momentos del día gastaba en este ejercicio, porque era continua la presencia que tenía de Dios y su conversación en los cielos. Y aunque velaba en ocultar la gran dulzura y continuos consuelos que su alma recibía, no le era posible, porque en las Misas que decía y oía, y en todos los demás actos de piedad y devoción que hacía y a que asistía, y en los sermones que predicaba, eran a veces tantas las lágrimas que derramaba y tal el fervor de su espíritu, que había menester de usar de algunos medios para poder reprimirse y pasar adelante con el sermón. Finalmente se puede decir, y puedo yo decir de este santo varón, que fue su vida irreprensible, pues apenas se le pudo notar cosa que oliese a imperfección, siendo a todos modelo de santidad y un ejemplar de los operarios perfectos de la Compañía; y aunque fue mucho lo que de sus virtudes descubrió, mucho más fue lo que con su santa humildad y deseo de apocarse, encubría a los ojos humanos.

Habiendo vivido la vida tan religiosa y santa que hemos dicho, parece tuvo prejuicios de su cercana muerte, la Cuaresma del año de 1622, y así se aventajó estos últimos días en el celo de la salvación de las almas, y se esforzaba en el mucho trabajo de sermones, pláticas y confesiones, y en los ayunos y penitencias, y aunque tenía licencia de comer carne por sus enfermedades, no quiso usar de ella, sino de más rigor y aspereza. Comenzósele a relajar el estómago y a no poder retener la comida, y poco a poco se le iba consumiendo el calor natural, y no habiendo médico en el pueblo de Tepotzotlán que lo curase, los Padres del Colegio, que lo amaban tiernamente y le deseaban la vida, determinaron que en una especie de literita, y en hombros de indios le llevasen a nuestro Colegio de México, distante cinco leguas, para que allí fuese curado. A tiempo que esto se ejecutaba, a la puerta de nuestra portería se juntó número de indios e indias que se deshacían en lágrimas de ver que se llevaban a su Padre y que no sabían si lo habían de ver más; besábanle la mano y le pedían su bendición; él con amor de Padre los consolaba, y como humilde les decía que lo encomendasen a Dios, y acompañado de un religioso nuestro y de otros indios principales del pueblo, lo llevaron a nuestro Colegio de México, donde con grande cuidado se trató de la cura de un Padre tan venerable y amable como era el Padre Pedro Vidal. Pero no aprovecharon los medicamentos, porque quería Dios premiar sus santos trabajos, y así, habiendo recibido los Santos Sacramentos, dio su espíritu al Señor a 1 de mayo de 1672 (sic, por 1622), a los 67 de su edad, de los cuales empleó gloriosamente los 47 en la Compañía, y los 30 con Profesión de Cuatro Votos.

"Extendióse luego la nueva de su muerte, y fue extraordinario el dolor y sentimiento que así indios como españoles de toda la comarca mostraron, lamentándose por los caminos, publicando a grandes voces la pérdida de su Padre. Y para que se vea lo mucho que le amaban y estimaban los indios, acabaremos su vida y dichosa muerte con dos cartas que escribieron dos Caciques al Padre Rector de Tepotzotlán (Nota: lo era precisamente el P. Andrés Pérez de Rivas, autor de estas líneas); y aunque en su lengua tengan mayor énfasis sus palabras traducidas en la nuestra, dicen así: 'En este punto de la media noche supimos cómo el Señor llevó para Sí al ciudadano del cielo, a nuestro amado Padre Pedro Vidal, el cual con su sombra nos cubría, lo cual nos fue de grande pena a todos sus hijos, Alcaldes, Regidores y los demás de este pueblo que quedan llorando tristes y afligidos de que Nuestro Señor nos haya sacado del mundo al abogado de los pobres, pero que podemos decir que era báculo y arrimo de todos los de este pueblo. Mas consolémonos los que quedamos huérfanos sin nuestro Padre, con que el haberle llevado Nuestro Señor al cielo, habrá sido para que mucho mejor allá, pueda abogar por nosotros delante de su Divina Majestad, esto es lo que nos alienta por ahora'."

"'Luego que amaneció, todos sus hijos y cofrades de las dos Cofradías, rogamos encarecidamente a nuestro Padre Rector (Pérez Rivas), se nos dijese una Misa cantada por nuestro Padre difunto, la cual se dirá luego, para que se acuerde de nosotros delante de Dios y de su Santísima Madre. El mismo Señor Hacedor y Creador nuestro, guarde a V. R. pueblo de Tepotzotlán'."

"La segunda carta de otro Cacique es en la forma siguiente: 'Padre nuestro muy amado: puesto a tus pies con lágrimas en los ojos, te significamos el dolor y sentimiento que nos ha causado la muerte de nuestro querido Padre el Santo Padre Vidal, por habernos dejado huérfanos, a quien Dios había prestado algún tiempo para amparo de los pobres, y para que a todos nos mostrara el camino del cielo, ¿qué podremos decir, Padre nuestro, sino que ya se acabó su dichosa y santa vida? Tenemos esperanza que mucho más nos ayudará desde el cielo, que nos ayudaba acá en el suelo. Pídote, Padre muy amado, que envíes alguna cosa de las que Nuestro Padre tenía, su rosario, o cíngulo, o cualquiera otra de nuestro santo, que la tendré y estimaré como preciosa reliquia, la cual me será de particular consuelo toda mi vida'." (Pérez Rivas, Crón., II, pp. 191-194).

Alegre: II, 137, dice así: "En el Colegio de Tepotzotlán (?) murió el Padre Pedro Vidal, insigne operario de indios, en cuya instrucción empleó 40 años con un tenor invariable. Todo cuanto pudiéramos decir de sus religiosas virtudes, no haría formar de ellas tan alta idea, como la carra que vamos a referir escrita al Padre Provincial (?) (lo era el P. Nicolás Arnaya),

del Gobernador y Caciques de Tepotzotlán"... (Luego copia la primera carta, de la que dice Pérez Rivas que se la escribió al Rector del Colegio).

Decorme, S. J. en su Menologio Ms. de 1940 hace un elogio compendioso y emotivo, pero tal vez por error dice que murió "el dos" de mayo, y no el "1" como dicen los demás.

### H. C. VIDAL, VALENTIN

#### Biografía y Referencias Biográficas

1651 (Roma, mayo 20) "Me han lastimado grandemente las miserables caídas y desgracias de tantos: en particular del H. Valentín Vidal. Pide efficaz remedio y donde no lo aya, apruebo la penitencia y castigo que le ha dado V. R. pero juntamente le encargo, que no mirando sino a Dios y a nuestra Religión, considere si es necesario o conveniente despedirlo de la la Compañía" (Nickel: Carta al P. Prov. Andrés de Rada: 20 de mayo 1651. 2a. vía, 3a.).

## P. VIDES, JOSE DE

- 1627)

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1596 El H. Joseph de Vides, natural de Sevilla, hizo los votos de escholar approbado en el colegio de la ciudad de los Angeles, a 23 de mayo de 1596 años, diziendo la misa el P. Pedro de Morales, rector del dicho colegio, con la declaración que ordenó la 5a. congregación general (M.M. III, p. 589).
- "El Sr. Obispo de Tlaxcala, D. Diego Romano, ordenó de primera tonsura y grados viernes de las Témporas de la Trinidad (7 de junio) al H. Joseph de Vides; y luego, sábado de las mismas témporas (8 de junio)

ordenó de epístola al dicho Hermano Joseph de Vides... Fueron estas órdenes en la Puebla en casa del Obispo a 8 de junio de 1596 años... y al Hermano Joseph de Vides ordenó el dicho señor obispo, en las témporas de diziembre (18, 20 y 21 de Dic.) de evangelio; y de missa luego el domingo siguiente, extra témpora que fue a 21 y 22 de diciembre de 1596 años" (M.M. III, pp. 611-612).

- Alegre (II-171) Se expresa así: "El 10 de octubre de 1627 en el Colegio de México murió el P. José de Vides, famoso Abogado de la Audiencia Real de México. Había casado con una señora principal y muy rica de aquella ciudad, y en la continua fatiga de negocios y pleitos, conservó siempre un fondo grande de piedad, y una cordial devoción para con la Santísima Virgen y su Santísimo Esposo Señor San José. El grande afecto que le tenía a la Compañía de Jesús le había hecho pedir al Señor que si le daba algún hijo varón, había de procurar, cuanto estuviere de su parte, que sirviese a su Majestad en la Compañía, y había de ponerle el nombre de José. Entre estas fervorosas súplicas de uno y otro, vino a morir la virtuosa señora. El, oprimido del dolor, buscó consuelo en la vista y trato del venerable siervo de Dios Gregorio López, a quien trataba con familiaridad. Llegado a su presencia, el santo hombre le dijo con gracia: 'Señor Tomás, lo que usted quería que hiciera un hijo suyo, ¿no sería mejor que usted lo haga? Dios se ha llevado a la señora, para que usted le sirva en la Compañía de Jesús'. Este aviso lo llenó de confusión y espanto... Luchó por algún tiempo con las seculares inclinaciones y humanos respetos, hasta que finalmente se resolvió a seguir la voz de Dios, mudándose en esta segunda regeneración el nombre de Tomás, en José. A los 34 años (sic) de una vida ejemplar, pasó a gozar el premio de sus trabajos, el día 10 de octubre de 1627" (Alegre: II, 171).
- ? (Nota: Aunque trunca la fotocopia de la Carta Anua de 1627, copio aquí lo que pude, del Documento en que se narra lo del *Padre* José DE VIDES):

"Y consultado (a la muerte de su esposa) al venerable Gregorio López, éste le respondió, que a él lo quería Nuestro Señor en la Compañía; y entrado en el Noviciado se mudó el nombre de Thomás, en Joseph, y fue cosa de admiración la manera de entregarse a la mortificación y al ejercicio de las demás virtudes, haciendo la oración siempre de rodillas, y llevando una sotana parda, y licencia para hacer sus mortificaciones fuera de casa, saliendo por las calles de la ciudad de Los Angeles (Puebla), en donde estaba el Noviciado (Nota: el Noviciado en Puebla estuvo desde 1591 a 1606); y no era allí menos conocido que en México; así por sus letras como por las nego-

ciaciones que le habían visto y conocido por la Audiencia; admirábanse y daban gracias a Nuestro Señor, de ver a un hombre tan metido y engolfado en negocios mundanos, dejarlos todos y hollarlos por seguir a Cristo. Iba muchas veces al Seminario de San Gerónimo (Puebla) cuando los colegiales estaban comiendo, y pedía la comida, y sentábase delante de ellos en el suelo. a comerla, o buscándola en las porterías de los Conventos de Religiosos, vendo como a comer de la limosna que a aquella hora, se reparte a los pobres. Dentro de casa, pedía al P. Maestro de Novicios le ejercitara en la mortificación para vencer los resabios que traía del siglo, y súpolo hacer tan bien, que con traerlo de ordinario bien ejercitado el santo Hermano Francisco Villarreal, que era ayudante del Maestro de Novicios, jamás ni dio muestras de sentimiento alguno, antes dijo a un Padre Connovicio suyo: 'Echo de ver que Dios me llama deveras a la Compañía, pues me da fuerzas para sufrir y llevar las mortificaciones del Hermano Villarreal' (Nota: Fue Maestro de Novicios en Puebla, de 1594 a 1598, el Padre Francisco Váez). De esta manera pasó los dos años de su Noviciado, siendo en él, ejemplo de todas las virtudes, a los demás novicios, adelantándose como si fuera el más mínimo de ellos, y como si no supiera lo que eran regalos y honras mundanas. ¡Tan deveras las había dejado y renunciado con la fuerza y espíritu de la vocación!

"Después de su Noviciado, con haber sido tan eminente letrado, como he dicho, ordenaron los Superiores que, por ser ya hombre mayor, estudiara casos de conciencia, los cuales oyó con mucho gusto, sin advertir horror, en qué grado le había de admitir la Compañía.

"Después le señalaron y encargaron la Procuraduría de la Provincia: este oficio ejercitó tres años (¿1597-1600?), con mucho gusto y satisfacción de todos, en ello dando materia de edificar y admirar a los que lo habían conocido, porque lo veían tan diligente y cuidadoso en todas las cosas de su oficio, como si toda su vida se hubiera criado en él".

1599 También fue Ministro del Colegio de México.

1603-06 "Y Rector del Colegio de Guadalajara, donde dio mucha edificación, así con el ejemplo a sus súbditos, como en la caridad y amor con que acudía a sanos y enfermos. En este tiempo (1605) informado nuestro Padre General Claudio Aquaviva (de buena memoria), de las partes y virtud del Padre, y aunque no había oído los Cursos, ni Teología, por haber sido tan eminente en la facultad de Cánones y Leyes, le envió la Profesión de Cuatro Votos, que recibió e hizo con mucho agradecimiento, porque como humilde y buen religioso, jamás trató de eso, ni cuidó del grado que se le había de dar, antes estaba persuadido, le darían el de Coadjutor Espiritual, pero

quiso Nuestro Señor honrar la humildad del *Padre*, en que otros se acordasen de lo que él tenía tan olvidado" (Anua 1627).

Efectivamente, con fecha de 20 de abril de 1605, escribía de Roma el P. Claudio: "Según las Informaciones que se nos han embiado desa Provincia, para los que an de ser admitidos a Grado firma en la Compañía, se podrá dar la Profesión de quatro votos a los Padres Josep de Vides, Luis de Ahumada y Francisco de Contreras". (Aquav. al P. Prov. Ildef. de Castro, Provincial: Roma 20 Abr. 1605). Al margen (de otra letra) dice: "Dióseles a esos la Profesión de Quatro Votos".

Pero lo que no dice el Anua de 1627, y sí otra carta del P. Aquaviva de fecha 2 de Marzo de 1599: "El Padre Joseph de Vidas (sic) con deseo de alexarse de su tierra, me pide que le embíe a las Philipinas, yo le respondo, remitiéndolo a V. R. (P. Váez), y mostrando quánto me he edificado de su buen deseo. V. R. lo vea, que yo se lo remito" (Aquav. a Váez, Roma 2 de marzo, 1599).

Tampoco menciona el Anua dicha, que antes de ser Profeso, fue admitido a la Congregación Provincial Sexta, verificada en México del 19 al 25 de octubre de 1603, se halló presente: "el P. Joseph de Vides, como Procurador General desta Provincia, bajo el No. 38" (Actas Originales).

1606-1616 (Prosigue el Anua) "Acabado el Oficio de Rector, vivió en los Colegios de la Puebla y Oaxaca, ejercitando nuestros ministerios como fervoroso operario: principalmente se aplicó al confesonario, acudiendo a todos con mucha caridad y deseo de ganar las almas para Dios, y no mostró menos celo y fervor santo, los once años últimos de su vida, que 1616-1627 vivió en esta Casa Profesa (México) acudiendo todo el tiempo

que Nuestro Señor le dio salud a su confesonario, y lo que es de mayor estima en el Padre, fue el raro ejemplo que dio de humildad, paciencia, caridad y demás virtudes. Por más ocasiones que se le ofreciesen, jamás perdio la paciencia, y, por vencer su alma, si alguna vez, alguno le hablaba desabridamente y con asperezas, luego iba a él, y le decía que si en algo le había ofendido, o dado disgusto, le perdonase, que no había sido tal su intento; menos le oyeron quejarse, ni decir mal de otro, antes todos eran en su boca, alabados y honrados; y si oía contar algo que pudiese desdorar o tocar en el buen nombre de otros, decía: 'Por amor de Dios, que se deje eso'; y si no se dejaba, se iba de allí, sin hablar palabra.

"En los dolores y enfermedades conque el Señor le ejercitó los seis últimos años de su vida (1621-27), es donde más mostró el buen Padre su mucho caudal, y las virtudes que en el discurso de su vida había adquirido, porque las llevó todas con tanta paciencia y conformidad a la voluntad de Dios, que

cuando le preguntaban que ¿cómo estaba?, respondía: 'Mejor de lo que yo merezco, como mi Dios es servido'. Su compañía y medicina la hallaba en el Santísimo Sacramento, donde se le pasaban las mañanas y tardes enteras, ya en el coro, ya en las tribunas, y otras veces en la Iglesia, en oración, la cual dejaba, cuando llegaba alguna persona que le pedía la confesase, acudiéndole con mucha caridad; y los demás ratos pasaba en su aposento leyendo libros devotos y espirituales, los cuales buscaba con grande ansia y cuidado, de manera que si tenía noticia de alguno que hubiese salido de nuevo, no paraba hasta haberle a las manos, y leíalo sacando y trasladando las sentencias y bocados que más gusto daban a su alma; y así, muchos, conociendo esta buena inclinación del Padre, y sabiendo el gran gusto que recibía en viendo el libro espiritual, se lo llevaban, y lo agradecía y estimaba como un rico tesoro; fue tan grande la devoción que tuvo al glorioso San José, que siendo Procurador de Provincia (1596-99) obtuvo limosnas e hizo un muy lindo retablo e imagen que está por colateral en la Iglesia de nuestro Colegio de México, con una muy rica lámpara de plata, y cada año procuraba se celebrase su fiesta con mucha solemnidad; y lo mismo hizo en el Colegio de Guadalajara siendo Rector. Tenía tanto cuidado con los pobres que, en cuanto podía, los ayudaba y socorría en sus necesidades, buscando, con licencia de los Superiores, muchas limosnas que para eso le daban personas pías y conocidos suyos.

"La estima que siempre hizo de las Reglas, fue muy grande, y de manera que aun para cosas muy menudas, acudía al Superior a pedirle licencia, como lo pudiera hacer un novicio.

"Finalmente, en todo género de virtudes, fue el Padre muy ejemplar, y se dio tan deveras a ellas, que se echaba de ver que había abrazado la Religión e Instituto de la Compañía, para bien y provecho de su alma. Pocos días antes que muriese, pidió licencia para hacer una confesión general de todo el tiempo que había vivido en la Compañía; llegóse a un Padre, y rogándole lo confesase, dijo: 'Bien puede V. R. confesarme, que, por la gracia de Dios, desde que su Divina Majestad se dignó por su infinita misericordia, de traerme a la Compañía, no me acuerdo haber cometido pecado mortal'. De esta manera se fue el Padre disponiendo, y Nuestro Señor labrándole con enfermedades y trabajos, para que mereciese más en su divina presencia, pues los recibía con tanta paciencia y gusto, que daba harto que admirar y edificar a los de casa. Principalmente la mostró mayor en la última que fue una melancolía que le atormentó mucho tiempo, aunque últimamente se sintió que estaba acabando y pidió con mucha instancia los Sacramentos que recibió con mucho gusto, haciendo muchos y muy tiernos coloquios con sus devotos Jesús, María y José, que era la pintura de sus retablos, y con esto acabó y dio su alma al Señor, que para mucha honra suya la había criado" (Y tachado): "como esperamos en su infinita misericordia".

(Anua Anónima de 1627, que está en la fotocopia trunca) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Col. Misiones, t. 25).

## P. VILANCIO, DOMINGO

(1576-)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1576 "Nace en Lecce, Italia, hacia 1576. Terminados sus estudios en Nueva España; va a Filipinas donde trabaja activamente, y muere cautivo en la isla de Toló en abril de 1634" (Colín-Pastells: Labor Evangélica, II, 334, III, 802).
- 1600 "Llegó a Nueva España en la flota el H. Domingo Vilancio, de la Provincia de Nápoles" (M.M., III, 542).
- "Por febrero de 1600 el P. Luys Serrano y el P. Domingo Vilancio se ordenaron, de órdenes mayores con el señor obispo de la Puebla" (M.M., III, 614).
- **1602** Por el mes de enero de 1602 salió desta prov. de México, para Filipinas, siendo provincial el P. Fco. Váez el P. Domingo Vilanci (M.M., III, 672).

## P. VILLABONA, MANUEL DE

#### Biografía y Referencias Biográficas

1643 (Septiembre 30) "Si el P. Manuel de Villabona le es propicia una de dos cosas, o ciencia o lengua india, cumplidos los 33 años y con los

de su tiempo, se le dé la profesión de cuatro votos, advertido y corregido de los que se le repara" (Vitelleschi al P. Luis Bonifaz, Vol. V, ms., pág. 15 v.).

- 1645 (Diciembre 30) "Destemplado está el P. Manuel de Villabona, y por varios motivos pide dimisoria; particularmente por hallarse sin honra por haberle sacado los superiores de un ingenio que administraba en virtud de una carta que escribió un seglar de pocas obligaciones, a quien él había quitado, etc.; y que le sacaron con nota e infamia, y que ya no puede perseverar. Añade que tiene dos hermanas honradas en extrema necesidad a que debe acudir; dice otras varias cosas. Temo que llegue tarde este aviso, porque el año de 1643 a 30 de septiembre se despachó su profesión, aunque con ciertas condiciones, y se puede presumir que pues no se avisa nada de su tentación, debió de hacer la profesión y con esa ocasión quietarse; y si fuere así, menos mal. El trabajo sería si aún profeso durase su intento; digo pues que si ya se le dio la profesión y está contento, no hay que darse por entendido, ni con él ni con ninguno de este trabajo; si no la hubiese hecho, sería necesario dilatarla con algún buen color, y a él (si éste se declara) tratar de ganarle para Dios, y de todo se dará aviso" (Sangrius, Carta al P. Bueras, segunda vía 5a., v. V, ms., pág. 70).
- 1647 Una licencia concedida al P. Manuel de Villabona, Procurador de la Compañía con fecha 23 de noviembre, 1647, para que pudiese remitir a las misiones de Sinaloa 21 arrobas de vino para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa (Invent. Arch. Prov. Mex., 47-67, f. 293).
- 1648 (Enero 30) "Supuesto que hizo ya su profesión el P. Manuel de Villabona, y está contento, y tiene tan buenas prendas, no se puede ya hacer otra diligencia, sino ayudarle en espíritu para que corresponda a su vocación, y se logre las esperanzas que de él se tienen" (Carafa al P. Pedro de Velasco, 1a. vía 1a., v. V, ms., pág. 170).
- 1651 (Diciembre 18) "Aguardaremos también el aviso que nos dará V. R. de lo que había averiguado en la visita del colegio de Guadalajara del P. Manuel de Villabona, que cierto las cosas que de él se insinúan son poco trabajosas y será bien que V. R. informe de dicho sujeto al futuro general confiriéndolo antes con sus consultores" (Nickel, Carta al P. Rada, 2a. vía 3a., Arch. Prov. Mex.).
- 1653 El Sr. Don Juan Ruiz Colmenero obispo de Guadalajara (1646-1663) dio comisión bastante al P. Josef de la Justicia, para que acompañado con el P. Manuel de Villabona de la misma Compañía hiciera averiguación de los casos referidos (Florencia: Las dos portentosas imágenes de Zapopan y Lagos, pág. 26) (Zodiaco, pág. 294).

- 1654 (Enero 30) "Del P. Manuel de Villabona no tenemos acá buena información, porque dicen que aún no se ha enmendado de las faltas que se le habían notado en materia de pobreza y recato. V. R. vele sobre él y nos dé aviso de lo que siente, y de los medios que ha aplicado para su remedio, y con qué frutos, para que consideremos si será menester usar de otros más eficaces y fuertes para conseguir lo que deseamos" (Nickel, carta al P. Francisco Calderón, 2a. vía 2a. Arch. Prov. Mex.).
- 1659 (Noviembre 30) "Extraño mucho que toleren los superiores lo que se me avisa de los padres Manuel de Villabona y Luis de Legaspe, que van sin compañero, el uno a casa del Sr. Presidente de Guadalajara, y el otro a la del Sr. Presidente de Guatimala, y se están allí solos gran parte del día. Si dura aún este desorden V. R. lo prohiba y remedie eficazmente porque es en contra lo ordenado en la Instrucción tercera pro confesariis, 7, y en la 15, pro conf et omnibus sacerdotibus Cap. II, y es contra la decencia y costumbre loable de nuestra Compañía. A esos señores se puede servir en lo que es justo y se les debe, pero no han de querer que faltemos a nuestras órdenes y reglas. V. R. lo ejecute en todo caso y dé aviso de la ejecución". (Nickel, carta al P. Alonso Bonifacio, 2a. vía 8a., Arch. Prov. Mex.).
- 1660 Rector del colegio de Guadalajara, según la carta del P. Francisco de Carvajal de 5 de Febrero de 1660 (Arch. Prov. Mex.).
- 1668 "En 21 de septiembre (1668) salió la armada de Barlovento, que fue capitana y almirante del cargo del general Don Agustín Yostegui, día de San Mateo, a llevar a España a su Majestad (Carlos II) el tesoro; fueron el P. Andrés de Ledesma, procurador de Filipinas, y el P. Manuel de Villabona, procurador de las Indias, ambos de la Compañía de Jesús" (Robles. Diario..., pág. 66).
- 1672-1675 Arreglos de la Expedición que mandó de Europa a Nuestra Provincia el P. Manuel de Villabona.

"En nombre de Manuel de Villabona, de la Compañía de Jesús, Procurador General de las Provincias de Indias, se ha representado en el Consejo que de los 20 Religiosos y 2 legos de su Orden que el año pasado de 1672 se concedieron para la Provincia de México, no han pasado más de cinco, como constaba por la certificación que tiene presentada, y que los quince sugetos y dos legos restantes, estaban prontos para embarcarse en la Flota que se está despachando para la Nueva España, y que de ellos van siete extrangeros de estos Reinos, aunque son vasallos de su Magestad; que es el número que corresponde a la tercera parte, que por Cédula de 12 de Marzo de 1674, está concedida a la Compañía pueda enviar en las Misiones que

fueren a las Indias, y por haber de preceder aprobación del Consejo antes de hacer el viaje, se ha presentado la nómina de sus nombres y patrias, que son los que se siguen:

- 1) Francisco Pérez, Sacerdote Profeso, Teólogo, de edad de 36 años, natural de Torrijos, Obispado de Tarazona.
- 2) Gerónimo de Rojas Sacerdote, Teólogo, de edad de 30 años, natural de Carmona.
- 3) Martín Martínez de Cantería, Sacerdote, Teólogo, natural de Tarazona en Aragón, de edad de 28 años.
- 4) Hermano Manuel Sánchez, Teólogo, natural de Marchena, de edad de 23 años.
- 5) Hermano Roque de Vargas, Estudiante, Filósofo, de edad de 24 años, natural de la Ciudad de Córdoba.
- 6) Hermano Francisco de Herrera, Estudiante, natural de Utrera, Obispado de Sevilla, de edad de 20 años.
- 7) Hermano Diego Ortiz, Estudiante, natural de Acebuchal, junto a Zafra en Extremadura, de 20 años de edad.
- 8) Hermano Tomás Alvarez, Estudiante, de edad de 24 años, natural de Valladolid.
- 9) Hermano Tomás de la Jara, natural de la Ciudad de Valencia, de edad de 21 años.
- 10) Hermano Francisco González de Velasco, Estudiante filósofo, de edad de 23 años, natural de la Ciudad de Salamanca.
- 11) Padre Fernando Pécoro, Sacerdote, Teólogo, de edad de 30 años, natural de Piaza, en Sicilia.
- 12) Padre Carlos Celesti, Sacerdote, teólogo, de edad de 29 años, natural de Sicilia.
- 13) P. Natale Lombardo, Sacerdote Teólogo de edad de 28 años, de Tropes en Calabria.
- 14) P. Nicolás de Prado, Sacerdote, teólogo, de edad de 32 años de Matera en la Pulla, en el Reino de Nápoles.
- 15) P. Gerónimo Pistoria, Sacerdote, teólogo, de edad de 29, natural de la Ciudad de Nápoles.
- 16) P. Juan María Salvatierra, Sacerdote, teólogo, de edad de 25 años, natural de Milán.
- 17) Hermano Juan Bautista Zappa, Estudiante, filósofo, de edad de 23 años natural de Milán.

"Y ha suplicado a su Magestad que mande aprobar los sujetos referidos, para que los pueda llevar consigo, y habiéndose visto en el Consejo, se ha acordado que V. S. y esos señores den al dicho Manuel de Villabona el

despacho necesario en la forma que se acostumbra y que le dejen hacer su viaje y llevar a México los dichos 17 Religiosos en conformidad de la Cédula de su Magestad que para ello se le han dado y dé lo (parece que falta parte del Documento) a su Religión por lo que va citada de 12 de marzo de 1674. Dios guarde a V. S. y a esos Señores muchos años. Madrid, a 10. de junio de 1675.

D. Antonio de Rozas".

"Señores Presidente y Jueces Oficiales". (Al reverso): "Cartas de aprobación de México y Marianas". (Arch. Prov. Mex. [Jun. 1960] APA-G, VII-13, 1504).

- 1674 (Noviembre) "Qué papeles e instrumentos sea necesario para el pleito de los diezmos, dirá el P. Rector Manuel de Villabona, y según lo que V. R. dijere se solicitarán y costearán por el P. Procurador de la Provincia Bartolomé Cuéllar, como se ha estilado en otras ocasiones en que se han remitido papeles a España" (Monroy Juan, S. J., sus consultas acerca de su oficio de Procurador a Roma, noviembre 1674, Arch. Prov. Mex.).
- 1675 (Julio 8) "Ya doy orden al P. Procurador Manuel de Villabona lo beneficie por mi cuenta" (Carta al P. Procurador Bartolomé de Cuéllar, Sevilla, Arch. Prov. Mex.).
- "Los PP. Juan María Salvatierra y Juan Bautista Zappa llegaron a Veracruz el 15 de Octubre de 1675. Yerra Venegas haciéndolos llegar el 13 de septiembre con el PP. Manuel Villabona" (Decorme. La Obra..., II, 227).
- (Viernes 20 de septiembre) "A la una del día entró el pliego con seis cajones; se abrió a las tres de la tarde, y se acabó a las cinco... Viene el P. Villabona de la Compañía con 22 sujetos para esta Provincia" (Robles: Diario..., pág. 201).
- (Lunes 11 de octubre) "Vino de España el P. Manuel Villabona" (Ibidem., 'pág. 203).
- 1677 (Mayo 20) "En la quinta de la misma fecha de 20 de mayo de 77 traslada de verbo ad verbum, excepto un capítulo en que nuestro Padre (Juan Pablo Oliva) agradece con especialidad el agasajo que se hizo a los PP. que vinieron en la misión que trajo el P. Manuel de Villabona, y en que muestra el sentimiento con el que faltó a la debida caridad en su recibimiento" (Carta del P. Oliva al P. Francisco Jiménez, Arch. Prov. Mex.).

- "El P. Cristóbal (sic por Tomás) Altamirano, Provincial y el P. Manuel de Villabona Rector del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, por septiembre de 1677, en que para que los congregantes de la congregación de Morenos y Pardos les cediesen, como cedieron, una capilla que iban labrando dentro de nuestra clausura, les concedieron la capilla de la iglesia que está debajo del coro para sus ejercicios y para que labrasen en ella una o más bóvedas que sirviesen de entierro a todos sus congregantes. Este tratado como hecho contra nuestro instituto se podrá bien rescindir" (Tirso al P. Provincial Juan de Palacios, quinta carta, Arch. Prov. Mex.).
- 1678 (Diciembre 14) Rector del Colegio del Espíritu Santo de Puebla.
- 1679 En el Colegio del Espíritu Santo Puebla: "Yo (el H. C. Jácome Clavel) se lo avisé (que la enferma) que acababa de confesar el P. Lorenzo de Covarrubias, en su casa, salió a caballo con sombrero y capotillo de grana al P. Rector Manuel de Villabona. Y desde entonces me mostraba el P. Covarrubias mal semblante" (Proceso del P. Lorenzo Covarrubias, carta del H. C. Jácome Clavel Tepotzotlán, junio 7, 1682, AGN, Hist., t. 245, fol. 138).
- "También avisé al dicho P. Rector Manuel de Villabona del colegio del Espíritu Santo que vi que el P. Covarrubias un día de nuestro Santo Padre Ignacio a lo que creo le envió con un muchacho a la dicha señora de la comida que le había sobrado en el refectorio y que la señora le hacía señas con un pañuelo blanco y el P. le correspondía" (Ib..).
- (Julio 1) Carta del P. Tomás Altamirano, fecha en Tepotzotlán escrita al P. Rector del Colegio de San Ildefonso de Puebla, Manuel DE VILLABONA, en que le da su parecer sobre la petición del Sr. Obispo de convidarse a las réplicas de los demás colegios (Invent. Arch. Prov. Mex.).
- 1678-1680 (Rector del Colegio del Espíritu Santo Puebla) "Luego que vine a casa yo el Hno. Miguel de la Fuente avisé al P. Manuel de Villabona rector que era, de todo lo que había sucedido y pasado contra la regla; y su reverencia se lo debió decir, porque después nunca se escondieron de mí" (proceso formado al P. Lorenzo Covarrubias en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla. Testimonio del H. C. Miguel de la Fuente, 1 de junio de 1682, AGN, Hist., tomo 295, folio 136).
- 1682 (En Puebla: en el Colegio del Espíritu Santo) "Cum Patre Emmanuel de Villabona, P. Antonius de Langarica, petit confirmationem pacti" (Echegoyen Pedro, S. J., Postulat 2um. ad P. Generalem Carolum Noyelle, Arch. Prov. Mex.).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1672 (Junio y Oct.) "Tres Cartas escritas por el P. Manuel de Villabona al P. Andrés Cobián (Prov. 1671-73) con fecha en Madrid en junio y octubre de 1672 en que da noticia del estado del negocio del Diezmo". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 25).
- (Jul. 6) "Carta del P. Manuel de Villabona, fecha en Madrid a 6 de julio, 1672, escrita al P. Provincial Andrés Cobián en que le remite un parecer de un Asesor, acerca de la Cédula de S. M. (Carlos II) sobre el gobierno secreto de la Compañía, que vino de Roma" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 85).
- S.F. (Por 1673?) "Copia impresa de escrito presentado a S. M. por el P. Manuel de Villabona, Procurador de la Compañía (1668-75) para que mande que en las Cajas Reales de Indias, se libre y pague lo que montare el avío de los Misioneros que pasan de España, en moneda de plata, sin pasar a reducir los maravedís de vellón a maravedís de plata" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], fol. 89).
- S.F. (Por 1673?) "Escrito presentado a S. M. por el P. Manuel de Villa-Bona, Procurador General de la Provincia de la Nueva España, en que le presenta la Nómina de los sugetos que venían en la Misión, y pide la carta de aprobación para el Presidente de la Casa de Contratación de Sevilla" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 29).
- 1674 (Madrid, Ag. 24) Carta del P. Manuel de Villabona al P. Bartolomé de Cuéllar. "Mi Padre Bartolomé de Cuéllar, Procurador General de la Provincia de Nueva España. P. C. Padre mío amantísimo: La de V.R. de 20 de enero de este año (1674) he recibido en el Aviso que llegó a Cádiz a fines de mayo, causándome muy singular consuelo saber por ella la buena salud que V. R. goza, en medio de los trabajos y ahogos de ese Oficio, a cuyo servicio queda la mía y de 'esa nuestra señora Provincia' con especialidad entre las otras cinco que están a mi cargo y en que hay bien que hacer y trabajar, a fuerza de las incomodidades que aquí (en Madrid) se padecen 'in utroque homine', y contínua tarea, sin el menor alivio y desahogo, siendo lo más sensible y que se hace intolerable, que por allá no se den por bien servidos, sin más motivos que los discursos especulativos que se hacen de las materias, sin el conocimiento y práctica de lo que por acá pasa y forma conque corren las materias, despacho y expediente del Consejo, aun

de los negocios que en toda forma, y con testimonios y papeles, se presentan, cuanto menos los que de ordinario se remiten, diminutos y solo con cartas simples de lástima y quejas, de lo que se padece especialmente en el pleito de diezmos, vejaciones y excesos conque esos Señores Capitulares proceden, sin atención a lo mucho que deben a la Compañía, de gratitud y buena correspondencia, pues no hay alguno que no esté beneficiado de ella. ¡Dios nos quiere perseguidos y mortificados para que de esta suerte, se nos acreciente el mérito y procuremos conformarnos, así en lo próspero como en lo adverso, con su divina voluntad!

"He recibido los testimonios que V. Rma. (sic) me ha remitido, de los emplazamientos que no hacían falta, por ser preciso aguardar todos los que se han de hacer a todas las Iglesias de Indias, con quienes generalmente es el litigio; y se cumpla el plazo de 'los tres años' que señaló el Consejo, señalando los estrados de él por bastantes a pararles perjuicio de la sentencia a los que no remitieren sus poderes: así hubieran remitido testimonios de haber puesto descomulgados al P. Provincial y los demás de la llevada de la plata de la Iglesia del Colegio de la oferta que hizo el Sr. Marqués de Mancera (Virrey de México [1665-73]) para la opaga, de la ocasión que dan de escándalos y descréditos de la Religión, y los excesos que obran de no admitir las peticiones y apelaciones de lo que obran los Comisarios y Clérigos que van a las cosechas; amenazas que hacen a los mayordomos y laboríos y gente de servicio, de las cantidades que se han pagado de lo atrasado y presente, de la falta de fiadores, consumo y repartimiento de lo pagado, sin que quede seguridad para que se vuelva de no haberse enterado en la Real Caja la parte que cabe a los Novenos de suma pagada y demás operaciones que no caben en la ejecución de la paga, de estar pendiente en el Consejo, y no declarado como reservado a él, qué haciendas son diezmables por derecho, que este pleito ha sido desde sus principios por las haciendas que se iban adquiriendo que pagaban diezmos. Confieso a V. Rma. que si allá se hubiese obrado en esta forma que acá, tubiera el negocio muy diferente estado, pero querer que de acá vayan alivios y se negocie sin todo lo referido precisamente necesario es tan grande sin razón, como engaño que se viene a los ojos de la consideración más ciega. En cuantas ejecutorias hay, caben algunas razones de excepción, y más cuando en las palabras de alguna, como en esta, motivan la duda de su inteligencia, porque el decir 'paguen de lo que es diezmable por derecho', supone algo que no es diezmable por derecho. Y esta explicación está no solo reservada a Consejo, sino pedida también para su inteligencia, no habiendo otro que la dé estando en esto inhibida la Audiencia, no hay por donde la toque tampoco a las Iglesias explicar y darla tan generalmente como lo hacen; y si estos alegatos y peticiones se hiciesen al Cabildo,

pidiendo testimonios, dándolos se remitan acá, negándolos si acudía a la Audiencia por recurso y fuerza, que para esto no ha estado, ni puede estar inhibida, pues desde la misma cédula de 11 de junio de 73 (1673), que V. Rma. dice ganaron las Iglesias, consta confesando que por vía de exceso y violencia, podían ocurrir las Religiones a las Reales Audiencias; y como esta cédula fue por gobierno, nunca en él se da traslado a las partes; y aunque para la dirección y modo de proceder y defendernos en esto envíe una Instrucción impresa, no sólo no parece se han valido, ni aun vistola allá, pero tampoco me avisan V. Rma. s. de su recibo, malogrando el cuidado con que se procuró dar a entender la materia y modo de defenderse, y que la inhibición no era para el recurso, sino para la inteligencia de la ejecutoria. Con esto por ahora y priesa he correspondido a todo lo que sobre esto me refiere V. Rma. en su carta, concluyendo con lo mismo que V. Rma. me dice en la suya que 'amore Dei' ponga V. Rma. todo esfuerzo y cuidado en remitir papeles y testimonios auténticos, de las indignidades, desatenciones, ni a la urbanidad, ruidos y escándalos, y todo lo demás que conduce a los clérigos armados que envían a las haciendas y que hacen por que piensan que quizá con eso se podrán enviar y sacar despachos que puedan aliviar la opresión en que V. Rma. dice se halla, sin guardar a las mil y quinientas, que tiene plazo de tres años".

"En cuanto a lo que V. Rma. me dice y pondera la obligación que todos tenemos a mi Señora Doña Augustina Picasso, tengo muy reconocida, y en la pretensión de su hijo no hay descuido, pero el Contador Mateo Flores, habrá escrito por lo que toca la dificultad por lo que a mí digo, que no habiendo agente con poder y dineros a mano para los Oficiales de la Secretaría, y para que el Agente dé los muchos pasos y asistencias a todas las Cámaras, nadie quiere trabajar y molestarse, y formar como es forzoso la relación de méritos y no aprecia el Consejo sólo el ser virtuoso y proceder bien, y haber estudiado con crédito, que, aunque esto por sí es muy bueno y de estima, en competencia y concurso de tantos que han servido ya en Iglesias, ya en Curatos y otros ministerios, los prefieren estos señores, y no hace ejemplar uno o otro que tenga particular favor con quien cuando quieren dispensan y acomodan ni es materia para que les podamos reconvenir. Ya sé que mi Señora Doña Augustina tiene dinero en España, pero no estando a mano de quien los gaste y asista con ellos de contado, no es fácil hallar quien ande pidiendo y cobrando, y más si importa hacer algún agasajo".

"En cuanto a las escátulas, ya escribí a V. Rma. su remisión y que no llegaban a los cien pesos, lo que entregó Juan Martínez de León, como también se avisó y las costas que tuvieren ponerlas en Roma y luego los portes de allí a Génova, y de allí a Alicante y de Alicante a esta Corte. Y el em-

bargo que se hace este camino por los asentistas, y luego los saca de la Aduana, y en todas estas andulencias, van dando pelliscos que son inexcusables, por no perderlo todo que es grande la tiranía que se usa, y después de todo esto para remitirlo a Sevilla, cuesta su pedazo, y es más barato comprar allí estas cosas que llevarlas, porque cuesta más esto que lo que ellas importan, y la lámina costó en Roma precio considerable como avisé, y así su Rma. no se espante, ni le parezca poco lo que llegó".

"En cuanto los libros de Escobar digo que ya es de tablilla el despreciar cuanto va a allá y se remite aunque acá se estime y tenga valor que a no ser así, el dueño de ellos ni los enviara ni yo me encargara de remitirlos, exponiéndome a padecer el mal crédito que tienen los Indianos en éstas y otras materias, sin que yo tenga más fruto ni provecho, que dicho mal crédito. Y no puedo dejar de admirarme que en seis años ha que salí de allí (1668-1674) haya bajado tanto el Rezo que no tenga precio ni salida, cuando aquí en Madrid ha subido más que nunca, y no se halla en la Oficina donde todo para, que es San Gerónimo, un Breviario y Misal de los nuevos, que actualmente me los han pedido y no los hay, y aguardo a que vengan de Flandes, para ajustar una memoria que me han encargado, de todas suertes de rezo nuevo. No quisiera renovar mi dolor y sentimiento dando a V. Rma. y a esa nuestra Provincia el pésame de tantos y tan buenos sujetos, y a quienes yo amaba tan de corazón. ¡Sea el Señor bendito!"

"Tengo hecha la diligencia con el P. Procurador de Aragón Joseph de la Calva en la dependencia de nuestro amigo el Alférez Antonio de Robles; y en la primera ocasión de flota le irá lo que contiene su memoria y cuenta con el hermano médico Villa que era muy puntual y ajustado, y le traté y quise mucho, como también al que sucedió y es hoy. Ya le he escrito agradeciéndole lo bien que obra en nuestro favor y corresponde a lo mucho que todos le amamos y el aprecio que toda esa Provincia hizo de toda su casa, padres y herederos".

"El negocio del Sr. Contador de tributos se consiguió milagrosamente: la restauración de este Oficio, por no haberle beneficiado o dado a otro, que es cosa rara, admitiéndole la dejación del de la Cuba por haber querido fiarse tanto del agente Francisco Suárez de Solís, que yo he alzado la mano de todo lo que corriere por la suya, porque su blanco es el interés, que para mí es un torcedor de que tengo escrito largo a V. Rma. con advertencia de que no lo participe porque es hombre peligroso, y por último V. Rma. ni se encargue ni haga recomendación de negocio alguno, no teniendo dineros en España donde no se halla un real; y si por dicha o milagro lo topan, es que está de interés real y medio, el tal real o dos reales conque se dobla la costa, el dicho. Secades habrá escrito y plagueado que es lo que hace con eminen-

cia, y ha más de seis meses que ni le veo, ni parece en el Consejo. Tengo remitidos al P. (Francisco) Florencia, para que los despache, los duplicados de las cédulas de todo cuanto V. Rma. ha pedido: La de la confirmación de los dos misioneros de los Tarahumares; la de la paga de los 29,050 pesos que no se pudo conseguir fuese de una vez, sino como se había ido descontando y recibiendo y de Roma me escribieron que, por solo este Despacho me había de poner esa sola Provincia que de nada se da por bien servida porque por acá saben lo que es cobrar del Rey; y he vencido el pleito de la Iglesia de Guadalajara con el Colegio y haciendas de Toluquilla y San Lorenzo de que en este Aviso envío testimonio, y para otra ejecución irá la ejecutoria que podrá guardarse en el archivo".

"Y tengo en buen estado de salir con el de Guatimala, en la compra que hizo de unas tierras que por parte de los indios, su Encomendero lo trujo al Consejo, y tengo en mi favor la respuesta del Sr. Fiscal y está para verse y votarse, por haber venido todo esto en forma, y como tengo prevenido no digo lo que toca a favor de las demás provincias, porque no hace al caso. Y me he dilatado en ésta por noticiar de todo a V. R. a quien suplico lo participe al P. Provincial y demás Padres que convenga. Rogando a N. S. me dé su gracia y a V. R. me lo guarde como deseo".

"Madrid, y agosto 24 de 1674".

"En otra ocasión segura irán las cédulas principales de todos los despachos y lo demás que de nuevo se ofreciere: así corresponda V. R. que solo dá buenas palabras y promesas, y por acá se rema y pasa lo que Dios sabe. Estimaré la nómina del gobierno nuevo que hasta esto es forzoso avergonzarse a pedirlo, siendo tan fácil que un escribiente lo haga. No se espante V. R. me queje, que estoy entre extraños y solo. Vale. Muy siervo de V. R."

"MANUEL DE VILLABONA".

"En un navío que salió por este mes de Junio para Cartagena, tengo escrito a V. R. y al P. Provincial, dirigido el pliego al Señor Obispo de la Habana con encargo que le dé breve y seguro paso".

(Arch. Prov. Mex.) (APA-G, VII, 13) (1483).

1676 (Oct. 9) Carta del P. Manuel de Villabona, con fecha 9 de Oct. de 1676 en que se expresa "no ser conveniente tratar de composición con las Iglesias Catedrales, sobre la satisfacción de Diezmos".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 29).

1678 (Dic. 14) "Carta de Edificación que el P. Rector del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla (P. Manuel de Villabona) escribe a 14 de diciembre de 1678, sobre las virtudes del H<sup>o</sup> Coadj. Mateo Jorge (2 fojas

en letra muy pequeña. Hay además otra copia. Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933) (Vol. VI de Ms., p. 278 y 280).

- 1679 (Marzo 17) "Carta al P. Diego de Medina, Rector de Guadalajara, avisándole de la muerte del P. Nicolás García, acaecida en el Colº del Esp. Santo, Puebla y firmada por el Rector Manuel de Villabona" (Arch. Prov. Mex.) (Isl. Coll., 1933) (Vol. 6º de Mss., p. 60).
- (Abr. 2) "Carta de Edificación del P. Nicolás García, fechada en el Colº del Espíritu Santo Puebla, el 2 de abril, 1679, y firmada por el P. RECTOR VILLABONA" (Arch. Prov. Mex.) (Isl. Coll. 1933) (Vol. 6º Mss. 2 fojas, p. 286-7).
- 1674 (Madrid Oct. 8) "Carta al P. Proc. de Méxº Bartolomé de Cuéllar: P.C."

"Aunque tengo escritas a V. R. diferentes cartas, el no haber salido el Aviso por aguardar la llegada de flota, no juzgando tardaría tanto, pues estamos a 4 de Octubre sin nueva de ella y con la pena y cuidado que ya V. R. podrá considerar y discurrir, y aunque esto es general en todos, en mí es más sensible por muchos motivos. Con estos renglones acompaño todo lo que se ha obrado en el pleito del Colegio de Guatemala, que los indios o su encomendero, trajeron al Consejo, sobre la compra de tierras que hizo el Colegio por real engaño al Señor Obispo Presidente y Gobernador, la cual ha anulado el Consejo por falta de jurisdicción para venderlas o componerlas el Gobernador, por los papeles lo verá y memoriales, que de todo va copia y estoy aguardando la revista para avisar de todo, si es que alcanza la Partida de este Aviso, que corre todo aquí con pies de plomo: no se puede asegurar cosa fija".

"Aunque escribo al Padre Rector de Guatemala, no le envío la copia de los papeles que remito a V. R., porque el tiempo y la priesa no da lugar; y así le suplico se sirva mandar hacer una, y remitírsela con mi carta, para que tenga noticia de todo y pueda en esa conformidad avisar acá de lo que debemos obrar en este negocio".

"También acompaño con ésta un pliego de 'prima vía', que Nuestro Padre General (Juan Pablo Oliva) me ha remitido, intitulado a V. R. y todo lo remito por mano del P. Procurador General Francisco de Florencia, para que en Sevilla le dé paso seguro; porque los pliegos del Rey para este Aviso se han remitido ya a aquella Ciudad para el mismo efecto y en ellos escribo largo a V. R., a que me remito; y ahora añado lo que podrá V. R. participar a otros, de que en la Secretaría de Nueva España, hay nuevo Secretario que se llama Don García de Bustamante, Caballero del Orden de Santiago

y nuevo consejero del Consejo y Cámara de Indias el Sr. Marqués del Fresno, que acaba de venir de Embajador de Inglaterra. Si antes de cerrar ésta se ofreciere otra cosa le avisaré y V. R. se sirva de remitirme en la primera ocasión la nómina de los Oficios y Rectorados del nuevo gobierno, para portarnos acá con inteligencia".

"No puedo omitir el decir a V. R. la falta que nos ha hecho la Escritura de fundación del nuevo Colegio de la Ciudad de Chiapa, con los informes de dicha Ciudad y Gobernador de ella, y si pudiese ser de la Audiencia de Guatemala, que todos son requisitos necesarios para conseguir la licencia de fundación como también el Informe del Señor Obispo, el cual le tenernos muy propicio y se halla en esta Corte ya consagrado y tan de la Compañía, que en un Colegio cercano a la Colegiata Real de Arbas, donde era Abad, le señalaban en la tabla de las Misas dicho Colegio cada semana, y ha dicho públicamente en el Consejo que va con desconsuelo de no tener en su Obispado, Colegio de la Compañía y ha querido pedir a Nuestro Padre General le conceda dos para tenerlos consigo, como los ha tenido por temporadas y misioneros en su Abadía. De donde podrá colegir V, R. cuán de nuestra parte le tendremos para nuestra fundación. Téngole suplicado informe a todos estos Señores del Consejo, para que en caso de pedir la licencia, los tengamos propicios, por ser una de las cosas que con más dificultad se conceden en la era presente, por cuya causa me he ido con tiento en la materia, aguardando buena ocasión que no la perderé como ni el menor cuidado de todo lo que tocare a esa nuestra santa Provincia. Nuestro Señor me guarde a V. R. como deseo y suplico".

"Madrid y octubre 8 de 1674".

"Muy siervo de V. R.

MANUEL DE VILLABONA".

(Arch. S. J. in America Centrali. N. E. 0035) (El sobrescrito dice: "Al P. Bartolomé de Cuéllar de la Comp. de Jhs., Procurador Gen. de la Prov. de N. E. o [quien] estuviere en su lugar. México").

## P. VILLAFAÑE, HERNANDO DE

(1560-1634) († 74)

## Biografía y Referencias Biográficas

Nótese: respecto de su nombre que a veces lo llaman Hernando y a veces Fernando, y respecto a su apellido, Villafaña o Villafaña.

- 1560 "Nació el P. Hernando de Vllafañe en la ciudad de León, Castilla la Vieja" (Andrade: Varones Ilustres, p. 347).
- (De Pérez Rivas: Triunfos..., II, 137-145) "N. de padres muy nobles en la ciudad de León, y de quienes recibió muy cristiana doctrina en los primeros años, criándole con particular cuidado".
- -- "El P. Hernando de VILLAFAÑE, nació en León, España, hacia 1560" (Burrus: ABZ, II, 437, Nota 25).
- 1567 "Aplicándole al estudio de latinidad y virtud, en que dio prendas de su buen ingenio" (P. R. Triunfos..., II, 137).

1573-78 "Después lo enviaron a Salamanca para que estudiase derechos. Pero como Dios lo prevenía para otros altos fines, así puso en él prendas que le asegurasen la consecución de ellos. Porque demás de la diligencia en la facultad que estudiaba, la ponía mayor en la modestia y circunspección de sus acciones. Era de singular ejemplo a los de la universidad en la compostura y honestidad de su persona, y barruntaban de aquellas líneas las luces de prudencia y santidad que después había de resplandecer en él; porque juntamente alumbraba nuestro Señor su entendimiento para las letras; pero más en desengaños de la vanidad del mundo. Esta consideración hizo tanto peso en su alma, que se determinó a dejar el siglo, donde pudiera prometerse mucho descanso y regalo, por la riqueza y nobleza grande de sus padres. Cumplióselos su divina bondad, porque encomendaba muy de veras estos deseos, suplicándole que si le agradaban, los perfeccionase. Y así se le facilitó la entrada en la Compañía donde fue admitido con común aprobación" (P. R. Triunfos..., p. 137).

- "Después de haber estudiado latinidad, le enviaron sus padres a Salamanca para que estudiase derecho" (Andrade, Alonso... Varones ilustres..., p. 347).
- 1580 (Prad.) "Ingresó a las aulas del Instituto de S. Ignacio el 28 de marzo de 1580".
- "Fue admitido en la C. de J." (Andrade, Alonso, p. 348).
- (Burrus: ABZ, II, 437, Nota 25) "Entró a la Compañía el 28 de marzo de 1580".
- (P. R. Triunfos, II, 137) "En el Noviciado, comenzó luego con gran fervor a imprimir en su alma las virtudes religiosas, haciendo gran estimación del instituto a que Dios le había llamado y empleándose en los ejercicios de aquel tiempo, que le había de disponer como apto ministro. Esmerábase en seguir a los más fervorosos connovicios, y se prometían tanto sus superiores de su perseverancia y virtud, que, aun siendo novicio le enviaron a su propia patria y ciudad de León para que estudiase filosofía. Cúpole con venturosa suerte por maestro el P. Luis de la Puente, varón de la sabiduría, santidad y pluma que se sabe en el mundo. Alegróse mucho nuestro hermano de tener tal maestro, y con su vista y trato se le aumentaban los deseos de mayor perfección; cuyos documentos, así estampó en su alma, que las sentencias y dictámenes espirituales que le había oído, las conservó toda la vida, y se le oían referir frecuentemente con notable afecto y estimación. En los largos caminos que anduvo había de llevar consigo y a la mano algún libro de los del P. La Puente, que iba leyendo caminando en la cabalgadura y gastando en eso y en oración buenos ratos del camino; de todo lo cual soy yo (Pérez Rivas) testigo, por haber caminado en compañía del padre Her-NANDO VILLAFAÑE muchas leguas". (Triunf. II, 137-138).
- 1581 (Versión del P. Camilo Abad S. J. en "Vida del P. La Puente", p. 100-101) "En 1581 se abría en el Colº de León, España, un curso de artes. Para dar este curso en el Colº de León, fue destinado el P. Luis de la Puente, que a la sazón estaba para cumplir los 27 años de edad y 7 de Compañía. Entre sus discípulos se contaba el P. Hernando Villafañe de quien el P. Andrés Pérez de Rivas (su compañero después de las misiones de Sinaloa de N. E.) nos dice que 'las sentencias y dictámenes que había oído al P. La Puente, se le oían referir continuamente con notable afecto y estimación; y que en los largos caminos que anduvo, siempre había de llevar consigo algún libro del P. La Puente, que iba leyendo en la cabalgadura" (Abad C. S. J. Vida del P. Lauente, Comillas, 1957, p. 100-101).

- (Versión de Andrade, Alonso) "Siendo novicio fue enviado a León, su patria, a estudiar filosofía y tuvo en León, por maestro de filosofía al P. Luis de La Puente, a quien siempre estimó mucho, y frecuentemente hablaba de él y leía sus obras".
- 1581 "Debió de hacer sus votos del bienio, por el mes de Mayo" (M.M., III, 578).
- 1584 Pradeau: "Salió de Sevilla por el mes de junio de 1584, arribando a la ciudad de México a 27 de octubre".
- (De AGI Sevilla, Contaduría 321<sup>B</sup> pl. 396, p. 4, pl. 397, p. l.) (M.M., II, 373) "Recíbanse más en cuenta a dicho tesorero don Francisco Tello 520 ducados que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los PP. Francisco Váez y Melchor Cano por sí, y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia, y Francisco de la Casa, y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic por Bravo), y Gregorio López y Martín Peláez y Hernando de Montemayor, Agustín de Sarria y Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe). Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Gerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero, de la Compañía de JHS; y Francisco Campuçano y Luis Negrete, sus criados, que son 18 religiosos de la Compañía de Jesús, y dos criados que consigo llevó a la provincia de Nueva España, por mandado de su majestad".
- -- "En las cuentas de la Contaduría de Sevilla, se lee su nombre Her-NANDO de VILLAFRANCA, y el P. Félix Zubillaga hace una llamada advirtiendo que en los documentos mexicanos, se le llama VILLAFAÑA y más frecuentemente: VILLAFAÑE".
- (Versión de Andrade, S. J.) "Llegado al colegio de Méjico, antes de que se ordenase y acabase sus estudios, le enviaron los superiores al Colº de Pátzcuaro, en la provincia de Michoacán, para que aprendiese aquella lengua".

(Andrade, S. J. Varones Ilustres, p. 348).

- "Pasó a la provincia de Nueva España en compañía del P. Francisco Váez, de vuelta de Roma, de procurador de Méjico" (Andrade, 348).
- "El gran apóstol de los guazaves y padre en la fe, fue el P. Her-NANDO DE VILLAFAÑE, paisano y compañero del P. Gonzalo de Tapia, en su venida a México el 10 de Septiembre de 1584, que fue el día de su llegada a Veracruz".

"Por este medio, disponiendo Dios el bien de muchas almas, previniendo, aun cuando todavía era hermano de la Compañía, Hernando meditaba las empresas de pasar a las Indias. Representó estos deseos a su superior, y atendiendo a su mucha virtud y verdadera vocación, fueron admitidos, y le enviaron a la provincia de Nueva España, en compañía del P. Francisco Váez de vuelta de Roma por procurador de México. Llega al colegio de México y conociéndose los santos deseos con que había venido de España, luego se le dio materia en que los ejercitase; y, antes que recibiese las sacras órdenes y diese fin a sus estudios, le enviaron los superiores al colegio de Pátzcuaro en la provincia de Michoacán para que aprendiese la lengua propia de aquella extendida provincia. Muy pronto lo halló la santa obediencia, y llegado allí, luego con gran diligencia aprendió la lengua tarasca, general de aquellos indios".

"Y aunque fue fuerza volver a México para acabar sus estudios y recibir las sacras órdenes; pero esas recibidas, nuevamente se puso en camino para la misma provincia". (P. R. Triunfos, II, 138-139).

- 1585 (Pradeau) "Para el 18 de abril de 1585, se le encuentra en Pátzcuaro, aprendiendo la lengua tarasca, bajo la supervisión del P. Juan Ferro".
- (Versión de Andrade, Alonso) "Aprendió luego la lengua tarasca. Volvió a Méjico a acabar sus estudios y ordenarse; y hecho esto tornó para la misma provincia de Michoacán, en la cual, por algunos años se empleó en el bien de los naturales" (Andrade, Alonso).
- (De la Relación sobre Pátzcuaro del P. Francisco Ramírez fechada el 4 de abril de 1585) (Mex. 14 ff., 43-58v) (M.M., II, 477) "En esta casa de Pázcuaro (sic) residen al presente diez de los nuestros: tres sacerdotes; dos hermanos estudiantes (Nota del P. Zubillaga: Probablemente uno de ellos era el Hº Hernando Villafañe, que antes de ir posteriormente a las misiones de Sinaloa, conocía la lengua tarasca) y cinco coadjutores".
- "Pátzcuaro, 4 de abril de 1585" (De una carta del P. Cristóbal Bravo al P. Gen. Aquaviva: Hisp. 130 ff. 17-18v) (M.M., II, 540) "Me empleo en aprender la lengua tarasca de los naturales, de esta provincia de Michoacán en compañía de otros dos hermanos estudiantes, de los que con el P. Prov. vinieron" (Nota del P. Zubillaga: Probablemente los HH. escolares Gonzalo de Tapia y Hernando de Villafañe).
- Pátzcuaro, 4 de abril de 1585" (De una carta del P. Francisco Ramírez al P. Gen. Aquaviva: Hisp. 130 ff., 19-20v) (M.M., II, 544)

- "Enviónos el P. Provincial otros dos hermanos (Nota de Zubillaga: Probablemente los HH. escolares, Gonzalo de Tapia y Hernando de Villafañe) también buenos sujetos que, aunque de presente no nos ayudan, para adelante dan buenas esperanzas de que pronto harán mucho con el divino favor"...
- "Pátzcuaro, 8 de abril de 1585" (De una carta del P. Juan Ferro al P. Gen. Aquaviva: Hisp. 130 ff., 28-29v) (M.M., II, 555)... "El P. Provincial ha acudido muy bien a esta casa, en todo lo que se pudo. Diónos un padre y dos hermanos" (Nota del P. Zubillaga: "Probablemente los hermanos escolares Gonzalo de Tapia y Hernando de Villafañe").
- "Valladolid, 13 de abril de 1585" (De una carta del P. Francisco Majano al P. Gen. Claudio Aquaviva: Hisp. 130 ff. 52-53v.) (M.M., II, 565) "Ahora se ocupan en el estudio de la lengua, en Pátzcuaro, un padre y dos hermanos que vinieron de Castilla".
- -- (Del Cat. 1585) (Mex., 4 ff., 22-37) (M.M., II, 747) "En el Colegio de México, Nº 39, H. Hernando de Villafaña (sic), natural de León, de 24 años de edad; de mediocre salud; ingresó en 1580; hizo los votos simples en 1582; ha estudiado 3 años de filosofía y uno de teología" (Lo demás está en blanco).
- 1589 (Sic) "En 1589 empezó su ministerio con los tarascos de Pátzcuaro" (Burrus: ABZ, II, 437, Nota 25).
- 1590 (Abril 24) "Es ordenado de sacerdote en México" (M.M., III, 601).
- -- (P. R. Triunfos, II, 139) "Por algunos años se empleó en el bien de los naturales, ejercitando con ellos y con mucho fervor los ministerios de nuestra Compañía. Era continuo en repartirles el pan de la divina palabra; eficaz en exhortarlos a la virtud y a dejar sus vicios; confesábalos e industriábalos en toda piedad y devoción. Y para conseguir esto, trató de veras de perfeccionarse en la lengua, en que salió tan aventajado que (aun muchos años después) habiendo aprendido otras bárbaras, no la olvidó, y la hablaba con eminencia. Y si se encontraba con indios michoacanos, no había de pasar sin detenerse a platicarles y repetirles la doctrina, que en otro tiempo les había enseñado, aunque nos detuviéramos en el camino" (P. R. Triunfos, II, 138-139).

"Estando en este colegio de Pátzcuaro fue elegido por los superiores por rector de él, donde ejercitó su oficio con mucha prudencia y vigilancia, atendiendo a un tiempo, así al provecho de los súbditos, como al de los muchos españoles que allí hay, y naturales indios, ayudando a unos y a otros con sus frecuentes sermones en sus lenguas" (P. R. Triunfos, II, 139).

- Andrade, Alonso. Estando en el Colegio de Pátzcuaro (dice Páscuaro), fue señalado de los superiores por Rector de él" (P. 349).
- (Dunne: W. C., p. 153) "Father Juan Bautista Velasco for a brief period served as Superior at San Felipe, interchanging that office with Hernando de Villafañe, Martín Perez and others".
- 1594 (Andrade, Alonso) "Empleándose en estos ministerios lo halló la muerte del P. Gonzalo Tapia, natural también de la ciudad de León" (p. 349).
- Dec. La Obra) "Luego que supo la muerte del P. Gonzalo de Tapia, desde Pátzcuaro donde trabajaba con los tarascos, pidió sustituirlo".
- (Shiels-Gut. Cas.) "Las relaciones de aquel tiempo, escritas por los primeros compañeros del P. Tapia, que con él se embarcaron a la lejana y grande empresa de las misiones, los PP. Francisco Ramírez, Alonso de Santiago y Hernando de Villafañe" ("Gonzalo de Tapia", p. 47).
- (P. R. Triunfos..., II, 139) "Empleándose en estos ministerios, le halló la nueva de la muerte dichosa, por la predicación del evangelio, del P. Gonzalo de Tapia, natural también de la ciudad de León, muy amado del P. Hernando Villafañe, así por la santa correspondencia que se tuvieron al venir y navegar juntos al reino de la Nueva España, como por la semejanza que hallaba de su celo y fervor en las virtudes del P. Tapia. Y si bien en su martirio halló materia más para envidiar, que para llorarla, pero dióle grande pena el desamparo que, con su muerte, quedaba aquella bárbara gentilidad; y en estos días eran muy frecuentes los impulsos que recibía del cielo y le llamaban a las empresas de la extendida provincia de Sinaloa, y encendían su ánimo en verse empleado en ellas, aunque tan trabajosas y peligrosas" (P. R. Triunfos, II, 139).

"Presentó sus deseos al padre provincial, que no menos deseaba enviar a ellas persona de caudal, religión y talento que promoviese y pusiese en estado, misión por una parte tan de gloria de Dios, y, por otra, tan perseguida en este tiempo, del demonio y sus secuaces que la pretendían destruir. Y juzgando que era de Dios la oferta que hacía de sí el P. Hernando de Villafañe, la admitió, prometiéndose los grandes frutos que del celo santo del bien de las almas, que Dios había puesto en él, se podían esperar; y no se engañó".

- 1595 (Prad.) "Asignado al noroeste, llegó a S. Felipe, Sinaloa, el mes de mayo de 1596 (Zambrano, III, 217), pero el P. Ernest J. Burrus, gran investigador, guiándose por los catálogos de la Compañía, asegura que parece haber estado allí desde el año anterior" (Burrus. Pioneer Jesuit Apostles, p. 595).
- (Andrade, Alonso, p. 350-351) "A petición propia fue despachado a la misión de Cinaloa, en donde la cupo la nación guasave, y allí estuvo 30 años. Fueron efecto de su celo los aumentos de estas misiones en lo temporal, concedidos por los virreyes y gobernadores, a fuerza de solicitudes suyas, costándole esto muchos trabajos y viajes a México. Fue comisario del Santo Oficio en las dos provincias de Culiacán y Cinaloa, lo cual ejercitó hasta su muerte" (Andrade, p. 351-352).
- Alegre afirma (I, 351) "La situación de estas misiones de Sinaloa las demarcó el P. VILLAFAÑE".
- 1596 (Del Catálogo de lenguas, 1595) "Residencia de Sinaloa: El P. HerNANDO de VILLAFAÑE sabe muy bien la lengua tarasca y se ha ejercitado en confesar y predicar en ella, ocho años; y ahora, ha ido a Sinaloa,
  donde deprenderá otra" (ABZ, t. I, p. 578). "Desde 1596, hasta su muerte
  (12 de abril, 1634) lo encontramos en la misión de Sinaloa" (ABZ, II, 437,
  Nota 25) (Vitae, 168, ff. 15-18v.) (Hist. Soc. 43, f. 122v.) (Mex. 15, ff.
  467-467v.) (Mex. 19, ff. 346v.-347) (P. R. Triunfos, II, 137-145) (Burrus:
  Pioneer Jesuit Apostles, 595).
- (De la Relación del Cap. Grijalva, Carta al P. Juan de Albízuri fechada en S. Felipe el 3 de Enº de 1639) "El año de 96 (1596), por mayo, llegó a esta ciudad de San Felipe, Sinaloa, el P. Hernando de Villafañe (que se halla en gloria), y el P. Hernando de la Hermosa; y luego que llegaron, el P. Villafañe fue a la misión de Guasabe, por compañero del P. (Hernando) Santarén; y estando juntos hicieron los indios una conjuración para matar a los PP. Hernando de Santarén y Hernando de Villafañe, y los tuvieron la casa cercada; y si no lo ejecutaron es porque nuestro Señor los guardó; y una india llamada Isabel y su marido Pedro, que eran muy buenos, lo estorbaron. A esta voz que corrió de este motín fue el capitán Juan Pérez de Sebreros con su campo, y yo con él, que ya no era escoltero, sino otros, y se aplacó el motín y hubo azotes".
- (Del mismo Cap. Grijalva (al copiar el testimonio dado en la Encarnación, el 24 de abril de 1639, acerca del P. Santarén, dice): "Y una vez, el año de 1596, estando el P. Hernando de Santarén, en compañía

- del P. Hernando de Villafañe, los cercaron los indios una noche, y los quisieron matar en una conjuración, y milagrosamente nuestro Señor los guardó, y para ello ayudó mucho la persuasión de una india, llamada Isabel y su marido Pedro, que querían mucho a los padres y enseñaban al P. Santarén la lengua guasabe".
- (Versión del P. Dec. Menol. 1940, f. 104) "Estaba el P. (HERNANDO) VILLAFAÑE en Michoacán, cuando oyó el martirio de su paisano, el P. Tapia. Pidió luego ir a continuar sus trabajos con la esperanza de participar de semejante muerte. Llegó a la misión cuando los indios (desparramados por la muerte del santo mártir) estaban en abierta rebelión contra los españoles. Aprendió la lengua en medio del bullicio de las armas. Iba de un campo a otro para reducirlos a la paz. Vencidos en 1696 los guasaves, los descontentos se refugiaron en el pueblo de Ures, haciendo frente a los españoles: la intervención del P. VILLAFAÑE evitó la batalla, y aun conquistó a los rebeldes, que se redujeron a cinco grandes pueblos, que el misionero fue demarcando".
- (Del mismo Decorme: La Obra..., II, 169) "A la vuelta del P. Santarén de Topia, por Junio, se encontró con el recién venido, P. Hernando Villafañe, que dos años había de ser su compañero, y luego su sucesor en la dificultosa misión de los guazabes"... "Los guazabes, levantados se refugiaron en Ures. Estos, en número de 400 armados, salieron a hacer frente a los españoles, y gracias a la intervención del padre Hernando Villafañe, se pudo evitar la batalla" (Dec. La O., II, 170).
- 1597 (Versión de Alegre: ABZ, II, p. 15-16) "La tranquilidad de que a fines de 1596, se había comenzado a gozar en Sinaloa, no podía ser muy constante, mientras se procedía a los informes e inquisición de los delincuentes. Los guazaves, cuanto más dóciles para el bien, tanto más fáciles a las siniestras impresiones de sus ancianos, habían, por instigación de uno de éstos, conspirado en acabar con los padres. Tuvo aviso por un indio fiel, D. Diego de Quiroz, capitán y alcalde mayor de la villa; y partió luego con 15 soldados. El jefe de los rebelados salió a recibirlos, a la frente de más de 200 indios, que se pusieron en fuga a la primera descarga, dejando a su caudillo en manos de los españoles. Los fugitivos llevaron el espanto y la consternación a su pueblo, en que todos dejaron sus casas, y se acogieron a los bosques. El alcalde mayor y el P. Hernando de Villafañe, que entraron en el lugar, lo hallaron desamparado, y pasaron a la nación de los ures".

"Estos no bien seguros de las intenciones del capitán español, salieron a recibirlos en número de 400 armados; pero hablándoles el padre por medio

de un intérprete, supieron aprovecharse con una prontitud admirable de aquel momento oportuno. Mostraron mucho gusto a las proposiciones del padre, y prometieron hacer iglesias y vivir en quietud".

"Volviendo algunos días después el misionero, tuvo el consuelo de hallarlos muy confirmados en su primera resolución. Ellos de su voluntad, habían juntado los párvulos, en número de más de 140, que ofrecieron para el bautismo; y, siendo la nación de las más numerosas, se repartieron en 4 o 5 pueblos, cuyas situaciones demarcó el P. VILLAFAÑE, haciendo todos los oficios de padre y fundador de aquellas colonias, con que dilataba el imperio de Jesucristo. En todas se fabricaron iglesias, y se dio principio a su doctrina".

"Los guazabes vueltos de su temor y asegurados del capitán y del mismo padre que habían entrado a buscarlos, se restituyeron luego a su país; y en las siguientes ocasiones ayudaron, con más fidelidad que algunos otros, a los españoles en sus expediciones militares" (Alegre: ABZ, II, p. 15 y 16).

- 1598 "Roma, 14 de abril de 1598" (De una carta del P. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez) "V. R. dé la profesión de cuatro votos al P. Her-Nando de Villafañe",
- S. F. (Dec. La Obra, II, p. VIII) En Sinaloa siguió el avance sin interrupción. "En el río Petatlán o Sinaloa, el P. Hernando de VI-LLAFAÑE, había reducido en una florida cristiandad a los guazabes, tamazulas y ures".
- (Dec. La Obra, II, 171) "Durante la revuelta de los guazabes los PP. Santarén y Hernando de Villafañe, se retiraron a la Villa (de S. Felipe)".
- "En febrero de 1598 vino el P. visitador Francisco Gutiérrez y nombró al P. VILLAFAÑE, rector de S. Felipe" (Dec. Ibid.).
- (Versión del P. Gutiérrez Casillas en "Santarén", p. 46 y 50) "Ya desde mayo de 1596 había llegado a ayudarle al P. Santarén el P. Hernando de Vallafañe misionero de Pátzcuaro, y pudo Santarén atender la petición de los de Topia, dejando su trabajo en manos del recién llegado. En 1598 los indios guasaves expulsaron de su territorio a los PP. (Hernando) Vallafañe y Hernando Santarén febrero de 1598. Como la pacificación de estos indios iba para largo, nombró el visitador de las misiones Francisco Gutiérrez, a Villafañe, superior de la casa de S. Felipe de Sinaloa; y al P. Santarén lo envió a Topia".
- (P. R. Triunfos..., II, p. 139) El P. VILLAFAÑE, de Pátzcuaro fue enviado a la provincia y misión de Sinaloa. Y en llegando y teniendo

ya delante aquella gentilidad y campo que le mandaba Dios cultivar; no le acobardó ni la dificultad ni los trabajos de la labor. "Oí varias veces y en no pocas ocasiones al P. Hernando de Villafañe hacer grande estimación del glorioso empleo de convertir el gentilismo y regenerarlo con el agua del bautismo; y desde el primer día que llegó a Sinaloa, trabajó por espacio de 30 años, empezando por la nación guazabe, padeciendo incansables e innumerables trabajos y aun peligros de la vida; y predicándoles ya administrando los santos sacramentos ya fundando iglesias, ya reduciendo a república aquellos bárbaros".

- "Algunos años después de su martirio del P. Gonzalo de Tapia, la ciudad de León, España hizo grande instancia por una de sus reliquias, y se las remitió el P. HERNANDO DE VILLAFAÑE, visitador que fue de las misiones de Sinaloa, y fue recibida con grande gusto" (P. R. Triunfos, II, 137-145).
- (Dunne, S. J. W. C. 67-70) "The year of 1598 is the probable date of the arrival of Father Hernando de Villafañe. He did some of his best work among the Guasaves on the lower Sinaloa... After 1598 Villafañe took in charge this whole tribe which was spread along the coast and labored successfully among them. Indeed the first large mission churches, large for those times, were begun by Villafañe among the Guasaves. When he had nearly finished the baptisms, he set to build permanent houses of worship" (Dunne: W. C., p. 67).
- "Huts made of branches and mud, Tapia and Pérez first used, and such was the type of church first built among the Guasaves. But VILLA-FAÑE wanted now in the first years of the sixteen hundreds, to have for his Indians and their worship real churches of enduring quality which they could be proud of and form traditions about".

"The walls were to rise thick and sturdy, made of adobe or mud brick reinforced by straw, This would be assurance against fire. Only the roof was to be of wood: plaited osiers and straw thatch covered whit earth, supported by great wooden beams. The work was entirely new to the Indians. They had never even set eyes upon such an edifice. But under the encouraging influence and direction of their padre they girded themselves for the task. Slowly the walls began to rise, and as the work progressed they became more and more eager to see the fabric completed. It took a long time: the adobe bricks had to be formed by hand and baked in the sun; osiers for the extension of the roof had to be gathered, selected, and plaited; large beams had to be cut in the mountains and got down to the lower valley... Finaly, several chur-

ches arose, for the ambition of the padre led him to have one for each of the three important pueblos of the section, Guasave, Tamazula and Sisinicari".

"The three churches were completed to the great pride of the Guasave pride".

"Never before had structures such as these risen on their land; from far and wide natives came to wonder and admire. If we are to judge from the old churches, some almost intact, some in ruins, which today stand along the Fuerte and the Mayo, we shall see that these simple folk had reason to be proud of what they had accomplished with the labor of their hands".

"The walls of these old structures are from 5 to 6 feet thick and rise to a height of from 25 to 30 feet, and the enclosed spaces are 125 feet long and 25 feet across. If these were the dimensions of Villafañe's churches, the very first, except for the smaller one at Sinaloa, the Indians were justified in their satisfaction" (Dunne: W. C. 67-69).

- 1599 "Hizo su solemne profesión el 30 de mayo de 1599" (Prad.) (M.M., III, 642).
- (Alegre) El P. VILLAFAÑE en Sinaloa tuvo la satisfacción de bautizar dentro de pocos días 242 entre párvulos y adultos" (Alegre, I, 378).
- (Versión del P. Dec. La Obra..., II, 171-172) "Volvieron los guazaves a levantarse el año de 1599, quemaron sus iglesias, y huyeron a los montes. El Cap. Hurdaide, recién venido de su viaje de México, los siguió a sus madrigueras, prendió a algunos y castigó a los más culpables, pero perdonó al cacique, persona muy ladina, valiente y querida, que después se bautizó con el nombre de Pedro Velásquez. Esta benignidad ganó para siempre a la religión y a los españoles la tribu de los guazaves, de muy bello ingenio y de un gran valor, como después lo manifestaron en su celo por la fe y en el auxilio que prestaron a la conquista de las demás tribus..."

"Los primeros años como vimos, fueron llenos de tribulaciones, pero desde 1599 comenzaron las conversiones en masa. Reunió el P. VILLAFAÑE toda su gente en cinco poblaciones que después formaron las tres de Guazave, Ures (diferente de la de Sonora), y Tamazula. Fue el P. Hernando de Villafañe el primero que empezó a construir iglesias duraderas, con la cruel prueba de verlas derribadas por la inundación, en vísperas de estrenarse. No salieron de su boca otras palabras que las del santo Job: 'Sicut Domino placuit, ita factum est'; y se puso de nuevo, con los inmensos trabajos que se suponen a reedificarlas" (Dec. La Obra, II, 171).

— (Del Anua de 1599) "También han pedido de nuevo doctrina, los guazaves, cuyos pueblos comienzan como 7 leguas de esta Villa (De S. Felipe y Santiago, Sinaloa) y van corriendo hasta la mar. Todos hablan una misma lengua, que es de mucha estima, según la variedad de ellas, que a pocas leguas acá hablan".

"Habían éstos andado inquietos los años pasados, como se ha escrito en otras, por lo cual se dejó de doctrinarlos, aunque había ya bautizados algunos adultos y gran número de párvulos. Al cabo de algún tiempo, estando ya quietos en sus casas, prendieron los soldados, cuatro de los indios más principales que los traían inquietos, y estando condenados a muerte, los tres se huyeron una noche de la cárcel; y pareciéndole al capitán que el cuarto que había quedado sería parte para sosegar a los naturales, le dio libertad".

"Pero éste, a palos y los tres primeros fugitivos con sus persuasiones, tornaron a echar la gente al monte y quemaron las iglesias que tenían hechas. Pero al fin, cansados de andar tanto tiempo montaraces, se volvieron a sus casas y comenzaron a venir algunos a esta villa y dar muestras de querer asentar, y para más asegurarlos fue el teniente de gobernador a verlos, y en su compañía el P. VILLAFAÑA (sic), que tenía algún conocimiento de ellos, por haber estado allá algún tiempo. Llegaron al pueblo de Guazave, que es el primero y mayor, y hallaron en él muy pocos de los naturales, y, pasado adelante otro, llamado Ure (sic) les salieron a recibir, las armas en las manos más de 400 indios de guerra, no porque quisiesen tenerla con los españoles, sino porque no se aseguraban, ni creían que fueran de paz a verlos, y temían no les hiciesen algún daño; y así, con una mano traíanles zacate para los caballos, y en la otra, el arco y flecha. Mas desengañándoles, dejaron las armas y pidieron paz y doctrina, lo cual se les prometió, y se les señalaron lugares acomodados para que hiciesen sus iglesias, con lo cual quedaron muy contentos, y de allí a pocos días tornó allá el PADRE VILLAFAÑA (sic), y se hicieron cinco iglesias muy buenas y capaces, y se han ya bautizado 242 párvulos, trayéndoles sus padres con mucha alegría y muy de su voluntad, y todos están al presente muy quietos..."

"La otra misión se hizo al Valle de Culiacán. Son estos indios (como en otra se ha escrito) muy devotos y aficionados a la Compañía, y no pudiéndoles acudir sus curas la cuaresma, escribieon ellos mismos al P. VILLAFAÑA (sic) y enviaron a dos y tres de los principales con un presente, pidiendo muy deveras un padre de los que sabían su lengua, para confesarse, porque su cura no la sabía. Y, aunque por entonces no se les pudo acudir, por no haber quien fuese, se les dio palabra de que en habiendo lugar, irían algunos de los nuestros a consolarlos; después escribió su cura, pidiendo lo mismo, y así hubo de ir un padre que sabía la lengua" (Anua de 1599).

- (P. R. Triunfos, Edic. México, Layac, 1944, p. 88) "Ya en México se conocía la fama de los misioneros, que en aquellas lejanas tierras de Sinaloa, dedicaban sus vidas a la evangelización... Sabíase de los grandes constructores como Martín Pérez y Hernando de Villafañe, que batallaban incorporando nuevas tierras al dominio español y conquistando por millares nuevas almas para el rebaño de su Dios".
- (P. R. Triunfos, p. 229-232) "De los buenos efectos que se siguieron del Presidio que se puso en la provincia de Sinaloa. Luego que se empezó el presidio, una de las primeras facciones que se ofrecieron, fue con la nación guazave, donde algunos indios belicosos e inquietos trataron y se conjuraron de matar a dos padres que entraron a doctrinarlos; y, como entre infieles también se hallan fieles, no faltaron algunos que avisaron de la conjuración. Para más asegurarlos fue el teniente capitán a verlos, y en su compañía el P. Hernando de Villafañe (ministro que fue de esta nación por muchos años y asentó en ella una gran cristiandad). Entraron pues, el teniente de capitán, y en su compañía el P. VILLAFAÑE a visitarlos, no hallaron casi gente en el pueblo, parecióles pasar a otro llamado Ure. Salieron a recibirlos con las armas en las manos más de 400 indios, no porque pretendieran romper guerra, sino por no acabar de asegurarse que los españoles fuesen de paz. Y así, prometiéndoselos el P. HERNANDO de VILLAFAÑE dejaron las armas y pidieron doctrinas. Aseguróseles ésta y señaláronse puestos acomodados para que hiciesen sus iglesias, con lo cual quedaron muy contentos y alegres. Hicieron cinco iglesias en cinco pueblos a que se redujeron, por ser mucha gente, que llegaban a dos mil vecinos... Esto dispuesto, volvió después allá, solo, el P. VILLAFAÑE, a quien recibieron con mucho gusto. Ofrecieron 240 párvulos, trayéndoles sus padres para que los bautizasen, y, con mayor, los ofreció a Dios el padre, como primicias de la grande cosecha que prometían, y se cogió de esta nación" (P. R. Triunfos., , p. 202).
- "Estando en este grado las cosas, el P. Hernando de Villafañe que tenía a su cargo la grande nación de Guazave, habiéndose ya desembarazado de bautismos en los pueblos, trató de fabricar iglesias de asiento y capaces para la mucha gente que se había bautizado. Obra era ésta, nueva y nunca vista en aquella tierra, y de trabajo para los indios; pero como los de esta nación eran de más blando natural y aplicación al trabajo, que otras, y por ser estas fábricas de gran importancia para hacer asiento en los pueblos, los redujo el P. Hernando de Villafañe, a hacer iglesias, aunque de adobes; pero fuesen bien cubiertas de azoteas y terrados, y libres de los incendios a que están sujetas las de madera y paja. Pusieron manos a la obra;

hicieron en los tres pueblos principales mucha cantidad de adobes. Comenzaron a levantar las paredes, y, mientras más iban creciendo, crecía en ellos el deseo de ver acabada la obra; cortaron y trajeron a hombros (porque ellos son valientes en estas cargas) y labraron cantidad de árboles para su enmaderamiento; y quedaron hechas tres muy grandes iglesias que, aunque no eran de cantería, salieron muy vistosas en aquellas tierras; porque el P. Hernando de Villafañe procuró adornarlas, blanqueándolas y pintándolas, con los colores que allí se hallan".

"Habían quedado muy contentos los guasaves y se preciaban de ser los primeros y singulares, en tener tales edificios a vista de sus pobres casas. Pero son los juicios de Dios inescrutables, y siempre justos, porque ese mismo año que se habían acabado (1604), aunque se habían buscado para ellas los puestos más seguros de riesgos e inundaciones del río: habiendo llovido cinco días continuos (cosa rara en aquella tierra), saliese con tanta furia y pujanza que entrando arrebatadamente por pueblos e iglesias, las derribó aun antes de dedicarse, y forzó a los indios a irse a guarecer a los montes y árboles, que es el refugio que tienen en estas ocasiones. Al fin las iglesias de los guazaves, acabadas de hacer, las derribó por lo que su Majestad sabe, aunque costaron harto trabajo, y aun mayor al P. VLILAFAÑE que a los indios, que como se sabía tan poco de estos edificios, y se hacían en tierra donde no hay oficiales, al mismo padre le era forzoso poner las manos muchas veces en la obra".

"La inundación del río fue tan pujante, cubrió de tal suerte los planos de los pueblos, que no dejó lugar libre donde ponerse en salvo. Los padres que doctrinaban a los de aquel río, se hubieron de acoger, como los indios, a las ramas de los árboles del monte; y en ellas hubo padre que estuvo dos días sin tener que comer, y si quisiera dormir, era con el riesgo de ahogarse. Aunque algunos indios estuvieron fieles que lo acompañaron para ayudarle en cualquier caso que sucediese. Otro padre estuvo cinco días en un rincón de una sacristía, sin poder salir y a peligro de morir ahogado, embraveciéndose la avenida con la furia de los aguaceros, si no le socorriesen indios que nadando, lo sacaron del peligro. Y yo he escrito esto aquí para que se entienda la variedad de peligros, trabajos y riesgos a que están expuestos estos varones apostólicos" (P. R. Triunfos..., I, p. 229-232).

— (P. R., II, 141) (Entre los guazaves) "Y porque echó de ver el P. Hernando Villafañe, que no podría comunicar la doctrina evangélica, sin la lengua de las naciones que administraba, puso un tan extraordinario cuidado en aprenderlas, que, aunque dificultosas, alcanzó de ellas, perfecta noticia. Oíle decir que algunos modos propios y particulares de hablar,

de los indios, le habían costado disciplinas y oraciones. Y él fue el primero que redujo a reglas y arte, la lengua de guazabe, que corría por todos los marismas de Sinaloa. Predicábales todos los domingos por los treinta años sin perdonar ninguno cuando tuvo salud. Y demás de ésto, eran frecuentes las pláticas de la doctrina cristiana en la iglesia, y echábase bien de ver el fruto, porque la sabían tan bien los guazaves, como las cristiandades bien doctrinadas de España".

"Y este celo mostró también visitando las misiones de Sinaloa, en cuanto superior de ellas por dos veces, las otras cuatro que, fuera de esa provincia tiene la Compañía. Cuidaba al visitar los partidos, de que tuviesen los catecismos de doctrina en su propia lengua, y las artes de ellas, para con ese medio facilitar el idioma de los naturales".

"Las cosas que tocaban al ornato y culto divino, las solicitaba y buscaba con singular cuidado; y era mucho el aseo con que hacía componer los altares y aderezaba sus iglesias. El fue de los primeros que emprendió en Sinaloa edificar iglesias de dura, siendo él en persona sobrestante, y aun poniendo las manos en la obra. Tres de sus iglesias, ya casi terminadas, fueron derribadas por una inundación del río, lo mismo que los pueblos que regía. Recibió este golpe con la conformidad del santo Job: "Sicut Domino placuit, ita factum est, sit nomen Domini benedictum", y comenzó de nuevo a edificar, y acabó y dedicó las segundas con grande solemnidad de sus pueblos cristianos".

Solían decir los padres misioneros antiguos: "Vamos al partido del P. Hernando de Villafañe, para que aprendamos lo que habemos de hacer en nuestros partidos".

"Fueron también efecto de su celo, los aumentos de estas misiones en lo temporal, concedidos por los virreyes y gobernadores a fuerza de solicitudes suyas, costándole ésto muchos trabajos y viajes a México. Y lo que los vecinos españoles de esta provincia, tienen de haciendas de ganado mayor y menor, asiento de presidios, sueldo de soldados, ventajas al capitán, casi todo se debe a la diligencia del P. Hernando de Villafañe, la cual puso en que la hacienda real, se gastase necesaria y provechosamente. De donde vino la estimación grande que hicieron de su persona los virreyes y gobernadores, con tanta estimación de su crédito, que, en viendo firma del P. Villafañe (aunque ausente) en cosas de gasto, lo concedían sin dilación y con gusto, porque estaban muy pagados de su grande prudencia y religión, y sabían que los intentos del padre, eran asegurar la estabilidad y seguridad de esta provincia y su cristiandad. Y el nombrado capitán Diego Martínez de Hurdaide siempre consultó sus empresas con el P. Hernando de Villafañe, y para eso, lo buscaba dondequiera que estuviese" (P. R. Triunfos, II, p. 141).

Y porque aún mayor estimación de la persona del padre, la que tuvieron los señores inquisidores de México en orden a las cosas de nuestra santa fe, le cometieron la comisaría del santo oficio en las dos provincias, de Culiacán y Sinaloa, lo cual ejercitó hasta su muerte, con grande satisfacción del santo tribunal, en provincias tan apartadas" (P. R. Triunfos, II, 141).

- (Alegre: ABZ, II, p. 53) "Con la muerte de estos perturbadores, comenzó a propagarse con maravillosa rapidez, por todas partes, la semilla del evangelio. Del lado del poniente se extendió hasta el mar, entre los ríos, los guazaves y los ures. El P. VILLAFAÑE tuvo la satisfacción de bautizar, dentro de pocos días, 242 entre párvulos y adultos".
- 1599-1634 (Decorme: La Obra..., II, 171-172) "En los 30 años que cultivó esta misión (aunque con alguna interrupción), hizo de Guasave una cristiandad modelo, donde todos los nuevos misioneros, venían a aprender la organización y cultivo de aquellas naciones. Aprendió con gran perfección y trabajo las dos lenguas de su distrito, y compuso artes y doctrina, sermonarios y cantos populares, que él mismo cantaba con gran devoción. Con los niños en su escuela y doctrina, era la amabilidad misma, y los sentaba con gusto a su mesa, regalándoles, y criándoles como madre. Fue superior y visitador de la misión de Sinaloa, y dos veces, de las demás misiones". "Roma, marzo, 1602" (Aquav. a Váez) "Rector de Valladolid en 1er. lugar el P. Hernando Villafaña, en 20. el P. Gerónimo Díez".
- 1604 "Entre los guasaves se arruinaron con la avenida cuatro iglesias, que a costa de inmenso trabajo suyo y de los indios había fabricado el P. Hernando de Villafañe" (Alegre, I, 424).
- "Fue comisario del Santo Oficio en las dos provincias de Culiacán y Sinaloa, lo cual ejercitó hasta su muerte" (Andrade, Alonso, p. 351).
- (Decorme: Menolog. Ms. 1940, f. 104) "La inundación de 1604 destruyó, apenas estrenadas, tres de sus iglesias, sin que se quejara... Era hombre de muchas letras y prudencia. Todos los negocios con los gobernadores, obispos y virreyes pasaban por sus manos. La Inquisición le hizo su comisario en Sinaloa. Y el mismo capitán Urdaide, en todos sus apuros le venía a consultar donde quiera que estuviese. Treinta años trabajó con los guasaves, aunque interrumpidos con los oficios de rector de Sinaloa, visitador de misiones; tres años rector del colegio máximo, y luego procurador a Roma".
- (Del Anua de 1604) "Este año ha habido grandes y desastrosas inundaciones en Sinaloa: y a un padre que está en Guazabe sucedió que las avenidas fueron mayores y mayor el daño que hicieron, porque derriba-

ron cuatro iglesias que con tanto trabajo había edificado el P. Hernando de Villafaña (sic), por haber mucha falta de madera y traerse de muy lejos" (Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. Jesuitas Acervo de Francisco García Figueroa, reunido en 1792).

- (Alegre: ABZ, II, p. 116) "Entre los guazaves se arruinaron, con la avenida, cuatro iglesias, que a costa de inmenso trabajo suyo y de los indios, había fabricado el P. Hernando de Villafañe".
- 1605-1606 "Salió el P. VILLAFAÑE de Sinaloa la primera vez visitando la sierra y habiendo comenzado por Tecuchiapa vino a tener la junta en Otatitlán, dada la enfermedad del P. Santarén. Pedí licencia al P. VILLAFAÑE para irle a ver (al P. Santarén) y me la dio, añadiendo que fuese luego porque si me detenía, no le hallaría vivo" (Glez Cueto, Diego. Carta al P. Albízuri, S. Ignacio, 15 Julio, 1639).
- (Versión del P. Vicente de Aguila) "El P. Hernando de Villafañe (a quien deben mucho estas naciones, y a la sazón era rector del colegio de México) (sic) cuyo compañero, por haber salido todos los guasaves, habiendo quemado las iglesias, hubo de volverse a México a pedir socorros" (Anua de Sinaloa, s. f.) (por 1622) (Arch. Gen. Nac. Méx. colecc. Misiones, t. 26).
- (En Sinaloa) "Allegóse a este alzamiento, el liviano castigo de los padres para ponerlos en orden y concierto, como es menester, por lo cual les cobraron grande odio (como los muchachos a los maestros), y así, al huirse, trataron de dar la muerte al P. Hernando de Villafañe; pero fue nuestro Señor servido de librarle con la ocasión que aquí diré. Estaban los indios ya informados cómo para tal día, entraba el padre en su pueblo, y así se concertaron de ir allá aquella noche en secreto, y darle en la cabeza. Y verdaderamente el padre ya iba, sino que, por misericordia de Dios, creció un río que había de pasar, de manera que le fue forzoso el volverse a media noche".

"Como después se averiguó vinieron los malvados y anduvieron la casa para matar al padre que allí estuviese, así ni más ni menos" (Aguila, Vicente, S. J. Anua de Sinaloa, s. f.) (por 1622?) (Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. Misiones, t. 26).

- 1609 Roma, 30 junio, 1609. (De Aquaviva al Prov. Cabredo, Rodrigo) "Rector de Guaxaca, padre Hernando de Villafañe".
- (Versión del P. Gut. Casillas, en "Santarén", p. 144) "En 1609 vino de Sinaloa con título de visitador de las misiones, el P. Hernando de

VILLAFAÑE, y quiso reunir para sus juntas a todos los misioneros en el sitio donde se hallaba Santarén, pero no se pudo, debido a la enfermedad de éste. El P. González de Cueto tenía especial estima de Santarén, por haber sido él su discípulo, cuando niño probablemente en el colegio de México. Con el objeto de despedirse pidió permiso a VILLAFAÑE de hacer al P. Santarén una visita. 'Vaya pronto (le respondió el Visitador) porque si se detiene, no lo hallará vivo'."

1610 "De la guerra con el Yaqui había ya venido nueva al real de S. Felipe, de que todos (el capitán Urdaide y los españoles) eran muertos; con que no poco llanto hubo en la Villa y población de los españoles; por lo cual el P. Hernando de Villafañe, que allí se halló en aquella sazón, hizo un sermón consolando al pueblo y dando buenas esperanzas de que presto vendrían buenas nuevas, como en efecto vinieron, salido el capitán, de aquel peligro y cumplido en lo que el virrey mandaba" (Aguila, Vicente: Anua de Sinaloa, S. F., por 1622?).

(Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. misiones, t. 26).

- 1611 "El P. Hernando de VILLAFAÑE al volver de México, halló bueno y sano al P. Hernando de Santarén, y le traía patente de rector de Sinaloa, donde el P. Santarén recobró su vigor" (Decorme: La Obra, II, 116).
- "Compañero o sustituto en las ausencias del P. Hernando Villafa-Ñe fue, al menos de 1611 a 1627 el P. Alberto de Cléricis" (Dec. La Obra..., II, 172).
- (Dunne: W. C., p. 143) "The Padres were all on the Sinaloa and the Fuerte. With Villafañe on the lower Sinaloa, and Pedro de Velasco up the river, with Rivas on the lower Fuerte, Méndez on the middle river, and Villalta far upstream with all of these converting the immediate pueblos and the neighboring tribes, we can well understand that by 1611 eight thousand Indians were ready for the Bishop to confirm".
- 1616 "El P. Hernando de Villafañe, religioso profeso de la C. de J. fue rector del Col<sup>o</sup> de S. Pedro y S. Pablo en 1616" (Berist.).

"Luego le mandaron que viniese a la ciudad de Méjico, por rector del Colegio (Máximo), a que vino con pena por apartarse de las misiones" (Andrade, Alonso: Varones Ilustres..., p. 352).

— (Del testimonio de la Hacienda de Santa Lucía) "Traspaso de poder del padre rector del Colº de S. Pedro y S. Pablo Hernando de Villafañe, al H. Gabriel Tapia, procurador general de dicho colegio. 'Sepan, cuantos esta carta vieren'." (Cf. Bibliograf.).

- 1617 "Desde 1617 (sic) había sido rector del Col

  las misiones sinaloenses. No parece haber estado en Sonora" (Pradeau: Ficha VILLAFAÑE).
- Marzo 1617 "El P. visitador y rector del Colo de Sinaloa Hernando de Villafañe con sus compañeros (de vuelta de las exequias que se hicieron en Durango el 7 de Marzo de 1617 a los mártires de los Tepehuanes) estuvieron detenidos en Chiametla ocho días, por los temores de los indios de S. Sebastián, hasta que el capitán de Sinaloa, teniendo aviso de ello, les envió seis soldados de escolta; hemos sabido después acá que llegaron a Sinaloa donde fueron tan bien recibidos, como deseados de todos aquellos padres" (Bonifaz, Luis, Carta al P. Prov. Arnaya sobre las exequias de los mártires de los tepehuanes. Marzo 1617) (Arnaya Anua de 1616, fechada en Méx. 18 mayo, 1617) (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia).
- (Nov. Dic.) (Avisa asimismo el P. Hernando de Villafañe que cinco pueblos del Río Táquimi, se habían alzado, y que por dos o tres veces habían intentado matar a los padres, persuadidos del diablo, a que los padres les habían llevado la pestilencia y la muerte con el bautismo, porque después que se bautizan enferman y mueren. Cosa (dice el P. Villafañe) que le ha puesto en mucho cuidado. También habla de esto en la Relación pasada (de noviembre de 1617).
- 1619 (Prad.) Atendió a la novena congregación (provincial) celebrada en la ciudad de México, el 2 de Noviembre de 1619, se le nombró procurador a Roma y a Madrid.
- (Alegre, II, 118) "En el Colº Máximo de México, siendo secretario el P. Juan de Ledesma, se celebró el día 2 de noviembre la nona congregación provincial en que fueron elegidos procuradores a Roma y Madrid los PP. Hernando de Villafañe y Juan Laurencio, rectores de los Colegios de Sinaloa y México".

Nota: En la carta de edificación del P. Laurencio Adame, 1668, afirma el P. Diego de Molina, que el compañero del P. VILLAFAÑE fue el P. Laurencio Adame.

— (Del P. Alegre, II, p. 201)... "Habiéndolo enviado la provincia, de procurador a Roma en la congregación celebrada el año de 1619, tanto en la capital del mundo con su Santidad y con el general de la Compañía, como en Madrid con el señor D. Felipe III, hizo siempre la causa de los indios, con mayor aplicación. Vuelto de su viaje sin poderlo detener la espectación que sentía de su grande prudencia para los empleos de más lustre,

pidio encarecidamente a los superiores lo volviesen a Sinaloa, donde edificando siempre con su vida observante y aprovechando a los indios con sus continuas fatigas, acabó su carrera en buena vejez, con la actividad y fervor de un nuevo misionero".

— (Versión completa del eminente P. Ernest J. Burrus, S. J. en ABZ, II, 640-643).

"Nona Congregación Provincial. I.-Documento A. Memorial de lo que se pide a nuestro Padre (Mucio Vitelleschi) y se ha de tratar con su paternidad, por orden del P. Provincial Nicolás Arnaya" (Este Memorial se conserva en Congr. 56, ff. 222-222v.).

1.-Dar cuenta a su Paternidad, de la provincia; y, en particular, de las misiones, del fruto que se hace, y de las nuevas conversiones, y de las muchas naciones que piden el bautismo, y de las Californias.

Respuesta: "L'ho letti con grande consolazione, ringrazio Dio, pregandolo che 'non respiciat peccata mea, sed Fidem Societatis suae'."

2.—Informar a su Paternidad de lo que ha pasado con el Arzobispo, y lo que se pide. Ver el Memorial para Roma y el de las cédulas que se han de pedir al rey.

(Nota del P. Burrus, sobre lo del Sr. Arzobispo) "Juan Pérez de Laserna" (1613-1625). Acerca del disgusto del Arzobispo cf. la carta del P. General al Provincial, 22 de abril de 1619: "En caso que venga alguno para el negocio de los diezmos, acá se acudirá a la defensa de nuestro privilegio, y estamos ya prevenidos; como también del particular a que el señor Arzobispo querría obligar de ir a los Nuestros a las procesiones, etc. Y espero que su Santidad Paulo V (1605-1621) nos hará merced en entrambos negocios" (Mex. 2, f. 220v.).

Respuesta: "Non è parso che tali cose si trattassero, nè in Roma, nè in Spagna; non sarebbe con frutto, ma con danno".

3.-"Que vuelva a aquella provincia el H. Juan Caro, coadjutor, que vino con P. Rodrigo de Cabredo, quien está en Segovia".

Respuesta: "Si manda".

4.—"Ginés Alonso, vecino de la ciudad de la Veracruz, pide instantemente y muy apretadamente entrar en la Compañía para hermano coadjutor. Es hombre de buena persona y muy inteligente; de edad como de 38 años. Da su persona a la Compañía y toda su hacienda, que vale más de seis mil pesos. Suplica a V. P. se dispense con él y ser recibido en la Compañía".

Respuesta: "Si è de nuovo consultado (sic); non si può. Ci dispiace di non poter consolare in questo la provincia. Lo faciamo partecipe, sepoltura in chiesa, e si reccomanda che le trattino come figlio della Compagnia".

5.—"Pedro de la Reguera, vecino de México, por ser insigne benefactor de la Compañía, y haber hecho a su costa en la casa profesa de México un retablo que vale más de 24 mil pesos, y tiene voluntad de llevar adelante de ser hijo y benefactor de la Compañía, suplica a V. P. que en toda la Compañía los padres le digan tres misas y los hermanos, tres rosarios".

Respuesta: "Si è risposto più volte; ci rimettiamo".

6.-"Petuntur aliqua privilegia":

1.—Primum: "Ut possint Nostri, qui inter neophitos (sic) versantur, absque periculo irregularitatis, per viam denuntiationis, manifestare judicibus aliquo crimine reos, locum vel modum quo capi possunt; quando ad maiorem gloriam Dei videbitur, et aliquando in ordine ad bonum commune; et alios monere ut talia manifestent vel reos accusent in iniuriis propriis; etiam si ex aliquo praedictorum sequatur effusio sanguinis, dummodo Nostri actibus judicialibus non se intermisceant".

Respuesta: "Vedano i dottori; e facciano quanto si può in buona theologia".

2.-Secundum: "Para dar las bendiciones nupciales a los neófitos en todo tiempo. Esto concedió Pío IV por 25 años. Y también se refiere que usó otra concesión por 12 años.

Respuesta: "Per la confirmation di Paolo V, e conceduto sin all'anno 1626 inclusive".

3.-Tertium: "Que conceda S. P. al padre provincial que pueda comunicar al rector de Cinaloa (sic) los privilegios que en el Compendio son concedidos al provincial, de modo que el provincial pueda para eso sustituir sus veces, en lo que juzgare convenir, al rector, y el usar de ellos y comunicar los que se pueden, a los súbditos, por la gran distancia de 300 leguas".

Respuesta: "Per quanto tocca a me, mi piace, si concede".

4.—Quartum: "Que en ocasión que el rector del colegio de la provincia de Sinaloa, no pueda ir a congregación provincial, señale a un profeso que pueda ir a ella, aunque no sea de aquellos a quien, por antigüedad, cabe entrar".

Respuesta: "Si osservi la formula".

5.-Quintum: "Que el provincial conceda a los misioneros privilegio para bendecir ornamentos sacerdotales y corporales, etc".

Respuesta: "Non si può; se non a superiori, almeno di residenze" (ABZ, II, 640-642).

Nona Congreg. Prov. I. Documento B. Memorial del P. Nicolás de Arnaya, Prov. de la C. de J. de N. E., y sus consultores en 12 de mayo de 1620, para nuestro Padre General (Mucio Vitelleschi). Se halla este Memorial con las respuestas del P. General al margen en Congr. 56, f. 220. 1.—"Pide esta Provincia a V. P. se sirva demandar de las provincias, el mayor número que se pudiere de buenos sujetos, que, por lo menos, sean 30; por ser mucho lo que abraza esta provincia, principalmente en las misiones, habiéndonos muerto en una de ellas ocho muy grandes sujetos; y después acá habiéndose también muerto muchos de los mejores de la provincia.

Por lo cual, suplica toda ella a V. P. se sirva de hacerle esta gracia, mandando que muchos de los que vinieren sean sacerdotes. Y porque se ve que las provincias de España han gastado y gastan mucho en los sujetos que han dado; así para ésta como para otras, lleva el Padre Procurador (P. Hernando de Villafañe) una buena limosna y ayuda de costa, que, al juicio de V. P. se podrá repartir en las cuatro provincias; la cual se ha sacado, sin daño de los colegios".

Respuesta: "Quanto si potrà, e il Re dará licenza. Per me nos resterà per l'affetto particolare che porto a quelle provincie".

2.—"En todo este nuevo mundo hay mucha devoción a nuestro beato Padre Ignacio; y no se puede significar cuánto se desee su canonización. Aunque la provincia está muy satisfecha de que V. P. tiene este negocio muy a cargo; con todo, para muestra de su devoción con el Santo Fundador, hace instancia para que V. P. se sirva de hacerla a su Santidad, para consuelo universal del mundo".

Respuesta: "Mai ci è mancato. Adesso sono le cose in buon punto, come referirá il *Padre Procuratore*." (Nota del P. Burrus: "El fundador de la Compañía fue canonizado el 12 de marzo de 1622").

3.—"Habiendo sabido que su Santidad ha hecho gracia de dar licencia para que, así en esa santa ciudad, como en todo el estado de Mantua, se diga misa del Beato Luis Gonzaga; por la devoción que esta provincia tiene a su santa persona, desea se estienda la misma gracia a ella, concediéndosela para que en su día, se diga misa y se rece de él, para mayor fomento de la devoción, así para los Nuestros como para los de fuera".

Respuesta: "Poco a poco. Quando sarà ottenuta la canonizzazione del beato Padre Ignacio, si procurerà" (ABZ, II, p. 642-643).

— "Habiéndose reformado en la latinidad el Hº Esc. José Collates, le envió la obediencia a la ciudad de Logroño a hacer los primeros rudimentos de la gramática, donde con ocasión del viaje que hacía el P. Hernando de Villafañe procurador a Roma de esta provincia, y habiendo oído la inhumana fiereza con que la nación tepehuana había quitado la vida a sus ministros evangélicos, pidió pasar a esta Nueva España... pasó el año de 1622" (Anón. Carta Ms. a la muerte del P. José Collantes. Oct. 1663) (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 308).

1620 De una carta del Gen. Diego Martínez de Hurdaide al P. Hernando VILLAFAÑE. "A mi padre Hernando de Villafañe. Pax Christi".

"Muy sin consuelo y gusto he vivido el tiempo que ha que carezco de la presencia de V. P. Si imaginara que ocasiones pasadas duraran en pecho tan cristiano, tan religioso como el de V. P., y que siendo como es y ha sido siempre mi padre, ya ha perdonado yerros de hijo, pues de los tales es sobrellevarlos; y ambas cosas me han obligado a no dejar esta ocasión de acudir a la imagen de mi devoción, a quien debo el ser que tengo, y que, aunque por mi culpa no haya correspondido, no querría que se pierda la hechura que tanto tiempo y tan continuado, la ha conservado; con menos consuelo muriera. pues poco me falta de vida, si no entendiera que el amor que V. P. siempre me tuvo, vive y vivirá en su pecho, pues vive y vivirá en mí el reconocimiento perpetuo; tiempo es llegado (de V. P. bien deseado) para mostrarlo; y, pues puede y vale tanto y está en parte donde puede continuar la merced; que siempre me hizo agravio le hiciese yo no entender que deseaba esta ocasión para hacerme merced, pues envió al real consejo de las Indias los papeles de mis méritos, y expedido licencia para ir a llevarlos vo, y no se me ha querido conceder, ni nuestro padre provincial ha querido venir en ello (el Prov. era el P. Nicolás Arnaya). Con que V. P. está allá, que ha bastado para pensar mis causas, han de tener el fin y suceso que V. P. desea, y así prosigo en el oficio en que V. P. me puso, y tengo buena ocasión con el nuevo alzamiento de tepehuanes y nueva muerte de españoles".

"La provincia (de Sinaloa) en paz, y más extendida que V. P. la dejó, pues los nevomes han acrescentado y abierto puerta a la mies que se descubre, y estos días ha venido al rebaño, como es el gran cacique Sisibotari con una gran multitud de naciones, cuyos hijos trujeron y están criándose en el seminario. He pedido padres para ellos y no menos para los aibinos (con quienes ahora un año tuve guerra, castigué y asenté de paz) que están adelante de los nevomes, yebes, yécoras, tucamos, anabundamos y otra innumerable multitud de naciones que el Señor nos ha dado este año, no obstante, la extensión mayor que ha pasado en esta provincia, pretendida de los yaquis como V. P. sabrá por cartas de los padres; sacóme nuestro Señor de ella, sabe para qué; huyeron segunda vez los Zoes y los receptadores; dieron la muerte al buen indio Pusepecomarito y otros cuatro de los fieles zoes; pretenden hacer esto no a los tubares: pero el Señor lo remedia".

"Actualmente estoy de camino, a dar tercera vista a estas naciones, y aguardando que llegue el pagador Asencio, que traiga nueva orden de la población del río que está adelante del río Mayo, que haré con mucho gusto por saber el que esto doy a V. P., y del suceso en la flota, tendrá aviso de todo. Si V. P. nos trae muchos padres, que ayuden a esta mies que descubre el Señor, a quien pido no me muera hasta ver yo acá a V. P. y entregarle esta provincia, adelantada como de seguro la hallará cuando venga con el favor del Señor, y entonces moriré consolado".

"Lo que pido a su Majestad ver a V. P., por los memoriales enviados del P. Francisco de Figueroa, bien sé que todo está en (palabra ininteligible) en V. P., y que es suyo y propio, no sólo hacer grandes cosas y conservarlas cuando a nuestro Señor plazca. Merezca yo esto y que oiga y entienda todo el mundo, continuamente la merced que V. P. siempre (siguen unas palabras truncas)."

"Lo que hay de la provincia dará relación nuestro padre provincial, de ella, y así yo, por no cansarle, no repito, sino que se acuerde V. P. son su hechura, que no consienta se pierda, pues le dio el ser primero, hase de conservarla, para que sirva a la Compañía y a V. P."

"Murió mi deudo Baltasar, y la mujer del alférez Lucas de Valenzuela, de parto y tabardete; y otras personas de esta Villa: encomiéndelas V. P. a nuestro Señor" (Carta de Hurdaide sin fecha).

— (De una carta de Urdaide al virrey Guadalcázar, s. f.) (1613-21) "He sabido por el P. visitador Hernando de Villafañe, que ha tratado de la división de esta provincia de Sinaloa con V. E., de hacerla con división de jurisdicción en dos cabezas: la una, que gobierne estas tierras comarcanas, y la otra, la dicha villa; y desde allí los ríos de Yaqui y Mayo y Nebome..."

"La resolución fue que el socorro para Sinaloa fuese de 20 soldados con sueldo de su majestad, y con ellos, por teniente de gobernador Alonso Díaz, y yo por su caudillo, con cuyo acuerdo y el del P. visitador Hernando de Villafañe, rector a la sazón y religioso de esta provincia, después de sosegadas las cosas de la guerra y precedido castigo, volví a México" (Urdaide al Virrey).

- "Me acompañaron a la costa de Sinaloa para buscar sitio para el fuerte y villa los PP. Andrés Pérez, Cristóbal de Villalta y el P. rector Hernando de Villafañe" (Urdaide al virrey Guadalcázar, 1613-1621).
- 1621 "En Madrid, el P. Bartolomé Castaño fue admitido por el P. Fer-NANDO VILLAFAÑE que a la sazón era procurador de la provincia de México" (Glez. Cossío. Notas a "Estado de la Provincia de Sonora en 1730") (Bol. AGN. Méx., t. XVI [1945] No. 4, p. 635).
- "Indulgencias concedidas de la Santidad del Papa Paulo V, a las coronas, rosarios, cruces y medallas benditas a la devoción de S. Carlos Borromeo en 24 de Nov. 1611. Y de nuevo confirmadas por la Santidad del

Papa Gregorio XV en 30 de marzo de 1621, a instancia del P. Hernando de Villafañe, de la Compañía de Jesús, procurador general de la N. E." (al fin: En Nápoles por Andreas Cavalino. In. fol. 1 hoja impresa por una sola cara, s.a.) (De primeros años del S. 17).

(Acad. de la Hist. Madrid .Jesuitas LXXXIV, s.n. Rodríguez Moñino. Catálogo de Documentos de América. Badajoz, 1949, 130-131).

- (Pradeau) "Regresando a Nueva España en 1621, solicitó lo volviesen a Sinaloa" (Ficha: Villafañe, Hernando).
- Roma, 19 de abril de 1621 (De una carta del P. Mucio Vitelleschi)
   "La última respuesta sobre la admisión de Ginés Alonso, la lleva el P. VILLAFAÑA".
- "Fue admitido Bartolomé Castaño, joven portugués de 21 años, en Madrid por el P. Fernando Villafañe, procurador de la provincia de N. E., para novicio de la Compañía de Jesús, cuyo instituto profesó en México" (Berist.).
- (Versión de Andrade, Alonso) "Habiendo sido electo de la Provincia por su procurador a Roma, llegado de vuelta de viaje tan largo como el de Roma, volvió a la misión de Sinaloa" (p. 352).
- "Traía 12 jesuitas para las Filipinas" (Astr. V. 674).
- "Fue el primero que consiguió privilegio para celebrar el Santo Sacrificio, durante la navegación a su vuelta de Roma" (Andrade, Alonso, p. 354).
- (Respuestas dadas en Roma de N. P. Mucio Vitelleschi, año de 1621, a un Memorial del P. VILLAFAÑE, como están en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932 en Cuaderno de Mss. Nº 228):
  - 1. "Con mucho consuelo oyó la relación de las misiones de esta Provincia.
  - 2. "No conviene tratar de sacar los buletos y cédulas para defenderse de los prelados: las armas señaladas por N.S.P. Ignacio son la paciencia y la humildad.
  - 3. "Que vuelva a esa provincia el H. C. Juan Caro.
  - 4. "Qué sufragios se pueden hacer por Pedro de la Reguera que hizo el retablo de la Profesa que costó 24,000 pesos.
  - 6. "Consulantur theologi acerca de que los nuestros que viven entre neófitos puedan denunciar los delitos, sin incurrir en irregularidad.
  - 7. "Concede lo que puede al P. provincial (era el P. Nic. Arnaya) que éste a su vez conceda al rector de Sinaloa, con facultad de concedérselo a sus súbditos, los privilegios que goza.

- 8. "Pueden los nuestros dar las bendiciones nupciales a los neófitos en los tiempos prohibidos de la Iglesia.
- 9. "Acerca de nombrar el rector de Sinaloa, un profeso que en su lugar venga a la congregación provincial: guárdese exactamente lo que manda la fórmula.
- 10. "El bendecir corporales y vestiduras sacerdotales es privilegio, que no se extiende más que para los rectores y superiores de residencias" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno Nº 228 de mss.).
- "Autos que sigue D. Hernando de Villafañe, rector del Col. de la C. de J. en México, contra el Marqués del Valle, sobre un censo en tierras de Xomulco e ingenio de Cuernavaca. Real provisión año 1621".

  (Bol. AGN. Méx., t. VIII, Nº 2, 1937, p. 268).
- (Decorme: La Obra..., II, 321) "Después de haber sido rector del Colº Máximo de México (1616-19), y en 1620 procurador a Roma, volviéndose casi inmediatamente a su amada misión... En tantos viajes jamás perdió la misa, excepto en el mar, a la ida, pero a la vuelta fue el primero que consiguió, contra viento y marea, celebrar en los barcos.

"Su gran gusto al caminar en mula, era leer los libros de su maestro el P. Luis de la Puente".

- 1622 (P. R., Crón., t. II, p. 526) "Pasó el P. Pedro Zambrano a Sinaloa en 1622 con el P. Hernando de Villafañe que volvía de Roma, a donde fue como procurador de la 9a. congregación provincial, y visitador que iba de aquellas misiones". "Hernando Villasañe (sic) visitador de las misiones" (Dec. II, 321, 439) (Zambrano: III, 653).
- (Dec. Menologio Ms. 1940, f. 104) "Vuelto de su viaje, sin poderlo detener para empleos de más lustre, volvió a Sinaloa donde empleó sus últimas fuerzas en bien de los guazabes".
- Lo que dice el Gen. Diego Martínez de Hurdaide al virrey, del P. Hernando Villafañe, por 1622?: "Entendí de haber acabado por ahora de cansar más al P. Hernando de Villafañe; mas hallo que me falta tanto que decir, cuanto más en hondo me siento lastimado. Su paternidad se ha servido de oírme, pues no tengo otro padre mío a quien acudir sobre la tierra, que parece soy el blanco de todas las desventuras. Hallábame los días pasados, como siempre (aunque más entonces), tan apurado y acosado y poco alentado de algún padre, que no podía descansar un punto. A esto se arreció el modo tan áspero y riguroso que el padre visitador Hernando de Villafañe, de continuo ha tenido conmigo, que no sé si más pudiera ha-

berle con el menor coadjutor de la religión (estas últimas palabras están tachadas en el original).

"Reparando yo en esto, dando y tomando conmigo mismo, un hombre cano, de la experiencia que yo, después de 20 años de trabajos y servicio a su majestad en esta misión, habiéndola sustentado en paz y guerra, me viese tan abatido... Estuve cinco días que no pude comer, con la flaqueza del estómago que no había remedio de arrostrar cosa, y el mal ordinario del pecho, llamado de asma también me dio, y puse un medicamento de cosas calientes (que es el remedio de este achaque) y encendió más el mal, o ya por cogerme la cabeza flaca y el estómago vacío, o porque el humor era más negro que otras veces, cerró más el pecho, dejándome sin habla, mis parientes como nunca me había sucedido de esa manera; ni podían dar en lo que era con estar siempre conmigo, juzgaron que era accidente de la enfermedad y connatural turbación de ella, acudieron a hacerme remedios que resistí, diciendo que no era necesario, porque ordinariamente me había curado solo el mal.

"Mis émulos (que no son pocos y mal intencionados) que me vieron fuera de publicar lo que quisieron, acudieron al padre visitador (VILLAFAÑE), el cual teniendo obligación de guardar mi honra, por quienes, y por lo mucho que le he servido más que a otro ningún padre, cuando fue misionero y rector de este colegio: trató de esto con persona seglar, no como excusándome, sino como si fuera juez de la causa; que si quisiera, con no dar oídos a mis enemigos, hubiera cerrado la boca a todos; de donde nace, que como hallan favor en el padre Visitador en cualquiera cosa, me pierden el respeto"... "Y de paso dijera la necesidad y temores que en la división de las misiones se pueden prudencialmente temer, los cuales no le constan ni sabe el P. Visitador (HERNANDO de VILLAFAÑE), no pretendiendo yo en ellas más que el acierto y buen suceso de cosa que me ha costado tanto... y lo que con eficacia llamó a V. S. la atención el P. Visitador VILLAFAÑA acerca de dividir la provincia de Sinaloa, a tiempo que, creo verdaderamente, no lo pedían las cosas"... "Por cartas del Visitador que llegaron a Topia y a ésta, veo que no ha entendido lo que el gobernador de Nueva Vizcaya trató acerca de la división de esta provincia de Sinaloa y otras cosas: la cual me ha costado en ganarla y conservarla, lo que V. S. puede considerar"...

— (Agosto 18) "Afirma el testigo D. Gaspar Alvear y Salazar, gobernador que fue de Nueva Vizaya, que oyó platicar a muchos de los padres de estas misiones de tepehuanes, como fueron los PP. Hernando de Villafaña (sic) y Alonso de Valencia, que los ocho mártires de los tepe-

huanes de 1616, fueron siempre católicos y murieron como tales en la religión de la C. de J."

(Informe juramentado sobre los mártires jesuitas, de los tepehuanes)

- (Dec., La Obra, II, 321) "El año de 1622 el P. Pedro Zambrano había pasado con el visitador P. Hernando de Villafañe al partido de Santa Cruz del Mayo".
- (P. R., Triunfos... II, 142) "Quien fue tan celoso y cuidadoso en lo que no tan cerca le tocaba, claro está que no lo sería menos, sino más, en lo propio de su perfección: en la disciplina regular fue tan puntual observante de las órdenes de sus superiores mayores, que hizo guardar con exacción y a cuya ejecución iba el primero con el ejemplo.

"La virtud santa de la obediencia que es siempre tan preciada de los hijos de la Compañía, la miró siempre como su norte el P. Hernando de Villafañe, gobernándose por su luz; y así tuvo dichosos aciertos en sus dificultosas empresas: mandáronle interrumpir sus estudios siendo estudiante, e ir a Michoacán a aprender la lengua de aquellos indios, obedeció con sumo gusto y con intensión se aplicó al estudio de ella. Después de sacerdote le ordenaron los superiores la vuelta a la misma provincia, y fue a ella con igual contento que la primera vez. De allí le pasaron a la misión de Sinaloa, 300 leguas distantes, y fue, no sólo con alegría, pero con fervor apostólico. Luego le mandaron que volviese a la ciudad de México, por rector de nuestro colegio (aquí vino con pena de haber de gobernar y de apartarse de sus amadas misiones, aunque tan llenas de trabajos).

"El oficio de rector cumplido, fue elegido por su provincia procurador a Roma; y por servirla en esta ocupación y viaje de millares de leguas, lo aceptó el que tenía andadas otras muchas en otros tantos años de misión.

"Llegado de viaje tan largo, como el de Roma, sin tomar descanso, volvió a su amada misión de Sinaloa" (P. R., Triunfos. . . II, 142).

- (Dicc. Porrúa) "El joven Bartolomé Castaño, seglar de 21 años, fue admitido en Madrid, para la Nueva España, por el procurador de ésta P. Fernando Villafañe" (Dicc. Porrúa, Méx. Edic. 1964, p. 284. Arto Castaño, Bart.).
- (Del Catálogo de PP. lenguas que en esta provincia de N. E. saben la lengua y se exercitan en ella. 1622) Nº 60. P. Hernando de Villafaña (sic), lengua mexicana, tarasca y guasabe, la cual exercita ahora en Sinaloa, donde es rector" (ABZ. II, p. 555).
- 1623 (En Sinaloa) "La devoción con nuestros santos padres S. Ignacio y Xavier, que dijimos hay en estas tierras, se ha aumentado mucho más

con cuatro cuadros de pincel escogido, que el P. Hernando de Villafañe, visitador de estas misiones, trajo de Roma cuando vino de hacer oficio de procurador general, uno de S. Ignacio, otro de S. Javier, y otros dos del beato Luis Gonzaga y Estanislao" (Anua Ms. de Sinaloa, 1623, fols. 27 y 28).

- (Del Anua de la Prov. de 1622, fechada en México el 15 de mayo de 1623, firmada por el P. Prov. Juan Laurencio) "Lo segundo que ha hecho ser bien afortunado este año, fue la vuelta de Roma del P. procurador Hernando de Villafañe, con tantos y tan buenos sujetos, bien necesarios para tan extendida provincia que corre de Sinaloa al Realejo y Nueva Granada (Nicaragua) por más de 600 leguas".
- (De la misma anua) "Después de la plática, los congregantes de El Salvador, en la Profesa, entonan la Letanía que se canta con muy buena música, a que es muy grande el concurso de gente que viene, y ahora principalmente que vino el padre procurador de Roma, Hernando Villafañe, y trajo indulgencias particulares que pueden ganar los que a ella asistieren".
- 1624 "Roma, 11 de marzo de 1624" (De una carta del P. G. Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio) "Huélgome de la buena relación que V. R. me da del colegio de Zacatecas, y de las residencias de Guadiana y de S. Luis de la Paz, que por su orden visitó el P. Hernando de VILLAFAÑE.
- 1625 "De las misiones de Sinaloa, le mandó el padre provincial, diese la vuelta otra vez a México para que se hallase a la congregación provincial, que se juntaba. La cual disuelta se volvió a la misión" (Andrade, Alonso, p. 352).
- (Del Acta de la décima congregación provincial en México, comenzada el 3 de noviembre de 1625) Entre los 40 profesos ocupa el "P. FERDINANDO VILLAFAÑE rector del Colegio de Sinaloa, el décimo lugar" (ABZ. II, p. 644).
- "Roma, marzo 16 de 1625" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio) "No falta quien me escriba que el P. Hernando de Villafañe trataba de sacar un río en Sinaloa en que se gastarían más de nueve mil pesos, que sería la ruina de aquel colegio. V. R. se informe de lo que hay en esto, y ponga en ello conveniente remedio, y encargue al dicho padre que se componga y tenga paz con el capitán Diego Martínez de Urdayde (sic), a quien debemos, según me dicen, muy buenas obras" (1a. vía, 5a. carta de esa fecha).

— (Del anua de las misiones 1625 en la necrología del P. Martín Pérez † 1626) "A lo menos en 13 años que yo (Hernando de Villafañe) estuve la primera vez en esta provincia de Sinaloa, nunca vi, ni oí decir, que ni un solo indio se embriagase; ni aun se usase del vino, en chica ni en grande cantidad; ni después que volví a ella, segunda vez".

1625-1626 Anua del Colº y misiones de Sinaloa, de los años 1625-1626. "Este Colegio que está en la Villa de Sn. Felipe y Santiago, cabeza de esta gran provincia de Sinaloa, es también cabeza de estas misiones, y el rector de él es visitador de ellas; viven en él para administración de los españoles, dos sacerdotes y cuatro hermanos coadjutores. Los demás padres que pertenecen a estas misiones son 27; y los otros de Topia y San Andrés que pertenecen a esta visita diez, que por todos son 39 sacerdotes y 4 hermanos

coadjutores.

"Este colegio sirve de que tengan recurso a él los padres que andan en misiones, así en sus enfermedades, como en los tiempos de las juntas, y a tener los ejercicios espirituales que todos han tenido este año; y de donde reciben el sustento, y es un socorro común y general para todos los indios que aquí ocurren de todas partes, así en lo temporal, por ser gente muy pobre y sin providencia, como también en lo espiritual. Hácense los ministros de la Compañía, como en cualquier otro colegio, con frecuencia de sermones y jubileos del mes, y tiénese un seminario de niños naturales que aprenden a leer y escribir, tañer y cantar. A lo cual acuden también los hijos de los españoles" (sigue la necrología del P. Martín Pérez: véase en su ficha).

"Las misiones que están subordinadas a este colegio, están divididas; porque aunque son cinco poblaciones: las dos más antiguas que son, la de Petatlán en que cae este colegio y villa de S. Felipe; y el otro de Sinaloa, en que cae el Fuerte de Montesclaros, donde está el presidio de soldados con su capitán, hacen una misión con 16 sacerdotes. Las otras tres (más la tierra adentro) son el río de Mayo, de Yaqui y de Nebomes, que hace otra misión con su superior, que se llama de S. Ignacio; y están estos cinco ríos en distancia de cien leguas.

"Las otras dos misiones de Topia y S. Andrés con sus dos superiores, caen 70 leguas más la tierra afuera, en la sierra, a cuyos vertientes cae Sinaloa.

"En estos años de 1625 y 1626 ha sido nuestro Señor servido dar a esta provincia salud y buenas cosechas, con que se han reparado las quiebras que por falta de estas dos cosas, era fuerza hubiese en la doctrina, por andar los indios con las hambres, descarriados y derramados por los montes y marismas, buscando hierbas y raíces y otras cosas para su sustento; y en las enfermedades y muertes, caídos, ocupados y tristes; mas luego que nuestro

Señor fue servido de enviar mejores temporales y salud, atendiendo todos los padres a recoger sus ovejas, asentarlas en sus poblaciones y entablar la doctrina y predicación; que, aunque ésta nunca había faltado en los que podía alcanzar, era grande quiebra.

"Hoy está tan lucida esta cristiandad, que es para dar muchas gracias a . nuestro Señor, que por acabar yo (P. HERNANDO VILLAFAÑE, superior y visitador) de hacer la visita de estos dos ríos de Petatlán y Sinaloa, puedo como testigo de vista, y como quien lo ha examinado, experimentado y mirado todo con cuidado, afirmar que es una de las cosas más gloriosas y uno de los mejores empleos que la Compañía tiene. Noté en todos los padres cuán del todo estaban dados a su ministerio. Todos predicaron en sus lenguas con grande expedición a dos o tres sermones, y los oyentes, levantados los ojos y atentos al predicador todo el tiempo que duraba el sermón. Sin esto, otro ejercicio de la doctrina cristiana, muy de envidiar para las ciudades de los españoles muy antiguas, porque a las preguntas de la doctrina cristiana, respondían niños y viejos, hombres y mujeres y de todas edades; salteándoselas y por diferentes palabras de las que están en el catecismo, y respondían a ellas con mucha presteza y sin turbarse; y no sólo a estas preguntas, sino a otras muchas, de cosas que no están en el catecismo, sino de las que se les predican, como del pecado de nuestros primeros padres, de sus nombres, de los lugares que hay debajo de la tierra, dedicados para castigos de los pecados; del fin para que sirven las imágenes de los templos; de lo que ha de hacer el enfermo que se halla en pecado, y no tiene copia de confesor; algunas cosas particulares de la resurrección de los muertos y del día del juicio y otras de esta misma suerte, que, por saber yo (el P. HERNAN-DO VILLAFAÑE) algunas de estas lenguas, tanto mayor testigo puedo ser de lo bien que a todo respondían, y en especial esto en algunas gentes que yo no conocí vivieran en poblaciones, sino que muy silvestremente vivían en los campos; algún viejo de más de cien años hubo entre éstos, que respondía a las preguntas, como un mozo enseñado y muy diestro.

"De todo este género de gente se llenaban las iglesias, que son bien capaces, bien aderezadas y adornadas y con varias tablas y pinturas de los misterios de la fe.

"Más pónese particular cuidado en la enseñanza de los niños, los cuales no solamente son enseñados en la doctrina, tomándose para esto más largo tiempo, como gente menos ocupada, y así es de ver estos barbaritos y barbaritas que pasando por delante la imagen o el padre, hacen su reverencia al modo español.

"Todos, hombres y mujeres, niños y viejos traen su rosario al cuello, que en tanta muchedumbre, no me parece vi uno que no le trajese al cuello, y

en razón de esta devoción diré dos cosas, que aunque parecen menudas, no lo son para esta edad. El uno que diciendo misa en un pueblo de estos, hallé sobre el altar gran copia de rosarios para que los bendijese, y habiéndolos bendito, tuve deseo de ver cuyos eran, y, acabando la misa vinieron un golpe de niños y niñas a reconocer sus rosarios, y llegaron con mucho silencio y cada uno se llevó el suyo. El otro es, que, llevando un día a enterrar un niño, llevaba mucho acompañamiento de niños y niñas, todos con sus rosarios en las manos, rezando.

En los mayores, está bien recibida esta devoción, y en algunos pueblos está asentada, que en tañendo la campana de la oración, y habiéndola rezado, se ponen todos los familiares a las puertas de sus casas, y puestos de rodillas, voz en cuello, rezan el rosario, que parece todo el pueblo un oratorio, y en ausencia de los padres, dicen hacen lo mismo, y que en sus sementeras y aun por los caminos lo van rezando; y en sus enfermedades llaman a la Virgen con mucho afecto, que algunos padres me dicen les mueve a devoción, cuando los van a visitar en sus enfermedades.

"También será de muestra de su fe, la que tienen con la misa, a la cual, ningún día entre semana faltan, como si fuese el domingo. Estando yo (el P. VILLAFAÑA) con un padre, llegó un indio viejo, y al uso de la pobreza de la tierra, que no traía sobre sí hilo de ropa, más de lo que pide su honestidad natural, y pidió al padre que le dijese una misa cantada, por su hija difunta. Lo mismo noté en otro pueblo, y afirmáronme los padres, que a estas misas, traen los parientes muchas ofrendas de maíz y otras legumbres para que se repartan entre los pobres, como lo hacen los fiscales.

"En uno de estos pueblos, que por ser el más remoto y más recién asentado (servirá de ejemplo para los demás) me hallé un sábado, a la salve, y vi de más de 40 personas de todas edades que se disciplinaban, y afirmóme el padre, que nos los había prevenido, sino que aquella buena costumbre la tienen ya tan bien recibida, que ellos de suyo, acuden a ella, sin ser llamados.

"La misma devoción está introducida con las ánimas del purgatorio, que, todos, en oyendo las ánimas, puestos de rodillas y en voz alta, que se oye en todo el pueblo, rezan diez avemarías y un paternoster.

"También se ha acrecentado la devoción a la santa cruz, en especial en un pueblo, donde, por aparecerse el demonio visiblemente a algunos indios, y aconsejándoles el padre se confesasen y trajesen un rosario, y pusiesen en el lugar una cruz, desde entonces no se ha aparecido más.

"En todas estas partes están los seminarios de los naturales muy bien puestos, y con música de voces e instrumentos con que se benefician las misas con gran solemnidad, porque salen en todo muy diestros los seminaristas.

"Vanse fundando muchas casas, todas de adobes, que no solían ser sino de petates, y pueblos hay ya enteros, donde no se ve casa de petates. Y hay naciones entre éstos, que ha poco, y los conocí yo (el P. Hernando Villafañe), que sólo tenían por vivienda el campo, sin cubierta más que las ramas de árboles, a que se allegaban, y ahora, es de ver las iglesias y poblaciones que han fundado, con la buena industria y diligencia de los padres.

"Estando yo en esta visita (continúa el P. Hernando Villafañe) llamaron a un padre para una enferma que en otro pueblo estaba ya confesada, y aunque cuando llegó el padre, tenía perdida la vista, en sintiendo que el padre llegaba, le dijo: 'En horabuena vengas, padre mío, que ahora moriré con consuelo, porque moriré recibidos los óleos'. Reconcilióse, y recibidos, se la llevó el Señor".

(Narra después el P. VILLAFAÑA la pacificación de los indios tzoes; véase en Castini) y prosigue: "Visitando yo el río de Sinaloa (de que arriba hice mención), sabiendo que había llegado cerca de sus tierras, unos indios gentiles llamados huites, me salieron a ver a un pueblo de cristianos, para pedirme que les diese padre que los bautizase. Celebrábase en este día en aquel pueblo, la fiesta de la Limpia Concepción de Nuestra Señora en ese día, a que ellos acudieron de su parte, con sus danzas a su usanza, porque, aunque son gentiles, a más de doce años dieron sus hijos a bautizar, y no ha habido ocasión de poderles dar doctrina, y así están muy domésticos. En prueba de su fidelidad y de la verdad con que piden el evangelio, que siempre han continuado desde entonces (1614-26), el traer de tiempo en tiempo, los hijos que de nuevo les nacen, al padre para que se los bautice, y siendo universal condición de esta provincia de Sinaloa, amar sus hijos con tanto extremo, que dificultosamente los apartan de sí, aun para servir a los padres (aunque ya en esto se van domesticando), es en estos indios huites (de que voy hablando) tanto más de estima lo que hacen con razón de los bautismos de sus hijos, que siendo el niño o niña de edad de seis u ocho años, los traen a las poblaciones de los indios cristianos, y los dejan en las casas de sus padrinos o madrinas para que se críen en la iglesia, y los padrinos los tratan y regalan mucho más que si fueran sus hijos propios, pues para éstos puede faltar el vestido o gala a su modo o el regalo, y no para sus ahijados. Y es esto tanto más de estima cuando estas naciones (cuando todos eran gentiles) se mataban y traían continuas guerras. Son ya muchos en número, estos niños bautizados, y entre ellos hay algunos, que habiendo llegado a la edad necesaria se han casado 'in facie ecclesiae', y tienen entre sí su fiscal y oficiales de la Iglesia.

"Pertenece este partido al padre Juan Castini, que, por haberle venido compañero, podrá acudir a ver a estos indios huites, y así le dejé yo (el P.

visitador Hernando Villafañe) encargado fuese a verlos en sus poblaciones, y trátase de que hiciesen iglesia y casas, con que fueron muy contentos; y, después que llegué a este colegio (de S. Felipe, Sin.) recibí del P. Pedro Juan Castini, una carta en que dice: 'Mi misión de huites anda muy buena' (lo demás, véase en Castini).

"En este mismo puesto de S. Felipe, recibí carta del P. Julio Pasquel que este mismo año de 1626, por el mes de mayo, entró a dar principio a la misión de Chínipa, de que se hará mención en la misión del Río de Mayo, que, por caerle más cerca le acomodé a él (lo demás, cf. Julio Pasqual).

"La misión de San Ignacio nuestro padre, comprende los tres ríos de Hiaqui, de Mayo y de Nebome, y lo que de ella tengo de avisar es lo siguiente: que escribió el P. Julio (sic, por Juan) Varela, superior de aquella misión (véase en Varela, Juan).

"En el principio de este año de 1626 vinieron a este colegio de S. Felipe, los indios chínipas, a pedir se les diese padre que los bautice, porque se morían muchos y tenían grande pena que se fuesen al infierno. Son estos indios chínipas muy antiguos amigos de los españoles, y han hallado socorro en ellos en las hambres, así españoles como indios de toda la provincia, entrando en sus tierras con gran seguridad. Ahora cinco o seis años, entró dos veces, a petición de los mismos el P. Pedro Juan Castini, y por no haber más comodidad de sacerdotes, sólo les bautizó a los párvulos, y se volvió a sus iglesias de cristianos. Mas con esta venida de los indios chínipas a este colegio, y el orden que ya tenía de V. R. (P. Prov. Juan Laurencio) que les diese al P. Julio Pasqual, les di buenas esperanzas que dentro de un mes les iría el padre, con que fueron muy contentos. Sucedió en este interim la muerte del capitán Diego Martínez de Urdaide, y para más seguridad escribí al P. Julio Pasqual, se detuviese hasta que llegase el nuevo capitán, y así, llegado, con su beneplácito, fue el P. Julio Pasqual a la nueva misión de gentiles, de la cual escribió la carta siguiente, su fecha en 28 de agosto de 1626 (Cf. Pasqual). Y cf. la entrada del P. Julio Pasqual a los varohios (en Pasqual).

"Dista esta nación chínipa, de los pueblos más cercanos del río de Montesclaros (Río Fuerte), 20 leguas; del Río de Mayo, 30, mas es tan fragoso y áspero el camino de estas 20 leguas, que se ha juzgado pertenezca la misión de Chínipa a la de S. Ignacio y Río de Mayo, de que ahora vamos hablando, aunque esté más lejos.

"En estas misiones de Nebomes, han padecido este año de 1626, muchos trabajos los padres que en ellas andan, y muy grandes peligros. En la parte baja donde anda el P. Francisco Oliñano (véase en su ficha).

"Y el intento de matar al P. Diego Vandersippe (en su ficha).

(Y lo que al fin sucedió con los nebomes en Paredes, Blas)

"En los grandes ríos de Hiaqui y Mayo que están abajo de los Nebomes, hacia el mar, es grande prueba de su fidelidad y cristiandad, que este año 1626 con la muerte del capitán Urdaide, y con inquietudes de los cimarrones y nebomes, han vivido muy quietos, y acudido a las cosas de sus iglesias, dando siempre muestras de ir creciendo en la fe; antes cuando ha habido algunos inquietos, ellos mismos los han echado presos, y llevado al capitán (Pedro de Perea). En las demás cosas: de sus confesiones, frecuencia a las misas y doctrina cristiana, aborrecimiento a los hechiceros, respeto y sujeción a los sacerdotes, y aun de castigos notables que nuestro Señor ha hecho en los incorregibles, son las mismas de que arriba se ha hecho mención.

"Son en estos dos años en toda esta provincia de Sinaloa:

Párvulos bautizados: 5502. Adultos bautizados: 3028.

Casados in facie ecclesiae: 2187 pares".

(Anua 1626 de Sinaloa, suscrita por el P. Hernando de Villafañe).

1625 (P. R. Triunfos, II, 142) "De la misión de Sinaloa le mandó el P. Prov. Juan Laurencio diese la vuelta otra vez a México, para que se hallase a la Congregación provincial que se juntaba, donde importaría su presencia y, sin excusarse, aunque pudiera legítimamente, pues ya era la edad muy cargada de años y fatigada de caminos y ataques de gota, con todo, emprendió el viaje de 300 leguas, y se halló en dicha congregación; la cual disuelta se volvió a su misión. Diciéndole cierto religioso que cómo se ponía en tan largos caminos con tanta edad y enfermedad de gota, respondió: 'Dios es quien me llama, y habiéndole de obedecer como debo, el ponerme en camino con tanta edad en tan largos caminos, es deuda de la obligación que le prometí; quiero caminar enfermo y sin fuerzas, paguemos por amor, lo que por amor es debido'.

"Con este espíritu obraba y hablaba de esta materia el muy religioso padre".

1627 Narra el mismo Cap. de Urdaide, en carta de 1627 (Nota: debe ser 1636, pues en ese año murió Urdaide) todos los peligros que hubo a los principios; y creo que la carta es para el P. VILLAFAÑE: es carta notable. (Letra L de los apuntes de Urdaide, Nº 6)

1632 "Retirado el P. VILLAFAÑE por sus achaques en el colegio, hizo abrir una ventanilla en su aposento para poder desde la cama oír misas y adorar el Santísimo Sacramento. Lloráronle los indios como a verdadero padre que había sido de aquella cristiandad" (Dec. Menol. Ms. 1940, f. 104).

- 1633 "En la última cuaresma de su vida, le rogó el superior que se quedase a descansar en el colegio de la villa de Cinaloa, pero él, amante de su deber se volvió a su misión. A los pocos días cayó enfermo, y recibidos los santos sacramentos murió, a lo que se cree, por el año 1624" (sic) (Andrade, Alonso, pp. 354-355).
- (Dec. La Obra... II, pp. 171-172) "Aunque ya tan enfermo y muy anciano, quiso pasar su última cuaresma entre sus guazaves, y les predicó y confesó con tan nuevos fervores que al volver a morir en la Villa, confesaba que jamás había sentido el aliento y los deseos de ayudar a las almas como en aquella su última visita a sus hijos".
- 1634 (Prad.) "Murió en la Villa de S. Felipe, Sinaloa el 12 de abril de 1634" (Prad. Ficha VILLAFAÑE) (NMS. I, 231).
- "Misionó entre los guazaves en Sinaloa hasta el día de su muerte, ocurrida el 12 de abril de 1634" (Prad.).
- (Alegre) "A este tiempo, aunque no se sabe el mes y el día, faltó a la Sinaloa el P. Hernando de Villafañe, grande ejemplar y patrón de estas misiones, en que ocupó más de treinta años".
- (P. R. Triunfos, pp. 142-143) Describe sus virtudes: "En el voto de la pobreza religiosa, dejó señalados ejemplos, no sólo le ofendía lo vano y superfluo en el uso de las cosas, pero aun de lo devoto se abstenía, cuando por curioso le parecía que excedía, de lo que pedía su estado. Por eso nunca conservó lámina de precio o relicario curioso, con ser que podía tener alhajas de este género muy fácilmente, por haber ido a Roma de procurador de esta provincia... Y andaba tan atento en materia de pobreza religiosa, que los sermones escritos de su mano, no se atrevía a disponer de ellos, sin pedir primero licencia a su superior (P. R. Triunfos, II, 143).

"En la observancia de toda pureza y castidad, anduvo siempre con suma vigilancia, viviendo con grande recato 30 años, en medio de gente desnuda, mortificando sus sentidos, para que por esas puertas no entrasen vapores que empañasen su hermosura, y para cuya guarda añadía el reconciliarse cada día, cuando tenía copia de sacerdote.

"Daba fomento a sus virtudes con el ejercicio santo de la oración, a que siempre fue muy aficionado, y sustentaba entre día con frecuentes jaculatorias y recurso a Dios. Cuando el achaque de la gota le obligaba a hacer cama, entonces más libre y desembarazado se daba a la consideración de las cosas eternas, recitaba devotas canciones, que en alabanza del Santísimo Sacramento y de la Santísima Virgen, él había compuesto. Cuando caminaba,

su mayor alivio y entretenimiento era, en la soledad de los muchos caminos que anduvo el leer libros devotos; medio por el cual, muchas veces era levantado su ánimo, a altos conceptos de los divinos atributos, que le bañaban el alma, de gran dulzura, y le servían de alivio, no sólo a él sino a los que algunas veces en su compañía caminaban" (P. R. Triunfos, II, 143).

"Su mortificación y penitencia, cuando la salud y los años le ayudaron, hacía disciplinas rigurosas, y con este mismo espíritu se alentaba tanto el P. VILLAFAÑE, que necesitaba a veces, que los superiores, le templasen el fervor.

"Aunque para sí era severo y riguroso, no lo era para los demás; sino afable y humano, en particular con los soldados de la escolta que en algunas ocasiones y otras le acompañaron; y tenía el cuidado de regalarlos y con lo que podía en tierra tan pobre y necesitada.

"Pero en los que mostró más su benignidad fue con los pobres indios, con los cuales tuvo muy apacible comunicación para ganarlos para Cristo y ser amado de ellos. Socorríalos con mucha liberalidad en las necesidades temporales que padecían; repartíales con notable benevolencia de cuanto tenía y cuando caían enfermos los regalaba y proveía de sustento.

"Para con los indiecitos pequeños era admirable el afecto con que los hacía sentar, junto a la mesa cuando comía, dándoles de los bocados de su mismo plato, y los agasajaba y acariciaba con tanto amor, como si fuera padre de cada uno, imitando en esto las entrañas del piadosísimo Señor, que decía a sus apóstoles que no estorbasen a los niños que se le allegaban.

"Con esta benignidad ganó a los indios de suerte que lo amaban tiernamente; y los españoles lo admiraban de ver persona de sus canas, autoridad y oficios que había tenido de rector de México, donde pudiera quedarse a vivir con mucho descanso; procurador a Roma, comisario del santo oficio, ocuparse con tanto gusto en ministerios que carecen de lustre" (P. R. Triunfos, II, 144).

"Y sobre todo edificaba a los españoles el verle tan atento al bien espiritual de sus feligreses, acudiendo con gran puntualidad, a todas horas, de noche y de día, con serenos y soles fortísimos, cuales son los de esta tierra, a confesar enfermos, consolando a los tristes, aliviando a los afligidos y usando de todas las artes del amor para reducirlos a las leyes de Dios y la virtud" (P. R. Triunfos... II, 144).

"Cerraré esta relación de las virtudes del P. Hernando de Villafañe con la singular devoción que tuvo al Santísimo Sacramento y al sacrosanto misterio de la misa, la cual celebraba todos los días, aunque fuese caminando, en que jamás se acordaba de haber hecho falta: porque prevenía los impedimentos que podían ofrecerse a esta su cordial devoción. Cuando fue a

Roma por procurador fue su mayor cuidado el disponer la jornada y paraje donde tuviese comodidad para gozar de este celestial viático, y el privarse de él en la navegación (que en aquel tiempo no estaba tan introducida como al presente) esa era su mayor pena. E hizo muchas diligencias para poder celebrar en el navío, pidiendo pareceres a hombres doctos cuando ya hubo de dar la vuelta a la Nueva España; y, aunque tuvo grandes contradicciones, salió con el cumplimiento de su deseo, siendo el primero que en esta carrera de Indias Occidentales facilitó e introdujo el santo sacrificio de la misa. Si por impedido de la gota no la decía, se hacía llevar a la iglesia, y la oía comulgando en ella. Cuando la enfermedad le obligó a quedar en la cama, alcanzó de los superiores un aposento, cuya pared caía a la iglesia, y abriendo en ella una ventana, oía misa desde la cama, con gran consuelo de su espíritu, aunque cargado de dolores. Y cuando celebraba, era preparándose, con una particular oración, fuera de la ordinaria, confesándose todos los días, y después asistiendo a todas las misas de que podía gozar" (P. R. Triunfos, II, 144).

"La última cuaresma de su vida, viendo el superior cuán quebrantado estaba de salud y falto de fuerzas por los muchos años de su edad, le pidió se quedase a descansar en el colegio de la villa, y no fuese a su partido, pues tenía en él otro padre compañero que supliría la falta que podía hacer su ausencia. El P. VILLAFAÑE si bien agradeció la oferta de caridad, con todo, pidió licencia para volver a su doctrina y ocupación santa que le tiraba; y con tan nuevos fervores predicaba y confesaba, que decía después, que jamás había sentido el aliento y deseos de ayudar a las almas, como en aquella cuaresma.

"Conozco que no he referido aquí portentos y milagros de este varón apostólico, pero conténtome con haber escrito virtudes sólidas y perfectas de un ministro evangélico, ejercitadas con grande tesón y perseverancia, en medio de los inmensos trabajos e incomodidades de estas misiones, cuando están en sus principios, y los peligros de muerte a que no pocas veces se halló sentenciado el muy religioso padre. Trabajos todos juntos, que por ventura hay más que ofrecer a Dios en ellos, por espacio de 30 años, como los pasó el P. Hernando de Villafañe, por la gloria de Dios, que los que pudiera merecer en otras grandes obras y milagros.

"Grandes eran los conatos del P. Hernando de Villafañe en sus últimos años; y, cuando era tiempo de hacer punto, hizo mayor raya. Mas como la naturaleza estaba tan gastada, hubo de ceder, porque pocos días después lo derribó en la cama la enfermedad, y por lo mayor comodidad de la villa, le llamaron a su colegio. Conocióse ser mortal el accidente, confesóse generalmente, como lo había hecho otras veces. Siete años había que con particular

cuidado se sazonaba para morir. Y viendo que ya se acercaba aquel punto, dijo al padre rector, presentes los demás padres: 'Cierto, padre rector, que doy a Dios muchas gracias por la merced que me hace de llevarme ahora, que no me halla la muerte descuidado; hago lo que puedo de mis ejercicios, y gózome de que me dio esta enfermedad predicando a mis indios'.

"Ibase aumentando el mal, y todos lloraban tiernamente su ausencia; porque muriendo el padre, faltaba la principal columna que sustentaba aquellas misiones, que, como padre las había amado; como prelado, gobernado; como santo, con sus ejemplos, edificado...

"Llegóse al fin la hora de su muerte al venerable padre Hernando de Villafañe, que habiendo recibido los santos sacramentos, fue con gran quietud y sosiego.

"Consumió el P. Hernando de Villafañe su vida, su salud, sus fuerzas y su talento en cultivar la mies y plantas que Dios le encomendó, y fuese a gozar de los frutos de ellas y de la paga de su jornal, que con buenos fundamentos podemos entender haber sido de muy abundante gloria y bienaventuranza propia, y de todos los que ayudó a entrar en el cielo" (P. R. Triunfos, Edic. Méx. Layac, 1944, t. II, p. 149).

1637 "Roma, 30 de octubre de 1637" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Con no pequeño consuelo he leído las cartas que V. R. me remite de la vida y muerte de los PP. Hernando de Villafañe, Diego de Torres, Juan Laurencio, Gerónimo de Mercado y Hermano Antonio Montero. Nuestro Señor los tenga en el cielo y al P. Guillelmo (sic) de los Ríos".

## Bibliografía

- 1599 Anua de la misión de Sinaloa del año 1599, firmada por el P. Her-NANDO de VILLAFAÑE. Cf. (Biograf. 1599).
- 1616 (Marzo 10) "Carta traspaso de poder, dada ante notario, en favor del H. C. Gabriel Tapia, procurador general del Colº de S. Pedro y S. Pablo, por el R. P. Hernando de Villafañe, rector de dicho colegio" (Testimonio de la Hacienda de Santa Lucía. Cuaderno 7º, ff. 1819).
- 1617 (Nov.-Dic.) Cartas del P. Hernando de Villafañe al P. Francisco Arista. Nov. y Dic. 1617. Relación de la guerra de los tepehuanes descrita por el P. Francisco Arista, Dic. 1617, desde Durango.

- S. f. Arte o Gramática de la lengua guasabe. Ms. (Berist., t. III). "Fue el primero que redujo a reglas y arte la lengua guasabe" (Andrade, Alonso, S. J. Varones Ilustres... Méjico, t. III, p. 350).
- Aprendió con gran perfección y trabajo las dos lenguas de su distrito y compuso Artes y Doctrina, Sermonarios y Cantos populares, que él mismo cantaba con gran devoción (Decorme).
- Escribió: Arte de la lengua Guasave (Pradeau: Ficha VILLAFAÑE).
- 1620 Mayo. Ms. Memorial del P. Hernando de Villafañe, procurador de la Prov. de México, "de las cosas que el dicho P. Prov. (Nicolás de Arnaya) le ordenó tratase con nuestro P. General, por mayo de 1620" (Ms. original en el Arch. Prov. Mex.).
- **1622-1626** "Las Anuas de Sinaloa de 1622, 1623, 1624, 1625 y 1626 son del P. Superior Hernando de Villafañe".

(Arch. Gen. Nac. Méx., Ramo Historia, t. 15).

- 1624 "Noticia sobre la muerte del H. C. Martín Ugarte, de la C. de J." (Anua de 1624, fechada el 20 de marzo, 1625).
- 1625 Necrología del P. Martín Pérez en el Anua de 1625 (Suplem. 1626).
- **1625-1626** "Anua del Colegio y misiones de Sinaloa, de los años 1625 y 1626".

Nota: "Desde el año 1622 a 1626, el rector del Colº de S. Felipe y Santiago y Visitador de las misiones de Sinaloa, era el P. Hernando de Villa-Fañe. Aunque las Anuas son anónimas, a él deben de atribuirse".

1626 (Del Anua 1626 de las misiones, escrita por el mismo P. VILLAFAÑE)
En el fol. 83: Carta del P. VILLAFAÑE al P. Julio Pasqual, dándole órdenes de no trasladarse a Chínipas, hasta que viniese el nuevo capitán, pues el Cap. Martínez Urdaide acababa de morir (1626).

## P. VILLALTA, CRISTOBAL DE (1578-1623) († 45)

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1577 Prólogo del P. Pérez Rivas: "Aunque en la Historia que escribí de las Misiones y Triunfos de la Fe, en la provincia de Sinaloa, hice relación de las conversiones de naciones que redujo a nuestra santa fe este evangélico misionero, y dije algo de su celo santo y trabajos padecidos en aquellas evangélicas empresas: pero quedóse para escribir aquí su vida y muy señaladas virtudes, porque quiso nuestro Señor llevárselo, estando ya fuera de las misiones, y haciendo viajes por orden de la santa obediencia, en que acabó felicísimamente su santa vida".
- Fue natural de Granada el P. Cristóbal Villalta, hijo de muy honrados padres en aquella ciudad.
- 1578 "Nació en Granada, provincia del mismo nombre, España, hacia 1578" (Pradeau: Jesuitas, Ms.).
- -- "Nacido hacia 1578, en Granada, España (Burrus: ABZ. II, 350, Nota 28).
- 1587 "En Granada, España, estudió la gramática" (P. R. Triunfos...).
- 1592 (Pérez Rivas) "Fue recibido en la provincia de Andalucía apenas contaba 15 años de edad, trayéndole Dios desde sus tiernos años a la religión, y así tenía una grande candidez y sinceridad de ánimo, como quien no sabía ni había gustado de la malicia del mundo".
- (Prad. Ficha VILLALTA) "Ingresó a los colegios (sic) de S. Ignacio de Loyola en 1592".
- (Burrus) "Entró a la Compañía a la edad de 14 años" (ABZ. II, 350, nota 28).
- 1595 Votos del bienio.
- 1602 (Versión del P. Burrus: ABZ. II, 350. Nota 28) "Pasó a México en 1602, donde se ordenó sacerdote" (sic).

- (Versión del P. P.R.) "Dando grandes ejemplos de religión y aprovechamiento en las letras, estudió artes y teología".
- (Versión del P. Prov. Juan Laurencio en el Anua de 1622) "Se ordenó de sacerdote en Sevilla para partirse a la misión de las Indias, de donde lo trajo el P. Ildefonso de Castro en 1604".
- (Versión del P. Decorme en Menolog.) "En 1604, sabiendo el P. Ildefonso de Castro, que venía designado provincial, que en la expedición venía el hermano Cristóbal de Villalta, estudiante entonces de teología, y que venía para dedicarse a las misiones, y conociendo su condición, que era muy angelical, lo hizo ordenar, y lo trajo consigo con otros 23, en cuyo número estaba el P. Pérez Rivas".
- (Versión del Dr. Pradeau) "Pasó a la Nueva España en 1602 (sic), y después de recibir la orden sacerdotal en México (sic), fue seleccionado para que en compañía del P. Andrés Pérez de Rivas y del capitán Diego Martínez de Hurdaide pasase al noroeste, a hacerse cargo de los sinaloas y zoes el año de 1604".
- (1604) (Versión del P. Juan Laurencio en el Anua de 1622) "Venía con grande júbilo de su alma, mostrándolo en el tiempo en que se preparaba para la partida, pareciéndole que le cumplía Dios los deseos que le había dado, de ayudar y trabajar mucho en la salvación de las almas, y que el empleo de estos deseos lo había de hallar en las Indias. En llegando por septiembre de 1604 a México, este deseo de ayudar a los prójimos, lo ayudaba a abrazar todos los medios que podían ayudarle para este fin, que saber la lengua de los indios era de los principales, se aplicó a aprender la mexicana con muy grande diligencia, y aunque en ella había aprovechado de suerte que podía confesar y predicar, y lo había comenzado a hacer en la iglesia de S. Gregorio, de los indios; pero pidiéndose entonces operarios para las nuevas misiones de Sinaloa, a que se abría puerta, fue a ellas con grande alegría y en llegando puso todo su cuidado en saber las lenguas de dos naciones que se le encargaron que doctrinase; y así, habiendo aprendido la más general, se aplicó a aprender la otra de que tenía algunos pueblos; no contentábase si no los doctrinaba en su propia lengua, y en estas dos que aprendió, que fueron la de Sinaloa y la de los zoes, en que fue muy aventajado, de suerte que, con muy grande facilidad les enseñaba y predicaba todos los misterios de nuestra santa fe, y con el señorío que tenía en ellas, parece le hacía señor de los indios, como se vio en varias ocasiones de alzamientos, que, con sus pláticas los quietó para que no siguiesen el consejo de sus hechi-

ceros que los querían inquietar, y principalmente los del río Yaqui, donde flecharon a su compañero el P. Tomás Basilio".

- 1604 (Burrus: ABZ. II, 350, nota 28) "Lo encontramos en Sinaloa desde 1604 hasta 1623, cuando fue nombrado rector del colegio de Guatemala" (Cf. Pérez Crónica II, 105-110) (Burrus, Pioneer Jesuit Apostles, 595).
- (Del Catálogo de 1604, Nº 59) "En el Colegio de México el P. Cristóbal de Villalta, es de Granada; tiene 26 años de edad y 12 de Compañía, firme de salud. Ha estudiado tres años de filosofía y cuatro de teología. Ahora es ministro de este colegio máximo. Es sacerdote de votos simples" (Arch. Rom. S. J.) (Mex. 4, f. 149).
- "Para las nuevas misiones del Río Fuerte, fueron señalados los padres Andrés Pérez de Rivas y Cristóbal de Villalta" (Dec. La Obra, II, 176).
- (Versión de Alegre: ABZ. II, pp. 117-118) "Mientras esto pasaba en Sinaloa, el Cap. Hurdaide había, con sus compañeros llegado a México. El marqués de Montesclaros (D. Juan de Mendoza: 1603-1607) lo recibió con toda aquella benignidad que merecían su esmero y vigilancia en el servicio de Dios y del rey. Dio licencia para las doctrinas de los zuaques, sinaloas y tehuecos. Y a los indios que vinieron de parte de estas naciones, mandó vestir y ceñir espada. Pidió al P. Provincial (Ildefonso de Castro) (1604-1608) se añadiesen otros dos misioneros; y de las reales cajas, les proveyó de ornamentos, cálices, campanas e instrumentos músicos, de que gustan mucho los indios. Favoreció mucho estas pretensiones el Ilmo. Sr. don García Zúñiga y Mendoza, arzobispo de México (1600-1606) que gustó mucho de ver a los indios, y de los informes que se le dieron de aquella nueva cristiandad. El capitán dio la vuelta a Sinaloa, en compañía de los PP. Cristóbal de Villalta y Andrés Pérez de Rivas a principio del año (1605)".
- 1605 "Desde que llegó a Sinaloa el capitán con los nuevos misioneros, habían venido diputados de los tehuecos, los sinaloas, los zuaques y los ahomes, a pedir al capitán y al superior de la residencia les cumpliesen la palabra, y les envíasen ministros que los adoctrinasen en la fe. Las expediciones militares contra los fugitivos, no dieron lugar a poderse efectuar hasta principios del siguiente año de 1605. Luego que hubo proporción, juntó el P. Martín Pérez a sus misioneros, y encomendando a Dios el negocio, señaló al P. Pedro Méndez, antiguo ministro de Ocoroni, a la nación de los tehuecos. Al Padre Cristóbal Villalta a los sinaloas"... (ABZ. II, 117-118).

- "Marchó a principios del año de 1605 para Sinaloa con el P. Hurdaide. Luego que hubo proporción juntó el P. Martín Pérez a sus misioneros, y encomendando a Dios el negocio, señaló al P. Cristóbal de Villalta, a los Sinaloas" (Alegre) (Dicc. Univ.).
- (Pérez Rivas, l. c.) (Crón.) "Lo señalaron para las más difíciles misiones de Sinaloa. La nación sinaloa, tiene ese propio nombre, y de ella lo tomó toda la provincia por haber tenido en sus principios los españoles mucho comercio con ella, y por haberse fundado no lejos de la primera villa de Carapoa, que después se destruyó. Tiene su asiento y poblaciones en el mismo río de Tegüeco y Zuaque en lo más alto de él, y más cercano a las faldas de las serranías de Topia; y sus pueblos comienzan seis leguas arriba del Fuerte de Montesclaros. No fueron constantes estos sinaloas en conservar la paz y amistad de los españoles, antes con su inestabilidad la rompieron algunas veces, con accidentes y ocasiones de guerras; y también por ser su natural más arisco e inquieto que el de otras naciones. Hasta que al fin, con el ejemplo de las reducidas, pidieron doctrina y padres que se la enseñasen.

"Para dársela, había sacado licencia del virrey el capitán Hurdaide cuando fue a México.

"Para fundar esta doctrina, fue señalado el P. Cristóbal de Villalta, que algunos meses antes había llegado de México a la Villa de Sinaloa, donde fueron los principales de la nación, para llevarlo consigo a sus pueblos. Fue en ellos recibido con las mismas muestras de alegrías y fiesta que se hizo en la entrada de padres a naciones pasadas, que en efecto, siempre andan con emulación de no quedar inferiores las unas a las otras, y así, hubo mucho de arcos y ramos en el camino; y en concurrir a juntarse tropas de gente de los pueblos, para salir a recibir al ministro que Dios les enviaba; y aun añadieron algunos presentes de su pobre comida. El P. VILLALTA les acarició, retornándoles algunos juguetes que llevaba.

"Luego dio principio a las pláticas del santo bautismo, de su excelencia y necesidad para la salvación (porque luego que llegó de México aprendió con excelencia la lengua), y quedaron con tanta codicia de verse bautizados, que quisieron luego que se pusiera por obra el recibir este santo sacramento. Respondióles el padre, que los adultos era necesario que se dispusiesen despacio, y aprendiesen primero la doctrina de los cristianos y tuviesen noticia de los mandamientos y de la ley de Dios, que habían de guardar; pero que a los párvulos comenzaría desde luego a bautizarlos. Trujéronlos al punto sus padres y madres, con grandes muestras y deseos de verlos cristianos. Este fervor fue tal que, aunque algunos estaban lejos y de la otra parte del río,

pasaban a nado con sus hijuelos, sin reparar en que iba creciendo con grande pujanza. Bautizáronse esta vez 500, y los cuatro de ellos que estaban enfermos, acabados de bautizar, se fueron al cielo" (Pérez Rivas).

"Cuatro cosas refiere el P. VILLALTA en propia carta, en que da cuenta de su entrada, que notó particulares en esta gente:

"La primera: que estaba muy congregada y quieta en sus pueblos, a donde se habían recogido de sus ranchos; los varones muy dados a sementeras de maíz, algodón y otras semillas; las mujeres cuidadosas de sus casas, de tejer mantas, hacer esteras y cestos de carrizo, con tan buen trato entre sí, que mostraba ser gente de alguna policía.

"La segunda: la obediencia que guardaba a sus mayores y principales, y al padre en cuanto les mandaba. De suerte que apenas había boqueado cuanto les ordenaba, cuando ya estaba puesto en ejecución, y a una voz del cacique principal, estaban todos juntos en la iglesia.

"La tercera: la afición y gusto con que oían la palabra de Dios, sin cansarse, aunque eran muchas veces llamados a oírla.

"La cuarta: la facilidad con que percibían lo que se les enseñaba, de suerte que en cuatro o cinco días que estaba el padre en un pueblo, sabían persignarse y cantar las oraciones y remataban con un 'Alabado sea Jesucristo', tan claramente pronunciado como si fueran españoles, aunque su pronunciación es bien dificultosa para las sílabas de estas lenguas.

"Encargóles cuando llegó le avisasen de los enfermos, aunque estuvieran en montes o sementeras, porque a los tales, estando de peligro, los bautizaría luego, aunque fuese gente de edad. Advirtiéndoles de camino, que los que muriesen bautizados, se habían de enterrar como cristianos, en la iglesia, que no era más que una enramada; y todo lo recibían muy bien.

"El padre, lo uno por su buena lengua, y lo otro por su apacible trato (que lo tenía muy agradable) los ganó y aprovechó de suerte, que sabiendo de esta su llegada a pueblos de sinaloas, y el contento con que estaban en su compañía; otra nación vecina, aunque de diferente lengua, llamada Zoe, envió a un principal cacique suyo al padre, diciéndole que deseaba verle en su tierra, y que si fuese a ella, se congregarían en pueblo, y vivirían como cristianos.

"Dióles el padre buenas esperanzas, con que se volvió el cacique con sus compañeros, muy contentos y adelante se dirá de esta reducción" (P. R. Triunfos).

"El P. VILLALTA había aprendido la lengua más común, y enseguida la de su misión, que fue la de los tzoes y lues" (P. R. Crónica).

(Versión del P. Decorme: La Obra II, 177) "Conversión de los ahomes. Con la llegada de los padres Andrés Pérez Rivas y Cristóbal Villalta, y la ayuda del P. Pedro Méndez, se pudieron establecer las nuevas misiones. El primero se encargó de los ahomes y zuaques, el P. Méndez de los tehuecos y el P. Cristóbal Villalta de los sinaloas.

"Conversión de los sinaloas: Poco más o menos, al mismo tiempo que los zuaques y tehuecos, emprendió el P. Cristóbal de Villalta la conquista de los sinaloas, tribu que habitaba la parte superior del río donde se fundó el segundo Fuerte de Montesclaros (Carapoa) que contaba con mil familias. San José Toro, su principal pueblo, comenzaba seis leguas arriba de El Fuerte, y Concepción Vaca, cuatro leguas más al norte en el mismo río.

"No habían tenido siempre buena amistad con los españoles, pero a la fecha habían pedido misioneros. El capitán en su viaje a México, además de la fundación de El Fuerte en sus tierras, había alcanzado licencia para su cristianización y traído para misioneros al P. Cristóbal Villalta, que, en breve, aprendida su lengua en la villa, les hizo anunciar su intención de pasar a su pueblo. Vinieron a buscar al padre con gran acompañamiento, y en la primera visita de sus cuatro pueblos, bautizó 500 niños, de los cuales el Señor se llevó cinco o seis enfermos" (Dec., La Obra... II, 177).

- (El P. P.R. en Triunfos. Edic. Layac, 1944, en t. I, p. 280) "Al P. Cristóbal Villalta y al que escribe esta historia, que poco antes habíamos llegado de México, se les encargó, al primero, la nación sinaloa con sus aliados".
- (Versión del P. Peter Mastern Dunne, S. J. en "Pioneer Black Robes on the West Coast", Edic. Los Angeles, Calif. 1940, p. 63) "Another prompted the visit to the capital. Under the arrangement of the Patronato Real or Royal Patronage by which the Church in Mexico was administered from Madrid by Spanish officials, and not from Rome, the State had the final decision in the appointment of missionaries and their advance into new country. Now, the Viceroy in Mexico City, the Count of Montesclaros, had given orders that no new territories were to be settled and Christianize without his advice and consent. The Captain and the fathers must get leave from headquarters to advance to the Fuerte Riever and to Christianize its tribes...

"The Viceroy was gracious in his welcome to Hurdaide an the caciques. "He acknowledged the importance of their visit and the validity of the reasons for their request. And he acted. He consulted with the Provincial of the Jesuits and they decided between them that two men should be sent up to the mission to take charge of these tribes of the Fuerte. They would begin with the baptism of the children and then pass on to the adult... The

Viceroy gave orders to the royal officials of His Majesty's treasury that they prepare for immediate dispatch to the missions vestments for Mass, chalices and other equipment for the altars, bells for the churches, and different musical instruments... He Captain began his return journey in high spirits. His Indians had beeb deeply impressed and he had in his company the promised padres. One was Pérez de Rivas, later the famous historian of the missions, from whose pen much of this narrative is taken, and the other was Cristóbal de Villalta. They went north, winding along many valleys, to Zacatecas, more than three hundred miles away" (Dunne, West Coast, 62-64).

"...Hurdaide, then, brought back with him from Mexico City the two Jesuits, Pérez de Rivas and VILLALTA. When the Indians of the Fuerte heard that the missionaries had actually arrived in the town of San Felipe, some, as representatives of the tribes, visited them and discussed how they might enter their country.

"It was understood that some delay would be necessary. Hurdaide had to make certain arrangements to assure the safety of the fathers, and they had first to learn the native language. But in spite of the delay the Indians were as good as their woed, their enthusiasm did not flag, they even sent some of their boys to San Felipe so that they might be taught the truths of religion and then return with the missionaries to help in the work of more general instruction. It was soon seen that the two who had just arrived would not suffice for this promising harvest. Therefore the Superior of the mission Father Martín Pérez, decided to add to their number the experienced Pedro Méndez in order that three might go to the Fuerte instead of only two. The work was to be divided: To VILLALTA were assigned the Sinaloas on the upper river aggainst the tall sierras; the Tehuecos were given to Méndez; and to Rivas were entrusted both the Suaquis and the Ahomes, neighbors upon the lower reaches of the river. When the natives heard of this disposition, they came with joy to the fathers, told of the preparation they had been making, invited them to come immediately, and said that they would accompany them to their respective lands.

"Accordingly, Pérez de Rivas made his first entrada into the land of the Ahomes in 1605, and that same year Captain Hurdaide accompanied Méndez and VILLALTA to the upper Fuerte" (Dunne, W. C., pp. 82-83).

1606 "In November of the following year a sort of formal recognition and of confirmation of the fine beginnings of 1605 was made when Captain Hurdaide and the three missionaries, accompanied by thirty nine soldiers, made their way from the pueblo of Ahome all the way up the Fuerte

to the skirts of the geart Sierra. It was like a victory march after the success of a year's labor" (Dunne, W. C. 83).

"Though Méndez and VILLALTA wrote back to Sinaloa most interesting letters of their entrance and first successes at their assignments, it is Rivas who gives us the most detailed account of all" (Dunne, W. C., p. 83).

- "In the meantime Cristóbal Villalta went to the Sinaloas farther up the river. Here again we have the same story: caciques accompanied the father to their country; the good people have prepared arches of the branches of trees; they come out to meet the padre with gladness; thet press for immediate baptism of the children" (Dunne: W. C., p. 93).
- (Versión de Pérez Rivas: Crón.) "La entrada a los tehuecos y sinaloas dilataron por algún tiempo los padres Pedro Méndez y Cristóbal VILLALTA, hasta allanar ciertas dificultades en la licencia del virrey. Entraron en efecto con ocasión de una epidemia a fines del siguiente año 1606. (Alegre): En Sinaloa el cultivo de los Ahomes, Zuaques y Tegüecos, naciones recién conquistadas el año antecedente, se añadieron otras dos no menos numerosas. El P. Carlos (sic, por Cristóbal) de Villalta entró a los sinaloas. En cuatro pueblos que visitó en su primera entrada, bautizó más de 500, de que luego llevó el Señor las primicias, en cinco o seis enfermos" (Alegre).
- (P. Rivas, Crón.) "Luego pues, que el P. De VILLALTA se vio con mies en qué poder ejercitar los deseos que nuestro Señor le había comunicado, comenzó a cultivarla con grande diligencia. Bautizó a los párvulos y comenzó a edificar iglesias y catequizar los adultos, reduciendo los que todavía vivían en rancherías, a pueblos y puestos acomodados para ser doctrinados, y con su continua diligencia vino a asentar las dos misiones de Sinaloas, Lues y Zoes, amansándolos y poniéndolos en policía y orden de cristianos, siendo tan aventajado en las nuevas lenguas que había aprendido, que con muy grande facilidad enseñaba y predicaba todos los misterios de nuestra santa fe".
- (Habla Decorme: La Obra... II, p. IX) "El año de 1606 el P. CRISTÓBAL de VILLALTA entró y puso su asiento en los pueblos de Toro y Vaca, pertenecientes a los sinaloas propiamente dichos. Desde allí, protejido por el nuevo fuerte de Carapoa atrajo a la fe a los tzoes y a los huites".
- 1607-1609 (Versión de P. R. Triunfos, I, pp. 342-347) "Los buenos principios con que la nación sinaloa nació en su bautismo de párvulos y reducción al cristianismo, los llevaba nuestro Señor muy adelante: porque

deseaba toda la gente mayor recibir también este santo sacramento, y era muy frecuente en la iglesia a la doctrina y plática de ella. Los que tenían muchas mujeres iban desviando unas y escogiendo otras para bautizarse, en que no vencían pequeñas dificultades, porque los clamores de las desechadas eran muchos; los que las desechaban sentían el apartar de sí, los hijos que en ellas tenían, que lo ordinario es llevárselos las madres consigo, y más cuando no están acabados de criar, y los parientes (y más si eran hechiceros) y con ellos sus familiares, se enfurecían.

"Bien se deja entender aquí, cuánto era menester el favor de Dios para la batalla con tanto número de enemigos. Y bien se experimentó este socorro divino, porque con él dio principio a los bautismos generales el padre, y dentro de un año quedó bautizada toda la nación Sinaloa, en número casi de mil familias. Ellas se redujeron a tres pueblos en distancia de ocho leguas.

"En su continua visita andaba el ministro evangélico, explicándoles más de propósito los misterios de nuestra santa fe, de que se iban haciendo cada día más capaces, bautizando párvulos que nacían, casando ya en matrimonio santo los que llegaban a edad de contraer este santo sacramento, y administrando los que son de enfermos, y enterrando difuntos, y ejercitando otros muchos oficios que, cuando son nuevas las conversiones pide la caridad cristiana y hay bien en ellas en qué ejercitarla.

"Sobrevino por este tiempo una enfermedad general, en que parece quería Dios empezar a recoger frutos de este nuevo majuelo, y en que se le aumentaron los trabajos al P. VILLALTA. Antes de que comenzase la enfermedad sucedió un eclipse grande de la luna, sobre que levantaron figuras de supersticiones antiguas, particularmente los hechiceros. Porque al tiempo del eclipse, de un pueblo donde se hallaba el padre, salieron los indios con sus arcos y flechas, y otros con palos, a la plaza, flechando hacia el cielo, e hiriendo los petates de las casas con grande furia en defensa (como ellos decían) de la luna, que tenían por viviente; y que cuando se eclipsaba, moría en la pelea con otro contrario que allá tiene en el cielo, con quien entendían o soñaban, que continuamente trae guerra. Salió el padre al ruido y procuró sacarlos de aquel engaño que les quedaba de su gentilidad. Ellos respondían que aquel eclipse significaba mortandad y enfermedad de espinas; añadiendo embustes del demonio que les persuadía que para librarse de aquella enfermedad, cercasen las casas de espinos, como lo hacían. Entendiendo el P. VILLALTA que iba esta superstición adelante, les declaró más de propósito su engaño, y cómo sólo Dios era el que daba la salud y la vida. Y así, que acudiesen a Dios por remedio y al sacramento de la confesión para alcanzar perdón de sus pecados, pues eran ya cristianos. Aprovechó por entonces algo la plática y quemaron las espinas. Pero con todo, como gente tan nueva en

la fe, caminando el padre a otro pueblo, le salieron al encuentro los principales en forma de cabildo, a pedirle que hiciese no llegase la peste (que llaman cocolixtli) a ellos. Petición que otras veces habían hecho en razón de que lloviera, ofreciéndose juntamente a confesar los que ya eran cristianos para aplacar a Dios. Admitióles el padre esta segunda oferta, llevándolos algunas veces a la iglesia a hacer oración, y haciéndoles varias pláticas en orden a acabar de sacarlos de estos engaños, y repitiéndoles que sólo Dios es el autor de la vida y de la muerte" (refiere algunos casos edificantes).

"Mas después, al año siguiente, vino el cocolixtli y la enfermedad hizo en ellos grande estrago, y hubo un día, que en un pueblo amanecieron 300 enfermos, y los muertos fueron a millaradas, e indecibles los trabajos que en acudirles de noche y de día pasaban, así el padre ministro de este partido (P. Cristóbal Villalta), como los de los otros. A que se juntaba la falta de remedios humanos y aun de la comida, así para los enfermos como para los padres, que de todo habían de cuidar, no parando ni de día ni de noche, sin haber lugar de descanso" (P. R. Triunfos, t. I, Méx. 1944, pp. 342-347).

- 1609 "Roma, 23 de junio de 1609" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial Martín Peláez) "El P. Christóbal de Villalta, después de haber cumplido 33 años, si en el ínterim no hubiera cosa en contrario se le podrá dar la profesión de cuatro votos".
- 1607 (Del Cat<sup>o</sup> de 1607, No 249) "En la misión de Sinaloa; de 29 y 15. Sano. Predica y confiesa" (Mex. 4, f. 181).
- (Dunne: W. C. 164-165) "We must now trace another rives into the mountains, just as we have traced the Sinaloa. It is the Fuerte on whose banks Father VILLALTA was working among the Sinaloa tribe. These Indians bring us up to the rougher country, but not into it, for their highest pueblo, Vaca, rests on the edge of the high sierras. The padre resided at Toro".
- "The Padre had been among the Sinaloas many years, when a boy of the Huite tribe offered the occasion of their conversion. The Sinaloas had taken him over to VILLALTA to be instructed in the Faith and educated. The father took this opportunity to encourage the Sinaloas to pay a visit of friendship and conciliation to the Huites, his own agility being unequal to their lofty ledges. The Sinaloas went. They carried into these rocks the tale of their grace and happiness; they were well received and returned with treasure. They had been able to prevail upon some of the Huites to send, their sons to the missionary as a sign of the friendship they were now professing, that these boys might be educated and baptized by the father.

When the lads should grow up they could in turn instruct their fathers in the flesh and lead the tribe to Christianity. It was so arranged. The Huites were willing and the Sinaloas promised to treat their young guests as their own sons. Thus, reflects the chronicler, the hard rock of this nation was broken through by the kindness and gentleness of the Sinaloas" (Rivas, Ms. III, 6. Anua of 1612. Memorias, p. 461, where VILLALTA in a letter to the Superior at San Felipe speaks of these first contacts with the Huites).

"High and fine the joy of the Christian tribe, to be able thus to plant these first young saplings of a new church, and their happiness continued, for soon others of the Huites came and brought their children for instruction and baptism. This movement amounted to a migration into the lower country, for finally three hundred descended from their rocky ridges to live on the banks of the river among the Sinaloas. The baptism of the children went on apace, and when the adults were ready and were baptized a celebration was held: music and dancing, and the shooting off of the arquebuses of some Spanish soldiers who were present. The process went on merrily. Other adults descended to the river. Those who did not come sent their children even as soon as they were born, that they might be baptized, and boys of seven years were willing to leave their fathers and mothers in the flesh to be fathered and mothered by the church in the person of VILLALTA and in the environment of his school...

"VILLALTA, however, had in mind a definit plan and this he proceeded to carry out, for he must strike while the iron was hot. He determined to get the whole tribe down from their summits and settled into a lower pueblo where he could come to them and ultimately baptize them all.

"He selected a spot and asked his faithful Sinaloas and the Huites who were Christians to come to see and approve its location. They came and approved, for the place was good for living and for planting. Then, supported by their acquiescence, Villalta made his final proposal to the rest of the tribe. Come down from your peaks and crags, he said to them in substance, and settle in this glen we have selected; thus you can all be instructed and baptized and enjoy the happiness and well-being your Christian brothers have now for many seasons possessed. The invitation was listened to. They came down, almost all of them, thew saw the place and decided it was good to live upon. Then, they set to work with a will to clear the ground, felling trees and cutting brush and making a path to facilitate their descent.

"Soon this group became Christians, living in the new pueblo accessible to Villalta and to other fathers who would follow" (Dunne: W. C., pp. 166-167).

1610-12 (Versión del P. Alegre, II, 55) "Estos días pasados hubo noticia de que estos indios del partido de Sinaola, quisieron quitar la vida al P. Cristóbal de Villalta, que me ha caído por mi compañero (dice el P. Lorenzo Adame en carta al padre visitador) en seis pueblos que tenemos a nuestro cargo, 22 leguas de la villa, y todos llenos de gente feroz y belicosa. Los indios nos recibían en los pueblos, en procesión, con cruces en las manos, cantando la doctrina en su lengua, en la cual, les decía después el P. VILLALTA el fin de nuestra venida" (Alegre: II, p. 28) (Anua de 1610).

"Entre tanto, ya se habían aquietado los Sinaloas, y edificaban sus iglesias, y el P. Cristóbal de Villalta los gobernaba con humanidad y amor. Llegó a convertir a un cacique viejo que no había querido entrar por la senda de la luz; y llegó también a quitarles el vicio de matarse comiendo las hojas de una yerba que tenían muy a mano en el campo, y quitándoles el sentido, en 24 horas y aun en menos, les quitaba también la vida.

"El padre Cristóbal de Villalta, ministro de los indios sinaloas, preparaba en 1612, su entrada a los huites, nación guerrera e inhumana, como a 7 leguas más al norte, según escribió el mismo misionero: 'Por medio (dice) de un muchacho que cogieron mis indios, voy aprendiendo la lengua de los huites, como si dijéramos «flecheros», con deseos de ir a su tierra a llevarles la luz del evangelio; y conociendo mis indios este deseo (aunque de tiempos atrás son enemigos capitales de los huites), con todo consintieron en hacer las paces con ellos, llevándoles algunos donecillos de los que ellos tienen, y fueron muy bien recibidos. Yo pienso escribirles y enviarles algunas cosillas de las que ellos estiman, y con esto tengo por cierto que saldrán a verme, que con estos dijes y cosillas suele nuestro Señor traer a Sí estos indios, como niños'.

"En todo el discurso de este año se habían hecho en sola la provincia de Sinaloa 1831 bautismos" (Alegre: II, 55).

1611 Hizo la profesión de cuatro votos el 25 de marzo de 1611 (Catº 1614).

1610 (Pérez Rivas, Triunfos: I, 347) "Edifican los Sinaloas, iglesias: vencidas, con la gracia divina las dificultades en acabar de asentar la cristiandad de los sinaloas, y teniéndola ya, el P. Cristóbal de Villalta, bautizada, trató con los principales de que edificasen sus iglesias durables... Admitieron la proposición, edificáronlas muy vistosas; procuraron no quedar inferiores en esto a las de los tegüecos y zuaques. También dedicaron dos retablos que se llevaron de México: uno de la Anunciación de la Santísima Virgen, otro de S. Cristóbal, que, aunque no ricos ni suntuosos, se admiraban con grande aplauso. Y decían cuando miraban el de la Santísima Virgen: "¿Qué será verla en el cielo?"."

— (P. Rivas: Triunfos... [1944], p. 352) "Teniendo esta nación noticia de los tzoes, que su vecina la de Sinaloa (que distaba 7 leguas) había recibido al P. Скізто́ваь de Villalta en sus pueblos, y que con su doctrina y compañía, se hallaban muy contentos. Con esta ocasión enviaron un cacique pidiendo al dicho padre, fuese a sus tierras y les diese su doctrina y bautizase como a los sinaloas. El padre (que era muy fervoroso operario) les dio buenas esperanzas de cumplirles su deseo, remitiendo su ejecución para mejor tiempo y disposición en que no estuviese tan embarazado...

"Fue por fin el P. VILLALTA con la buena voluntad a visitarlos; predicóles nuestra santa fe, declaróles sus obligaciones, significándoles juntamente que para poder ser doctrinados, era menester congregarse en forma de pueblos donde tuviesen sus iglesias, como los demás. Vinieron con alegría en todo lo que les propuso; bautizó gran número de párvulos que le ofrecieron para tomar posesión de aquel nuevo rebaño en nombre de Cristo, y quedó de esta vez por suyo" (P. Rivas, Triunfos, 1944, p. 353).

"Dos casos particulares sucedieron cuando entró el padre Cristóbal de Villalta a la reducción de esta gente serrana, en que se manifiesta la particular providencia de nuestro Señor. Y el padre los escribió, y dice así:

"'Estando ya con mis serranos, se levantó un tlatole o plática, de ruido y alzamiento, y que tomaban las armas para matarme, y oyéndola uno de los muchachos de la iglesia, que traigo conmigo, se allegó a uno de los caciques que me acompañaban, y le dijo muy en secreto que aquellos indios hablaban mal y me querían matar. Luego que el cacique lo oyó, sin decirme nada, fue a avisar a sus sinaloas lo que pasaba; los cuales, al punto y de su propio motivo, tomando sus arcos, flechas y armas de guerra, vinieron en mi busca a defenderme; certificándome que les había dado tanto cuidado la nueva que les llegó, que luego al punto, sin comer, habían venido a socorrerme. Yo les agradecí su buena voluntad, y les advertí diciéndoles, que si habían tomado sus arcos los serranos, sería para matar alguna caza o pescado para mí y para los que iban en mi compañía. Y porque no se alterasen los serranos con esta demostración, y darles a entender que me fiaba de ellos, de propósito me detuve algunos días más en su compañía, con que se quietó este ruido'.

"El segundo caso en que se ven los altos caminos de predestinación con algunas almas de éstas: 'hallé enfermo a un viejo de mucha edad, y que no tenía ya sino la piel pegada a los huesos; y fuera de esto, sordo, y que cuando le fui a ver estaba tan caído, que más parecía muerto que vivo. Habléle y no me respondía; hice una trompetilla de una caña y embudo de papel, y puesto al oído y hablándole por ella, no parecía oír ni poco ni mucho. Con todo, perseverando media hora con él, y encomendándole a nuestro

Señor, le pregunté si quería ir al cielo a gozar de grande alegría y consuelo y ver a Dios. Aquí dio muestras de oír algo y poco a poco me vino a entender, y aun quitada la trompetilla, y no hablándole alto, sino en voz baja, y como a cualquiera de buen oído, respondía a lo que le preguntaba, y finalmente, con el favor de Dios, se hizo capaz de los misterios de nuestra santa fe. Bauticéle con mucho consuelo suyo y mío... Otro día le hice traer a la iglesia, y le puse los óleos con las demás ceremonias santas, y le di la extremaunción, y luego se lo llevó Dios nuestro Señor'." (P. R. Triunfos, p. 353).

"Por estar parte de las rancherías de esta nación de los zoes, de la otra banda del río, que es muy grande, y más en sus avenidas, y que no le podía pasar el padre, para acudirles en tiempo de necesidad de sacramentos y otras ocasiones, y por andar muy ocupado en la grande mies de los sinaloas: trató con los zoes saliesen a poblar a puesto más acomodado y a propósito y aunque tuvieron al principio sus dificultades, al fin las vencieron y se vinieron a congregar en el puesto que se les señaló; y se formó un pueblo de 500 vecinos, donde acabó el padre VILLALTA de bautizar toda la nación en número de 1500 personas" (P. R. Triunfos, edic. 1944, p. 354).

"Y, aunque al principio se redujo esta gente, con la suavidad dicha, pasado algún tiempo, satanás, que no duerme, inventó varios pretextos y antojos para inquietarla. Traíales a la memoria sus montes y árboles de frutillas silvestres, y otras libertades de su gentilidad con que los inquietaba, y logró hacer volver a algunos de ellos, que anduvieron retirados por algún tiempo, en el cual corrió riesgo la vida del padre; que no son pocas las veces que aun estando con naciones mansas, oyen sentencia de muerte estos benditos padres, y blasón es este glorioso de sus empresas.

"Pero el padre Cristóbal de Villalta, ya con premios y halagos, ya con sufrimiento y paciencia, nacidos de su ferviente caridad, al fin redujo a estas ovejas e hicieron asiento en su pueblo" (P. R. Triunfos, t. I, 353-354).

1610-1611 (De una carta del P. Lorenzo Adame al P. Provincial Rodrigo de Cabredo: 16 de enero de 1610) "Ha sido Dios servido, mi padre visitador, que llegase con salud, a estas misiones, donde no creyera, cuántas letras tiene la Compañía juntas, con tan aventajada santidad. Visto he, padre mío, a unos santos viejos, muy desasidos de todo lo de este mundo, muy aficionados al trabajo, y al padecer, de una suma pobreza: que le quebraría a V. R. el corazón verlos tan rotos, tan descalzos y tan necesitados de todo como andan 'errantes in mellotis, in pellibus caprinis, quibus dignus non est mundus' (Hebr. XI, 37-38): 'Anduvieron de aquí para allá, cubiertos de pieles de oveja y de cabra, de los cuales el mundo no era digno, Gloria a Dios que sabe, en medio de las soledades y aflicciones, darles tanto

gozo y consuelo. He hallado, mi padre, un buen atajo para la perfección, y no querría perder la ocasión presente, por mi poca virtud. Dígolo, porque estos días pasados, hubo noticia de que estos indios del partido de Sinaloa, quisieron quitar la vida al P. Cristóbal Villalta, que me ha cabido por compañero en seis pueblos que tenemos a nuestro cargo, 22 leguas de la villa y todos llenos de gente feroz y belicosa. Ojalá fuera mi Dios servido de que no fuesen solas amenazas sino que llegásemos a derramar la sangre por Jesucristo. V. R. se lo pida a nuestro Señor, que yo, por mis defectos, no me atrevo.

"Vimos, mi padre, en conclusión, en el discurso de nuestro viaje, las misiones de Topia y Tepehuanes; y, aunque había falta de regalos en el cuerpo, hubo sobre de consuelos en el alma. Los indios nos recibían en los pueblos en procesión, con cruces en las manos, cantando la doctrina en su lengua, en la cual les decía después el padre (Villalta) el fin de nuestra venida. Ellos lo oían con muestras de muy grande alegría; y nosotros la teníamos de verlos, y oírlos, de manera que no era posible contener las lágrimas que de el corazón rebozaban a los ojos. Así llegamos a Sinaloa, donde quedamos buenos, contentos y con deseo de trabajar incansablemente, por el bien de estas almas, por el amor del Señor y Criador de ellas, que guarde a V. R." etc. (ABZ. II, p. 200).

— (Versión del P. Dunne, S. J., W. C., pp. 93-96) "These Sinaloas were the people who gave their name to the province because of their early trade with the Spaniards of the destroyed settlement of Carapoa. They were, however, found to be treacherous and surly. But Villalta in his report has some prais for them. They lived more closely gathered into settlements and seemed to be of higher culture than the others of the river. They planted maize and cotton, and the women were careful of their homes, weaving mats and baskets skillfully from reed grass.

"VILLALTA is enthusiastic over their intellectualand religious qualities. They learned so speedily that after four or five days they could make the sign of the cross and chant their prayers, saluting with the beatiful 'Praised be Jesus Christ'. This they would say with much charm in Castilian, as if they had been Spaniards.

"Accustomed to submission to their chief, they vielded to the padre a splendid obedience from the first. One word from the cacique and they were all in church. With unflagging ardor they would listen to the word of God, even though it were delivered several times a day Churches were soon begunin emulation of those among the nations lower down. In these descriptions the novice missioner, VILLALTA, eulogizes he first heathen among whom he worked (Dunne W. C., p. 94).

Soon delegates, caciques from the Zoe nation, came, sent by their people, saving that if the padre would come among them, they would get together in pueblos and live like Christians. VILLALTA gave them good hopes and they departed satisfied. The Zoes lived on the south bank of the Fuerte, farther into the mountains, near the great fork which divices the stream. Across the river were the Huites. These too, came to ask for Christianity; but this was a few yearslater, in 1612. The padre had not been long among these people when he had noisy evidence of their superstition. One evening a rising tide of hobbub in the village dinned his ears. He rushed out to see his neophytes darting about the plaza with wild shouts, shooting arrows to the sky and flinging clubs into the air. Mats, even, fron their oor huts were hurled as missiles against an unseen enemy. An eclipse had taken place, which meant the death of the old moon in battle with the new one coming to replace it and bringing protracted war. Moreover, the old moon's demise portended the dreaded plague of thorns, cocoliztli, as the natives called it. In an effort to avert this calamity, the Indians were throwing thorns into the air and strewing them through the huts. The padre pointed out the folly of all this and taught these primitives to pray to the true God for deliverance from their ills.

Like Savonarola at Florence battling vanity a century earlier, VILLALTA in his fight against superstition persuaded his charges to make a great bonfire, to be the hot grave of their idols and their ornaments. Here were destroyed many things: braids of hair, bones, hides of animals, seeds, stones of various configuration. The combustibles were burned, the stones were at least scoched and lost their magic. In the course of one of the padre's sermons against supertition, one of the audience was seized with a violent fit of fear. In dread of death, he would not leave the priest until he had made a general confession of all his life. For twenty years, he said, he had been possessed of the Devil. He had evidently done many evil things, for we are told that his confession lasted several days. Before he was done, an illness came upon him, and the asked for the last sacraments. The padre, though not considering him ill enough for this, granted the request. He was anointed, and forthwith died, exclaiming: 'Now, I go to see God". Besides superstition, VILLALTA had to battle another evil: Suicide made easy and painless from the eating of a poisonous herb which would wrap the victim in drugged sleep and after twenty-four hours extinguish life.

The piety which this nation developed was extraordinary. Every Saturday evening they would recite the rosary of Our Blessed Lady in their church, led by their own fiscal or temastián. From this developed the custom of praying aloud on the road when they were traveling, the men in one group,

the women in another. On one occasion at a rendezvous of several of the tribes, the Sinaloas, upon arriving first, held themselves aloof until they had recited their beads.

Hurdaide who saw this, was astonished and expressed his admiration to VILLALTA. In their villages at night the De Profundis bell would ring, calling to pray for the departed dead, probably at half-past eight, the time at which it now rings at Santa Clara in Alta California. All would at once fall to their knees and recite two decades of their rosary. None could interrupt this prayer, as a Spanish soldier learned to his chagrin when he came in hungry and looking for food. He could get no response from anyone until the prayer was over. Thus each week these pious Sinaloas covered the entire fifteen decades of the rosary for their dead.

"VILLALTA had indeed succeeded well in his labor of love and the surly Sinaloas had been changed by Christianity to a bright and happy people" (Dunne: W. C., p. 95-96).

1612-1618 Entre los Huites. (Versión de P. Rivas... Triunfos, t. I, Capts. del XXIV en adelante) "Fue el caso que los huites (nación de gentiles) quisieron hacerse cristianos con el ejemplo de sus vecinos los sinaloas. Estos pues, con haber sido capitales enemigos en su gentilidad, se alegraron tanto de la conversión a nuestra santa fe de esta nación, que, para facilitar las dificultades que en esto se ofrecían, de ser los huites de diferente lengua, tener sus rancherías de la otra parte del grande río, que se había de pasar para ir a doctrinarlos y vivir en picachos inaccesibles, todas esas dificultades allanaron los piadosos sinaloas, en ayuda de los que tenían por enemigos, con una acción muy propia de cristianos fieles y digna de memoria. Porque avisados del padre Villalta y exhortados a que de su parte ayudasen a obra de tanta piedad; ellos con mucho gusto convidaron y trajeron a sus pueblos 300 personas de los huites para que estos aprendiesen la lengua sinaloa y el padre la de los huéspedes, y con esto se facilitase su bautismo y doctrina. Y resplandeció más esta caridad cristiana de los buenos sinaloas, porque recibieron a sus huéspedes, aunque gentiles, con tantas fiestas y regocijos, y los sustentaron con tanta liberalidad y trataron con tanto amor, que, hasta que estuvieron en disposición de poderse bautizar, como si fueran sus hermanos, los sustentaron largo tiempo. A los que quisieron de los huites quedarse en los pueblos de sinaloas, les dieron tierras en que sembrasen, y, a sus hijos, vestidos y sus mismas galas, para acariciar a los extraños".

"Y rematarse ha la historia de la conversión de éstos que son propios sinaloas, refiriendo la opinión de los padres que administran en estas misiones, cuyo sentimiento es, que los sinaloas son de los cristianos en quienes se ha arraigado y crecido y dado más frutos la fe de Cristo nuestro Señor".

"En sus pueblos, todos han hecho sus casas de adobe y azotea; muchos de ellos se han aplicado a aprender oficios de los que son necesarios en una república".

"También los zoes que eran indios serranos, que tenían sus poblaciones en lo alto del río mismo de los sinaloas, pues teniendo noticia esta nación que su vecina la sinaloa (que distaba siete leguas), había recibido al P. CRISTÓBAL de VILLALTA en sus pueblos, y que con su doctrina y compañía, se hallaban muy contentos: enviaron un cacique, pidiendo al dicho padre fuese a sus tierras y les diese su doctrina y bautizase como a los sinaloas. El padre, que era muy fervoroso operario, les dio buenas esperanzas de cumplirles su deseo. E intervino la divina providencia para prepararlos con grandes deseos de recibir el cristianismo, de modo que cuando el padre de VI-LLALTA fue a visitarlos, predicóles nuestra santa fe, declaróles sus obligaciones, significándoles juntamente que para poder ser doctrinados, era menester congregarse en forma de pueblos, donde tuviesen sus iglesias, como los demás. Vinieron con alegría en todo lo que les propuso, bautizó buen número de párvulos que le ofrecieron, para tomar posesión de aquel nuevo rebaño, en nombre de Cristo. Aquí fue donde peligró su vida, como él mismo lo cuenta: Estando ya con mis serranos zoes se levantó un tlatole o plática de ruido y alzamiento, y que tomaban las armas para matarme: oyéndola uno de los muchachos de iglesia, que traigo conmigo, se llegó a uno de los caciques que me acompañaban, y le dijo muy en secreto que aquellos indios hablaban mal, y me querían matar..." (Véase año 1610, f. 12).

- ("Versión del P. Francisco de Arista quien en 1618 se hallaba de superior en Guadiana, escribe que había sido siempre la inconstancia del indio, un prurito en declararse en alzamientos; y dice que los tepehuanes habían soliviantado a los nebomes y que trataban de hacer lo mismo en el partido del P. Cristóbal de Villalta") (Guadiana, febrero de 1618. Francisco de Arista).
- Del Anua de 1612: "Ha descubierto el Señor otra tierra muy grande, de gentiles, que confinan con el partido del P. Christóbal de Villalta, el cual dice en una carta suya, estas palabras: 'como a 6 o 7 leguas de un pueblo de los de mi partido, a la banda del norte, está una nación de gentiles serranos, que se llaman huites, que es lo mismo que flecheros. Es gente muy bárbara y ejercitada en guerras, comen carne humana, y su habitación es en las concavidades de las peñas y riscos de la sierra. El que más calaveras tiene sobre la puerta de su cueva, éste es tenido por más valiente

entre ellos, y jamás parecen entre gentes, porque de continuo andan como a caza, espiando a quien matar para sustento suyo y de sus hijos. Cogiéronse mis indios un muchacho, y de él voy sabiendo algo de su lengua, con deseo de ir a su tierra algún día a llevarles la luz del evangelio. Y conociendo los indios de este partido mi deseo, aunque muy de atrás son muy capitales enemigos de los huites, con todo, fueron a hacer paces con ellos, llevándoles algunos donecillos o presentes de los que ellos tienen, y fueron muy bien recibidos. Yo pienso escribirles y enviarles algunas cosillas de las que ellos estiman, y, con esto tengo por cierto saldrán a verme, que con estos dijes y cosillas, suele nuestro Señor traer a Sí estos indios, como a niños'.

"Hasta aquí el P. VILLALTA, que en medio de tantos peligros y trabajos, vive con todo ánimo y consuelo; al cual parece comunica Dios a manos llenas en estos desiertos, poblados de bárbaras naciones, a los suyos, como consta de lo referido en esta carta" (AGN. Méx. Jesuitas) (Acopio de cartas y documentos recogidos por Francisco García Figueroa en 1792).

- (Del Catálogo de 1614) "P. Cristóbal de Villalta, en la misión de Sinaloa, No. 291: de 34 y 20. Salud estropeada. Predica, confiesa y es operario entre los indios. Hizo la profesión de cuatro votos, el 25 de marzo de 1611. Notas: De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de experiencia, mediano; de adelantamiento en letras, bueno; de complexión moderada tendiendo a melancólica; de talento para gobierno y otros ministerios" (Mex. 4, ff. 203 y 222).
- (Versión del P. Alegre) (ABZ, II, p. 233) "Mientras que los tehuecos volvían a sumergirse lastimosamente en las tinieblas de la infidelidad, el P. Cristóbal de Villalta, ministro de los sinaloas, preparaba entrada a los huites, nación guerrera e inhumana, como a 7 leguas más al norte".
- "The group of tzoes baptized, their group was augmented in 1614 by the merging of another pueblo. That same year another group came to Toro to join the Sinaloas in their Christian faith" (Dunne, W. C., p. 254).
- 1618-22 (Versión de Astráin, V, 343) "Cuando el año de 1620 determinaron los superiores llamar al P. Andrés Pérez de Rivas a Méjico, sucedióle en el puesto de superior del Yaqui el Padre Cristóbal de Villalta, y dos años después (1622) entraron otros padres (Oliñano y Vandersipe) que adelantaron notablemente la cristiandad. Desde 1622 empezaron a construirse iglesias de cantería; y cada vez fue formalizándose más esta misión,

que a los pocos años contaba 30,000 cristianos bien enseñados y dóciles a la dirección de los padres".

- (Versión de Alegre, II, 122) "En la misión de Sinaloa se habían bautizado del año 1619 a 1620, 7,500 entre párvulos y adultos. Con los nuevos aumentos de la misión en estos últimos años, siendo ya 24 los sacerdotes que la piedad del rey sustentaba en aquellos países, y habiéndose avanzado las espirituales conquistas, más de 60 leguas adelante de la villa de Sinaloa, parecía necesario señalar en Mayo la cabecera de otra misión, donde residiese un superior, distinto del que residía en la villa de Sinaloa, y que a la ordinaria administración de los indios, juntase también el cuidado de los nuestros: se señaló por superior al P. Cristóbal de Villalta, antiguo misionero de los sinaloas. En sola esta misión que comprendía los mayos, yaquis y nebomes había once misioneros a cuyo cargo estaban, según el padrón que por mayor habían formado los padres, más de 21,000 almas en Mayo; 30,000 en Yaqui, y 9,000 en lo poco que hasta entonces se había penetrado en los Nebomes. El partido más antiguo de los Mayos, se dividió en otros tres, de tres pueblos cada uno. El más oriental y más cercano, compuesto de mayos y tepahues, se dio al P. Miguel Godínez. El de en medio y cabecera de la misión al P. Diego de la Cruz; y el más occidental y vecino de la costa del Golfo Californio, tuvieron los dos padres PP. Juan Varela y Juan Angel. De todos era el superior nuestro biografiado el P. Cristóbal VI-LLALTA".
- (P. R.) "El benemérito P. VILLALTA, 16 años empleó en la reducción de estos salvajes y en la organización de sus pueblos e iglesias; su comida generalmente era maíz y calabazas, que es la de los indios, y alguna vez, tasajo de res. Las caminatas por aquellos montes de los huites, lues y tzoes ofrecían innumerables peligros y privaciones para sacar de sus cuevas y bosques, a sus nuevos cristianos".
- (Hurdaide al virrey) "El capitán Hurdaide nos asegura que el P. Cristóbal de Villalta tenía dos soldados para su custodia, en el partido de Sinaloa, que es grande y llega hasta la sierra" (Hurdaide a Guadalcázar).
- "Dejando la misión de Sinaloa por orden de la obediencia, hubo de pasar a la de los yaquis, en que no con menos constancia y fortaleza en vencer dificultades y peligros, trabajó los tres postreros años de su misión, siendo superior de los nuestros que están en los tres ríos de aquella provincia: mayo, nebome y yaqui, empresa en la cual este evangélico misionero dio muestras de sus grandes virtudes y ejercitó los más señalados talentos de

que nuestro Señor le había dotado, y de los cuales podré hablar como testigo de vista (dice Pérez Rivas), porque además de haber pasado en su compañía de Sevilla a las Indias, después concurrimos juntos, por tiempo de 16 años en las misiones de Sinaloa, donde siempre reconocí en este ministro del evangelio, un ardiente celo de la salvación de las almas, de donde fue llamado para rector del colegio de Guatemala, como lo ordenaba V. R." (P. Juan Laurencio).

El P. Prov. Juan Laurencio, en el Anua de 1621 dirigida al P. Gen. Mucio Vitelleschi, resume perfectamente el trabajo de las misiones, y la importancia del puesto del P. Cristóbal de Villalta; los cuales están repartidos así: 2 padres en Nevome; 4 en Mayo; y en 5 en Yaqui: pocos todos para la mies de más de 50,000 almas cristianas que el Señor nos ha dado en estos ríos; uno de los más gloriosos empleos que la Compañía tiene en esta Nueva España, porque en el río Mayo cuentan los padres por sus libros 21,000 almas, en el Yaqui 30,000 y en Nevome 9,000" (Laurencio).

"Se han bautizado en estos tres ríos, este año, 7486 adultos, 2196 párvulos, que son por todos 9682. Se han casado 2238 pares" (Laurencio).

- (Pradeau) "Habiéndose hecho cargo de los sinaloas y zoes, el año de 1604, y permaneció allí hasta 1620, año en que como superior del recién fundado rectorado de S. Ignacio del Yaqui y Mayo, pasó a residir en Tórin".
- "Dio auxilio al P. Tomás Basilio cuando fue flechado con el hechicero Suca; en marzo de 1622. Sabía la lengua mexicana y la ejercitaba" (1602-1604. ABZ, II, 553).

El P. Cristóbal de Villalta me escribe (dice el P. Prov. Laurencio) de esta manera:

"En el río Mayo, como es el más antiguo de los tres están ya bautizados; las cosas más asentadas; acabadas las casas de nuestra habitación con tres iglesias, y las demás en buen punto para acabarse presto. Es la gente más dócil que hay en esta provincia, acuden con mucha puntualidad a sus doctrinas y pláticas; y, como las juntas de los padres son en este río, se han comenzado este año a celebrar los principales misterios de nuestra fe, y dado principio a la semana santa, adornando el Santísimo Sacramento con el adorno que hemos podido, juntándose todo el río con grande gusto y espanto de ver aquellas santas ceremonias, asistiendo todo el día y la noche con gran concurso delante del Santísimo Sacramento, de rodillas. Dióse la comunión a los más capaces; hiciéronse dos procesiones de sangre, en que se llevaban algunos pasos de la pasión, con muy buen orden y devo-

ción. El domingo de resurrección con gran alegría, al amanecer, todos con coronas de flores lo celebraron; y en la tarde con algunos juegos y bailes a su modo, con que de todo punto van dejando sus costumbres antiguas".

"Este año por el mes de Marzo, se entró en las tierras que caen al oriente de este río Mayo, en la nación de los conicares. En la entrada de esta serranía en el pueblo de Conicari, se ha servido nuestro Señor en dos cosas: la primera, en la grande puerta que se ha abierto para las muchas naciones que hay en ella, pues de sola una nación que es la de los Híos, hay noticia que son 17 pueblos, los 9 de ellos de 500 a 600 vecinos; los demás, de 200. Cae esta nación cinco leguas del pueblo de Conicari y 8 del de Tepahue".

"Después de ésta, se sigue la nación de los Huvapures. de los Tequisos (naciones muy grandes y populosas) y otras que no saben al fin; y de estas se van acariciando y tratando, para cuando nuestro Señor les dé misioneros que los enseñen. La Segunda cosa en que se ha servido nuestro Señor, ha sido en reducir a este pueblo de Conicari, la nación de los baciroas y tehatas, que, habiéndolos despoblado del puesto antiguo de Baciroa donde estaban, se habían ido a sus picachos y serranías antiguas, con peligro evidente de sus almas y de los párvulos que llevaban, de donde con algún trabajo se han bajado y asentado, parte en este pueblo y parte en el de Tepahue donde se van bautizando e instruyendo en las cosas de la fe, y ayudan con buenos consejos a las otras naciones, cuidándolas a que gocen y pretendan el bien que ellos tienen".

"Y a su ejemplo, los chínipas con quienes están emparentados, una parcialidad llamados los tepichis que están dos días de camino de Conicari pidieron padres y se han comenzado a bautizar y espero en nuestro Señor que ésta ha de ser una puerta para una gran mies. Ya han ido dejando las borracheras. Muchos han muerto después del bautismo". (Siguen varios ejemplos).

"El segundo partido es el del río Yaqui: es el segundo en tiempo, y el primero en número de gente, pues en 11 pueblos que tiene, contamos más de 3000 almas, que doctrinan cinco padres, con el superior, que por estar en medio de Mayo y Nebome, asiste en el pueblo de Torin, que es el mayor de este río; y así como esta nación es la más populosa de cuantas se doctrinan por acá, así era la más soberbia, teniendo, no sólo con las naciones circunvecinas perpetuas guerras, sino también entre sí, civiles, y comiéndose unos a otros con ordinarios robos, bailes y matanzas, dándose a todo género de vicios, innumerables supersticiones, hechizo, idolatrías, con que el demonio, no sólo les había quitado la voluntad de ser cristianos, sino puesto, que se habían de morir en bautizándose; a otros, teniéndolo por cosa ruin y baja y sospechosa, porque sus antepasados no lo usaron; y de aquí nacía, el no

querer avisarnos de los enfermos, y así, morirse muchos al principio, sin bautizarse".

"Impedimento de su salvación eran las perpetuas borracheras que tenían, con tanta disolución, que a ojos de los padres se emborrachaban, sin poder-les ir a la mano, por su fiereza y atrevimiento, y este vicio estaba en ellos tan connaturalizado, que les parecía imposible el dejarlo; y lo mismo el tener muchas mujeres, como era cosa ordinaria entre ellos; estar con madre e hija casados, y no conocer parentesco de afinidad, aunque sea en primer grado".

"Añádase a esto, que era toda ella una gente tan libre, que todo el año no vivían en sus casas, sino siempre en sus cazas y pescas, o en sus milpas" (De una Carta del P. Cristóbal de Villalta).

"Pero el haber tantos y tan graves estorbos para la fe, ponían más ánimo a los padres para llamar al cielo y poner toda su confianza en Dios, que, como obra suya, había de volver por su honra, y darles fortaleza contra sus enemigos, con que el Señor los va sujetando y trayendo al yugo de su santa ley con muestras de verdaderos cristianos que lo muestran en las obras, con la grande fidelidad que los casados guardan entre sí, tan amigos de su casa y quietud, anden con gran frecuencia a la iglesia. Tienen particular cuidado de preguntar por los días en que no se come carne, y por las fiestas para guardarlas".

(Cuenta luego el P. VILLALTA la contra que le hicieron los hechicehos de Torin, y unos idólatras, que al fin entregaron sus hechizos e ídolos y se bautizaron).

(Algunos ejemplos de personas, que, batuizándose se morían).

"En ocasión daba Dios salud a los enfermos, por los sacramentos".

"La cabecera de Torin está bajo el patrocinio de nuestro santo padre Ignacio. Un alzamiento que perpetraban el año pasado se frustró y quedaron ellos avergonzados. Y ahora, el Cap. Hurdaide, sin vengarse, les regala vestidos y caballos que ellos aprecian mucho".

"Hase mejorado esta misión (del Yaqui) en ornamentos, campanas, imágenes que su majestad dio este año, y se han hecho tres casas de habitación para los nuestros".

"En este río de Nevome están el P. Diego Vandercipe y el P. Francisco Oliñano ocupados en dos partidos que tiene esta misión, muy distante el uno del otro, que es de alguna incomodidad para los ministros, que por no poderse confesar ni comunicar tan a menudo como quisieran, y serles gran impedimento, no sólo la distancia de muchas leguas de sierra, sino también del río Yaqui, detrás del cual cae el partido de Comoripa, y no poderse pasar casi los seis meses del año. Esta nación es de muy buen natural, y ambos partidos, puerta para gran multitud de naciones, tan bien dispuestas que

este año, después de haber dado la paz al general (Diego Martínez de Hurdaide), le llevaron once hijos en rehenes de la paz, uso que con estas naciones se tiene para la seguridad de ellas, y se están enseñando en el colegio de la Villa, a leer, escribir y contar, para después ayudarnos en sus pueblos, cuyos caciques piden con grande afecto el santo bautismo, en especial el gran cacique Sisibotari, que dice ser urgente, tanto como la de Mayo y Yaqui: y saliendo este año de sus tierras, convocando otros caciques circunvecinos suyos, y los llevó al general con el dicho rehén de sus hijos, pidiéndole le diese padres que los bautizasen como a los noboas y nures, pues tenían un mismo corazón y voluntad, y eran tan amigos de los españoles, que diversas veces que han estado en sus tierras, les han recibido de paz y regalado, aun en tiempo que no había doctrina en Yaqui".

"La misma noticia tuvo el año pasado el general Hurdaide, de infinidad de naciones de esta provincia que van corriendo adelante, como en los aibinos, que caen cinco leguas de Comoripa siempre por poblado: obtucamos, bapticamos, aibinos; y éstos además de haberle llevado sus hijos en rehenes, piden también con instancia el santo bautismo, y deseosos de él, hacen las diligencias que pueden con el general (Martínez de Hurdaide) y el padre que asiste en Comoripa. El Señor los oiga" (Lo demás Cf. en P. Oliñano y P. Vandercipe. Anua de 1621, ff. 214-217).

— (29 de abril de 1622) "Este es un treslado (sic) bien y fielmente sacado de una carta misiva del P. Cristóbal Villalta, de la Compañía de Jesús, rector del colegio y misiones de los Ríos de Mayo y de Yaqui y de Nevome, escrita al P. Tomás Basilio de la dicha Compañía de Jesús. Su tenor a la letra, es como sigue:"

"Pax Christi. Padre Mío: Con grande fundamento y de parte segura he sabido que los tlatolis (pláticas de guerra de los indios), realmente salieron en este río de Tesamo, Taión, y Hancón; y que el tupile Baiola y el otro Bathumea Tesoy quisieron matar a V. R., aun antes que fuese V. R. a la junta, habiendo nosotros partido delante, porque V. R. mandaba azotar a Cunsuai. 'Si le azota (dijeron los dos y el Consuai a la parte con ellos en la traición) no ha de anochecer el padre'."

"El principio de todos los tlatolis he sabido también que fue del gobernador de Suaque, Cristóbal Ananui con ocasión de una carta del P. Castini (que) escribió al P. Aguila acerca de los guazapares y del camino a los españoles que hay por allí y a los tepehuanes; y que el dicho Ananui envió el pasrete (sic) a Yotochi en Río Mayo, y los mayos a acá, y los hures, todos, de suerte que si no llegamos dentro de uno o dos días, se alzaban todos".

"También he sabido y oído, fue D. Pablo Eusimea al fin de aguas a Carapoa, que se habían juntado todos los tupiles de brío, diciendo: "El capitán ya está viejo y (dicen) que no está ya para muchas guerras, sino para concluir con una Yboa (sic)... y para que le paguemos todo lo que es y le hemos hecho de mal, y ahorcar a todos los tupiles, sinaloas, tehuecos, zuaques, mayos y yaquis, no hay sino por la mañana, como dos horas antes que amanezca, vamos a la casa del padre y lo atemos y lo echemos en el cepo (como él nos trata) y luego le demos en la cabeza y con mucha severidad, nos partamos todavía de noche con nuestros petates; y vamos a Carapoa y entrando por el patio todos con ellos, donde llevaremos nuestras macanas escondidas de sobreseguro, y daremos sobre el pobre capitán y soldados, y los acabaremos a todos'.

"He oído comenzó este mal tlatoli de que el capitán quería matar a todos los tupiles. Me acuerdo que fue al principio, y no corría en todos los tupiles, sino que venían a matar a todos. Los indios estaban con tal miedo y tan alborotados y como para irse, que yo no reparé mucho, que una mentira como aquella les hiciese tanta fuerza, y les hice un sermón muy largo para asegurarles".

"Y. V. R. con mis saludes, se sirva de dar parte de esta carta al general, para que vea cómo ha sido, providencia muy particular de nuestro Señor, su venida por acá; y cómo todos los indios no hacen caso de nosotros; y que hasta que vean unos cien españoles en campo, no ha de tener seguridad esta tierra. Y como todos son 'eiusdem farinae', y estamos tan seguros aquí como en Tehueco.

Guarde Nuestro Señor a V. R. muchos años".

"De Torin hoy Jueves Santo, como el día que el 'proditor se prodit', colgándose a sí propio. Así pienso que hasta que se vean muchos, no tendrán los demás juicio. Reciba V. R. los saludos del J. Juan de Ardenas".

"Servus Christi, Cristóbal de Villalta".

"Allá va Andrés con María a ver al Dux; mándeles V. R. que se vuelvan breve. Si viniere el Dux yo le escribiré: Francisco Criserva".

"Al P. Tomás Basilio de la C. de J. Tesamo". "El cual dicho treslado está bien y fielmente sacado, corregido y concertado con la dicha carta que llevó en su poder el capitán Diego Martínez de Urdaide y de su vecino firmo aquí; de cuyo pedimento saqué aquí el presente".

"Fecho en el fuerte de Montesclaros en 29 del mes de abril de 1622 años". "Testigos: Andrés Martín de Vargas y Diego Pérez de Valdés, estantes en dicho Fuerte. Va enmendado y valga, y testado 2 no valga. Diego Martí-

en dicho Fuerte. Va enmendado y valga, y testado 2 no valga. Diego Martinez de Hurdaide. Manuel de la Peña, y escribano real, y vido. De ellos doy fe".

En el frontispicio de la carta: "Treslado de la carta que escribió el P. rector Cristóbal Villalta al P. Tomás Basilio, en que le avisa de las traiciones. Dirigida a mi padre José de Lomas".

- Por este tiempo andaba Hurdaide buscando sitio para hacer otro fuerte y le escribía al virrey: "Gobernaba el marqués de Guadalcázar (1613-21) cuando fui a buscar sitio para fuerte y villa, en la costa de Sinaloa, y conmigo fueron los padres Andrés Pérez y Cristóbal de Villalta con el rector Hernando de Villafañe" (Urdaide carta a Guadalcázar).
- "Cuando en Marzo de 1622 un indio le tiró una flecha al P. Thomás Basilio, en la misión del Yaqui los indios fieles tomaron la resolución de llamar al padre más cercano, que lo era Cristóbal de Villalta" (Alegre) (Anua de 1622).
- "Al P. VILLALTA lo habían llamado los superiores de su antigua misión para fundar otra nueva y difícil: la de los Yaquis, en donde casi tres años (1620-1623), trabajó como superior" (P. Rivas). "Ya casi al fin de su vida, se complacerá en glorificar a Dios, contando que había bautizado de su mano a doce mil indios". "Al fin del año 1622 le llegó patente del P. Mucio Vitelleschi para ser rector de Guatemala, y emprendió tan largo camino" (Pérez Rivas).
- "Llamado de Sinaloa para rector del colegio de Guatemala, le sobrecogió en la Puebla la última enfermedad, en que dejó edificada aquella comunidad con grandes ejemplos de todas las virtudes" (Alegre).
- (Dunne. W. C., p. 168) "Don Bautista went to those of the Huites who still held off from the new settlement; then on to the Chínipas, who appreciated the romance of a former slave girl among them now married to this noble chief and arrayed with the richness of a princess. The fame of the honeymoon spread, as Villalta knew it would, for rumor zigzags quickly up into these forky canyons".
- 1620 (Del Cat<sup>o</sup> Prov. 1620 N<sup>o</sup> 328) (Mex., 4, f. 256) "En el Col<sup>o</sup> de Sinaloa; de 40 y 26. De salud enteramente recobrada. Operario entre los indígenas".
- 1622 "Rector del Colº de Guatemala" (del asiento de la Prov. Mex. en 1622) (Mex., 4, 261).

"Doce años (dice Decorme. La Obra..., II, 186-187) cultivó aquel campo el P. Cristóbal Villalta, teniendo al fin el gusto de bautizar a uno de los más influyentes caciques que, renuente varios años, y escondido en el monte, le fue traído por su propio hijo. Un gran factor para el establecimiento de esta cristiandad, en la boca y entrada de las tribus bárbaras de Chínipas, fue la alta personalidad del cacique D. Cristóbal, que, aunque en su gentilidad, fue de mucha capacidad, linda disposición, tan dócil como valiente y amado y estimado de todos. Convertido a la edad de 26 años, fue reafirmado por Hurdaide en su puesto de gobernador, en que siguió precediendo a todos en piedad, trabajo, amor a los padres y a los españoles. De él se valió el P. Cristóbal Villalta para establecer amistosas relaciones con las vecinas tribus y aun para entrar entre los salvajes chínipas de la sierra".

- (Dec. La Obra..., II, 188) (1620) "Conversión de los tzoes y de los huites. Con sólo el buen trato y la vista y felicidad de que gozaban los nuevos cristianos sinaloas, vinieron los tzoes a pedir también misioneros. Visitólos el P. VILLALTA, bautizó sus niños y les persuadió vinieran a poblar en la banda sur del río, para que fueran más fácilmente atendidos. Aunque con alguna dificultad, al fin con su gran blandura alcanzó el misionero se juntaran en un hermoso sitio, unos 500 vecinos, y en breve quedaron bautizados 1500 de ellos".
- "Otra de las tribus que, a fuerza de caridad y paciencia amansaron los sinaloas, fue su vecina de la banda norte del río, los huites, no muy numerosos pero arrinconados en altísimos peñascos, de donde salían a robar y matar, para comerse la carne de los vencidos. Su reducción fue lenta, y llevada a cabo con actos de caridad heroica, tanto del P. Cristóbal Villal-TA, como de los sinaloas. Habiendo apresado éstos un niño huite, lo dieron al P. VILLALTA para que lo criase y enseñase el sinaloa, y él aprendiese el huite. Luego que se entendieron, mandó el padre al niño con una comisión de indios fieles, a convidar de paz a los huites. Aceptaron algunos indios sinaloas la peligrosa comisión, y quiso Dios que, con dádivas y promesas, fuesen bien recibidos, y aun consintieron enviar al padre algunos de sus niños para aprender la lengua y la doctrina y volver después a ser sus maestros. Fueron viniendo luego varios huites a visitar a sus hijos, y al verlos tratados con tanto amor y cariño, se animaron a mandar a otros, y aun acudieron (saliendo de sus peñas) como 300 personas, a ver las maravillas del pueblo cristiano. Hiciéronles gran fiesta los sinaloas, quitando aun las golillas (hechas de pluma del cuello del gallo), de sus hijos, para adornar a sus huéspedes. Bautizó luego el P. VILLALTA a sus niños, y como la mitad de sus adultos al ser instruidos".

"Continuaron sus visitas y conversiones algunos años, por no resolverse sus jefes a abandonar sus picachos" (Dec. La Obra, II, 188).

"Al fin entró el P. VILLALTA con gran trabajo a sus tierras, y avisó de su venida, acudió gran número, no sólo de huites, sino de caciques vecinos que fueron grandemente agasajados por la comitiva del misionero. Bautizó a los niños y a algunos ancianos, y les exhortó a que se juntaran en un hermoso lugar que les había buscado. Añadió a esto el rescate de algunos esclavos huites, que les habían cogido los chínipas".

"Aceptaron muchos la proposición del padre y vinieron a limpiar el lugar y abrir camino hasta el pueblo de Vaca, de los sinaloas, trasladándose desde luego los ya bautizados que vivían entre cristianos, y tomando el nuevo pueblo el nombre de Santiago de los huites, que hasta hoy se conserva".

"Para acabar de ganar a los rehacios tomó el padre Cristóbal de Villalta otra providencia, no menos eficaz, y fue persuadir al cacique D. Cristóbal (que había enviudado) a que tomase por esposa a una de las huites que habían rescatado, y con ella y buen acompañamiento fuese a visitar y regalar a los huites y naciones vecinas, convidándoles a recibir la religión cristiana" (Dec., II, 188).

"Esta expedición llenó de regocijo a toda la nación de los huites, y sus jefes se ofrecieron a acompañarlo a las tribus confederadas de los guazapares, chínipas, híos, témoris y otras de la sierra. Trajo a la vuelta, D. Cristóbal diez o doce caciques, llevándolos en triunfo por los pueblos cristianos hasta la villa de S. Felipe, donde los padres y el capitán los regalaron con fiestas y cabalgatas de caballos, que nunca habían visto".

"Era precisamente la pascua de 1620. Volvieron los caciques cargados de dones, con costales de sal que apreciaban mucho, y potros para los jefes, y quedaron resueltos de pedir misioneros, para gozar de las ventajas de la vida cristiana. Con estos favores, pronto quedaron los huites, congregados en un bonito pueblo de unos 300 vecinos, en donde perseveraron en vida tan cristiana y fervorosa como los sinaloas".

"Construyóles el P. Cristóbal Villalta una hermosa iglesia y solía decir, dando gracias a Dios que 'aquella nación tan fiera, por obra de la gracia, se había trocado en una comunidad de cristianos, más hábil y dócil de cuantas había doctrinado'."

"Siguieron viniendo los chínipas a visitar los pueblos cristianos, y, tanto el P. Cristóbal de Villalta como el cacique Bautista de los sinaloas, se esmeraban siempre en acariciarlos. Habiendo sucedido el P. Pedro Juan Castini, en 1620" (Dec. La Obra, II, 214). "Se hizo necesario para este año de 1620 la fundación de un nuevo rectorado, llamado de S. Ignacio, a que se dio por superior al conquistador de la tribu de los sinaloas, P. Cristóbal de Villalta. Comprendía el nuevo distrito: once misioneros; 20,000

almas en el Mayo; 30,000 en el Yaqui, y 9,000 en lo poco que se había empezado de los nebomes" (Dec. La Obra, II, 330) (Alegre: II, 122).

(Versión del P. Rivas, en Triunfos. Ed. 1944, t. I, pp. 356-357).

(Reducción total de los huites) "Tenían sus rancherías y habitaban en riscos tajados asperísimamente, que para subir hombres a ellas, era necesario tenerse que ayudar unos a otros... Tenía el P. VILLALTA un muchacho huite que habían cautivado los sinaloas y ofrecido al padre. Mandó entonces el P. VILLALTA a algunos cristianos que los invitasen, a bajar a un puesto que se les señalase, y aceptaron. Y tanto que enviaron unos hijos suyos, para que criándose con los sinaloas aprendiesen su lengua y doctrina cristiana, y, cuando volviesen a sus tierras la pudiesen enseñar a su nación, obligándose los sinaloas, a tratar como a propios a estos niños... Volvieron los embajadores sinaloas muy alegres al P. VILLALTA... Prosperó Dios estos buenos principios, porque salieron de entre sus peñas, 300 personas, chicas y grandes, y se vinieron a vivir entre los sinaloas. El P. VILLALTA por su parte, procuraba agasajarlos, y, después de bautizar a los párvulos, a que se siguió el bautismo de los adultos, que se celebró en dos veces con toda la solemnidad posible; con lo cual, en breve tiempo, quedaron parte de los 300, bautizados... Los huites que aún quedaban empeñolados, prometieron al P. VILLALTA que, en avisándoles, bajarían a donde él quisiese, para ser instruidos, y le obedecerían. Y lo que es más de admirar, fue que, desde sus riscos traían a sus nuevos hijos a que el padre los bautizase; a que el padre Cristóbal VI-LLALTA añadía de su parte, el enviar entre año a algunos mozos de la iglesia, bien instruidos y enseñados, para que si hubiese algún enfermo en peligro de muerte, lo catequizasen y bautizasen.

"Añadíase a ésto que los párvulos huites que se habían ya bautizado y llegaban a los siete años y eran capaces de aprender la doctrina, se los traían consigo los temastianes a los pueblos sinaloas, para que entrasen en la iglesia; a los cuales entregaban los huites con mucha voluntad; y con la misma (era cosa maravillosa) que aquellos niños dejaban a sus padres carnales.

"Finalmente se determinó el P. VILLALTA a entrar, acompañado de algunos cristianos, hasta el puesto donde pudo llegar de los huites, habiéndoles dado aviso antes de su ida. Recibiéronle con mucho gusto, habiendo dispuesto enramadas para iglesia y casa del padre, y prevenídole allí comida de maíz, frijol y calabazas, para él y la gente que le acompañaba, y sirvió esta entrada para la total reducción de esta gente. Porque, haciéndoles el padre lo primero, algunas pláticas de la doctrina cristiana, necesidad del bautismo para su salvación, y cuán bien les estaría hacer asiento y población en lugar donde pudiesen ser doctrinados: se ablandaron, para acabar de dejar sus asperísimos puestos.

"Lo segundo, bautizó algunos niños que no habían recibido ese santo sacramento, y algunos viejos y viejas enfermos, que estaban a riesgo de morirse.

"Estos bautismos y la llegada del padre, celebraron con muchas fiestas a su usanza.

"Y lo último que alegró al padre, y porque dio por bien empleado el trabajo de su jornada, fue que, con la voz de su entrada a los huites, se convocó número de gentes de otras naciones de la sierra más adentro. A todos los cuales, agasajó el padre y regaló, dándoles esperanza, que algún día, llegarían padres a sus tierras. Habiéndose detenido en esta santa ocupación algunos días, el padre volvió muy contento a su partido cristiano de Sinaloa" (P. R. Triunfos, I, 356-357).

"No sosegaba el cuidado del P. Cristóbal Villalta, de ver a la nación huite toda reducida a Dios, resolvió escoger un paraje, donde, con comodidad de tierras y agua, pudiesen poblar los huites. Habiéndolo hallado, les mandó hacer unas enramadas para la iglesia y casa. Al día siguiente, convocando y juntando algunos cristianos sinaloas y huites de los que con ellos vivían, y convocando otros gentiles de los picachos, se fue al dicho puesto".

"Habiendo dicho misa y estando junta toda la gente, les hizo una plática, proponiéndoles las conveniencias que había en aquella reducción, en la cual los huites quedaban mejorados de puestos y tierras. Persuadiéndoles a los que no habían salido de su áspera serranía, cómo debían seguir el ejemplo de sus parientes que, para hacerse cristianos, se habían venido ya a vivir entre los sinaloas, en cuya compañía habían hallado tan buen hospedaje, y ahora tendrían mucho gusto de tenerlos más cerca y por hermanos en la fe".

"Estas y otras conveniencias les propuso, pidiéndoles que ellos mismos diesen vuelta a aquel paraje, y viesen por sus ojos las comodidades referidas; y contentándose de ellas lo limpiasen y escombrasen aquel campo, de la maleza y árboles que lo impedían, y desde él abriesen camino para venirlos a visitar el padre, desde sus pueblos de los sinaloas".

"Aceptaron la plática los huites, bajó luego buen número de ellos de entre las peñas, limpiaron el lugar, abrieron el camino, cortaron árboles y allanaron los malos pasos. Hicieron iglesia de madera, y buen número de familias juntaron sus casas en este puesto".

"Dentro de poco tiempo comenzó el P. Cristóbal de Villalta los bautismos de los adultos, que eran muy continuos en acudir a su iglesia a aprender la doctrina y a los ejercicios de cristianos, y se iban amoldando muy bien a sus costumbres".

"Otro medio ofreció Dios en esta ocasión, que fue muy a propósito para acabar de ganar esta gente, y fue el de que los chínipas, ya reducidos, les

devolviesen a los huites los esclavos que de ellos tenían, mujeres y niños, desde una pasada guerra. A lo cual, acudieron con mucha voluntad los chínipas, acción que fue ésta en favor de los huites, conque quedaron mucho más ganados y afectos al padre". (P. R. Triunfos... [1944], t. I, pp. 358-359).

(P.R. Triunfos... [1944, pp. 360-361) "Estando en este estado las cosas, aún quedaban algunos reacios huites en sus sierras, y quiso Dios que el P. Cristóbal Villalta lo arreglase de esta manera: en Sinaloa había un indio principal y gobernador de ejemplar cristiandad, llamado D. Bautista, que enviudó. El P. VILLALTA le propuso que, ya que era tan celoso cristiano, quisiese casarse con una doncellita huite que se había criado con toda honestidad; con el fin de hacer más fácil la entera conversión de los huites. Aceptó Don Bautista con mucha voluntad, y pasó con su mujer huite a visitar a los parientes de ésta, y acabasen así de reducirse. Todo se logró como el P. VILLALTA pretendía. Más aún, no contentos los huites con hacerle un gran recibimiento, que a ellos los honraba mucho el ver a una doncella huite casada con un gobernador sinaloa, lo quisieron llevar a visitar las naciones confederadas gentiles que estaban extendidas por espacio de seis jornadas la sierra adentro de guazaparis, chínipas, híos, temoris y otras. Y en todas partes era grande la alegría, fiesta y concurso de aquellas gentes que a porfían salían, y se despoblaban aquellas sierras, a ver a los cristianos, de quienes tenían noticias, aunque de lejos; y en especial a la gobernadora huite, que la veían casada con el gobernador de los sinaloas cristianos, y hasta la media noche estaban colgados de sus pláticas, oyéndolos hablar de las costumbres y modo de vivir de los cristianos y de los padres que los doctrinaban... Pero lo que sobre manera les causaba admiración era ver todas las mañanas (según la instrucción que llevaban del P. VILLALTA), se juntaban los cristianos, apartados de los gentiles, y rezaban de rodillas las oraciones de la doctrina cristiana; y, al anochecer, a coros, el rosario que llevaban colgado al cuello".

"Al fin, habiendo hallado el gobernador D. Bautista con su gente tan buena acogida en aquellas naciones, volvieron muy alegres y trajeron consigo a su tierra a ver al P. VILLALTA, unos diez o doce de sus caciques, y con ellos, otros muchos indios de sus parcialidades. Y salieron los sinaloas a recibirlos a caballo, cosa que los huéspedes aún no habían visto, y hacían correrías de fiesta, celebrándola con bailes a tambores y todo género de regocijos, arcos de ramos y refrescos de comida, para agasajarlos... y cuando llegaron al pueblo vieron nuevos festejos de campanas, chirimías, trompetas y danzas;

y las mujeres cristianas, sinaloas y huites, se llegaron a las mujeres gentiles abrazándolas y celebrando la bienvenida con caridad muy de cristianas".

"El P. VILLALTA lleno de gozo de ver aquellos nuevos rebaños, que sacaba Dios de montes y valles tan escondidos, estaba aguardando que llegaran a la puerta de su casa. Apenas los peregrinos de lejos lo divisaron, y los cristianos que con ellos venían les avisaron que aquel era el padre de los cristianos, cuando luego a una levantaron una alegre vocería y corriendo a toda prisa llegados a su presencia le cercaron, y arrodillándose le asían de la ropa y sin apartar de él los ojos, repetían: 'Nono', 'Nono', que quiere decir 'nuestro padre', 'nuestro padre'. El cual llamó intérprete y entendió sus nuevas voces... que aunque habían tantas jornadas y padecido muchos trabajos, todo lo daban por bien empleado. Correspondióles el padre con otros razonamientos, llenos de amor y cariño. Luego ordenó que los varones entrasen en la misma casa del padre y allí les diesen de comer; y las mujeres, fuera de ella, debajo de una enramada, de la misma forma. Acabada la comida, los principales del pueblo, llevaron a sus huéspedes a sus casas y los trataron con singular amor y benevolencia; y casi toda la noche se oyeron sermones solemnes de una parte y otra, regalándoles algunas mantas de algodón, adornos de cuentas y dijecillos" (P. R. Triunfos, I, 360-361).

"Habiendo descansado los peregrinos huéspedes unos días en este pueblo de sinaloas, los llevó el P. Villalta a otro de la misma nación, que los salió a recibir con las mismas demostraciones de alegría, que el primero, así hombres como mujeres, porque salieron a recibirlos dos leguas al camino, y muchos de los sinaloas a caballo, haciendo sus escaramuzas y sacando banderas y tambores... Habiendo descansado aquí otro poco, juzgó el padre Villalta que sería bien, que estas nuevas gentes pasasen a la villa, se viesen allí con el capitán, padres, españoles, vecinos, soldados, para que cuando volviesen a sus tierras llevasen nueva y diesen testimonio del buen trato que en todas partes se les había hecho, que todo serviría de asentarse con más firmeza la paz. Para llevarlos y que fuese su guía los encomendó el P. Villalta, al que los había traído, gobernador D. Bautista..." (P. R. Triunfos, 36).

"Todos los huites se redujeron al puesto que el P. VILLALTA les había señalado; y aquí juntos, doctrinados y bien dispuestos, todos se acabaron de bautizar con mucho gusto suyo, y más del padre, por la firmeza y perseverancia con que hicieron pie, sin volver más a sus picachos".

"Acción fue de mucha edificación y muestra de muy verdadera cristiandad, la que acompañó el bautismo de los huites. Esta fue que, vivía ya reducida entre los sinaloas, una ranchería y parcialidad serrana, llamada de los calimonas, enemigos que habían sido en su gentilidad de los huites, cuyos bautismos, cuando el P. VILLALTA los celebraba, hacía llamar a los principales calimonas, señalándolos por padrinos de los huites que se bautizaban. Medio y parentesco fue éste, con que se unieron con tanto amor y amistad esas dos parcialidades, que de allí adelante, se amaban más que hermanos" (P. Rivas. Triunfos..., I, 362-363).

"Acabados todos de bautizar, trató el P. VILLALTA de que edificasen la iglesia, de propósito. Recibieron este recaudo, con tanto gusto, que se animaron a poner luego, manos a la obra, ayudando en ella, hombres, mujeres y niños. Cortaron maderas de cedros, y la cubrieron de terrado, y muy capaz de tres naves. Adornóse de imágenes y ornamentos de altar y quedó acabada, pintada y perfecta, una de las más hermosas y capaces iglesias (aunque las hay tales en aquella provincia) tal que hacía raya entre las demás, la de los serranos huites... Junta ya esta nación en el puesto que les señaló el P. VI-LLALTA, edificada su iglesia, fue maravilloso el fervor de cristiandad con que se aplicó a los ejercicios cristianos. De suerte que el padre (Cristóbal VI-LLALTA) que los enseñaba, juzgaba que los huites se habían trocado en los más hábiles y dóciles, de cuantos había doctrinado. Eran continuos en su iglesia y doctrina; resplandecía en ellos una particular devoción en oír misa aun en días entre semana; en confesiones y comuniones la cuaresma, y en ellas haciendo su disciplina de sangre. Todos los sábados de comunidad en la iglesia y a coros rezando su rosario en su lengua. Todas las noches, en su casa, se oye la música de la doctrina cristiana; cosa que, confesó el religioso ministro (P. VILLALTA) que le sacaba lágrimas de consuelo, viendo tan bien logrados los trabajos que le costó la reducción de esta nación y sufrimiento, con que fue esperando su total conversión" (P. R. Triunfos, I, 363).

- "Mucho debe la cristiandad de la provincia de Sinaloa al P. Cristó-BAL de VILLALTA, quien trabajó en cultivarla y predicar el evangelio en varias lenguas y naciones de ella, por más de 20 años largos hasta su muerte; y ahora (por 1622) se le ordénó que, en compañía del P. Tomás Basilio, pasase al Yaqui y llevasen adelante su conversión y doctrinas" (P. R. Triunfos, II, 109).
- "Cuando yo salí del Yaqui (1620) (Dice P. Rivas: Triunfos, II, 109), entró al Yaqui el P. Villalta, que sabía excelentemente su lengua, y las propias de los sinaloas que él doctrinaba... Y tanto el P. Tomás Basilio como el P. Villalta se aplicaron a amplificar esta misión; y los bautismos de la gente mayor se iban multiplicando por todos los pueblos y frecuentaba más la gente la doctrina; pero en este tiempo (1622) sucedió que un indio flechó al P. Tomás Basilio... y fueron a dar aviso de lo que había sucedido al P. Cristóral Villalta que estaba en otro pueblo. Acudió luego a socorrer

en vida o en muerte a su buen compañero y hermano" (P. R. Triunfos [1944], II, 110).

- 1621 (De Alegre... ABZ, II, p. 327) "En Yaqui, trabajaban por este tiempo, cinco misioneros. El P. Cristóbal de Villalta, superior de aquella misión y residente en Torin, había entrado a suceder al P. Andrés Pérez de Rivas, que, desde fines del año antecedente (1620), después de 16 años de misiones, había llamado la obediencia a México, para confiar a su prudencia y religiosidad, los más importantes empleos de la provincia".
- 1622 "El P. Tomás Basilio, misionero de Yaqui recibió un flechazo en el pecho, sin haber precedido cosa que pudiese dar motivo a semejante atentado. Se descubrió ser el autor un hechicero llamado Juan Suca, algún tiempo antes bautizado. El agresor, preso por los fieles nebomes en Tecompa, y llevado al capitán; en el camino se dio a sí mismo la muerte, entrándose por el muslo una flecha emponzoñada. La que tiró al padre, o no tenía yerba, o no muy fresca; ni tampoco le entró, rayando del uno al otro lado. La herida fue grande y peligrosa. Los fieles yaquis acudieron prontamente a su socorro. Unos tomaron a su cargo ir a llamar al padre más cercano, que lo era el P. Cristóbal de Villalta; otros, la cura de la herida, que, en efecto, después de algunos días, sanó perfectamente" (Alegre: ABZ, II, 348).
- "Del Catálogo de los que en esta provincia de Nueva España saben la lengua y se exercitan en ella. (Este Cat<sup>o</sup> en Mex., 4, ff. 166-167) (Da una breve noticia biográfica de estos padres 'lenguas', Burrus en Pioneer Jesuit Apostles, 580-596) No. 20. Padre Christoval de VILLALTA sabe lengua mexicana, y la está exercitando en México" (ABZ. Hist., II, p. 553).
- 1620 "P. Cristóbal de Villalta. Visitador de las misiones" (Prad.) (Z., III, 647).
- 1623 (Versión del Anua de 1623, fechada en México el 26 de marzo de 1624) "Para dar remate a este colegio de Guatemala, diré algo de la santa vida del P. Cristóbal de Villalta, que yendo por rector de este colegio, le atajó los pasos la muerte en el colegio de la Puebla, lo cual sucedió así a 2 de junio de este año de 1623. Era profeso de cuatro votos, de 46 años de edad, de los cuales, casi los 30 tenía en la Compañía y 22 de profesión. Habiendo pues venido a México y estando breves días, prosiguiendo su viaje; en la de la Puebla le sobrevino una gran calentura de repente y dolor de costado agudísimo, que le apretó de suerte, que no pudo pasar de allí. Dióse aviso al padre rector de la Puebla, de cómo el P. Villalta estaba a diez leguas y de cómo se hallaba, el cual le envió dos de los nuestros para traerle a

nuestro colegio. Halláronle ya sangrado tres veces y muy fatigado del dolor. Dijo misa uno de los padres y dióle el Santísimo Sacramento, y luego le llevaron a nuestro colegio en hombros de indios. En llegando, juzgaron los médicos ser el mal, mortal y le mandaron dar la extrema unción, la cual recibió con mucho consuelo y devoción, respondiendo él al sacerdote que le ungía. Luego le sobrevinieron algunas intercadencias. Diciéndole el padre rector (probablemente lo era el P. Melchor Márquez) que nuestro Señor le quería llevar para Sí y pagarle los loables trabajos; él le respondió que por la gracia de Dios, nada le daba pena, y que estaba muy conforme con su divina Majestad, y muy alegre de ir a verle y que llevaba muy grande consuelo en que dejaba bautizadas por su mano y ayudadas de su parte 12,000 almas. (Nota al margen: 'Y a la verdad, muchas más millares de ellas ayudó con sus sermones y doctrina todo el tiempo que estuvo en las misiones')".

"Y en esta hora le pagaba nuestro Señor muy de contado, los pequeños servicios que a su Majestad había ofrecido. Pidió le pusiesen un crucifijo delante y una imagen de la Virgen a quien encomendarse: aquí clavaba los ojos con gran devoción, y finalmente, dando una boqueada, y cayéndosele la cabeza, sin otra demostración, al séptimo día de su enfermedad le llevó nuestro Señor para pagarle los santos trabajos que en servicio suyo y ayuda de las almas, había padecido por 19 años, y las muy religiosas obras y virtudes, que en los 30 años que estuvo en la Compañía ejercitó, de que nos dejó muy buenos ejemplos".

"Trájole nuestro Señor desde sus tiernos años a la religión, y así tenía muy grande candidez, como quien no sabía ni había gustado de la malicia del mundo. Tenía muy gran cuidado de los ejercicios de la religión, aun andando en los apartamientos de los colegios, que tienen las misiones y ocupaciones de ellas; principalmente cuidaba de la oración, conociendo su importancia, así para hacer fruto en las almas, como para conservar las virtudes y espíritu religioso; y así tenía va hecho voto de tener una hora de oración por la tarde, o, si a esa hora no pudiese, a la noche, aunque lo quitase del sueño, fuera de la hora de la mañana".

"En la virtud de la obediencia se señaló mucho, y dio muestras de ella en casos muy dificultosos; como cuando lo enviaron a la misión de Sinaloa, la cual era muy dificultosa en aquel tiempo, y en que la aceptó con muy grande consuelo, no obstante que ya había aprendido la lengua mexicana; y el gran maestro de ella, el P. Juan de Tovar, alababa el talento y propiedad con que la hablaba el P. VILLALTA; ya había comenzado a trabajar en ella y pudiera quedarse a proseguir en ella en el colegio de México, pero con gran alegría se sujetó a la disposición de la obediencia".

"Después la mostró aún mucho más, en su nombramiento, porque habiendo trabajado trece años y padecido muchos trabajos en amansar y convertir las dos naciones que le encomendaron, en asentar los pueblos, hacer casas e iglesias, cuando ya parece había de descansar de sus trabajos, y de los que en las nuevas misiones se pasan, ofreciéndose necesidad de un padre de experiencia y lengua, entrase a la misión que era nueva y de indios muy belicosos de Yaqui y pareciendo ninguno sería más a propósito que el padre, por ser experimentado y saber la lengua de aquellos indios con eminencia, el superior se lo encargó, y reconociendo que de suyo tenía cierta dificultad la empresa, porque el padre había de dejar los indios que tantos había criado, las iglesias y casas que había hecho, e iba a edificar otras de nuevo, para proponerle esta mudanza con más suavidad, le llamó al colegio de Sinaloa, no declarándole para qué, sino que habían llegado cartas de México, y había que consultar algunas cosas con los padres consultores, y que los demás estaban aguardando, porque era uno de ellos. Vino luego el padre, y en llegando le dijeron los padres: 'Vamos a visitar el Santísimo Sacramento, y ofrézcase V. R. al padre para lo que quisiere'. En saliendo de la iglesia, entendiendo para lo que le llamaban, dijo con grande paz y consuelo: '¿Qué es? ¿Vamos a una nueva misión? Pues acepto muy en buena hora: si me hubieran avisado, me hubiera ido desde allá luego'."

"Habiéndole después declarado el superior (lo era el P. Hernando Villafañe) para lo que le había llamado, se partió al río de Yaqui sin proposición alguna, y en los 19 años que estuvo de misionero, no obstante que con los trabajos que muchas veces pasó en domar las naciones, se veía afligido y peligros de perder la vida, naturalmente deseaba gozar la quietud que un religioso tiene en los colegios, pero dejándose a la Divina Providencia, que está en la obediencia, nunca quiso proponer que lo sacasen de la misión; pero cuando le dieron aviso de la patente de rector de Guatemala, anduvo considerando si propondría de su quedada, y habiéndolo conferido consigo y encomendado a Nuestro Señor, escribió las razones que le movían a dejar correr la disposición de la obediencia, de las cuales las principales eran que pues por la obediencia descubría nuestro Señor ser aquella su voluntad y también la vida de los colegios es de suyo más recogida y acomodada para cuidar uno de su aprovechamiento: que no había sino dejar correr así, la disposición del Señor; y que si acabado su oficio, le volviesen a mandar a las misiones, volvería de muy buena voluntad, en que mostró el padre el deseo que tenía de seguir la divina, que le traía para premiar sus trabajos".

"Padeciólos muy grandes el padre, porque le cupieron siempre partidos de grandes trabajos, por la mucha gente que tenía y ser muchos y distantes los pueblos y haber estado solo muchos años, por no haber compañero que darle,

y las naciones de suyo ásperas, que incitados de los hechiceros, muchas veces se quisieron alzar y matarle".

"Por otra parte era muy delicado y flaco de complexión, diciendo los otros padres de las misiones, se espantaban cómo siendo tan delicado, podía llevar tantos trabajos de caminos, calores, hambres, de obras de doctrinar a los indios, acudir a los enfermos, caminando de noche muchas leguas; pero el Señor que le había escogido, le esforzaba para todo aquello, a que se ponía por su amor. A llevar estos trabajos con mucha alegría le animaba el amor de Dios y de los prójimos, que él mostraba en la mucha caridad que con ellos usaba, siendo muy paciente en sufrir sus importunidades, desagradecimientos, ignorancias y barbaridades. Era muy liberal en darles lo que tenía, gastando en esto lo más de la limosna del rey, quedándose muchas veces para sí, falto de lo necesario, con pobreza grande del vestido y sustento, por acudir a los indios y comprar algunas cosas para adorno de la iglesia y culto divino, de que cuidaba mucho, porque este era medio muy importante para que los bárbaros hiciesen estima de las cosas de nuestra santa fe".

"Estando ya, pues, el padre enriquecido con los trabajos dichos y otros muchos, padecidos por amor de Dios, quiso su Majestad premiárselos, llevándoselo para Sí, como esperamos, con una muerte tan llena de paz.

(Anón. Anua de 1623, fechada el 26 de Marzo de 1624) (AGN. Méx. Colecc. Misione).

(Versión del P. Aguila, Vicente, S. J. Anua de Sinaloa) "Los trabajos que ciertamente había pasado en las misiones el P. VILLALTA no hay que olvidarlos pues fueron muchos y muy espuestos. El P. Vicente Aguilar escribía allá por 1605": "Los del partido del P. VILLALTA, siendo amigos de los zuaques, sintiendo mucho el daño que el capitán (Diego Martínez de Hurdaide) hizo en ellos, se procuraron vengar, y así, yendo el capitán con su gente, y el P. Pedro Méndez en su compañía, por orden del virrey a descubrir minas a Chínipas, les dieron guerra con los chínipas en las estrechuras de la sierra, arrojando sobre ellos gran cantidad de galgas y hojas (sic) con yerba, y pegando fuego junto al real; por lo cual fue grande misericordia del Señor, salir de tan grande peligro, después de haber estado cercados dos días sin comer ni beber porque estaba atrás el bastimento, en continua guerra y ya había venido nueva de que todos eran muertos, con que no poco llanto hubo en la Villa de S. Felipe y Santiago y población de los españoles, por lo cual el P. Hernando de Villafañe que allí se halló en aquella sazón, hizo un sermón consolando al pueblo, y dando buenas esperanzas de que presto vendrían buenas nuevas, como en efecto vinieron, salido el capitán de aquel peligro y cumplido lo que el virrey mandaba, hizo justicia de los rebeldes, mandando

ahorcar a cuatro principales, causa de aquella maldad y traición, y de esta suerte los asentó de paz".

"Con motivo de esta alarma el P. Méndez había avisado a los PP. Andrés Pérez y Cristóbal de Villalta, y éstos se pusieron en cobro".

"Y años más tarde cuando se inquietaron los cúes o sinaloas, por lo que aquí diré, siendo tan dignos de castigo los soldados que con su alférez dejaron al capitán en aquel peligro, andaban con temor de que el Cap. Hurdaide los quería castigar, aunque no tanto como merecían, y, finalmente, no lo ejecutó, porque no se alzasen los indios. Llegó este rumor a oídos de los indios sinaloas, y así ellos comenzaron a temer diciendo, que si el capitán quería corregir y castigar a los españoles, mucho más los castigaría a ellos, que también lo desampararon al mejor tiempo. Con esta ocasión se hurdió huirse los dichos indios, y finalmente lo pusieron en ejecución, saliendo el P. VILLALTA con peligro de la vida, en compañía de los soldados que le hacían escolta. Fueron los indios a dar a la sierra de Chínipas donde tenían parientes y conocidos. El capitán, sabiendo se habían huído más de temor, que de deseo de hacer la guerra, les ofreció perdón si se volvían. Ellos, considerando los muchos trabajos que padecían fuera de sus tierras, les ofreció perdón si se volvían; ellos... dentro de breve tiempo se volvieron todos; y el P. VILLALTA ya sin peligro, se volvió a su centro y partido. Esa era la vida heroica de los misioneros, quienes en medio de tantas privaciones y riesgos de la vida, tanto trabajaban, movidos del celo de dar a conocer la verdad de la religión" (Aguila, Vic.).

- (P. Rivas: Crónica) (de donde sin duda copió las noticias de sus Triunfos) (Véase anteriormente).
- El Anua de 1623: añade: "Al pasar por México el P. Cristóbal Villalta, fue a visitar el santuario de nuestra Señora de los Remedios, y que cuando murió, lo enterraron en el colegio del Espíritu Santo, de Puebla".
- (Pradeau) "En 1623, el P. Juan Varela se halla reponiendo al P.
   Cristóbal de Villalta en Torin" (Ficha Varela).
- (Pradeau) "En 1623 se le asignó el rectorado del colegio de Guatemala, pero en Puebla, de paso a su nuevo puesto, le sobrecojió una enfermedad que le causó la muerte el 2 de junio de 1623" (Ficha Villalta, Cristóbal).
- (Dunne, S. J. Northern Mexico, p. 28) "Father Juan Agustín de Espinosa seems to have been a particularly successful missionary, like Gonzalo de Tapia and Cristóbal de Villalta on the coast".

- (Dunne, S. J. West Coast, p. 202) "VILLALTA, the Superior in the north, had died on June 2, 1623, at Puebla on his way to Guatemala; of the college there he had been appointed rector. He was only forty-six years fo age. Juan Varela was appointed to replace him as Superior of the northern missions".
- (Dunne: W. C., p. 207) "It is time to ring the curtain down. Our great characters have been transported to their reward, or have moved on to be active in other earthly scenes. Topia, the Velascos, Hurdaide, Pérez Rivas, Martín Pérez, VILLALTA now are gone from the missions of the west coast, two to Mexico City, but the great number beyond the rim of this present life".
- (Alegre: ABZ. II, 350-351) "En el colegio de la Puebla fallecieron en 1623 los PP. Juan Alvarez y Cristóbal de Villalta: este último había sido muchos años misionero en Sinaloa, y primer apóstol de los sinaloas y los tzones. Los tres últimos años estuvo en los yaquis, de superior de aquellos misioneros. Llamado de Sinaloa para rector del colegio de Guatemala, le sobrecogió en la Puebla la última enfermedad, en que dejó edificada aquella comunidad, con grandes ejemplos de todas las virtudes".
- 1767 "Cuando en 1767 se expulsó a todos los de la Compañía de Jesús, de México, un comisario del gobierno español pasó a hacer inventario del Archivo de la provincia, y halló que en la 3a. casilla se hallaban seis legajos, con las profesiones de cuatro votos, de los padres siguientes: Hernando de Santarén, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta, Juan del Valle, Julio Pasqual (todos mártires, y también la del P. Cristóbal de Villalta)'. (Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 10).

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1605 Carta del P. Cristóbal Villalta, en la que refiere su entrada en Sinaloa (Cf. Biograf.) (Pérez Rivas, Triunfos, Edic. Méx. 1944, t. I, p. 343).
- 1610 Parte del Anua de 1610, fechada en Sinaloa en 16 de enero 1610.
- 1612 Carta que escribió el P. Cristóbal de Villalta desde Sinaloa, sobre su próxima entrada a los indios Huites, 1612 (Alegre, II, 55).
- 1621 "Carta sobre las misiones de Mayo, Yaqui y Nevome, del nuevo superior Cristóbal de Villalta" (Anua 1621, f. 206).

1622 "Carta misiva del P. Cristóbal de Villalta de la C. de J. rector del colegio y misiones de los ríos de Mayo, de Yaqui y de Nevome, escrita al P. Tomás Basilio de la dicha C. de J. Ms. 3 ff. sin el título, la fecha es de abril 29, 1622" (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia).

### ESC. VILLANUEVA, ALONSO

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1600 "El H. Alonso de Villanueva, bachiller en artes, natural de la Puebla, fue recebido por el P. Prov. Fco. Váez a 6 de febrero de 1600" (M.M., III, Roma, 1968, p. 566).
- 1602 "El hermano Alonso de Villanueva hiço los votos de los dos años, en la Puebla a 7 de febrero de 1602, diciendo la misa el P. Martín Peláez, rector" (M.M. III, p. 593).

# ESC. VILLANUEVA, DOMINGO DE (1627-1648) († 21)

## Biografía y Referencias Biográficas

Comenzaremos por lo que dice el P. Pérez Rivas (Crón., II, p. 369): "Liberalísima ha experimentado a la Divina Bondad esta Provincia (Mexicana), en haber repartido sus soberanos dones, no sólo con aquellos que por muy prolongados años la edificaron viviendo en ella con grandes ejemplos de perfección religiosa, sino también con aquellos que, habiendo sido de nuevo plantados en el vergel del Noviciado de esta religión, y habiendo dado frutos tempranos de aventajada virtud, se los quiso llevar por primicias de ella al Cielo. De éstos fue uno muy señalado el Hermano Domingo de Villanueva, de 20 años de edad, y de solos 20 meses de Noviciado, donde ganó tanto aumento de virtudes y caminó, con pasos tan apresurados y adelantados en la perfección, que se conocía bien la gracia con que el Espíritu

Santo se dio prisa a enriquecerle y a hermosearlo para trasplantarlo en el cielo, como en el discurso de su breve vida, lo iremos viendo" (P. R., l. c.).

1627 "Nació el Hermano Domingo de padres nobles, honrados y buenos cristianos en Cadevedo, lugar en las Asturias, segura finca de noble sangre, año de 1627, a los últimos de septiembre" (Ibid.) (Oviedo: Menolog. que pone "Calavedo") (Octubre) "Renació por el Bautismo a 6 de octubre del mismo año" (P. R.).

1634 "Dotóle Dios de un natural tan dócil y cándido, que ya desde sus infancias, le previno el temor santo de Dios, principio de la sabiduría que rayó en su alma, con tan resplandecientes luces que siempre lo alumbraron por el camino seguro de la ley santa de Dios, sin que ofuscado con tinieblas de alguna malicia, tropezase en culpa mortal; y tan dedi1639 cado desde niño al servicio filial, devoción y afecto a la Virgen Santísima, que hizo voto de rezar todos los días su Rosario, cumpliéndolo con la puntualidad que tuvo siempre en el agrado de esta Señora, a quien ayunaba todos los sábados con tan estrechas leyes de mortificación, que sustentaba, o por mejor decir, engañaba a la naturaleza, con la refección solamente de un huevo. A favor de la Reina de los Angeles, reconocía la vocación con que le trajo Dios a la Compañía, de que tenía singular estimación y júbilo, con aprecio grande de esta merced que Nuestro Señor le había hecho".

1644 "Pasó a este Reino con un Hermano suyo (que le servía de Padre), en la flota del año de 1644, continuando sus estudios de Gramática (sic) en nuestras escuelas de México (Nota: tenía entonces 17 años de edad); le reconocieron ventajas sus condiscípulos; no sólo en las virtudes, modestia, devoción y compostura, con que resplandecía entre todos, mas también en el aprovechamiento de las facultades que oía; y siendo la emulación que, de ordinario pasa entre niños a envidia, tan como natural en los estudiantes, engendrando en los que no salen tan aprovechados alguna ojeriza con los cuidadosos; en nuestro Domingo faltó esta regla, porque su agrado y humildad le hacían tan amable, que a todos les debía singulares afectos de amor y obediencia. Aquí le trató como confesor suyo, uno de los nuestros, que después fue su Maestro de Novicios (Nota: se refiere sin duda al P. Andrés de Rada) que en 1644 había llegado a México, con esta advertencia del P. Vitelleschi al P. Bonifaz, Provincial: 'Roma, 30 de marzo de 1644: También nombré al P. Andrés de Rada, de la Provincia de Toledo y Rector del Colegio de Plasencia, para que fuese en compañía del P. Procurador Andrés Pérez Rivas, y es uno de los mejores sujetos de aquellas Provincias, y que con satisfacción puede desde luego ser Maestro de Novicios' (como lo fue de 1645 a 1649) (Y fue Maestro de Novicios nombrado desde enero 1645) (prosigue el texto) 'y conociendo la puridad de su alma y admirable disposición de virtudes, que para edificar en ella el edificio de la perfección evangélica, deseaba y pedía con instancia a Nuestro Señor le llamase a la Compañía, si había de ser para gloria suya. Con el mismo aprecio de su proceder y modestia de costumbres, le deseaban otras Sagradas Religiones. Declaróse a su Confesor este virtuoso y ajustado mancebo, dándole cuenta de la vocación con que Dios le llamaba a la Compañía; nuevas para el Padre (Rada) de sumo consuelo y gozo, viendo efectuados sus deseos, aunque no tan presto tuvieron última resolución; porque cuanto era este ángel de consistente en lo que resolvía, tanto era remirado en determinarse. Hasta que con el parecer de un prudente religioso, de una Religión en donde más le codiciaban, que le dijo juzgaba que le quería Dios para la Compañía, por ser a propósito nuestro Instituto para el mejor logro de las prendas con que la divina Majestad le había dotado, se resolvió a pedir la ropa y ser recibido en la Compañía con sumo gusto de los

1646 Superiores, a los 12 de agosto de 1646. En entrando en el Noviciado se ajustó con tanta facilidad a las reglas del Instituto, que parecía estar connaturalizado en su observancia, o que se había criado toda la vida en los ejercicios de la Compañía. Desde luego se llevó las atenciones de los nuestros, que asistían en aquel noviciado y Colegio. En la distribución ordinaria en que los demás se ejercitan, aunque no se particularizaba en acción que saliese del común, como lo aconsejan varones espirituales; pero en estos ejercicios cotidianos se descubrían tan aquilatados grados de espíritu, atento a la perfección y santidad de ellos, que era el dechado en que sus connovicios se remiraban, para alentarse en el servicio de Nuestro Señor, procurando imitar las acciones en que resplandecía aquel angelical Novicio. Porque en la observancia de reglas y ordinario proceder en la Compañía es el toque donde se probaron las excelentes virtudes y santidad de nuestros bienaventurados Hermanos San Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka; y en ella se descubrió ser muy semejante, de la de nuestro Hermano Domingo, que con ser atendido de todos, examinado con particular consideración sus palabras y obras, nunca se le notó alguna que mereciese en la estimación humana censura de venial pecado, porque cualquier acción suya iba tan regulada con la perfección, que se echaba de ver que siempre procuraba ajustarse a ella. Argumento ciertísimo de la inocencia y pureza de su alma, fue el examen particular que nos enseñó Nuestro Padre San Ignacio, en que era exactísimo y donde parece que registró y perfeccionó las muchas virtudes que adquirió en el poco tiempo que vivió en la Compañía".

1647 (Agosto 15) "Hizo los votos de devoción el día de la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen, cumplido su primer año, y fue para él alegrísimo, por desahogar algo de su fervor, dejándole lograr los deseos ardientes que tanto antes había tenido, de hacerlos, nacidos de unas ansias continuas en que vivía de entregarse todo a Cristo y a su Santísima Madre; y la labor interior y tarea continua en que andaba, era ofrecerse todo en holocausto a Dios N. S., no perdiendo ocasión, por pequeña que fuese, que no la lograse en agrado y servicio suyo; cuanto más se ejercitaba en afectos de caridad con su Dios, tanto más recrecían en su pecho estas ansias y la diligencia y cuidado en rastrear el modo como más le pudiese amar y servir. Tanto era el golpe con que acudían a su corazón estas llamas, y tan grande el tesón con que se ejercitaba en estos finísimos actos de caridad, que desflaqueciendo a veces las fuerzas del cuerpo, se resindían a la valentía de su espíritu. Ocupábale su maestro en oficios domésticos, para que con la atención de aquellas ocupaciones exteriores, se divirtiese algún tanto en las profundas que traía en sus encendidos afectos. Enviábale alguna vez a alguna hacienda nuestra, de campo, donde sin la distribución cotidiana del Noviciado, remitiese un poco de sus intensos ejercicios. Otras veces le señaló por compañero del Procurador del Colegio, para que viniendo a México y saliendo por las calles y plazas de la ciudad, interpusiese algún alivio y remisión a sus fervores, que le traían flaco y desmedrado; mas en todo esto nada se consiguió de lo que su Maestro pretendía, porque tenía muy apoderados del amor de Dios sus sentidos, sin dar entrada al divertimiento del mundo, atento en todos lugares y tiempos a Dios; de suerte que no parece acertaba a apartarse de su memoria y presencia, hallando más dispuesta la materia este divino fuego, cuanto más se presumía dársele materia de cosas exteriores en que los templase; y así le resultó de estos afectos tan repetidos de amor, tanta debilidad en el cuerpo, que con ella fueron desfalleciendo las fuerzas, a que sobreviniendo unas calenturas continuas, causaron su dichoso tránsito de esta vida mortal a la eterna" (Pérez Rivas, Crón., t. II, pp. 370-371).

"El amor fino de Dios fue el origen y fuente de donde procedieron con tanta perfección las muchas virtudes de este fervoroso siervo de Jesucristo; porque en la obediencia era tan nimio, que para él era como sacrilegio el faltar a la más mínima regla de su Instituto, que guardó sin violarle en un ápice; tan alerta en la ejecución de la voluntad divina, manifestada por la de su Superior, que a cualquier cosa en que se insinuase su gusto, daba tan anticipada obediencia, que la tenía ejecutada primero que el Superior reparase en lo que al Hermano Domingo había insinuado; y esta puntualidad obligó a su Maestro a poner cuidado y remirar mucho lo que le orde-

naba, y tenía avisado a los oficiales de casa atendiesen bien en lo que le mandasen, porque a ciegas, y sin inquirir más que era obediencia, lo ejecutaba con toda exacción y presteza. Estábase remudando unos zapatos, en ocasión que el Padre Ministro le llamó, y al mismo punto partió medio calzado a ver lo que se le ordenaba, y a este modo le sucedieron otras acciones: tan resuelta era la sujeción que tenía a la campanilla de la obediencia. Cerca ya de su muerte le daba parte un Hermano de los escrúpulos que le afligían, y él le dijo con su acostumbrada sinceridad: 'sólo me acuerdo haber tenido un escrúpulo en mi noviciado, y fue que acudiendo a dar recaudo para la rasura, oí tocar a barrer y tuve interiormente mucho remordimiento, en que yo no acudí a este ejercicio; bien veía yo que no podía dejar por entonces lo que estaba haciendo por orden de la santa obediencia, pero sentía mucho no poder acudir a todo'. Argumento grande de la mucha serenidad y paz de su conciencia, la cual tenía siempre patente a los Superiores con grande claridad, entendiendo (y con razón) que de ella había de proceder el consuelo de su alma. Y era dicho suyo, que no era posible tuviese consuelo el religioso, que no se manifestase con claridad al superior que Dios le había dado.

"Su pobreza fue tan grande en el afecto, como lo mostraba por los efectos en la esfera corta de un novicio, pues aun para lo que generalmente se permite a los demás de sus Hermanos, pedía el singular beneplácito y licencia de su Superior. Tienen los Hermanos Novicios licencia general cuando salen al campo, para repartir con los pobres del camino cuando les pidieren limosna, lo que les sobra de la refección que se les da en el asueto; mas el Hermano Domingo de Villanueva se la pedía en particular al Superior, agradeciendo con muestra de risa y agrado afectuosísimo, que le diesen esta licencia, por tener ocasión de ejercitar su afecto con Cristo Nuestro Señor, que con una muy viva fe, reconocía en los pobres. Siendo Sota-ministro, fregaba cada día la olla de los pobres por dentro y fuera con ladrillo molido, hasta dejarla como una plata, y diciéndole un hermano que para qué se cansaba tanto en aquello, le respondía con gran candidez: 'Hágolo por amor de Dios, Hermano'. Y como todo lo hacía con este espíritu, todo lo hacía con gran exacción. No parece sino que le tenían asalariado, no sólo los nuestros sino también los mozos de la cocina, para que les ayudase y se encargase de lo que era de mayor trabajo y humillación. En el tiempo de siesta y los demás que le sobraban, gastaba en fregar las ollas de la cocina, y en limpiar los demás secretos lugares; y tal la devoción con que se ocupaba en ejercitar estos oficios, que la causaba en los que le veían. Nunca se le conoció afición a cosa de esta vida, siendo su tesoro, Cristo Nuestro Señor; los ojos se le iban a lo más pobre y desechado, así en la comida como

en el vestido y alhajuelas ordinarias de estampitas, medallas y cosas de devoción, propias de los novicios. Acostumbran los Hermanos la Pascua de Navidad despojarse de dichas alhajuelas, en reverencia de la extremada pobreza en el establo del Niño Jesús y llevarlas al P. Ministro para que las trueque y reparta como le pareciere. El Hermano Domingo procuraba salir con ganancia de estos truecos, quedándose con lo peor y más desacomodado y pobre; y en orden a perfeccionarse con toda la intención posible en esta virtud, tenía hechos algunos votos, que dejó escritos en los sentimientos que le comunicaba Nuestro Señor en la oración.

"Su pureza siempre fue tan angelical, que nunca la empañó ni aun con el pensamiento, conservando en el alma y cuerpo su virginal pureza, la cual le ayudó para conservarse en la gracia bautismal, sin cometer culpa grave en todos los días de su vida; por más que este siervo de Dios acriminaba sus culpas, humillándose en los ojos de Dios y publicándose por gravísimo pecador, y estimándose en su propio concepto por el mayor de todos. Para esta pureza de vida se valió de la oración, a que se dio tan de veras, que todo su divertimiento y recreación era este santo ejercicio; en él gastaba, fuera de los tiempos señalados por la distribución, todos los ratos que le sobraban de otros ejercicios, en la Capilla del Noviciado, delante del Santísimo Sacramento y de la Santísima Virgen, tan inmoble y absorto en ella, que parecía de mármol, y con tanta reverencia como si se hallara visiblemente en la presencia de Nuestro Señor, y tan devoto que a los que le miraban, ponía devoción; principalmente, de la acción de gracias después de la Comunión, se levantaba con tan encendidos afectos de sentimiento, que con ser naturalmente tan circunspecto y vergonzoso, prorrumpía, sin poderse ir a la mano, alguna vez en tiernos suspiros y fervientes jaculatorias. Aquí le comunicaba su Divina Majestad una celestial sabiduría en materias de devoción y espíritu, que se conocía bien ser del cielo, según unos apuntamientos que dejó, por modo de meditación; y conforme a ella brotaba su corazón en algunos votos v propósitos que se hallaron repartidos en puntos santos de contemplación, que dejamos de expresar por la brevedad. En cuanto a las penitencias ordinarias de silicios, disciplinas y otras, así públicas como secretas que acostumbran los de la Compañía, si se hubiera condescendido con sus fervores, mucho antes hubiera apresurado su fallecimiento. Entreteníalo su maestro con la esperanza de que estando bueno y gordo, le daría mucha mano. A este fin suplicaba él mucho a Nuestro Señor le diese sentir a su Maestro, que podía con seguridad dejarle lograr sus ansias de mortificarse más y más; y era notable la alegría que mostraba, cuando los Hermanos por consolarle (como ya le sabían el gusto) le decían que cobraba colores e iba engordando, porque al punto iba al Superior muy contento

para ejecutarle la palabra que le había dado. Tenía hecho concierto con otro Hermano, de que habían de hacer la mayor guerra que pudiesen al demonio como a enemigo declarado de su Señor, y que el verse o encontrarse había de servir de reserva para avivar más la guerra, mortificándose y venciéndose en todo lo que les fuese posible, y cumplialo de manera que parece le había cobrado miedo el demonio, y no se le atrevía, porque gozaba su alma de grandísima paz, porque no perdía de vista la duodécima regla del Sumario de nuestras Constituciones que habla de una perfectísima mortificación; y así era su continuo cuidado entre día, y su mayor y más intenso oficio, buscar ,por más unirse con Cristo, su mayor abnegación y continua mortificación en todas cosas posibles, y cuando se le ofrecían tales ocasiones, parecía estaba más en su centro. Su modestia y recato tal vez pudiera parecer demasiado, a quien no conociera su candidez. Estando ya tan a lo último de su vida que para reconocerlo, llegó un Hermano de los que le asistían, a hacer la experiencia que se acostumbra en la frialdad de los pies; apenas sintió la cercanía de la mano, cuando recobrándose (no sin admiración de los presentes) y retirando el pie muy asustado, le dijo: ¿Qué hace, Hermano?' Por la compostura del rostro y modestia de los ojos, se traslucía la virtud y candidez de su ánimo, alegrando, componiendo y edificando el mirarle. Algunos no se podían contener sin significar en la veneración en que le tenían, y tal vez, que el Hermano Domingo llegaba a entenderlo, era tan grande su confusión, que en orden a desengañarlos, se valía de su cordial humildad; y como ésta suele ser muy ingeniosa en saber acriminar cualquiera inadvertencia o descuido, por ligero que sea; así en cierto concurso de huéspedes de nuestra Compañía, salió al refectorio a leer un largo catálogo de sus faltas, sacando a la vergüenza los más íntimos pensamientos que le podían ser de confusión; y entre las otras dijo, cómo habiendo caído malo el Hermano Soto-Ministro, le había parecido que le habían de dar aquel oficio a él; y no le salió como él pretendía esta humillación y el querer ser tenido por el más imperfecto de todos, que antes se confirmó el Superior más en ocuparle en este oficio, como lo solía hacer; y los huéspedes quedaron con grande estimación del Hermano, y muy pagados de su humilde sinceridad. Otro medio halló su humildad en orden a su confusión y desprecio, aun para después de muerto; porque habiéndose preparado antes de entrar a la Compañía por espacio de quince días, para hacer su confesión general, la guardaba escrita para dos fines; el primero para tener recuerdo para satisfacer a Nuestro Señor; el segundo para tener más a mano el proceso de su vida, testimonio que más le pudiese confundir. Y así, en el tiempo de su última enfermedad, ni se hablaba de su virtud, mostrando sentimiento, como si le hiciesen grandísimo agravio, decía a los

que así le estimaban, que vivían muy engañados, que él había sido muy malo, como lo podían ver por su confesión general escrita, que allí tenía, señalándoles el lugar donde la podían ver.

"No fue menos circunspecto en la guarda de la lengua, que desde que tomó la ropa de la Compañía, en las recreaciones y asuetos, nunca se le oyó hablar sino de Dios, y con tal fervor y suavidad que encendía a los que le oían, reconociendo le había dado Nuestro Señor especial gracia para hablar de Su Majestad, no atreviéndose alguno a introducir pláticas de otras materias delante de él; su mansedumbre y apacibilidad le hacían amable a todos, y a todos les ganaba las voluntades para afervorizarlos en el servicio de Nuestro Señor, principalmente, teniendo a su cargo la Prefectura del noviciado, negociaba con facilidad con todos sus connovicios la puntualidad en la observancia de reglas y distribución. No la recabó tan presto de algunos recién entrados, y cuando sentía sobretorcido a alguno, aunque sin causa, para aplacarle pidiéndole perdón, se arrojaba a sus pies. Empezóle la enfermedad por un corrimiento y tosecilla al pecho, que en breve se le declaró ser asma y paró en ética (tisis) confirmada. Aplicáronsele con mucho cuidado varios remedios en México, y por último, juzgaron los médicos mudase temple. Súpose en el Noviciado la resolución, y codiciosos de sujeto tan angelical si bien sentidos de tan triste nueva, solicitaron con los de aquel Colegio su vuelta, para poseerle muerto, ya que no le podían gozar por mucho tiempo vivo, y fuese depósito del virginal cuerpo de este siervo de Cristo, la casa donde había renacido al espíritu de la Religión; consiguiéronlo, y veinte días después de haber llegado a su noviciado, donde se le acudió como a sujeto tan querido de todos, pasó de esta vida, miércoles, a 15 de abril, antes de la una de la noche, habiendo recibido muy a tiempo y con gran devoción los Sacramentos de la Confesión, Viático y Extremaunción" (Pérez Rivas, Crón. II, p. 374).

"Pocas horas antes de que muriese, dijo a los Hermanos Enfermeros: 'Hermanos míos: quizá será Nuestro Señor servido de llevarme en esta noche'. Palabras que se repararon por tener aún sujeto para muchos días; en todos los de su enfermedad, admiró no sólo a los de casa, sino también a los de fuera que le curaban, la paz y serenidad con que moría, que parecía no ser el Hermano Domingo el que se hallaba en aquel trance; y el confesarse para morir, fue como se reconciliaba en su entera salud, porque lo hacía siempre con las veras que si hubiera de ir a dar luego cuenta a Dios. Tan lejos estuvo de turbarse con la nueva de su muerte, que no se hartaba de dar gracias a Nuestro Señor, porque le sacaba de la cárcel del cuerpo; y para despertarle del pesado sueño que le molestaba en los crecimientos de la calentura, no hallaron remedio, ni más suave ni más eficaz los enfer-

meros, que decirle: 'Hermano Domingo, gracias a Dios', porque al punto despertaba, y con alegre rostro respondía: 'Te Deum Laudamus'.

"Las encomiendas que le daban para la otra vida las admitía y prometía darlas con la alegría y sinceridad, que si se mudara a otro Colegio. En todo el tiempo de la enfermedad, ni en el trance más apretado de la hora de su muerte, sintió la más mínima congoja e inquietud de conciencia... Todo se ocupaba en hacer coloquios amorosos a Cristo Señor Nuestro y a su Santísima Madre y a otros santos de su devoción. Poco antes de morir dijo repentinamente a un Hermano de los que le asistían, mostrando gran gozo en su alma: 'Abra, Hermano, abra la puerta', y respondiéndole que para qué quería que la abriese, 'Abrala, añadió el siervo de Dios, y verá la procesión'. Fue común sentir de los Padres de aquel Colegio miradas bien las circunstancias, de que sin duda la procesión que vio era de ángeles y santos que había invocado, y en especial de aquellas almas bienaventuradas que, con la rozagante estola de la pureza seguían al Cordero de Dios, que venían para asistirle en aquel trance, y después acompañarle con glorioso triunfo a la patria celestial, dejando suficientes prendas de que le iba a gozar. Hizo también reparar que con amarle todos afectuosamente, se hallaron inopinadamente poseídos en aquella hora, de un gozo interior tan grande, que por mucho rato embargó las lágrimas y tristeza, venciendo la fe el afecto y el crédito de la virtud del difunto, al sentimiento que de su ausencia podían tener. Quedó su rostro sonrosado y más hermoso que en vida; el mirarle consolaba y parecía ver a otro Beato Estanislao; más movidos a valerse de su intercesión que cuidadosos de los sufragios que podían ofrecer por él. Murió este angelical Hermano el año de 1648, y como queda dicho está enterrado en nuestro Noviciado de Tepotzotlán" (Pérez Rivas, Crón. II, pp. 369-375).

Alegre (II, pp. 323-325), se refiere a este joven así: "En el Colegio de Tepotzotlán faltó el angelical Hermano Domingo de Villanueva, que podemos llamar con razón el Kotska y el Gonzaga de la Provincia de México. En 21 años, menos algunos meses de edad, y 20 meses de Compañía, floreció en hermosísimas virtudes que hasta hoy respiran en olor de suavidad. Fue de una humildad profunda, de una austera y constante mortificación de pasiones y sentidos, de una admirable inocencia de vida, con que según sus confesores, conservó hasta su muerte, la gracia del bautismo; sobre todo resplandeció en él una modestia y pureza angélica de cuerpo y mente, y una amorosa no interrumpida unión con Dios, por medio de la oración y trato interior con su Majestad. En vano se le procuró tal vez divertir como superior a las fuerzas de su cuerpo, con exteriores ocupaciones, sacándolo del retiro de Tepotzotlán, ya a las haciendas, ya a México en compañía del

procurador. En las plazas y calles de la ciudad hallaba siempre a su amado, y se abrazaba con él en suave y alta contemplación. Así consumado en breve y en poco tiempo, lleno de días y merecimientos, una lenta calentura perfeccionó el sacrificio de su vida, el 15 de abril de este presente año de 1648.

"Su memoria está en bendición en toda la Provincia, y singularmente en el Noviciado de Tepotzotlán, donde el aposento en que pasó de esta vida. se consagró después en una privada capilla para recuerdo del singular fervor con que quiso el cielo manifestar cuánto se complacía en aquella alma bendita. Poco antes de morir, mostrando en el semblante y en la voz un gozo extraordinario, interrumpió sus ardientes afectos, diciendo a uno de los que le asistían: 'Abra, Hermano, abra la puerta: verá la procesión'. Quedaron todos persuadidos que la procesión que veía el angelical Hermano, no era otra que la de aquellas purísimas vírgenes que siguen al Cordero de Dios, entre quienes debía pasar muy presto a gozar el premio de sus virtudes. En efecto, consumado en breve, y en poco tiempo lleno de días y merecimientos, lleno de tranquilidad y de dulzura, dentro de pocos instantes salió de esta vida la noche del 15 de abril. Quedó su semblante aun más apacible, más hermoso y de más vivos colores que antes de morir. Fue cosa muy digna de notar, que amándole todos los de la Casa con singular ternura y veneración, todos se hallaron en su muerte, poseídos, en vez de tristeza y compasión, de un singular consuelo y júbilo interior, y movidos a invocarlo en vez de socorrerle con los sufragios acostumbrados" (Alegre: II, pp. 323-325).

Oviedo lo trae en su Menologio, artículo que reproduce el Dicc. Univ. de Hist. y Geograf., t. VII, México 1857 (?), p. 527. Art. Villanueva, Domingo: "Fue un ángel en la pureza de cuerpo y mente, porque se conservó virgen, sin mancillar esta soberana virtud, ni aun con pensamientos impuros; su oración era casi continua, y vivía tan en Dios que la tensión del alma le arrebató y consumió las fuerzas del cuerpo; y aunque hicieron los Superiores diligencias para divertirlo de la actualidad con que trataba con Dios, por lograr un sujeto que en el ingenio y madurez de juicio, había de ser de mucha utilidad a la Provincia de México; como el orar le era ya por el uso, connatural, aunque le sacaron algunas veces para este fin del retiro del noviciado, fue en vano, porque no le podían sacar de Dios. En el Noviciado fue el espejo en donde se miraban y componían sus connovicios, hallando en él ejercicio de todas las virtudes que practicaba y su exacta observancia de todas las reglas, mucho que admirar y aprender. Murió con tanto consuelo que no le bastaba dar gracias a Dios porque lo sacaba de la cárcel del cuerpo, admitiendo las encomiendas que le daban los Nuestros para la Santísima Virgen y otros santos del cielo y prometiendo darlas como si pasara de un colegio a otro. Poco antes de morir, con gran gozo de su alma, prorrumpió derrepente diciendo a un Hermano de los que le asistían: "Abra, Hermano, abra la puerta', y respondiéndole que para qué, 'Abrala (añadió el siervo de Dios) y verá la procesión'; y debió de ser (según juzgaron los Padres de aquel Colegio) la procesión de aquellos que por haber conservado, como él, la inocencia y virginidad, siguen en procesión al Cordero. Quedó su rostro tan hermoso después de muerto, que no se hartaban de verlo, causando más envidia su muerte, que dolor, a los que le amaban tanto. Falleció a 15 de abril de 1648 en el Noviciado de Tepotzotlán" (Oviedo: Menologio: 15 de abril).

La tradición ha sido constante durante siglos entre los Padres de la Provincia que han conservado fresca la dulce memoria de este angelical joven. Leemos en la Carta de edificación que el P. Juan Francisco López S. J. escribió a la muerte del P. José María Genovesi: "que el año de 1729 siendo Maestro de Novicios (la primera vez), en una plática de la Encarnación del Verbo divino, se enardeció Genovesi tanto y prorrumpió en tan tiernos afectos, que, no pudiendo, por la abundancia de las lágrimas continuarla, se salió de la Capilla diciendo: 'Dejadme, Hermanitos, dejadme', y se fue a la Capilla del Hermano Villanueva, donde se estuvo más de dos horas"... (López, Juan Fco., S. J. Carta de edif. del P. Genovesi. Ms. 1758).

En 1929, cumplía el P. Laureano Reynoso, cincuenta años de Compañía, y en un manuscrito que escribió titulado "Recuerdos", dice: "Había en el Noviciado de Tepotzotlán una celda, cuya puerta pintada de un modo especial, recordaba que allí se le apareció a la hora de la muerte la Santísima Virgen al Hermano Novicio Domingo Villanueva, hecho que estaba consignado (en 1879) en un hermosísimo cuadro mural, el que, con otros muchos ha desaparecido, a causa de la rapacidad de ciertas gentes"... (Reynoso Laureano, "Recuerdos" Ms. anón. del Padre, en sus Bodas de Oro de Compañía).

"Otro cuadro (dice el P. Decorme, biografía del P. Alzola, Ms., p. 160) se hallaba en el Colegio de Tepotzotlán, y representaba la aparición de la Santísima Virgen al *Hermano* VILLANUEVA, en el piso de arriba" (y aparte añade): "Casi todos estos cuadros se perdieron en 1876 (sic), cuando el gobierno se los apropió y sacó" (Decorme, S. J., l. c.).

### P. VILLANUEVA, TOMAS DE

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1591 El H. Tomás de VILLANUEVA de Vargas, natural de la Puebla de los Angeles; fue recebido a 24 de julio de 1591" (Al margen: "Fi-| lipinas" (M.M. III, p. 553).
- 1593 El hermano Thomás de Villanueva, hiço los votos, habiendo hecho la 2a. probación por dos años, en el colegio de México a 31 de julio de 1593 años, diciendo la misa el P. Pero Díaz provincial de la N. E. y fue admitido por estudiante" (M.M. III, p. 584).
- 1598 "El H. Fco. Tello de Aguilar y el H. Tomás de Villanueva se ordenaron de subdiáconos por el Sr. Obispo de Mechoacán don Fr. Domingo de Ulloa en las Témporas de septiembre, a 19 del dicho de 1598 años, en la ciudad de Valladolid; y el mesmo les ordenó de Evangelio y Misa, las primeras Témporas de Cuaresma (los días 11, 13 y 14 de febrero), en la mesma ciudad" (M.M. III, 613).
- 1601 "Por el mes de febrero salió de esta Provincia para la Viceprovincia de Filipinas, siendo Provincial el P. Francisco Váez, el P. Tomás de Villanueva" (M.M. III, 671).
- 1606 En Filipinas hace sus últimos votos el 19 de noviembre de 1606. Trabajó activamente con los nativos.
- 1605-1610 Fue superior de la residencia de Tinagon.
- 1618-1621 Murió entre 1618 y 1621, pues lo menciona el Catº de Filipinas de 1618 pero no el de 1621" (Mex. 4, f. 44v., 57r., 67v., 75v., 119r.) (Philipp. 2, I, ff. 40v., 49v., 63r., 73r., 81r., 86v., 110v. y 1230r.) (Colín Pastells: Labor evang. II, 313, 321, 324, 360. III, 187) (De la Costa, "The Jesuits in the Philippines", 1581-1768) (Cambridge, Mass. 1961, pp. 191, 618).

## P. VILLANUÑO, PEDRO

#### Biografía y Referencias Biográficas

1646 (Diciembre 18) "A los Padres Diego del Castillo, 2) Juan de la Plaza; 3) Tomás Altamirano; 4) Agustín Pérez; 5) Diego de Aguilar; 6) Simón Tostado; 7) Pedro de Vlilanuño; 8) Mateo de la Cruz; 9) Francisco Montero; 10) Francisco Reynoso; 11) Diego Reynoso; 12) Mateo de Urroz; 13) Andrés de Cobián; 14) Juan Bautista Tazoni; 15) Luis de Legaspe y 16) Pedro de Covarrubias: se les concede la Profesión de Cuatro Votos; advertidos de los que se les nota el primero y cuarto, y cumplidos 33 años de edad: el segundo, tercero, quinto, sexto, octavo, nono, décimo cuarto, décimo quinto y el último que es el décimo sexto. Y finalmente a ninguno de los dichos se les dé Profesión antes de cumplir 33 años de edad" (Carafa al P. Bueras, 18 Dic. 1646) (Vol. 5, mss. Arch. Prov. Mex.).

1648 "Misionero de los Indios Zuaques: hace la Relación de la muerte del Cacique don Alonso de Theicul, varón de raza Zuaque, indígena muy santo" (Cuevas, II, 502) (Anua de 1651). "El P. VILLANUÑO predicó en las honras de don Alonso de Theicul, refiriendo el caso, cómo había predicho su muerte" (Cuevas, II, 503).

Vamos a poner aquí esta Relación escrita por el P. Pedro de Villanuño, así porque él entra en acción, como porque nos da a conocer la clase de vida que llevaban nuestros Misioneros de entonces (Pérez Rivas, II, pp. 493-496).

"Todo lo cual se conocerá por la Relación que haremos del dichoso remate de un indio principal, que siendo adulto, yo bauticé (dice Pérez Rivas: Crón., II, 493), teniéndome la santa obediencia años antes, ocupado en las Misiones de Sinaloa y después murió, siendo su Ministro de Doctrina el P. Pedro de Villanuño, que, por algunos años con mucho celo del aprovechamiento de estas almas recién convertidas, administró los Santos Sacramentos a este indio, y por escrito me dio noticia de su dichosa muerte. Una de las naciones en la Provincia de Sinaloa que se convirtieron a nuestra Fe, aunque no de las primeras, fue la Zuaque. A esta nación señaló por Gobernador el famoso Diego Martínez de Hurdaide a un indio principal lla-

mado don Alonso Theicul; gobernóla algunos años con mucha paz y gusto de sus naturales, en dos grandes pueblos a que se había reducido hasta el año de 1648, que hallándose ya de mucha edad, y falto de fuerzas, dos años antes de su dichosa muerte, renunció su oficio. En este tiempo se ocupó en frecuentar a menudo los Santos Sacramentos, confesando y comulgando las fiestas de la Virgen Santísima, y las Pascuas más solemnes y otras fiestas de la Iglesia, y todas las veces que algún Padre de otro Partido llegaba a su pueblo de Zuaque a alguna fiesta, como lo usan los Padres Misioneros de aquella Provincia, el visitarse y consolarse en el Señor para aliviar aquellas soledades con la presencia y vista de sus hermanos: en todas estas ocasiones frecuentaba los Sacramentos el buen don Alonso, y también no lo perdía todas las veces que el Padre salía del pueblo a la visita de otros, como quien se preparaba tan de antemano para la buena muerte que deseaba. En ausencia del Padre que estaba en otro pueblo, una mañana se hizo llevar allá con deseos de recibir los Santos Sacramentos, y llegando muy de mañana, antes de decir Misa el Padre le avisaron que estaba allí don Alonso, y el Padre preguntó a los Fiscales, que a qué propósito se había hecho traer allí, habiendo confesado y comulgado pocos días antes de haber salido el Padre VILLANUÑo de su pueblo; a lo cual respondió que venía con deseo de recibir los Santos Oleos y consolarse con el Padre; entonces lo entraron en hombros en la casa del Padre, y le dijeron al que iba como moribundo, que ya estaba el Padre allí para confesarle y comulgarle, abrió los ojos y habiendo saludado al Padre, dijo se saliesen todos allá fuera. Preguntóle el Padre cómo se hallaba de salud, y que para qué había tomado trabajo de venir, sabiendo la puntualidad con que él acudía a todas horas cuando lo llamaban para estos ministerios; dijo que no le había sufrido su corazón a que le avisasen los Fiscales, cuyo es ese oficio, que estaban en sus milpas o sementeras, una legua del pueblo; así se había mandado traer a la presencia del Padre, por no dilatar el consuelo y las buenas nuevas que le traía; porque ha de saber (dijo el indio), Padre, que ha muchos años que me fatiga un pensamiento de la cuenta que he de dar a Dios de mis días, y en estos dos años que ha dejé el gobierno, han sido mayores los combates y las apreturas de mi corazón, no sabiendo en qué tengo de parar, y repetía en su lengua lo que corresponde a esta exclamación en nuestro romance: ¿En qué tengo de parar? ¿Qué ha de ser de mí en muriéndome?' Han sido, prosiguió, estos pensamientos tan vehementes que me han reducido a perder el sueño y a no comer de pura tristeza y apretura de corazón, y ayer viernes (que esto era un sábado) fue tanta mi tristeza y amargura, que prorrumpí en lágrimas y sollozos, a que mi mujer e hijos y toda la casa acudió a preguntarme la causa, yo les dije que era temor de la cuenta que había de dar a Dios

de mi vida pasada. Ha muchos días (prosiguió) que me fatigan y afligen estos pensamientos y tristezas. Entonces comenzaron sus hijos e hijas a llorar, que era la gente más ejemplar y virtuosa del pueblo, y procurar de consolarle con buenas razones y avivarle la confianza que debía de tener en la misericordia de Dios y en el patrocinio de la Virgen Santísima; y por aliviarle en algo su dolor, le llevaron de comer y dijo que no tenía gana ni apetecía de comida; que su mal era del alma con intenso dolor y aflicción, que no le dejaba sosegar un punto. Entonces fueron tres hijos que tenía, a la Iglesia, llevando ofrenda de frutillas y maíces a la Virgen Santísima, y allí de rodillas rezaron con mucha devoción su rosario y cantaron algunos motetes, en compañía de otras niñas que llamaron, porque fuese por la salud de su padre. Habiendo pues gastado largo tiempo en la Iglesia, encomendándole a la Virgen Santísima, volvieron a su casa y hallaron al enfermo sentado en su cama, con notables muestras de alegría y consuelo, bañado en risa y gozo que redundaba en el semblante. Preguntada la causa, dijo a sus hijos cómo la Santísima Virgen le había hecho visita en compañía de Nuestro Padre San Ignacio y San Francisco Javier, y le habían dado prendas seguras de su salvación; quitando de su alma las aflicciones y nublados que le turbaban y entristecían, y así que luego le llevasen a la presencia del Padre para que le olease, como lo hizo el sábado por la mañana, haciéndose llevar al pueblo de Charay donde estaba el Padre para decir Misa cantada en este tiempo a todo el pueblo, que como es costumbre acuden sin que falte alguno los sábados, domingos y lunes. Cuando refería don Alonso este caso, le estaba yo (dice el P. Pedro de Villanuño en su relación) atendiendo, y al principio recelaba que fuese flaqueza de cabeza, que con la edad y enfermedad del enfermo le hacía delirar; hasta que dijo prosiguiendo su narración: la Virgen Santa María nuestra Madre, me dijo: 'Alonso, hijo mío, no te dé pena de los pecados que cometiste en tu juventud, cuando no conocías a Dios, que esos en el bautismo se borraron y consumieron. Por las faltas que cometiste siendo cristiano, estarás tres días en el Purgatorio; y morirás el sábado'. Quedé atónito oyendo semejantes razones de un hombre tan sencillo, que lo era, aunque de lindo natural y tan apacible, que jamás le vieron los suyos con enojo, ni que afligiese a los suyos; antes padecía muchas vejaciones por defenderlos y aliviarlos de los servicios que de ordinario hacen y padecen los naturales. Díjele: 'Pues hoy es sábado, ¿haste de morir hoy?" Y añadió: 'Agora no, el otro sábado he de morir'... 'He acudido a las cosas de la Iglesia con mucho cuidado, sirviendo a los Padres y respetándolos, y procurando que todos los respeten y amen como deben; y así San Ignacio y San Francisco Javier me lo han agradecido y prometieron me ayudarían a la hora de mi muerte'. Reconcilióse

repitiendo lo que otras muchas veces había confesado; fue a la Iglesia y oyó la Misa y comulgó por Viático, y recibió la Extremaunción; dejándome tan lleno de admiración como de consuelo, que lo recibí muy grande en mi alma, viendo cómo Nuestro Señor se comunica a los pobres bárbaros, ignorantes y simples. Volviéronle sus hijos al pueblo y yo quedé esperando el suceso para publicarlo. De allí a siete días volví al pueblo de Mochicavi donde tenía su casa don Alonso, con aquella curiosidad y deseo de saber si se cumplía lo que la Virgen había prometido a su devoto. Pero con las ocupaciones de acudir a otros enfermos y bautizar los nacidos en mi ausencia, y en esperar el recogimiento de la gente de las milpas al pueblo y en otros embarazos, se me pasó de la memoria y no me acordé del enfermo, aunque traía intento por todo el camino de hacerle la primera visita y sin llegar a mi casa ir a la suya a visitarle. Viernes al mediodía me acordé estando a la mesa, y mandé llevasen al enfermo mi comida, y que le preguntasen cómo estaba. A que respondió: 'que agradecía la comida que le enviaba y que gustaría más de la comida celestial para el alma, pidiéndome le diese la Comunión el día siguiente, que deseaba salir de esta vida reforzado con el alimento celestial'. A la tarde le fui a ver y preguntándole si tenía algo que confesarse, respondió: 'que había confesado y repetido muchas veces a sus confesores todos sus pecados de su vida pasada'. Sábado antes de amanecer fue a la Iglesia vestido a lo español; con la mejor gala que tenía, con espada y daga y plumero que el Capitán Diego Martínez de Hurdaide le había dado; e hincándose de rodillas al tiempo de comulgar. Recibió con mucha devoción y ternura el Santísimo Sacramento, haciendo el acto de contrición con muchos afectos y lágrimas, y se quedó en la Iglesia desde las siete hasta las nueve, dando gracias, con grande edificación de todos los que le vieron, y especial consuelo mío, que observaba con admiración y esperaba el fin del suceso, no cesando de dar gracias a Nuestro Señor, que así era maravilloso en aquellas naciones. A las once del día, sábado, que la Virgen Santísima había señalado a su devoto, murió el buen Gobernador don Alonso Theicul, cumpliéndose lo que había dicho ocho días antes de su muerte; domingo por la mañana se le hizo un solemne entierro, y el lunes se le dijo la Misa de difuntos, y prediqué en sus honras, refiriendo el caso como me lo contó; si bien ya era notorio entonces en todo el pueblo, antes que se hiciera llevar al puebo de Charay en busca mía, con que se avivó y creció en gran manera la devoción y afecto tiernísimo para con la Virgen Santísima, celebrándose sus festividades con toda devoción espiritual, confesando y comulgando en ellas casi todo el pueblo" (VI-LLANUÑO, PEDRO, S. J.: Relación, carta escrita al P. Pérez Rivas, II, pp. 493-496) (Alegre: II, pp. 363-364).

- 1663 "Firmó con otros 20 jesuitas las instancias a Alejandro VII (1655-1667) para que aprobase la fiesta de María Santísima de Guadalupe" (Anón. Cuadernillo de 1663, incompleto).
- 1674 (Nov. 4) "Reunida en México la Congregación décimo octava Provincial, el 4 de noviembre de 1674, el *Padre* Pedro de Villanuño, fue nombrado Secretario de la dicha Congregación" (Vera: II, p. 106). Y murió antes de firmar las Actas (Vera: II, p. 106).

#### BIBLIOGRAFÍA

1650 "Relación sobre la edificante vida y maravillosa muerte del Cacique Gobernador de los indios Zuaques don Alonso Theicul" (véase en esta biografía, p. 2-3) (Parte de la cual trae Alegre, II, pp. 361-363) y (Pérez Rivas: Crón. II, 493-496).

Véase la "Relación de la santa muerte que hace el P. Pedro de Villa-Nuño, del gran cacique D. Alonso Theicul" (Dec., La Obra, II, 180).

## P. VILLAR, GABRIEL DEL

(1621-1689) († 68)

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1621 Nace en la ciudad de México (Lecina, Mariano, S. J.: Biblioteca de escritores..., t. 2, Madrid 1930, p. 399).
- 1638 Entró en la Provincia de Nueva España (Lecina, ibidem).
- 1652 "Se hallaba en la misión de la Tarahumara cuando sucedió la muerte del P. Jácome Antonio Basilio en 1652" (Pascual, José, Relación de los fundamentos y progresos de la Tarahumara, 1674) (Alegre, II, 398).
- 1653 "El P. Gabriel del Villar se quedó en la misión de San Jerónimo Huejotitlán" (Pascual, José, ibidem) "Superior Missionis Tarahumarensis" (Catálogo 1653).
- 1654 (Diciembre 4) "El P. Gabriel del Villar... promoveatur ad quatuor" (Nickel, 1a. vía, Arch. Prov. Mex.).
- 1656 Hizo la profesión de 4 votos el 12 de octubre de 1656 (Lecina, ibidem).

- 1664 Carta del P. Rector Gabriel del Villar con fecha 20 de mayo 1664, al P. Provincial Pedro Antonio Díaz en la que propone varias dudas acerca de las prácticas de las misiones (Invent. Arch. Prov. Mex.).
- 1667 Superior de la Misión de la Tarahumara (Lecina, ibid.).
- 1673 "Después de la fiesta de San Francisco de Borja (10 de octubre), en el pueblo de San Felipe de la Tarahumara, no perdonó el P. Rector Gabriel del Villar, gasto para que todos se volviesen muy contentos" (Pascual, José, ibidem).
- "El P. Gabriel del Villar, ministro de San Jerónimo entre los tarahumares, acudió el día 30 de septiembre al pueblo de Huexotitlán, a una junta del gobernador, Misioneros y caciques" (Alegre, II, 463) (Decorme: La Obra..., II, 284).
- 1675 Superior de la Misión de la Tarahumara (Lecina, ibidem).
- 1678 Informe de la Tarahumara del P. Visitador Juan Ortiz de Zapata: En San Jerónimo Huexotitlán con sus visitas de San Ignacio y San Javier, a cargo de los PP. Manuel Gutiérrez Arteaga y Gabriel Villar (Decorme: La Obra... II, 280).
- 1687 Superior de la Misión de la Tarahumara (Lecina, ibidem).
- 1688 Apuntamientos que para la vida del P. Jerónimo de Figueroa dio el año 1688 el P. Gabriel del Villar... (Lecina, ibidem).
- 1689 Murió en la misión de Guaxotitlán el 3 de enero de 1689 (Lecina, ibidem) (Decorme: La Obra... II, 280).

# H. C. VILLARREAL, FRANCISCO DE (1530-1600) († 70)

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1529 Algunos lo hacen nacer en este año de 1529.
- 1530 "Español de nación" (Oviedo: Elogios, t. I, p. 90).
- "Era de Madrilejos" (Astráin, II, p. 287).

- "Fue pues el Hermano Francisco de Villarreal, natural de Madrilejos, pueblo bien conocido en el Arzobispado de Toledo" (Florencia-Oviedo: Menologio).
- -- "El Hermano Francisco de Villarreal, nació en Madrilejos, diócesis de Toledo, el año de 1530" (Sánchez Baquero, Mund., p. 71).

Pérez Rivas, Crón., II, p. 381, se expresa de esta manera: "La excelencia de virtudes de este gran siervo de Dios nos obliga a dilatarnos en ellas más que lo ordinario, porque verdaderamente resplandecieron en él tan singulares dones de la divina gracia, que edificaron notablemente y fueron muy conocidos en nuestra Provincia de Nueva España, donde habiendo sido el primer Hermano de la Compañía que pasó a ella, consumó en ella el curso de su santa vida, esparciendo suavísimo olor de sus esclarecidas virtudes.

"Nació el Hermano Francisco de Villarreal en el pueblo de Madrid (sic) del Arzobispado de Toledo, de padres honrados" (Pérez Rivas, II, p. 381) (Crón.).

1550 "Y su ocupación en el siglo, antes de entrar en la Compañía, fue ser Oficial Mayor de Secretario en la Real Cancillería de Granada, y en este estado siempre se empleó en ejemplos de virtud y cuidado del divino servicio" (Ibid.).

1558 "Movido de los sermones del P. Bautista Sánchez, predicador verdaderamente apostólico de la Compañía, entre otros muchos que se movieron a entrar en ella, fue uno muy señalado nuestro Francisco de Villarreal, que desde luego dio muestra de su rara virtud y mortificación" (Sánchez Baquero: Fund., p. 71).

Oviedo en "Elogios", dice: "En la Ciudad de Granada, hallándose en servicio de un caballero, aviendo oído un Sermón del fervorosísimo missionero padre Juan Bautista Sánchez, se inflamó su corazón de suerte en desseos de servir solamente a Dios Nuestro Señor, que pretendió entrar en la Compañía, y aunque avía estudiado philosofía y Theología, no quiso ser admitido para Sacerdote, sino para el humilde estado de Coadjutor" (Oviedo, Elogios..., p. 90).

(Pérez Rivas, Crón., II, p. 381) "Hasta que el año de 1558, movido de los sermones del P. Bautista Sánchez que a la sazón allí (en Granada) predicaba con extraordinaria acepción y fruto de las almas, entre otros setenta y tantos que de ciertos sermones suyos se movieron a entrar en diversas religiones (cabiendo buena parte de ellos a la Compañía), fue uno el Hermano Francisco de Villarreal, que con dichos aciertos fue admitido en ella el año de 1559 (P. R., Crón., II, 381).

1559 "Entró en la Compañía en Montilla, en 1559" (Ayuso-Sánchez Baquero).

"Y desde el punto que entró en religión, comenzó a tener gusto extraordinario en ejercicios de humildad, fundamento seguro de las demás virtudes. Lo primero en que por mucho tiempo se empleó, fue en acarrear ladrillo para la iglesia del Noviciado de Montilla, en Andalucía. Trabajaba con un capote de dos haldas, y una sotanilla a la rodilla; y en este ejercicio y en enseñar niños en la escuela, gastó los siete primeros años" (Sánchez Baquero).

"Tuvo mucho tiempo oficio de traer ladrillo para la iglesia y casa de Montillas; su traje era de una sotana parda, que llegaba no más que a las rodillas, y sobre ella un capotillo de dos haldas, andando siempre tras de una recua de mulas en que traía el ladrillo.

- 1561 "Hizo los votos del bienio el 1 de noviembre de 1561" (Ayuso-Sánchez Baquero).
- 1561-66 "En estos y en otros semejantes ejercicios de mortificación gastó siete años en Andalucía, hasta que el de 1566, a petición del Rey don Felipe, el segundo de este nombre, y por mandato del Santo Padre Francisco de Borja, tercero General de Nuestra Compañía, pasó con otros Padres a La Habana y Florida" (Pérez Rivas, Crón., 382, t. II).

"Por este tiempo, el Adelantado de la Florida don Pedro Meléndez de Valdez, noticioso del gran fruto, que hacía en todo el mundo, y especialmente en la India Oriental, la nueva Religión de la Compañía de Jesús, suplicó al Rey Nuestro Señor Felipe II, que dispusiese que algunos de sus religiosos, viniesen a la conquista de la Florida, a procurar la reducción de los infieles, al gremio de Nuestra Santa Iglesia. Tratólo su Majestad con San Francisco de Borja, que a la sazún era General de la Compañía, el qual señaló para esta Apostólica empressa a los Padres Pedro Martínez y Juan Roger, y a nuestro Hermano Francisco de Villarreal, todos tres sujetos muy fervorosos, y desseosos de padecer mucho por la gloria de Dios y bien de las almas" (Oviedo, Elogios, p. 91).

(Nieremberg, Varones ilustres... III, p. 320) "Escribió el Rey Católico D. Felipe II, a los 3 de mayo de 1566, a Nuestro Padre San Francisco de Borja... una carta en la cual le pedía, que enviase a las Indias Occidentales algunos sujetos, porque no habían aún entrado en ellas los religiosos de la Compañía. Por acudir al gusto y voluntad de su Majestad, señaló nuestro Padre S. Francisco algunos Padres escogidos para esta misión. Los primeros fueron los PP. Pedro Martínez, Juan de Rogel y el Hermano Francisco de VILLARREAL, los cuales aquel mismo año partieron a los 28 de julio para

la Florida, y llegaron a los 24 de septiembre" (Nieremberg, Varones, III, p. 320) (Nota: Alegre, Gillow y Oviedo dicen que los padres se embarcaron el 28 de junio de 1566).

Sin embargo existe una carta del P. Avellaneda (Provincial de Andalucía), de fecha 7 de junio de 1566, escrita al P. General Borja, diciéndole: "Yo llevé personalmente a los tres misioneros primeros de la Florida a San Lúcar de Barrameda, donde los dejé embarcados y bien provistos de todo lo necesario. Nuestro Señor les ha proveído de todo lo espiritual y temporal que era menester para viaje tan importante, y no aguardan otra cosa sino tiempo. En ésta va un traslado de algunas cédulas que el Rey envió, para que les proveyesen a su costa de todo lo necesario, como se ha hecho, sin lo que Pedro del Castillo, lugarteniente de don Pedro Menéndez (sic), tan liberalmente les ha dado de ornamentos cumplidos para decir Misa, y muy buen acopio que llevan de libros, en que han gastado cerca de cien ducados, a costa de don Pedro Menéndez" (Epist. Hisp. X).

Pero la descripción más autorizada es la "Relación del P. Juan de Rogel", comenzada el 10 de noviembre de 1566 en Monte Christi, y terminada en La Habana el 30 de enero de 1567: "Los primeros sujetos de la Compañía (dice) que vinieron a estas Indias Occidentales, que fue en la flota del año 1566, fueron tres (a petición del adelantado Pedro Meléndez) que vinieron a la Florida: los Padres Pedro Martínez y Juan Rogel y el Hermano Francisco de Villarreal. Y por no haber pilotos que hubiesen estado en ella, trujeron por escrito la derrota que habían de llevar, la cual era falsa. A cuya causa cuando llegaron a la Florida en una barca de flamencos, anduvieron navegando por aquella costa en demanda del Puerto de San Agustín (donde estaba el adelantado) por espacio de un mes, sin poderle acertar. Y por esta causa le pareció al P. Pedro Martínez, saltar en tierra a buscarle, y saber de algunos indios dónde estaba; y en esta salida le mataron, porque ya estaban aquellos indios de guerra contra los españoles. Y el Piloto de la barca, por las amenazas que le hicieron los flamencos, le fue forzoso arribar a La Habana, donde el Padre Juan Rogel y el Hermano Francisco ejercitaron nuestros ministerios, hasta que vino el Adelantado de la Florida, que era también Gobernador de La Habana" (Rogel en Sánchez Baquero, Fund., Edic. Méx. 1945, p. 24).

"Después de la muerte del P. Martínez, el navío fue llevado por furiosa tormenta a Santo Domingo, en Monte Christi, en donde fueron recibidos los dos jesuitas con muestras de grande gozo, y tratados con charidad verdaderamente christiana, y luego que se reforzaron de los trabajos que padecieron en el mar, publicaron los jubileos de las Missiones y de la Doctrina. El Padre Roger no faltaba del confessionario, y el Hermano VILLARREAL hacía

fervorosas pláticas y explicaba la Doctrina Christiana con mucho acierto, porque era hombre de grande espíritu y perfección, y por lo que avía estudiado antes de entrar en la Compañía, estaba muy bien instruido en las cosas y misterios de nuestra Santa Fe. El fruto de esta Missión fue tan copioso, que no quedó persona en toda la isla, que no confessase y comulgasse; fueron muchas las restituciones que se hicieron de lo mal ganado, y muchísimas las limosnas que se hizieron a pobres, enfermos y encarcelados. Los vecinos quedaron tan prendados de los dos jesuitas, a quienes llamaban apóstoles, y hombres venidos del cielo, que intentaron quedarse con ellos para su instrucción y enseñanza. Pero ellos obligados del orden que tenían de su Superior, San Francisco de Borja, se volvieron a embarcar, acompañándolos hasta la lengua de la Agua los isleños, y abrazándolos con muchas lágrimas y ternura, y salieron de aquella isla el 25 de noviembre de 1567, con el General don Pedro Meléndez Márquez, sobrino del Adelantado, en demanda de la Florida. Y el día 15 de diziembre, octava de la Concepción de Nuestra Señora, arribaron al Puerto de La Habana. Y allí volvieron a publicar los Jubileos de las Missiones, y las Doctrinas, platicando y haciendo las Doctrinas el Hermano VILLARREAL, y oyendo el P. Rogel las confesiones, como lo avían hecho en Santo Domingo, aunque aquí fue mucho mayor el trabajo, por ser también mucho mayor el gentío, y ambos a dos enfermaron gravemente. Con la cariñosa assistencia de los vecinos, y el regalo que les procuraba el General Meléndez, se recobraron, y se bolvieron a hazer a la vela, y dentro de pocos días llegaron al Presidio de la Florida, llamado el Presidio de Carlos, en memoria del invicto Emperador Carlos V" (Oviedo, Elogios, t. I, pp. 92-93).

Gillow se contenta con decir: "El P. Roger y el *Hermano* VILLARREAL desembarcaron salvos en La Habana, después que los Tacatucuranos, habían dado muerte al P. Martínez" (Apuntes Hist. 1889, p. 28).

Como dijimos, "de La Habana pasaron a la Provincia de Carlos, en 28 de febrero de 1567, peo el P. Rogel llevó al *Hermano* Francisc de Villarreal a Tequesta, que está en el extremo Sur de la Florida, y es otro fuerte de españoles" (Rogel en Sánchez Baquero, Fund., p. 25).

En cambio Oviedo (Elogios, I, p. 93) dice: "que estaba muy cerca la solemnísima festividad del Nacimiento del Hijo de Dios, y para que se celebrasse, no con pompa y aparato profano, sino con la disposición propia del Christianismo, procuraron y lo consiguieron, que todos los soldados del Presidio se confessasen y comulgassen. Hecha esta diligencia, y quedándose el P. Rogel en el Presidio para assistir y confessar a los españoles, el Hermano VILLARREAL, con parecer y approbación del P. Rogel, passó a Tequesta, o Tegesta, ciudad populosa de indios amigos, aunque gentiles, con el ánimo

de aprender la lengua de aquel país (sic), y atender en cuanto pudiese a su conversión.

"En esta ciudad padeció el Hermano VILLARREAL grandes incomodidades, y trabajos de hambre, desnudez, destemples, vigilias y riesgos de la vida, sin descuidarse en catequizar, y bautizar a los que se convertían del gentilismo. Y le sirvió de grande consuelo el que, acabada de bautizar una niña, murió, y se fue a gozar el fruto de la Sangre de Christo, que desde ab aeterno la tenía predestinada entre tantos réprobos. Bautizó también a una Cacica vieja muy principal, a la qual mostró Dios un lugar de descanso muy apacible, y de grande recreo, pero cerrado, y que uno que estaba a la puerta bautizandola la abría. Esto refirió ella al Hermano Villarreal, el cual la catequizó muy bien y la bautizó, y acabada de bautizar murió, y se fue, como piadosamente creemos a gozar en aquel lugar de descanso y recreo, que en visión se le avía mostrado". "Aviendo sucedido la muerte violenta de los gloriosos mártires Juan Bautista Segura, y sus compañeros, en la Florida, y conociendo los nuestros las pocas esperanzas que avía por entonces de la conversión de aquellos indios infieles, por disposición de San Francisco de Borja, pasaron los sujetos que avían quedado, y entre ellos el Hermano VILLARREAL, a la fundación de la Provincia de la Nueva España, después de aver passado con indecibles trabajos seis años en la Florida" (sic) (Oviedo, Elogios..., I, pp. 93-94).

Rogel en Sánchez Baquero, nos hace esta relación: "En aquella sazón (1568) estaba en La Habana el P. Rogel, y fue a San Agustín (Florida) y todos juntos, llevando de camino al Hermano Francisco de Villarreal que estaba en Tequesta, posaron en la Iglesia de San Juan, donde había aposento, aunque con estrechura. Allí (en el Fuerte de San Agustín) se tuvo congregación y consulta para hacer la distribución de sujetos, y al P. Juan de Rogel le cupo La Habana, y en su compañía señalaron al Hermano Villarreal, y al H. Carrera, Juan de Salcedo y Pedro Ruiz para ser maestros de una escuela que puso el P. Vice-provincial (Juan Bautista Segura) a instancias del Adelantado, en que los mismos hijos de los Caciques de la Florida, y los demás de los españoles fuesen instruidos y enseñados en la fe y costumbres cristianas" (Rogel en Sánchez Baquero).

1569 "Entraba ya el año de 1569, y dejando el P. Viceprovincial, Segura, en La Habana al P. Rogel con los *Hermanos* Francisco Villarreal, Juan de la Carrera y Juan Salcedo, para continuar el trabajo de las escuelas, pasó al continente" (Astráin: II, 293).

"Vivió un año en Guale, aprendiendo la lengua, y habiéndose sabido la muerte de los Padres Juan Bautista Segura y sus compañeros, San Francisco de Borja dio orden de retirarse" (Alegre: I, p. 24).

1571 "Entre otras cosas que el P. Francisco de Borja (estando en Madrid) ordenó para el buen gobierno de la nueva Provincia de México (al P. Pedro Sánchez) fue una que los sujetos que habían quedado de los nuestros, de la Misión de la Florida, estuviesen sujetos al Provincial de México, y se juntasen a esta Provincia. Estos eran los Padres Rogel, Antonio Sedeño, y los Hermanos Juan de la Carrera, Francisco Villarreal y Pedro Ruiz de Salvatierra, Coadjutores, y el H. Juan de Salcedo, novicio; porque los demás, habían sido muertos de los indios, gloriosamente" (Sánchez Baquero, Fund. Méx. 1945, p. 23).

1572 "Estando en el Fuerte de Santa Elena (Florida) lo sacó de allí el P. Rogel, para ir a buscar a Alonsico, único superviviente del martirio de 1571, en Ajacán. El Adelantado, que poco antes había venido de España, y tenía que navegar a la Florida muy en breve, determinó pasar por Axacán, para averiguar la verdad de un hecho (la matanza de los nuestros), de donde dependía todo el fruto de sus conquistas. Llevó consigo a los Padres (sic) Juan Rogel y a los Hermanos Carrera y Villarreal. Entró en la tierra escoltado de tropa suficiente. Los indios habían huído al monte. Se encontró con el niño Alonso, de quien se supo puntualmente lo sucedido. Se les siguió al alcance a los fugitivos: se hubieron a las manos ocho o diez de los parricidas, y se les dio sentencia de muerte. Se instruyeron, se bautizaron, y a lo que podemos conjeturar, movido el Señor, a los clamores de aquella sangre inocente que pedía el perdón de sus enemigos, entraron a la parte de la herencia eterna" (Alegre: I, 34) (Rogel: Carta del 28 de Ag. 1572).

"Hasta que el año de 72 (1572) (dice Sánchez Baquero) pasó con los demás Padres que se escaparon de la muerte (en la Florida) que a sus compañeros dieron los indios infieles, pasó a nuestra Provincia de la Nueva España, y llegado a ella se ocupó siempre en ejercicios humildes a que era muy aficionado.

1573 "Entretanto los de La Habana habían protestado por la salida de los jesuitas, y se vieron forzados a volver, así el P. Rogel como el Hermano Villarreal, a La Habana". "Dijimos (dice Alegre, I, 80), cómo la Ciudad de La Habana había representado a S. M. para que no saliese de aquella isla la Compañía. La resolución de la Corte fue muy conforme

al celo y amor con que procuró siempre consolar a sus pueblos Felipe II. Escribió al P. Antonio Sedeño que se mantuviese con los demás Padres y Hermanos, en la ciudad. En consecuencia de esto se dio orden al P. Juan Rogel, para que en compañía de los dos Hermanos, volviese otra vez a La Habana, como lo ejecutó prontamente, y fue recibido con las demostraciones de estimación que le había profesado siempre aquella buena gente. Fuera del continuo ejercicio de sermones y confesiones, tuvieron este año bastante en que ejercitar su caridad y su paciencia, en la instrucción de muchos negros que se compraron de las costas de Guinea, para el servicio de las obras públicas. Sensibles éstos a la dulzura y caridad con que los trataban, recibieron con tanto gusto la doctrina, y echó en sus corazones tan hondas raíces la semilla evangélica, que fueron dentro de poco tiempo, un ejemplar de edificación. Bautizados 'sub conditione' con parecer del Ilmo. D. Juan de Castilla, no se ocupaban jamás en el trabajo, sino rezando a voces el Rosario de María Santísima que traían todos al cuello. Preguntados sobre esto algunos religiosos que burlaban de su piedad, como de una religiosa ceremonia, recibieron respuesta que les hicieron conocer, no sin confusión, que no está la virtud vinculada al color, ni es la gracia aceptadora de personas. Tal era la ocupación de los jesuitas en La Habana y tales las bendiciones que el cielo derramaba sobre sus trabajos. Entre tanto no se tomaba providencia alguna ni de parte de los Ministros de S. M., ni de parte de los vecinos, que no tenían facultades para tanto. Dio el P. Sedeño noticia exacta al P. Provincial (Pedro Sánchez), y se determinó que todos los Padres y Hermanos se retirasen a México. Los que habían quedado en La Habana eran los Padres Antonio Sedeño y Juan Rogel, con los Hermanos Francisco de Villa Real (sic), Juan de la Carrera y Pedro Ruiz de Salvatierra. Los tres primeros eran hombres de muchos años de religión, envejecidos en las hambres, pobreza y necesidades, de que fue siempre muy fértil la Misión de la Florida" (Alegre I, pp. 80-81).

Dejamos para este lugar la relación de Sánchez Baquero que es sumamente exacto en sus narraciones y fechas, y corrige a los demás en esto: "En agosto de 1572 (dice), en La Habana, visto que no se sabía de cierto el suceso de los Padres, y porque hacía viaje entonces el Adelantado a España, parecióle pasar por la Florida y llevar en su compañía al P. Rogel y al Hermano Carrera, y al Hermano Francisco de Villarreal. Llegados al puerto de Ajacán (37-39 de latitud) (a la autura de los Estados de Delaware y Maryland) saltó en tierra el Adelantado con acompañamiento de soldados (agosto de 1572) con grande deseo de enterarse del suceso, y castigar los culpados; y habiendo prendido algunos indios de los que habían

ayudado a Don Luis, y enterados del caso, trató de hacer justicia de ocho o diez; los cuales por medio de Alonsico, que servía de intérprete, fueron catequizados y bautizados del P. Rogel y los ahorcaron en el barco donde iba el Adelantado, colgándolos de las antenas... Visto que no se podía hacer otra cosa, se volvieron el P. Juan Rogel y los Hermanos VILLARREAL y Carrera a La Habana, donde hallaron al P. Sedeño" (Sánchez Baquero).

"El año de 73 el P. Sedeño los hizo pasar a México, y habiendo vuelto a La Habana con el P. Rogel, el año de 74 definitivamente, a México. "Todos (dice un antiguo manuscrito) miraban siempre en esta Provincia con grande admiración y reverencia, por su altísima oración y trato tan familiar con Nuestro Señor, acompañado de una rara mortificación de sus pasiones".

Ahora la precisión de Sánchez Baquero (Fund., Edic. México, 1945, p. 71): "Aquel verano de 74 (1574) llegaron a México todos los de la Compañía que habían quedado de la Florida... porque no habiendo con qué sustentarse, se pasaron a La Habana, y por la misma causa, de allí a México. Estos fueron el P. Juan Rogel y los Hermanos Juan de la Carrera y Francisco de Villarreal, todos de muchos años de Compañía y grandemente ejercitados en hambre, pobreza y necesidad que habían padecido en la Florida, pues con grandes consuelos espirituales de Nuestro Señor que repara en esto lo que allí quita, todos estimados y reverenciados en esta Provincia, por su altísima oración y trato tan familiar con su Divina Majestad, acompañado de una rara mortificación de pasiones, en especial el Hermano Francisco de Villarreal, llamado en vida y muerte comúnmente 'el santo', de cuyos dones de Dios N. S. había más que decir, de lo que sufre la brevedad de esta relación" (Sánchez Baquero, Fund., p. 71).

Antes de pasar a narrar su vida ejemplar en México, hemos de advertir un incidente de la Providencia, que omiten casi todos los autores, y lo narra el P. Oviedo en Elogios, p. 131: "Cuando llegó el Adelantado D. Pedro Meléndez de nuevo a la Florida y supo la muerte del P. Segura y sus compañeros, empeñó su palabra a ley de Christiano y de Caballero, de ir en persona en busca de los malvados homicidas y darles el castigo merecido. Bolvióse a La Habana y aviendo aprestado tres navíos de guerra con bastante provisión de armas y bastimentos, se hizo a la vela para Axacán llevando consigo en la Capitana al P. Antonio Sedeño y a los Hermanos Juan de la Carrera y Francisco de Villarreal. Y aquí se mostró la especial y amorosa Providencia de Dios. Porque aviendo los de los otros dos navíos pedido al Adelantado que pues eran tres los sujetos de la Compañía, diesse a cada uno, uno de ellos para su consuelo, exemplo y enseñanza.

Nególo el Adelantado, muy contra la expectación de los que conocían su grande piedad, y desseo de dar gusto a los suyos en quanto podía. Pero fue, según el efecto, movimiento de Dios, porque aviendo dado las naos en unos bajos peligrosíssimos, perecieron los dos navíos con toda su gente; y la Capitana en que iban los de la Compañía, aunque muy maltratada, al fin se salvó de los bajos, y fue a dar a una playa distante de Axacán, que era el término de su destino".

- 1574 "En México, por muchos años vivió en el Noviciado, y Ayuso nos advierte que se trató de enviarle a Filipinas, cuya fundación fue hecha por los Padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez en 1581.
- 1583 En el año de 1583, lo hallamos en Veracruz.
- 1585 Y el 6 de enero de 1585, Coadjutor Temporal Formado (Cuaderno Ms. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623) (Invent. Arch. Prov. Mex.), año en que pasó a Puebla, y allí se hallaba cuando el año
- 1591 de 1591 se trasladó el Noviciado de Tepotzotlán a la Ciudad de Puebla, aunque González de Cossío, lo pone el de 92 en Pátzcuaro,
- 1592-93 para volverlo a Puebla el de 93 de "ayudante o manuductor del Maestro de Novicios, que lo era el P. Gregorio López y luego el P. Martín Fernández". Del año de 1591-93, tenemos recogido este dato concreto de la Necrología del P. José de Vides († 1627) que "siendo novicio pedía a su Maestro de Novicios, en la Puebla de los Angeles, que lo ejercitara en la mortificación para vencer los resabios que traía del siglo (había sido Abogado de la Real Audiencia de México), y súpolo hacer tan bien, que con traerlo de ordinario bien ejercitado el Hermano Francisco de Villarreal, que era ayudante del Maestro de Novicios, que jamás ni dio muestras de sentimiento alguno, antes dijo a un Padre Connovicio suyo: 'Echo de ver que Dios me llamó deveras a la Compañía, pues me da fuerzas para sufrir y llevar las mortificaciones del Hermano Villarreal". (Necrología del P. José de Vides, en el Anua de 1627) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Collec. Misiones, t. 25).
- 1595 (En Puebla en la Casa de Noviciado) "Sabida cosa fue, que el año de 1595, estando en la Ciudad de los Angeles, donde a la sazón estaba un indiecito a quien en una de las estancias (que allí tiene el Colegio de aquella ciudad) había mordido una víbora, habiéndosele hinchado toda la pierna, casi sin remedio ni esperanza de salud, con un olor tan malo que ofendía aun a los que de muy lejos llegaban donde el muchacho estaba,

manando de él continuamente materia y podre (muy asquerosa): el santo viejo, viendo la necesidad que aquel pobre indiecito padecía, y que la horrura de llagas y mal olor no daban lugar a ser ser curada con tanto cuidado y diligencia como él quisiera, representándosele en él Jesucristo Nuestro Señor (como él decía), tomó a su cargo el curarle; y así algunos ratos del día gastaba en hacer hilachas, acudiendo a sus horas a darle de comer, limpiándole y concertándole la camilla, tan sin asco y muestras de ofenderse del mal olor y horrura de las llagas, que era de grande espanto y edificación en la casa. Y no paraba aquí su caridad, porque no contento con esto, cuando le iba a curar, en coyuntura que nadie le veía, solía hincarse de rodillas y rogar a Nuestro Señor por el enfermo; y a imitación de Nuestro Padre San Francisco Javier, con gloriosa victoria de sí mismo, lamía las llagas; y esto, no una, ni dos, sino muchas veces porque duró mucho tiempo la enfermedad del muchacho; el cual no teniendo lengua para quejarse de lo mucho que padecía, la tenía muy despierta para contar a los Nuestros con admiración y espanto suyo del heroico acto de caridad y mortificación de este gran siervo de Dios" (Pérez Rivas, Crón., II, pp. 389-390).

1596 Prefecto de la escuela de indios del Colegio de San Gregorio, México (Ayuso). Y parece que al mismo tiempo, era Procurador de Tepotzotlán, pues pedía limosna para el Colegio de indios de San Martín de ese lugar.

En la última edición (1945) de un Manuscrito del año de 1602, titulado Relación Breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a Nueva España, en las pp. 81-89, nos da el Autor Anónimo la siguiente preciosa relación de las virtudes del Hermano Francisco de Villarreal (del cual han sacado todos los demás autores posteriores, sus relaciones): "Y viniendo en particular a tratar de sus excelentes virtudes, sobresalía entre ellas, la de su profunda y rara humildad, de que daba muestras, no sólo en palabras, deshaciendo y desestimando sus cosas, hallándolas llenas de defectos; condenaba su tibieza; escogía para sí lo peor de casa, el lugar humilde; ponderaba la muchedumbre de sus pecados y faltas. Era agradecidísimo en hablar de las misericordias que de Dios había recibido, poniendo en correspondencia su ingratitud, frialdad y falta de amor. Su traje siempre fue humilde, el aposento, en cuanto él podía, el peor de casa. Porque la verdadera humildad anda en compañía de la pobreza de espíritu: de aquí era que estas dos virtudes fueron en este siervo de Dios muy hermanas; y a la medida de la primera, era en él la segunda extremada. Porque en su aposento, no tenía más que una pobre camilla, de la cual usaba pocas veces;

nunca encendía luz de noche, ni, en los últimos años, tenía un libro en que leer aun la lección espiritual, sino pedía para este efecto uno prestado, o iba a donde estaban los libros de la comunidad. Tampoco tenía ni aun tijeras, ni cuchillo para su uso, ni pluma, ni tinta, usando siempre de cosas prestadas o comunes para los ordinarios menesteres. Pues ya el vestido era tan pobre que, para le enterrar, por serlo tanto, se le hubo de mejorar, por parecer aun para esto, el que usaba, más gastado de lo que convenía. Viniendo a hablar de la virtud de la caridad de este siervo del Señor, podemos decir, que fue ardentísima, así para con Dios como para con sus hermanos y prójimos, a quienes según su estado y ocupaciones acudía con notable provecho y edificación, así en lo espiritual como en lo temporal, que se les ofrecía; y por cuanto de la caridad para con Dios, nace y tiene su origen la del prójimo; en primer lugar hablaremos de la primera. Su amor con la Persona de Cristo Señor Nuestro, fue adentísimo y afectuosísimo: nombrábalo con tanta ternura y afecto que encendía el corazón de todos los que le oían, y por lo menos, deseos de le imitar. A ninguna persona encontraba fuera o dentro de casa, religioso o seglar, grande o pequeño, a quien no animase a las alabanzas de Cristo Rey Nuestro. Y tenía por entretenimiento y juego santo, convidar a quien más veces diría sin respirar: 'Alabado sea Nuestro Señor Jesucristo', haciéndose a veces del perdido, para con eso convidar a más y más veces a alabar a Cristo Nuestro Señor y Rey. De este amor tan afectuoso, de que era dotado el Hermano VILLARREAL, resultaba andar siempre en la presencia de Dios, sin entremeterse jamás en negocios y oficios seglares.

"Acerca de esto se supo, que en los últimos años de su vida, siendo su puntualidad en examinarse más que rara, y habiendo sido el examen particular que traía de la presencia de Dios, no se halló que hubiese faltado en hacer cosa alguna que no hubiese sido, como quien estaba delante de su Divina Majestad: resultaba nunca se entremeter en cosa que no fuese de servicio de Dios. Sus pláticas y conversaciones todas eran pertenecientes a lo eterno de la gloria, a la bondad de Dios, de sus misericordias y beneficios, de manera que se podía decir que todo el día gastaba en el ejercicio santo de la oración y tenía puesta su atención en Dios. En la oración retirada de la mañana gastaba dos horas y media, de rodillas; y a la tarde, hora y media, fuera de la oración vocal y oraciones que rezaba. Pero a la noche continuaba de rodillas esa su oración con tanta devoción, atención y lágrimas que espantaba a sus confesores y Superiores, por su grande vejez, flaqueza y delicada complexión, y en esto importunaba de suerte a los Superiores, que recabó licencia de ellos para que dormido el primer sueño y

descansada un poco la cabeza, pudiese atender a este santo ejercicio, en el cual él gastaba otras tres o cuatro horas; aunque él procuraba hacerlo con tal disimulación que sus compañeros no se lo echasen de ver. Y cuando las cosas y causas de su oración eran públicas, no reparaba en estar dos o tres horas y a veces cuatro, disimulando esa acción a título de que oía Misa o Misas, particularmente las fiestas, plantado de rodillas de manera que parecía hombre insensible, en una rara continuación. En consecuencia de ésta tenía otra singular devoción, que cuando acompañaba a algún predicador de los Nuestros, se ponía de rodillas al pie del púlpito, rogando al Señor por el buen suceso y fruto, todo el tiempo que duraba el sermón, con lo cual solía él mover a los oyentes, no menos predicando con las obras, que con las palabras el predicador. Y lo mismo hacía cuando iba a acompañar para alguna confesión, hincándose luego de rodillas a orar, así por el penitente como por el confesor. Su vuelta a casa, aunque fuese de muy lejos, era para proseguir en este santo ejercicio, mientras comían y cenaban a la primera mesa los demás. Andaba como absorto y fuera de sí en este trato con Dios por los corredores, patios y rincones de la casa. Todo le servía de oratorio, y algunas veces, por alagar más la rienda a su fervorosa oración, se solía subir a los terrados por no ser sentido, desde donde, clavados los ojos en el cielo, a imitación de Nuestro Santo Padre Ignacio, llenaba el aire de amorosos suspiros y el rostro de lágrimas por la fuerza del espíritu que Dios le solía comunicar. Lo cual le notaban muchos de casa, aunque él lo procuraba encubrir y disimular. De otra acción bien singular en esta materia de este siervo de Dios, hubo muchos testigos que se la vieron hacer. Esta fue que algunas Noches de Navidad, entre once y doce, cuando los demás de casa aún no se habían levantado a Maitines, estaba él en vela en oración. Y para más devoción y regalo de su alma, aquella hora se iba a la caballeriza, a donde encendiendo una candela o quitándose la ropa, la extendía sobre las pajas y quitado el bonete e hincado de rodillas, acomodaba y tendía una cama para el recién nacido Jesús, y ataba cerca de ella, uno de los animales que hallaba allí, para más al vivo representar aquel divino misterio (parece quería imitar al Seráfico Francisco en esta acción), con lo cual se regalaba tanto el alma de nuestro Hermano VILLARREAL, que puesto allí en oración, parecía que algunas veces salía como fuera de sí, rompiendo en fervorosísimo afecto en alabanzas con palabras encendidísimas al Santo Niño, besando el lugar y cunita que le tenía aparejada, con tantas demostraciones exteriores de júbilo y ternura que, si no se entendiera tenía a los ojos del alma, podían los que le acechaban, juzgar que lo veía con los ojos corporales, según los varios encendidos afectos que veían en él, ya cantando, ya llorando, ya hablándole al Niño, ya dando la enhorabuena a la Madre, de quien fue también grandísimo devoto, como adelante se dirá, de lo cual haré capítulo, luego que haya acabado de decir la devoción grandísima que tuvo al Misterio Soberano del Altar, porque todo esto pertenece a su intensísima devoción y trato interior de que vamos hablando.

Al misterio soberano del Santísimo Sacramento del Altar, fue devotísimo; y así gastaba muchas horas del día, cuando las ocupaciones le daban lugar, puesto de rodillas en la Iglesia delante de este Soberano Señor. Fuera de esto hacía algunas visitas frecuentes, repartidas por la mañana, a mediodía y a la tarde, tres veces cada semana, domingo, martes y viernes. Y en su enfermedad mostró la hambre que tenía de este manjar soberano, pidiéndolo con tanta instancia muchas veces, que, una en particular, a poco más de la media noche se le hubo de conceder; todo lo cual le nacía del amor entrañable que tenía a la persona del Verbo en carne, Cristo Rey Nuestro, y así le llamaba, hablando de su Majestad con tanto ftrvor, gusto y sentimiento, que si una vez comenzaba, ni sabía, ni acertaba, ni podía acabar la plática en alabanza de este Señor, siendo como era para él, piélago inmenso que no se podía agotar. Con lo que comenzaba y continuaba y acababa sus acciones, conversaciones y pláticas era con 'Alabado sea Jesucristo': con ésta se levantaba, y con ésta se acostaba; con esto saludaba a los que encontraba; este era el blasón de que se preciaba, y de no saber otra cosa más que alabar a Cristo Señor nuestro. No estaba en uso entonces la devotísima alabanza que hoy acostumbran los fieles, y por la devoción que tienen al soberano Sacramento del Altar, repiten y se saludan diciendo: 'Alabado sea el Santísimo Sacramento'; y en lugar de ella, por la devoción que con ese divino Misterio tenía nuestro Hermano VILLARREAL, repetía: 'Alabado sea Jesucristo'. Esto enseñaba a los Novicios en el Noviciado; a los niños en la escuela y a los mercaderes en la plaza. Y ha quedado por aquel tiempo esta costumbre tan entablada por todas las escuelas de esta ciudad y la de los Angeles (Puebla), donde él residió, que no era menester más que pasar cualquiera de la Compañía, para que todos los niños en voz en grito, repitiesen una y muchas veces: 'Alabado sea Jesucristo'. Buscó también otra traza para entablar entre la gente seglar esta devoción, y hallóla buena, que fue escribir por todos los meses, papelitos de los Santos, y en cada uno de ellos ponía por sentencia: 'Alabado sea Jesucristo'. Llevábalos en una cajita, y habiendo animado a la devoción de los Santos, y del Santo de los Santos, Cristo Nuestro Señor a los que encontraba por las calles, plazas y casas, de toda suerte de gentes, de quien ya era conocido y estimado por Santo, daba a cada uno el suyo. Y cuando caminaba, hacía

lo mismo, con no pequeño fruto de devoción en los prójimos. Esto enseñaba a repetir a los niños del Colegio, cuando se levantaban y acostaban; esto repetía innumerables veces al día con nuevo espíritu, el cual procuraba plantar en todos los que trataba, de suerte que, saliendo de sus conversaciones hechos fuego y con deseo de alabar siempre y bendecir a Jesucristo, Dios y Señor Nuestro.

"A esta dulcísima devoción que este siervo de Dios tenía al Hijo de Dios hecho Hombre y sacramentado, juntaba la tiernísima que tenía a su Santísima Madre, la Virgen, Nuestra Señora, y en especial de su Concepción Purísima. Y así a las alabanzas y bendiciones de Cristo Nuestro Señor, siempre añadía las de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, para la cual devoción tenía señalado un día a la semana, en que cantaba en el refitorio (sic) un Ave María en reverencia de la Purísima Concepción de la Virgen, besando a todos los pies, y exhortando aquel día y otras muchas veces que, cuando comiesen o bebiesen o comenzasen alguna obra, a alabar y bendecir a Dios, por la Purísima Concepción de la Santísima Virgen su Madre. Y acordándose en la última enfermedad de que ya él no podía hacer aquella devoción en el refectorio, y enterneciéndose sobre esto, agradeció sumamente que uno de casa, se ofreciese a hacer en nombre suyo, la dicha devoción, todos los sábados. Rezaba también otro Rosario de la Concepción Purísima, el cual, con voz alta y con grande y vehemente espíritu, repetía en compañía de los Colegiales de San Gregorio, de quienes los últimos años tuvo cuidado y tuvo a su cargo. Y no es de olvidar la misericordia de que Nuestro Señor usó con el Colegio de los Angeles (Puebla), librándole de que se quemase, por medio de la costumbre que este Hermano tenía, de acudir a hacer cierta devoción, cada noche, delante de una imagen de la Virgen Nuestra Señora. Porque haciéndola entonces muy tarde, por ocupaciones forzosas que había tenido de la obediencia, vio (después de acabada la dicha devoción), emprendido fuego en las oficinas del Colegio, de donde sin falta, cundiera el daño en todo él, por ser el tiempo del primer sueño, si el Hermano no acudiera a hacer la dicha devoción en aquella hora. Mucho resplandeció la que este fervoroso siervo de Dios tuvo para con la Santísima Virgen, en los ejercicios que habemos dicho, pero en lo que más se le conoció esa devoción y en lo que ella principalmente consiste, fue en la imitación de sus virtudes, particularmente de la pureza, silencio y humildad profunda, y no menos en la virtud que diremos en el párrafo siguiente. Mucho había que decir del gran celo que este siervo del Señor tuvo, no sólo con los de casa, mas también con todo género de seglares; y éste no era sin discreción, o notando faltas ajenas; porque traía estudio particular de no ser pesado o molesto a nadie. Y así salió con ello, siendo por esta

virtud y circunspección, singularmente amado de todos cuanto lo conocieron o trataron, por manera que más hacía con alabanzas de las personas en el grado que podía sin mentir, y cuando no, con las excelencias de sus virtudes y fealdad y daños que los vicios acarrean en las almas, criadas para el cielo, que no son reprensiones pesonales y notas de faltas que suelen causar corrimiento y vergüenza. Y de aquí es que tampoco consentía que en su presencia se murmurase o dijese falta alguna de persona ausente o presente; porque en su estimación por mínima que fuese la murmuración o detracción, la tenía por gravísima falta, por ser contra la caidad. Habíale comunicado Nuestro Señor, con este celo de que vamos hablando, gran fuerza y virtud en la palabra, nacida también del gran ejemplo de sus obras, y de aquí es que con sus pláticas, llenas de fervor: del infierno, muerte y juicio y bienaventuranza, trajo muchos a la confesión, de todos estados, con gran mudanza de sus vidas, espantados que, en un hombre sencillo y sin letras, hubiese Dios puesto tanto caudal y abundancia de doctrina. Y en orden a esto puede ser que la Divina Majestad, con modo singular y extraordinario, le hubiese comunicado la inteligencia de la lengua latina, la cual él nunca estudió, y entendía también que todos juzgaban que la hubiese en su mocedad estudiado. Y aunque cuando se le ofrecían estas ocasiones con hombres graves, no las perdía, antes las buscaba para tenerlas de hablar de Dios y de las exelencias y merecimientos de Cristo Rey Nuestro y de su Santísima Madre; de la fealdad del pecado y hermosura de la gracia; pero tras quien él se iba desalado, era tras los niños, rudos y negros, para enseñarles a ser cristianos por medio del castecismo, y enseñanza de los misterios de nuestra Santa Fe. A esto salía los últimos años con licencia de los Superiores, que, certificados de su santidad y celo, y del provecho y fruto, le daban permisión a que saliese por los tianguis y plazas, a buscar almas perdidas, para ganarlas para Dios, lo cual hacía con grande fruto y edificación. Y esto que habemos dicho en utilidad de las almas, en su grado fue también 'extremado, cuanto al bien temporal de los cuerpos, porque aunque el ir a las cárceles y hospitales, era con el primer fin e intento, con todo eso, era incansable también, en remediar las necesidades corporales de los encarcelados, a los cuales, con licencia del Superior, iba a proveer de agua, y las otras cosas de comida que a los tales faltaban. Y no pocas veces, él por su misma persona, siendo viejo y cansado, buscando vasijas prestadas o de limosna con lo demás necesario, les suplía sus necesidades y remediaba su miseria. Cosa sabida fue en su enfermedad haber tenido de sí todo descuido y estando deshauciado, haber tenido sumo cuidado, de encomendar a Dios, y de pedir a otros hiciese lo mismo, por un hombre sentenciado a degollar. Y de los semejantes, lo tenía siempre tan extraordinario, como si a él le

fuera la salvación, de manera que al paso que él andaba era el de la necesidad de los prójimos, fuesen quienes fuesen.

"Lloraba mucho haber tenido ocasiones del martirio, y haberlas perdido, aunque no por su culpa, que él supiese. Y cuanto esto nacía de su mucha mortificación, siéntome obligado, aunque sea en último lugar, decir algo de esta virtud. Y porque entiendo que del tesón que en ella tuvo, se le causó la muerte. Ibase a la mano en todo género de gustos, sin haber remedio que acudiesen a ningún género de regalo para sí. Tenía hechos callos de las frecuentes genuflexiones, como de camello; dormía poco, y eso sobre las tablas, y para más disimular tenía desbastado un colchoncillo, puesta la lana a los dos lados, de manera que él no tuviese ningún alivio ni regalo. En las demás asperezas de cilicios y disciplinas era tan exacto y riguroso que no le podían los Superiores templar su fervor, y así le hallaron después de muerto, con las señales de estas penitencias, acardenalado todo, no de otra manera que suelen pintar a Cristo Nuestro Señor azotado. La comida sabemos que era con perpetuo ayuno y templanza tal, que aunque en la calidad iba con la comunidad, en la cantidad era singular, y en el modo, comiendo y mezclando cosas que le fuesen de mortificación y amargura. Y acerca de esta mortificación, son singulares dos casos que le acontecieron. El primero fue de un indio chino, el cual estaba tan corrompido y de mal olor, que por esta causa, y ser su enfermedad contagiosa, le habían sacado de entre los demás colegiales de San Gregorio, y puéstole aparte en una sala. De éste así desamparado y al parecer sin remedio, cuidó este siervo del Señor de manera que con él gastaba tres y cuatro horas de la noche, después de acostados todos, limpiándolo, regalándolo, mudándole ropa, y haciéndole la cama, hasta que fue el Señor servido de llevárselo con ¿buena? (roto en el original) disposición, por la ayuda de este siervo suyo" (Anón. Relac. Breve. Ms. 1602, Edic. Méx. 1945).

El segundo... (Nota: cuenta el caso del niño mordido por una víbora, narrado ya en las págs. 6 y 7 de esta historia). Finalmente de la continuación de estos y semejantes trabajos y de la continua mortificación interior, a que era dado en extremo, se le vino a causar, unos meses antes que muriese, gran flaqueza, y de ésta se le ocasionó la muerte, para la cual se aparejó con unas grandes ansias de verse con su Dios, tan fogozas y llenas de cordial amor, que para él la nueva de su muerte, fue nueva ocasión de hacimiento de gracias, diciendo con grande gusto y devoción: 'Alabado sea Jesucristo por tan buena nueva'. Confesóse generalmente y con tanto sentimiento y lágrimas por faltas mínimas, como si fueran gravísimas y nunca las hubiera confesado. Recibió la Sagrada Comunión y Extremaunción con grande agradecimiento de la merced que recibía de la mano liberalísima

de Dios en librarle ya de la cárcel de su cuerpo. Y así decía lleno de confianza: 'Este es el día de gran consuelo en que nos quiere Dios llevar al cielo'.

"Sintió ya que le faltaba el aliento, y con el fervor que pudo, comenzó a protestar la fe, e interponiendo a cada uno de los artículos, las palabras: 'Alabado sea Jesucristo', que solía, y con éstas dio como fiel siervo, su espíritu en las manos de su Criador y Señor, dejándonos ciertos de los colmados premios que a su mortificación y sólidas virtudes le han correspondido.

"De propósito he dejado para el fin, decir el sentimiento que este siervo del Señor tenía, de la resignación y obediencia, porque estando muy a lo último y siendo preguntado por un padre que de él tenía un gran crédito y con quien solía tratar con familiaridad, por qué medios podría uno de la Compañía venir a alcanzar la perfección que nuestra regla pide, haciendo silencio por un rato, respondió con nuevo aliento y fervor: '¡Oh dichosa obediencia; oh preciosa resignación!', y prosiguió de manera que movió a lágrimas a todos los circunstantes. Por manera que me persuado que todas las excelencias de las virtudes que he contado, tuvieron su principio en esta exacta obediencia y renunciación de lo visible, porque era inmenso el respeto que a los Superiores tenía, reconociendo siempre en ellos a Cristo Nuestro Bien, a cuya causa, ni obraba, ni hablaba, ni en cuanto él podía, pensaba hacer ni obrar cosa, que no fuese nivelado por el gusto de la obediencia expresada, o en las reglas, de que fue observantísimo, o por palabra o seña del Superior. Y en confirmación de esta su puntualidad, viene a cuento el decir que donde quiera que la campanilla le cogía para oración o examen, allí se plantaba luego de rodillas, haciendo oratorio de cualquier puesto y lugar de la casa.

"Sintióse con su muerte, grande aliento y fervor en los Nuestros; y en los de fuera una grande estimación de su santa persona, acudiendo a su entierro, de los indios mexicanos gran número, y no pocos de la gente honrada de la Ciudad, procurando cada uno de ellos, besarle los pies y manos, como lo hicieron, y aun quitarle algunas partes de sus vestidos para reliquias. Y entre otras personas que esto hicieron con mayor afecto, fue una principal la cual, teniendo una parte pequeña de su vestido, no se atrevió a ponérsela al cuello hasta haberse confesado, diciendo que no era razón hacer agravio a la santidad de un siervo tal de Nuestro Señor.

"Otras muchas cosas había que decir, las cuales dejo por la brevedad, y por decirlas juntamente de otro gran siervo del Señor, muy parecido al precedente (Nota: se refiere al Hermano Alonso Pérez, véase su papeleta), y por manera que muchas cosas sobredichas del H. VILLARREAL concurrieron en él".

(Anónimo Ms. 1602. "Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N. E." Impresa en Méx. Universitaria, 1945, pp. 81-89).

Y en el elogio del Hermano Alonso Pérez dice: "Parecióse mucho en la humildad y caridad, renunciación y desprecio de las cosas de la tierra, puntualidad de obediencia, aspereza y mortificación al santo Hermano Villarreal, y siguiólo en el oficio y superintendencia de los indios de San Gregorio" (Ib., p. 91). Y en la p. 92: "Cuán bien se le pegaron al H. Alonso Pérez las virtudes del devotísimo Hermano Villarreal".

No menciona el año en que murió; y entre los muchos autores consultados, hay diversidad de pareceres: Oviedo (menolog.) se contenta con decir: "Murió en el Colegio Máximo, recibidos todos los Sacramentos, a los 70 años de edad, el 15 de 'Henero'"; Florencia pone "el 18"; Patrignani: "el 18 de Febrero; y más de 40 de religión". Alegre dice: "a principios de 1600 falleció en el Seminario de San Gregorio, de que había cuidado algunos años, el Hermano Francisc Villarreal". La Carta de este año se estiende mucho en referir sus grandes virtudes; por ahora solo apuntaremos el principio de la carta: "De este Colegio (de S. Gregorio) cogió el Señor un fruto muy sazonado, en edad, religión y santidad: el Hermano Francisco Villa-RREAL, 'cujus memoria in benedictione est'. Varón verdaderamente perfecto y santo, que bien podemos darle este renombre en su muerte, a quien tantas señales dio de ello en su vida por los ejemplos de sus heroicas virtudes, cuya luz y resplandor tanto la esclarecieron, aun a los ojos de los hombres" (Anua 1600). "Vino a la América con la primera misión a la Florida del P. Pedro Martínez. Murió el día 18 de enero, a los 70 años de edad, de los cuales vivió 41 en la Compañía, 34 en la América y 26 en Nueva España" (Alegre, I, p. 382).

En cambio Florencia pone su muerte el año de 1599: "Haré más despacio que suelo, memoria del Hermano Francisco de Villarreal, que falleció en este Colegio de México el año de 99: vino a América en la primera expedición de la Florida con los Padres Pedro Martínez y Juan Rogel, murió en olor de santidad, por haber sido su santa vida llena de ejemplos de verdad, santidad y devoción" (Así Florencia).

Ayuso (que suele ser muy preciso) dice que murió el 19 de enero de 1601. La Synopsis Hist. S. J. hace mención de él en la Col. 57, con motivo de la muerte en la Florida del P. Pedro Martínez: "1566. Petrus Martinius, Jo. Rogerius et Coadjutor temporalis Franc. Villaregius, adveniunt in Floridam, ubi fructus mexiguus. Martinius mox necatur a Tacatucuranis qui odio habebant hispanos".

Oviedo, en su Menologio, artículo que copia el Diccionario Universal de Hist. y Geografía. T. VII, México 1855. Art. Villarreal, Francisco, p. 528,

compendia así su vida: "Fue natural de Madrid (sic, por Madrilejos, Arz. de Toledo) y entró en la compañía, movido de los sermones del fervoroso P. Baptista Sánchez. En el Noviciado se dedicó a todos los ejercicios de humildad, y por mucho tiempo se ocupó en conducir una recua de jumentos, cargados de ladrillos, para la iglesia. De este humilde ejercicio le sacó San Francisco de Borja, para compañero de los primeros misioneros que pasaron a las Indias Occidentales, los Padres Juan Rogel y Pedro Martínez, y habiendo vivido en la Florida seis años con muchos trabajos y riesgos de la vida, pasó el año de 1572 a la Nueva España, donde eran recién llegados los primeros fundadores de la Compañía en ella. Tuvo don de oración y gastaba en ella cuanto tiempo le sobraba de las ocupaciones de la obediencia. Solíale suceder ponerse a prevenir los puntos de la meditación de noche para el día siguiente, y arrebatarse su espíritu en alta contemplación toda ella. La Noche Buena pasábala en algún establo que para esto aderezaba, tan enajenado de sí en la consideración del recién nacido Dios, que ni aun advertía en los de casa, que por devoción iban a verlo; y por las demostraciones que hacía, besando el establo; dando al Niño Dios la bienvenida, y los parabienes a su Santísima Madre, se persuadían a que los tenía presentes a los ojos del alma y aun a los del cuerpo. Toda su vida fue de grande edificación y digna de envidiarse su muerte, porque habiendo recibido los Sacramentos, dijo: 'Este es el día de grande consuelo, en que nos quiere Dios llevar al cielo', y rezando luego el Credo, dio su espíritu al Señor a los 70 años de su edad, y más de 40 de religión, el 18 de enero de 1600" (Oviedo: Menol.) (Dicc. Univ.). Tanto Pérez Rivas en su Crónica... T. II, pgs. 378-395), como Oviedo en sus Elogios, citan algunos rasgos de su vida, de que los otros autores no han hecho mención. Aquí los ponemos: (Oviedo: Elogios, p. 94) "Por muchos años vivió en el Noviciado, sirviendo con su religioso porte de grande edificación y aliento a los novicios y a los antiguos. Cada día gastaba diez horas en oración: tres a la madrugada, tres entre día, y quatro a la noche, y con el contínuo orar de rodillas, se le hizieron callos en ellas. Dormía sobre unas tablas, o sobre la desnuda tierra, sirviéndole una gran piedra de cabezera. Era contínuo su ayuno, y de ordinario se mantenía con unos mendrugos de pan. A imitación de nuestro Padre San Ignacio solía en las noches más serenas subirse a alguna de las azoteas, en donde lo hallaban inmoble, con los ojos fixos en el Cielo y las estrellas, de donde sacaba lecciones para despreciar todas las cosas de la tierra. Tres vezes comulgaba cada semana, y el Señor le comunicaba grande dulzura, que no sabía hablar sino de Jesucristo y sus grandezas. Y hallándose en México, a quantos encontraba por las calles, les decía: 'Alabado sea Jesucristo', y estas mismas palabras tenía escritas en muchas cedulitas, las quales repartía, especialmente a los

presos en las cárceles, para que les sirviese de recuerdo para alabar al Señor, y era esta su devoción tan conocida, que muchos no lo llamaban por su nombre, sino que decían: 'El Padre que siempre alaba a Jesucristo'.

"Muchas veces inflamado su corazón con el fuego del amor divino, se ponía a predicar en las plazas públicas, fiado, no tanto de lo que avía estudiado de Theología, quanto en lo que aprendía en el trato con Dios en la oración, y lo hacía con tanto fervor, que era grande la moción que causaba en los que lo oían. Escribió de este Bendito Hermano, el P. Francisco de Florencia en la Historia de esta Provincia de Nueva España, y en su Menologio antiguo, y también en el suyo el Padre Joseph Antonio Patriñani, el qual cita la Historia general de la Compañía" (Oviedo: Elogios..., t. I, pgs. 90-98) (Edic. México, 1755).

El Padre Pérez Rivas, en su Crónica... Edic. México 1896, trae los siguientes episodios que no citan otros: (T. II).

(Pg. 382) "En algunas salidas que hacía estando en Tepotzotlán, cuando iba a pedir limosna para aquel Colegio, cogiéndole las noches en el campo, y esto muchas veces, porque solía gastar cuatro o cinco meses fuera de él, no comiendo más que un pedazo de pan, ni otro abrigo más que su manteo y ropa, todo lo daba a dos indiecitos, colegiales de San Martín, que en su compañía llevaba, así para que le fuesen de algún alivio, por su mucha vejez, como porque de camino fuesen catequizando y enseñando la Doctrina Cristiana en los pueblos donde entraba. En estas ocasiones, él se quedaba solo con su sotana y sombrero, no reparando en los fríos y rigor del tiempo, ni serenos de la noche, y para tomar algún alivio del cansancio conque así por su edad como por la aspereza de los caminos padecía, cuando llegaba a do había de hacer noche, lo que hacía después de haber acomodado a sus indiecitos, era hincarse de rodillas en el campo a encomendarse a Nuestro Señor, estando en esta postura en contínua oración, hasta que de puro cansado y vencido de la necesidad, se reclinaba sobre una piedra sin otra cama ni abrigo. Acontecióle algunas veces, queriendo de parte de noche prevenir el ejercicio para la oración de la mañana, ser tan abundante el consuelo y gusto del cielo que su alma sentía, que pasaba toda la noche sin dormir, de suerte que era menester mandarle no previniese este ejercicio. Entre día solía andar rumiando alguna sentencia de Contemptus Mundi, o algún misterio o palabras de Cristo Nuestro Señor del Evangelio de aquel día; y muy de ordinario en la Regla Doce del Sumario, cuyo principio es: 'para llegar a este tal grado de perfección', que es la que se profesa en la Compañía".

(En la pág. 385): "Todas las mañanas rezaba en voz alta, en compañía de los colegiales de San Gregorio, el Rosario, con tal fervor y fuerza de espíritu, que causaba admiración a quien lo oía, interponiendo muchas veces

las palabras: 'Alabado sea Jesucristo'; y mientras los muchachos se levantaban y aderezaban sus camillas y aposentos, que duraba como un cuarto de hora, la oración que a una con ellos hacía, era decir sin cesar un punto: 'Alabado sea Jesucristo'; y mientras a la noche se acostaban los mismos Colegiales, él les iba diciendo la Letanía de los Santos, la cual era mucho mayor que la ordinaria, porque le había añadido los santos que le habían cabido en la Compañía, y los que se habían señalado en una particular virtud, que con fruto de su alma había ido notando en las vidas de los santos que solía leer en Lucio y otras historias, especialmente los que habían sido religiosos; y el modo que tenía de rezar la Letanía era que en lugar de las palabras que ordinariamente se responden: 'Ora pro nobis', añadía él: 'Alabado sea Jesucristo', respondiendo los que le respondían las mismas palabras y la Letanía; y con el mismo modo la decía en sus ratos sobrados, porque ningunos perdía su devoción' (P.R. Crón., p. 385).

"En los últimos años de su vida había aprendido las oraciones en lengua mexicana, las cuales decía algunas veces en San Gregorio, cuando acompañaba al predicador, antes que comenzase a predicar". (Ibid.).

"Estando por Procurador en Tepotzotlán, y viniendo al Colegio de México a negocios de su oficio, así llegase noche, o a horas de cenar, muchas veces mojado y cansado, conque parece que con ser huésped podría disimular con su devoción, si era Sábado, no dejaba de cantar el Ave María, besando después de ella a todos los presentes, los pies" (P. R. Crón. II, p. 386).

"Todas las noches, antes de cenar, en compañía de los colegiales de San Gregorio se iba al coro, e hincado de rodillas delante del Santísimo Sacramento rezaba en voz alta (respondiéndole los indiecitos) el Rosario de la Purísima Concepción, que su devoción y afecto había inventado; que era de este modo":

"En lugar del Pater Noster y Ave María, decían: 'Jesús, María y José, alabado sea Jesucristo por la Purísima y Limpísima Concepción de Nuestra Señora', y rezaba con tal fervor el santo viejo este rosario, que, aunque muchas veces por su flaqueza parece que no podía echar la voz, la fuerza del espíritu le avivaba tanto, que le oían por toda la casa, y aun los que pasaban por la calle, con extraña admiración y edificación de todos. Mientras comía, saboreaba con esta sal los manjares, y diciendo y repitiendo algunas veces en voz alta, las palabras dichas; y por haber en la Sacristía de San Gregorio una imagen de la Concepción de la Virgen, solía estar grandes ratos de rodillas, delante de ella en oración; y por este medio libró Nuestro Señor una noche, el año de 1596, de que no se quemase y abrasase el Colegio de la Puebla de los Angeles" (Ibid., p. 386).

(Y en la pág. 387) (En la Iglesia de San Gregorio): "Cuando alguno de los Padres-Lenguas, que están en San Gregorio, iba a predicar al tianguis o mercado, que está en lo último de la Ciudad, y es menester atravesarla toda para llegar allá, el Hermano Francisco, siendo ya de 'más' de 70 años, y estando muy consumido, iba y volvía todo este gran trecho a pie con los niños colegiales, diciendo a veces la doctrina, a veces la letanía, respondiendo ellos 'Alabado sea Jesucristo' con grande modestia y devoción suya y edificación de los que le veían tan embebido en la memoria y alabanza del Señor".

"También solía ir con las doctrinas de los españoles que salen de nuestra Casa Profesa, convidándole a ésta los Padres de ella, por lo mucho que avibaba este santo ejercicio, y por la mucha gracia y fuerza de espíritu conque después hacía la doctrina" (Ibid., p. 387).

"Sus ordinarias salidas a la plaza (que era casi cada día yendo solo), y su mayor empleo era enseñar a los morenos, chichimecos, y otra gente humilde, la Doctrina Cristiana, exhortándolos siempre al temor de Dios y miedo del Infierno, a que se confesasen, tratándolos con tanta suavidad y muestras de amor, abrazando una y dos veces a cuantos negros y gente baja topaba, que no huían de él, como suelen de otros, antes le amaban afectuosamente y le oían de buena gana y con mucho fruto de sus almas, y como presto entraba en fervor, no pretendiendo más que la mayor honra y gloria de Dios, lo que se había comenzado con poco auditorio y poco ruido, se acababa de ordinario con uno muy gande, llegándose mucha gente aun de la granada del pueblo. Acontecióle muchas veces topar en medio de la plaza, algunos cuatro o cinco negros, y habiéndoles abrazado primero, con muestras de mucho amor, y alabado a voces con ellos a Jesucristo N. S., comenzar a tratarles de la fealdad del pecado, de las penas del infierno, o de la muerte, con tal fervor, que solía acabar su razonamiento con buen número de personas, y entre ellos muchos caballeros y gente principal de la Ciudad, y muchos eclesiásticos que con veneración y admiración de santo, le oían; estando él solo rodeado de todos en hábito pobre y traje humilde, con tal espíritu que parecía no ser él el que hablaba; con tal fuerza de palabras, sin ningún género de artificio; con tales gritos y voces que excedían a su mucha edad y poca salud; con una viveza de afectos, sentimiento en lo que decía, con un celo y deseo de la mayor gloria de Jesucristo N. S.; con tales muestras de dolor y pena en que fuese Dios con tanta disolución ofendido (citando fielmente la Escritura, cuyo latín entendía bien, como el de otro cualquier libro) y no se sabía si lo hubiese estudiado, o porque Dios N. S. 'qui illuminat omnem hominem' le hubiese comunicado este don, como lo ha hecho con otros siervos suyos. Finalmente, con tal verdad y fuerza

fundada en su mucha santidad, de que todos los presentes tenían gran concepto; con un rostro tan encendido y devoto, con un desprecio del mundo y de todo respeto humano, que parecía un apóstol; y admirados todos, quedaban como suspensos, sin saber decir más que era un santo por quien Dios les hablaba. Movía a muchos de ellos a hacer confesiones generales y a mudar la vida, y pocas veces dejaba de sacar semejante fruto de sus pláticas y conversaciones. Lo mismo hacía vísperas y días de algunas fiestas solemnes (en que suele haber grande concurso de hombres y mujeres de todas suertes), se iba a algunas parroquias e Iglesias de esta Ciudad por no perder ocasión, y antes que se comenzasen las vísperas o Misas, donde él veía que había más gente junta, en especial de mujercillas y mozos livianos; y comenzaba él a voces por tres o cuatro veces a decir: 'Alabado sea Jesucristo, hermanos", y tratarles como solía con tal espíritu del pecado e infierno, con deseo de aprovechar a los que le oían, que movidos muchos de los presentes a lágrimas, asistían después a los Oficios divinos con gran devoción, viniéndose algunos en pos de otros con él, en busca de quien les confesase; y este modo de platicar, no una vez sola al día, sino que muchas pasaban de cuatro o cinco, poque cuando su Superior le enviaba fuera a alguna cosa, acabado lo que iba a hacer (con licencia que del mismo Superior llevaba) se entraba por las tiendas de los oficiales, acudía a las banderas de los soldados, pasábase por los portales entre los mercaderes y escribanos, iba también a los alabarderos y gente de palacio; acomodábase a todos con suavidad y prudencia, platicándoles conforme a su necesidad, y exhortándolos principalmente a la confesión y enmienda de la vida. Y fue cosa digna de notar de este siervo de Dios, y nacida de su grande prudencia, que aunque hablaba con tan grande eficacia contra vicios y pecados, no causaba desconfianza en los pecadores con su doctrina y exhortaciones; sino antes con el espíritu suave de Cristo los convencía y hacía notables mudanzas en ellos. Muchas veces ya en la plaza o portales de ella, ya en palacio, ya por las calles, cantaba unas coplas que él había compuesto, que comenzaban: 'Si a Jesús obedecemos, qué buenos seremos', las cuales habían enseñado a los niños, para que a todas horas y ocasiones las cantasen; y después de estas tres o cuatro o más pláticas que hacía en cada salida, se volvía a casa como si no hubiese hecho cosa alguna, sin tratar de tomar algún alivio o descanso" (Pérez Rivas. Crón. T. II, págs. 388-89).

(Y en la pág. 390): "Estando en el Colegio de San Gregorio, y en él un muchachuelo chico, lleno de viruelas, de que estaba todo cubierto con tan mal olor y tanta deformidad que ponía espanto y asco a quien le veía; y por la enfermedad contagiosa le habían sacado de entre los demás muchachos, y puéstole en una sala solo, así porque no pegase aquel mal a otros, como

por la fuerza del mal olor que de él salía, no permitía compañía donde él estaba; levantábase pues este siervo de Dios a media noche, cuando entendía que nadie le veía, y yendo a la sala donde el pobre chico estaba, y llegándose a él le limpiaba, le hacía la cama y le consolaba; estándose algunas noches dos y tres horas con él sentado sobre su cama haciéndole compañía, reclinándole sobre sus brazos y regalándole; acudiendo a lo que el enfermo había menester con el amor que una madre podía acudir a un muy querido y único hijo de sus entrañas; porque estas eran las que tenía el Hermano VILLARREAL para con los prójimos."

El P. Pérez Rivas (Crón., II, p. 392) dice: "queriéndole galardonar Nuestro Señor sus muchas trabajos, llevándole para Sí al cielo, le dio la última enfermedad de que acabó a los 18 de enero de 1599". Y el mismo Pérez Rivas, en la misma Obra y en la página siguiente 393, nos dice: "Murió el año de 1600, de 70 de edad, de los cuales más de los 40 había vivido en la Compañía, y los 25 de Coadjutor temporal formado."

Y luego (pgs. 393-95) termina dándonos a conocer su estilo y carácter, del Hermano Villarreal, una carta que le escribió a un Padre de Nuestra Compañía, el cual había sido mucho tiempo Maestro de Novicios, y a la sazón era Lector de Teología, que entonces iba a hacer su Profesión solemne en la Compañía. (Nota: Este Padre no pudo haber sido sino el P. Gregorio López que en Puebla había sido Maestro de Novicios en 1591, y en 1594 iba a Profesar —como consta en su ficha— y se lo participaba al Hermano Villarreal, encomendándose en sus oraciones. Este Padre Gregorio López pasó después a Filipinas y llegó a ser Provincial). La Carta del Hermano Francisco de Villarreal, dice a letra, así:

"Por siempre sea alabado Jesucristo, y la honra y gloria sean a Jesucristo N. S. así en la Tierra como en el Cielo; y los del Cielo nos animen y ayuden a sus alabanzas, mientras estamos en este destierro y valle de lágrimas, y reciban nuestras groseras y roncas voces, y las levanten de punto en presencia y alabanza de Jesucristo Nuestro Señor y nuestro bien, a quien se dé toda la honra y gloria sin cesar y con nuestras flacas voces y afectos, le alabemos todos mis Hermanos del noviciado y yo, pecador; sea infinitamente alabado Jesucristo N. S. porque abrazó a V. R. con tanto amor y con abrazos de Padre. Le ha abrazado quitándole los lazos; le ha enlazado y abrazado, y amado con tan tierno y amoroso amor, alabado sea Jesucristo y amado sea Jesucristo, y honrado sea Jesucristo, que así ha amado, y atado, y abrazado a vuestra reverencia; sea muy enhorabuena y enhorabuena sea; y si hizo cosa tan buena ¿ qué le daremos al Señor y cómo le agradeceremos tanta misericordia?, sino juntos todos con vuestra reverencia renovemos su Profesión, gozándonos y alegrándonos delante de Jesucristo Nuestro Señor y de la Sa-

cratísima Virgen, Madre y Señora Nuestra, María Soberana, y de toda su corte celestial, de que vuestra reverencia la había hecho, y hacemos las gracias y alabanzas que podemos, y le pedimos y suplicamos, sea para honra y gloria de su Divina Majestad de Jesucristo Nuestro Señor, y para que vuestra reverencia sea digno instrumento suyo, que lleve su divino nombre esculpido en su corazón, y animando resplandores de fuera que alumbren en las tinieblas, y sea glorificado Jesucristo Nuestro Señor por medio de vuestra reverencia, por dondequiera que fuere, pues para eso le han abrazado y ligado con tan amorosas ligaduras. 'Alabado sea Jesucristo que tanto nos ama, y para tan maravillosas empresas escoge a los suyos', como este Soberano Señor lo dijo a sus discípulos, mostrándoles las manos y el costado: 'Como me envió mi Padre os envío YO', abrazado a vuestra reverencia, 'mostrándole el corazón amoroso y abierto y las manos traspasadas'. ¿Qué era decir esto? Y también a vuestra reverencia como a EL envió su Padre, mucho amor es este y a mucha imitación suya convida. 'Alabado sea Jesucristo' que con esto da también el Espíritu Santo, conque todo se lleva no sólo con paciencia, sino con alegría y gozo, y hace tan sabrosos los trabajos, que van gozosos delante los tribunales, y se tenían por dichosos de padecer por este Soberano Nombre de Jesucristo. Lo cual suplico yo a su Majestad haga con vuestra reverencia, de tal manera que le honre y nos honre a todos, conque sea digno de dar su sangre por EL. 'Alabado sea Jesucristo', al cual presentaremos todos estos hijos de vuestra reverencia, sus dolores y trabajos y martirio, como la gloriosa Sofía ofrecía los de su querido y amado hijo San Clemente Ancirano. El Señor honre a vuestra reverencia con esta victoria tan gloriosa, y a nosotros nos ayude a su imitación, como su Majestad puede por la Sangre de Jesucristo Nuestro Señor. Digo a mis Hermanos de este Noviciado que yo, miserable pecador, no soy digno de entrar en esta cuenta; pues tan mala la he dado toda mi vida, correspondiendo tan mal a misericordias y mercedes que el Señor nie ha hecho; 'alabado sea Jesucristo' que de tan indigna lengua, se digna ser alabado; honra y gloria sea al que sufre y espera en su casa, a quien tan mal lo merece. Como vuestra reverencia sabe algo y muy poco de ellos, respecto de mis grandes pecados y faltas: de los cuales, si yo me olvidare (como vano y liviano), todas las creaturas darán voces contra mí, y atestiguarán más maldades. 'Alabado sea Jesucristo, y millares de veces e infinitamente sea alabado', que me sufre y espera en su casa: pido a vuestra reverencia, por amor de Dios, no se olvide de mí y de todos, y a mí perdone cuán mal me aproveché, y en cuán poco estimé el ejemplo y vida de vuestra reverencia, de que tanto otros se aprovecharon. Mucho me holgara acompañando a vuestra reverencia, mendicando por las calles, y más en la entrega que hizo a Jesucristo Nuestro Señor, tan deveras,

lo cual yo tan mal he hecho y nunca acabo de hacer; y desde acá le abrazo con el corazón, aunque soy tan indigno de ello, y le pido por amor de Jesucristo me reciba en el suyo como mi Padre, para presentarme a Jesucristo, y alcanzarme de su Majestad, no el abrazo de hijo, pues no lo merezco, ni soy digno, sino el de pecador contrito y humillado: pídoselo a vuestra reverencia por amor de Jesucristo Nuestro Señor, que yo no pienso olvidarme en toda mi vida de vuestra reverencia, como mi bajeza y poquedad pudiese; Jesús sea con vuestra reverencia y le dé su amor para hacer su divina voluntad'. Hasta aquí la carta: este fue su ordinario estilo y modo de escribir, y él mismo guardaba en sus comunicaciones, pláticas y conversaciones, por donde y por sus admirables ejemplos, fue estimado y tenido de todos, el Hermano Francisco de Villarreal, en opinión de santo''.

(Pérez Rivas: Crón., t. II, pgs. 393-95).

# P. VILLEGAS, MANUEL DE

(1565-)

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1565 Nace en la Nueva España (Catálog. 1582).
- 1583 Hace los votos del bienio el 29 de septiembre en el Noviciado de México, diciendo la misa el P. Juan de la Plaza. (M.M., III, 579).
- 1585 En el Colegio de México, de 20 años, ha estudiado 2 años de Filosofía (M.M., II, 748).
- 1592 19 de marzo, se ordenó de Subdiácono; 21, de diácono; de sacerdote el 28, por el obispo de Filipinas D. Domingo de Salazar, en México (M.M., III, 604).
- 1595 (Noviembre 21) "Al P. Manuel de Villegas que lee el curso dizen es buen religioso y muestra buen ingenio en cosas de letras, y se espera se perfeccionará en ellas; algunos reparan en que le pusieron a leer siendo nacido allá; pero siendo en lo demás, que dizen es, no se debe poner por objeción el ser nacido en México, pues esto poco importa, porque en casos tales, a todo se deve anteponer la virtud y suficiencia; y aunque a los superiores por lo que toca al gobierno les sea lícito mirar lo que en esto más convenga; deseo que V.R. (P. Páez) procure que entre los particulares no

corra este lenguaje, sino que el que lo mereciere fuere promovido y ayudado, que acá gustaríamos hubiese muchos de los nacidos allá, de quien la Compañía se pudiese servir con satisfacción" (Aquaviva al P. Esteban Páez, Arch. Prov. Mex.).

- 1602 "El P. Manuel de Villagas hizo la profesión de 4 votos en la casa profesa de México, el día 10. de diciembre de 1602, en manos del P. Ildephonso de Castro, Provincial" (M.M. III, 642).
- 1605 (Abril 20) "V. P. se sirva conceder licencia para que el P. Manuel de Villegas, natural de México, vaya a Europa, que ultra de desearlo él mucho por salir de su tierra, es muy buen religioso, y a la Provincia no le estaría mal su venida. Respuesta: Teniendo acá buena información del sujeto; y haviéndonos informado el P. Procurador que será de mucho consuelo para los nacidos en aquella tierra, nos holgaremos de verle; y assí le podrá embiar el P. Provincial (Ildefonso de Castro) con buena comodidad" (Respuestas al Memorial del P. Martín Peláez, dadas en Roma. Arch. Prov. Mex.).

# P. VILLERIAS, GASPAR

(1574-

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1574 "Natus Mexici Anno fere 1574" (M.M., I, 12).
- 1590 "El H. Gaspar de Vellerías (sic), natural de México, entró en el último día del mes de Junio de 1590" (M.M., III, 551).
- 1592 "El H. Gaspar de Villería hizo los votos de dos años, a 5 de junio de 1592, en la provincia de México, en la Puebla, a la misa del P. Pedro Díaz, Prov." (M.M., III, 577).
- 1600 "El P. Gaspar de Vellerías se ordenó de evangelio y misa, por mano del Sr. Obispo de la Puebla (D. Diego Romano), habiéndose ordenado de epístola en México, por el Sr. Obispo de Camarines (Fr. Fco. de Ortega" (M.M., III, p. 614).

- 1607 "In Collegio mexicano concionator ac indorum confessor degebat" (M.M., I, 12).
- "P. Gaspar de Villerías se difiera, ser avisado de lo que se le nota en la información, porque después de algún tiempo se le puede dar la profesión de 4 votos" (Aquaviva al P. Ildefonso de Castro, II de diciembre 1607. Arch. Prov. Mex).
- 1608 "Protessionem solemnem emisit. Demum philosophiam ac rhetorican in angelopolitano colegio docuit" (M.M., I, 14).
- 1620 "Anno fere 1620 Societatem deservit" (M.M., I, 14).
- 1626 (Marzo 6) "Deseo que el triste caso del P. Gaspar de Villerías nos sirva a todos de humillación, y de proceder con muy grande recato y circunspection, y de que los Superiores velen sobre los que están a su cargo y prevengan con tiempo los daños e inconvenientes que con fundamento se pueden temer" (Vitelleschi al P. Juan Lorenzo, Arch. Prov. Mex.).

#### Bibliografía

- 1. "Historia de las cosas más dignas de memoria que han acontecido en la fundación, principios y progresos de la C. de J. en esta Provincia y Reynos de Nueva España" (Monument Antiq Florid, p. 12-13).
- 2. "Relación breve de la venida de la Nueva España; año 1602" (M.M., III, p. 35).

# P. VINECHER, JUAN BAUTISTA

# Biografía y Referencias Biográficas

1669 "Una certificación dada por D. Diego Martínez Hidalgo, Secretario del Secreto del Santo Oficio (de la Inquisición) de México, con fecha 16 Mzo. 1669, en que expresa la sentencia que dicho Santo Tribunal, pronunció contra el P. Juan Bautista Vinecher" (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 244).

## VIÑUELAS, MARTIN, P.

#### Biografía y Referencias Biográficas

1636 En las misiones de La Laguna.

"De los tiempos más acá podrán dar fidedignos puntos de historia los vivos P. Martín de Viñuelas y P. Esteban de Aguilar, que fueron misioneros en esta misión y en sus principales partidos, cuya memoria de fervorosos ministros dura hasta hoy en esta tierra; que tuvieron destreza y felicidad en llamar gente al monte sagrado de la iglesia y gentiles de la Sierra de Baján, a los partidos de La Laguna para participarles la fe y costumbres cristianas; las cuales llamadas no eran sólo de palabra, sino a costa de mensajeros, y a costa de dádivas que enviaban a los convertidos para que viniesen, y después de venidos para que permaneciesen, en lo cual se gastaba la mayor parte de la limosna que el rey enviaba a nuestros padres, así a los dos mencionados, como a otros que los antecedieron y siguieron, en el celo de la salvación de las almas" (Arch. Gen. Nac. Colec. Misiones, t. 26).

#### VISITADORES

Nota del Sr. Dr. Alberto Francisco Pradeau:

Desde el principio de la conquista espiritual del noroeste de Nueva España se instituyó el sistema de inspección, y se deduce que el P. Andrés Pérez de Rivas lo haya ideado.

En 1720 se solicitó un vice provincial o visitador para las misiones norteñas, que debido a la distancia, fragocidad del terreno y peligros inherentes, no podían ser inspeccionados por el provincial. El período de servicio como visitador, salvo impedimento, sería un trienio, pudiendo ser seleccionados, por uno o más períodos consecutivos o en diversas ocasiones (ABZ, IV, 276, 540-541, cláusula quinta, p. 543).

Se han incluido aquí, tanto los visitadores generales como los regionales; los primeros se encargaban de toda la provincia, mientras que los segundos, se limitaban a sectores más o menos bien definidos, v.gr. Ríos Yaqui y Mayo; Pimería Alta, Pimería Baja, etc. (Pradeau).

1594-1612 "Superior y Visitador de Sinaloa. P. Martín Pérez" (Su Necrología).

- 1615 "Vis. Martín Pérez" (Prad.) (ABZ, II, 565) (Bannon, 26).
- 1616 "Vicente del Aguila" (Triunfos, I, 297; II, 191-197) (Zambrano, III, 653).
- 1620 "Cristóbal Villalta" (Zambrano, III, 647).
- 1622 "Hernando Villasañe" (sic) (Decorme, II, 321, 439) (Zambrano, III, 653).
- 1621-1627 "Luis Bonifaz" (Decorme, II, 439) (Bannon, 39).
- 1622-1628 "Diego de Guzmán" (Triunfos I, 361) (ABZ, II, 266, 331) (Zambrano, III, 647).
- 1628-1629 "Juan Varela" (Zambrano, III, 225, 391) (Ms. anónimo, s. f.).
- 1631 (P. Tomás Domínguez) (Memorial).
- 1634 "Tomás Basilio" (Dec., II, 365) (Sommervogel).
- 1636-1637 "Vicente Aguila" (Zambrano, III, 83). (Lecina, II, 347, "muchos años").
- 1639 "Leonardo Játino" (Alegre, II, 221) (ABZ, II, 469) (Dec., II, 361).
- 1640 "Luis Bonifaz" (Dec., II, 361).
- **1641-1646** "Pedro Pantoja" (ABZ, III, 45) (ABZ, II, 469) (Alegre, II, 265, "seis años").
- 1645 "Gabriel Carrero" (Zambrano, IV, 703).
- 1646-1650 "Juan de Bueras" (ABZ, III, 47).
- 1647-1650 "Manuel Trujillo" (Sic).
- 1647 "Francisco de Ibarra" (Bannon, 100-101).
- 1650 "Jacinto Cartés" (Catálogos) (Lecina, II, 298).
- 1653-1658 "Manuel Benavides" (Bannon, 101, 134) (Catálogos).
- 1656-60 "P. Melchor Páez" (Nickel, carta 30 Oct. 1656).
- 1658-1661 "Francisco Turices" (ABZ, II, 424, 740) (Dec., II, 225) (Zambrano, III, 777).
- 1660-1663 (Baltasar de Loaisa: Nickel, 30 Ag., 1656).
- 1661-1664 "Hernando Cavero" (ABZ, III, 261) (Zambrano, III, 24, 26, 327, 352).

- 1667-1671 "Bernardo Francisco Gutiérrez. Visitador general" (Catálogos).
- 1666 (P. Virgilio Máez) (El, en carta).
- 1667 "Daniel Angelo Marras" (Zambrano, IV, 349).
- 1669-1675 "Daniel Angelo Marras" (Catál.) (Docts. para la Hist. S. III, t. III) (Bol. Arch. Gen. Nac., t. XV [1944] No. 4).
- 1671-1673 "Alvaro Flores de la Sierra" (Catál.) (Docts. para la Hist. 3a. ser., t. III).
- 1674 "Visitador Alvaro Flores de la Sierra" (Alegre II, 465).
- 1674-1677 "Gonzalo Navarro" (Zamb., III, 277, 691) (Catálog.).
- 1677 "Juan de Almonacir" (Zambr., III, 277).
- "Gonzalo Navarro" (Jiménez Francisco).
- 1678-80 "Gonzalo Navarro" (Arch. Gen. Nac. Méx. Hist., t. 392).
- 1678 "Juan Ortiz Zapata" (Catálogos) (ABZ, IV, 26) (Decorme, II, 292).
- "Gerónimo Pistoya" (Estos dos últimos, fueron "semel" comisionados a hacer una visita, por el P. Gonzalo Navarro).
- "Tomás Hidalgo" (Zambr., III, 287).
- 1679 "Fray Bartolomé de Escañuela" (ABZ, IV, 18).
- 1681-1684 "Juan Bautista Ancieta" (Catálogos).
- 1684-1687 "Juan de Almonacir" (Zambr., III, 278) (ABZ, II, 469) (Catálog.) (Alegre, II, 223).
- 1686-1687 "Francisco de Celada" (ABZ, IV, 82).
- 1687-1690 "Manuel González" (el primero) (Dec., II, 379) (Docts. para la Hist. 3a. s. t. 3o.).
- 1690-1693 "Juan María Salvatierra" (Burrus: Saeta, 194) (Kino: Favores Celest.).
- 1693-1696 "Gerónimo Pistoya" (Cat. Favores Celest., 136).
- 1694-1701 "Marcos de Loyola". (Catálogos) (Favores Celestiales).
- 1694-1696 "Juan Muñoz de Burgos" (Catálogos).
- 1694 "Antonio de Rojas" (Arch. Prov. Isl. Coll. Vol. 60, Mss., f. 151).

- 1696-1697 "Horacio Polize" (Saeta-Kino 196; Memoirs I, 300) (Dec., II, 371) (Alegre) (Sedelmayr).
- 1697 "Melchor Bartirromo" (Sic).
- 1697-1705 "Antonio Leal" (Favores Celest. 27).
- 1698-1701 "Francisco Celada" (ABZ, IV, 82).
- 1699 "Juan Bautista Ancieta" (Favores Celestiales, 86).

# P. VIVAS, JOSE (1652-1683) († 31)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1652 "Nació en Cholula, Puebla, México en 1652 (Pradeau Alberto: Jesuitas, M.S. Ficha: Vivas, José).
- 1670 "Ingresó a los colegios de la Compañía de Jesús en 1670" (Prad.)
- 1672 Votos del bienio.
- 1675 En 1675 enseñaba literatura en el colegio de S. Pedro y S. Pablo en la ciudad de México (Pradeau).
- 1678 "En Tesia se encontraba el P. José Vivas, enfermo desde 1678 a quien acompañaba el P. (sic) (por el Hermano) Lucas Valentín, que era hermano enfermero, hasta el 2 de febrero de 1678" (Pradeau, ficha: Oreña).
- 1679 "Por falta de catálogos de 1679 y 1680, se supone que debe haber misionado en el noroeste de Nueva España desde 1680 (Prad.).
- 1680-1683 "De la misma manera no habiendo catálogos, se supone seguía en el noroeste de N. E." (Pradeau).
- 1681 "Se le halla en Camoa y Tesia, rectorado de S. Ignacio del Yaqui y Mayo en 1681" (Prad., ficha Vivas).

- "En 1681 se encuentra el H. C. Lucas Valentino en Tessia y Camoa, Sonora, asistiendo como enfermero al P. José Vivas" (Prad., ficha: Valentino).
- 1682 (Del Proceso contra el P. Lorenzo Covarrubias: testimonio del H. C. Miguel de la Fuente, en Puebla, Col. del Espíritu Santo, 1o. de junio de 1682) "Los que pueden dar noticia de esta comunicación son los PP. Juan Durán, Miguel de Castillo y José Vivas y sus contercerones".

(Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 295, f. 137).

1683 "El P. José Vivas falleció el 8 de enero de 1678" (sic, Pradeau, ficha Oreña) "Falleció el 8 de enero" (Prad. Ficha: Vivas, José).

"Le sucedió en la administración de estas misiones el P. Antonio Oreña" (Pradeau: Ficha Vivas).

## H. C. VIVAS, JUAN DE

## Biografía y Referencias Biográficas

1652 (12 Diz.) "Notables han sido las historias del H. Juan de Vivas; apruebo y confirmo la Dimmissoria que se le dio, que sus libertades y salidas nocturnas con riesgo del crédito de la Compañía, bien merecían esse y mayor castigo, Dios le assista para que no se pierda del todo: este caso y otros semejantes muestran quanto importa que velen los Superiores sobre sus súbditos, en particular quando son de terribles naturales, como el dicho Vivas lo era" (Nickel, 12 Diz., 1652 al P. Sucesor del P. Rada [Fco. Calderón] la. Vía la.).

# P. VIVERO, RODRIGO DE

## Biografía y Referencias Biográficas

1588 "En 11 de agosto de 1588 D. Rodrigo de Bibero (padre de nuestro Jesuita) hijo de D. Rodrigo de Bibero, del hábito de Santiago, pidió

en esta Real Audiencia se le recibiese información de méritos. Hízose así de parte como de oficio: por ella consta haber servido a Va. Majestad en la guerra contra los indios chichimecas en compañía de D. Luis de Velasco, general que fue de aquella guerra..."

(Bol. Arch. Gen. Nac., t. XIII, 187).

- 1623 El P. Rodrigo de Viveros se encarga de escribir la historia de la Provincia de Nueva España. (Vitelleschi al P. Nicolás de Arnaya, 22 de abril, Arch. Prov. Mex.) Pide licencia al P. General para tomar chocolate (Vitelleschi al P. Agustín de Quirós, 22 de noviembre, Arch. Prov. Mex.). "Antes de tomar la sotana de la Compañía de Jesús, era conocido en México por uno de los poetas más sobresalientes del nuevo mundo; y el Ilmo. poeta Balbuena en su 'Compendio Apologético' de la poesía, impr. a principios del S. 17, le llama: 'el discreto Rodrigo Vivero'." (Beristáin. Bibliot. Hisp. Amer., Amecameca, 1883).
- 1624 Rector del Seminario de San Jerónimo de Puebla (Carta al P. Juan Lorenzo, Anua 1624, Arch. Prov. Mex.) (Anua 1625, Arch. Prov. Mex.).
- 1628 (Marzo 28) "Escríbenme que quando el P. Rodrigo de Vivero fue a ser Rector del Seminario de México, llevó del puesto donde antes estaba, sillas, sobrecama, y ropa blanca, y dicen que tiene una caldereta de plata en que calienta el agua. Si todo esto es así, no sé cómo se ha pasado por ello..." (Vitelleschi al P. Juan Lorenzo, Arch. Prov. Mex.).
- 1631 (Noviembre) "Se halla bajo el No. 39 de los profesos asistentes a la Congregación Provincial en México: Rodrigo de Vivero, Rector de San Ildefonso de Puebla". (Vera. Tesoro Guad., II, 13) (Acta Congr. 1631, Arch. Prov. Mex.).
- 1637 (Octubre 30) "Del Colegio de Zacatecas sea Rector el P. Rodrigo de Vivero" (Vitelleschi al P. Florian Ayerbe, Arch. Prov. Mex.).
- 1640 "Rector del Colegio del Espíritu Santo de Puebla" (Vitelleschi al P. Andrés Pérez, 30 de Octubre, Arch. Prov. Mex.).

#### Bibliografía

1. "Oración Fúnebre de Inés Pacheco, hija del Marqués de Cerralvo, Virrey de N. E. Impr. en México por Ruiz, 1631" (Beristáin).

- 2. "Noticias del Nuevo México. Ms. En el Archivo de la Provincia del Sto. Evangelio de México".
- 3. "El primero que sabemos haya intentado una crónica geenral de la Provincia Mexicana fue el P. Rodrigo de Vivero... Por lo visto esta primera iniciativa no tuvo el resultado que se pretendía" (Decorme. La Obra..., I, 200).

## H. C. VIZCAINO, THOMAS

#### Biografía y Referencias Biográficas

1603 "En el provincialato del P. Ildefonso de Castro (16 Sept., 1602 - 23 Enero, 1608) el H. Тнома́s Vizcaíno, de Vizcaya, fue recebido para coadjutor, en 19 de enero de 1603" (М.М., III, Roma, 1968, p. 570).

# H. C. YAÑEZ, PEDRO

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1650 (Roma, 30 de junio) "Los Hnos. Diego González, Gaspar de los Reyes, Francisco López, y Pedro Yañez, formentur etiam" (n.i.e. déseles el grado de Coadj. temporales formados) (Piccolomini: Carta al P. Andrés de Rada, Prov. [30 de junio 1650, 1a. vía] Arch. Prov. Mex.).
- 1670 (En la casa Profesa de Acompañante) "Abr. 26. Habiendo vido decir que el P. Antonio Plancarte cuando predicaba fuera de casa en la Encarnación se mudaba camisa en casa de persona secular; sabiendo que el H. Coadj. Pedro Yáñez asistía a sus sermones, se lo pregunté y dicho Hermano aseguró como testigo de vista que era falso, y que nunca había estado en casa de secular a mudarse camisa" (Testimonio del H. C. Felipe del Castillo en la Información de 26 Abr., 1670, Arch. Prov. Mex.).

## P. YEPES, ALFONSO DE

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1599 "Entró en la Compañía con 3 años de Filosofía, el 18 de octubre (M. M., III, 545).
- 1602 (3 septiembre) "Desembarcó en S. Juan de Ulúa, acabado el curso de Artes; de Toledo: 20 años de edad" (M.M. II, 545).
- 1631 "Rector del Colegio del Espíritu Santo de Puebla" (Acta Congr. Prov. 1631, Arch. Prov. Mex.) "La señora doña Mariana de Aguilar, fundadora de la Casa de Probación de Santa Ana en México pide que el P. Alfonso de Yepes viva en esta casa" (Respuestas al Memorial del P. Tomás Domínguez al P. Vitelleschi, 1631. Arch. Prov. Mex.).
- 1632 (Abril 1º) "Se presenta como diputado de la Asamblea pacificadora del pleito entre el colegio de S. Ildefonso de Puebla y el cabildo de la Iglesia catedral" (Alegre II, 193).
- 1637 (Octubre 30) "P. Alonso de Yepes, bien advertido de lo que se le nota en su información, sea Rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla" (Vitelleschi al P. Ayerbe, Arch. Prov. Mex.).

# H. C. YEPES, DIEGO DE

## Biografía y Referencias Biográficas

- 1631 (Octubre 5) En Tepotzotlán firma como testigo el testimonio que dio el P. Juan López acerca de la santidad de los mártires de los Tepehuanes (Proceso Jurídico, Leg. 50., p. 1).
- 1637 (Octubre 30) "Apruebo la resolución de despedir al H. Diego de Yepes, precediendo consulta" (Vitelleschi al P. Florián de Ayerbe, Arch. Prov. Mex.).

# P. ZAMBRANO, PEDRO

(1596-1652) († 56)

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1596 (Pradeau, Alberto: Jesuitas, Ms.) "Nació en Fuente del Maestro, Extremadura, España en 1596".
- Decorme asienta que era natural de la Villa de Ribera, Extremadura, España" (Dec. La Obra... II, 321, 323).
- (Pérez Rivas: Crónica, II, 526) "Nació el P. Pedro Zambrand en la Villa de Ribera, en Extremadura, de padres piadosos y nobles. Tuvo su noble padre gran cuidado de imprimir la virtud en sus hijos".
- 1612 El P. Pedro Zambrano y otro, que fue el P. Juan Blanco, entraron en la Compañía. Tuvo por maestro de novicios al P. Diego de Sosa (P. R., l. c.).

(Nota: El P. Diego de Sosa, después de haber sido provincial de varias provincias de España, vino de visitador a México por 1628, y recién llegado murió en 1629). El H<sup>o</sup> Zambrano tenía cuando ingresó 16 años.

- 1613 (Pradeau) Entró a la Compañía de Jesús en la provincia de Castilla en 1613.
- 1615 Votos del bienio.
- 1616 Estudiante de letras, pasó a esta provincia de Nueva España, en ocasión que volvía a ella el P. Nicolás de Arnaya (Nota: El P. Nicolás de Arnaya fue nombrado procurador a Roma de parte de esta provincia de México en la octava congregación provincial en noviembre de 1613; en 1616 volvía a N. E. Llegó a la capital trayendo [sin saberlo] su propia patente para provincial, y lo fue desde fines de 1616 hasta 1622).
- 1616-1622 Estudió filosofía y teología, se ordenó de sacerdote e hizo su 3a. probación (P. R.).
- 1620 En 1620 se halla en el Col<sup>o</sup> del Espíritu Santo, en Puebla, continuando sus estudios (Pradeau).

- (P. Rivas: Crón. II, 526) Fue siempre notablemente amado y querido por su condición apacible y urbanidad religiosa, así siendo estudiante, como siendo procurador del colegio de México algunos años, oficio que ejercitó con aprobación de los superiores.
- 1622 (Versión de Pérez Rivas) En 1622 pasó a la provincia de Sinaloa con el P. Hernando de Villafañe, visitador que fue de aquellas misiones.

(Nota: Efectivamente volvía a principio de 1622 el P. Hernando de Villafañe de vuelta de Roma, a donde había ido por procurador, de parte de la novena congregación provincial, de noviembre de 1619.)

- Púsose luego a aprender la lengua (Decorme: Menologio).
- (Habla el Sr. Pradeau) "Decorme (II, 32 1, 323) asienta que era natural de la Villa de Ribera, Extremadura, España, que vino a la Nueva España el año de 1616 con el grupo que trajo el padre procurador Nicolás Arnaya, y en 1622 fue asignado a Santa Cruz del Mayo, en donde actuaba como visitador el P. Hernando Villafañe". "Púsose a aprender la lengua y edificar casas y capillas, que dos o tres veces le llevó el río; después en hacer siembras, pues al principio sus indios desamparaban por varios meses el pueblo, para ir en busca de alimentos en los montes, y el buen padre los seguía, recorriendo sus ranchos, con no poco peligro de su vida".

1622-1632 (P. Rivas) "Luego que llegó le señaló el superior para que en el río de Mayo, se encargase del partido de Santa Cruz, donde le cupo buena parte de los bautismos de adultos que faltaban por bautizar; aquí comenzó luego a trabajar incansablemente, edificando iglesias y levantando casas, que dos o tres veces las asolaron las copiosas avenidas del río; pero su primer cuidado fue aprender con perfección la lengua sinaloense, tanto que las más de las noches leía algo de ella, aun después de ser en ella consumado maestro" (P. Rivas: Crón. II, 526-527).

"Desde luego comenzaron a lucir en el padre sus grandes virtudes, llevando la delantera la que es madre y reina de las demás, es esta la caridad que mostró y ejercitó así en lo espiritual como en lo temporal, con afecto de padre y madre de todos los pobres. Desvelábase principalmente la atención de su caridad, en la suma puntualidad de la administración de los santos sacramentos, extirpación de vicios y predicación de la palabra evangélica, acudiendo al ministerio de los mil seiscientos vecinos de los pueblos que tenía a su cargo; gastaba lo más del año atareado al confesionario, confesando cuatro o cinco mil almas; las doctrinas y sermones eran sin faltar un punto a las obligaciones de un varón apostólico, atendiendo con espe-

cialidad en dar a conocer los engaños del demonio en las hechicerías que suelen reinar en gentes bárbaras y nuevas en la fe.

"Y cuando con sus grandes hambres, se retiraban los indios 20 ó 30 leguas a buscar sus sustento, en tales ocasiones como no podían venir al pueblo, salía el santo celo del padre, a penetrar los más tupidos y espesos bosques y a montar los riscos más empinados, tal vez a pie hasta conducirse a rancherías, a donde levantando una ramada de ramas de árboles, confesaba a los necesitados, bautizaba a los párvulos, sacramentaba a los enfermos, a quienes socorría con bastimento que llevaba prevenido, gastando en este santo empleo en estas rancherías buena parte del tiempo que duraba la hambre, hasta que lo era de la siembra, dándoles hasta la semilla que habían de sembrar.

"No fueron pequeños los trabajos y peligros en que se puso en los montes, pues una noche, estando durmiendo, le rodeó dos veces la tienda un tigre.

Era admirable su caridad, y tal, que si le llamaban a una confesión estando comiendo, dejaba de la boca el bocado y se ponía en camino a cualquiera distancia; y no fueron sin misterio estas vigilancias, pues como lo dirá un caso que le sucedió con un fiscal, el cual fue notablemente descuidado con los de su parcialidad, y por su descuido, en ausencia del padre, murieron algunos sin confesión; lo cual, sabido del padre, le movió tal sentimiento que le dijo on espíritu, al parecer profético: 'De parte de Dios te aviso que has de tener muerte semejante, si no te enmiendas'. Dentro de ocho días murió derrepente, sin confesión el dicho fiscal, sin accidente, ni enfermedad que le ocasionase la muerte.

"Pagábale nuestro Señor de contado tan santo celo, granjeándole veneración y estimación con los indios, y más con un caso que le sucedió con un indio, el cual había muerto, o lo parecía, sin confesión, y sabiéndolo el padre, se afligió sobremanera, lastimado del estado de esta alma. Trajéronle a enterrar; y al empezar a cantar el responso el padre, movido de un interior impulso, le mandó sacar del féretro y desenvolverlo; púsole sobre el corazón la mano, y le pareció que todavía le palpitaba; aplicóle un espejo a la boca, y juzgó que vivía; absolvióle 'sub conditione', por lo que podía suceder; mandó aplicarle algunos remedios, con que revivió y sanó perfectamente, ayudado de la caridad del padre; caso con que después cada vez que el indio veía al padre, con grande risa y alegría le solía decir: 'Yo soy el que resucitaste; dame maíz y tasajos de carne, porque no me muera otra vez, de hambre'.

"No tiene aquí lugar el escrúpulo para no conceder al padre la virtud que fue poderosa a merecer un impulso o inspiración de que todavía vivía el que parecía difunto, pues otros sin número enterró el padre sin que con ellos hiciese semejante demostración, ni tuviese escrúpulo de enterrarlos.

"No fue menos maravilloso lo que le aconteció en otra ocasión, porque estando acostado una noche, en toda ella no pudo reposar, fatigado de un pensamiento de la salvación de una persona que estaba cercana a la muerte, de si moriría en buen o en mal estado; porque aunque había quedado bien dispuesta; como por otra parte sabía que después de oleados los enfermos, acuden a las cabeceras los hechiceros como enjambres de demonios, estaba el celoso padre cuidadosísimo de aquella oveja; pero en medio de estas congojas le mostró nuestro Señor el buen logro de esa vigilancia, porque a aquellas horas, cerradas puertas y ventanas, pasó por todo su aposento una luz, como bulto de persona, que le dejó asombrado, y por su humildad, más pensativo de si sería alguna ilusión del demonio; pero sacóle bien en breve nuestro Señor de esa congoja, porque a la mañana le avisaron que, a la misma hora de su desasosiego, había expirado; con que quedó sosegado su pecho y tranquilo su ánimo, entendiendo que aquella luz, era el alma gloriosa de la persona por quien él oraba. Ni debe engendrar admiración que el alma de un pobrecito lograse la posesión de la gloria con sola una o dos horas de purgatorio, lo uno atendiendo a la oración fervorosa con que el celoso padre impetraba su salvación, pues es poderosa para abreviar la jornada a los cielos, la que es tan valiente para penetrarlos por breve; la otra, conociendo la noble condición de Dios en no aceptar personas, y lo que con su Divina Majestad puede un acto de heroica virtud. Porque fue el caso que esta dicha persona se había confesado con el padre, muy bien, y muchas veces había recibido los santos sacramentos, y de estas santas disposiciones, nació a la hora de la muerte, que mandó llamar a una persona, que le había levantado un testimonio en lo más vivo de la honra; lo cual se negó el impostor, al cual dijo con lágrimas: 'Dios manda que se perdonen los enemigos, y así, te perdono muy de corazón a ti y a todos cuantos me habéis agraviado, porque Dios me perdone mis pecados'. Y con esto expiró.

"Acción merecedora de que su memoria quedase gravada para enseñanza de la cristiandad..." (P. Rivas: Crónica... II, pp. 526-527).

Virtudes insignes que resplandecieron en el P. Pedro Zambrano.

"No sólo mostró este apostólico ministro la gran caridad y celo en acudir a lo espiritual de las almas de sus prójimos, sino que redundaba con abundancia en lo natural de los cuerpos. Hable toda la provincia de Sinaloa (y aun muchas leguas fuera de ella), que en una hambre que hubo, fueron tantos los socorros que hizo a los de dentro y fuera de ella, religiosos y seglares, sin género de intereses, que le llamaron 'el José' y redentor de los

pobres, con quienes a guisa de lince, era su vista para adivinar necesidades, siendo benéficos precursores sus ojos, de lo que habían de ser adelantadores benefactores sus manos. Ninguna necesidad llegaba a sus puertas, que no saliese socorrida.

"Y esto fue lo que le hizo tan famoso, divulgando su nombre, aun fuera de la provincia, más de 200 leguas. Aunque nadie experimentó esta verdad tan de cerca, como los padres de esta provincia, costeando el ponerles en sus casas el socorro de maíz, sal y pescado, siempre hecho un argos, para saber de lo que necesitaban sus hermanos; y esto con tal largueza, que en medio de su mucha religión, se echaba de ver la generosidad de su noble sangre, quedándose tal vez sin aquello que necesitaba, porque no careciesen de ello los padres misioneros. Y el extremo de esta caridad lo mostraba con sus pobres indios, cuando por los caminos, salían de los montes, atropados a verle, y no teniendo con qué socorrerles, levantaba los ojos al cielo, como otro Moisés, diciendo: 'Domine, respice populum tuum gentem hanc'. Pero en los pueblos daba de comer a todos sus pobres, que ocurrían a la portería reglar de su casa, y tal vez sucedió que viendo a un pobre tullido, y que por ser no podía oír misa, el mismo padre le hizo unas muletas, cuyo uso no conocían los indios, enseñándole el padre a andar con ellas, con que ya diestro acudía a oír las misas, a la iglesia; y lo mismo le sucedió con otros.

"A esta gran caridad pertenecía también el cuidado de tener reservadas medicinas para los enfermos, que él mismo les aplicaba; y, cuando no había riesgo, sabía sangrar con eminencia, con que de todas maneras les era padre y madre.

"Todo lo que adquiría y poseía lo gastaba con los pobres, y así, en 30 años de misión, jamás se oyó decir que el P. Zambrano hubiese hecho venta, ni cambio de cosa que tuviese; y se extendió a tanto su caridad, que en una cruel hambre que hubo, se arriesgó a subir la cuesta de los chínipas, distante más de cuarenta leguas de su partido, aun siendo ellos gentiles, a buscar maíz para sus pobres, donde corrió gran peligro de la vida él y toda su gente.

"Esta caridad que tuvo con los vivos, la mostraba no menos con los difuntos, ganándoles todas las indulgencias que podía, y haciendo, cuando se tocaba a las ánimas, cantar un responso a canto de órgano, para mayor solemnidad de esta obra tan pía; y esto le estimuló para que luego que en Varohio mataron a los venerables padres Julio Pasqual y Manuel Martínez (1632), a hacer notables diligencias con el padre Marcos Gómez, que era el misionero más vecino, para que enviase gente en compañía de los chínipas, que sacasen los cuerpos de los padres, y traídos, hizo jornada de 15 leguas para hallarse en el entierro; y algunos años después, cuando se tras-

ladaron los santos cuerpos a mejor lugar, predicó en esa colocación, y procuró tener alguna reliquia de quienes tenía por mártires y en vida había reverenciado por tales, porque al P. (Manuel) Martínez cuando llegó de México a Sinaloa (1631), le besó el P. Zambrano la ropa, como a hombre que se ofrecía a morir por Cristo y su evangelio, como sucedió" (Pérez Rivas: Crónica II, 529).

"De la humildad del P. Zambrano se pudo decir que tuvieron todos los de la provincia, mucho que aprender y mucho que admirar; que dejó muchos ejemplos que imitar, porque en todas las ocasiones que concurrió con otros padres, pretendía que le tuviesen por el menor de todos; buscaba siempre, en la mesa, el inferior lugar, con cortesías y pretextos en todas ocasiones; y en sus Cartas y salutaciones, edificaba con su sumisión. En una ocasión en que pidió al padre provincial cierto sujeto, para vecino de su partido, y viendo ya logrados sus deseos, se hincó de rodillas y le pidió la mano para besarla, que no consiguió del otro padre, el cual con gran confusión y no menores lágrimas veía postrado a sus pies al que veneraba por sus canas y respetaba por su santidad. Y estando los dos juntos un día, le dijo el P. Zambrano: Padre mío: yo he pedido a V. R. para consultarle en mis ignorancias (siendo así que era el padre muy capaz en todo) y para tener a quien recurrir en mis desconsuelos'. Y decíalo porque en aquel tiempo vivía sumamente afligido de escrúpulos.

"Habiendo también entendido u oído que podían sacarle de las misiones para ocuparle en puesto de superior, se valió del padre que había ido por visitador, para que en la provincia propusiese, excusándole para cualquier oficio o puesto honroso que le quisiesen dar, y consultó con el compañero del padre visitador, si se le echaría a los pies, diciendo que se hallaba indigno y sin talentos, para dignidad alguna, y que si algunos talentos tenía, eran para estos retiros de las misiones.

Con los superiores fue tan resignado y humilde, que no aguardaba sus mandatos, sino que adivinaba sus insinuaciones para cumplirlas y ejecutarlas

En la pobreza se esmeró en su persona con grande edificación, de manera que viéndole una ocasión su superior, con sotana de lana y muy gruesa y tosca, le dijo que por qué no usaba de géneros más delgados, para el calor tan fuerte de aquella tierra, a que respondió para encubrir su virtud: "Padre, traigo aquesta gruesa, porque no me la rompan las espinas de los caminos tan fácilmente"; y era tan exacto en pedir licencia a los superiores, que acudía a ellos aun en cosas muy menudas, sin querer valerse de licencias generales.

Su paciencia y sufrimiento aun en lo más adverso, ponía pasmo a los que lo advertían, hablando bien de todos, y honrándolos en cuanto podía, virtud muy singular y notada de todos, en el padre; y así, cuando le daban alguna pesadumbre (que se las dieron muy grandes, aun sus más obligados) lo más que hacía era levantar el corazón al cielo, y pedir a nuestro Señor paciencia y conformidad para aquel trabajo.

En devoción fue muy señalado el padre, y en los últimos años con más especialidad en la misa, la cual decía con mucha ternura y afectos; no oía devoción que no quisiese imitar; de la Virgen nuestra Señora fue singularmente devoto, leía los libros que trataban de su devoción. Un día de la Natividad de nuestra Señora, hizo su fiesta: salió la procesión de la iglesia, y por ser el sol y calor excesivo, ayudando el concurso de la mucha gente, no permitió que le defendiesen con quitasol, de lo cual se le recogió la sangre y se le hizo en las espaldas una postema muy grande, de que padeció muchos días, inmensos dolores, y en medio de ellos, lo más que decía era: "Mucho me consuelo de tener qué ofrecer a la Virgen nuestra Señora". El rosario de siete misterios nunca lo dejaba por ocupaciones que ocurriesen.

También muy conocida fue su devoción con Santa Bárbara, enterneciéndose con sus reliquias, hablándola en sus imágenes, y si podía hallarlas las ponía en su breviario; hízola pintar en sus iglesias, y puso su nombre a muchas criaturas de las que bautizaba; rezábale todos los días ocho salves, impetrando por su intercesión, buena muerte y con todos los sacramentos. Y parece que la santa le correspondía, porque en una ocasión el mismo día de la Santa, hizo una confesión general, y después de la misa le sobrevino un accidente, como de gota coral, dejándole el rostro moreteado y echando espumajos, accidente que le sirvió de aviso para vivir siempre prevenido para la muerte.

"En la puntualidad de sus distribuciones, rezo y misa (que nunca dejaba sino impedido de grave accidente), oración, exámenes, lección espiritual, exacta observancia de reglas y devociones (que eran muchas) parecía un ajustado novicio, aun en ocasión de huéspedes, que si no eran de mucha autoridad, cortésmente despedía, y aunque fuesen las doce de la noche, no se acostaba sin cumplirlas" (P. Rivas... Crón., II, 531).

"En la penitencia y mortificación fue muy ejercitado, como lo mostraron los instrumentos de disciplinas y cilicios que se hallaron en su cabecera; y cuando no tenía otra disciplina, usaba de un cuero crudo, y a falta de cilicio no le quiso hacer tejer, por cautelar más su penitencia y así lo hizo de un catro de cerdas, áspero, dándole cuatro vueltas, que, quien le trató más íntimamente, guardó como cosa de mucha estima. Sucedió que, caminando con otro padre, se apartó al anochecer a rezar sus devociones y quitarse el

cilicio que había traído todo el día, siendo en el rigor de los calores que son tan rigurosos como los de África y la Tebaida; cuando volvió se le cayó el instrumento de penitencia y viéndole el otro padre le dijo: 'Padre Pedro Zambrano, mire, se le cayó esa cadena de oro'. El cual respondió: 'Esto es, mi Padre, ser yo un gran pecador, que ni aun bien puedo hacer por mi alma siendo tan malo, sin que me ponga ocasiones de una vanagloria el demonio; pues con V. R. no la tengo, pues sabe que estas son nuestras armas'. Rigor que fue mayor en el padre los últimos años, de suerte que era menester irle a la mano en sus penitencias, en tierra en que sólo vivir en ella es contínua penitencia" (P. Rivas, Crón., II, p. 531).

- 1626 (Pradeau) "Se le encuentra en el noroeste de N. E. en el rectorado de S. Ignacio (Del Yaqui y Mayo?) desde 1626".
- (Decorme. La Obra... II, 321) "Púsose a aprender la lengua y a edificar casas y capillas que dos o tres veces le llevó el río; y después en hacer siembras pues al principio sus indios desamparaban por varios meses el pueblo, para ir en busca de alimento en los montes, y el buen padre los seguía, recorriendo sus ranchos, con no poco peligro de su vida"...

"Vivía en su misión como el más estricto religioso, sin dejar jamás su oración, exámenes y penitencias... Su paciencia y sufrimiento... dejaban pasmados a los que lo advertían... su humildad era extraordinaria... El último mes de su vida le dieron dos ataques apopléticos..." (Dec. La Obra..., II, 321-323).

1627 "Profesó en 1627" (Pradeau).

1632-1652 (Versión de Nieremberg) "En 1652 fueron martirizados en Varohios (ahora estado de Chihuahua) el 10. de febrero, los PP. Julio Pasqual y Manuel Martínez y repite el P. Nieremberg (t. III, 421) que el P. Pedro Zambrano, misionero antiguo de Sinaloa, saludó a los misioneros en 1631, con grande reverencia, y afirmô que sentía estos impulsos, porque le parecía que los padres habían de morir presto y derramar su sangre por Cristo".

— (De P. Rivas. Crón., II, pp. 533-534) "Aunque siempre fue el P. Zambrano buen religioso, pero en los últimos tres años (1649-1652) se dispuso para la muerte con notable fervor, en todo el cual tiempo le labró nuestro Señor con continuas mortificaciones, y con ellas una corona de gloria, de tribulaciones que excitó el demonio por medio de hombres, los más de ellos beneficiados suyos. Torbellinos fueron estos de tanta persecución, que fueron bastantes a arruinar la más segura fortaleza, pero asegurado y favorecido de la suave marca con que Dios N. S. le comunicaba en lo más reti-

rado del alma, siempre se halló constante y tranquilo en las adversidades, haciendo particular oración por sus enemigos, no permitiendo que en su presencia se desdorasen sus nombres, hablando siempre bien de ellos y honrando los ausentes con palabras y obras".

"Ni le faltaron los escrúpulos con que el Señor lo labró, y el padre cuidadosísimo de examinar su interior, si acaso en algo le parecía haber faltado, las veces que concurría con algún padre, era muy frecuente en sus reconciliaciones antes y después de la misa, y las consultas de sus escrúpulos muy frecuentes. Y en orden a esta disposición de que trataba, para la muerte, leía irremisiblemente algo del libro del P. Francisco de Salazar 'De los novísimos', y hacía muy frecuentes actos de contrición, y entre día ganaba muchas indulgencias; y finalmente, para no olvidarse de su muerte, tenía escritas en su libro de devoción estas tres señaladas sentencias: Primera: Mucho puedes hacer en orden de tu apovechamiento cuando estás sano, que cuando estás enfermo no podrás hacer'.

"Segunda: Si no estás aprovechado hoy ¿cómo lo estarás mañana?"

"Tercera: Si no eres solícito para ti ahora, ¿quién tendrá cuidado de ti después?" Y vivía ocupado en su aprovechamiento en lo interior, que, hablándole algunas veces, solía responder más a propósito de lo que meditaba, que de lo que le decían".

— "Algunos días antes que muriese, dijo a un padre amigo suyo: 'Ah, padre, si un hombre no está preparado antes de la enfermedad, realmente que con dificultad lo hace en ella". Y se dejó bien de ver que así había obrado lo que sentía, porque preguntándole si tenía algo que le diese pena, respondió: 'Bendito sea Dios que no; antes perdono de todo mi corazón a los que me hayan ofendido en esta vida, y espero en el Señor de encomendarlos en el cielo con particular cuidado'."

"A tan santa vida dio remate una santa muerte, y tan llena de circunstancias de la mucha gloria que iba a gozar en el cielo".

"Pareció que había tenido aviso y previsión de su muerte, porque habiendo de hacer ausencia un padre misionero que iba de Sinaloa a México, y había de volver, habiendo andado más de 300 leguas de camino, un día antes de la partida le preguntó el P. Zambrano: '¿Para cuándo volverá V. R.?' Y midiendo el tiempo, le respondió: 'Paréceme que volveré a fines de Septiembre a más tardar', a la cual respuesta se suspendió el P. Zambrano, e instándole el otro padre le dijese la causa de su suspensión, le respondió el padre algo demudado: 'Mi padre, ¿no podría ser siquiera a principios de septiembre?, porque a los fines de él, es muy tarde, y Dios sabe si para entonces nos veremos en esta vida, sino en el cielo'. Lo cual observó desde en-

tonces el padre que iba a México, y por esta causa apresuró el viaje, poniéndose en camino aun estando enfermo, porque de lo que había oído al P. ZAMBRANO (a quien estimaba mucho), entendía que ya estaba cercano a su muerte. Pero como son superiores las disposiciones divinas, sucedió todo como el padre lo había profetizado, muriendo a fines de septiembre, que fue en 28, estando el padre que había hecho el viaje, sólo tres jornadas del pueblo de Santa Cruz, donde murió el P. ZAMBRANO; el cual, luego que recibió la nueva, y se acordó de lo que el padre le había dicho a su partida, tuvo este consuelo para entender ya gozaba de nuestro Señor en el cielo; y el más auténtico testimonio para entender ya gozaba de Dios, fue el haber muerto por haber acudido a una obra de caridad y virtud, en que siempre se esmeró; y fue que estando el padre vecino del P. Zambrano ausente en un pueblo que distaba no más de 3 leguas de donde estaba el P. Zambrano, le llamaron a una confesión, a que acudió con la grande caridad que siempre ejercitó en semejantes ocasiones, sin ser su feligrés el enfermo, que lo era del vecino; y con el rigor del sol y calor de mediodía, a la vuelta le dio un aire que le destempló grandemente, y herido de este accidente, le llamaron el mismo día de otro pueblo suyo que se llamaba Santa Cruz, para otro enfermo, y habiéndole confesado, el mismo día volvió al pueblo donde estuvo de visita, caminando 14 leguas de ida y vuelta, fatigado y con calentura, que no quitó hasta su muerte. Añadióse que le dio un arrebato el accidente, quitándole la respiración, de que entendió que se moría, e hizo llamar al padre más vecino; pero, habiendo vuelto en sí el enfermo v estando ya con mejoría, se volvió el otro padre a su partido, que tales soledades como estas, padecen estos operarios evangélicos, por el bien de estas almas; repitió el ataque segunda vez al P. Zambrano, y volvió a verle el padre vecino, y le dio la comunión en la iglesia, y pareciéndole segunda vez, no estaba de riesgo, se volvió a su partido por no hacer falta en su feligresía. Pero el patrocinio de Santa Bárbara se experimentó evidentemente en esta ocasión, no faltándole en el último trance a su devoto, un sacerdote que le acudiese, porque habiendo pedido el P. Zambrano al superior de la misión que estaba de allí distante 26 leguas, tomase trabajo en venir a verlo, el superior por lo mucho que estimaba sujeto tan necesario como el P. Zambrano, y de tanto ejemplo y amparo de estas misiones, se puso en camino, estando también enfermo y en muy riguroso tiempo; apenas llegó al pueblo de Santa Cruz donde estaba enfermo el P. Zambrano, cuando a este le vino tal accidente que él mismo, vuelto en sí, pidió los santos sacramentos, porque después no se administrasen de prisa y con indecencia; preguntóle el padre superior si tenía alguna cosa que le diese cuidado, a que respondió: 'Bendito sea Dios, que no le hay'; y luego pidió con instancia al padre rector, que luego que expirase le dijese

el Miserere con la oración 'pro pontifice', a la que está concedida la indulgencia, que tenemos en nuestros privilegios; prometiólo el padre rector, y, habiéndole dicho la recomendación del alma, expiró el P. Zambrano, que en este trance se valió de la intercesión de los santos y santas, sus especiales devotos, en particular de la Virgen santísima, y sentía mucho que se pusiese delante alguno que le impidiese tener fija la vista en una su devota imagen que tenía en el altar".

"Un mes le había durado este accidente, y en todo él se había ocupado en bautizar mucho número de niños; para lo cual se hacía llevar en una silla a la iglesia; y, a más no poder, los bautizaba desde la cama; y muriendo aquellos días muchos de aquellos párvulos, decía el buen padre: 'Estos ángeles se van por delante, para hacerme escolta para ir al cielo'."

"Sucedió también que a la hora de la muerte, y víspera del arcángel San Miguel, enterneciéndose con el santo de quien fue muy devoto, le decía: Glorioso Arcángel, yo pedí me alcanzáseis de nuestro Señor un mes de vida, y su Majestad me lo ha otorgado y cumplido; alcanzadme ahora el morir en vuestra víspera o en vuestro día. Y así sucedió, porque preguntando qué hora era, y habiéndoselo dicho, le sobrevino un accidente como de gota coral, y la misma víspera del santo arcángel, a las 9 de la noche, y con grandísima paz, dio su alma, al que para tanta gloria suya y bien de tantas almas, la había creado". (Pérez Rivas. Crón., II, 533-534).

1652 "El último mes de su vida le dieron dos ataques apopléticos, y falleció en el Señor, el 28 de septiembre de 1652" (Prad.) (Dec., II, 321-323).

"Se le había nombrado superior del rectorado de S. Ignacio en 1648, y se le halla asignado en la misión de Santa Cruz del Mayo en 1652, en donde falleció el 28 de Septiembre de dicho año" (Prad. Ficha: Zambrano).

— (Pérez Rivas. Crón., II, 533-534) "Enterróse su cuerpo el mismo día de S. Miguel con grande concurso de gente, y no fue explicable el sentimiento que manifestaron los indios sus feligreses, y de los demás partidos del río de Mayo, lamentándose y diciendo: 'Ya murió nuestro padre'."

"Enterrólo el P. Agustín de Guzmán, superior de la misión; ofició la misa y predicó, si bien con dificultad, por las muchas lágrimas y sollozos de los indios. Ni fue este sentimiento sólo en el río Mayo, sino general en toda la provincia de Sinaloa, y aun fuera de ella fueron las lamentaciones y clamores de los pobres, tales, que sólo los que las oían, las pudieron creer; a que se añadía, a que con el amor que le tenían, apenas hubo padre en toda la misión de S. Ignacio, que no le dijese algún novenario de misas, por lo mucho que todos le amaban; y el padre que le sucedió (aquí dice el Dr. Pradeau: "Le sucedió en Santa Cruz del Mayo el P. Juan de la Cueva en 1653")

le hizo solemnes las honras con todos sus pueblos, que son tres, en los cuales había criado el P. Zambrano excelentes músicos de canto de órgano. Y fue el sentimiento de todos los padres de la misión, que luego que murió, escribieron al superior el sentimiento con que estaban por la muerte del tal ministro y operario evangélico, y por la falta grande que había de hacer a todos; y uno de ellos en breves razones confirmaba todo lo que hemos dicho en una carta, diciendo: 'Nuestro Señor nos ha llevado a nuestro muy religioso compañero el P. (Pedro) Zambrano, cuya muerte puede llorar nuestra provincia; insigne misionero, incansable operario, grande falta para estas almas y a nosotros, de un compañero tan verdadero hermano y amigo de paz y de caridad; tan religioso en su modo de ser y puntual en la observancia de nuestro instituto y reglas; en unos pocos días que con él estuve, me aconsejó leyese su libro espiritual que era el del P. Salazar 'De Novissimis' para mi aprovechamiento, en que se echaba de ver, que el buen padre, años antes, se disponía para la hora de la muerte. Nuestro Señor llevó a V. R. (P. Agustín de Guzmán) tan a tiempo para que le ayudase, y la gloriosa Santa Bárbara su devota para que le favoreciese en su tránsito, y que este fuese el día del arcángel Sn. Miguel, con grande dicha suya. Yo refresco muy a menudo los ejemplos de caridad y demás virtudes que el religioso padre nos ha dejado, que es el consuelo del alma y lo que modera nuestro sentimiento: 'Dilectus Deo et hominibus, cuius memoria est in benedictionibus'."

"Pasó de esta vida a la eterna este santo varón el año de 1652, siendo de edad de 56 años, de los cuales los 40 vivió en la Compañía; y de estos, los 30 en el glorioso ministerio de las misiones. Enterróse su cuerpo en la iglesia de un pueblo del Río Mayo, llamado Santa Cruz, distante 50 leguas de nuestro colegio de Sinaloa. Esta es una buena memoria de las virtudes y ejemplos de santidad, que nos dejó para imitar" (P. Rivas. Crónica..., II, pp. 533-534).

1653 "Le sucedió en Santa Cruz del Máyo el P. Juan de la Cueva en 1653" (Prad.).

#### H. C. ZAPATA, FRANCISCO

1671 "Creo que ya se habrá dado el mismo castigo al Hermano Francisco Zapata, coadjutor, por sus atrevimientos e insolencias, por las cuales es indigno de estar en la Compañía, como lo era el H. Manuel Vázquez, a quien despidió V. R. por sus liviandades y libertades; muy bien merecían estos dos últimos los ayunos a pan y agua y penitencias que se les han impuesto. De todo lo dicho puede colegir V. R. (P. Provincial Pedro Valencia) cuan necesaria es la vigilia (sic, por vigilancia) en los superiores y el daño que hacen si no la tienen, especialmente cuando hay sujetos de tales calidades como los dichos".

(Oliva, Juan Pablo: Carta al P. Prov. Pedro Valencia. Roma 8 Abr. 1671) (Bol. Arch. Gen. [Méx. 1944] T. XV No. 4, p. 606).

### ESC. ZAPATA, FRANCISCO XAVIER

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1683 "Informaciones y Fe de Bautismo de Francisco Xavier Zapata" (AGN, Temporalidades, Leg. 12-41).
- 1693 "Sobre las circunstancias de su muerte" (véase Zambrano VIII, 325, Biograf. del H. Esc. Nicolás Laris).

### P. ZAPATA, TOMAS

### Biografía y Referencias Biográficas

- 1600 "A 29 de septiembre de 1600 recibió el P. Provincial Francisco Váez al H<sup>o</sup> Thomás Cordero Zapata; hizo su ynformación jurídicamente" (M.M., III, Roma, 1968, p. 696).
- "El hermano Thomás Cordero Zapata, estudiante mayorista; fue recibido por el P. Francisco Váez, provincial, a 29 de septiembre de 1600" (M.M., III, Roma, 1968, p. 567).
- 1637 (Nov. 2) "Padre Tomás Zapata, se halla bajo el No. 27 de los 40 reunidos el 2 de Nov. en México, para la Duodécima Congregación Provincial presidida por el P. Prov. Luis de Bonifaz".
- 1641 (Febr. 24) "En Parras, Coah." (Cfr. Bibliogrf.).
- 1644 (Marzo 31) "Habiéndose dado aviso al P. Tomás Zapata, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús del pueblo de San Luis Potosí, para que pagase 120 pesos, porque estaba obligado dicho Colegio, por la Hda. de La Parada, sitios y aguas de ella, que están en esta Jurisdicción; que luego los exhibiese; y envió Petición que nos fue presentada el 31 de marzo de este año de 1644 por Manuel Sarabia en virtud de su poder en que nos pidió y suplicó, se le despachase título en forma, de todos los sitios, tierras y aguas, pertenecientes a la dicha Hacienda de 'La Parada', que el dicho Colegio posee, y que por haber pagado por entero la rata que se le hizo, por costas, salarios y media annata del Juez de Comisión, y los dichos 120 pesos que pertenecían a su Magestad conque se había servido por razón de dicha composición, que por Nos, le fue tratado y había pagado lo que asimismo se le rató, para la lleva de dicha cantidad; le diésemos por libre de la obligación que tenía hecha; y que en el título que se le despachase, se le confirmasen los que la dicha Hacienda tiene; supliéndose en el Real nombre, los defectos de confirmación o falta de papeles, concediéndole las sobras y demasías que han poseído y hay en dichos sitios conforme a la Real Palabra y Cédula de su Magestad, como en la composición que hizo y tiene pedido, para lo cual hizo presentación de todos los títulos de dichos sitios, tierras y aguas que a dicha Hacienda de 'La Parada' pertenecen; de que asimismo en dicho pedi-

mento hizo relación de todos, de que pidió testimonio; y por Nos vistos y reconocidos dichos títulos y recaudos en conformidad de la comisión, poder y facultad que para el efecto tenemos del Rey nuestro Señor, y de dicho Señor Presidente en su Real nombre, por Real Provisión" (Sigue la Provisión que es de Don Felipe IV).

(Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Fco. Javier de "La Parada" desde 1605 hasta 1824. Fols. 829-830). (Cortesía de D. Octaviano Cabrera Ipiña, que prestó el Libro en 1960).

### 1645 Ya era Rector del Colegio de San Luis Potosí:

"Dijo el P. Tomás Zapata, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de este Pueblo de San Luis Potosí, que en nombre del arriendo al Contador Francisco Díez del Campo, vecino de este Pueblo, un sitio que el dicho Colegio tiene por suyo en la Jurisdicción de Sierra de Pinos, Reino de la Galicia, llamado 'El Rosal', donde de presente ha tenido y tiene el susodicho una Carbonera y corte de monte para traer carbón a este Pueblo, por tiempo de un año, que corre y se cuenta desde 1o. del mes de Diciembre próximo venidero hasta otro tal día, por precio y cuantía de 50 pesos que ha de pagar juntos para fin de Enero del año 1646 próximo venidero, para que en el dicho tiempo de un año, tenga en dicho sitio su Rancho de Carbonera y corte de la leña de que se hace el carbón; y durante este tiempo de un año, no se le quitará por ninguna causa, ni razón, y a ello obligó dicho Colegio, y yo el dicho Contador Francisco Díez del Campo acepto dicho arrendamiento por el dicho tiempo y precio, y me obligo a no dejarlo, so pena de pagar la dicha cantidad de vacío, lo cual haré al fin del dicho mes de Enero, como va dicho y declarado; que aunque de dicho sitio tenía merced y registro ante la Justicia de dichas Minas de Sierras de Pinos, es y pertenece al dicho Colegio por títulos y compras que de él tienen, en cuya conformidad doy por roto y cancelado el dicho registro y título que yo adquirí, y por ninguno y de ningún valor, ni efecto, por cuanto reconozco es del dicho Colegio, y le pertenece justamente, y me desuno y aparto del derecho, que en cualquier manera haya adquirido y lo cedo y renuncio en el dicho Colegio; y para su firmeza lo otorgaron así y lo firmaron en el Pueblo de San Luis en 18 de Nov. 1645; y declaro yo, el dicho Padre Rector (Tomás Zapata) que el dicho Francisco Díez ha entregado y satisfecho a este Colegio, la cantidad de pesos de oro que debía satisfacer por el tiempo que ha corrido atrasado hasta hoy, con 90 pesos que me dio luego en contado y sesenta pesos que parece dio al Hermano Felipe del Casto, de este tenor hicimos dos instrumentos, cada uno para la parte y lo firmamos de nuestros nombres: Tomás Zapata, Fco. Díez del Campo". (Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Fco. Javier "La Parada", desde 1605 hasta 1824. Fols. 678-680).

#### BIBLIOGRAFÍA

1641 (Febr. 24) "Un Informe Ms. del P. Tomás Zapata, hecho en Parras en 24 de febrero de 1641, sobre el Derecho que tenía la Residencia de Parras, a las tierras y aguas donadas por los Naturales del Pueblo de Santa María".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]. Ms. Fol. 200).

# PADRE ZAPPA JUAN BAUTISTA

(1651-1694) († 43)

1651 (Diciembre 13) "El 13 de Dic. 1651 nació en Milán" (Venegas) (García Gut.).

"Nació el 31 de Dic. 1651" (Berist) (Manifiesto error).

**1666** (Abril 25) "Ingresó en Génova el 25 de Abril 1666" (Venegas) (Berist).

"Entró en la Compañía en la Provincia de Milán" (J.M.D. Dicc. Univ.).

"Habiendo pasado con angelical inocencia los primeros años de su edad, entró en la Compañía en la Provincia de Milán, y desde luego se entregó a un íntimo y continuo trato con Dios y su Santísima Madre" (Oviedo: Men).

"Cambiaron los Superiores al entonces Hermano Novicio Juan María Salvatierra del Noviciado de Génova al de Piamonte (Chieri). Aquí mejoró de salud y conoció al Hermano Novicio Juan Bautista Zappa, y atribuía el H. Juan María a especial providencia de Dios la enfermedad que fue causa de que conociera (desde entonces) a este Venerable *Padre*, con quien después mientras vivió, trató con íntima familiaridad, como se verá, con tantas medras espirituales de los dos" (Bravo Jaime, S. J. Apuntes sobre la vida del P. Salvatierra, Ms.).

- 1668 "Después de los Votos del biennio, pasó a Chieri, a estudiar Letras" (Veneg.).
- 1669 "Acabado su Noviciado el Hermano Salvatierra, comenzó la carrera de sus estudios, teniendo por compañero al Hermano Zappa, estudiando la Filosofía en Génova" (Bravo Jaime, que dice erróneamente que también estudió la Teología) (Veneg.) (Berist.). "El célebre Padre Durazzo le honró por su talento y virtud" (Berist.).
- 1673 "En 1673 hizo dos años de Magisterio en el Colegio de Niza" (Venega): "enseñando Retórica" (Berist). "Ya desde el Filosofado de Génova, a donde llegó el P. Procurador Francisco de Florencia (nombrado en la Congregación Provincial décima séptima el año de 1668) contó a nuestros estudiantes escolares de aquel Colegio (entre los cuales estaba el Hermano Zappa) el milagro de la Virgen de Guadalupe, y les repartió una imagen de ella. A esta imagen debió su vocación a México el P. Zappa" (Autobiografía) (Venegas: Vida del P. Zappa, Cap. XXIX) (Vera: Tesoro II, pgs. 196-98).
- 1674 "Movido el *Hermano* Zappa de la devoción que sentía hacia la inspirada imagen Guadalupana, hizo entrega de una copia a la Princesa Viuda Doña Violante Lomelín Doria, madre del Príncipe D. Andrés Doria" (Veneg. Vida del P. Zappa, Cap. XII, p. 56) (Vera: Tesoro, II, 203-4).
- 1675 (Sábado 25 de mayo) "Se embarca en Génova, para Nueva España" (Veneg.).

(Julio 7) "Se ordenó de Sacerdote, en Cádiz" (Veneg.).

(Septiembre 13) "Llegó a Veracruz" (Veneg.).

(Octubre 1) "Llegó a México. Y desde luego empezó a estudiar su Teología en el Colegio Máximo" (Veneg). "Concluyó sus estudios con el acto mayor de todo el día" (Bravo Jaime) (Arch. Gen. Nac.).

"Comunicó el Hermano Juan María Salvatierra su vocación a las Indias, al Hermano Zappa, cuando vivían juntos, como estudiantes, en Génova, y no sólo la aprobó, sino que le aseguró que vendrían juntos, y parece que habló con espíritu profético, porque hubo después muchos impedimentos y dificultades, que se vencieron con más que ordinaria providencia, como ya estará en la 'Vida del P. Zappa' (Dice el P. Jaime Bravo en la Vida del P. Salvatierra) y por si no estuviese (añade) lo pondré aquí. Repetía sus instancias el Hermano Juan María y Nuestro Padre General Juan Pablo Oliva, respondía lo mismo dándole dilación (Bravo). "Llegó el P. Francisco de Florencia a Roma por 1670 y pidiéndole sujetos al M.R.P. General, señaló su Paternidad al Hermano Zappa, que había pedido mucho tiempo antes, y a otro para su compañero. Sintiólo el Hermano Juan María, y fue a comunicar su descon-

suelo con su fiel amigo Zappa: Este le respondió: 'No se aflija, Hermano, hemos de ir juntos'. Juan María se quedó perplejo, pero... ya estando próximo el viaje, enfermó el otro y no pudo hacerlo. Avisado Nuestro Padre Oliva, y de que las embarcaciones salían en breve de España, señaló entonces al Hermano Juan María Salvatiera. Este recibió las Sagradas Ordenes, y se embarcó con Zappa para Cádiz" (Bravo, Jaime. Vida del P. Salvatierra).

"Al llegar a Cádiz (como dijimos) se ordenó también de Sacerdote, el 7 de Julio, nuestro biografiado Zappa. Con feliz navegación llegaron a Veracruz y luego a México".

"En 1675 vinieron de Europa, con el P. Salvatierra y el P. Juan Bautista Zappa aquellos dos santos varones los Padres Juan Ortiz de la Foronda y Manuel Sánchez, que en 1690 fueron mártires en la Tarahumara. Sobretodo, el P. Sánchez (Manuel) había sido su compañero fidelísimo del P. Zappa, para las visitas al Santuario de Guadalupe, y para las pláticas en las cárceles, y mostró bien cuánto había aprovechado en toda virtud con su dirección y buenos consejos, en la fortaleza conque animoso se ofreció a la muerte por la fe" (Veneg.).

"El P. Zappa, en esta Capital de México, estudió la Teología" (Berist.).

"Ya en México fue el Padre Zappa, devotísimo de la Virgen de Guadalupe, y no se contentó con tener tan filial devoción a tan soberana Madre, mas también procuró sus obsequios en los reinos en que era menos conocida. Recibió cierta limosna, y le sirvió para que, valiéndose de la destreza de un pintor mexicano, llamado Luis de Tejeda, se le sacase una fiel hermosa copia de Nuestra Señora de Guadalupe; bien encajonada y recomendada con sus cartas, y con las del Padre Juan María Salvatierra, en la primera flota cuidó de remitirla a Génova, regalándola a la Princesa Viuda, Doña Violante Lomelina Doria, madre del Príncipe Don Andrés" (Venegas: Vida del P. Zappa) (García Gutiérrez, 101).

"En el año de 1675 vino a la América el V. P. Juan B. Zappa que trajo de Italia la santísima imagen de Nuestra Señora de Loreto, tocada, y según las medidas de la original que se venera en la Basílica de su nombre; trajo también las dimensiones de la Santa Casa de Nazaret" (J.M.D. Dicc. Univ. Apénd. III, 563).

"Dio motivo a la fundación de este Santuario de Loreto (en la Iglesia de S. Gregorio de México) el haber traído el P. Juan Bautista Zappa, cuando pasó de Lombardía a esta Provincia, una cabeza de la Señora Lauretana, y otra del Sagrado Niño que tiene en sus brazos, sacadas ambas con toda perfección de las soberanas imágenes que esculpió y entalló San Lucas en Nazaret, con todas las medidas de la Casa y orden de ella. Y habiendo señalado el P. Provincial (Tomás Altamirano), después de sus estudios para Tepotzo-

tlán, dejó las dos cabezas y medidas al P. Juan María Salvatierra" (Sahagún de Arévalo: Gaceta de México. Sept. 1728. Edic. Méx. 1949, p. 123).

"Pasó el P. Manuel Sánchez de la Provincia de Andalucía a la de Nueva España el año de 1675, siendo todavía hermano estudiante, en compañía de aquel gran varón Padre Juan Bautista Zappa, a quien desde entonces obedeció como a Padre de espíritu y quien procuró arraigarlo en la devoción cordial de la Santísima Virgen e instruirlo en el jornal de los obsequios, que con nombre de 'flores' debía ofrecer a la gran Señora cada día y no menos en los ejercicios de un varón apostólico, sacándole muy a menudo por las calles y plazas de México a explicar la doctrina cristiana" (Oviedo: Menologio: Elogio del P. Manuel Sánchez) (Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. T. VI. Méx. 1855. Art. Sánchez Manuel, p. 783).

1679 "El P. Zappa, nombrado Ministro del Noviciado de Tepotzotlán, y luego Misionero 'discurrens', dejó en su lugar para la fábrica que en 1679 se hacía de Loreto, en San Gregorio al P. Salvatierra".

"Al terminar la Teología pasó a Tepotzotlán, de Ministro, y empieza a levantar en Tepotzotlán la Capilla de Loreto" (Veneg.). "Dio también una Misión en Huehuetoca" (Alegre).

1680 "Concluida por el P. Salvatierra la Iglesia de Loreto en México, entabló su pretensión para las misiones, y reconvenía al P. Zappa que 'a qué había venido". Este respondía: 'que a lo que Dios quisiese de él, y que si Su Majestad juzgase convenir dispondría lo señalasen los Superiores'. Replicaba el P. Juan María 'que pidiese con indiferencia'. Respondía Zappa: 'Pida así V. R. que es muy bueno: que yo, ni aun así pido'. Linda contienda digna de unos apóstoles: 'ambos iban bien, y por distinto rumbo'. Concedida la licencia al P. Salvatierra, y en lo natural se puede atribuir al P. Zappa su venida a las misiones; porque pocos días después de obtenida, estando aviando, llegó noticia que supo el P. Zappa, cómo su Señoría Excelentísima (Fray Payo Enríquez, Arzobispo de México, que ese año murió) pedía al P. Provincial (Antonio Núñez de Miranda) que fuera el P. Juan María a hacer Misión en su Obispado; súpolo el P. Zappa y se lo avisó al P. Salvatierra, y éste, luego luego, dejando sus trastos, se puso a caballo para sus misiones' (Bravo, Jaime. Vida del P. Salvatierra. Ms.).

"El Colegio de San Gregorio de México, debe de vivir agradecido a los Padres Salvatierra y Zappa. Fue en 1580, el P. Salvatierra a las Misiones, pero el Padre Juan Bautista Zappa se quedó en San Gregorio, porque esa fue la Misión que la obediencia le señaló, sin pedirla. Precisamente el 10 de Agosto de ese año había el P. Zappa terminado la Capilla de Loreto en Tepotzotlán. Y había implantado también de las flores de María, devoción que entre

todos quedó arraigada, de modo que cuando en 1696, vaya el P. Salvatierra con el oficio de Maestro de Novicios, todavía la encontrará (aunque amortiguada) viva" (Venegas).

1681 "Comienza su Tercera Probación en el Máximo, y la termina en el Colegio de S. Gregorio. Entretanto el P. Salvatierra ya estaba en Santa Inés de Chínipas y le escribe al P. Zappa pidiéndole oraciones para la conversión de un gentil" (Venegas: Vida del P. Salv. difusa).

"Sobre la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que estaba en el portal 'de las flores en México, y en donde predicaba el Ven. P. Juan Bautista Zappa los Viernes de Cuaresma y Advientos, le pareció un día que trabajaba en vano con los indios, y le respondió la Virgen: 'Hasta que te hagas como uno de estos mis indios, no has de agradar a mi Hijo, ni a Mí'." (Cabrera) (Venegas). "Y eso que fue el P. Zappa siempre tan favorecido de la Señora, habiendo traído de Italia la imagen de Nuestra Señora de Loreto, y empleó toda su vida en los trabajos apostólicos, y en el ejercicio de las más eminentes virtudes" (M.B. Dicc. Univ., I, 507).

- 1682 "Empieza sus famosas misiones en lengua mexicana, y comenzó en 1682, por el Obispado de la Puebla" (Veneg.).
- 1683 "Funda en el Colegio de San Gregorio (del cual es nombrado Rector), la Congregación de San José, y otra también de estudiantes" (Veneg.).

"El joven Juan Carnero, de 23 años, pidió ser admitido, en la Congregación que llamaban del Oratorio, y que había instituido el apostólico zelo del V. P. Juan Bautista Zappa, en nuestro Colegio-Seminario de San Gregorio, donde con fervorosos ejercicios se instituían los estudiantes seculares en orden a elegir con acierto el estado que habían de tomar para pasar en servicio del Señor toda su vida" (Villalobos, S. J.: Vida del P. Juan Carnero, p. 15).

"En la Iglesia vieja de Loreto, había una capilla, también destinada a San José, cuya devoción promovió del mismo modo que la anterior de Nuestra Señora de Loreto, el Padre Zappa, quien le fundó una Congregación de que fue Prefecto" (Dicc. Univ. Hist. y Geograf., II. Mex. 1853, p. 392).

"Fue Rector del Colegio de San Gregorio en México en cuya Iglesia adornó la Capilla de Nuestra Señora de Loreto que el P. Salvatierra había hecho y colocó en ella la imagen que hizo traer de Italia, y que se cuenta hoy por otra de las más devotas y milagrosas que hay en esta América" (Berist.).

"Una carta del P. Provincial Bernardo Pardo de 26 de Septiembre de 1683, escrita al P. Procurador General Francisco de Lossada para que entregase 1534 pesos 6 1/2 reales al P. Juan Bauptista Japa (sic, por Zappa) a

quien tenía encargada la obra de la Iglesia del Colegio de San Gregorio" (Invent. Arch. Prov. Mex.) (1767) (f. 109).

"Un quaderno en 3 foxas de las diligencias de posesión que en 1683, se dio por el Alcalde Mayor de S. Juan de Teotihuacán de las Haciendas de Lavores que fueron del Capitán Valera, la que se dio al P. Juan Bauptista Japa (sic por Zappa) como Rector del Colegio de San Gregorio (Mex.) a quien estaban cedidas" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 109).

- S.F. "Inventario y embargo de bienes del Padre Juan Bautista (Zappa) del Colegio de S. Pedro y S. Pablo" (México) (Arch. Gen. Nac. [Méx.] Jesuitas).
- 1684 "Consta con toda certeza que el P. Juan Bautista Zappa, S. J., hacia 1684, regaló a la familia Doria, de Génova, una imagen de la Virgen de Guadalupe de México" (García Gutiérrez, pgs. 100-101).

"En la Vida del P. Zappa, que escribió el P. Miguel Venegas, S. J., consta que este Padre nació en Milán en 1651, y que estudió filosofía en Génova; que a Esta Soberana Reina en su advocación de Guadalupe, atribuye su vocación e ida a las Indias, y que esa Guadalupe era la de Méjico, se saca con toda certeza porque el P. Florencia le regaló una imagen, y una relación que tenía impresa en castellano" (García Gutiérrez).

1685 (Febrero 2) "Profesión de cuatro votos" (Andrade: 836).

"Siendo todavía Rector de S. Gregorio, empieza a dar algunas misiones" (Veneg.). "Misiona diferentes lugares y partidos del norte" (Alegre, III, 58-59). "Por principios de septiembre de 1685 salió a misionar el P. Zappa con el P. Julio (sic, por Juan) Pérez; y empezaron por S. Juan Teotihuacán (8 días), pasaron al pueblo de Atopan (14 días) (1,000 comuniones; en Capulalpa y Apam) (500 comuniones); misión en varias haciendas (200 comuniones en cada una); después a Tulancingo (18 días, 3,000 comuniones el día de la Comunión general)" (Relac. de las Misiones del P. Zappa).

1686 "Misiona en los Curatos de Sultepec y Tulancingo. Al mismo tiempo le pareció deshacer el templo de Loreto de la Iglesia de S. Gregorio, y edificar uno nuevo".

(Noviembre 15) "Salieron por segunda vez los mismos Padres a misionar, y primero al Real de Minas de Sultepec, y en la Parroquial, quedó colocado un lienzo de S. Francisco Xavier, a quien después dedicaron un altar. Luego misionaron en los contornos. Pasaron al pueblo de Tenancingo (las confesiones pasaron de mil). Dieron luego misión en los pueblos de S. Pedro y Xolchican. Misión en los pueblos de Meztitlán".

1687 "Misiona la Huasteca" (Veneg.) (Alegre, III, 63-64).

"El P. Salvatierra desde su nueva fundación en la Tarahumara, de la Misión de San Francisco Xavier de Cerocahui, solicitaba oraciones por cartas, muy a menudo de su amado compañero el P. Zappa, el cual desde su rincón de S. Gregorio de México, negociaba con oraciones, delante de la Señora Lauretana, los felices progresos de aquella misión" (Venegas).

1688 (Mi Padre Provincial Bernabé de Soto. P. C.) "Por cumplir lo que V. R. me tiene mandado, escribo esta breve relación, de lo mucho que el Señor por su misericordia, ha sido servido obrar en estas postreras misiones, a las cuales V. R. me envió en compañía del P. Juan Pérez, y empezamos a principios de octubre del año pasado de 1688, y acabaron a fines de febrero de 1689. Es cierto que aunque los Señores Beneficiados y vecinos de otros Partidos nos hacían grandes instancias a que fuésemos a publicar en sus pueblos el Jubileo de la Misión, nuestra ida a la Sierra Alta, que llaman de Meztitlán, a donde nos dirigió el Ilmo. Sr. Arzobispo (lo era el Ilmo. D. Francisco de Aguilar y Seitjas, 1682-98), fue particular disposición de la Divina Providencia, por ser extrema la necesidad que padecían aquellos pueblos, de pasto espiritual, a causa de estar resfriados en aquellas serranías".

"En el discurso de estos cinco meses hicimos misión en los pueblos de Atotonilco el Grande, otro en Atotonilco Chico, que es Real de Minas, en Santa Mónica Meztitlán, en Santa María Yocuixohuilipan, Tianguistengo, Xocuipatlán. Molanco, Xolotlán, S. Agustín Mizcuitlán, y otras haciendas circunvecinas".

"Y en todos esos pueblos, como nunca se acordaban haber visto misión, ni Padre de la Compañía; fue tan grande el regocijo conque, así todos los vecinos, como los Señores Beneficiados, y los Muy Reverendos Padres Ministros Agustinos nos recibieron, y la aceptación conque abrazaron estos ministerios de la Compañía, que no tengo palabras para explicarlo". "Solían convidarnos de antemano y solicitaban noticia de nuestra ida a los pueblos; y el día de la entrada enviaban a los indios a que aderezasen los caminos, y por ser ásperos y fragosos, y levantasen arcos y cruces por donde habíamos de pasar. Luego salían de la Iglesia en muy bien ordenada procesión todos los indios, hombres y mujeres, niños y niñas, precediendo con una gran cruz en las manos el indio maestro que llaman 'Temachitan', cantando todas sus oraciones en su idioma mexicano. Seguíanse a dicha procesión los españoles vecinos, del pueblo vecino de la Compañía, en la compañía del M.R. Ministro, y al encontrarnos que sería a media legua, en distancia del pueblo, todos, hincados de rodillas nos pedían la bendición, dando gracias al Señor que así misericordiosamente los visitaba con nuestra llegada. Luego con ramilletes y cadenas de flores, saumerios, trompetas, y clarines, nos daban la bienvenida; y con el mismo orden cantando las oraciones, nos acompañaban hasta la iglesia, a donde nos aguardaba el M.R.P. Prior, con los demás religiosos. Habiendo hecho breve oración, uno de los Padres avisaba al pueblo el fin de nuestra venida, exhortándolos a que se alentasen a lograr tan grande bien que se les entraba por las puertas, y les señalaba la hora en que empezarían las pláticas de la Misión, para que nadie faltara".

"Fue tan grande el deseo que todos mostraron de que pasasen los Padres Misioneros a sus pueblos, que un Padre Prior de un pueblo, llamado Tlacolulan, viendo que por la cortedad del tiempo no era posible que pasasen los Padres a consolar a sus feligreses, los convocó a todos y los trajo consigo hasta el pueblo en donde actualmente se hacía la misión andando más de 15 leguas de asperísimo camino, sólo para que no careciesen sus hijos del tesoro inestimable que el Señor les enviaba, del Santo Jubileo y de la luz de las verdades y desengaños que se predican en los sermones de la Misión. Y repetía a menudo dicho Padre Prior con su santo celo: '¿Qué sabemos si nos enviará Dios otra ocasión semejante para alcanzar el total perdón de nuestros pecados, y asegurar la salvación de nuestras almas? Y así aunque sea a costa de mucho trabajo, no lo habemos de malograr'. Acudían no tan solamente de los pueblos y haciendas circunvecinas, sino también de los pueblos muy distantes, hasta de 20 y 30 leguas, gran número de gente del lugar, a donde se hacía la Misión, diciendo todos que los Padres no eran hombres, sino ángeles enviados de Dios para su remedio" (P. ZAPPA).

(Sigue la carta narrando cuán ansiados y esperados eran los Padres, en los pueblos a donde llegaban; y cuenta algunos casos sucedidos a los indios, ayudándolos Dios, aun con obras y sucedidos maravillosos, para lograr la salvación de las almas. Insistían también mucho los Padres en que los indios hiciesen una buena confesión, sin callar los pecados; en arreglarles su matrimonio; en que huyeran de la embriaguez y en el perdón de las injurias). Y, así termina:

"Dejo (para no cansar a V. R.) otras noticias de lo mucho que el Señor ha sido servido obrar en las misiones hechas en estos cinco meses, bastando lo referido para reconocer cómo Nuestro Señor tiene echada la bendición a estos ministerios tan propios de la Compañía; y tiene a ellos vinculada la salvación de innumerables almas, que sin este socorro espiritual parece, que se habían de perder eternamente. Para tan glorioso empleo, tengo sacrificada toda mi vida a Dios, y a V. R., a quien ruego que no se olvide de mí.

México, hoy 30 de Junio de 1689. De V. R. siervo in Christo:"

1689 "Misión en los barrios de México" (Venegas, p. 149).

"Misión de Cuaresma a los indios de la Capital" (Alegre: III, págs. 65-66).

"Al ser el P. Salvatierra nombrado Visitador de las Misiones de infieles, solicitó también las oraciones de su amado compañero el P. Zappa, quien desde su Oratorio Lauretano de San Gregorio (Méx.), negociaba con María Santísima, los buenos sucesos de sus misiones, y con frecuentes cartas lo alentaba a trabajar" (Venegas: Vida del P. Salvatiera, p. 56).

1690 "Otra Misión en Puebla, a solos indios" (Venegas, p. 150).

"Entretanto, sin abandonar a sus indios de México, se refiere que la Virgen de Guadalupe, mostrósele al P. Juan Bautista Zappa, de la Compañía de Jesús varias veces en su aposento, urgiéndole para que evangelizara a los indios que concurrían a venerar la Santa Imagen que estaba expuesta al culto en el portal de las Flores" (México y la Guadalupana, p. 89).

(Enero 17) "Hubo en el Hospital de Jesús Nazareno 'Nescuitilt' 'ejemplo' en mexicano del Padre Zappa" (Diario de Robles: II, 30) (Icazbalceta: II, 341).

"El 20 de noviembre de 1690, le escribe de nuevo al P. Salvatierra el P. Zappa: 'Bendita sea la divina piedad y clemencia de nuestra gran Madre, que ya recibí carta de V. R., cuya vida temí no poco hubiera quedado víctima de las flechas y macanas de los indios'. 'Vivens, vivens, ipse confitebitur tibi'." (Venegas: "Vida del P. Salvatierra" Méx. 1853, Cap. XIV, p. 58. Ms. e inédita).

- 1691 "Misiones en Istapalapa, Maninaltenango, S. Alejo, Coatepec, Tequaloyan, Terrenate, Zumpahuacan, San Pablo y Tenancingo" (Venegas, p. 151).
- 1693 "Va a descansar a Jalmolonga, Hacienda de México, pero entretanto, da una misión" (Venegas, 152).

Para este tiempo bullía en el P. Salvatierra el deseo de conquistar la California para Cristo, y en él el deseo era un imperioso mandato, y así "escribió luego cartas muy apretadas al P. Provincial (que a la sazón lo era el P. Diego de Almonazir, y al Prepósito de la Casa Profesa, que probablemente lo era el P. Alonso Ramos), y encargó mucho a su amado compañero el P. Zappa, le avisase luego del efecto que obraban; porque, de no conseguir en México, su pretensión, acudiría con ella a Roma, y para expresar los vivos deseos que tenía de esta Conquista, en carta de 19 de noviembre de 1693, le ponen las siguientes cláusulas: 'Ello es (le dice) que el dicho fuego, está vivo en mí; y así ahora, revienta por aquí, ahora por allá; y será fuerza, si no

le dan lugar por México, reviente hasta Roma, 'quam spero propitiam' en caso no lo sea en México. ¡Oh, si pudiera hablar con VR. P. Zappa, media hora, de la grande injusticia que se comete contra la California, no por causa de los Nuestros (aunque la omisión nuestra entra también en algún grado), no extrañará V. R. que perdiese el juicio el P. Juan Bautista Copart, pues en sujetos muy celantes y demasiadamente aprehensivos, hace fortísimo golpe, una injusticia precipitada"... "¡Ea!, mi amantísimo Padre, buen ánimo, y avíseme V. R. del golpe que puede hacer eso que informo, para que desde luego escriba yo a Nuestro Padre General (Tirso González), que se compadezca de mí por llevar yo cerca de nueve años (1682-1693) de gobierno continuado. Pero me pesará de haber de escribir con latitud a Roma, porque será menester tocar vidas ajenas en defensa de esa pobre gentilidad" (Venegas: Vida difusa del P. Salvatierra. Ms., p. 62).

"La respuesta del P. Zappa al P. Salvatierra, no pudo ser ni más inspirada, ni más sobrenatural: visitando a Nuestra Señora de Guadalupe, le escribió Zappa a su confidente: 'Dice la Santísima Señora:' 'Cogita tu de Me, et Ego cogitabo de te' (Ibid., p. 67).

1694 "El P. Salvatierra estaba seguro del triunfo: conquistaría la California, y se fundaba en una carta, que conservaba desde su Rectorado de Guadalajara (1694), y que le escribió su amado compañero el P. Zappa, en lo último de su vida, porque en ella lo animaba a pretender con férreo empeño 'la conquista mariana, y que se acordase de fundarle en Californias' su santa casa Lauretana. Con esta carta y con una visita que le hizo para despedirse de él, en el mismo día en que murió (sábado 13 de febrero de 1694), en el Ingenio de Jalmolonga, concibió el P. Juan María, aquel extraordinario fervor que observaron los de Guadalajara, especialmente los Señores de la Real Audiencia, de que noticiaron al Rey Católico, Carlos II, en un informe que le enviaron después de conseguida felizmente la entrada, y aunque relataban este fervor, ignoraban por entonces la causa de tan repentina mudanza" (Venegas: Vida Ms. e inédita del P. Salvatierra, p. 79).

"Después de 19 años de ejemplos, de doctrina y de virtudes admirables entre nosotros, murió en el Ingenio de Jalmolonga a 13 de febrero de 1694" (Beris.).

"Sábado 13 de febrero a los 43 años y 2 meses" (Veneg., p. 181).

"Algunos autores, como Alegre, cambian el año de su muerte, pero el aviso de su muerte dado por el P. Rector del Colegio Máximo, nos disipa toda duda pues tiene fecha de 14 de febrero de 1694. Helo aquí:" (Copia del Aviso o carta del P. Ambrosio Oddon, Rector del Colegio Máximo, sobre la muerte del P. Juan Bautista Zappa, Rector del Colegio de San Gregorio. México,

febrero 14 de 1694. 1 hoja ms.) (Y el ejemplar que vimos, va dirigido al P. Salvatierra: "Mi Padre Rector Juan María Salvatierra. Pax Christi").

"Aviso por ésta V. R. que fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí, al Padre Juan Bautista Zappa, Rector del Seminario de San Gregorio, de donde salió para i a convalecer al Ingenio De Xalmolonga, en donde el día 10 de febrero (1694), miércoles en la noche, le sobrevino, a la hidropesía (de que ya estaba herido el Padre), un flujo de sangre de espaldas, copiosísimo, y con él una aceleración de respiración y ardiente sed, junta con una total inapetencia que no le dejaba pasar bocado; duró con estos accidentes hasta el Sábado al amanecer, en que conocida su debilidad, se le dieron los Sacramentos de Viático y Extremaunción, que recibió en sus sentidos, después se le dijo la recomendación del alma, y demás actos que en semejante trance se acostumbran. Antes de las ocho (del sábado 13 de febrero de 1694), se le quitó el habla, y duró hasta el punto de mediodía, con una paz y tranquilidad grande, con la cual, acabó el mismo día sábado, consagrado a la Santísima Virgen, que quiso llevárselo en este día, para premiarle la cordialísima devoción que le había tenido y fidelidad conque le sirvió; y porque sus singulares y heroicas virtudes, celo grande de las almas y empleos de apostólico misionero, darán materia para una dilatada relación de su vida, ésta sirve sólo de suplicar a V. R., le mande hacer en ese Colegio los sufragios acostumbrados por los difuntos de la Compañía. (Tres Misas por el ministerio de indios). No olvidándome a mí en sus SS. SS. Asistió al Padre ZAPPA los últimos días de su vida el Padre Juan Pérez, que a la sazón se hallaba en el Ingenio. Nuestro Señor me guarde a V. R. muchos años. México, febrero 14 de 1694. Muy siervo de V. R. Ambrosio Oddón".

(Arch. Prov. Mex. Vol. 60. Mss., p. 152).

1704 "Su cuerpo, por orden del P. Salvatierra (Provincial) fue trasladado de la Hacienda de Xalmolonga, a la Casa de Loreto de San Gregorio" (Venegas).

1706 (Sábado 25 de septiembre) "Llegan a México los restos del Padre Zappa" (Ya el Padre Salvatierra, había dejado de ser Provincial desde el día 17 de Sep.).

"A los doce años fue trasladado su cuerpo a la Capilla de Loreto de nuestro Colegio de San Gregorio" (Oviedo: Menologio, quien pone que su muerte fue el 13 de febrero (1694).

"Como había sido el Ven. P. Juan María Salvatierra tan uno en el espíritu como su santo compañero el Ven. Padre Juan Bautista Zappa, y tan parecido a él en la vida apostólica, y en la ferviente devoción a la gran Señora de Loreto, cuyo culto y veneración introdujeron y fomentaron en este

Reyno de Nueva España, con edificarle algunas capillas: así quiso el Señor premiar su devoción, con igual honra, después de la muerte, que fue, darle a sus venerables reliquias, descanso en la protección de María, disponiendo que se trasladasen sus huesos, a su santa Casa. La traslación de los huesos del Ven. P. Zappa se hizo a los trece años después de su muerte, y se hizo por orden del mismo Padre Juan María, al fin de su segundo año de Provincial, y aunque en el día 17 de septiembre de aquel año de 1706, entró de Provincial el P. Bernardo Rolándegui, no por eso se impidió la determinación del P. Juan María, que al fin de su gobierno había mandado ya, que se hiciese la dicha traslación, llamando para esto de la Puebla al Hermano Pedro de Herrera, por haber sido Administrador del Ingenio de Jalmolonga, cuando allí murió el Padre Zappa. Vino pues, de la Puebla el dicho Hermano Pedro de Herrera, y cuando llegó a México, halló la novedad del nuevo Provincial. Pero informado del Padre Juan María del fin a que había sido llamado el Hermano Herrera, dio muy gustoso su beneplácito el nuevo Provincial Bernardo Rolándegui, para la dicha traslación; y así habiendo salido de México en Sábado 18 de septiembre a los ocho días, que fue sábado del mismo mes, entró de vuelta en México, cargado con su venerable depósito, y entró en San Gregorio, por la tarde, a la hora misma en que se cantaban las letanías de la Señora Lauretana. De todo lo cual dio certificación jurada el Hermano Pedro de Herrera, como muy a la larga se refiere en la vida del venerable PADRE ZAPPA" (Venegas: Vida Ms. del P. Salvatierra, 1753, fols. 153-154).

1737 "Soneto a la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en el Portal de las Flores (en México) y de quien hay tradición de haber hablado al V. P. Juan Batista Zappa" (Anónimo) (Cabrera Escudo de Armas... No. 923. 1737) (Sartorio: Poesías Sagradas y Profanas de J. M. Sartorio, I, pgs. 31;32;337. Ed. Puebla, 1932).

1738 "La noticia de ser ya muerto el P. Lucas Montúfar, Sacerdote Novicio (dice el P. Venegas) la recibí al comenzar la Misa del 8 de junio de 1738, en Tepotzotlán cuyo Introito despertó en mi alma una gran esperanza de su felicidad, leyendo en él las palabras del Salmo 17: 'Factus est Dominus protector meus, et eduxit me in latitudinem, salvum me fecit, quoniam voluit me'. Porque me acordé que sobre estas mismas palabras había Dios dado luz de su eterna felicidad y predestinación al Venerable Padre Juan Bautista Zappa" (Venegas: Carta de edif. del P. Lucas Montúfar, fol. 10 ms. inédito).

1853 "Ha habido (además de los referidos) en toda la vasta extensión de nuestra República (Mexicana), tanto en el estado eclesiástico, como

en el secular, en el uno como en el otro sexo, personas insignes que han muerto en olor de santidad, aunque no se hayan iniciado sus procesos en la Corte Romana; pero cuyas vidas, escritas por autores de crédito, corren en manos de todos, y cuya fama de santidad ha llegado hasta nosotros... El P. Juan Bautista Zappa, jesuita que trajo a Nuestra Señora de Loreto de Italia, fue muy favorecido de la Señora, y empleó toda su vida en los trabajos apostólicos, y en el ejercicio de las más eminentes virtudes cristianas" (M.B.: Manuel Betanzos: Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. T. I. Mex. 1853. Art. Beatificación, p. 507).

1895 "Revelaciones de la Virgen Santísima de Guadalupe, al P. Zappa" (Veres Acevedo: Art. en "Grano de arena", 1895 y reproducido en "Omega" México, 1 Oct. 1945).

1938 "En el Album del IV Centenario Guadalupano, editado en 1938, por la Basílica de Guadalupe, se halla el Padre Juan Bautista Zappa, entre los Misioneros Jesuitas que propagaron la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe" (p. 91).

"Pasó el P. Zappa, a la Provincia de México, excitado por las noticias que tuvo de la milagrosa imagen de Guadalupe, y con celo verdaderamente apostólico se dedicó al provecho de las almas, especialmente de los indios, cuyo idioma aprendió con tanta eminencia, que era tenido por el Cicerón de la lengua mexicana. Hizo muchas y fervorosas misiones en este Arzobispado, y en el Obispado de Puebla, y en una que hizo en la provincia de la Huasteca, habló y predicó en la lengua propia de aquellos indios, sin haberla estudiado. Fue varón consumado en todas las virtudes, ángel en la pureza virginal, apóstol en el celo de las almas, anacoreta en el retiro y silencio, novicio en la modestia, observantísimo de las más menudas reglas y como un serafín en el amor de Dios. Fue muy favorecido de visitas celestiales, regalándole con su visible presencia María Santísima muchas veces, y especialmente cuando le atormentaban los demonios por el fruto que hacía en las misiones. Adornólo Dios de las gracias 'gratis datas', conque suele enriquecer a sus amigos, de una altísima contemplación, don de profecía, luz para conocer el interior de las almas, y gracia de sanidad y curaciones milagrosas. Muchas veces fue llevado de los ángeles a entender en partes distintas, en obras del servicio de Dios, sustituyendo por su persona en el colegio, su ángel custodio. Finalmente, habiéndole dado un tósigo unos indios en la Huasteca, tuvo mucho que padecer por más de un año, hasta que vendo por obediencia a convalecer al Ingenio de Xalmolonga, le sobrevino un tan copioso flujo de sangre, que a los tres días le acabó la vida, un sábado a 13 de febrero de 1694, siendo sepultado en la Iglesia del Ingenio. A los doce años (1706) fue trasladado

su cuerpo a la Capilla Lauretana, que él mismo había fabricado al modelo de la original de Italia, en el Colegio de San Gregorio de México" (J.M.D.: José Mariano Dávila. Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. Apéndices III, Méx. 1856. Art. Zappa, pgs. 1108-1109).

1940 En el Menologio Ms. 1940, del P. Gerardo Decorme, p. 209, está reproducido un grabado antiguo del Padre Juan Bautista Zappa.

#### BIBLIOGRAFÍA

- 1673 Luces y Propósitos en sus Ejercicios desde 1673 hasta 1679. Arch. Prov. Mex., Ms.
- S. F. (Por 1674) Mss. "Un Padre del Colegio de Pátzcuaro, tenía con gran aprecio unas *Poesías Latinas*, que en alabanza y honra del Nacimiento de Cristo, había *compuesto y escrito* de su misma letra, el Padre Zappa, y se las había donado el Padre Juan María Salvatierra, passando por allí a la California" (Vida del Padre Salvatierra, p. 314).
- 1676 Sus Cartas. (Venegas-Oviedo: Vida del P. Salvatierra, pgs. 38-39; 281-282.
- 1681 (Oct. 10) (Fragmento de Carta del P. Juan Bautista Zappa al P. Juan María Salvatierra, en italiano, fechada en Messico, 10 Ottubre 1681) (Traducción): "V. R. venga porque si no, sepa de cierto que el P. Provincial (Bernardo Pardo) se lo ha de mandar, y derrepente; y así se lo aconsejo, porque se lo han de mandar de seguro". (El P. Salvatierra se hallaba en la Misión de Santa Inés en Chínipas) "Y se sabe que V. R. ha mandado pedir a varios amigos de México, y yo se lo advierto, para que V. R. entere al P. (Nicolás) de Prado (que precisamente en ese año de 1681 estaba de Superior en Santa Inés, Chínipas), o a su sucesor; cosa que le indico a V. R. o al P. Nicolás de Prado".
  - "El P. Antonio Langarica (también italiano) acaba de llegar".

"Con esta Carta mando una de su hermana de V. R., la que nos acompañó hasta la embarcación".

"El P. (Juan de) Montiel (Siciliano, que pasó a las Filipinas) ya voló al cielo" (Había muerto en 1655).

"¡Oh Padre mío!, no sé qué decirle, sino sólo en el supuesto de que lo manda la obediencia! 'Nihil mihi rescribas, attamen ipse veni, veni, veni' que esta venida será como la vuelta de San José de Egipto, que fue para vivir

en la Casa de Nazaret, 'Et nazareus vocabitur', para poder decir después que de esta Casa salió para predicar el Evangelio, como de esta manera lo hizo Cristo hasta llegar a morir con la muerte de Cruz. Yo he ofrecido Cuarenta Días a la Inmaculada Concepción, a cuya protección me he puesto y a la de San José su castísimo Esposo, para vivir conforme al divino beneplácito.

"Con el P. Manuel Sánchez le mandé la respuesta de la duda de la Profesión: y contesto que la edad ha de ser de 33 años; y los años vividos en la Compañía 17; pero entra en la Cuenta los años que estudió fuera de la Compañía: así que el sujeto ya tenía 13 años de Religión, con dos de estudio, fuera, hacen 15, y sólo le faltaron dos; y como aunque en el foro interno le falta, por eso respondo que algunos Padres, lo dudan. Y ahora, Padre mío: 'Fiat voluntas Dei in nobis'. Espero, no de mí, que un día alcanzaré tan grande ideal en este mundo 'Hacer en todo la Voluntad de Dios', y obtener la palma ambicionada. 'Ne me desseras, neque derelinquas' y confío en Nuestra Señora y mi Señora que me otorgará tamaña gracia, aunque por mis pecados no la he merecido. Sea lo que sea, descanso en la protección de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, que ofrece sus oraciones por nosotros, y nosotros ofrecemos nuestras pequeñas obras y la parte de nuestros trabajos; sin dejar de ser el más indigno Compañero de Jesús, y con el Crucificado vivir y morir en vida y después de ella: lo que espero de la misericordia del Señor y de la Virgen María, agradecer por toda la eternidad. Amén".

(Luego sigue en Mexicano): "Yeohuipisla ixpantzino in Totlasomahuitnantzin Tepeauai onicuilnamic in tehuatzin, auh mostanjiac onistlaolahtic, inic yehuatzin mitsmopielitzinos auh iron Viernes ipan S. Francisco Xavier huel ixertcinco nosjolo tiatqui. Macamo xiquilcahua in nehuatl motescuauh".

México, 10 de Oct. de 1681.

Indigno in Christo Jesu.

Gio: Battista (ZAPPA).

P.S. Todos los amigos de Puebla y México, lo saludan de corazón, y que no se olvide de ellos. D. Juan de Urrutia que ya se casó, pide sus oraciones para lograr próspera sucesión. Se halla muy ocupado en sus negocios, y es difícil verlo.

(Arch. Prov. Mex. Misc. I. 1a.-2).

S. F. (Por 1685) Himno Eucaristico, compuesto en latín y castellano, por el Ven. P. Zapa (sic), en honor de la Virgen de Guadalupe en el siglo XVI (sic, por S. XVII) (Cuatro siglos de fervor Guadalupano, pgs. 33 y sgts.).

Comienza: en latín: "Audi, Patrona Mexici"... En castellano: "Hermosa, florida imagen"...

Dr. León: Bibliogr. Mex. No. 762, p. 320).

- 1688 "En el libro de 'Los Dolores de la Virgen María' traducido por un Anónimo S. J. Impr. en Méx. en 1689: se halla el 'parecer' del P. Juan Bautista Zappa, S. J. Septiembre 18 de 1678" (Andrade, No. 917).
- 1689 "En el Sermón de San Ignacio de Loyola... por el P. Francisco Antonio Ortiz, S. J. Agosto 27 de 1689" (Andrade, 910).
- "Solo diré algunos sucesos particulares (sobre el P. Juan Pérez, S. J.) que se hallan en una 'Relación' que, por orden de los Superiores, 'Había comenzado a escribir el P. Juan Bautista Zappa, sobre sus Misiones'." (Palacios, Juan: Carta de edif. del P. Juan Pérez) (Arch. Prov. Vol. 6º Mss., p. 226v).
- (Jun. 30) Ms. "Relación de las Misiones de los PP. Jesuitas de esta Nueva España desde 1663 hasta 1689, y frutos maravillosos que se han seguido. La firma el P. Juan Bautista Zappa, el 30 de junio de 1689, en México" (Copia en el Archivo de la Prov. Mex. 204 pgs. a máquina, sólo por un lado y doble espacio). Contiene el Cuaderno las siguientes relaciones:
- I) "La noticia de algunos casos memorables y raros que se ha dignado Nuestro Señor obrar por medio del ministerio de las santas misiones y doctrinas que se han hecho en algunas ciudades, pueblos y estancias de la Nueva España desde el año de 1663 al 76. 42 pgs. ms.).
- II) Breve noticia de la Misión que algunos Padres del Colegio Máximo de México, hicieron en varios lugares de la Nueva España, por fin del año de 1675 y principios de 1676" (pgs. 42-67).
- III) "Relación de la misma que se hizo en la cárcel de la Corte de México, el mes de mayo de 1676".
- IV) "Relación de la misión hecha en Guanajuato y otros pueblos el mes de junio y julio de este año de 1676" (p. 75).
- V) "Relación de una misión clandestina que se hizo en la Ciudad de México en el tiempo de Adviento del año 1676, cuando se celebraba con público regocijo el principio del gobierno del Rey N. S. Carlos II" (Ib., p. 92).
- VI) "Relación de lo que pasó en el solemne jubileo de las Misiones y doctrinas, que celebraron y administraron los religiosos de la Compañía de Jesús en la Ciudad de los Angeles (Puebla), y otras ciudades y pueblos en sus contornos desde 29 de Julio de 1681 (1681) hasta el mes de Octubre de 1681" ("Por orden, instancia y santo celo del Ilmo. y Rvmo. Señor D.

Manuel Fernández de Santacruz, Obispo de la Puebla, del Consejo de su Majestad", p. 104).

VII) "Se da noticia de otras misiones que se hicieron, acabada la de la Puebla de los Angeles", p. 119.

VIII) "Efectos comunes y particulares de todas las misiones hechas en la Puebla y sus contornos", p. 121.

IX) "Misión de Huehuetoca. Carta al R. P. Prov. Tomás Altamirano, 29 de Dic. 1679, del P. Diego Contreras", p. 140.

X) "Sobre la misma Misión. Carta del P. Pedro Medina Picaso. Tepotzotlán, 19 de Enero de 1680", p. 142.

XI) "Otra carta del P. Francisco Díez Pimienta, 15 de Dic. 1679. Hacienda de Santa Lucía. Sobre la Misión de Pachuca".

XII) "Misión del P. Diego de Saura Año 1630" (p. 147).

XIII) "Papel escrito por un reo" (Sobre su devoción a la Santísima Virgen, p. 149).

XIV) "Relación de la Misión hecha en Colima" (Año 1683, P. 152).

XV) "Un caso desastrado" (p. 156).

XVI) "Sueño que tuvo un sujeto de la Compañía" (p. 157).

XVII) "Relación de las Misiones de los Padres Juan Pérez y Juan Bautista Zappa desde 1685 a 1688" (pgs. 162-204).

(La Parte 2a. comienza en la p. 180).

XVIII) "Relación de las misiones que en los pueblos de la Sierra de Meztitlán hicieron los referidos Padres Juan Pérez y Juan Bautista Zappa, desde principios de octubre de 1688 hasta fin de febrero de 1689. Escrita por el mismo Padre Juan Bautista Zappa, por orden del P. Provincial Bernabé de Soto, y va a él dirigida" (p. 196).

S. F. (por 1689) "La deuxieme partie de 'Relatione della Missione" (Cfr. Castellini, Sebastiano María) "fatta de Padri Pérez e Gio. Battista Zappa... avec un titre different et une pagination differente, renferme 26 lettres du Pére Zappa, Ecrites a Son Pére... Quant au principal Auteur de ce volume, le P. Giov. Battista Zappa, né a Milan" dice Leclerc (Suppl. I, pgs. 80-1, No. 2933). La segunda parte parece que tiene por título: Copia di ventisei lettere scritte dal P. Giov. B. Zapp, al sign. Amb. Zappa suo padre, da che é entrato nella Religione sino al presente. Milano, Ramellati, que son las 87 páginas, s. tres hjs. p. n. (Uriarte: Anónimos: T. IV, No. 5459).

1689 (Agosto) Carta del P. Juan Bautista Zappa al P. Prov. Bernabé de Soto.

"Mi Padre Provincial Bernabé de Soto: Por cuanto este Seminario de San Gregorio tiene unas alhajas preciosas, que se han hecho poco ha; para que no echen a perder con prestarlas, pídese a V. R. que mande con precepto de santa obediencia, que no se puedan prestar de ninguna suerte fuera de Casa.

"Las alhajas son las siguientes:

"1) El Baldoquín grande de plata. 2) La Custodia grande de plata dorada. 3) el Ornamento de tela de Jesuses y Marías, casulla, dalmáticas, capa, paño de púlpito, frontal grande. 4) Las tresillas nuevas de terciopelo encarnado. 5) Los cuatro ángeles del Monumento grandes.

"Puede V. R. dejar asentado este Precepto en el libro de las Ordenaciones de los Provinciales, o Cartas al Seminario de San Gregorio". Juan Bautista Zappa.

### Siervo de V. R. Juan Bautista Zappa.

(A la vuelta, respuesta del P. Provincial): "El 3 de agosto de 1689, el P. Provincial Bernabé de Soto ordenó en virtud de santa obediencia, al Padre Juan Bautista Zappa, Rector de este Colegio Seminario de San Gregorio y al que en adelante fuere Superior de dicho Seminario, que no pueda prestar fuera de Casa, ninguna de las alhajas que aquí se expresan, pertenecientes a la Iglesia de San Gregorio; por haberse reconocido que de prestarlas unas se pierden y otras se maltratan; y para obviar estos inconvenientes, he puesto dicho precepto. México, dicho día, mes y año".

(Falta la firma del P. Prov. Bernabé de Soto). (Arch. Prov. Mex. [Abr. 1960] APA-G. II. 1363).

### P. ZARFATE, PEDRO

(1561-)

### Biografía y Referencias Biográficas

1561 "Nació en México en 1561" (Cat. 1580).

1576 (Cat. 1580) "Admissus in Societatem Mexici, anno 1576".

1580 (Cat. "Bajo el Número 51: Catalogus Scholasticorum: Frater Petrus Zarfate. In Collegio Mexicano, de 19 años" (N. B. De aquí sacamos el año en que nació). "Admitido en la Compañía el año de 1576".

1578 "Hizo los votos simples en 1578".

"Estudió (en el siglo) cuatro años Letras Humanas y Retórica. Recibió la Tonsura y Las Primeras Ordenes en México. Su salud es buena; su ingenio y juicio, mediocre. Y de su talento da alguna esperanza".

(Cat. Prov. Mex. 1580) (Mex. 4, ff. 8-10) (Zub. M.M. I, pgs. 538-544).

- 1582 (Marzo 25) (Del Catálogo): "Escolares Lógicos... El Hº Pedro Zarfate" (Mex. 4, ff. 17-21) (Zub. M.M., II, 54).
- 1583 (Abr. 20) (Del Cat.) "Frater Petrus Zarfate, Scholasticus Philosophus" (Mex. 8, ff. 244-245) (Zub. M.M., II, 151).
- 1585 (Del Catálogo) "H<sup>o</sup> Pedro Zarfate, Natural de México: tiene 24 años; su salud es buena. Ingresó en 1577, e hizo los votos simples en 1579. Ha estudiado 3 años de Filosofía y 3 de Teología" (Lo demás en blanco) (Mex. 4, ff. 22-37) (Zub. M.M., II, 746).

"El Hº Pedro Zarfate, natural de México, fue recibido a 18 de abril de 1577 años" "Fue despedido" (Zub. M.M., II, 76. Apéndice I).

"Lo despidió el P. Antonio de Mendoza, Provincial" (Sánchez Baquero).

1606 (Enero 9) "Pedro Zarfate de Hinojosa, Presbítero y Maestro de Teología, pidió en esta Real Audiencia de México, se le recibiesen Informaciones de parte y oficio para ocurrir con ellas a Vuestra Majestad (Felipe III), suplicándole le haga merced de presentarle en alguna dignidad de las Iglesias Catedrales de esta Nueva España; lo que prueba se verá por ellas; esta Real Audiencia le tiene por Sacerdote virtuoso, muy letrado y de ejemplar vida: habrá 15 años (1591) estuvo en la Compañía de Jesús, y por la Dimisoria que le dio su Provincial (el P. Antonio de Mendoza), e Información hecha de pedimento del dicho Doctor (Pedro) Zarfate, parece no haber hecho el susodicho, profesión alguna en la dicha religión, y haber salido de ella por grave enfermedad. Consideradas sus partes, le parece a esta Real Audiencia que es benemérito para ser por Vuestra Majestad presentado en cualquier Calonjía (sic. por Canongía), o dignidad de cualesquiera Iglesias Catedrales de esta Nueva España. Vuestra Magestad le mandará hacer la merced que fuere servido. Dios guarde la Católica Persona de Vuestra Magestad".

(Mayo 29) "Dióse por duplicado en 29 de mayo de 606". (Bol. Arch. Gen. Nac. [México, 1943] T. XIV. No. 3, p. 490-491).

#### H. C. ZARZUELA, DIEGO

#### BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- 1599 "El año de 1599 desembarcó en S. Juan de Ulúa el H. Diego de Arzuela (sic) coadjutor formado,, de la provincia de Andaluzía; salió de la Casa Profesa de Sevilla; natural de Marchena; 34 años de edad, 17 de Compañía". (M.M., III, 540).
- 1601 "Por el mes de febrero de 1601 salió desta provincia de Méx, para la viceprovincia de Filipinas, siendo provincial el P. Fco. Váez el H. Diego de Çarsuela coadjutor" (M.M., III, 672).
- 1613 "Murió en Filipinas en 1613" (Bact 8, f. 63r, 79v, 109v; de la Costa: Jesuits in the Philippines, 191, 619).

# P. ZAVALA, AGUSTIN DE

### Biografía y Referencias Biográficas

- 1634 (Mayo 10) "El P. Agustín de Zavala, después de tener algunos meses de Tercera Probación, se le podrá dar el grado de Coadjutor Espiritual fomado. (Vitelleschi al P. Ayerbe, Arch. Prov. Mex.).
- 1643 "En el Pueblo de Chinantla de la Real Corona a beinte y seis de Jullio de mill y seis cientos y quarenta y tres años, ante el Sr. Don Andrés Gudiel y Peralta, Juez de Comissión por el Exmo. Sr. Conde de Salvatierra, Virrey de esta Nueva España (1662-48) para la medida y composición de las tierras y Aguas desta Jurisdicción y la de Sumpango, pareció el Padre Maestro Augustin de Zavala de la Compañía de Jesús y Procurador de su Collegio de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México y dixo que en cumplimiento del edicto y autos publicados, tocantes a la dicha medida, etc." (Testimonios de los Títulos. Quaderno 60., pp. 12 y 13).

1651 "Procurador del colegio y noviciado de Santa Ana de la Ciudad de México" (Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 167).

### P. ZAVALA, IGNACIO DE

(1588-1630) († 42)

#### Biografía y Referencias Biográficas

1588 "Nació el P. Ignacio de Zavala en Oaxaca (en 1588) de linaje muy principal en aquella república" (Pérez Rivas Crón. II, p. 121).

"Y desde sus tiernos años mostró tal compostura de costumbres, que decían de él que había nacido la modestia religiosa con él".

- 1605 "Vino a la Ciudad de México a oír curso de Artes en el Seminario de San Ildefonso (1605-08) y fue en él un ejemplar de toda virtud, y así todos le amaban, y admiraban en un mozo seglar tal proceder de religioso" (P.R.).
- 1608 "De suerte que pretendiendo después la Compañía y habiendo entrado en ella (1608) no parecía que había mudado más que el traje seglar". "Recibióle el Padre Vice-Provincial Martín Peláez (1608-10) con particular gusto por los frutos que prometía esta nueva planta, y nunca le engañó su esperanza, porque apenas recibido en la Compañía se había ajustado a sus reglas, de tal manera que parecía nacido para ellas, y ésto con tanto tesón que nunca se le notó quiebra alguna aun de las más pequeñas.
- 1610 "Salido de su Noviciado (1610) leyó luego Gramática en la Puebla (1611), y (1611-14) prosiguió después el hilo de sus estudios en el Colegio de México, muy a satsifacción de los Padres, Maestros y discípulos por los ejercicios públicos de letras que tuvo, sin que por el cuidado que en esto ponía, aflojase un punto en lo que tocaba a su aprovechamiento espiritual".
- 1618 "Después ordenado de Sacerdote,
- 1619 tuvo su Tercera Probación, y tan a satisfacción de todos, que el Padre Maestro de Novicios que era el Padre Luis de Ahumada (1610-17)

lo pidió con instancia para Ministro de Casa, y habiéndolo alcanzado solía decir había sido inspiración del cielo el haberlo pedido, poque cada día descubría nuevas y preciosas virtudes en él.

"Labrábale el Señor con recias y contínuas jaquecas, y otros achaques, que, aunque los disimulaba su paciencia, la flaqueza de su cuerpo los descubría. En la obediencia y rendimiento se señalaba sin que su querer fuera otro que el del Superior, y no parece que sabía discurrir en contra de cualquiera cosa que le ordenasen. En su oración, quien atendiera a la mucha modestia y grande compostura que guardaba en todas sus acciones".

1620-26 "Fue enviado a las Misiones entre indios, tan nombradas en esta Provincia, y en estos nuevos empleos dio nuevas muestras del tesoro de sus vortudes y celo de la salud de las almas. De suerte que sucedía estar apretado gravemente de sus jaquecas, y llamándole entonces para alguna confesión u otro Sacramento, no le retardaba el dolor que padecía, para que caminase seis o más leguas con el sol y por el agua, a cuidar del alma del doliente que le llamaba".

1626 "Pasados seis años de Misiones, quiso Nuestro Señor traerle, para que el grande Colegio de México gozase y se edificase de sus muy señaladas virtudes; y aunque uno de los principales misioneros de Sinaloa, cuando lo supo, quiso venir en persona a rogar al Padre Provincial (lo era el P. Juan Laurencio), no le quitase al P. Ignacio de Zavala, porque tenían librado el consuelo de todos en su compañía, santidad y presencia, y que en ella, más que en la escolta de soldados ponían su seguridad, y hubiera ejercitado este acto el Padre Misionero, si el Padre Zavala por su mucha humildad, no se lo estorbara, juzgando no era su vuelta de tanta estima que requiriese tanta diligencia".

1627 "Después de Misiones le ocupó la obediencia de ministro del Noviciado, que recibió el Padre con mucho consuelo, como que tenían conocida la estima de sus virtudes de religión, apacibilidad y prudencia, pero gozólas poco porque lo sacaron en breve los Superiores para Ministro del

Colegio Máximo, donde hizo este oficio los tres años últimos de su 1627-30 vida con tanta aprobación, que, aunque las ocupaciones eran ma-

yores no pudieron alterar su corazón; mandaba lo necesario tan apaciblemente que obligaba su modo a obedecerle, y reprendiendo algunas faltas, usaba por una parte de tales palabas, que diciéndolas el Padre les daba suma eficacia, y por otra era de notar, que no habiendo oído alguna de su boca palabra desabrida y con voz alta, temían de suerte su presencia que ella sola les era freno. No oyó superior mayor queja del Padre Ministro, ni algu-

no, aunque estuviese con sentimiento le hablase con menos respeto. Ni esta suavidad era causa de facilidad reprensible, porque no dejaba doblar su autoridad en lo que fuese la más pequeña infracción de la regla, de suerte que hermanaba su rectitud con suavidad, se mostraba entero en medio de su mayor suavidad. Todo esto procedía como de su fuente, de su grande compostura interior y tesón en los ejercicios, en que se ejercitaba, de devoción y oración, porque para tenerla con la Comunidad no había de haber estorbo, aunque hubiese precedido mala noche; y fuera de esto, cuando los Hermanos estaban en lección, la tenía el Padre en el Coro, y de aquí se seguía que cuando hablaba a los otros mostraba en el respeto conque lo hacía, que estaba mirando en ellos a Dios para aun entonces no interrumpir el trato que tenía con su Majestad. Celebraba con tanta atención y espacio, y tenía tanta estima del Sacrosanto misterio de la Misa, que cuando por sus jaquecas le era forzoso el dejarla de decir, entonces por esta causa la sentía más. Tenía tan mortificado el afecto a sus parientes, que habiendo sido su obediencia tan rara como se ha dicho, una vez que le mandó un Superior fuese a visitarlos después de tan larga ausencia de su Patria, propuso tres veces para disuadirlo, hasta que se le mandó que dejase su proposición. Era grandemente amigo de la santa pobreza, y lo mostró no solamente en admitir cosa particular, pero en no tener otra que un Crucifijo en quien solo había librado todas las riquezas que podía desear".

1629 (Alegre pone su muerte en 1629): "En el Colegio de México murió el P. Ignacio de Zavala, natural de Oaxaca, de singular compostura y amabilidad de costumbres. La caridad conque asistía a los enfermos de casa en el oficio de Ministro, dio motivo a su enfermedad postrera, en que tres días antes, visitado (según se creyó entonces) de Nuestro Padre San Ignacio y San Francisco Javier, tuvo noticia de su muerte" (Alegre, II, 183).

1630 (Junio) "Ejercitaba Nuestro Señor en este tiempo este Colegio de México con enfermedades, y de ellas tabardillos (tifos), de que murieron algunos de casa; era el Padre Ministro el que de contínuo asistía a todos, y aunque algunos, viendo su delicada complexión le rogaban anduviese con más recato, pero su grande caridad echaba fuera el temor y le hacía acudir a los aposentos de los enfermos, queriendo que por su mano pasase todo. Andando pues, en obras de tanta edificación y caridad, le dio una calentura que luego se vio ser tabardillo. Ya derribado en la cama mostraba su grande compostura, mortificación y humildad, porque no permitía ni las licencias que trae consigo la enfermedad, de suerte que si estando fatigado, le era necesario volverse al otro lado, pedía primero licencia a los que estaban allí. Pasaba sus últimos dolores con tanta paciencia, que no se le oía

que jarse, y si bien es verdad que por su grande pureza era tenido de todos por un ángel, pero donde campeó más, fue en esta enfermedad. Porque decía no la sentía tanto cuanto el verse obligado por razón de algunos medicamentos a descubrir alguna parte de su cuerpo; y aun mostró sentimiento a un Hermano que le asistía de que hubiese entrado a verle sin haber tocado primero la puerta, por la misma razón. Estuvo el Padre Ignacio en su entero juicio hasta que el Señor se lo llevó; y referiremos aquí lo que él mismo contó a dos Padres, y por si hubiese sido delirio, se vea cuáles eran los de ese grande siervo de Dios: estando una noche muy afligido, dos o tres días antes de su muerte, dijo que le visitaron nuestros Santos Padres, y alentándole en lo que padecía, le dieron esperanzas de un sudor natural que le serviría de algún alivio; y habiendo dicho esto el Padre, poco después de lo sucedido, y en breve se siguió el sudor, y con él el sosiego prometido. Asegundó la misma visita y en ella le avisaron de su muerte, dándole algunas muestras de la gloria y también del purgatorio por donde había de pasar, y dijo con mucha gracia que le parecería muy fuerte, y aunque se le aplicaron las medicinas con el cuidado que usa la caridad de la Compañía, recibidos todos los Sacramentos y pidiendo a todos perdón con grande humildad y encomendándose al Señor con fervorosas jaculatorias, le entregó su alma, dejando a sus Hermanos tan lastimados con su ausencia como envidiosos de su dichosa muerte a los 42 años de su edad, y los 22 de Compañía, y 6 de Profeso de Cuatro Votos en ella". (Pérez Rivas: Crón. T. II, pgs. 121-123) (Decorme que sintetiza a Pérez Rivas: lo trae en las dos ediciones Manuscritas de su Menologio: 1934 y 1940).

# P. ZAVALA, MARTIN

### Biografía y Referencias Biográficas

1646 (Abril 25) "No se halla en este nuestro archivo (de Roma) el examen de la Doctrina del P. Martín Zavala: hágase diligencia en el de esa Provincia; si se descubre y en virtud de él puede leer filosofía y teología en la Compañía con satisfacción: promoveatur ad quatuor, y también se le concederá si caso que no tuviere dicho grado de doctrina por lo menos gozase de la mediocridad de Teología y Filosofía, y juntamente supiese la

lengua índica, de manera que pudiese en ella confesar y predicar con satisfacción, y si careciese de uno y de otro, formetur".

"Si no se hallase su examen de doctrina, se le pregunte si quiere tornarse a examinar; si sale a ello, y tiene una de las dos cosas arriba dichas de poder leer Filosofía y Teología, y en virtud del examen o con la mediocridad goza de la lengua al modo dicho, désele el grado y profesión de cuatro votos; pero si no le favoreciese el examen, ni tuviese la lengua, ni gustase el examinarse, formetur" (Carafa al P. Provincial, 25 de abril, 1646, 2a. vía, vol. 5, p. 99, Arch. Prov. Mex.).

1647 (30 de Enero) "Si ya pareció el examen ad professionem del P. Martín Zavala, y le es favorable, se podrá ejecutar lo que avisé a 25 de abril del año pasado..." (Carafa al P. Bueras, 1a. vía, vol. 5, p. 132, Arch. Prov. Mex.).

#### H. C. ZUÑIGA, FRANCISCO

#### Biografía y Referencias Biográficas

- 1671 "Informaciones y fe de Bautismo del P. Francisco de Zúñiga". (AGN, Hist. de Hacienda, Leg. 12-39).
- 1682 "Sólo sabe (el H. C. Juan de Valdés) que habiendo ido (el P. Lorenzo Covarrubias) con el H. Zúñiga a visitas de enfermo a Dn. Bernardo, hermano del P. Lorenzo, estaba la tal mujer como en su casa; y que así como el Padre pernoctaron en dicha casa de Dn. Bernardo. Y una vez, junto al colegio de San Ildefonso (Puebla), encontrando a la tal mujer, se sonr'ó el H. Zúñiga, diciendo que el Padre (Covarrubias) la miraba con pía afición" (AGN, Hist., t. 295, f. 34).
- S. F. (por 1695) "Carta del H. Juan Gómez al P. Prov. Almonacir, en que le remite un informe que hizo el H. Francisco de Zúñiga del estado de las haciendas y Trapiches pertenecientes al colegio del Espíritu Santo de la Puebla". (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. III).

### INDICE ONOMASTICO

# Del Tomo XIV del Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Abad, Camilo María, S. J., 62, 63, 66-69, 717 Abascal, Salvador, 11 Acacio, Juan, P., 41, 400, 436, 578 Acosta, Bernardino, P., 178, 322, 329, 332, 341, 362, 365, 524, 685 Acosta, Juan de, 226 Acosta, José de, P., 233, 236, 239, 245, 247, 249, 250, 261-263 Acuña, Juan de, P., 162, 494, 496 Adame, Lorenzo, P., 345, 734, 767, 769 Aguilar, Diego de, P., 154, 190, 308, 807 Agreda, 247 Aguilar, Esteban de, P., 16, 78, 841 Aguilar de Monroy, Juan, P., 52 Aguilar, Vicente de, S. J., 303, 501, 519, 530, 547, 732, 733, 792, 793, 842 Aguilar y Seijas, Ilmo. D. Francisco, Aguirre, Martín de, P., 17, 328, 359, 718 Agundes, Francisco, P., 668 Agüero, 246 Agustino, Juan, P., 347 Ahumada, Luis, P., 33, 395, 525, 701, 884 Ahumada, Nicolás, P., 33 Alarcón, José de, P., 155, 156, 635, 642

Alavéz, Francisco de, P., 357

447 Albano, Matheo, Hno., 346 Albízuri, Juan, P., 101, 167, 168, 501, 517, 518, 547, 722, 732 Albornoz, Bernardino, P., 234, 342, 356 Alcaraz, Juan de, P., 16, 78 Alcázar, Juan de, 243 Aldana, Juan de, Ho, 398, 399 Aldrizio, Hno., 346 Alegre, Francisco Javier, S. J., 55, 56, 59, 60, 62, 75, 79, 82, 84, 90, 91, 96, 97, 99, 101, 105, 106, 109, 112, 117, 120, 121, 125, 126, 130, 133, 155, 156, 165, 173, 179, 181, 182, 186, 188, 195, 202-204, 217, 233, 236, 242, 244, 245, 250, 251, 252, 269, 283, 308, 319, 316, 337, 342, 346, 354, 392, 396, 397, 399, 401, 402, 405, 406, 409, 417, 421, 422, 459, 463, 464, 466, 477, 478, 487, 492, 494, 496, 499, 500, 505, 517, 519, 528, 532, 540, 543, 545-547, 555, 572, 594, 619, 643, 649, 650, 664, 686, 697, 699, 722-724, 726, 731, 732, 734, 751, 759, 763, 767, 774, 775, 781, 784, 789, 794, 803, 804, 810, 811, 812, 815, 818, 819, 830, 842, 843, 844, 848, 867, 870, 872, 873, 886

Alavéz, Luis de, P., 210, 216, 220, 221,

224, 227, 428, 432, 434-441, 443, 444,

Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J., (Autores), 21, 26-28, 30, 32, 33, 35, 56, 60, 62, 77, 78, 81-84, 92, 93, 97, 99, 105, 107, 108, 109, 111, 112, 119-122, 124-126, 132, 133, 155, 156, 159, 160, 172, 174, 176, 188, 195, 250, 289, 295, 350, 420, 477-479, 485, 486, 497, 499, 502, 505, 518, 520, 534, 536, 543, 545, 547, 658, 664, 665, 666, 671, 687, 716, 717, 720, 722-724, 731, 732, 735, 736, 737, 743, 744, 756, 758, 770, 774, 776, 789, 794, 842-844 Alejandro VII, 409, 811 Alejandro, Diego de, P., 196 Alemán, Bartolomé, Hno., 694 Almada, 505, 513, 518 Almonacir, Diego de, P., 15, 420, 668, 872, 888 Almonacir, Juan de, P., 123, 673, 843 Altamirano, Tomás, P., 122, 154, 190, 305, 463, 673, 682, 708, 807, 866 Alvarado, Hernando, 247 Alvarado, Ignacio de, P., 287, 404, 411, 619, 620 Alvarado, Lorenzo de, P., 56, 102, 107, Alvarez, Juan, P., 278, 349, 350, 436, 794 Alvarez, Juan, 278 Alvarez, Tomás, P., 706 Alvear y Salazar, Gaspar, 224, 225, 395, 396, 398, 339, 423, 428, 430, 433, 434, 439, 441, 443, 742 Alzola, Domingo de, Fray, 179, 686, 805 Ancieta, Juan Bautista, P., 843, 844 Andrade, Alonso, P., 716-719, 721, 722, 731, 733, 740, 744, 751, 755, 869, 879 Andrade, Ambrosio, P., 409, 462 Andrade, Vicente, P., 87, 89, 124, 202, 243, 309, 465 Angel, Cristóbal, P., 342 Angulo, F., de, 577 Angulo, Beatriz de, 443, 444 Angulo, Juan, P., 646 Anguiano, Pedro, P., 462 Aquaviva, Claudio, P., 17, 21, 24, 25, 42,

64, 65, 92, 160, 161, 163, 182, 201, 259, 260, 267, 285, 316, 317, 319, 320-330, 332-336, 338-341, 343-351, 353-356, 359, 361, 363, 364, 394, 400, 422, 449, 532, 533, 574, 576, 584, 660-663, 668, 687, 688, 700, 701, 720, 721, 724, 731, 765, 839

Archivo de la Biblioteca de Loyola, 53 Archivo de la Provincia del Sto. Evangelio de México, 847

Arch. General de Indias, Sevilla, 16, 53, 55, 178, 317, 318, 326, 328, 329, 355, 685

Arch. Gen. de la Nación, México, 20, 21, 22, 27, 33, 48, 80, 84, 86, 90, 102, 112, 114, 121, 122, 153, 158, 160, 174, 176, 177, 179, 195, 196, 200, 213, 242, 251, 276, 300, 303, 304, 309, 310, 313, 315, 324, 345, 368, 380, 391-393, 395, 399, 401, 414, 416, 417, 418, 432, 461, 485, 486, 493, 494, 501, 506, 517, 519, 522, 525, 526, 530, 532, 547, 555, 571, 585-588, 590, 591, 643, 652, 656, 667, 668, 672, 677, 682, 683, 686, 703, 708, 732, 733, 734, 737, 739, 741, 755, 774, 795, 821, 841, 843, 845, 846, 861, 882

Arch. Hist. Soc. Jesu. Roma, 21, 242, 251, 305

Arch. Hist. de Hacienda, México, 45, 84, 88, 91, 123, 159, 162, 165, 288, 393, 645, 656, 658, 683

Arch. Nac. de México, 235

Arch. Prov. Mex. 15, 16, 17, 21, 22, 24-26, 30-32, 33, 39, 40, 42, 46-48, 49, 50, 51, 57-61, 72, 74-80, 87, 89, 90, 92, 94, 99, 100, 102, 103, 107, 109, 116, 118, 121, 122, 125, 132, 154, 155, 157, 162, 163, 169, 181-183, 187, 190, 286, 287, 303, 305, 309, 310, 392, 393, 400-404, 407, 409, 410, 414, 417-419, 421, 422, 432, 459, 462, 501, 502, 518, 522, 523, 526, 527, 557, 584, 594, 595, 600-602, 610-615, 618, 619, 621, 622, 624-628, 637, 638-640, 647, 656, 659, 666, 668, 669,

671-673, 677, 678, 683, 684, 694, 704, 705, 707-709, 713, 714, 741, 755, 794, 807, 811, 812, 821, 839, 840, 846-848, 864, 869, 874, 877, 878, 879, 881, 883, 884, 888 Arch. Roman. Soc. Jesu., 319, 758 Arch. Prov. Tarrac., 530 Arch. Prov. Tolet., 181, 183, 694 Arch. Soc. Jesu in America Centrali, 715 Aréchaga, Juan de, Dr., 133 Arellano, Diego de, Ho, 22, 669 Arenas, Toribio de, P., 37 Arista, Francisco de, P., 205, 212, 217, 228-230, 302, 433, 525, 526, 644, 754, 773 Arias, Alvaro, P., 640 Arias, Antonio, P., 37, 342 Armano, Angelo, P., 23 Armenta, Matías de, escribano, 288 Arnaya, Nicolás de, P., 16, 19, 180, 208, 210, 211, 213, 214, 217, 219-221, 228, 258, 300-302, 306, 310, 311, 328, 342, 343, 353, 359, 396, 397, 399, 428, 432, 433, 503, 504, 659, 660, 662, 666, 667, 688, 697, 718, 734-736, 738, 740, 755, 846, 849, 850 Arteaga, Manuel, P., 409 Arrevillaga, Joseph de, P., 15 Arriola, Pedro de, Cap., 658 Arteaga, Andrés, 311 Arteaga, Francisco de, P., 132 Arteaga, Juan de, P., 418 Artero, José, 248 Artigas, Manuel de, P., 462 Astráin, Antonio, P. (Autor), 18, 19, 48-50, 53, 55, 65, 67, 70, 71, 74, 79, 126, 130, 181, 208, 219, 325, 338, 405, 498, 499, 501, 531, 532, 534, 557, 616, 619, 620, 649, 660, 661, 774, 812, 817 Avalos, Gonzalo de, P., 189 Avalos, Juan de, P., 220, 221, 224, 310, 434, 444 Aveiro, Duquesa de, 54, 55, 84, 99 Avellaneda, Diego de, P., 161, 178, 268, 289, 293, 319, 320, 336, 337, 356,

815

Avendaño, Pedro de, S. J., 85, 86 Avendaño, Diego de, 625 Ayala, Lorenzo, P., 496 Ayerbe, Florián de, P., 39, 56, 75, 76, 115, 174, 182, 450, 518, 594, 601, 656, 754, 846, 848, 883 Ayuso, Félix, 177, 182, 242, 257, 268, 311, 337, 338, 341, 350, 354, 820, 830 Ayuso-Sánchez Baquero, 814 Azedo, José de, 123 Azpilcueta, Martín, P., 477, 484

Baboyahui, Francisco Xavier (Misión), 119 Backer, S. J. (autor), 517 Balbuena, Bernardo de, 200 Balestia, Angelo, P., 475, 477 Ballesteros, P., 64 Bannon, John Francis, 42 Baraza, Juan de, 108 Barreda, Nicolás de la, P., 308 Barrientos, Diego de, 622 Barrientos, Pedro de, P., 57 Barrionuevo, Fernando, P., 126, 392, 658, 672 Barrios, Domingo, H. C., 527 Bartimorro (sic), Melchor, P., 844 Basalenque, Diego de, P., 309 Básile, P., 37, 227, 573 Basilio, Tomás, P., 477, 537, 758, 776, 779-781, 788, 789, 795, 842 Beltrán, Vicente, P., 17, 328, 359, 718 Benavides, María de, 123 Benavides, P., 62, 78, 842 Benavides y la Cerda, Bartolomé, Obispo, 603 Benvenuto, Francisco, P., 91 Benítez, Lucas, 204 Bernardino de la Concepción, Fray, 61 Bernal, Bernardo, Almirante, 414 Beristáin, 44, 45, 46, 81, 105, 106, 119, 121, 124, 234, 246, 269, 311, 353, 399, 400, 402, 403, 463, 465, 517, 571, 575, 577, 643, 645, 733, 740, 755, 846, 864, 865, 866, 868, 873 Besco, P., 54

Blanco, Juan, P., 849 Betarcor, Juan de, P., 287

Biblioteca Bancroft, 513, 518 Biblioteca Hispano Americana, 44, 46, 81, 105, 119, 233, 311, 463, 575, 846

Biblioteca Nac. UNAM, 105, 513 Biblioteca de la Acad. de la Hist. Madrid, 521

Biblioreca Nac. de Madrid, 465 Bobadilla, Diego de, P., 37, 55

Bocanegra, Matías de, P., 37

Bonifacio, Alonso de, P., 46, 60, 79, 100, 109, 116, 157, 158, 176, 288, 309, 408, 409, 461, 486, 650, 652, 658, 669, 705

Bonifaz, Luis de, P., 30, 31, 76, 96, 97, 188, 287, 353, 404, 423, 450, 454, 459, 512, 545, 548, 552-555, 594, 595, 601, 704, 734, 796, 842, 862

Borja, Francisco, San, 87, 815, 818, 831

Boruhradsky, Simón, H., 420 Borromeo, Carlos, San, 739 Boturini, 249

Bravo, Jaime, S. J., 864-867

Bravo, Christóbal, P., 42, 342, 346, 359, 360, 362, 400, 584, 718, 719

Bravo Ugarte, José, P., 97, 244

Bravo de la Serna, Marco, Obispo, 463 Bruno, P., 346

Brühl de Cincinnati, Gustavo, 246

Bueras, Juan de, P., 20, 31, 48, 93, 94, 100, 102, 103, 106, 154, 155, 190, 308, 310, 402, 409, 459, 600, 601, 610, 611, 622, 638, 645, 704, 807, 842, 888

Bugueiro, Arzobispo, 123

Burgos, Juan de, P., 102, 451

Burrus, Ernest, S. J., 21, 32, 55, 81, 85, 69, 100, 119, 122, 186, 232, 234, 242, 244, 250, 251, 259, 530, 572, 687, 716, 717, 720, 722, 735, 737, 756, 758

Buseo, P., 489, 490, 497, 502 Buelna, Eustaquio, 572, 573, 648 Cabredo, Rodrigo de, P., 25, 101, 182,

202, 213, 283, 284, 293, 353, 394, 422, 473, 552, 582, 584, 586, 587, 643, 668, 732, 735, 769

Cabrera, Pedro, P., 398

Cabrera Ipiña, Octaviano, 28, 451, 453, 455, 458, 863

Cachopín, P., 67-69

Cadena, Balthasar de la, 232

Cajina, Juan Bautista de la, P., 16, 328, 359, 718

Calderón, Francisco, P., 31, 57-59, 102, 116, 162, 350, 460, 461, 485, 521, 616, 634, 669, 705, 845

Calva, Joseph de la, P., 712

Calvo, Juan, P., 587

Camargo, Alonso, P., 332

Campuzano, Francisco, P., 17, 328, 718

Cano, Agustín, P., 342, 666

Cano, Melchor, P., 718

Canto, Luis del, P., 47, 85, 86, 92, 99, 420

Cañaveras, Hno., 349

Caño, Alonso de, P., 70

Carafa, Vicente, P., 56, 57, 102, 103, 106, 154, 155, 162, 190, 308, 310, 459, 495, 496, 574, 602, 610-615, 618-628, 637-640, 642, 646, 647, 650, 704, 807, 888

Carbonelli, Francisco, P., 22, 112, 116, 392, 409-411, 413, 668, 672

Cardano, 309

Cárdenas, Lorenzo, P., 477, 571 Cardoso, P., 112, 122, 672, 677

Carlos II, 88, 89, 705, 709, 873, 879

Carlos V, 66, 816

Carochi, Horacio, P., 283, 284, 408, 417, 634

Caro, Juan, Ho, 735, 740

Caro, Nicolás, 142

Caro, Pedro, 142 Carter Brown, John (Library), 250, 251

Caruche, Horacio, P., 185

Carranza, Francisco, 83

Carranza, Mariano de, 71

Carrascal, P., 439 Carrascoso, Juan Joseph Guillermo, 124 Carrera, Juan de la, Ho C., 313, 817-820 Carrero, Gabriel, P., 842 Carriedo, Pedro dc, P., 178, 685 Carvajal, Francisco, P., 78-80, 705 Carvajal, Gaspar de, P., 33, 92, 348 Carvajal, Juan de, 104 Casa, Francisco de la, P., 16, 328, 359, 718 Casas, Bartolomé de las, P., 287, 404 Casillas, José, P., 410, 415 Cassani, José, P., 37 Castellanos, Pedro, P., 95 Castaño, Bartholomé, P., 16, 60, 78, 477, 635, 739, 740, 743 Castilla, Juan de, Obispo, 819 Castilleja, Beatriz de, 345 Castillo, Diego del, P., 154, 310, 807 Castillo, Felipe del, P., 49, 458, 847 Castillo, Juan del, Cap., 611 Castillo, Juan del, P., 84 Castillo, Miguel de, P., 845 Castillo, Rodrigo del, P., 81, 82 Castini, Juan, P., 748, 749 Castini, Pedro Juan, P., 477, 510, 783 Castrejón, Agueda de, 26. Castro, Antonio de, 58 Castro, Francisco de, Ho, 303, 389, 519, 542, 545 Castro, Ildefonso de, P., 24, 105, 163, 187, 197, 285, 349, 350, 394, 656. 701, 758, 839, 840, 847 Cavero, Hernando, P., 116, 672, 842 Caxina, Juan Bautista de, P., 342 Celada, Francisco de, P., 843 Celdor, Diego, 311 Celesti, Carlos, P., 706 Cepeda, Nicolás de, P., 109 Cerda, Gaspar de la, P., 88, 91 Cerón, Diego, Cap., 445 Ciguerondo, Juan, P., 339, 431, 342, 662 Cerralvo (Marqués de, Virrey), 846 Cifuentes, Luis de, Fray, 113 Cisneros, Mateos dc, 628, 630, 632 Cisneros, Bernardo de, P., 210, 216, 220, 221, 224, 227, 398, 422, 432, 434-436, 439, 443, 444

Ciotti, Teófilo, P., 359 Clavijero, 236, 245, 249 Clemente VIII, 617 Clemente IX, 680 Clérici, Alberto, P., 519, 520, 733 Clemente Ancirano, San, 837 Cobián, Andrés, P., 26, 154, 190, 417-419, 709, 807 Colín, Francisco, P., 20, 37, 46, 48 Colin-Pastells, 36, 37, 703, 806 Collantes, José, Ho Esc., 737 Concha, Hernando de la, P., 342 Conejero, Simón, Cango., 88, 90 Contreras, Diego de, P., 132 Contreras, Felipe de, 623 Contreras, Francisco de, P., 701 Contreras, Gaspar de, P., 108 Copart, Juan Bautista, P., 873 Cordeses, Antonio, P., 186 Córdoba, P., 439 Córdoba, Diego dc, P., 51 Córdoba, Francisco de, 628, 633 Córdoba, Juan de, Fray, 636 Correa, Blas, Fray, 452, 453 Cortés, Ignacio, P., 15 Cortés, Jacinto, P., 176, 842 Covarrubias, José de, P., 675 Covarrubias, Lorenzo, P., 276, 393, 527, 708, 845, 888 Covarrubias, Luis de, P., 341, 342 Covarrubias, Pedro, P., 154, 190, 807 Crespo, Alonso, 204, 218, 224, 228 Crespo, Antonio, P., 112, 114 Crespo, Francisco, 596 Cruz, Alonso de la, Hno., 410 Cruz, Diego de la, P., 45, 506 Cruz, Mateo de la, P., 154, 190, 807 Cuéllar, Bartholomé de, 133, 707, 709, 714, 715 Cuéllar, Diego, P., 310 Cueto, Diego de, P., 300, 732 Cucto Bustamante, Francisco, 133 Cueva, Juan de la, P., 45, 859, 860 Cuevas, Mariano, S. J., 19, 105, 125, 248, 249, 250, 259, 269, 314, 405, 417, 498, 501, 534, 555, 616, 646, Curiel, Juan, P., 313

Cusani, Agustín, Card., 523

Chabel, Jácome, 276
Chavas, Nicolás Justiniano, Cap., 622, 624, 625
Chávez, Juan de, P., 348
Chilito, Juan, 168
Chirinos, Pedro, P., 661
Christóbal Angel, P., 51

Dávalos, Gonzalo, P., 647 Dávalos, Juan, P., 310 Dávila, Diego, Cap., 226 Dávila, José Mariano, 85, 310, 405, 417, 496, 529, 532, 572, 594, 645, 864, 866, 877

Dávila Padilla, 245

Decorme, Gerardo, P., 19, 52, 72, 74, 82, 84, 89, 111, 120, 126, 130, 132, 173, 228-231, 233, 235, 243, 252, 283, 293, 295-297, 310, 354, 392, 393, 396, 399, 402, 422, 428, 466, 473, 475, 477, 479, 484, 494, 496, 499, 518, 519, 529, 533, 534, 537, 541, 542, 546, 547, 549, 550, 571, 573, 615-618, 650, 663, 667, 671, 672, 678, 698, 707, 721, 723, 726, 731, 733, 741, 743, 750, 751, 755, 757, 758, 761,

763, 781, 782-784, 805, 811, 812,

842, 843, 844, 847, 849, 850, 856, 859

De la Canal, Jerónimo, S. J., 304

Deva, Francisco, P., 346

Díaz, Antonio, P., 412, 614

Díaz, José, P., 85

Díaz, Juan, P., 178-180, 251, 252, 685, 686-689, 691, 692

Díaz, Pedro, P., 41, 170, 178, 181, 294, 313, 319, 327, 329, 330, 336, 337, 339, 341, 342, 344, 349, 355, 409, 524, 531, 535, 555, 574, 640, 685, 693, 806, 812, 839

Díaz Pimienta, Francisco, P., 305

Díez, Gerónimo, P., 74, 184, 339, 342, 489, 510, 516, 519

Díez de Campo, Pedro, Escribano, 29, 458, 863

Dicc. Geograf. Estadist., 116
Dicc. Porrúa, 124, 234, 530, 571, 743
Dicc. Universal de Hist. y Geograf. México, 85, 107, 213, 217, 245, 282, 310, 334, 341, 396, 400, 405, 417, 466, 481, 492, 496, 529, 531, 572, 594, 663, 667, 759, 804, 830, 831, 864, 866-868, 876, 877
Dionisio, Hno., 349

Domingo, Sebastián, 40 Dominguez, Thomás, P., 76, 517, 667,

842, 848
Domínguez Bordona, Jesús, 644, 645
Dunne, P., 174, 466, 478, 479, 505, 508, 513, 518-520, 538, 540, 543, 545-549, 666, 721, 725, 726, 733, 761-763, 765, 766, 770, 772, 774, 781, 793, 794

Durán, Juan, P., 238, 845 Durán de Amaya, Fernando, Cap., 532 Durazzo, P., 865

El Diario Nicaragüense, 397, 399 Echagoyan, 82, 99, 100, 644, 708 Echeverría Valero, Juan, 165 Egurrola, Manuel, Dr., 217, 218, 433 Elorriaga, Juan Bautista, Hno., 411 Enríquez de Rivera, Payo, Fray, 142 Enríquez, Martín, Virrey, 233, 239, 244-246, 250

Eraso, Antonio de, 318, 319, 326, 329 Escañuela, Bartolomé de, Obispo, 27 Escalante, Pedro, P., 392 Escobar, Marina de, 68

Escobar, Nicolás de, Lic., 632 Escudero, Hernando, P., 17, 328, 359, 718

Escribano, Carlos, 466 Espino, P., 39 Espinosa, Juan Agustín, P., 793 Esplana, Damián de, 54 Esteban, Simón de, Dr., 61

Estrada, Juan de, P., 130, 133

Estrada y Escobedo, Francisco de, Dr., 174, 653-656

Evía, Francisco Diego de, Fray, 168, 169

Fuentes, P., 448

Faría, S. J., 95, 643 Felipe II, 312, 316-319, 327-329, 355, Felipe III, 64, 159, 160, 347, 418, 505, 599, 734, 882 Felipe IV, 48, 629, 632, 863 Félix Salvador, Alejo, Lic., 629 Fernández, Alfonso, P., 234, 235, 242, 244, 245 Fernández, Juan, P., 162, 494, 496 Fernández, Martín, P., 187, 292, 325, 341, 354, 525, 576, 821 Fernández Cabero, Juan, P., 165, 309, 677 Fernández de Córdoba, Virrey, 213 Fernández de la Cueva, Francisco, Virrey, 58, 59 Fernández Pazos, Amaro, P., 435, 436, 439 Fernandez Ramírez, José, 251 Fernández de Velasco, Diego, Gral., 545, 574, 575 Ferrer, Nicolás, P., 132, 149 Ferreyra, Antonio, 100 Ferro, Juan, P., 313, 325, 341, 348, 362, 719, 720 Figueroa, Francisco de, P., 348, 739 Figueroa, Gerónimo de, P., 81, 392, 641, 812 Figueroa, Juan de, P., 406, 417, 616 Florencia-Oviedo, 197, 282, 813 Florencia, Francisco, P., 67, 122, 123, 235, 242, 245, 293, 354, 392, 409, 462, 520, 548, 713, 714, 830, 832, 865 Flores, Alvaro, P., 120, 121, 122, 843 Fonte, Juan de, P., 210, 216, 220, 221, 224, 422, 432, 434-436, 438, 439, 442-446, 448, 794 Franco, Sebastián, Ho, 450 Franco y Luna, Alonso, Obispo, 167, 168 Francisco Javier, San, 82, 269 Fuenleal, 239 Fuenmayor, Hernando de, P., 524 Fuente, Esteban de la, Ho, 116, 416 Fuente, Miguel de, H. C., 276, 708, 845

Gagiola, Simón de, 123 Gálvez, Conde, 305 Gallardo, Pedro M., P., 209 Gama, Antonio de, P., 423 Gamboa, Manuel de, P., 121, 125, 126, 127, 135, 392 Gandía, Joseph, P., 15 García, Cristóbal, P., 94 García, Diego, P., 365, 576, 661 García, Francisco, P., 54, 667 García, Francisco, testigo, 446 García, Marcos, H. C., 312 García de Alarcón, 328 García de Salcedo, José, 392 García, Genaro, P., 156 García, Nicolás, P., 714 García, Pedro, 167 García Figueroa, Francisco, 368, 931, 506, 520, 547, 555, 571, 585-588, 590, 643, 732, 774 García Gutiérrez, 864, 866, 869 García, Silvestre, P., 354 García Icazbalceta, 235, 243-249, 269, 872 García Sarmiento de Sotomayor (Conde de Salvatierra), 621 Garibay K., Angel María, 234, 238, 241, 245, 250 Gaspar, Balthasar, 40 Gaspar, Tomás, P., 420 Gassó, P., 572 Gayangos, Pascual, 246 Gaviola, Antonio, Dr., 630 Gayoso, Francisco, 55 García Zúñiga y Mendoza, Arzobispo, 758 Genovesí, José María, P., 805 Gilg, Adán, P., 165, 669 Gillow, P., 815 Ginés, Alonso, 740 Gobien, Carlos, P., 53 Godinez, Agustín, Fray, 629, 634 Godínez, Cornelio, P., 135, 139, 140, 148 Godinez, Miguel, P., 37, 505, 775 Godoy, María de, 317

Gómez, Agustín, P., 636 Góinez, Alonso, P., 295, 301, 663-666 Gémez, Cristóbal, P., 450, 644 Gómez, Esteban, Ho, 269 Gómez, Juan, P., 888 Gómez, Gaspar, P., 348 Gómez, Nicolás de, Dr., 634 Gómez, Hernán, P., 179, 180, 181, 242, 248, 251, 252, 259, 686, 688 Gómez, Luis, P., 340 Gómez de Santillán, 317 Gómez de Mora, Andrés, Dr., 629 Gómez, Marcos, P., 853 Gómez Rubio, Hernán (Boticario), 104 Gómez, Toribio, Ho, 473, 489, 490 Góngora, Luis de, Dr., 634 González, Andrés, P., 300, 302 González, Baltazar, P., 78 González, Bartolomé, P., 16, 102 González, Diego, P., 347, 573, 596, 847 González, Gaspar, P., 105 González, Gil., P., 319, 320, 321, 356, 358 González, Manuel, P., 843 González, Tomás, P., 626, 645 González, Tirso, P., 15, 74, 86, 88-90, 92, 306, 421, 668, 669, 873 González Cueto, Diego, P., 168, 667, 733 Gonzalo Martín, Cap., 445, 446 González de Velasco, Francisco, P., 706 González de Cossío, 177, 179, 236, 248, 324, 686, 739, 821 González Soltero, Bartolomé, Dr., 401 Goñi, Matías, P., 672 Gordo, Juan, 297, 298 Gordo, Pablo, 297 Gottifredi, 650 Gorráez, Francisco, P., 112, 648, 668 Gregorio XIII, 361, 617 Gregorio XIV, 320, 321, 323, 327, 348, Gregorio XV, 617, 740 Gravina, Pedro, P., 295, 299, 300, 301 Grijalva, Antonio de, 396, 399, 722

Grijalva, Juan de, 501, 547

Guadalajara, Tomás de, P., 126, 129-132, 134, 150-153 Guadalcázar, Virrey, 739, 781 Guerrero, Alonso, P., 402 Guerrero, Ignacio Martín, P., 91 Guerra, Alonso, P., 684 Guevara, José de, P., 132 Guijo, Martín de, 57, 58, 60, 155, 628, 631 Guillén, Alonso, P., 312, 330, 359 Guiriacho, Cornelio, Ho, 116, 121, 127 Gutiérrez, Alonso, P., 312 Gutiérrez Arteaga, Manuel, P., 812 Gutiérrez, Pedro, Fray, 204, 207, 229, 230 Gutiérrez, Bernabé Francisco, P., 99, 100, 131, 340, 342, 724, 843 Gutiérrez, Toribio, Ho, 41 Gutiérrez de Medina, Cristóbal, P. 630, Gutiérrez de Villanuño, Pedro, Cap., 439 Gutiérrez Casillas, José, S. J., 11, 232, 295, 301, 395, 432, 542, 663, 724, 732 Gutiérrez de Celis, Pedro, 30 Guzmán, Agustino de, P., 15, 492, 493, 860 Guzmán, Diego de, P., 482, 842 Guzmán, Francisca de, 226, 232 Guzmán y Tovar, Isabel de, 197, 228, 230 Guzmán, Fco., P., 343, 466 Heredia, Diego, Cap., 491 Heredia, Juan, 443 Heredia, Pedro de, Cap. 225, 226, 441, 443, 445 Hermosa, Hernando de la, P., 722 Hermosa, Bartolomé, P., 348, 349

Hernández, Pablo, S. J., 572

Herrera, Diego de, P., 312

Hernández

178, 685

Hermosillo, Gonzálo de, P., 110, 302

Hernández de Villanuño, Pedro, Cap.,

(Fernández), Martín, P.,

Hernández, Alonso, P., 332, 334, 684

Herrera, Juan de, Fray, 58, 61 Herrera, Gonzalo de, 312 Herrera, Manuel, Fray, 88 Herrera, Pedro, Ho, 875 Herrera, Francisco de, P., 411, 706 Herrera, Juan de P., 653 Hervás, 572 Hidalgo, Tomás, P., 843 Higuera y Amarillas, Bernabé de, 174, 653-656 Hontoria, Gabriel de, P., 457 Hortigosa, P., 42, 205, 212, 213, 236, 269, 312, 325, 331, 333, 334, 335, 336, 340, 341, 346, 400, 577, 584, 688, 690 Humanes, Alonso, S. J., 48, 196

Ibarra, Francisco, P., 408, 842
Ibarra, Miguel de, P., 630
Ignacio Víctor, P., 640
Inocencio X, 156, 405, 406, 635
Invent. Arch. Prov. Mex., (1767), 22, 26, 27, 41, 58, 85, 86-88, 90, 91, 112, 113, 114, 118, 122, 123, 165, 168, 169, 187, 197, 305
Irigoyen, Juan de, P., 55
Ivarra, P., 348

Jácome, Antonio Basilio, P., 128, 129, 134, 148 Jácome Clavel, H. C., 708 Jácome, Lorenzo, 82, 83, 84 Jaén, Jerónimo, P., 34 Jara, Tomás de la, P., 706 Jardón, Antonio, P., 164 Jasqual, Joseph, P., 169 Jatino, Leonardo, P., 408, 485, 842 Jiménez, Francisco, P., 121, 124, 126, 127, 129, 673, 675, 677, 680, 707, 843 Juan Angel, P. 775 Juan Francisco, 203 Juan Lorenzo, P., 482, 483, 644, 840, 846 Juan Miguel, 168, 507 Juárez, Juan, Fray, 288 Juárez, Melchor, Escribano, 629, 630

Justicia, Joseph de la, P., 113, 114, 704

Kappus, P., 669Kino, P., 85, 99, 232Kostka, Estanislao de, Beato, 797Kubler G. - Gibson Ch., 234, 250, 251, 259

La Cerda, P., 65

La Figuera, Gaspar de, P., 37 Lancicio, Juan, P. 401 Langa, Domingo, P., 652 Langarica, Antonio, P., 877 Laoiza, Juan, P., 285 Lara, Manrique de, 46 Larios, Partolomé, P., 343, Larios, Martín de, P., 310 Laris, Francisco, P., 16, 78 Laris, Nicolás, P. 861 Lasal de, José, Nov. Esc., 86 Laurencio, Juan, P., 39, 51, 72, 115, 166, 167, 183, 185, 199, 276, 279, 339, 342, 398, 450, 499, 506, 519, 694, 734, 744, 749, 750, 754, 757, 776, 885 Lazcano, Pedro de, P., 342

Lazcano, Francisco Javier, P., 643, 648
Leal, Antonio, P. 844
Lecina, P., 109, 284, 811, 812, 342
Ledesma, Andrés, P., 705
Ledesma, Antonio de, P., 311
Lcdesma, Bartholomé, Obispe, 326, 327
Ledesma, Juan de, P., 56, 402, 595
Ledesma, Pedro, 355
Legaspi, Luis, P., 154, 190, 404, 616, 617, 705, 807
Leiva, Juan de, 446
Lemus, Diego de, 37

Leiva, Juan de, 446
Lemus, Diego de, 37
León, Dr., 879
León, Francisco, Hº C., 82, 84
León, Nicolás, 316
León Coronado, Constanza, 33
León Curiel, Diego de, 455-457
León de Alza, 457, 458
Lerma, Duque de, 64, 197, 200, 213, 225, 228
Levario, Juan de, Hº, 22

Levario, Juan de, H<sup>o</sup>, 22 Leyva, Agustín de, P., 287, 404 Loayssa, Joán, P., 178, 360, 685 Lobera, Jerónimo de, P., 308, 406, 635, 642 Logroño, Gabriel, P., 242, 259 Loiasa, Baltasar Xavier, P., 487, 842 Lomas, Joseph, P., 667 Lomelín, Maria, 622 Lombardo, Natal, P., 675, 676, 706 López, 123 López, Andrés, P., 220, 310 López, Eugenio, P., 463 López, Gregorio, P., 16, 328, 342, 359, 575, 699, 718, 821, 836 López, Jerónimo, P., 242, 687 López, Juan, P., 17, 226, 227, 307, 328, 359, 718, 805 López, Francisco, P., 847 López, Lorenzo, P., 310 López Bravo, Felipe, P., 45 López Dávalos, Diego, 242 López de Abarca, Florencio Simón, Ho, 408 López de Herenchin, Juan, 102, 654-656 López de Haro, 576 López de Mesa, Diego, P., 104, 312, 313, 327, 330, 341 López de Olivares, Simón, 455 López de Ruedas, Diego, 28 López de Sequeiros, Melchor, 123 López de la Parra, Pedro, P., 360, 661 López Gallo, Alonso, Obispo, 69 López Pacheco, Diego (Duque de Escalona), 452, 453 López, Pedro, P., 313, 315 López Y., Ernesto, Pbro., 648 Lorenzana, Alvaro de, 57-59, 596, 600 Lorra, Gaspar de, P., 340 Lossada, Francisco de, P., 868 Lovera, Jerónimo de, P., 40, 155, 156 Loyola, Marcos de, P., 843 Lugo, Juan de, P., 66 Luis Gonzaga, Beato, 737, 744, 797 Luna, Diego de, P., 317, 320 Luque, Rodrigo, P., 287, 404 Luque, Tomás, 415

Lyon, Prat., P., 645

Llano, Juan del, P., 447 Llanos, Bernardino de, P., 17, 311, 328, 359, 718 Llanox, Bernardino, P., 449 Llorente, Diego, P., 17

Máez, Virgilio, P., 112, 843 Majano, Francisco, P., 343, 349, 357, 720 Malla, Angelo, 624, 637, 640 Maldonado, P., 65 Maldonado, Martín, gobernador, 252, 253 Maldonado Zapata, Juan, 409, 452-454 Malo, P., 349 Mallén, Juan de, P. 299, 300, 301 Mañosca y Zamora, Juan, Arzobispo, 610, 628, 630, 632, 640, 653 Manrique de Lara, Francisco, 629 Mansilla, Baltazar, P., 47, 55, 84 Marcos, Melchor, P., 16, 17, 18, 93, 316-318, 319, 328, 331, 355 Marina, Juan de la, 311, Márquez, Andrés, P., 343, 346, 359 Márquez de Villena, 644 Márquez, Melchor, P. 790 Marquina, Diego, P., 123 Martín, Juan, 29 Martín, Cristóbal, 29 Martín, Sebastián, 646 Martín de Guijo, Gregorio, 460 Martínez, Cristóbal, 204 Martínez, Diego, Alferez, 445, 840 Martínez, Diego, P., 353 Martínez, Estanislao, S. J., 26 Martínez, José, 28 Martínez de Hurdaide, Diego, Cap.,

477, 478, 479, 482-485, 501, 508, 511, 520, 543, 545-547, 549, 550, 554, 588, 590, 644, 726, 730, 731, 733, 738, 739, 741, 744, 749, 750, 755, 757, 758, 759, 762, 772, 775, 778-781, 792, 793, 794, 807, 810 Martínez, Juan (Martine), Hno., 410

Martínez, Manuel, P., 173, 500, 517. 853, 854, 856

Martínez, Miguel, Hno., 417

Martínez, Pedro, P., 814-816, 830, 831 Martínez, Pedro, 26 Martínez de Canteria, Martín, P., 706 Martínez de la Parra, Juan, P., 87 Marras, Daniel Angelo, P., 85, 122, 164, 165, 416, 420, 672, 673, 676-679, 681, 682, 843 Maya, Pedro de, 407 Mateo Jorge, Ho, 713 Medina, Diego de, P., 155, 635, 714 Medina, José Toribio, 46 Medina, Alonso de, P., 287, 404 Medina Rincón, Juan de, Fray, 314 Medina Rico, Pedro, Inquisidor, 653, 655 Meléndez, Antonio, Fray, 58, 61 Meléndez de Avilés, Pedro, 575 Melgarejo, Gerónimo, Fray, 58 Melian, Fiscal, 609, 629 Mena, Bartolomé, 104 Méndez, Juan, P., 78, 79, 528 Méndez, Pedro, P., 379, 475, 477, 512, 516, 543, 545, 546, 558, 560, 561, 758, 761, 762, 763, 792, 793 Medrano, Antonio, Gral., 112 Medrano, Diego, P., 156, 348, 642 Medrano, Francisco, 112 Mejía, Hernando de, P., 398, 499 Mendoza, Andrés, 451 Mendoza, Antonio de, P., 17, 64, 250, 258, 239, 262, 267, 315, 321-329, 331-336, 356, 359-361, 539, 686, 687, 691, 692, 882 Mendoza, Antonio de, Virrey, 197 Mendoza, Diego de, Lic., 133 Mendoza, Fernando de, P., 65 Mendoza, Francisco de, P., 111, 112 Mendoza, Lucas de, P., 409 Mendoza, Juan, Ho Esc., 22, 312, 392, 410, 486, 487 Mendoza, Juan, Virrey, 61 Menéndez, Antonio, P., 304, 673-675 Menéndez de Avilés, Pedro, Gobernador, 576 Meneses, Juan de, Cap., 462

Menilla, Alonso de, 232

Mensalud, José de, 29 Mercado, Jerónimo de, P., 183, 754 Mercado, Pedro del, P., 234, 342 Mercurián, Everardo, P., 178, 234, 312, 313, 685 Merlo, Juan de, Dr., 155, 156, 617, 633, 635 Mijangos, Juan de, 243 Molarsa, Ignacio, P., 408 Molina, 345 Molina, Alonso de, 243, 247, 248 Molina, Diego, P., 96, 98, 99, 460, 461, 496, 596, 734 Monfaz, Luis de, P., 30 Monroy, Diego de, P., 61, 406, 418, 459, 502, 503, 505, 607, 608, 616, 634 Monroy, Juan de, P., 52, 707 Montaño, Francisco, 109, 445 Montefrío, Egidio de, P., 109 Molina, Juan de, (Escribano), 462 Molina, Luis de, P., 667 Monte, Ignacio del, 54, 55 Monte, Jesús del, 191 Montefrío, Egidio, P., 419 Montemayor, P., 16, 64, 328 Montemayor, Hernando de, P., 359, 718 Montmorency, P., 407- 640-642, 648 Montero, Antonio, Ho, 183, 754 Montero, Francisco, P., 154, 190, 411, 807 Montes, Gregorio, Ho Esc., 312 Montforte, Francisco de, 499 Montiel, Juan, P., 50, 646, 877 Monumenta Mexicana, Impresos sobre México en ARSI, 16-18, 23-25, 32, 36, 37, 41, 43, 51, 52, 80, 92, 93, 103, 104, 105, 110, 117, 157, 177-181, 186, 187, 232-235, 242, 248, 252-256, 257-260, 267, 294, 309, 312, 313, 316-323, 325-337, 354, 355, 356, 359, 361, 394, 400, 422, 448, 523, 524-526, 528-530, 576, 577, 578, 656, 657, 667, 668, 670, 683-689, 691, 697, 698, 699, 703, 718-720, 726, 806, 838-840, 847, 848, 862, 882, 883 Montúfar, Lucas, P., 875 Monzalve, Diego, P., 183, 310, 348

Monzón, Andrés, 453 Monzón, Baltazar, 446, 447 Mora, Diego Phelipe de, P., 86 Mora, Nicolás de, P., 418 Morales, Luis, P., 669 Morales, Miguel, 104 Morales, Salvador, P., 78, 308 Morales, Pedro de, P., 17, 18, 53, 93, 312, 313, 330, 341, 342, 344, 345, 346, 348, 698 Morán, Felipe, 58 Moranta, Gerónimo de, P., 210, 216, 220, 221, 224, 227, 432, 434-436, 438-440, 442-444, 794 Morantes, Baltazar, 305 Moreno, Francisco, P., 287, 404 Moreno, Juan, P., 64 Morejón, Pedro, P., 469 Morgan, Walter, P., 65 Morgutio, P., 626 Morillo, Diego, 298 Mota y Escobar, 401 Mota, Ildefonso de la, 400 Moro, P., 64 Moro, Gaspar, Ho, 178, 360, 365, 685 Motolinía, 239 Moya, Diego de, P., 286 Moya de Contreras, Ilmo. Pedro, 235, 241, 243, 245, 249, 252, 257, 264, 270, 275, 320, 322, 323, 358, 361, 691 Muñoz, Alonso, P., 155, 156, 461, 635, 642 Muñoz, Juan, 116 Muñoz, José Bernardo, 643 Muñoz, Martín, P., 162, 494, 496 Muñoz de Burgos, Juan, P., 843 Murcia de la Llama, Francisco, P., 58 Muñoz, Juan Bautista, 519, 555, 643 Murillo Velarde, S. J., 50 Nabas, Miguel de, Ho, 22 Nájera, Gaspar de, P., 436 Nava, Diego de, P., 40

Olarte, 248 Olmos, 239 Olivar, Bachiller, 407 Oliva, Juan Pablo, P., 21, 121, 124, 127, 392, 410, 412, 414, 416, 417, 526, 656, 673, 707, 714, 861, 865 Ontiveros, Juan de, 596 Oñate, Francisco, 231 Ordaz, Pedro de, P., 310 Oreña, Antonio, P., 132, 844, 845 Oreña, Miguel de, P., 69 Orejón, Diego de, 628-632, 636 Órozco, Diego de, P., 210, 216, 220, 221, 224, 227, 432, 434-436, 439, 706 Orozco y Berra, 46, 247 Oroz, Pedro de, 628, 636 Ortega, Jerónimo de, P., 49 Ortega, Francisco, Obispo, 839 Ortega, Juan de, Ho, 29, 346 Ortega y Montañez, Juan de, Lic., 653 Ortigosa, Pedro, P., 360, 362, 365 Ortiz, Ambrosio, P., 53 Ortiz, Ambrosio - García, Francisco, 54 Navarrete, Juan de, P., 287, 404 Ortiz, Francisco Antonio, P., 879 Navarro, Gonzalo, P., 286, 304, 673-679, Ortiz, Gabriel, Cap., 29 843

Negrete, Luis, P., 17, 328, 718 Nickel, Gosvino, S. J., 22, 31, 46, 49, 50, 58-61, 78, 79, 109, 116, 162, 169, 176, 288, 309, 403, 408, 409, 412, 460, 461, 496, 521, 645, 646, 650, 651, 652, 658, 669, 698, 704, 705, 811, 845 Niebla, Alonso de, 166 Nieremberg, Juan Eusebio, P., 20, 198, 199, 200, 202, 204, 206, 284, 341, 421, 540, 814, 815, 856 Nieto, Ygnacio, 276 Noyelle, Carlos, P., 47, 90, 708 Núñez, Antonio, P., 309, 502, 505, 867 Núñez de la Vega, Ilmo. Francisco, 91 Núñez Marquecho, Juan, 28 Oddón, Ambrosio, P., 88, 91, 305, 873, 874 O'Gorman, Edmundo, 532, 571 Oliñano, Francisco, P., 475-478, 481-484, 494, 519, 749, 778, 779

Ortiz, Lorenzo, Pbro., 415, 644 Ortiz, Millán, P., 348 Ortiz de la Foronda, Juan, P., 52, 866 Ortiz de Calahorra, Antonio, 442 Ortiz de Calahorra, Juan, 442 Ortiz de Zapata, Juan, P., 111, 132, 677, 682, 683, 812, 843 Ortiz de los Heros, Juan, P., 653-656 Osorio, José, P., 164 Osorio de Escobar y Llamas, Diego (Obispo), 410 Otondo, Almirante, 85 Otón, Guillermo, P., 571 Ovalle, Pedro de, Hno., 351 Oviedo, 208, 213, 233, 268, 269, 276, 282, 293, 353, 408, 417, 466, 467, 481, 492, 495, 496, 529, 531, 532, 572, 660, 661, 663, 666, 667, 796, 804, 805, 812-817, 820, 830-832, 864, 867, 874 Oviedo, Juan Antonio, P., 33, 106, 107, 402, 549, 550 Páez, Esteban, P., 17, 21, 52, 103, 104, 186, 187, 199, 336, 337-340, 400, 533, 540, 555, 574, 576, 577, 660, 670, 684, 724, 838, 839 Páez, Melchor, P., 287, 305, 404, 411, Palacio, Juan de, P., 86, 92, 306, 421, 429, 663, 669, 703, 879 Palafox, Juan de, P., 79, 95, 106, 156, 308, 310, 402, 404, 405, 406, 407, 417, 459, 528 600, 602, 607, 609, 610, 615-619, 628-631, 633, 634-636, 641-643, 645-647, 649 Palma, Hernando de, H. C., 312, 683 Pantoja, P., 287, 288, 842 Pantoja, Pedro, P., 411 Pardo, Bernardo, P., 27, 123, 175, 419, 420, 868, 877 Pardo de Lagos, Andrés, 58 Paredes, Blas, P., 479, 480, 482, 750 Paredes, Juan, Fray, 629, 632, 643 Parsons, Juan de, P., 52, 121 Pascual, José, P., 392 Pascual, Julio, P., 432, 794

Pasquel, José, P., 287, 404, 421, 811, 812 Pasquel, Julio, P., 173, 500, 517, 749, 755, 853, 856 Pastrana, Alonso, Escribano, 451 Pastrana, José, P., 287, 404 Patiño, Diego, P., 652 Patriñani, Joseph Antonio, P., 832 Paulo V, 739 Paz, Juan de la, P., 425, 444, 447 Paz, Julio, 645 Pécoro, Fernando, P., 52, 121, 706 Pedraza, Julián, P., 407 Peláez, Martín, P., 16, 24, 25, 42, 93, 182, 199, 201, 210, 211, 295, 328, 339, 342, 343, 350, 353, 359, 394, 395, 400, 422, 449, 537, 545, 584, 643, 662, 663, 670, 718, 765, 839, 884 Peña, Alonso de la, P., 41, 400, 402, 459, 578 Peñaranda, Sabina de, 178 Peralta, Esteban de, P., 71 Peralta, Juan de, P., 308 Perea, Lucas de, P., 406 Perea, Pedro, Cap., 173, 477, 478, 482-484, 494, 508, 512, 513, 516, 519, 750 Pérez, Agustín, P., 154, 190, 807 Pérez, Alfonso, H. C., 312, 829, 830 Pérez, Andrés, P., 78, 401, 402, 614, 739, 774, 781, 846 Pérez, Cristóbal, 358 Pérez, Francisco, P., 706 Pérez, Jerónimo, P., 415, 625 Pérez (Juan?), Julio, P., 869, 870, 874 Pérez, Martín, P., 230, 372, 373, 374, 501, 519, 533, 537, 540, 542, 546, 548, 554, 555, 558, 559, 566, 644, 672, 721, 745, 755, 758, 759, 794, 841, 842 Pérez Alonso, Ignacio Manuel, S. J., 23, 107, 319, 597 Pérez de Bolado, Pedro, 123, 124 Pérez de Laserna Juan, Arzobispo, 735 Pérez de Soto, Melchor, 96 Pérez Ibarra, Juan, 226 Pérez Negrón, Diego, 315 Pérez Rivas, Andrés, P., 15, 20, 30, 33,

65, 73, 76, 102, 169, 174, 197-203, 206, 207, 208, 213, 228, 235, 236, 238, 242, 244, 269, 276, 277, 279, 282, 284, 289, 291, 293, 302, 304, 306, 307, 308, 350, 354, 397, 399, 401, 408, 421-425, 427, 428, 451, 454, 466, 467, 369, 470, 472-477, 479, 480, 481, 485-487, 490-492, 494, 496, 505, 519, 529-531, 534, 538, 539, 542, 543, 546, 548, 550-552, 555, 573, 575, 577, 578, 583, 594, 595, 597-601, 609, 634, 641, 644, 664, 684-687, 694, 697, 698, 716, 717, 719, 720-722, 725, 728-731, 741, 743, 750-752, 753, 754, 756, 757, 759, 760-763, 765-769, 772, 776, 781, 784, 785-789, 793-796, 798, 802, 803, 807, 810, 811, 813, 814, 822, 831, 832, 833, 835, 836, 838, 841, 849, 850, 852, 854-856, 859, 860, 884, 887 Phillips, Thomas, 246, 247 Philippinarum Catalogi Triennales, 55 Piccolomini, Francisco, P. Gen., 26, 49, 620, 646, 650, 847 Pimienta, P., 113 Pío V, 617 Pistoya, Gerónimo, P., 675, 676, 706, 843 Plancarte, Antonio, P., 847 Plancarte, Obispo, 619 Plancarte (Códice), 74 Plaza, Alonso de, P., 162 Plaza, Juan de la, P., 154, 190, 257, 315-317, 319, 320, 322, 325, 326, 336, 337, 341, 355, 494, 496, 530, 625, 807, 838 Plaza, Pedro de, 29 Poblete, Juan, 58 Poblete, Manuel, Arzobispo, 50 Portel de Casanate, Pedro, 175, 288, 626 Portillo, Dr. 239 Portillo, María de, 104 Porras Xerez, Francisco de, P., 162, 494, 496 Porrúa, Méx., 27 Pradeau-Burrus-Zubillaga, 85, 119

Pradeau, Alberto Francisco, Dr., 42, 44, 45, 85, 94, 95, 119, 122, 126, 159, 163-165, 173, 176, 285-288, 289, 307, 419, 420, 466, 477, 479, 480, 484-487, 497, 500-502, 505, 513, 518, 520, 521, 529, 530, 537, 545, 547, 548, 573, 657-660, 662, 666, 668, 671, 672, 673, 677, 678, 718, 719, 734, 740, 751, 755-757, 776, 789, 793, 841, 842, 844, 845, 849, 850, 856, 859, 860 Prado, Francisco, 134 Prado, Nicolás de, P., 52, 121, 706, 877 Prado, Ramón de, P., 660 Prado, Raymundo de, P., 660 Prat, Raimundo, Hno., 685 Príncipe, Guillermo, 26 Proaño, Diego de, 232 Puente, Luis de la, P., 62-64, 65-69, 78, 717, 718, 741 Puente, Martín de la, P., 359, 362 Puente, Salvador de la, P., 308, 309 Puruata, Juan de, 331

Quesada, Alonso de, Cap., 439, 442 Quesada, Jerónimo, 440 Quesada, Pedro de, 349, 440 Quintana, José Miguel, 235, 241, 243, 244, 249 Quintanadueñas, Antonio de, P., 521 Quiroga, Vasco de, Obispo, 314, 315 Quiroz, Agustín de, P., 450, 526, 846 Quiroz, Bernardo de, P., 79 Quiroz, Diego de, Cap., 723

Rada, Andrés de, P., 26, 31, 40, 49, 57, 58, 109, 156, 162, 406, 407, 460, 461, 492, 621, 634, 638-640, 642, 646, 698, 704, 796, 797, 845, 847
Ramírez, Esteban, Pbro., 15, 33, 82, 182, 196, 245-247, 648

Ramírez, Francisco, P., 27, 80, 178, 268, 269, 313, 316, 324, 331, 341, 348, 357, 362, 685, 719, 721

Ramírez, Gerónimo, P., 17, 328, 342, 359, 718

Ramírez, Juan, P., 667

Ramírez, Marcos, Obispo, 636 Ramírez de Arellano, Alonso, 451, 452, 453 Ramírez de Prado, Alonso, Obispo, 416, 609 Ramos, Alonso, P., 872 Real, Juan del, P., 22, 50, 59, 60, 79, 116, 169, 408, 460, 461, 496, 645, 649, 650, 651 Realino, Bernardino, Beato, 48 Reguera, Pedro de la, 614, 736 Rentería, Martín de, P., 90, 113 Resano, Gerónimo, P., 109 Revillagigedo, 1er. Conde de, 648 Revista Chihuahuense, 393, 421 Reyes Angel, Gaspar de los, P., 87, 89, 847 Reynoso, Diego, P., 154, 190, 807 Reynoso, Francisco, P., 154, 190, 807 Reynoso, Laureano, P., 805 Ribas, María de, 112 Ribera, Cristóbal de, P., 63 Ribera, Juan de, 123, 309 Ribera, María de, 643, 648 Rico, Esteban, Hno., 345 Riccio, Bernardo, P., 663 Rincón, Antonio del, P., 342 Río, Marcos del, P., 625, 673 Ríos, Ambrosio de los, P., 27, 80, 345

754 Ríos Proaño, Luis de los, 197, 200, 225, 226, 230

Ríos, Guillermo de los, P., 201, 345, 346,

Ríos, Diego de los, 418

Ríos, Domingo de, 634

22b, 230
Robles, 465, 705, 707, 712, 872
Robles, Juan de, P., 89
Rodríguez, Alonso, S, J., 20, 339, 636
Rodríguez, Francisco, P., 450
Rodríguez, Pedro, P., 330, 332
Rodríguez, Tirso, P., 78
Roger, Juan, P., 814-816, 817-820, 830,

Rogers, Jacobus, 250 Rojas, Alonso de, P., 636 Rojas, Antonio, P., 843 Rojas, Jerónimo de, P., 706

831

Rojas y Sandoval, Elvira, 197 Rolándegui, Bernardo, P., 419, 420, 669 Romano, Diego, Obispo, 23, 117, 285, 525, 668, 698, 839 Romo de Vibar, Joseph, P., 670/ Rosales, Gerónimo, P., 77 Rozas, Antonio de, 707 Rubio, P., 347, 348 Rubio, Antonio, Ho Esc., 312, 328, 340-343, 577 Rubio Mañé, J. Ignacio, 200 Ruiz, Alonso, P., 312, 341, 342, 346, Ruiz, Antonio, Cap., 501, 532, 537, 540, 545 Ruiz, Francisco, 448 Ruiz, Gabriel, 637 Ruiz, Juan, 465 Ruiz de Ahumada, Pedro, 350 Ruiz de Feria, Juan, P., 34, 36 Ruiz Colmenero, Juan, Obispo, 704 Ruiz de Salvatierra, Pedro, P., 817, 818,

Sabbatino, Horacio, P., 103 Saeta, P., 227 Saeta-Kino, 844 Sáenz, Nicolás, Ho, 637 Sáenz de los Ríos, Francisco, P., 91 Sáenz de Mañosca, Juan, Obispo, 174, 305, 653-656 Sagardo, Vicente de, 443 Sahagún, 239 Salamanca, Martín de, P., 347 Salazar, Diego de, P., 56, 67, 599 Salazar, Domingo de, Fray (Obispo), 17, 20, 838 Salazar, Francisco de, P., 857, 860 Salazar, Juan Bautista, 104 Salazar Baraona, Alonso de, Obispo, 631 Salceda, Pablo, P., 81 Salcedo, Juan de, P., 817, 818 Saldaña, Bartolomé, P., 234, 242 Saldaña, Nicolás de, P., 276 Salinas, Marqués de, 294 Salinas y Córdoba, Buenaventura, Fray, 632

904 Salvatierra, Juan María, P., 52, 121, 164, 227, 706, 707, 843, 864, 865-868, 872-875, 877 Salvatierra (Conde de), 609, 624, 625, 626-631, 633, 634, 636, 646, 883 Sánchez, Alonso, P., 178, 261, 266, 267, 365, 685, 820 Sánchez, Andrés, P., 394 Sánchez, Bartolomé, P., 406 Sánchez, Bautista, P., 813, 831 Sánchez, Juan, P., 337 Sánchez, Manuel, P., 52, 645, 706, 866, 867, 878 Sánchez, Mateo, P., 17, 328, 348, 359, 718 Sánchez, Pedro, P., 234, 236, 312, 313, 327, 334, 336, 337, 341, 365, 818, 819 Sánchez, Sebastián, P., 683 Sánchez Baquero, Juan, P., 234, 236, 241, 242, 245, 269, 311, 312, 316, 338, 341, 345, 346, 813-815, 817, 818, 820, 882 Sánchez Baquero - González de Cosío,

245
Sánchez Gutiérrez, Miguel, Cap., 447
Sancho Herrera, Ana de, 168
Sandoval, Prudencio, Fray, 66, 238
Sangrius, Carlos, P., 31, 48, 93, 94, 100, 102, 154, 402, 459, 601, 610 704
Sangüeza, Juan de, P., 51, 310, 402, 601
San Martín y Vértiz, Lorenzo de, 409

630, 634 Santarén, Hernando de, P., 167, 168, 210, 220, 221, 224, 225, 227, 230, 300, 301, 341, 348, 390, 432, 435, 439, 444, 537, 542, 545, 546, 548,

San Miguel, Joan dc, P., 402, 409, 614,

Sant Sebastián, Hernando de, P., 17, 328, 718

722-724, 732, 733, 794

Santiago, Alosso de, P., 342, 532-534, 537-539, 543, 548, 686, 688, 690-692, 721

Santiago, Diego de P., 450, 625 Santiago, Gerónimo de, P., 391 Santiesteban, Diego de, P., 201, 359 Santos, Bartolomé, H<sup>o</sup>, 292, 294
Santos García, Francisco, 457
Sanz, Pedro, H. C., 15
Sarabia, Eugenio de, 174
Sarimaña, Isidro de, Obispo, 522
Sarmiento, Diego, P., 15, 16, 78
Sarmiento, Juan, P., 112, 668
Sarmiento y Oca, Antonio, 112
Sarria, Agustín, P., 16-19, 328, 342, 359, 718
Sartorio, J. M., 875
Saura, Diego, P., 19, 20
Saura, Pedro de, 19
Secobia, Pedro de, P., 20, 21

Sedeño, Antonio, P., 818, 819-821 Segovia, Manuel de, H. C., 21, 22, 392,

Sedeño, P., 251

Shiels, P., 534

Segura, Gregorio de, H. C., 22
Scgura, José, H. C., 23
Segura, Juan Bautista, P., 817, 818, 820
Scgura, Pedro de, P., 23-25
Sepúlveda, Francisco de, P., 26
Sepúlveda, Marcos de, P., 27
Serna, Agustín de, P., 27, 80
Serna, Fernando de la, Dr., 594
Serna, Pedro de la, P., 27-31, 594
Serrano, Alonso, H. C., 31, 32
Serrano, Francisco, P., 32, 33
Serrano, José, P., 33-36
Serrano, Luis, P., 36, 37, 703
Shiels-Gutiérrez Casillas, 531, 542, 721

## SEUDONIMOS

Arias, P. Antonio, "Francisco de Lossa", 37
Básilc, P. Tomás, 37
Bobadilla, Diego, P., 37
Bocanegra, Matías de, P., ("Castrillo Villafañe, Joseph, Bachiller"), 37
Colín, Francisco, P., "Pater Josephus Totius, Soc. Jesu", 37
Cassani, José, P., "Feliz Vivaldo", 37
Godínez, Miguel, P., "Diego de Lemus", 37

La Figuera, Gaspar de, P., "El Lic. Toribio de Arenas, Cura de Peque y Capellán del Conde de Benavente", 37

Los Llanos, Bernardino de, P., 38 Lugo, Juan de, P., "Alonso de Zalazar", "Don Juan de Acosta', "Cardenal Lugo", 38

Mercado, Pedro de, P., "Dr. y Maestro D. Bartholomé de Itta y Parra, Cango. de Méx.", 38

Morales, Pedro Luis de, P., "El Dr. D. Serafín de Re-vera", 38

Morejón, Pedro, P., "Padre Gabriel de Mattos", 38

Núñez de Miranda, Antonio, P., "Bachiller Antonio de Salvatierra, Pbro.", "Dr. Alonso Alberto de Velasco", "Don Martín Llana", "Lic. Roque Hdez.", "P. Antonio Núñez", 38

Pardo, Bernardo, P., "P. Alonso Bonifacio, Rector del Colº de México", 38 Pedraza, Julián de, P., "Procurador en España", 38

Pérez, Dionisio, P., "P. Ignacio Coromina", 38

Sánchez, Pedro, P., "Le R.P.T. Sánchez Docteur de la C. de J.", 38

Sanvítores, Diego Luis de, P., "Lic. D. Mathías de Peralta Calderón", "Diego Alonso Maluenda", 38

Solana, Miguel, P., "P. Jerónimo de Ortega", 39

Solano, Francisco, P., 39

Solórzano, P. Manuel de, P., "Luis de Morales, Procurador de la C. de J., de Filipinas", 39

Sierra, Flores Alvaro de la, P., "Alvaro Sierra", 39

Valencia, Andrés de, P., "Andrés Pérez", "Luis de Bonifaz", 39

Sigüenza, Carlos de, Hno., 410 Sierra, Alvaro, P., 120 Sierra, H. C., 39 Sifuentes, Luis de, Fray, 58, 60 Sigüenza, Juan de, P., 20 Sigüenza y Góngora, Carlos, 249, 412, 415
Silva, Baltasar de, P., 39, 40
Silva, Gaspar de, H. C., 40, 41
Silva, Juan de, P., 41, 42
Silva, Pedro, P., 42
Simón, Francisco, H. C., 43
Simoes, Luis de, Cap., 92
Sobarzo, Diego, P., 44, 45
Sola, Eugenio de, P., 86
Sola, Magino, P., (Tío del siguiente), 46

Sola, Magino, P., (Sobrino del anterior), 47

Solana, Miguel, P., 47-50
Soler o Soller, Julián de, P., 51
Solís, Francisco de, Dr. 61, 628, 632
Solís, Gabriel, H. C., 51
Solórzano, Manuel, P., 52-54
Sommervogel, 77, 517, 529, 530, 552, 555, 572, 573, 645, 842
Sonnemberg, Julio, P., 54, 55
Sonnemberg, Walter, P., 54, 55
Soriano, Gerónimo de, P., 55-62, 115
Sossa, Diego de, P., 56, 62-64, 65-78,

Sosa, Luis de, P., 16, 78, 79, 528 Sotelo, Diego, P., 80 Soto, Bernabé de, P., 81-92, 870, 881 Soto, Diego de, P., 18, 92, 93, 348 Soto Domingo de, P., 93, 94 Soto, Francisco Javier de, P., 94, 95, 96, 420 Soto, Juan de, P., 96, 97

849

Sotomayor, Gabriel, H. C., 97
Sotomayor, Jerónimo de, 357
Sotomayor, José de, Esc., 97, 98
Stanislao, Beato, 351
Sotomayor, Marcos de, H. C., 99
Strada, Nicolás de, P., 310
Suárez, Bartolomé, Capitán, 297, 298, 301

Souza, Gonzalo de, P., 100 Suárez, Antonio, P., 122, 672-681 Suárez, Alejandro, H. C., 100 Suárez, Bernardo, 133 Suárez, Clemente, 122, 674, 676, 680, 682 Suárez, Juan Antonio, P., (Nº 1), 101, 102, 103, 107 Suárez, Juan Antonio, P., (Nº 2), 103, 104, 451 Suárez, Hernán, P., 251, 330 Suárez, Gregorio, Esc. 104, 105 Suárez, Diego, P., 365 Suárez, Lorenzo, P., 105, 106 Suárez, Luis, P., 102, 106, 107, 402 Suárez, Martín, P., (Nº 1), 107-109 Suárez, Martín, H. C. (Nº 2), 110, 111, 176 Suárez, Pedro, P., 111, 112-114, 415, 668 Suárez de Mendoza, Lorenzo, Virrey, 251, 265 Suárez de San Martín, Antonio, P., 15 Suárez de Ibarra, Francisca, 197 Suárez de Victoria, Francisco, 464 Synopsis Historiae Soc. Jesu, 85 Sylva, Juan de, P., 400, 578

Tamayo, Juan, P., 56, 115-117 Tanner, Matías, P., 228 Taparello, Joseph, P., 117 Tapia, Gabriel de, H. C., 118, 754 Tapia, Gonzalo de, P., 16, 198, 209, 210, 211, 227, 228, 230, 232, 303, 328, 359, 362, 368, 375-378, 501, 531-544, 548, 555, 559, 571, 718-721, 723, 725, 793 Tapia, José de, P., 119, 127, 677 Tapia y Carvajal, Andrés, 417 Tardá, José de, P., 121, 124-153 Tazoni, Juan Bautista, P., 154, 190, 807 Tejeda, Fructuoso, P., 494 Téllez, Nicolás, P., 155, 156, 635, 642 Tello, Alonso, H. C., 156-158 Tello, Antonio, P., 159 Tello, Francisco (Padre), 159, 328 Tello, Francisco, P., 159, 160, 232, 806 Tello, Francisco (Tesorero), 16 Tejada, Juan, H. C., 160, 161 Tenorio, José (Ramírez), H. C., 162 Terán, Juan, 451 Tercero, Francisco, P., 178, 685 Texeda, Fructuoso, H. C., 162, 496

Teyorro, Diego, P., 163 Thomas, Gaspar, P., 163-165, 419 Tiscareño, Angel, Fray, 188 Toledano, Bartolomé, P., 166-169 Toledo, Antonio Sebastián de, Virrey, 418 Tomé, Pedro, P., 169-171 Torices, Francisco, P., 172-176 Torre, Nicolás de la, Dr., 608, 609 Torres, Antonio de, P., 178, 360, 365 Torres, Diego de, Dr., 178 Torres, Diego de, P., 177-186, 252, 258, 342, 685-688, 694, 754 Torres, Juan de, Fray, 61 Torres, Juan de, P., (No 1), 186 Torres, Juan de, H. C. Nov. (Nº 2), 186, 187 Torres, Juan, H. C. (Nº 3), 187 Torres y Rueda, Marcos, Virrey Arzobispo, 619, 628, 629, 631, 633, 647 Tostado, Simón, P., 154, 188-195, 807 Toste, Juan de, Esc., 196, 686 Tostini, Esteban, P., 196 Tovar, P., 105, 348 Tovar, Diego, 232 Tovar, Fernando, H. C., 197 Tovar, Fernando, 226 Tovar, Hernando de, P., 197-232, 432, 435, 439, 444 Tovar, Isabel de, 200 Tovar, Juan de, P., 179, 233-276, 342, 790 Tovar, Juan, 226 Tovar, Manuel de, H. C., 276 Tovar, Pedro de, 197, 532 Tovar, Sancho, 197 Tovar y Guzmán, Isabel de, 213, 225, 226 Trejo, Juan, P., 276-284, 350 Trento, Francisco de, P., 285 Treto, Domingo, P., 285, 286 Trueba, Alfonso, 227 Trujillo, Manuel, P., 286-288, 404, 842 Turocti, Carlo Giovanni, 55 Turrado o Jurado, Juan, H. C., 289-Turices, Francisco, P., 842

Turrado, Miguel, H. C., 294 Tutino, Andrés, P., 295-302, 341, 346

Ubieta, Gabriel, P., 302, 303 Ugarte, P., 227 Ugarte, Maitin, H. C., 18, 153, 303, 755 Ulter, Juan, P., 304 Ulloa, Domingo de, Fray, 806 Urbano VIII, 617 Urbina, Domingo de, P., 304, 305, 306, 462 Urbina, Francisco de, H. C., 226, 227, 306, 307 Ureña, Uribe, Enrique, P., 214 Urdiñola, Francisco, P., 307, 663, 664, Uriarte, José Eugenio, 46-48, 50, 53, 70, 72, 247, 573 Uribe, Francisco de, P., 308, 309 Urriaga o Urruage, Miguel, H. C., 309 Urroz, Mateo, P., 154, 190, 309, 310, 807 Urrutia, Bernardo de, H. C., 310 Urrutia, Juan de, 878 Utrete, Francisco de, 622

Váez, Esteban, 311 Váez, Francisco, P., 16, 18, 21, 23, 24, 37, 43, 80, 92, 101, 104, 157, 161, 182, 183, 186, 187, 232, 278, 294, 303, 311-343, 391, 394, 523, 524, 528, 529, 555, 557, 661, 662, 670, 672, 694, 700, 701, 703, 718, 719, 731, 806, 862, 883 Valdés, Agustín de, 629, 633, 636 Valdés, Francisco, P., 22, 392, 393, 410 Valdés, Juan de, H. C., 393, 888 Valdés, Luis de, 168 Valdespina, Gaspar, Lic., 102, 401 Valencia, Alonso de, P., 393-399, 742 Valencia, Andrés de, P., 41, 102, 400, 401, 402, 403, 451, 578, 601 Valencia, José de, Esc., 403 Valencia, Pedro de, P., 21, 22, 112-114, 28:, 392, 403-419, 526, 656, 861 Valenzuela, Ignacio, 124

Valenzuela, Nicolás, 124 Valentino, Lucas, H. C., 164, 165, 419, 420, 844, 845 Valeriano, Antonio, 234, 250, 259 Valtierra, Manuel, P., 89 Valle, Andrés del, P., 421 Valle, Gabriel del, P., 421 Valle, Juan del, P., 210, 216, 220, 221, 224, 225, 398, 421-448, 547, 668, 794 Valle, Miguel del, H. C., 448, 449 Vallecillo, Juan, P., 102, 449-461, 518 Vallecillo, Juan de Paz, 449, 450 Vallejo, Juan P., 462, 527 Valtierra, Antonio, 464, 465 Valtierra, Fernando de, P., 463-465 Valtierra, Manuel, P., 463, 464, 465 Vandersipe, Diego, P., 465-494, 512, 519, 749, 778, 779 Valtierra, Juan, 464 Vanegas, Gonzalo, H. C., 162, 494, 496 Varahona, Sancho de, P., 495 Varcallo de Quiroga, Cristóbal, 457 Varela, Gaspar, H. C., (No 1), 494, 496, 502, 517 Varela, Gaspar, P. (Nº 2), 162, 497-501 Varela, Juan, P., 450- 482-484, 500, 502-512, 512-520, 555, 749, 775, 793, 842 Vargas, Agustín, P., 520, 521 Vargas, Francisco, Cap., 439, 442, 443 Vargas, Fulgencio, 400 Vargas, Lorenzo, Esc., 522 Vargas, Roque de, Esc., 522, 706 Vargas-Real, 249 Varoncini, Gregorio, P., 523 Vásquez, Gabriel, H. C., 523 Vásquez, Hernán, P., 178, 330, 685, 692 Vásquez, Juan, H. C., 524 Vásquez, Juan Bautista, H. C., 524, 525

Vásquez, Nicolás, P., 525, 526

Vega, Diego de la, P., 462, 527

Vega, Juan de, P., 631, 633, 634

Velasco, Diego de, 576, 577

Vázquez, Manuel, H. C., 415, 526, 861

Vásquez, Pedro, P., 526

Vázquez, Miguel, P., 64

Velasco, Diego de, P., 79, 528 Velasco, Domingo, H. C., 528 Velasco, Jerónimo, Esc., 528, 529 Velasco, Juan Bautista, P., 230, 374, 529-573, 721 Velasco, Luis de, P., 573, 574, 846 Velasco, Luis de, Virrey, 294, 338, 354, 534, 573-576, 582, 584 Velasco, Pedro de, P., 30, 41, 57, 95, 154, 156, 162, 400, 402, 404, 459, 495, 547, 555, 571, 574-592, 593-648 Velázquez, Alonso, P., 648 Velázquez, Juan, P., 649 Vélez de De Asas y Argos, Domingo, Lic., 174 Vélez, Tomás, Esc., 650 Velino, Diego, Obispo, 88 Vella, Isabel, 19 Vello, Francisco, H. C., 413, 650-656 Venegas, Miguel, P., 39, 52, 85, 122, 707, 864-866, 868-870, 872, 873-875 Venegas, Francisco, H. C., 656 Venegas-Oviedo, 52, 877 Vera, Alonso, P., 657 Vera, Fortino, P., 90, 116, 117, 235, 236, 244, 247, 341, 659, 694, 811, 846, 865 Vera, Francisco de, P. (Nº 1), 342, 349, 657, 658 Vera, Francisco de, P., (Nº 2), 659-667 Vera, Juan de, P., 667, 668 Vera, Santiago de, Dr., 28 Verancon (Betancor), Juan de, P., 154 Verdier o Wedier, Juan, P., 667, 668 Vergara, Cristóbal de, H. C., 669 Vergara, Juan de, Esc., 670 Vetancor, Juan de, P., 404 Vetancor, Martín de, P., 670 Viago (Bravo), Cristóbal, P., 16, 328 Vicencio, P., 648 Victoria, Alonso, P., 121, 127, 671-683 Victoria, Juan de, P., 683, 684 Vidal, Cristóbal, Lic., 416 Vidal, Pedro, P., 178, 179, 199, 252, 258, 265, 342, 684-697 Vidal, Valentín, H. C., 698 Vidas (sic), José de, P., 232, 345, 522, 698-702, 821

Vides de Ribera, Tomás, Lic., 356 Vigil, José María, 247 Vilancio, Domingo, P., 37, 703 Villabona, Manuel de, P., 79, 703, 704-715 Villafañe, Hernando de, P., 16, 17, 118, 182, 183, 304, 328, 359, 373, 378, 379, 398, 482, 519, 520, 545, 548, 716-755, 781, 791, 792, 842, 850 Villagrán, Diego, 629 Villalta, Cristóbal de, P., 268, 432, 476, 506, 739, 756-795, 842 Villalva, Francisco de, 447 Villanueva, Alonso, Esc., 795 Villalobos, Joaquín, 463, 465 Villalobos, Manuel, S. J., 522, 868 Villanueva, Domingo de, Esc., 795-805 Villanueva, Tomás de, P., 806 Villanuño, Pedro, P., 154, 190, 807-811 Villar, Gabriel del, P., 392, 811, 812 Villarreal, Pedro, Obispo, 396 Villarreal, Francisco de, H. C., 700, 812-838 Villavona, Miguel, P., 52 Villegas, Diego de, P., 52 Villegas, Manuel de, P., 80, 348, 838, 839 Villerías, Gaspar, P., 839, 840 Vinecher, Juan Bautista, P., 840 Viñaza, Conde la, 242 Viñuelas, Martín, P., 841 Vitelleschi, Mucio, P., 15, 18, 19, 30, 31, 39, 56, 67, 68, 70-78, 96, 102, 115, 174, 182, 186, 219, 220, 287, - 301, 396, 398, 399, 401, 402, 404, 433, 450, 451, 476, 499, 501, 516-518, 526, 594-601, 644, 656, 735, 736, 740, 744, 754, 781, 796, 840, 846, 848, 883 Vivas, José, P., 419, 844, 845 Vivas, Juan de, H. C., 845 Vivero, Rodrigo de, P., 596, 845, 846, 847 Vivián, Nicolás, P., 106 Vizcaíno, Thomas, H. C., 847 Xátino, Leonardo, P., 94, 494

Ximénez, Diego, P., 331

Ximénez, Francisco, P., 41, 134 Ximénez, Pedro, P., 668 Ximeno del Aguila, Ignacio, Lic., 412 Xuárez, Domingo, 104

Yáñez, Pedro, H. C., 847Yépez, Alfonso de, P., 600, 848Yépez, Diego de, H. C., 226, 227, 307, 848

Zambrano, Francisco, P., 11, 49, 214, 393, 428, 432-434, 448, 451, 500, 518, 526, 527, 530, 672, 673, 722, 842, 843
Zambrano-Gutiérrez Casillas, 463
Zambrano, Pedro, P., 65, 741, 743, 849-860
Zapata, Diego de, Fray, 61
Zapata, Francisco, H. C., 415, 526, 861
Zapata, Francisco Xavier, Esc., 361
Zapata, Tomás, P., 862, 863, 864
Zapata de Carienas (Córdoba), Juan, 312

Zappa, Juan Bautista, P., 52, 89, 90, 410, 706, 707, 864-861 Zarfate, Francisco, P., 182 Zarfate, Pedro, P., 881, 882 Zarzuela, Diego, H. C., 883 Zárraga, Juan Bautista de la, Hno., 349 Zavala, Agustín de, P., 883 Zavala, Ignacio de, P., 884-886 Zavala, Martín, P., 887, 888 Zodiaco, Mariano, 122, 123, 704 Zubillaga, Félix, P., 20, 25, 52, 103, 171, 180, 186, 234, 258, 259, 265, 267, 287, 312, 313, 329, 331, 333, 362, 576, 678, 685, 688, 690, 692, 718-720, 789, 832 Zúñiga, Francisco, H. C., 888 Zelada, Francisco, P., 132 Zúñiga, Gaspar de, Virrey, 366, 525, 576 Zuredo, Juan Bautista, P., 656



Acabóse de imprimir el día 4 de nov. de 1975, en los Talleres de la Editorial Tradición, S. A., Av. Sur 22 No. 14 (entre Oriente 259 y Canal de San Juan), Col. Agrícola Oriental, México 9, D. F. El tiro fue de 500 ejemplares











